

IKER Bilduma / Colección IKER

IKER 1

Euskalarien nazioarteko jardunaldiak / Baskologist international meetings / Encuentros internacionales de vascólogos / Recontres internationales de bascologues. Euskaltzaindia, Bilbo, 1981.

IKER 2

Piarres Laffite-ri omenaldia / Homenaje a Pierre Lafitte / Hommage à Pierre Lafitte. Euskaltzaindia, Bilbo, 1983.

IKER 3

Erizkizundi irukoitza / Triple cuestionario / Triple questionnaire (euskara 1925). Ana M^a Echaide Itartek paratua, 2 t., Euskaltzaindia, Bilbo, 1984.

IKER 4

Resurrección Maria de Azkue eta Pierre Brossain-en arteko elkarridazketa / Correspondencia entre R.M. de Azkue y P. Broussain / Corres pondance entre R.M de Azkue et P. Broussain. (1897-1920). Piarres Chattonck paratua, Euskaltzaindia, Bilbo, 1986.

IKER 5

Euskararen batasuna / La unificación de la lengua vasca / L'unification de la langue basque. Koldo Zuazo, Euskaltzaindia, Bilbo, 1988.

IKER 6

Luis Villasanteri omenaldia / Homenaje a Luis Villasante / Hommage à Luis Villasante. J.A. Arana eta R. Badiolak prestatua, Euskaltzaindia, Bilbo, 1992.

IKER 7

Nazioarteko Dialektologia Bilzarra. Agiriak / Actas del Congraso Internacional de Dialectología / Actes du Congrès International de Dialectologie / Proceedings of International Congres on Dialectology. G. Aurrekoetxea eta X. Videgainek prestatua, Euskaltzaindia, Bilbo, 1992.

IKER 8

Oihenarten laugarren mendeurrena / Cuarto centenario de Oihenart / Quatrième centenaire d'Oyhénart. Euskaltzaindia, Bilbo, 1994.

IKER 9

Euskararen tratamenduak: erabilera / Uso de los tratamientos alocutivos en euskara / Emploi des traitements allocutives en basque. Jabier Alberdi Larizgoitia, Euskaltzaindia, Bilbo, 1996.

IKER 10

Federiko Krutwig-i omenaldia / Homenaje a Federico krutwig / Hommage à Federico Krutwig. Ricardo Badiola Uriartek prestatua, Euskaltzaindia, Bilbo, 1997.

IKER 11

Vasconiana. Jean Haritschelhar Dualde eta Piarres Charritton-ek paratua, Euskaltzaindia, Bilbo, 1999.

IKER 12

Jose Ignacio Arana: Egunaria. Patxi Altunak paratua, Euskaltzaindia, Bilbo, 2000.

IKER 13

Euskalkia eta Hezkuntza. Dakigunetik ez dakigunera Euskal Diglosia Irazian / Dialecto y educación. De lo conocido a lo desconocido dentro del entramado diglósico del euskara / Dialecte et éducation. Du connu vers l'inconnu dans le tramage dysglosique de l'euskara (langue basque) / Dialect and education. From the known to the unknown inside the diglossia interwoven connections of euskara (basque language). Juan Luis Goikoetxea Arrieta, Euskaltzaindia, Bilbo, 2003.

IKER 14

Euskal gramatika eta literaturari buruzko ikerketak XXI. mendearen atarian. Euskaltzaindia, Bilbo, 2003.

IKER 15

Euskal atsotitzak eta neurtitzak. Arnaud Oihenart. Patxi Altuna eta G.M. Mujikak paratua, Euskaltzaindia, Bilbo, 2003.

IKER 16

La España Metafísica. Prudencio Garcia, Euskaltzaindia, Bilbo, 2004.



LA ESPAÑA METAFÍSICA

iker
16

ISBN 84-95438-15-1



9 788495 438157

LA ESPAÑA METAFÍSICA



LA ESPAÑA METAFÍSICA

iker - 16

LA ESPAÑA METAFÍSICA



Prudencio García Isasti (Oñati, 1964) komunzki Pruden Gartzia izenaren bidez ezagutzen da euskal munduan, horrela sinatzen baititu aspaldi-aspalditik bere idazlanak. Historiako ikasketak egin ditu eta lanbidez bibliotekaria da, gaur egun Euskaltzaindiaren Azkue Bibliotekaren zuzendaria delarik. Halaber, Udako Euskal Unibertsitatea (UEU) elkartearen edo Joana Albret Bibliotekonomia Mintegiaren kide aktiboa da. Liburu hau bere doktorego tesiaren bertsio bat da eta, funtsean, honako galdera honi erantzun nahi lioke: zertaz ari garen espainiar nazionalismoaz ari garenean.

Prudencio García Isasti (Oñati, 1964) es comúnmente conocido como Pruden Gartzia en el entorno vasco, ya que es así como acostumbra a firmar desde hace tiempo. Realizó estudios de Historia y es de profesión bibliotecario. En la actualidad es el director de Azkue Biblioteca, biblioteca de la Real Academia de la Lengua Vasca – Euskaltzaindia. Asimismo, es miembro activo de la asociación Udako Euskal Unibertsitatea (UEU) y del seminario de biblioteconomía Joana Albret Bibliotekonomia Mintegia. Este libro es una versión de su tesis doctoral y, básicamente, pretende responder a esta pregunta: de qué hablamos cuando hablamos de nacionalismo español.

PRUDENCIO GARCÍA ISASTI

LA ESPAÑA METAFÍSICA

**LECTURA CRÍTICA DEL PENSAMIENTO DE
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
(1891-1936)**

Prólogo de Mercedes Cabrera

IKER-16

**EUSKALTZAINDIA
2004**



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea
The University of the Basque Country



EUSKALTZAINDIA
REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA
ACADÉMIE DE LA LANGUE BASQUE

© REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA / EUSKALTZAINDIA
Plaza Barria, 15. 48005 BILBO

ISBN: 84-95438-15-1
Depósito Legal: BI-550-04

Impresión: Elkar-mccgraphics
Larrondo Beheko Etorbidea. LOIU (Bizkaia)

A Maria Teresa González Calbet

PRÓLOGO

“Heredé” la dirección de la tesis doctoral de Prudencio García Isasti por un fatídico acontecimiento: la muerte, prematura e injusta, de M^a Teresa González Calbet. Profesora de García Isasti en la Universidad Autónoma de Madrid, fue ella, con su inagotable y contagiosa capacidad de entusiasmar, quien consiguió embarcarlo en un proyecto de investigación que tenía mucho que ver con los temas que a Tere le ocupaban y preocupaban de nuestra historia contemporánea. A ella se debe, pues, en mayor medida que a lo que yo pude hacer después, el que este trabajo exista. No puedo por menos de recordarlo aquí, en lugar destacado, al tiempo que, una vez más, lamento la pérdida de quien fue una gran amiga.

Como casi todas las tesis doctorales, ésta también fue perfilándose y concretándose a lo largo del tiempo. Lo que inicialmente se planteó García Isasti como un trabajo sobre el Centro de Estudios Históricos, por sabio consejo de Vicente Cacho Víu, terminó centrado en la figura de Ramón Menéndez Pidal. El Centro de Estudios Históricos, que García Isasti conoce bien, surgió en la efervescencia intelectual de lo que ha dado en llamarse la Edad de Plata de la cultura española. Creado en 1910 como organismo dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios, nació, como ha escrito Javier Varela, con un afán de sistemática investigación del pasado nacional y con voluntad de formar escuela. Se le adjudicaron tareas muy amplias, que forzaron su división en distintas secciones. De entre ellas, destacó pronto la de Filología, dirigida por quien era a la vez presidente del Centro, Ramón Menéndez Pidal.

Es difícil exagerar la importancia de los trabajos que se desarrollaron en un Centro que peregrinó por distintas sedes hasta hallar su acomodo definitivo en 1930, momento en el que alcanzó, además, su momento de plenitud con la creación de nuevas secciones y la edición de nuevas publicaciones periódicas, la consolidación y expansión de sus actividades de formación e investigadoras, sus contactos con centros en el extranjero y de difusión del hispanismo en América, presidido todo ello por el espíritu de austeridad y culto al trabajo. Luego vino la guerra civil y la trágica y lamentable dispersión de aquel amplio grupo de investigadores e intelectuales. Pero esa dispersión no fue óbice para que el fruto de muchos trabajos anteriores sentaran cátedra.

A Prudencio García Isasti le movía su interés por el análisis de las reflexiones que sobre el concepto de España vieron la luz en el primer tercio del siglo XX, época de enorme relieve en este tipo de reflexiones, no sólo en España sino en otros muchos países. Era lógico, por tanto, que dirigiera su atención hacia el Centro de Estudios Históricos. Le

interesaba la reflexión intelectual más que los aspectos políticos de la cuestión. El excelente consejo de Cacho Víu, como ya he dicho, le llevó a abandonar un proyecto demasiado ambicioso y en el que fácilmente podía haberse perdido. Aceptó la propuesta y se centró en Menéndez Pidal, y decidió hacerlo mediante una paciente lectura crítica de su obra. Esa opción suponía un desafío intelectual importante por la amplitud y variedad de la obra de Menéndez Pidal y la necesidad de embarcarse en un análisis filológico para el que García Isasti no disponía de recursos previamente.

El resultado es un estudio sobre la obra de Menéndez Pidal que, valga en este caso el tópico, viene a llenar un vacío. No puede decirse que no se hubiera escrito previamente sobre Menéndez Pidal. Hay una bibliografía abundante que García Isasti conoce bien. Pero este trabajo constituye una aportación incuestionable. Una aportación que, además de estar sostenida en ese trabajo detenido que le ha costado muchos años de esfuerzo y mucho tiempo sacado de donde no era fácil hacerlo, responde al principio ineludible en todo trabajo académico: la claridad en los presupuestos de partida, la transparencia en el método y en los pasos seguidos y el desembarco en unas conclusiones. Aquí está el resultado para que se lea, se discuta, se acepte o se rebata, en definitiva, para poder seguir construyendo la reflexión sobre el concepto de España.

Mercedes Cabrera
Enero, 2004

NOTA DEL AUTOR

Este libro es una versión ligeramente corregida de la tesis doctoral que fue leída en septiembre de 2002 en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. El tribunal estaba constituido por Miguel Artola (presidente), José Álvarez Junco, Santos Juliá, José Portolés y Javier Pérez Núñez, que la calificaron con sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Deseo expresar mi gratitud a todos ellos por las críticas y sugerencias que me hicieron, que me han sido de gran utilidad a la hora de abordar esta publicación.

Mi gratitud se hace extensiva a la directora de la tesis, Mercedes Cabrera, por múltiples razones que sería prolijo enumerar pero que se resumen diciendo que a ella se debe que esta investigación culminara en un trabajo académico sujeto a las convenciones universitarias. A ello contribuyó también Manuel Pérez Ledesma, tutor de la tesis, a quien también debo dar las gracias de forma expresa, así como a Diego Catalán, que me dio todo tipo de facilidades para realizar mi labor. Mi deuda con Vicente Cacho ya ha sido citada en el prólogo. Muchas más deberían ser citadas, pero prefiero remitirme a la versión original de la tesis, donde fueron debidamente reseñadas.

Pero ante todo debo manifestar mi gratitud hacia Maria Teresa González Calbet, profesora entrañable y primera directora de esta tesis, a quien sin duda se debe más que a nadie que mis inquietudes acerca de la identidad española se tradujeran en una investigación seria. A ella está dedicado este libro.

Prudencio García Isasti
Enero, 2004

ÍNDICE GENERAL

I.-INTRODUCCIÓN	1
II.- INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS E HISTÓRICAS	
II.1.- La forja de un paradigma (1891-1896)	
II.1.1.- Los cuentos populares	15
II.1.2.- El descubrimiento	22
II.1.3.- El concepto de leyenda	25
II.1.4.- El método filológico	28
II.1.5.- Historia y Poesía	39
II.1.6.- El Romancero y el Teatro Nacional	47
II.1.7.- El renacimiento	52
II.2.- El despliegue del paradigma (1897-1910)	
II.2.1.- Las leyendas épicas	57
II.2.2.- La leyenda del Cid	65
II.2.3.- El concepto de Historia y de Filología	74
II.2.4.- Primeras investigaciones en torno al Romancero	83
II.3.- La primera gran síntesis: <i>La epopeya castellana a través de la literatura española</i> (1909)	
II.3.1.- Entrada en la madurez	97
II.3.2.- El alma nacional	99
II.3.3.- Los pueblos superiores	103
II.3.4.- Unidad de España y hegemonía castellana	112
II.3.5.- Imperio: apogeo y decadencia	121
II.3.6.- Una larga resurrección	130
II.4.- Crisis y reformulación del paradigma: la teoría tradicionalista (1910-1928)	
II.4.1.- La crisis (1910-1916)	141
II.4.2.- La ratificación (1916-1917)	152
II.4.3.- La especificidad del caso español (1916-1921)	159
II.4.4.- Romances y juglares (1920-1928)	167
II.4.5.- La leyenda del rey Rodrigo	193

II.5.- La segunda gran síntesis: *La España del Cid* (1929)

II.5.1.- Consolidación definitiva de la Metafísica (1913-1921)	199
II.5.2.- La acentuación del nacionalismo (1926)	211
II.5.3.- Lengua y cultura	219
II.5.4.- Algunos axiomas fundamentales de la Historia de España	227
II.5.5.- El Cid	235
II.5.6.- El último héroe	249
II.5.7.- La idea de la <i>integración armónica</i>	256
II.5.8.- La España de los Cinco Reinos	258
II.5.9.- El Renacimiento en España	266

II.6.- Un universo en expansión (1929-1936)

II.6.1.- Secuelas de <i>La España del Cid</i> (1929)	269
II.6.2.- Siempre la épica	277
II.6.3.- La España eterna	288
II.6.4.- El epílogo de Lope de Vega	304

III.- INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y SOCIOLINGÜÍSTICAS

III.1.- La unidad del idioma (1895-1905)

III.1.1.- El peligro de fragmentación del idioma	313
III.1.2.- Las lenguas y dialectos de la península	316
III.1.3.- El bilingüismo	324
III.1.4.- La lengua española	336
III.1.5.- La primera formulación del paradigma lingüístico	343

III.2.- Hacia una teoría unitaria de las lenguas de la península (1906-1925)

III.2.1.- Asturias y la <i>invención</i> del leonés	359
III.2.2.- Aragonés, valenciano, catalán	364
III.2.3.- El vasco, una lengua neo-ibérica	372
III.2.4.- El español en América, la razón definitiva	393

III.3.- *Orígenes del español* (1926)

III.3.1.- La unidad lingüística de la península	413
III.3.2.- El darwinismo lingüístico	416
III.3.3.- Unidad lingüística y bilingüismo	426
III.3.4.- El arrinconamiento del euskera	435
III.3.5.- El destino de Castilla	443
III.3.6.- Una polémica con Ortega y Gasset	448

III.4.- La España de las Autonomías y el bilingüismo (1927-1933)

III.4.1.-Europeísmo, americanismo, nacionalismo	453
III.4.2.- <i>Federarnos es algo parecido a divorciarnos</i> (1931c)	458
III.4.3.- <i>La personalidad de las regiones</i> (1931d)	466
III.4.4.- <i>Más sobre la nación española</i> (1931e)	474
III.4.5.- Una llamada a la rebelión	478
III.4.6.- Últimos estudios lingüísticos	483

IV.- ENSAYO DE SÍNTESIS

IV.1.- Interpretación general

IV.1.1.-Nota introductoria	493
IV.1.2.-Vertiente científica	494
IV.1.3.-Vertiente pública	504

IV.2.- Evolución de su pensamiento

IV.2.1.-El paradigma literario	519
IV.2.2.-El paradigma lingüístico	532
IV.2.3.-El paradigma histórico	537

V.- CONCLUSIONES

V.1.- Conclusiones	545
--------------------	-----

VI.- BIBLIOGRAFÍA Y APÉNDICES

VI.1.- Obras de Ramón Menéndez Pidal utilizadas en esta investigación	553
VI.2.- Bibliografía general	573
VI.3.- Apéndice I: Semblanza de Ramón Menéndez Pidal	589
VI.4.- Apéndice II: Transcripción del primer ejercicio de oposición de Pidal	611

I.-INTRODUCCIÓN

Mi preocupación primigenia al iniciar la investigación sobre lo que se sustenta este libro, era analizar las reflexiones sobre el concepto de España en el primer tercio del siglo XX, no tanto en su aspecto político como en su vertiente intelectual. Para ello me propuse analizar detalladamente la obra de un intelectual emblemático: Ramón Menéndez Pidal. Se trata de una figura unánimemente reconocida como uno de los más importantes intelectuales del siglo XX. Además, a despecho de la numerosa escuela que creó (o tal vez por ello mismo), no existían muchos estudios en profundidad acerca de su vida y su obra, particularmente desde el ángulo que yo pretendía enfocar: determinar el concepto de España en Pidal. Partimos, evidentemente, de la premisa implícita de que éste tuvo una gran importancia en la génesis del concepto de España que corrientemente impera en el siglo XX, particularmente en los ambientes intelectuales españoles, pero sin limitarse a ellos, sino que gozando de una gran aceptación popular. Mi hipótesis es que se trata de una cuestión cuya dilucidación resulta útil para abordar una definición del nacionalismo español, es decir, determinar de qué hablamos cuando hablamos de nacionalismo español.

Este estudio consiste básicamente en una lectura crítica de la extensa obra pidalina, enfocada, tal como se ha dicho, a dilucidar cuál es el concepto de España que en ella aparece. Es importante subrayar que, por obvias razones, en ningún momento se pretende discutir la validez de ninguna de las teorías de Pidal en la actualidad, cuestión que es absolutamente irrelevante para el objetivo de esta investigación. El estudio se limitará al periodo 1891-1936 y, salvo excepción, prescindirá de todo aquello que no se halle expresamente citado en la obra pidalina (biografía, contexto intelectual y político, fuentes de su pensamiento, etc.). Me propuse tomar a Pidal solo y dejarle hablar con el menor número de interferencias posible. Quise determinar exactamente qué es lo que dijo nuestro autor acerca de España, y hacerlo exclusivamente dentro de su propia lógica, independientemente del contexto histórico o las influencias intelectuales. Para cumplir este objetivo la lectura crítica de los textos de nuestro autor nos basta. Vería con mucho agrado que los estudios acerca de Pidal se multiplicaran y contribuyeran a una visión más amplia de su vida y obra, pero el objeto de esta investigación, que es una tesis doctoral, es exclusivamente el que se ha citado, de ningún modo agotar el tema: Ramón Menéndez Pidal es y será durante mucho tiempo una fuente prácticamente inagotable para los investigadores de la historia intelectual española.

Las razones para esta opción metodológica son varias. En primer lugar, existen pocas investigaciones específicamente dedicadas a Pidal. Aunque las referencias a su obra son abrumadoras, se trata por lo general de estudios dedicados a cuestiones concretas, en los cuales se cita o analiza la contribución de este investigador dentro de un marco general más amplio. Pero son aún pocos los estudios dedicados a nuestro autor que superan el nivel de cortas reseñas críticas o breves semblanzas generales. Más adelante examinaremos de nuevo esta cuestión, pero subrayamos ahora que estamos ante un intelectual con el que se han prodigado los elogios, homenajes y ditirambos, pero al que, sorprendentemente, se han dedicado pocas investigaciones. Por lo tanto, creemos que es imprescindible comenzar por el estudio detallado de su obra antes de abordar la investigación de sus fuentes intelectuales, contexto histórico, influencias, etc.

Su obra, por otra parte, es de una extensión y variedad enormes. Pocos españoles han escrito tanto sobre un número tan variado de temas y con un nivel de profundidad (de especialización) similares. La obra de Pidal impone respeto al más arrojado. Por ello, resulta práctico concentrarnos en una cuestión concreta (el concepto de España) que nos sirva de guía y nos permita sortear sus innumerables *remolinos* técnicos. Repetimos, no me interesa saber si Pidal *tenía razón*, ni en términos generales ni en cuestiones concretas. Tampoco pretendo resumir o valorar su contribución científica a ninguna de las variadas disciplinas académicas que cultivó. Mi objetivo es mucho más modesto, pero creo que es un paso necesario en el contexto de la historia intelectual española, y es el que mejor responde a mis intereses.

La decisión de detener la investigación en 1936 se debe a razones de orden teórico y práctico. Así, por una parte considero que es poco probable que Pidal cambiara radicalmente su concepto de España a partir de los sesenta y siete años, pero, en cualquier caso, la magnitud del hecho de la Guerra Civil en la historia intelectual española me hubiera obligado a una larga digresión que desborda lo que es normalmente exigible en una tesis de doctorado. Por otra parte, a partir de 1936 el estatus personal de Pidal y su hasta entonces fluida relación con los poderes públicos se complica en sobremanera, al tiempo que su obra comienza a gozar de una difusión popular extraordinaria (gracias, sobre todo, a la colección Austral, de Espasa-Calpe), aspectos que alargarían y complicarían en exceso esta investigación. En consecuencia, he preferido atenerme a lo esencial, y realizar un estudio lo más concreto y coherente posible, a la espera de que posteriores investigaciones lo convaliden, completen o rectifiquen.

Soy consciente de que Pidal es una única persona que escribió una obra que destaca por una unidad profunda subyacente a una superficial variedad, tal como ha sido notado por varios de sus críticos y podrá verificarse en este mismo estudio. En consecuencia, aspiré en su momento a redactar esta investigación en base a un único hilo conductor, pero ni en la parte expositiva¹ ni en la síntesis² lo he logrado. En vez de ello, opté por dividir su obra en dos grandes bloques temáticos, dentro de cada uno de los cuales se sigue el hilo cronológico de publicación de sus obras (sin conseguirlo del todo en la primera parte). El lector se puede hallar así con la falsa impresión de que abordamos el estudio de dos cuestiones distintas que poco tienen que ver entre sí, pero creemos que en la síntesis este obstáculo queda salvado, a pesar de que tampoco aquí hemos acertado a alumbrar una síntesis única y compacta, sino diversos compartimentos mejor o peor enlazados. La redacción de una única (y a poder ser más breve) gran obra de síntesis de Pidal es un reto que deberán afrontar otros más capacitados. Entre tanto, añadiré que tampoco he acertado a sintetizar muchas de las reiteraciones que pueden ser localizadas en este estudio (sobre todo en la primera parte), fundamentalmente porque creo que es imprescindible que el estudioso de estas cuestiones se dé cuenta cabal de la cantidad de ocasiones en que Pidal vuelve una y otra vez sobre los mismos temas, utilizando siempre los mismos argumentos (u otros muy parecidos); sólo así podrá acceder a una imagen fiel de nuestro filólogo.

¹ II.- *Investigaciones filológicas e históricas* y III.- *Investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas*.

² IV.- *Ensayo de síntesis*.

He incluido como apéndice una semblanza de Pidal que originalmente figuraba al inicio de mi tesis. Se trata de una información biográfica adicional que espero sea de utilidad al lector, pero que no guarda relación directa con la investigación y puede leerse de forma independiente.

* * * *

No hay muchos estudios dedicados específicamente a Ramón Menéndez Pidal. En este aspecto, su carácter de patriarca de la Filología española le ha perjudicado: las referencias a su obra son innumerables, los estudios pocos, y en la mayoría de los casos, breves y parciales; o bien, más que generales, genéricos. ¿Demasiado respeto? ¿Vértigo ante el espectáculo de su enorme y variada producción? Por otra parte, el tono de muchos de ellos hace que, en ocasiones, se deslicen de la crítica académica a la *defensa* del autor, acosado por peligros que raramente se especifican. Una cuestión de matiz difícil de precisar, indudablemente, pero que cualquier observador imparcial captará de inmediato y, al menos en mi caso, percibirá con sorpresa. Pero evitaremos especulaciones e intentaremos analizar someramente el estado de la cuestión en la actualidad. Para ello, comenzaremos por prescindir de las referencias aisladas (imposibles de abarcar), las reseñas críticas de obras concretas (en general se concentran en cuestiones técnicas y, por lo tanto, no son relevantes para esta investigación, salvo casos excepcionales) y las semblanzas excesivamente genéricas o meramente informativas. Entenderemos por estudios específicamente dedicados a Pidal aquellos que abordan una interpretación crítica, global o parcial, de su vida o de su obra, y que superan el nivel de noticia periodística sin que, en el otro extremo, se limiten a tratar cuestiones concretas sin al menos esbozar una crítica general del autor.

Podemos dividir a sus críticos (entendido este término como equivalente de *estudiosos de su obra*) en tres grupos. El primero está formado por aquellas personas directamente relacionadas con él, que le conocieron personalmente y, en varios casos, trabajaron bajo su dirección. Situamos en este grupo de *veteranos* a autores como Dámaso Alonso, Rafael Lapesa, Tomás Navarro Tomás, Joaquín Pérez Villanueva, Jose Antonio Maravall, Luis G. de Valdeavellano, Maria Luisa Vázquez de Parga, Carmen Conde, Marcel Bataillon, Pierre Le Gentil, José María Jover, Antonio Antelo Iglesias, Walter Starkie, Julio Caro Baroja, Guillermo Díaz-Plaja, Manuel Fernández Alvarez, Julián Marías, Pedro Sainz Rodríguez, Alvaro Galmés o Diego Catalán. Ni en este caso ni en los siguientes hemos hallado ninguna traza de una comunidad de opiniones y análisis, pero sí resulta palpable el respeto y el cariño que les provoca don Ramón, derivado, qué duda cabe, del trato personal que con él mantuvieron.

El siguiente grupo está formado por sus críticos *jóvenes*, es decir, personas que, por mera cuestión generacional, no lo conocieron personalmente, o lo hicieron de forma muy marginal. Alvaro Galmés y Diego Catalán, por su edad podrían incluirse también en este grupo, que incluye a Bárbara Huntley, Francisco Abad Nebot, José Portolés, Jesús Antonio Cid, José Ignacio Pérez Pascual, Maria Eugenia Lacarra, Wolf-Dieter Lange, Hans Messmer, Manuel Peñalver Castillo, Steven Hess o Harri Meier.

El tercer grupo está formado por aquellos críticos que han estudiado a Pidal no tanto como autor individual sino en el marco de investigaciones más amplias acerca de la historia intelectual española. Situamos en él a José Luis Abellán, Jean Bécarud, Evelyne López-Campillo, Javier Tusell, Genoveva García Queipo de Llano, Inman Fox, Juan Pablo Fusi, Hina Horst, José Carlos Mainer, Manuel Tuñón de Lara o Javier Varela. Salvo excepción, también podríamos situarlos en el grupo de críticos *jóvenes*.

En nuestra opinión, de entre toda la literatura crítica generada por estos autores el texto de Diego Catalán *España en su Historiografía: de objeto a sujeto de la Historia* (1982) supera ampliamente al resto en su aspecto interpretativo (no descriptivo, evidentemente) y se convierte en la referencia principal que marca un *antes y después* en los estudios en torno a Menéndez Pidal. No queremos dar a entender, por supuesto, que los estudios anteriores carecen de valor, pero sí que la interpretación que Catalán se convierte, de forma explícita o implícita, en el gran referente de la mayoría de los textos que se escriben a partir de ese momento. Nuestra investigación misma consiste, en buena medida, en una generalización al conjunto de la obra pidalina de la tesis que Catalán aplica al más célebre de los textos de Pidal³. Diego Catalán es asimismo el albacea intelectual de quien fue su abuelo, y como tal ha supervisado la publicación póstuma de varias de sus obras. Se trata, evidentemente, del máximo especialista en la materia.

Dámaso Alonso y Rafael Lapesa han sido durante muchos años las plumas más autorizadas para abordar una interpretación global de Menéndez Pidal. Son autores de varios artículos y prólogos, muchos de ellos con ocasión de algún homenaje, y se caracterizan por abordar visiones de conjunto de la vida y obra de don Ramón, con quien mantuvieron asimismo una estrecha relación de amistad. Sus análisis son de una gran penetración y aportan muchísimas noticias interesantes, pero están lastrados por el hecho de compartir prácticamente los mismos puntos de vista que el maestro, lo que da un escaso margen a la crítica. No hemos intentado ser exhaustivos recopilando las múltiples ocasiones que glosaron las teorías de Pidal, sino que hemos seleccionado para la bibliografía los artículos que hemos considerado especialmente significativos.

José Antonio Maravall, Luis G. de Valdeavellano y José María Jover han escrito sendos ensayos⁴ en torno al aspecto historiográfico de Menéndez Pidal, todos ellos muy rigurosos y documentados. Tal vez cabría reprochar a Maravall una visión excesivamente benévola de las teorías de Pidal, que no está muy en consonancia con su propia evolución historiográfica posterior. En cambio Jover se muestra más crítico, aunque siempre dentro de una adscripción fundamentalmente pidalista. Por su parte, Valdeavellano nos deleita con un resumen magistral de la relación de las investigaciones de Pidal con la Historia del Derecho, que sería muy deseable que se imitara en otras disciplinas con igual grado de precisión.

³ Nos referimos, evidentemente a: *Los españoles en la historia: cimas y depresiones en la curva de su vida política* (1947b).

⁴ Maravall (1959), Valdeavellano (1960) y Jover (1992a).

La bibliografía de Maria Luisa Vázquez de Parga⁵ es un instrumento imprescindible para cualquier estudioso de la obra pidalina. Nosotros hemos hecho un uso intensivo de la misma en nuestra investigación sin que apenas hayamos encontrado errores o ausencias. Su único defecto consiste en haber sido redactada ni más ni menos que en 1966. Resulta sencillamente escandaloso que a estas alturas ninguna institución oficial se haya decidido a abordar una versión actualizada de la misma que incorpore tanto los nuevos avances técnicos como las publicaciones posteriores a esta fecha.

La tesis de B. Huntley (1977) es el primer intento de hacer un estudio general de Pidal por parte de alguien que no tuvo relación personal con él. Escoge un periodo determinado (su juventud, hasta 1910) y lo estudia en su conjunto. Entre sus mayores contribuciones está el haber sido la primera en ordenar un conjunto de datos dispersos y subrayar su parentesco con la *generación del 98* en general, y Unamuno en particular (dato éste último que nadie ha vuelto a retomar, y que merecería un estudio atento).

En 1978 se celebra un *Coloquio Hispano-Alemán* sobre Menéndez Pidal, cuyas actas son publicadas cuatro años después⁶ y en las cuales se hallan varios artículos muy interesantes para el objeto de esta investigación, a cargo de Alvaro Galmés (1978), Wolf-Dieter Lange (1978) y Hans Messmer (1978), aparte de otros que no reseñamos. Destacamos el artículo de Lange, que a nuestro juicio demuestra claramente la raigambre romántica del pensamiento pidalino, que no es incompatible con el positivismo de Taine (sino todo lo contrario), idea que compartimos y desarrollamos ampliamente en nuestra investigación, más allá del ámbito técnico en el que la formula Lange (los romances). Es de destacar que, lamentablemente, las líneas de investigación esbozadas en este coloquio no han tenido apenas continuidad, excepto en el crucial ensayo de D. Catalán, en el que creemos hallar ecos de las mismas.

El aspecto lingüístico de los estudios sobre Menéndez Pidal está hoy dominado por dos autores que a este respecto han tomado el relevo de Lapesa y D. Alonso. Nos referimos a Francisco Abad y José Portolés. El libro de Portolés⁷ es la investigación más sistemática y de mayor calado que conocemos acerca de la Historia de la Filología y la Lingüística en España y, por supuesto, Pidal ocupa un lugar central en el mismo. Aparece con una imagen eminentemente positivista, que no impugnamos, pero que a nuestro juicio no consigue integrar toda una serie de elementos que bajo la etiqueta de “prejuicios”⁸ quedan sin una trabazón sólida con el resto del libro, e incluso de la obra del propio Pidal. La preocupación fundamental de Portolés es la dilucidación de cuestiones del ámbito de la Lingüística (fuentes del pensamiento de cada uno de los filólogos estudiados, influencia de sus propuestas, novedad y continuidad de las mismas, etc.) que en nuestra investigación, en cambio, ocupan un lugar secundario, cuando no están expresamente proscritas.

La orientación filológico-lingüística es también notable en las diversas investigaciones de F. Abad Nebot, que comparte el mismo ámbito de preocupaciones de

⁵ Vázquez de Parga (1966).

⁶ Hempel, Wido; Briesemeister, Dietrich, ed. (1978).

⁷ Portolés (1986).

⁸ Portolés (1986:64-83).

Portolés, aunque sus opiniones difieran en varios puntos. Ha publicado numerosos estudios sobre la cuestión en las últimas décadas; en su ensayo más importante de acuerdo con los objetivos de esta investigación (1976a), Abad intenta resumir todas las opiniones emitidas en torno a Pidal y trazar una caracterización general de las fuentes de su método de investigación, que resume destacando ante todo el positivismo, pero uniéndolo a dos fuentes intelectuales netamente españolas: el krausismo-institucionismo y la *generación del 98*; remata su construcción subrayando el *nacionalismo liberal* de don Ramón⁹. Con el tiempo ha ido matizando sus juicios y reconociendo explícitamente un cierto componente romántico en el pensamiento de Pidal, así como profundizando en su vertiente *idealista*, pero en nuestra opinión su indudable esfuerzo analítico adolece de una excesiva admiración por su objeto de estudio, que siempre se presenta en términos elogiosísimos.

Hasta el día de hoy contamos con tres biografías de Menéndez Pidal. La primera, obra de Carmen Conde¹⁰, fue útil en su día, pero ha quedado ya desfasada. Contamos, en cambio, con dos biografías recientes, la de Joaquín Pérez Villanueva¹¹ y la de José Ignacio Pérez Pascual¹². Ambas pretenden ofrecer una visión totalizadora de la vida y obra del biografiado, pero se ciñen ante todo a su vida; en este aspecto, aportan un caudal enorme de información, bastante desordenado en el caso de Pérez Villanueva, y en ambos casos nos ofrecen la imagen de un Pidal *liberal*, aunque no es probable que ambos autores otorguen un mismo contenido a este término. Pero en lo referido al análisis de su obra, creemos que ambas son claramente insuficientes. Por otra parte, el tono exageradamente encomiástico de la primera le resta credibilidad; la segunda se muestra más equilibrada, pero en nuestra opinión sigue pecando de una excesiva *veneración* por el maestro, sobre quien no recordamos haber leído ni la más suave crítica.

Podemos hallar aportaciones valiosas sobre cuestiones concretas de la mano de Maria Eugenia Lacarra¹³, Jesús Antonio Cid¹⁴ o Steven Hess¹⁵. Aunque no compartamos muchas de sus tesis (que por otra parte, tampoco coinciden en los tres, ya que entre otras cosas se ocupan de cuestiones distintas), podemos afirmar que se trata de algunas de las más agudas contribuciones a la crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal desde el punto de vista que a nosotros nos interesa en nuestra investigación.

Por último, resultan muy útiles los juicios de los críticos que hemos reseñado en el *tercer grupo*, de los que destacaríamos ante todo las panorámicas generales de Abellán¹⁶, Fox¹⁷ y Varela¹⁸, así como el ensayo de Fusi acerca de la identidad nacional española¹⁹, que

⁹ Abad (1976a:46-48).

¹⁰ Conde (1969).

¹¹ Pérez Villanueva (1991).

¹² Pérez Pascual (1998).

¹³ Lacarra (1980a) y (1980b).

¹⁴ Cid (1991) y (1992).

¹⁵ Hess (1996). Desafortunadamente, me ha sido imposible localizar el libro de S. Hess *Ramón Menéndez Pidal*, Twayne, Boston, 1982.

¹⁶ Abellán (1989).

¹⁷ Fox (1997).

¹⁸ Varela (1999).

¹⁹ Fusi (2000).

nosotros hemos leído a la luz de un par de ensayos magistrales de Joseph Perez²⁰, contraste que nos ha resultado sumamente enriquecedor.

La obra de los críticos de Pidal no se agota aquí. Tal como hemos dicho, las referencias a su vida y obra son abundantísimas, prácticamente inabarcables; nosotros hemos espigado aquéllas que han tenido una influencia especial en la redacción de este libro.

* * * * *

Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo. Es una conocida frase atribuida a Arquímedes. Siglos más tarde, Descartes hacía un planteamiento similar en su *Discurso del método*: ante la inmensidad y exuberancia del universo, necesitamos un punto de apoyo seguro, al menos uno, si no queremos naufragar.

Cualquiera que se asome a la obra de Pidal no puede evitar una sensación similar: es tan inmensa y exuberante que provoca vértigo. Parece que nos hallamos ante una de esas raras personalidades renacentistas, interesadas por todo, ansiosas por conocer, sin que nada a su alrededor les resulte pequeño ni lejano. Enamoradas del universo y entregadas absolutamente a su indagación, emprenden las más variadas y dispares investigaciones, presas de una insaciable curiosidad.

Todo eso es cierto para Pidal si hacemos una matización importante: el universo de don Ramón comienza y termina en España, el auténtico alfa y omega de toda su vida. Por lo que podemos deducir incluso de una lectura superficial de su obra, nada de lo que ocurre fuera de allí parece interesarle demasiado, si no es como prolongación de su patria (América, la Hispanidad en general) o ilustración o contrapunto de sus teorías (básicamente, Francia). Y así, el objetivo de toda la larga vida intelectual de Don Ramón no será otro que el de responder a esta única pregunta: qué es España²¹.

Esta cuestión tiene un sentido eminentemente ontológico: no se trata únicamente de averiguar la genealogía de tal o cual romance, o la extensión de determinado fenómeno fonético o dialectal, o cuestiones similares. Todo ello es, evidentemente, muy importante para Pidal, que dedicará ingentes esfuerzos a realizar investigaciones concretas sobre el número más variado de temas. Con los resultados de las mismas publicará libros memorables, muchos de los cuales se siguen editando y no han perdido actualidad. En todo caso, Don Ramón es un obsesivo corrector de sus teorías, que continuamente matiza y afina a la luz de los nuevos descubrimientos; revisa cada nueva edición de sus libros y acostumbra a aumentarla y corregirla. Sin embargo, lo importante es retener que todas estas investigaciones sectoriales, de la más concreta a la más general, están concebidas para converger en una única cuestión: discernir, determinar, en qué consiste el *ser* de España.

²⁰ Pérez (1988) y (1999).

²¹ Esta cuestión ha sido enfatizada por B. Huntley: “La obra de Menéndez Pidal está gobernada por una gran unidad de idea, que en su esencia es la preocupación por España y por sus orígenes. En la recreación *desde abajo* de la Edad Media española, supo pausada y sabiamente esclarecer no solamente la tradición épica sino el mismo ser de España.” (Huntley, 1977:2).

Este es nuestro punto de apoyo, y sobre él situaremos la palanca con la que pretendemos hacer una lectura crítica de su obra²².

Postular que Pidal creía en la existencia de un *ser* de España supone afirmar que creía que España tenía una esencia metafísica intemporal, hasta cierto punto inmutable, donde se resumía y sintetizaba la españolidad. Como iremos viendo a lo largo de esta investigación, para Pidal, la historia de España no es sino la sucesión de manifestaciones de esta esencia metafísica y, por lo tanto, estudiar la historia de España consiste, básicamente, en localizarlas a lo largo de la historia. En consecuencia, si queremos saber qué es España, debemos determinar en qué consiste su esencia intemporal; sólo ella nos dará la clave interpretativa que nos permitirá introducir un orden racional en el caos de la historia, *the sound and the fury*, en frase clásica de Shakespeare recogida por Faulkner²³.

En realidad, Pidal concibe esta *esencia* como un ente mítico, el *alma nacional*, una especie de *espíritu*, que *transmigra* de una generación a otra, *reencarnándose* en los héroes nacionales o, más corrientemente, en las obras artísticas de los españoles, en especial la literatura (aunque también la pintura o la danza). Don Ramón está firmemente convencido de que mediante el estudio riguroso (científico, positivo) de la literatura española (incluyendo la de transmisión oral), es posible determinar en qué consiste el *alma nacional* y, por lo tanto, llegar a saber positivamente qué es España. Es por ello por lo que se entrega a esta labor con un entusiasmo y una dedicación notables.

La búsqueda de la determinación de la esencia nacional es, en realidad, el esfuerzo por explicar el absoluto. Pidal se va dando cuenta de que un estudio satisfactorio del *alma nacional* exige abordar nuevos temas que no se hallan en sus previsiones iniciales. Exige, por ejemplo, el estudio de la propia lengua en la que están escritos los poemas épicos medievales, o también el estudio histórico de los personajes que aparecen en ellos. A partir de ahí, se genera una especie de bola de nieve que va deslizándose a través de una ladera nevada. Cada nuevo estudio complementario trae nuevas incertidumbres que exigen la realización de nuevos estudios. Así, hasta el infinito. La vida intelectual de Pidal se transforma en una carrera contra el tiempo, en busca de la explicación absoluta, total, completa: la *plenitud*:

“Todo lo que hace falta exige plenitud; por tanto, no tratar a medias los problemas, sino con total plenitud, abordando los problemas laterales, ensanchando el campo; y así el concurso sobre el Cid me exigió tratar las *Crónicas*, en que el texto está prosificado; las *Crónicas* me llevan a los *Cantares de Gesta*; los cantares a los romances, los cantares y romances a la tradición, una de mis preocupaciones. La *Gramática* del Cid me lleva a la lengua preliteraria, *Orígenes*; y *Orígenes*, a *Leyes fonéticas*. El texto del Poema me obliga a localizarlo, [y a la] reconstrucción de la familia Beni Gómez; los documentos del IX al XII reconstructores de la España del Cid, del infante García, del Imperio leonés, de Sancho el Mayor u otros sectores totalmente desatendidos. El metro del poema me lleva al estudio del metro irregular. Fernando Araújo Gómez, que concursó conmigo al certamen de 1892,

²² La tesis del *ser* de España en Pidal ha sido expuesta por Diego Catalán en el luminoso ensayo *España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia* (1982) en el que se inspira en gran medida nuestra hipótesis inicial. Esta consiste básicamente en generalizar la tesis de Catalán acerca de las meditaciones históricas de Pidal (Catalán, 1982:10) al conjunto de la obra pidalina.

²³ La lectura de la novela de Faulkner (en la excelente traducción de María Garikano) ha sido una de las mayores fuentes de inspiración de esta investigación.

publicó su *Gramática del Poema del Cid*, de puro lingüística, sin ninguno de estos problemas laterales.”²⁴

Sin embargo, ¿acaso se puede explicar el absoluto? ¿No es acaso en sí mismo inexplicable en términos positivos, científicos, racionales? Tras este cuadro que acabamos de pintar no resulta difícil conjeturar la presencia de un alma sedienta de lo absoluto, sedienta de Dios. Toda la vida intelectual de Pidal no es sino un denodado esfuerzo por entrar en comunicación con Dios, por comprenderlo. Sólo que su Dios es España. A ella transfiere todos los atributos que los católicos dan a su divinidad. A ella consagra su vida. Sólo su perpetua meditación sobre España le consuela de las múltiples desdichas que la vida corriente nos depara y le proporciona una suerte de goce místico. Tal vez por ello su vida está obsesivamente dedicada al estudio y la meditación sobre España.

Nada de lo que hemos dicho debe resultar chocante. Por la misma época, un contemporáneo suyo, Emile Durkheim, enunciaba su conocida explicación del hecho religioso: al adorar a Dios, la sociedad se adora a sí misma²⁵. Dando un paso más, meramente formal, podemos decir que la sociedad puede adorarse a sí misma en forma de nación. Las evidentes conexiones y paralelismos entre el nacionalismo y la religión han sido citados en multitud de ocasiones²⁶. Por otra parte, no resulta difícil pensar que Pidal concebía el absoluto en términos básicamente similares a los que lo hacían sus padres: una entidad omnisciente cuya meditación nos consuela de las desdichas diarias. Por otra parte, es posible que al perder la fe de sus padres, sintiera una necesidad inconsciente de sustituirla por algo similar. En todo caso, dejando a un lado las hipótesis más psicologistas, el estudio de su obra revela claramente que el absoluto de Menéndez Pidal, su Dios omnipotente y consolador, no es el Dios de los católicos, ni la Ciencia de los positivistas, ni la Diosa Razón de los ilustrados. Su Dios es España.

Por supuesto, ninguna de las afirmaciones anteriores puede ser sostenida mediante citas literales. De hecho, en la obra de Pidal no hallamos datos que nos permitan afirmar que, en un momento determinado, decidió que todas sus investigaciones convergieran en este único punto. Por el contrario, desde un primer momento sus investigaciones se van diseminando como hijas de una curiosidad insaciable. Sólo una atenta visión de conjunto nos permite constatar que todas ellas, sin excepción, apuntan siempre en una única dirección. Más bien, Pidal parece preso de una lógica implacable que le empuja a ampliar cada vez más su campo de visión.

¿Se trata de un proyecto conscientemente concebido en su primera juventud o, por el contrario, de un anhelo inconsciente que le iba guiando hasta que, en algún momento determinado, tomó conciencia del mismo? Personalmente, me inclino por la segunda posibilidad, ya que encaja mejor con esa especie de fervor místico por España que se hará más patente según pasan los años. En cualquier caso, la respuesta a esta pregunta va más allá del objetivo de esta investigación. Nosotros nos limitaremos a una lectura crítica de su

²⁴ Notas personales de Menéndez Pidal, sin fecha; citado por Pérez Villanueva (1991:513).

²⁵ Durkheim (1912).

²⁶ Hayes (1960).

obra a la luz de la hipótesis descrita, confiados en que, efectivamente, este punto de apoyo nos permita comprender su mundo, el mundo de Ramón Menéndez Pidal.

II.-INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS E HISTÓRICAS

II.1.-LA FORJA DE UN PARADIGMA (1891-1896)

II.1.1.-LOS CUENTOS POPULARES

El examen del primer texto escrito de Pidal (1891a) nos descubre ya la presencia de algunos de los grandes temas que se repetirán en toda su obra. Se trata de un artículo periodístico en el que Pidal comenta un cuento popular escuchado por él mismo en una aldea asturiana. El tema central, por supuesto, es el estudio del *alma popular*. No resulta difícil interpretar este hecho como la continuación del ambiente intelectual dominado por el romanticismo católico en el que se había desenvuelto la vida del joven Ramón durante su infancia y adolescencia¹. Pero no es objetivo de esta investigación indagar acerca de las fuentes intelectuales del pensamiento de Pidal. Concentrémonos, pues, en el texto. Al estudio del alma popular, el joven Ramón añade dos características que modifican sustancialmente la herencia intelectual recibida. En primer lugar, frente a la libre fabulación literaria de los románticos, contrapone el estudio rigurosamente científico y positivista, completamente teñido de evolucionismo. Y, en segundo lugar, frente a la tendencia casticista a subrayar las singularidades nacionales, nuestro novel investigador se esforzará en situar a España dentro del marco cultural europeo. Por lo tanto, alma popular, positivismo y europeísmo. Veámoslo.

"pedid en la aldea a cualquiera que os cuente un cuento, y, creyendo que os burláis de él o que estáis ociosos en saber en qué gastar el tiempo, os contestará que no sabe ninguno. En fin, los cuentos son mirados por casi todos, o como inútiles, o como distracción indigna de ocupar los ratos serios de la vida.

Pero, contrastando con este desprecio vulgar, está la estima que en que toda la Europa sabia tiene estas pequeñas joyas de la literatura narrativa del pueblo, el ahínco con que busca por todas partes, y la ansiedad con que trata de salvar del olvido en que las ve sumergirse, estas venerables reliquias de una secular y universal literatura"(1891a:13)

El joven Pidal sabe ya que su tarea principal es ponerse en contacto directo, sin intermediarios, con el pueblo llano que habita en las aldeas ("pedid en la aldea") y requerir de su boca los tesoros ocultos que en su ignorancia desprecia y oculta por vergüenza. En contraste con este desprecio general de los españoles ("son mirados por casi todos como inútiles") está "la estima de la Europa sabia" por "estas pequeñas joyas de la literatura narrativa del pueblo", ya que son "venerables reliquias de una secular y universal literatura". No hay ninguna referencia explícita al *alma popular*, pero el contexto resulta claro: un investigador (el joven Pidal) recorre las más agrestes montañas asturianas y halla a una venerable anciana, que le relata un viejo cuento popular y le canta unas coplas² que él copia amorosamente y da a conocer al mundo. Es evidente que, hasta aquí, nos movemos dentro del más típico paradigma romántico. Pero, por otra parte, la aparición del positivismo trae unos modos y unas perspectivas nuevas, gracias a los cuales el romántico

¹ Vide el apéndice I.

² "Uno oí, hace ya bastantes días, en las montañas de Pajares...pues la vieja que me lo contó, tras sus últimas palabras se puso a recitar estas **coples muy guapes** de "la Gran Bestia" [...] me decido a presentároslo tal y cual yo lo conocí y recibí por huésped de la Tía Rosaura, vecina de Pajares del Puerto" (1891a:14).

literato recolector/glosador de la vieja literatura popular va a ser sustituido por el austero científico positivista:

"y como el naturalista y el anticuario interrogan a los mudos restos que logran recoger sobre la tierra, así el erudito aprende hoy a oír de estos perdidos ecos, la voz de las pasadas civilizaciones, sus muertas creencias y la marcha de sus corrientes y mutuos influjos. Y aunque no fuese más que el instructivo espectáculo de la lenta y penosa evolución de una pequeña idea, de una sencilla concepción, haría el estudio de estos cuentos y fábulas, de lo más interesante para la historia del pensamiento humano"(1891a:13)

Podemos apreciar que, ya desde su primer trabajo, Pidal se sitúa en una posición de permanente tensión entre el romanticismo (la pasión por el alma popular) y el positivismo (el conocimiento absoluto mediante al aplicación de métodos científicos positivos). En mi opinión, ambos ingredientes se hallan íntimamente entrelazados en su obra, de tal manera que puede decirse que nunca prescindió absolutamente de ninguno de los dos, aunque la proporción en la mezcla varíe de unos textos a otros.

El elemento que actúa de puente entre ambos es el europeísmo. Pidal reivindica Europa como ideal científico que debe ser imitado en España ("la Europa sabia"), pero esta reivindicación no sería coherente ni vigorosa si no fuera acompañada de la afirmación del carácter europeo de España. Precisamente, el mensaje de fondo del texto que estamos comentando consiste en postular que la aplicación de los métodos científicos europeos al estudio de la literatura popular española demuestra, irrefutablemente, el carácter europeo de España. De nuevo, no nos hallamos ante una afirmación textual, sino ante el despliegue de un contexto que, necesariamente, se funda en esa idea. Así, en dos párrafos hace una exposición completa de la teoría de la transmisión de los cuentos desde el foco indostánico hasta Europa (1891a:17), dando por evidente que nacen en la India³ y se transmiten a Europa en la Edad Media, en sucesivas reelaboraciones en las que se va refinando. Seguidamente, reseña diversas variantes de este cuento, citando extensamente la que considera primigenia (la sánscrita), y brevemente otras hebrea, griega y latina, mencionando sólo otra castellana del Infante Don Juan Manuel y otra de "el escritor montañés Don Antonio de Trueba y Cosío"(1891a:18), es decir, casi contemporánea.

Así, implícitamente, Pidal sitúa a España dentro de la extensa unidad cultural europea (o indoeuropea, tanto da)⁴, e incluso se permite el lujo de insinuar una cierta superioridad cultural española⁵. Por debajo de estas consideraciones está la idea europea, es decir, la afirmación de la existencia de un conjunto de pueblos arios superiores, de los que los españoles forman parte, en contraposición a la singularidad que otras corrientes intelectuales subrayaban para España. Dicho en otras palabras, a través de la reivindicación de este sencillo cuento, Pidal pretende romper con el aislamiento de España y ponerla en contacto con Europa, demostrando científicamente que forma parte de una misma gran familia de pueblos indoeuropeos⁶.

³ "el pueblo indio, de todos los de la inmensa familia indo-europea..." (1891a:17).

⁴ "el mismo cuento lo vemos repetido desde las orillas del Ganges, hasta las del Tajo, lo mismo por los descendientes de los clásicos griegos que por los herederos de los indomables cántabros" (1891a).

⁵ "el cuento contado en Asturias es bastante más perfecto que el contado en Grecia..."(1891a).

⁶ Evidentemente, Pidal parte de la idea de que existe una cierta unidad y continuidad entre todos los pueblos indoeuropeos, que se demuestra en el hecho de que el mismo cuento se cuente en lugares tan apartados. Esto

Otro aspecto a comentar es el paralelismo que se establece entre la tarea del erudito en estos temas y el naturalista, con mención expresa a la idea de la evolución como base del trabajo a desarrollar por él mismo⁷. Asimismo, la idea de la incesante evolución de formas simples a otras cada vez más complejas y perfectas (¿superiores?), tan típica del paradigma darwiniano, está ya claramente formulada:

"La preciosa fábula de la lechera que tan sencilla nos parece, tiene una historia de catorce siglos por lo menos, durante los cuales se depura y se hace tan delicada como hoy la conocemos. Por una incesante elaboración..." (1891a:14)

De estos testimonios se deduce que Pidal está formulando una nueva síntesis entre la romántica pasión por el *alma popular* y el cientifismo positivista y darwiniano, a través de la reivindicación de la idea europea. El complemento necesario de toda nueva propuesta es, evidentemente, el intentar marcar distancias respecto al paradigma anterior. El ataque intelectual a Trueba corrobora nuestro análisis:

"No sé por qué Trueba dice en el apéndice a sus cuentos: 'Este cuento es muy conocido con el título de Los tres consejos. No sé si tal como yo lo cuento será digno de figurar en un libro, pero tal como el pueblo lo cuenta, de seguro que no lo es!'" (1891a:nota 3)

El cambio de paradigma se entrelaza con un cambio generacional. Ambos, Trueba y Pidal, están haciendo lo mismo: recoger y publicar viejas historias escuchadas en las aldeas. Pero el enfoque es radicalmente distinto: Pidal combina su admiración por el pueblo con un altísimo nivel de exigencia científica. Trueba es ante todo un erudito local que se contenta con una genérica loa del alma de un pueblo al que en el fondo, desprecia. El europeísmo de Pidal es lo que marca la diferencia⁸.

El año siguiente, el joven Ramón lee su tesis doctoral, titulada '*El conde Lucanor*' de *Don Juan Manuel* (1892a)⁹. En ella se confirman todos nuestros asertos anteriores acerca de su positivismo y su europeísmo, y aparecen ya nuevos temas importantes: su interés por la Edad Media, el cambio de rumbo de sus investigaciones de la cuentística a la épica y, sobre todo, la aparición de Castilla como territorio que acoge preferentemente sus preocupaciones intelectuales. Al tratarse de la obra personal de un autor conocido, el alma popular permanece agazapada, pero la mera elección como tema de tesis de una obra con

quiere decir que los españoles ("los descendientes de los cántabros") están directamente emparentados (o son herederos) con los indios, los griegos, los hebreos y los romanos, es decir, todos los pueblos productores de grandes culturas.

⁷ Vide cita 1891a:13

⁸ Antonio de Trueba (1819-1898) pertenece a una generación intelectual bastante anterior a nuestro autor, que tenía treinta años cuando murió. Pueden sernos útiles estas reflexiones que Pidal dedica a José María Pereda (1833-1906), autor cántabro al igual que Trueba: "Es que a la divinización del pueblo llevada a cabo por las generaciones románticas, sucedía una reacción violenta de que todos participaban." (1933c:145). Pidal se está refiriendo aquí a Pereda, pero creemos que el contexto que describe también puede ser válido para Trueba: a sus veintidós años (en 1891), Pidal se rebela tanto contra los ingenuos apologetas del pueblo (los románticos tardíos como Trueba) como la primera generación de críticos positivistas (Pereda): en ambos casos les reprocha su falta de rigor científico, que oculta su desprecio hacia el pueblo.

⁹ Se trata de un texto inédito del que no guardaba muy bien recuerdo (Pérez Villanueva, 1991:56) donde predomina el deseo de mostrar la máxima erudición posible, lo que le lleva largos y pesados alardes que, en ocasiones, no vienen a cuento del tema a dilucidar: las fuentes de '*El Conde Lucanor*'.

conexiones tan fuertes con la sabiduría popular¹⁰ nos revela cuáles eran las preocupaciones de fondo del joven Ramón, más allá de eventuales compromisos académicos. De hecho, el cuento que escuchó en las montañas asturianas, objeto de estudio en 1891a, es uno de los reunidos por Don Juan Manuel. Evidentemente, Pidal podía haber escogido cualquier otro texto clásico castellano como tema de tesis, pero trabajó sobre uno que, a pesar de estar escrito en el siglo XIV, podía ser escuchado en esos días por boca de los ancianos de las aldeas asturianas y cántabras. No creo que fuera casualidad.

Además, su preocupación de fondo por el alma popular es la que explica su abandono de la cuentística y su deslizamiento hacia la épica, que ya se puede apreciar claramente en este texto. Comienza por subrayar el carácter popular del género cuentístico¹¹ para, enseguida, esbozar por primera vez un cuadro que volverá a repetir en multitud de ocasiones asociado a la poesía popular:

"El cuento tradicional al pasar del narrador al escritor éste amplifica el relato recibido por tradición, y los más superficiales de los que de ellos se hacen cargo emplean su ingenio en engalanar la forma externa del relato dotándole de gracias y de encantos de versificación, language [sic] y pequeños detalles de imaginación."(1892a)

Por supuesto, el libro de Don Juan Manuel es sitúa plenamente dentro de esta categoría de cuentos tradicionales que nacieron en la India y transmigraron hasta Europa, precisamente a través de España ("A España llegaron antes que a ninguna nación de Europa estos libros orientales" (1892a)). Pidal teoriza por primera vez acerca de las diferencias entre la literatura tradicional y la culta ("hija de la inventiva particular"(1892a)), tema sobre el que incidirá a lo largo de toda su vida. Pero lo importante ahora es subrayar que su estudio de los cuentos como género popular que nace en la India y se transmite hasta Europa le lleva directamente a interesarse por otros géneros de características similares, en especial la épica o poesía narrativa. En este mismo texto expone también una teoría general del nacimiento y transmisión de este género literario, que repetirá con escasas modificaciones durante toda su vida:

"La poesía narrativa tiene, como toda poesía, su primer periodo de vida espontánea; pero así como los otros géneros sólo tienen esta vida en su estado rudimentario e imperfecto, destacándose en seguida en ellos la figura del autor que escribe, del público pasivo que oye, la narrativa conserva por gran tiempo su vida nacional y popular en que no hay distinción entre autor y vulgo y en que aquel no aspira a la originalidad ni a la gloria, y en que el público es colectivo y toma parte en la obra artística, ora cantando estrofas corales o apoyando el monótono canto del poema con rítmicos gritos de entusiasmo, ora interviniendo todos alternativamente en la obra de exponer el caudal común de narraciones. Y tan propio es a este género esta vida popular que si en su rama de narraciones en prosa, cuentos, leyendas, etc. llega a un periodo de cultivo erudito y reflexivo y alcanza en este ambiente una vida lozana y exuberante, la epopeya en cambio sólo crece en épocas primitivas que escapan a la observación

¹⁰ Se trata de una recopilación de cuentos, género que al menos desde los tiempos de los hermanos Grimm aparece estrechamente unido al estudio del *alma popular*.

¹¹ "De esta sencillez son los cuentos de Esopo y Locman [sic], la mayoría de los del Panchatantra, Calila, y Sandebad y todos los que corren en boca del pueblo, que su mérito y el efecto que producen no estriba para nada en el modo de exponerlos, y que para contarlos no requieren artificio alguno. Estos cuentos cuyos artística estructura no necesita otro adorno sino el de los hechos narrados, difieren esencialmente de los cuentos anecdóticos y de los eruditos o hijos de la inventiva particular que, en general, nunca llegan a ostentar el profundo y transparente fondo, ni la extraordinaria concentración de aquellos ni su brevedad y concisión, así que su valor está fuertemente ligado al modo y artificio con que se expongan." (1892a).

histórica. La luz del sol de una civilización sorprende al árbol ya del todo formado y robusto y tan solo se puede apreciar el caer y renovarse de su follaje y aún hay árboles que solo nos presentan sus hojas, secas y por el suelo. Solamente en épocas muy avanzadas es cuando el cantar de gesta deja de ser cantado al frente de los ejércitos para encender en ellos la llama del valor, y cuando no se recita por los juglares en las romerías ante los conventos de San Dionisio, Cardeña o Arlanza a las turbas que acaban de visitar las reliquias o los sepulcros allí custodiados, ni en los patios de los castillos para ensalzar el antecesor de sus castellanos; sólo en siglos muy recientes es cuando ya los cuentos y patrañas dejan de ser recitados al amor de la lumbre por la familia, y de ser aducidos a manera de ejemplos en los discursos de los oradores, en los sermones de los sacerdotes y en los tratados de los moralistas, y a manera de fazañas en los fueros de los legisladores. Entonces es cuando sacado este género de la atmósfera en que nació, se desnaturaliza en su alta misión; y quedan los cantos épicos como simple pasto de la imaginación, invadiéndolos el lirismo y lo maravilloso; y las narraciones en prosa son miradas como un mero recreo. Entonces hállase este género de poesía entregado a un público ansioso de novedad, y en manos de ingenios solitarios que por su sólo esfuerzo quieren hacer lo que antes se producía a manera de aluvión por el trabajo lento y constante de los tiempos. Entonces el principal mérito apreciado es el que consiste en inventar héroes, argumentos, tramas, y situaciones nuevas."(1892a)

Esta larguísima cita está destinada a probar que el esqueleto de la teoría épica de Pidal estaba ya claramente formulado en 1892a, sin que durante todo el resto de su vida renunciara a ninguna de las proposiciones básicas expuestas en este texto. Evidentemente, no se trata de una teoría original del joven Ramón, pero nuevamente insisto en que queda fuera de los objetivos de esta investigación el estudio de las fuentes del pensamiento pidalino. Por lo tanto, nos basta con fijar cuáles son sus puntos fundamentales, los que perdurarán en la obra de Pidal. Resumiré y sistematizaré sus argumentos: toda poesía tiene un primer periodo de vida "espontánea" en que "no hay distinción entre autor y vulgo, y en que aquél no aspira a la originalidad ni a la gloria, y en que el público es colectivo y toma parte en la obra artística". A este periodo Pidal le denomina, indistintamente, "nacional" o "popular". Pero así como en otros géneros nunca supera el estadio "rudimentario e imperfecto, destacándose en seguida [...] la figura del autor que escribe [y] del público pasivo que oye", la poesía narrativa "conserva por gran tiempo su vida nacional y popular". Dentro de los géneros literarios de "vida popular" Pidal distingue las "narraciones en prosa, cuentos, leyendas, etc." y la "epopeya". Las primeras, tras el periodo de "vida popular" llegan a "un periodo de cultivo erudito y reflexivo y alcanzan en este ambiente una vida lozana y exuberante". Una muestra de esto sería el libro de cuentos de Don Juan Manuel. En cambio, la epopeya "solo crece en épocas primitivas que escapan a la observación histórica", y, por lo tanto, es un género literario muy especial, refractario a transformarse en un género literario de cultivo erudito. Cuando las personalidades individuales irrumpen en la historia hallan un género absolutamente maduro que no puede ser objeto de ulteriores desarrollos: "La luz del sol de una civilización sorprende al árbol [de la epopeya] ya del todo formado y robusto y tan solo se puede apreciar el caer y renovarse de su follaje y aun hay árboles que sólo nos presentan sus hojas, secas y por el suelo", ya que este género tiene su nacimiento y apogeo en épocas "que escapan a la observación histórica". Es decir, la epopeya surge y se desarrolla en un periodo histórico especial, que comúnmente suele denominarse edad heroica.

Pero lo más importante es subrayar que, según el joven Pidal, los cantos épicos tienen una "alta misión" que no se nos especifica, pero que difiere fundamentalmente de la literatura concebida como "un mero recreo", y se identifica con la "vida nacional y

popular". ¿Es la épica un reflejo privilegiado del alma popular o nacional? En un contexto como el que hemos descrito, cualquier otra interpretación parecería absurda, pero aún no vemos una afirmación explícita de Pidal en este sentido (¿tal vez la consideraba obvia?). Pero sigamos: llegados a periodos históricos, en que la épica, sacada de su natural contexto, pierde su primitiva misión, "quedan los cantos épicos como simple pasto de la imaginación, invadiéndolos el lirismo y lo maravilloso". Entonces sufren todo tipo de manipulaciones tendentes a adaptarlas a los nuevos gustos del público, y con ello van perdiendo poco a poco su antigua pureza y grandiosidad, su "alta misión".

Como podemos apreciar, la conexión material entre el cuento y la épica la realizará a través del estudio de las obras de Don Juan Manuel. Pero no sólo eso: el estudio de este autor conducirá a Pidal a unas coordenadas espacio-temporales a las que consagrará sus mayores esfuerzos durante décadas: Castilla en la Edad Media. Es más, podemos incluso imaginar que el estudio de la obra del Infante, entre la que se incluye un resumen de la Crónica de Alfonso X, fue lo que, tal vez, le llevó a seguir leyendo manuscritos de Crónicas y a realizar un descubrimiento trascendental del que nos ocuparemos en el próximo capítulo.

En un recorrido de urgencia por la tesis misma, volvemos a constatar su afán de subrayar el carácter europeo de la cultura española:

"[Don Juan Manuel] Recibe los rayos del Oriente y refléjalos sobre Europa, dándole a conocer matices hasta entonces no difundidos de esas narraciones en que tan rica era la literatura oriental, teniendo así un valor excepcional como eslabón necesario para la continuidad de la cadena de introducción de los cuentos en Europa" (1892a)

Y llegamos así a una de sus tesis más queridas, que hallamos ya claramente formulada en 1892a: dentro de Europa, España es la nación a través de la cual se establece la conexión con Oriente; además, utiliza ya la expresión "eslabón necesario", que tan popular se hará más tarde en su obra.

A partir de aquí comienza el comentario pormenorizado de las fuentes de cada uno de los 50 cuentos. Nos detendremos en algunos de ellos. El cuento 16º es especialmente interesante: "Fernán González y Nuño Laynez". Se trata de un cuento basado en fuentes distintas de las habituales (que como ya he aclarado, es casi siempre la cuentística oriental, sea india, árabe, persa, etc. o bien, lo que es más correcto, una mezcla de todas):

"Don Juan acudió sin duda, para su enxemplo a fuentes épicas, sea el Poema del Conde Fernán González, sea a la Crónica de Alfonso X. Milá hablando del pasage [sic] correspondiente del Poema dice: 'Esta controversia del Conde y de Nuño Laynez sirve de asunto al capítulo 16 del Conde Lucanor (De la poes. her. p. 185)'. Pero, es el Poema fuente directa del Enxemplo?" (1892a)

Para responder a esta pregunta, por primera vez Pidal echa mano de la crítica textual de los manuscritos de Crónicas que se hallan en la Biblioteca Nacional, en concreto el F-42 y el F-132, junto con la edición de Ocampo, y expone los textos correspondientes en tres columnas paralelas para facilitar la crítica textual. Tras diversos comentarios, y tras hacer recurso a nuevos manuscritos (el F-81 y el P-1), concluye:

"Quizá las arengas que tan características (por lo largas y retóricas) son en el poema de Fernán González actual, no sean primitivas en su texto, sino una interpolación de un refundidor, quizá del clérigo que le dio su última mano, y quizá esos discursos anduviesen rudimentarios en la tradición oral, o en otra fuente escrita. Esta duda vemos que es bastante fundada. Pero su resolución es imposible pues no sería éste lugar de hacer un estudio especial sobre la Crónica de Alfonso X." (1892a)

Vemos como sin lugar a dudas, el estudio de su tesis, le acercó a los manuscritos de Crónicas, y éstos a su vez a la épica. Estamos ante sus primeros pinitos de crítica textual de crónicas y poemas épicos. El cuento 37^a ("Fernán González después de Hacinas") es también un buen ejemplo de utilización de los manuscritos de Crónicas y de un poema épico para hacer una crítica textual de las fuentes. El cuento 36^a ("La compra de los consejos") es el que sirvió de base para su primer artículo periodístico. Su comentario ocupa 10 páginas y es con diferencia el más extenso. Se trata de una versión muy ampliada de 1891a, con un alarde erudito muy marcado, pero con la misma línea de razonamiento. Nos ilustra acerca de la tendencia de Pidal a poner en relación sus estudios de textos medievales con la literatura popular que se podía recoger oralmente en las aldeas.

En conclusión, a través de estos ejemplos comprobamos cómo Pidal pone en relación los cuentos recogidos contemporáneamente en las aldeas con la cuentística medieval, y ésta con la épica y las crónicas también medievales, todo ello en un marco en el que las referencias espaciales son por un lado Europa, y por el otro Castilla. El común denominador de todos estos aspectos es su interés por el estudio del alma popular a través de la literatura, que, asimismo, es el factor que le empuja a abandonar sus estudios de cuentística y sustituirlos por la épica castellana, un género mucho más apropiado para sus objetivos.

A partir de 1892, Pidal no volverá a interesarse por los cuentos, excepto en una ocasión, con motivo de ingreso en la Academia Española, en la que decide ampliar el estudio de las fuentes del cuento 3^a: "El ermitaño y el rey Ricardo" (1892a), del que ya había dicho: "A este mismo ciclo pertenece el Condenado por Desconfiado [de Tirso] (1892a)". Se trata ahora (1902a) de aprovechar este cuento para volver a incidir en algunos problemas de los que ya hemos hablado (europeísmo, literatura popular y culta, etc.) y otros de los que nos ocuparemos más adelante (religión, nacionalismo, etc.). Pidal vuelve a insistir en el carácter europeo de España, y por tanto, en que la literatura española debe ser explicada a partir de esquemas europeos y no españoles. Es así como debemos interpretar la tesis central de su discurso:

"creo que el drama no puede analizarse sino conforme a un doble criterio teológico y tradicional" (1902a:10)

El criterio teológico, tal como ha insinuado algo más arriba, es el intento de explicar el drama de Tirso en el marco de las disputas teológicas que tuvieron lugar en la España del Siglo de Oro entre jesuitas y dominicos, y era la explicación comúnmente admitida hasta la fecha. Una explicación que sitúa esta obra en un contexto típicamente español, muy alejado del ambiente europeo. Pidal se rebela decididamente contra esta tesis, y aunque formalmente se manifiesta a favor de un equilibrio ponderado, propone una alternativa

totalmente distinta¹² que entronca directamente con la teoría indoeuropea expuesta en 1892a:

"Los grandes dramas no son de la exclusiva invención de sus autores, y el **Condenado** se funda en una leyenda antiquísima, nacida en Oriente, que hunde sus raíces por tierras y siglos muy apartados hasta llegar a el extremo Occidente, donde brotó su más espléndido retoño en el teatro español; nada más natural me parece que, no admirar sólo esa última florecencia como producto artificial y aislado, sino considerarla unida a las ramas, tronco y raíces que la hicieron brotar y le dieron el jugo. Y será interesante ver cómo una de las más admirables producciones del teatro cristiano, que parece creada de un solo golpe en la mente de un teólogo católico, la que más en concreto parece encarnar la exaltación piadosa de la España del siglo XVII, tiene su antecesor remoto en un cuento indio, tan penetrado como el drama español de reconditeces dogmáticas, no tocantes a la gracia y a la esperanza, sino a la transmigración de las almas y las castas brahmánicas; pero que aparte de esta técnica religiosa, por su sencillez y su suave sentido moral recreó e instruyó también a judíos, musulmanes y cristianos."(1902a:10)

A renglón seguido, Pidal describe las sucesivas etapas del cuento: india (Mahabharata), persa (lengua pelvi), griega (cristiana), musulmana, judía, cristiana (en Egipto y desde allí, versiones en latín) para llegar a Tirso por intermedio del infante Don Juan Manuel (que se inspiraría en algunas historias latinas). Nos hallamos, por lo tanto, ante un texto que, a pesar de haber sido considerado el fruto exclusivo de la inventiva de un autor individual, es básicamente la refundición de un viejo cuento indio que ha llegado a España a través de varias etapas y versiones. Por lo tanto, un texto que a pesar de las apariencias, está muy cerca de la literatura popular, siendo en todo muy parecido a aquél que Pidal escuchó en las montañas de Asturias. A este fenómeno Pidal le denomina *tradición*¹³. Es la primera vez que nos encontramos con esta palabra, destinada a tener una gran importancia en el pensamiento pidalino. No resulta difícil darse cuenta que Pidal la pone en una relación estrechísima con la teoría indoeuropea; de hecho, parece ser un término forjado para referirse a esa teoría de forma abreviada.

Con esto, concluimos el análisis de los cuentos populares. Hemos localizado ya varios de los temas claves del pensamiento pidalino. Pero hasta aquí se hallan formulados sólo de forma embrionaria. Veamos el siguiente capítulo.

¹² "La interpretación teológica planteada por Durán es sin duda auténtica;[...] pero también creo que el aspecto dogmático no es el único, y que el drama encierra un valor humano general, independiente del catolicismo"(1902a:10).

¹³ "un drama, así nacido al calor de una idea legendaria y de otra teológica, no puede ser comprendido sin tener en cuenta uno y otro aspecto. Los críticos que hasta ahora han estudiado mejor el **Condenado** creyeron que en él había sólo un drama de tesis, le miraron nada más que desde el punto de vista teológico (y éste mal escogido, a mi ver), y no descubrieron en él sino un argumento propuesto contra el protestantismo. Por esto he querido llamar hoy vuestra atención sobre el aspecto tradicional; la tradición dio la trama entera de la obra, la teología añadió en ella algunos pormenores, y así el drama tiene, por cima del aspecto dogmático ortodoxo o de tal o cual escuela, un valor moral universal lastimosamente olvidado por los críticos"(1902a:53).

II.1.2.-EL DESCUBRIMIENTO

Tal como hemos visto, en el curso de la redacción de su tesis, Pidal comenzó a consultar los viejos manuscritos de las Crónicas de Castilla. El hecho de que el Infante don Juan Manuel fuese el autor de una de ellas es, con toda probabilidad, el nexo que le condujo hacia un revoltijo de legajos que yacían, olvidados, en las poco frecuentadas salas de la Biblioteca Real, la Biblioteca de El Escorial, la Nacional, etc¹⁴. La consideración dominante en ese momento era que se trataba de diversas copias y versiones de una gran crónica madre, atribuida al rey Alfonso X de Castilla, pero al margen de esta crasa generalidad, absolutamente nadie se había preocupado hasta el momento de estudiar el tema seriamente. Un ejemplo: la más moderna edición de dicha crónica, la de Ocampo, databa de 1541; esto es algo más que un síntoma del grado de desarrollo de la filología española, que en más de un apartado tuvo en Pidal a una especie de doctor Livingstone adentrándose en el África misteriosa e inexplorada. No es de extrañar, por lo tanto, que en el curso de su carrera nuestro protagonista hiciera varios descubrimientos trascendentales, a semejanza de los grandes ríos, lagos y cordilleras que aquel esforzado misionero británico fue que situando en el mapa¹⁵. Este sentimiento de estar descubriendo territorios literalmente inexplorados es el que explica que, en 1894, el joven Ramón escribiera un artículo en el diario *La Época* dirigido al estadista más poderoso de España (Cánovas), que titulaba *Hallazgo histórico* (1894a). Se diría que estaba dando cuenta del descubrimiento de una nueva playa, de la que no cabía aún saber si era isla o continente, y solicitara al gobierno el envío de una escuadra.

En realidad, como iremos demostrando, se trataba no sólo de un nuevo continente de la filología española, sino de todo un nuevo mundo. En este artículo Pidal daba cuenta de un hallazgo trascendental: subsumido en la prosa del manuscrito de una antigua crónica de Historia de España, ha conseguido descifrar los fragmentos de un viejo poema épico castellano acerca de los Siete Infantes de Lara. Dicho así, sin más, puede parecer banal. Para comprender su importancia hay que tomar en consideración una serie de datos. En primer lugar, se trata de añadir un nuevo texto épico a los escasísimos conocidos hasta el momento¹⁶, lo cual ya por sí mismo tenía un inmenso valor. Pero, en segundo lugar, a

¹⁴ Tras calificar su libro sobre los Infantes de Lara como "el primer ensayo de una edición crítica de las crónicas castellanas", Pidal se quejará de "la especie de oprobio que pesa sobre esta clase de trabajos, mirados por la mayoría de la gente como muy dignos de castigo" (1896a:xv).

¹⁵ "En enormes códices manuscritos dormían en las bibliotecas nuestras antiguas crónicas en lengua castellana. Si hubo valientes, no cabe duda de que se arredraron. Nuestra historiografía de los siglos XIII, XIV y XV era un bosque por el que casi nadie había osado penetrar. Se tenía por sentado (aún el mismo Milá lo creía) que la crónica publicada por Ocampo al ir a mediar el siglo XVI, era la ordenada por Alfonso el Sabio. Gracias a Menéndez Pidal lo que había sido un verdadero caos nos ofrece hoy una visión diáfana: [...] Se puede decir, sin exageración alguna, que después de él, en materia historiográfica medieval en lengua castellana, estamos en otra era y casi en otro mundo que el siglo XIX no pudo ni sospechar." (D. Alonso, 1962:13-14).

¹⁶ "Ricos tesoros de este género gozamos hoy encerrados en nuestro Romancero, más los estudios del gran Milá y Fontanals nos han enseñado que los romances más antiguos y hermosos no son sino fragmentos brillantes y desprendidos restos que recorren la órbita de ese mundo épico destruido, y que de tal modo desapareció de nuestra historia literaria, que sólo de él nos quedan dos poemas incompletos y algunas prosificaciones"(1894a).

través de este texto Pidal cree haber hallado el eslabón perdido de la cadena que, siguiendo las teorías de Milá y Fontanals, conduce de los viejos cantares épicos a los romances y de éstos al teatro nacional¹⁷. Y, en tercer lugar, debemos subrayar el hecho mismo de que el depósito de este eslabón se halle en las crónicas históricas, lo cual viene a enlazar la literatura y la historia nacionales con un vínculo indisoluble.

Pero es la combinación de estos tres factores la que tiene unas consecuencias explosivas: por una parte permite la reivindicación de la existencia de una épica nacional española, del mismo rango que la francesa o germánica, y por otra permite la construcción de un nuevo paradigma interpretativo de la historia de la literatura española, cuya posterior aplicación a la Historia de la lengua española y a la propia Historia de España tiene unas consecuencias inmensas. Todo ello puede ser justamente calificado como auténtico giro copernicano en la Historia Intelectual de España. Efectivamente, Pidal acaba de dar cuenta del descubrimiento de un nuevo mundo, cuyos ricos yacimientos auríferos explotará sistemáticamente durante todo el resto de su larga vida.

Al mismo tiempo, conviene no perder nunca de vista un dato importante:

"Cualquier texto perteneciente a nuestra literatura de la Edad Media que venga a engrosar el escasísimo caudal de los conservados es bien venido entre los eruditos; pero su valor aumenta si enriquece nuestra vieja poesía heroico-popular" (1894a)

¿Por qué? Es en este punto donde, de nuevo, apreciamos explícitamente la opción de Pidal por la poesía épica en detrimento de la cuentística u otros géneros literarios. A partir de ahora, se trata de una constante en su carrera intelectual: siempre y en todo lugar, la épica medieval será su preocupación preferente, la que dará una dirección muy determinada a todo el resto de sus investigaciones literarias; el Romancero, el teatro, las crónicas, la misma lírica incluso, siempre giran en torno a este núcleo fundamental. La obra que nos disponemos seguidamente a comentar, *La leyenda de los Siete Infantes de Lara* (1896a) es una buena prueba de este aserto. Pero de nuevo, no hallaremos en Pidal una justificación explícita de esta opción, y por lo tanto deberemos articular nuestra explicación en función de una serie de síntomas y circunstancias generales. La clave, en nuestra opinión, y tal como reiterativamente iremos exponiendo en este trabajo, se halla en el papel que los filólogos románticos otorgaban a la épica como manifestación por excelencia del *alma popular*¹⁸. Desde este punto de vista, el carácter preferente que Pidal otorga a sus estudios sobre la épica castellana es un síntoma evidente de que el auténtico objeto de sus investigaciones era el estudio del alma popular, y la épica es meramente una vía privilegiada para lograrlo.

¹⁷ "La inspiración y la frescura de la épica castellana no pereció en las áridas prosificaciones de los 'Pliegos de cordel', como el esplendor de la epopeya francesa se apagó por completo en los volúmenes de la 'Bibliothèque bleue', escritos a jornal para los impresores de Troyes, sino que siguió viviendo en la forma artística y popular de los romances, y aun, posteriormente, transmigró al teatro" (1894a).

¹⁸ La consideración de la poesía épica como la manifestación por excelencia del espíritu de un pueblo es un tópico durante todo el siglo XIX. Tal vez el ejemplo más significativo lo tenemos en Finlandia, en donde la publicación del *Kalevala* (1ª ed. en 1835, 2ª ed. aumentada en 1849) por parte del filólogo y folklorista Elias Lönnrot tuvo un papel decisivo tanto en el renacimiento cultural de la lengua finesa como en el surgimiento del nacionalismo finés; el *Kalevala* fue considerado universalmente como la más pura manifestación del *espíritu del pueblo* finlandés.

En este breve artículo periodístico (1894a) Pidal adelanta ya algunas de sus tesis fundamentales acerca de la historia de la literatura española. En particular, el hecho, para él incontrovertible, de que las crónicas históricas se inspiraron abundantemente en antiguos cantares de gesta, que en ocasiones llegaron a copiar casi literalmente. También la existencia de una segunda generación de cantares de gesta, especie de eslabón perdido en la historia de la literatura española, que sirve de enlace entre los primitivos cantares altomedievales y las crónicas y romances bajomedievales. Y, por último, también la conceptualización misma de la historia de la literatura española como una serie de jalones encadenados (épica - crónicas - romances - teatro). Se trata de tesis fundamentales a las que no renunciará nunca. Pero todas ellas serán profusamente explicadas y firmemente desarrolladas en el libro que se constituye en la auténtica forja del paradigma pidalino: *La Leyenda de los Siete Infantes de Lara* (1896a).

II.1.3.-EL CONCEPTO DE LEYENDA

La obra que vamos a comentar en los próximos apartados, también va dedicada "Al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, por tantos títulos acreedor al reconocimiento de las letras patrias". Es lógico, ya que la noticia de su descubrimiento se publicó en *La Época* como carta abierta dirigida al propio Cánovas. Como cabe deducir del título general de este capítulo, considero que es en ella donde Pidal forja su paradigma, es decir, el conjunto de proposiciones básicas sobre las que, en último término, se sustenta cada una de sus investigaciones. Por ello, procederemos a un comentario minucioso.

El libro tiene una especie de prólogo sin título, en quince páginas numeradas en caracteres romanos, donde se hace una contextualización y repaso general de las intenciones del autor al escribir esta obra. Pero hay un concepto a cuya definición, en sentido estricto, no dedica ni una línea pero que, sin embargo, desde mi punto de vista es de una importancia crucial: es el propio concepto de leyenda. Lo que en este momento (y en lo sucesivo) Pidal entiende por "leyenda" sólo puede ser deducido del contenido mismo de este libro.

En una primera aproximación meramente intuitiva, podríamos comenzar por afirmar que una leyenda es, en su acepción más amplia, la narración de unos hechos¹⁹. Pero es una narración especial: nadie calificaría como leyenda la mayoría de las narraciones de hechos que conocemos o podemos imaginar, debido a que no estaría dispuesto a otorgar un estatus tan elevado a unos sucesos que considerara banales. ¿Qué es lo que convierte a la narración de unos determinados hechos en una "leyenda"? Dicho de otro modo, ¿por qué Pidal califica de "leyenda" al relato de unos acontecimientos supuestamente acaecidos en la Castilla del siglo X? La lectura del libro nos proporciona una respuesta implícita: el relato de estos oscuros y lejanos episodios se va repitiendo en la literatura española de una forma

¹⁹ Entre las varias definiciones que podemos hallar en los diccionarios, recogemos: "leyenda. f. Acción de leer. 2 Obra que se lee. 3 Vida de los santos. 4 Relación de sucesos más tradicionales que históricos. 5 Composición poética en que se narran." *El Pequeño Espasa*, Madrid, 1988.

recurrente, desde el siglo X hasta la actualidad. Este libro es ante todo el intento de recoger y sistematizar orgánicamente todas las relaciones de estos acontecimientos que puedan hallarse, tanto orales como escritas. Pero, para una correcta comprensión del concepto en Pidal, es esencial anotar que se trata del relato de unos sucesos **realmente acaecidos**, es decir, el relato de unos sucesos **históricos** que, posteriormente, dan lugar a toda una amplia gama de fabulaciones literarias. Por lo tanto, la historicidad de los hechos y su aparición recurrente en el acervo literario son las dos grandes características sobre las que se asienta el concepto de "leyenda" de Pidal. De este modo, el relato primigenio de los diversos episodios acaecidos a una familia noble castellana del siglo X, por razones indeterminadas, se transforma en una "leyenda", y es el objeto de estudio de este libro.

El esquema de origen y transmisión de esta leyenda, en torno al cual se vertebra todo el libro, está ya esbozado en la introducción y, básicamente, es el siguiente: la leyenda nace "en manos de oscuros poetas, que con notable sobriedad y acierto delinearon primeramente las figuras de los personajes histórico-tradicionales"(1896a:xi) y obviamente nace no como una ficción, sino con el propósito de relatar hechos recientemente ocurridos y del dominio público, que

"conmovieron el ánimo de los contemporáneos vivísimamente, como no hay idea en una época de ilustrada madurez; se divulgaron por la sierra de Burgos hasta los últimos pueblos del alfoz de Lara, se repitieron después por todo el Condado de Castilla, en boca de los cantores populares, con el entusiasmo rudo y pujante de una edad semi-bárbara, y luego, conforme el pequeño Condado fue ensanchando su influencia y su territorio, llegaron a formar parte del caudal poético de España entera, y a ser uno de sus recuerdos indelebles, siempre grato a la memoria, como los de la niñez, una tradición venerable, robustecedora de la conciencia nacional, conservada a través de las más profundas transformaciones que hubo de experimentar la patria"(1896a:xi)

Es decir, la transmisión de la leyenda sigue la expansión "territorial" de Castilla y por medio de ella se extiende a toda España (pasa a formar parte "del caudal poético de la España entera"). También es significativo que se aluda al hecho de la existencia de una "edad semi-bárbara", especie de "niñez" de España, que es durante la cual se constituye su "caudal poético" al compás de la expansión de Castilla. Por lo tanto, tenemos claramente perfilada la edad heroica de formación de la nacionalidad, que corresponde a la etapa de formación de la épica nacional, cuyo "caudal poético" pasa a ser "un recuerdo indeleble, siempre grato a la memoria, como los de la niñez", para posteriormente expandirse a "la España entera" a través de la expansión de "influencia y territorio" de Castilla.

De lo anterior se deduce que Pidal imprime a su investigación un contenido eminentemente nacional. Para el joven Ramón, evidentemente, no se trata de una aséptica disertación académica; determinar el nacimiento e historia de la leyenda de los Infantes de Lara es un quehacer patriótico al que se entrega apasionadamente. Y esto se debe a que el relato sobre el que se está discutiendo no es la narración de unos hechos banales, sino una "leyenda", es decir, "una tradición venerable, robustecedora de la conciencia nacional, conservada a través de las más profundas transformaciones que hubo de experimentar la patria"(1896a:xi). Retengamos ante todo la expresión "robustecedora de la conciencia nacional"; ahí está la clave, la razón por la cual Pidal abandona el estudio de la cuentística por el de la épica, dirige una carta abierta en la prensa al jefe del gobierno dando cuenta de un descubrimiento trascendental y dedica su investigación al propio Cánovas. Desde mi

punto de vista es evidente que, con razón o sin ella, el joven Ramón consideraba que también su libro era un contribución decisiva al robustecimiento de la conciencia nacional española, ya que se dirigía a determinar la huella que imprime esta leyenda en la memoria colectiva ("conciencia nacional") del pueblo español, huella que no duda en calificar de "indeleble", ya que se conserva "a través de las más profundas transformaciones que hubo de experimentar la patria".

Junto al concepto de "leyenda", hay otro que también merece una especial atención. En realidad, en este texto puede decirse que es prácticamente su sinónimo. Es el concepto de "tradición". Así, tras la descripción del contexto en el que surge la "leyenda", sin ninguna solución de continuidad, Pidal continúa hablando de cómo "veremos luego la **tradición** popular descender de su antigua grandeza..."²⁰, o algo más adelante que "...repetida por célebres poetas de nuestros mejores tiempos; todos nos interesan para el estudio de la **tradición**, los que la animaban como Lope, y los que..."²¹, o también que "...los autores de ellas apartaron con horror la vista de las escenas de sangre y odio, que son el alma de la invención **tradicional**..."²²; pero no se ciñe sólo a los textos escritos, sino que también a los relatos orales: "Por último, para completar el estudio creí necesario investigar el estado actual de la **tradición** en el pueblo"(1896a:xv) o "Todos los recuerdos y **leyendas locales** de que doy noticia fueron recogidos por mí en un viaje, hecho en los meses de Septiembre y Octubre del año 1895, desde Amaya por Burgos, Lara, Salas y Canicosa hasta la villa de Almenar y los campos de Arabiana, recorriendo los principales itinerarios descritos en los cantares de Gesta"(1896a:xv) o también "Claro es que en una rápida excursión no he podido ponerme en contacto íntimo con la **tradición oral**, y que solo podré indicar sus rasgos más salientes; pero abrigo la confianza de que se conservarán entre el vulgo pocas memorias más de esta **leyenda** que las que aquí van apuntadas" (1896a:xv) (todos los énfasis de este párrafo son míos).

Creo que estas citas son suficientes para denotar que Pidal emplea ambos términos como cuasi-sinónimos. La diferencia reside en que la "tradición" es un término más genérico, que no tiene por qué basarse en unos hechos realmente acaecidos, aunque en Pidal, el que los hechos sean realmente históricos es lo que en último término explica su persistencia en la tradición.

²⁰ Esta es la cita completa: "Veremos luego la tradición popular descender de su antigua grandeza, perder poco a poco la nativa sencillez y olvidar aquel único adorno vistoso que antes ostentaba, aquella especie de recurso maravilloso, manifestado sólo en hiperbólicas cifras, al recontar la hueste enemiga o los muertos en la batalla, para irlo sustituyendo todo por casos estupendos, maravillas y milagros vulgares"(1896a:xii).

²¹ Esta es la cita completa: "La veremos también repetida por célebres poetas de nuestros mejores tiempos; todos nos interesan para el estudio de la tradición; los que la animaban, como Lope, y los que como Matos Fragoso o Cubillo la abrumaban bajo el peso de sus propias invenciones, al modo que sus piadosos contemporáneos ocultaban las viejas imágenes de Nuestra Señora bajo vueludo traje de tisú y desproporcionada corona de plata, dejando solo ver entre encajes la cara y las manos talladas por el escultor antiguo"(1896a:xi).

²² Esta es la cita completa: "También de los poetas del siglo presente diremos algo, aunque poco; la leyenda de los Siete Infantes de Lara fue el primer grito de rebelión lanzado por el romanticismo en nuestro suelo y dio vida a obras muy notables; pero los autores de ellas apartaron con horror la vista de las escenas de sangre y odio, que son el alma de la invención tradicional, para fijarla en otras muy secundarias"(1896a: xi).

Podemos afirmar, por tanto, que Pidal define el objetivo de su investigación como el estudio de una "leyenda" o "tradicción", y lo llevará a cabo a través de la recolección y crítica detallada de sus "manifestaciones"²³ tanto "orales" como "escritas", siendo estas últimas mucho más abundantes en este caso. Es importante subrayar que, tal como se deduce de anteriores consideraciones, a Pidal le interesa el estudio de estos relatos "orales" y "escritos" debido a que los considera "manifestaciones" de una unidad orgánica, la "leyenda de los Siete Infantes de Lara", cuya característica principal consiste en actuar como "robustecedora de la conciencia nacional". Conviene no perder de vista este postulado fundamental cuando, en los próximos capítulos, nos sumerjamos en el estudio de cada una de estas "manifestaciones" concretas, ya que actuará como faro y guía de nuestras reflexiones.

Nuevamente, nos vemos en la obligación de señalar que, evidentemente, el concepto de "leyenda" no es un instrumento teórico forjado por Pidal sino, en términos generales, un tópico común a la filología decimonónica. Pero siendo el objetivo exclusivo de esta investigación describir el pensamiento pidalino (y no sus fuentes), en nuestro discurso prescindiremos de cualquier referencia exterior que no se halle en el mismo texto, al que nos ceñiremos en todo momento casi en exclusiva. Y en este nivel las dos únicas referencias españolas que hallamos son Milá y Fontanals y Menéndez Pelayo²⁴. La importancia del primero es aplastantemente superior a la del segundo: el joven Ramón presenta su estudio como la confirmación definitiva de una teoría formulada por Milá hace dos décadas, aunque completándola y rectificándola en un punto importante²⁵. No hay apenas ninguna referencia teórica a Menéndez Pelayo, cuyo papel es más el de un mecenas o protector que el de un inspirador y maestro.

II.1.4.-EL METODO FILOLÓGICO

¿Cuáles son las "manifestaciones", orales o escritas, de la "leyenda de los Siete Infantes de Lara"? Recordemos que el quid de la cuestión residía en que Pidal, leyendo manuscritos de crónicas en diversas bibliotecas, afirmaba haber hallado largos pasajes de un cantar de gesta relativo a los Infantes de Lara, interpolados en una de las crónicas (en concreto en la que denomina de 1344), y calificaba este hecho de "hallazgo histórico", que venía a confirmar definitivamente la existencia de una épica española original, frente al escepticismo imperante hasta el momento. Hemos visto cómo, en contra de lo que en un principio podría suponerse, el nudo del libro no lo constituye el estudio de dichos pasajes, sino que éstos quedan subsumidos en un conjunto orgánico más amplio, denominado "leyenda", de los que no son sino "manifestaciones". De hecho, el comentario de los

²³ Es el término que emplea, por ejemplo, en el título del capítulo V: "Últimas manifestaciones de la leyenda de los Siete Infantes de Lara" (1896a:161).

²⁴ El resto de los españoles citados (por ejemplo, Agustín Durán), aparecen más en calidad de fuentes que de inspiradores intelectuales.

²⁵ "Los Romances de los Infantes de Lara nos ofrecen, acerca del origen de este género, una palmaria confirmación de la doctrina de Milá y Fontanals en su parte esencial, y una rectificación de la misma en un punto importante que él no pudo resolver por falta de datos." (1896a:xiii).

mismos solamente puede hallarse en el "Apéndice", donde su transcripción y estudio ocupan exactamente 18 páginas (1896a:415-432) de las 448 de que consta el libro. Este hecho nos lleva a pensar que es importante hacer un análisis pormenorizado del método que Pidal utiliza para recoger los testimonios sobre los que trabaja.

De hecho, se parte de una hipótesis implícita, a saber, que las Crónicas medievales utilizaban como fuente los cantares de gesta, donde se relataban los hechos heroicos acaecidos en Castilla en épocas anteriores. En realidad, Pidal cree haber hallado no uno, sino dos cantares de gesta de los Infantes, que servirían de fuente respectivamente a las dos grandes versiones medievales de la leyenda existentes, a saber, la recogida en la *Crónica General de Alfonso X* (o *Primera Crónica*, escrita en la segunda mitad del s.XIII, es decir, unos trescientos años después de acaecidos los hechos narrados) y la recogida en la *Crónica de 1344*, que estaría inspirada en manuscritos derivados de la *Primera Crónica* (la de Alfonso X). En vista de que las narraciones de ambas crónicas no coinciden, Pidal postula que ese hecho se debe a que la *Primera* utilizó como fuente un cantar de gesta (*1ª cantar de gesta*), que posteriormente fue rehecho por otros poetas para ajustarse a los nuevos gustos de la época (*2º cantar de gesta*), el cual a su vez sirvió de fuente a la *Crónica de 1344* (que en realidad es una refundición de la *Primera Crónica*). En la "Segunda Parte" de este libro Pidal ofrece el texto de ambas crónicas, junto con algunas variantes que se pueden hallar en otras crónicas y manuscritos.

El problema sería menor si Pidal hubiera dispuesto de textos fijos y seguros de ambas crónicas (la *Primera* y la de *1344*). Pero el asunto se complica cuando descubrimos que esto no es así. Lo que en realidad Pidal tiene entre manos son 35 manuscritos de crónicas, repartidos en cinco bibliotecas diferentes, y que son copias que datan, en el mejor de los casos, del s.XIV (cuatro del s.XIV, diecisiete del s.XV, diez del s.XVI, dos del s.XVII y dos sin especificar). Aunque en el prólogo Pidal hace referencia a que ha examinado y clasificado 40 manuscritos de crónicas, el hecho es que en el "Apéndice" solo da cuenta de 35. Y aunque Pidal afirma haber hallado un cantar de gesta inserto en dichas crónicas, en realidad su labor principal consiste, en primer lugar, en reconstruir el texto original de las mismas, tanto de la *Primera* como de la de *1344*²⁶. Por medio de un riguroso análisis de texto, a través del cotejo de los diferentes manuscritos, va reconstruyendo lo que él califica como texto original. Teniendo en cuenta que las copias son en el mejor de los casos un siglo posteriores a los originales, Pidal no duda en modificar la ortografía de los manuscritos de crónicas conforme a los usos de la época en la que presuntamente fueron escritos los originales y, en ocasiones, no duda en hacer modificaciones que no tienen apoyatura directa en texto de los manuscritos, sino que responden a fuentes exteriores (romances, diplomas de la época, su propio juicio, etc...).

De este modo, en base a una colección de manuscritos que son copias en ocasiones cientos de años posteriores a los originales perdidos, Pidal reconstruye el texto de las Crónicas, que a su vez relatan unos hechos sucedidos entre trescientos y cuatrocientos años antes de su redacción. Y sobre esta base, asimismo, Pidal procede a reconstruir el texto de los primitivos cantares de gesta que sirvieron de fuente a las Crónicas y que, en su forma original, supone que fueron compuestos muy poco tiempo después de ocurridos los hechos

²⁶ Así como de la *Abreviación perdida*, que no publica por falta de espacio y por no tener excesivo interés.

en ellos narrados. Es decir, Pidal efectúa dos reconstrucciones sucesivas: en primer lugar reconstruye el texto de las crónicas originales, y en segundo lugar, en una escala más reducida, el texto de los cantares que supuestamente les sirvieron de fuente.

Qué grado de fiabilidad pueden tener unos textos así reconstruidos es algo que esta investigación no pretende juzgar. Pero el hecho innegable es que Pidal no se limita a dar cuenta de la trama general del asunto narrado en las crónicas, sino que pretende demostrar que, primigeniamente, éste ha sido tratado en varios poemas épicos, de los que hasta la fecha no teníamos noticia alguna. Ésta es la razón por la cual necesita mostrar una colección mínima de fragmentos de los mismos. Y visto que en ningún lado aparecen manuscritos de tales poemas, deduce su existencia y procede a su reconstrucción en base a los materiales con los que efectivamente cuenta, las copias de los manuscritos de Crónicas. Además, mantiene que lo narrado en dichos cantares corresponde a hechos históricos realmente acaecidos y que posteriormente han sido relatados en Crónicas históricas. Para todo este conjunto de reconstrucciones y demostraciones, Pidal utiliza un método filológico que vamos a describir detalladamente a continuación.

Conviene comenzar por un breve apunte acerca de los problemas a los que se enfrenta habitualmente la filología medieval. Es sabido que antes de la invención de la imprenta las variantes entre manuscritos del mismo título podían ser muy grandes: aparte de los descuidos en la labor del copista, estaba la escasa consideración que se daba al autor original de un trabajo y la práctica habitual de corregir, añadir, quitar, resumir, refundir, enmendar, etc... un mismo texto discrecionalmente. Esto quiere decir que si nos planteamos reconstruir una Crónica de Alfonso X tal como debió de escribirse originalmente, debemos proceder a una ímproba labor de reconstrucción del texto original en base a las frecuentemente divergentes copias manuscritas a nuestra disposición; el resultado es, siempre y por definición, una aproximación al original sujeta a interminables críticas, hasta conseguir un texto lo suficientemente autorizado como para merecer el plácet consensuado de la mayoría de los expertos.

Por lo que concierne a nuestro asunto, tras 200 páginas dedicadas a analizar la leyenda desde sus orígenes hasta la fecha, en la II Parte del libro Pidal nos ofrece (¡por fin!) el texto original de la leyenda misma, es decir, los textos, ya que los que se ofrece al lector es la transcripción de siete textos diferentes (siete "manifestaciones" distintas de la leyenda). Analicémoslos uno a uno.

1) "Fragmento de la Crónica General de Alfonso X" (1896a:207-243)

Se nos ofrece aquí lo que, de atender al árbol genealógico que Pidal elabora (1896a:414), es la versión escrita más antigua de la leyenda. Se trata de nueve capítulos de la Crónica General mandada escribir por el rey Alfonso X el Sabio en la segunda mitad del siglo XIII. En ellos se hace un relato de todas las circunstancias de los sucesos. Pero aunque la versión escrita más antigua de la leyenda sea aproximadamente trescientos años posterior a los hechos (que Pidal sitúa a mediados del siglo X), nosotros en realidad no podemos consultar ningún original de esa fecha, ya que no se conservan. Lo que Pidal en este momento utiliza son nueve manuscritos conservados en cuatro bibliotecas distintas (a saber, cuatro en la Biblioteca Escorialense, tres en la Biblioteca Nacional, uno en la Biblioteca

Real y otro en la Biblioteca Menéndez y Pelayo)²⁷ que agrupa en dos familias, una más moderna que la otra. Tras concienzudo examen, Pidal procede a reconstruir lo que a su juicio sería el texto original de la crónica del s.XIII. Para ello establece un texto que seguirá preferentemente²⁸ pero del que se desviará en favor de otras versiones en todos los casos que lo juzgue necesario. Es importante anotar que no se trata de corregir un texto básico con la ayuda de otros secundarios, sino de reconstruir, en la medida de lo posible, un texto ideal que no poseemos, basándonos en nueve copias, una de las cuales utilizamos como referencia preferente. A este respecto hay que hacer notar que el manuscrito más antiguo que maneja Pidal, aquel que sirve de texto preferente (manuscrito **E**), data de mediados del s.XIV, es decir, es aproximadamente cien años posterior al original a reconstruir (otros tres manuscritos datan asimismo del s.XIV y otros cinco del s.XV).

Asimismo, Pidal se esfuerza en corregir la ortografía del texto acomodándola a la que él juzga que se utilizaba en la corte de Alfonso X ("...diré algo del lenguaje adoptado en el texto. Procuero reflejar el que se usaba en la Corte del Alfonso X..."1896a:391) aunque, al parecer, de una forma moderada ("La ortografía de **E** es muy parecida a la usada en los susodichos textos, así que la conservo en general, y no la uniforme en todo sistemáticamente, pues no se ve esta regularidad constante ni aun en el más breve privilegio escrito con más esmero y atención por los escribanos de la Cámara Real Alvar García de Fromista o Juan Pérez de Cuenca. Pero creí necesario introducir las siguientes modificaciones: [pasa a detallarlas en varios párrafos]" 1896a:391). Pero ello no es óbice para que introduzca algunas modificaciones que no tienen apoyatura en ninguno de los manuscritos, sino en otras fuentes ("En vez de **Gonçalo, Gonçalez**, como escriben todos los manuscritos; puse **Gonçaluo** y **Gonçaluez**, pues es lo corriente en los diplomas" 1896a:392) y, en general, si repasamos las tres tupidas hojas de letra menuda que dedica a especificar las modificaciones que introduce, la impresión dominante es que se trata de un intento en toda regla de reconstruir el texto tal como debió ser escrito originalmente, es decir, de escribir un nuevo texto en base a sus copias deformadas.

2) "[Fragmento] de la Crónica abreviada del Infante Don Juan Manuel" (1896a:245-247)

Pidal consulta un único manuscrito que data del s.XV y "procuro copiar exactamente la ortografía del manuscrito" (1896a:394). En realidad, siguiendo a Pidal, se trata de un resumen de los sucesos descritos en la Crónica de Alfonso X (vide 1896a:414).

3) "[Fragmento] de la Crónica General escrita en 1344" (1896a:249-314)

Se trata de la segunda gran versión de la leyenda. Según Pidal, se basa en una fuente distinta: un cantar de gesta de la 2ª época, es decir una refundición del cantar de gesta original que sirvió de fuente a la versión de la Crónica de Alfonso X.

²⁷ Vide "Apéndice" (1896a:384-393).

²⁸ "El manuscrito **E**, como ya lo hace sospechar su antigüedad, es el más correcto de todos. No solo conserva una ortografía bastante parecida a la que se usaba en tiempo del Rey Sabio, sino que son pocos los errores que se encuentran en él solo y no en los demás" (1896a:387).

Para reconstruir este segundo fragmento o versión de la leyenda, Pidal utiliza ocho manuscritos, que se guardan en cuatro bibliotecas (cuatro en la Biblioteca Real, dos en la Biblioteca Nacional, uno en la Biblioteca Escorialense y otro en la Biblioteca de D. Francisco Zabálburu); tres datan del s.XV, tres del s.XVI y dos del s.XVII. También éstos se agrupan en dos familias, una compuesta por el manuscrito **M** y otra compuesta por todo el resto, que Pidal cataloga como copias de un mismo original perdido al que bautiza como **W**. A pesar de que Pidal se propone realizar una rigurosísima crítica textual, el enrevesado puzzle de manuscritos y copias en ocasiones le lleva a hipótesis que resultan un tanto chocantes por lo escasamente científico de sus planteamientos; así, por ejemplo, ante las contradicciones en que incurren ciertos manuscritos en relación a la jerarquización por él expuesta, halla la solución en afirmar lo siguiente:

"Creo, pues, que el que se propuso arreglar la obra de Arredondo (de la que **tuq** utiliza la parte referente a Fernán González) debió de ser un monge inteligente y estudioso, que, habiendo observado que lo que el Abad decía de los Infantes no era más que un desenvolvimiento retórico de lo que se leía en el manuscrito de Arlanza, sustituyó la narración moderna por la antigua, corregida, en parte, con ayuda de un manuscrito de la *Crónica de 1344* semejante a **QU** que habría leído varias veces y recordaría perfectamente. Al leer con atención lo que transcribía, salvo también muchos errores que son comunes a **QUV** [...] omitió [...] añadió [...]; todas las creo correcciones muy acertadas que se le ocurrían..." (1896a:398).

Resulta extraño contemplar a un investigador tan serio como Pidal haciendo frente a las contradicciones textuales con semejante expediente, pero en fin, el caso es que concluye diciendo "**M** y **W** son, pues, las dos únicas copias que poseemos de la *Crónica de 1344*" (1896a:399), afirmación también ciertamente extraña, desde el momento en que es necesario recordar que **W** es un original perdido que Pidal supone sirvió para copiar los otros siete manuscritos que maneja. Pero sigamos adelante con su análisis.

"Por desgracia, la divergencia de detalle entre ambas es continua, y una y otra son igualmente infieles y descuidadas. Las arbitrariedades que comete **M** son muchísimas, pero están esparcidas sobre un texto más cercano al primitivo de 1344. **W** no se permite las grandes libertades que a veces se toma **M**, pero, por lo común, respeta menos la letra del original antiguo y queda más lejos de él. Los yerros de **M** son mayores, pero están más en la superficie, los de **W** atacan más íntimamente el lenguaje y los giros. Se comprenderá cuán difícil resulta avenir estas dos versiones, pues muy a menudo ninguna de ellas representa el original, y para obtenerlo necesitamos fundirlas y compenetrarlas; tarea que, por más pulso y tiento que en ella se ponga, es muy aventurada en los lugares donde no conocemos la fuente de la *Crónica de 1344*" (1896a:399)

Retengamos la expresión "muy aventurada". Pidal se propone "fundir" y "compenetrar" dos manuscritos, ninguno de los cuales "representa el original", y reconoce que esta tarea en ocasiones es "muy aventurada". ¿Por qué embarcarse en semejantes aventuras? ¿Por qué necesita reconstruir el "original antiguo" en todos sus detalles, incluso ortográficos? No es una mera cuestión de honrilla de filólogo; si se tratara de eso, haría bien en mostrarse menos audaz. Recordemos que todos los manuscritos son copias entre cien y trescientos años posteriores al "original antiguo", que a su vez es trescientos años posterior a los hechos narrados. Sin embargo, el joven Ramón está dispuesto a asumir los riesgos de una reconstrucción "muy aventurada". Esto se debe, en mi opinión, a que la reconstrucción del texto original de la crónica no es sino un escalón en la reconstrucción del primitivo cantar de gesta, que en realidad no es sino un estribo para ponerse en contacto con el *alma del pueblo*, auténtico objeto de sus investigaciones. Pero iremos incidiendo en

estos aspectos de forma progresiva. De momento, continuemos con el análisis de los riesgos que Pidal asume en su labor de reconstrucción del texto original de la crónica:

"...no he hallado excusa para no intentar rehacer el texto primitivo; y espero haberlo logrado en la mayoría de los casos, pues conozco la fuente principal de los siete primeros capítulos de nuestra leyenda, que es el manuscrito **E** [recordemos que se trata de un manuscrito de mediados del s.XIV que contiene la Crónica General de Alfonso X] y sus afines, y en aquellos pude aprender los resabios y mañas de **M** y de **W**, cuyo conocimiento me sirvió para juzgar entre ambos en los capítulos restantes, para los que también me auxilió la Refundición de la 3ª Crónica General" (1896a:399)

Y seguidamente explica prolijamente como ha tratado de imitar el estilo del manuscrito **E** con vistas a obtener el texto original de la Crónica de 1344, tal como debió ser escrito en 1344: "Por ejemplo, es fácil observar que **M** usa mucho del pluscuam [sic] en vez del perfecto, 265:20, etc. y así es fácil corregirlo en 284:10, 298:6... [sigue una larga lista de ejemplos de correcciones]" (1896a:400). Pidal reconoce que "el juicio es a veces difícil" (1896a:400), pero aun así continúa adelante con más riesgo si cabe: "Reuniré, por último, los casos en que creo que ni **M** ni **W** copian bien su original, y en que, por lo tanto, la conjetura que hago es más aventurada" (1896a:400), y cita diversos arreglos en los que no vacila en hacer interpolaciones o correcciones basándose en ocasiones en fuentes de romances, en incoherencias del texto, o en su propio juicio ("tomé... me fijé... desconfío... la combinación que hago de las variantes de **QU** y **vqu** me parece sencilla y clara... suplí... fundí a mi manera... fundí como pude... pues hasta el ritmo gana con la corrección" (1896a:400-401).

Con respecto a la ortografía, sigue el mismo método que explicó en el fragmento de la Crónica de Alfonso X, es decir, adaptarse a los usos en que previsiblemente se escribió el original perdido, aunque "Para el lenguaje de esta Crónica no he tenido una guía tan segura como el manuscrito **E** para la Primera General. Me sirvieron de modelo el códice de las obras de Don Juan Manuel, el de la Crónica de Alfonso XI, escrito en tiempo de su hijo Enrique II y, sobre todo, los documentos redactados en la quinta decena del siglo XIV" (1896a:401). A continuación siguen dos páginas y media de letra menuda donde se van especificando las variaciones ("Conservo el diptongo en el sufijo **-ellus**, aunque todos los manuscritos de la Crónica ponen **-illo**...Elidí en algunos casos la vocal **e** del pronombre **le**..." (1896a:402).

En resumen, para la reconstrucción de esta tercera "manifestación" de la leyenda, Pidal utiliza el mismo método filológico que con la primera, pero con la particularidad de que, en este caso, la reconstrucción es "muy aventurada".

4) "Algunas variantes de la refundición de la 3ª Crónica General" (1896a:315-334)

Se recoge aquí una nueva versión de la leyenda, derivada de otra crónica. En esta ocasión se trata simplemente de transcribir algunos capítulos de un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, el F-85 (1896a:315). Consultando en el "Apéndice" (1896a:405), comprobamos que se trata de un manuscrito que data de 1512 (es decir, más de 500 años posterior a los sucesos). Pidal indica que "reproduzco con exactitud la ortografía del manuscrito, y solo indico las correcciones más sencillas" (1896a:406). Pero si intentamos ver la relación de este manuscrito con el resto de los utilizados para la reconstrucción de la

leyenda, vemos que el asunto es bien complicado. De hecho, en un confuso 4ª apartado del "Apéndice" (1896a:404-413) Pidal cita diecisiete manuscritos, cuya relación con la 3ª Crónica General es bastante enrevesada. Vayamos paso a paso.

En principio, Pidal sitúa los diecisiete manuscritos bajo el epígrafe: "Manuscritos derivados de una Abreviación perdida de la Primera Crónica General"(1896a:404), y seguidamente pasa a agruparlos en cuatro subapartados:

a) "Manuscritos de la Tercera Crónica General" (1896a:404). Se especifican cinco manuscritos (uno de la Biblioteca Escorialense, uno de la Biblioteca Nacional, dos de la Biblioteca Real y el último, un "manuscrito perdido que sirvió a Ocampo para su edición"(1896a:405); dos de ellos son del s.XV, otro del s.XVI, otro no especificado, y el "perdido". Estos cinco manuscritos, al parecer, sólo le sirven para establecer la existencia de una fuente común de donde fueron copiados, la "Abreviación perdida de la Primera Crónica General", y actuar de fuente de la "Refundición de la Tercera Crónica General" que se reseña a continuación.

b) "Refundición de la Tercera Crónica General"(1896a:405). Se trata del manuscrito que Pidal transcribe en el apartado 4º de la Segunda Parte (1896a:315-334) y que como ya hemos citado, data de 1512. En este manuscrito se recogen una nueva versión de la leyenda, que según el cuadro genealógico (1896a:414) tiene dos fuentes: la 3ª Crónica General (que a su vez se deriva de la "Abreviación perdida de la Crónica General de Alfonso X"), y el 2º Cantar de Gesta de los Infantes de Lara, también perdido.

c) "Manuscritos de la Crónica de los XX Reyes" (1896a:406). Se recogen ocho manuscritos de esta crónica, que según el cuadro genealógico (1896a:414) proceden de la "Abreviación perdida de la Primera Crónica General". Se hallan en cuatro bibliotecas (Real, Nacional, Escorialense y Menéndez y Pelayo) y datan cinco del s.XV y tres del s.XVI. No se cita para qué los utiliza.

d) "Manuscritos de la Traducción interpolada de la Historia del Arzobispo don Rodrigo"(1896a:408). Se citan tres manuscritos (dos en la Biblioteca Nacional y uno en la Real), que datan dos del s.XV y uno del s.XVI.

En resumen, Pidal afirma que los diecisiete manuscritos reseñados proceden de una "Abreviación perdida de la Primera Crónica General" (la de Alfonso X), pero se limita a transcribir uno de ellos, en esta ocasión sin ningún tipo de corrección ortográfica a pesar de tratarse de una copia de 1512²⁹.

²⁹ ¿Tal vez porque simplemente transcribe las variaciones en relación con el texto establecido de la *Primera Crónica General*, y por tanto, no merece la pena el esfuerzo? Aparte de esto, al inicio del "Apéndice" Pidal señala "Pensaba también...publicar algún trozo de la Abreviación perdida de la Crónica General, y desde los primeros días que dediqué al estudio de esta materia, tengo sus nueve capítulos reconstruidos con ayuda de los manuscritos de aquélla derivados; pero ahora me parece inútil imprimir una versión casi igual a la de la 1ª Crónica, y que además cuenta con tres variantes publicadas ya. Basta lo que se diga de ella al clasificar esos manuscritos derivados, cuya clasificación, aunque no sirva para la crítica de texto alguno, será útil para fijar el valor respectivo de 16 Códices de nuestras Crónicas Generales" (1896a:383).

5) "Variantes de la Refundición de la Crónica de 1344 (Estoria de los Godos)" (1896a:335-344)

Se trata de una nueva versión de la leyenda o, mejor dicho, de la transcripción de las principales variantes en relación con el texto reconstruido de la Crónica de 1344. Para ello utiliza dos manuscritos³⁰ que después no se hallan reseñados en el "Apéndice". El hecho de que Pidal transcriba dos documentos con esa mera referencia, sin después describirlos en el "Apéndice", es un misterio para mí, y una cierta incoherencia en su trabajo.

6) "Lope García de Salazar: Libro de las bienandanzas y fortunas, Libro XIV" (1896a:345-351)

Pidal publica aquí una nueva versión de la leyenda, recogida del famoso libro citado (que data de mediados del s.XV). Cita sucintamente como fuente un manuscrito guardado en la Academia de la Historia, sin mayor especificación.

7) "La gran comedia de los hechos famosos de Mudarra" (1896a:353-380)

Pidal edita aquí una comedia inédita, que "está copiada a continuación de una colección de once piezas dramáticas sagradas, encuadradas con el título de 'Autos sacramentales' y que empieza: 'Año 1590, Auto de la degollación de sant Ihoan'..." (1896a:353). No se trata ya del texto de una crónica, y Pidal se limita a publicar un hallazgo, sin mayor comentario.

Con esto hemos analizado cómo realiza Pidal la primera reconstrucción de las "manifestaciones" de la leyenda, es decir, los textos originales de las crónicas históricas. Trataré ahora de cómo procede a la segunda reconstrucción, es decir, la de los cantares de gesta que sirvieron de fuente a estas crónicas. Recordemos de nuevo que en esta segunda reconstrucción Pidal utiliza como fuente una serie de textos que ya han sido reconstruidos por él mismo en base a las copias de los manuscritos de crónicas. Veamos ahora cuáles y cómo.

"De la Crónica General de Alfonso X solo citaremos los pasajes que más evidentemente revelan alguna serie de asonancias. Esto es lo único que podemos saber de la forma en que estaba escrito el primer Cantar de los Siete Infantes. Componiase de más o menos largas series monorrimas de versos, de los cuales no consta el número de sílabas; no puedo creer que fuese irregular y vario, como sucede en el manuscrito del **Poema del Cid**, y para mí, la duda solo cabe entre si esos versos tenían 7+7 sílabas u 8+8. Me parece más probable lo segundo, a juzgar por la mayoría de los hemistiquios conservados en la prosa de la Crónica" (1896a:415)

Se trata del primer párrafo del apartado, y contiene una auténtica declaración de principio: no hay duda de que existe un cantar de gesta, ya que conservamos de él ciertos restos seguros; el único punto a discutir es la medida de estos versos (7 u 8) y su carácter regular o irregular. Como única prueba el joven Ramón nos presenta un total de siete versos, los tres primeros correspondientes al capítulo I y los otros cuatro al capt. VIII de

³⁰ "A, ms. de la B. Nac. T-282.--B, ms. de la B. Real 2-N-5" (1896a:335).

los textos de la Crónica, y comenta asonancias probables en todos los capítulos, pero sin que se atreva a reconstruir el texto entero. Es interesante ver cómo procede a la reconstrucción:

1) Este es el primer texto del cantar que Pidal presenta como reconstruido:

*fue y Goncaluo Gustioz con su mugier donna Sancha
con ellos sos siete fijos [los siete infantes de Salas]
e ese don Munno Salido, ell amo que los criara (1896a:415)*

Así puede leerse en el texto que Pidal reconstruye de la Primera Crónica General:

*et fue en estas bodas don Gonçaluo Gustioz con donna Sancha, su mugier, et con aquellos
sos siete fijos et con don Munno Salido, aquell amo que los criara (1896a:208).*

Juzgue cada cual la confianza que le merece la reconstrucción. Pero pongamos el otro caso también. Da Pidal la siguiente reconstrucción:

*et mucho me plaze agora que vos viniestes aca:sacar:mas
pues que el señor vee so preso luego lo manda soltar...
en el campo de Almenar:naturales: quien son e de que logar, léase luego
ca non ha en toda Castiella cauallero de prestar... (1896a:416)*

Esto es lo que leemos en el texto de la reconstruida crónica:

*et mucho me plaze agora por que vos aca uiniestes, ca bien se que desde oy mas me
aures merçed, er me mandaredes daque sacar, pues que me uiniestes ueer; ca si es
costumbre delos altos omes por su nobleza, que pues que el sennor ua ueer so preso, luego
manda soltar.'Dixol estonçes Almançor: 'Gonçaluo Gustioz, fazerlo e esto que me dizes, ca
por esso te uin ueer. Mas digote antes esto que yo enuie mis huestes a tierra de Castiella,
et ouieron su batalla con los christianos en el campo de Almenar; et agora aduxieron me
dassa batalla ocho cabeças de muy altos omnes, las siete son de mancebos, et la otra de
omne uieio; et quierote sacar daqui que las ueas si las podras connoçer, ca dizen mios
adalides que de alfoz de Lara son naturales'. Et dixo Gonçaluo Gustioz: ' si las yo uiere,
dezir uos e quen son, et de que logar, ca non a cauallero de prestar en toda Castiella que
yo non connosca quien es, et de quales (1896a:237)*

Nuevamente, subrayamos que no es objeto de este estudio juzgar el método de reconstrucción de Pidal, sino describirlo. Pero es posible que se trate de casos un tanto forzados. La baza fuerte de Pidal es la Crónica de 1344, cuya fuente es el 2º cantar de gesta. Comentémoslo:

"Las anteriores líneas, si no pueden pasar nunca por una prueba, sirven al menos para fundar la presunción de que el metro de la primera Gesta de los Infantes era octosilábico. Tratándose del segundo Cantar la presunción se convierte casi en evidencia; pues abundan en él los versos de 8 sílabas, algunos de los cuales entraron después, sin modificación alguna, a formar parte de los romances" (1896a:417).

De nuevo, la única discusión posible gira en torno a la medida de los versos. Pidal ni siquiera plantea la posibilidad de que su reconstrucción pueda ser excesivamente aventurada o criticable; sigue una larga discusión en torno a la medida de los versos, que culmina con esta afirmación categórica:

"El manuscrito de la 2ª **Gesta de los Infantes**, que tuvo a la vista el autor de la Refundición de la 3ª Crónica General, es el primer documento de nuestra poesía épica..." (1896a:419)

y mas adelante sigue:

"Creo, pues, que el manuscrito que tenía a la vista el Refundidor de la 3ª Crónica General había sido copiado para servir a la recitación **cantada** de la Gesta. Pasemos ahora a examinar los fragmentos rimados del 2º Cantar de los Infantes que hoy podemos conocer gracias a la **Crónica de 1344** y a la **Refundición de la 3ª General**. Comparando estas dos versiones en un trozo, como el ya citado llanto de Gonzalo Gustios, donde ambas son igualmente extensas y detenidas, podemos observar que una y otra tenían a la vista una misma redacción de la Gesta, pues las dos trasciben frecuentemente los mismos versos" (1896a:419)

Es decir, para su reconstrucción Pidal va a utilizar como fuente dos crónicas, la "Crónica [General] de 1344" y la "Refundición de la 3ª [Crónica] General". Se trata de los textos cuya reconstrucción hemos analizado anteriormente en los apartados 3º y 4º de este capítulo. Recordemos que Pidal mismo calificó su reconstrucción del texto original de la Crónica de 1344 de "muy aventurada" (1896a:399) y que para reconstruir el texto de la "Refundición de la 3ª [Crónica] General" se limitó a transcribir casi sin correcciones un manuscrito de 1512 (1896a:406). Pidal afirma que ambas crónicas tenían como fuente "una misma redacción de la Gesta [de los Siete Infantes de Salas]" y, por lo tanto, se propone reconstruir dicho Cantar perdido en base a estos dos textos. No resulta fácil entender cómo Pidal va a intentar reconstruir un cantar de gesta basándose en un texto reconstruido anteriormente por él de forma "muy aventurada" y un manuscrito que data de 1512 casi sin correcciones, pero eso es exactamente lo que se propone hacer:

"En suma, **OE** ["la Refundición de la 3ª Crónica"] transcribe gran número de versos más fielmente que **AE** ["la Crónica de 1344"], pero éste remonta a un original mejor, y conserva mejor la narración seguida del cantar. Con ayuda de estos dos textos, y sirviéndonos alguna vez de los Romances y de la Refundición de la Crónica de 1344, reuniremos aquí los restos de versificación del 2º Cantar, proponiendo también, al paso, las correcciones necesarias en los trozos rimados que nos ofrecen las crónicas" (1896a:421)

Por si quedaba alguna duda de lo que pensaba hacer, añade en nota:

"Los versos o palabras tomados textualmente de las Crónicas irán en letra cursiva; las que yo añado o corrijo sin bastante fundamento van en tipo redondo; si hago cambio de importancia en alguna palabra de las Crónicas (v.g., mudar su terminación y aun sustituirla por otra semejante), o altero el orden de las mismas, las señalaré con un asterisco; si añado algo, irá entre [], y si suprimo, entre (); cuando las alteraciones sean más complicadas se explicarán en nota; conservo intactos cuantos versos de **OE** es posible conservar, aunque a veces les falte sabor poético; pondré algunos versos de restauración muy incierta para completar la narración" (1896a:421)

Nos ofrece a continuación 328 versos reconstruidos, siguiendo las directrices que acabamos de reseñar. A modo de muestra, copiaré un párrafo reconstruido del 2º cantar, y

sus dos fuentes principales; intentaré que sea un párrafo con el menor número de corchetes, paréntesis, asteriscos o notas posible:

*La (cabeça) de [don] Martin Gonçalez en [sus] braços la tomava
'O fijo Martin Gonçalez, persona mucho onrrada (AE)
Quien podrie asmar que en vos avie tanta buena maña! (4)
atal jugador de tablas non lo avie en toda España,
bien e (5) mesurada miente bos fablavades en plaça.
Que [yo] viva o muera de mi ya non me incala,
mas muchos* he fiero duelo de vuestra madre doña Sancha,
sin fijos e sin marido fincara* tan desconortada!
La cabeça de Martin (Gonçalez) luego llorando (6) dexava
e la de Suero Gonçalez en [los] braços la tomava
(1896a:424)*

Esta es la versión de la Crónica de 1344, tal como es reconstruida por Pidal:

e tomo la de Martin Gonçales, fu fegundo fijo, entre fus braços, e començo a desir: 'o fijo Martin Gonçales, perfona mucho onrrada, quien podria creer que en nos ouiefe atantas de buenas mañas! e atal jugador de tablas non avia en toda Epaña; e fijo, vos fablauades en plaça muy mefurada miente e muy bien, e plasia a todos los que vos oyan. Fijo, pues que vos e vuestros hermanos fodes muertos, yo por mi vida non daria nada, mas el muy grant pefar fera de la mefquina de vuestra madre doña Sancha, que fincara fin fijos e fin marido.' E entonçe befola e torno la cabeça a fu lugar, llorando muy fiera miente. Entonçe tomo entre los braços la de Suero Gonçales e dixo (1896a:281-282)

Esta es la versión de la Refundición de la 3ª Crónica General, tal como nos la ofrece Pidal:

la cabeça de Martin Gonçales en braços la tomava. 'Fijo Martin Gonçales, vos aviades presona honrrada, ¿quyen podria asmar que en vos avia tan buena maña? tal jugador de tablas no lo avie en toda España. Que biba o que muera, de my ya no me jncala; mas he muy fiero duelo de vuestra madre doña Sancha; sin fijos e sin marido como quedara tan desconortada'. La cabeça de Martyn Gonçales luego la dexava e la de Suer Gonçales en braços la tomava (1896a:320)

En resumen, tal como hemos dicho en más de una ocasión, no se trata de la transcripción de un texto, sino de una auténtica reconstrucción, basada en diversas fuentes y, en ocasiones, aventurando soluciones personales, añadiendo, quitando, mezclando, cambiando, etc. En estas condiciones, cabe preguntarse dónde está el tan traído "hallazgo histórico" anunciado a bombo y platillo en 1894a. Yace en el corazón de este laberinto de manuscritos al que nos ha conducido el método filológico de Pidal ¿Pero acaso es importante saber cuál es el manuscrito en cuestión? El joven Ramón no le concede la menor importancia. La "leyenda" lo es todo. La crítica de sus "manifestaciones" siempre tendrá una importancia secundaria.

II.1.5.-HISTORIA Y POESIA

En cualquier caso, nos situamos ante una colección de textos que narran unos acontecimientos supuestamente acaecidos en Castilla a mediados del siglo X. Los más antiguos son copias de manuscritos de diversas crónicas históricas del reino de Castilla, redactadas originalmente en los siglos XIII y XIV. La labor del filólogo consiste en la recolección exhaustiva de tales manuscritos y su crítica sistemática, cuyo objetivo principal es la fijación del texto original con el mayor grado de fidelidad posible. Hasta este punto, ninguna diferencia de fondo puede ser anotada entre todos aquellos que trabajen con dichos manuscritos.

Sin embargo, la labor del filólogo no se agota ahí. El siguiente paso consiste en situar dichos textos en un contexto más amplio, el de la historia de la literatura de ese país (o cualquier otra unidad cultural que se preconice). Y es en este preciso punto donde Pidal se adscribe a una determinada escuela filológica y entra en confrontación con otra absolutamente antagónica. Se trata de un antagonismo que perdurará toda la larga vida intelectual de nuestro filólogo. Su trayectoria intelectual se resume, en una parte importante de la misma, como el relato de dicha confrontación. Abordaremos en este apartado las bases paradigmáticas de la misma.

En su germen, la diferencia se resume en la firme creencia de Pidal en lo que podríamos denominar *el dogma de la historicidad de la épica española*. En lo concerniente a la *leyenda de los Siete Infantes de Lara*, este dogma se concreta en que Pidal propugnará que el autor primitivo del cantar se inspira directamente en unos sucesos **realmente acaecidos**, al menos en lo esencial de los mismos. Pero no se trata de una afirmación aislada: a lo largo de toda su vida, Pidal sostendrá de forma absolutamente sistemática que **todos** los relatos recogidos en los cantos épicos españoles, sin excepción, se derivan de hechos históricos realmente acaecidos que han sido novelados en mayor o menor grado y con diversa fortuna artística por juglares anónimos. Frente a esta postura, la crítica comúnmente denominada individualista sostendrá que la práctica totalidad de los relatos épicos se debe a la libre fabulación de un autor individual que, por lo general, se inspira no en hechos realmente acaecidos, sino en crónicas eclesiásticas redactadas en latín³¹. A partir de 1909-1910, ambas posturas serán lideradas por Pidal y Bédier respectivamente, como tendremos ocasión de mostrar en capítulos posteriores, pero, por supuesto, la confrontación intelectual era ya bastante anterior, como podemos comprobar en esta cita:

"Ticknor estaba persuadido de que 'la bella historia de los Infantes', tal como se lee en la tercera parte de la *Crónica de España*, procede de otra crónica más antigua, probablemente de alguna leyenda monacal latina. Pero Holland, que en 1860 reimprimió la parte de la obra de Alfonso X referente a nuestro asunto, sin atreverse a negar la opinión mencionada, sospechó ya que también podía haberse inspirado el regio autor en una versión poética de la leyenda de los Siete Infantes, de la cual se hubiesen perdido las huellas; y Milá, en su estudio *De la Poesía heroico-popular*, afirmó que al relato de la crónica servía de base un poema castellano extenso análogo al que conocemos del Cid, pues de él

³¹ El hecho de que estas crónicas refieran sucesos históricos o fabulosos se considera irrelevante; la cuestión es determinar cuál es la fuente de inspiración: bien unos sucesos históricos, o bien un texto latino.

solamente pudo tomar aquélla su narración amplia, seguida y circunstanciada del suceso, en el cual se advierten a veces bien marcadas huellas de asonantes primitivos.

No creo necesario insistir en este punto pues ya pasó el tiempo en que hasta los más conocedores de nuestra antigua literatura, como Dozy y Wolf, podían negar que hubiese habido en Castilla una forma de poesía épica más desarrollada que los romances, y hasta concluían la imposibilidad de su existencia."(1896a:3)

En esta cita se resume admirablemente la cuestión central. Ante el conjunto de textos más antiguos que relatan una serie de sucesos ocurridos a los llamados Siete Infantes de Lara (las crónicas de los siglos XIII y XIV), el filólogo puede adoptar dos posturas totalmente divergentes. En primer lugar, como Ticknor, puede pensar que se trata de un relato puramente fabuloso, inspirado en algún texto latino perdido (una "leyenda monacal latina"). Esta tesis enlaza perfectamente con las teorías individualistas que algo más tarde serán defendidas por Bédier y es, indudablemente, la explicación más sencilla. En este supuesto, el filólogo ni siquiera necesita preconizar la existencia de un poema épico original, perdido. Pero, en segundo lugar, puede pensar que se trata de unos sucesos históricos que fueron poetizados en un largo cantar de gesta por algún anónimo juglar cuasi-contemporáneo a los mismos; este cantar épico se perdió, pero no sin antes haber servido de fuente a algunas crónicas históricas escritas posteriormente en lengua romance. Una crítica minuciosa de dichas crónicas debería permitirnos rastrear la existencia de ese primitivo cantar perdido. Es la postura de Milá, que será la que adopte Pidal.

Desde ningún punto de vista puede calificarse a esta segunda teoría como descabellada. También durante mucho tiempo se había considerado que los sucesos relatados en *La Iliada* eran puramente fabulosos, hasta que Heinrich Schliemann, al desenterrar Troya y Micenas, demostró que la historia de la literatura es, ciertamente, bastante complicada. Podemos imaginar la emoción que embargaba al arqueólogo alemán mientras descubría tumbas reales ocultas durante siglos, y desenterraba máscaras de oro presuntamente pertenecientes a héroes míticos, ante las atónitas miradas de los trabajadores indígenas. Es, tal vez, la pasión que se apoderaba del joven Ramón cuando, al diseccionar los viejísimos manuscritos de las crónicas, creía descubrir en ellos el rastro real, **histórico**, de unos héroes que hasta la fecha se consideraban como puramente fabulosos. Pero optar por la defensa de la historicidad de los poemas épicos, ya sean griegos o castellanos, acarrea una serie de complicaciones ajenas a otras teorías más simplistas.

Notemos que el problema que se plantea el joven Ramón es ciertamente enrevesado. Se propone demostrar dos cosas distintas: la existencia de un primitivo cantar de gesta castellano que narraba las aventuras de los Siete Infantes de Salas y que sirvió de fuente a las crónicas medievales, y la historicidad esencial de los hechos narrados. Subrayemos que, a pesar de tratarse de dos cuestiones distintas, en la mente de Pidal están entrelazadas de forma indisoluble.

Como hemos explicado en el apartado anterior, la existencia de dos poemas épicos (que él califica de "hallazgo histórico") la da por sentada en función de una complicada reconstrucción de diversos fragmentos de los mismos. De lo cual deduce la existencia de una segunda época de creación épica, básicamente el siglo XIV, que es cuando los

primitivos cantares son ampliados y refundidos en otros nuevos³². En todo caso, es una cuestión que Pidal considera absolutamente zanjada:

"Inoportuno sería insistir en cosas que con tal claridad saltan a la vista; y este carácter de evidencia que creo presenta la cuestión de origen, fuentes y prioridad respectiva de las crónicas, en la parte referente a los Infantes de Lara, podría haber ahorrado muchas vacilaciones a los que la plantearon y trataron en el ciclo del Cid" (1896a:22).

En cambio, dedica enormes esfuerzos a demostrar la historicidad de la leyenda, con unos resultados absolutamente negativos. Haremos un resumen detallado:

"No puedo menos de tomar como base histórica de nuestro Cantar la muerte de los hijos de Don Gonzalo Gustioz, prescindiendo en cambio del Ruy Velázquez gallego, que Milá considera como único núcleo histórico de la leyenda" (1896a:16, nota 1)

Sin embargo, las noticias que halla de este suceso, presuntamente histórico, no pueden ser más parcas: se limitan a la convicción de haber localizado el nombre de Gonzalo Gustioz "escrito entre el de los otros confirmantes de algunas cartas fechas en los años 963 a 992"(1896a:13); aunque es palmario que la mera aparición de ese nombre en unos documentos de esas fechas por esos lugares no es suficiente garantía de que se trate del mismo personaje que se describe en la Crónica, Pidal acepta esta prueba, ya que carece absolutamente de cualquier otra referencia histórica fiable acerca de la historicidad de los hechos.

Acerca del resto de los personajes, el repaso que realiza es desolador: respecto a los Infantes, cita un documento notarial de 1572, por medio del cual "el Alcalde de Salas practicó un reconocimiento en la iglesia mayor de Santa María, donde encontró un arca con ocho cabezas, que eran las de los siete Infantes de Lara y su amo, según unos letreros y unas pinturas murales que en dicha capilla se veían"(1896a:13). Este documento fue posteriormente publicado por el Duque de Rivas y avalado por Modesto Lafuente, pero Pidal no parece ofrecerle mayor crédito, ya que taxativamente afirma: "Dejando aparte esta pretendida prueba..." (1896a:13) y también: "Claro es que el número de siete asignado a los Infantes debe ser legendario" (1896a:13, nota 3). Sin embargo, y de una manera hasta cierto punto contradictoria, tras haber demostrado inequívocamente no confiar en la veracidad de dicho documento, vuelve a hablar de él extensamente en el capítulo VI (1896a:193-194), y en esta ocasión no sólo no se molesta en señalar que no lo considera una prueba fiable, sino que se indigna de que alguien pueda considerar apócrifo el documento (1896a:194, nota 2).

³² A juicio de Milá, "no se hallan manifestaciones poéticas de la leyenda de los Siete Infantes, sino algunos siglos después de escrito el Cantar de Gesta mencionado, y supone que éste vivió tanto en la memoria de las gentes, hasta que de su recuerdo nacieron los romances de el siglo XV"(1896a:20), frente a lo cual Pidal contrapone "Afirmemos, pues, que en la segunda mitad del siglo XIII o en los comienzos del XIV (antes de 1344) se compuso un segundo **Cantar de los Infantes**, aprovechando parte del primero, ampliando considerablemente su segunda mitad y conduciéndolo por caminos enteramente nuevos hacia su desenlace"(1896a:22). Esta segunda época actuaría como una especie de eslabón perdido en la cadena de la tradición, ya que "el origen de los Romances más viejos será un misterio, y su vida inexplicable, mientras no se conozcan la historia y el contenido de estos poemas de la segunda época, porque en el desarrollo de este género de poesía, como en todo el que popular sea, no puede haber interrupción alguna, y la vida, la fecundidad y la influencia de una obra o de un asunto solo se consiguen mediante una continua evolución que lo adapte en todos los momentos a los gustos e ideas del pueblo, según se van modificando" (1896a:45).

Y aunque tampoco contradice sus afirmaciones anteriores, por el contexto en que se presenta cabría deducir que Pidal les presta un alto grado de fiabilidad. ¿Incoherencia? El caso es que deja una duda flotando en el aire. Asimismo, Pidal señala que "Aunque lo probable es que los nombres asignados por el Cantar a los hijos de Don Gonzalo no sean históricos, el de Gonzalo [el hijo menor] bien puede serlo" (1896a:13, nota 3).

Respecto al traidor Ruy Velázquez, "la misma obscuridad, o quizá mayor" (1896a:13) le envuelve, y tras examinar varias hipótesis concluye que "tampoco de Ruy Velázquez sabemos nada concreto, y lo que es peor, ni siquiera acierto a explicarme por qué fue cantado por la musa popular castellana este Duque leonés que tenía sus estados en el poniente de Galicia, donde vivió y murió" (1896a:14).

Respecto a Doña Lambra, "creo que ha de ser de igual modo personaje histórico, por más que no la haya podido identificar con ninguna de las señoras que en el siglo X llevaron el comunísimo nombre de *domna Flamula*" (1896a:15). Es más:

"Dejando a un lado los personajes, de que tan poca cosa sabemos, nada hallamos tampoco en los cronicones e historias antiguas referente a los sucesos contenidos en el Cantar" (1896a:16)

En resumen, "quizá el examen de otros documentos desconocidos venga a dar alguna mayor noticia" (1896a:15). En otras palabras, lo único cierto es que un tal Gonzalo Gustioz aparece por esas fechas, sin que sepamos ninguna otra noticia de él ni de ningún otro suceso o personaje que aparece en las Crónicas. Aún así, tras este repaso crítico, a renglón seguido, Pidal hace una afirmación sorprendente:

"Pero atendiendo a la probada veracidad de nuestra leyenda, podemos tener por cierto que en alguna campaña contra los ejércitos que Alhakem II, o Hixem II enviaban sobre la frontera Norte de su califato, hubieron de morir los hijos de este Gonzalo Gustioz histórico. Sus cabezas, con las de los principales cristianos muertos, pudieron haber sido llevadas a Córdoba, según la conocida costumbre de los ejércitos moros, y allí puestas en alto, frente a la puerta de la Azuda, para que el Sultán las viese [...]"(1896a:16)

Es decir, la historicidad de la leyenda de los Siete Infantes de Lara se deriva de la "probada veracidad de nuestra primitiva epopeya"; cabe preguntarse cuándo ha sido probada para el caso en cuestión, ya que Pidal ha sido incapaz de aportar ningún dato histórico exterior al propio texto de la Crónica de Alfonso X (salvo el nombre de Gonzalo Gustioz en ciertos documentos coetáneos; pero es probable que se trate de un nombre común en esta época, y nada indica que este señor se casara, tuviera hijos, fueran éstos muertos por los moros y llevadas sus cabezas a Córdoba donde se las mostrarían a su padre preso). Podríamos conceder que Pidal ha demostrado la existencia de un primitivo cantar de gesta inserto en la Crónica, atendiendo a las asonantes que se pueden localizar en el texto. Pero nada indica que dicho cantar responda al relato de unos hechos realmente acaecidos, y no a la pura fabulación del poeta; nada, salvo el dogma de fe sostenido por Pidal en ausencia de toda evidencia positiva, de que la epopeya fue escrita para narrar unos hechos realmente acaecidos, y de que, desgraciadamente, "la historia, avara casi siempre con aquellos que la poesía se muestra pródiga..."(1896a:13).

A falta de hechos positivos, Pidal recurre a pruebas indirectas con el fin de demostrar la veracidad de su teoría; así, afirma que un célebre caudillo musulmán, gobernador de Medinaceli por esta época, llamado Gálib, podría ser el Galve de la Crónica (1896a:16), aunque aparte de la similitud de los nombres, ninguna otra razón aduce, y que "aquel Don Rodrigo [Ruy Velázquez, el traidor] que tan buenas amistades sostenía con Almanzor, al cual expone sus necesidades pecuniarias y confía sus venganzas [suponemos que según la Crónica de Alfonso X, aunque Pidal mantiene un ambiguo silencio a este respecto] es según todas las apariencias, un contemporáneo de los muchos Condes rebeldes que, mal avenidos con sus soberanos, buscaban el humillante amparo de Alhakem o de Almanzor, atrayendo con sus odios y traiciones los devastadores ejércitos musulmanes sobre las tierras de León y de Castilla" (1896a:16). La afirmación de que un Don Rodrigo, del que no existe ninguna constancia documental, "es, según todas las apariencias" un contemporáneo de unos indeterminados condes que mostraron un comportamiento similar, en realidad, no demostraría en ningún caso la historicidad del conde, sino que, en todo caso, que el autor del cantar de gesta se inspiró en una serie de modelos reales a la hora de urdir su fábula, del mismo modo que la existencia de cientos de miles de madames Bovary en la Francia decimonónica de ninguna manera demuestra la historicidad del personaje de Flaubert.

Por último, Pidal alega, en lo que a nuestro entender su argumento más sólido, que "tampoco se pudo haber ocurrido a un poeta del siglo XII o XIII colocar la frontera de los moros al Norte del Duero, sino viéndose constreñido a ello por una tradición ya consagrada [...]" (1896a:17), aunque nuevamente hay que observar que tampoco se trata de un argumento directo en favor de la historicidad de la leyenda, sino en favor de su antigüedad³³.

Podemos concluir que a pesar de la importancia que Pidal otorga al hecho de que el cantar narra una serie de hechos históricamente acaecidos, es incapaz de probarlo documentalmente. Empero, lejos de reconocerlo y presentar sus conclusiones como mera hipótesis de trabajo, el joven Ramón no duda en cometer una grave incoherencia al dar por probado algo que ha sido palmariamente incapaz de demostrar. Tenemos aquí una prueba evidente de la enorme importancia que Pidal concedía a la cuestión de la historicidad de la épica española, hasta el punto de convertirla en un auténtico dogma al que jamás renunció³⁴.

³³ "En cambio, la misma narración poética contiene otras circunstancias, debidas evidentemente a la imaginación popular" (1896a:17). Es decir, sobre el núcleo histórico, que ha quedado fijado más arriba, se construiría una historia donde ya aparecerían los primeros elementos fantásticos. Nótese que aún estamos hablando del *1º cantar de gesta*. Pero aún en él ya señala Pidal una gran cantidad de elementos fantásticos. Citaré unos cuantos (1896a:17-20): la contienda primera sobre lanzar al tablado, las vicisitudes de la batalla de Almenar, los vínculos de parentesco entre el traidor y los infantes, los amores de Gonzalo Gustioz con la mora y, lo más importante, "no creo preciso advertir siquiera que toda la historia del bastardo que viene a matar a Ruy Velázquez no es más que una pura invención" (1896a:19). Sobre estos primitivos elementos ficticios del cantar se irán acumulando otros nuevos, hasta la novela de Fernández y González, que es la que a finales del siglo XIX estaba de moda.

³⁴ Tendremos ocasión de volver sobre este punto a lo largo de toda la investigación, pero señaladamente en el apartado 2.6.3. No obstante, adelantamos que tanto en la 2ª edición (1934) como en la 3ª edición (1971), se incluyen sendos apartados de "Adiciones" en los cuales Pidal se ratifica explícitamente sobre la indudable historicidad de los personajes y de los hechos narrados, y aporta nuevas pruebas.

Esto se debe, ante todo, a que el joven Ramón partía de un determinado concepto de la poesía épica, según el cual se trata de un género esencialmente histórico que precede a las crónicas, sobre las que influye poderosamente:

"Siempre la Historia en sus primeros períodos se alimentó del jugo de la epopeya, pero ésta en la literatura castellana influyó sobre aquélla mucho más poderosamente que en los otros pueblos vecinos al nuestro [...] el periodo de reducción a prosa que todas las epopeyas atraviesan en sus últimos tiempos se presentó en la literatura castellana con un carácter especial [...] Las Gestas castellanas vinieron a ser puestas en prosa no por mano de noveladores que trataban de hacer libros vulgares para recreo de la parte más baja del pueblo, sino por obra de los cronistas que escribían para la nación entera. Ni uno sólo de nuestros antiguos poemas se prosificó originariamente en un libro de puro entretenimiento, sino para formar parte del cuerpo general de la historia patria" (1896a:49-50)

Por lo tanto, vemos que Pidal da por sentado que existe una simbiosis entre historia y poesía épica, y que añade que es especialmente estrecha en España, en contraste con el caso francés. Pero su concepto de poesía épica no se agota ahí, sino que, evidentemente, hunde sus raíces en la consideración de que no se trata de un género literario como los demás, sino que es una manifestación privilegiada del *alma popular*:

"Las creaciones de estos incultos poetas rindieron y avasallaron el ánimo del pueblo para el que cantaban, y fueron la expresión mas sincera y acabada de los altos ideales de la nación, al par que de las profundas realidades del corazón humano"(1896a:46)

En definitiva, para Pidal la poesía épica es, ante todo, "la expresión más sincera y acabada de los altos ideales de la nación", y de ahí que para él sea difícilmente comprensible que nadie pueda considerarla como mero fruto de la libre fabulación de un poeta, y menos aún como inspirada en una insípida crónica monacal. De esta consideración cardinal debemos extraer la siguiente conclusión: desde el momento en que Pidal conceptualiza el tema de los Siete Infantes de Lara como una "leyenda" (en los términos que hemos expuesto en el apartado 2.1.3., es decir, como una "tradición" "robustecedora de la conciencia nacional"), en coherencia con sus propios planteamientos está obligado a propugnar tanto la existencia de un primitivo poema épico como el hecho de que éste fuera compuesto por un anónimo juglar que se inspiró directamente en hechos históricos. Cualquier otra interpretación conduciría más tarde o más temprano a devaluar el concepto de "leyenda", convertida en una mera colección de estudios literarios unidos por un nexo temático común, más o menos laxo, y sin ninguna trascendencia a la hora de sumergirnos en el estudio de "los altos ideales de la nación".

Por la misma razón, el texto que nos da la primera noticia documental de la "leyenda", la *Crónica de Alfonso X*, de ninguna manera puede ser conceptualizado como la fría obra de un erudito: un texto que se halla en una relación tan estrecha con el *alma popular* debe encerrar un carácter eminentemente popular, por más que no haya sido señalado hasta la fecha:

"La obra del Monarca [Alfonso X] no era un tratado erudito, parto del estudio solitario, sino que, bajada de manos del rey al pueblo, éste la pudo acoger como propia. Ella marcó el despertar de una nueva era de la historiografía patria, pues hacia ella convergen multitud de imitaciones que, siguiendo la escuela del Rey Sabio, su mismo plan y su criterio, forman una rica literatura historial, anónima y enteramente popular que se renueva de continuo."(1896a:54).

De nuevo debemos llamar la atención sobre la vocación nacional de los estudios del joven Ramón. Notemos que, dentro de la línea más típicamente romántica, nos habla de una "rica literatura historial, anónima y enteramente popular", donde podemos hallar resumidas las esencias nacionales, el *alma popular* en suma. Pero, sorprendentemente, no se trata de una colección de cuentos, leyendas populares o algo similar, sino de unas crónicas históricas que el soberano de Castilla encarga redactar para gloria de la monarquía. Por medio de una hábil maniobra filológica, Pidal convierte esta pesada literatura oficial, que comúnmente se podría considerar como la expresión de los intereses y los anhelos de la monarquía castellana bajomedieval, en una de las grandes "manifestaciones" del *alma popular* española³⁵. La maniobra consiste, evidentemente, en descubrir que el corazón más íntimo de la Crónica de Alfonso X lo constituye la prosificación de ciertos poemas épicos que, como es bien sabido, dentro del pensamiento romántico se consideran corrientemente como la máxima expresión del *alma popular*. De este modo, fusiona de un modo absoluto al pueblo español con una historia que los reyes castellanos han escrito para él: "bajada de manos del rey al pueblo, éste la pudo acoger como propia". Es evidente que la consideración de que los hechos relatados en esta "leyenda" son esencialmente históricos es una condición necesaria para el sostenimiento de este edificio intelectual tan osado. Cualquier error, cualquier desliz, tendría un efecto dominó en la construcción de Pidal. De ahí que éste se vea en la obligación de defender cada uno de sus planteamientos con pruebas o sin ellas: no está defendiendo una teoría filológica, sino una filosofía nacional.

Añadiremos algunos comentarios acerca del concepto pidalino de la épica. La referencia francesa es el espejo al que el joven Ramón acude constantemente para reafirmar sus teorías. Comienza planteándose un problema clásico: si Castilla ha tenido una épica tan rica, ¿cómo es posible que haya desaparecido, dejando como único rastro un penoso manuscrito del *Poema del Mío Cid*? La respuesta se halla en el especial carácter nacional del pueblo español, más inclinado a la tradición que ningún otro³⁶ (sobre todo el francés, que parece ser la única referencia real a tener en cuenta), por lo que se produjo un éxito arrollador de otro género heroico-popular inexistente en Francia, el Romancero, que conservó viva la tradición, mientras ésta perecía en Francia tras una prolongada decadencia³⁷. Hay que hacer notar que Pidal da por sentada la existencia de una amplia colección de poemas épicos medievales de los que sólo nos ha quedado una única copia (el

³⁵ Notemos que anteriormente nos ha hablado de "cronistas que escribían para la nación entera [libros que se destinaban a] formar parte del cuerpo general de la historia patria" (1896a:50).

³⁶ Esta diferencia se explica por el hecho de que en Francia "donde la tradición medioeval vino poco a poco a caer en olvido, se comprende que la época de la decadencia de las *chansons* fuese más prolongada y fecunda" (1896a:38) mientras que en Castilla "la decadencia hubo de ser rápida y decisiva" (1896a:38) siendo los cantares sustituidos por los romances (mientras que en Francia ningún otro género ocupó su lugar) y sufriendo, asimismo, la competencia de las crónicas: "la historia venía haciendo una terrible competencia a la epopeya [...] Las Crónicas...vinieron a gozar entre el pueblo de una aceptación mucho mayor que los mismos poemas, pues al presentar las fábulas de los juglares, ordenadas y fundidas dentro de un cerrado plan cronológico, despojadas cuidadosamente de aquella exageración poética que más increíble parecía, y revestidas de la autoridad que les prestaba la prosa, daban a la materia épica un aspecto severo, que cuadraba mejor con cierto buen sentido práctico de nuestra raza, más inclinada a las realidades de la historia que a las ficciones de la poesía heroica, y eso que ésta, en sus manos distaba tan poco de aquélla." (1896a:39).

³⁷ Esta hipótesis es, en líneas generales, la misma que sostienen Milá y Menéndez Pelayo, pero Pidal la refina, enriquece y perfecciona, al añadirle su teoría de una segunda etapa de la poesía épica que sirve de puente entre la primitiva etapa, las crónicas y el romancero.

Poema del Mio Cid) en contraposición a Francia, donde se conservan a centenares³⁸. Es decir, la única diferencia entre Francia y España es que en ésta última no se conservan manuscritos, y sólo se puede conjeturar su existencia: son los *textos perdidos*.

Pero el punto fuerte de Pidal es el descubrimiento de una segunda etapa épica, que se prolongaría "desde mediados del siglo XIII hasta fines del XIV, o comienzos del XV [... en la que] los nuevos juglares, hallando ya agotado el caudal de la tradición, volvieron al yunque los viejos poemas para ajustarlos al gusto vulgar de entonces, o crearon nuevos tipos y Cantares nuevos" (1896a:40). La característica principal de estos poemas sería que "muestran una acción completamente fabulosa, sin fondo alguno histórico y sin arraigo en la realidad" (1896a:41). Se trata por tanto de una época de decadencia³⁹, ya que en la medida en que los juglares dejan de inspirarse directamente en hechos realmente acaecidos, se alejan de la tradición y deben de echar mano del arsenal de recursos tópicos y baratos⁴⁰. Y es que otra de las claves de la decadencia consiste en que ha cambiado el público, que ahora se compone de "burgueses y artesanos, desprovistos del entusiasmo guerrero y del espíritu aristocrático que había inspirado los primitivos cantares de Gesta, únicos que merecen el nombre de poemas heroicos" (1896a:42). Se pueden leer dos páginas de duros juicios contra estos poemas que renunció a transcribir enteros⁴¹ pero cuyo objeto es bien claro: se trata de contraponer unos sencillos y primitivos poemas heroicos, plenos de grandeza y sobriedad, con otros poemas heroicos decadentes, que han abandonado la tradición para entregarse a las ridículas ficciones del gusto de un nuevo público de burgueses y artesanos. La degradación que la figura del Soberano sufre en la épica decadente, por contraposición a su dignidad en la épica tradicional, es uno de los aspectos sobre los que más insiste Pidal⁴².

En todos estos comentarios no resulta difícil captar el concepto general que los une, aunque no sea explícito: la concepción de la épica como manifestación privilegiada del *alma popular*, que surge en una remota edad heroica, para irse apagando cuando los "burgueses y artesanos" van sustituyendo al antiguo "entusiasmo guerrero" y "espíritu aristocrático" que inspira el nacimiento de la epopeya. Si bien este hecho es común a Francia y a España, el particular carácter nacional de uno y otro pueblo provoca que, durante la Baja Edad Media, sus literaturas tomen rumbos absolutamente divergentes. En

³⁸ En concreto Pidal afirma "la crítica cita que existieron largos cantares sobre Bernardo del Carpio, Mainete, Don Fernando par de Emperador, Don Sancho el de Zamora, y aun acerca de los Condes Garci Fernández, Don Sancho y el Infante Don García o Alvar Fañez Minaya y otros personajes"(1896a:37).

³⁹ "Estas adiciones no eran impuestas por la tradición, sino hijas de la fantasía de los poetas eruditos, que no sabiendo inspirarse en los vivos recuerdos del pueblo, acudían a vulgares recursos, a consabidas fórmulas poéticas, en fin, al caudal de lugares comunes de que tanto abusa la epopeya decadente" (1896a:42).

⁴⁰ "Por medio de estas adiciones vulgares trataban los poetas de dar novedad y más interés a las obras que caían en sus manos, despojándolas de la primitiva energía y concisión, hijas de un arte espontáneo y sinceramente popular" (1896a:42).

⁴¹ "elaboración amanerada, casi mecánica", "insulsas refundiciones", "el héroe demuestra su valor con frecuentes bravatas y baladronadas" etc. (1896a:42-43).

⁴² "El Soberano fue naturalmente quien más hubo de padecer [...] Aunque se le afiliase en el bando de los buenos, había de ser su papel desairado [...] ese Soberano que no sabe mantenerse por encima de las banderías de los súbditos, al mezclarse en ellas había de ser pospuesto al héroe, en cuyo favor se le despojaba del prestigio y majestad que antes le revestían, quedando como imbécil e impotente, traído y llevado por sus poderosos vasallos y sometido a su protección y a sus caprichos" (1896a:43).

concreto, en Francia la épica tiene una larguísima decadencia en forma de novelas de aventuras, mientras en España se prolonga en un nuevo género: el Romancero.

II.1.6.-EL ROMANCERO Y EL TEATRO NACIONAL

La siguiente etapa de "manifestaciones" del *alma popular* la constituye el Romancero e, inmediatamente detrás, el teatro nacional. Pidal establece una doble vía de transmisión de la "tradición". Una es la transmisión directa desde los primitivos cantares de gesta altomedievales a los romances de los siglos XV y XVI, que se realizó a través de generaciones de anónimos juglares que, de forma ininterrumpida, fueron transformando los primigenios cantares de gesta en cantares de la segunda época (s.XIV) y posteriormente en romances⁴³. Este proceso de transmisión directa será uno de los problemas técnicos a cuyo esclarecimiento más tiempo y esfuerzo dedique Pidal en el futuro, pero en sus líneas principales estaba ya totalmente detallado en 1896a, mucho antes de que el recién casado Ramón descubriera que la transmisión oral continuaba viva en la Castilla de principios del siglo XX. Veámoslo en esta larga cita, muy parecida a las que encontraremos abundantemente en sus obras posteriores dedicadas a los romances:

"El juglar, lo mismo que componía y reparaba su vihuela para mantenerla siempre en estado de servicio, así arreglaba sus cantares al gusto del público para poderse ganar su pan a costa de la admiración de los oyentes. Y al pasear la vista desde las caras de éstos al platillo de estaño tenía ocasión de estudiar qué rasgos de la obra que recitaba eran los que despertaban más la atención y cuáles no lograban atraerla; y después, en sus largos viajes por solitarios y despoblados caminos, sacaba de la faltriquera o de la manga el manuscrito que le servía para ayudar a su memoria y lo corregía prolongando las situaciones interesantes, reformando tal episodio, o ingiriendo otro, cortado por el patrón de aquel que en cierta ocasión produjo maravillosos efectos. Y así el pueblo siguió siempre esperando ávidamente la llegada de estos cantores errantes a la plaza del lugar, y siguió siempre oyéndolos con interés, y luego que se marchaban, si bien daba pronto al olvido los insípidos lugares comunes y las desesperantes dilaciones que solo una memoria asalariada podía retener, conservaba en la suya un agradable recuerdo de los momentos culminantes de la acción, de las escenas más bellas y bien dispuestas que esos refundidores no habían podido estropear, o que habían tenido la fortuna de componer y que eran las que con preferencia se había hecho recitar y repetir para aprender de coro sus versos más felices. Todas estas reminiscencias germinadas lentamente en la imaginación popular y cultivadas por los mismos juglares o por otros más espontáneos aunque menos hábiles poetas, produjeron esos nuevos retoños del viejo tronco que parecía ya próximo a secarse, falto de savia."(1896a:45)

La otra gran vía de transmisión de la "leyenda" fue indirecta, es decir, los escritores individuales, letrados, no populares, que a partir del siglo XVI se inspiraron en textos heroicos para componer romances nuevos o piezas de teatro de tema "tradicional"⁴⁴. Hay que subrayar que cuando se inicia la época de actividad de estos escritores el recuerdo de los cantares de gesta se había perdido del todo, pero su memoria se conservaba en las

⁴³ "la ruda y vigorosa inspiración que anónimas generaciones de juglares depositaron en aquellas Gestas, aun en la época más decadente, dio prodigiosas pruebas de fecundidad" (1896a:46).

⁴⁴ "cuando la separación entre la poesía popular y la erudita parece completa, las leyendas épicas inspiraron sin embargo a los mejores escritores modernos" (1896a:46).

crónicas históricas castellanas y en los romances viejos, que serán sus dos grandes fuentes de inspiración.

En la práctica, el filólogo debe situarse de nuevo ante una colección de textos, bien sean de romances o piezas de teatro (recordemos que no contamos con textos de cantares de gesta, excepto en la medida en que han sido reconstruidos por Pidal), y proceder a su crítica. El nexo común más evidente entre ellos es que todos relatan, de un modo u otro, unos sucesos ocurridos en la lejana Edad Media a unos denominados Siete Infantes de Lara. Por supuesto, el joven Ramón se sitúa en la premisa implícita de que entre todos ellos existe una relación orgánica (no meramente temática), a saber, no son sino diferentes "manifestaciones" de una misma "leyenda". Por lo tanto, les concederá mayor o menor importancia no en función de su valía artística, estilística o formal, sino en la medida en que reflejen más fielmente la "tradición" primigenia, expresada en un poema épico perdido y, en esa época, absolutamente ignorado.

En coherencia con este planteamiento, Pidal comienza por el estudio de los romances. Otorga una gran importancia a la distinción entre "los romances llamados *viejos* o *populares*" (1896a:81) y "los compuestos por poetas eruditos y rimadores de crónicas [de los que] sólo haremos una simple enumeración" (1896a:81). Cita seis romances "viejos", que comenta extensamente, y enumera otros treinta y cuatro "eruditos". Por supuesto, los romances "viejos", en la medida en que, según Pidal, se derivan directamente de algún cantar de gesta (aunque sea de segunda generación) reflejan mucho más exactamente la "tradición" que aquellos que han sido compuestos por poetas individuales que se inspiran, por lo general, en las crónicas: ésa es la razón por la cual les concede mucha mayor atención⁴⁵.

Sigue el comentario pormenorizado de los seis romances viejos⁴⁶, en los que Pidal hace hincapié en su procedencia del primitivo cantar de gesta de los Infantes, ya sea en su versión primigenia o en su refundición del siglo XIV (o *segundo cantar*). Como en el caso de las crónicas, Pidal no vacila en "reconstruir" el texto primitivo del romance, corrigiendo la versión hasta entonces comúnmente admitida, en función de lo que le dictan sus descubrimientos filológicos⁴⁷. Más extraña es la inclusión del romance *Convidárame a comer*, del cual no se conserva ninguna versión popular, sino dos versiones de poetas eruditos que Pidal adjunta⁴⁸ para después, "deducidos del cotejo de ambas" (1896a:101)

⁴⁵ Pidal rechaza indignado la teoría de Wolf según la cual varios de estos romances viejos eran meras ampliaciones de otro primigenio romance juglaresco, perdido, y la coletilla según la cual no existía en Castilla ninguna forma épica anterior a los romances: "Pues bien; no se hallará otro en todo nuestro Romancero que más fiel y felizmente abrevie una hermosa página de los viejos Cantares de Gesta como *Pátese el moro*; y pocos también revelan una procedencia tan indiscutible, aunque ya tan remota, de los mismos Cantares, como *A cazar va don Rodrigo*, cuya formación es por esto una de las más curiosas de estudiar" (1896a:83).

⁴⁶ (1896a:84-108).

⁴⁷ Es especialmente reseñable el caso del romance *Pátese el moro*: "El romance se conserva hoy mutilado, pues menciona solo seis Infantes, omitiendo a Gustios, cuyo nombre aplica como patronímico a Suero [...] Según esto, propondremos una corrección:" (1896a:96-97). Sigue el texto de un fragmento del romance en el que se observan no una, sino seis correcciones, una de las cuales es de bastante peso: "Este verso y los dos siguientes están suplidos ateniendo a las palabras del cantar y a la manera que el romance tiene de abreviarlas" (1896a: 97, nota 5).

⁴⁸ Lope de Vega, (1896a:98-99) y Hurtado Velarde, (1896a:99-100).

presentarnos ocho versos de un original romance popular perdido, añadiendo "El resto es ya muy dudoso" (1896a:101). Si a esto unimos que manifiesta serias dudas acerca de la inclusión en este apartado del romance *A cazar va don Rodrigo*⁴⁹, debemos concluir que, nuevamente, Pidal manifiesta una fuerte tendencia a acumular pruebas parciales que apuntalen su paradigma, aunque para ello deba forzar la interpretación de algunos casos particulares para adaptarlos a su esquema general. Dicho en otras palabras, en ciertas ocasiones la afirmación del paradigma general parece preceder y orientar la interpretación de algunos casos particulares, en mayor medida de la que tal vez sería prudente. El hecho de que de los seis romances comentados en profundidad, dos presenten dudas hasta para el propio Pidal, es algo que no podemos ignorar: ilustra acerca del espíritu vindicativo que, tal vez involuntariamente, confiere a su teoría.

Asimismo, Pidal enumera brevemente treinta y cuatro romances de poetas eruditos. Salta a la vista que el joven Ramón prescinde absolutamente de cualquier consideración estética o artística a la hora de valorar los romances: lo único que le interesa es su relación con el primitivo cantar de gesta. Si, como en el caso anterior, es una relación de filiación directa, Pidal les concede gran importancia, pero si se trata de una filiación indirecta, se limita a enumerarlos. Con todo, la diferencia principal estriba en la intervención de un autor individual identificable: dichos romances pierden entonces su carácter "popular" y, automáticamente, descienden notablemente en la escala de intereses del joven Ramón. Una prueba más de que el auténtico objeto de las investigaciones de Pidal es el *alma popular*, que estudia a través de sus "manifestaciones": en la medida en que pierden su carácter "popular", desciende su interés como objeto de estudio. Teniendo en cuenta, además, que el carácter "popular" viene definido por el grado de relación con un primitivo cantar de gesta perdido, que es su "manifestación" más pura. La mera intervención de un autor individual comporta ya una seria devaluación de carácter "popular", por más que el romance se inspire en temas "tradicionales". Por lo demás, el mecanismo de transmisión está muy claro:

"Muchos son los romances no populares. Los más antiguos están hechos en vista de las historias, pues a ellas acudieron los poetas cultos como a la más autorizada fuente de la tradición, y al rimar sus capítulos, devolvían a las antiguas ficciones épicas, sin saberlo, la primitiva forma poética que hacía tantos siglos habían perdido" (1896a:108)

Llama la atención el hecho de que Pidal considere a las crónicas históricas como "la más autorizada fuente de la tradición". De nuevo, la historicidad esencial de los hechos narrados en la leyenda es un elemento irrenunciable del paradigma pidalino: si se tratara de una mera fábula, no habría ninguna razón de fondo para conceder una importancia tan extrema a la transmisión del tema de los Siete Infantes de Lara, es decir, ninguna que superase la importancia de la transmisión del tema de Caperucita Roja o de Alí Babá, una cuestión meramente filológica sin ninguna implicación histórica importante para la nación. Y para el joven Ramón, el objeto de su estudio dista de ser una cuestión meramente filológica:

⁴⁹ Afirma que la versión de la que disponemos "se alejó tanto de él [el cantar de gesta] que ya está tocando los linderos del romance caballeresco [por lo que] la historia de nuestro romance todavía no queda bien averiguada" (1896a:105).

"La tradición épica castellana, después de haber producido los antiquísimos Cantares de Gesta y los viejos Romances, después de haber animado las mejores páginas de las Crónicas, difundió aún su vida por un nuevo género de arte nacional, apoderándose de nuestra naciente poesía dramática, infundiéndole su espíritu, su manera de ser y, hasta en lo posible, su misma forma narrativa."(1896a:119)

Realmente, es difícil negar que una suerte de metafísica es la que último término inspira y guía a Pidal: una incorpórea "tradición épica castellana" es la que produce los cantares de gesta, los romances, las crónicas, y la que "difundió su vida" en el teatro, "apoderándose" de "nuestra" naciente poesía dramática. La pregunta es obvia: ¿qué es la "tradición"? ¿qué es ese misterioso ente que produce géneros literarios y se difunde a través de ellos por los siglos de los siglos? No puede ser otro que la conciencia nacional, el *alma del pueblo*, o algún otro artefacto metafísico que personifica al pueblo español (en su germen castellano). Es importante subrayar que la tradición no son los cantares de gesta, sino que éstos no son sino su más pura "manifestación". Evidentemente, no se trata de un paradigma inventado por Pidal para España, sino que simplemente éste lo toma y adapta de otras grandes culturas europeas:

"El elemento épico-tradicional fue el que más vigorosamente nutrió las raíces de los tres grandes teatros de Grecia, Inglaterra y España. La parte más característica y genuinamente nacional del último está sacada de dos inagotables fuentes: de los Romances que suministraban a nuestros poetas, no solamente los asuntos, sino los más frescos y singulares adornos para sus dramas; y de las Crónicas populares, donde se encerraban los tesoros de la muerta poesía heroica, que usurpados hacía mucho tiempo por la historia, eran así devueltos nuevamente a la Poesía." (1896a:119)

Veamos: "la parte más característica y genuinamente nacional"; es evidente que substituyendo "nacional" por "tradicional" el sentido de la frase permanecería intacto: lo nacional es lo tradicional (y viceversa), y la tradición es un ente indefinible, que se manifiesta a través de leyendas heroicas cuya forma primigenia y más pura es la epopeya. Sigo citando:

"Dentro de este ambiente de vida popular y colectiva la obra individual de cada poeta se gastaba pronto, pero la leyenda misma, que la había informado, perduraba, reverdeciendo siempre con vigor nuevo. Una fecundidad inagotable conservó perennemente vivo en el teatro el recuerdo de Bernardo, de Fernán González, Don García el de las manos blancas, el Cid, el Conde Alarcos, Reinaldos de Montalbán y otros famosos héroes, al lado de los más célebres monarcas y de las figuras más venerables de la historia." (1896a:120)

Romanticismo puro y duro. Poesía popular, autor colectivo, leyendas, héroes y reyes, fecundidad inagotable de la tradición, del *alma nacional*. Respecto a la leyenda de los Infantes, una afirmación categórica que viene a confirmar el valor paradigmático que Pidal confiere a este libro: "Toda la historia de nuestro teatro se refleja así en este asunto" (1896a:120)⁵⁰. Pasa inmediatamente a comentar doce comedias diferentes, siguiendo una

⁵⁰ "aparece primero de una manera incompleta y pobre, en la tragedia de Cueva estrenada en Sevilla el año de 1579 y en otra comedia anónima hecha algunos años más tarde; desarróllase luego, alcanzando toda su plenitud, en tiempo de Lope de Vega; refúndese después, sin inspiración ni originalidad, por los contemporáneos de Calderón de la Barca, o es expuesto de una manera libérrima y nueva, sin vínculos directos con la tradición, o lo que es peor aun, era ésta tratada en forma de burlas y disparates, para provocar la risa de un público cansado ya de aquellas envejecidas ficciones que tanto prestigio habían gozado antes; la leyenda siguió penosamente su camino a través del siglo XVIII, y aunque durante los comienzos del

pauta cronológica, de acuerdo a los mismos criterios de valoración que ya utilizó con los romances⁵¹. Pero el joven Ramón se siente capaz de describir, incluso, el momento preciso en el que el *alma nacional* se "apoderó" del teatro:

"... el público, hastiado ya de esas comedias [historias clásicas, novelas italianas, temas pastoriles, etc.], hubo de presenciar con un agrado especial la de *La muerte del Rey Don Sancho*, donde Cueva desarrollaba el más célebre y famoso episodio de nuestra historia poética, el cerco de Zamora. Una emoción extraña y nunca sentida debió de apoderarse de todos los espectadores, cuando se dejó oír aquella voz leal de un leonés que gritaba al Rey castellano:

Rey don Sancho, rey don Sancho, no dirás que no te aviso
que del cerco de Zamora un traidor había salido

Eran los mismos versos del romance que todos sabían y recitaban de mil modos desde tiempo inmemorial, y que repetidos aquí, anunciaban una nueva fuente de vida para el teatro, cuyo manantial comenzaba a gotear antes de desatarse en copiosos raudales." (1896a:121)

Resulta ocioso comentar que Pidal ni sabe si el público estaba cansado de este u otro tipo de comedias, ni si "todos los espectadores" se emocionaron en el preciso momento de escuchar esos versos tomados de un romance, ni si alguno de ellos lo conocía siquiera y, por supuesto, si lo recitaban "desde tiempo inmemorial"⁵². Esto último es especialmente curioso, pues entra en abierta contradicción con el espíritu y la letra de las laboriosas investigaciones de Pidal tendentes a desvelar con absoluta exactitud el origen y la formación de los romances. Por ello es más significativo. Nos indican que Pidal se deja llevar por una pasión que difícilmente acierta a contener, a pesar de sus constantes intentos de ser secamente positivo y atenerse a los meros hechos.

Nuevas alusiones a conceptos como la "inspiración nacional" o "las tradiciones populares", contrapuestas a la "frialidad erudita" (1896a:127). Y llegamos a Lope de Vega, considerado por Pidal como la cumbre del teatro nacional. En lo que se refiere a los Infantes, Lope supera definitivamente a sus antecesores, que se habían limitado a utilizar algunas partes de la historia, para poner en el escenario "la leyenda en todo su vigor, la Gesta entera y todos sus pormenores" (1896a:128), con lo cual alcanza el máximo nivel de valoración que puede conceder Pidal a cualquier autor individual: el ser el recreador de la tradición, del *alma nacional*, para lo cual debe inspirarse de forma casi exclusiva en los antiguos poemas épicos, que reproduce casi a la letra:

"Lope tomó de las crónicas todos los rasgos poéticos en ellas conservados, al par que la rapidez y fuerza narrativa de la antigua prosa historial; y de los romances adoptó el metro, imitó su corte y sus giros en muchas escenas, y aun insertó algunos íntegros, o copió de otros bastante número de versos [...] necesitaríamos transcribir toda la comedia si hubiésemos de hacer notar los pasajes de la misma que copian fielmente la *Crónica general* editada por Ocampo." (1896a:129)

renacimiento romántico dio repetidas señales de vida, hoy su recuerdo se habría borrado por completo si no lo hubiesen venido a perpetuar fuera del teatro el famoso poema de Don Angel Saavedra y la popular novela de Fernández y González." (1896a:120).

⁵¹ "procurando, ante todo, hacer notar el mayor o menor número de elementos legendarios que encierra cada una de ellas, y aquello que las unas tomaren de las otras" (1896a:120).

⁵² En el hipotético caso de que Pidal hubiera tomado estas afirmaciones de alguna fuente histórica, lo hubiera señalado en nota.

Con el siguiente autor comentado, Alfonso Hurtado Velarde, comienza ya la decadencia de la tradición. Curiosamente, la comedia comentada es veintiséis años anterior al texto de Lope, a pesar de lo cual el joven Ramón lo presenta como un mero imitador y retocador del Fénix de los Ingenios. Es Pidal mismo el que nos proporciona el dato, al que no parece conceder importancia. De nuevo el afán por apuntalar el paradigma lleva a Pidal a comprometerse con ciertas incoherencias, pero el esquema general vuelve a confirmarse con Matos Fragoso⁵³, que presenta el más completo contraste con un Lope que "se asimiló completamente al espíritu de la tradición" (1896a:140). La decadencia se consume a partir de ahí en comedias que a juicio de Pidal son auténticos "disparates" (1896a:154), hasta el extremo que al final del periodo, "nada queda ya del vigor y energía con que fue trazada la antigua leyenda" (1896a:160).

II.1.7.-EL RENACIMIENTO

El concepto de *renacimiento* es uno de los más importantes en la obra de Pidal⁵⁴. El joven Ramón concibe la situación actual de la cultura en su país como la de una extrema decadencia, a la que se ha llegado debido a la desidia de sus compatriotas, desinteresados por su propia cultura nacional y entregados a la servil imitación de modelos foráneos, que desnacionalizan el país y lo condenan a un marasmo de mediocridad intolerable. Es deber ineludible de todo patriota propiciar el restablecimiento de la auténtica cultura nacional, labor que concibe como la de un verdadero renacimiento nacional, frente a la subordinación a modos y valores culturales ajenos al ser esencial de la patria⁵⁵.

Dentro de este contexto, Pidal confiere una importancia clave a Angel Saavedra, Duque de Rivas, el primero y más ilustre de los escritores románticos españoles, cuya primera obra importante es, precisamente, un largo poema inspirado en la leyenda de los Siete Infantes de Lara: *El Moro Expósito*, "la primera y gran victoria obtenida en nuestro suelo por el romanticismo" (1896a:161). El joven Ramón presenta la gestación de esta obra como el paradigma de la rebelión nacional de los jóvenes literatos españoles contra el acartonado clasicismo imperante, haciendo suyas las palabras de otro ilustre romántico, Alcalá-Galiano, tomadas del prólogo de dicho libro:

⁵³ "que no sentían pesar sobre si la autoridad de la tradición, se preocupó, antes que de seguirla, de reformarla sin ningún embarazoso respeto, elaborando de nuevo aquellos episodios que una revisión minuciosa hallaba defectuosos" (1896a:154).

⁵⁴ Con *renacimiento*, con minúscula y cursiva, nos referimos a un concepto propio de Pidal, repetidamente utilizado por éste. En cambio, para referirnos al gran periodo cultural que en toda Europa cierra la Edad Media, utilizaremos la letra mayúscula, Renacimiento, sin cursiva. En caso de duda, el contexto permitirá discriminar ambos conceptos.

⁵⁵ De nuevo, hemos de repetir que siendo el objeto exclusivo de esta investigación la determinación del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal, prescindiremos de toda consideración ajena a sus propios textos, por lo cual nos limitaremos a comentarlos sin abordar sus evidentes conexiones con diversos movimientos intelectuales europeos.

"...con el entusiasmo de un converso que acaba de abjurar las viejas preocupaciones, [Alcalá-Galiano] abrió con su prólogo 'un pleito que aún no había sido entablado en nuestra patria mientras se estaba litigando con brío en todas las naciones cultas': Doliase de que 'los españoles, aherrojados con los grillos del clasicismo francés, fuesen los únicos entre los modernos europeos que no osaban traspasar los límites señalados por los críticos extranjeros de los siglos XVII y XVIII, y por Luzán y sus secuaces'; y no podía menos de ver con regocijo cómo el Duque escogía para su obra un asunto de nuestros siglos medios, y cómo lo trataba fuera del gusto clásico, *sin sujetarse a reglas* [en cursiva en el original] [...] La misma versificación era 'rara o ninguna vez usada en obras largas; pero fácil, parecida a la de los romances cortos; verdadera poesía española; y hasta en el asonante, peculiar de nuestro idioma; castiza y exclusivamente castellana'." (1896a:162)

Pidal se vuelve a mostrar como un europeísta convencido. El triunfo del Romanticismo en España merece todo sus parabienes en la medida en que permite sacudirse de la servidumbre cultural clasicista (francesa) y hacer renacer la auténtica tradición nacional. La toma de contacto con la Europa moderna es lo que permitió a una nueva generación de escritores románticos tomar conciencia de que la servidumbre del clasicismo francés estaba absolutamente obsoleta y de que los nuevos aires que soplaban en Europa empujaban a profundizar cada país en su propia tradición cultural. El desencadenante del proceso es el exilio al que se vieron sometidos multitud de nobles españoles tras el fracaso del Trienio Liberal, gracias al cual tuvieron la ocasión de observar, con sorpresa

"...cómo en Europa, donde grandes poetas cultivaban una nueva poesía, se estudiaban de nuestra literatura, no los modelos acatados en España, sino el despreciado teatro antiguo y los humildes romances. [Angel] Saavedra, que hasta entonces había seguido la amanerada escuela clásica, se familiarizó con las nuevas ideas poéticas, gracias a su estancia en Londres y en Malta, donde vivió en continuo trato con la docta sociedad inglesa." (1896a:159)

Aunque pudiera parecer contradictorio, para el joven Ramón el contacto con Europa es condición necesaria para superar la servidumbre cultural imperante desde la decadencia del teatro nacional y adquirir la autoconfianza necesaria para retomar la auténtica tradición nacional. En este sentido, el poema del Duque de Rivas fue un buen comienzo, aunque por diversas circunstancias, no consiguió recuperar el auténtico sentido de la leyenda⁵⁶. Pero su éxito provocó la aparición de nuevas narraciones, que pasa a reseñar en tono displicente; son cinco en total, pero solo comentaremos *Los Siete Infantes de Lara*, de "el fecundísimo Don Manuel Fernández y González" (1896a:172). Novela histórica editada en 1853, se inspiró en Rivas, al que completó con Mariana y Lope. El balance no es del gusto de Pidal:

"...complicó hasta lo increíble la sencilla acción primitiva, abultó desmesuradamente sus contornos y envolviólos en ese burdo tejido de misteriosos crímenes, pasiones extraviadas e imposibles aventuras, que tanto afea la mayor parte de las novelas de este autor" (1896a:172)

⁵⁶ "El gran desconocimiento de la antigua Edad Media que revela el Duque, era, pues, común al tiempo en que escribía, y tanto este defecto, como los demás que hemos apuntado en lo que toca al plan de la obra, se deben sobre todo a no haber tenido presentes las versiones antiguas del suceso que en ella trató." (1896a:169). Cita a continuación las historias de Morales y Mariana y la comedia de Matos Frago como fuente preferente de inspiración, y concluye significativamente: "...considerando cuánta y cuán profunda poesía supo hallar en estas escasas fuentes, es más lamentable que por circunstancias de la época se hubiese mantenido extraño al espíritu y al carácter que revelan la Crónica general y los romances populares." (1896a:170).

Es decir, nuevamente, el simple hecho de no mantenerse apegado a la tradición provoca los más duros juicios por parte de Pidal, ya que lo que éste propugna no es sino una auténtica resurrección de la leyenda:

"Pero la leyenda no ha sido aún desarrollada con toda la variedad de aspectos que envuelve; en una narración que se ajuste en lo posible al carácter y al tono de las primitivas manifestaciones de la poesía heroica, que dentro de la realidad humana haga encarnar vigoroso el espíritu tradicional, y que respire el ambiente de las tierras y los tiempos en que primero se imaginó esta sangrienta tragedia" (1896a:173)

Es palpable que el objetivo último del joven Ramón es una nueva "manifestación" o "encarnación" del "espíritu tradicional", un auténtico renacimiento del alma popular que, aunque algo reanimada por obra de los románticos, continúa en un estado de extrema debilidad. En el último capítulo de su exposición, Pidal acude a la tradición oral contemporánea para confirmar su análisis:

"El recuerdo de los Infantes de Lara vive aún en la tradición popular; pero para su desarrollo no halla ésta hoy, como antes, intérpretes propicios entre los autores que modernamente han tratado nuestro asunto. Ninguno hay entre todos que se haya inspirado en los relatos orales del pueblo, ni que identificándose con ellos les sirva de sostén, así que la tradición languidece y apenas podemos decir que vive, sino que se conserva penosamente." (1896a:175)

Volvemos a toparnos con el Pidal más puramente romántico: el pueblo es el guardián de la tradición, mediante una serie de "relatos orales" que se transmiten de generación en generación; es tarea de los escritores "eruditos" escribir sus obras inspirándose en estos relatos e "identificándose" con ellos. Por lo tanto, una adecuada transmisión de la tradición exige que se compenetren el pueblo, que es su guardián, y los poetas eruditos, que tras identificarse con ella, se inspiren en la misma para reformularla en nuevos relatos que sirvan para recrearla y robustecerla a través de los siglos. No olvidemos que la tradición es, en gran medida, otro de los nombres del espíritu nacional.

Pero retornando a su faceta positivista, Pidal recorre efectivamente los escenarios de los hechos narrados, interroga a los lugareños y, sorprendentemente, halla que

"Las relaciones de nuestra leyenda que más circulan por las provincias de Burgos y Soria son, cabalmente, las que están más apartadas de la versión primitiva de las Crónicas y romances, las que no presentan vestigio alguno de la inspiración popular. Allí donde la tradición debería manifestarse mas original y pura, en Lara, en Covarrubias, en Salas y en Barbadillo, es donde están más divulgadas las obras de Matos Frago y de Fernández y González [cuya novela] como verdadera y única historia, es leída universalmente, por más que no haya cabeza capaz de retener la revesada serie de aventuras en ella contadas, ni aun acabando de recorrerla. En la provincia de Burgos también circula, aunque con mucha menor aceptación, la novela de Don Vicente García; por Soria se leen más generalmente los pliegos de cordel." (1896a:175)

La heroica tradición épica no sólo ha sido totalmente olvidada por el pueblo sino que, para mayor escarnio, ha sido absolutamente sustituida por un malísimo novelón de apenas cuatro décadas de antigüedad⁵⁷. Volvemos a hallar en Pidal esa permanente tensión entre

⁵⁷ "Las versiones contenidas en estas dos obras eruditas [Fernández y González y Matos Frago] y en los pliegos de cordel, son las que hoy repite el pueblo. Apenas se encontrarán otras manifestaciones más espontáneas de la leyenda, como sino sean simples recuerdos locales referidos a alguna casa o huerta, a una

romanticismo y positivismo a la que ya hicimos alusión. Positivista en sus métodos, a la luz de una cuidadosa indagación con resultado negativo, un Pidal enteramente positivista hubiera deducido la impertinencia del propio concepto de "tradición popular"; algo que, evidentemente, está muy lejos de postular. El resultado es un nuevo intento de ensamblar los pobres materiales que consigue reunir:

"A fin de enlazar estos elementos fragmentarios y diseminados, recorreremos rápidamente los lugares que se nombran en la leyenda, pues debemos considerarlos como otros tantos centros antiquísimos de esas tradiciones recogidas antiguamente por las Gestas y los Romances" (1896a:176)

Obsérvese el "debemos considerarlos" ¿Por qué? ¿Qué imperiosa necesidad tenemos de considerarlos así? La única respuesta posible de nuevo nos remite al concepto mismo de "leyenda" como una sucesión de "manifestaciones" del alma popular. Es ese concreto paradigma el que impone a Pidal la necesidad de dar por ciertos diversos hechos que es incapaz de demostrar.

Pondremos ejemplos concretos. Por ejemplo, lo que podríamos denominar la cuestión de los sepulcros. Se trata de una iglesia y dos monasterios que, a lo largo del s.XVI, reivindicaron ser el lugar de enterramiento de diversos restos de los héroes de la leyenda. Así, en esa época, la Iglesia Mayor de Salas realizó una prueba notarial del enterramiento de las siete cabezas de los infantes y de la de su ayo Nuño Salido; el Monasterio de San Millán de la Cogolla, por su parte, levantó acta de la presencia de los cuerpos descabezados de los siete infantes (no hay mención a su ayo), tras larga disputa con el Monasterio de San Pedro de Arlanza, que tuvo que conformarse con los cadáveres de su padre, su madre y Mudarra. Claro que, tal vez en compensación, podía blasonar de los cuerpos del rey Wamba y de un pariente de Roldán, por no hablar de los ruidos de armas que de vez en cuando surgían de la tumba de Fernán González. Respecto a la tumba de Mudarra, en 1881 se conseguía leer por primera vez una losa, supuestamente enterrada, con una inscripción de 1075, auténtica prueba material indiscutible de que la persona allí enterrada era Mudarra, hijo bastardo de Gonzalo Gustioz y una princesa mora, engendrado durante su cautiverio en Córdoba. Ya el mero hecho de que semejantes mixtificaciones puedan ser incluidas en una investigación seria resulta bastante chocante. Pero lo es más aun el comprobar que Pidal les concede un cierto grado de fiabilidad, aunque evita pronunciarse claramente (1896a:180-182, 193-194).

Otro ejemplo. En cierto momento, Pidal intenta reconstruir el itinerario de la huida de Ruy Velázquez (1896a:199-201). Pasemos por alto la mayor o menor base documental que utiliza, para centrarnos en dos cuestiones:

a) La huida del traidor solamente aparece en el 2º *cantar de gesta*, y no en el primero; por lo tanto, habría que concluir que no se trata de un episodio histórico, sino imaginado por el juglar autor del 2º *cantar*; Pidal no presta la menor atención a este hecho, e implícitamente da por real y efectivamente ocurrida la persecución. Cabría argüir que lo que Pidal quiere decir realmente es que el juglar ideó una persecución a través de un itinerario real, por él

fuelle, sierra o sendero que conserva el nombre de los siete héroes. De la historia de éstos, no queda ya una versión circunstanciada y de origen popular, si se exceptúa el relato de su prodigioso nacimiento y el suicidio de Doña Alambra." (1896a:176).

mismo conocido; si esto es así, convendremos en que, por lo menos, la redacción del texto no abona semejante interpretación: expresiones del tipo "Ruy Velázquez... no se creyó seguro en el lugar más fuerte de Castilla, y huyó descendiendo el valle del Odra" (1896a:199) más bien inducen a creer que en este texto en concreto, Pidal cree firmemente en la historicidad de la huída.

b) Parecida impresión causan afirmaciones como ésta: "Y atendiendo a la poca precisión que el juglar muestra en los itinerarios que combina, no sería aventurado suponer que se tratase de Neila, en la sierra de igual nombre, ya que hemos hallado tradiciones orales que suponen ocurrida en esta región la muerte de Doña Lambra" (1896a:201). Y sin embargo, si no se trata de un hecho histórico, ¿cómo se explica que existan tradiciones locales que lo narren?

Soy consciente de que, en realidad, se trata de pequeñas contradicciones que no ponen en peligro el conjunto de la construcción de Pidal. Pero nos ilustran acerca del hecho de que, en la tensión entre romanticismo y positivismo, el primero sale siempre triunfante.

II.2.-EL DESPLIEGUE DEL PARADIGMA (1897-1910)

II.2.1.-LAS LEYENDAS EPICAS

En los trece años que median entre la edición de *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a) y la redacción de *La epopeya castellana a través de la literatura española* (1909a), que es su primera gran obra de síntesis, Pidal se aplica al análisis de otras leyendas épicas castellanas¹. En todos los casos implícitamente da por suficientemente probadas las conclusiones a las que ha llegado en su primer estudio (1896a), sin que, a la luz de nuevos datos, se permita el más mínimo cuestionamiento o vacilación. Más bien al contrario, son aquellas conclusiones las que, en último término, constituyen el paradigma indiscutible sobre el que se asientan todos sus nuevos análisis. Por lo tanto, en lo fundamental, no asistimos al contraste de su análisis con nuevos datos, sino a la mera proyección de su paradigma hacia nuevos sectores de la historia de la literatura española. En otras palabras, Pidal aborda la recolección de nuevos datos que avalen un paradigma previamente fijado que en ningún caso pretende criticar. Haremos un recorrido pormenorizado de algunas de las leyendas que analiza, a fin de darnos cuenta hasta qué punto son deudoras de *La Leyenda de los Siete Infantes de Lara* (1896a).

Comenzaremos por la leyenda del conde Fernán González. Pidal se ocupa de ella en dos textos, 1899b y 1905b, que pasamos a comentar. El primero de ellos (*Notas para el romancero del conde Fernán González*, 1899b) es un estudio mucho más ambicioso que lo que el modesto título parece sugerir. Planteado en principio como un estudio pormenorizado de los romances referidos a este héroe castellano, es en realidad una síntesis de "la leyenda de Fernán González" (1899b:504) escrita exactamente bajo los mismos criterios que podemos hallar en *La Leyenda de los Siete Infantes de Lara* (1896a).

El punto de partida son treinta y dos romances que, siguiendo un criterio que ya conocemos, Pidal clasifica básicamente en "tradicionales" y "no tradicionales". Los primeros sólo son tres, pero les dedica un número igual de páginas que a todo el resto de textos. De nuevo queda claro que los romances interesan a Pidal ante todo y sobre todo en la medida en que puede ponerlos en relación con la primitiva épica medieval; el resto tiene una importancia muy secundaria. Asimismo, entre los romances "no tradicionales" establece una gradación que comienza con los "semi-populares"², continúa con los "semi-

¹ En este apartado nos ocuparemos de evaluar tales esfuerzos, para lo cual nos guiaremos principalmente por los siguientes textos: (1897b), (1898b), (1898d), (1898e), (1899b), (1899c), (1901d), (1902a), (1902d), (1903g), (1904a), (1904b), (1904c), (1904d), (1904f), (1905b), (1906b), (1908e) y (1910a).

² "romances de la clase 1ª ["tradicionales"] que fueron refundidos por poetas cultos. Son obra del siglo XVII, y de escritores que gustaban mucho de la poesía popular, pero que se sentían tentados a imprimirle algo de su personal estilo. Adviértase que hablo de romances viejos refundidos, y no de romances viejos simplemente corregidos o retocados. La refundición es a veces muy ligera; otras no conserva sino pocos versos de la antigua redacción; pero de cualquier manera que sea, su importancia es grande cuando nos ofrece restos de un romance perdido." (1899b:486). Notemos que, implícitamente, la distinción se establece entre los romances tradicionales anónimos, que son obra pura del *alma popular*, y aquellos que son obra de un autor individual, por más que éste refunda romances tradicionales anónimos. También es sumamente significativo el hecho de

eruditos"³, los "eruditos"⁴ y "artísticos"⁵, con los que acaba. Es decir, cuanto más se alejan de la tradición, menos valor tienen para Pidal, que maneja una compleja gradación de "tradicionales" a "eruditos" que culmina en los "artísticos".

¿Y qué es la "tradición"? Intentaremos olvidar por un momento nuestras anteriores observaciones⁶ y volver a definir este término de acuerdo con este nuevo texto, a partir del cual podríamos aventurar las siguientes características: la constituyen textos de autor desconocido, colectivo o, en todo caso, no individual, de carácter épico y que refieren la vida o hazañas de personajes históricos (todo lo que cuentan tiene un fondo histórico); su primera redacción fue en cantares de gesta largos, que se utilizaron como fuente para las crónicas y se perdieron casi absolutamente, tanto a nivel oral como en manuscrito, pero pervivieron a través de las crónicas y del romancero. Siguiendo este razonamiento, los romances tradicionales son aquellos que se derivan directamente de cantares de gesta (casi siempre perdidos), con escasas correcciones. En cambio, aquellos romances de autor o refundidor personal, es decir, inspirados en otras crónicas o en otros romances, o en la libre fabulación del autor, no son tradicionales, aunque hay una gradación, que va desde los semi-populares (refundición de los populares o tradicionales), semi-eruditos (inspirados en crónicas muy antiguas, y que aún conservan cierto sabor popular), eruditos (meros

que, para Pidal, el valor principal de los romances semi-populares reside en que nos ofrece "restos de un romance perdido", evidentemente tradicional.

³ "están hechos por un poeta culto, que buscaba el asunto casi siempre en las crónicas, o más raramente en otra narración escrita, pero lo trataba con cierta independencia, permitiéndose añadir algo de propia invención, o acaso tomado de la tradición popular; para el estilo se inspiran más o menos en los romances viejos, la narración, aunque es casi siempre seguida y más prolija que suele ser en los populares, está hecha con más soltura que en los romances de la clase siguiente, y el diálogo con más animación, por lo cual a veces se les creyó tradicionales" (1899b:471).

⁴ "Meros rimadores de crónicas son los que los compusieron, pues se ciñen a versificar los capítulos de ellas que toman por guía, siguiéndolos, no sólo en sus líneas generales, como los de la clase anterior, sino servilmente, sin hacer entrar para nada la inventiva propia. Los autores de la clase anterior buscaban en las crónicas la materia poética popular, mientras los de la clase presente se afanaban sólo en buscar la narración fidedigna. Es cierto que apreciaban los romances viejos, pero pensaban que su único valor era el ser depósito de tradiciones históricas; por esto les parecía muy preferible al encanto de las narraciones populares, la prosa de las crónicas, como más nutrida de pormenores y más autorizada; al versificarla, pues, proponíanse un fin didáctico: sustituir los cantares antiguos, que tanto placían al vulgo, por otros semejantes, aunque más verdaderos; si bien en realidad lo único que hacían era restituir, sin saberlo, a su forma rítmica los folios de las crónicas que tenían más atractivo, precisamente los que provenían de un original poético. Es notable que casi todos estos eruditos poetas creían imitar el estilo de los romances viejos, y, sin embargo, parece que estaban privados de la facultad de gustarlo y de sentirlo, pues fuera del metro y del asonante, en nada logran reflejarlo; la nueva narración es trabada y lenta, el tono recuerda la prosa de la crónica, y hasta los palabras y giros arcaicos de ésta aparecen a veces más o menos bien contrahechos, que con este artificio pretendían algunos hacer ya iguales en todo sus versos a los de los viejos romances, sin caer en la cuenta de que el lenguaje de éstos no se parece ni por asomo al de las crónicas"(1899b:479).

⁵ "por la libertad con que tratan el asunto y por la independencia de inspiración con que están escritos, se pudieran comparar a los semi-eruditos; pero no tienen, como éstos, nada de la espontaneidad y sencillez de los populares; si se entretienen en desenvolver una sola situación o un discurso, no lo hacen en tono épico, sino que son demasiado ingeniosos, lógicos, razonadores o declamatorios, son amplias variaciones sobre un tema dado; si se dilatan en una narración seguida [...] , entonces, o hay en el curso de ella algo de rebuscado que la desvía del orden mas recto y natural de la exposición, o se interrumpe el relato con reflexiones y máximas, o en los diálogos se contrahace el habla arcaica, o se da cualquier otra señal de artificio en su redacción" (1899b:502).

⁶ Vide el apartado 2.1.3.

rimadores de crónicas) y artísticos (han roto ya totalmente cualquier vínculo que no sea de forma y de una cierta temática más o menos ligada a la tradición). Como colofón, puede decirse que, en Pidal, poesía tradicional es sinónimo de popular y se contrapone a artística.

No hallamos en este estudio ninguna modificación de su paradigma. A nivel teórico, Pidal se limita a preguntarse por qué la leyenda de Fernán González no ha tenido un desarrollo literario similar a las de "Bernardo del Carpio, de los Infantes de Lara o del Cid" (1899b:504), es decir, por qué no ha alcanzado la categoría de gran leyenda épica nacional. Responde que, probablemente, se debe a que la figura de Fernán González carece de la "gran fuerza trágica que atraía la inspiración del pueblo y de los poetas" (1899b:504). Las novedades se sitúan en el terreno del análisis concreto de los tres únicos romances que califica de "tradicionales" y que analiza en profundidad⁷.

El texto más importante a considerar es el romance *Castellanos y leoneses*. En esta ocasión el aparato de crítica textual es infinitamente más sencillo que en *La Leyenda de los Infantes de Lara* (1896a), aunque el procedimiento es el mismo: se propone demostrar la veracidad esencial de la teoría de Milá (los romances se derivan de cantares de gesta) y para ello de nuevo recurre a la crítica textual de las crónicas históricas, de donde deduce la existencia de un cantar de gesta inspirador, lamentablemente perdido. Vayamos por partes.

Según Milá, este romance se inspira en el *Poema de las mocedades de Rodrigo o Crónica rimada del Cid* (comúnmente conocido como el *Rodrigo*), un poema de clerecía cuya redacción sitúa en "los últimos años del siglo XIII" en la versión que conocemos, existiendo una más antigua de "las últimas décadas del siglo XII" (1899b:435, nota 3). A su vez, el manuscrito donde físicamente tenemos el texto es del siglo XV (1899b:433, nota 2). Es en este punto cuando, como ya hizo en 1894, Pidal efectúa el descubrimiento clave: aunque, tal como dice Milá, la *Crónica de Alfonso X* se inspira en este poema, tras examen del resto de las crónicas hallamos que en la de *1344* (es decir, la *Segunda Crónica General*, refundición casi un siglo posterior a la primera, según ha establecido Pidal en 1896a) existe otra versión no coincidente en dos capítulos, lo cual indica la existencia de otra fuente que, además, según Pidal, "era una *gesta* popular, no una obra de clerecía" (1899b:445). De nuevo:

"En conclusión: se puede afirmar que, además del Poema del Conde que hoy conocemos, escrito hacia 1240 existió otro, probablemente posterior, y en boga hacia el primer tercio del siglo XIV, que no era, como el antiguo, un *mester de clerecía*, sino de índole popular: un verdadero *cantar de gesta*" (1899b:447)

Es impresionante la facilidad con la que establece la existencia de un cantar de gesta perdido del que no existe ninguna otra noticia. En esta ocasión ya no tiene necesidad de laboriosas reconstrucciones de textos originales como en el caso del felizmente descubierto cantar de los Infantes de Lara: le basta con señalar que en una crónica aparece un relato que no coincide con la fuente universalmente aceptada hasta la fecha (un poema de clerecía) para inferir la existencia de otra fuente, que además, indudablemente, es épica y popular (en ningún momento llega a contemplar ninguna otra hipótesis, como por ejemplo, que el

⁷ "Es singular que solo se conserven tres romances verdaderamente populares de un héroe cuyo nombre fue siempre colocado por la tradición épica castellana junto al del Cid Campeador, ambos por igual gloriosos y admirados; los dos hermanos de armas tuvieron una herencia muy desigual en el Romancero" (1899b:430).

nuevo relato fuera inventado por el redactor de la crónica, que exista otra crónica perdida, etc.). Para justificar su no inclusión en la *Primera Crónica* la sitúa dentro de la segunda generación de cantares de gesta, los realizados en el siglo XIV (posteriores a la *Primera Crónica*). Indudablemente, es el trabajoso estudio de la leyenda de los Infantes lo que confiere semejante grado de autoridad a estas somerísimas explicaciones.

Para completar el paradigma es necesario convertir esta recién descubierta fuente épica en la madre no solo de la crónica, sino del romance e incluso del poema de clerecía. De nuevo, bastan unas breves explicaciones: el *Rodrigo* (el poema de clerecía) no es la fuente de la *Primera Crónica* (ya que en ésta ni siquiera aparece citado este relato) sino de la *Tercera*, que los críticos habían confundido con la *Primera*, y no en su forma actual, sino en otra más antigua. De nuevo nos hallamos con que la compleja jerarquización de crónicas hecha en *La Leyenda de los Siete Infantes de Lara* (1896a) es, en la práctica, el único factor que confiere autoridad al aserto. El *Rodrigo*, por tanto, dataría del siglo XV nada más y, en consecuencia, el cantar épico perdido sería la fuente común de todos los textos (1899b:451).

Recapitulando, Pidal reafirma su convicción profunda en que "el origen de los más antiguos romances históricos [está] en cantares extensos más antiguos aún. Tengo por muy verdadera esta ley..." (1899b:451) y añade:

"Los cantares de gesta perdidos son bastante más numerosos de lo que hasta ahora se había supuesto. Creo haber demostrado con otro motivo esta verdad respecto a la leyenda de los Infantes de Lara; creo haberla demostrado ahora en lo tocante a la de Fernán González y espero llegar a hacer otro tanto por lo que se refiere a la del Cid, y poder afirmar en general que la vida de los romances está íntimamente ligada, no a la de los cantares de gesta más viejos de que tuvo conocimiento Milá por la *Crónica de Alfonso X*, sino a otros cantares reflejados en las refundiciones posteriores de esa Crónica, que continuaron renovando en la memoria del pueblo las leyendas de los héroes, hasta que dieron nacimiento a los romances y quedaron éstos como únicos depositarios vivientes de los viejos asuntos épicos." (1899b:452)

Como es manifiesto, aparte de confirmar la teoría de Milá respecto a las fuentes de los romances, afinándola y enriqueciéndola, Pidal realiza de nuevo una vigorosa defensa de la poesía épica como género destinado a guardar para siempre en la memoria del pueblo las leyendas de los grandes héroes forjadores de la nación: Fernán González, el Cid, etc.

Viene a continuación el comentario de un nuevo romance tradicional, que hasta la fecha era considerado como parte del anterior, pero que ahora Pidal convierte en un romance tradicional independiente, en el que se nos conservan "preciosos restos de la gesta popular perdida" (1899b:459), pero no nos detendremos en él. Resulta más interesante comentar el tercer y último romance "tradicional". Se trata de un romance recogido en Asturias en dos versiones, una de Amador de los Ríos y otra de Juan Menéndez Pidal. Y ahora viene una afirmación ciertamente arriesgada: Pidal afirma que se trata sin duda alguna de un romance que en uno de sus fragmentos refiere un conocido episodio de "la leyenda de Fernán González", a saber, la fuga de la prisión de León, liberado por su esposa con la que trueca vestido. Es decir, un romance oral recogido a finales del siglo XIX que refiere un episodio histórico (implícitamente así parece considerarlo Pidal) ocurrido en el siglo X.

Al revés que en su estudio de los Infantes, en esta ocasión Pidal no se preocupa seriamente de establecer la fuente exacta, la evolución, la historicidad del hecho, etc... Se limita a copiar el fragmento de la "Crónica del Rey Sabio" (1899b:464) donde se refiere el episodio referente a la fuga de Fernán González, despacha en dos párrafos cualquier objeción posible a la relación de este romance con la Crónica citada⁸ y concluye diciendo:

"Como no conocemos versiones intermedias entre el romance asturiano y los relatos del siglo XIII, no podemos conjeturar el origen de los versos modernos: si son restos de antiguos cantares de gesta, como *Castellanos y leoneses* y *Buen Conde Fernán González*, o si provienen sólo de algún romance hecho en el siglo XVI sobre la prosa de las crónicas, como sucede con la penitencia de D. Rodrigo, que es también hoy popular en Asturias" (1899b:466).

En suma, en el comentario de este romance, Pidal muestra una sorprendente parquedad documental en comparación a su estudio sobre *La Leyenda de los Siete Infantes de Lara* (1896a). Sobre el somero hecho de que en un romance oral asturiano "se mencionan tres personas semejantes: una mujer, su marido y un rey" (1899b:465), semejantes a las de una crónica del siglo XIII, enredados en un asunto que a primera vista resulta más bien tópico, Pidal infiere que el romance reproduce la historia de la crónica. El hecho de que no sea posible establecer "versiones intermedias" (1899b:466) entre ambos le parece secundario. En realidad, parece querer dar a entender que habiendo establecido en el comentario del primer romance la existencia de un cantar de gesta perdido, que actuaría como fuente de crónicas, romances, etc., ya no es necesario justificar cada caso particular. Y no olvidemos que la demostración de su primer comentario dependía en gran medida de la aceptación del paradigma general establecido en *La Leyenda de los Siete Infantes de Lara* (1896a).

A partir de aquí se inicia el 2º apartado, "Romances no tradicionales", que se limita a ser una mera enumeración con breves comentarios críticos, en orden decreciente de interés, es decir, conforme se alejan de la "leyenda". Al final, se incluye un índice alfabético de romances, y otro según la historia, para quien quiera leerlos de ese modo. Este último aspecto también es significativo: nos ilustra hasta qué punto el auténtico objetivo de Pidal era reconstruir el primitivo cantar de gesta, que sería un relato poetizado de unos hechos históricos, destinado a perpetuarse en la memoria del pueblo. Lamentablemente perdido en su versión primitiva, troceado en dos docenas y media de romances que recogen el espíritu originario de forma muy irregular, Pidal nos ofrece todo lo que ha podido salvarse del naufragio, con unas notas críticas acerca de su mayor o menor grado de pureza.

Algunos años más tarde, Pidal vuelve sobre el tema, al reseñar la edición crítica del *Poema de Fernán González* (1905b). Se trata de un poema de clerecía, compuesto en el siglo XIII por un monje de Arlanza, que C.C. Marden reconstruye a entera satisfacción de Menéndez Pidal. Señala particularmente la abundante utilización de las Crónicas históricas para reconstruir el texto original corrompido en el único manuscrito existente. Pero, como de costumbre, su preocupación central consiste en la localización de algún cantar de gesta

⁸ Que en realidad no sabemos exactamente cuál es ya que, a pesar de que pocas páginas antes se ha afirmado que lo que hasta ahora se tenía por *Primera Crónica General* en realidad es la *Tercera Crónica General*, no indica (muy contra su costumbre) de qué manuscrito recoge la cita, y es más, la referencia que ofrece en nota nos remite al tomo VII de las *Obras de Lope de Vega* editadas por Menéndez Pelayo.

perdido. En esta ocasión, el nivel de confianza en su paradigma es tan alto que le basta con apuntar la falta de coincidencia entre el poema de clerecía y una de las Crónicas⁹ para concluir, sin más, la existencia de un cantar de gesta perdido:

"Pero queda por resolver un problema: éstas, y otras adiciones por el estilo, ¿derivan de un Poema igual al escurialense aunque más ampliado, o de una Gesta popular que contaba los sucesos con más despacio y claridad y cuyo asunto resumió, a veces demasiado secamente, el monje de Arlanza que trovó 'por la cuaderna vía' la vida de Fernán González? Más es de creer lo segundo; esto es, que la Crónica de 1344 tuvo presentes el Poema hoy conocido y una Gesta popular perdida; el tono de ésta se descubre claramente en ciertos trozos de la Crónica." (1905b:247)

En todo caso, lo más curioso es que ese mismo nivel de confianza en su paradigma le lleva a afirmaciones que, forzosamente, lo ponen en entredicho, sin que Pidal parezca notarlo. He aquí cómo resume la labor de un filólogo empeñado en reconstruir un texto medieval a partir de sus escasas y limitadas fuentes:

"Las dificultades que ofrece el Poema de Fernán González son de las mayores; los recursos con que cuenta la crítica son: un solo manuscrito muy malo y muy tardío; una prosificación completa, posterior en 40 años a la fecha del Poema; algunos otros reflejos prosaicos en obras más modernas y unas pocas coplas conservadas según otro manuscrito. Marden aprovechó estos escasos recursos con maduro esmero, con erudición y talento, empeñando su atención en dominar el texto, en el continuo cotejo del mismo con las crónicas que le prosifican, en hallar oportunas comparaciones, en restaurar la ortografía del siglo XIII, en sacar a salvo la métrica, implacablemente atropellada por el copista del siglo XV." (1905b:244)

Son exactamente los mismos métodos que utilizó el propio Pidal en *La Leyenda de los Infantes de Lara*: reconstrucción del texto original a partir de fuentes fragmentarias y estropeadas, que se propone, entre otras cosas, "restaurar la buena ortografía del siglo XIII" (1905b:248), o la métrica, las formas verbales, etc. Un trabajo que, evidentemente, está sujeto a un alto grado de indeterminación:

"El trabajo de esta restauración es penosísimo. Muy raro es el verso que no pide algún retoque, y el convencimiento sólo puede imponerse mediante la conformidad con el estilo del mismo Poema y de las obras coetáneas, o mediante la prosificación de las Crónicas. Así, aunque Marden hace en esto una labor muy meditada, queda necesariamente en su restauración mucho de pura apreciación personal, que por su vaguedad propia no debiera discutirse;" (1905:250)

Se trata de una afirmación clave: el trabajo de restaurar un texto de este tipo, amén de "penosísimo", tiene "necesariamente" "mucho de pura apreciación personal". ¿Qué ocurre si aplicamos este mismo juicio al trabajo del propio Pidal? No parece que contribuya en mucho a afianzar la confianza en la verosimilitud de su trabajosa reconstrucción del cantar de los Infantes de Lara.

No analizaremos todos los textos de Pidal, pero hay un último caso en el que, tal vez por tratarse de una investigación menor comparada con las anteriores, refleja aún con mayor claridad la absoluta dependencia de los análisis de Pidal de un paradigma previamente aceptado (1899c). Se trata de *Un nuevo romance fronterizo* (1899c), un breve

⁹ "[Marden] prueba que la *Crónica de 1344*, aun en los capítulos en que copia la narración de la *Primera Crónica General*, utiliza directamente, para algunas frases o párrafos sueltos, el mismo Poema, del cual refleja bastantes versos que no están o están imperfectamente reflejados en la *Primera Crónica*;" (1905b:247).

artículo escrito en un libro-homenaje al escritor portugués Almeida-Garret. Es una pequeña joya donde, de una manera casi perfecta, se ejemplariza la visión que Pidal tiene de la literatura española, en una palabra, su paradigma. Dice en la introducción, escrita a modo de carta explicativa:

"...cuando estaba ya más cansado de leer en ellos una muchedumbre uniforme de romances cultos, tropecé con uno popular ignorado y perdido entre tantas poesías pulidas y rebuscadas. Lo copié al momento, y ahí le envió esa florecilla silvestre que deseo adorne la corona que Vd. [el editor literario] teje en honor de Garrett" (1899c:3)

Es decir, husmeando viejos manuscritos en las bibliotecas, Pidal tropieza con una colección de romances. Es importante la caracterización de los mismos: los cultos, los no tradicionales, son "muchedumbre uniforme... de poesías pulidas y rebuscadas", mientras que la Fortuna quiere que entre todos ellos halle uno tradicional, es decir, "una florecilla silvestre que adorne la corona" etc. De nuevo comprobamos que a Pidal el romancero le interesa casi exclusivamente como vía para acceder a la "tradicción", los cantares épicos medievales. Las evidentes implicaciones nacionalista del planteamiento pidalino quedan claramente al descubierto en el siguiente párrafo de la introducción:

"Bien veo que el presente es modesto, pero su perfume será agradable a la sombra de aquel gran literato [Garrett], grande, sobre todo, por su hondo amor a la poesía popular y particularmente al *Romancero*, en el cual sentía latir el alma común de España y Portugal" (1899c:3)

Descubrimos así que, para Pidal, a través del estudio del Romancero llegamos a sentir el alma de España (y de Portugal): éste es, evidentemente, el motor que guía sus investigaciones. Dando paso al artículo propiamente dicho, Pidal transcribe el romance en cuestión, y comienza su análisis con una primera afirmación paradigmática: "El romance es enteramente histórico: se refiere a una batalla acaecida en 1º [sic] de Mayo de 1424" (1899c:5). Segunda afirmación paradigmática: existe un héroe, el Alcaide de Antequera Rodrigo de Narváez, un guerrero castellano (es decir del mismo patrón que el Cid o Fernán González), personaje absolutamente histórico, cuyas ilustres hazañas luchando contra el moro no han sido narradas con la profusión que merecían¹⁰. Tercera afirmación paradigmática: existen más testimonios de la hazaña contada en el romance: un poema culto debido al soldado Juan Galindo¹¹. Cuarta afirmación paradigmática: las hazañas de Narváez fueron contadas en una crónica histórica, "la 'Historia de Antequera' del Licenciado Alonso García de Yegros, escrita en 1609"(1899c:7)¹². Quinta afirmación paradigmática: el cronista utiliza como fuente preferente los relatos poéticos de los

¹⁰ "Verdad es que su gloria militar no se perpetuó en la poesía [...] Razón tiene Villegas al quejarse del olvido en que estaba el nombre de Narváez: 'éste, peleando contra moros, hizo cosas de mucho esfuerzo, y particularmente en aquella empresa y guerra de Antequera hizo hechos dignos de perpetua memoria; sino que esta nuestra España tiene en tan poco el esfuerzo, por serle tan natural y ordinario, que le parece que quanto se puede hacer es poco; no como aquellos romanos y griegos que al hombre que se aventuraba a morir una vez en toda la vida le hacían en sus escritos inmortal y le trasladaban a las estrellas.'" (1899c:6).

¹¹ "Los contemporáneos del Alcaide de Antequera cantaron, sin embargo, sus hechos de armas; testigo el romance que acabo de copiar y testigo también un poema en coplas de arte mayor debido a un soldado ginete [sic] llamado Juan Galindo" (1899c:6).

¹² A continuación, Pidal transcribe el relato que según él se basa en el poema del citado Juan Galindo. La realidad es un tanto distinta: es el autor de la crónica quien afirma que un tal Juan Galindo escribió unos versos contando la hazaña, y transcribe algunos de ellos.

hechos¹³. Sexta afirmación paradigmática: el romance se inspira directamente en los hechos históricos. Hay ciertamente una variación en el paradigma: en esta ocasión, debido al carácter tardío de los hechos históricos, resulta imposible plantear la existencia de un primitivo cantar de gesta popular que actúe de fuente. Pidal soluciona este aspecto estableciendo que el romance se inspira directamente en los hechos heroico-históricos, exactamente del mismo modo que lo hacían siglos atrás los cantares de gesta¹⁴. Séptima afirmación paradigmática: existe una cierta tradición oral viva¹⁵.

Resumamos los datos. Pidal cuenta con dos textos: un romance cuya ortografía indica que es posterior al siglo XVI y una crónica histórica de 1609, donde se narran unos hechos heroicos ocurridos en 1424 basándose, al parecer, en un poema contemporáneo escrito por un soldado (Juan Galindo), parte de los cuales se transcriben. El relato de los hechos en ambos textos es absolutamente coincidente, pero no hay más noticia de los hechos, excepto una cierta tradición popular. Es evidente que, ante estos datos, la crítica textual puede abordarse desde diversas hipótesis; por ejemplo, puede pensarse que el romance se inspira en el relato de la crónica o en el poema artístico citado en ésta, puede dudarse de la autenticidad del poema artístico, o incluso puede dudarse de la historicidad de los hechos y propugnar que el cronista inventó la historia y compuso los versos artísticos a fin de darle verosimilitud. Incluso podría pensarse que esta historia fue popularizada durante el Romanticismo, dando lugar a la tradición popular. También se puede prescindir simple y llanamente de abordar la cuestión de la historicidad del romance citado y comentarlo desde

¹³ "Comparando la anterior narración con las coplas de Juan Galindo que Yegros cita, creo que éste se atiene casi únicamente a prosificar estos viejos versos, aunque no excluyo la posibilidad de que tuviera también a la vista algún relato prosaico" (1899c:13). De nuevo, la frontera entre poesía e historia se difumina.

¹⁴ Para ello debe de establecer que el romance es contemporáneo a los hechos narrados y, por lo tanto, contemporáneo al poema culto. Es decir, debe establecer que ambos textos poéticos son contemporáneos. Comienza por afirmar que "no creo que Yegros conociese el romance; a haberlo conocido, de seguro lo hubiera citado, como citó las coplas, ya que entonces los romances aunque no fueran tan viejos, pasaban generalmente por documentos históricos"(1899c:13), lo cual le lleva a concluir que ya que "el poema y el romance coinciden en los rasgos generales y en notables pormenores concebidos por éste con poética independencia... el romance [es] también contemporáneo del suceso que canta"(1899c:13). Este último argumento resulta chocante en Pidal: la coincidencia de ambos textos demuestra que son contemporáneos. En esta ocasión no plantea que tal vez uno se inspira y deriva del otro, ya que por esa vía debería concluir que el romance popular se inspira en el poema erudito (que es el único que tiene fecha segura), lo cual dentro de su paradigma es, evidentemente, imposible, y por lo tanto sólo puede concluir que se inspira asimismo directamente en el hecho histórico y entre ellos no existe ninguna relación. Es curioso, en esta ocasión la absoluta identidad de ambos textos le lleva a concluir que no existe ninguna relación entre ellos. Invoca asimismo razones estilísticas: "Pero aunque esta prueba se rechace, quedan, para fecharle como muy antiguo: su marcha rauda, su tono vivo y sobrio, y esa inspiración realista y austera que tanto asemeja nuestra más antigua poesía fronteriza a la epopeya del siglo XIII. El romance es indudablemente del siglo XV y no hallo en sus versos razón alguna para suponerle muy posterior a la escaramuza que refiere (1424)." (1899c:14). Pero aunque cita la ortografía como un posible argumento en contra ("La ortografía de la copia en que se ha conservado es muy posterior a la fecha del mismo; si quisiéramos restituirlo a la ortografía de los siglos XV y XVI..."(1899c:15)) no parece conceder importancia al dato: es decir, la ortografía indica claramente que el romance es muy posterior, pero este dato no parece relevante.

¹⁵ "La tradición de esta batalla se mantiene viva aún. El Ayuntamiento de Antequera celebra religiosamente el 1º de Mayo de cada año, en memoria de la victoria que allí se llama de *la Torre de la Matanza* y que el vulgo denomina *batalla de los cuernos*, aludiendo a la hoguera que el Alcaide hizo encender en la Peña de los Enamorados. V. LAFUENTE." (1899c:12, nota 2).

un punto de vista meramente artístico-literario. Pero lo importante es subrayar que Menéndez Pidal, en este artículo, ni siquiera formalmente se plantea ninguna de estas cuestiones. Y esto es algo absolutamente lógico y coherente con su trayectoria intelectual: en 1896a ha formulado un paradigma dentro del cual los datos arriba citados se ordenan de una manera casi automática en un conjunto armónico y coherente sin que apenas existan disonancias. A él se atiene.

Su razonamiento es más o menos este: contamos con un romance anónimo de estilo "raudo", "vivo", "sobrio", "de inspiración realista y austera", muy similar a "la epopeya del siglo XIII"; refiere las hazañas de un héroe guerrero forjando la unidad de la nación (la lucha contra los moros); se trata de un hecho histórico que como tal es referido en una crónica; siguiendo el paradigma, es evidente que el romance anónimo sólo puede inspirarse en los hechos históricos y que el cronista se limitó a transcribir la fuente poética, que en este caso, casualmente, no es el romance sino un poema erudito. Rastros de la historia quedaron en la memoria popular, que aún la celebra con una fiesta. Cualquier otra hipótesis es impensable. Evidentemente, nos hallamos ante lo que anteriormente calificué como el dogma de la historicidad de la épica española: basta con admitirlo, para que los datos se ordenen armónicamente dentro de un sólido paradigma. Pero si ponemos en duda el hecho de que cualquier texto poético anónimo que refiera hazañas heroicas se inspira directamente en los hechos históricos (o en otro poema épico anterior), es evidente que dejamos la puerta abierta para que las más variadas hipótesis sean contempladas y valoradas. Pidal cerró esa puerta en 1896a, y hasta el momento no ha hecho el más mínimo esfuerzo por volver a abrirla. De ahí que "la muchedumbre uniforme de romances cultos" (1899c:3) no despierte apenas ningún interés en él.

Pero la leyenda épica por excelencia es el Cid. Seguidamente, comprobaremos hasta qué punto su reconstrucción de la misma es deudora del paradigma de 1896a.

II.2.2.- LA LEYENDA DEL CID

La leyenda del Cid constituye un caso especialmente relevante dentro del universo literario que está forjando Pidal. Si tuviéramos que resumir toda su extensísima obra en un sólo tema omnipresente, donde se entrelazan todo el resto de sus investigaciones, no cabe duda que deberíamos hablar del Cid, y sólo del Cid. Por sí sólo podría llegar a ser considerado como el alfa y omega de todas sus reflexiones y, tal vez, de su vida entera.

Su relación con el personaje podría sintetizarse en los siguientes hitos: en junio de 1892 la Academia Española convoca un concurso en torno al *Poema del Mío Cid*, cuyo plazo de inscripción se cierra en junio de 1893; casi dos años más tarde, en febrero de 1895, la Academia declara premiado el trabajo de Menéndez Pidal, que nunca llegará a publicarlo en su forma primitiva. Sólo trece años más tarde, en 1908, publica el primer tomo de su magna obra *Cantar del Mío Cid: Texto, gramática y vocabulario* (1908e), y tres años más

tarde, en 1911, el segundo y tercero¹⁶, culminando así una obra que Don Ramón debía considerar definitiva. Tres décadas más tarde hará una segunda edición (1944-46), que es una reproducción fotográfica de la primera con un capítulo de adiciones que no contiene ninguna modificación sustancial en sus teorías, sino más bien añadidos y matizaciones de diversa índole. Mientras tanto, ha publicado *La España del Cid* (1929b), que constituye un estudio histórico del personaje, y que sólo es modificada sustancialmente en su cuarta edición (1947a), aunque, de nuevo, sin introducir ningún cambio que pudiéramos calificar de paradigmático, sino más bien simples adiciones y aclaraciones¹⁷. Por supuesto, Pidal publica además un buen número de estudios sobre aspectos concretos del Cid o del *Poema*, pero todos ellos pueden ser sintetizados en las dos grandes obras citadas.

Concluimos, por tanto, que todas las investigaciones de Pidal sobre el Cid pueden resumirse en dos grandes líneas, una dedicada al *Poema del Mío Cid*, y otra dedicada al personaje histórico. En este apartado sólo nos ocuparemos de la primera de ellas, a fin de demostrar cómo, en todas sus líneas esenciales, recoge con absoluta precisión el paradigma formulado en 1896a, del que en gran medida es deudor. Por otra parte, es preciso insistir en el hecho de que, tras la publicación del tercer tomo en 1911, el *Poema* es un tema cerrado para Pidal, que a partir de esa fecha se concentrará exclusivamente en el Cid como personaje histórico¹⁸.

El primer punto a reseñar es que, para Pidal, se trata de una auténtica leyenda épica, similar a la de los Siete Infantes de Lara, Fernán González o la del último rey godo¹⁹. Es más, puede decirse que es la leyenda nacional por antonomasia. Desde este punto de vista, distingue inmediatamente entre la leyenda en su conjunto y el elemento inicial de la misma, el poema épico medieval. Y por otra parte, distingue perfectamente entre el Poema épico en sí y los restos que de él se conservan, a partir de los cuales aspirará a reconstruirlo en su forma original y pura.

Por lo tanto, el manuscrito que contiene el *Poema del Mío Cid* no es sino eso, el único manuscrito conservado de un primitivo poema que el joven Ramón se propone reconstruir con la ayuda de otros textos auxiliares, principalmente crónicas medievales. Esto se aprecia ya con claridad en la primera publicación que dedica al tema: *El Poema del Cid y las Crónicas generales de España*, (1898b)²⁰. Ya desde este primer artículo Pidal sigue al pie de la letra el paradigma establecido en 1896a, aunque con un aparato crítico más modesto: señala la escasez casi absoluta de manuscritos de cantares de gesta en contraste con la abundancia de crónicas, lamenta el abandono en que se halla el estudio de

¹⁶ Por razones de índole práctica, en la bibliografía aparece citado cómo (1908e), aunque el segundo y tercer tomo datan de 1911. No obstante, los tres tomos cuentan con una única paginación.

¹⁷ Comentaremos ampliamente *La España del Cid* (1929b) en el capítulo 2.5.

¹⁸ Al menos hasta 1936, fecha en la cual finaliza esta investigación.

¹⁹ Las dos primeras ya han sido comentadas, para la tercera vide el apartado 2.4.5.

²⁰ "Cuanto se han ocupado en la crítica del texto del Poema del Cid han comprendido lo mucho que la auxiliaba el estudio atento de las Crónicas que tratan de este héroe [...] Pero hasta ahora no se ha hecho en examen detenido de ellas, para fijar el número de sus variedades y declarar las relaciones en que cada una está respecto al famoso Poema, de modo que la crítica no ha podido ejercerse con la necesaria seguridad. A salvar este defecto en la medida de mis fuerzas tienden las siguientes páginas, en las cuales apunto también aquellos resultados a mi modo de ver más interesantes, que se desprenden de la comparación de la prosa de dos diversas Crónicas con los versos del Poema" (1898b:5).

éstas y resume sus intentos de desembrollarlas. Seguidamente, sintetiza las hipótesis de Milá y tras manifestarse de acuerdo en líneas generales, pasa a matizarla en base a sus nuevos datos, para lo cual afirma que los redactores (nunca habla de autores, sino de redactores de crónicas) de la *Primera Crónica General* "tuvieron a la vista una refundición del Poema que difería en mucho de la redacción actualmente conservada" (1898b:7), es decir, un cantar de gesta de la 2ª época (1898b:10). Añade en nota: "No cabe duda que la refundición representada por la Crónica era versificada pues abundan los asonantes" (1898b:7, nota 3). Nuevamente, como en 1896a, la afirmación paradigmática de que las crónicas se limitan a transcribir, con ligeras modificaciones, lo que una fuente épica les dicta, parece absolutamente indiscutible y fuera de toda duda. Pero no se trata de una afirmación aislada: toda la investigación en su conjunto se instala en el paradigma de 1896a, que es en último término el que confiere autoridad a los escuetos asertos de Pidal, imposibles de sostener por sí mismos. Nos limitaremos a un ejemplo concreto: la afirmación de la abundancia de asonantes en el texto de la crónica, en esta ocasión es una mera nota a pie de página que no parece precisar de ninguna demostración textual: da la sensación de que el joven Ramón considera este aspecto suficientemente demostrado en 1896a, y no le concede mayor importancia.

Tras esta introducción, pasa ya a la parte técnica del asunto, y se ciñe a ella con absoluta austeridad. Esta se puede resumir diciendo que hasta el verso 1250 la Primera Crónica proporciona una guía segura para hacer correcciones textuales y a partir de ese punto hay que acudir a otro texto, la *Crónica de los Veinte Reyes*. Tras atento examen, rechaza utilizar cualquier otra crónica²¹.

La mayor parte del artículo²² la ocupan las correcciones textuales que propone en base a estas dos crónicas. El método es básicamente el mismo que en 1896a: la reconstrucción del texto con ayuda de las crónicas, mediante rigurosa crítica textual. La diferencia fundamental estriba en que no se trata ya de reconstruir un texto partiendo prácticamente de la nada, sino meramente en corregir un manuscrito ya existente, para lo cual, la *Crónica de Veinte Reyes* "nos ofrece correcciones utilísimas a la copia ya existente, le añade algunos versos y colma sus vacíos y omisiones" (1898b:26). Entre el verso 1146 y el 3507 propone en total 91 correcciones. Se muestra más cauto con la *Primera Crónica General*²³, a pesar de lo cual propone 63 correcciones hasta el verso 1230, y aún otras 13 correcciones hasta el verso 2089²⁴. El artículo se cierra con una afirmación ciertamente arriesgada:

"Claro es que en las anteriores páginas no he podido aprovechar todo lo útil que las Crónicas ofrecen para corregir el texto del Poema del Cid, ni creo que esto sea hoy posible; la edición crítica del Poema debe ir precedida de la de las Crónicas, y espero, cuando haya hecho éstas, poder trabajar con mayor fruto en aquél" (1898b:39)

²¹ "Esta es, pues, al única Crónica que prosifica todo nuestro antiguo Poema desde el verso 1094 en adelante"(1898b:25).

²² Continuamos glosando (1898b).

²³ "Yo no creo útil la comparación más que hasta el verso 1250, y eso con bastantes reservas" (1898b:12).

²⁴ De todos modos, hay que subrayar que, en general, no se trata de correcciones efectivamente realizadas por Pidal, sino que en muchos casos se limita a señalar variantes y a proponer soluciones en un tono de vacilación; por ejemplo: "v. 404 y 406, la Crónica aboga por las correcciones que habríamos de hacer si atendiésemos a las asonancias: ..." (1898b:12).

Es decir, Pidal se proponía ni más ni menos, en plena coherencia con sus teorías, proceder a la edición crítica de las crónicas medievales como paso previo indispensable para abordar una edición crítica adecuada del *Poema del Mio Cid*. Una labor de gigantes incluso para una persona con la ambición intelectual y la capacidad de trabajo del joven Ramón. De momento, comienza por una nueva edición del manuscrito del *Poema*²⁵ que enfoca con la evidente intención de editar una versión definitiva del famosísimo manuscrito perteneciente a su tío²⁶. Tras un repaso un tanto desdeñoso de las ediciones anteriores, señala que "He empleado los reactivos necesarios, auxiliándome en esta tarea el Jefe de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional", lo cual le permite presentar su trabajo como superior a todos los anteriores.

Transcurren seis años de silencio tras los cuales, en una reseña a la edición crítica del *Poema* a cargo de Huntington, por primera vez el joven Ramón hace una fuerte autocrítica de su trabajo²⁷. La influencia del trabajo de Huntington en Pidal parece fuera de toda duda: en esta misma reseña Pidal subraya la gran importancia que el crítico norteamericano concede a la geografía del Poema, lo cual será una de las claves de su propio estudio²⁸. Pero en otra reseña menos técnica, editada en la revista *La Lectura* (1904b) en tono divulgativo, es donde mejor podemos apreciar la influencia del crítico americano.

Comienza con una serie de calurosos elogios tanto a la persona de Huntington como a su trabajo. Es "un acaudalado neoyorkino que, entre las obligadas ocupaciones de una vida hacendosa, sabe hallar tiempo y entusiasmo para los rudos estudios de erudición. Buen ejemplo para nuestros ricachones." (1904b:27). Asimismo, señala que tiene una envidiable biblioteca de literatura española en Nueva York, en la cual se halla, por ejemplo, "el único ejemplar completo en el mundo de la *Silva de Romances* de Zaragoza (1550)" (1904b:27) que pronto será editado en facsímil. Pero lo más interesante es una cita del crítico norteamericano donde éste "expresa los motivos que como hispanista tenía para la elección de su trabajo". Habla Huntington:

²⁵ *Poema del Cid: nueva edición*, (1898d).

²⁶ "Esta edición reproduce el manuscrito único del Poema que posee D. Alejandro Pidal y Mon [...] Me abstengo de cualquier corrección" (1898d).

²⁷ "El texto del Poema está fundado en una revisión completa del códice único que posee D. Alejandro Pidal y Mon, y es superior en fidelidad y corrección al de todas las ediciones anteriores. Aun la edición posterior, hecha por mí, no amengua, a pesar de ser posterior, el interés propio de la de Huntington; ésta reproduce en su tomo III todas las abreviaturas del manuscrito que yo no indico sino en casos dudosos, y hace una porción de observaciones paleográficas que yo omito buscando una brevedad no siempre justificada. Me propuse, según digo en la advertencia preliminar, acoger en mi edición cuantas lecciones procedían del copista y de uno que aparece como corrector primitivo de ese copista; y desecho todo lo demás escrito por manos posteriores, lo cual es mucho y sin autoridad alguna, apuntando sólo en mis notas algo de esta escritura posterior que me parece importante o que influyó en las lecturas del *Poema*. No fue del todo consecuente en este plan, bueno o malo, que me propuse, y desprecié cosas que debiera haber notado. Ateniéndome a ese plan, he aquí una división de notas paleográficas nuevas del Sr. Huntington que creo debo hacer, después de haber examinado otra vez en vista de ellas el manuscrito original" (1904a:218).

²⁸ "Particular esmero se consagra al comentario geográfico. Siendo la geografía del *Poema* tan verdadera como lo pueda ser la de un relato histórico, tiene su interés cuanto contribuya a precisarla. Por eso el Sr. Huntington creyó necesario la inspección ocular de los lugares nombrados en el *Poema* y emprendió con este objeto una serie de fatigosos viajes por tierras apartadas de las vías modernas de comunicación." (1904a:220).

"el *Poema del Cid* es para un español culto el más grande monumentos épico, el lema de su espíritu patriótico, la más poética y verdadera memoria de la reconquista, el primer vagido de la nación cuyos recuerdos de infancia son de continua lucha por la fe y la patria; es, además, el cuadro mas brillante y fiel de un guerrero de la Europa medieval." (1904:27)

Repasemos este interesantísimo texto ¿Qué es el *Poema del Mio Cid* y, por extensión, la épica en general? Respuesta: una manifestación del "espíritu patriótico", la "poética y verdadera memoria" de la historia, "el primer vagido de la nación". Creo que no es descabellado afirmar que el joven Ramón no reproduce este texto de forma aséptica: es su propia concepción de la épica, puesta en boca de un ilustre crítico norteamericano. Una visión absolutamente impregnada de patriotismo y romanticismo, para la cual en los poemas épicos se halla condensado el auténtico espíritu de la nación, su esencia. También hay puntos de discrepancia: no es creible que Pidal concibiera dicho espíritu simplemente como "la continua lucha por la fe y la patria" (abundaremos en el tema a lo largo de nuestra investigación). Pero la creencia común en un espíritu nacional esencial es compatible con una divergente caracterización del mismo: religiosa en el norteamericano, laica en el español.

Continuando con la reseña, Pidal hace un repaso de la historia del *Poema*, y en él hallamos la confirmación de nuestro anterior aserto. En efecto, existe una edad heroica de formación del espíritu nacional: la edad del Cid (siglo XI). El primitivo *Poema* fue escrito de forma casi contemporánea, aún en plena era de la épica heroica (siglo XII). Se trata de una edad heroica similar a la Grecia homérica, de rudos guerreros y hazañas bélicas. Pero ya muy pronto, según avanza la Edad Media, una época cortesana se abre paso, y la épica heroica cede ante una épica descafeinada donde comienza la decadencia de los héroes, que ahora se transforman cada vez más en dolientes enamorados y actores de intrigas novelescas (siglos XIII-XIV). Es la época en la cual se copió el manuscrito que tenemos. Un poco más tarde, ya prácticamente se perdió casi completamente el recuerdo del primitivo y auténtico Cid, hasta su posterior recuperación. Estamos, evidentemente, ante una síntesis del paradigma de 1896a, aplicado a la leyenda del Cid²⁹. La reseña termina con

²⁹ Copiaremos algunos textos, intercalando comentarios: "El *Poema* trovado a mediados del siglo XII, en los días en que el Emperador Alfonso VII daba un esplendor extraordinario a la reconquista castellana, pasó muy pronto de moda. El siglo XIII se sentía muy refinado para gustar de obra tan sencilla y ruda; la vida del héroe de Vivar se cantaba al uso de entonces, cada vez más empapada en el espíritu de los libros de caballerías, cada vez más exagerada la nota patética y novelesca." (1904b:28). En esta cita vemos plenamente confirmado nuestro aserto anterior: la edad heroica (siglo XII, época del Cid y de Alfonso VII el Emperador), que pronto "pasó de moda", es decir, entró en decadencia, ante un siglo más "refinado", que da paso a un espíritu "novelesco" (por oposición al "heroico"). Son curiosos los adjetivos: "obra sencilla y ruda" por oposición a "nota patética y novelesca". Continúa Pidal: "Estamos en los primeros años del siglo XIV, en el reinado de Fernando el Emplazado. La vida poética del Cid se adornaba por primera vez con un episodio amoroso; la épica, decadente entonces, comenzaba a no saber prescindir del amor, recurso barato al que eran poco aficionados los poetas del buen tiempo. Doña Jimena, que en la epopeya antigua figuraba sólo como digna mujer del héroe, andaba ahora en lenguas de juglares metida en un episodio escabroso: pidiendo al Rey venganza de Rodrigo y casándose en seguida con él." (1904b:28-29). Es decir, siglo XIV, "épica decadente", en la que comienzan los enredos amorosos: la "digna mujer del héroe" se transforma en una mujer enamorada. Sigue Pidal: "Esta aventura, y otras al tenor, que tanto habían de inspirar despues a Guillén de Castro y a Corneille, parecían a muchos de un modernismo inaguantable. Cierta Pedro Abad estaba encariñado con el tipo superior del héroe viejo, y tropezando con el primitivo *Poema* se puso a copiarle, doliéndose de verle olvidado ya de todos. [...] La copia de Pedro Abad no contribuyó mucho a rehabilitar el *Poema*; dormitó casi olvidada por completo en el Archivo del Concejo de Vivar. La inspiración Cidiana iba irremediamente por

algunas referencias curiosas a la labor de Huntington, en especial se hace hincapié en lo imprescindible de las excursiones sobre el terreno, y de nuevo en el carácter auténtico de toda la geografía contenida en el Poema, a pesar de que en ocasiones aún no se ha localizado en su totalidad.

Un par de años más tarde, Pidal cumple su programa publicando la edición crítica de la *Primera Crónica General* (1906g), y se siente lo suficientemente preparado para publicar, por fin, el primer tomo de su magno estudio sobre el *Poema* (1908e), obra que, obviamente, considera definitiva, y que será completada en 1911 con otros dos tomos.

Tal como dijimos antes, Pidal parte de la distinción entre el *Poema* y los restos conservados del mismo (siendo el principal el manuscrito único) y se propone reconstruir el *Poema* tal como fue primigeniamente escrito y recitado (que no cantado). Para ello considera imprescindible realizar toda una serie de correcciones en dos fases: en primer lugar, correcciones paleográficas al estropeadísimo manuscrito único³⁰ y adiciones o correcciones filológicas al texto del poema, para lo cual se auxilia de fuentes secundarias (el metro, la asonancia y las crónicas, donde se hallan prosificadas antiguas versiones del Poema, amén de los documentos antiguos que ilustran sobre las formas primitivas de escribir y pronunciar las palabras que han podido ser modernizadas por el copista del manuscrito único). En resumen, Pidal se enfrenta a un problema muy similar al de *La leyenda de los Siete Infantes de Lara* (1896a): reconstruir un poema épico en base a unos escasos restos conservados. En esta ocasión cuenta con la ayuda suplementaria de un manuscrito del *Poema*, pero la labor de reconstrucción es básicamente la misma³¹. Asimismo, los métodos de reconstrucción, basados ante todo en la utilización de las Crónicas, son básicamente similares, tal como se resume en esta cita:

otros caminos, y pronto el Romancero de Escobar y las Comedias era lo que fijaban el tipo del héroe." (1904b:29). Es decir, continúa la decadencia hasta casi su completo olvido. Pero ya llega la recuperación: "Necesité llegar el año 1779 para que un erudito del valer de D. Tomás Antonio Sánchez buscara el despreciado poema y descubriese en él prendas de 'sencillez y venerable rusticidad', dotes de estilo, 'ironías finas, dichos agudos', y sobre todo el admirable 'aire de verdad que en él reina', que así nos pinta 'las costumbres de aquellos tiempos y las maneras de explicarse de aquellos infanzones de lengua y bellida barba, que no parece sino que los estamos oyendo y escuchando'. Don Tomás Antonio Sánchez dio a la imprenta por primera vez el Poema del Cid, treinta años antes que en Alemania apareciesen los Nibelungos, y sesenta antes que en Francia se publicase el Cantar de Roldán" (1804b:29). Y la recuperación es esencialmente un fenómeno europeo, con claros correlatos en Francia y Alemania.

³⁰ Respecto al manuscrito único, Pidal deja constancia de las múltiples veces que ha sido manipulado, en muy distintas épocas, lo cual convierte su lectura correcta y completa en un asunto de gran complejidad técnica. El mismo se vió obligado a borrar ciertas correcciones extemporáneas y a utilizar reactivos químicos para facilitar la lectura de pasajes emborronados. De todos modos, resulta evidente que la disparidad de criterio en su lectura y en la valoración de las correcciones realizadas en el mismo manuscrito en épocas pasadas es totalmente inevitable, y provoca que, en esta época (principios del siglo XX), incluso las ediciones paleográficas difieran una de otra dependiendo del realizador. El problema es especialmente complicado en la lectura de las líneas finales (el "explicit."), donde figura el nombre del presunto autor o más bien copista, y la fecha de realización de la copia: aquí las lecturas son altamente divergentes; tras aplicar de nuevo un reactivo, Pidal ofrece su propia lectura que considera definitiva.

³¹ "El poema del Cid ofrece uno de los casos más difíciles que en la crítica de un texto pueden presentarse, ya que se conserva en un solo manuscrito, muy posterior a la fecha de la obra e infiel al estado primitivo de la misma. De aquí la gran divergencia de criterio que se observa entre los que han trabajado en la reconstrucción del texto." (1908:1017) o también "Por mi parte, intentaré recoger todo lo que me parece útil de estos trabajos anteriores y dar una nueva reconstrucción del texto primitivo del Cantar." (1908:1018).

"En la edición crítica de éste me aparto de la mayoría de los eruditos, adoptando un criterio más conservador que el de ellos en cuanto a las lecciones del código único, y más innovador en cuanto a las asonancias y a las formas del lenguaje. Tanto se peca por quitar y poner palabras en cada verso del manuscrito único, usando de una libertad injustificada, como por no restaurar el arcaísmo oportuno, cayendo en una timidez o negligencia estimuladas siquiera por la llamativa falta de la rima" (1908e:x)

Comentaremos a continuación algunos de los aspectos más importantes de este libro. Uno de los puntos claves del estudio lo constituye la determinación de la fecha de redacción del *Poema*. Tras un brillante razonamiento, Pidal lo sitúa entre los años 1140-1157, aunque más cerca de la primera fecha que de la segunda. Asimismo, afirma que el manuscrito único fue escrito en 1307, y que se transmitió por vía escrita (no oral) a través de "una serie corta de copias, en ninguna de las cuales intervino para nada el menor intento de refundición poética" (1908e:33), lo cual hace posible el que dicho manuscrito recoja el cantar primitivo con un altísimo grado de fidelidad.

La determinación del lugar donde fue redactado el *Poema* es otra cuestión importante. Tras calificar el análisis dialectal como de poca ayuda en este caso, nos dice que "la geografía del Cantar puede darnos la solución" (1908e:36). Un detallado examen de la toponimia del *Poema* le permite concluir que Medinaceli y San Esteban son el centro geográfico del mismo, y deduce que "el poeta conocía la vida del Campeador desde un punto de vista muy limitado, extraño al campo más extenso e importante que abarcan las memorias históricas; representa la tradición particular conservada en una pequeña comarca, San Esteban de Gormaz... y en Medinaceli [...] Medina figura en la Gesta del Cid sólo por el afecto especial del poeta; San Esteban, por derecho propio. Esto permite suponer que el juglar era de tierra de Medina, acaso del tan nombrado Valle de Arbujuelo, y que sólo había recibido parte de su inspiración en San Esteban." (1908e:72-73).

Especial relevancia concede a la cuestión del metro del *Poema*. Pidal deja establecido, tras larga discusión, que se trata de un metro irregular. Sorpresivamente, concede a esta cuestión, de un carácter altamente técnico y una aridez manifiesta, una importancia capital³². Este hecho puede estar en relación con el deseo de emancipar a la épica española de la influencia francesa, lo que por otra parte es el leit motiv de *La Leyenda de los Infantes de Lara* (1896a). De hecho, la regularidad métrica es una característica fundamental de la épica francesa, y en la práctica, defender la regularidad métrica del *Poema* viene a ser lo mismo que defender que se trata de una mala imitación de la épica francesa³³. Por supuesto, la vindicación de una épica original y propia castellana, no imitada ni derivada de la francesa, es un punto absolutamente vital para Pidal. En este apartado hallamos la única

³² "Al estudiar la versificación de nuestro Cantar, notaré con Restori que la importancia del Mío Cid, como documento métrico, supera a su importancia como poema nacional, como monumento histórico y como obra de arte, ya que para el estudio de la leyenda del Cid y de la épica en general tenemos otros muchos textos anteriores y posteriores que nos ayudan tanto o más, mientras que para el estudio de la forma épica, el Cantar de Mío Cid representa por sí solo la época más antigua que conocemos de la epopeya, y al lado de los otros dos solos cantares que llegaron a nosotros, queda siempre como el conservado en manuscrito más antiguo y más extenso." (1908e:77).

³³ Por ejemplo, "Fernando Wolf, quien desconociendo y aun negando, la posibilidad de que Castilla hubiese tenido una verdadera poesía épica, veía en el Cantar del Cid un simple remedo semierudito de modelos franceses; su metro, pues, descubría la ruda, trabajosa y desmañada imitación del alejandrino de las chansons y la inconsciente penetración del octosílabo indígena"(1908e:78), o también, "últimamente, J. Saroïhandy... sostiene otra vez más que el verso de las Gestas castellanas es de origen francés." (1908e:80).

variación importante en su paradigma, ya que en 1896a había defendido la regularidad del metro del cantar de los Infantes³⁴. A partir de ahora defenderá la irregularidad métrica hasta convertirla en una de las características más importantes de la literatura española, como tendremos ocasión de ver.

Por otra parte, Pidal afirma que, a diferencia de la épica francesa, la castellana no se cantaba, sino que se recitaba³⁵, defiende la importancia del asonante³⁶ y subraya las crónicas como fuente principal de sus correcciones, en especial la denominada *Crónica de los Veinte Reyes*³⁷. Se trata de otras tres cuestiones en las que la épica castellana marca diferencias fundamentales respecto a la francesa.

Pero el aspecto al que el joven Ramón concede mayor importancia en esta investigación, muy superior a todo el resto, es la cuestión de la historicidad del *Poema*, lo que anteriormente denominamos *el dogma de la historicidad de la épica española*. Para Ramón Menéndez Pidal se trata de un auténtico *ser o no ser* ante el que jamás se mostrará dispuesto a vacilar. Es la verdadera piedra angular de su complicado edificio intelectual, en cuya defensa se muestra dispuesto a rechazar hasta al propio Milá y Fontanals.

A este respecto, señala que ya desde 1617 el padre Yepes y fray Prudencio de Sandoval calificaron como fabuloso el relato épico del *Poema*, fundándose ante todo en el hecho de que los esposos de las hijas del Cid no eran personajes históricos. Más modernamente, prosigue, Milá ha sostenido la misma opinión, "pero es el caso que aunque la deición de Milá es hoy universalmente aceptada, hallo en los documentos del siglo XI probada la existencia de estos dos Diego y Fernán González!" (1908e:555). Nos hallamos ante un punto clave: la historicidad del *Poema* había sido cuestionada fundándose en el carácter fabuloso del relato de la afrenta de Corpes (está claro que el Cid es un personaje real y que, por ejemplo, conquistó Valencia) episodio exclusivamente literario, ya que los primeros esposos de las hijas del Cid eran personajes inventados, no históricos. Pidal responde alegando el carácter histórico no sólo de los Infantes, sino de absolutamente todos los personajes del *Poema*:

³⁴ "[El Primer Cantar de los Infantes de Lara] Componíase de más o menos largas series monorrimas de versos, de los cuales no consta el número de sílabas; no puedo creer que fuese irregular y vario, como sucede en el manuscrito del *Poema del Cid*, y para mí, la duda sólo cabe entre si esos versos tenían 7+7 sílabas u 8+8. Me parece más probable lo segundo, a juzgar por la mayoría de los hemistiquios conservados en la prosa de la *Crónica*" (1896a:415).

³⁵ "Nada sabemos de cómo los juglares exponían al público las Gestas; y a pesar del nombre de Cantares, aún cabría otra suposición tratándose de unos versos tan extremadamente irregulares como los del Mío Cid: que no se cantasen propiamente, sino que se acompañasen de un simple tonillo recitado, al cual llevaría una modulación más saliente para el acento de la cesura y para las sílabas finales del verso." (1908e:103).

³⁶ "El estudio del asonante nos permitirá, lo que no el del metro, descubrir ciertos principios fijos a que se atenía el poeta. Esta diferencia vendrá a confirmarnos la idea de que en el desarrollo del verso épico castellano, el asonante se regularizó mucho antes que el metro; el asonante fue desde un comienzo el elemento artístico esencial, mientras el metro no fue imponiéndose sino de una manera lenta e inconsciente." (1908e:104).

³⁷ "la única *Crónica* que prosifica todo nuestro antiguo Cantar desde el verso 1094 en adelante"(1908e:135); "la desconocida *Crónica de los Veinte Reyes* nos proporcionará un recurso valioso para rectificar y completar el texto del poema" (1908-11:1019).

"Una consecuencia del más alto interés literario se desprende de todo lo que dejo expuesto: el Cantar de Mío Cid es mucho más histórico de lo que hasta ahora se había concedido; al menos todos sus personajes son históricos. Esto resultará evidente recorriendo en este vocabulario todos los nombres de persona, y considerando aquí que el bando de los de Carrión, que hasta ahora resultaba agrupado en torno de personajes no históricos, queda reconstruido, en las páginas que anteceden, con las mismas personas y parentescos que el juglar le atribuía" (1908-11:559)³⁸

Una vez más, nos vemos obligados a reflexionar sobre la importancia absolutamente crucial que Pidal concede al hecho de que el *Poema del Mío Cid* narre unos hechos históricos efectivamente ocurridos. En particular, defiende resueltamente el carácter histórico de absolutamente todos los personajes y niega que el episodio de la afrenta de Corpes sea una mera fabulación literaria. Según su punto de vista, el anónimo juglar autor del Poema apenas inventa nada, sino que se limita a poetizar una serie de hechos históricos de los que prácticamente ha sido testigo, prestando una particular atención a una oscura "tradición local", el episodio de la afrenta de Corpes:

"el Cantar del Mío Cid tiene, pues, un carácter marcadamente local [...] representa la tradición particular conservada en una pequeña comarca, San Esteban de Gormaz, a la cual pertenece el episodio trágico del robredo de Corpes" (1908e:72)

¿Cómo explicar que esta insignificante tradición local se transforme en manifestación del *alma nacional*, si se sostiene que es una mera fabulación del juglar, y no un hecho verídico, cuya memoria se conservaba en la comarca de San Esteban, y que sirvió de inspiración a un juglar natural de la tierra de Medinaceli, imbuido de *espíritu nacional*? ¿Acaso es creíble que una intrascendente fabulación literaria provocara un éxito popular tan enorme y sostenido como el de la leyenda del Cid? La única respuesta posible es afirmar que Ramón Menéndez Pidal era presa de su propio paradigma: la conceptualización de la epopeya como manifestación privilegiada del *alma popular* sólo es posible desde la defensa incondicional de la historicidad de los hechos narrados en la misma. De lo contrario, el *Poema del Mío Cid* se transforma en una obra literaria más, una entre un millar, cuyas excelencias podrán ser discutidas desde un punto de vista preferentemente estético-literario, es decir, sujeta a la servidumbre de los cambiantes vientos de la moda intelectual del momento. Dicho de otro modo, el personaje del Cid dejaría de ser una referencia privilegiada para la comprensión de la esencia nacional española, y se integraría en un numeroso pelotón formado por Don Quijote y Sancho Panza, Don Juan Tenorio, el príncipe Segismundo, el Lazarillo de Tormes, Aviraneta, el alcalde Pedro Crespo, la Celestina, o cualquier otro que la moda intelectual del momento pusiera en circulación (incluso el pueblo entero de *Fuenteovejuna*, como ocurre con Federico García Lorca).

Pidal necesita demostrar la existencia histórica de los infantes de Carrión, que había sido unánimemente negada hasta la fecha, para lo cual emprende su búsqueda en los archivos medievales, hasta verla coronada por el éxito, tal como se recoge en la voz "Carrión" del *Vocabulario* (1908e: tomo II). Desde ese momento, cumplido el dogma de la historicidad de la épica castellana, todos los hechos encajan a la perfección en su paradigma: el Cid alcanza una clara preeminencia sobre cualquier otro personaje literario, y el hecho de que esta pequeña tradición local pase a convertirse en la máxima manifestación

³⁸ A mayor abundamiento, puede consultarse la voz "Carrión" en el tomo II (1908e: tomo II, 535-560).

del *alma nacional* puede interpretarse como un síntoma evidente de la misión histórica de Castilla como conductora de todos los pueblos hispanos.

Una de las adiciones a la segunda edición de 1944-46 confirma estos asertos. En este texto ataca con auténtica indignación y saña las teorías de Cejador y Zingarelli acerca de la historicidad del *Poema* (1944-46:1187-1191). Al parecer, estos autores pretendían que el *Poema* era en realidad una adaptación en verso del relato de la *Primera Crónica General*, y por lo tanto, dataría de 1307 (y no de 1140), sería un relato enteramente fabuloso, no procedería de ninguna tradición local, ni sería una manifestación privilegiada del *alma nacional*, etc.... Pidal se muestra absolutamente indignado, y afirma:

"Basta insistir en que no se pueden discutir aisladamente las relaciones del Cantar con la Primera Crónica General sin dominar a la vez las demás cuestiones solidarias; hay que hacerse cargo de las relaciones con las otras crónicas, observando en éstas el proceso novelizador de las leyendas épicas; hay que tener presente ese mismo proceso en la épica francesa; hay que estudiar y contraponer la historicidad de los personajes del poema del Cid frente a la fabulosidad de los personajes que se van incorporando a la narración de las crónicas; hay que tener siempre a la vista el arcaísmo que el poema revela en lenguaje y en instituciones político-sociales..."(1944a:1191)

A modo de apostilla, sobre el texto mismo del *Poema*, citar que, curiosamente, el Cid gana dos espadas: la Tizona, al rey moro Bucar, y la Colada, al conde de Barcelona "Remont Verengel" (Berenguer Ramón II). El episodio se recoge en v.956-1086. El conde es vencido y preso en Tevar; el Cid le devuelve la libertad, pero retiene la espada Colada y el resto del botín cogido en la batalla. Este episodio nos da pie a comprobar la lista de enemigos del Cid: en primer lugar los moros, a los que combate incansablemente; también los castellanos del bando de los Vanigómez, a los que vence y humilla; pero también los catalanes, a los que se presenta como presuntuosos necesitados de una cura de humildad que el Cid les suministra, para después, tras la victoria, portarse magnánimamente con ellos. Es interesante profundizar en la figura del conde catalán que nos suministra el *Poema*, ya que en mi opinión nos indica la imagen que Pidal tenía de los catalanes: orgullosos necesitados de una cura de humildad para reconocer la hegemonía de Castilla. Pero incidiremos sobre estos aspectos en capítulos posteriores.

II.2.3.-CONCEPTO DE HISTORIA Y DE FILOLOGIA

La repetida aparición del dogma de la historicidad de la épica española nos indica que va siendo hora de analizar de un modo detenido la relación que el joven Ramón establece entre sus investigaciones filológicas y la Historia de España, es decir, examinar su concepto de Historia y ponerlo en relación con su concepto de Filología.

En esta línea, lo primero que debemos anotar acerca del concepto de historia en Pidal es su carácter eminentemente positivista, como no deja de ser ciertamente natural en un filólogo, cuya materia de trabajo son, por definición, los textos. El joven Ramón concibe su labor como la constante búsqueda de nuevos textos que, una vez descubiertos, son rigurosamente criticados y publicados. Es allí donde realiza los grandes descubrimientos

que sirven de base a sus obras. Igualmente, la carencia de textos, la *pérdida*, es siempre su máximo motivo de queja. Está auténticamente hambriento de textos, razón por la cual, cuando no los halla, se ve abocado a postular su existencia, a suponerla. Pero a este carácter positivista se añade una evidente matriz historicista y un pronunciado sentimiento nacional, que culminan en una visión de conjunto indiscutiblemente romántica.

Su primer artículo acerca de alguna cuestión histórica data de 1897 y en él podemos apreciar la impronta positivista. Se trata de un artículo interesante porque, a través de la reseña crítica de una edición de documentos medievales del archivo del monasterio de Silos (1897a), nos informa de que "la historia de los primeros siglos de la Reconquista, hecha casi exclusivamente con ayuda de las crónicas, ha de rehacerse por completo el día que se puedan estudiar con facilidad los documentos que nos quedan de ese periodo" (1897a:144). Añade que "la materia que era preciso publicar es vastísima" y que "la publicación de estas antiguas colecciones de escrituras, aunque no fuese acompañada de estudio alguno y solo con buenos índices, sería un servicio inmenso prestado a los estudios históricos". Es decir, ya en 1897 Pidal se muestra partidario de rescribir por completo la historia de la Reconquista, basándose en documentación original sometida a rigurosa crítica³⁹. En último término, el objetivo es "hacer revivir con su ayuda las comarcas, las familias y los personajes injustamente olvidados por las crónicas, las instituciones no señaladas en los códigos y las costumbres de que ninguna otra memoria subsiste" (1897a:144). Las conexiones de este tipo de exigencias en la investigación histórica con sus propias investigaciones filológicas (Infantes de Lara, el Cid, etc...) son evidentes: Pidal concibe el estudio de la épica como algo absolutamente entrelazado con el estudio de la historia medieval, en ambos casos a través del descubrimiento y crítica de fuentes documentales de época, que se utilizarán complementariamente en estudios históricos y filológicos. Dicho en otras palabras, Pidal no concibe ninguna frontera sustancial entre ambas disciplinas académicas, la Historia y la Filología.

Abundando en esta línea, es el mismo Pidal el que publica un catálogo de los manuscritos de crónicas generales de España de la Real Biblioteca (1898a) o la edición crítica de la Crónica de Alfonso X (1906g), y el que felicita a los monjes de Silos cuando por fin inician la publicación sistemática de sus documentos medievales (1907i). Pero el texto más importante para comprender el concepto de historia de Pidal es una *Antología de prosistas castellanos* (1899a), obra oficial destinada a ser utilizada en segunda enseñanza. La comentaremos a continuación.

³⁹ Asimismo, enumera cómo debería realizarse esa reconstrucción, a saber: "se echa de menos algo que nos enseñase cómo vivía el monasterio la vida temporal, cuáles eran sus riquezas y su influencia, algo del régimen foral de la villa que se fundó a su amparo, comparándolo con el de otras dependientes de monasterios benedictinos, como la de Sahagún. Era necesaria una exposición del fuero de Alfonso VII... que ni siquiera se menciona en el 'Catálogo de Fueros y Cartas-pueblas' editado por la Academia de la Historia... Era necesario también el estudio de los otros documentos que dicen algo del estado de las personas sujetas al Monasterio y de las relaciones de éste con el Concejo, hasta que los Abades perdieron el señorío de la villa, relaciones que también tuvieron su largo periodo de lucha, no menos interesante por haber sido menos sangrienta que la entablada en Sahagún" (1897a:144)

El concepto central implícito en la obra es el historicismo⁴⁰. Esto se aprecia en varias cuestiones: en la insistencia en contraponer los aspectos históricos concretos, individuales, a las "consideraciones abstractas", y en la exagerada proporción en la que se incluyen textos históricos en la antología. Juntamente con el historicismo hay que reseñar un sentimiento nacional muy marcado, como tendremos ocasión de comprobar.

Respecto al primero, es significativa la digresión que en la introducción general hace acerca de cómo debe enfocarse en su opinión el estudio de los clásicos. Tras señalar que hasta épocas recientes el comentador se explayaba en "disertaciones generalísimas" acerca de los pensamientos más universales del autor, en las que se limitaba a reflejar sus opiniones personales

"hoy la crítica echa por el camino opuesto y se fija sobre todo en lo que la obra comentada difiere más de lo actual, en lo que tiene de más peculiar, por menudo que parezca; pues cree que sólo conseguimos comprender bien el pensamiento de un autor cuando llegamos a entender el sentido especial con que él escribió cada palabra, representándonos en nuestra imaginación lo mismo que él en la suya tenía presente la escribir; en suma, cuando reconstruimos en nuestro entendimiento las menores circunstancias particulares del tiempo y lugar en que fue escrita la obra, cuando llegamos a despertar en nosotros la impresión que los pormenores y el conjunto de la misma hicieron en los contemporáneos del autor cuando la leían. Claro es que es imposible realizar este ideal tratándose del estudio de autores en la segunda enseñanza; pero, de todos modos, es preciso que las observaciones gramaticales, retóricas y literarias, que continuamente han de surgir en la lectura de los clásicos, no se descarríen por el terreno de las consideraciones abstractas y tomen un aspecto esencialmente histórico" (1899a:vii)

Resulta difícil hacer una caracterización más exacta del historicismo. A las "consideraciones abstractas" se contraponen la individualidad de los autores, individualidad que debe buscarse ante todo en la historia. Por otra parte, la reconstrucción de "las menores circunstancias particulares del tiempo y lugar en que fue escrita la obra" aparece como la esencia del método de trabajo filológico.

Tanto historicismo como sentimiento nacional aparecen íntimamente unidos. Así, de quince autores escogidos, doce se sitúan en el llamado Siglo de Oro español, es decir, entre 1554 (fecha de publicación del Lazarillo) y 1645 (fecha de redacción de la *Historia de Cataluña* de Melo). Los otros tres son de finales del XVIII o principios del XIX, pero en todo caso, caracterizados por su reacción contra los valores típicos del XVIII (como Moratín y Jovellanos). Tanto la exaltación de la época imperial española como la condena del Siglo de las Luces son absolutas y abrumadoras⁴¹. El repaso de los autores incluidos lo confirma: tres novelistas (Lazarillo, Cervantes, Quevedo) tres escritores místico-religiosos

⁴⁰ Por historicismo entendemos el concepto expuesto por F. Meinecke, cuya definición copiamos: "La médula del historicismo radica en la sustitución de una consideración generalizadora de las fuerzas humanas históricas por una consideración individualizadora. Esto no quiere decir que el historicismo excluya en general la búsqueda de regularidades y tipos universales de la vida humana. Necesita emplearlas y fundirlas con su sentido por lo individual." (Meinecke, 1936:12).

⁴¹ La ausencia de autores medievales era una exigencia del plan de estudios. Tal parece deducirse de la frase "Hecha la colección para que sirva en los primeros años del Instituto no contiene autor alguno de la Edad Media" (1899a:vii). Por otra parte, es esclarecedor observar cómo en Pidal la época de mayor esplendor de la literatura coincide con el cenit del Imperio, y con la decadencia del Imperio llega la decadencia de la literatura.

(Fray Luis de Granada, Fray Luis de León y Santa Teresa de Jesús), tres escritores filosófico-políticos (Gracián, Jovellanos y Fernández de Moratín) y seis historiadores (Hurtado de Mendoza, P. Mariana, Fray José de Sigüenza, Francisco de Moncada, Francisco Manuel de Melo y Conde de Toreno).

Llama inmediatamente la atención el peso desproporcionado de los historiadores (a los que incluso se podría añadir Jovellanos, con un texto de carácter eminentemente histórico) y la escasa proporción de novelistas y literatos puros (únicamente Cervantes y Quevedo). Desde una perspectiva actual el tema es más llamativo, ya que así como todos los no historiadores son más o menos corrientemente conocidos en la actualidad, de los historiadores Mariana es el único que rebasa el círculo de los especialistas, y no en su calidad de prosista o historiador, sino como filósofo o pensador.

Pero aún se puede matizar más. Un repaso de la temática de los textos concretos nos lleva a una conclusión sorprendente: de doce textos históricos (contando uno de Jovellanos), ocho están destinados al relato de guerras relacionadas con la unidad e independencia de España⁴², mientras que los otros cuatro están dedicados a historia eclesiástica (dos) y a hazañas de los españoles en guerras de conquista (dos). Es decir, paradójicamente, aunque la mayoría de los escritores escogidos viven durante la época imperial, en los textos no se refleja ni una sola gran hazaña o conquista española (ni en Europa ni en América), y en cambio la mayoría de los textos glosan la unidad e independencia de España frente al enemigo interior (seis) o exterior (dos). Las únicas hazañas imperiales que se narran son las realizadas por los catalanes durante la Edad Media.

Abundando en esta cuestión, señalaremos que el tratamiento de Cataluña es especialmente significativo: dejando aparte la inclusión de un texto tan significativo como "El compromiso de Caspe", por el cual una dinastía castellana pasa a reinar en la corona de Aragón a petición de los propios interesados (por cierto, en detrimento del candidato catalán), se incluye un texto acerca de la rebelión de 1640, protagonizado por los segadores, en el cual se relata el asesinato del virrey (el marqués de Santa Coloma) y el inicio de la rebelión. Si recordamos el profundo simbolismo de este episodio histórico para el nacionalismo catalán (cuyo himno es precisamente *Els Segadors*), resulta notable que en un manual dirigido a la segunda enseñanza se incida precisamente en este hecho, presentándolo desde una perspectiva más bien desfavorable: relacionándolo directamente con el asesinato del máximo representante de la monarquía española en Cataluña. Asimismo, tal vez en acto de desagravio, se incluye también el relato del tema imperial que probablemente más podía agrandar a los catalanes: las conquistas en Grecia de los almogávares.

En resumen, Pidal muestra una marcada tendencia a identificar la Filología con la Historia, en detrimento de los aspectos puramente literarios. Eso es así incluso en un texto dirigido a la segunda enseñanza, es decir, fuera del ámbito de los profesionales o

⁴² Rebelión de los moriscos de Granada (los dos de Hurtado), guerra civil en Castilla (ocurridas o evitadas: los dos primeros de Mariana), guerras en Cataluña (dos, uno de Mariana sobre el compromiso de Caspe y otro de Melo sobre la rebelión de 1640) y Guerra de Independencia de España (uno de Jovellanos y otro de Toreno).

especialistas en Filología. Por otra parte, dejando de lado la Edad Media⁴³, su visión de la Historia de la Literatura Española se circunscribe casi en exclusiva al Siglo de Oro, (época que, como es sabido, coincide con la gran época del imperio), con pequeñas incursiones al Romanticismo y condena absoluta de la Ilustración. Curiosamente, esta evidente alabanza del Imperio⁴⁴ no le conduce a acumular textos laudatorios de las glorias imperiales, sino a repetidas referencias a la unidad e independencia de España. De donde legítimamente podemos deducir que el concepto de Historia de Pidal está estrechamente entrelazado con su concepto de Filología, y ambos presentan una gran carga de sentimiento nacional español y una especial susceptibilidad ante el catalanismo.

Por supuesto, todas estas consideraciones encajan perfectamente con lo que hemos venido definiendo como el paradigma pidalino formulado en 1896a. Tal vez sería el momento de volver a repetir que la evidente preferencia de Pidal por la poesía épica puede deberse al hecho de que, comúnmente, era considerada como el género literario más propicio para reflejar el *alma nacional*. Paralelamente, su desprecio por la novela, género burgués por excelencia, con toda probabilidad se debía a su carácter prosaico. Este desprecio llega a alcanzar a una novela tan especial y tan emblemática como el Quijote, de la que en la entradilla del texto de la antología, paradójicamente, señala que incurre en multitud de "licencias de construcciones que usamos al hablar y que usó Cervantes al escribir; no hemos de corregirlos en sus obras como lo haríamos en los cuadernos de un alumno" (1899a:123). ¡Curiosa manera de ensalzar a Cervantes!

La fusión de Filología e Historia en una misma noción impregnada de nacionalismo vuelve a quedar de manifiesto en un texto inédito: el quinto ejercicio de su oposición a cátedra (1899d), "el análisis gramatical, etimológico e histórico de un trozo elegido en pique por un opositor cualquiera sobre la obra `De rebus Hispaniae` del Arzobispo D. Rodrigo"(1899d:quinto ejercicio)⁴⁵. Debido a su carácter inédito lo comentaremos extensamente.

Comienza con "algunas apreciaciones generales acerca del estilo y carácter literario de la Historia [del] Arzobispo, hecha por orden del Rey S. Fernando y a él dedicada". Tras ello, hace un rápido recorrido de la historiografía española desde S. Isidoro ("que representa la opinión histórica oficial de los reinados de Suintila y Sisenando") hasta el siglo XIII y XIV, que "son la época de mayor esplendor de la Historiografía española cuyo apogeo

⁴³ Por razones de índole práctico que ya hemos señalado.

⁴⁴ "El último tercio del siglo XVI señala el punto más alto de gloria a que llegó nunca la prosa castellana, tanto en hermosura como en difusión por todo el mundo civilizado." (1899a:27) o "en el siglo XVII comenzará y la decadencia con los abusos increíbles del culteranismo y del conceptismo. Respecto al vocabulario, en el siglo XVI hallamos el mayor caudal de voces castizas, o sea del fondo más antiguo de la lengua, y, por lo tanto, más conformes con la índole y genio propio de la misma; caudal que luego se acrecentó tanto como se enturbió en el siglo XVII con multitud de neologismos y cultismos, y en el siglo XVIII con extranjerismos" (1899a:28). Las conclusiones son claras: la cumbre de la prosa castellana coincide exactamente con el reinado de Felipe II; la decadencia viene marcada por el abandono de la tradición en favor de neologismos y, ya en el siglo XVIII, la nefasta influencia extranjera.

⁴⁵ El fragmento en cuestión es: "El Cap. II del libro VIII de la Historia de España del Arzobispo don Rodrigo. Se titula DE ADVENTU ULTRAMONTANORUM AD BELLUM y se refiere como los cruzados extrangeros [sic] vinieron a España [aparece tachado "Castilla"] para la campaña cuyo feliz éxito fue la batalla de las Navas de Tolosa." (1899d:quinto ejercicio).

señalan la CRONICA GNAL., de Alf.[onso] X el momento mas grande de la historia y del arte nacional antiguo y la q[ue] podíamos llamar Cronica de 1344 q[ue] es sin duda la mejor de las imitaciones de la obra de Alf.[onso] X." (1899d:quinto ejercicio). Copiaré ahora un largo párrafo, muy significativo del concepto de Historia de Pidal:

"Estas dos obras [la Crónica de Alfonso X y la de 1344] solo son explicables mediante otras dos latinas anteriores, la Crónica del clérigo D. [palabra ilegible] de Tuy y la pocos años posterior del Arzobispo toledano D. Rodrigo ambas escritas por iniciativa y indicación de la reina D^a Berenguela y de su hijo el rey Fernando III.

El Tudense sobresale considerablemente sobre todos los cronistas anteriores por la amplitud de su plan ya que abarca en una vasta compilación cuanto antes se había escrito [...] Es además superior a las anteriores en el aspecto filosófico que quiere imbuir á su relato compendiado en los prólogos con que adorna los comienzos de sus libros. Pero esta obra tan superior a las anteriores es la mejor medida de la superioridad de la del Arzobispo D. Rodrigo que le siguió muy pocos años después. Este con mas talento, mas educado, mas letrado y de ideas mucho mas vastas concibió la empresa de escribir la hist^a g^{nal}. de Esp^a con mucha mas amplitud. El Tudense al la[do] del Toledano parece pobre de Fuentes, desmañado de plan y falto de unidad salvo la q[ue] le dan los monótonos prólogos todos concebidos con la única idea de predicar la virtud a los reyes; la única idea filosófica que en todos ellos campea es la de q[ue] los gobernantes deben amar al pueblo, uir [sic] la avaricia y la lujuria de que nace la ruina de las naciones etc etc.

D. Rodrigo concibió la historia como algo mas profundo, como expecia [experiencia] dela [sic] conciencia nacional entera y como síntesis del caracter del pueblo para el cual escribía. Si el Tudense en su estrecho espíritu moralizador reprueba por ejemplo la victoria obtenida por Bernardo contra el ejercito del Cristianisimo emperador Carlo Magno pues la mira como obtenida [palabra ilegible] DEI TIMORE , el Toledano la ensalza como empresa gloriosa, que garantizó la conservación del caracter personal de un pueblo contra una invasión extranjera [sic]. Aparte de esta mayor alteza de miras el Toledano supera a su contemporaneo y rival por la riqueza de informacion." (1899d:quinto ejercicio)

Resumiendo el párrafo, Pidal valora el trabajo de los dos principales cronistas latinos del siglo XIII, antecedentes inmediatos de la Crónica de Alfonso X, y no duda en contraponerlos para de ese modo resaltar lo que él considera que son los mayores méritos de un cronista. En primer lugar, la "riqueza de información" del Toledano, contrapuesta a la "pobre[za] de fuentes" del Tudense. Pero ante todo y sobre todo, para el joven Ramón el Toledano es superior al Tudense en el "aspecto filosófico", debido a su "mayor alteza de miras", que se plasma en "concebir la historia como algo más profundo" que un simple relato de sucesos, es decir, como la "experiencia de la conciencia nacional entera y como síntesis del carácter del pueblo para el cual escribía", lo cual le lleva incluso a ensalzar un acto moralmente reprobable, a condición de que conduzca a "la conservación del carácter personal de un pueblo contra una invasión extranjera". Dicho claramente, para Pidal el Toledano es superior al Tudense porque juzga que en su crónica la dimensión nacional se sobrepone a cualquier otra.

Otro aspecto que destaca en el Toledano, y al que Pidal concede gran importancia, es la superior calidad literaria y artística: "su maestro clásico inmediato en el estilo Histórico puede decirse q[ue] es Tito Livio". La mera referencia a este apologista de la Historia de Roma nos da un pista clara del tipo de cualidades que Pidal aprecia en un historiador: la fusión de espíritu nacional y arte. Lo cual nos conduce directamente a la mayor preocupación de Pidal, la épica:

"el estilo del Arzobispo aparece adornado con una muy sana tendencia literaria que se manifiesta 1º en la acogida franca que da a los elementos mas artisticos de la historia de entonces que existian en la

Poesía epica ya que acoge los relatos poeticos de Bernardo, de Alf.[onso] VI en Toledo, del conde D. Sancho, la fundacion de Oña, de la tragica muerte del Infante D. García desde la austeridad de su estilo se anima con tal cual [sic] frase retorica." (1899d:quinto ejercicio)

En efecto, la preocupación de Pidal por el caracter artístico de las crónicas enlaza con su preocupación por la épica, y así valora muy positivamente la inclusión de "relatos poéticos" en las crónicas, por más que, como en el caso del Bernardo, sean abierta y absolutamente imaginarios. Pero, siguiendo el modelo de Tito Livio, no es la autenticidad de estos relatos lo que debe preocuparnos, sino la medida en la que contribuyen a la formación del espíritu nacional. Aunque está claro que, a mayor autenticidad, mayor contribución⁴⁶.

Si hemos sacado a colación estos juicios de Pidal acerca de unas crónicas latinas de las cuales posteriormente no volvió a ocuparse jamás, se debe al hecho de que nos sirven para calibrar las razones del entusiasmo que mostrará perennemente por la *Crónica de Alfonso X*: representa la profundización en la línea inaugurada por el Toledano de concebir la historia no como el relato de unos hechos, sino como "algo más profundo, como experiencia de la conciencia nacional entera y como síntesis del carácter del pueblo para el cual escribía". Es decir, a juicio de Pidal, tiene un carácter absolutamente nacional. Al mismo tiempo, el Toledano inaugura una práctica clave en el desenvolvimiento de la construcción teórica pidalina: da cabida en su Crónica a los "relatos poéticos" de carácter épico que, en boca del pueblo, corrían contando las grandes hazañas de los héroes castellanos de la Reconquista; y lo hace al margen de la autenticidad que puedan revestir, guiado sólo por su sentimiento nacional y artístico. Por ambas razones, carácter nacional e inclusión de relatos épicos, Pidal considera valioso al trabajo del Arzobispo. Cuando Alfonso X decida emprender una empresa muy similar en romance castellano, el entusiasmo de Pidal llegará al cénit. Pero es un entusiasmo que se centrará, manifiestamente, en los relatos históricos, no en los fantasiosos a los que, como a Bernardo del Carpio, no concederá ninguna atención.

Por lo tanto, para el joven Ramón la Filología es una disciplina académica identificada con la Historia que cuenta con una vertiente eminentemente positivista (la importancia de los textos) y se halla fuertemente teñida de sentimiento nacional. Precisamente a través de su ferviente vocación nacionalista marca distancias con la Lingüística pura y enlaza directamente con un romanticismo muy pronunciado. Podemos comprobarlo en este texto, también inédito⁴⁷ en el que Pidal nos ofrece la siguiente definición de Filología:

"La filología comparada latino-castellana la forman el conjunto de los conocimientos necesarios para reconstruir la historia de la lengua latina en Castilla y para esclarecer todas las cuestiones que puede suscitar la exploración de esa lengua y de la literatura en que se manifiesta. Repitiendo las palabras de un sabio y malogrado helenista [en nota, Carlos Granz], añadiré que toda otra concepción más estrecha de la Filología, que tienda a confundirla con la lingüística, parecerá hoy completamente atrasada.

⁴⁶ Es evidente que Pidal otorgará una absoluta preferencia a los relatos auténticos; en toda su larga carrera intelectual no dedicará una sola línea al estudio de la leyenda de Bernardo del Carpio, lo cual no quiere decir que reprobé su inclusión en las crónicas, como acabamos de comprobar.

⁴⁷ Fechado el 20 de enero de 1899, el *Programa de Filología Comparada del latín y del castellano* (1899e) es en realidad un anejo de su oposición a cátedra, que cuenta con una extensa e interesantísima *Introducción*.

Es verdad que el objeto propio de la Filología es el estudio del lenguaje; pero no el estudio estrictamente gramatical, sino en todo su desarrollo crítico y hermenéutico. La aplicación del método filológico nos ha de colocar en estado de comprender científicamente aquellas manifestaciones del espíritu de un pueblo que tienen por medio de expresión el lenguaje; pero no solo las palabras y frases aisladas, sino la palabra como instrumento de una idea, de una obra, de una literatura. No[s] ha de poner en condiciones de comprender un monumento de la lengua de tal modo que, como dice Hermann Paul, su lectura despierte en nosotros las mismas asociaciones de imágenes que el autor que lo escribió quiso evocar en el alma de aquellos a quienes dirigía su obra. Es decir, debemos entenderla y sentirla en sus pormenores y en su conjunto recibiendo la impresión que el autor quería despertar y la que realmente produjo en sus lectores coetáneos. Esto es lo que se propone la ciencia.[...]" (1899e: Introducción)

Es la confirmación de lo que Pidal entiende como objetivo de la Filología: "esclarecer todas las cuestiones que puede suscitar la exploración de esa lengua y de la literatura en que se manifiesta". La clave de la cuestión reside en comprender que el cúmulo de "cuestiones" que Pidal se proponía "esclarecer" para llegar a un conocimiento cabal de la historia de la lengua (latina o castellana) "en todo su desarrollo crítico y hermenéutico" incluían, imperativamente, un conocimiento detallado de la Historia de España. Es más, limitarse a un "estudio estrictamente gramatical" es un grave error, ya que el objetivo fundamental es "comprender científicamente aquellas manifestaciones del espíritu de un pueblo que tienen por medio de expresión el lenguaje". Hemos llegado al quid de la cuestión: el objetivo de Pidal no es el estudio de la lengua o de la literatura en sí mismas, sino el estudio "científico" del "espíritu de un pueblo" a través de "aquellas manifestaciones" de ese espíritu que "tienen por medio de expresión la lengua"⁴⁸.

Recapitulando, al positivismo, historicismo y nacionalismo de Pidal, debemos añadir una poderosa vocación romántica. De hecho, es este último elemento (el "espíritu del pueblo") el que nos proporciona la raíz principal del paradigma pidalino: todas las investigaciones de nuestro joven filólogo se dirigen, en último término, a determinar la esencia de este ente metafísico que se manifiesta a través de la lengua y la literatura españolas. Y si bien el objetivo es eminentemente romántico, el método será decididamente positivista: la crítica de los textos⁴⁹. Nos hallamos, pues, ante una recia amalgama de Filología e Historia, de positivismo y romanticismo, que el joven Ramón concibe como un todo imposible de separar⁵⁰.

⁴⁸ "...no comprendo en él [en el Programa] todas las materias que abarca la Filología..."(1899e: Introducción). Es decir, en la *Introducción* del *Programa* Pidal manifiesta claramente que no circunscribe la Filología a lo que efectivamente detalla en el siguiente apartado de su programa sino que, por diversas razones (que a continuación enumera, todas de índole práctica), en sus clases no puede extenderse más, aunque bien quisiera hacerlo. Volveremos a tratar específicamente esta cuestión en el apartado 3.1.5.

⁴⁹ Un resumen detallado del programa en el apartado 3.1.5.

⁵⁰ La influencia del método histórico tanto en la Filología como en la Lingüística era consustancial en la gran mayoría de los lingüistas del siglo XIX y principios del XX. Cfr. Mounin (1967) y (Malmberg, 1991). Mounin recoge esta afirmación de Hermann Paul, uno de los principales lingüistas decimonónicos que es expresamente invocado por Pidal en la cita anterior: "el único estudio científico del lenguaje es el método histórico; que todo estudio lingüístico científico que no es histórico en sus fines ni en sus métodos puede explicarse únicamente ya por una deficiencia del investigador, ya por la insuficiencia de las fuentes que dispone" (Hermann Paul, citado por G. Mounin, 1967:218). Volveremos a tratar esta cuestión en los apartados 3.1.2. y 3.1.5.

Llegados a este punto, resulta inevitable referirse a las posibles fuentes de inspiración de este planteamiento intelectual. Y aunque voluntariamente hemos renunciado a indagar las fuentes intelectuales de nuestro autor, la mención a Gaston Paris nos viene impuesta por el propio Ramón Menéndez Pidal en una sentidísima nota necrológica (1903c) que confirma punto por punto nuestro análisis y perfila a este ilustre filólogo francés como el inspirador por excelencia de su pensamiento, en mucha mayor medida que pudieran serlo Menéndez Pelayo o Milá y Fontanals. Comentaremos este texto a continuación. Una primera cita servirá para dar cierta base a nuestro aserto:

"Y permítaseme a mí consagrárselo [un recuerdo cariñoso] muy del fondo del alma. Pues si no tuve la suerte de recibir oralmente las enseñanzas de Gaston Paris, nunca podré olvidar que la lectura de sus brillantes estudios fue la que despertó en mi mocedad el primer amor a las antigüedades medievales, y después no he dejado de admirar sus obras como norte lejano del método, la elevación y el buen gusto científicos."(1903c:549)

G. Paris es sin duda el modelo que Pidal se propuso imitar. Intentaré concretar cuál es la semblanza que de él hace, a través de tres breves citas: "recibió del padre una tradición de amor al estudio, a la sinceridad científica y a la patria" (1903c:545), "no podía concebir el estudio de la ciencia sino como una religión" (1903c:548) y "en los tristes días de abatimiento nacional de 1870, sabía admirablemente hallar en la vieja poesía heroica francesa la gran voz de la patria, de la solidaridad y de la esperanza" (1903c:548). Gastón Paris es el intelectual que, siendo un ardiente patriota, sabe conjugar el amor a la patria con el amor a la ciencia, abrazando ambas hasta el punto de concebirlas como una auténtica religión, en el sentido más pleno de la palabra: un culto que nos consuela y asiste en los momentos de gran aflicción personal, por ejemplo, para un patriota francés, en los tristes días de la debacle de 1870. Ello hace de Paris un producto típico del siglo XIX: un intelectual que ha sustituido la religión cristiana por el culto a la ciencia y a la patria, en la época del positivismo y el imperialismo finisecular. ¿Acaso resulta descabellado postular que es un espejo casi simétrico del propio Ramón Menéndez Pidal?

Una comparación detallada de la vida y obra de ambos intelectuales es algo que, evidentemente, excede los objetivos de esta investigación, por lo cual nos ceñiremos exclusivamente al texto de la necrológica. El primer dato es la importancia del entorno familiar, muy similar en ambos casos⁵¹. Por otra parte, Paris es un germanófilo formado en la Universidad de Bonn⁵² lo cual, aparte de ser un dato muy relevante de su probable orientación intelectual, nos indica que el patriotismo francés más extremo no está reñido con la admiración intelectual por Alemania; es sumamente probable que el europeísmo de Pidal, tan notoriamente conjugado con su ardiente patriotismo, tenga una explicación similar⁵³. En tercer lugar, el cultivo de la ciencia pura, inflexible, dedicada exclusivamente

⁵¹ "Era hijo de Paulino Paris, verdadero precursor de los estudios medievales; cuando éstos en Francia eran desconocidos, él consagraba su vida entera a la exhumación y estudio de los manuscritos de la antigua literatura. El niño Gaston creció así en un medio familiar propicio."(1903c:544).

⁵² "El padre le buscó maestro eminente, llevándole a Alemania a estudiar en la Universidad de Bonn, con el creador de la filología románica, con Federico Diez, y es de admirar esta resolución, tomada en 1860, cuando Francia, demasiado satisfecha consigo misma, no creía que tuviera mucho que aprender fuera de sí." (1903c:545).

⁵³ La admiración intelectual por el extranjero (en el caso de Pidal es casi siempre Francia) no se contrapone al nacionalismo propio, sino que más bien al contrario, le puede servir de acicate. La (en ciertos ambientes) tan

a la investigación y desprovista totalmente de lucimiento, hasta el punto de elevarla a la categoría de religión, es otro de los rasgos que Pidal alaba en Paris, y que probablemente imitó de forma consciente y al parecer con resultados similares⁵⁴.

Pero más allá de estos evidentes paralelismos, la influencia de Paris se demuestra en que el objeto preferido de sus investigaciones es, según Pidal, la comparación entre "los diferentes genios nacionales" (1903c:548), para lo cual acude a la "comparación de la poesía medieval francesa con la de los pueblos extranjeros" (1903c:548). Según Paris, la poesía medieval es la que mejor recoge las "animadas representaciones de la edad bárbara, no debidas a su esfuerzo artificial de imaginación retrospectiva, sino atroqueladas [sic] de un golpe vigoroso y espontáneo por la época misma que en ellas se retrata" (1903c:549). Dicho en otros términos, se deleitaba en el estudio de la poesía medieval porque en ella hallaba una poesía que reflejaba una "edad bárbara" en la que el "genio nacional" se manifiesta de forma natural y no mediante "un esfuerzo artificial de imaginación retrospectiva". Las evidentes conexiones de estos planteamientos con los de Pidal quedan fuera de toda duda. En ambos casos el estudio de la épica medieval se aborda en la medida que se presupone que en él reside la clave para comprender el particular "genio nacional" que caracteriza a cada nación. Historicismo, positivismo, nacionalismo y romanticismo se tejen y entrecruzan de forma irreducible.

II.2.4.-PRIMERAS INVESTIGACIONES EN TORNO AL ROMANCERO

El estudio del Romancero es uno de las grandes preocupaciones intelectuales de Ramón Menéndez Pidal y, con toda seguridad, la que mayor popularidad le ha deparado entre el gran público. Sus investigaciones se han plasmado en multitud de publicaciones que son, probablemente, las que mayor difusión han alcanzado entre los estudiosos extranjeros, y que culminan en el *Romancero Hispánico, Hispano-portugués, Americano y Sefardí* (1953a). Pisamos un terreno donde su primacía jamás ha sido discutida. Y, sin embargo, durante estas dos primeras décadas de trabajo el joven Ramón sólo se ocupó del mismo de forma marginal. Tal como repetidamente hemos demostrado, su preocupación central en esta época es la épica castellana, y sólo se dedica al Romancero en la medida en

celebrada sentencia barojiana acerca de que el nacionalismo es una enfermedad que se cura viajando es, evidentemente, un simplismo que en muy pocos casos se corresponde con la realidad; más bien podría hablarse del efecto contrario, como tan acertadamente explica Pidal.

⁵⁴ "Cuando ésta [la enseñanza superior] no existía en Francia aún más que en la apariencia, se comprende los grandes esfuerzos que hubo de realizar el nuevo profesor para mantener su cátedra en el terreno de la ciencia pura, sin atender al estéril programa de preparación para un examen, sin halagar jamás ni solicitar la atención de un público extraño al trabajo. Consejeros bien intencionados le exponían los peligros de esta inflexible dirección, y Gaston Paris sufrió horas amargas, temores de hallarse solo y haber errado el camino. Los alumnos eran poquísimos. Pero al fin, esos pocos franceses que se sentaban al pie de su cátedra vieron llegar otros daneses, suecos, holandeses, suizos, belgas, americanos..."(1903c:545). La experiencia del propio Pidal antes de acceder al cargo de director del Centro de Estudios Históricos (a partir de 1910) puede tener un cierto parecido con la situación descrita.

que su estudio puede ser integrado en las investigaciones sobre las grandes leyendas épicas nacionales (Los Infantes de Lara, el Cid, Fernán González, etc.). Dicho en otras palabras, le interesan ante todo los romances de tema heroico, y aún éstos sólo en la medida en que pueden ser puestos en relación con los cantares de gesta medievales.

Pero la enorme curiosidad intelectual de nuestro filólogo siempre se halla dispuesta a embarcarse en nuevas empresas. Es precisamente en esta época cuando realiza dos nuevos descubrimientos, de esos que tienen la virtud de abrirle vastas y fertilísimas llanuras investigadoras. El primero de ellos es tal vez el más celebrado: en mayo de 1900, en el transcurso de su viaje de bodas, escucha por boca de una lavandera un romance castellano que, tras detenido estudio, no duda en datar en el siglo XV, desconocido hasta la fecha y, por lo tanto, de exclusiva transmisión oral⁵⁵. No era el primer romance de transmisión oral que había sido registrado modernamente. Desde 1839 habían sido recogidos romances orales en casi todos los puntos de la Península Ibérica (Andalucía, Extremadura, Asturias, Portugal, Cataluña, Valencia...), diversas islas (Baleares, Azores, Madeira), e incluso en puntos tan alejados como Brasil, Andrianópolis, Salónica, Constantinopla o Bulgaria⁵⁶. Sin embargo, Pidal concede a este descubrimiento una importancia singular. ¿Por qué? Se debe exclusivamente al hecho de haber sido recogido en Castilla, con lo cual, tal vez por primera vez, el joven Ramón vislumbra la posibilidad de integrar en su paradigma el Romancero en una medida mucho mayor que hasta el momento. El segundo descubrimiento lo efectúa en los primeros meses de 1905 en el transcurso de un viaje de varios meses por tierras de América del Sur, desde Ecuador a Montevideo, pasando por Perú, Chile y Argentina. Pidal comprueba entonces que existen romances de transmisión oral en toda esta área, cuestión que había sido repetidamente negada hasta la fecha por todos los especialistas.

De este modo queda demostrado que es posible recoger romances de transmisión oral en cualquier punto donde pueda detectarse la presencia de hispanohablantes, con lo cual ante los ojos de nuestro inquieto explorador se abre un vastísimo campo de trabajo que irá cobrando mayor importancia y autonomía según discurran los años. Pero aunque su dedicación al tema sigue siendo hasta cierto punto marginal, comentaremos en este apartado algunas de sus primeras publicaciones acerca del mismo, ya que tienen la virtud de señalarnos claramente la perspectiva desde la cual el joven Ramón abordará su estudio en el futuro.

El primer texto a comentar (1903a) es una reseña crítica, elogiosísima, de *El Romancero* editado por Menéndez Pelayo en 1903. En ella se abordan ya con toda claridad las dos cuestiones principales sobre las que girarán las publicaciones iniciales de Pidal acerca del tema, a saber, la caracterización del Romancero como manifestación eminente del alma nacional y la imperiosa necesidad de reunir y organizar sus dispersos restos como parte de un gran proyecto de resurrección nacional. Trata ambas cuestiones de forma simultánea, por lo que deberemos hallar la definición y caracterización del Romancero al hilo de su historia. Pero hay párrafos especialmente significativos:

⁵⁵ El relato original en (1910e:100-102) (vide el apartado 2.3.6.), repetido con ligeras variantes en (1953a:II, 291-292), que es de donde lo recogen Conde (1969:68-69) y Pérez Villanueva (1991:150-151).

⁵⁶ Vide (1903a:61-62).

"Se necesita una feliz compenetración entre las clases ilustradas y el vulgo; es preciso que el alma nacional se agite, y funda esas dos partes que tan a menudo marchan cada una por su lado, para que la poesía popular vivifique a la artística, para que los letrados atiendan al pueblo. Por eso los dos periodos más activos de recolección de romances fueron consecuencia de las dos grandes sacudidas de la literatura española: la clásica nacional y la del romanticismo" (1903a:55)

Comprobamos una vez más el carácter central del concepto de *alma nacional* (*espíritu, genio, etc.*) en las investigaciones de Pidal. La aparición y desarrollo del Romancero se nos presenta así como el resultado de la "agitación" de un ente espiritual, el "alma nacional", que "funde" en "feliz compenetración" "las clases ilustradas" con "el vulgo", dando lugar a "la poesía más española que produjo España" (1903a:60). Este bienaventurado acontecimiento tuvo lugar, ante todo, en la época de apogeo del Imperio Español, el siglo XVI, y fue seguido de una deplorable decadencia que se prolongó hasta la llegada del Romanticismo, es decir, de un nuevo periodo de "agitación" que marca el inicio de la recuperación⁵⁷. Es preciso insistir en esta estrecha identificación pidalina entre la época de apogeo del Romancero y la del Imperio Español, así como en el carácter marcadamente nacionalista de este planteamiento:

"Al iniciarse con el siglo XVI la edad de oro en que nuestra literatura supo apoderarse de los ideales y recuerdos de la nación entera, los poetas artísticos empezaron a sentir algo del encanto de esos romances antes menospreciados" (1903a:55-56)

Para el joven Ramón, el Romancero es ante todo una poesía que refleja "los ideales y recuerdos de la nación entera", nación que se concibe como el resultado de una "feliz compenetración entre las clases ilustradas y el vulgo". Es en este siglo decisivo, el siglo XVI, cuando "los letrados atienden al pueblo", cuando "los poetas artísticos empezaron a sentir algo del encanto de esos romances antes menospreciados".

Esta especie de comunión nacional mística entre el pueblo y los poetas entra en decadencia en el siglo XVII, y con ella el Romancero. Aparecen nuevos poetas que, al calor de la moda, se lanzan a escribir romances nuevos sin conseguir otra cosa que marginar a la auténtica poesía popular. Su aparición le merece a Pidal un juicio absolutamente negativo, y abunda en su "absoluta incapacidad para sentir y comprender" los romances viejos, o en el "cariño que mata"⁵⁸. El Romancero Nuevo es, a su juicio, el causante de la decadencia de

⁵⁷ "La publicación del Romancero popular fue producto lento y laborioso de dos épocas muy distintas. La primera fue el siglo XVI; luego siguieron dos siglos de olvido, y no se reanudó el trabajo sino en nuestros tiempos [siglo XIX]"(1903a:55). Las cuatro colecciones principales de romances viejos se publicaron durante la segunda mitad del siglo XVI: el *Cancionero de romances*, editado por Martín Nucio en Amberes, la *Silva de romances*, editada en Zaragoza por Esteban de Nágera, la serie de *Rosa de amores, Rosa española, Rosa gentil y Rosa real de romances*, del poeta y editor valenciano Juan de Timoneda, y por último, "ya a fines de siglo, el soldado en la guerra morisca de la Alpujarra, Ginés Pérez de Hita, recogió también varios romances fronterizos y moriscos que incluyó en su *Historia de las guerras civiles de Granada*" (1903a:56).

⁵⁸ Pidal los clasifica en dos grupos: "los [poetas] eruditos" o "cultivadores de la historia patria", tales como "el sevillano Alonso de Fuentes" o "Lorenzo de Sepúlveda, otro historiador poeta" que publicaron diversas colecciones de romances nuevos "queriendo de buena fé copiar el estilo, tan en moda, del romance viejo; pero haciéndolo con la mas absoluta incapacidad para sentirlo y comprenderlo". Pidal sentencia: "estos autores, mas que de imitar, trataban de contraponer un romancero erudito al romancero popular". El segundo grupo lo constituyen "los poetas artísticos" que actuaron "con más sincera intención, pero también con cariño que mata"; "a finales del siglo XVI... no contentándose ya con glosar los romances, se pusieron a imitarlos con afán; claro es que a su manera: deteniéndose en las descripciones o los monólogos, tomando tono retórico...

los romances tradicionales, tiene un carácter popular absolutamente mermado, y supuso el preludio del olvido al que este tipo de poesía se vio abocado durante el funesto siglo XVIII⁵⁹. De un modo absolutamente significativo, Pidal invoca al Romanticismo alemán como el iniciador de un largo proceso de redención que él mismo se propone culminar:

"La reacción vino de Alemania. Grimm, en 1815, formó la primera colección moderna de romances viejos; Depping, en 1817 otra de varios estilos de romances, y este impulso se perfeccionó y maduró en España, produciendo la primera edición del Romancero de Durán (1828-1832). [...] Durán... tuvo el vigor reflexivo de sacudir la esclavitud intelectual y proclamar que la verdadera originalidad e independencia debía nacer de la fecunda unión del pasado con el presente" (1903a:57-58)

Retengamos ante todo dos datos: en primer lugar, la absoluta contraposición entre el funesto "pseudo-clasicismo francés" (1903a:57) y el vivificador romanticismo alemán de Grimm y Depping, lo cual nos confirma literalmente la adscripción romántica del pensamiento pidalino; y en segundo lugar, su decidido europeísmo: lejos de encerrarse en un casticismo aislacionista, Pidal postula que la influencia del pensamiento europeo (en su versión romántica) es el mejor remedio imaginable para sacudirse de la nociva "esclavitud intelectual" francesa. El nexo de unión entre ambas posturas es, por supuesto, un ardiente nacionalismo de raíz romántica e historicista que le lleva a "proclamar que la verdadera originalidad e independencia debía nacer de la fecunda unión del pasado con el presente".

Llegados a este extremo resulta obligado convenir en que el joven Ramón se muestra como un nacionalista absolutamente arquetípico: contempla con evidente dolor su patria sometida a la nefasta influencia de un pensamiento extranjero que conduce a sus compatriotas a despreciar su más auténtica y original producción literaria, para entregarse a la estéril imitación de modelos foráneos⁶⁰; contempla igualmente, con irritación, el penoso abismo que se abre entre las clases educadas y el pueblo. Para cualquier nacionalista consecuente la vía a seguir está claramente marcada: sanar esta herida abierta en el cuerpo de la nación, de tal modo que pueda producirse un auténtico renacimiento. En otras palabras, es necesario volver a fundir los eslabones de la rota cadena de la historia, uniendo el presente con el pasado glorioso, ominosamente olvidado. Es la tarea a la que el joven Ramón se entregará en cuerpo y alma, el sentido profundo de su trabajo.

cada uno según su gusto; y se formaron colecciones como la *Flor de romances nuevos*, con los flamantes productos del gusto reciente". Todas las citas (1903a:56-57).

⁵⁹ "... al comenzar el siglo XVII, cuando se publicó el titulado *Romancero general*, ya los romances viejos estaban enteramente olvidados, y en cambio dominaban los de estilo morisco, que fue el favorecido de la moda artística. [...] Ya no se volvieron a recoger más romances viejos. Y los mismos causantes de su olvido, los romances eruditos o artísticos, vinieron a su vez a olvidarse por completo durante el imperio del pseudo-clasicismo francés." (1903a:57).

⁶⁰ No sólo los españoles desprecian su propia historia y literatura, sino que la principal culpable es la servil esclavitud intelectual hacia los extranjeros. Véase el caso del Cid, que Pidal subraya muy especialmente: "No lo son menos las que tratan del tipo histórico del Cid. Romey, Rossew Saint-Hilarie y Aschbach levantaron un nublado siniestro alrededor de la venerable figura del héroe de Vivar, presentándole como aventurero sin fe, patria ni honra; dudaron de sus empresas, suponiéndolas inventadas por los españoles para crearse hazañas nacionales parejas a las de Godofredo de Bouillon y los cruzados. En vano, otros más sensatos, a cuyo frente figura el alemán Hüber, combatieron estas adversas apreciaciones. Dozy, más docto que sus predecesores, si desechó la risible incredulidad, siguió enamorado del chocante contraste del personaje despreciable convertido en héroe ideal de un pueblo, y con el lujo de su erudición puso de moda lo que Hüber llama la **cidofobia**." (1903a:61).

Haciendo balance de la situación actual, nuestro filólogo señala que en 1865, en Viena, "Fernando Wolf" y "Conrado Hofmann" publican una *Primavera y flor de romances*, que mejora notablemente la recopilación de Durán. Tras casi medio siglo de silencio, el siguiente hito es el *Romancero* de Menéndez Pelayo, que contiene muchos romances inéditos⁶¹. Sin embargo, a pesar de los grandes elogios que Pidal dedica a la obra de Menéndez Pelayo, es palpable que, a la luz de su descubrimiento de 1900, la considera claramente insuficiente por dos razones: en primer lugar, apenas se ha prestado atención a la recolección de romances orales y, en segundo lugar, de ello se deduce que no se ha podido juzgar el *Romancero* en toda su integridad, con lo cual los errores de concepción son notables. En especial, Pidal considera que se ha subvalorado el carácter profundamente unitario del romancero, unidad que surge y se organiza en torno a Castilla:

"Poco a poco se fue observando cómo el romancero oral, que en el siglo XVI se presenta con tanta unidad y sencillez, en el transcurso de los tiempos había complicado grandemente su historia. Castilla, que antes era el centro de esta poesía, no aparece representada en estas colecciones; en cambio, se admira la vigorosa propagación de los romances a todas las partes del suelo español, y hasta los últimos extremos donde llegó alguna porción de sus habitantes" (1903a:62)

Ignorar el carácter unitario del *Romancero* es renunciar a comprenderlo y caer presa de los mayores disparates. Pero para Pidal, el estudio de los romances no es un mero ejercicio intelectual: es la tarea de un ardiente patriota dispuesto a resucitarlo, a volver a unir el pasado con el presente. Ambos aspectos están inseparablemente unidos en el joven Ramón:

"Se puso gran actividad en esta exploración local; pero trabajando cada autor en un campo aislado de los demás, corría grave riesgo de creer especial de una región lo que abundaba en todas. Aunque cada folklorista por su parte ponía empeño en estar al corriente de lo que publicaban sus hermanos de aficiones, el defecto del fraccionamiento era inevitable. El *Romancero*, a los ojos de los que lo estudiaban, se ofrecía disgregado, triturado: estaba hecho un jigote, como D. Enrique de Villena, esperando segunda vida. Y venía a aumentar los males de este fragmentarismo la pasioncilla de originalidad que cada uno quiere recabar para su tierra. Garrett creía muy propias de Portugal el romance de *Delgadina* y el de las *Hermanas reina y cautiva*, que se recitan en toda España; Teófilo Braga creyó que el de la *Doncella guerrera* había sido traído directamente del Mediterráneo a las playas portuguesas por los cruzados, pues, según él, no existía en el resto de la Península, cuando en toda ella se le conoce; el mismísimo Milá creyó algún tiempo catalán el romance de la *Dama de Aragón*, y nada digamos de los despropósitos a que llegaron los colectores profanos como Briz, quién creía que los romances castellanos no se cantaban, y, por lo tanto, no eran populares, o afirmaba que era originariamente catalán el romance de *Doña Arbola*, que es de lo más traído y llevado por todas partes, desde Turquía hasta las Azores." (1903a:62-63)

Si, hemos leído correctamente, Pidal se dispone a dar al *Romancero* una "segunda vida". Y para esa vida, es imprescindible restaurar su primitiva unidad. De este modo, el *Romancero* "cobra la unidad de la que carecía hasta ahora, y con la unidad, la vida" (1903a:63). Pero eso sólo no basta; como producto privilegiado del siglo XVI, el *Romancero* está estrechamente asociado al Imperio Español, y su decadencia no es otra

⁶¹ "doble de extensión y enteramente nuevo, lleno de abundante bibliografía y de la valiosa erudición" (1903a:59).

cosa que la decadencia de España. Por lo tanto, su resurrección no puede ser nada más que una "segunda vida" del Imperio Español:

"Así el romancero español aparece por primera vez en la obra del señor Menéndez Pelayo con aspecto de completo en toda su dilatada extensión [...] cobra la unidad de la que carecía hasta ahora, y con la unidad, la vida. Por primera vez se presenta a nuestra vista en su complicado conjunto, extendiendo su Imperio desde Galicia a Cataluña, desde Asturias al Algarbe, desde Cerdeña y las Baleares hasta las Islas del Atlántico, hasta el Nuevo Mundo, hasta las ciudades turcas y búlgaras; en fin, el romancero ostentando su incomparable fuerza expansiva, ejerciendo su largo y pacífico dominio sobre la memoria y la imaginación de tantos pueblos" (1903a:63)

Las alusiones al Imperio son diáfanas, indiscutibles ¿Ensoñaciones de un ingenuo? Es harto improbable que Pidal abogara por una restauración del Imperio Español en pleno siglo XX. Sin embargo, las alusiones a su "incomparable fuerza expansiva" tienen en la mente de nuestro filólogo un objetivo claro, real, positivo: un "largo y pacífico dominio sobre la memoria y la imaginación" de los pueblos de los antiguos territorios del Imperio. Lo que Pidal tiene en mente es un imperio exclusivamente cultural, moderno: la Hispanidad. En el paradigma pidalino, el Romancero será su agente, su esencia, su *alma*. No es por otra cosa por la que, en el último párrafo, nuestro filólogo apostrofa solemnemente a la juventud española, invitándola a ser agente activo de este renacimiento nacional a través del estudio y la transformación del Romancero:

"Ojalá nuestra juventud tenga vigor y nervio para asimilarse y transformar con originalidad el abundante tesoro de poesía popular que ofrece el Romancero de Menéndez Pelayo; para saborear la mística alegoría, la ideal vaguedad de algunos poemitas, el perfume primaveral de otros, la rapidez, la fuerza narrativa de todos, y su admirable sinceridad artística, su carencia absoluta de esfuerzos no logrados" (1903a:64)

Otro artículo escrito el mismo año (1903b) pero dirigido a un público distinto, Pidal confirma su caracterización del Romancero como manifestación eminente del alma popular española, presente en todos los territorios "donde quiera que la población de la península sentó su planta" (1903b:456)⁶², pero incide preferentemente en la necesidad de una recolecta sistemática de romances orales por todo el mundo con vistas a "reconstruir de nuevo el Romancero Español" (1903b:461). El artículo se publica en una revista extremeña, con el objetivo manifiesto de animar a los folkloristas de esta tierra a iniciar la recolección. Tras alabar el ejemplo de dos coleccionistas consagrados, sistematiza de forma didáctica una serie de consejos prácticos útiles para cualquiera que se disponga a iniciarse en la tarea. "El romance vive en general escondido" (1903b:457), y añade que muchas personas que saben romances lo niegan porque les da vergüenza decirlo o porque no le conceden ningún valor. Ante esta situación, recomienda intentarlo en días de fiesta, y recitar algunos versos de los romances más conocidos al informante para que éste se haga cuenta cabal de lo que se le pide. "Hallado al fin el recitador y vencida la consabida resistencia preliminar, que suele proceder de empacho o vergüenza, se puede comenzar la tarea" (1903b:458), para lo

⁶² La cita completa: "Decía D. Ventura Ruiz de Aguilera: 'el romance es a mi juicio uno de los signos característicos de la raza ibérica; por eso lo tienen castellanos, catalanes, valencianos, gallegos, asturianos y portugueses'. Es sin duda la poesía más popular española y la poesía popular del mundo dotada de fuerza vital más poderosa [...] hoy en día se cantan donde quiera que la población de la Península sentó su planta: lo mismo en las ciudades austriacas, turcas o marroquíes, donde viven judíos españoles, que en las tierras de la América latina [sic] donde los llevaron los colonizadores antiguos" (1903b:456).

cual es imprescindible no atosigar al informante: darle tiempo, hacerle repetir varias veces el romance, al menos una de ellas cantándolo. Hay que recoger exactamente lo que se oye y tal como se oye sin corregir absolutamente nada. Tras la transcripción, anotar el lugar donde el informante aprendió el romance y añadir otras informaciones suplementarias⁶³. La consideración cardinal implícita en este programa de investigación es que el número de romances recolectados hasta la fecha "no depende de la riqueza de cada región, sino de si en ella hubo o no aficionados y eruditos colectores" (1903b:456), de donde deduce, por ejemplo, que "por apatía de muchas clases el romancero castellano está menos estudiado que el portugués o el catalán" (1903b:461). Una nota final incide especialmente en el carácter notablemente patriótico de esta labor de recogida de "las reliquias poéticas de la musa nacional" (1903b:461)⁶⁴.

En coherencia con este programa, Pidal publica algo más tarde sendos artículos acerca de la situación de la recolección de los romances en América y entre los judíos sefardíes. Comentaremos en primer lugar *Los romances tradicionales en América* (1906a). Un observador atento habrá ya reparado en una pequeña paradoja implícita en nuestros comentarios: en 1903 nuestro filólogo afirma taxativamente la existencia de romances tradicionales en América⁶⁵, pero no es hasta enero de 1905 cuando, en el curso de su primer viaje por el continente austral, descubre la existencia de los mismos⁶⁶. La paradoja resulta un tanto más llamativa desde el momento en que es el propio Menéndez Pidal el que, en un artículo escrito en 1906, insiste en proclamarse descubridor de este secreto oculto a los ojos de todos, incluso los especialistas⁶⁷. No queda más remedio que concluir que, dentro de la más pura tradición científica positivista, Pidal es capaz de predecir sus próximos descubrimientos científicos, en este caso ateniéndose estrictamente a la máxima de que si no se hallan romances no es porque no existan, sino porque no se saben buscar⁶⁸. En cualquier caso, podemos afirmar sin ningún género de dudas que, antes de su famoso y fructífero primer viaje a América, el joven Ramón estaba absolutamente convencido de que

⁶³ "Personas que en aquel lugar suelen saber romances y cantarlos. ¿Son siempre mujeres? Ocasión en que se recitan los romances. ¿En reuniones como los hilanderos o los seranos? ¿En las fiestas religiosas de Semanasanta, Nochebuena, etc...? ¿En fiestas privadas, bodas, bailes, etc.? ¿En el corro de las niñas? ¿Para dormir a las criaturas? Instrumento con que se acompaña el canto: rabel, zambomba, pandero, tambor. ¿Canta uno solo, y los demás repiten el estribillo?" (1903b:459).

⁶⁴ La cita entera: "Hasta tanto, el colector que descubra esos restos escondidos y los ponga en salvo, prestará un positivo servicio a la ciencia y a la patria; a la ciencia ofreciéndole el fruto, sea éste grande o pequeño, de una exploración; a la patria, el culto piadoso de las reliquias poéticas de la musa nacional" (1903b:461).

⁶⁵ "hasta [en] los últimos extremos donde llegó alguna porción de sus habitantes" (1903a:62), "hoy en día se cantan donde quiera que la población de la Península sentó su planta: lo mismo en las ciudades austriacas, turcas o marroquíes, donde viven judíos españoles, que en las tierras de la América latina [sic] donde los llevaron los colonizadores antiguos" (1903b:456).

⁶⁶ En realidad, llevaba desde 1897 solicitando a Cuervo noticias acerca de romances en América: vide Pidal (1935e) y Pérez Villanueva (1991:177,194-202). Pero no pudo confirmar su existencia hasta que viajó él mismo a América y los recogió directamente.

⁶⁷ "Hasta ahora no se conocía ningún romance tradicional de la América española. Es más, se podía negar la existencia del género en vista de ciertas declaraciones expresas [...] Y no multipliquemos los ejemplos: cuantos hablan de la poesía popular americana nos desahucian expresa o tácitamente de hallar nada tradicional que provenga de los primeros colonizadores de aquellas tierras." (1906a:72).

⁶⁸ La recolección de romances tradicionales "no depende de la riqueza de cada región, sino de si en ella hubo o no aficionados y eruditos colectores" (1903b:456).

iba a hallar romances tradicionales, a pesar de las explícitas negativas de los especialistas en la materia. Y, por supuesto, los halló.

Se habrá notado asimismo la continua aparición del término "romance tradicional", apenas usado hasta el momento. Como en tantas otras ocasiones, debemos deducir su significado a partir del contexto: en este caso, Pidal se refiere a aquellos romances recogidos de fuente oral, y que el informante afirma haber aprendido por haberlos escuchado a otros, nunca en la escuela o en los libros. Así parece deducirse de algunos comentarios a los treinta y un romances que, a modo de muestra, publica y comenta⁶⁹. Conviene resaltar que se está produciendo un cambio notable dentro del paradigma pidalino: hasta el momento, el término "tradicción" hacía referencia preferente a textos escritos provenientes de la Edad Media, transmitidos por lo general de forma muy deficiente (escasos manuscritos, textos perdidos, adulterados, muy poco conocidos, etc.); es el caso de las leyendas de Los Infantes de Lara, Fernán González o el Cid. En el caso de los Infantes, incluso se hacía referencia a la carencia casi absoluta de tradiciones orales vivas⁷⁰. En cambio, desde que comienza a interesarse por los romances, comienza igualmente a hacer hincapié de forma creciente en la transmisión oral de los textos tradicionales, y a postular la existencia de una transmisión riquísima e ininterrumpida, oculta a los especialistas pero absolutamente viva entre las clases no ilustradas, en una palabra, en el pueblo. Sus dos grandes descubrimientos acerca del romancero castellano (1900) y americano (1905) son tal vez los hitos del cambio de orientación, pero en realidad, el recurso a la investigación directa, de campo, es una faceta presente en Pidal desde la publicación de su primer trabajo en 1891a: simplemente asistimos a la reactivación de un método de trabajo oscurecido por las preocupaciones filológicas que dominan en Pidal hasta 1910, las leyendas épicas, cuya fuente de investigación principal eran viejos manuscritos.

Yendo al texto propiamente dicho, Pidal dibuja ya claramente un auténtico paradigma acerca del Romancero, que no variará en lo sustancial a lo largo de toda su larga vida. Sitúa los orígenes de los romances actuales en la época de los Reyes Católicos, lo cual quiere decir que para el caso americano, postula que los romances actuales se remontan a la época de la conquista⁷¹ y, a renglón seguido, postula asimismo que el hilo de la transmisión oral (la tradición) nunca se ha roto, sino que simplemente se ha mantenido invisible a los ojos de los estudiosos hasta fechas muy recientes⁷²; en el caso americano, los continuos aportes

⁶⁹ Asimismo, quedan excluidos otros tipos de poesía popular como, por ejemplo, los romances de tema lírico "Otros muchos romances populares argentinos podría citar, enteramente líricos... pero careciendo de toda narración, los omito para abreviar." (1906a:106).

⁷⁰ Vide el apartado 2.1.7.

⁷¹ La conquista se realiza "en la época en precisa en que el romance estaba más en boga entre todas las clases sociales de la Península [...] Seguramente en la memoria de cada capitán, de cada soldado, de cada negociante español, que como recuerdo de la infancia reverdecería a menudo para endulzar el sentimiento de soledad de la patria, para distraer el aburrimiento de los inacabables viajes o el temor de las aventuras con que brindaba [sic] el desconocido mundo que pisaban." (1906a:73-74).

⁷² En este artículo en concreto, Pidal cita dos romances cuyo origen sitúa indubitablemente en la época de la conquista: "30.-El rescate de Atahualpa: Este romance recuerda las remesas de riquezas que los indios acumularon en Cajamarca, para completar el rescate con que el último emperador inca, Atahualpa, esperaba librarse de la prisión en que le había puesto Pizarro" (1906a:109) y otro que narra el episodio (que califica como rigurosamente histórico) de la introducción de las ovejas en el Plata: "31.-Romance de Nuño de Chaves:

de inmigrantes españoles son un factor adicional que apuntala la tradición⁷³. Hay que subrayar que Pidal ha formulado en su mente este paradigma antes de iniciar su viaje americano, que en realidad no supone un descubrimiento *sensu estricto*, sino la confirmación de una inferencia lógica realizada a la luz de una teoría formulada previamente⁷⁴. La pieza clave de dicho paradigma la constituye la consideración de que en la actualidad existe una enorme masa de romances vivos en los labios del pueblo, invisibles e inexistentes para unos especialistas que no han sido capaces de desarrollar unos métodos adecuados de investigación:

"resulta que evidentemente se conservan en América romances narrativos transmitidos por la tradición oral; sólo hace falta que se descubran en más número para poder estudiar su conjunto, que será de un alto interés."(1906a:111)

A partir de aquí, el artículo se resume en la presentación de los resultados de su búsqueda pionera en Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Bolivia y Uruguay: prácticamente en todas partes encuentra romances tradicionales, en algunos sitios, como en Chile, en "una abundancia de romances comparable a la de cualquier región de España." (1906a:77). No siempre son romances recolectados por él directamente: en general, Pidal no hace más que sistematizar y dar a conocer la obra de algunos investigadores locales. La conclusión final apunta la posibilidad de que incluso se hallen en un estado de conservación más puro que en la península⁷⁵ y subraya que, en todo caso, se trata de una tradición viva, que sigue produciendo romances, no simplemente repitiendo los ya conocidos⁷⁶.

A lo largo de su artículo Pidal hace mención indirecta de dos cuestiones concretas que se podrían alegar contra su teoría de una transmisión ininterrumpida. En ambos casos Pidal se limita a restar importancia a la cuestión. Las comentaremos brevemente.

En primer lugar se ocupa del alto porcentaje de población indígena, que al hablar en su propia lengua, "viene a quedar aislado de la tradición española, contribuyendo a debilitarla" (1906a:78). Nuestro filólogo se limita a responder que "los romances que se hallan también en Bolivia, donde el elemento indígena es asimismo considerable, prueban que la tradición vive también en las Repúblicas bilingües de América" (1906a:78)⁷⁷. Es

Este romance se refiere a Nuño o Nuflo de Chaves, el que en 1550 introdujo por primera vez el ganado lanar en la región del Plata; varios años después, formando parte de una expedición colonizadora al Paraguay, en al que trataba especialmente de la introducción de ganado lanar, vacuno y caballo, fue muerto por los indios de Itatí." (1906a:110-111). En ambos casos Pidal menciona expresamente la necesidad de recoger más versiones antes de incluir estos romances entre los tradicionales, pero en principio, los da por tales.

⁷³ "Después, cuando el romance perdió terreno en España y se refugió entre gente iletrada, la continua emigración de ésta a América tuvo que seguir propagando la tradición allá;" (1906a:74).

⁷⁴ "Abrigando la confianza de que esta semilla literaria de la colonización no podía haber quedado infecunda, me propuse descubrir las muestras modernas del romance tradicional americano, con ocasión de un viaje por algunas Repúblicas del Sur de América." (1906a:75).

⁷⁵ "El caudal de cantos comunes con España y otros pueblos europeos nos mostrará una etapa de tradición frecuentemente más arcaica y pura que la de la Península, y siempre curiosa su trasplante a latitudes tan apartadas" (1906a:111).

⁷⁶ "por otro lado, la tradición peculiar de aquellos países ofrecerá muestras preciosas de nuevos cantos narrativos de origen americano." (1906a:111).

⁷⁷ Esta es la cita completa: "en Chile encontré una abundancia de romances comparable a la de cualquier región de España. Podrá atribuirse esto al hecho de que Chile hubo de recibir siempre más refuerzos de

decir, Pidal no cree que la existencia de lenguas indígenas sea un elemento relevante; de hecho, parece partidario de, simple y llanamente, prescindir de él. Pero lo que más llama la atención es la aparición del término "Repúblicas bilingües", que viene a poner directamente en relación estos países con otras zonas "bilingües" de la propia Península Ibérica. De hecho, en el curso de una polémica sostenida en 1902-1903 con varios catalanistas, Pidal había afirmado rotundamente el carácter bilingüe del romancero catalán (1903i). Pero acerca de la cuestión del idioma del romancero y el concepto de bilingüismo en Pidal, nos ocuparemos más adelante⁷⁸. Contentémonos ahora con reseñar la evidente voluntad de nuestro filólogo de eludir el problema.

La segunda cuestión es el alto porcentaje de población inmigrante no española, que en principio también representaría un inconveniente para el mantenimiento de la tradición. La respuesta es, nuevamente, prescindir de la cuestión:

"También el Uruguay daría seguramente buen número de romances populares, si hubiese quien se dedicase a coleccionarlos. En una tarde que paré en Montevideo, para aprovechar la detención del vapor que me traía a Europa y que tenía que esperar porque el fuerte viento pampero impedía la descarga, me dirigí a una librería, donde tuve ocasión de interrogar a cuatro niñas nacidas allí, pero hijas de un vasco francés y una suiza y de dos genoveses. Los romances que cantaban al corro eran poco más o menos los mismos que se cantan en Madrid: el Mambrú, la Aparición de que ya he hablado en el número 17..." (1906a:107)

Es obligado concluir que el mero hecho de escuchar "el Mambrú" en una calle de Montevideo lleva a nuestro joven filólogo a evocar aquellos romances heroicos que cantaban los nobles conquistadores españoles hace cuatro siglos, de los cuales de alguna manera sería una herencia directa. El cómo y el porqué de este extraño maridaje no resulta fácil de colegir, pero el caso es que aún en este punto en concreto, Pidal continúa empeñado anudar el pasado y el presente, el Atahualpa peruano con el Mambrú madrileño, para lo cual no vacila en acumular hasta las más peregrinas pruebas positivas, y en prescindir de cualquier otra hipótesis.

El panorama se presenta ciertamente distinto en lo referente al romancero sefardí. En esta ocasión, no se trata de un nuevo descubrimiento de nuestro esforzado explorador, sino de una carta que le envía un aficionado recolector desde Lisboa, que tiene la virtud de abrir ante sus ojos una auténtica mina de oro. Nuestro joven filólogo está a punto de situarse ante un enorme caudal de romances que, a priori, cumplen todas las condiciones necesarias para casar en su paradigma: origen que remonta a los Reyes Católicos y transmisión oral

soldados españoles para domeñar a los araucanos que los demás países vecinos, y se halla en posesión de una raza uniforme; mientras que en la población del Ecuador y del Perú se calcula un 50 por 100 de elemento indio, que hablando aún el quichua u otra lengua americana, viene a quedar aislado de la tradición española, contribuyendo a debilitarla. Pero esta consideración no es aplicable a las regiones de la costa de estos dos países, donde el elemento europeo predomina, y los romances que se hallan también en Bolivia, donde el elemento indígena es asimismo considerable, prueban que la tradición vive también en las Repúblicas bilingües de América. Por esto creo que la abundancia de versiones que Chile ofrece, más que del mayor arraigo que el romance tenga en su pueblo, depende de que hay, en su clase ilustrada, chilenos que se interesan por la literatura tradicional de su país." (1906a:77-78).

⁷⁸ Vide especialmente los apartados 3.1.3. y 3.1.4.

ininterrumpida hasta la actualidad. Su primer acercamiento al tema data de 1905, cuando publica un romance que le envía dicho recolector:

"El señor D. José Benoliel [...] en Lisboa, tiene recogida una riquísima colección de poesía tradicional, actualmente viva entre los judíos de Tánger. El grueso de esta colección lo forman romances españoles, que en su día verán la luz pública como uno de los más valiosos fondos del Romancero total español, notables por su hermosura, por su variedad, por su arcaísmo y por su lenguaje; ellos serán no sólo uno de los principales ornatos del 'Romancero', sino la clave de resolución de muchos problemas que éste suscita." (1905c:128)

Un año más tarde publica una primera aproximación seria, el *Catálogo del Romancero judeo-español* (1906q), una recopilación de versiones de 143 romances, todos ellos recolectados entre las comunidades judías hispanohablantes de Grecia (Adrianópolis, Salónica), Turquía, Bosnia, Bulgaria, Rumanía, Austria (Viena), Líbano (Beirut), y sobre todo Marruecos (Tánger y Orán). Conviene resaltar que, exceptuando Tánger, se trata aún de una recogida muy superficial, que da unos frutos sorprendentemente ricos y bien conservados. La parte más valiosa de la recolección es la realizada por el Sr. Benoliel en Tánger, que según Pidal, "por sí sola, sobrepaja a todo lo antes citado, impreso e inédito, no sólo por la abundancia, sino por la variedad e interés de las versiones recogidas, y hasta por la perfección y belleza de las mismas" (1906q:6). En definitiva, una auténtica mina⁷⁹ que le hace proyectar desde ese mismo momento "la publicación total del Romancero" (1906q:7), sueño que no cumplirá hasta muchas décadas más tarde.

La característica más importante del romancero sefardí es su notable antigüedad y la fidelidad con la que se ha conservado hasta la fecha⁸⁰. Ello nos conduce de nuevo al concepto de "tradición". Como tantas otras veces, es un término que emplea sin haber definido previamente, es decir, cuya significación le parece evidente. En este artículo concreto, la "tradición" es el conjunto de romances recogidos oralmente y de autor desconocido (en todo caso, no personal). Así, por ejemplo, titula el punto segundo de la introducción "Comparación general de la tradición judía y la peninsular" (1906q:7), y trata en él exclusivamente de romances vivos, recogidos oralmente (al menos, los judíos). De una manera manifiesta, aunque no explícita, Pidal contrapone los romances "tradicionales" a los "nuevos", e identifica a los primeros ante todo por su carácter anónimo y por su antigüedad (son de origen medieval), características ambas que asocia con el meollo mismo de sus preocupaciones: la épica:

⁷⁹ "la tradición de los judíos españoles, antigua y venerable más que la que de cualquier región donde se habla nuestro idioma, y, por lo tanto, valiosa como ninguna para la compilación del Romancero General español" (1906q:5).

⁸⁰ Pidal sostiene que "la mayoría de los romances judíos son medioevales" (1906q:15) e incluso que algunos de ellos se transmitieron desde la península con posterioridad a la expulsión de 1492. Asimismo, destaca que el romancero judío-español es más antiguo que el conservado en la península ("al comparar las dos tradiciones se notará desde luego el carácter de arcaísmo que presenta la judía"(1906q:8) y que "no es raro el caso de que las versiones judías mejoren o completen las versiones recogidas en el siglo XVI, cuando el romance estaba en todo su esplendor"(1906q:8); además "otras versiones judías tienen más vigor poético de pormenores que las viejas, representando así una tradición mas arcaica y venerable quizá que la recogida por la imprenta en el siglo XVI" (1906q:8) y "en los casos en que junto a la versión judía se conserva otra peninsular, es frecuente observar más fidelidad a la forma antigua en la judía que en la de España" (1906q:9); por último, "es de notar la excelencia de las versiones de Marruecos sobre las de Europa Oriental y Asia Menor." (1906q:9).

"...tantos y tan hermosos romances viejos, donde tan puro se sienta aún el aliento de la antigua poesía heroica castellana." (1906q:6)

Se refiere a la colección de romances realizada en Tánger, aquélla que le suscita mayor entusiasmo, debido ante todo a que le permite, indiscutiblemente, integrar el Romancero dentro de su paradigma general. Y así, debemos concluir con Pidal que el Romancero es ante todo y sobre todo una continuación de los grandes cantares épicos medievales, surgida en España a fines de la Edad Media, y lamentablemente olvidada en la actualidad. El valor excepcional del romancero judío radica en que permite recuperar muchos de estos primitivos romances heroicos: "La parte más antigua y verdaderamente épica del romancero, los romances históricos... y los carolingios..., están olvidados completamente en la Península," (1906q:8), pero se conservan en abundancia entre los judíos.

La conexión entre el Romancero y la épica medieval queda, por lo tanto, firmemente establecida, y el paradigma de Pidal se enriquece con un elemento nuevo que progresivamente va ganando protagonismo. Pero es un error creer que nuestro filólogo se va a limitar a un papel de mero compilador de romances orales: como en otras ocasiones, una implacable lógica interna le impulsa a extender sus descubrimientos hacia nuevos territorios intelectuales, en esta ocasión de la épica a la lírica. Así, en 1905f Pidal se propone demostrar que existe una lírica popular castellana en la época medieval, otra de las tópicas carencias que afeaban el paisaje literario español. Y para ello recurre a la reconstrucción crítica de un romance, utilizando el método filológico que tan repetidamente hemos glosado. Se trata de un corto articulillo que comentaremos debido a que demuestra con toda claridad que, para Pidal, la reconstrucción filológica se halla perpetuamente abocada a demostrar una hipótesis previamente formulada en función de otros intereses. Veámoslo.

En síntesis, a partir de diversas fuentes Pidal recompone y comenta un poema supuestamente muy popular en el siglo XVII, pero del que no nos ha llegado una versión escrita⁸¹. Su principal conclusión es que se trata de un romance popular⁸² de donde deriva que, en España, las pastorelas provenzales y francesas tuvieron también un cultivo popular⁸³. Es decir, a partir de ciertos testimonios dispersos, Pidal reconstruye un poema, que a su vez se constituye en el único testimonio de que un cierto género lírico culto francés y provenzal (las pastorelas), tuvo en España un cultivo popular.

El hecho destacado es que Pidal realiza su reconstrucción basándose de forma explícita y confesa en su propia intuición, lo cual no deja de resultar un tanto chocante.

⁸¹ Estos son los textos que Pidal utiliza en su reconstrucción: Francisco Salinas, 1577, incluye los cuatro primeros hemistiquios en una tonada de su libro "De Música"; Juan López de Ubeda, 1588, incluye estos mismos versos en su "Cancionero y vergel de plantas divinas"; Lope de Vega "se acordó del romancillo repetidas veces al componer sus obras", Pidal cita tres: "Las Paces de los Reyes", "El Sol parado" y "El Auto de la venta de la Zarzuela". Cfr. (1905f).

⁸² "la importancia especial de nuestro romancillo está, creo, en ser muestra única de una serranilla de origen popular" (1905f:7).

⁸³ "es testimonio único que nos prueba haber sido adoptado por el pueblo este género de poesía culta que en España corresponde a las pastorelas provenzales y francesas" (1905f:8).

Veámoslo: "De este romancillo intentó ya otra reconstrucción Menéndez Pelayo en su "Antología de Líricos castellanos, IX, 269; pero el tono de sus versos 9, 11, 13, 15 no me parece popular, y esto me movió a dar aquí la precedente reconstrucción mía, que tan sólo tiene nueve hemistiquios comunes con la de Menéndez Pelayo. Tan grande divergencia procede de que él toma por base el auto de "La venta de la Zarzuela", y yo la comedia de "El Sol parado"" (1905f:4). Pero, ¿quién nos asegura que el número de reconstrucciones posibles no sea infinito? Es más, ¿quién nos asegura que realmente existió un texto primitivo que procedemos a reconstituir? ¿Qué valor probatorio tiene un texto así reconstruido? Pidal se mueve en un paradigma filológico en el cual estas tres preguntas carecen de sentido: se parte del axioma de que dicho texto realmente existió en una única forma ideal y seminal, y que es posible reconstruirlo a través de los restos que de tal texto ideal se conservan desperdigados en otros autores. Pero el problema no es tanto la existencia de un texto perdido que nos propongamos reconstruir, sino que el criterio de reconstrucción es la capacidad de "escoger" los "versos populares" del romancerillo, desperdigados entre los "versos glosadores":

"Preferí 'El Sol parado' porque la escena inspirada en nuestro romancillo es una glosa del mismo en consonantes, en la cual, a pesar del irregular número de versos que componen cada parte de la glosa, es muy fácil entresacar los versos populares, por ser entre sí asonantados en -d, mientras sirven de consonantes a los versos glosadores; de este escogimiento, los versos glosados salen en tan fiel estado de conservación, que aparecen con asonante -de mezclado al -d (lo cual es un buen indicio de su antigüedad) y con varias desigualdades métricas que no se hallan en los versos glosadores, siempre bien medidos por Lope.

Por el contrario, en 'La Venta de la Zarzuela' no hallamos una glosa, sino una paráfrasis del romancillo, toda asonantada en -d; de modo que la versificación no nos da criterio alguno que nos permita señalar con cierta seguridad los versos primitivos entre los muchos con que Lope dilata y borda el romancillo [...] Por otra parte, la necesidad de la adaptación a lo divino es lo que debió obligar a convertir a la serrana en engañadora y bandolera, cosa que falta en "El Sol parado"; manteniéndose esta comedia en el terreno profano me parece más fiel también a la letra del romancillo original en no hacer de la serrana una salteadora [...] Descartada la intervención de los bandoleros, y reducido nuestro romance a contar la fácil aventura de un caballero, perdido en el monte, con una serrana, no podemos calificarle sino de una verdadera serranilla" (1905f:4-5)

Queda claro que, a pesar de los tecnicismos, las decisiones de adoptar como guía uno u otro texto de Lope y de suprimir todo lo relativo a los bandoleros son ante todo obra de la intuición de Pidal que considera que, de este modo, tendrá un carácter mas "popular", que es lo que él en definitiva busca.

La primera conclusión que Pidal extrae del texto así reconstruido es que el poema es anterior a 1420. Extrae esa conclusión del hecho de que en el poema se cita, verso 2, a una indeterminada "Villa Reale", que Pidal identifica con al actual Ciudad Real, que cambió su nombre en 1420 (hasta entonces era Villa Real). Se trata de un argumento bastante débil, habida cuenta del gran número de villas de ese nombre en toda la geografía de la península. Pero nuestro filólogo se apoya en el verso "entre la Zarçuela y el Durataçan", dos ventas que al parecer, se hallaban camino de dicha ciudad. De nuevo, la geografía es una pieza clave de su método, aunque en esta ocasión difícilmente podría argüirse que nos hallamos ante la narración de un hecho histórico.

La segunda conclusión importante es que, a pesar de los símiles con serranillas de carácter culto, es una composición eminentemente popular⁸⁴. Pidal parece no tomar en cuenta que, vistos los criterios de reconstrucción empleados, difícilmente podría concluirse que el texto reconstruido tiene un carácter eminentemente culto y cortesano.

Solo nos resta añadir que, en esta ocasión, Pidal no ha descubierto una prueba sino que, literalmente, la ha fabricado, utilizando procedimientos habituales en el paradigma filológico de principios de siglo, pero aplicados con una osadía ciertamente notable. Lo cual nos lleva a concluir que, incluso con los romances, el objetivo final de Pidal es la construcción de un paradigma totalizador de la historia de la literatura española (al que habría que añadir la historia, la lingüística y la sociolingüística, como tendremos ocasión de ir comprobando) construido en torno a la épica castellana como máxima manifestación del alma popular española. Dentro de este paradigma cada pieza, incluidos los romances líricos, irá encajando a la perfección. Una perfección que, permítasenos la licencia, es en sí misma bastante sospechosa.

⁸⁴ "No obstante, por abundar en acción y por algunos pormenores de los arriba dichos, la serranilla de la Zarzuela se parece más a las picarescas de Juan Ruiz, que a las principalmente líricas de Santillana, Bocanegra, Mendo de Campo, Carvajales y otros poetas cortesanos del siglo XV" (1905f:7).

II.3.-LA PRIMERA GRAN SÍNTESIS: LA EPOPEYA CASTELLANA A TRAVÉS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA (1909)

II.3.1.-ENTRADA EN LA MADUREZ

El 13 de marzo de 1909, fecha en la que cumplía cuarenta años, Ramón Menéndez Pidal se hallaba en Baltimore, dando un curso de siete conferencias acerca de la épica española invitado por la Universidad Johns Hopkins. El mes siguiente dará otras dos conferencias en la Universidad de Columbia, Nueva York, en esta ocasión acerca del Romancero y bajo los auspicios de The Hispanic Society of America¹. Estas dos series de textos constituyen la primera gran síntesis de las ideas de nuestro filólogo acerca de la historia de la literatura española y le sitúan como un especialista de talla internacional. Por estas dos razones, el análisis de dichos textos ocupa un lugar relevante en nuestra investigación.

Las conferencias de Baltimore parecen ser de una importancia capital: al curso impartido por el profesor español le sucede otro a cargo de Joseph Bédier, que comenzaba a hacer populares unos planteamientos que atacaban los mismos cimientos de las teorías de nuestro autor². Un acontecimiento intelectual de gran importancia histórica está a punto de tener lugar: Ramón Menéndez Pidal, que nunca conoció personalmente al insigne Gaston Paris y que comenzó su carrera académica corrigiendo sus puntos de vista acerca de la épica española, va a convertirse *de facto* en el heredero y máximo defensor de su paradigma científico, frente al hasta entonces alumno y sucesor en la cátedra parisina del maestro, Joseph Bédier. Este ilustre filólogo francés se hallaba en aquellos momentos enfrascado en la publicación de los cuatro tomos de *Les légendes épiques* (1908-1912), obra con la cual estaba abriendo el paso a una auténtica revolución científica³, un cambio de paradigma cuyo éxito general tuvo una gran importancia en la trayectoria intelectual de nuestro filólogo⁴. Los profesores y alumnos de la Johns Hopkins iban a tener la oportunidad de

¹ Dio también otras en Filadelfia, Boston, Ithaca, Harvor y Chicago. Vide (Pérez Villanueva, 1991:229-230).

² Tomamos la noticia de B. Huntley, a pesar de que no queda explícito el orden de las conferencias: “La tradicionalidad de la literatura española la expuso [Pidal] por primera vez en forma amplia en las conferencias pronunciadas en Johns Hopkins University en marzo de 1909; otro profesor que lee estudios sobre epopeya francesa **en la misma ocasión** [énfasis nuestro] es Joseph Bédier, defensor del individualismo positivista.” (Huntley, 1977:68). D. Alonso confirma la noticia, pero la retrasa unos meses y no especifica el lugar: “Muy pocos meses después, fue también a dar conferencias en universidades norteamericanas un famoso investigador francés: Joseph Bédier.” (D. Alonso, 1947:213).

³ Tomamos los conceptos de *cambio de paradigma* y *revolución científica* del conocido libro de T.S. Kuhn (1962). Un buen resumen del concepto y sus implicaciones in Eizagirre&Ibarra (1998).

⁴ Así caracteriza Rafael Lapesa el cambio de paradigma producido justamente en estas fechas: “En 1909 el tradicionalismo había sido barrido en Francia con la aparición de *Les légendes épiques* de Joseph Bédier. Desde entonces el dogma generalmente aceptado en Europa veía en cada *chanson de geste* la creación exclusiva de un autor único. Es cierto que veinte años después la nave comenzó a agrietarse, y que los bedieristas se ven cada vez más apurados para achicar aguas invasoras; pero se aferran a su dogma con tesón

calibrar ambas posturas a través de una invitación que para el español tenía un significado ambivalente: por un lado, le consagraba internacionalmente como eminente autoridad en la materia, pero por otro le convertía en el máximo representante de un paradigma a punto de ser desbaratado y sustituido. De hecho, le condenaba a una postura defensiva que Pidal mantuvo hasta su muerte. Su magisterio indiscutible acerca del Romancero será la gran baza que le permitirá mantenerse en primera línea internacional, si bien siempre en una posición un tanto marginal.

Su visita a la América anglófona parece haber tenido una gran repercusión intelectual también desde otro punto de vista. En unos años en los que la cultura alemana se afirmaba como la gran potencia intelectual y universitaria mundial en detrimento de Francia (que en los últimos dos siglos había sido la gran referencia intelectual europea, con particular incidencia en España), Pidal supo calibrar muy tempranamente el papel hegemónico que muy próximamente iba a ejercer el mundo anglosajón en general y Estados Unidos en particular. Debemos recordar que el inglés era sólo el tercer o cuarto idioma de cultura de los universitarios españoles de aquella época, por detrás del francés (la referencia tradicional dominante), el alemán (la gran referencia emergente) y tal vez el italiano (por razones de proximidad cultural e histórica). Pidal aprendió inglés como cuarto idioma de cultura (después de los otros tres) y aunque nunca llegó a dominarlo, es sumamente significativo que encaminara muy tempranamente a sus alumnos hacia las universidades norteamericanas, en detrimento de las francesas o alemanas. Aunque carecemos de pruebas directas, todo parece indicar que tuvo una impresión absolutamente favorable de los Estados Unidos. Ello también tiene unas implicaciones políticas evidentes, desde el momento en que es probable que le afianzara en unas convicciones políticas fundamentalmente democráticas que, por muy conservadoras que pudieran ser, le alejarían del autoritarismo profascista que una orientación germanófila tal vez hubiera favorecido.

Pero el objeto fundamental de esta investigación es el análisis de los textos de Menéndez Pidal y, más allá de ocasionales pinceladas biográficas, a él nos ceñiremos. Un comentario pormenorizado de los textos que utilizó en este viaje presenta algunas complicaciones: sólo conservamos referencia escrita de sus conferencias en Baltimore (siete) y en Nueva York (dos); las siete primeras son un intento sistemático de realizar una exposición coherente de su paradigma acerca de la historia de la literatura española, y las dos de Nueva York son la ampliación de una de las conferencias de Baltimore, la referida al Romancero. Es por ello por lo que, llegado el caso, citaré ambos textos indistintamente.

Por otra parte, Pidal pronunció sus conferencias en francés⁵ para lo cual las escribió en castellano, y encargó la traducción a su amigo y colega Henri Merimée. En este idioma se editaron en París al año siguiente con el título *L'épopée castillane à travers la littérature espagnole* (1910b). A pesar de que se anunció su próxima aparición en castellano, en este idioma sólo vieron la luz los capítulos II y III, editados en la revista *La Lectura* (citados

desesperado. El libro de Menéndez Pidal [*La Chanson de Roland y el neotradicionalismo* (1959a)] dará el golpe de gracia a un individualismo que creyó posible entender la épica del siglo XI con iguales principios que la novelística del XIX o del XX." (Lapesa, 1959:312).

⁵ Es un detalle sumamente significativo tanto acerca de la orientación intelectual básica de Pidal (como la práctica totalidad de los intelectuales de su generación, su formación era básicamente francófila) como del estatus del que gozaba por entonces el español en los Estados Unidos.

como 1910c y 1910d respectivamente). Por otra parte, en la Fundación Menéndez Pidal se han conservado los originales castellanos de los capítulos I, IV y V (que citaremos como 1909a)⁶. En 1945 se editaba en castellano el libro *La epopeya castellana a través de la literatura española* (1945a), sin modificaciones importantes respecto a los originales castellanos⁷. Las dos conferencias de Columbia fueron editadas en castellano y serán citadas como 1910e.

Todo este conjunto de textos (1909a, 1910b, 1910c, 1910d, 1910e y 1945a) constituyen en realidad un única obra en la cual Pidal pretendía sintetizar su paradigma de la historia de la literatura española. Por alguna razón que nos resulta desconocida, en su momento sólo se editaron algunas partes de los originales castellanos y una edición completa en francés, hasta que en 1945 Pidal se decidió a editar los originales castellanos con abundantes correcciones de estilo pero apenas sin correcciones de fondo. Según Pérez Villanueva⁸, esta obra constituye el germen de la monumental *Historia de la Épica Española* cuya redacción abandonó en 1936 y, a pesar de que le ocupó intermitentemente durante las siguientes décadas, fue editada póstumamente en 1992⁹. Considero que es probable que, en su momento, Pidal pospusiera la edición castellana y en su lugar proyectara una obra aún mucho más ambiciosa (una obra definitiva) cuya redacción se fue alargando durante décadas hasta verse totalmente interrumpida a raíz del inicio de la Guerra Civil. En 1945 Pidal habría desistido de culminar su magno proyecto frustrado, y en su lugar se habría decidido a editar en castellano sus viejos originales remozados, lo cual implícitamente viene a indicar que no creía necesario realizar ninguna corrección de fondo a sus opiniones de 1909. Por esa razón, nos atenderemos casi exclusivamente a los textos de 1909-1910, y prescindiremos del resto: una comparación pormenorizada de sus textos de 1909, 1945 y 1992 discurriría por vericuetos altamente técnicos que sólo interesaría a los especialistas en literatura española, sin que sus resultados fueran relevantes para nuestra investigación.

II.3.2.-EL ALMA NACIONAL

Su síntesis de 1909 no contiene apenas ninguna novedad importante en relación a los textos que hemos ido comentando. Al contrario, en lo fundamental significa una versión renovada y ampliada del paradigma expuesto en 1896a, cuyos planteamientos repite punto

⁶ Por lo tanto, disponemos de los originales castellanos de los capítulos I, II, III, IV y V, (1909a, 1910c y 1910d, según cada caso), y para los capítulos VI y VII, así como para las "Conclusiones", sólo disponemos de la traducción francesa (1910b).

⁷ Los originales castellanos conservados presentan gran cantidad de correcciones que, en un examen superficial, se corresponden con el texto de 1945a mientras que el texto original se corresponde de forma casi literal con la traducción francesa (1910b), excepto en el capítulo V, que presenta una problemática particular. Salvo indicación expresa, he ignorado completamente cualquier corrección manuscrita a la hora de realizar las citas correspondientes.

⁸ Pérez Villanueva (1991: 229).

⁹ *La épica medieval española desde sus orígenes a su disolución en el romancero* (1992a). Nos referiremos de nuevo a esta obra en el apartado 2.6.2.

por punto generalizándolos al conjunto de la literatura española. Debemos afirmar rotundamente que en 1896, con veintisiete años, Menéndez Pidal había expuesto ya con absoluta claridad el conjunto de axiomas fundamentales sobre los que iban a girar sus investigaciones filológicas en los próximos setenta años. Desde este punto de vista, en el aspecto filológico toda su larguísima carrera intelectual no es sino un esfuerzo sostenido, titánico, por ampliar y generalizar los resultados obtenidos en 1896a, eliminando dudas, añadiendo nuevos aspectos escasamente tratados o introduciendo las necesarias correcciones técnicas que contribuyeran a mantener en pie su soberbio edificio intelectual sin necesidad de reformarlo en profundidad o, menos aún, derribarlo y reconstruirlo sobre nuevos cimientos. Un magnífico edificio construido con unos criterios estrictamente decimonónicos, no lo olvidemos, pero objeto de unos cuidados constantes y esmerados que lo mantuvieron limpio, funcional y, en el marco de la España franquista, extrañamente moderno.

Todo su paradigma gira en torno a un determinado concepto de la poesía épica, que a su vez se presenta como la columna vertebral de la historia de la literatura española. No hay sitio para la novela, género eminentemente burgués y, por lo tanto, opuesto a la concepción heroica pidalina. Ni siquiera para una novela como el Quijote, cuyo tipo de heroicidad, irónica y ambivalente, no impresiona al rendido apologeta del Cid Campeador. A Pidal sólo le interesan las trágicas hazañas de los héroes forjadores de la nación, unos hombres cuyo principal característica es la de tratarse siempre y en toda ocasión de personajes históricos, cuyas vidas y obras pueden ser positivamente documentadas, en suma, seres de carne y hueso cuyo espíritu desde muy antiguo fue cantado por la musa popular. Y así hallamos que, en los mismos años en que Oscar Wilde compone su delicioso cuentecillo *El fantasma de Canterville*, nuestro ardoroso filólogo se consagra en cuerpo y alma a redimir al viejo espíritu español del injustísimo trato al que le someten unos inconscientes e incrédulos críticos, absolutamente incapaces de captar y sentir la existencia de una heroica alma en pena, vagando por las desoladas salas de un vetusto castillo medieval ocupado por unos extranjeros papanatas, ante la indigna indiferencia de sus legítimos dueños. Bastaría la mera comparación de estos dos libros para concluir que, definitivamente, Pidal es un hombre decimonónico. Pero haremos un comentario mucho más detallado.

Su concepto de la épica arranca del convencimiento de que este género literario es la manifestación más pura del alma nacional de los pueblos. Dicho en otras palabras, todo su paradigma se asienta sobre la afirmación implícita de la existencia de un ente metafísico, el *alma nacional*, en el cual se concentra la esencia de la nacionalidad de un pueblo, es decir, aquel elemento inefable que lo individualiza frente a otros y lo convierte en nación. Como hemos repetido en numerosas ocasiones, no es objetivo de esta investigación indagar en las fuentes intelectuales del pensamiento pidalino: nos limitaremos a una exposición de los textos de Pidal. Y dentro de este marco, nos basta con señalar que la naturaleza evidentemente romántica de esta teoría choca con la otra gran fuente intelectual que repetidamente hemos creído discernir en nuestro filólogo: el positivismo. Sostenemos que la mayor originalidad intelectual de Ramón Menéndez Pidal reside en la conflictiva combinación de ambos componentes, románticos y positivistas. Precisamente por esta razón resulta difícil hallar en sus textos definiciones categóricas de carácter resueltamente romántico: un potente perfume positivista se derrama por todo el cuerpo de sus textos,

intentando disimular los poderosos efluvios románticos que, inevitablemente, transpira por todos sus poros. Solamente en contadas ocasiones el perfume se desvanece y queda al descubierto el elemento que, por debajo de los tecnicismos, suministra coherencia al conjunto de sus explicaciones. Sus conferencias de 1909 son una de ellas. Así define la épica en estos textos:

"Y entre todas las ramas de la poesía medioeval española, hay una especialmente atractiva, porque no sólo se ha conquistado como las otras, aunque más tarde que todas, un puesto en el Panteón literario, sino que además su espíritu, desde su primera encarnación poética, no ha dejado de transmigrar a las generaciones sucesivas, cambiando de cuerpo, pero conservando siempre memoria clara de sus existencias anteriores. Me refiero a la epopeya. Si seguimos sus maravillosas transmigraciones la encontraremos animando los géneros todos de la literatura: los poemas, los romances, el teatro, la novela." (1909a:I,2)

La épica no es especialmente importante debido sólo a razones literarias o estéticas, sino porque es la primera manifestación de un "espíritu" que va a fecundar toda la literatura española. Siguiendo el texto literalmente, en la épica (en la epopeya) "se encarna" un "espíritu", que posteriormente "transmigra" de género en género y de generación en generación, "cambiando de cuerpo" pero manteniendo una misma esencia inmutable ("memoria clara de sus existencias anteriores"). ¿Qué es este "espíritu"? ¿De dónde surge?

"[La epopeya] Es una materia poética creada por rudos ingenios en la época más remota del arte moderno, a veces en edad enteramente prehistórica. Pero ellos pusieron en esa creación algo muy hondo del alma nacional, de modo que el pueblo la recibió y conservó siempre por suya." (1909a:I,2)

Pidal nos informa que este "espíritu" que se encarna en la epopeya es "algo muy hondo del alma nacional"¹⁰, razón por la cual "el pueblo la recibió y conservó siempre por suya". Subrayemos el adverbio "siempre"; no se trata de un gazapo o de una ligereza casual, sino que se corresponde exactamente a lo que va a ser defendido por Pidal a lo largo de todo el libro con absoluta consistencia argumental. Por último, que el receptor de este "espíritu" inmutable (¿eterno?) sea el "pueblo" vuelve a confirmarnos la naturaleza básicamente romántica del paradigma de nuestro filólogo.

Complementariamente, el sentimiento nacional queda al descubierto cuando, en breves líneas, nuestro filólogo engarza este "espíritu" con una referencia inequívoca al Imperio Español del siglo XVI¹¹, la revolución romántica de principios del siglo XIX y un hipotético renacimiento literario de principios del siglo XX: la omnipresencia del "alma nacional" es lo que otorga unidad y sentido al conjunto de la historia de la literatura española:

"Luego los poetas más grandes de la edad de oro de la literatura española, revistieron esa vieja poesía con espléndidos adornos, asentándola en el trono de grandeza de una lengua cuyo dominio se dilataba

¹⁰ Veamos esta misma definición en otros textos: "quelque chose du tréfonds de l'âme nationale" (1910b:2); "algún destello del alma nacional" (1945a:12). No cabe error: tanto en 1909 como en 1945 Pidal sigue manteniendo la misma definición metafísica de la épica.

¹¹ Curiosamente, la referencia es más transparente en el texto de 1945 que en el de 1909, ya que la palabra "dominio" se sustituye por "imperio": "Después, los más grandes poetas de la edad áurea de la literatura española cubrieron con espléndidas vestiduras esa vieja poesía y la levantaron, como sobre grandioso pedestal, mediante el prestigio de una lengua cuyo imperio se dilataba prodigiosamente por el globo." (1945a:12).

prodigiosamente por el globo. Más tarde los poetas románticos hicieron triunfar otra vez esa misma materia épica, tomándola como bandera de revolución; y ahora mismo, nuestros novísimos artistas quieren descubrir en ella nuevos rumbos e ideales.

Así en la historia de la materia épica castellana podemos contemplar cifrada toda la historia de la literatura española; y uno de los caracteres distintivos de ésta es precisamente esa armónica unidad de inspiración." (1909a:I,2-3)

El primer apartado de este primer capítulo, que es el que hasta ahora venimos ampliamente glosando, se cierra con una evocación que revela claramente el primitivo objetivo declamatorio de este trabajo. De nuevo queda al descubierto la vocación nacional que Pidal imprime a su discurso:

"Yo os llamo a la contemplación de este desarrollo del arte nacional español y quisiera mostraros su espectáculo en cuanto alcance mi habilidad. Es bien difícil conseguir que la emoción artística de un pasado muy remoto se despierte aun en aquellos que viven ligados a él por una tradición de raza y de suelo; mucho más difícil es esa evocación en este mundo nuevo pujante de espíritu innovador; pero confío en que vuestra curiosidad, abierta a todas las impresiones y ávida de las extrañas, sabrá adivinar en lo que yo deje entrever lo que no acierte a exponer." (1909a:I,3-4)

Indudablemente, destaca la expresión "ligados a él [a un pasado muy remoto] por una tradición de raza y de suelo". La expresión tiene tintes claramente barresianos (la tierra y los muertos), agudizados por la apelación a la "raza", por mucho que en castellano este concepto no tenga una lectura necesariamente biológica. En la edición de 1945 se suaviza algo la expresión, pero permanece inmutable el hecho de que, para Pidal, la infinitesimal porción de "alma nacional" impresa en el interior de todos los españoles (a través de "una tradición de raza y de suelo") les faculta para experimentar unas emociones difícilmente accesibles a los extranjeros¹². Por lo tanto, conviene apuntar que las convicciones fundamentalmente liberales de Pidal estarán siempre muy próximas al universo intelectual barresiano.

La existencia de un "alma nacional" que, tras una primigenia y especialmente pura manifestación ("encarnación") en la épica de la Alta Edad Media, "transmigra" constantemente a otros géneros literarios sin solución de continuidad es el supuesto fundamental que da coherencia tanto a 1896a como a 1909a, así como al conjunto de estudios literarios e históricos de Menéndez Pidal. Su presencia puede ser detectada de mil maneras y en mil contextos distintos, pero en muy pocas ocasiones se la cita de forma explícita e inequívoca. Una de ellas es el primer apartado del primer capítulo de 1909a, que hemos glosado tan extensamente. En la última de las conferencias de Baltimore vuelve a ser citada expresamente, en el apartado denominado "Conclusión"; habida cuenta de la importancia de la cuestión, volvemos sobre el tema en los siguientes párrafos (citaré a través de 1910b).

Pidal inicia este último apartado definiendo la poesía épica como "une image fidèle de l'âme populaire" (1910b:285), expresión que es remodelada en la versión de 1945, aunque

¹² "Difícil es despertar la emoción artística de un pasado muy lejano, aún en el alma de aquellos que se sienten ligados a él por comunidad de raza o de tradición; la dificultad aumenta cuando tal comunidad falta." (1945a:12). Notemos que el término "raza" permanece a pesar de su evidente desprestigio a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial.

sin perder un ápice de su sentido¹³: en ambos casos queda claro que nuestro filólogo concibe la épica como un primer reflejo o expresión de un ente metafísico ("el alma popular", "el alma del pueblo español"), concebido como un agente autónomo fecundador de la literatura española:

"Dans ces fresques épiques, dont la finesse et l'éclat varient avec le peintre, mais dont une sobriété puissante est la caractéristique commune, l'Espagne nous a légué d'elle-même un portrait ressemblant, et l'esprit qui l'anima a pu ainsi se perpétuer jusqu'aux siècles futurs. Dans une évolution dix fois séculaire nous avons vu se dérouler les oeuvres maîtresses de la littérature de l'Espagne, et toutes ou presque toutes avaient sur elles quelques reflets des conceptions de l'épopée primitive. La sève de cette poésie, pareille à un sang riche, a nourri les générations successives de la race espagnole, et, grâce à elle, d'un bout à l'autre de l'histoire, la nation entière a pu communier dans le même idéal et dans les mêmes aspirations, avec plus de véhémence aux temps héroïques, avec plus de recueillement aux époques civilisées et instruites, mais avec une émotion toujours égale." (1910b:286)

En esta ocasión el "espíritu" se asimila a una "savia" que alimenta "las sucesivas generaciones de la raza española" y le confiere "un mismo ideal y unas mismas aspiraciones". La metáfora es de un fuerte sabor taineano, pero el contenido permanece invariable: la existencia de un ente metafísico ("el espíritu que anima [a la epopeya]") en el que se resume la esencia de la nacionalidad y que fecunda su literatura a lo largo de diez siglos. Notamos, sin embargo, la poderosa irrupción del perfume positivista, que se confirma cuando en líneas inmediatamente posteriores Pidal hace hincapié en la necesidad de un estudio científico de la tradición, aunque éste se plantee como absolutamente subordinado a los objetivos que nos dicta la pasión romántica y nacionalista:

"Cette longue survie de l'épopée espagnole peut encore produire des résultats dans l'avenir [...] mais ces emprunts même dont on leur est redevable, on en tirera un parti d'autant meilleur que l'on connaîtra mieux l'ensemble dont on les a détachés. Que l'on applique par exemple à une étude approfondie et révélatrice de l'archéologie, non pas de cette archéologie qui se borne à restituer la vie passée dans ses manifestations extérieures les plus insignifiantes, mais de celle qui fouille les recoins secrets de l'âme antique et qui est à proprement parler une 'psychologie archéologique'. Grâce à elle nous pénétrons la signification profonde de la vie d'autrefois, et l'âme des générations éteintes se révélera à nous ainsi que le mystère de leur énergie et de leur rudesse [...] quelle entreprise plus séduisante peut-on imaginer que de ressusciter en plein XX^e siècle cette race d'hommes disparus à laquelle, pour si étranger qu'elle nous paraisse, nous unit un atavisme inéluctable, que pèsera sur nous même après que l'idée de patrie, première inspiratrice de ces créations héroïques, aura subi les transformations inévitables?" (1910b:287-288)

Este romanticismo nacionalista e historicista fuertemente teñido de positivismo, que tan claramente se refleja en el papel clave que Pidal concede al "alma nacional", es el dato fundamental para comprender la extensísima obra pidalina.

II.3.3.-LOS PUEBLOS SUPERIORES

La insistencia de Pidal en la épica también puede ser enfocada desde otro punto de vista: el europeísmo. Por europeísmo entenderemos la orientación intelectual que se

¹³ "...donde bebió la epopeya para expresar por primera vez el alma del pueblo español" (1945a:208).

esfuerzo en hacer hincapié en los lazos comunes de la cultura española con los países de la Europa Occidental (singularmente, Francia, Inglaterra y Alemania), contraponiéndolos a una pretendida originalidad española de índole aislacionista. Una vez establecida la necesidad de moverse en un marco no puramente español, sino europeo, la cuestión de la épica puede abordarse partiendo de la distinción entre dos clases de epopeya:

"una primitiva, espontánea y de carácter popular, o mejor dicho, nacional, la Iliada, la Canción de Roldán y los Nibelungos; otra tardía, culta, artificiosa, de estilo personal y erudito, la Eneida, el Orlando, la Araucana, la Enriada." (1909a:I,10-11)

Pues bien, en toda su extensísima producción intelectual, Pidal no dedica ni una sola línea a las epopeyas que no puedan englobarse en el grupo "popular" / "nacional", excepto para alguna ocasional referencia colateral. Difícilmente podrá argüirse que nuestro filólogo es un estudioso de la épica como género literario, ya que resulta evidente que la epopeya le interesa exclusivamente en la medida en que puede ser considerada como manifestación privilegiada del *alma nacional*, y nada más. De lo cual se deduce que la contraposición entre "popular" y "erudito" resulta clave para una adecuada comprensión del pensamiento pidalino: sólo lo "popular" es "nacional", y todo lo que no sea "nacional", carece de interés¹⁴.

Pero al carácter "nacional" de la épica (es decir, a su relación con el *alma nacional*) nos hemos referido extensamente en el apartado anterior. Lo que ahora nos interesa resaltar es la diferencia que Pidal establece entre pueblos con epopeya nacional y aquellos que carecen de ella:

"Todos los pueblos tienen una poesía nacional lírica o lírico-épica; pero muy pocos lograron darle la forma más desarrollada y perfecta del poema extenso narrativo. La epopeya aparece como una creación esencialmente propia de los pueblos arios, y de muy pocos entre ellos, pues son India, Persia, Grecia, Alemania y Francia [en 1910b:8 se añade a esta lista "la Bretagne", y en lugar de "Alemania" aparece "la Germanie"; en 1945a:15 aparecen "Bretaña" y "Germania"]. El nombre de España sólo se puede añadir a éstos desde 1874. Antes, los más profundos conocedores de la edad media española, como Fernando Wolf y R. Dozy aseguraban que España no sólo no había tenido poesía épica, sino que no la había podido tener, de lo cual daban muy buenas razones históricas [...] y se repetía por todos que España, como Servia y Escocia, no había pasado adelante en el desarrollo de esta forma de cantos heroicos breves. Se conocían ya dos poemas extensos; el Cid y el de las Mocedades de Rodrigo, pero Wolf los calificaba de rudos y desdichados ensayos de imitación de los poemas franceses, imposibles de aclimatar en España." (1909a:I,11-12)

En síntesis, Pidal opone un reducido grupo de pueblos "arios" o indoeuropeos (India, Persia, Grecia, Alemania, Francia, Inglaterra), a otro grupo de pueblos de rango inferior: Escocia y Servia. No resulta difícil detectar la presencia de una corriente de pensamiento que defiende la existencia de un grupo de pueblos *superiores* de raíz germánica

¹⁴ La diferencia entre ambos tipos de epopeya puede afinarse más. Así, Pidal afirma más abajo que estriba en tres características principales: autor, época de composición y público al que va destinado: "Los poemas nacionales son anónimos o de autores sin personalidad literaria alguna, y están escritos en una época bárbara e inculta y destinados a ser cantados en público; mientras los poemas eruditos son obra de un literato conocido, que los escribe para que sean leídos en privado por personas cultas." (1909a:I,11). Lo cual explica su insistencia tanto en el anonimato de los poemas épicos españoles, como en su gran antigüedad: en ambos casos se trata de afianzar su carácter "popular" / "nacional".

contrapuestos a otros *inferiores*: celtas y eslavos¹⁵. Como en otras ocasiones, repetimos que no entra en los objetivos de este ensayo la investigación de las fuentes intelectuales del pensamiento pidalino. Por lo tanto, no nos ocuparemos de glosar los complejos entresijos de las teorías indoeuropeístas y su impacto intelectual en la Europa intersecular¹⁶. Por lo tanto, nos contentaremos con señalar que, manifiestamente, Pidal trata de colocar a España en el grupo de los pueblos *superiores*, es decir, las grandes potencias contemporáneas (Francia, Inglaterra, Alemania) y eludir el paralelismo con naciones como Escocia o Servia. Resulta palmario que la razón primordial de semejante planteamiento no debemos buscarla en la historia altomedieval de estos países, sino en su situación en el concierto político mundial a finales del siglo XIX y principios del XX. Pero, como repetidamente hemos expuesto, Pidal siempre planteará la cuestión en términos de estudio del *alma nacional*, y a ello nos atenderemos.

Ciñéndonos al objeto de nuestra investigación, notaremos que para la consecución de su objetivo intelectual nuestro filólogo debe combatir las teorías decimonónicas en torno a la épica española, centrándose ante todo en dos cuestiones: la génesis del romancero y la existencia de una épica propiamente española. Por lo que respecta a la primera cuestión, defenderá que los romances no son pequeños poemas heroicos que no llegaron a desarrollarse lo suficiente como para constituir grandes epopeyas sino que, al contrario, son los restos de la decadencia y olvido de un buen número de epopeyas perdidas; Pidal considera que este punto ya fue definitivamente demostrado por Milá en su libro de 1874. Por lo que atañe a la segunda, afirmará que los escasos poemas épicos largos conservados no son un tardo y desmañado intento de imitación de los modelos franceses, "imposibles de aclimatar en España", sino los únicos restos conservados de una abundantísima colección de cantares de gesta perdidos, de la mayoría de los cuales sólo tenemos referencias indirectas, producción enteramente original y no imitada, con raíces germánicas propias y distintas a las francesas. Éste es el empeño fundamental del propio Pidal, que considera haberlo cumplido en gran medida a raíz de la publicación de *La Leyenda de los Infantes de Lara* (1896a)¹⁷.

¹⁵ Dejando a un lado India y Persia, dentro de esta corriente de pensamiento los griegos se conciben ante todo como *los rubios aqueos* descritos en la Iliada, siendo Francia e Inglaterra países gobernados por una aristocracia germánica (los conquistadores francos y normandos) dominadora de la masa popular celta. Por supuesto, Alemania es la quintaesencia del germanismo.

¹⁶ Una buena síntesis del mismo, aunque muy orientada hacia la cuestión del antisemitismo, escasamente relevante en España, la hallamos en Poliakov (1987); también es útil Villar (1971). Un buen ejemplo contemporáneo de discurso intelectual acerca de la *superioridad* de los pueblos germánicos, Demolins (1899). La lectura de Said (1978) y (1993) es la referencia fundamental de la mayoría de mis puntos de vista acerca de la cuestión.

¹⁷ Por supuestos, ambas cuestiones están estrechamente unidas, como se demuestra en esta cita: "Solo desde 1874 la crítica ha empezado a descubrir toda una poesía épica castellana que ha logrado desenterrar y estudiar. Se ha probado que los dos mencionados poemas del Cid y de Rodrigo no eran un caso aislado sino que habían existido otros varios referentes a ese mismo héroe, dos por lo menos de Fernán González, tres de los Infantes de Lara, más de uno de Bernardo del Carpio y otro sobre Garci Fernández, el Infante Don García... Se ha probado, en fin, que Castilla tuvo una gran actividad épica que floreció en los siglos XI y XII, con una decadencia fecunda y también notable durante los siglos XIII y XIV; se ha probado que los más viejos romances no son sino fragmentos de poemas largos de la decadencia." (1909a:I,12-13).

Como argumento final de esta "conquista definitiva de la ciencia" (1909a:I,13), Pidal cita dos afirmaciones antitéticas de Gaston Paris, una de 1865 y otra de 1898 (rectificando su opinión anterior), que ilustran el profundo cambio de opinión de los críticos más autorizados acerca de la épica castellana. Pero aunque en 1898 Paris cede ante la mayoría de los argumentos de Pidal, aún mantiene que "esta rica epopeya [castellana] nació originalmente de una imitación de la epopeya francesa" (1909a:I,14). Un último escollo, pues, parece interponerse en el camino de la aceptación definitiva de España como miembro de pleno derecho del selecto club de naciones cultas de la Europa Occidental: la concepción de la épica castellana como mera imitación de la francesa debe ser superada, demostrando su origen germánico. Una vez más Pidal se dispone a combatir la nefasta subordinación cultural francesa y reivindicar un estatus de igualdad.

A este objeto, nuestro filólogo resume los argumentos de G. Paris en dos puntos: a) la métrica de las Chansons francesas y los Cantares españoles es muy parecida y b) la épica castellana es cronológicamente posterior a la francesa, con lo cual es lógico creer que nació del deseo de imitarla. Ambos son vigorosamente rechazados. Respecto al primero, afirma que la épica española se desarrolló lentamente a partir de unos primeros intentos muy imperfectos, y aduce como prueba la existencia de la llamada "e paragógica, enteramente extraña a la métrica francesa" (1909a:I,16). Respecto al segundo, admite la influencia de la épica francesa sobre el Poema del Mío Cid, pero afirma que existe una producción épica muy anterior a la entrada de la influencia francesa, y en concreto aduce la primera versión del Cantar de los Infantes de Lara, fechada por él mismo en el siglo X.

Hallamos así la razón fundamental por la que, en mi opinión, en 1896a Pidal dedica ímprobos esfuerzos tanto a reconstruir la métrica del primitivo poema de los Infantes de Lara, como a demostrar su indudable carácter histórico. En ambos casos se trata de demostrar su carácter original, de raíz germánica, no imitación francesa¹⁸. La conclusión es obvia: "los mismos orígenes germánicos que se vienen investigando respecto a la epopeya francesa, cabe sospechar respecto a la castellana" (1909a:I,19).

Ya está. Culminando un proceso que dura dos décadas, Pidal acaba de situar a España en un plano de estricta igualdad con Francia, el país que durante los últimos doscientos años la ha colonizado culturalmente. El *alma nacional* española se ha liberado de la servidumbre francesa y emprende el vuelo hacia sus ancestros germánicos. Nuestro filólogo deberá ahora ilustrar el proceso mediante el cual ambas épicas, la española y la francesa, surgen y se desarrollan paralelamente a partir de un antepasado común. Notemos que, en realidad, la contribución fundamental de Pidal a la ciencia europea es el intento de extender el paradigma francés de Gaston Paris al caso castellano¹⁹. Por lo tanto, al intentar describir

¹⁸ No parece que quepa duda respecto a la métrica. Respecto al carácter histórico del cantar la cuestión es más complicada, ya que confluyen tres razones: por un lado, diferenciarse de los modelos franceses, por otro, reafirmar su antigüedad (el hecho de que fuera escrita muy poco después de ocurridos los hechos también la aleja de los modelos franceses tanto en el estilo como cronológicamente) y, finalmente, como ya señalamos, un poema histórico encaja mucho mejor con la concepción de Pidal de la épica como manifestación del *alma nacional*, al relatar unos hechos heroicos no fabulados sino realmente ocurridos, que impactaron profundamente en el pueblo.

¹⁹ Como notaremos más abajo, el origen germánico de la épica francesa fue establecido primigeniamente por Pio Rajna, pero preferimos no complicar excesivamente la argumentación con tecnicismos.

el nacimiento y desarrollo de la épica castellana Pidal se convierte de facto en el máximo valedor de un paradigma que, a la altura de 1909, acaba de entonar el canto del cisne.

La defensa de Pidal consiste en afirmar que la épica medieval francesa o castellana tienen su origen primitivo en los cantos de las tribus germanas. En consecuencia, cualquier explicación comienza con la mención a la *Germania* de Tácito (1909a:I,19) y por suponer que los cantos que éste menciona como propios de los germanos son los antepasados directos sin solución de continuidad de los poemas épicos medievales (como la *Chanson de Roland* o el *Poema del Mio Cid*). A partir de ahí el asunto se ciñe a ir reconstruyendo una cadena cronológica de testimonios que ilustren esta tesis. Así, por ejemplo, "el uso de estos cantos narrativos lo tenemos después atestiguado respecto a varias razas germánicas que se establecieron sobre el Imperio Romano, respecto de los Lombardos, de los Anglo Sajones, de los Borgoñones y de los Francos" (1909a:I,20). Por supuesto, "en cuanto a los dominadores de España [los Godos], hay repetidos testimonios" (1909a:I,20). Cita unos cuantos, que no repetiré (1909a:I,20-23), y concluye: "Son pues, totalmente infundadas las consideraciones que hacían quienes negaban a España una poesía épica" (1909a:I,23).

Pero el punto fuerte de sus alegaciones lo constituye la figura del héroe Walter de España, que según J. Grimm, con quien Pidal se muestra de acuerdo, "debemos tener por visigodo" (1909a:I,25) y que aparece "en los poemas alemanes del siglo XIII, los Nibelungos y el Biterolf, y en la compilación noruega de igual siglo, conocida antes con el nombre de Vilkinasaga y hoy con el de Thidreksaga. Un monje de San Gall, que en el siglo X puso en exámetros latinos la leyenda de este famoso personaje, lo llama 'Walterius Aquitanus' [...] este héroe, que vivió en tiempo del gran imperio de los Hunos bajo Atila..." (1909a:I,25). Se trata de un héroe visigodo que, según los datos alegados, vivió en el siglo V d.C., y fue cantado en la épica de varios pueblos germánicos arriba citados²⁰ en poemas entre 500 y 800 años posteriores a su muerte.

Pues bien, Pidal no sólo supone una continuidad de 800 años de tradición oral en un personaje histórico real (y no meramente en un tema literario), sino que afirma que existe un romance español del siglo XVI que hace referencia a este mismo héroe, denominado ahora Gaiferos:

"Pues bien, parece que este Walter de España no sólo nos indica la existencia de la epopeya entre los visigodos de España, y nos da una muestra de ella, sino que nos advierte además que esa epopeya debió ejercer influencia en la poesía peninsular, cuando hallamos todavía un recuerdo del poema de Walter en un romance español del siglo XVI, que cuenta como Gaiferos salió huyendo de Sansueña con su esposa Melisenda, los moros le persiguen y Gaiferos tiene que luchar con ellos; los vence y llega con su esposa a su patria, donde es recibido honrosamente y celebra fiestas como Walter cuando llega con Hiltgunda. Además de esta semejanza total del asunto, hay otras curiosas de pormenor si comparamos el romance con el poema latino del siglo X, que es la más completa exposición que conocemos de la leyenda germánica: Gaiferos al huir, va volviendo la cabeza atrás, manda a su esposa que se apee y que se entre en una... [continúa el relato de varios puntos en común entre ambas composiciones, y concluye] ...Tantas analogías acumuladas no pueden ser casuales. El Walter de España famoso en el siglo XIII en Alemania, en Noruega, en Inglaterra, hubo de serlo también en su

²⁰ "no puede chocarnos que Walter sea cantado por otros pueblos germánicos que no son los visigodos, pues la comunidad de héroes entre todas las naciones germánicas era completa. Sigfrido era un héroe franco, y sin embargo, los cantos conservados que le celebran son alemanes y escandinavos, no franceses" (1909a:I,26-27).

patria, donde, como en los países germánicos, había también una epopeya robusta, y así debemos mirar el romance de Gaiferos, como una muestra casualmente conservada de la misteriosa relación que liga la supuesta epopeya visigoda con la poesía heroica castellana. ¿Y quién sabe cuanto puede deber ésta a aquélla?" (1909a:I,27-30)

Repasemos las afirmaciones de nuestro filólogo: un héroe visigodo histórico, que vivió en España (o en Aquitania) en el siglo V, es cantado en la poesía épica de Alemania, Noruega e Inglaterra entre 500 y 800 años más tarde, y aparece en un romance español ¡1100 años posterior! Subrayemos que se trata de un personaje histórico real y que, aunque no lo diga explícitamente, Pidal está planteando la transmisión de este personaje ¡por vía exclusivamente oral! No existe en España ningún documento que apoye esta transmisión ininterrumpida durante 1100 años. Simplemente, Pidal la afirma basándose en varias analogías que halla en el relato entre el romance del siglo XVI y el poema religioso del siglo X redactado en un monasterio de Suiza (San Gall), y en el hecho indudable de que los visigodos contaban con una poesía épica que, indudablemente también, debió de dejar algún rastro en España donde, indudablemente, este héroe debió de ser conocido... el caso es que, precisamente, es de la existencia de este héroe de donde en gran medida Pidal deduce la existencia de una épica visigoda.

Estamos, claramente, ante un razonamiento circular: de la existencia de Walter de España se infiere la existencia de una épica visigoda, que a su vez sirve de base para inferir la identidad de Gaiferos con este héroe (supuestamente) visigodo, que es la base sobre la que se apoya todo el razonamiento. Todo ello nos ilustra sobre la "misteriosa relación que liga la supuesta epopeya visigoda con la poesía heroica castellana". Lo único evidente que cabe deducir es que se trata de una relación bien misteriosa.

Pero no son los únicos argumentos de Pidal. En apoyo de su teoría germanista alega, asimismo, "el carácter fuertemente germánico de la sociedad retratada en la epopeya castellana"(1909a:I,30). Sigue una larga lista de costumbres reflejadas en los poemas épicos castellanos que, invariablemente, se ponen en correspondencia con las costumbres de los germanos, tal como se reflejan en textos como la *Germania* de Tácito, al que repetidamente se hace mención. En resumen: "el cuadro social que nos presenta la poesía heroica española, tiene bastantes rasgos comunes con el que de la Germania nos ha dejado el historiador romano." (1909a:I,36). De ahí deduce la confirmación de su hipótesis inicial:

"Este carácter germánico de la epopeya española, esta serie de costumbres que refleja, ajenas a las romanas y por ajenas notadas en el libro de Tácito, nos excluyen el origen hispano romano de esa poesía primitiva, y nos la revelan como originaria de los conquistadores germanos de España [...] creo, en definitiva, que la misma tesis que Rajna sostiene respecto de los orígenes germánicos de la epopeya francesa debe sostenerse respecto de la española." (1909a:I,37)

El europeísmo inherente a estas repetidas y vigorosas demostraciones de germanismo se completa con el rechazo explícito de la influencia árabe en la cultura española:

"Frente a tantos rasgos de carácter germánico buscaríamos inútilmente en la epopeya primitiva castellana, otros de la influencia árabe, por algunos tan ponderada en la literatura española. Solo hallaríamos ciertos usos y tipos militares [...] Necesitamos llegar a una época bastante tardía cuando una rama de la poesía heroica cambia por completo de [palabra ilegible] y de forma, cuando

transplantada a la vega y las fronteras granadinas produce los romances fronterizos y moriscos." (1909a:I,38)

Una vez establecido el común origen germánico de la épica castellana y la francesa, nuestro filólogo debe discurrir acerca de las relaciones entre ambas o, mejor dicho, de sus diferencias. Dejando a un lado el tema de los agüeros, "común a romanos, germanos y árabes, pero especialmente desarrollada en al epopeya castellana, mientras la francesa no la conoce" (1909a:I,42), Pidal destaca el carácter profundamente histórico de la épica castellana:

"Se ha dicho que la epopeya india era fundamentalmente mítica; que la griega era heroica; la germánica, heroico-histórica, y la francesa, histórica. Pues bien, la epopeya castellana es, sin comparación, más profundamente histórica que la francesa" (1909a:I,49-50)

Aquí estriba la gran diferencia con la épica francesa, y ahí hallará Pidal la característica fundamental de la literatura española²¹. Los caracteres comunes, en cambio, se sitúan exclusivamente en el terreno de la temática y son compartidos con el resto de literaturas europeas²². Por supuesto, en lo referido al *Poema del Mío Cid*, Pidal niega categóricamente cualquier influencia francesa²³. El balance no puede ser más claro:

"Con ser la de Francia y la de España las dos únicas literaturas románicas que poseen una epopeya nacional, no se puede dar entre ambas una diferencia más saliente. Las dos son fruto de una semilla germánica, pero el suelo y la raza donde esta semilla tomó cuerpo da a ambas poesías un carácter individual marcado." (1909a:I,49)

Ya no queda ninguna fortaleza que asaltar. La epopeya castellana, purificada de sus supuestas influencias árabes y de la humillante primogenitura francesa, toma su lugar en el universo indoeuropeo, en pie de igualdad con la griega, germánica o francesa. A partir de ahora sólo resta justificar el porqué de su característica esencial: la historicidad. Fiel al substrato romántico de su teoría, Pidal atribuye esta característica a dos hechos: la cercanía histórica, y el carácter esencial del pueblo español (el *alma nacional*). Veámoslo:

"Pero no podemos atribuir la mayor verosimilitud de la epopeya española sólo a su fecha más cercana a los sucesos; sino principalmente a la fuerte inclinación realista que domina en todas las épocas de la literatura hispánica, y que resalta lo mismo en el primer poema nacional, el del Cid, que en el mejor poema artístico, la Araucana, donde Ercilla, aun influido por el Ariosto, aparece unido con misterioso vínculo de raza a la vieja epopeya que desconocía totalmente." (1909a:I,53-54)

²¹ "la epopeya castellana no gusta de lo maravilloso" (1909a:I,40); "en total son cuatro los episodios sobrenaturales que encontramos en todas las leyendas épicas castellanas; en la mayoría de los poemas no existe elemento alguno maravilloso cristiano" (1909a:I,42).

²² "Aunque ésta [la epopeya castellana] no procede de la epopeya francesa, según negamos antes, sufrió de ella una fuerte influencia. Manifiéstase ésta principalmente en la transmisión desde Francia a España de toda una rama de sus composiciones épicas, las referentes a Carlomagno y sus doce pares." (1909a:I,45). Esta influencia no es exclusiva de España: la épica francesa ejerció "una maravillosa influencia en toda Europa" (1909a:I,45); "Parecerá extraño que siendo la epopeya una poesía eminentemente nacional, cante a los héroes extranjeros. Pero la connaturalización de los héroes franceses en la poesía de varios pueblos de Europa es sólo una última manifestación de un fenómeno corriente en la epopeya germánica: la comunidad de héroes entre las diversas naciones germánicas es completa, un lazo nacional superior las unía en simpatía, y más tarde la cristiandad era su verdadera patria común;" (1909a:I,47).

²³ "resulta imposible a una atenta consideración, tanto estética como filológica, asentir a la muy repetida afirmación que el poema del Cid se escribió a imitación de las Chansons francesas" (1909a:I,49).

Subrayemos el "misterioso vínculo de raza" que caracteriza a la literatura hispánica. No puede ser otra cosa que ese "espíritu" "encarnado" por primera vez en la épica medieval, que desde entonces "transmigra" incesantemente de género en género y de generación en generación (por ejemplo, vuelve a "encarnarse" "misteriosamente" en un poema épico culto del siglo XVI, cuyo autor desconoce totalmente la épica medieval castellana). Pues bien, en la edición de 1945 la redacción se ha cambiado un tanto, (se suprime el incómodo término "raza") pero el fondo continúa intacto:

"Pero no sería exacto atribuir la mayor verosimilitud e historicidad de la epopeya castellana únicamente a la proximidad en que se halla respecto a los sucesos cantados; hay que explicar estas cualidades por otra causa más general: la fuerte tendencia realista que predomina en todas las épocas de la literatura española, realismo que es, a la vez, la causa de la misma proximidad y contemporaneidad mencionadas. Ese espíritu realista resplandece en la más grande y primitiva gesta nacional, la del Cid, lo mismo que en el mejor poema erudito, la Araucana, donde Ercilla, a pesar de la influencia del Ariosto, parece ligado mediante un misterioso lazo tradicional a la contemporaneidad e historicismo de la vieja epopeya, por él ignorada totalmente." (1945a:35)

Notemos que la sustitución de "raza" por "tradición", si bien suaviza un tanto la expresión, no cambia un ápice su fondo: la afirmación de ese "misterioso" "espíritu" que incesantemente "transmigra" de generación en generación. Un "espíritu" que no es otra cosa que la esencia del "alma nacional", la "tradición", un ente que se halla en el fondo irreducible de todos los españoles y les confiere su carácter hispano.

A la vista de la repetida utilización del término "raza" por parte de Pidal, cabe la tentación de pensar que Pidal creía en una suerte de racismo biológico, es decir, que el carácter español se llevara en la sangre y se heredara a través de ella. Es un tema en el que debemos rehuir los simplismos. En principio, la mayoría de las afirmaciones de Pidal son incomprensibles si no se ponen en relación con algún tipo de teoría biológico-racial, pero no parece que sea un factor al que Pidal dedicara una especial atención. Por ejemplo, Pidal considera que la hegemonía que Castilla ejerce sobre España tiene una cierta base biológico-racial²⁴ ya que Castilla fue, según se nos quiere dar a entender, la única zona de la península poblada por celtas, pero nunca hace especial hincapié en ello. Asimismo, su germanismo, la primacía que concede a los godos en la definición de lo español y la explícita marginación de los árabes, sólo pueden explicarse si se ponen en relación con una cierta teoría biológico-racial. Pero el "misterioso vínculo de raza" citado por Pidal aparece más bien como algo puramente metafísico, sin un soporte material explícito más allá de la propia idea de España, y parece estar más en relación con las teorías de *la raza, el medio y el momento* de Taine, o incluso *la tierra y los muertos* de Barrés, que con un racismo biológico estricto. Otro ejemplo: a ningún científico serio (y Pidal lo era) se le escaparía que, según los parámetros científicos de la época, Ercilla no tenía ningún vínculo biológico-racial con el autor del *Poema del Mío Cid*, ya que era hijo de hidalgos vascos naturales de Bermeo, es decir, y vuelvo a repetir que según los parámetros científicos de la época, de

²⁴ Véase este texto del capítulo II: "Mientras León, lo mismo que la mayor parte de Aragón y Cataluña, renacen sobre un fondo de población ibérico, Castilla se reconstruye sobre un fondo celtibérico. Acaso esta es la causa de la fisonomía especial con que Castilla aparece en la historia y de la hegemonía decisiva que ejerció en la trabajosa reconstrucción de España; acaso pudiera deberse también a la acumulación en esa tierra de ciertos elementos germánicos. Lo cierto es que Castilla es, entre todos los pueblos de la Península, el único que heredó la poesía heroica de los visigodos." (1910c:159-160).

una raza biológica absolutamente distinta a la castellana (no solo no era ni celta, ni germano, ni romano, ni visigodo, sino que ni siquiera era indoeuropeo). Es altamente improbable que Pidal fuera ajeno a este detalle. Por supuesto, de este hecho no debemos deducir lo absurdo de la teoría de Pidal, sino la sospecha de que nuestro autor no relacionaba directamente el *alma nacional* con características biológico-raciales, sino más bien con un cierto elemento metafísico misteriosamente impreso en todos los españoles. En consecuencia, la "tradición", tal como la entendía Pidal, parece ser una entelequia carente de ningún soporte material más allá de la idea de España que el propio Pidal previamente había concebido. Una de las características de este ente espiritual sería el *realismo*, tan permanentemente reflejado en la literatura española desde el Mío Cid; otro sería la *sobriedad*, etc.

La primacía que Pidal otorga a estos misteriosos vínculos metafísicos sobre cualquier elemento material (la raza en sentido biológico, es decir, la sangre) puede detectarse también en este texto del capítulo V:

"Según el pangermanismo, que atribuye toda producción genial a la levadura germánica extendida por el mundo, la decadencia española procede de la extinción de los elementos germánicos en España, de la receltiberización nacional. Si tan fantástica doctrina tuviese algún fondo de verdad, en nuestro caso la receltiberización hubiera sido un hecho venturoso, porque mediante él había cobrado vida más intensa el género épico." (1909a:V,3)

De este texto debemos deducir dos cuestiones: en primer lugar, Pidal no está de acuerdo en reducir el europeísmo al germanismo, que no es sino uno de los elementos que configuran Europa (en oposición al *Oriente* islámico); y en segundo lugar, niega que pueda hablarse de la extinción de los elementos germánicos (godos) en España. En ambos casos, se niega a aceptar los postulados más puramente germanistas y biológico-racistas de las teorías indoeuropeístas, en favor de un europeísmo de base preferentemente cultural (no biológica), integrador de los diversos elementos celtas o latinos de Europa, es decir, un europeísmo opuesto ante todo al *Oriente* islámico²⁵. Copiaremos un último texto en el que de nuevo aparece con claridad una referencia a Taine:

"Cierto que la epopeya francesa aparece más brillante y lujosa, más dotada de intención y habilidad artísticas, pero es sin duda también más amanerada que la española. Esta sobresale en la inspiración directa y profunda de la realidad, y como retrato fiel de la raza y el terreno donde se desarrolló ganando en vigorosa individualidad lo que pierde en generalidad." (1909a:I,55)

A modo de conclusión, constatamos que los titánicos esfuerzos de Pidal por situar a España en el grupo de naciones europeas más desarrolladas, con un específico desmarque de su herencia musulmana aunque sin caer en la tentación de un germanismo estrictamente biológico, tiene mucho que ver tanto con el substrato básicamente romántico de su pensamiento, así como con la fuerte impronta positivista de sus ideas. Ambos elementos aparecen estrechamente entrelazados y, en ocasiones, como en el caso del romance de

²⁵ Considero innegable que este tipo de teorías culturalistas o metafísicas se apoyan, en último término, en un substrato biológico-racista, pero no debemos reducir un fenómeno intelectual tan complejo a germanismo estricto, ni pensar que se manifiesta exclusivamente a través de teorías biológicas, sino también de diferencias culturales (civilizaciones, culturas). La referencia de mis reflexiones sigue siendo Edward Said (1978) y (1993).

Gaiferos, la decidida voluntad europeísta de nuestro filólogo le lleva a mantener teorías ciertamente arriesgadas aun en los parámetros de su época. Una prueba evidente de que, en Pidal, la voluntad europeísta, derivación de su apasionado sentimiento nacional, es la que marca la pauta que deben seguir sus investigaciones científicas, y no al contrario.

II.3.4.-UNIDAD DE ESPAÑA Y HEGEMONIA CASTELLANA

Una suerte de misterioso *destino manifiesto* planea permanentemente sobre la obra de Pidal: la unidad de España. Toda la historia de la Península Ibérica parece resumirse en una lucha constante, heroica, ininterrumpida, en pos de la ansiada unidad nacional. Dicho en otras palabras, para Pidal cualquier hecho relevante de la historia de la península puede y debe ser interpretado desde ese punto de vista. Por supuesto, en su calidad de filólogo su atención se dirige fundamentalmente hacia la historia de la literatura y, dentro de ella, al género en el que más claramente se manifiesta el espíritu nacional: la épica. En este apartado nos proponemos demostrar hasta qué punto este planteamiento fundamental subyace a sus textos de 1909. Comenzaremos por citar el párrafo inicial del capítulo II, "Castilla y León":

"La unidad política de España, sólo realizada completamente por los reyes visigodos y los de la casa de Austria, tuvo alternativas muy profundas; anhelada a veces por algunos espíritus elevados, y protestada a menudo por la rivalidad de las partes mal unidas, fue preocupación de unos u otros. El catalanismo de nuestros días, en uno de sus aspectos, no por cierto el más noble ni el más fecundo, es un recuerdo actual de estas rivalidades, recuerdo pálido si se le compara con la viva y sangrienta antipatía que, por ejemplo, separó a León y Castilla en otro tiempo." (1910c:159)

De acuerdo con este texto, la historia de España puede ser sintetizada como una lucha constante por la consecución de la "unidad política" que sólo se ha logrado "completamente" en dos ocasiones: con los reyes visigodos (siglos V-VIII) y con la casa de Austria (siglos XVI-XVII). Notemos que en ambos casos la "unidad política" de España incluye todo el territorio de la Península Ibérica (es decir, incluye Portugal). Diversas circunstancias explican tanto lo efímero de esa unión como la lucha constante por rehacerla, fenómenos ambos que, según nuestro autor, pueden detectarse al menos desde la llegada de los visigodos (siglo V) hasta la actualidad (siglo XX).

Aunque nuestro filólogo dedicará gran parte de sus investigaciones al estudio pormenorizado de tales circunstancias, nos adelanta una que, de momento, podemos considerar como la síntesis de todas ellas: "la rivalidad de las partes mal unidas". Esta "rivalidad" no es un fenómeno que pueda explicarse por circunstancias históricas particulares en cada caso, sino que es inherente a la propia historia de España, hasta tal punto que se manifiesta tanto en el siglo XI ("la viva y sangrienta antipatía que separó a León y Castilla") como en el siglo XX ("el catalanismo"). Dicho en otros términos: la historia de España es el resultado de la lucha entre dos fuerzas metafísicas antitéticas, una de las cuales empuja hacia la "unidad política" mientras la otra provoca su separación, al espolear "la rivalidad de las partes mal unidas". Puede decirse que en este sucinto párrafo hallamos sintetizada toda la filosofía de la historia de Pidal. Volveremos sobre este tema en

numerosas ocasiones a lo largo de este estudio, pero de momento nos interesa subrayar que nuestro filólogo formula esta idea fundamental ya en 1909, y que lo hace como conclusión natural de una serie de investigaciones acerca de la épica castellana que ha venido realizando en los últimos quince años²⁶.

Pero profundicemos algo más en la filosofía de la historia de Pidal. Aunque sea un punto aún por dilucidar, en estas fechas no parece creer que las naciones surgen totalmente armadas de la cabeza de Zeus, sino que hace hincapié en una edad heroica no muy prolongada, en la cual la nación surge en el fragor de una "edad bárbara" y cruel. En nuestro caso, en los siglos X-XI estamos asistiendo al nacimiento de la nación española, que surge de las luchas entre Castilla y León por un lado, y moros y cristianos por otro. Sin embargo, la existencia misma de España parece ser anterior a la formación de la nación española en el siglo XI. Una larga cita nos sintetizará las ideas de Pidal en este punto:

"Los pueblos germanos que se establecieron en España profesaban la herejía arriana y un altivo exclusivismo de raza; y ambas cosas les mantuvieron muy aislados de la población romano española, que era ortodoxa atanasiana. Más de siglo y medio tardaron los visigodos en abjurar el arrianismo, y más de dos siglos en abolir la prohibición de matrimonios entre sí y los hispano-romanos. Con estos dos importantes acontecimientos, la nación parecía ya constituida; mas apenas habían pasado sesenta años, fue arruinada tan laboriosa y deseada obra con la invasión de los árabes. Este nuevo pueblo, antes desconocido de la Historia, se levantaba ahora con un vigor increíble; en un empuje conquistaba gran parte de Asia y de África y se arrojaba irresistible sobre Europa. España recibió este choque y sucumbió, sufriendo la crisis más grave de su historia, a que le condenaba su extrema situación geográfica entre los pueblos europeos. La cordillera pirenaica fue el manto protector que amparó los pocos espíritus independientes que pudieron huir de la invasión árabe. Sólo al abrigo de esos montes van surgiendo pequeños núcleos de resistencia, empeñados en una empresa común, unidos por el antiguo nombre de España y por el de Cristo, pero generalmente aislados y con distinto carácter. Así van creciendo el reino de León, tradicionalista, heredero de todo el mecanismo político de la extinguida Monarquía visigoda; Castilla, rebelde a esa tradición, innovadora y llena de aspiraciones; Navarra, resurgiendo con el espíritu indomable y apartadizo de los vascos; Cataluña, nacida como una prolongación de la Aquitania, antes de tener la conciencia de su personalidad hispánica. Mientras León, lo mismo que la mayor parte de Aragón y Cataluña, renacen sobre un fondo de población ibérico, Castilla se reconstruye sobre un fondo celtibérico. Acaso ésta es la causa de la fisonomía especial con que Castilla aparece en la historia y de la hegemonía decisiva que ejerció en la trabajosa reconstrucción de España; acaso pudiera deberse también a la acumulación en esa tierra de ciertos elementos germánicos. Lo cierto es que Castilla es, entre todos los pueblos de la Península, el único que heredó la poesía heroica de los visigodos." (1910c:159-160)

Vemos que diversos "pueblos germanos" llegaron a "España", cuya población, en consecuencia, es calificada de "española" (más exactamente, "romano española"). Sin embargo, la fusión de "romano españoles" y "visigodos" a través de la religión común y los matrimonios mixtos parece ser la condición para la "constitución" de la "nación". Cabría pues deducir que, para Pidal, aunque la existencia de España y los españoles es anterior al siglo V, es la llegada de los germanos (fundamentalmente visigodos) y su fusión con la población de la península lo que da lugar a un temprano nacimiento de la nación española en el siglo VII. Sin embargo, la invasión de los "árabes" hace "sucumbir" este feliz acontecimiento y "España" se sume en "la crisis más grave de su historia". Sigue una larga

²⁶ Repetimos una vez más: sus textos de 1909 no son sino una primera gran síntesis de sus investigaciones anteriores.

y penosa recuperación en la cual van surgiendo "pequeños núcleos de resistencia" que se hallan "unidos en una empresa común", que no es otra que la reconstrucción de la primitiva unidad nacional, rota por la invasión árabe. Pidal completa el cuadro con una somera caracterización de cada uno de estos "pequeños núcleos", resaltando ante todo a Castilla, que ejerció la "hegemonía decisiva" en la "reconstrucción de España".

El hilo conductor de todo el razonamiento es un vigoroso europeísmo de matiz germanista. Aunque la existencia misma de España es anterior a la llegada de los visigodos, su constitución como nación pasa por la fusión con los elementos germánicos, que parecen aportar una especie de plus europeo indispensable para el éxito de la mezcla. El hundimiento del reino visigodo se explica ante todo como el resultado de un choque entre los árabes y "los pueblos europeos", en el cual España llevó la peor parte debido exclusivamente a su situación geográfica. Por supuesto, a Pidal le resulta inimaginable que la nación española pueda constituirse mediante la fusión de árabes y "españoles": España es irrenunciablemente europea, de un europeísmo absolutamente incompatible con la religión musulmana y, al mismo tiempo, intrínsecamente fundido a los pueblos germánicos. La oposición entre Europa y el Islam es absoluta. Desde este punto de vista el cristianismo es para Pidal, no la religión verdadera (como defendería un católico militante) sino un elemento cultural inherente a Europa.

El europeísmo es, asimismo, el factor fundamental que explica la hegemonía de Castilla en el proceso de "reconstrucción" nacional. Castilla es el más europeo de los "núcleos" que se constituyen en esta época: "Mientras León, lo mismo que la mayor parte de Aragón y Cataluña, renacen sobre un fondo de población ibérico, Castilla se reconstruye sobre un fondo celtibérico"²⁷. Notemos que Pidal elude citar el problemático núcleo vasconavarro, cuyo encaje en su paradigma no es fácil debido a los oscuros orígenes de los vascos y su idioma. Pero la cuestión central es que Pidal explica la hegemonía de Castilla dentro de España debido a la existencia de una especie de plus de europeidad en su territorio, que se debe a dos razones: la presencia especialmente densa del elemento celta en su población y "la acumulación en esa tierra de ciertos elementos germánicos". Cita dos de ellos: el derecho germánico²⁸ y la literatura épica.

²⁷ Conviene recordar que mientras los celtas son pueblos de evidente stirpe indoeuropea, el origen de los iberos y de su idioma aún no ha podido ser determinado; en todo caso, no parece europeo, sino más bien mediterráneo o, en la terminología de la época, semita (como los fenicios, árabes, judíos, etc.). Una anécdota de Julio Caro Baroja nos ilustrará sobre la importancia de estas cuestiones en el primer tercio del siglo XX: "He oído de testigo presencial que una vez, en Barcelona y en una sociedad científica, don Telesforo [Aranzadi] llegó casi a las manos con un hombre de su época: el geógrafo don Gonzalo de Reparaz. ¿La causa? El vasco-iberismo. Reparaz no solamente seguía la doctrina en su forma humboldtiana, sino que la completaba con la tesis (muy extendida hasta hace poco) del africanismo de los iberos. Hablarle a don Telesforo de que los 'iberos africanos' eran antepasados de los vascos era poco menos que insultarle." (Caro Baroja, 1972:240-241).

²⁸ Aparentemente, es León la que aparece como heredera y continuadora de la monarquía visigótica ("Así León fue en los cuatro primeros siglos de la reconquista mirado por los otros estados cristianos de la Península como legítimo heredero del imperio visigodo"(1910c:160)), y este hecho se manifiesta como un especial apego al código de leyes visigótico. Pero dicho código es un descendiente directo del derecho romano: "sabido es que el código Visigótico se dejó influir demasiado por el derecho romano y el eclesiástico, de modo que contrariaba las costumbres más arraigadas de los germanos, como la venganza privada, que alienta en el fondo de toda la epopeya, y el duelo judicial" (1910c:160), mientras que las nuevas leyes dictadas por los condes castellanos "no eran, en muchos casos, sino supervivencias de antiguas costumbres

En este contexto, ¿qué sentido tiene hablar de poesía épica? Creemos que resulta evidente: la presencia de los cantares de gesta en Castilla, y exclusivamente en Castilla, es la prueba positiva tanto de la europeidad de España como de la hegemonía castellana dentro de ésta. Es, asimismo, la manifestación suprema de la nacionalidad española en el marco de su intrínseca europeidad. Es, en definitiva, la revelación más preclara del ente metafísico que gobierna la historia de España y la conduce de una manera inexorable a la reconstrucción de la unidad nacional, a fin de que pueda relacionarse en plena igualdad con el resto de naciones europeas, de las cuales, como de costumbre, el paradigma es Francia:

"Literariamente se distinguió también Castilla de todas las demás regiones por haber sido la única dentro de la Península que heredó la poesía heroica de los visigodos; esta delimitación es análoga a la que ocurre en Francia, donde la epopeya es de origen franco y radica primitivamente sólo en el Norte del territorio, en especial en la parte lindante con Alemania, donde el germanismo fue más vigoroso, en la antigua Austrasia (en la Lorena) y en las regiones limítrofes de la Nustria (en Flandes y Picardía)." (1910c:161-162)

Esta referencia constante y prácticamente exclusiva a Francia es la que nos lleva a calificar el pensamiento de nuestro filólogo como europeísta antes que germanista. Por otra parte, puede evidentemente ser considerado germanista, siempre y cuando no se entienda con ello una especial referencia a la cultura y nación alemanas, sino a la interpretación germanista de la historia francesa, exactamente en la misma línea que su maestro Gaston Paris, que suele ser caracterizado (lo mismo que Taine) como un ilustre germanista francés. Desde este punto de vista, el pensamiento de Pidal puede ser resumido como un intento de adaptar el paradigma germanista francés a la historia de España²⁹.

A renglón seguido Pidal pasa a narrar la historia del enfrentamiento entre Castilla y León en el siglo XI, guiándose casi exclusivamente de fuentes épicas. O lo que es lo mismo: según Pidal, la historia de la literatura castellana del siglo XI es en lo sustancial la narración del sangriento enfrentamiento entre ambos reinos. En cualquier caso, la íntima

germánicas" (1910c:161). Por lo tanto, "Castilla se levantó en frente, con una tendencia revolucionaria e innovadora" (1910c:161), que se manifiesta en su negativa a aceptar el código visigótico y su pretensión de dictar sus propias leyes ("los condes se aplicaron a dictar pequeños códigos para cada ciudad según los usos propios de cada una, a dar privilegios y exención de caballeros a cuantos servían en la guerra con un caballo de batalla, aunque por su nacimiento no perteneciesen a la casta de los hidalgos, a suavizar la servidumbre, hasta extinguirla muy luego, y pronto Castilla se distinguió de León por una variada y nueva legislación municipal y por una constitución democrática de la caballería, que en todas partes era esencialmente nobiliaria" (1910c:161). Debemos concluir, pues, que bajo su aparente "tendencia revolucionaria e innovadora" Castilla es mucho más fiel a la tradición germánica que León, que "se dejó influir demasiado por el derecho romano y eclesiástico".

²⁹ Al editar este texto en 1945, Pidal hace algunas modificaciones, no muchas, lo que prueba que sus conclusiones de 1909 no cambiaron de modo significativo hasta su muerte. Solamente he detectado dos cambios que rebasan la mera corrección de estilo o matización intrascendente: así, por ejemplo, sustituye "la nación parecía ya constituida" (1910b:159) por "la unificación nacional parecía ya constituida" (1945a:37); además, a la frase clave: "Mientras León, lo mismo que la mayor parte de Aragón y Cataluña, renacen sobre un fondo de población ibérico, Castilla se reconstruye sobre un fondo celtibérico" (1910b:160) le añade la expresión "Simplificando mucho las cosas, podríamos decir que..." (1945a:38). En ambos casos se limita a suavizar un tanto la expresión, manteniendo intacto el contenido. Es decir, podemos aventurar la hipótesis que desde 1909 hasta su muerte, Pidal se preocupó de suavizar y matizar un tanto sus afirmaciones, pero el fondo general de las mismas, su contenido básico, permaneció intacto.

fusión entre historia y literatura, el carácter eminentemente histórico de la épica castellana, es condición inexcusable para el sostenimiento del conjunto del edificio intelectual. Evidentemente, Pidal no se propone investigar unos determinados poemas épicos, ni siquiera unos determinados hechos históricos, sino que, al contrario, nuestro filólogo se pretende analizar las características principales, esenciales, intemporales, del "alma nacional", a través del estudio de dos poemas épicos castellanos:

"Estos dos nombres, Castilla y León, que hoy nos suenan como indisolublemente unidos, tardaron mucho en soldarse así. Los vaivenes de su acercamiento y repulsión dejaron honda huella en la historia de los siglos X al XIII, y es por demás interesante ver cómo este aspecto de la fermentación nacional se refleja en la literatura antigua, en dos poemas cuyo diferente espíritu quiero mostraros." (1910c:159)

Se trata del *Poema de Fernán González* y el *Cantar del Cerco de Zamora*. Pidal dedicará la mayor parte de este capítulo a la narración de los hechos contenidos en estos dos cantares de gesta que, conviene recordarlo, en ninguna parte se conservan como tales, sino que su existencia es deducida a partir de textos prosificados en las crónicas históricas³⁰. Por otra parte, comprobamos una vez más que Pidal no se limita a estudiar los poemas en sí mismos sino que, por ejemplo en este caso, el objetivo fundamental de nuestro crítico es mostrar el "espíritu" que los anima. Y en este aspecto, establecerá una diferencia radical entre ellos y la obra suprema de épica española, el *Poema del Mio Cid*:

"La inspiración de la venganza y de la hostilidad feudal contra León no podía hacer del *Poema de Fernán González* un poema nacional. Pero la elevación artística que se descubre en el poema del *Cerco de Zamora*, la superior comprensión de los elementos que en él todavía luchan, nos anuncia que esa epopeya, olvidada de la discordia, podrá llegar a producir una obra maestra, que, más que castellana, pueda ser verdaderamente nacional.

Esta obra es el *Poema de Mio Cid*."(1910c:182-183)

Una epopeya "verdaderamente nacional". Ahí está el quid de la cuestión. En último término, todas las investigaciones de Pidal en torno a la historia y la literatura españolas giran siempre alrededor de ese único sol esplendente. De ahí sus alusiones a un incierto

³⁰ Son ejemplos típicos de *textos perdidos* cuya existencia preconiza nuestro filólogo basándose en su paradigma de la épica española. En concreto, respecto al *Poema de Fernán González*, Pidal nos dice que "fue escrito hacia 1250 por un monje de San Pedro de Arlanza, ilustre monasterio de Castilla. Es pues, un poema más erudito que popular; pero inspirado indudablemente en otro poema popular anterior, como bien se ve por el tono de muchos episodios" (1910c:162). Dicho en otras palabras, la existencia de dicho poema épico es una hipótesis de Pidal basada en sus conocidos métodos de crítica textual. Respecto al otro poema, el *Cantar del Cerco de Zamora*, Pidal nos dice que "No se conserva sino reducido a prosa [en nota: "En la *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid, 1906; página 493 b y siguientes"] así que no podremos dar una idea de sus pormenores de ejecución, pero sí de su plan y pensamiento"(1910c:169). En la edición de 1945 añade como fuente otra crónica, la conocida como *Crónica de 1344*. Algo más adelante, Pidal afirma explícitamente: "Desde aquí hasta la muerte del rey Fernando hago el relato siguiendo las líneas generales del que contenía el *Cantar del cerco de Zamora*, según se prosifica en la *Primera crónica general* pero ampliándolo considerablemente con pormenores del *Cantar del rey Don Fernando*" (1910c:170 nota) y añade que, a pesar de que su existencia es negada por Baist, "la *Crónica de 1344* contiene un amplio resumen del *Cantar de Don Fernando* [...] que con ayuda de otros documentos restauraré en otra ocasión."(1910c:170 nota). Resumiendo, la existencia de este cantar es, de nuevo, una hipótesis de Pidal, que cree haberlo descubierto intercalado en los textos de dos crónicas de los siglos XIII y XIV, completando su relato con detalles tomados de otro cantar (el de don Fernando) cuya existencia también supone (a pesar de que es explícitamente negada por algunos).

"espíritu" que pretende detectar y estudiar en los cantares de gesta³¹. Estudiemos ahora su manifestación suprema: el Cid.

"La jura de D. Alfonso es un hecho histórico, referido por el contemporáneo Pedro, obispo de León, quien nos dice que el rey juró ante doce caballeros. La idealización de nuestro poema consiste en suprimir estos doce caballeros y personificar en el Cid toda Castilla, dejándole solo frente a su rey" (1910c:177)³²

El Cid es pues el español por excelencia, español arquetípico en un sentido plenamente platónico, prácticamente una manifestación del *alma nacional* en estado puro. Por eso es tan importante estudiar su vida y hazañas, ya que son la vía más segura para determinar en que consiste la esencia de la españolidad, su *espíritu*, su *alma nacional*³³. Inmerso en una espiral creciente de entusiasmo nacionalista, Pidal enfoca su labor de crítica filológica dentro de unos parámetros muy alejados de lo que generalmente se entiende por prácticas académicas. Así, se enfrasca en una vigorosa vindicación del héroe castellano, injustamente vilipendiado por españoles y extranjeros (Masdeu, Dozy). Tras hacer mención

³¹ Aparte de las alusiones explícitas, abundan otras implícitas que nos muestran el paradigma sobre el que se asienta la investigación de Pidal: "Castilla, hecha reino y unida a León en la persona de D^a Sancha y de su marido D. Fernando, se sintió desde luego superior al antiguo reino, su rival, y concibió el pensamiento de ser ella el centro de la unidad política de la mayor parte de España [...] El entusiasmo popular que despertó en Castilla la unión de los dos reinos...[...] Pero esta unidad, tan deseada por Castilla..." (1910c:168). En los tres casos destaca el hecho de que Pidal personifique a Castilla y le atribuya cualidades propias de seres humanos ("Castilla... se sintió... concibió... deseó..."). Notoriamente, concibe la nación como un ente metafísico vivo e inmortal capaz de sentir, pensar y actuar autónomamente, más allá de las personas que la habitan. De hecho, supone que estas personas están imbuidas de (¿poseídas por?) un espíritu nacional que rige sus deseos y sus vidas de un modo absoluto y les empuja imperativamente a la unidad nacional. Un ejemplo más: "Sancho, representante del pensamiento de hegemonía de Castilla..."(1910c:168), que en la ed. de 1945 aparece así: "Sancho, en quien encarnaba el pensamiento de hegemonía castellana..."(1945a:48). Es decir, el rey Sancho no es sino la "encarnación" del espíritu nacional castellano/español, un mero instrumento de este ente metafísico que lo posee de un modo cuasi-demoníaco y le dicta una conducta acorde con sus particulares fines: la unidad nacional.

³² En 1945, Pidal modifica un tanto la forma, pero no el contenido de esta afirmación: "La jura de don Alfonso es sin duda un hecho histórico, aunque sólo la hallemos en historiadores del siglo XIII. La idealización de nuestro poema consistirá en olvidar el carácter obligatorio de tal juramento, presentándolo como una exigencia particular del Cid, y personificando en éste a toda Castilla, dejándole solo frente a su rey." (1945a:59).

³³ "Como vemos, la biografía del Cid necesita profundo comentario, pues toca a la historia de España en la segunda mitad del siglo XI, y en ella se mezclan las hazañas, los ideales y las pasiones de la época, reforzados por una voluntad de la más alta eficacia. El Cid es la figura representativa de la España cristiana medioeval en todo su vigor y acentuación, con sus condiciones especiales de fraccionamiento político, con su convivencia de razas y religiones, con su mezcla de leyes y costumbres romanas, germánicas y musulmanas. El tipo del Cid aparece recargado con todos los caracteres históricos del hidalgo; es la consagración del vasallo siempre leal, aunque llega, hostigado, a imponerse violentamente a su rey; es la glorificación del conquistador que aparece admirable, aunque todavía manchado con el sudor, el polvo y la sangre de la batalla; en él se encuentran además los rasgos salientes del alma castellana, su empuje temerario, su individualismo bravío. Por esto fue cantado el Cid, como personificación de la España y de Castilla. Castilla tomó sobre sí la más grande parte de la reconquista de España y toda la formación de la unidad nacional. Dio prueba de la fecundidad de su acción cuando en uno de los momentos más comprometidos de la reconquista, amenazada del peligro almorávide, pudo desprenderse de un héroe que realizó por su sola cuenta su vasto plan histórico e hizo temblar a todos los musulmanes de la península con su orgullosa amenaza." (1910d:267-268). Destaquemos las expresiones "en él se encuentran además los rasgos salientes del alma castellana" y "personificación de la España y de Castilla".

del frustrado proceso de canonización entablado por Felipe II, recoge las mayores infamias escritas contra él para rechazarlas una a una: se exagera, se descontextualiza, se cae en anacronismos, etc.³⁴. Pidal justifica la notoria crueldad del Cid en base a necesidades de guerra, que en aquella época "era tan feroz como nunca" (1910d:265), y la compara, favorablemente con las brutalidades cometidas por los normandos en la toma de Barbastro de 1064, absolutamente gratuitas (en cambio las del Cid se deberían exclusivamente a razones de guerra). En la edición de 1945 acentúa aún más esta defensa del Cid; así, afirma que "La ocupación de Valencia por el Cid, como es natural, no se hizo sin los despiadados estragos de la guerra" (1945a:71). Pero el argumento decisivo de nuevo es el europeísmo: "La conquista de Valencia fue el gran servicio que el Cid prestó a la cristiandad [...] El historiador alemán V.A. Huber considera bien el servicio que desde Valencia prestó el Cid, no sólo a España, sino a Europa" (1910d:266-267). De nuevo europeísmo, unidad nacional y hegemonía castellana se entrelazan constantemente.

Continúa con un resumen del *Poema* que sigue básicamente los postulados de su edición crítica: recalca su alta calidad poética, su "carácter esencialmente histórico" (1910d:278), "la altura moral de nuestro juglar"(1910d:279), etc., por oposición a otros poemas épicos nacionales "el juglar, sin falsearla, idealiza la realidad que contempla" (1910d:278). Poco a poco se interna en una reflexión acerca del carácter nacional de los españoles que a partir de esta fecha se convierte en una constante en su obra. Pero es importante subrayar que en este texto el carácter nacional se deduce directamente de un poema épico, sin más apoyatura erudita, reflexiones o mediaciones. En este poema el *alma nacional* se manifiesta en toda su prístina pureza. Es especialmente interesante el siguiente párrafo:

"Entre las obras coetáneas análogas de otras literaturas, el poema de Mío Cid se distingue por el más absoluto realismo de concepción y de estilo. Y así el primer monumento conservado de las tres [sic] literaturas peninsulares es la primera obra capital de ese realismo que tanto domina en el arte español, y que, con diferencias de épocas y de cultura, se encontrará en grandes genios de los siglos de oro. En vano se buscará en un cuadro de Velázquez cualquier idealización artificiosa o el más leve efectismo, sino un trozo de realidad fuertemente concebido por el artista y trasladado al lienzo con energía y evidencia, sin sombra de esfuerzo ni de amaneramiento alguno: arte supremo que se esconde a los ojos que lo contemplan, para dejar absolutamente clara la visión de la realidad. Nada más semejante, salvada la diferencia técnica, que el cuadro de la Rendición de Breda y el Poema del Cid. La misma sincera elocuencia que se admira en aquella hazaña pintada por Velázquez, la misma, en substancia, se descubre en la epopeya narrada por el obscuro juglar; la misma nobleza de alma que Justo descubre en el pintor de la Rendición de Breda, es la que nosotros hemos admirado en el poeta del Cid; y hasta aquel Espinola del cuadro que al rendir una plaza, juzgada inexpugnable por la Europa entera, muestra

³⁴ Para Dozy, el Cid era "un terrible aventurero que había pasado sus mejores años al servicio de los reyes moros de Zaragoza, –que combatía como mercenario, ora por Cristo, ora por Alláh– que desoló de la manera más cruel una provincia de su patria, –que vivía medio a lo morisco, medio a lo cristiano,– que exaltaba su imaginación haciéndose leer los hechos de los famosos capitanes árabes, de quienes aprendió demasiado bien el dicho de Mahoma 'hacer la guerra es engañar', –que faltaba a sus capitulaciones y juramentos más solemnes,– que quemaba vivos a sus prisioneros o los hacía destrozarse por sus perros." (1910d:261). "El Cid modernamente ha sido juzgado [en 1945 añade el adjetivo "malévolamente"] sin tener en cuenta las costumbres de su época, y es más, como hemos visto, sin tener presentes las obligaciones y derechos que instituciones ya muertas creaban para él [...] se reconstruye el carácter del héroe tomando como datos los insultos que sobre él arrojó el odio, sin atenuarlos ninguna vez y agravándolos alguna, de modo que el Cid pintado por Dozy resulta peor todavía que el Cid pintado por sus enemigos" (1910d:265-266).

por toda ostentación de victoria una bondadosa sonrisa, recuerda al Campeador del poema, que, después de vencer todo el poder de Marruecos, aparece animado de un llano y hermoso reir: 'Alegraos myo Cid, fermoso sonrrisando'" (1910d:281)

La identificación explícita entre *el Poema del Mío Cid* y la *Rendición de Breda* de Velázquez sólo puede hacerse inteligible si aceptamos que un mismo *espíritu* se manifiesta en ambas. Una misma *alma* en permanente proceso de transmigración. De este modo, el estudio de la historia y la literatura españolas se reducen a la determinación de las características esenciales, inmutables, de este espíritu: es evidente que para Pidal todas ellas se hallan codificadas en lo que se nos presenta como la manifestación más pura de dicho *espíritu*, el *Poema del Mío Cid*. ¿Cuáles son las cualidades de nuestro héroe según el *Poema*?

En primer lugar su europeidad. Ya hemos hecho referencia al Cid como salvador de Europa frente de la amenaza de los almorávides. Ahora resaltamos la identificación explícita de la conquista de Valencia con la rendición de Breda, el último gran triunfo europeo de los inmortales Tercios de Flandes. La vocación imperial del nacionalismo pidalino es incuestionable, y se afirma por vía del europeísmo: no olvidemos que en 1909 todas las grandes naciones europeas (Francia, Inglaterra, Alemania, incluso Austria-Hungría)³⁵ son grandes imperios (europeos o coloniales).

En segundo lugar, el nacionalismo unitarista del poema se combina con una apología de la hegemonía castellana, que desemboca en un tangible anticatalanismo. Pidal no se contenta con reiterar el carácter nacional del *Poema*, sino que establece una identificación entre dicho carácter y la reconstrucción de la unidad nacional, rota por la invasión árabe³⁶. Lo cual le conduce, inexorablemente, a la cuestión catalana. En una línea muy similar a la que enunciábamos al principio de este apartado, nuestro filólogo considera que las claves de comprensión del problema catalán del siglo XX se hallan codificadas en el *Poema del Mío Cid*. Repasemos pues las relaciones del Cid con el conde de Barcelona.

Su posición puede resumirse con gran facilidad: tanto en el siglo XI como en el XX, los catalanes deben aceptar la hegemonía castellana, de la cual obtendrán grandes

³⁵ Muy pronto las ambiciones imperiales también se manifestarán en Italia; también Estados Unidos, incluso Japón o Rusia... nos hallamos en la época dorada del imperialismo. Pero, en nuestra opinión, a diferencia de todos ellos el imperialismo de Pidal no tiene ambiciones territoriales: tratamos esta cuestión en el apartado 4.1.3.

³⁶ "Gastón París notaba en la Chanson de Roland un espíritu nacional, religioso y guerrero que casi falta en los Nibelungos, mientras éstos ofrecen aspectos más humanos, conmovedores y simpáticos que la Chanson de Roland. Por su parte el poema de Mío Cid es profundamente nacional y humano a la vez. Es nacional por la guerra religiosa y patriótica que le llena; es nacional por el héroe que concibe y expresa solemnemente su ambición de someter toda la morisma y cobrar tributo de Marruecos; es nacional por su espíritu democrático, pues es el espíritu mismo del pueblo español el que alienta en ese 'buen vasallo que no tiene buen señor', en ese simple hidalgo que, despreciado por la alta nobleza y abandonado de su rey, lleva a cabo los más grandes hechos; es nacional, en fin, por abarcar en su acción la vida de la patria entera, con sus revueltos elementos mal avenidos y hostiles a veces, pero unidos en amistad final. Mas, a pesar de su pronunciado carácter histórico, guerrero y nacional, tiene un interés general y humano, y no nos pinta sus personajes, como la Chanson de Roland, siempre vestidos de triple lorica, bajo la cual piensa y obra siempre el barón feudal." (1910d:279-280). Es evidente que, para Pidal, el "espíritu nacional" es inconcebible al margen de la consecución de la unidad político-territorial de la Península Ibérica.

beneficios; en caso de que no lo hagan de grado, los castellanos deben utilizar la fuerza, pero una vez obtenida la victoria deben hacer gala de generosidad; los catalanes asumirán rápidamente su posición y trocarán sus absurdas pretensiones por una absoluta entrega al ideal hispano. Sigamos el texto: repasemos las relaciones del Cid con el líder de los catalanes de su tiempo, el conde de Barcelona. A decir de Pidal, el Cid histórico tuvo dos encuentros bélicos con el conde de Barcelona. En ambos le derrotó y le hizo prisionero.

En el primero, el conde de Barcelona y otros grandes señores catalanes y franceses han cercado el castillo de Almenar, en ese momento en manos del rey de Zaragoza, cuyas tropas manda el Cid³⁷. Aunque el héroe castellano aconseja al rey moro de Zaragoza negociar, éste se niega y los catalanes desprecian a su mensajero. La reacción es fulminante: "Airado entonces el Cid, mandó armarse a los suyos, y presentó batalla a los situadores, les hizo levantar el cerco, prendiendo al mismo conde de Barcelona con muchos catalanes y cogiendo rico botín. El Cid retuvo a los prisioneros cinco días, para probarles que nadie los arrancaba de su cautiverio, y luego los dejó ir libres." (1910d:263).

En el segundo, vemos como los catalanes siguen sin escarmentar. Dueño ya el Cid de Valencia, el conde de Barcelona intenta apoderarse de la ciudad: "Cuando el conde de Barcelona se presentó a disputarle Valencia, el Cid le aprisionó otra vez; pero ahora le quiso hacer sentir todo lo humillante de esa segunda prisión: le trató con dureza, le hizo pactar un rescate de 80.000 marcos de oro, así como a los demás catalanes otras crecidas cantidades, y se las hizo venir a pagar. Los que no hallaron dinero, traían hijos y parientes en rehenes; pero el Cid, compadecido, les devuelve dinero y rehenes, dejándoles volver libres a sus casas. Tanta generosidad conmovió de tal modo al conde barcelonés, que rogó insistentemente al Cid que le concediese amistad; y casó a su sobrino, conde también de Barcelona, con una hija del héroe castellano." (1910d:264)

Es decir, por dos ocasiones los catalanes desafían a los castellanos, y en ambas son derrotados y humillados. Diríase que la primera vez no es más que un aviso, pero como los catalanes porfían en sus bravatas, en la segunda ocasión se les trata con más dureza y se les hace sentir rudamente la superioridad castellana. Sin embargo, no bien los catalanes aceptan la hegemonía castellana el Cid, "compadecido", les vuelve a tratar con franca liberalidad. Lo cual le granjea la amistad incondicional de los antiguos provocadores, la cual le "ruegan insistentemente". La historia se consuma con el matrimonio entre una hija del Cid y el hijo del conde de Barcelona. Lejos de representar un perjuicio para Cataluña, la amistad del Cid se constituye en el más sólido baluarte de este reino contra el acecho de los moros: "el Cid aseguró la tranquilidad de los reinos cristianos del Pirineo, entonces nacientes y mucho más débiles que Castilla, y ese conde de Barcelona, antes tan enemigo, ahora amigo del héroe castellano, le debió, sin duda, la salvación de un momento de crisis y el que no amanecieran para Cataluña días más funestos que los de Zalaca y Uclés para Castilla." (1910d:267)

Creemos que el paralelismo con el siglo XX resulta palmario: el gobierno central debe actuar enérgicamente frente a las bravatas catalanas, sin temor al enfrentamiento, ya

³⁷ Según Dozy, el Cid es un mero mercenario, según Pidal "ejerció un verdadero protectorado sobre tres reyes moros sucesivos" (1910d:263).

que una vez quebradas sus absurdas pretensiones los furibundos catalanistas se tornarán rápidamente en leales colaboradores de la empresa española. Bastará con saber actuar con liberalidad tras la victoria para que el conflicto termine en boda.

La aportación a la historia del *Poema del Mio Cid* consiste en que el juglar "redujo a una las dos prisiones del Conde de Barcelona" (1910d:278), pero manteniendo absolutamente intacto el fondo del mensaje, su moraleja esencial e intemporal, la clave que nos presenta la solución de la cuestión catalana tanto en el siglo XI como en el XX.

En resumen, el *Poema del Mio Cid* es la manifestación suprema del *alma nacional* española, ente metafísico intemporal que se caracteriza por combinar el europeísmo (que se manifiesta también como imperialismo) con una defensa apasionada de la unidad de España bajo hegemonía castellana. No olvidemos que el Cid combate en el *Poema* a moros y catalanes; a unos quitó la espada Colada (al conde de Barcelona) y a otros la Tizona (al rey Búcar). Pero la guinda del pastel es una prefiguración del Imperio Español del siglo XVI nada menos que en el siglo XII: Pidal aborda así por primera vez una cuestión a la que dedicará ingentes esfuerzos en el futuro. El destino imperial parece ser otra de las constantes históricas de la España de Menéndez Pidal:

"Con ese poema Castilla expresó por primera vez sus ideales en la vida y el arte, cuando ninguno de los otros pueblos de la Península tenía aún una literatura formada ni una conciencia clara de su propio valor social [en la ed. de 1945 se añade "y destino"]. Esto era por aquellos días en que Alfonso VII hacía llegar a una de sus cumbres más altas la política nacional hispánica que Castilla representó siempre, y que tenía entonces su momento brillante cuando el rey de Navarra y los condes de Barcelona y de Tolosa ponían sus manos entre las del emperador castellano ["se postraban ante el emperador hispano"(1945a:92)] para jurarle vasallaje. Entonces pudo el desconocido juglar de un rincón fronterero de Castilla dejarse penetrar de estos ideales, y elevándose pro cima de las violentas pasiones que llenaban las viejas epopeyas, pudo trazar un poema destinado a ser el poema nacional de España." (1910d:281-282).

II.3.5.-IMPERIO: APOGEO Y DECADENCIA

Damos, pues, por suficientemente aclarado que Pidal concibe la épica como la manifestación por excelencia del *alma nacional*, y su estudio como la dilucidación de la clave oculta de la historia de España. Bajo esta perspectiva la comprensión de los cuatro capítulos restantes de sus conferencias de 1909 se presenta diáfana. Es por ello por lo que abordaremos su comentario intentando evitar inútiles repeticiones.

Tras una "edad de oro de la epopeya" (1909a:IV,7) de duración indeterminada (pero cuyo final podríamos fechar a mediados del siglo XIII) llega una época de "decadencia" en la que los juglares ya no toman sus temas de la realidad histórica, sino que se limitan a fabular sobre la vida de los viejos héroes: se amplían y refunden los viejos poemas, se inventan nuevos episodios y se componen nuevos poemas acerca de la infancia y juventud de los héroes más conocidos: "Este proceso no es un caso aislado, sino ley general de la poesía épica, que se observa muy claramente en la epopeya francesa, porque precisamente

su decadencia fue muy larga y muy marcada con todos los caracteres de tal, en tanto que la decadencia de la epopeya castellana fue más rápida y menos acentuada." (1909a:IV,8). En el caso francés esta decadencia prolongada culmina con la desaparición del género épico, totalmente desacreditado. En cambio en España se prolongó primero a través de los romances y más tarde de la comedia nacional, para sumergirse en el olvido en el siglo XVIII y resurgir con el romanticismo. Como fácilmente se puede colegir, Pidal trata de extender el paradigma de *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a) al conjunto de la poesía épica española mediante un análisis de lo que repetidamente denomina la "leyenda del Cid", y el constante recurso al caso francés.

Tal como explicó en anteriores investigaciones³⁸, el segundo poema épico conservado que tiene como protagonista al Cid (conocido como *El Rodrigo*), es en realidad una refundición del siglo XV de un poema anterior compuesto a principios del siglo XIV (es decir, en pleno periodo de decadencia de la épica), que se ha perdido, pero cuya existencia podemos deducir de un relato contenido en la *Crónica de 1344* al que dicho poema sirvió de fuente. Tenemos ya el eslabón perdido que nos permite reconstruir por completo la cadena de la "leyenda del Cid", en términos casi idénticos a los de la "leyenda de los Infantes de Lara", aunque sin el nivel de detalle de 1896a (no olvidemos que se trata de una conferencia divulgativa)³⁹.

Pidal resalta el cambio profundo entre las dos edades de la épica, y lo sitúa en dos puntos concretos: la aparición de episodios novelescos⁴⁰ y la pérdida del carácter histórico⁴¹. La razón de este cambio de estilo en la épica es, según Pidal, el agotamiento de "las tradiciones primitivas y originariamente históricas" (1909a:IV,2) y que "el público, por su parte, solicitaba estas invenciones" (1909a:IV,2); a los juglares no les queda otro remedio que "inventar de su propia cosecha" (1909a:IV,2). De este modo, debido a las solicitudes de un público ávido de noticias acerca de los viejos héroes, los juglares comienzan primero a refundir y ampliar los viejos poemas, y más tarde a componer otros

³⁸ Cfr. (1899d). Vide el apartado 2.2.1.

³⁹ "La primera noticia que del Rodrigo tenemos está en la Crónica General de España escrita en 1344, desconocida de Amador de los Ríos y Milá, que he tenido la fortuna de hallar hace unos 15 años; los estudios bibliográficos que entonces hice muestran que el Rodrigo, contra lo que creía Milá, era desconocido de los autores de la Crónica General que mandada componer por Sancho el Sabio se continuaba en el año 1289, y que por lo tanto, contra lo que aquel eminente crítico afirmaba, la primera aparición del Rodrigo en las Crónicas no pertenece al siglo XIII, sino al XIV, al año de esa Crónica de 1344. Esta incluye reducido a prosa el relato entero del Rodrigo." (1909a:IV,10). Como se ve, Pidal da por sentado, sin ni siquiera molestarse en afirmarlo explícitamente, que el relato incluido en la *Crónica de 1344* se inspira en un poema épico compuesto entre esta fecha y 1289; ni se le pasa por la cabeza el plantearse cualquier otra hipótesis (por ejemplo, que los autores de la Crónica inventaran directamente el relato, sin inspirarse en ninguna fuente) ni, por supuesto, el incluir algún argumento probatorio. Es una aserto que considera ya sobradamente demostrado para el paradigma en conjunto, sin descender a demostraciones particulares. Vide los apartados 2.2.1. y 2.2.2.

⁴⁰ Ante todo amorosos: "...en general toda la antigua epopeya es una poesía sin amor [...] el recio aliento que cantaba las conquistas, hazañas, bandos y venganzas de ricos hombres e infanzones, no sabía reprimirse para susurrar las delicadas intimidades del amor. Los Cantares de Gesta eran poesía señorial, de guerra y vida pública, y el amor se quedaba para la poesía cortés y burguesa" (1909a:IV,1).

⁴¹ Refiriéndose a varios sucesos narrados en el *Rodrigo*, dice Pidal: "Todo esto es absurdamente falso, sin el menor fundamento real, aunque haya querido buscárselo el historiador alemán Steindorf con la exactitud histórica y geográfica del Poema del Mío Cid" (1909a:IV,4).

nuevos dedicados en principio a narrar episodios de juventud de los viejos héroes⁴² y en casos extremos como los de la decadencia francesa, las aventuras de los padres, abuelos e incluso bisabuelos del héroe.

En resumen: los auténticos cantares épicos, aquellos que "encarnan" el "alma nacional" de forma más pura, que sirven de fuente primigenia de una "leyenda", se componen en la "edad de oro" de la épica, que es una edad de bárbaras luchas de donde surge la nación (para el caso de España, básicamente la edad del Cid). Tras repetirse incansablemente, estos poemas comienzan a dar señales de agotamiento y, paralelamente, un nuevo público de carácter menos guerrero y más "burgués" solicita novedades; los juglares se ven impelidos a ofrecérselas, pero ya no se inspiran en las luchas de su entorno (la edad heroica ha pasado), sino en los viejos poemas épicos, que primero son refundidos y ampliados, antes de que se compongan otros enteramente nuevos narrando la anteriormente desconocida juventud del héroe de turno. Estamos entonces en el periodo de "decadencia" de la épica, que en España dará paso a los romances y en Francia culminará con la total desaparición de un género progresivamente desprestigiado⁴³.

La prolongación de la épica castellana a través del romancero constituye uno de los factores principales de la personalidad nacional española en vivo contraste con Francia, su eterno alter ego en el paradigma pidalino. Pidal explica este fenómeno en dos planos: uno técnico, fruto de la evolución general de la épica en España, y otro profundo: la especificidad de la Historia de España y su vivo contraste con la de Francia.

Respecto al primero, contamos con un texto que sintetiza el proceso, que es una copia casi literal de otro de *La leyenda de los Infantes de Lara*⁴⁴:

"El público que escuchaba la recitación del largo poema, al sentir crecer la emoción artística, interrumpiría con aplausos los versos de esta escena, e insistentemente se haría repetir el trozo aplaudido; acabada la recitación, la gente, después de despedir al juglar colmándolo de dinero, ropas y alhajas, se dispersaba canturreando los versos repetidos y propagándolos por todas partes. Y he aquí que estos versos hechos de moda forman lo que se llama un romance popular o viejo, que transmitido luego a través de las generaciones sucesivas nos trae hasta hoy el eco de los aplausos más asiduos que lograba el canto de los juglares, llevado por el viento cinco siglos ha." (1909a:IV,17-18)

La cuestión a dilucidar es por qué no tuvo lugar un proceso similar en Francia o, dicho en otras palabras, por qué en España la épica decadente resucitó en una forma nueva, desconocida en otros países. La respuesta se halla en la particular Historia de España. La

⁴² El *Rodrigo* es un buen ejemplo: "el autor [del Rodrigo] trata de enterar al público de los antecedentes del héroe y de dar razón de una porción de pormenores descuidados o despreciados por los juglares de la edad de oro de la epopeya; claro es que, como obra tardía, no tiene el carácter histórico de los viejos cantares, sino que sus episodios son enteramente fantásticos. Es decir, la trama del Rodrigo no tiene sus raíces en la realidad histórica, como los poemas del siglo XII y de la primera mitad del XIII, sino que arranca de esos poemas a los cuales debía servir de glosa." (1909a:IV,7-8).

⁴³ El juicio negativo que le merece a Pidal esta épica de "decadencia" se ejemplifica en su insistencia en la penosa imagen del Cid en el *Rodrigo*, absolutamente antitética con el héroe ideal pintado en el *Poema del Mio Cid*: "apenas abre la boca Rodrigo sino para decir una insolencia, una baladronada o un insulto; y menos mal si esto fuera sólo cuando habla con el emperador de Alemania o con el Papa; pero igual tono emplea con sus parientes y, más aun, con el rey de Castilla" (1909a:IV,14).

⁴⁴ Cfr. (1896a:45). Vide el apartado 2.1.6.

invasión árabe del siglo VIII es para Pidal un acontecimiento capital. Nuestro filólogo postula que durante los próximos siglos la Historia de España está regida por dos fuerzas metafísicas contrapuestas: una de ellas, la más enérgica, empuja a los españoles a reconquistar el territorio perdido y restaurar la unidad nacional; a ella se opone otra misteriosa fuerza indeterminada que empuja a los españoles a constantes querellas internas que los alejan de su gran objetivo. Pero hay algo aún más importante: la fuerza positiva es especialmente poderosa entre el "pueblo", auténtico ejecutor de sus designios, mientras que la "aristocracia" la traicionará de forma constante, entregándose a disputas estériles provocadas por finalidades egoístas y pacatas. La monarquía se sitúa en el fiel de la balanza, en un equilibrio inestable que bascula a un lado u otro dependiendo de múltiples circunstancias particulares.

Como repetidamente hemos afirmado, Pidal concibe el estudio de la épica (encarnación del ente espiritual que rige la historia de España) como la vía más adecuada para captar estos virajes históricos que constituyen el auténtico objeto de sus preocupaciones. Poco a poco nos vamos dando cuenta de que la Historia de España que concibe es una eterna sucesión de cimas y depresiones, de periodos dominados por fuerzas positivas (agregadoras) y negativas (disgregadoras). La época de transición entre el final de la decadencia de los cantares de gesta y el surgimiento de los romances es uno de los momentos en que la fuerza negativa impera con mayor poder. Lo veremos en esta larga cita:

"Las luchas fraticidas y anárquicas de los cristianos desde don Pedro hasta Enrique IV mantuvieron en pie a este último reino musulmán de España [Granada], cuya codicia alentó las muchas guerras de frontera en que se inspiraron los romances fronterizos. Pues aunque muy abandonada la reconquista por los egoísmos de las guerras civiles y el estado anárquico de la nobleza, a pesar de éste los moradores de la tierra vecina al reino de Granada, no podían olvidarse del secular enemigo: y manteniendo una guerra incesante con los moros de la frontera, donde pelearon héroes de todos templos y clases, de la nobleza más alta y de oscuras familias, continuaban un plan nacional, inconsciente e instintivo a veces, mas no por ello menos patriótico y admirable, por lo mismo que no contaba con el apoyo de un general entusiasmo y lejos de tal cosa, aún tenía que resistir la mezquindad de la Corte.

Un ejemplo típico es el Marqués de Santillana, que cuando estuvo de Capitán Mayor en la frontera de Andalucía (1437-1439), sin dejar ociosa la pluma, movió cruda guerra en el reino granadino, metió a Huelma a sacomano, derribó alquerías, taló la tierra e hizo grandes matanzas de musulmanes.

En el ínterin, sus émulos de Corte le hostigaban con intrigas, le enredaban con pleitos sobre sus haciendas; y quien atizaba estos manejos era un hombre de la altura política de Don Alvaro de Luna, demostrando así el poco respeto que en esta época merecía la guerra con los moros.

Nuestros romances fronterizos manifiestan bien la mejor cualidad del pueblo, que desamparado, sin apoyo de organización oficial, supo entonces proseguir el plan de reconquista, como tres siglos después, vendido por sus gobernantes, supo resistir a la invasión francesa [el 2 de Mayo]. Este pueblo, abandonado también de todo concurso de poetas cortesanos, acertó a crear en los romances fronterizos la poesía propia de una empresa desorganizada, pero noble, persistente y fecunda, en la realización de la cual esperaba la nación que viniese un monarca digno de regirla y la llevase a las empresas gloriosas de Italia y América." (1909a:V,18-20)

Una vez más, un exaltado nacionalismo de impronta evidentemente romántica se sobrepone a cualquier otro tipo de consideración. La imagen que domina es la de este "pueblo", "desamparado", "abandonado", "vendido" por sus "gobernantes", injusto sufridor de "la mezquindad de la Corte", que no obstante es capaz de continuar "un plan nacional, inconsciente e instintivo a veces, mas no por ello menos patriótico y admirable", que

conduce en el siglo XV a la consumación de la Reconquista, y en el siglo XIX, a la Guerra de Independencia contra el invasor francés. Pero es importante subrayar que en ambos casos el "pueblo" no es sino el mero ejecutor de la misteriosa fuerza que se enraíza en él y se manifiesta a través de la poesía que este mismo pueblo crea: los romances:

“el espíritu profundamente democrático de Castilla, que en cada villano estaba pronto a reconocer un hidalgo [...] ese espíritu, exigía un cambio de rumbo de la epopeya [...] En Francia la materia épica murió de hipertrofia, agobiada por el descomunal desarrollo que llegó a tomar en compilaciones hechas con destino a lectores de profesión, pertenecientes a un público de literatos. Lejos de esto, en Castilla se consagró al pueblo; para él se despojó de la soberbia amplitud de los primitivos cantares; escogió o desechó los adornos conforme a su gusto; y confiando lo íntimo de su ser y sus más admirables bellezas en alas del Romancero, voló cual luminoso enjambre a través de los siglos, y fecundó el germen del teatro donde floreció nuevamente.” (1909a:V,3-6)

Observemos que las expresiones utilizadas por Pidal no dejan lugar a dudas: un "espíritu" que "exigía un cambio de rumbo", "se consagró", "se despojó", "escogió o desechó conforme a su gusto", "confiando lo íntimo de su ser y sus más admirables bellezas en alas del Romancero", "voló... a través de los siglos", "fecundó el germen del teatro donde floreció nuevamente". Es evidente que el sujeto actante es un ente metafísico autónomo que, de un modo misterioso, se posesiona del "pueblo" y se manifiesta a través de la literatura popular, ya sean romances o comedias.

Por lo tanto, a fines de la Edad Media, debido a las "luchas fratricidas y anárquicas" entre los cristianos, el ente espiritual que rige la Historia de España se ve obligado a abandonar a la nobleza guerrera (los Infantes de Lara, el Cid) y refugiarse en el "pueblo", que de esta manera cobra un claro protagonismo en la guerra por la reconstitución de la unidad nacional, en detrimento de los nobles decadentes, sumidos en las "intrigas" de la Corte. La progresiva decadencia de los cantares de gesta y la puja del Romancero es el reflejo de este proceso de decadencia de la nobleza y aumento del protagonismo popular en el gran "plan nacional" que es la Reconquista. No obstante, conviene subrayar que a los ojos de Pidal, el aumento del protagonismo popular no significa una anulación del papel de la nobleza, sino una más estrecha fusión entre "nobles y plebeyos", manifestación del "espíritu profundamente democrático de Castilla":

"Fue preciso que la poesía aristocrática, de largas dimensiones, hecha para oírse en los días ociosos de la paz, en reposadas sobremesas, fuese sustituida por otra más breve, que pudieran gustar hombres menos descansados, propia de gente llana.

Entonces, con la desorganización de la nobleza y el incremento que los municipios habían tomado, se fraguaba en la frontera andaluza esa fusión del alma nacional, confundiendo a nobles y plebeyos en comunes empresas, en ideales y sentimientos comunes..."(1909a:V,3-4)

La nación es, pues, ante todo, una "fusión del alma nacional, confundiendo a nobles y plebeyos en comunes empresas, en ideales y sentimientos comunes", guiada por un líder carismático "un monarca digno de regirla [que] la llevase a las empresas gloriosas de Italia y América". La epopeya es la manifestación por excelencia del espíritu que guía la nación, y sólo surge como tal en la época heroica de su formación⁴⁵. Sin embargo, la particular

⁴⁵ "...la epopeya es un producto literario complejo, que requiere condiciones de cultura artística bastante desarrolladas y de vida social bastante rudas, y que la idealización de la épica solo se logra gracias a cierta

Historia de España hace que se produzca una nueva época de "fermentación nacional" (1909a:V,33) en la cual la antigua épica se renueva y enriquece con un nuevo tipo de cantos: los romances. La clave del proceso se halla en el punto en el cual se logra la "constitución definitiva de la nacionalidad" (1909a:V,35); según Pidal, en Francia este punto se alcanza ya en el siglo X, mientras que en España se prolonga hasta finales del siglo XV, es decir, la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos:

"Los romances fronterizos son los últimos retoños de la poesía heroica nacional. Con la toma de Granada la poesía heroica agotó su segunda vida, y nunca supo hallar otros manantiales de inspiración [...] Pero no lograron promover una poesía popular las nuevas fases de la vida patria, las grandes empresas de la exploración y conquista del Nuevo Mundo. No faltaron en esta la misma raza castellana y la materia heroica en gigantescas proporciones: imperios destruidos, territorios inmensos que se ganaban a Dios y al César. Con todo no nació un romancero americano. La musa heroica que de Castilla la Vieja, donde vivía avecinada desde los siglos X y XII, se había trasladado en el XIV a los reinos de Jaén y Murcia, no supo emigrar al Nuevo Continente. Es cierto que la colonización de América ocurrió al tiempo en que el romance estaba más en boga; pero no era ya un periodo creador. [...] La longevidad de la épica castellana se aprecia bien en relación con la vida de la épica francesa. Los últimos acontecimientos históricos que inspiraron la epopeya en Francia son de fines del siglo X, esto es, la ruina del imperio carolingio y la constitución definitiva de la nacionalidad. En España la producción de la vieja epopeya dura hasta fines del siglo XI, con el Cid; mas luego continúa despierta a la realidad, y la segunda producción épica, la edad del Romancero, no acaba hasta que la nación se constituye definitivamente. Con la toma de Granada y la reunión de los reinos de España en manos de los Reyes Católicos, estaba completada la reconquista, y asentada la nación en sus bases fundamentales. Entonces la poesía heroico-popular, una vez cumplida su misión de dar alientos a estas empresas, cesó de inspirar nuevos cantos. La vida lejana de las colonias, lo mismo que las campañas extranjeras en los países europeos, no eran ya incumbencia suya." (1909a:V,32-35)

Según Menéndez Pidal, la misión de la "poesía heroico-popular" ("la musa heroica") era "dar alientos" a la Reconquista, que se concibe como el proceso de constitución de la nación española ("Con la toma de Granada y la reunión de los reinos de España en manos de los Reyes Católicos, estaba completada la reconquista, y asentada la nación en sus bases fundamentales"). Es, por lo tanto, la tardía constitución definitiva de la nación española la que explica la aparición del Romancero, cuya fase creativa se extiende exclusivamente hasta la toma de Granada, tras la cual, "cumplida su misión... dejó de inspirar nuevos cantos". Se produce en este momento otro hecho clave: el romancero deja de ser una poesía popular exclusivamente castellana para transformarse en poesía "española". Castilla es la base fundamental sobre la que se asienta la nación española, tanto en lo político como en lo cultural, ya que en Pidal, ambos procesos son inseparables, como inseparable es la expansión del Romancero de la expansión de la monarquía castellana, primero en la península, luego como gran imperio universal:

"Dentro de la Península, el romance se extendía a los pueblos de habla no castellana, gracias al prestigio universal que esta lengua iba ganando. Cataluña ya en el siglo XV empezó a recibir el romance como poesía propia, y luego conforme la decadencia del catalán se extremó, el romance siguió arraigándose hasta llegar a ser la forma propia de la poesía popular catalana, ora cantado en

fermentación nacional que desenvuelve el calor para ella indispensable [...] La edad de la producción de la épica es una edad primitiva: en Grecia el periodo de la emigración eolico-achea [sic]; en Francia, el de las dinastías Merovingia y Carolingia. Pasada esta época, la poesía heroica puede seguir viviendo; pero ya no se inspira en los hechos actuales, sino que canta los antiguos: parece como si le faltara en los ojos luz para ver cuanto le rodea, y solo vive de los recuerdos." (1909a:V,33-34).

castellano, ora en un catalán más o menos lleno de castellanismos. Al mismo tiempo se propagaba el romance en Portugal, y, a pesar del florecimiento literario del país, hacía más popular aun, si cabe, en Castilla. [...] En suma, en el siglo XV y comienzos del XVI, el romance dejó de ser poesía castellana, para venir a ser la verdadera poesía popular española por excelencia [...] Entonces era la época gloriosa para la historia peninsular, y universal, en que castellanos y portugueses de consuno se hacían el mayor pueblo navegante y descubridor que nunca existió. El surco de los navíos lanzados audazmente 'por mares nunca de antes navegados', ensanchaba en modo increíble la faz del planeta y removía hondamente los destinos de multitud de razas humanas, bajo los climas y las constelaciones más diversos; y cada conquistador y cada mercader que se hacía al mar, llevaba entre los más tenaces recuerdos de su infancia un girón del romancero que allá en la expatriación evocaba en cualquier trance de la vida nueva, renovando soledades de la tierra natal." (1909a:V,50-52)

Hemos leído ya afirmaciones muy parecidas⁴⁶. Para Pidal, el nacimiento del Romancero está estrechamente unido a la constitución de la nación española, y su expansión al apogeo del imperio español. Su decadencia será, asimismo, paralela a la decadencia del imperio. Pero antes de abordar este tema, profundizaremos en la etapa de apogeo de la "musa heroica" castellana, las cuatro décadas que van de 1580 a 1620 (1910b:240), en las cuales, de la mano de unos pocos dramaturgos populares (Lope de Vega, Guillén de Castro, Vélez de Guevara...) alcanza su cima no igualada. Como era de esperar, coincide plenamente con la época de máximo esplendor del imperio.

La novedad más importante, sin duda, es la valoración absolutamente negativa que Pidal hace del Renacimiento, que interpreta como "une crise fort grave"(1910b:203) que avanza lentamente en Italia pero que en Francia y España "prit le caractère d'une révolution et se montra hostile aux inspirations poétiques de l'époque précédente." (1910b:203). Bajo el influjo de Dante, Petrarca y Boccaccio, los literatos españoles y franceses se lanzan a imitar sus valores estéticos. La valoración de Pidal de las consecuencias de esto, no puede ser más negativa: "Si les choses eussent continué de la sorte, la tradition du Moyen-Age espagnol se fut brisée violemment et complètement, comme il arriva en France où le poème de type latino-italien et la tragédie gréco-latine furent les seuls modèles admis, et où l'on fit table rase du passé." (1910b:204). Afortunadamente en España las cosas ocurrieron de otra manera: "Mais en Espagne l'esprit national commença bientôt une réaction qui fut d'ailleurs lente." (1910b:204)⁴⁷. Lo que sigue del capítulo es la historia de esta reacción, que intentaremos sintetizar brevemente.

La primera señal de recuperación del "espíritu nacional" ante los ataques del Renacimiento extranjerizante es una obra del sevillano Juan de la Cueva, de 1579, la 'Muerte del rey Sancho', en la cual "le public y voyait se dérouler sous ses yeux la plus célèbre des légendes épiques nationales, celle du siège de Zamora" (1910b:205). Se trata de la primera obra en la que se introduce la temática de las viejas leyendas épicas, tal como se narraban en el romancero, que no olvidemos que a pesar de haber superado ya su fase creativa, era en esos momentos inmensamente popular. Junto con la introducción de la vieja temática épica, Pidal nota con satisfacción la rebelión contra las rígidas reglas de la dramaturgia clásica y la introducción de romances más o menos adaptados en la propia obra. Todo ello lo interpreta en clave abiertamente nacionalista: se trata de la rebelión

⁴⁶ Vide los apartados 2.1.6. y 2.2.4.

⁴⁷ Nótese que, como de costumbre, el que reacciona no es Lope de Vega o Vélez de Guevara, sino el "espíritu nacional", del cual dichos autores no son sino meros ejecutores.

contra la servil imitación de unas normas estéticas extranjeras y extrañas a la tradición española, es decir, al "espíritu nacional", con el que se identifica el pueblo:

"Un puissant courant de vie nationale faisait tressaillir acteurs et public d'un frisson que les fictions dramatiques n'avaient jamais encore provoqué. Et c'est pourquoi nous pouvons dire, sans forcer les mots que cette date de 1579, où les romances entrèrent pour la première fois dans la trame d'une pièce, marque une étape décisive dans l'histoire du théâtre espagnol, celle de sa nationalisation." (1910b:206)

Pero Juan de la Cueva representa sólo un primer e imperfecto intento de creación de un teatro nacional, "un transtacion entre les exigences des théoriciens et le goût populaire" (1910b:209). "Mais il manquait un poète génial qui la fit triompher sans aucune hésitation. Ce fut alors que parut Lope de Vega." (1910:211). Pidal no se cuida de moderar su desmedida admiración por Lope, auténtico creador de un teatro nacional cuyos únicos parangones le parecen Shakespeare y los trágicos griegos, y por supuesto muy superior al teatro francés del siglo de Louis XIV. Lope es el poeta que mejor ha logrado reflejar el "alma nacional":

"Ce fut dans l'imagination de Lope, ouverte dès l'enfance au charme de la poésie populaire, que se réalisa l'union de l'âme du peuple avec l'âme du poète, et de cette union féconde naquit alors le théâtre espagnol." (1910b:213)

De nuevo, un ente metafísico, en este caso "alma del pueblo", se cita explícitamente, con absoluta claridad⁴⁸. El resultado de su venturosa reacción ha sido que la historia de la literatura francesa y española se separan en el punto concreto en que debemos valorar la influencia del Renacimiento⁴⁹. Se trata de un punto clave: España marca su especificidad

⁴⁸ Aunque es algo que hemos repetido hasta la saciedad, añadiremos otro par de citas que vuelven a incidir en la misma cuestión: "le génie poétique de la race, arrivé à sa maturité, se fût emparé du théâtre pour le faire sortir de son enfance liturgique, et alors l'épopée versa comme un torrent de vie nationale dans la nouvelle forme poétique." (1910b:221-222) "Le 'romancero' vécut au théâtre environ un demi siècle, de 1580 à 1620, d'abord sous son aspect héroïque, puis sous la forme romanesque, enfin comme élément comique. Quand il eut rempli sa mission d'orienter et de féconder le théâtre national, il se retira et vécut obscurément dans les dernières classes de la société." (1910b:240). Su agente principal es Lope de Vega, hacia el cual Pidal manifiesta una admiración sin límites: "Il [Lope] a réussi de la sorte à infuser au drame naissant la vieillesse poétique d'une tradition enfoncée depuis des siècles dans la mémoire du peuple [...] Il [Lope] avait besoin d'une matière où palpitait la vie; et cette sève d'éternelle poésie il est allé la puiser, comme de juste, soit dans la réalité contemporaine, soit aux sources traditionnelles ou cette réalité s'abreuvait [...] il [Lope] a repris pour son compte tous les sujets de l'antique épopée, parce qu'il reconnaissait en elle la poésie héréditaire de la race espagnole dont elle constitue le patrimoine au même titre que les montagnes ou les plateaux qui lui ont servi de décor. [...] Aussi a-t-il [Lope] fait revivre sur la scène tous les types, tous les coutumes, toutes les régions de l'Espagne, que personne jamais n'a connus aussi intimement que lui" (1910b:216-217). Subraya asimismo que ha utilizado las viejas crónicas como fuente de inspiración para muchas de sus obras, que consecuentemente tienen una temática épica; esto ha sido posible porque "la langue des plus anciens monuments littéraires de l'Espagne était encore accessible à tous les lecteurs: il ne s'est pas produit au Sud des Pyrénées ce qui s'est produit au Nord, une transformation telle que les Français d'aujourd'hui ne comprennent plus leur langue de jadis sans une initiation spéciale." (1910b:217).

⁴⁹ "Bornons-nous à remarquer que cette intelligence, ce sens du 'romancero', qui avait été jusque-là plus respecté que vraiment goûté, ont assuré dans la littérature espagnole la continuité de l'inspiration poétique un moment ébranlée par la Renaissance. Ce fut grâce à cette continuité que les principales coutumes, les idées et les passions de l'Espagne de la reconquête restèrent aisément compréhensibles pour l'Espagne de la monarchie absolue. M. Morel-Fatio l'a dit avec justesse: 'La nation transformée demeure en contact et en communion

respecto a Francia y, por extensión, respecto a Europa, en el hecho de que la 'revolución' renacentista tuvo un triunfo muy limitado, debido a una fuerte reacción del "alma nacional" que impidió que se produjera un corte entre la España medieval y la de los siglos posteriores. De esta manera, el romancero y el teatro nacional se convierten en la alternativa española al triunfo del Renacimiento en otras partes de Europa⁵⁰. Por supuesto, la continuidad de la cultura medieval en España es algo que Pidal valora muy positivamente y que absolutamente desde ningún punto de vista considera que la aleje del marco común europeo. En realidad, su decidida condena del Renacimiento no es sino un preludio de su aún más absoluto rechazo de la Ilustración, pero nuestro filólogo de ningún modo considera que la idea de Europa se reduzca a estos dos grandes movimientos intelectuales.

Comenta algunos otros literatos: Guillén de Castro, Vélez de Guevara, Tirso y Calderón, y sienta la teoría de que la influencia del romancero en el teatro sigue varias fases: una heroica, otra novelesca y otra cómica, hasta su destierro definitivo del teatro, que marca el inicio de la decadencia, y que sitúa alrededor de 1620. En este preciso punto Pidal da un salto cronológico que le conduce hasta los inicios del siglo XIX. Tres cuartas partes del siglo XVII y todo el siglo XVIII quedan resumidos como una etapa de "decadencia" a la que prácticamente no presta atención. En lo tocante al teatro, Pidal ignora casi todo el siglo XVII y se refiere muy brevemente al siglo XVIII, sólo para subrayar "l'invasion du classicisme français" (1910b:243), que evidentemente considera nefasta. Las élites dirigentes traicionan el espíritu nacional en favor de una servil y humillante imitación de los gustos franceses: "tous les esprits que se croyaient cultivés firent parade d'abhorrer le théâtre espagnol du siècle d'or" (1910b:244). Respecto al romancero, "La gran boga del siglo XVII ocasionó la ruina del género" (1909a:V,45), que se manifiesta cuando comienzan a aparecer romances heroicos en clave paródica, a los que siguen otros moriscos y pastoriles. Es evidente que, para Pidal, el Renacimiento no es sino un preámbulo de la Ilustración, y que en ambos casos se trata de movimientos intelectuales típicamente franceses cuya imitación aleja a España de su auténtico ser nacional y la sume en la decadencia. Nuevamente traicionado por las élites culturales y políticas, el espíritu nacional se refugia en el "pueblo" en espera de una nueva "resurrección" similar a la que experimentó en el siglo XV tras la larga decadencia de los cantares de gesta:

"Siglo y medio de olvido cayó sobre el Romancero. Extrañado de la literatura, busco refugio en la memoria popular, donde mantuvo secular arraigo"(1909a:V,48); "Esta decadencia literaria fue acompañada del olvido y menosprecio más completos del romance entre los eruditos del siglo XVIII" (1909a:V,55)

avec le passé; l'Espagne du XVII^e siècle n'a pas divorcé, comme la France du même temps, avec le Moyen-Age; elle sent très vivement qu'elle le continue, elle le comprend, elle l'aime." (1910b:221).

⁵⁰ "La France avait détourné les yeux avec dédain de la littérature médiévale, qui lui paraissait grossière et pauvre; l'Espagne au contraire ne cessa pas de pratiquer cette littérature primitive et elle sut y découvrir les beautés secrètes qui allaient lui permettre de s'élever jusqu'à constituer un art classique" (1910b:232).

II.3.6.-UNA LARGA RESURRECCION

El hecho de que Pidal se interese ante todo por los romances derivados de cantares de gesta no quiere decir que prescinda absolutamente del resto. De hecho, concibe el Romancero como un fenómeno complejo que nace a fines del siglo XIV, se desarrolla en el siglo XV, alcanza su máxima expansión en el siglo XVI y entra en decadencia en el siglo XVII. En el siglo XVIII vive en estado latente, relegado a las capas más incultas del "pueblo", y en el siglo XIX inicia una lenta "resurrección" que aún no ha culminado y en la que Pidal deposita grandes esperanzas.

Pero no todos los romances son iguales⁵¹. La distinción fundamental a la que se atiene Pidal es entre "viejos" y "nuevos". Aunque no formula claramente en dónde estriba exactamente la diferencia, en principio cabe deducir que se refiere ante todo al carácter anónimo de los primeros, ya que define los segundos como "las imitaciones de poetas más o menos cultos" (1910e:53). Dentro de los romances "viejos" distingue varios tipos: los "heroicos", que constituyen la parte más antigua e interesante del romancero, y a los que dedica su mayor atención⁵², y que divide en dos tipos: los "populares" o "tradicionales", compuestos por "la repetición de episodios sueltos de un extenso poema, acogidos en la memoria popular" (1910e:18) y otros "de nuevo cuño" o "juglarescos", "que no solo se diferencian de los romances viejos en su mayor extensión, sino que difieren notablemente en su tono narrativo, más prosaico, o al menos más amplio y reposado, ajeno a la soltura y la viva rapidez de los romances tradicionales" (1910e:20); también se diferencian en la temática, que por lo general es de imitación francesa, ya que "entonces estaban de moda en toda Europa los asuntos de la epopeya francesa" (1910e:20). Evidentemente, Pidal valora los "populares" muy por encima de los "juglarescos", ya que son la piedra angular sobre la que descansa su paradigma, pero considera asimismo que, con el tiempo, estos últimos también dieron lugar a "una segunda generación de romances populares" (1910e:23). Nos movemos por lo tanto dentro del grupo de romances de autor no conocido y tema cercano a la épica, en el cual contamos también otro grupo que califica como "el ciclo de los romances de Don Pedro el Cruel", compuestos en la misma época que los "juglarescos" (siglos XIV y XV), pero con temática histórica castellana, y no de imitación de la francesa, y otro grupo que califica como "fronterizos", es decir, compuestos en la época de las guerras de Granada en base a diversos episodios de dichas guerras. Por último, un grupo sobre el que manifiesta una abierta animadversión: los "moriscos": "en pleno siglo XVI y XVII [...] la galantería viniendo a ser el pensamiento único de los caballeros: la acción tejida sólo de amores, celos y desdenes, fue lo que constituyó los romances moriscos, que no son sino una forma degenerada de los fronterizos, en la que los poetas castellanos gustaban de disfrazar su lírica, género muy de moda en el siglo XVI, que prosperó en el Romancero como la mala yerba" (1910e:48). Observemos que existe una cierta contradicción entre las épocas de composición que Pidal señala para estos romances y la

⁵¹ Muchas de las ideas expuestas en este apartado son una mera repetición de las que ya expusimos en el apartado 2.2.4., pero nos parece oportuno reiterarlas para seguir el hilo de la totalidad de la síntesis de Pidal y captar algunos matices nuevos.

⁵² "estos romances derivados de las gestas son no sólo la porción más antigua sino también la más original del Romancero" (1910e:16).

fecha emblemática de 1492, lo que indica que aún existe una cierta inseguridad cronológica en su paradigma, pero no creemos que sea un tema importante⁵³. Como de costumbre, Pidal subraya siempre la radical oposición entre la cultura española y la musulmana, en este caso el "tardío contacto [del romancero] con la poesía arábica" (1910e:43).

Viene ahora el grupo de los romances "nuevos", compuestos ya en el siglo XVI por un autor individual en imitación de los romances "viejos". Pidal los divide en "semi-populares", "eruditos" y "artísticos". Los primeros datan de la primera mitad del siglo XVI, "inspirados en la tradición oral y en las crónicas referentes a los asuntos de la epopeya castellana o francesa, pero aprovechadas estas fuentes con bastante libertad" (1910e:54); a pesar de tener un evidente autor individual "Todos son anónimos como hijos de una imitación todavía bastante popular" (1910e:55). Es decir, así como ciertos romances "juglarescos", constituyen una especie de transición entre los romances verdaderamente "tradicionales" y los "artísticos". Un grupo desafortunado es el de los "eruditos", meras prosificaciones de la *Crónica General de España* publicada en 1541; obra de "rimadores de crónicas" (1910e:57), son malas imitaciones que no llegan a alcanzar el nivel de los "artísticos", los cuales, en cambio, "bien lejos de ceñirse al relato histórico, buscaron más independientemente la inspiración y procuraron adornar el relato con varios artificios poéticos, alusiones mitológicas, pompas retóricas, máximas y reflexiones morales, remedos de la lengua medieval" (1910e:58). Entre ellos se incluyen algunos de Lope de Vega, Góngora o Quevedo, y otros anónimos, pero que "apenas tienen nada en común con los romances viejos, si no es el fondo del asunto, cuando es tradicional, y la forma métrica" (1910e:59).

Vistos los comentarios acerca de las características de cada grupo, nos inclinamos por concluir que, en Pidal, la diferencia entre romances "viejos" o "nuevos", "populares" o "artísticos", dependía ante todo de sutiles consideraciones estilísticas antes que de criterios claramente establecidos (el anonimato, la temática, etc.).

Por otra parte existe una paradoja entre la popularidad de los romances entre el público de todas las épocas y la utilización del adjetivo "popular", que Pidal reserva para un reducido grupo de romances "heroicos" que son, precisamente, los que han contado con menor predicamento entre la masa popular, más inclinada a los "artísticos": "Estos romances artísticos, por ser los más tardíos, son sin duda hoy los más saboreados y aprendidos de memoria por el público. Cuando se habla del Romancero en general, seguramente acuden a la memoria en primer término romances de esta clase" (1910e:60).

La decadencia absoluta del romancero, que lo sumerge en un desconocimiento total para las clases ilustradas españolas, termina cuando una nueva corriente de pensamiento, el romanticismo, comienza a penetrar en España. Pidal cita una amplia variedad de personajes que influyeron en este hecho. En primer lugar están los alemanes: Herder, Hegel, Jacob Grimm, Schlegel, Depping y Friedrich Diez, a los que siguen en importancia los ingleses:

⁵³ Unas páginas más adelante sitúa el fin de la época creadora "hacia la primera mitad del siglo XVI"(1910e:71). En nuestra opinión se trata de un pequeño desajuste que no afecta en nada al fondo del paradigma, que se centra en la inexistencia de un romancero que narre las hazañas de los españoles en Europa o América.

Robert Southey, John Hookman Frere y Walter Scott, para terminar con una mención al francés Victor Hugo⁵⁴. Pero la primacía corresponde indudablemente al "romanticismo germánico", que supo despertar el interés de algunos españoles como Durán, autor de la primera edición moderna del Romancero, editada en 1832:

"Pero una reacción partió del romanticismo germánico, que proponiéndose rehabilitar la primitiva inspiración de las literaturas modernas, halló en el Romancero un modelo admirable... [...] Durán que como todos los doctos de su tiempo había seguido el sendero trillado de reprobado la literatura patria que mal conocía, de "despreciar en público lo que en secreto admiraba" (son sus palabras), tuvo el vigor reflexivo de sacudir la esclavitud intelectual del pesado clasicismo francés, y proclamar que la verdadera originalidad e independencia debía nacer de la fecunda unión del pasado con el presente; por eso confió en que el conocimiento del Romancero y de otras obras antiguas semejantes contribuyera a despertar el entumecido ingenio español. Y así fue;" (1909a:V,55-56)

La siguiente colección importante editada el siglo XIX fue la de Wolf, *Primavera y Flor de Romances* (1865), que sigue adoleciendo de los mismos defectos que la de Durán: ambos se limitaban a transcribir romances impresos en los siglos XVI y XVII, y desconocían el hecho capital de que el romancero continuaba vivo en forma latente⁵⁵, lo que les incapacitaba para comprender el fenómeno en su totalidad. Pronto comenzó la recogida de romances orales, pero de forma fragmentaria y descoordinada, lo que condujo a mayores males si cabe, ya que "El romancero así recogido y publicado en partes aisladas adolece de todos los defectos críticos del fraccionamiento, por desconocer las otras regiones y por la pasioncilla de originalidad que cada colector quiere recabar para su tierra." (1909a:V,59).

Para Pidal, el problema de fondo es que hasta la fecha nadie ha sido capaz de comprender la unidad originaria del Romancero, que no es en realidad sino un reflejo de la unidad nacional española y de su expansión durante la época imperial. El romancero no es un fenómeno estético-literario puesto de moda durante un determinado momento de la historia, cuyos restos se conservan acá y allá, sino que es la manifestación profunda del ente misterioso que rige la historia de España, que la condujo a fines de la Edad Media a su unidad nacional y a su prodigiosa expansión imperial: "Hasta en la poesía tagala se encuentran romances del Cid llevados a Filipinas por los colonos" (1909a:V,63). Su decadencia ha sido paralela a la decadencia de España y, por lo tanto, su recuperación es, ante todo y sobre todo, un deber patriótico mediante el cual refuerza su unidad nacional y se proyecta hacia el mundo como en la feliz época imperial:

"...el romancero local de cualquier región, por rica que sea, es solo parte truncada de un conjunto que es preciso reconstruir dándole la unidad originaria.

La ciencia congregando de nuevo los despedazados y dispersos miembros del romancero ha de obrar su resurrección, y presentarlo a nuestros ojos animado por un girón del alma de la raza, extendiendo su pacífico imperio desde Galicia a Cataluña, desde Asturias al Algarbe, desde Cerdeña y las Baleares a las islas del Atlántico, hasta las costas del mar Pacífico, hasta las ciudades turcas y búlgaras de los

⁵⁴ Se trata de referencias, siempre relativas al romancero, desparramadas en los varios textos que comentamos en este capítulo. Vide el apartado 2.3.1.

⁵⁵ "Todos estos colectores modernos de romances no hacían sino esquilmar las colecciones impresas de los siglos XVI y XVII [...] Y sin embargo el romancero oral esparcido por toda España y llevado por emigrantes y conquistadores a lejanas tierras conservaba una vida latente" (1909a:V,57-58).

Balcanes; el romancero, en fin, ostentando su incomparable fuerza expansiva, ejerciendo su seis veces secular encanto sobre la memoria y la imaginación de tantos pueblos." (1909a:V,64)

Según nuestro filólogo, la ciencia debe ponerse al servicio de la patria para culminar esta labor de auténtica "resurrección" nacional. ¿Pero que entiende Pidal por "resurrección"? La primera señal de tan venturoso evento es el poema *El moro expósito* del Duque de Rivas, terminado en 1833. Tras una breve mención a la existencia en estas fechas de un grupo compacto de poetas románticos, y a Larra, Pidal concentra su atención en Zorrilla, al que dedica veinte páginas. Evidentemente, le considera el autor de un serio intento de "resurrección", un aspirante frustrado al título de "poeta nacional":

"Chretién et Espagnol', telle est la devise, que bientôt il se plut à afficher et qui lui inspira dans la suite une nombreuse série de légendes en vers fondées sur des traditions historiques et locales; et de ces traditions il s'efforce d'élargir le cadre géographique de façon à y faire entrer presque toutes les régions de l'Espagne, dans l'espoir d'obtenir enfin le titre si désiré de 'poète national'" (1910b:261)

Resulta palmario que nuestro filólogo no estudia el romancero por mera afición académica, sino que aspira a que su "resurrección" conduzca a la creación de una nueva poesía que afiance la unidad nacional, abarcando todas las regiones de España. El principal mérito de Zorrilla reside en "d'avoir réveillé [...] la conscience nationale endormie depuis longtemps" (1910b:273), hasta el punto de que el mismo gobierno se interesó en financiar la realización de una suerte de nueva epopeya nacional centrada en el Cid e inspirada en el romancero, cuya intencionalidad política no puede ser más evidente:

"Dans ses belles années il avait songé à convertir tout le 'romancero' en une suite de légendes en vers, dont la réunion aurait constitué une épopée nationale; il voulut maintenant mettre à exécution ce projet sur le seul 'romancero' du Cid. L'illustre romancier Valera, qui occupait alors une situation officielle, trouva le moyen de faire concéder à Zorrilla, pour ce motif, une pension de l'Etat, en sorte que le poète, affranchi de tout souci, put à son aise écrire en 1900 vers toute la 'Légende du Cid' qu'il publia en 1882. C'est une abondante paraphrase du 'romancero', adopté tout entier sans aucun effort de critique pour discerner la valeur historique ou même artistique des différents matériaux qui s'y trouvent rassemblés: évidemment, ce n'est pas ainsi que Zorrilla pouvait réussir à camper le personnage du Cid tel qu'on l'attend d'un poète moderne" (1910b:277)

El éxito de la publicación fue nulo⁵⁶ y hoy en día resulta casi imposible hallar reseña del mismo, por más que enlace directamente con una problemática de gran importancia en la España de fines del XIX y principios del XX⁵⁷. Fieles a nuestra intención de limitarnos al comentario crítico de los textos pidalinos, no profundizaremos en las implicaciones de este hecho, pero la conexión política resulta evidente: es el mismo Pidal el que, en este contexto, se adhiere expresamente al programa cidiano de Joaquín Costa, que juzga muy elogiosamente, y del que extrae la siguiente cita, que manifiestamente comparte:

"Le programme qui était celui de Mon Cid, ne doit pas encore être enfoui au panthéon de l'histoire: l'Espagne doit l'étudier sérieusement si elle veut vivre un jour d'une vie propre, renouant ainsi le fil

⁵⁶ Hecho que Pidal atribuía a la falta de crítica científica de las leyendas épicas: "A leurs yeux [de los románticos] les légendes épiques se confondaient avec les récits historiques: ils ne comprenaient pas qu'elles étaient le résultat d'une idéalisation du passé plus suggestive et évocatrice que la réalité elle-même..." (1910b:271).

⁵⁷ Visiones de conjunto de la importancia del tema de Castilla en general, y del Cid en particular, en la génesis del nacionalismo español en Fox (1997), Varela (1999) y Fusi (2000).

rompu de ses traditions, et si elle veut acquérir l'équilibre stable de tout peuple qui a réussi à approprier ses institutions politiques à son tempérament et à son génie" [J. Costa, citado por R. Ménéndez Pidal] (1910b:280)

Podemos comprobar que el nacionalismo continúa apareciendo como la motivación de fondo de los estudios de Don Ramón. No solamente trata de vindicar y dignificar la literatura española a través del estudio de la épica, sino que aspira abiertamente a que sus conclusiones académicas se erigan en guía para una nueva generación de literatos españoles consagrados a recuperar el auténtico espíritu nacional, tantas veces traicionado o incomprendido:

"Le rapprochement du passé le plus archaïque avec le présent le plus récent peut toujours être une source de poésie. Il suffit pour cela qu'une main habile rapproche les deux extrémités du fil que a transmis à travers les siècles la création poétique du début, et de ce contact jaillira l'étincelle dont la lumière resplendira aux yeux d'une génération préparée par un sentiment profond d'amour et d'espérance à partager les émotions qui furent celles de ses lointains ancêtres.

Peut-être l'Espagne est-elle pour ces résurrections une terre prédestinée [...] Aucun peuple n'a senti avec autant de profondeur que l'Espagne l'identité de son âme poétique à travers les siècles; aucun n'a su sauvegarder avec autant de fidélité et de bonheur les premières impressions et comme les bégaiments de son esprit: tendres et ineffaçables souvenirs de l'enfance, vers lesquels les peuples, comme les hommes, ne peuvent pas se retourner sans en éprouver un bienfait!" (1910b: 288-289)

¡La resurrección nacional! He ahí la estrella que guía la nave pidalina. La restauración del auténtico espíritu nacional español, traicionado por las élites desde mediados del siglo XVII, refugiado en el pueblo, olvidado por todos. Literatos bienintencionados intentaron su recuperación al calor del movimiento romántico, pero fracasaron debido a su falta de espíritu crítico, a una fatal carencia de método científico que sólo el positivismo decimonónico puede proporcionar. Ramón Menéndez Pidal es el gran profeta de esta nueva restauración imperial que surgirá del estudio positivo del *alma nacional*, cuyas manifestaciones más preclaras se hallan en los viejos textos épicos. La secular pervivencia del romancero en los más alejados rincones del antiguo imperio es otra señal indudable de que el viejo espíritu que alentó la conquista de Granada y las grandes empresas imperiales sigue vivo en el alma del pueblo español. La patria aguarda una nueva generación de escritores que vuelva a servir de cauce a una literatura en la que el alma nacional se manifieste sin límites. Nuestro filólogo alcanza en estas páginas tonos entre retóricos y perentorios⁵⁸.

⁵⁸ Una larga cita, sin mayor comentario, extraída de las "Conclusiones", confirma de nuevo estos asertos: la resurrección del viejo espíritu nacional español es el norte y guía supremo de todos sus estudios filológicos: "Dans ces fresques épiques, dont la finesse et l'éclat varient avec le peintre, mais dont une sobriété puissante est la caractéristique commune, l'Espagne nous a legué d'elle-même un portrait ressemblant, et l'esprit qui l'animait a pu ainsi se perpétuer jusqu'aux siècles futurs [...] Dans une évolution dix fois séculaire nous avons vu se dérouler les oeuvres maîtresses de la littérature de l'Espagne, et toutes ou presque toutes avaient sur elles quelques reflets des conceptions de l'épopée primitive. La sève de cette poésie, pareille à un sang riche, a nourri les générations successives de la race espagnole, et, grâce à elle, d'un bout à l'autre de l'histoire, la nation entière a pu communier dans le même idéal et dans les mêmes aspirations avec plus de véhémence aux temps héroïques, avec plus de recueillement aux époques civilisées et instruites, mais avec une émotion toujours égale. [...] Cette longue survie de l'épopée espagnole peut encore produire des résultats dans l'avenir [...] mais ces emprunts même dont on leur est redevable, on en tirera un parti d'autant meilleur que l'on connaîtra mieux l'ensemble dont on les a détachés. Que l'on applique par exemple à une étude approfondie et révélatrice de l'archéologie, non pas de cette archéologie qui se borne à restituer la vie passée dans ses manifestations extérieures les plus insignifiantes, mais de celle qui fouille les recoins secrets de l'âme antique

Al servicio de esta causa, Pidal se impone a sí mismo un amplio y meticuloso programa de recogida de romances con vistas a su estudio y publicación. En este sentido, la publicación del Romancero de Menéndez Pelayo entre 1899 y 1906 constituye, para Pidal, el último fruto de una teoría y un método equivocados. En sus conferencias de 1909, Pidal vuelve a dedicar grandes elogios al maestro al par que, de facto, se aleja absolutamente de sus planteamientos. Pidal no es un continuador de Menéndez Pelayo, sino que formula una teoría absolutamente discordante con los planteamientos del maestro. Para Pidal, es necesario partir de la base de que el romancero es "un producto artístico que aún conserva vida" (1910e:80), por lo cual es necesario combinar la investigación de los viejos textos de los siglos XVI y XVII (publicados o inéditos) con una recogida sistemática de las fuentes orales en toda la extensión del romancero, ya que "la tradición antigua del Romancero es inseparable de la moderna" (1910e:85). Una anécdota estrictamente personal, que nuestro filólogo eleva a la categoría de revelación mística, nos ilustra mejor que nada acerca de las razones de este planteamiento. Se trata del descubrimiento, en el curso de su viaje de bodas, de la existencia de una tradición viva en la propia Castilla, cuna del fenómeno, en la cual hasta la fecha nadie había sido capaz de localizar ningún resto vivo del mismo. Haremos una larga cita:

"Un recuerdo personal, para mí grato, me será permitido aquí, pues se trata de un mero recuerdo de viaje, unido al hallazgo de un romance histórico desconocido. En Mayo de 1900 hacía yo una larga excursión por las orillas del Duero, para estudiar la geografía del Cantar del Mío Cid. Acabada la indagación en Osma, y deteniéndome allí un día más para presenciar el eclipse solar que iba a sobrevenir, ocurriósele a mi mujer (era aquel nuestro viaje de recién casados) recitar el romance del Conde sol [sic] a una lavandera con quien hablábamos. La buena mujer nos dijo que los sabía ella también, con otros muchos que eran el repertorio de su canto acompañado del batir la ropa en el río; y en seguida, complaciente, se puso a cantarnos uno, con una voz dulce y una sonada que a nuestros oídos era tan 'apacible y agradable' como aquellas que oía el historiador Mariana con los romances del cerco de Zamora. El romance que cantaba nos era desconocido, por eso más interesante; y a medida que avanzaba, mi mujer creía reconocer en él un relato casi histórico, un eco tardío de aquel 'dolor, tribulación y desventura' que, al decir de los cronistas, causó en toda España la muerte del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos. Y en efecto, estudiado después, aquel era un romance histórico del siglo XV, desconocido a todas las colecciones antiguas y modernas de España. Era preciso, en las pocas horas que nos quedaban de estancia en Osma, anotar aquella música y copiar aquellos romances, primer tributo que Castilla pagaba al romancero tradicional moderno; y ayudados del maestro de capilla de la catedral, haciendo a la buena mujer repetir sus cantos, se nos pasaron las horas sin tiempo apenas para contemplar el eclipse que entonces ocurría, y que habiéndonos retenido allí, ya poco significaba para nosotros." (1910e:100-102)

La coincidencia con el eclipse solar es lo que, probablemente, eleva esta anécdota a la categoría de revelación mística. Nuestro filólogo y su esposa no sólo han descubierto que la tradición oral del romancero aún continúa viva en Castilla, su cuna y origen, sino que han descubierto un romance heroico, estrictamente histórico y no documentado hasta la fecha ni

et qui est à proprement parler une 'psychologie archéologique'. Grâce á elle nous pénétrons la signification profonde de la vie d'autrefois, e l'âme même des générations éteintes se révélera à nous ainsi que le mystère de leur énérgi et de leur rudesse [...] quelle entreprise plus séduisante peut-on imaginer que de ressuciter en plein XX° siècle cette race d'hommes disparus à laquelle, pour si étranger qu'elle nous paraisse, nous unit un atavisme inéluctable, que pèsera sur nous même après que l'idée de patrie, première inspiratrice de ces créations héroïques, aura subi les transformations inévitables?" (1910b:286-288).

en las colecciones de los siglos XVI y XVII ni en las modernas. Realmente, hay razones para creer que Pidal concebía la decadencia y desaparición del Romancero en el siglo XVIII como un eclipse temporal, que poco a poco se irá desvaneciendo. Y así, afirma que pueden hallarse romances orales vivos en toda la geografía del antiguo imperio español, sólo con saber buscarlos adecuadamente: aunque esté oculto por la sombra de la Luna, el Sol continúa ahí, y un ligero movimiento bastará para desvelarlo⁵⁹.

Repasaremos brevemente el programa de investigación que dibuja Menéndez Pidal. Entre las fuentes escritas cita en primer lugar aquellas no incluidas en las colecciones clásicas del Siglo de Oro, es decir, "pliegos sueltos del siglo XVI, los cartapacios manuscritos que para uso privado formaban algunos aficionados a la poesía de ese siglo y en el XVII... los versos sueltos de romances recordados profusamente en la literatura española y portuguesa..."(1910e:81) y los romances incluidos en piezas teatrales clásicas. Las fuentes orales incluyen los romances cantados en esas fechas entre los judíos de la diáspora, principalmente en Marruecos y área del antiguo imperio turco⁶⁰, los cantados en "regiones españolas de habla no castellana" (1910e:88), el romancero americano, las Islas Filipinas⁶¹ y, por supuesto, la propia Castilla, que curiosamente estaba especialmente desatendida.

El hegemonismo castellanista de este planteamiento queda en evidencia al analizar algunos de los comentarios que Pidal incluye en su programa. Así, subraya que la extensión del Romancero de Castilla a las "regiones españolas de habla no castellana" (1910e:88) se debió exclusivamente a razones de índole cultural: "A ellas se propagó [el Romancero] en su época de gran difusión literaria, gracias al prestigio universal que la lengua de Castilla iba ganando" (1910e:88). Ninguna alusión a la hegemonía política que ejercía Castilla dentro del Imperio y sus posibles consecuencias. Así, por ejemplo, el romancero penetró en Cataluña ya desde el siglo XV y pronto llegó a ser "la forma propia de la poesía popular catalana" tanto en castellano como en un catalán "más o menos mezclado de castellanismos", debido a una extrema "decadencia del catalán" paralela al aumento del prestigio del castellano⁶². Es evidente que Pidal aspira a que dicho proceso vuelva a repetirse en el siglo XX, ya que a principios de siglo son muchos los que parecen dudar de que, efectivamente, los romances castellanos sean "la forma propia de la poesía popular catalana". Tal vez consciente de la debilidad de su planeamiento, Pidal se apoya en la

⁵⁹ "...la experiencia ha venido a comprobar una convicción que desde mi primer hallazgo he formado, teniendo como principio seguro que el romance tradicional existe donde quiera que se le sepa buscar en los vastos territorios en que se habla español, portugués y catalán; allí donde no se tenga noticia de su existencia, una hábil indagación lo descubrirá indudablemente" (1910e:103).

⁶⁰ Al tratar este punto Pidal señala, de pasada, que "el destierro de los judíos [fue] quizás el único yerro grave del glorioso reinado de los Reyes Católicos", aunque a renglón seguido añade que "difundió la lengua y tradiciones españolas por África y Turquía" (1910e:86).

⁶¹ "Hasta en las Islas Filipinas deben existir romances, pues de la boga que allí tienen las leyendas épicas españolas da fe un viajero, informándonos que el 'àuit' o poesía tagala que se canta en las fiestas de Antipolo en la isla de Luzón, versa frecuentemente sobre el Cid, Bernardo del Carpio o el rey Rodrigo" (1910e:99).

⁶² "Cataluña ya en el siglo XV empezó a recibir el romance como poesía propia, y luego, cuando la decadencia del catalán se extremó, el romance castellano aumentó su prestigio, hasta llegar a ser la forma propia de la poesía popular catalana, ora cantado en castellano, ora en un catalán más o menos mezclado de castellanismos, ora sirviendo de modelo a romances nuevos que cantaron sucesos históricos o temas novelescos propios de Cataluña" (1910e:89).

autoridad de Milá y Fontanals, que había documentado un romance del Cid en Barcelona⁶³. Al parecer, Pidal considera este hecho como una especie de prueba definitiva de su planteamiento.

Respecto a Portugal, Pidal constata el gran desarrollo del romancero, a pesar de coincidir con un gran florecimiento de la literatura portuguesa⁶⁴, pero el hecho de que se trate de una nación independiente le lleva, probablemente, a desechar afirmaciones explícitas acerca de la necesidad de aceptar la hegemonía cultural castellana. En su lugar elige subrayar la unidad cultural peninsular, pero poniendo el concepto en boca de una conocida filóloga portuguesa, Carolina Michaëlis de Vasconcellos:

"Castilla, Portugal y Cataluña, **esa unidad tripartita por el idioma**, [énfasis nuestro] colaboraron, no sólo en la conservación, sino en la creación del romancero; cree [Vasconcellos] que así como el idioma gallego-portugués fue la lengua lírica de la Península durante el siglo XIII y mitad del XIV, así el castellano fue la lengua épica en toda España [sic], primero con los Cantares de Gesta en los siglos XII y XIII, luego en el XVI con los romances, muchos de los cuales pueden estar compuestos en castellano por autores portugueses o catalanes." (1910e:92).

Subrayemos que Pidal coloca en labios de una portuguesa no sólo una defensa explícita de la unidad cultural de la Península Ibérica, sino la utilización del término "España" en un sentido que incluye a Portugal. Desliza, asimismo, la hipótesis de que muchos de los romances "**pueden** estar compuestos en castellano por autores portugueses o catalanes", sin aportar ningún tipo de evidencia. Llega incluso al extremo de afirmar que el gallego-portugués fue la lengua lírica de la "Península" (término geográfico) mientras el castellano fue la lengua épica de "toda España" (termino político reforzado en un sentido unitarista). La explicación más sencilla y coherente de este hecho es que Pidal se movía al dictado de una ideología fuertemente nacionalista que buscaba de un modo u otro la inclusión de Portugal dentro de España bajo la hegemonía castellana. En este sentido, el olvido deliberado de la otra lengua peninsular (el euskera), absolutamente ausente de toda la explicación, no deja de ser significativo: por el momento Pidal no podía aportar ningún dato acerca de la presencia del romancero castellano en el País Vasco peninsular o Navarra, por lo que optó por correr un tupido velo sobre la cuestión, antes de reconocer la existencia de una anomalía en su paradigma⁶⁵.

⁶³ "tampoco en ésta [Castilla] se conocen ya romances del Cid, cuando en Cataluña se conservan, siendo notable sobre todo uno artístico que encontró Milá tradicional [sic] en Barcelona"(1910e:89). A pesar de su notable incorrección gramatical, me inclino a interpretar la frase en el sentido que un romance "artístico" acerca del Cid se había transformado en "tradicional", es decir, se había incorporado al elenco de romances anónimos que cantan las clases populares iletradas.

⁶⁴ "Al mismo tiempo que en Cataluña, se propagaba el romance en Portugal. Aunque aquí, lejos de coincidir este hecho, como en Cataluña, con una decadencia literaria del país, coincidía con un gran florecimiento, sin embargo hacía tan popular o aún más que en Castilla" (1910e:90).

⁶⁵ Los comentarios que acompañan al descubrimiento de un romancero americano vuelven a confirmar la centralidad de Castilla. Pidal repite casi literalmente el relato del descubrimiento de unos romances de transmisión oral en Uruguay (1906a:107; vide el apartado 2.2.4.): "...en Montevideo, donde sólo permanecí una tarde. Iba ya a dar por estéril una pesquisa sumaria que allí empecé, cuando el agudo canto de unas niñas, que jugaban al corro, me trajo al oído versos de romance, y escuchando, oí que entonaban los mismos romances que suelen cantar las niñas de España: el de la 'Aparición de la esposa difunta', el de 'Santa Catalina', el 'Mambrú'. Copiélos, y al apuntar el nombre de las niñas recitadoras, supe que eran hijas de dos matrimonios emigrados: un vasco francés y una suiza, y dos genoveses; prueba curiosa de la rápida

Por último, al plantearse este ambicioso programa de investigación como una empresa de resurrección nacional cuyo primer paso es la reconstrucción absoluta del Romancero en su unidad primitiva⁶⁶, Pidal debe hacer frente a una cuestión espinosa: la recogida de romances orales se hace con vistas a establecer de forma definitiva las versiones originales compuestas en los siglos XIV-XVI, pero lo que realmente halla el investigador sobre el terreno son versiones muy fragmentarias y adulteradas que, por lo general, no presentan ninguna conexión con los cantares de gesta ni las guerras de Granada, sino con historias más bien triviales propias del universo campesino de la mayoría de los recitadores⁶⁷. Esto le conduce a extender el concepto de decadencia al propio ámbito de la literatura oral: según Pidal, los testimonios que recogemos nos dan fe de un prolongado proceso de decadencia incluso en este ámbito:

"En general la tradición moderna no trata de retocar, sino de repetir lo aprendido de la tradición antigua. Verdad es que si no refunde los romances aprendidos, los estropea y mutila por falta de memoria, dejándolos caer en el prosaísmo y la sequedad, o acude a remendar los olvidos de un romance con retazos tomados de otro, siendo estos defectos de olvido y contaminación mucho más frecuentes hoy que antes. El espíritu poético y el sentido lógico faltan hoy mucho más a los humildes recitadores del romancero que a los superiormente cultos del siglo XVI, y así la recitación de un romance producida en regiones tan lejanas y aisladas, diversifica las variantes en multitud de formas. Las que cantan las niñas en sus juegos están muy acortadas; las que se recitan en regiones abiertas a la comunicación y por lo tanto propensas al olvido de lo viejo por las novedades son también demasiado breves, secas y desnudas de pormenores de adorno; en cambio, las recogidas en puntos retirados, sobre todo en las montañas leonesas o aragonesas, o entre los judíos españoles [sic] son ricas en poesía." (1910e:119-120)

La consecuencia natural de este planteamiento es una jerarquización en el valor de los documentos orales recogidos, así como un especial énfasis en la recogida de una gran masa de testimonios, única vía de separar la paja del grano y conseguir el objetivo declarado: la reconstrucción exacta de los primitivos romances tal como fueron compuestos en la época creadora (siglos XIV-XV). En este último extremo Pidal, en absoluta coherencia con su paradigma, se muestra radical: los testimonios orales permitirán la reconstrucción de versiones originales muy superiores a las recogidas en las colecciones clásicas del siglo XVI:

"Y estudiada así la tradición moderna, no en una sola recitación degenerada, que por si nada vale, sino en una masa de variantes sometidas a una clasificación y estudio filológicos, nos dará **versiones puras** [énfasis nuestro], que no desmerecerán de las versiones individuales del siglo XVI y en muchos casos

propagación de la tradición indígena entre los emigrantes de países extraños" (1910e:98). Lo que realmente nos interesa destacar de este relato es el hecho, evidentemente llamativo, de que Pidal no contemple ninguna otra explicación alternativa a una difusión oral del romancero de generación en generación.

⁶⁶ "Sobra lo dicho para mostrar que ninguna de las dos tradiciones, antigua ni moderna, puede bastarse a sí misma. El romancero colegido y publicado en regiones y en siglos aislados, como hasta ahora se vino haciendo por necesidades que creo que ya han pasado, adolece de todos los defectos críticos del fraccionamiento [...] Ha llegado el momento de que la tradición moderna reúna sus pedazos dispersos, y no se mantenga por más tiempo divorciada o simplemente paralela de la tradición del siglo XVI, sino íntimamente asociada a ella." (1910e:128-129).

⁶⁷ "Desde luego, resalta que la tradición moderna ha perdido casi todos los romances épicos e históricos. Bien ajena a la primera inspiración militar y heroica, creó en cambio otros romances de asunto humilde y campesino; a la poesía caballeresca de la guerra nacional, sustituye ahora la poesía lugareña: la fuerte nevada que está a punto de matar de hambre los ganados, la corrida de toros en que queda herido un hijo maldecido por su madre" (1910e:104).

las superarán, y siempre deberán ser tenidas en cuenta para la constitución del texto de un romance, con tanto derecho como la versiones de los 'Cancioneros', de las 'Silvas' o de los Pliegos Suelos.

¡Cuántas versiones modernas no resultarán más fieles al sentido poético de la redacción primitiva que las recogidas en el siglo XVI!" (1910e:122)

Deducimos así que la idea de una resurrección nacional se corresponde con la postulación de la existencia de unas "versiones puras" de los romances, compuestas en la Baja Edad Media, popularizadas y extendidas durante el Imperio, lamentablemente olvidadas o corrompidas como consecuencia de una larga decadencia⁶⁸. Sin embargo, Pidal mantiene intacta su fe en la pervivencia del auténtico espíritu nacional en la misma entraña del pueblo español, lo cual permitirá, mediante la aplicación de un método adecuado, la restauración de los primitivos cantos y la resurrección del espíritu que los inspiró. Un espíritu que se manifiesta preferentemente a través de la literatura, pero que también puede ser estudiado a través de otras manifestaciones de la cultura popular, como la danza⁶⁹.

⁶⁸ Pero aunque corrompidos y olvidados, los romances siguen siendo esencialmente una continuación de los originales bajomedievales: "Pero la casi totalidad de los romances de la tradición actual, aunque de la antigua no hayan sido recogidos, pueden tomarse como evidentemente antiguos" (1910e:106).

⁶⁹ "La secular memoria del pueblo no ha tenido ninguna interrupción en sus funciones; sus recuerdos de hoy están inseparablemente unidos a sus recuerdos de ayer, y donde quiera que ellos se manifiesten, sea en el pliego gótico de antaño, sea en la danza campesina de hoy, deben ser tenidos en cuenta como elementos de juicio." (1910e:130).

II.4.-CRISIS Y REFORMULACION DEL PARADIGMA: LA TEORÍA TRADICIONALISTA (1910-1928)

II.4.1.-LA CRISIS (1910-1916)

Todavía en 1910-11 Pidal edita un par de estudios que muestran una confianza ilimitada en la validez de su paradigma. Glosaremos brevemente uno de ellos (1910a) para darnos cuenta de, hasta qué punto, lo que en 1896a le costó quinientas páginas de apretada crítica ahora podía despacharse con media docena justa.

Se trata de dar cuenta del descubrimiento de "un romance histórico que se conserva en la tradición oral, sin que haya sido aun identificado que yo sepa." (1910a:373), la parte más antigua del cual "se refiere al nacimiento del rey de Navarra, Sancho García, apellidado Abarca, hijo póstumo de García Iñiguez" (1910a:373), personaje sobre cuya historicidad no parece razonable plantear dudas. Pidal menciona cinco testimonios de un mismo romance recogidos oralmente en Extremadura, a los que añade una versión muy estropeada recogida por él mismo en Castilla, en base a los cuales reconstruye un único romance en el cual se narra una historia muy parecida a la recogida en las crónicas históricas medievales acerca del nacimiento del rey. La sorpresa más absoluta nos invade al darnos cuenta de que no existe ningún otro testimonio de dicho romance, al margen de los citados. Pese a que los hechos en ellos narrados supuestamente ocurrieron en el siglo X, Pidal no duda en atar ambos cabos de la cuerda y sugerir (no se atreve a afirmarlo rotundamente, pero es la conclusión palmaria de su razonamiento), sugerir, repito, una transmisión oral ininterrumpida de casi mil años.

Repasaremos sumariamente los hechos citados por nuestro filólogo. Tanto en la crónica del Toledano (*De Rebus Hispaniae*, siglo XI), como en la *Primera Crónica General de Alfonso X* (finales siglo XIII), como en otra conocida como *Crónica de San Juan de la Peña*, se narra el nacimiento del rey Sancho Abarca, adornado con unos tintes manifiestamente novelescos: el nacimiento del rey se produjo al ser asesinados su padre y su madre embarazada; el niño fue extraído del vientre de su madre por el hueco producido por la herida, exactamente el mismo caso que se narra en los romances orales citados. Para Pidal la conclusión natural de esta similitud es que los romances son versiones de uno primitivo inspirado en el suceso histórico. No nos aclara si se inspiró directamente en el hecho mismo, o en algún relato posterior, pero rechaza tajantemente cualquier hipótesis alternativa basada en la fabulación literaria de un autor individual y, en consecuencia, defiende rotundamente la historicidad de los hechos. Ante la evidencia de que muy bien puede tratarse de un tópico literario común, se apresura en mencionar casos similares como el nacimiento de Julio César o un milagro de la Virgen narrado en una Cantiga de Alfonso el Sabio, simplemente para rechazar de plano tal hipótesis, para lo cual unas pocas líneas le bastan:

"Estos y otros cuentos análogos podría hacernos creer que se trataba en el romance de un tema de esos universales de que se había apoderado la poesía popular; pero el decirnos que la madre es reina y

zaragozana, parece que nos indica que fue inspirado especialmente por el relato del nacimiento del hijo póstumo de García Iñiguez, que como rey de Aragón se le supuso anacrónicamente dueño de Zaragoza." (1910:375)

También alude a la existencia de un romance erudito recogido por Durán que da cuenta del mismo caso, pero de nuevo en cuatro líneas rechaza expresamente una transmisión que no sea la prescrita en su paradigma¹. En resumen, en este artículo Pidal se limita a facilitar la versión primitiva del romance (reconstruido en base a testimonios orales, cinco extremeños y uno castellano) y el texto del suceso en la *Crónica General de Alfonso X*, comparar ambos textos y deducir que se refieren al mismo suceso. En breves líneas rechaza de plano las objeciones más evidentes, tales como que se trata de un tema universal en la literatura o que puede ser un romance erudito popularizado muy modernamente. La transmisión oral a lo largo de mil años queda como única hipótesis válida, de cuya verosimilitud Pidal da muestras palpables de no dudar². El hecho de que el artículo esté editado en París es una muestra más de la confianza que Pidal deposita en la solidez de su paradigma.

Una reseña al libro de R. Foulché-Delbosc *Essai sur les origines du Romancero* (1914a) aparecida tras un intervalo de tres años de relativo silencio nos muestra que Pidal se halla sumido en una crisis radical. Se trata de uno de los textos más agresivos de un hombre que, a lo largo de toda su carrera, supo combinar una notable moderación en las formas con una indudable radicalidad en los contenidos. Pero en este caso podemos palpar el aliento amargo de los humillados y ofendidos. Como ya notamos en el capítulo anterior, una de las conclusiones más importantes de esta investigación es que la publicación del libro de Bédier *Les légendes épiques* (1908-1912) provoca un cambio de paradigma (una revolución, en sentido kuhneano)³, que coloca a Menéndez Pidal en una situación paradójica: en poquísimos años pasa de su brillante homologación como gran especialista europeo al papel de atribulado defensor de un paradigma que, súbitamente, puede ser abiertamente atacado y ridiculizado. Ante esta circunstancia tan desfavorable, nuestro filólogo dará muestras de un gran temple personal y una fe profunda en los axiomas fundamentales de un paradigma que, lentamente, reconstruirá y renovará con notable derroche de imaginación y erudición. Se trata de un proceso que describiremos paso a paso. La reseña que glosamos a continuación (1914a) no es más que el primero.

Debemos resaltar, ante todo, que se trata de un texto de contenido altamente técnico, pero redactado en un tono notablemente agresivo. Afirma Pidal que el libro de Foulché-Delbosc fue escrito con la exclusiva intención de "impugnar algunos párrafos de mi libro *L'Épopée castillane*" (1914a:3) y que aunque en un principio no pensó en responder, al final ha optado por hacerlo. Se queja asimismo de las alusiones personales de la obra, y

¹ "Nótese además que nuestro romance tiene el mismo asonante que otro erudito que cuenta el caso histórico de Sancho Abarca (*Romancero General* de Durán, nº 1212) y sabido es que muchos romances populares no lo fueron en su origen, sino que habiendo sido eruditos se popularizaron después. No es éste ciertamente nuestro caso, porque no hay ningún verso común entre el romance de la tradición oral y el erudito, pero bien pudo haber influido en aquel al menos para determinar el asonante." (1910a:375-376).

² Por supuesto, ni se contempla la posibilidad de que se trate de un suceso históricamente falso, fabulado por el Toledano o alguna de sus fuentes, interesados en mitificar la monarquía castellana.

³ Vide el apartado 2.3.1.

justifica su tono beligerante como respuesta a las mismas. En realidad, por lo que se puede colegir de la lectura de Pidal, Foulché-Delbosc impugna su teoría de los orígenes épicos del romancero, y se burla abiertamente de la pretensión de Pidal de que los romances fronterizos canten hechos históricos coetáneos; por extensión, ridiculiza su concepción de la épica como un género que narra de forma coetánea las hazañas de los héroes embarcados en alguna gran empresa nacional, por ejemplo la Reconquista.

A nivel práctico, la polémica se centra en torno a algunos romances concretos (*Cabalga Diego Laínez* y *Abenamar* son de los más citados) en torno a los cuales Pidal realiza un gran despliegue erudito, cuyo único objeto es reafirmar todos y cada uno de los puntos de su paradigma. Atribuye a su impugnador ignorancia acerca de la historia del periodo y mala utilización de las fuentes, y le reprocha ser incapaz de distinguir un romance popular de uno juglaresco⁴, pero junto con estos vigorosos ataques se deslizan algunas matizaciones de nuestro filólogo que nos muestran un estado de profunda inseguridad en sus ideas. En concreto, puntualiza que nunca afirmó que "la poesía popular no tiene un autor individual, sino colectivo", ya que lo que en realidad él defiende es que "la poesía popular tiene multitud de autores sucesivos, no simultáneos" (1914a:6) y, a renglón seguido, reprueba a su censor por moverse dentro de la "crítica más miope y positivista" (1914a:6). Es la primera vez que Pidal utiliza una fórmula ("multitud de autores sucesivos") que pasará a convertirse en el punto central de su paradigma a partir de ahora. Se trata de un viraje radical.

Es probable que, en puridad, nuestro filólogo tuviera razón, y la idea estuviera implícita en sus anteriores planteamientos, pero hasta este momento se trataba sólo de un punto accesorio, muy secundario con respecto al eje central de su razonamiento: la existencia de un ente espiritual cuyas sucesivas *migraciones* constituían la clave de la historia de la literatura española. A partir de ahora y durante dos décadas, las referencias al *alma nacional* (o similares) desaparecen casi por completo, para dar paso a complejos y eruditos razonamientos técnicos acerca de los mecanismos de composición y transmisión de los romances, preferentemente a través de vía oral, cuyo objetivo fundamental es eludir las críticas más obvias realizadas al ahora desacreditado paradigma romántico por parte de la nueva y pujante crítica "positivista". A este respecto la reseña del libro de Foulché-Delbosc no deja lugar a la más mínima duda: la fórmula "multitud de autores sucesivos" se nos presenta como consecuencia directa del desmarque de los aspectos más vulnerables del paradigma romántico (la postulación de autores indeterminados o colectivos), y se combina con el eclipse casi absoluto del concepto de *alma nacional*. Entre ambas cuestiones existe una evidente relación de causa-efecto. Tendrán que transcurrir otros dos años hasta que el viraje se consume y un nuevo término ("poesía tradicional") sea postulado como sustituto del periclitado "poesía popular", de una raigambre romántica irredimible.

⁴ Ante las observaciones de Foulché-Delbosc respecto a los romances fronterizos, Pidal rechaza que él haya afirmado que "todos" los romances fronterizos sean "históricos", y alega que se ha limitado a caracterizar el género en sus rasgos principales, no a todos y cada uno de los romances; pero luego defiende a ultranza la historicidad de los tres ejemplos traídos a colación, lo cual supone defender tanto el carácter fundamentalmente épico del romancero como el carácter fundamentalmente histórico de la épica. Es decir, en la práctica Pidal no rectifica ni un milímetro.

Un primer fruto de este cambio de planteamiento se publica ese mismo año: en la introducción a la edición facsímil del *Cancionero de romances impreso en Amberes sin año* (1914d) examina las fuentes de los romances publicados en este a mediados del siglo XVI⁵ uno a uno, y llega a la revolucionaria conclusión de que la mayor parte de ellos están recogidos de fuentes escritas de principios de siglo, bien sean 'pliegos sueltos' o el *Cancionero General de Hernando del Castillo* en edición de 1520. Según Pidal, Martín Nucio se limitó a recoger los romances de dicho cancionero y completarlos con otros pliegos sueltos privados o, ocasionalmente, de recitación oral, pero en todos los casos se preocupó de corregirlos o, en expresión de nuestro filólogo, "limpiarlos". Dicho en otras palabras, desde el momento en que podemos comprobar la existencia de diversas versiones de un mismo romance incluso en el siglo XVI, queda en entredicho la pretensión de la crítica tildada por Pidal de "positivista" de atenerse exclusivamente a los textos publicados sin elucubrar la existencia de textos perdidos.

Pero el desafío "positivista" exige una respuesta mucho más profunda, es decir, una revisión completa del paradigma expuesto en 1909 que, obviamente, en sí mismo resulta ya insostenible. Nuestro filólogo se embarca en la elaboración de un nuevo paradigma cuya primera versión completa hallamos en un conjunto de ensayos que, bajo el título común de *Poesía popular y romancero*⁶ se van publicando en los próximos tres años en la recién fundada *Revista de Filología Española*. En ellos acuña un nuevo concepto que a partir de ahora dará nombre a su teoría: "poesía tradicional"⁷. Don Ramón, que se halla ya en plena madurez intelectual, decide romper abiertamente con todos los grandes maestros que hasta la fecha le han amparado con su autoridad, y formular una teoría enteramente propia. Sus reflexiones en torno al Romancero no son sino un primer eslabón de una larga cadena cuyo final apenas se vislumbra, pero que nos conducirá a una explicación global del *ser* de España.

Comenzaremos por analizar la reformulación de su teoría de la migración ininterrumpida del alma nacional a través de las distintas fases de la literatura española en su punto más débil: los orígenes del romancero. En primer lugar, se reafirma plenamente en la idea de que algunos romances se derivan de una primitiva fuente épica, a través del análisis detenido de dos de ellos: "En Santa Gadea de Burgos" (1914e) y "Morir vos queredes, padre" (1915b:1-20). Por primera vez en su ya larga carrera, desautoriza las opiniones de sus dos grandes maestros, Milá y Menéndez Pelayo, de una forma abierta y tajante⁸. Funda sus afirmaciones en el descubrimiento de nuevos textos inéditos del siglo

⁵ La recopilación se debe a Martín Nucio, que publicó una primera edición hacia 1545 y una segunda corregida y aumentada en 1550.

⁶ (1914e), (1915b) y (1916a).

⁷ Volvemos a insistir en el hecho de que el objetivo confeso de dichos ensayos es combatir esa "crítica rastrera que quisiera fundarse únicamente en los textos hoy conservados, desatendiendo otros datos y nociones más importantes sobre historia y estilo de la poesía heroico-popular" (1914e:366), fundándose en la falsa premisa de que cualquier romance sería "obra de un autor único, es decir, un texto poco más o menos tan fijo como el de cualquier otra obra de la literatura escrita" (1914e:367), cuestiones que, evidentemente, son enteramente inaceptables para Pidal.

⁸ Cfr. (1914e) y (1915b). A título de ejemplo: "En el presente caso su hipotética opinión [la de Milá] no es nada respetable, porque Milá desconocía el texto de la crónica, y sólo tenía de ella una remota idea por cierta breve alusión que encontró en las 'Antigüedades' de Berganza" (1915b: 7); en este caso Milá proponía que el

XVI donde aparecen nuevas versiones de esos dos romances, lo cual demuestra en su opinión, para cada uno de los dos casos, la existencia de una primitiva fuente épica sujeta a sucesivas elaboraciones en el curso de un complejo proceso de transmisión oral⁹. En segundo lugar, se reafirma completamente en la idea de que otro segundo tipo de romances, los llamados "fronterizos" por describir episodios de las guerras de Granada (siglo XV), se inspiran directamente en hechos históricos reales, y no en la libre fabulación de poetas del siglo XVI inspirados en las crónicas, tal como venía sosteniéndose hasta la fecha¹⁰.

Estas dos afirmaciones -existencia de romances derivados de cantares y de gesta y de romances inspirados directamente en hechos históricos- le conducen a polemizar directamente con una de las máximas autoridades mundiales en la materia, Pío Rajna, que de ser uno de los máximos formuladores del paradigma romántico junto con Gaston Paris, se estaba deslizando hacia el nuevo paradigma propugnado por Bédier¹¹. En esta polémica que resumiremos a continuación, hallamos la prueba definitiva de la madurez de Ramón Menéndez Pidal, que tras desautorizar públicamente a Menéndez Pelayo y Milá, decide reformular él solo el desacreditado paradigma romántico, incluso contra la opinión de uno de sus máximos representantes mundiales, Rajna, que comienza a evolucionar al compás de los nuevos tiempos¹². En cambio, nuestro filólogo decide andar su propio camino.

Tres son las objeciones que Rajna hace al paradigma pidalino. En primer lugar, la falta de correlato conocido, ya que no existe en Europa ningún otro ejemplo del "proceso de

romance en cuestión había sido compuesto a mediados del siglo XVI por un autor que se inspiró en una crónica histórica, mientras que Pidal defenderá que se trata de un romance que se deriva de un cantar de gesta.

⁹ Por ejemplo, para el primero de los dos romances, "según la versión inédita, el romance no puede derivar de las crónicas, sino de los cantares, y no por vía erudita, sino por tradición popular" (1914e:364), lo cual conduce a Pidal a postular la existencia de una "fuente épica perdida" (1914e:372) que "indudablemente" existió e inspiró la Crónica que hasta la fecha Menéndez Pelayo consideraba como fuente del romance. Añade que no existe una única versión del romance en el siglo XVI, sino tres, que puestas en relación entre ellas manifiestan "desarrollarse un proceso de apartamiento de las fuentes épicas"(1914e:373) al compás de "una evidente elaboración popular" (1914e:373). Por esta vía nuestro filólogo llega incluso a presumir "la existencia de un poema [épico] que tratase la biografía completa del Cid, donde al soldarse el poema de Zamora con el de Mío Cid, o bien se sumaban la jura y las parias como causas del destierro del héroe, o bien se suprimían las parias, según hace el romance" (1914e:377). El segundo romance se analiza mediante descubrimientos y razonamientos muy similares.

¹⁰ Pidal se muestra tajante: "en general, tomados los romances fronterizos en conjunto, no se explicarían sin su inspiración directa en los sucesos mismos del siglo XV que cantan" (1916a:235). Reconoce la posibilidad teórica de que los romances fronterizos se inspiraran no en los hechos mismos, sino en las crónicas que los relatan, pero considera que se trata de casos excepcionales, ya que "la influencia de las crónicas en los romances populares es mucho menor de lo que se cree, y en general escasísima" (1916a:239), o también "si entre los romances fronterizos y las crónicas aparecen algunos puntos de muy estrecha analogía, es más bien por influencia de los romances en las crónicas y no viceversa" (1916a:237). Sus conclusiones se basan en el análisis detallado de dos romances, "Ya se salen de Jaén" y "Río Verde, Río Verde" (Cfr. 1915b).

¹¹ Pío Rajna es el autor del libro *Le origini dell'Epopea francese* (1884), donde defendía los orígenes germánicos de la épica francesa, en el cual se apoya Pidal para defender, a semejanza del caso francés, los orígenes germánicos de la épica castellana. Pero, al parecer, había criticado fuertemente el paradigma pidalino formulado en *L'Épopée castillanne* (1910b), ya que Don Ramón dedica gran parte de 1916a a rebatirlo. Comienza así: "Las removedoras páginas de este maestro, que sin duda es la persona más autorizada para emitir opinión en esta materia, debieran ser estudiadas más despacio, en un artículo especial; pero creo que los principales puntos en ellas tratados necesitan ser examinados aquí, aunque sea rápidamente." (1916a:244).

¹² Recordemos que el maestro de Bédier, G. Paris, había muerto antes de poder pronunciarse acerca de las nuevas teorías de su discípulo.

popularización y fragmentación de las gestas que se supone para España" (1916a:245). Pidal responde citando un indeterminado paralelismo con "la literatura escandinava", pero debe reconocer que existen "diferencias grandes de procedimiento" (1916a:246) entre ambos casos, por lo cual, en definitiva, se limita a subrayar la especificidad del caso castellano dentro del contexto europeo¹³. Se trata de una cuestión importante: en este momento concreto, Pidal renuncia explícitamente a formular cualquier teoría que tenga un carácter universal (o al menos europeo) para refugiarse de una manera cada vez mas acentuada en la especificidad irreductible del caso español¹⁴.

La segunda gran objeción es que existen notables desemejanzas entre "los romances viejos y los productos épicos tardíos, con los cuales se relacionan" (1916a:247). Pidal responde aduciendo razones de índole general, ante todo y sobre todo que la pérdida de gran número de textos nos impide probar documentalmente una relación que podemos colegir claramente de la historia general de la literatura española. Concretamente, afirma que no es extraño que falten textos, ya que "median demasiados siglos entre uno y otro momento para que resulte clara la relación que les une" (1916a:248), pero muchas veces

¹³ En alusión al sempiterno referente francés, habla de "una popularización más amplia y persistente de las gestas", de "una continuidad de inspiración", de "popularización y nacionalización", características todas ellas muy acentuadas en España en contraste con la "vulgarización" de las gestas francesas (todas las citas, 1916a:246).

¹⁴ Desde 1914, y en vivo contraste con sus anteriores esfuerzos por demostrar la esencial europeidad de España, Pidal comienza a acentuar la originalidad de la literatura española dentro del conjunto europeo. Un detenido análisis filológico y lingüístico de una poesía medieval inédita, publicada ese mismo año, nos ofrece una muestra clara de la nueva orientación que nuestro filólogo está imprimiendo a su paradigma (Cfr. 1914b). El análisis literario es típicamente comparatista: así, halla que se trata de un tema tratado abundantemente en la literatura europea cuya fuente más antigua identificada es un poema latino del siglo XII, a partir del cual Pidal localiza hasta seis versiones diferentes en distintas lenguas y regiones europeas. Tropezamos entonces con la dificultad de que si bien es evidente que estas seis versiones se derivan del original latino y están estrechamente emparentadas entre sí, la española difiere bastante de ellas. Resuelve esta dificultad aventurando que, a su juicio, "el tema tuvo en España una imitación primitiva, perfectamente agrupable con las extranjeras, y que luego se popularizó (lo que no consta en otros países) y se fue adaptando completamente a los gustos indígenas." (1914b:77). El cambio de tono resulta evidente: por primera vez vemos a Pidal insistir en la originalidad española dentro del concierto europeo. Esta impresión se confirma según vamos leyendo que "el juglar español olvida cuanto es posible los elementos fantásticos y ornamentales en que el debate andaba envuelto fuera de España, y se aplica a desarrollar la sátira picaresca. En esto precisamente reside su importancia. Nuestro poeta nos da una primera muestra del género cómico en España, y en su obra hallamos mucho de la viveza, energía y penetración con que esa poesía florecerá en manos del genial Arcipreste de Hita" (1914b:77-78), afirmación en la cual volvemos a tropezarnos con una insistencia en la especificidad de la literatura española que en sí no es nueva, pero que hasta la fecha era un elemento marginal de su discurso. La mención de la medida irregular de los versos, característica particular de la poesía española frente a la francesa, vienen a completar el cuadro: "nos prueba que los juglares españoles, aun cuando imitaban la versificación francesa de metro constante, usaban el verso irregular, ateniéndose a formas primitivas y populares en España" (1914b:96). La europeidad de España parece ya tan incontestablemente demostrada que sus reflexiones se orientan ahora a profundizar en la originalidad del caso español, otra de las vías mediante las cuales sus ideas podían escapar de la implacable crítica de los seguidores de Bédier. Dos años más tarde, en el mismo texto que estamos glosando, Pidal vuelve a subrayar que sus conclusiones se circunscriben al ámbito de la poesía española y "no pretendemos generalizarlas a la canción narrativa de otros países sin las convenientes reservas, fundadas en el diferente carácter de cada pueblo y cada época" (1916a:233).

contamos con dos series de textos "que van al encuentro una de la otra para enlazarse; cada nuevo texto que se descubre viene a colocarse dócilmente como un nuevo eslabón de enlace en la doble serie que tan discontinúa conocemos" (1916a:249), por lo que "no estamos sólo en el derecho de suponer, sino en la obligación de aceptar, la existencia de una cadena ininterrumpida" (1916a:249). Y debemos perseverar en esa suposición aún en el caso de que "los textos intermedios falten en gran número y parezca demasiada la distancia entre una gesta y un romance" (1916a:249), o incluso aún "cuando una de las series falta" (1916a:249), ya que "podemos, o mejor debemos suponer para cada uno de estos géneros [epopeya, romancero] una vida latente, anterior a los monumentos conservados" (1916a:250). Dicho en otros términos, Pidal considera que, a falta de pruebas positivas, debemos suponer que, simplemente, se han perdido¹⁵. La existencia de *textos perdidos* o, dicho con un eufemismo, periodos de "vida latente", se revela como absolutamente imprescindible para el sostenimiento del edificio pidalino.

Pero Don Ramón parece ser perfectamente consciente de que, hasta el momento, su demostración se sustenta en un reducidísimo número de casos (los "romances heroicos", "de asunto épico-nacional" o, simplemente, "romances nacionales", sin mayor matización, 1916a:250-251), que por sí solos no pueden servir de prueba suficiente¹⁶. Y es que el punto central de su artículo corresponde a la respuesta a la tercera objeción de Rajna: que entre los romances y las canciones "épico-líricas de otros países románicos" (1916a:251) existe mayor semejanza que la que Pidal quiere reconocer. Se trata de una objeción grave, ya que el mismo Pidal admite que "los romances históricos sueltos y los novelescos nada tienen que ver con las gestas, y pudieran ser los más antiguos, pues la canción popular pudo nacer en España independientemente de las gestas, como nació en Francia o en Piamonte" (1916a:254), y resulta sumamente sencillo suponer (como hace Rajna) que todos los romances son obra de juglares que en algunos casos se inspiraban en las gestas y en otros en las crónicas o en cualquier otra cuestión. Un punto de vista inadmisibles para nuestro filólogo, desde el momento que supone trocear la armónica cadena de "manifestaciones" del "alma nacional" que une el presente y el pasado de la nación española en una unidad metafísica indisoluble, y convertir tanto la epopeya como el romancero en dos géneros literarios más, desprovistos de cualquier significado trascendente superior a la novela o la poesía lírica de autor conocido.

La solución consiste en afirmar que la mayoría de los romances que hoy en día conocemos serían versiones acortadas bien de los cantares de gesta (los "épico-nacionales"), bien de otros romances más extensos que, desafortunadamente, se han

¹⁵ Esta es la cita entera: "En fin, cuando una de las series falta, para enlazar en general las gestas y los romances, puede servir la siguiente consideración: vemos la epopeya revelarse en los primeros monumentos del idioma; la vemos floreciente todavía en el siglo XIII, pero con síntomas de decadencia, que se acentúan en el transcurso de los siglos XIV y XV, y la vemos desaparecer al fin; por otra parte, vemos los romances populares que empiezan a revelarse en la segunda mitad del siglo XV, con iguales asuntos e igual forma que la epopeya; los vemos florecer en el siglo XVI, decaer en el XVII y quedar en el XVIII reducidos a un género muerto que sólo vive ya de recuerdos. Claro es que podemos, o mejor debemos suponer para cada uno de estos géneros una vida latente, anterior a los monumentos conservados" (1916a:250).

¹⁶ Pidal da por sentado que "los romances tradicionales de asunto épico-nacional derivan de las gestas" (1916a:254) pero reconoce que en 1910b, "tratando sólo de los romances relacionados con la epopeya, olvidé demasiado los romances novelescos, y con sobrada razón me lo hace recordar el Sr. Rajna" (1916a:253, nota 4).

perdido (los "novelescos", dentro de los cuales una categoría especial son los "fronterizos"). Para ilustrar esta teoría cita varios casos, como por ejemplo el romance de la *'Muerte del Príncipe de Portugal'*, pero el punto fuerte son los romances fronterizos, que "no se compusieron en la forma breve que, por lo general, es la única que hoy conocemos" (1916a:264). Estos romances extensos perdidos¹⁷ serían "compuestos por los poetas y músicos de la corte de los Reyes Católicos acerca de sucesos de entonces [...] escritos en tono popular, pero con un tono narrativo circunstanciado, que detalla nombres, números y hasta la fecha del suceso" (1916a:265). Los romances que hoy en día conocemos serían abreviaciones de dichos romances originarios compuestos "en tono popular", que a su vez también sirvieron de fuente a las crónicas. En resumen, estos romances extensos perdidos serían algo así como cantares de gesta en miniatura compuestos en los siglos XIV y XV, con todas las características que el paradigma pidalino atribuye a las gestas (historicidad, coetaneidad, autor personal pero desconocido, servir de fuente a las crónicas históricas posteriores, etc.). Todo esto referido a los romances fronterizos, pero "lo mismo creo de los romances carolingios, novelescos, etc." (1916a:266). En otras palabras, Pidal aplica a los romances "novelescos" los mismos patrones que aplicaba a los "épico-nacionales", actuando el análisis de los "fronterizos" como puente entre ambos:

"En fin, vemos que la derivación de romance extenso a romance tradicional, que ahora sentamos, se corresponde perfectamente con la de gesta a romance, que defendimos en el capítulo VII; ambas reparten la explicación del romancero según los diversos géneros de romances, pues ambas responden al mismo principio general, que podemos enunciar así: el romance tradicional se deriva de una narración poética en estilo por lo general más amplio y circunstanciado, ora de una gesta, ora de un romance juglaresco, erudito, artificioso, vulgar o como quiera que sea. Las pruebas que damos para una de estas derivaciones apoyan indirectamente la otra, pues todas concurren armónicamente a mostrar que el romance tradicional no es un producto originario, sino una derivación de la obra de un poeta que escribe por lo general en otro estilo más propiamente narrativo" (1916a:268)

Retengamos ante todo la primera frase: Pidal acaba de introducir una nueva categoría, el "romance tradicional" (que fusiona los "épico-nacionales" y los "novelescos"), cuya principal característica definitoria no es ya la derivación de una fuente épica, sino su transmisión a través de un mecanismo especial que nuestro filólogo denomina "tradicional". Reflexionemos un momento. Nuestro filólogo acaba de reafirmarse en todas y cada una de las afirmaciones de su anterior paradigma acerca de las características del romancero, reconociendo que hasta la fecha las ha detectado solamente en un reducido grupo de romances denominados "épico-nacionales", pero extendiendo ahora sus conclusiones a todo el resto de romances que denomina "novelescos" (anteriormente la denominación más utilizada era "juglarescos"). Pero, además de eso, ha añadido una nueva característica anteriormente escasamente mencionada que, ahora, pasa a ser el centro de gravedad de su paradigma: el mecanismo de transmisión de los romances, la tradición. Lo que caracteriza al romancero no son sus orígenes épicos (que, en opinión de Pidal, evidentemente tiene), sino el hecho de que no pueda considerarse como la obra de un autor individual, sino como el resultado de la elaboración de una multitud de autores sucesivos, el pueblo:

"El romancero, en suma, como toda verdadera poesía tradicional, puede con razón tenerse por un producto colectivo. Y con esto no negamos el origen individual de sus creaciones. Claro es que toda creación en los productos sociales o colectivos (tales como la poesía tradicional, el lenguaje o la

¹⁷ Aunque no siempre, Pidal cita algunas excepciones en (1916a:264-265).

costumbre) es obra de un individuo que en un momento de iniciativa se eleva sobre el nivel común de las gentes; pero la creación individual sólo llega a hacerse popular cuando es asimilada por el pueblo; cuando éste la repite reiteradas veces, y al repetirla no permanece pasivo, sino que amolda la creación primera al común sentir, y la rehace y la refunde vivificándola con nuevas iniciativas individuales, que son creadoras a su vez, por dispersas e imperceptivas que sean. La primera forma y las sucesivas innovaciones son siempre obra individual en la poesía popular, pero ésta no llega a ser anónima por el simple olvido del autor, sino porque su autor no puede tener nombre; su nombre sería legión." (1916a:273)

Es importante subrayar que Pidal acuña el concepto de "poesía tradicional" como respuesta a las críticas que sufre su paradigma por parte de los seguidores de las teorías de Bédier, pero que al hacerlo no renuncia ni en lo más mínimo a ninguna de las conclusiones a las que había llegado anteriormente sino que, al contrario, en el caso del romancero las extiende al conjunto de todos los romances y, para reforzar semejante extensión de su paradigma, forja un nuevo concepto capaz de abarcar lo que antes consideraba categorías muy distintas de romances bajo la etiqueta común de "tradicionales". Tal como dijimos anteriormente, en sentido estricto no se trata de una novedad: la verdadera novedad es el traslado del centro de gravedad de su paradigma de las *transmigraciones* de un ente metafísico al mecanismo de transmisión de un tipo especial de poesía, aquella y sólo aquella que ha sido "asimilada por el pueblo" (1916a:273). La puesta en circulación del concepto "poesía tradicional" no es, en realidad, más que un intento de soslayar ciertos engorrosos equívocos a los que daba lugar el término anteriormente empleado, "poesía popular", sin modificar ni un ápice su sentido profundo, ya que la "poesía tradicional" es, según Pidal, la poesía "asimilada por el pueblo". Veámoslo en una cita expresa:

"Una poesía de este modo producida y reformada durante su transmisión de boca en boca, debe recibir el nombre de POESIA TRADICIONAL [énfasis de Pidal]. Hemos de evitar conceptos poco precisos y confusiones embarazosas que se originan de usar para ella el nombre de POESIA POPULAR [énfasis Pidal]; sin duda que esta denominación le conviene, pero es demasiado genérica y ambigua, y debemos aplicarla concretamente, no a la poesía elaborada POR [énfasis de Pidal] el pueblo, sino sólo a la poesía escrita PARA [énfasis de Pidal] el pueblo o colectividad en general. Popular es una gesta, un romance juglaresco o erudito, y hasta en sentido amplio lo es también una comedia de Lope de Vega; todas estas obras sufren también en más o menos grado la refundición que las adapta de nuevo a los gustos del público, pero esa refundición se hace por escrito, y en consecuencia es más personal y menos frecuente. Tanto en la poesía POPULAR [énfasis Pidal] como en la TRADICIONAL [énfasis de Pidal], el pueblo inspira igualmente a sus poetas y a sus refundidores; pero sólo en la poesía tradicional ocurre el fenómeno decisivo de una incorporación íntegra de la creación individual a la memoria común, y de una continuada refundición en boca del pueblo" (1916a:275-276).

Por otra parte, la denuncia despiadada de los supuestos "autores colectivos" viene acompañada de la desaparición de cualquier mención específica al *alma nacional* o cualquier concepto similar. Pero, en mi opinión, se trata de una impresión engañosa: la repetida insistencia en "el pueblo", que realiza la "incorporación íntegra de creación individual a la memoria común, y de una continuada refundición en boca del pueblo" (1916a:276), nos lleva a pensar que el fundamento metafísico del paradigma pidalino permanece intacto, aunque oculto. Es decir, Pidal postula como elemento decisivo la "asimilación" por parte del pueblo de determinadas creaciones artísticas:

"muchos romances juglarescos o vulgares (de ciego) se recogen hoy en la tradición oral sin que se hayan hecho tradicionales, es decir, sin que su estilo se haya alterado o sin que se haya alterado

suficientemente. No basta la aceptación; tiene que realizarse, o iniciarse al menos, la asimilación" (1916a:276, nota)

¿Y qué razón existe para que el pueblo "asimile" ciertas obras literarias y otras no? Evidentemente, para Pidal no se debe a ninguna especial excelencia estético-formal, sino a que algunas de ellas son manifestaciones del *alma popular*, lo que garantiza su aceptación y asimilación inmediata, y otras en cambio, no. De hecho, incluso en aquellos textos en los que Pidal se esfuerza en eludir cualquier mención al carácter metafísico de su teoría, como es el caso, se le escapan observaciones que nos conducen inexorablemente a las mismas conclusiones que defendimos para sus textos de 1909:

"Esta cuestión de los orígenes [del romancero] es imposible de resolver documentalmente. Sólo trataré de mostrar que la derivación de las gestas no es una derivación fortuita, sino que tiene algo de esencial." (1916a:254)

Siempre hay un elemento inexplicable, inefable, "esencial", que es en último término el que fundamenta toda su teoría. Esto resulta patente incluso en la parte más innovadora del ensayo, aquella que Don Ramón dedica a desvelar los mecanismos de transmisión de la poesía tradicional. Comienza afirmando rotundamente que la transmisión oral no supone en sí una degeneración anárquica del original¹⁸ sino que existen mecanismos que explican una transformación lenta y relativamente armónica. El primero de ellos es una "cierta unidad coordinadora, impuesta no sólo por la aptitud media predominante en cada pueblo, sino también por especiales corrientes de ideas y gustos que se propagan en determinados tiempos y a determinada área de espacio" (1916a:278) o, más adelante, "esta relativa unidad de tendencias lo mismo en lo que se recuerda que en lo que se olvida, o en las necesarias transformaciones de lo mal recordado" (1916a:278). Nos movemos de nuevo en el terreno de las alusiones más o menos crípticas al *alma popular*¹⁹. Pero la grandeza de Pidal reside en su capacidad de aportar nuevas ideas que regeneran las bases metafísicas de su paradigma. Y en este aspecto, nuestro filólogo aporta algunas novedades fecundas que tendrán un gran desarrollo posterior.

Los nuevos mecanismos de transmisión descritos son tres. El primero, la "selección", a través de la cual "todo lo débil decae o se elimina del recuerdo popular" (1916a:280). Según Pidal, la tradición favorece el desarrollo de la lírica y elimina las partes narrativas; asimismo, si actúa en un periodo de florecimiento, será afortunada, si lo hace en uno de

¹⁸ "Los que no distinguen bien entre poesía tradicional y popular,--los que creen que la canción popular es un género arcaico en descomposición, abandonado a las clases inferiores de la sociedad por las más cultas y capaces que lo cultivaron antes,--e igualmente los que suponen que la canción popular es la que se compone por un autor que vive en época primitiva o anterior al nacimiento de la poesía culta--, pueden creer que la transmisión, aun en la mejor que pueda darse, al canción va empeorando y perdiendo. Pero frente a esa y otras opiniones podemos bien afirmar que la canción tradicional no se explica sólo por degeneración de formas cultas de poesía, ni por ciertas condiciones sociales que rodean al autor; su esencia se debe a que nace o se forma, no en un momento especial, sino en una serie de momentos creadores, y debe gran parte de su fondo y de su estilo al hecho mismo de la transmisión." (1916a:278).

¹⁹ Del mismo carácter es su distinción entre "periodo aélico" y "periodo rapsódico"; en el primero "la tradición, ora haya nacido en las clases bajas o en las altas, se dilata y llega a verificarse entre todas las clases sociales, aun en la corte de los reyes"; en el segundo, "la tradición se limita casi sólo a repetir lo antes creado" (todas las citas 1916a:279). Se trata de un tópico romántico, escasamente relevante a la hora de fundamentar un nuevo paradigma.

decadencia, será adversa (Cfr. 1916a:280). El segundo, la "indisciplina de la memoria", que explica también el "fragmentarismo" típico de la poesía tradicional: "por unas causas u otras, el recuerdo popular no aspira a ser concreto" (1916a:280). El tercero, "la coordinación de recuerdos seleccionados y fragmentarios" (1916a:282) es, según Pidal, el mecanismo más importante. Este mecanismo, lo mismo que los anteriores, obra de forma espontánea e impersonal; Pidal admite en teoría que "la mediación de un juglar es siempre posible" (1916a:283), pero le parece algo sumamente ocasional. Subyacente a estos tres mecanismos está el hecho de que "la tradición oral tiende de lo épico a lo novelesco; pues el pueblo, sobre todo el de ínfima cultura, prefiere la universalidad del elemento novelesco... al particularismo arcaico del relato épico" (1916a:283-284).

El último elemento importante a anotar es el carácter gradual de esta teoría: "en suma, lo tradicional puede tener diversos grados; su desarrollo hay que estudiarlo en íntima relación con la evolución misma del texto" (1916a:287). Esto es debido a que los mecanismos transformadores pueden haber actuado en sentidos muy diversos, tanto positivos, como negativos, tanto profunda como superficialmente, tanto afortunada como desafortunadamente. Por tanto, a la luz de esta teoría y mediante un gran acopio documental, es posible intentar determinar la evolución concreta de cada romance, partiendo del original casi siempre perdido. Es más, es posible llegar a la reconstrucción de un original óptimo de gran belleza estética, debido a que corresponde a la etapa de máximo florecimiento de la poesía tradicional, anterior a su decadencia. No olvidemos que un mismo romance puede transformarse en un sentido afortunado en una primera etapa de florecimiento, y desafortunado en una posterior etapa de decadencia.

En todo caso, debe quedar claro que Pidal en ningún momento se plantea otra cosa que hallar nuevos y mejores argumentos para la defensa de un paradigma al que de ningún modo está dispuesto a renunciar. Un discurso pronunciado en Argentina ese mismo y fructífero año (1914f) nos lo indica sin ningún género de dudas. El discurso preliminar de un cierto José María Rizzi, dedicado a glosar la figura y obra de Pidal, nos orienta claramente acerca de la lectura que en aquella época se hacía de sus teorías. En un tono exageradamente servil y encomiástico, subraya ante todo el profundo y marcado fervor patriótico que guía la obra de nuestro filólogo, obra "alentada solo por un pensamiento: reivindicar un puesto de honor para su país, en el concierto de las naciones que han contribuido al progreso universal" (1914f:12, Rizzi). La siguiente cita también es ilustrativa:

"Una literatura nacional es elemento más indestructible de la vida de un pueblo; ella pone esta vida por encima de los azares de la historia, de los accidentes materiales; ella la prolonga durante siglos, después que todo el resto, y el propio suelo de la patria, le ha sido arrebatado. Es cuando un pueblo ha podido comprobar por la literatura su unión de corazón y de alma, su identidad de sentimientos y aspiraciones que tiene verdaderamente asegurado el derecho de vivir. Se ha visto en nuestros días, literaturas que creaban naciones, esto es, que la conciencia nacional casi enteramente extinguida, no viviendo sino en un pequeño círculo escogido, halló de nuevo, bajo la influencia de incesantes esfuerzos de este pequeño círculo, concentrados en la literatura, la plenitud de su fuerza y de su vida" (1914f:13, Rizzi).

Ambas citas nos muestran que el componente nacionalista de la obra de Pidal era notorio a los ojos de sus admiradores. Pero nuestro filólogo se mostrará siempre mucho

más sobrio en la expresión. Su discurso es breve, de compromiso. Se centra en la épica. Destaca el reducido número de pueblos con epopeyas nacionales, entre los que está España²⁰ y la indisoluble unión entre epopeya nacional e historia²¹, hasta el punto que la épica refleja mejor que cualquier otro género literario el alma nacional y se constituye en manifestación por excelencia de una fuerza metafísica que rige la historia de las naciones:

"[la epopeya] no sólo refleja los rasgos de la vida real, como hace la historia, sino que además expresa los ideales que en la vida y en el arte persigue el pueblo; lo que éste creía que debía ser el rey, lo que debían ser el vasallo, la familia, la cortesía, la belleza, etc.; el dechado, en fin de la vida superior que la sociedad se forja como norma suprema y que es en suma la fuerza directriz de la historia misma" (1914f:27).

La expresión no tiene el grado de nitidez y rotundidad de otras ocasiones, pero es evidente que Pidal no está dispuesto a renegar de la existencia de un ente espiritual que gobierna la historia de España²². Lo iremos comprobando en los textos que nuestro filólogo edita en los próximos años, en los cuales abundará en cada una de las nuevas líneas que hemos dibujado en este apartado.

II.4.2.-LA RATIFICACIÓN (1916-1917)

Por si existía alguna duda, Pidal ratifica todas las afirmaciones básicas de su paradigma en el solemne discurso de entrada en la Real Academia de la Historia (1916b), que dedica a comentar la *Crónica General de España de Alfonso X*. Dos son los puntos centrales de su intervención: la íntima relación entre historia y epopeya (es decir, entre crónicas y cantares de gesta), y el carácter nacional de las crónicas, en especial la que se dispone a glosar. De ellos deduce la identificación esencial entre lo nacional y lo castellano que de manera tan característica confiere a sus complejos razonamientos filológicos una notable carga nacionalista. La España de nuestro filólogo será siempre una España bajo la hegemonía de Castilla, y todas sus teorías se pondrán siempre al servicio de este postulado

²⁰ "Sabido es que los pueblos que han logrado crear el difícil producto literario que se llama epopeya son tan sólo los indo-europeos, y entre éstos, muy pocos. En Europa únicamente deben citarse: entre las naciones antiguas: la Grecia; y entre las modernas: España, Francia, Alemania. Estos pueblos privilegiados..." (1914f:26).

²¹ "la historiografía nace siempre no sólo después de la epopeya, sino como una derivación de la misma" (1914f:26).

²² La aplicación de este paradigma en Argentina no deja de provocar una cierta incomodidad, ya que exige una valoración explícita del *Martín Fierro* como manifestación por excelencia del alma nacional argentina. Pidal opta por una solución imaginativa: afirma que es una obra de "mérito excepcional" y que refleja perfectamente una de las pasiones más importantes que guían la épica medieval: la venganza. Pero esto le coloca ante una paradoja, ya que la moral que se refleja en el *Martín Fierro* molesta a la burguesía de orden argentina, que ha iniciado contra esta obra un poco benévolo "movimiento, a nombre de la moral argentina". Nuestro filólogo sale del atolladero diciendo que, en realidad, *Martín Fierro* no refleja la moral de la sociedad argentina de principios de siglo, sino la moral de "héroes de clase [social] inferior, forajidos y matones" entre los que esta "arcaica venganza y pasiones afines" son en realidad "una mera supervivencia" de otras épocas, ya superadas en los estratos más civilizados y evolucionados de la sociedad. Se apresura en añadir que ya en el *Mío Cid* estas bajas y violentas pasiones han sido ya superadas y campea "una altura moral grandiosa" (1914f:29).

fundamental. Constatamos pues que en plena madurez intelectual, don Ramón acentúa aún más si cabe el contenido nacionalista de sus teorías, a pesar de que la presión internacional de la crítica "positivista" sobre la índole metafísica de su paradigma le obliga a sofisticar sus argumentos y a obviar la explicación de alguna de sus virtualidades ante el público científico europeo. Pero ante otro tipo de público más afín a sus convicciones, éstas se expondrán sin tapujos, como repetidamente tendremos ocasión de comprobar.

Glosaremos brevemente este primer discurso (1916b), obviando en lo posible la mención a aspectos técnicos que alargarían la exposición sin aportar novedades sustanciales. Comienza por subrayar la importancia excepcional de la *Crónica de Alfonso X*, en contraste con el inaudito abandono en que ha permanecido durante siglos, hasta el punto de que sólo era conocida a través de la llamada "edición de Florián de Ocampo", de 1541, que ya desde su publicación fue objeto de críticas, sin que ningún proyecto de nueva edición prosperara hasta la suya propia de 1906. Aunque, obviamente, semejante falta de atención a un texto histórico tan importante es lamentable desde un punto de vista filológico, nuestro filólogo incidirá ante todo y sobre todo no en la Filología, sino en el "carácter nacional" de la crónica y en su relación con la epopeya, también nacional, por supuesto. Es decir, para don Ramón todo lo relacionado con dicha crónica es ante todo un tema de interés nacional. Veamos por qué:

"Hasta entonces [hasta esta Crónica] la historia de España comenzaba propiamente con los godos; éstos eran los creadores o formadores de la nación, según la idea impuesta a la cultura medioeval por la obra del romano San Isidoro, el panegirista oficial de la raza gótica [...] la verdadera historia de España... no comenzaba sino con la invasión de los bárbaros [...] el mismo concepto domina en varias compilaciones de siglos posteriores, que comprenden la historia nacional bajo el significativo título de 'Estoria de los Godos' [...] Alfonso X... se decidió a fundir, dentro de una Historia general de España, el 'Cronicon Mundi', antes meramente yuxtapuesto, e intentó destacar la península de entre ese conjunto universal, con la diligencia que hemos visto [...] Por esto la 'Crónica' marca claramente un primer renacimiento del humanismo en España, que se continúa en la 'Grande Estoria'" (1916b:31-32)

Es decir, por primera vez se rompe la falsa caracterización de los godos como creadores de la nación española, que a partir de ahora se identifica con un territorio natural perfectamente definido: la Península Ibérica. En esta estrecha identificación con el territorio consiste la "tendencia nacional hispánica de la Crónica" (1916b:56), que se complementa con otros dos datos básicos: es una crónica inspirada por el rey de Castilla-León, lo cual explica su decidida apuesta por la unidad de la península, heredera del "imperialismo de la dinastía castellana" (1916b:57)²³, y "es también nacional, porque no es mera historia de reyes, sino que procura reflejar la vida de los principales elementos de la nación" (1916b:57). De estas reflexiones histórico-filológicas, Pidal extrae una conclusión

²³ Pidal aprovecha para hacer mención expresa al misterioso destino manifiesto de Castilla como reunificadora de la península ibérica y creadora de un gran imperio: "Y es muy explicable que en el reino castellano-leonés se manifestase la amplia tendencia nacional, cuando no existía en ninguno de los otros reinos peninsulares; ese reino se había, desde su origen, presentado como heredero de la monarquía visigótica de la España una; ese reino poseía Toledo, la antigua ciudad regia, sede de san Ildefonso, y acababa de conquistar a Sevilla, sede de san Isidoro; es decir, abarcaba los dos grandes centros de la antigua cultura visigoda; ese reino había visto reiteradas veces reconocida su dignidad imperial por los otros reinos de España, y había realizado, aunque momentáneamente, un ideal de imperio castellano bajo Alfonso VII" (1916b:57).

estrictamente política, que no es sino la verbalización expresa de alguna de las virtualidades inherentes a su paradigma:

"Castilla creó la nación por mantener ensanchado su pensamiento hacia la España toda; jamás ningún particularismo regionalista puede nacer de ella, ni tampoco por ella debe ser acatado" (1916b:58)

Salvo la rotundidad de la expresión, ningún elemento novedoso hallamos en esas consideraciones: son mera repetición de argumentos ya expuestos hace tiempo. Algunos otros elementos que cita en su argumentación también nos resultan muy familiares: la exclusión de los musulmanes de la historia de la nación española²⁴, el hecho de que esta crónica fuera matriz de otras muchas²⁵, o que fuera la primera en estar escrita en romance²⁶. La rotundidad de la expresión es también lo más novedoso en la otra gran línea argumental del discurso, las relaciones entre historia y epopeya:

"La historia y la epopeya son hermanas, arraigan en los mismos sentimientos y persiguen fines análogos. En ambas se realiza la doble aspiración humana: la de sobrevivir en el pensamiento de las generaciones venideras, y la de revivir la existencia de las pasadas; la vehemente necesidad de recuerdo que palpita en las generaciones presentes va en busca del anhelo de gloria ya extinguido de las generaciones muertas, lo reanima, le da vida actual, y así, la historia y la epopeya, cada una a su modo, son el doble enlace que anuda el pasado con el presente y el futuro."(1916b:38)

Ciertamente, Pidal no parece muy impresionado por las teorías de Bédier acerca de los cantares de gesta como obra de frailes eruditos que, guiados por intereses materiales muy concretos, escribían poemas inspirados en viejas crónicas latinas; por el contrario, se reafirma vigorosamente en el viejo paradigma romántico que veía en los poemas épicos el relato de las hazañas de los grandes héroes guerreros fundadores de la nación, destinados a permanecer eternamente en la memoria del pueblo anudando "el pasado con el presente y el futuro". Desde este punto de vista, incluso la Historia pierde su función crítica y se convierte en una mera conmemoración de las glorias patrias, al modo clásico de Tito Livio. Nuestro filólogo deja un portillo abierto para que las nuevas teorías "positivistas" se desarrollen en Francia, pero subraya que en España se realiza una "fusión completa" entre historia y epopeya, de tal manera que "los poemas [épicos] pasan íntegros a la 'Crónica'" (1916b:38). La conclusión es palmaria: el dogma de la historicidad de la épica castellana sigue siendo absolutamente irrenunciable para don Ramón²⁷. Notamos la ausencia de cualquier mención al *alma nacional* o algún término parecido; es el precio que, de momento, Pidal sigue pagando a cambio de mantener inalterables los axiomas fundamentales de su paradigma. Pero es evidente que dicho paradigma, tal como ha

²⁴ "son simplemente unos invasores condenados a la expulsión" (1916b:23).

²⁵ "formó escuela, haciéndose centro de una activa literatura nacional"(1916b:49).

²⁶ "dando nacimiento a la prosa histórica castellana, que desde el comienzo se revela como la primera entre las otras vulgares de la península"(1916b:56).

²⁷ La cita entera es: "En España la epopeya había rozado apenas con su ala el campo de la historia en épocas más atrasadas (épocas, por lo tanto, de menos separación entre ambos géneros), cuando ahora el gran renacimiento cultural alfonso, en vez de ahondar las divergencias, como era de presumir, realizó una fusión completa. Las dos plantas nacidas sobre la tumba del pasado enlazaron íntimamente sus ramas. Los poemas pasan íntegros a la 'Crónica', no ya sólo en algún recuerdo fugaz como el que les consagraban el Tudense y el Toledano, sino en su trama entera, expuesta con el mayor detenimiento. Nada semejante hallamos en la historiografía francesa, a pesar de haber florecido en el país vecino la epopeya aun mas que en España." (1916b:38-39).

quedado expuesto en este discurso, alcanza su justificación última en algún argumento metafísico, a pesar de que éste no se haga explícito.

Concluimos pues, que en 1916 Pidal continuaba manteniendo todos y cada uno de los axiomas básicos de su paradigma clásico en relación con la épica y la Historia de España. Lo cual no significa que no haya novedades: la más importante es la desaparición de cualquier mención explícita a un ente espiritual que rige la Historia de España. Pero también aparecen nuevas consideraciones de orden técnico que nos indican que nuestro filólogo trabaja en la renovación y sofisticación de sus teorías, en la misma línea propugnada para el romancero. En concreto, explica cómo buscar rastros de cantares de gesta en la crónica, y anuncia un estudio más detenido del cual adelanta algunos resultados, según el cual es posible detectar en ésta al menos tres cantares de gesta largos (del tipo del Mío Cid o más largos), otros cantares de gesta más cortos (del tipo de los Infantes de Salas) y otro tipo aún más reducido, los romances históricos largos (del tipo del Infante García), de los que nos habló en 1916a²⁸.

Pero una ratificación completa y verdadera de su paradigma sólo podía venir por la vía a través de la cual nuestro filólogo había realizado todas sus grandes aportaciones: el descubrimiento de un *texto perdido*, en esta ocasión, dos folios muy deteriorados descubiertos casualmente en el archivo de Pamplona, en los cuales podía leerse un fragmento de cien versos de lo que Pidal no duda en calificar de cantar de gesta. Don Ramón se apresura a publicar un detenido estudio del mismo en el cual, con evidente deleitación, vuelve a glosar uno por uno todos los tópicos de su paradigma (Cfr. 1917e). Haremos una reseña detallada.

El estudio sigue un método que ya Pidal ha consagrado: un primer lugar, reconstrucción crítica del texto, en segundo lugar análisis lingüístico, en tercer lugar análisis métrico, en cuarto lugar análisis filológico y por último, conclusiones. Respecto al texto nos limitaremos a señalar que, según la letra, el códice data de principios del siglo XIV, por lo que es coetáneo del códice del Mío Cid. Pidal nos ofrece una transcripción exacta y otra crítica, con la ortografía regularizada y algunas correcciones de lo que considera evidentes erratas del copista, hechas según los métodos usuales. En ningún momento da razón del título que señala para el poema ("Roncesvalles"), que no aparece en el códice. Respecto al lenguaje, afirma que es básicamente castellano con algunos toques navarro-aragoneses debidos al copista, lo cual le lleva a concluir que se trata de un cantar de gesta castellano²⁹. Dedicamos gran atención al estudio métrico, aprovechando la ocasión

²⁸ Protesta también contra los que, en excesos injustificados, hallan restos de cantares sin ton ni son. Pero está claro que la localización de un cantar de gesta en una crónica es ante todo el resultado de una valoración crítica personal, poco sujeta a criterios objetivos: "Para que veamos restos de formas métricas y no asonancias casuales, de las que toda prosa puede tener, es preciso que a ello nos autorice el tono poético de la frase, o, al menos, del pasaje; o que las asonancias no sean de las más sencillas que la lengua ofrece con profusión; o que se descubran el ritmo del verso, la inversión no usual de la prosa, o cualquier otra especialidad provocada por las necesidades de rima y metro" (1916b:46).

²⁹ "las formas navarro-aragonesas que ofrece nuestro texto son muy pocas [...] su carácter navarro se debe, pues, en gran parte a un amanuense, y acaso a éste se puedan atribuir no sólo en gran parte, sino en su totalidad, los dialectalismos navarros" (1917e:120), de lo que deduce que "parece más natural suponer que en Castilla se compuso el 'Roncesvalles', y que el lenguaje navarro con que hoy se presenta el fragmento recién descubierto es fruto simplemente de una adaptación debida a cualquier copista" (1917e:195).

para formular una teoría completa del paso del originario metro irregular de los cantares al octosílabo de los romances. Parece considerar que el hallazgo de este nuevo fragmento aporta un argumento definitivo a su teoría del metro original como característico de la épica española³⁰.

Pero el meollo del estudio está en el cuarto apartado, "La leyenda de Roncesvalles", que de por sí equivale a *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a). En efecto, para Pidal, un texto suelto, por muy especial que pueda ser, carece en sí mismo de valor: es necesario convertirlo en un fragmento de un cantar de gesta castellano, que a su vez se encuadra en una categoría mucho más amplia y compleja, la *leyenda*, que es la que le otorga sentido. La diferencia entre el paradigma romántico-pidalino y el positivista-bedieriano se sitúa en gran medida en este punto: mientras los segundos predicán la necesidad absoluta de limitarse al estudio del texto conocido, para nuestro filólogo la referencia fundamental no es el texto, sino la *leyenda* en la cual vive y se desarrolla de una forma natural, cuasi-biológica³¹. Y así, sin previa advertencia, don Ramón comienza a hablar de que a "la tradición común francesa" (197e:139) se opone una "leyenda carolingia española" (197e:140)³². Es decir, la existencia de una "leyenda española" le parece tan evidente que ni siquiera justifica la utilización del término. Porque, por encima de todo, le interesa subrayar que el poema español no es una mera imitación de un modelo francés, sino uno de los poquísimos restos conservados de una "leyenda" original³³.

El siguiente paso consiste en la "reconstrucción del poema perdido" (197e:169)³⁴. Ya que el fragmento conservado, por sí solo no puede ofrecernos ninguna información suplementaria, se trata de hallar un parentesco orgánico con algún otro texto conservado, que nos sirva de guía en nuestra "reconstrucción". Lo halla en dos romances que pasamos a glosar a continuación. El primero es *La fuga del rey Marsín*, que "pertenece a fines del siglo XV o a principios del siglo XVI [...] es, pues, un romance de los documentados como

³⁰ A través de una tabla estadística, establece una "progresión" según la cual el metro de los cuatro cantares de gesta conocidos se va regularizando a través de una "evolución espontánea" y "secular", siguiendo "una vieja tendencia" que culmina en los romances. Pidal insiste en que esta evolución se produce de forma espontánea, y que la influencia de la métrica regular francesa en este proceso es "secundaria" (Cfr. 197e:130-131). De nuevo nuestro filólogo acude a la métrica para reafirmar la originalidad de la épica castellana respecto a la francesa, a pesar de los evidentes puntos flacos de su argumentación: ¿por qué hemos de creer que la evolución es espontánea, y no producida por imitación de los poemas franceses? ¿cómo puede utilizar estadísticas de medida métrica de textos reconstruidos precisamente en base a sus propias teorías métricas? ¿la teoría se deduce de la reconstrucción, o es al revés?

³¹ Para una valoración del concepto *leyenda*, vide el apartado 2.1.3.

³² Los rasgos distintivos de esta leyenda serían los siguientes: Oliveros es amigo de Roldán desde antes de ser caballeros; Reinaldos de Montalbán muere en Roncesvalles; el personaje de Reinaldos y la espada Durandarte tienen en España un desarrollo especial.

³³ Argumenta que "las leyendas francesas se transmitían en España por intermedio de versiones provenzales" (197e:159) lo cual favorece que "el parecido del poema español con el francés es muy pequeño, según continuamente venimos notando [...] Los escasos puntos de semejanza que en los detalles pudimos señalar entre el texto español y el francés... son semejanzas tan imprecisas por lo general que, más que una copia directa revelan una mera reminiscencia muy vaga, y a veces ni esto" (197e:166).

³⁴ Aunque, con su habitual prudencia, comienza por afirmar que "pocos elementos tenemos para conjeturar lo que sería la totalidad del poema a que nuestros cien versos pertenecen [...] y será muy aventurada la prolongación de esa línea que en ambas direcciones intentemos" (197e:169), pronto nos damos cuenta que nos hallamos ante una afirmación meramente retórica.

más viejos" (1917e:172) que además, "sin duda alguna... procede del relato más extenso de un cantar de gesta" (1917e:172). Fue publicado por Menéndez Pelayo según un pliego suelto de principios del siglo XVI. Tras un largo análisis, Pidal concluye que este cantar de gesta originario es "el mismo en sustancia que aquel al cual pertenecieron los cien versos de 'Roncesvalles'" (1917e:178). El argumento principal es la especial relación entre Roldan y Reinaldos, que ya había sido señalado como característico de la leyenda española, y que se repite en este romance.

Pero Pidal parece necesitar un segundo romance para apuntalar su idea de la existencia de una leyenda española. Lo halla en *Doña Alda*, que según Milá y Menéndez Pelayo es obra de un juglar español del siglo XV. Pidal desautoriza a ambos maestros y apela a su teoría de la transmisión de la poesía tradicional para iluminar el origen de este romance. Sorpresivamente, Pidal concluye que dicho romance se deriva del cantar, y decimos sorpresivamente porque en el *Roncesvalles* no hay ni la menor alusión a la pobre Alda. Una vez más, nuestro filólogo pone en marcha un implacable mecanismo de inferencias encadenadas que, en esta ocasión, conducen a una conclusión pasmosa: repetimos que en el fragmento conservado del cantar no hay ninguna alusión a doña Alda, ¿cómo es posible deducir una relación orgánica entre ambos?

Comienza por rechazar la génesis propuesta por Milá y Menéndez Pelayo, sustituyéndola por su teoría de la *tradición*. A renglón seguido, informa de varias refundiciones de la *Chanson de Roland* en las cuales el personaje de doña Alda progresivamente va cobrando protagonismo y, lógicamente, concluye que el romance *Doña Alda* es "producto de esta elaboración tradicional de que conocemos numerosas muestras: un largo episodio épico se reduce, mediante una prolija tradición principalmente oral, a una breve escena, de sesgo rápido y semilírico" (1917e:188), es decir, deriva de un cantar de gesta. Salta la sorpresa al comprobar que, según don Ramón, dicho cantar es el *Roncesvalles*, a pesar de que ninguna de las versiones citadas anteriormente es española. Pidal es perfectamente consciente de la finta realizada: "no existe ninguno de los pasos intermedios entre el '*Roland rimado*' [una refundición francesa de *Roland*] y el romance español" (1917e:188), pero hace una doble suposición: en primer lugar, la mera existencia del romance *Doña Alda* "supone una tradición española bastante prolija" (1917e:188), y en segundo lugar, ya que el "*Roland rimado*" es una fuente segura del *Roncesvalles* (según ha establecido anteriormente) y, al mismo tiempo, contiene un desarrollo del tema de doña Alda (como también explicó anteriormente), "nada más evidente que suponer también que este poema *Roncesvalles* contenía también la escena de la muerte de Alda... y que él es el punto de partida de la elaboración tradicional que el romance postula" (1917e:188).

El caso que acabamos de citar es una muestra extrema del tipo de razonamientos que la nueva crítica positivista, con su insistencia en limitarse a los textos efectivamente existentes, se proponía combatir. El razonamiento es más o menos así: sabemos que *Doña Alda* es un romance, luego suponemos la existencia de una *tradición* en la cual se inserta, dentro de la cual suponemos que se trata del resumen de un episodio narrado en un cantar de gesta; conocemos la existencia de varios cantares de gesta derivados de la *Chanson de Roland* que hablan de la muerte de Doña Alda, pero ninguno es español; como *Doña Alda* es un romance español, suponemos que tiene que derivarse de un cantar de gesta español, el cual suponemos que tenía por fuente alguno de los cantares de gesta franceses: por lo tanto,

suponemos la existencia de un cantar de gesta español sobre Roldán, un *texto perdido*; cuando hallamos *Roncesvalles*, vemos que cumple todas las condiciones para ser el *texto perdido* fuente de dicho romance, excepto un pequeño detalle: no contiene absolutamente ninguna referencia a Doña Alda; pero no importa, basta con suponer que esa parte del cantar continúa perdida. Y así, podemos suponer la existencia de episodios perdidos del cantar, suponer su longitud, etc. Estamos ante un método de pensamiento típicamente metafísico: si establecemos un principio originario (en este caso, la *tradición*, o la *leyenda*), podemos descubrir todo el resto de la realidad a partir de razonamientos deductivos, inferencias.

En el apartado de conclusiones, Pidal recapitula su estudio utilizando abundantemente los nuevos argumentos acerca de la "poesía tradicional" que forjó en su reciente estudio sobre el origen del romancero (Cfr.1916a). Hace notar especialmente que es el descubrimiento de una nueva versión del romance de *La fuga del rey Marsín*, de principios del XVI, mucho más completa que la clásica de mediados de siglo, el que le ha permitido establecer la filiación entre este romance y el cantar que está glosando. Concluye con un durísimo ataque a la nueva crítica "positivista":

"cada nuevo texto que puede ser utilizado en la comparación, viene a confirmar una vez más la continuidad de una serie evolutiva; cada versión más arcaica de un romance, cada refundición de una gesta, aclaran el encadenamiento con que se producen las manifestaciones de ambos géneros poéticos. Esencial a este arte popular, y sobre todo en el tradicional, es su elaboración secular, su refundición y su variante continuada; la crítica positivista que se quiera atener sólo a los textos conservados, sigue una dirección infecunda, desconociendo la esencia de la poesía que estudia" (1917e:198-199)

En efecto, el problema es el del conocimiento de una "esencia" trascendental que ahora denomina "tradición". Evidentemente, Pidal no está dispuesto a abandonar ni uno sólo de los supuestos de su paradigma sino que, al contrario, sus esfuerzos se concentrarán en reformarlo y sofisticarlo, en dura lid con la nueva crítica "positivista". Por lo tanto, a la par que subrayamos la continuidad de sus planteamientos en lo esencial, debemos reparar en su importantísima labor creadora y renovadora, que es la que explica sus periódicos y sonoros desmarques del "falso concepto romántico de poesía popular, cual creación inconsciente y misteriosa de las multitudes" (1920c:74)³⁵.

³⁵ Especialmente en esta época es relativamente frecuente hallar en sus textos desmarques específicos del "romanticismo". Sirva de ejemplo esta reseña en la que responde a uno de sus críticos: "...el Sr. S. de G. se esfuerza en combatir la mística concepción del pueblo como autor, grata al romanticismo; realmente habría que combatirla, si es que hay alguien que cree hoy en fuerzas misteriosas que trabajen en la producción poética popular, y si alguien niega que toda poesía sea creación de un poeta individual y definido [...] ...desconocer radicalmente la esencia de la poesía tradicional y su elaboración en múltiples variantes" (1920c:72-73).

II.4.3.-LA ESPECIFICIDAD DEL CASO ESPAÑOL (1916-1921)

La progresiva insistencia en la especificidad del caso español dentro del marco europeo es el cambio más importante que se produce en el paradigma pidalino a raíz de la crisis provocada por el impacto de la crítica "positivista". En este aspecto el viraje es radical: hasta 1910 nuestro filólogo ha sido un decidido apóstol del europeísmo; a partir de esa fecha, sin renunciar en modo alguno a la identidad europea de España (uno de los grandes axiomas de su paradigma), se transforma en un acendrado defensor de la especificidad española. Aunque ya hemos comentado las primeras señales de este cambio, en 1916 por primera vez edita un texto dedicado por completo a esta cuestión, que a partir de ahora se convertirá en uno de los axiomas fundamentales del nuevo paradigma tradicionalista, sin solución de continuidad. Comentaremos a continuación algunos de los primeros textos que dedica a este tema.

El primer texto a considerar es una conferencia pronunciada en París el 28 de octubre de 1916: *Quelques caractères de la littérature espagnole* (1916c). Se trata de un texto doblemente interesante, ya que al margen de cuestiones filológicas, nos muestra la imagen de un Pidal decididamente francófilo y antialemán. Pidal se halla en París a la cabeza de una misión de solidaridad con la causa aliada³⁶. El tono ardientemente nacionalista de algunas de sus frases choca con la habitual austeridad de nuestro filólogo, por más que en el contexto en el que se producen puedan resultar comprensibles. Pero don Ramón podía haberse mostrado más circunspecto, y no lo hizo³⁷. Entrando ya en materia, comienza por una explícita declaración de europeísmo: tras una larga época de decadencia, en la actualidad España se esfuerza en intensificar sus lazos intelectuales con "los otros países europeos", entre los que, naturalmente, descuella Francia, la referencia europea por excelencia³⁸. Pero estas palabras, pronunciadas en París, a la cabeza de una misión intelectual de solidaridad, no tienen ya ningún regusto reivindicativo: son la mera exposición de un hecho consumado. Es por ello, tal vez, que Pidal comienza a tener el margen intelectual suficiente para subrayar la especificidad española, sin ser tachado de casticista.

Las características peculiares de la literatura española residen, ante todo, en su carácter popular, en oposición al carácter aristocrático de la literatura francesa. Esto se refleja en la utilización de formas métricas populares (metro irregular), escasa importancia del autor personal (existencia de gran número de textos perdidos), unidad y pervivencia de

³⁶ Cfr. Pérez Villanueva (1991:239-240).

³⁷ Por ejemplo: "du sang des martyrs qui arrose le sol sacré de votre patrie surgira la moisson glorieuse que continuera à donner à l'humanité reconnaissante le pain du plus généreux idéal" (1916c:13). Asimismo, entre los caracteres comunes de las literaturas española y francesa está "un idéalisme généreux qui se manifeste éminemment dans l'épopée" que se contrapone frontalmente al carácter fundamental de la epopeya germánica que "s'éloigne des grands idéaux politiques et sociaux [...] ce qu'elle poétise profondément et met en pleine lumière et au premier rang, c'est le vigoureux effort de l'individu, que va à la conquête du trésor soit d'Atila, soit des Nibelungen, aiguillonné par la soif de l'or et du sang, ou qu'entraînent la haine, la vengeance ou le besoin de défendre son existence menacée" (1916c:12).

³⁸ "L'Espagne après une longue période d'infortunes, s'efforce, depuis quelques années, de se refaire, de se reconstruire intellectuellement, de rénover sa tradition, en intensifiant ses rapports avec les autres pays européens. Et c'est pourquoi, maintenant comme toujours, elle se tourne vers la France" (1916c:13).

los temas literarios a lo largo de toda la historia, sin grandes rupturas (escasa importancia del Renacimiento) y realismo y sobriedad en la ejecución (historicidad de la épica). Todo ello contribuye a subrayar el carácter fuertemente nacional de la literatura española (nacional es sinónimo de popular en este texto), capaz de asimilar la abundante temática proveniente del exterior (ante todo, Francia) pero rehacerla de acuerdo con sus propias claves nacionales³⁹. Como podemos apreciar, Pidal define la especificidad de la literatura española partiendo casi exclusivamente de una única referencia (la francesa), que se convierte en una especie de reverso de la moneda. Esto se aprecia sobre todo en la oposición fundamental popular / aristocrática, de la que se derivan todo el resto de las características, definidas siempre en términos dicotómicos. Por su especial relevancia podríamos subrayar la tesis pidalina de la escasísima importancia del Renacimiento en España, en contraste con el carácter decisivo que le asigna en la historia de la literatura francesa, al provocar una ruptura total y absoluta con la Edad Media. Como hemos señalado anteriormente, en puridad, ninguna de estas tesis puede ser considerada novedosa. El cambio se aprecia ante todo en que a partir de ahora aparecen sólidamente enlazadas entre sí, y cobran mayor peso y autonomía en el conjunto del paradigma pidalino. Anteriormente se limitaban a ser rasgos aislados que debían ser interpretados cada uno en su propio contexto.

Dos años más tarde publica en Burdeos una versión española de este texto, corregida y aumentada (1918g)⁴⁰. Intentaremos comentar solamente las novedades introducidas en esta versión, que básicamente son dos: la importancia esencial que confiere al hecho de la invasión musulmana y la Reconquista, y la reaparición explícita de una variante del ente espiritual que rige la Historia de España, en esta ocasión, el "alma ibera".

En este texto don Ramón formula por primera vez su tesis de la importancia decisiva de la invasión musulmana como causa del hecho diferencial español en el concierto europeo. Se trata de una novedad importante, que ahora se formula muy brevemente pero que en el futuro será objeto de gran atención. Según Pidal, la invasión musulmana provocó que las zonas de la península más romanizadas y de cultura más elevada fueran, en poco tiempo, "completamente islamizadas, y decaídas desde fines del siglo XI" (1918g:206), lo cual trajo consigo que la lengua y literatura españolas surgieran "en las montañas del Norte, donde nunca brilló la cultura romana, y especialmente en Castilla, región vecina a los vascones nunca del todo romanizados" (1918g:207), siendo así que en Galia la cultura resurgió en la "tan intensamente romanizada Provenza" (1918g:207); en consecuencia, "la lengua española nació, pues, en un medio rudo, no tan adverso como el que tuvo por ejemplo la rumana, pero sin duda en condiciones más desfavorables que las que tuvieron sus grandes hermanas el francés y el italiano" (1918g:207). Creo que podemos prescindir de la referencia rumana y la italiana, meramente ocasionales, para centrarnos en Francia, que es el gran referente en torno al cual Pidal define su teoría. Una vez más, Pidal intenta marcar distancias con respecto al poderoso vecino del Norte, que amenaza constantemente

³⁹ Cfr. (1916c).

⁴⁰ El artículo está concebido como un prólogo de una próxima edición de su libro "L'Épopée castillane à travers de la littérature espagnole" (1910b), que como sabemos no llegó a publicarse hasta 1945. Sería interesante averiguar por qué la edición castellana de este libro, anunciada en dos ocasiones, se frustró repetidamente.

con convertir a España en una mera colonia intelectual. ¿Cuál es el elemento diferencial de la literatura española respecto a la francesa? En 1916c Pidal responde planteando la radical dicotomía popular / aristocrática; dos años más tarde, en 1918g, intenta definir la causa eficiente de dicha dicotomía, y la halla en la invasión musulmana, que provoca que el nacimiento de ambas literaturas se produzcan en contextos históricos absolutamente distintos: culto y refinado uno (la "intensamente romanizada Provenza") y rudo y adverso el otro (en la "región vecina a los vascones nunca del todo romanizados"). Don Ramón intenta deducir el carácter popular de la literatura española de la rudeza del medio en que surgió y se desarrolló durante mucho tiempo: "la diferencia entre ambas epopeyas está en que mientras la francesa procuró salir pronto de esta sencillez, trocando el asonante por la rima perfecta, las gestas españolas continuaron siempre usando la forma primitiva" (1918g:208). No es una característica exclusiva de la épica:

"En suma, la versificación amétrica de la poesía medieval española es ruda excepción en la poesía románica, pero no es una excepción sin analogías en el arte popular y culto de otros países y de otras épocas, ni tampoco es una excepción incomprensible, sino que responde a una tendencia extremadamente popular que vamos señalando como característica de la literatura española" (1918g:211)

Del popularismo deriva asimismo el resto de las características que hemos ya citado: "el escaso sentido de la paternidad literaria que se manifiesta en la transmisión de multitud de obras" (1918g:212), la importancia de la transmisión oral, el gran número de textos perdidos o "la persistencia secular de los temas poéticos"(1918g:222). Es importante señalar que Pidal se prodiga en ejemplos que no se ciñen al romancero, sino que añaden obras como *La Celestina* o *El Lazarillo*, y nombres como el Arcipreste de Hita, Fray Luis de León, Lope de Vega, etc... En este contexto, el deslizamiento hacia formulaciones de fuerte sabor romántico resulta inevitable: "Cada escritor... procura simplemente colaborar en el monumento literario que la nación entera construye"(1918g:223)⁴¹. Y del romanticismo a la metafísica, apenas hay un paso: apelaciones a "una austeridad moral muy marcada" (1918g:224) como otro de los rasgos característicos de la literatura española, o a "otras cualidades análogas" (1918g:225), como son "cierta sobriedad psicológica" (1918g:226) y "un especial realismo" (1918g:226), culminan en una referencia explícita a un cierto ente espiritual que permanecía oculto durante los últimos años:

"se yergue en el alma ibera un preponderante desdén hacia ese mundo quimérico, manifestado en la frecuencia con que a mi ver se produce el fenómeno de la eliminación de los elementos maravillosos ya existentes [en obras extranjeras adaptadas por autores españoles]" (1918g:226)

No se trata de una referencia aislada, sino de la culminación lógica de un discurso perfectamente orquestado. A renglón seguido cita a Milá, Durán, Valera, Depping y Schlegel, y vuelve a insistir en el protagonismo del "alma ibera":

⁴¹ Haremos otras tres citas relevantes: "el público entero... sintiéndose coautor... toma cierta parte en la creación individual y la trasmisión reviste caracteres sociales, pues significa la aceptación y asimilación de la obra literaria por el pueblo" (1918g:214); "la obra popular no se propaga a través de siglos sino a costa de transformaciones sucesivas" (1918g:216); "[las comedias del Siglo de Oro] son propiedad del pueblo en que nacieron y cualquiera se puede atrever a ellas [a refundirlas] ahora, lo mismo que en vida de sus autores" (1918g:217).

"La austeridad artística del alma ibera busca la emoción en las entrañas mismas de la realidad, y allí la encuentra cálida y palpante; quiere realizar la belleza con sobriedad magistral de recursos, y siempre que se siente embelesar con las reverberaciones misteriosas de lo imposible, reacciona con una profunda añoranza por la meridiana luz de la realidad" (1918g:229)

Finaliza con un resumen del carácter popular/nacional de la literatura española, género a género, trufado de alusiones al "espíritu español", "genio del pueblo" o "inspiraciones atávicas de la raza"⁴². En una última apostilla extrae las conclusiones lógicas de sus teorías con respecto a la organización política de España, es decir, la tesis de la hegemonía castellana. A la pregunta retórica de que hasta qué punto "todos estos caracteres son totalmente españoles o más bien circunscritos a algunas regiones peninsulares preeminentes" (1918g:231), la respuesta, a pesar de una vacilación meramente formal, es clara:

"lo que hoy estimamos propio de toda España fue en su origen algo especialmente castellano, algo que diferenció a Castilla de las otras regiones. La poesía heroica es de esto una muestra relevante" (1918g:231-232)

Nuevamente el círculo se cierra, y lo que debía ser una disertación filológica se transforma en una justificación de la hegemonía político-cultural de Castilla, a través de la apelación a un misterioso ente espiritual que rige la Historia de España. Pero observemos que estos dos elementos explicativos de la singularidad española (la invasión musulmana y el "alma ibera") son hasta cierto punto contradictorios. En efecto, al comenzar su explicación citando la invasión musulmana Pidal está situando el eje de la misma en una serie de condiciones sociales y políticas concretas, históricas en todo caso, que pueden ser discutidas y sopesadas. Pero su discurso se va deslizando inevitablemente al terreno de la pura metafísica, hasta el punto de que, al final, cualquier debate histórico queda superado por el imperio de un ente abstracto y apriorístico a partir del cual se puede definir la realidad. Y es una realidad absolutamente lastrada por un exaltado nacionalismo castellanista. Pidal ha iniciado aquí el viraje definitivo que le conducirá a un paradigma cada vez más cargado de metafísica.

Un buen ejemplo de este imperio de la metafísica lo tenemos en un discurso leído al año siguiente en el Ateneo: *La primitiva poesía lírica española* (1919b). Pidal ha afrontado de lleno la tarea de extender las conclusiones de su paradigma a todo el conjunto de la literatura española, y tropieza con un obstáculo fundamental: la inexistencia de una lírica medieval castellana, cuyo puesto es ocupado por una lírica galaico-portuguesa ampliamente cultivada en la Castilla medieval. Resuelve esta laguna apelando al método metafísico que, de manera cada vez más manifiesta, Pidal va a utilizar para abordar sus investigaciones. Veamos cómo enfoca el problema:

"Abriendo una y otra vez nuestras historias literarias, advierto en todas la falta de un capítulo muy importante, mejor diré, esencial. Me refiero a los orígenes de nuestra poesía lírica buscados en sus fundamentos o raíces más indígenas o nacionales [...] si los orígenes de la epopeya, o de la novela, o

⁴² "Los más aguileños vuelos del espíritu español van animados por una íntima compenetración del genio del artista con el de su pueblo" (1918g:231); "[Lope de Vega sólo triunfó cuando] abandonó dócilmente su fantasía a las inspiraciones atávicas de la raza" (1918g:231). Anteriormente también había citado "el espíritu democrático fuertemente arraigado en Castilla" (1918g:207).

del teatro están ya bastante investigados por difíciles y oscuros que a veces aparezcan, los de la lírica no." (1919b:7-9)

En realidad, no hay tal: la cuestión ha sido ampliamente investigada, pero hasta la fecha no se ha hallado ni rastro de una lírica medieval castellana, y en cambio hay abrumadoras muestras de cultivo de la lírica en portugués (o galaico-portugués, tanto da) en la corte real de la Castilla medieval. A este respecto, la tesis clásica de Carolina Michaëlis de Vasconcellos (complementariedad entre la lírica portuguesa y la épica castellana) se hallaba en la cima de su popularidad; pero ya hemos comentado anteriormente que dicha tesis resultaba inaceptable para don Ramón, porfiado defensor de la hegemonía cultural castellana⁴³. En esta ocasión, nuestro filólogo decide dar un paso más, e integrar la lírica en su paradigma de forma definitiva, mediante un complicado razonamiento que describiremos paso a paso, ya que es un ejemplo perfecto de demostración metafísica.

Los tiros se dirigen, como es fácil deducir, al *paradigma Vasconcellos*, pero Pidal elude citarlo directamente, y en su lugar comienza por rebatir las teorías de Menéndez Pelayo, cuya teoría era que "existió una lírica popular, pero gallega [...] Castilla nada semejante ofrece en sus cancioneros" (1919b:10)⁴⁴. Y aquí llega la afirmación clave, hecha en un tono marcadamente irónico:

"Se trata sólo, al parecer, de una aptitud sentimental privativa del pueblo gallego, hija quizá, de ese decantado fondo étnico céltico que bien podrá no tener fundamento alguno antropológico, pero que seduce a tantas generaciones de escritores" (1919b:10)

Examinemos la cuestión. Pidal ironiza sobre una evidencia: la capacidad de producir poesía lírica no es privativa del pueblo gallego. De lo cual podemos extraer la inferencia lógica que también el pueblo castellano es capaz de producir poesía lírica. Hasta ahí no hay ningún problema. Pero en este artículo Pidal va a dar un paso más, y va a afirmar que si es capaz de hacerlo, evidentemente lo hizo, debemos suponer que lo hizo; y si no hallamos ninguna prueba textual es, simplemente, porque se han perdido. Dicho en otras palabras, Pidal va a hacer una pura inferencia lógica (el pueblo castellano produjo poesía lírica), basada exclusivamente en una premisa originaria (la capacidad del pueblo castellano de producir poesía lírica) absolutamente independiente de cualquier prueba positiva: "hay que pensar que todo género literario que no sea una mera importación extraña, surge de un fondo nacional cultivado popularmente antes de ser tratado por los más cultos" (1919b:8)⁴⁵. Mediante esa afirmación Pidal establece apriorísticamente que la lírica castellana no es "una importación extraña", sino que "surge de un fondo nacional cultivado". La prueba consiste simplemente en afirmar que "no es fácil admitir un completo exotismo en el arte

⁴³ Vide el apartado 2.3.6.

⁴⁴ En realidad, Pidal afirma que la opinión de Menéndez Pelayo se divide en dos etapas: en la primera, opina que "la lírica popular no había existido nunca en España, y aún podía añadir que ningún pueblo la tenía" (1919b:9) pero más tarde rectificó, y afirmó que "existió una lírica popular, pero gallega [...] Castilla nada semejante ofrece en sus cancioneros" (1919b:10).

⁴⁵ La cita entera es: "Todo parece así extranjero en los primeros periodos de esta forma de arte [la lírica medieval en Castilla]. Pero no es fácil admitir un completo exotismo en el arte lírico primitivo de un pueblo que tiene muy desarrollados otros órdenes de poesía, y entonces hay que pensar que todo género literario que no sea una mera importación extraña, surge de un fondo nacional cultivado popularmente antes de ser tratado por los más cultos" (1919b:8).

lirico primitivo de un pueblo que tiene muy desarrollados otros órdenes de poesía" (1919b:8), es decir, una mera inferencia lógica. Nos hallamos, pues, ante un típico razonamiento metafísico. Como alternativa a esta conclusión, podríamos pensar que se trata de una simple hipótesis de trabajo, sujeta a una posterior verificación. Eso parecen indicar expresamente sus conclusiones:

"La primitiva lírica peninsular tuvo dos formas principales. Una más propia de la lírica galaicoportuguesa, y otra más propia de la castellana [...] La forma gallega, aunque conocida ya en otras literaturas, es muy peculiar de Galicia por haber adquirido allí gran regularidad y desarrollo grandes; fue también, de un modo más o menos completo, usada a veces en Castilla. La forma castellana fue usada en las demás literaturas románicas, sobre todo en época primitiva [...] Esta poesía primitiva, tradicional, vivió unas veces en contacto con la poesía cortesana, y otras veces muy lejos de ella. La lírica popular galaicoportuguesa se abrió desde el siglo XIII entrada en los palacios... La castellana, casi sólo por sus serranillas, mereció en el siglo XIV la atención de los poetas letrados, como el Arcipreste de Hita y Pero González de Mendoza..." (1919b:74-76)

Un lector superficial podría creer que, siguiendo su costumbre, en el intervalo de más de sesenta páginas entre la formulación de su hipótesis y las conclusiones, Pidal ha hallado y comentado algunos textos perdidos que pueden avalarlas. En esta ocasión no hay tal. En esta ocasión, se trata exclusivamente de un razonamiento deductivo, cuya ratificación queda a la espera de que próximos y felices descubrimientos lo confirmen, tal como ha ocurrido con la épica o los romances. Veámoslo.

Según Pidal, en los "cancioneros" que conocemos apenas aparecen composiciones de índole "popular", pero esto se debe a que sus compiladores se limitaron a recoger poesías de carácter netamente cortesano, y despreciaron las "populares", salvo unas pocas excepciones que nos sirven para suponer la existencia de multitud de otras perdidas. La existencia de una lírica popular galaicoportuguesa es innegable porque, aunque pocos, conservamos un cierto número de evidencias; el problema es documentar algo similar para la castellana. El género de las "serranas o serranillas" es el que nos da unas pistas más firmes; en base a él Pidal comienza a documentar eslabones de la cadena de la "tradición": Arcipreste de Hita, Marqués de Santillana y Lope de Vega son tres eslabones seguros, pero el libro del Arcipreste data aún de un periodo muy tardío (1330); mediante análisis estilístico, Pidal establece que este género se deriva de ciertos "villancicos o cantarcillos populares" que sólo para el siglo XV están documentados, pero que en opinión de Pidal indudablemente existían desde mucho antes. Como prueba de este aserto, aporta varias noticias indirectas procedentes de crónicas medievales. Con eso le basta.

De modo colateral, Pidal matiza que en el género de "serranas" "se confunden composiciones de diverso entronque y carácter, que no deben ser mirados como masa uniforme" (1919b:42), y así, junto con la cadena "tradicional" que ha establecido, señala otras "serranillas" que serían imitaciones de la "pastorela provenzal o francesa", e incluso otras que "parecen derivar de la pastorela gallegoportuguesa" (1919b:42). Pero, en todo caso, afirma que las "tradicionales" serían las más antiguas, y la influencia exterior (sea provenzal o portuguesa) sólo aparece a partir del siglo XV⁴⁶.

⁴⁶ Al igual que con las "serranillas", esboza el análisis de otros géneros populares como las "canciones de mayo", los "cantos de vela" o los "cantares de amigo". En todos ellos tropieza con las mismas dificultades.

Agotado el análisis, nuestro filólogo es perfectamente consciente de que ha sido incapaz de probar documentalmente su hipótesis, ya que su conclusión es ésta: "Pero nada de cierto sabemos, porque la pérdida de la lírica más antigua castellana es casi completa, y apenas podemos presumirla atendiendo a derivaciones y reflejos escasos, relativamente tardíos" (1919b:47). Comparar esta afirmación con sus conclusiones definitivas, tal como las transcribimos arriba (Vide 1919b:74-76), resulta absolutamente chocante. Comprobamos que, en este caso, Pidal se basa casi exclusivamente en una inferencia lógico-metafísica, y en la existencia de multitud de *textos perdidos* que, desgraciadamente, no ha podido localizar. ¿Cómo es posible que don Ramón prescinda tan manifiestamente de la utilización de pruebas positivas? En último término, la respuesta está en su confianza inquebrantable en la existencia de un ente espiritual que rige la historia de España, y de cuya existencia podemos inferir aquello que no podemos probar documentalmente. No es casual que, precisamente en este texto, nuestro filólogo vuelva a hacer mención expresa al "alma del pueblo", ese gran principio originario que lo explica todo y al cual se remite todo:

"Es de alabar el fino acierto con que Menéndez Pelayo sabe, entre una balumba de versos insignificantes, hallar tres de un agrado y un sentimiento especial. Pues bien, ellos son, como acabamos de decir un hálito de encanto salido descuidadamente de la que sin rebozo podemos llamar alma del pueblo; son un jirón de esa lírica popular, antes negada, que se levanta luminoso por cima de un enorme hacinamiento de la lírica cortesana y aristocrática antes juzgada única posible" (1919b:11)

El complemento de esta fe mística es un nacionalismo castellanista militante que le lleva a arremeter duramente contra la literatura portuguesa. Así, y de forma relativamente contradictoria con sus propias teorías, caracteriza repetidamente a la literatura galaico-portuguesa como "extranjera", "exótica" o "importación extraña" (Cfr. 1919b:8) a Castilla; en cambio, de ningún modo está dispuesto a admitir que el castellano sea "exótico" a Portugal sino que, por el contrario, exalta "esa despierta y feliz edad en que el sentimiento de unidad hispánica dominaba la política y el arte de un cabo al otro de la península" (1919b:78); se refiere, por supuesto, al siglo XVI, la época dorada del Imperio Español⁴⁷. O en un ejemplo aún más claro: Pidal halla completamente natural deducir la existencia de una lírica popular castellana en base a la existencia de una poesía épica muy desarrollada en Castilla; en cambio, de ningún modo se le ocurre que se pueda plantear la existencia de una épica portuguesa *perdida* en base a la existencia de una lírica popular muy desarrollada en Portugal. En ambos casos las bases materiales del razonamiento son absolutamente las mismas; la diferencia estriba en el apasionado nacionalismo castellanista de Pidal, y en su fe en la existencia de un ente espiritual que rige la historia de España a través de Castilla. Una última muestra de este ardiente nacionalismo lo hallamos en la apelación explícita a "nuestros eximios poetas españoles" a salir de su torre de marfil y lanzarse a "guiar los sentimientos colectivos, con audacia renovadora de lo viejo"⁴⁸. Los poetas deben ponerse al frente de una gran resurrección nacional.

⁴⁷ La cita completa: "Entonces mismo, cuando en Castilla se compilaba el Cancionero Musical, se levantaba en Portugal Gil Vicente. En esa despierta y feliz edad en que el sentimiento de unidad hispánica dominaba la política y el arte de un cabo al otro de la península. Gil Vicente regocijaba la corte manuelina con la tonada de los cantos tradicionales, mezclando siempre los portugueses con los castellanos, según asaltaban continua y pertinazmente su imaginación al bullir de la vida de sus farsas, autos y comedias" (1919b:78).

⁴⁸ La cita completa: "Los temas múltiples de esos cantos nos llevan a intimar fugazmente con las generaciones pasadas, reanimando algunos instantes de la vida que se extinguió hace tantos siglos, pero de la cual fluye y depende la nuestra. ¿Y quién sabe si el estudio de esta poesía, tantas veces sentida de común, podría hacer que

Un año más tarde, de nuevo a través de un discurso en el Ateneo (Cfr 1920f), Pidal vuelve a abordar la necesidad de ir integrando en su paradigma todo el conjunto de la literatura española. Le llega el turno a Don Quijote, el héroe español por excelencia, cuyo heroísmo ambivalente, sin embargo, no encaja muy bien en el austero cuadro de la literatura española dibujado por nuestro filólogo. Don Ramón solventa el expediente con gran habilidad: un texto semidesconocido (el *Entremés de Romances*), que en todo caso no había sido aún citado, le da pie para ensayar una nueva y original interpretación de la novela de Cervantes, que se ajusta muchísimo mejor a los presupuestos de su paradigma. Y así, postula que el ilustre escritor se inspiró en la susodicha obrita de teatro para escribir los capítulos correspondientes a la primera salida del héroe, pero que, posteriormente, fuertes escrúpulos de conciencia le llevaron a rechazar que el romancero pudiera ser objeto de parodias, para transferirlas a un género menos prestigioso: las novelas de caballerías⁴⁹. Es decir, los romances fueron la primigenia fuente de inspiración del Quijote, hasta que, en un momento dado, fueron sustituidos por las novelas de caballería; a partir de ese momento aparece en escena Sancho, que garantiza el carácter "popular" de la obra.

Es fácil colegir que el objetivo evidente de don Ramón es demostrar que el Quijote puede ser interpretado como una obra eminentemente "popular" pero que, al mismo tiempo, Cervantes no se dejó arrastrar a una parodia del Romancero, ya que "los romances eran como obra de todo el pueblo español, y no podían ser causantes de la locura del nobilísimo caballero de La Mancha ni debían de estar sujetos al juicio del cura y el barbero" (1920f:38) y "Cervantes... no podía llegar a la perfección humorística fundándose en los ideales heroicos y nacionales del Romancero" (1920f:46). Queda libre el camino para afirmar el carácter "popular" del Quijote⁵⁰ y añadir que representaba "un ideal heroico puro, que entroncaba con la antigua epopeya" (1920f:54), ya que "una vez que Cervantes rectificó la conexión de la locura del hidalgo con el Romancero, pudo libremente conducir el protagonista hacia su perfección" (1920f:52). Se trata del único artículo que nuestro filólogo dedicó al estudio del hidalgo de La Mancha⁵¹ que, pese a todo, no era una figura que pudiera compatibilizarse fácilmente con el Cid.

Cerramos este apartado con una breve mención a otro discurso, en esta ocasión leído en la recepción del título de doctor honoris causa de la Universidad de Toulouse (1921e). El discurso en sí es intrascendente; no lo es, en cambio, el hecho de que Pidal fuera investido doctor honoris causa en una universidad francesa, a la par que se le nombraba oficial de la Legión de Honor. Su acompañante, Américo Castro, fue asimismo nombrado caballero de la misma corporación. Además, según se recoge en la crónica aneja al discurso, ambos

entre nuestros eximios poetas españoles, mas que ningunos encastillados en su magnífica morada interior, surgiese la meditación fecunda que lanzase alguna vez su inspiración a guiar los sentimientos colectivos, con audacia renovadora de lo viejo?" (1919b:84-85).

⁴⁹ "Este es el hecho fundamental en la gestación del 'Quijote'. Cervantes descubrió una gracia fecunda en el entremés que se burla del trastorno mental causado por la indiscreta lectura del Romancero. Esta sátira literaria le pareció tema excelente; pero la apartó del Romancero, género poético admirable, para llevarla a un género literario de muchos execrado, el de las novelas caballerescas, no menos de moda que el Romancero" (1920f:37).

⁵⁰ "La construcción que Cervantes eleva sobre una idea popular..." (1920f:64).

⁵¹ "me disgustaba muy repulsivamente la idea de aumentar con unas páginas más el sinnúmero de conferencias que acerca del Quijote se han publicado" (1920f:7-8).

fueron invitados a tomar parte en un tribunal de tesis en la misma universidad, primera vez que semejante hecho ocurría en la historia de Francia. Es evidente que las tesis europeístas de Pidal triunfan en toda la línea: dos distinguidos intelectuales españoles son recibidos con todos los honores en una universidad francesa. Pidal sistemáticamente toma la palabra en español excepto en el discurso oficial, que posiblemente leería. Su anfitrión Merimée le ensalza no sólo como científico, sino como firme defensor de la causa aliada durante la Gran Guerra, y recuerda que encabezó una delegación española que visitó Verdun, donde nuestro filólogo pronunció un ardoroso discurso. En las trincheras de Verdun, en los salones de las universidades, don Ramón Menéndez Pidal es un europeo, un europeo que habla español. Tiene vía libre para teorizar sobre la especificidad de España sin que nadie piense que está hablando de una región oriental geográficamente próxima a Europa.

II.4.4.-ROMANCES Y JUGLARES (1920-1928)

El romancero es, probablemente, el área de investigación en la que Pidal ha alcanzado mayores cotas de prestigio internacional. Como ya hemos tenido ocasión de ver, la pujanza de la nueva crítica "positivista", lejos de arredrarle, le espolea en sus investigaciones y le conduce a intensificar su labor. Fruto de estos esfuerzos serán una serie de ensayos que publicará en los años 20-28 en los que intentará fundamentar y sistematizar sus nuevas ideas acerca de la "poesía tradicional". Desarrollará su trabajo en dos direcciones principales: una, la recogida y sistematización de versiones de romances orales contemporáneos, y la otra, profundización en la etapa de génesis del romancero y de sus creadores, a los que nuestro filólogo denominará "juglares". Se trata de dos temas estrechamente relacionados entre sí ya que, como tuvimos ocasión de ver, el paradigma pidalino no establece distinciones esenciales entre las versiones recogidas en el siglo XVI o en el siglo XX. Pero ambos pueden ser objeto de un tratamiento relativamente independiente, como podremos apreciar al hilo de sus textos.

El primero de ellos es *Sobre geografía folklórica: ensayo de un método* (1920e). Se trata de un texto importante, ya que por primera vez Pidal nos ofrece los resultados globales de dos largas décadas de labor de campo. Ante el hecho positivo de que es posible reunir cientos de versiones de un mismo romance, "por todos los territorios propios de las lenguas peninsulares" (1920e: 229), nuestro filólogo manifiesta que el método geográfico puede resultar de ayuda en este caso, al igual que en "cualquier manifestación psicológica colectiva que se perpetúe por tradición", como son "el lenguaje", "la poesía tradicional", "la costumbre jurídica" y "el cuento popular" (1920e:229-230). El mero hecho de enunciar el problema en estos términos es una declaración explícita de que don Ramón se niega a considerar los romances ("poesía popular") como obra de un autor individual; al contrario, se trata de un fenómeno eminentemente colectivo. Es el estudio de tres romances concretos ("Gerineldo", "La boda estorbada" y un híbrido de ambos), basado en la recolección

sistemática de cientos de versiones y variantes⁵² el que le permite formular sus conclusiones, que pasamos a reseñar.

La conclusión más importante es que se definen dos grandes regiones en la península: una "invasora" (la Sureste) y otra "invadida" (la Noroeste) (1920e:313). Se trata, evidentemente, de las dos áreas en las que han surgido las dos grandes manifestaciones de la poesía popular española: la vieja épica y el romancero, en la Alta y Baja Edad Media, respectivamente⁵³. Como en su debido momento tendremos ocasión de comprobar, este fenómeno literario tiene su correlato exacto en el área de la lingüística: la historia de la literatura española y de la lengua española comienzan a confluír en una gran síntesis, cuyos primeros trazos se marcan ya con claridad⁵⁴.

Pero lo que en este momento nos interesa destacar es que la elección del método geográfico, es decir, el hecho de organizar la historia de un determinado género de la literatura española no en función de sus autores, sino en base al territorio, conlleva una serie de implicaciones que subrayan fuertemente el carácter colectivo que Pidal otorga a ese género. Su método se basa ante todo en la recogida sistemática de "versiones" de romances en la tradición oral, lo que conduce a organizarlos en base al territorio y a prescindir de un hipotético autor individual. Pero el giro realmente importante se sitúa cuando Pidal afirma taxativamente que "las versiones de romances manuscritas o publicadas en los siglos XV y XVI son de igual naturaleza que las recogidas en los siglos XIX y XX" (1920e:331)⁵⁵; la única diferencia entre el siglo XVI y el XX estriba en que en este último, investigadores como el propio Pidal se dedican sistemáticamente a la recogida de cientos de versiones del mismo romance, mientras que entonces se daban por satisfechos con recoger una sola y publicarla. Una vez más volvemos a toparnos con la idea de los *textos perdidos*, en este caso, *versiones perdidas*. De esta idea se deriva que nada nos autoriza a dar por buena una versión del siglo XVI, si la tradición moderna la desautoriza⁵⁶. Lo cual a su vez nos

⁵² Conviene aclarar que Pidal distingue entre "versión", que es "la redacción completa o fragmentaria de un romance tomada en conjunto y en cuanto difiere de las demás redacciones totales del mismo" (1920e:311) y "variante", que es "cada uno de los pormenores de que se compone una versión, en cuanto ese pormenor difiere de los análogos contenidos en las demás versiones" (1920e:311). Por ejemplo, para "Gerineldo" maneja "dos versiones del siglo XVI" (1920e:232) y "164 versiones de tradición moderna" (1920e:234); no especifica el número de variantes recogidas, pero podemos imaginar que serían cientos.

⁵³ "Estas dos regiones responden a la realidad de la historia, principalmente en cuanto representan la existencia en la Península de dos principales centros o fuerzas que actúan en la vida de la poesía popular española: Castilla la Vieja, preponderante en la época antigua, y Andalucía, que influye mucho en la época posterior" (1920e:313).

⁵⁴ "No puede chocarnos esta influencia del Sur sobre el Norte, por más que en la propagación de los fenómenos lingüísticos se observe la contraria de Norte a Sur; las dos direcciones opuestas obedecen a épocas de propagación muy apartadas: el lenguaje extiende sus principales y más significativas ondas en siglos de reconquista, cuando la vida nacional fluía de Norte a Sur, mientras que la canción popular se propaga sobre todo entre los siglos XVI y XVIII, en que la actividad literaria del Mediodía es preponderante" (1920e:312-313).

⁵⁵ Lo cual es la más absoluta antítesis de la teoría positivista que "igualaba en todo el texto de los romances viejos al de cualquier obra literaria de autor conocido" (1920e:330).

⁵⁶ Es el caso de "Gerineldo": "los pliegos sueltos del siglo XVI no nos dan el texto del romance viejo, sino únicamente un par de textos, entre muchos, y por cierto ambos malos: uno muy incompleto y mal recordado; otro alterado con retoques desprovistos de toda autoridad y enteramente extraños a la tradición de entonces y de ahora" (1920e:266-267).

conduce a preguntarnos si existe realmente una versión primitiva y única del romance, de la cual se derivan todo el resto. Se trata de una cuestión que Pidal elude responder de forma categórica: por una parte, resulta prácticamente inconcebible que un mismo romance pueda "vivir" en cientos de versiones distintas a lo largo de los siglos y de un enorme territorio sin la referencia de una primitiva fuente común pero, al mismo tiempo, por razones obvias a veces resulta prácticamente imposible reconstruirla⁵⁷. A este respecto, sus afirmaciones acerca de "*La boda estorbada*" son muy significativas:

"Después de examinar las 160 versiones del romance que hemos estudiado, hallo que es imposible restaurar su texto primitivo. Sin duda el romance tuvo una primera redacción de la cual derivan las hoy conservadas; pero desde el comienzo las variantes abundaron, y esa forma primitiva creo que no perduró íntegra en la tradición; fue su vida un momento fugaz; sus rasgos constitutivos se perpetuaron, sí; pero dispersos en versiones diferentes. Por tanto, sólo podemos llegar a conocer el texto primitivo del romance de una manera imprecisa, y únicamente en sus características más salientes" (1920e:297-298)

¿Cómo es posible que un romance que surge como una chispa y en su forma primitiva vive "un momento fugaz" pueda perpetuarse durante siglos a través de extensísimos territorios, siendo siempre el mismo y siempre distinto? Llegamos aquí al corazón mismo de su estudio, en el cual vuelve a formular ideas ya conocidas, pero con una claridad y solidez crecientes. Para Pidal, la propagación es siempre un fenómeno eminentemente colectivo; insiste en que a pesar de que la propagación debida a la emigración de un individuo es siempre posible, es excepcional⁵⁸. Asimismo, la innovación y producción de nuevas variantes es un fenómeno constante, que está en la esencia misma de la tradición: "cada recitador introduce en ella [en la versión] innovaciones" (1920e:323) y así, no sólo es imposible hallar dos versiones exactamente iguales, sino que incluso el mismo recitador introduce variantes de una recitación a otra. Pero sólo muy pocas de estas variantes son aceptadas por la colectividad, que tolera sólo muy ligeras desviaciones del original aceptado⁵⁹. A este respecto, Pidal habla de la constante tensión entre dos fuerzas, "la innovación y la reiteración, que producen las ondas tradicionales propagadoras de las variantes" (1920e:327). Al hilo de su razonamiento, nuestro filólogo intenta demostrar cómo un romance se descompone en mil y un detalles sin que por otra parte, llegue a perder totalmente su personalidad (salvo casos extremos). ¿Cómo es esto posible? Y he aquí que de nuevo desembocamos ante el ente espiritual que en último término sustenta la poesía tradicional:

"cada versión se nos puede mostrar como una agrupación de pormenores venidos de parte diversa; pero esos pormenores cambiados son partes del cuerpo de la poesía que se renueva para vivir, y ese cuerpo tiene como alma, como principio informador que le da unidad vital, la idea poética del conjunto del romance, arraigada en todas las imaginaciones por cima de las variantes especiales. Esta idea de conjunto, como creación poética más alta y difícil que los detalles, está muchísimo más que éstos libre

⁵⁷ Puede leerse una mordaz crítica de los métodos seguidos en Francia por Doncieux o Tiersot, y sus pretensiones de reconstruir un "texto crítico" en base a consideraciones meramente estilísticas, es decir, "las expresiones que les parecían más felices y acertadas" en 1920e:319; pero en su lugar se limita a proponer su "método geográfico", cuyo funcionamiento práctico no explica. Resulta curioso, eso sí, comprobar que da por bueno el ejemplo de los folkloristas fineses sobre el Kalevala.

⁵⁸ "la transmisión de un romance es un fenómeno colectivo" (1920e:325).

⁵⁹ "rara vez una de esas invenciones individuales es bastante afortunada para perpetuarse aceptada y asimilada por una muchedumbre" (1920e:326).

de las invenciones individuales de los recitadores, permaneciendo casi siempre inalterada, en medio de los múltiples cambios de pormenor en su exposición, presidiendo y señoreando esos cambios" (1920e:330)

Descubrimos así que, en último término, la clave de la expansión y permanencia del romancero es un "alma" mística, misteriosa, indeterminada, que "como principio informador" confiere su soplo vital al romance, de un modo bastante similar al que Dios confirió la vida a Adán una vez que lo hubo creado. Descubrimos, además, que este "alma" se halla "arraigada en todas las imaginaciones" de los recitadores, flotando libremente a través de los siglos y los territorios, y hace que la versión primitiva del romance permanezca "casi siempre inalterada" o, en todo caso, "presidiendo y señoreando" los cambios.

Tal vez alguien pudiera estar tentado de creer que la reimpresión ininterrumpida de los romances en forma de literatura de cordel hasta la actualidad y la acción de los recitadores profesionales ambulantes que llegan hasta las más lejanas aldeas sería la causa de la extensión y pervivencia de multitud de "versiones" de un mismo romance⁶⁰. Nuestro filólogo rechaza esa idea de forma absoluta y terminante: "la influencia de los pliegos sueltos en la tradición es insignificante" (1920e:263), y postula la independencia absoluta entre la "tradición oral" y la "escrita"; solamente la primera puede catalogarse de "poesía tradicional", ya que la segunda, al no ser de transmisión oral, no pasa de ser "poesía popular". Según Pidal, estas categorías son prácticamente estancas y entre ellas existe una "diferencia de naturaleza" radical⁶¹. Dicho en otras palabras, nuestro filólogo afirma que el mismo "pueblo" que desde antes del siglo XVI canta un determinado romance oral transmitiéndolo de generación en generación en múltiples "variantes", permanece ajeno a las canciones o composiciones poéticas que se transmiten por medio de literatura de cordel o coplas de ciego; la diferencia estriba que en el primer caso se "apropia" del romance, mientras que en el segundo simplemente lo "acepta". Pidal presenta este hecho como un fenómeno empíricamente comprobado por él mismo. Estamos ante una nueva prueba del carácter especialísimo que para don Ramón tiene la "poesía tradicional", cuya pervivencia y expansión explica apelando exclusivamente a razones metafísicas (el "alma" del romance).

Y esta "alma" originalmente está asociada a un cierto territorio que no es otro que el conjunto de la península ibérica: "la mayoría de los folkloristas piensan principalmente en la individualidad tradicional de la comarca que estudian, ante la cual olvidan el conjunto geográfico de que aquella forma parte" (1920e:318), conjunto esencialmente indivisible,

⁶⁰ Según Pidal, uno de los viejos pliegos del siglo XVI "se sigue reimprimiendo hoy en día con diversas modificaciones" y "tiene hoy gran difusión: se vende en todos los puestos callejeros de literatura de cordel, y llega a las últimas aldeas llevado por los ciegos y demás cantores ambulantes" (1920e:262).

⁶¹ "cuando uno que sepa de tradición oral el romance llegue a leerlo en el pliego suelto, lo mirará sin duda como cosa diversa, como poesía para ser leída, a diferencia de la otra que él sabe, que es para ser cantada" (1920e:264). "Hay entre ambas [la tradición oral y la escrita] una diferencia de naturaleza que no comprenden los que confunden poesía tradicional con la meramente popular. Esta diferencia de naturaleza que separa ambas poesías produce el curioso fenómeno de incomunicación entre una y otra que hemos observado en nuestro Gerineldo: el pliego suelto, impreso para el pueblo, es recibido por éste, quien lo repite literalmente pero no lo confunde y mezcla con el romance de tradición oral. Otros pliegos sueltos hay, muy sabidos por la gente del pueblo, que aunque a veces son repetidos de memoria, lo son bastante fielmente y no pasan a ser tradicionales: el pueblo los acepta, pero no se los apropia" (1920e:337).

por supuesto. A este respecto conviene anotar que nuestro filólogo subraya muy especialmente haber recogido una versión del romance "*Gerineldo*" en Lekeitio, pueblo de pescadores de la costa vizcaína:

"La versión de '*Gerineldo*', debida a Pascuala Amillategui, que la oyó de niña en Lekeitio, su pueblo, está recogida en Santander, donde Pascuala residía, el año 1907; cabe la duda si en Lekeitio, pueblo tan vasco, se recitan realmente romances. Muy necesario es hacer en las provincias vascongadas una exploración semejante a la que tan preciosos resultados dio en Cataluña. Una primera exploración, de que tengo noticias, promete resultado satisfactorio." (1920e:231).

El interés de Pidal por incluir el País Vasco (y Cataluña) en su paradigma queda fuera de toda duda. Si atendemos al contexto, el testimonio es ciertamente inseguro: a principios de siglo, la mayoría de los habitantes de Lekeitio eran vascófonos cuasi-monolingües, particularmente entre los estamentos populares que son los que característicamente aportaban recitadores de romances en el resto de la península; se trata de un hecho evidente que Pidal no podía ignorar. Pero el caso es que Lekeitio es asimismo el pueblo natal del más prestigioso folklorista vasco, Resurrección María Azkue, que estaba a punto de comenzar a publicar su monumental *Cancionero popular vasco* (1922), en el cual no se podía hallar ni un rastro de romances castellanos. ¿Por qué, con tan endeble pruebas, Pidal se empeña en conceder crédito a una única recitadora, cuyo único testimonio se remonta a trece años antes y que afirma haber escuchado dicho romance en su infancia en un pueblo en el que ya no residía? La única explicación plausible es que su apasionado nacionalismo castellano le conduce a integrar al País Vasco en su paradigma, independientemente del número y calidad de las pruebas materiales que en ese momento ha conseguido reunir⁶².

⁶² En realidad, como ocurrió en el caso de Castilla o de América, él mismo descubrió la presencia de romances de transmisión oral en el País Vasco en los últimos días de 1920, en el curso de una estancia en Bilbao para pronunciar una conferencia en un curso organizado por la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza (vide el apartado 3.2.3.; el texto al que nos referimos es 1921g); probablemente en las mismas fechas en las que se publicaba el estudio que estamos comentando (de ahí tal vez su críptica referencia a "una primera exploración, de que tengo noticias, promete resultado satisfactorio" (1920e:231). El episodio ha sido modélicamente estudiado por J.A. Cid (1991) que subraya, asimismo, que Pidal concedía una importancia enorme al descubrimiento de romances *tradicionales* en el área vascófona, ya que constituía la confirmación de su *dogma* en un terreno cuya dificultad sólo se emparejaba con la de Filipinas o la isla de Guam (Cfr. Cid, 1991:527-529). Este es el relato de la misma en versión de Carmen Conde: "Don Ramón me habla del padre Azkúe [sic]. Lo tiene escrito, claro, y por su especialísima materia no voy a repetirlo. Sí diré que a don Ramón le parecía que en la geografía romancística de Castilla faltaba algo importante. Recordando la fraseología del Romancero, siempre pensaba: 'Allá en Castilla la Vieja, un rincón se me olvidaba...' Y ese rincón eran las provincias Vascongadas. De la parte occidental donde se habla castellano, de Valmaseda, tenía romances recogidos por Manrique de Lara. Faltaba saber de la parte de habla vascuence. Así, cuando en diciembre de 1920, fue a Bilbao a cooperar en las tareas de la Sociedad de Estudios Vascos, llevaba la ilusión de hallar romances en la parte oriental de la provincia. A pesar de que el eruditísimo padre Azkúe, director de la Academia Vasca y activo colector de canciones del país, le quitaba toda esperanza, asegurándole no haber oído nunca cantar un romance, él pensó en el consabido estado latente, y dispuso con el señor Rodríguez Escudero, del Ateneo bilbaíno, en la última tarde que iba a permanecer en Bilbao, una excursión a Guernica, el corazón de la Vizcaya más vizcaína. **La muy corta tarde del invierno bastó para el increíble hallazgo** [énfasis nuestro]. Llegados a Guernica no dejaron, por la prisa, de visitar primero el árbol santo de las Juntas, dirigiéndose después en busca de personas que les guiasen; pero no las necesitaron, pues en cuanto interrogaron a unas niñas juguetonas en la plaza ellas les cantaron en seguida el romance de 'Delgadina' y otros. Anochece y ya no podían escribir, pero don Carmelo Echegaray, cronista de aquellas provincias, quedó en copiar y enviarle lo encontrado. Al salir de la plaza, Escudero le advirtió: 'Apunte usted el nombre de la niña, que nos hará falta en Bilbao'. Y así fue. Que vueltos allá, el padre Azkúe recibió con sorpresa la noticia

Por otra parte, don Ramón no admitiría fácilmente que el "alma" del romancero no estuviese presente entre los vascos españoles, ya que sería tanto como afirmar que carecen de *alma nacional* española. Por último, la apelación constante en todas sus investigaciones a los *textos perdidos* o a la impericia de los recolectores de romances, completarían el círculo de razones que, en su opinión, le asistirían. Como en tantas otras ocasiones, don Ramón permanecía a la espera de un descubrimiento providencial que confirmara su paradigma, también en el País Vasco.

En resumen, es evidente que por debajo del impresionante alarde de positivismo que suponen los cientos de "versiones" documentadas, el paradigma de fondo que las dota de coherencia y sentido es el mismo que nuestro filólogo lleva treinta años sosteniendo, y se remite en último término a la idea de un ente metafísico que pervive en el espíritu de cada uno de los españoles de generación en generación. Pero a la altura de 1920, se trata de una idea absolutamente desprestigiada cuya mera exposición causaba una enorme ola de antagonismo; ésa es la razón fundamental por la cual nuestro filólogo se ve obligado a realizar sonoras protestas de no estar adscrito a dicho paradigma. Copiaremos el párrafo final de este estudio, que nos proporcionará una visión clara de la situación:

"La idea ochocentista de una poesía, creación primera y misteriosa del pueblo; el oculto obrar de espíritu popular, del 'Volkgeist' de los filósofos románticos, está hoy en completo descrédito y provoca por doquier una reacción que procura, por varios modos, afirmar la individualidad de toda obra de arte; y en lo que toca al romancero, surgen aquí y allá críticos que proclaman que cada romance tiene UN [énfasis de Pidal] autor y que no es sino UN [énfasis de Pidal] texto literario como todos los demás, cuya esencia en nada cambia por el hecho de que la gente del pueblo lo repita de memoria y alguna vez lo refunda. Pero en esto hay un gravísimo error de carácter general. La refundición de la poesía tradicional no es un accidente externo como lo es la refundición de la poesía de transmisión literaria. Es la asimilación de una poesía por el pueblo, la cual ataca profundamente la esencia misma del estilo y de la constitución del texto de esa poesía pues el pueblo, al reproducir la obra individual, la re-produce, al repetirla la reforma, y esta activa reelaboración es lo que da carácter colectivo a la poesía antes individual. Las modificaciones que cada recitador introduce, hondas o superficiales, como quiera que sean, cuando no se extinguen ineficaces, revisten el carácter de movimientos sociales. Esto es lo que nos patentiza la tradición moderna, mucho más interesante, más reveladora que la antigua; ésta, por haber sido en su tiempo tan escasísimamente recogida, no puede dejar ver con claridad el carácter colectivo de sus variantes a un crítico preocupado de la reacción antirromántica; pero disponiendo de una abundante tradición moderna, como dispongo, creo haber podido mostrar con evidencia cómo cada variante tiene su campo de difusión y acción sobre un grupo humano de cierta extensión continua y definida, delimitada en el espacio y en el tiempo de un modo preciso, aunque con más o menos complejidad" (1920e:338)

Evidentemente, don Ramón Menéndez Pidal intenta por todos los medios desmarcarse de las desprestigiadas ideas "románticas" acerca del "Volkgeist". Pero aún sin negar el alto grado de novedad de sus planteamientos, resulta evidente que se sitúan

del hallazgo y preguntó el nombre de la recitadora. '—Justa Gorostiza—le respondió—. No hay duda que es vasca, pero habrá aprendido el romance de algún forastero riojano.—Quizá—repliqué—, pero acaso el forastero riojano sea alguno venido aquí hace siglos.' (Conde, 1969:128-129). El texto al que se refiere C. Conde es Pidal (1953a:II,300-303), donde da cuenta por primera vez del hallazgo realizado tres décadas antes. J.A. Cid nos informa que en agosto de 1921 hizo una nueva excursión a Gernika y reunió "nueva y nutrida cosecha de versiones de romances", pero que "las versiones de Guernica no han podido ser conocidas ni utilizadas por los investigadores del Romancero" ya que fueron archivados por Pidal en un lugar distinto al habitual, en el que permanecieron hasta ser exhumados después de su muerte (Cid, 1991:538-539).

básicamente dentro del paradigma "ochocentista"; creo que esto será aceptado sin discusión. Ahora bien, es imprescindible dar un paso más y afirmar que su pretensión de desmarcarse de la idea "romántica" del "espíritu popular" o "Volksgeist" es absolutamente insostenible. En mi opinión, se trata básicamente de un recurso retórico destinado a hacer aceptables sus ideas a un auditorio hostil. Ciertamente, en vista de la adversidad del ambiente intelectual, es comprensible que don Ramón dedicará ingentes esfuerzos a esta cuestión, como tendremos ocasión de comprobar en el discurso de investidura de doctor honoris causa de la Universidad de Oxford.

Su investidura en Oxford el año 1922⁶³ es una prueba más de que, a pesar de todo, Pidal mantenía el estatus de especialista europeo, si bien como representante insigne de un paradigma en decadencia. Desde esa óptica debemos leer su discurso.

Se trata de una defensa sistemática de sus planteamientos acerca del romancero en particular, y de la literatura española en general. Como tal defensa, dirigida a un público europeo y muy cualificado, aborda el problema desde la perspectiva más favorable a sus intereses, obviando todo aquello que pudiera perjudicarlo. Así, podríamos resumirlo diciendo que su objetivo fundamental es establecer la existencia de un tipo especial de obras literarias, las "tradicionales", que deben ser analizadas partiendo de presupuestos distintos a los manejados comúnmente. Según Pidal, el análisis de la literatura española tiene la particularidad de iluminar con especial intensidad esta cuestión, que en otras literaturas europeas resulta más difícil de discernir; es más, el estudio del romancero se presta singularmente a esta labor. Veremos, por lo tanto, a nuestro filólogo insistir en aquellos aspectos novedosos de su paradigma que venimos señalando desde 1916, y correr un tupido velo sobre aquellos más problemáticos: en especial, elude cuidadosamente cualquier mención al "alma popular" o concepto similares, e insiste en que en la teoría tradicionalista "no hay nada de abismal, insondable o misterioso" (1922a:22). Nos limitaremos a un comentario superficial, pues el discurso no es, en lo fundamental, sino una reformulación de 1920e, texto al que se acude frecuentemente.

Una de las cuestiones más novedosas es el repaso del concepto de "poesía popular", desde Herder hasta la actualidad [1922], pasando por Jacob Grimm, Lachmann, Fauriel, Milá, Pío Rajna, Gaston Paris, Doncieux, Jeanroy y algunos otros que sería excesivamente prolijo citar. A lo largo de esta tesis hemos calificado repetidamente a Pidal como "romántico"; sin embargo, es un adjetivo que él rechaza tajantemente; de hecho, une el concepto de "romanticismo" exclusivamente con las teorías acerca de la épica de Herder, Grimm, Lachmann y Fauriel, según las cuales se definía la epopeya como "producción de todo un pueblo" (1922a:4) y "los grandes poemas heroicos se habían formado de cantos menores preexistentes, o sea, de fragmentos poéticos semejantes a los romances españoles" (1922a:5), es decir, para Pidal, el romanticismo consistía exclusivamente en formular la idea de un autor colectivo, el "pueblo", que produciría pequeños fragmentos que se irían fusionando espontáneamente en las grandes epopeyas, tal como las conocemos. Es lógico, por lo tanto, que nuestro filólogo sitúe el inicio de la "reacción antirromántica" (1922a:7) ya en 1843 con Andrés Bello y su triunfo indiscutible en 1874, con la publicación del

⁶³ Cfr. Pérez Villanueva (1991:301-302). También es interesante reseñar que en 1924 fue nombrado doctor honoris causa por la Universidad de París (Pérez Villanueva, 1991:257).

conocido estudio de Milá⁶⁴. Le sucederían otros decididos "antirrománticos" (1922a:6) como Pío Rajna (cuya obra clave se publica en 1884), Andrew Lang (1893), Gaston Paris (1889), G. Doncieux (1893), L. Erhardt (1894), Jeanroy (1889), Wechsler (1897), Böckel (1913) o Salverdá de Grave (1919). A pesar de las diferencias que pueden establecerse entre ellos, todos coinciden en afirmar que los textos poéticos tienen un autor individual, no colectivo. Desde la distancia de 1922, Pidal califica esta "reacción positivista" como algo exagerado ya que, en su opinión, ni siquiera en los "románticos" más radicales pueden hallarse formulaciones explícitas acerca de autores colectivos, algo realmente muy difícil de concebir⁶⁵ y pasa a explicar su propia posición, que se sitúa "entre aquella explicación vaga de los románticos y la inexplicación absoluta de algunos modernos" (1922a:9).

Se habrá notado que aún no ha citado a Bédier: tendremos que esperar otras veinticuatro páginas para, en un contexto ya totalmente distinto, enterarnos de que este teórico tan opuesto a Pidal es el "admirable y definitivo impugnador del concepto romántico de la epopeya" (1922a:33). La explicación de este agujero argumental es evidente: el objetivo de Pidal es evitar a toda costa ser tachado de "romántico", lo cual pesaría como un pésimo sambenito sobre sus espaldas; por lo tanto, nada mejor que circunscribir el "romanticismo" a la cuestión del "pueblo" como autor colectivo, y situar a Milá, a G. Paris, a P. Rajna... y a él mismo, en suma, en medio de una "reacción antirromántica" o "positivista" que ya en 1874 estaba consolidada. A partir de estas coordenadas, Bédier pasa a ser el representante de una tendencia marginal (dentro de la corriente "antirromántica" en la cual el mismo Pidal se sitúa), una tendencia marginal, decimos, que consiste en poner un excesivo énfasis en la individualidad del autor, que como bien subraya Pidal apenas nadie niega, ni siquiera los más antiguos románticos. La aportación de Bédier no sería así un cambio de paradigma, sino meramente la exasperación de una tendencia a la exageración propia de la *reacción positivista/antirromántica* ya desde sus inicios.

En este contexto, Pidal se presenta a sí mismo como un investigador capaz de formular una tesis equilibrada, alejada tanto de los ingenuos entusiasmos románticos como de las exageraciones positivistas⁶⁶. Y aunque sospechamos que serían muchos los que se negarían a dar por bueno este planteamiento del romanticismo y positivismo, nadie podrá negar las eminentes dotes retóricas de nuestro filólogo, que en tan delicada coyuntura supo articular un discurso erudito, sugerente, convincente incluso, eludiendo completamente cualquier mención a ese concepto tan controvertido que hemos podido localizar de forma

⁶⁴ "El científico estudio de Milá representa el fin de la opinión romántica"(1922a:6). Se refiere a *De la poesía heroico-popular castellana* (Milá, 1874).

⁶⁵ "Esta reacción positivista pone un empeño excesivo en afirmar cosa tan evidente, que aun en los más antiguos románticos es difícil hallar contradicha [...] No obstante, los arrastrados más a ciegas por la reacción se esfuerzan bravamente en combatir a un enemigo imaginario, exponiendo cuán risible es suponer un pueblo delirando en masa para inventar un romance" (1922a:7-8).

⁶⁶ De forma indirecta, Pidal se refiere al grupo de Bédier como "modernos" (1922a:9), lo cual parece indicar que concebía su propia postura dentro de un hipotético grupo de *clásicos* "antirrománticos". Cuando tres décadas más tarde Pidal reedite este texto, introducirá en él algunas pequeñísimas modificaciones que confirman su pretensión de situarse dentro de un grupo de teóricos clásicos, al margen de las tendencias extremas; así, transforma la frase "Entre aquella explicación vaga de los románticos y la inexplicación absoluta de **algunos** modernos"[énfasis nuestro] (1922a:9) en "Entre aquella explicación vaga de los románticos y la inexplicación absoluta de **los** modernos" [énfasis nuestro] (1957b:II,134).

sistemática en sus escritos, el *espíritu popular*. Porque, si hay algo que llama la atención en su discurso es esa significativa ausencia. Pero tendremos ocasión de volver a verlo en escena en multitud de ocasiones en lo sucesivo⁶⁷.

Tras esta hábil introducción histórica, Pidal formula su idea de la distinción entre poesía "popular" y "tradicional" a partir de la existencia de una serie de obras literarias que, manifiestamente, son distintas del resto. Son las obras "tradicionales", de las que el romancero español es una muestra de ningún modo exclusiva, pero sí especialmente relevante. Para Pidal, la especificidad de estas obras es un dato empírico, innegable, manifiesto, que salta a la vista⁶⁸. Si aceptamos esta premisa, deberemos aceptar que necesitamos estudiar esta "poesía tradicional" mediante unos métodos y conceptos distintos a los utilizados con el resto de obras literarias. Pero, se objetará, ¿realmente existe este tipo de obras? Llegados a este punto, Pidal se adelanta a esta pregunta, que indudablemente rondaría la mente de sus oyentes, y se lanza a la exposición de un caso concreto, *El romance del conde Arnaldos*. No le seguiremos en su brillantísima argumentación, en la cual, mediante el recurso a versiones inéditas del siglo XVI y a testimonios recientes de los judíos sefardíes de Marruecos⁶⁹, don Ramón concluye que:

"El romance de Arnaldos no es, pues, obra de un vate divinamente inspirado, por cuya boca habla el pueblo, según pensaban los románticos; no le podemos tampoco atribuir a un sólo autor, a una región, y a una fecha, como quieren los modernos, sino que es obra de varios autores, cuya parte respectiva no se puede apreciar aislada" (1922a:19)

A partir de ahí, Pidal se sumerge en la explicación de los mecanismos de transmisión de este romance, cuya versión más conocida es de un altísimo valor estético, a pesar de no ser obra de un autor individual. Vuelve a plantear sus ideas sobre un período "aédico o de florecimiento" (1922a:24), en el cual se produce una feliz conjunción entre las clases

⁶⁷ Si se nos permite un paréntesis, quisiéramos matizar que nada más estéril que entablar una discusión encaminada a ofrecer una definición exacta de romanticismo o de positivismo, a partir de la cual situar a Pidal en uno u otro campo, o elucubrar inútilmente acerca de la justeza de su planteamiento. Ya desde el inicio de nuestra investigación señalamos que no entraba en sus objetivos indagar las fuentes intelectuales del pensamiento pidalino y que, por lo tanto, utilizaríamos términos como romanticismo o positivismo en su sentido más general, sin matizaciones. Expusimos también que, desde nuestro punto de vista, existen razones para calificar a Pidal tanto de romántico como de positivista, y que precisamente la constante tensión entre ambas tendencias intelectuales es una de las constantes más importantes de su obra (Vide el apartado 2.1.1.). Por lo tanto, nos limitaremos a examinar en detalle los conceptos que utiliza nuestro filólogo sin entrar en disquisiciones acerca de sus fuentes más allá de las generalidades comúnmente aceptadas e indispensables para articular una explicación coherente. Por ejemplo, nuestro autor recurre repetidamente al concepto de *espíritu popular* (*alma del pueblo*, *alma nacional*, etc...), concepto al que comúnmente se caracteriza como de raigambre romántica; lo cual no quiere decir que defendamos que nuestro filólogo fuera un romántico en los mismos términos que pudieran serlo Herder o los hermanos Grimm. Repetimos, se trata de cuestiones que rebasan ampliamente los objetivos de nuestra investigación, y sobre las que no nos pronunciaremos.

⁶⁸ "una porción de las obras llamadas populares muestran en su estilo algo primario, elemental, tan inconfundible con el artificio de cualquier estilo personal, por sencillo que sea éste, como un producto natural con los fabricados por el hombre. El estilo de estas obras es tan difícil de imitar por un poeta culto que, cuando alguno, aunque sea de vena tan fácil como el mismo Lope de Vega, tan familiarizado con toda clase de romances, canciones y bailes populares, retoca por ejemplo un romance viejo, cualquier persona, habituada al estilo de éstos, distinguirá bien cuáles son los versos de Lope y cuáles tradicionales" (1922a:8-9).

⁶⁹ Maneja hasta cinco versiones escritas del siglo XVI y siete versiones orales recogidas en Marruecos en el siglo XX.

populares y los poetas de la corte, que cultivan géneros de gran éxito popular, y un periodo "rapsódico o decadente" (1922a:25), en el cual "la tradición se limita casi sólo a reproducir lo antes creado; es porque la moda empieza a pasar; la difusión de ese género de poesía se va limitando cada vez más a las clases menos ilustradas, hasta quedar reducida al ínfimo vulgo y población más rústica, como sucede con los romances a partir del siglo XVIII" (1922a:25). En todo caso, queda claro que Pidal sitúa la especificidad de la literatura "tradicional" en unos especiales mecanismos de difusión entre las masas populares, mecanismos que funcionan básicamente igual el siglo XVI o el XX, aunque la diferencia se sitúa en que aquél fue un periodo de "floreamiento" y éste, de "decadencia". Ni una palabra acerca del *espíritu popular*⁷⁰.

Hacia el final del discurso, nuestro filólogo mantiene que las mismas conclusiones a las que ha llegado para el romancero ("poesía tradicional") son aplicables a la "canción breve" y a la "epopeya", géneros ambos "cuya esencia describiremos mejor llamándolos `tradicional`, término que no excluye el que sea hijos de una alta cultura literaria" (1922a:33). Y vuelve a insistir en las peculiaridades de la literatura española, especialmente apta para estudiar el fenómeno de la tradicionalidad. Incluso insiste en que el fenómeno del tradicionalismo "no es nada esencialmente distinto del que puede tener cualquier otro género literario" (1922a:35) como las vidas de los santos en Francia o las crónicas históricas en España, obras en las cuales resulta difícil establecer un autor individual debido a que en su proceso de tradición han dado lugar a muy variados manuscritos, todos ellos diversos pero referidos a una misma obra, es decir, son "literatura tradicional escrita" (1922a:35). Es decir, nuestro autor subraya la especificidad española, pero siempre dentro de un contexto europeo; asimismo subraya la especificidad de los romances, pero dentro de un contexto de "literatura tradicional" del que, simplemente, son el ejemplo más destacado. En ambos casos comprobamos que la tendencia a subrayar la especificidad española en ningún momento le empujan hacia una postura aislacionista. Además, ante un público europeo muestra tendencia a resaltar que la "tradicionalidad" reside ante todo en los mecanismos de transmisión, por más que ante públicos españoles prevalezcan otras consideraciones.

Este planteamiento deja en el aire una cuestión importante: de acuerdo con nuestro filólogo, ni los "románticos" ni los "modernos" nos explican satisfactoriamente cómo surge la "literatura tradicional". Dicho en otras palabras, si estamos ante un fenómeno esencialmente colectivo, pero de ningún modo obra directa del "pueblo", ¿cómo surge?. O lo que es lo mismo: ¿quiénes son sus autores? Pidal intenta responder a esta pregunta en dos ensayos (1923a y 1924b) estrechamente relacionados entre sí. Los comentaremos sucesivamente.

La respuesta es breve y concisa: la "literatura tradicional" es obra de "los juglares". En este punto exacto, nuestro filólogo introduce un nuevo concepto en su paradigma

⁷⁰ Por ejemplo: "...un reino de la literatura diferente del de las obras de un arte puramente individual, pues la tradicionalidad, sea oral o sea escrita, trae consigo rasgos especiales de estilo. Es preciso que la reacción antirromántica, tan beneficiosa como ha sido, no nos lleve a desconocer el algo especial que la poesía tradicional tiene" (1922a:33); ese "algo especial", en este discurso se limita a unos "rasgos especiales de estilo" y a unos particulares mecanismos de difusión, y nada más.

destinado a tener una gran importancia en lo sucesivo⁷¹. En principio, "juglar" es "todo el que se ganaba la vida actuando ante un público para recrearle con la música o con la literatura, con la charlatanería, los juegos de manos, el acrobatismo, o con cualquier otro medio" (1923a:171), pero se trata de una definición excesivamente amplia, que debe matizarse; de todo ese colectivo, a Pidal sólo le interesan los que "hacían de la literatura un espectáculo" (1923a:171). Es decir, juglar puede ser cualquier comediante de aldea, pero existe un tipo de juglares que producen auténtica literatura: esos son los únicos que le interesan⁷². Su importancia histórica es extraordinaria: fueron "los verdaderos creadores de las lenguas literarias modernas" (1923a:181), apremiados por las necesidades de un público que no sabía latín, y "compusieron las gestas y después los romances" (1923a:180), incitados por la "demanda de información histórica del público" (1923a:180).

Precisamente en el público sitúa Pidal la máxima novedad de estos poetas⁷³ gracias a lo cual añade nuevos argumentos a su distinción conceptual entre poesía "popular" y "tradicional": abundando en anteriores distinciones entre el *pueblo* y el *vulgo*⁷⁴, subraya que no debemos convertir a la literatura "popular" en sinónimo de "plebeya", ya que la producción de los juglares ("literatura popular") no siempre es de baja calidad ("plebeya"), sino todo lo contrario⁷⁵. La diferencia se debe a la presencia de ese público, "complejo pero no plebeyo" (1923a:186), que de alguna manera eleva la producción juglaresca a esferas más refinadas sin que por ello pierda su carácter "popular", es decir, su capacidad para ser disfrutado por las masas populares iletradas. A continuación, repite anteriores

⁷¹ Al hacer hincapié en la figura de los juglares, Pidal abre un nuevo frente de batalla contra el positivismo de Bédier y sus seguidores, que prácticamente ignoraban a los juglares y centraban sus explicaciones en los doctos clérigos medievales, que componían los cantares de gesta inspirados en crónicas latinas: "Frente a la tendencia, dominante en lo que va de siglo, a tomar como punto de partida de éstas [las literaturas románicas] la literatura latina de los clérigos medievales, Menéndez Pidal sostiene la prioridad de los poetas en lengua vulgar, de la juglaría anónima. Y así entronca las literaturas románicas con la vulgar—en latín evolucionado o romance embrionario—que hubo de existir en los siglos V al VIII." (Lapesa, 1959:313). No hemos tenido la paciencia de rastrear exhaustivamente la utilización de esta palabra en las obras de Pidal anteriores a 1923. Como en tantas otras ocasiones, es posible que la haya utilizado, pero se tratará siempre de una referencia aislada, muy accesoria a sus tesis principales.

⁷² Los juglares son herederos de algunos personajes cómicos del teatro romano, pero también de los 'scopas' bárbaros, "que viajaban de corte en corte cantando narraciones heroicas" y de los "cantores musulmanes" (1923a:172). Ni que decir cabe que a Pidal los que más le interesan son los segundos, pero cita las tres fuentes. Asimismo, subraya que los juglares "cantaban" sus composiciones ayudados por un instrumento, y en ocasiones eran acompañados por mujeres que bailaban al son de su música. Más adelante matizaremos más estas cuestiones.

⁷³ "Los juglares CONCIBEN LA NUEVA POESIA COMO UN ESPECTACULO [énfasis de Pidal] o diversión pública, y de aquí derivan los rasgos más peculiares de su arte" (1923a:183).

⁷⁴ Por ejemplo en (1903a:55). Vide el apartado 2.2.4.

⁷⁵ "La calidad del público influirá, claro es, de modo decisivo [...] Sin duda un público dilatado tira de la poesía a él destinada y la inclina a tomar un carácter popular: pero interpretemos dignamente este adjetivo para aludir con él a la cultura media, la más alta cultura pueda reputarse colectiva, y no confundamos juglaresca con la gran porción de la mal llamada 'poesía popular', que más bien debería llamarse 'plebeya' [...] Claro está que poesía popular, así entendida, no es poesía inculta espontánea, nacida como grito natural e inmediato del ánimo conmovido [...] Si a la poesía juglaresca queremos llamarla popular, no la juzguemos, sólo por ésto, poesía sin arte y sin estudio. Había un espectáculo juglaresco plebeyo e inculto, como hay un teatro de barrios bajos y de aldea; pero éste apenas interesa a la historia literaria, la cual busca y halla, entre otros juglares, lucha de tendencias y procedimientos, altas ambiciones de arte, esfuerzo por superar lo ya dominado y envejecido" (1923a:183-184).

razonamientos acerca de la necesidad de distinguir entre "tradición oral" y "tradicionalidad escrita"⁷⁶, lo cual le permite incluir los cantares de gesta en la "literatura tradicional" (ya que el fenómeno de su transmisión es "enteramente análogo" (1923a:195) al de los romances), y culmina su explicación con una definición que básicamente estaba ya implícita en 1922a:

"toda obra que se reproduce en variantes o en refundiciones es obra en que colaboran varios autores, es un producto colectivo; y una obra reelaborada tradicionalmente por varios autores, sea oralmente, sea por escrito, reviste caracteres esenciales de anonimia y popularidad que la hacen colocar en un reino de la literatura diferente de las obras de un carácter puramente individual" (1923a:195)

Resumiendo, los juglares son para Pidal excelsos literatos y poetas, iniciadores de una literatura "anónima" y "popular" (esencialmente distinta de la literatura de "carácter puramente individual"), cuyos especiales métodos de transmisión la convierte en "tradicional". Los cantares de gesta y los romances son los géneros "tradicionales" por excelencia. Siempre atento a las novedades, como apoyo adicional a sus razonamientos don Ramón incluye una metáfora ultramoderna:

"Una composición literaria de esta clase [tradicional], en que el vigor y fuerza activa de su fondo supera en mucho su forma, se parece a esos cuerpos radioactivos que por su íntima estructura atómica, extraordinariamente compleja y, por lo mismo, de poca estabilidad, se transforman incesantemente, irradiando de continuo energía, a diferencia de los demás cuerpos, que mantienen en su ser un equilibrio estable" (1923a:196)

Se trata nuevamente de un mero recurso retórico para conjurar acusaciones de "romanticismo". En efecto, las invocaciones al "nacionalismo" como principal factor explicativo del éxito de la literatura "tradicional" en España, que encontramos un par de hojas más adelante⁷⁷ casan mucho mejor con el romanticismo que con la teoría de la relatividad de Einstein, que por lo que podemos saber hasta la fecha, se cumple con igual regularidad en España y fuera de ella. Personalmente, me inclino a pensar que Pidal se limitaba a sustituir nominalmente el viejo término *alma del pueblo* por el más moderno de *radioactividad*, pero sin modificar en absoluto su contenido. Se trata, evidentemente, de una opinión que el lector debe valorar por su cuenta⁷⁸.

El año siguiente Pidal publica un nuevo libro, *Poesía juglaresca y juglares: aspectos de la historia literaria y cultural de España* (1924b), en cuyo cuarto y último apartado transcribe casi literalmente el artículo que acabamos de comentar (1923a). Ha afirmado ya

⁷⁶ "...además de la TRADICION ORAL [énfasis de Pidal] en que el pueblo refunde una obra por medio de variantes espontáneas, únicas que conocen y admiten los críticos, hay una TRADICIONALIDAD ESCRITA [énfasis de Pidal], cuyas variantes, por reflexivas y meditadas que sean, tienen igual naturaleza que las de la tradición oral: éstas y aquellas se engendran por el sentimiento de impersonalidad del arte y nacen de una tensión poética creadora que invade al que transmite una obra popular, tensión bien opuesta a la pasividad respetuosa que preside a la transmisión de la obra erudita, estimada como patrimonio personal de su autor" (1923a:192).

⁷⁷ "Y este gran éxito de la poesía juglaresca, heroica y tradicional, constituye uno de los caracteres fundamentales de la literatura española: ese nacionalismo, según el cual Federico Schlegel le señalaba el primer puesto entre las literaturas europeas" (1923a:199).

⁷⁸ Por otra parte, hallamos en este artículo una ambigua alusión al "alma del pueblo" que, si bien es puesta en boca de los "románticos", deja flotar en el ambiente un cierto perfume difícil de aventar.

que la épica medieval y los romances son obra de los juglares: se trata ahora de demostrar esos asertos, estudiando detenidamente la literatura medieval castellana. El resultado es, ciertamente, paradójico: en vista de las afirmaciones anteriores, cualquier lector esperaría un relato de la historia de la literatura medieval española donde la presencia de los juglares estuviera ampliamente documentada; nada más lejos de la realidad: como en otras ocasiones, el erudito despliegue de nuestro filólogo sólo sirve para constatar la imposibilidad de probar documentalmente sus conclusiones, que se basan casi exclusivamente en noticias indirectas, inferencias lógicas y repetidas apelaciones a los *textos perdidos* o conceptos similares: "el silencio de los secos documentos españoles" (1924b:147), "la injusticia del azar y de la moda" (1924b:185), etc. En este libro volvemos a hallar una muestra palpable de razonamiento metafísico: las conclusiones no se basan en los hechos documentados, sino que se deducen racionalmente de unas premisas originarias preconcebidas (en este caso, el "arte juglaresco"), establecidas anteriormente y al margen de cualquier prueba positiva; en el caso de que no se hallen pruebas que avalen las conclusiones, simplemente se postula que éstas se han perdido. Haremos un resumen detallado.

Comienza por una vigorosa denuncia de "las reconstrucciones mal fundadas e interpretaciones demasiado sumisas a cualquier sistema preconcebido o a cualquier modo de pensar que se nos impone con un determinado prestigio" (1924b:V)⁷⁹ frente a lo cual presenta su propia propuesta como un ejemplo de sensatez alejado de "toda corriente arrolladora" (1924b:V). Su propuesta consiste en una relectura de prácticamente toda la literatura medieval bajo la consideración de "arte juglaresco" (1924b:V), para lo cual divide su libro en cuatro partes, donde se ocupa de definir lo que es un juglar (parte 1ª), la lírica juglaresca en España (parte 2ª), la épica en España (parte 3ª) y conclusiones (parte 4ª)⁸⁰. El núcleo principal de su argumentación consiste en una dignificación de la figura del juglar, que se nos presenta no sólo como literato, sino como creador de la literatura en lengua románica; todo lo contrario del punto de vista tradicional, que lo presentaba como una especie de payaso ambulante de escasa repercusión en la historia de la literatura⁸¹. Frente a esta imagen clásica, nuestro filólogo cita con evidente aprobación estos versos del Libro de Alexandre:

"Un YOGLAR DE GRANT GUISA, sabía bien su mester,
ombre bien razonado, que sabía bien leer,
su viola taniendo, vieno al rey veer..." (1924b:114) [énfasis de Pidal]

⁷⁹ Los vaivenes de la moda intelectual hacen que "antes, por ejemplo, para muchos todo lo popular era admirado; para otros, ahora, es siempre despreciable" (1924b:V).

⁸⁰ La parte 4ª es prácticamente una transcripción de 1923a.

⁸¹ El contrapunto lo representa, como tantas otras veces, Menéndez Pelayo: "...Menéndez Pelayo, nos dice que 'la juglaría era el modo de mendicidad más alegre y socorrido, y a ella se refugiaban lo mismo infelices lisiados que truhanes y chocarreros, estudiantes noctámbulos, clérigos vagabundos y tabernarios (los llamados en otras partes goliardos)... y, en general, todos los desheredados de la naturaleza y de la fortuna que poseían alguna aptitud artística y que gustaban de la vida al aire libre o tenían que conformarse en ella por dura necesidad'" (1924b:2).

Así es como don Ramón imaginaba al autor del *Poema del Mio Cid*, o a los primitivos creadores del romancero, y no como un mero saltimbanqui⁸². El problema reside en hallar más noticias acerca de estos, digamos, juglares cultos, que una mera referencia aislada. Porque un repaso erudito y exhaustivo de todos aquellos tipos de personas susceptibles a ser calificadas de "juglares" aporta muchísimos datos pero poca claridad: dejando a un lado los precedentes clásicos⁸³, el tipo más noble de juglar es el "trovador", que es el "poeta más culto y no ejecutante" (1924b:11)⁸⁴, pero no se trata propiamente de un juglar. Fuera del ámbito literario se hallan los "zaharrones", "bufones" "trashechadores o prestirigitadores", "remedadores" etc., que tampoco son propiamente juglares. Resalta el interés del "cazurro", o juglar que recorre los pueblos y aldeas cantando versos y contando historias, y vive de la mendicidad: representa el tipo inferior de juglar, pero aún dentro del ámbito literario. Pero evidentemente, no representa al glorioso compositor del *Mio Cid*. Reseña también los "clérigos o escolares vagabundos", dentro de los cuales está el Arcipreste de Hita, que "no es propiamente un clérigo juglar ni un clérigo vagabundo, pues su arciprestazgo se opone a que lo juzguemos como tal; pero es por su espíritu uno de esos" (1924b:41), y las "juglaresas" o "soldaderas", que se hallan en la frontera de la prostitución (a veces dentro de ella), y que en general acompañan con el canto o la danza a los juglares. Por último, cita a toda la muchedumbre de juglares músicos, que tocaban todo tipo de instrumentos que Pidal cuidadosamente clasifica. Tras este recio chaparrón de erudición, don Ramón cita por fin a los "juglares de gesta", más estimados que todos los otros" (1924b:52), que son el auténtico objeto de sus preocupaciones, y más adelante añade que "en los mejores tiempos, los juglares cantaban especialmente gestas y hechos de armas durante la comida de los caballeros" (1924b:101); además, "desde la época más remota, los juglares ponían en comunicación literaria las varias regiones y reinos de la Península" (1924b:124) y "hacen florecer en regiones muy apartadas entre sí aquellos tipos literarios o lingüísticos más afortunados, como el insecto que en su vuelo une y fecunda las plantas alejadas" (1924b:142). Tras esta introducción general, en los dos siguientes apartados intentará glosar las noticias existentes acerca de los juglares propiamente dichos.

⁸² "Es muy cierto que el juglar se nos presenta a menudo como un tipo socialmente degradado: aun entre los juglares de corte los veremos hombres de taberna, de tahurería, de burdel, capaces de recibir en sí todos los peores insultos. Su arte estaría, por lo común, a la altura de sus costumbres. Pero ¿podían ser todos así? Sin duda que no." (1924b:112).

⁸³ Pidal insiste en el triple origen del "juglar" de los "MIMI, HISTRIONES, THYMELICI [énfasis de Pidal]" (1924b:7) del teatro romano, los "SCOPAS [énfasis de Pidal] o cantores bárbaros... que viajaban de corte en corte como autores o meros recitadores narraciones heroicas, desconocidas a los romanos" (1924b:9-10) y "el poeta árabe" (1924b:10). Insiste en el origen común en los tres tipos, y en que dentro de los juglares había distintos tipos especializados en diversos menesteres; pero se niega a considerar un tipo especial que se derivara de los 'scopas'.

⁸⁴ Pidal cree que en teoría, se puede distinguir el "trovador" del "juglar" en que el primero era un tipo social superior, en muchas ocasiones un caballero o noble, que se dedicaba exclusivamente a componer versos, y contrataba juglares que los cantaran; sin embargo, en la práctica opina que en ocasiones resulta difícil distinguir al "juglar" del "trovador", debido al hecho de que el "juglar" es un término muy amplio; aparte está el hecho de que a partir de la segunda mitad del siglo XIV "el antiguo nombre de 'juglar' quedó como sinónimo de 'chocarrero que trata y habla siempre de burlas', como truhán vagabundo y de mala vida" (1924b:23). Señala también el "segrrer" o especie de tipo superior de juglar, que linda con el "trovador", pero que se halla solamente en España: compone sus canciones pero vive del canto (no es un noble como el trovador).

Y es justo en este punto donde recibimos el primer jarro de agua fría. Tras declarar solemnemente que su interés se reparte "entre las dos clases mayores de juglares que hallamos: los dedicados a la poesía épica (heroica, religiosa o de cualquier clase), y los que se ejercitaban más especialmente en la lírica, en la sátira y en otros géneros no narrativos" (1924b:143) afirma que "la persona de los juglares líricos nos es bien conocida, mientras que ignoramos casi totalmente la de los juglares de poesía épica" (1924b:143). Dicho con otras palabras, no tenemos absolutamente ninguna noticia acerca de los juglares que más nos interesa, los dedicados a recitar cantares de gesta⁸⁵.

Tal vez alguien pudiera creer que la abundancia de noticias acerca de los juglares líricos compensaría este deplorable vacío en la épica, pero nada más lejos de la realidad. Así, nuestro filólogo continúa diciendo que "hasta el siglo XII nada menos se extiende la época primera o desconocida de los juglares españoles, para la cual casi no hallamos otras noticias que las fantaseadas por obras poéticas posteriores" (1924b:144) y que "el silencio de los secos documentos españoles nada puede dejarnos concluir respecto a la carencia o escasez de los juglares en España" (1924b:146). Pero en una nueva finta retórica, don Ramón no tiene empacho en afirmar que "la ausencia de alusiones no es argumento válido para negar la existencia de juglares y obras literarias que en estos siglos nos vemos obligados a suponer por cualquier razón" (1924b:147). Notamos con desolación que el método que guía a Pidal en esta investigación se resume en la expresión "nos vemos obligados a suponer por cualquier razón": la existencia de juglares es, tal como decíamos al inicio de este comentario, una premisa previa a cualquier prueba positiva. No se trata de una expresión casual sacada de su contexto: en las páginas posteriores podemos comprobar que, por ejemplo, a partir del siglo XII disponemos de abundantes noticias acerca de juglares franceses y catalanes en Castilla⁸⁶, lo cual le lleva a deducir, en una nueva finta retórica, que "la abundancia de la juglaría indígena apenas necesita pruebas" (1924b:182)⁸⁷.

Ya entrados en el siglo XIII (el periodo 1230-1330), Pidal aporta numerosas noticias de juglares gallegos que "eran en gran parte discípulos de los provenzales" (1924b:195) y que "hasta el siglo XV [continuaron] escribiendo en gallego" (1924b:255), lo cual no es óbice para que, en ausencia absoluta de pruebas positivas, nuestro filólogo defienda que,

⁸⁵ Por si hubiera alguna duda acerca de las prioridades de nuestro filólogo, copiaremos esta cita donde, expresamente, manifiesta que el objeto fundamental de sus preocupaciones son los "juglares de gesta", siendo los juglares líricos una mera referencia auxiliar: "Por esto solamente a propósito de los juglares líricos podremos examinar el carácter o el pormenor de las costumbres y de la vida juglaresca, y tal será el principal interés que esos juglares nos presten, pues como autores de poesía ya son menos atendibles que los juglares épicos: mientras éstos sólo nos son conocidos en cuanto autores, los juglares líricos son, más bien que poetas, meros propagadores de poesía: cuando un juglar lírico compone canciones tiende a salir de la clase juglaresca y quiere llamarse trovador." (1924b:143-144).

⁸⁶ "Gracias a la abundancia de textos provenzales conservados, conocemos toda esta multitud de juglares franceses y catalanes que recorrían las cortes del oriente y el centro de España"(1924b:178).

⁸⁷ "... por más que, frente a tantas noticias de juglares ultrapirenaicos que hemos encontrado, no podamos oponer sino muy pocas de juglares españoles, por eso no habremos de concluir la escasez de éstos; la abundancia de la juglaría indígena apenas necesita pruebas, y nos sobra con algunas que podemos aducir, pues valen por muchas, dada la habitual sequedad de nuestros raros documentos históricos y poéticos referentes a la época que tratamos"(1924b:182).

paralelamente, existieron juglares que escribieron sus canciones en castellano⁸⁸. Pero hemos de esperar al siglo XIV para ver "en el centro de la península levantarse la lírica castellana para tomar el puesto preeminente en la historia de la literatura española" (1924b:264). ¡Por fin parece que vamos a hallar noticias claras de juglares castellanos! Pero la afirmación es engañosa, ya que, el juglar castellano que marca la pauta no es otro que "Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita, que no es sino un clérigo agoliordado, doneador alegre, 'que sabe los instrumentos e todas las juglerías', y cuyo 'Libro del Buen Amor' señala un gran florecimiento de la lírica castellana a la vez que de la juglaría consagrada a esa lírica" (1924b:265). En clara discordancia con sus comentarios de la primera parte, nuestro filólogo nos presenta al Arcipreste como arquetipo y "finisterre de toda juglaría" (1924b:271) y de la existencia del *Libro del Buen Amor* deduce que "la juglaría popular castellana, hacia 1330, había alcanzado un desarrollo extraordinario" (1924b:275). Poco después se inicia la "época de decadencia", dentro de la cual puede alegar el testimonio de un juglar "cazorro", es decir, un mero recitador que iba de feria en feria mendigando, y que ya está muy lejos del tipo de juglar culto, el "yoglar de grant guisa".

En resumen, nuestras noticias acerca de los juglares líricos se reducen, en gran medida, a los juglares occitanos (siglo XII) y gallegos (siglo XIII) en las cortes de Castilla. Respecto a juglares castellanos, carecemos casi totalmente de noticias, excepto del Arcipreste de Hita (que Pidal incluye como juglar) y un desconocido juglar "cazorro" del siglo XV. Es forzoso concluir que Pidal se propone escribir una historia de la poesía juglaresca sin juglares, o al menos, sin juglares castellanos.

Pero llegamos por fin al apartado clave de la exposición, aquél en el que se ocupa de "los juglares de poesía narrativa", tal como reza el título de la 3ª parte. Y de nuevo nuestro filólogo se apresura a aclarar que "en esta exposición no podremos hablar de juglares, sino de obras de carácter juglaresco" (1924b:313). Es lógico, ya que de los juglares épicos "no conservamos ni un solo nombre, ni una sola anécdota" (1924b:309). Pero se da el caso de que, como es bien sabido, también carecemos casi absolutamente de textos épicos medievales. La solución de Pidal está en apelar directamente a las crónicas históricas como fuente de sus investigaciones:

"el repertorio mas grande de esta poesía épica es la *Primera Crónica General* de España que mandó componer Alfonso el Sabio y que es para la poesía narrativa algo así como los cancioneros para la

⁸⁸ El mecanismo utilizado por Pidal es apelar a las noticias indirectas, inferencias lógicas o meras suposiciones: "La lírica castellana, aunque continuó hasta el siglo XV escribiendo en gallego, sabemos que ya desde el siglo XII se ejerció en su lengua propia, cada vez más intensamente. No se conservan cancioneros especiales de sus producciones, pero dentro de los Cancioneros gallego-portugueses se deslizaron algunas preciosas muestras pertenecientes al periodo que reseñamos" (1924b:255); "Claro es que fuera de las altas clases sociales, la lengua propia castellana sería, no ya una de las usadas, sino la única usual. Pero de esta poesía castellana y sus juglares sabemos poquísimos durante los dos últimos tercios del siglo XIII y comienzos del XIV [...] sólo el nombre nos bastaría para ver que si varios de ellos eran gallegos, otros se apellidaban de Burgos, de Haro, Carrión, Jiménez, Ortiz, etc., debían ser naturales de Castilla y se ejercitarían en poesía castellana, aunque a veces practicasen también en gallega, entonces de moda" (1924b:257). Ya para la etapa anterior, el siglo XII, Pidal había afirmado la existencia de juglares que cantaban en castellano como una pura evidencia que no necesitaba de pruebas: "los juglares que... vivían avecinados en Castilla, o los cedreros a caballo que recorrían la parte central de España entusiasmado al vecindario de sus concejos, cantaban **evidentemente** [énfasis nuestro] en castellano" (1924b:185).

lirica [...] Ateniéndonos a los poemas conservados y, sobre todo, a la serie entera de crónicas, aun no aprovechadas en conjunto para la historia de la poesía, trazaré aquí con carácter provisional, un cuadro completo del desarrollo de la narración juglaresca, tal como he de ampliar en una historia especial del asunto" (1924b:311-313)

Es decir, Pidal va a tratar en realidad lo que él considera que son prosificaciones de poemas épicos, contenidos en las diversas crónicas castellanas, y que en realidad son fragmentos de esas crónicas que tras un análisis estilístico Pidal declara que son resúmenes y prosificaciones de cantares de gesta. Por supuesto, si hay cantares, hay juglares; y como no tenemos noticia directa de ellos, supondremos que son parecidos a los juglares líricos, aunque tampoco hay apenas noticias de juglares líricos castellanos, excepto el Arcipreste de Hita. Somos testigos de una cadena de inferencias lógicas y suposiciones basadas en noticias indirectas que va tomando unas proporciones inicialmente imprevistas. La existencia del texto del *Poema del Mio Cid* parece ser la única piedra sólida de este edificio, pero no estará de más recordar que tanto el carácter de su autor como su fecha aproximada de redacción fueron establecidos por el propio Pidal en base, asimismo, a inferencias lógicas y noticias indirectas⁸⁹. De todos modos, conviene subrayar que Pidal considera lógico el hecho de que los juglares de gesta permanecieran siempre en el anonimato; se trata de una cuestión que sitúa en correspondencia directa con el carácter "tradicional" de este género literario, que es en último término la premisa fundamental sobre la que gira toda la explicación⁹⁰.

Pero no haremos un comentario detallado de las tesis de Pidal; nos basta con señalar que comienza por localizar relatos épicos que eran prosificaciones de cantares de gesta ya en crónicas latinas de los siglos XI y XII (como la "*Crónica Pseudo-Isidoriana*", la "*Crónica Silense*" o la "*Crónica Najerense*") lo que, de acuerdo con sus conclusiones, demuestra la existencia de poemas breves de unos 500 ó 600 versos que "representan el tipo arcaico de la épica, mantenido tenazmente en la siempre tradicionalista Castilla"

⁸⁹ Vide el apartado 2.2.2. Hallamos una referencia explícita al carácter decisivo que Pidal otorga al *Mio Cid* en la siguiente cita: "La primera mención de juglares de poesía narrativa ocurre en la 'Historia' del Arzobispo don Rodrigo de Toledo, acabada en 1243. Sin embargo, los críticos que más alardeen de sensatez, esgrimiendo arrogantes el argumento 'ex silentio' no se atreverán aquí a sostener que no existen hasta el siglo XIII los juglares de gesta, ya que se nos conserva alguna obra de éstos un siglo anterior al Arzobispo. Es preciso admitir que mucho antes de esa primera mención vivieron juglares, cuyo arte era muy diverso del de los provenzales y gallegos" (1924b:309).

⁹⁰ "Solo el carácter de una y otra poesía [lirica y épica] explica la diferencia notada. La mayor abundancia de noticias referentes a los juglares líricos proviene de que en la lírica el autor suele cantar de sí mismo y de sus impresiones ante la vida que le rodea; por esto la más breve composición lírica de dos cuartetas se incluía en los cancioneros precedida siempre del nombre del autor, y muchas veces acompañada de alguna explicación biográfica que aclarase las alusiones hechas. Por el contrario, los más grandes poemas, de muchos miles de versos, fueron acogidos en las crónicas sin la menor referencia al poeta: el cronista creería rebajar la autoridad del relato que copiaba si lo adujese como obra personal de un escritor, en el caso que el nombre de éste le fuera conocido. Pero es que además ese nombre era por lo común desconocido para el cronista: mientras los trovadores y los juglares líricos hablaban gárrulamente de sí mismos o de sus compañeros, los juglares de gesta se aplicaban a la narración objetiva e historial, muy alejados de la vida cotidiana. A todo lo más, el juglar se nombra alguna vez, de pasada, en las gestas francesas; en las españolas, nunca; verdad es que conservamos muy pocas. Este olvido del autor épico se justifica todavía más por el hecho de que su obra no solía ser suya exclusivamente, sino que en muchos casos era refundición de otra obra más antigua: era obra tradicional, que no tenía un solo autor, sino varios, de diversas épocas, cuya intervención no importaba deslindar." (1924b:310-311).

(1924b:325) y que es básicamente análogo a "la vieja épica teutónica" o "la épica escandinava" (1924b:325). Es decir, existe una tradición castellana paralela a otras europeas e independiente de la francesa, por más que ésta haya evolucionado mucho más rápidamente⁹¹. Llega entonces la época dorada de la épica española que comienza en 1140, fecha de la redacción del *Mío Cid*, y finaliza en 1236, con la crónica Tudense, en la cual, por primera vez "las narraciones juglarescas se imponen como elemento necesario de la historiografía regia y nacional, siendo acogidas abundantemente" (1324b:347). Nuestro filólogo se muestra dispuesto a asumir la influencia francesa en el *Mío Cid* que está "desarrollado al modo francés [...] pero fundamentalmente el autor mantuvo su estilo y su concepción de la epopeya dentro de la austeridad narrativa y de la historicidad propia de los juglares castellanos" (1924b:330). El prestigio de la épica castellana se prolonga otro siglo, hasta 1350, época durante la cual entra masivamente en las distintas crónicas castellanas⁹². Lo cual nos lleva a la palmaria conclusión de que cuando Pidal habla de la épica castellana se refiere, en general, a las crónicas históricas escritas en los siglos XIII y XIV, que es prácticamente el único lugar donde han perdurado las viejas epopeyas.

La desesperada necesidad de contar con alguna noticia acerca de los autores de tales gestas le lleva a calificar de "juglares" a Gonzalo de Berceo⁹³, Guillermo de Aquitania⁹⁴ o el clérigo autor del poema de Fernán González⁹⁵, personajes que no encajan demasiado con el arquetipo de juglar descrito en el primer apartado. Pero el objetivo permanente es dar verosimilitud a la imagen de unos "juglares de gesta" que grandiosamente define como "colaboradores en la historia y mantenedores del sentimiento nacional" (1924b:374)⁹⁶ y cuya función principal es "la poetización de los recuerdos o de los sentimientos del pueblo para el que cantaban" (1924b:386).

A la luz de estas afirmaciones, creo que no es necesario insistir en el carácter básicamente romántico y fuertemente nacionalista que Pidal manifiesta constantemente en este libro. En cambio, es conveniente volver a recalcar el exacerbado castellanismo de nuestro filólogo; veamos un ejemplo claro: de nuevo en base a noticias indirectas afirma que así "como en la corte aragonesa y en los castillos catalanes se recitaban poemas provenzales, debían recitarse también, según ya hemos indicado, gestas castellanas" (1924b:394). En cambio, considera absolutamente impensable la existencia de una épica catalana como vemos a continuación: un estudio recién publicado citado por don Ramón⁹⁷ aspiraba a emular su descubrimiento de 1896a y demostrar que existió un primitivo cantar de gesta del rey Jaime I, que sirvió como base para escribir la conocida crónica catalana de

⁹¹ "lo que yo sostengo es que los estadios arcaicos conservados en la literatura española debieron por fuerza existir en épocas más antiguas en la literatura francesa" (1924b:326).

⁹² "esta es la época de mayor brillo de los cantares de gesta"(1924b:347).

⁹³ Vide (1924b:350).

⁹⁴ "en el caso de Guillermo IX, gran señor de humor ajuglarado" (1924b:352).

⁹⁵ Vide (1924b:359).

⁹⁶ "Esta segunda mitad del siglo XIII marca el momento culminante de los juglares de gesta. La importancia de los juglares como colaboradores en la historia y mantenedores del sentimiento nacional los eleva a una dignidad ajena a otros juglares [...] Podemos asegurar que en los palacios eran escuchados y medraban los juglares de gesta más, o tanto por lo menos que los de poesía lírica" (1924b:374-375).

⁹⁷ M. Monteliú: *La Cançó de Gesta de Jaume I. Nova teoria sobre la Crònica del Conqueridor*, Tarragona, 1922, in (1924b:397, nota).

dicho monarca. Pidal reconoce que los argumentos ofrecidos son "convincentes"⁹⁸ pero a renglón seguido lo descalifica con un argumento pasmoso:

"Pero aunque se comprobase la hipótesis de que la Crónica se fundaba en un poema, éste, falto de todo fondo fabuloso e imaginativo, no sería una gesta heroica, sino una crónica rimada" (1924b:397)

Resulta difícil no pensar que, en este caso, Pidal se guiaba por criterios estrictamente nacionalistas, previos e independientes a cualquier consideración científica, desde el momento en que la misma persona que es capaz de realizar las más atrevidas inferencias para demostrar la existencia de una épica castellana, se niega a considerar la mera posibilidad de la existencia de una épica catalana alegando que, incluso si se demostrara, no llegaría a la categoría de epopeya, sino que se quedaría en el escalón de "crónica rimada". Parecidas consideraciones cabría realizar cuando vemos que, de manera colateral, maneja la idea de la existencia de ciertos misteriosos "atavismos históricos" (1924b:152) que empujaron en un momento determinado al Sur de Francia a la órbita hispana, aunque poco después eran contrarrestados con un no menos esotérico "natural sentido hispánico" (1924b:188) que conducía a don Jaime I a abandonar sus pretensiones sobre dicha región⁹⁹.

Por último, durante el siglo XV asistimos a la desaparición de los "juglares de gesta", que son sustituidos por los "juglares de romance" (1924b:419). En todo caso, Pidal insiste en que se trata de un fenómeno complejo: la decadencia de los viejos cantares de gesta da lugar a que el "pueblo", por sí mismo, continúe cantando fragmentos desgajados de los mismos, convertidos en romances, "primero populares, después tradicionales" (1924b:416). Pero la moda de los romances se extiende a todas las clases sociales, y paralelamente a estos romances "tradicionales" desgajados de las gestas, los juglares componen otros nuevos, denominados "juglarescos"; un caso particularmente visible acontece en la frontera de Granada, donde se componen nuevos romances que narran sucesos de la guerra contra los musulmanes. Siguiendo en todo la vieja pauta de las epopeyas, estos romances son también incorporados en las crónicas de la guerra¹⁰⁰. Pero se ha producido un cambio fundamental que arruinará para siempre la figura del juglar:

"Este cambio de lenguaje en los historiadores cuando se inspiran en relatos poéticos, nos indica que al morir las gestas, obra del esfuerzo más personal de los juglares, y ser sustituidas en el favor del público por los romances tradicionales, obra de esfuerzo más colectivo, el juglar perdió para siempre su antigua dignidad y crédito. La poesía histórica vino a ser estimada sólo en cuanto hija de una tradición digamos impersonal: los cronistas ahora no invocan la autoridad del juglar que canta, como invocaban en el siglo XIII, sino la del pueblo que guarda en sus cantos los viejos recuerdos" (1924b:431)

⁹⁸ "M. Montoliu, en un reciente estudio muy lleno de novedad, supone que hubo un cantar de gesta del rey Jaime I que sirvió de base para escribir la crónica del rey conquistador. Se funda en restos de versificación que cree descubrir en dicha Crónica; y ciertamente algunas asonancias de las señaladas por el señor Montoliu en la prosa, a causa de consistir en arcaísmos y exotismos, parecen convincentes, aunque falte al conjunto de la narración un movimiento manifiestamente poético." (1924b:396-397).

⁹⁹ Las citas completas: "Era entonces el tiempo en que el Sur de Francia buscaba su centro de gravedad hacia España, sintiendo atavismos históricos que a esto le empujaban, y deseando afirmar su nacionalidad distinta de la de Francia del Norte" (1924b:152) y "don Jaime fijaba así la frontera aragonesa dentro de su natural sentido hispánico" (1924b:188).

¹⁰⁰ Vide (1924b:428-429).

Tras la toma de Granada, el círculo de la tradicionalidad se ha cerrado y los juglares desaparecen de escena. Pero su poesía se ha popularizado de tal modo que ya no son necesarios para que ésta viva, sino que es el pueblo mismo el que se apropia absolutamente de ella, la guarda y la transmite de forma "tradicional". Los juglares han cumplido ya con su misión, y el protagonismo pasa directamente al "pueblo".

Como resumen de este comentario, nuestra conclusión no puede ser otra que afirmar que el romanticismo, violentamente rechazado de palabra, y sistemáticamente ocultado en forma de *alma nacional* o conceptos similares, vuelve a penetrar en su paradigma bajo la forma de *juglar*, en especial, esos "juglares de gesta", "verdaderos creadores de las lenguas literarias modernas" y "mantenedores del sentimiento nacional". Por otra parte, la introducción del concepto de *juglar* debe ser calificada, como mínimo, de endeble, ya que se basa casi exclusivamente en un razonamiento típicamente metafísico y en escasísimas pruebas documentales, algo básicamente similar a lo que ocurre con el concepto de *alma nacional*, al que viene a sustituir. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, de ningún modo es sostenible que nos hallemos ante una modificación de los fundamentos del paradigma pidalino, que en sus cimientos permanece intacto.

En este contexto, el nacionalismo castellanista se va perfilando de manera cada vez más clara como la auténtica clave del pensamiento pidalino. Un artículo publicado en 1933, pero fechado dos años después de la aparición de su libro sobre los juglares (1926ñ) nos aporta una nueva prueba de ello. Se trata de un artículo acerca del romancero publicado en un libro-homenaje a Carolina Michaëlis de Vasconcellos. No es la primera vez que nuestro filólogo aborda la crítica de la labor de esta distinguida filóloga y sus teorías¹⁰¹, pero volveremos a hacer un resumen detallado, a pesar de las reiteraciones. El tema de fondo es la consideración de la cultura portuguesa como independiente de la castellana; como es sabido, Vasconcellos presenta la península ibérica como una unidad tripartita (es decir, con tres grandes lenguas literarias: castellano, catalán y portugués) y, además, para la Edad Media, defiende "el predominio de la lengua castellana en poesía narrativa, hecho parejo al predominio del gallego-portugués en la lírica" (1926ñ:493). Cualquier observador deducirá inmediatamente que Vasconcellos defiende la complementariedad entre las distintas lenguas peninsulares basada en una estricta igualdad de estatus de las mismas, en especial entre el castellano y el portugués. En cambio, Menéndez Pidal alabará cualquier afirmación de la unidad cultural peninsular, pero subrayando siempre la hegemonía de la lengua castellana. La defensa de sus tesis no se plantea abiertamente, sino a través de una tupida maraña retórica.

Por lo tanto, dedica grandes elogios a Vasconcellos, como es lógico en un libro-homenaje, pero elige entre todos los temas posibles aquél que más fácilmente puede conducirlo a su objetivo: el romancero, que presenta como "el producto literario que más íntimamente enlaza entre sí a Portugal, Castilla y Cataluña, "esa unidade tripartida" como decía la autora" (1926ñ:493). Asimismo, sitúa a doña Carolina como claramente posicionada "contra opiniones extremas portuguesas" (1926ñ:493) propias de "el

¹⁰¹ Sobre la *cuestión portuguesa*, vide el comentario de (1910e) en el apartado 2.3.6. y de (1919b) en el apartado 2.4.3.

nacionalismo exagerado de Theofilo Braga" (1926ñ:493). E inmediatamente llega la afirmación clave:

"[Vasconcellos] afirma que la colaboración de Portugal en la poesía heroica, especialmente en el Romancero, es más grande de lo que se cree; pero esa participación hubo de efectuarse principalmente redactada en lenguaje castellano" (1926ñ:494)

Observemos la ambigua construcción de la frase: por boca de Vasconcellos, Pidal reafirma la colaboración de Portugal en el romancero, pero la matización subsiguiente, el auténtico nervio del artículo pidalino ("principalmente redactada en lenguaje castellano"), no es posible determinar si es realizada por doña Carolina o por el propio Pidal, es decir, no sabemos si nuestro autor continúa glosando a la homenajeada o polemizando con ella. El fenómeno se repite en todo el artículo: don Ramón hace grandes protestas de compartir las teorías de Vasconcellos, a las que simplemente quisiera hacer matizaciones¹⁰², pero todas ellas convergen en recalcar que la contribución portuguesa al romancero se efectuó en castellano. Es más, para ilustrar su tesis elige comentar extensamente un romance de Gil Vicente, que presenta como popular no sólo en Portugal, sino en Castilla o Asturias, sin que en ningún momento nos aclare en qué idioma fue redactado, aunque implícitamente dé a entender que fue en castellano (Gil Vicente es conocido por haber escrito también en castellano). Concluye su artículo con la siguiente afirmación:

"Y este secular homenaje que la tradición española rinde al genio poético de Gil Vicente, comprueba de un modo admirable la teoría de Carolina Michaëlis de Vasconcellos sobre la colaboración portuguesa, en lenguaje castellano, a la parte anónima del gran Romancero peninsular"(1926ñ:500)

En esta ocasión ya no hay duda: Pidal pone en boca de Vasconcellos su propia teoría sobre la hegemonía de la cultura castellana, representada en el hecho de que los portugueses componen romances principalmente en castellano. Cabe preguntarse si doña Carolina se mostraría de acuerdo con dicha teoría, una de cuyas características principales era poner en cuestión su paradigma general de complementariedad entre las lenguas peninsulares.

Pero concedamos que es cierto, y que nuestro filólogo interpreta rectamente el pensamiento de la investigadora portuguesa; no por ello resulta menos llamativo que el mismo autor que tan repetidamente subraya el hecho de que los portugueses compusieran los romances en castellano, no sólo subestime manifiestamente que los castellanos componían los poemas líricos en portugués¹⁰³, sino que, todo lo contrario, se muestre dispuesto a sostener las más arriesgadas conjeturas que afirmen la existencia de una lírica

¹⁰² "el punto de vista tomado [por Vasconcellos] me parece muy justo, aunque los detalles de la enumeración hecha vengan a ser discutibles" (1926ñ:494); "en los detalles se puede discutir mucho la enumeración dada por la señora Michaëlis; la esencia de su afirmación quedará, empero, indiscutible, y en su apoyo voy a decir algunas palabras" (1926ñ:495).

¹⁰³ "Claro es que fuera de las altas clases sociales, la lengua propia castellana sería, no ya una de las usadas, sino la única usual. Pero de esta poesía castellana y sus juglares sabemos poquísimos durante los dos últimos tercios del siglo XIII y comienzos del XIV [...] sólo el nombre nos bastaría para ver que si varios de ellos eran gallegos, otros se apellidaban de Burgos, de Haro, Carrión, Jiménez, Ortiz, etc., debían ser naturales de Castilla y se ejercitarían en poesía castellana, **aunque a veces practicasen también en gallega, entonces de moda** [énfasis nuestro]" (1924b:257). Es evidente que Pidal no estaría dispuesto a aplicar el mismo argumento a la poesía compuesta en castellano en el siglo XVI en Portugal.

medieval en castellano (en ausencia casi absoluta de pruebas) y, en cambio, en ningún momento se muestre dispuesto a considerar la posibilidad de que existiera una épica portuguesa o catalana, hipótesis perfectamente plausible de acuerdo con los métodos y razonamientos que él mismo utiliza para la existencia de una lírica medieval castellana (inferencias lógicas y *textos perdidos*). Quisiéramos repetir una vez más que queda fuera de los objetivos de nuestra investigación establecer la validez actual de las teorías de Menéndez Pidal, ya que ésta es irrelevante a la hora de afirmar una conclusión palmaria que se deduce de todo el conjunto de circunstancias que acabamos de glosar: las teorías de nuestro filólogo presentan una gran carga de nacionalismo castellanista, incluso podríamos decir que parecen guiadas por una apasionada voluntad de demostrar, contra viento y marea, una esencial hegemonía de la lengua castellana dentro de la península ibérica.

Este impulso nacionalista resulta especialmente visible en la última obra a comentar, su gran éxito *Flor Nueva de Romances Viejos* (1928a), de cuyo prólogo publicó una primera versión el año anterior en Inglaterra (1927c). Se trata de un texto en el que resume de forma definitiva sus teorías acerca del romancero, tanto en la forma discursiva de un prólogo como en la de una recopilación canónica de romances; en ambos casos, el texto está destinado al gran público, tanto español como extranjero. Es una obra de madurez en el más estricto sentido de la palabra: como podremos ver en otros capítulos de esta investigación, nuestro autor alcanza la cumbre de su carrera intelectual en los años 1926-1929. Comentaremos brevemente este texto, intentando evitar reiteraciones. El punto más destacado es su acendrado nacionalismo castellanista de raíz romántica, que se resume en esta frase:

"El romancero, en fin, por su tradicionalismo, por la cantidad de vida histórica que representa y por multitud de reflejos estéticos y morales, es quintaesencia de características españolas. He aquí por qué podemos repetir con verdad que España es el país del romancero" (1927c:17)

Dicho en otras palabras, en el romancero se condensa la esencia de la españolidad. Porque, a estas alturas de nuestra investigación, resulta palpable que para nuestro filólogo España tiene una "esencia" intemporal (que perdura a través de los tiempos y los cambios). Pues bien, bajo su punto de vista, esta "esencia" se manifiesta en el romancero mejor que en cualquier otra parte. Y, evidentemente, esta idea tiene mucho que ver con la existencia de un "espíritu popular" que "transmigra" a través de los siglos de un género literario a otro. En este apartado hemos ido viendo como la formulación de la existencia de un "espíritu popular", idea sumamente molesta por su evidente raigambre romántica, era sustituida por un nuevo concepto, la "tradicionalidad", que si bien ponía el acento en los mecanismos de transmisión, en ningún momento renunciaba a la idea básica que le daba sentido: la existencia de un tipo especial de literatura, aquella a la que un cierto "espíritu popular" confiere vida al margen de los textos escritos.

El primer desafío al que un planteamiento así debe responder es examinar su validez a la luz de otras literaturas europeas. Pidal se muestra como un europeísta convencido: resalta que los romances son básicamente similares a otras composiciones similares y coetáneas de Francia, Italia, Inglaterra, Escocia, Suecia, Servia, etc..., pero, una vez que ha quedado suficientemente claro el carácter absolutamente europeo de España, pasa a recalcar la especificidad española dentro del concierto europeo, para lo cual se pregunta

retóricamente no sólo por qué los romances son un fenómeno característicamente español, sino por qué son "representativos" (1927c:2) de España en un grado mucho mayor que el resto de las composiciones citadas de sus respectivos países.

La respuesta estriba en que, a diferencia del resto, el tronco fundamental del romancero deriva de una antigua fuente épica, a lo que habría que añadir otros romances que se inspiran directamente en hechos histórico-heróicos¹⁰⁴. Este hecho crucial confiere al romancero un "hondo espíritu nacional" (1927c:5), ya que hace que "el tradicionalismo... se revela eminentemente en esta prodigiosa y fecunda continuidad de temas heroicos" (1927c:5)¹⁰⁵. Hay que añadir que estos "temas heroicos" se sitúan en la reconquista, "la obra capital de España" (1927c:6), lo que, de nuevo, confiere a los romances "la más honda significación nacional" (1927c:6), que no alcanzan las baladas inglesas, alemanas y francesas, en las cuales aparecen personajes cuasi-históricos (como Robin Hood), "pero no tienen por fondo el gran suceso histórico de los romances españoles" (1927c:6). Existe otra serie de romances, de diversos orígenes, algunos incluso comunes a sus equivalentes europeos¹⁰⁶ pero incluso en ellos ciertas particularidades estéticas esencialmente españolas (el metro, la sobriedad, manifestada en el fragmentarismo) les diferenciarían asimismo de sus parientes europeos¹⁰⁷.

El segundo desafío importante es la propia Historia de España. Pidal opta por una lectura de la misma en la cual el romancero, como continuación natural de la épica nacional y germen del teatro nacional del Siglo de Oro, ocupa un puesto clave, y se convierte en la manifestación por excelencia de las glorias nacionales. Así, el romancero hereda de la Reconquista un "hondo espíritu nacional" (1927c:5), lo que explica que su éxito vaya estrechamente unido a la expansión y auge del Imperio Español, y su decadencia coincidan asimismo con la decadencia del Imperio¹⁰⁸. El siglo de la Ilustración es, asimismo, una

¹⁰⁴ "España se manifiesta más tenaz, más tradicionalista en mantener en actualidad un viejo género épico" (1927c:2), además, la épica española se distingue de la germánica o francesa por "tener un campo de inspiración más moderno" (1927c:2), es decir, la Reconquista.

¹⁰⁵ La cita completa: "Por esto, el inmediato y fuerte entronque con las gestas heroicas medievales es el carácter más profundamente distintivo del romancero, ya que tal entronque no se da, o se da apenas, en la canción narrativa de otros pueblos [...] He aquí como el tradicionalismo que caracteriza tantas manifestaciones de la vida española (acaso más veces para mal que para bien) se revela eminentemente en esta prodigiosa y fecunda continuidad de temas heroicos, más notable, con mucho, que la producida en la literatura griega, continuidad que da a la literatura española ese hondo espíritu nacional que Federico Schlegel exaltaba como primero en el mundo" (1927c:5).

¹⁰⁶ "de asunto novelesco, no histórico" (1927c:7) o de "orígenes literarios diversos" (1927c:8).

¹⁰⁷ La forma de los romances, en versos monorrimos de ocho sílabas, "es en sustancia la misma versificación de las gestas medievales" (1927c:7), lo cual "revela una vez más las condiciones especiales de sus orígenes, más ilustres que los de la canción épico-lírica de otros pueblos" (1927c:7); la sobriedad de los romances es una "tendencia ética" (1927c:11) y el "fragmentarismo" (1927c:12) es un "procedimiento estético" (1927c:12) típicamente españoles: "La misma austeridad realista, la misma simplicidad de forma que caracteriza nuestra literatura más significativa" (1927c:12).

¹⁰⁸ "los romances empiezan a ser oídos en los palacios desde 1445, que sepamos, en la corte de Alfonso V de Aragón, y desde 1462 en la de Enrique IV de Castilla y luego en la de los Reyes Católicos" (1927c:13); el éxito se prolonga en todo el siglo XVI, incluyendo "las cortes de Carlos V y Felipe II" (1927c:14), y en este mismo siglo "el teatro, al hacerse nacional, se apodera del romancero" (1927c:14). Pidal subraya que "El 'Quijote' mismo debe su idea inicial y sus primeros capítulos a una parodia de romances" (1927c:14) y que también la poesía religiosa y los Autos Sacramentales aparecen absolutamente impregnados de romances. Y no sólo eso, sino que el habla vulgar de la época está totalmente llena de dichos entresacados del romancero.

época de negra decadencia¹⁰⁹ que sólo comienza a ser superada con el inicio del Romanticismo¹¹⁰. Ya en el siglo XX nuevos autores hacen "resurgir la inspiración del romancero" (1927c:16)¹¹¹.

Como novedad, debemos citar que en el prólogo editado en 1928a añade una valoración del Renacimiento que contrasta vivamente con la visión negativa sostenida hasta ahora¹¹². Es probable que se trate de una toma de posición de nuestro filólogo acerca de lo que podríamos denominar *la polémica del Renacimiento en España*¹¹³, que tenía repercusiones evidentes sobre su paradigma de la Historia de la Literatura Española¹¹⁴, pero en nuestra investigación nos limitaremos a señalar que, a partir de 1928, Pidal intenta integrar el Renacimiento dentro de su paradigma. Comienza por señalar que "el Renacimiento, en todas partes, tuvo como consecuencia esencial la estimación profunda de la poesía popular" (1928a:28), con lo cual queda abierta la puerta a una valoración favorable del mismo, que culmina con la afirmación: "las versiones elaboradas tradicionalmente entre las clases cultas del siglo de oro son el verdadero Romancero que todos conocemos" (1928a:31)¹¹⁵. El resultado es que "el Romancero es popular en el alto sentido de la palabra, no vulgar y bajo; noble por sus orígenes épico-heroicos, sigue siendo noble por haber sido elaborado y fijado principalmente en la época del Renacimiento" (1928a:31). En la pluma de Pidal, también el Renacimiento europeo comienza a tomar un tinte muy específico en España.

En consecuencia, la apelación constante a la especificidad española, reflejada ante todo en el romancero, y su puesta en relación directa tanto con la Reconquista como con el Imperio (y su Decadencia), así como en el Renacimiento de los siglos XV-XVI y el nuevo renacimiento nacional propiciado por el Romanticismo, hacen que el libro deba leerse ante

El éxito del romancero duró lo que el éxito de los Tercios de Flandes: "La totalidad del romancero tiende a olvidarse en la segunda mitad del siglo XVII" (1927c:15). Además, "la geografía del romancero es también representativa, pues coincide con la extensión máxima del Imperio Hispánico" (1927c:15).

¹⁰⁹ "El arte de reglas, el pseudo clasicismo, la poética de Luzán, todo fue progresivamente conspirando a que el romance, tras la gloria pasada, viniese a ser despreciado durante el siglo XVIII. Despareció completamente de la literatura y se refugió en los pueblos preteridos y en los campos, entre la gente menos letrada." (1927c:15).

¹¹⁰ Pidal cita como revalorizadores del romancero a los siguientes autores extranjeros: Thomas Blacwell, Walter Scott, Lord Byron, Lockhart, Logfellow y Percy en Inglaterra; Herder, Goethe, J. Grimm, Schlegel y Hegel en Alemania, y Creuzé de Lesser, Víctor Hugo y Viardot en Francia. Entre los españoles, Durán, Zorrilla y el Duque de Rivas.

¹¹¹ Cita a Jacinto Grau, Cristóbal de Castro y López de Alarcón, Fernández Ardavín, Blanco Belmonte, Enrique de Mesa, Moreno Villa y Azorín.

¹¹² Por ejemplo, en (1910b:203-204) (vide el apartado 2.3.5) y (1916c) (vide el apartado 2.4.3.). Volveremos a tratar la cuestión en el apartado 2.5.9.

¹¹³ Una aguda valoración de dicha polémica in Azurmendi (1992:249-257).

¹¹⁴ "A primera vista estaríamos tentados a considerar el Romancero como un producto meramente medieval, y por tanto miraríamos la gran boga que los romances alcanzaron en el siglo XVI como un fenómeno antirrenacentista o al menos arrenacentista, como una prueba de la tesis que se ha enunciado con la fórmula 'España sin Renacimiento'" (1928a:28).

¹¹⁵ Aunque este cambio de valoración supone reconocer que "el Romancero venía modernizando sus ideas directrices desde la centuria anterior [siglo XV]" (1928a:29) y que éstas iban en el sentido de "un proceso que lleva desde lo particular épico hacia lo más general y novelesco; el Romancero pierde así gran parte de su medievalidad" (1928a:30). Pero el balance del proceso no es negativo: "se desnacionaliza en parte para ganar en universalidad" (1928a:30).

todo en clave nacionalista. El mero hecho de considerar al romancero como manifestación por excelencia de la "esencia" española es una característica marcadamente romántica. Pero esto se refleja aún más claramente en los criterios de selección de los romances y en los propios romances escogidos en esta celebrada antología.

Conviene subrayar que Pidal plantea este libro, no como una investigación filológica, sino como una especie de resurrección de los viejos repertorios de romances editados en el siglo XVI, y a sí mismo como heredero directo de aquellos recopiladores de la época dorada del Imperio¹¹⁶. Es decir, se sitúa a sí mismo dentro de la "tradición" (no como un estudioso ajeno a ella), en "íntima compenetración" (1928a:41) con ella, ya que "yo aprendí desde la niñez los romances en una tierra empapada de ellos, en la arcaizante Asturias" (1928a:41), y "he buscado los restos antiguos del Romancero en las bibliotecas principales de Europa" (1928a:41). La conclusión de este razonamiento es que se trata de la persona más autorizada a ofrecer una nueva recopilación de romances, desde el momento que "soy el español de todos los tiempos que haya oído y leído más romances" (1928a:41). Este situarse dentro de la "tradición" (y no como mero estudioso ajeno a la misma) es lo que le autoriza a modificar en lo que crea necesario las versiones hasta ahora conocidas de los romances¹¹⁷ hasta el punto de que "algunas son de mi propia inventiva" (1928a:39)¹¹⁸ aunque se apresura a subrayar que, con ello, no hace sino seguir la práctica habitual de los compiladores clásicos¹¹⁹. Pero incluso da un paso más y afirma que su método es, simplemente, el método de transmisión de la literatura tradicional, tanto oral como escrita:

"la mezcla de dos o más versiones de un mismo romance se observa en todos los cancioneros viejos; y por su parte, todo recitador, tanto antiguo como moderno, retoca y funde lo que canta" (1928a:39)

En resumen, Pidal se propone obrar una auténtica resurrección de la tradición, volviendo a poner de moda los romances por los mismos métodos que se emplearon en el siglo XVI. Y alguien podría preguntar: ¿no resulta extempóreo asimilarse a un recopilador del siglo XVI?. La respuesta es rotundamente que no, porque la tradición no es el pasado muerto, sino el presente vivo:

"La tradición, como todo lo que vive, se transforma de continuo; vivir es variar." (1928a:39)

¹¹⁶ "Hoy la tradición está decaída porque solo vive entre los rústicos, pero, ¿acaso no podrá revivir también en un ambiente de cultura? Por lo menos ha revivido en mi ánimo; y en él se han producido variantes que juzgo de la misma naturaleza que aquellas con que Timoneda refundía los romances que publicaba. Y aun alego en favor mío una más íntima compenetración con esta poesía tradicional" (1928a:40-41) "Las versiones que agradan mi imaginación tan llena de recuerdos tradicionales, las que me gusta repetir, las que doy aquí al público, creo que son una partecilla de la tradición, como las refundidas en cualquier Flor, Primavera o Romancero del siglo XVI, como las de cualquier Timoneda, Moncayo o Escobar de tiempos pasados.

Y las palabras que hace cuatrocientos años decía el nuevo editor de Amberes cuadran perfectamente a mi nuevo intento: 'Yo hice toda diligencia por que en estos romances hubiese las menos faltas que fuese posible y no me ha sido poco trabajo juntarlos, y añadir y enmendar algunos que estaban imperfectos, pareciéndome que cualquiera persona para su recreación y pasatiempo holgaría de los tener' (1928a:41).

¹¹⁷ "aquí se funden a veces dos versiones consagradas en esas grandes colecciones, y [el lector] sentirá extrañeza ante otras variantes que le son totalmente desconocidas" (1928a:39).

¹¹⁸ La cita completa: "la mayoría de éstas procede de textos antiguos ignorados por los críticos antedichos, o de nuevas versiones modernas obtenidas de la tradición oral; algunas son de mi propia inventiva" (1928a:39).

¹¹⁹ "Al introducir estas variantes creo que no hago sino seguir los mismos procedimientos tradicionales por los que se han elaborado todos los textos conocidos" (1928a:39).

De nuevo nos hallamos aquí que Pidal concibe la "tradición" como un ente vivo, que alcanzó la plenitud en el siglo XVI, fue despreciada y marginada por los españoles cultos, víctimas de la influencia extranjera, por lo que hubo de refugiarse en el pueblo y en la actualidad "sólo vive entre los rústicos" (1928a:40). El siglo pasado comenzó a resurgir gracias a la influencia del Romanticismo, pero aún no ha alcanzado el lugar que le corresponde, el lugar que don Ramón se propone restituirle: "¿acaso no podrá revivir también en un ambiente de cultura? Por lo menos, ha revivido en mi ánimo" (1928a:40). Creo que no son necesarias más pruebas para postular que la "tradición" de Pidal no es un mero sistema particular de transmisión de un determinado tipo de literatura, sino un ente metafísico que "vive" (reparemos en la insistencia en el verbo "vivir"), es decir, exactamente lo mismo que, hasta 1909, acostumbraba a nombrar como "alma nacional", "espíritu popular", etc... Por debajo de sutilezas retóricas y desarrollos teóricos ciertamente imaginativos, el concepto permanece intacto.

Un breve repaso del contenido del libro *Flor nueva de romances viejos* (1928a) confirma plenamente nuestras conclusiones. El libro se estructura de acuerdo con criterios histórico-cronológico en torno a un único gran tema omnipresente: la Reconquista. Comienza con los romances acerca de la "destrucción de España", continúa con romances carolingios (referidos al siglo VIII-IX, época de Carlomagno, Bernardo del Carpio y la batalla de Roncesvalles), después viene el siglo X (los Infantes de Lara), luego el siglo XI (el Cid) y luego el siglo XV (las guerras de Granada). En otras palabras, este libro es algo así como una gigantesca epopeya de la Reconquista, escrita de modo fragmentario. Es un gran poema épico-nacional que abarca ocho siglos (comenzando con la caída del reino visigodo y culminando con la toma de Granada), en el que se resume la empresa nacional por excelencia, a través de la cual se forja la nacionalidad española en su forma actual.

Nos encontramos así con que Pidal es una especie de nuevo Homero, un juglar genial, un nuevo Lönnrot, que recoge las canciones populares, y las ordena de acuerdo a un criterio histórico (de los hechos narrados, no de las canciones, lo cual sería un criterio filológico) hasta conseguir una gran epopeya nacional. Epopeya cuyo único protagonista es el *espíritu del pueblo*.

Por otra parte, como muestra del carácter marcadamente español de esta epopeya, tenemos tres datos: en primer lugar, los personajes son en muchas ocasiones grandes héroes nacionales (el principal de ellos, el Cid, al que se dedica mayor número de romances que a ningún otro); en segundo lugar, los hechos referidos son, por lo general, hechos históricos, no míticos ni inventados; en tercer lugar, la forma escogida es el "fragmentarismo", que ya en el "*Proemio*" ha sido señalado como típicamente española.

De acuerdo con este libro, España es una realidad preexistente a la Reconquista (tal como indica el mismo concepto de Re-conquista), y la catástrofe de la invasión provoca una redefinición de España, que se forja en un proceso de lucha por la recuperación de la unidad nacional que dura ocho siglos, cuya fase más crítica es el siglo XI: la España del Cid.

La Reconquista constituye el tronco fundamental del libro, el gran tema en torno al cual se organiza. Sin embargo, Pidal no puede prescindir de otros romances muy conocidos

que no tienen ninguna filiación (no ya histórica, sino ni siquiera temática) con la Reconquista o los grandes héroes nacionales (por ejemplo, "*Fonte-frida*" o "*El infante Arnaldos*", o los "romances pastoriles y villanescos"). No puede prescindir porque por lo general son muchísimo más conocidos y cantados que los romances de tipo heroico, que constituyen la columna vertebral del libro. La solución de Pidal es ir intercalando estos romances de un modo arbitrario dentro de los cinco grandes apartados históricos ya reseñados, y al final incluir un nuevo apartado especial para "romances pastoriles y villanescos". Con ello, consigue diluir la personalidad propia de estos romances, integrándolos dentro de una gran epopeya nacional, como una especie de interludios estético-literarios.

A través de este procedimiento, queda a salvo la tesis fundamental de Pidal: las gestas medievales como raíz y tronco principal del romancero, aquello que le confiere su carácter específicamente español ("quintaesencia de características españolas"). Al mismo tiempo, se incluyen otros romances que pueden ser catalogados como similares a las canciones europeas, pero dispersándolos e integrándolos en un conjunto presidido y organizado en torno a los poemas que de un modo u otro pueden ser situados dentro de la Reconquista.

La apuesta por un renacimiento nacional realizada tan fervientemente por Pidal en 1909¹²⁰ queda cumplida a través de este libro, el más divulgado de todos los de nuestro autor. El investigador deja paso al poeta, la historia se funde con la poesía. España consigue resucitar su gran epopeya nacional, tan injustamente tratada desde mediados del siglo XVII. La continuidad entre el Pidal anterior y posterior a 1909 se confirma y desemboca en un nacionalismo castellanista cada vez más marcado.

II.4.5.-LA LEYENDA DEL REY RODRIGO

En la década de los veinte, y paralelamente a sus estudios sobre el romancero, Pidal edita un monumental estudio sobre lo que denomina *la leyenda del rey Rodrigo*. Lo publica en primer lugar en seis entregas en el *Boletín de la Real Academia Española* a lo largo de 1924-25¹²¹ y, en los años inmediatamente posteriores, en forma de libro en tres tomos¹²². Salvo ligeras modificaciones de estilo (con algunos añadidos y supresiones de aparato crítico, párrafos especialmente eruditos o textos históricos), se trata básicamente del mismo texto, por lo que realizaremos las citas indiferentemente en uno u otro. Nuestro autor se propone seguir las apariciones del último de los monarcas godos en la literatura española a lo largo de doce siglos, es decir, desde el hecho histórico en sí mismo, hasta la actualidad. Aunque en el conjunto de la obra pidalina se trata de un libro menor (a pesar de lo abultado), es importante comentarlo para volver a reafirmarnos, una vez más, en algunas de las características del pensamiento de nuestro autor que ya hemos señalado anteriormente, a saber, la pervivencia del Romanticismo mezclada con un concienzudo Positivismo, y el

¹²⁰ Vide el apartado 2.1.7.

¹²¹ Vide (1924a) y (1925f).

¹²² Vide (1925d), (1926a) y (1927a).

irrenunciable europeísmo de partida que, inevitablemente, se desliza hacia un nacionalismo castellanista cada vez más marcado.

La pervivencia del concepto de *leyenda* en Pidal en la década de los veinte nos indica claramente que nuestro autor permanece, sin ninguna duda, dentro del paradigma decimonónico tan insistentemente atacado desde principios de siglo¹²³. Así, persiste en su consideración de un tema de la literatura (por ejemplo, el rey goda Rodrigo) no como un mero tema literario, sino como una "leyenda", es decir, una unidad orgánica superior dotada de vida propia¹²⁴. Plantear una investigación filológica desde este punto de vista supone en la práctica que nuestro interés principal se desplace de los textos hacia unas fuerzas metafísicas que de algún modo gobiernan su desarrollo:

"Debemos concebir una leyenda como un organismo viviente, el cual evoluciona y recibe en sí múltiples impresiones de los diversos medios en que se desarrolla, y de este modo remontaremos a un interés superior al de la leyenda en sí, cual es el de la leyenda afectada y sacudida por las corrientes literarias de las varias épocas que atraviesa" (1924a:158)

Estas "corrientes literarias" no son cristalizaciones de los gustos de una época, tampoco meros y pasajeros impulsos de la moda, sino auténticas fuerzas colectivas que se sitúan sobre el autor individual y determinan absolutamente su obra. Pidal postula que tanto en la Edad Media como en la actualidad el autor "es arrastrado por corrientes más poderosas que él" (1927a:119) y que el investigador de la literatura debe "descubrir la fuerza de unidad que anima a un conjunto de producciones" (1927a:120) a lo largo de la historia, es decir, "en qué modo la fantasía de un autor opera constreñida por fuerzas que dominan sobre varias generaciones" (1927a:120)¹²⁵. En resumen:

"Lo colectivo se nos impone con fuerza, aunque lo desestime la crítica, entusiasta enamorada de la potente individualidad del artista" (1927a:128)

Esta apelación a unas misteriosas fuerzas colectivas que gobiernan el impulso individual del artista encaja perfectamente con el recurso constante al *espíritu popular* o

¹²³ Probablemente, Pidal extrajo la incitación a escribir su libro de la lectura de un libro de A.H.Krappe: *The legend of Rodrick, last of the visigoth king and the Ermenarich cycle*, del cual publicó una reseña muy elogiosa justo el año anterior a la publicación de su trabajo (1923b). De todos modos, rechaza la hipótesis principal de Krappe, según la cual la "leyenda de Rodrigo" (siglo VIII) se emparentaría con otra antigua leyenda de raíz goda hallada en Noruega el siglo XIII.

¹²⁴ "Cada leyenda que vive tradicionalmente es un organismo que evoluciona" (1923b:316).

¹²⁵ La cita completa: "En suma, lo mismo que la obra de un autor medieval, la de un autor moderno, por personal que sea, tiene muchísimos elementos de arte colectivo, aunque el autor reniegue de ellos, aunque los críticos coetáneos no se preocupen de descubrirlos. Puede en la producción moderna haber menos unidad de movimientos y de dirección, puede el autor aspirar a mayores iniciativas, pero, de todos modos, es arrastrado por corrientes más poderosas que él. Hay, aunque desconocida, una tradicionalidad moderna, que desde luego tiene caracteres muy distintos de la antigua, pero que es preciso estudiar y analizar como tal tradicionalidad para venir a conocer la creación poética en lo que tiene de fenómeno colectivo. Las observaciones deben ser encaminadas a descubrir la fuerza de unidad que anima un conjunto de producciones tanto como a hacer resaltar la individualidad propia de cada autor. Ciertamente que en la época moderna nos falta uno de los principales aspectos de la tradicionalidad: apenas hallamos obras que vivan en reiteradas refundiciones de su redacción formal. Pero si no tenemos obras tradicionales, tenemos leyenda tradicional, en la que se refunde y reelaboran las invenciones; y debemos estudiar en qué modo la fantasía de un autor opera como constreñida por fuerzas que dominan sobre varias generaciones." (1927a:119-120).

conceptos similares del que nuestro autor hace gala a lo largo de toda su carrera. El origen mismo de la leyenda no es la libre fabulación de un autor, sino unos hechos históricos "realmente acaecidos"¹²⁶ aunque no debemos creer que todos los detalles contenidos en la misma son históricos¹²⁷. De todos modos, Pidal insiste en rechazar la idea, mantenida por los más prestigiosos estudiosos hasta la fecha (Milá, Menéndez Pelayo, su propio hermano Juan Menéndez Pidal), de "que ésta era una ficción épica especial, pues no tenía un origen cristiano como las demás, sino que provenía de los musulmanes" (1924a:157); dicho en otros términos, vuelve a negar a la cultura musulmana el haber ejercido ninguna influencia importante en la literatura española¹²⁸.

Por otra parte, y tal como era previsible, las versiones más primitivas de la misma entran en la categoría de *textos perdidos*¹²⁹ pero, en todo caso, el dato más importante a tener en cuenta es que *la leyenda del rey Rodrigo* no dio lugar a ningún gran poema épico medieval del tipo del *Mío Cid* o *Roncesvalles*. Dentro del paradigma pidalino, ésta es una cuestión clave:

"creo que había cantares o relaciones versificadas de este relato, así como del propiamente mozárabe referente a Vitiza. Tales cantares por su fecha más vieja, por la exotividad de su primer origen mozárabe, por los personajes y los recursos de gran arcaísmo que manejaban, eran menos aceptos que los forjados más tarde en Castilla y en León sobre los héroes propios relacionados con la actualidad apasionante (Infantes de Lara, Fernán González, Bernardo). El tema del rey Rodrigo era un tema de inferior interés; menos grato, además, por su catastrófico desenlace; envejeció pues, antes que ningún otro, quedando infecundo cuando los temas castellanos florecían" (1924a:197)

Debemos deducir que los castellanos fueron los únicos en crear una gran poesía épica medieval, empresa en la que todo el resto de los pueblos peninsulares sucumbieron, incluidos los mozárabes, sucesores de los godos. Evidentemente, debemos deducir también que este fenómeno está en relación directa que el hecho de que la nación española se organice en torno a Castilla. Y es que el nacionalismo castellanista de Pidal impregna absolutamente todo el libro, con párrafos como éste:

"Los visigodos habían fundado un reino poderoso en apariencia. La península, tras la desmembración de las invasiones, había vuelto a su antigua unidad, y se había redondeado, incorporándose no sólo la región de Tánger, propia ya de la Hispania constantiniana, sino también la llamada Galia gótica. Pero este reino, geográficamente perfecto, carecía de robustez interna. La precoz romanización de los visigodos les trajo su debilidad: perdieron las virtudes bárbaras, y no hallaron en la decadencia romana energía compensadora [...] el clericalismo no sólo se entrometía sino que predominaba en el gobierno [...] la indisciplina de la aristocracia goda era tan grande..." (1924a:159)

¹²⁶ "Al contemplar el desarrollo de una poesía histórica tradicional, debemos partir de donde ella parte, es decir, de los hechos realmente acaecidos, para poder apreciar los elementos artísticos que fueron sacados de la realidad misma y los rasgos ficticios con que esos hechos fundamentales fueron completados y ensanchados por la imaginación" (1924a:159).

¹²⁷ Por ejemplo: "Los que creen que toda leyenda es cotánea de los sucesos históricos a que se refiere y nace de algún suceso real, hacen ingeniosísimas suposiciones respecto a la casa de los cerrojos [...] Para mí la leyenda [del talismán, la casa de los cerrojos] es de pura invención y de gusto oriental"(1924a:185) o también: "es muy posible que el Silense haya inventado la relación de los hijos de Vitiza con Julián..." (1924a:190).

¹²⁸ Aunque también rechaza "un remotísimo origen germánico" (1924a:157) de la leyenda, está claro que los godos son un pueblo esencialmente europeo.

¹²⁹ "esta leyenda [la versión mozárabe del evento histórico] pudo estar en verso [...] es muy probable que entre los mismos mozárabes existiese una poesía vulgar narrativa" (1924a:176).

Reparemos en el hecho de que Pidal presenta la unidad de la península ibérica como un hecho anterior a las invasiones de los bárbaros. Es decir, los godos no hacen sino recomponer la antigua unidad, rota por las invasiones bárbaras, del mismo modo que diez siglos más tarde los castellanos recompondrán la unidad española, vuelta a romper por la invasión árabe. La diferencia entre ambos pueblos estriba en que los godos "perdieron las virtudes bárbaras" (léase europeas o germánicas) muy precozmente, y pronto fueron presa del "clericalismo" y la "indisciplina de la aristocracia". En cambio, los castellanos supieron mantener estas "virtudes" germánicas, tal como se puede apreciar en el surgimiento de su potente épica medieval (que Pidal postula como de raíz germánica, como es conocido), en contraste con la inexistencia de una épica goda. La consecuencia natural de esta circunstancia es que la *leyenda del rey Rodrigo* manifestó un vigor mucho menor que la *leyenda del Cid* o la de *los Infantes de Lara*¹³⁰. Aun así, fue incluida en la llamada *Crónica de 1344*, y de ahí saltó a una refundición novelada, la *Crónica Sarracina* de Pedro del Corral, escrita hacia 1440, y que gozó de un éxito extraordinario, a pesar de lo cual Pidal la juzga muy severamente, concediéndole un valor muy inferior al de los poemas épicos, tal como era de esperar¹³¹. Hay que destacar que absolutamente todos los romances, obras de teatro, novelas, etc... que se escribieron en lo sucesivo se derivan de este último texto; tal vez por esa razón la eruditísima enumeración de obras que nuestro autor, con su acostumbrada exactitud, comenta una tras otra, va ganando en pesadez hasta alcanzar unos niveles extraordinarios. En este aspecto en concreto el componente positivista de Pidal, su afán por acumular pruebas positivas, resulta abrumador.

Por último debemos señalar que, como tantas otras veces, Pidal no realiza sus investigaciones movido por un puro prurito filológico, sino al servicio de una causa de evidentes implicaciones nacionalistas: el renacimiento nacional, que nuestro autor concibe como estrechamente ligado al cultivo de los viejos temas legendarios por parte de las nuevas generaciones de poetas y escritores. Ello permitirá la "reconstrucción" del "alma arcaica de nuestros antecesores" lo cual, evidentemente, don Ramón imagina como premisa ineludible de un porvenir mejor para España:

"Esto sin duda sucederá, hasta que venga el tiempo en que los asuntos históricos vuelvan a ser gran tema poético. Volverán acaso entonces a la poesía no tanto por su divulgada anécdota y su color local como antes, no tanto por su valor humano general, sino más bien por su significación de singularidad, como reconstrucción del alma arcaica de nuestros antecesores, en cuya intuición el arte hallará problemas y perfiles psicológicos de mayor interés que en la trillada cotidianidad del espíritu: la historia será guía para introducir al poeta en oscuros penetrales del alma humana, y a su vez la mirada adivinadora de la poesía puede ser centinela avanzada de la historia." (1927a:118)

¹³⁰ "Todas estas tradiciones mozárabes y del Norte, cultivadas desde el siglo XI y antes, se agotaban de puro viejas al comenzar el siglo XIV, y no teniendo el vigor con que entonces florecían los otros cantares propiamente castellanos de más tardío origen, no fueron ellas el centro de renovación de la leyenda de Rodrigo, sino las crónicas que se sintieron reanimadas por el encanto de la historiografía árabe. Las grandes iniciativas en la exposición de las aventuras del rey Rodrigo no partieron del verso de las gestas, sino de la prosa de las crónicas novelescas" (1924a:268).

¹³¹ "Reintegrando así a su real unidad histórica las gestas de Rodrigo y de Pelayo, Corral dio a su novela valor nacional y grandeza trágica; pero el artista quedó muy inferior a su plan, descuidando la ejecución, sacrificando el buen orden, compostura y proporción a la atropellada sucesión de aventuras sin cuentos. La imaginación de Corral está tan envidiada en la aventura caballerescas que no tiene atención para otra cosa" (1924a:353).

Observemos que nuestro filólogo repite en este estudio la gran mayoría de los conceptos forjados en sus primeros trabajos (por ejemplo, en *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a) sin que quepa hablar de grandes cambios. El concepto de *alma nacional* no es nombrado explícitamente, pero aparece implícito en la argumentación ("el alma arcaica de nuestros antecesores") y, en todo caso, conviene no perder de vista que la característica principal de la *leyenda del rey Rodrigo* reside precisamente en no haber dado lugar a una gran epopeya nacional, hecho que nuestro autor achaca a la precoz romanización de los godos y la consiguiente pérdida de las virtudes inherentes a los pueblos europeos/germánicos; virtudes cuya más importante manifestación es, precisamente, el cultivo de los grandes poemas épicos nacionales. Porque el hecho capital de la historia española es que la epopeya nacional por excelencia, el *Poema del Mío Cid*, fue escrita en Castilla.

II.5.-LA SEGUNDA GRAN SÍNTESIS: LA ESPAÑA DEL CID (1929)

II.5.1.- CONSOLIDACIÓN DEFINITIVA DE LA METAFISICA (1913-1921)

Veinte años después de su primera gran síntesis nuestro filólogo publica un libro en el que se propone, nuevamente, sintetizar el resultado de todas sus investigaciones acerca de España: *La España del Cid* (1929b). Con ello pretende hacer frente a un doble desafío: de una parte, superar definitivamente la profunda crisis intelectual que provocó en su carrera el nuevo paradigma de Bédier y, por otra, culminar su apasionada búsqueda de la definición del *ser* de España, auténtico motor de todas sus empresas. Desde un momento imposible de determinar con exactitud pero que, en mi opinión, se situaría en la segunda década del siglo XX, nuestro autor toma plena conciencia de que el Cid Campeador no es el mero protagonista de una gran epopeya nacional donde se manifiesta con mucha mayor claridad que en ninguna otra obra de arte el misterioso ente metafísico que rige la historia de España -el *alma nacional*- sino que es, en sí mismo, una encarnación de dicho espíritu: *el Verbo se hizo carne y habitó entre vosotros* (Jn 1,14). A lo largo de este capítulo esperamos ir mostrando el mecanismo de esta tesis que tan escuetamente acabamos de formular. Las implicaciones de dicho aserto en relación con una interpretación global del pensamiento de Menéndez Pidal serán discutidas en el capítulo cuarto de este libro¹. De momento, nos contentaremos con señalar que con la publicación de su magna edición crítica del *Poema del Mío Cid* (1908a), Pidal había dado por zanjada definitivamente la cuestión filológica (salvo en cuestiones de detalle, siempre sujetas a modificaciones). Nuestra hipótesis es que el triunfo avasallador del nuevo paradigma de Bédier, que se produjo precisamente en dichas fechas, provocó una severa crisis intelectual en nuestro filólogo que le llevó a cuestionar seriamente todas sus investigaciones. El resultado de dicho *examen de conciencia* (si se nos permite la expresión) no fue sólo una completa ratificación en todas sus tesis en base a nuevos argumentos (cuestión ya estudiada en el capítulo anterior), sino una profundización aún mayor en su apasionada búsqueda del *ser* de España, es decir, el fortalecimiento hasta la exasperación de los componentes metafísicos de su paradigma. En este contexto, Menéndez Pidal, como buen positivista, descubre en la figura del Cid histórico una dimensión que hasta el momento había subestimado, a pesar de hallarse implícita en sus investigaciones anteriores: el Cid literario (el del *Poema*) es el Cid histórico; por lo tanto, más allá del mismo *Poema*, en la biografía completa del Cid histórico hallaremos la clave oculta del *ser* de España, su esencia intemporal, su *alma nacional*. Recordemos la *Vida de Jesús* (1863) de Renan: en mi opinión, es el modelo en el que nuestro filólogo se inspira, desde el momento en que pretende explicar lo inefable (el alma) en términos estrictamente histórico-positivos.

El giro comienza a notarse en una fecha tan temprana como 1913, cuando publica una edición del *Poema* en los *Clásicos Castellanos* de *La Lectura*. Fijémonos en la *Introducción* de Pidal. Su tesis se resume en la siguiente afirmación, "el Poema del Mío

¹ Vide el apartado 4.1.2.

Cid es obra de una acentuada originalidad" (1913a:5), que contrapone absolutamente a esta otra: "Se ha advertido muchas veces que la producción literaria de la Edad Media se resiente por falta de variedad y de estilo personal: las diversas naciones europeas poetizan los mismos asuntos y lo hacen casi en el mismo tono unas que otras" (1913a:5). De nuevo observamos un doble movimiento en Pidal: por una parte sitúa a España entre las naciones europeas, pero por otra comienza a subrayar su acusada personalidad. Es importante reparar en esta doble clave, para no incurrir en el error de creer que Pidal se aleja de Europa; de hecho, todo el resto del artículo se dedica a comparar el Mío Cid con la épica francesa y la alemana, deduciendo siempre (aunque sea de forma indirecta) la superioridad de la española. Pero hemos insistido ya en multitud de ocasiones en esta cuestión; lo importante ahora es hacer notar que Pidal comienza a subrayar la especificidad española en el concierto europeo en una fecha tan temprana como 1913. Podemos afirmar pues que la tesis de la especificidad española se formula en primer lugar exclusivamente para el Poema del Mío Cid (1913a), pero rápidamente se traslada a otros géneros (1914b) y se generaliza a todo el conjunto de la literatura española (1916c)². A nivel de curiosidad debemos anotar la absoluta naturalidad con la que Pidal emplea la palabra "raza": "...dentro de las razas con que convivimos distinguimos las varias fisonomías mucho mejor que tratándose de una raza extraña de que sólo rara vez vemos algunos individuos" (1913a:5). Se refiere a las razas europeas, en contraposición a las asiáticas y africanas. Pero aunque Pidal no muestra ningún reparo en recurrir al concepto de *raza*, tampoco acostumbra a insistir en él. Volvamos a nuestro tema. La superioridad española se refleja en el tratamiento de varias cuestiones: el tema de la venganza, "pasión eminentemente épica desde Homero en adelante" (1913a:6)³, la estructura del *Poema*⁴ y su particular elegancia estética⁵. A modo

² Vide los apartados 2.4.1. y 2.4.3.

³ Pidal subraya que frente a las sanguinarias y bárbaras prácticas reflejadas en la épica francesa y alemana, el Cid se contenta con una "simple declaración jurídica" (1913a:6). No sólo en este punto de la venganza, sino en las relaciones con el rey, en la guerra, en las relaciones con los moros, etc... el juglar que compuso el poema se preocupa de olvidar los episodios históricos más violentos y sanguinarios y reflejar siempre aquellos de clemencia, moderación, mesura, etc..., también en contraposición de otros muchos poemas épicos. Todo ello se resume en la sentencia de Pidal: "Nuestro poeta da una nota excepcional a la epopeya: la de la moderación." (1913a:7).

⁴ "nuestro juglar planeó su poema en torno de un pensamiento, con fuerte unidad [...] Otras obras maestras de la epopeya de la venganza dividen su interés, y en la primera parte tienen por héroe a la víctima, y en la segunda parte a su vengador" (1913a:7). Cita varios ejemplos: Roland, Nibelungos, Infantes de Lara... No afirma directamente que el Mío Cid los supera a todos, pero lo da a entender con bastante claridad. Así hace diversas observaciones sobre la superior complejidad y humanidad del Mío Cid sobre el Roland (por ejemplo: "La guerra misma es mucho más variada e interesante en el Cid que en el Roland" (1913a:9)) y afirma que "en esta complejidad de vida y en este carácter ampliamente humano se parece mas el Poema del Cid a los Nibelungos; pero sólo en eso" (1913a:9), ya que seguidamente pasa a hacer otra serie de observaciones respecto a los Nibelungos de las que, asimismo, con claridad meridiana se desprende que Pidal lo considera inferior al Mío Cid. Por ejemplo: "En el Cantar castellano el héroe aparece revestido de elevación moral y de imponente mesura; la lucha de dos pueblos y dos religiones se consume con la mayor energía y tolerancia, trátase además un conflicto social que refleja las aspiraciones democráticas de Castilla, el choque de dos clases, una envanecida tranquilamente en su poder y otra recia y firme en sus conquistas, que de ser una banda de malcalzados se eleva hasta honrar a los reyes con su parentesco." (1913a:9). En cambio, en los Nibelungos "toda la acción se resuelve en un caótico hervir de muerte," (1913a:9), etc.

⁵ "En el adorno exterior el Poema del Cid palidece al lado de otros poemas medioevales, como ya notaron varios críticos. Su colorido es de tonos apagados, casi siempre grises" (1913a:9). Asimismo, "También el Cid es inferior al Roland en recursos poéticos" (1913a:10). Parece que Pidal intenta nivelar la balanza, pero en realidad estamos ante una de las primeras apelaciones de Pidal a la sobriedad como característica fundamental

de conclusión, Pidal señala que cada una de estas tres grandes epopeyas nacionales tiene su propia personalidad, que prelude las características que luego desarrollarán cada una de las respectivas literaturas nacionales. Así, el Roland prelude la "clásica tragedia francesa", el Mío Cid "la comedia española" y los Nibelungos "las trágicas concepciones shakesperianas" (1913a:11).

No es difícil localizar en este texto (1913a) el inicio de una profundización en los componentes metafísicos del paradigma pidalino. En primer lugar, al subrayar con especial vigor la especificidad del caso español respecto al francés y al alemán, Pidal acentúa notablemente el historicismo inherente a su paradigma y, en segundo lugar, interpretar los tres poemas épicos citados como preludio de lo que serán las respectivas literaturas nacionales quinientos o seiscientos años más tarde es, evidentemente, recurrir a la pura metafísica. Resulta patente que el único nexo de unión entre cada poema épico y sus respectivas literaturas nacionales es un ente metafísico, el *espíritu nacional*, imaginado por Pidal. De este modo, dentro de su intrínseca identidad europea, cada literatura nacional cuenta con su propia *alma* ya desde la Alta Edad Media.

Cinco años más tarde, nuestro filólogo expone por escrito su intención de escribir una "Vida del Cid" en al que publicará su cartulario completo, del que ahora se limita a comentar dos diplomas (1918a:1). ¿Qué ha ocurrido en estos cinco años para que Pidal tome esta decisión? No podemos saberlo. En ese intervalo de años sólo publica un texto relativo al Cid: una colección de doce romances que tienen como protagonista al Campeador: *El Cid: romances viejos* (1915e). No es un texto que podamos situar fácilmente; por una parte, podría interpretarse como una secuela de la edición facsimil del *Cancionero de romances impreso en Amberes sin año* (1914d), pero por otra parte, tanto en el estilo como en la intención, es un anticipo evidente de lo que será más tarde la *Flor nueva de romances viejos* (1928a), aunque con la diferencia esencial de que se trata de una edición de lujo con una tirada muy reducida, evidentemente dirigida a un público selecto, y no a las nuevas masas urbanas que serán las consumidoras de *Flor* (1928a) a partir de los años treinta. En todo caso, no nos ayuda a colegir cómo adoptó Pidal la decisión de escribir una biografía del Cid, que supere a la clásica de Dozy⁶ y los "necios" (1918a:6) tópicos desmitificadores de Masdeu. Pero sí podemos afirmar que desde el momento en que tenemos noticia de su proyecto (1918a), sabemos que nuestro filólogo pretende imprimir a su biografía un vigoroso carácter vindicativo de la figura del héroe, injustamente tratado por muchos (Dozy, Masdeu).

Un breve apunte dos años después (1920d) nos indica que Pidal trabaja de firme en su biografía, de la que nos ofrece un importante anticipo el año siguiente: *El Cid en la historia* (1921c). Se trata de un esbozo provisional de lo que será su magna *La España del Cid* (1929b), que en principio fue leído como conferencia en Burgos⁷. Sin embargo,

del *alma nacional*. Que Pidal no considera esta característica como algo negativo, sino como un distintivo del *genio* español, nos lo dicen citas como ésta: "El autor de el Cid se prohíbe esos recursos exagerados; quiere lograr la belleza sin esfuerzos, o prefiere no lograrla, y muestra en definitiva más talento para idear su plan que imaginación para desarrollarlo" (1913a:10).

⁶ "la biografía más clara que se ha escrito, la de Dozy..." (1918a:1).

⁷ "Estas páginas contienen la parte esencial de una conferencia dada por mí [Pidal] el 20 de junio en el teatro de Burgos, con ocasión del traslado de los restos del Cid a la catedral de Burgos" (1921c:50, nota).

contiene ya todo el nervio de las nuevas tesis pidalinas expuestas, eso sí, con un cierto aire de provisionalidad, pero con una pasión que no es habitual encontrar en los habitualmente sobrios textos de nuestro filólogo. ¿Tal vez en una conferencia ante un público castellano de provincias nuestro severo científico se sintió libre de manifestar sin tapujos su entusiasmo españolista? ¿Tal vez la presencia del rey Alfonso XIII, que presidía el acto, influyó en sus palabras?⁸ Es una explicación sólo parcialmente satisfactoria, ya que el mismo contenido y los mismos tonos volverán a aparecer casi exactamente iguales en 1929 en una obra destinada tanto al gran público como a los especialistas. Pero se da el caso que tanto el tono como el contenido contrastan vivamente con la mesura draconiana de otros textos suyos estrictamente contemporáneos, por ejemplo, la conferencia que impartió en Oxford justamente un año más tarde (1922a), en la cual se esfuerza denodadamente por ceñirse al más estricto cientifismo dominante en ese momento, eludiendo, por lo tanto, cualquier mención al *alma nacional* o conceptos similares⁹. En cambio, en este texto que nos disponemos a comentar (1921c), el protagonismo de las fuerzas metafísicas resulta abrumador, más pronunciado que nunca anteriormente. ¿Es el público el que marca la diferencia? ¿Burgos versus Oxford? Indudablemente, hay mucho de verdad en esa hipótesis, pero personalmente me inclino a pensar que en los inicios de los años veinte Pidal aún sentía sobre sí la presión del triunfo internacional del paradigma de Bédier, y luchaba por sustraerse de sus implicaciones; por eso, aún vacilaba entre una sutil adaptación de sus teorías al nuevo contexto (tal como vimos en el capítulo anterior) y una profundización sin complejos en los aspectos metafísicos de su paradigma. La segunda de las soluciones se irá imponiendo según avanza la década; progresivamente, Pidal va ganando la confianza intelectual suficiente para plantear una disidencia abierta al paradigma dominante en Europa. En mi opinión, sus estudios sobre el Cid son los que inclinarán la balanza en ese sentido: colocado por Bédier en la disyuntiva de considerar el *Poema del Mío Cid* como un texto literario más, carente de ningún mensaje metafísico, Menéndez Pidal optará por trasladar la carga metafísica del texto al personaje histórico. Dicho en otras palabras, Ramón Menéndez Pidal jamás renunciará a su héroe. Esta decisión arrastrará tras de sí todo el conjunto de sus investigaciones, por más que pueda aparecer atenuada en muchos de sus trabajos sectoriales.

Seguidamente haremos un análisis detallado de este texto (1921c). Comenzaremos por señalar que la nota dominante es el apasionado nacionalismo del que Pidal hace gala a lo largo de toda la conferencia. Evidentemente, no estamos ante la fría disección forense de algunos viejos textos históricos acerca de las peripecias de un caballero castellano hace ochocientos años. No se trata de plantear una discusión erudita entre doctos académicos y estudiosos medievalistas. El cadáver de un hombre va a ser exhumado en Burgos, y ese hombre, para Pidal, no es un hombre cualquiera, ni siquiera es un personaje histórico más entre los varios miles que pueblan las páginas de los libros de Historia de España. ¿Quién es?

"El Cid es, ante todo, un héroe épico, un gran inspirador de poesía, cuya eficacia idealizadora no sólo perdura, sino que crece a través de los siglos. Lo cantó la poesía castellana de más elevadas

⁸ Conde (1969:142-143), Pérez Villanueva (1991:300). C. Conde relata además, a título de anécdota, que el rey recibió en el palco en el que presidía la citada conferencia las primeras noticias confidenciales acerca del Desastre de Annual.

⁹ Vide el apartado 2.4.4.

proporciones, la primera manifestación del genio literario español que revistió dimensiones de monumentalidad en el siglo XII, y que luego floreció durante tres centurias. Lo cantó la más vigorosa poesía popular que jamás ha existido, la de los romances, que lo mismo resonaba en las danzas de los labradores que en los saraos cortesanos, y cuyo último eco aún hoy se escucha en la tradición oral desde Galicia hasta Chile. Lo representó el teatro clásico, el pseudoclásico, el romántico, el moderno. No hay momento alguno de la vida poética española en que falte una obra importante consagrada al Cid; así que su recuerdo ideal es algo inseparable de nuestra misma existencia en cuanto españoles." (1921c:9)

El Cid es el ente metafísico que transmigra de siglo en siglo, y cuyo recuerdo permanece en la tradición viva de los romances. Es un espíritu, algo inmaterial, inseparable de nuestro *ser* español: "su recuerdo ideal es algo inseparable de nuestra misma existencia en cuanto españoles". Resulta difícil hallar una definición más clara del tan traído y llevado *Volksgeist*.

Pidal traslada aquí el mismo esquema que siguió en su síntesis de 1909¹⁰, pero lo aplica a una sola persona, a un personaje histórico, y lo eleva a la categoría de encarnación del *alma nacional*. El Cid se convierte así en una especie de trasunto de Jesucristo, el dios encarnado, la encarnación del dios laico que conforma la nación española. La secularización de los viejos temas religiosos y su transferencia de la Iglesia a la Nación (tal como se encuentra también en modelos franceses como Michelet o Renan), se nos revela como la gran clave comprensiva del nacionalismo de Pidal.

Debemos añadir que esta encarnación del alma nacional española se caracteriza por su proyección universal. Esta es la frase que continúa la última cita:

"Y no es esto solo. El Cid, después de excitar en su patria una cantidad de poesía como ningún héroe de otra nación, pasó también a la literatura universal" (1921c:9-10)

Y cita a continuación ejemplos de Francia, Alemania, Inglaterra, Dinamarca y Filipinas. Notemos que la *universalidad* es una característica inherente a la castellanidad, e implícitamente marca la diferencia entre ésta y la catalanidad, la vasquidad, etc... El hilo nacionalista que guía el texto se va desmadejando sin rupturas y, así, el siguiente punto es el de los enemigos de España. Desde los mismos tiempos del Cid, toda una multitud de enemigos se ha empeñado en combatir a España. Por supuesto, una vez que hemos establecido que el Cid es la encarnación del alma nacional española, dilucidar la postura que un intelectual o político adopta en relación con el Cid nos dará inmediatamente la clave de la postura que mantiene hacia España. Pidal se ocupa seguidamente de elaborar una lista de los enemigos del Cid a lo largo de la historia. Veámoslo.

Comienza por señalar que "el Cid es un héroe épico de naturaleza muy singular" (1921c:10), debido, ante todo, a que al revés que los otros grandes héroes épicos (Aquiles, Sigfrido, Roldán) es un personaje histórico del que tenemos abundantes noticias por canales distintos al de la literatura¹¹. Ello hace que tengamos noticias suyas por dos vías: por una parte, los historiadores árabes son la vía que más noticias históricas ofrece, pero

¹⁰ Vide el capítulo 2.2.

¹¹ "desde su mundo superior poético desciende hasta nosotros y entra con paso firme en el campo de la Historia" (1921c:11).

pertenecen a "el pueblo enemigo a quien siempre humilló" (1921c:11), por lo que no es fácil que nos den una imagen imparcial; por otra, los historiadores cristianos coetáneos nos dan muy pocas noticias; las mayores y mejores no provienen de ellos, sino de los poetas¹², lo que nos enfrenta a la espinosa cuestión de las relaciones entre historia y poesía¹³. En resumen, la crítica debe separar la historia de la poesía y al mismo tiempo saber valorar adecuadamente los datos que proporcionan los historiadores árabes, enemigos de los españoles.

Por desgracia, los críticos que se han ocupado del Cid hasta la fecha nos han ofrecido una imagen decepcionante. Pidal hace un repaso en el cual no deja títere con cabeza: en la época medieval y siglo XVI, el predominio de las fuentes poéticas hizo que el Cid se convirtiera en un personaje "fabuloso" cuya existencia no parecía muy real; en un segundo periodo, varios frailes benedictinos comenzaron a manejar más datos históricos, pero con suma impericia, haciendo que aún se produjeran más dudas; en un tercer periodo que llega hasta 1805, se descubren nuevos documentos y se elaboran nuevas historias, en tono benevolente, pero tampoco con exceso de pericia. A partir de aquí, dos figuras negras se ocupan del Cid: una es Masdeu, caracterizado como "jesuita barcelonés" (1921c:14) o "historiador catalán" (1921c:15), que "se mostraba heredero tardío de uno de aquellos resentimientos que provocaron las hazañas reales del Cid" (1921c:14). El juicio sumamente desfavorable de Masdeu (cuya tesis fundamental era que apenas nada en concreto se sabía del Cid, e incluso dudaba de su existencia histórica) se funda, para Pidal, en el "resentimiento" (¿Tal vez porque era catalán? Recordemos los espinosos episodios del Cid con el Conde de Barcelona). Pero la cumbre de esta conspiración fue el "orientalista holandés Dozy" cuya actitud y juicios resume Pidal con la expresión "rabiosa cidofobia" (1921c:16). En este caso, no ofrece ninguna explicación del odio extremo que Dozy profesaba al Cid. Nuestro filólogo concluye diciendo que, hasta la fecha, algunas correcciones menores a varias afirmaciones de Dozy no han conseguido modificar sustancialmente su análisis y que "el Cid que la Historia universal conoce sigue siendo siempre el que Dozy nos pinta" (1921c:17). Añade un último enemigo de la figura del Cid: las "apologías caseras" (1921c:17), que se muestran como absolutamente inoperantes ante el triunfo de la cidofobia. Ese es el balance de la situación cuando él decide ocuparse del tema.

La conclusión lógica de este repaso historiográfico es que existe una conspiración malévola para desprestigiar al Cid ("la malévola biografía de Dozy" (1921c:27) sería la cumbre de toda una escuela multiseccular), una conspiración que, aprovechando el desamparo provocado por los inocentes fabuladores del siglo XVI, los incompetentes historiadores del siglo XVII y los inoperantes apologetas coetáneos, se manifiesta por primera vez en el funesto siglo XVIII por la pluma de un "jesuita barcelonés", espejo de intelectuales afrancesados, y culmina con un siniestro intelectual holandés, cuya inquina es tan enconada como misteriosa. Pero, ¿cuál es la causa de esta conspiración? Una cita puede aclarárnoslo:

¹² "las narraciones principales no pertenecen a los cronistas, sino a los poetas épicos" (1921c:12).

¹³ "desde muy temprano la leyenda poética y el relato de los cronistas se confundieron y enmarañaron apretadamente... siendo para el crítico moderno muy difícil separar estos dos elementos, confundidos casi desde su origen" (1921c:12).

"no puede omitirse la mención de otro carácter importante de la vida heroica: su valor representativo nacional. La poesía primitiva destacó el doble sentido español de las hazañas del Cid: 'qui domuit mauros, comites domuit quoque nostros'; domeñó a los moros, impuso al enemigo por ley y por raza, pero también sometió a los condes cristianos, impuso al enemigo interior cordura en su envidia desorganizadora" (1921c:46-47)

Estamos ante algunos de los temas favoritos del nacionalismo español: la existencia de un enemigo exterior (que es diferente "por ley y por raza") y un enemigo interior (que rompe la unidad nacional, es "envidioso"). La envidia es pues la causa de la conspiración contra el Cid, la envidia del "enemigo interior", combinada con el enemigo natural, el extranjero, el moro. Ante esta conspiración rencorosa, Pidal se plantea su propia tarea como intelectual español:

"Debemos volver a anudar indisoluble ese vínculo ideal de la nación con su héroe, que tantos han pretendido romper en el pasado siglo" (1921c:50)

Anudar el "vínculo ideal de la nación con su héroe" no es otra cosa que la tan traída *resurrección* que Pidal predica incansablemente: España debe reencontrarse con su auténtica *alma nacional* que se encarnó en el Cid; debe volver a sus auténticas raíces, recuperar su auténtico *ser*. Y para ello debe vencer la incompetencia de los "apologetas caseros" y la malevolencia de los envidiosos intelectuales extranjeros o extranjerizantes: el enemigo exterior y el interior.

En resumen, los enemigos de España son los denigradores del Cid, aquellos que pretenden separar a la Nación de su *héroe*, aquellos que odian España porque tienen *envidia*. La tarea que se propone nuestro filólogo es volver a unir a España con su *héroe* y, por medio de él, con su auténtica *alma*. Metafísica nacionalista pura y dura, sin concesiones.

La justificación histórica de la figura del Cid es la base sobre la que aspira a sustentarse el discurso nacionalista. La bosquejaré superficialmente, ya que no es objetivo de este trabajo el establecer si el análisis histórico de Pidal era correcto o erróneo. Mas haremos especial hincapié en un punto: a pesar de haber afirmado explícitamente su intención como crítico de separar poesía e historia¹⁴ nuestro filólogo las mezcla continuamente, de forma que no podemos considerar inconsciente.

Según Pidal, la figura pintada por Dozy es la de un mercenario a sueldo, ambicioso, cruel, despiadado, perjuro. Frente a esta imagen Pidal afirma que, básicamente, pueden adoptarse dos posturas: bien la de Menéndez Pelayo, que consiste en dar por buena la explicación de Dozy, afirmando que "un héroe épico no puede ser un dechado de virtudes" (1921c:18)¹⁵, o bien la suya propia, que consiste en atribuir la imagen de Dozy a una deliberada tergiversación y falseamiento de testimonios históricos ya de por sí, llenos de infamias: "¿y qué hombre justo se libraría de la infamia si creyésemos los insultos de sus enemigos?" (1921c:18). En buena lógica, el planteamiento de Pelayo es inasumible para Pidal: si el Cid es una encarnación del *alma nacional*, la única postura coherente es su

¹⁴ "el crítico moderno debe separar estos dos elementos, confundidos casi desde su origen" (1921c:12).

¹⁵ La opinión se completa apelando al ejemplo de Ulises.

exaltación: un intelectual comprometido con España no sólo deberá de preocuparse de minimizar y contextualizar las tachas del *héroe*, sino que deberá convertirlo en un auténtico espejo de virtudes. Es exactamente lo que Pidal hace a lo largo de este texto, de una forma progresiva, hasta culminar en una auténtica apología. Pero, como en otras ocasiones, comienza por negar retóricamente lo que practica de hecho y, así, afirma que "repugna a mi índole de hombre de ciencia el oponer a las vehementes inculpaciones de Dozy otra mera declamación de tono apologético" (1921c:19). Más allá de sus declaraciones, veamos qué es lo que realmente hace.

Comienza por afirmar que Dozy falsea los hechos (1921c:19), pero no entraremos en la complicada reconstrucción histórica que Pidal nos propone. Basta con señalar que tras una reinterpretación de los hechos, contextualizándolos de otro modo, Pidal concluye que "la vida del Campeador se produce toda como desarrollo y solución normativa de los problemas jurídicos que la vida pública y privada le imponían" (1921c:27), ya que el Cid de Pidal era un "técnico en Derecho" (1921c:27), "entendido en materias jurídicas" (1921c:28), "sabedor de Derecho" (1921c:28) y "realizador de Derecho" (1921c:29). Según Pidal, todas las acciones del Cid se ajustan estrictamente a las normas de Derecho imperantes en su tiempo. Por ejemplo: "en su relación con los moros adoptó el Cid dos normas de conducta opuesta, según trató con los moros españoles solos, o aliados con los africanos" (1921c:30). Con los primeros se mostró clemente, justo, respetuoso, etc.. En cambio, con los segundos, "el Cid se hace terrible con ellos, y les hace sentir todo el peso de su oposición a esto que él mira justamente como un nefando contubernio con las razas africanas" (1921c:31). La conquista de Valencia y todo el rosario de inauditas crueldades a que dio lugar se transforma seguidamente por la pluma de Pidal en una justa empresa de defensa de los derechos legítimos del monarca musulmán de Valencia, depuesto por los invasores africanos¹⁶.

Pero hasta aquí Pidal se limita a dar la vuelta a los argumentos esgrimidos por Dozy, con lo cual consigue, a lo sumo, que sus salvajadas nos parezcan menos graves debido a los bárbaros usos de guerra en medio de los cuales tuvieron lugar. En cambio, para una apología del héroe necesita acudir a otras fuentes, y las únicas posibles son las fuentes poéticas: "¡Los poetas! Fuente peligrosísima pero esencial" (1921c:33). A partir de aquí, el relato de Pidal se basará en gran medida en fuentes poéticas, ya que "el relato de los más viejos poetas tiene una inestimable parte histórica [...] la historia y la poesía primitiva muestran una rara conformidad caracterizadora [de la figura del Cid]" (1921c:35). Han pasado veinticinco años desde la publicación de *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a), pero Pidal continúa empeñado en mezclar la historia con la poesía, de una forma absolutamente consciente. Veámoslo en otra cita:

"El historiador del Cid tiene que procurar, mediante seguros análisis, obtener pura la tradición poética más vieja, la que aun está caldeada con el aliento vital del héroe; sólo ella puede darnos el sentido pleno de la vida del Cid, que la inexperta historiografía de entonces no sabe darnos. El principal historiador cristiano percibe casi únicamente el estruendo que las armas del Campeador producen hacia las partes de Cataluña, Aragón y Valencia. El principal historiador árabe no busca sino la

¹⁶ En posteriores apartados incidiremos más detenidamente en esta cuestión.

‘demostración de la grave calamidad’ que hirió a los musulmanes valencianos por no cumplir las leyes coránicas y por confiarse a hombres de otra religión. Sólo los antiguos juglares se preocupan de devolver al pueblo la imagen completa que del héroe se formó el mismo pueblo en nombre del cual el Cid obró sus hazañas." (1921c:35)

La "tradición poética más vieja" es, indudablemente, el *Poema del Mío Cid*. Pidal afirma taxativamente que es una fuente preferible a la de los historiadores de su tiempo, ya sean musulmanes o cristianos, ya que es "la imagen completa que del héroe se formó el mismo pueblo en nombre del cual el Cid obró sus hazañas". Lo curioso del caso es que estas afirmaciones tan diáfanas se realizan pocas páginas después de que Pidal hiciera protestas de ceñirse a la crítica más rigurosa y separar las fuentes poéticas de las históricas (tal como hemos citado más arriba). Ahora, en cambio, Pidal afirma taxativamente que las fuentes poéticas son preferibles a las históricas, ya que captan mejor el "aliento vital del héroe" (1921c:35).

Como demostración de esta singular coincidencia de la "tradición poética más vieja" y la auténtica historia, Pidal nos ofrece dos pruebas. La primera es que la fidelidad inquebrantable del Cid a su rey, relatada en el *Poema*, es confirmada por la historia cuando tras conquistar Valencia el Cid declara que "la ciudad le pertenece 'salvo el señorío de mi señor el rey Don Alfonso'" (1921c:35). La segunda es su carácter invicto tanto en la Historia como en el *Poema*: "y aún más nos sorprende hallar en común otro rasgo que parece exclusivamente propio de la exageración poética: el carácter de invicto" (1921c:36). No necesita nada más para concluir que "y así en otros puntos característicos hallaríamos la poesía y la historia en esencial acuerdo" (1921c:37). No se le ocurre, por ejemplo, contextualizar la declaración de vasallaje del Cid en los usos jurídicos de la época, o en sus intenciones políticas, etc..., para Pidal, simplemente es un reflejo de la lealtad inquebrantable que se lee en el *Poema*. Sobre "el carácter de invicto" como elemento probatorio, sobran los comentarios. La cuestión es que, a partir de ahora, Pidal se siente autorizado a sustituir el personaje que aparece en la historia como un cruel y feroz guerrero, por un caballero ejemplar guiado exclusivamente por los más nobles motivos, tal como aparece en el *Poema*. Comienza así la apología.

La apología del Cid toma como base su carácter de defensor de España y de Europa frente a la barbarie de los africanos, y su triunfo más significativo en este terreno, la conquista de Valencia, se transforma ahora en una empresa singularmente heroica realizada en clara inferioridad de condiciones frente a un enemigo muy superior. La conquista de Valencia tiene para Pidal varios significados, pero todos ellos nobles. Rechaza indignado la apreciación de Dozy de que la búsqueda de botín fue la razón principal que guió al Cid en esta empresa. En su lugar afirma que fue: "un alentador ejemplo del esfuerzo más gigante y de la habilidad más clarividente; fue la más extraordinaria empresa que en España se realizó por persona alguna que el rey no fuese" (1921c:41), "fue poco duradera, [pero] tuvo gran alcance moral y material" (1921c:41) ya que "ese primer desposorio castellano imprimió en la opulenta ciudad mediterránea un sello de carácter indeleble" (1921c:41). Además "fue decisiva en la reconquista española, pues señaló para el poderío almorávide el principio de su fin" (1921c:43), y por último, "las conquistas del Campeador fueron un dique contra el nuevo diluvio islámico que ponía en peligro, no sólo a España, sino a la Europa occidental" (1921c:43-44). En resumen, tuvo un doble valor: contuvo la ola

invasora de los almorávides, que amenazaba a España y Europa, y puso un cierto orden en el interior de España, refrenando el egoísmo de los catalanes y afirmando de una vez para siempre la españolidad de Valencia. Como no podemos dejar de apreciar, el nacionalismo españolista (castellanista) sigue siendo la nota dominante del discurso. Pero comentaremos un poco más estas dos últimas cuestiones.

En primer lugar, Pidal subraya el hecho de que fue Castilla sola la que debió hacer frente a esta invasión africana: "El rey de Aragón y el conde de Barcelona nada hacían en la espantosa contienda; así que Castilla sola tomó sobre sí la defensa de toda España" (1921c:42). Tenemos aquí en su germen uno de los principales temas del nacionalismo castellanista: el egoísmo de los catalanes; en tiempos de la invasión almorávide, los castellanos debieron hacer solos frente a ella, mientras los catalanes eran los más beneficiados sin hacer ningún esfuerzo¹⁷. Por supuesto, los egoístas catalanes deben agradecer al Cid que los librara de la invasión y esclavitud segura conquistando Valencia y deteniendo a los almorávides. Y no sólo ellos, sino también los europeos¹⁸. De nuevo el Cid aparece como la vida encarnación del *alma nacional*, defendiendo España frente al enemigo exterior aún a costa del desprecio del enemigo interior (en este caso, los catalanes).

Respecto a los correctivos que imprimió a los catalanes, ya en el *Poema del Mío Cid* se narra el cautiverio del conde de Barcelona, dato que nos confirma la historia y aún habla de dos cautiverios. Pero en este artículo Pidal no hace hincapié en este episodio (apenas lo insinúa en 1921c:36). En cambio señala que la conquista de Valencia (que él califica de "desposorio") "imprimió en la opulenta ciudad mediterránea un sello de carácter indeleble" (1921c:41), que se traduce en una esencial castellanidad de la misma opuesta, por supuesto, al hecho accidental de que fuera más tarde reconquistada y repoblada por catalanes y en la actualidad se sitúe plenamente dentro del área de la lengua catalana; Pidal aprovecha el episodio de la conquista del Cid para dejar claramente establecida la esencial castellanidad de Valencia, al margen de cualquier otra consideración.

Pero existe un enemigo interior aún más temible que el egoísmo de los catalanes: es la "envidia", encarnada en este caso en el rey Alfonso VI, frente al cual el Cid no pudo triunfar:

"El Cid desterrado desarrolla eminentemente ese trágico suceso tan común en la vida española: el hombre necesario y excepcional se produce; pero el organismo social lo repele fuera del centro donde debiera irradiar más provechosa su virtud. Castilla había producido un capitán invencible, pero ése no dirigía las armas castellanas el día funesto de Zalaca, sino que entonces estaba apartado en el destierro.

Y la envidia es incansable en perseguir, pudiendo sólo triunfar de ella la más incansable magnanimidad del héroe" (1921c:47)

¹⁷ "Era aquel momento el de más irresistible pujanza en la invasión, y si ésta hubiera alcanzado entonces la cuenca del Ebro, días mucho peores que los de Zalaca habrían amanecido para Aragón y Cataluña, estados que entonces estaban aún separados y eran mucho más débiles que Castilla" (1921c:43).

¹⁸ "las conquistas del Campeador fueron un dique contra el nuevo diluvio islámico que ponía en peligro, no sólo a España, sino a la Europa occidental" (1921c:43-44).

De acuerdo con el nuevo paradigma de la Historia de España que Pidal está acuñando, la debilidad de España no se asienta sólo en los egoísmos de ciertas regiones, como Cataluña, que permanecen impasibles ante el ataque exterior, sino en las envidias de la clase dirigente castellana, que es la destinada a regir España. Todo esto se condensa en la figura del Cid, de nuevo auténtica encarnación del *alma nacional* en su sentido más positivo. Porque, finalmente, la debilidad de España se resume en un solo mal: "el individualismo ibérico" (1921c:48). Ese es el auténtico mal que aqueja a España. Solamente el Cid, encarnación del *alma nacional* positiva, pudo superarlo. Pero copiaremos la cita entera:

"El Cid, yendo a reconciliarse con su rey a la vega toledana, y mordiendo ante él las hierbas del campo, según un viejo rito de humillación, da cima a su mayor heroicidad: la de matar en sí el bravo individualismo ibérico." (1921c:47-48)

La apología comienza a alcanzar a partir de aquí sus cotas más señaladas. El Cid vence en sí mismo el gran mal nacional (que nuevamente es un ente metafísico): "el individualismo ibérico", y se funde en "unión mística" con el "pueblo" para toda la eternidad. Lo veremos en seguida. Antes debemos anotar que la anécdota de las hierbas pertenece al *Poema*, no a la historia: pero Pidal utiliza ya el *Poema* como fuente histórica fiable y comprobada sin ningún tipo de aviso previo.

Volviendo al hilo principal de nuestro argumento, vemos que la apología del Campeador toma unos tintes netamente religiosos: el *héroe* se dispone a humillarse ante su rey para liberar del mal a toda la comunidad. ¿Acaso no deberíamos hablar con más propiedad de términos como *sacrificio*, *pecado* o *redención*, de tanta resonancia en el universo católico de nuestro filólogo? ¿Acaso no sabemos que la Iglesia vive en unión mística con Jesucristo? Leamos atentamente esta cita:

"Después de haber probado en estruendosos casos el invencible valor de su brazo, quiere anonadarse ante la pequeñez que no le comprende [el rey Alfonso VI, ante quien se humilla según el *Poema*], anhelando y reconociendo esa existencia superior que el individuo debe lograr dentro del cuerpo social; y muy lejos de creer orgullosamente que toda la vida que le rodea no tiene otro fin que preparar el advenimiento del hombre superior, piensa que nada es la más fuerte individualidad del héroe sin el pueblo para el cual vive. El pueblo es el más allá del heroísmo, el campo donde el heroísmo tiene razón de ser y donde se enterniza.

Por tal sacrificio la eficacia ejemplar de la vida heroica se hizo perdurable en el alma de las generaciones coetáneas y sucesivas." (1921c:48)

El conocido relato evangélico narra que para alcanzar la plenitud de la gracia y redimir a los hombres del pecado, Jesucristo debe aceptar voluntariamente la humillación y el sacrificio, antes de ser exaltado a la divinidad absoluta. No pretendo establecer paralelismos estrictos entre la escena del Cid y su rey relatada por Pidal y el Misterio de la Pasión de los católicos; simplemente, me limito a postular que la simbología religiosa subyacente en el texto que nos ocupa confiere a las teorías de nuestro filólogo un carácter decisivo. En mi opinión, Pidal no sólo abraza plenamente la Metafísica, sino que se interna sin vacilar por territorios reservados a la Mística cristiana. El Cid se funde místicamente con el pueblo al que sirve, para lo cual sacrifica conscientemente su "individualismo" ante su representante el rey Alfonso VI, y tal sacrificio le hace "perdurable en el alma de las

generaciones coetáneas y sucesivas". Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo, ven con nosotros. ¿Exageramos? Veamos una última cita:

"El espíritu del héroe seguirá animando nuestra conciencia nacional, y en lo futuro como en lo pasado guardarán hondo sentido de idealidad las sencillas palabras en que aquel anónimo poeta [autor del *Poema del Mío Cid*], patriarca de la gran literatura española, formuló la mística unión del héroe burgalés con el pueblo entero de España" (1921c:51)

Cuando el Cid hace el sacrificio de su "individualismo ibérico" en el altar del "pueblo" (que curiosamente es simbolizado por el rey Alfonso VI) se transforma en algo que va "más allá" de su mera individualidad y se "eterniza" "en el alma de las generaciones coetáneas y sucesivas": se produce una "unión mística del héroe burgalés con el pueblo entero de España". En otras palabras, el Cid Campeador se convierte en el *alma del pueblo*, *Volksggeist* inmortal y eterno. El *héroe* alcanza la apoteosis.

Pero nos falta aún un elemento. Esta unión mística entre héroe y pueblo se manifiesta a través de la literatura española. En primer lugar en dos composiciones en latín, pero inmediatamente en un cantar de gesta compuesto en castellano, al que siguen innumerables composiciones donde esta unión mística vuelve a manifestarse una y otra vez:

"A poco de morir el Campeador, un clérigo le consagra una historia superior a la que entonces los cronistas oficiales solían escribir; un latinizante poeta de Cataluña congrega en derredor a sus oyentes, invocando el nombre famoso: 'Campidoctoris hoc carmen audite', y un vulgar poeta castellano se dirige a los que, aunque lejana, todavía guardaban memoria directa de los amigos y enemigos del héroe, para recordarles 'la gesta de Mío Cid el de Vivar'; entonces nuestra lengua española nacía humilde, relegada a la intimidad familiar, inepta para los usos públicos, y fue el espíritu del Cid, que hacia poco se había arrancado de su cuerpo, el que, ya plenamente compenetrado con su pueblo, arrebató el balbuciente idioma hacia alturas nunca antes conocidas para cantar en un poema de proporciones monumentales las aspiraciones, ideas y costumbres de la primitiva Castilla. Y desde ese momento el Campeador no cesó de inspirar la rica literatura española." (1921c:48-49)

Aunque tendremos ocasiones de ocuparnos con detalle del concepto de lengua en Pidal, no está de más adelantar que nuestro filólogo deduce la universalidad y riqueza de la lengua y literatura castellanas del vigor que supo insuflarle "el espíritu del Cid". Una nueva muestra del apasionado nacionalismo castellanista que guía a nuestro autor. Pero Pidal aún va más allá: en una declaración absolutamente inaudita, nuestro sobrio científico da por buenos auténticos milagros en el sentido más netamente cristiano de la palabra. Aunque cabe argüir que se trata de una mera figura retórica en un discurso, la siguiente cita resulta como mínimo extravagante:

"Y para todo el pueblo fue el Campeador una fuerza excitadora de entusiasmo. Sus huesos se agitaron inquietos en el sepulcro la víspera de la batalla de las Navas de Tolosa, y los españoles los sintieron resucitar en cada momento glorioso o en cada trance difícil de su vida nacional [...] Así, para cada tiempo, la vida del Campeador debe guardar nuevo sentido latente y nueva meditación." (1921c:49-50)

En resumen, en el intervalo de diez años que van desde la finalización de la publicación de la edición crítica del *Poema del Mío Cid* (1911) y la de este primer adelanto de una biografía del héroe (1921c), Pidal hace una opción definitiva por la Metafísica, que incluye una decidida incursión en la Mística cristiana. No se trata, evidentemente, de una nueva interpretación en sentido estricto, sino del desarrollo de elementos preexistentes en

su paradigma en una dirección muy determinada. Como tendremos ocasión de comprobar, esta opción respecto al Cid se irá generalizando progresivamente a todo el conjunto de la obra pidalina¹⁹.

II.5.2.- ACENTUACION DEL NACIONALISMO (1926)

De nuevo nos hallamos ante un paréntesis de cinco años en los que nuestro autor no publica nada relacionado directamente con el Cid. No podemos saber si se trata de un retraso deliberado o debido a que, sumido en múltiples investigaciones (algunas tan importantes como *Orígenes del español* (1926b), la prometida biografía del Cid se le fue retrasando involuntariamente. Aunque se trata de cuatro nuevos textos acerca del Cid (1926e, 1926f, 1926g y 1926h), sólo comentaremos detenidamente dos de ellos.

En el primero, 1926e, Pidal se limita a señalar escuetamente que "No hay dato alguno que permita fijar la fecha ni el lugar de nacimiento de Rodrigo Díaz el Campeador", pero que puede conjeturarse por diversas fuentes indirectas que fue aproximadamente alrededor de 1043, y "casi seguro" en Vivar, provincia de Burgos.

El segundo, *El solar del Cid* (1926f) es un texto sumamente curioso. Una sorpresa. Es un artículo de carácter eminentemente literario, muy en la línea de Unamuno o Azorín. No escribía mal. Pero no haremos comentarios literarios ni estilísticos, sino que continuaremos el hilo de la argumentación en el punto en el que lo dejamos en el apartado anterior; dicho en otras palabras, la opción por la Metafísica de Pidal se confirma al compás de unos tonos cada vez más poderosamente nacionalistas. En este texto en concreto destaca vivamente la importancia de los héroes nacionales y el papel hegemónico de Castilla en la Historia de España. Así, Vivar es un ejemplo prototípico de pueblo castellano²⁰ en el cual

¹⁹ Una última nota acerca de la epopeya nacional. En un momento de la exposición, Pidal, glosando a los intelectuales que se han ocupado del Cid, afirma:

"Por otra parte, W. Grimm, que en los comienzos del romanticismo pensó tan alta y místicamente acerca de la epopeya, escribió: 'En toda circunstancia histórica que produce en un pueblo primitivo una formación o una reformatión de su conciencia nacional, se produce, a la vez, una fermentación épica; Carlomagno creó a Francia y vivió largos siglos en la poesía francesa; el Cid garantizó por primera vez a España una seguridad duradera de los árabes, y por eso mismo le dio una poesía nacional'. Pero a mi ver, no es el valor abstracto de las empresas, ni menos la duración de su resultado, lo que les da carácter épico; la poesía, por el contrario, da sus más espontáneas y abundantes flores en el terreno de lo concreto, individualizando lo general. La seguridad nacional frente a los musulmanes la sintieron antes del Cid los castellanos que acompañaron al conde Sancho García en su expedición militar sobre Córdoba, o los que fueron con Fernando I contra Valencia; pero como estos capitanes no eran sino el centro de la organización del pueblo que guiaban, no tuvieron la suficiente fuerza individual capaz de agitar las dormidas ondas de la fantasía poetizadora [...] la epopeya glorificó al desterrado caballero, no la seguridad nacional en que el proscrito colaboró con sus orgullosos planes, sino la prodigiosa energía personal que desplegó en esos planes, el sobrehumano esfuerzo domeñador de todas las contrariedades de la siempre adversa fortuna." (1921c:40).

Se trata de una prueba adicional de que nuestro filólogo se remite en lo fundamental a la concepción romántica de la historia y la poesía: recurso a Grimm, tema de la epopeya como resultado de una "formación o reformatión de la conciencia nacional" de un pueblo, etc.

²⁰ "sin un recuerdo para este solar de heroísmo, la visión de España quedará siempre deficiente" (1926f:1).

sus habitantes "Vive[n] esperando que sus directores espirituales le devuelvan la fe en el obrar que le han quitado implacablemente. Si gana una fe de nueva eficacia, entregará su vida, como antaño, a cualquier demanda de supremo esfuerzo" (1926f:1). Leyendo esa última frase cualquiera diría que los castellanos de 1926 viven a la espera de un héroe guerrero que les conduzca a la batalla contra el enemigo de la patria... tal como, al parecer de Pidal, ocurría en vida del Cid. Y es que hasta cierto punto, el enemigo sigue siendo el mismo: nuestro filólogo insiste repetidamente en que Vivar se hallaba situado entonces en la frontera entre Castilla y Navarra, "un fuerte reino vasco" (1926f:2) que en aquellos momentos estaba en el cenit de su poder, aunque pronto "se descompuso, faltó de iniciativas y de cohesión, ante el mayor empuje de Castilla" (1926f:2). ¿Estamos ante una velada alusión al nacionalismo vasco, cuyo precedente histórico sería la animadversión que los navarros demostraban a los castellanos en la época del Cid? Tal vez sea una interpretación rebuscada, pero no descabellada, si atendemos al tono general del artículo y a algunos pasajes concretos, de los que emerge una España pluriétnica, pero de ningún modo pluricultural²¹. La preocupación por los nacionalismos no castellanos se hace patente: es en este contexto en el que hay que entender su insistencia en el papel hegemónico de Castilla dentro de España.

Pero la mayor novedad es una alusión aislada que destila un fuerte contenido racista: los habitantes de Vivar se nos presentan como cuasi-germanos:

"La aldea de Vivar, nueve kilómetros al Norte de Burgos, tiene hoy sesenta casas, con menos de doscientos habitantes; entre ellos abunda notablemente el tipo rubio, garzo y aguileño." (1926f:2)

¿A qué puede obedecer esta extemporánea observación racial? En mi opinión, al deseo de subrayar el carácter europeo de Castilla y el Cid. Recordemos que, casi imperceptible, un cierto substrato racial está continuamente presente en las teorías de Pidal, de forma más o menos manifiesta²². Tal vez debamos aclarar que "garzo" quiere decir "de color azulado" y con toda probabilidad se refiere a los ojos, y "aguileño" es "de rostro largo y delgado", es decir, un sinónimo de *dolicocéfalo*; en suma, que lo que Pidal nos dice es que los habitantes de Vivar son *rubios, de ojos azules y dolicocéfalos*, algo de un inconfundible sabor racial²³. Guardémonos, en todo caso, de sacar consecuencias apresuradas de una alusión aislada, por más que pueda ser puesta en conexión con un contexto más amplio. Hasta el momento sólo podemos constatar que Pidal concede una importancia secundaria a los factores biológicos frente a los culturales, aunque debamos enfatizar, asimismo, que de ninguna manera prescinde totalmente de un paradigma, el biológico-racista²⁴ al que acude siempre que considera necesario²⁵.

²¹ Por ejemplo, éste: "Las varias fuerzas étnicas que integran la nación andaban entonces muy dislocadas de su asiento habitual" (1926f:2). Subrayemos que se refiere a la época de esplendor del reino de Navarra, tan recurrentemente añorada por los nacionalistas vascos.

²² Vide el apartado 2.3.3.

²³ *El Pequeño Espasa* (1988).

²⁴ Cfr. Poliakov (1987).

²⁵ No debería ser necesario precisar que el descrédito del paradigma biológico-racista es posterior a la II Guerra Mundial; a la altura de 1926 no sólo es una teoría sumamente respetable, sino que en sus términos más generales era compartida por la inmensa mayoría de los intelectuales europeos y americanos; por ejemplo, prácticamente nadie en 1926 ponía en duda la superioridad racial de los europeos respecto a los árabes, negros u orientales. Cfr. Said (1978) y (1993).

El tercer texto (1926g) es otro adelanto de la prometida biografía del Cid en el que se perfila ya claramente el tema central del libro: el nacionalismo castellanista, cuya máxima expresión es el Cid, héroe nacional en el que se personifica la esencia de España. Haremos un resumen detallado.

Comienza por una frase evangélica, a modo de subtítulo: "Nemo propheta acceptus est in patria sua", en referencia evidente al Cid, vilipendiado por el rey Alfonso y su círculo cortesano, y repudiado más tarde por los eruditos españoles dieciochescos y muchos de los críticos actuales. Dejando a un lado el hecho de que de nuevo toma la vida de Jesús como referencia fundamental de la del Cid (sobre este aspecto ya llamamos la atención en el apartado anterior), es importante recalcar este carácter vindicativo que perpetuamente imprime Pidal a sus trabajos acerca del guerrero castellano: constantemente se preocupa en subrayar que no son meros trabajos científicos, asépticos por definición, sino vindicaciones de la figura de un héroe ejemplar injustamente tratado por la historia. A renglón seguido aborda un repaso de las tres únicas "fuentes cristianas" que pueden ser utilizadas en un estudio del Cid: un "carmen" latino compuesto "en vida del Cid o muy a raíz de su muerte" (1926g:145) (Pidal subraya muy especialmente que el autor es un monje catalán); una crónica latina, la *Historia Roderici*, unos 15 años posterior a su muerte; unos cuarenta años después, el *Poema del Mío Cid*, compuesto por "un juglar que no sabía latines... dándonos en él la más integral interpretación del carácter cidiano" (1926g:146). Es importante resaltar que Pidal considera al *Poema* como una fuente histórica superior a una crónica histórica en sentido estricto (la *Historia Roderici*): el tono y la clave de la biografía del Cid deben buscarse en una fuente épica. Por último, nuestro filólogo enfatiza que, a pesar de ser un héroe castellano, "sufrió en su tierra muchas envidias" (1926g:147) y halló en cambio los primeros admiradores fuera de las fronteras de Castilla y en Cataluña.

Viene ahora la parte más importante del artículo, en la cual Pidal hace un repaso exhaustivo del conocido aforismo "Castilla hizo a España". En su opinión, se trata de una simplificación, que "tiene mucho de cierto" (1926g:148) pero que es necesario precisar. Veamos cómo lo hace. Por supuesto, nuestro filólogo proclama claramente la superioridad de Castilla, que "sobre todo desde el siglo XIII, sobresalió entre las otras comarcas hermanas por ver las cosas que atañen a la vida total de España con una vehemencia y generosidad superiores" (1926g:148), y apela al Toledano, que ya antes de mediar el siglo XIII, es "el primero en construir, después de la época visigoda, una historia de la España entera, de la España concebida como un todo nacional" (1926g:148); evidentemente, Pidal identifica "la España entera" (que es "un todo nacional") con la Península Ibérica. Lo cual le conduce a abordar la cuestión de la unidad política de dicho "todo nacional"; es en este punto exacto donde Pidal introduce explícitamente la tesis que, a partir de este momento, se va a convertir en el alfa y omega de su nuevo paradigma: afirma taxativamente que es un error creer que España debe su unidad política a Castilla, ya que la unidad nacional es muy anterior al siglo XV, y si no hubiera sido realizada por Castilla, "llegado el tiempo propicio del siglo XVI, se hubiera realizado de una u otra forma" (1926g:149). Conviene hacer hincapié en esta cuestión, absolutamente crucial para entender el pensamiento de nuestro filólogo: la existencia de España sólo es concebible en la medida en que en ella se

manifiesta una misteriosa e irrefrenable tendencia a realizar su unidad política; Castilla fue sólo un mero instrumento de esta fuerza metafísica. Veámoslo en esta cita:

"desde el siglo XV, Castilla logró y dirigió la unificación política moderna. Por eso se cree que la idea de España es una invención castellana, y hasta entre los doctos en historia está arraigada la opinión de que no existía ni siquiera un concepto nacional de España en la Alta Edad Media. Y, sin embargo, ni esa unificación política del siglo XV fue la primera de la Reconquista, ni dejó de existir un sentimiento nacional antes y por cima de esas unificaciones; y bien se puede asegurar que, aunque Castilla se hubiera descuidado en la constitución de la unidad política, ésta, llegado el tiempo propicio del siglo XVI, se hubiera realizado de una u otra forma" (1926g:148-149)²⁶

Cabe entonces hacerse dos preguntas: una, si el destino manifiesto e ineludible de España era la unificación política, ¿por qué ésta tardó tanto en realizarse? y dos, si la unificación del siglo XV no es la fecha fundacional de España, ¿desde cuándo existe España?

A la primera de las preguntas responde Pidal apelando a otra fuerza metafísica: "el especial defecto ibérico de frecuente limitación o torpeza para sentir con perspicacia el interés colectivo" (1926g:149). Al parecer, se trata de un defecto inherente al *ser* de los españoles, es decir, un defecto del *alma nacional* española. Por lo tanto, de acuerdo con nuestro autor debemos entender que del mismo modo que existe una fuerza misteriosa que empuja ineludiblemente a la unificación, existe otra fuerza oscura que se le opone y empuja a la disgregación; ambas fuerzas luchan incansablemente entre sí, y el resultado es la Historia de España:

"...la constitución de la unidad política, llegado el tiempo propicio del siglo XVI, se hubiese realizado en una u otra forma, aunque luchando, como siempre, con el especial defecto ibérico de frecuente limitación o torpeza para sentir con perspicacia el interés colectivo; ese defecto lo mismo se manifiesta tratándose de pequeñas que de grandes agrupaciones humanas, lo cual hace que en todo tiempo el sentimiento nacional tenga aspectos confusos o débiles" (1926g:149)

Comprobamos así que nuestro filólogo se aleja cada vez más de la Filología en sentido estricto, y se embarca en la elaboración de un paradigma completo de Filosofía de la Historia de España, que no es sino una extensión del ya expuesto en 1909, profundizando en sus aspectos metafísicos y nacionalistas. La preocupación por la unidad política de España es el elemento que mejor marca la diferencia entre ambas etapas. Pero continuemos con nuestro comentario. La respuesta a la segunda pregunta que formulamos arriba (¿desde cuándo existe España?) confirma plenamente nuestro aserto: al igual que la divinidad de los cristianos, España no tiene principio ni fin, sino que es eterna. No se trata de una inferencia lógica, sino de una afirmación casi absolutamente literal:

"El concepto de 'Hispania' no fue una creación arbitraria de los romanos, sino que estos lo hubieron de recibir de los iberos, celtas y demás pueblos que convivían, comerciaban y se fundían en el suelo de la

²⁶ Tanto la expresión *llegado el tiempo propicio* como el sentido general de la frase son de indudable resonancia bíblica: se refieren al cumplimiento de algún tipo de profecía (la llegada del mesías, del reino de los cielos, etc.), en este caso, la unificación política de España. En un texto algo posterior Pidal hace una alusión bíblica a un tema parecido: la *plenitud de los tiempos* (1932c:62), también en el mismo sentido; la nota que le dedicamos también puede ser pertinente aquí (vide el apartado 3.4.5.) pero, en todo caso, nos vuelve a confirmar el substrato religioso del paradigma pidalino.

Península, formando en cierto modo un conjunto, un núcleo natural humano. Después el estado único, en que los visigodos reunieron la extrema provincia del imperio de Occidente, es la base histórica medieval de la nueva idea. Claro es que sufre en seguida una crisis mortal con la invasión musulmana; el nombre mismo de 'Hispania' queda entonces relegado al país invadido, que toma rumbo histórico extraeuropeo, sometido a la superior cultura oriental; los pequeños estados cristianos obran en el Norte aislados, por lo común, unos de otros. Pero al mismo tiempo la invasión afirmó con apremiante agudez la individualidad de la península invadida, apartando más claramente su suerte de la de Francia, el país inmediato en Europa." (1926g:149-150)

Repasemos esta cita crucial: Pidal afirma implícitamente que España no tiene principio, ya que es "un núcleo natural humano", una creación de la misma naturaleza que existe desde el principio de los tiempos. Por otra parte, afirma explícitamente que, cuando menos, su existencia es anterior a la llegada de los romanos a la península. Se puede legítimamente colegir que si no tiene principio, tampoco tendrá fin: es eterna. Lo cual es altamente tranquilizador para un nacionalista. Pero recordemos que existe una oscura fuerza metafísica (el "especial defecto ibérico") que constantemente la empuja a la disgregación, provocando etapas de decadencia y división de su territorio, si bien es compensada por otra fuerza metafísica que promueve la unificación. A la luz de este concepto, comprobamos como, tras los romanos, llega la fase visigoda, en la que se crea "el estado único", es decir, la unidad política entre las diferentes etnias que "convivían, comerciaban y se fundían en el suelo de la Península"; ésta es la "base histórica medieval" de la nación española. Pero al poco de crearse esta unidad política, sufre una "crisis mortal" y se disgrega debido a la invasión musulmana, quedando los reinos del norte separados entre sí. Al mismo tiempo, se debilita en extremo la idea de España (hasta el punto que llega a olvidarse) y la península toma "un rumbo histórico extraeuropeo" debido a que queda "sometida a la superior cultura oriental". Pero aún en medio de esta enorme crisis, que hace olvidar la idea misma de España y alejar a gran parte de ésta de Europa, la península consolida su "individualidad" y se configura orgullosamente distinta de su vecino inmediato, Francia. El carácter europeo de España de da por evidente y queda fuera de toda discusión.

En este marco de crisis nacional profunda la reconquista actúa como un factor unificador; es una "misión común... llevada a cabo ora de un modo disperso, ora en frecuentes alianzas constituidas para los momentos de acción más decisiva" (1926g:150). En otras palabras, la invasión musulmana y la enorme crisis que desencadena tiene un efecto paradójico: destruye temporalmente la unidad española y la aleja (también temporalmente) del concierto europeo. Pero también tiene un efecto positivo, ya que a la larga impulsa una decidida profundización en la individualidad nacional española, que a partir de ahora, debido a una especie de imperativo metafísico, se vertebra en torno a una "misión común" de todos los territorios hispánicos: la expulsión de los musulmanes y la reunificación nacional.

En consecuencia, el aforismo "Castilla hizo a España" contiene en sí dos errores de bulto: por una parte, España, incluso en la forma de unidad política, es muy anterior a la culminación de la reconquista y, en segundo lugar, la reconquista no es una empresa castellana sino una "misión común" de todos los territorios hispanos. Al mismo tiempo, Pidal propugna que la reconquista confiere a España su peculiar "individualidad" nacional respecto a otros países de Europa (en particular, Francia), y que Castilla es el territorio que, a partir de un cierto momento, hegemoniza todo el proceso reconquistador/unificador. Poco

a poco todo un nuevo edificio conceptual va emergiendo ante nuestros ojos. Aun así, nuestro historiador tiene aún un as en la manga, que le permite apuntalar esta nueva y original visión del proceso de génesis de España: Pidal nos descubre que, en una primera etapa que no suele ser recordada, la reconstrucción de la unidad nacional no se articuló en torno a Castilla, sino en torno a León. La rememoración de esta primera etapa es uno de los principales objetivos de Pidal, ya que permite superar visiones simplistas de la génesis de la nación española, que ligan ésta exclusivamente a Castilla:

"Así una idea nacional hispánica ligaba, ora ideal, ora materialmente, a los diversos reinos reconquistadores desde muy antiguo; pero su centro primitivo no fue ciertamente Castilla, sino León. Y esa idea nacional tenía hasta una vaga expresión política, durante la Alta Edad Media, en el carácter de emperador que se atribuía el rey leonés, como superior jerárquico de los demás soberanos de España" (1926g:150-151)

En resumen, Pidal identifica la reconquista con la reunificación, y considera a este proceso²⁷ una "misión común" y una "idea nacional hispánica" que actuaba como agente unificador y "ligaba" a "los diversos reinos reconquistadores". El protagonismo de Castilla en la reconquista, con ser muy grande, es un protagonismo compartido con el resto de los reinos de España, y es secundario con respecto al hecho mismo de la existencia de la nación, cuya génesis es cuando menos anterior a la llegada de los romanos a la península. Dejando a un lado la originalidad del planteamiento, la novedad fundamental es que Pidal cree haber localizado una prueba positiva de este naciente paradigma, el "imperio hispánico" (1926g:148) de la Alta Edad Media, una "vaga expresión política" de este lazo sutil que ligaba a todos los reinos cristianos y les empujaba a la reunificación. Se trata de una institución cuyos orígenes rastrea Pidal en la historia del reino de León.

Al estudiar el "imperio hispánico" Pidal está estudiando en realidad un precedente de la reunificación nacional del siglo XV, que fue realizado bajo hegemonía leonesa y resultó desgraciadamente frustrado. Una vez más repetimos que a nuestro juicio, Pidal considera que es la prueba material de que la unidad nacional era un destino manifiesto en el cual convergían todos los territorios hispánicos y que podría haber sido culminado en los siglos XI-XII bajo hegemonía leonesa o que, de haber fracasado la unificación castellana de finales del siglo XV, hubiera sido reemprendido y culminado con éxito algo más tarde bajo otras condiciones. Comentaremos brevemente su descubrimiento.

Comienza por desmentir a un tal Mayer, que afirmaba que el título de emperador fue usado "indistintamente por cualesquiera soberanos de León, Castilla o Navarra" (1926g:151) y que tenía por objeto marcar su independencia respecto al imperio carolingio; nuestro filólogo defiende que este título fue utilizado exclusivamente por los reyes de Asturias y de León, y en el sentido de rey de toda España, es decir, rey supremo de los otros reyes cristianos. Invoca numerosos ejemplos desde Alfonso III (en 866-910) hasta Alfonso VI, culminando con Alfonso VII, que "realizó un efectivo imperio ibérico" (1926g:154) y "tenía por vasallos no sólo al rey de Navarra, conde de Barcelona y príncipe de Aragón, sino a varios señores de la ibérica Aquitania [sic], el principal de ellos el conde de Tolosa, que se habían hecho vasallos del rey de León, según el rito feudal" (1926g:154). La

²⁷ Evidentemente, considera todos los ocho siglos de Historia de la península, entre el 711 y 1492, como un único y exclusivo proceso, coherente y autosuficiente en sí mismo.

conclusión que extrae Pidal es que "esta primera idea del imperio español es extraña a Castilla. Procede del reino asturleonés" (1926:154). Se equivocan por tanto, quienes atribuyen a Castilla la exclusiva de la unidad nacional.

Pero en ese caso, ¿qué ocurría en Castilla? En esta época del "imperio hispánico", Castilla, "muy lejos de representar esa idea nacional superior, es una región discolá que obra impulsada por el defecto ibérico del separatismo" (1926g:154). Tal vez sea el momento adecuado para abandonar la argumentación principal y realizar una interpolación importante: constatamos explícitamente algo que el atento lector habrá notado ya: que el "especial defecto ibérico" que Pidal cita tan repetidamente es el "separatismo"; por lo tanto el separatismo es, en realidad, una oscura fuerza inherente al *alma nacional* que constantemente se opone a la unificación nacional; dentro del paradigma de nuestro filólogo de ningún modo es patrimonio de vascos o catalanes sino que, bien al contrario, es consustancial al *ser* nacional de todos los españoles; por ejemplo, para explicar el comportamiento político de la Castilla de los siglos X-XII Menéndez Pidal no duda en apelar al "separatismo", que desde su punto de vista no es una fuerza política del siglo XX propia de varios concretos territorios peninsulares, sino un ente metafísico inherente al *ser* de España; el hecho de que en el siglo XX sea pujante en Cataluña o el País Vasco es una cuestión más bien secundaria ya que, por ejemplo, novecientos años antes era pujante en la misma Castilla. Pero volvamos al hilo de nuestra argumentación. Pasará poco tiempo hasta que Castilla se desprenda de este "defecto ibérico" y comience a obrar en función de la "idea nacional hispánica":

"Pero en días de Alfonso VII ya hacía tiempo que Castilla venía recabando la hegemonía en el pensamiento y en la actividad de España, y claro es que no podía asumir tal hegemonía sin hacer suyo el pensamiento nacional de León, que ella, lejos de haber inventado, había combatido" (1926g:155)

En otras palabras, Castilla hereda la idea imperial de León e impone su hegemonía: es el instrumento elegido por el ente metafísico que rige la Historia de España para llevar a buen término la reunificación nacional. La conclusión de Pidal también es significativa: "Después, el nacionalismo hispánico propugnado por Castilla ha durado, por fortuna, muchos siglos, pero esa forma castellana no ha sido la primera" (1926g:155). Es significativa la frase "por fortuna", ya que resume perfectamente la postura personal de nuestro historiador ante el balance de estos hechos: la hegemonía castellana, ejercida ya desde la Edad Media, es un gran bien para España. Pero su posición personal se refleja con mucha mayor claridad en torno al papel que asigna al Cid en su paradigma:

"El Cid vive en una época de transición, en que el concepto imperialista nacional pasa de las mentes leonesas a las castellanas. El Cid es el héroe que empuja y define el gran cambio, o lo encauza y limita según las ocasiones" (1926g:155)

Todo confluye en el Cid, el gran héroe nacional, la más pura manifestación de la misteriosa fuerza cuasi-divina que rige la Historia de España: "encierra en sí el pasado y el porvenir de Castilla" (1926g:156) y "da cuerpo en sí a la idea nacional durante toda su aventurada vida" (1926g:156). Resulta difícil ser más explícito. Volveremos a repetirlo: "El Cid da cuerpo en sí a la idea nacional"; si recordamos que algunas líneas más arriba la "idea nacional" es la expresión que ha utilizado Pidal para definir la tantas veces citada fuerza metafísica unificadora, debemos legítimamente concluir que el Cid es la encarnación

de dicha fuerza. En otras palabras, el paralelismo con Jesucristo, encarnación de la Divinidad de los cristianos, resulta palmario, irrefutable. El Cid es Dios hecho hombre: *el Verbo hecho carne que habitó entre nosotros*. Por eso estudia Pidal la vida del Cid, porque al hacerlo, lo que está estudiando en realidad es la encarnación de la fuerza cuasi-divina que crea y constituye España, la quintaesencia de la españolidad.

En un breve párrafo nos resume la vida del héroe que, por supuesto, de ningún modo es "un héroe estrictamente castellano" (1926g:156), sino español:

"El Cid da cuerpo en sí a la idea nacional durante toda su aventurada vida: cuando combate en su mocedad como capitán de las huestes de Castilla; cuando vence a los condes de Barcelona, para acabar incorporándolos a su familia; cuando pelea con el rey de Aragón y llega a ser su más amigable y fiel aliado; cuando en el destierro tiene por auxiliares las huestes del portugués Martín Muñoz de Montemayor y de Galín García de Aragón y quebranta las invasiones africanas en empresas muy displacientes para el rey Alfonso, muy alejadas ya del interés particular de Castilla" (1926g:156)

El Cid es el prototipo de castellano capaz de agrupar en torno a sus empresas a catalanes (a los que primero combate y derrota), aragoneses, portugueses y castellanos. Esta es la auténtica clave de la vida del héroe: un esfuerzo continuado por promover la reunificación de España, integrando en sus huestes a representantes de todos los territorios de la nación que lucha contra el enemigo exterior. Por eso precisamente podemos decir que "da cuerpo en sí a la idea nacional durante toda su aventurada vida" (1926g:156), porque es una encarnación del *alma nacional* en estado puro, sin la carga del *defecto ibérico o separatismo*.

Se cierra así el primer apartado del artículo. En un segundo apartado, Pidal aborda la vindicación del héroe frente a las calumnias de Dozy, en concreto se propone esclarecer el asunto de "la muerte de Ben Jehaf" (1926g:157), que pesaba como una losa sobre su reputación. Para ello se vale de un estudio meticuloso de todas las fuentes de la época, en base al cual, juntando retazos de aquí y allá, reconstruye "según el arte de la crítica" (1926g:157) la verdadera historia del episodio, tergiversada por todos hasta la fecha²⁸. No lo resumiré detenidamente, ya que en lo esencial repite las tesis ya formuladas en 1921c, que además volverán a aparecer en *La España del Cid* (1929b)²⁹.

Como conclusión final debemos destacar que al inicio de su carrera nuestro filólogo estudia el *Poema del Mio Cid*, pero que ahora en cambio abandona la Filología y se interna en la Historia, al estudiar la propia vida del héroe, para lo cual el *Poema* no es sino una fuente. Todo un indicio de que a lo largo de su carrera Pidal no sólo persevera en el concepto romántico de *alma nacional*, sino que en una continuada huida hacia adelante,

²⁸ "La superficial caracterización del Cid que hace Dozy destaca la perfidia y la sed de oro como principales móviles del caballero castellano. Esta caracterización se funda en mala inteligencia y mal ajuste de los múltiples textos históricos relativos al Campeador" (1926g:157).

²⁹ La tesis, resultado de "yuxtaponer los inconexos relatos de varias crónicas árabes, latinas y castellanas" (1926g:167) es que "el Cid no condenó a Ben Jehaf por simple codicia de tesoros, sino porque los tesoros descubrían al asesino de Alcadir, y porque Alcadir era un fiel cliente del Campeador a quien éste se hallaba obligado a vengar" (1926g:167). Es decir, se trata de una justificación en toda regla de las crueldades y asesinatos del Cid en función de la idea de que en realidad se limitaba a impartir una implacable justicia, dura pero justa, tal como era concebida en su época. Volveremos sobre este tema más adelante.

dentro del más puro estilo positivista la objetiva no en un personaje literario (como podría ser el Quijote), sino en un héroe histórico real, auténtica *encarnación* de dicho ente cuasidivino. El substrato cristiano de su pensamiento es, en nuestra opinión, la clave de dicha paradoja: el Dios hecho hombre de los cristianos se transforma en la *idea nacional* hecha hombre. El Cid histórico es el Cristo de la religión nacional pidalina, y el *Poema del Mio Cid* es su Evangelio revelado.

Renunciamos a comentar el cuarto texto, *El Cid en Oviedo* (1926h), ya que se trata de un artículo periodístico acerca de un episodio concreto de la vida del Cid, que luego fue reproducido casi literalmente en *La España del Cid* (1929b), por lo cual lo comentaremos dentro de un marco más global en próximos apartados. Nos limitaremos a entresacar algunos de los ditirambos con los que la dirección del periódico *El Corbayón* obsequia a nuestro esforzado científico: "maestro de maestros", "insigne Director de la Real Academia Española", "glorioso maestro", etc. Evidentemente, no estamos ante un intelectual marginal o marginado, sino ante una de las voces más autorizadas y respetadas del panorama intelectual español.

II.5.3.-LENGUA Y CULTURA

Alcanzamos por fin el año 1929, en el que nuestro filólogo, convertido en historiador, publica su primer libro de Historia en sentido estricto, su tantas veces anunciada biografía del Cid, convertida en un enorme y detallado cuadro panorámico de la Historia de la Península Ibérica en el siglo XI, *La España del Cid* (1929b). De acuerdo a nuestro criterio se trata de la exposición más completa y sistemática del nuevo paradigma de la Historia de España, que Menéndez Pidal formula como culminación de cuatro largas décadas de investigaciones filológicas e históricas, y en el cual se halla subsumido su paradigma acerca de la Historia de la Literatura Española, que tan brillantemente formula en 1909³⁰ y tan ingeniosamente reforma y amplía durante los siguientes veinte años, sin renunciar por ello a ninguno de sus axiomas fundamentales³¹. Comenzamos así el comentario de un libro que nos ocupará durante los próximos siete apartados.

Como es habitual en nuestro autor, no encontramos en este libro (1929b) ninguna corrección fundamental a las opiniones que ha ido publicando hasta la fecha. Al contrario, se repiten casi literalmente varios textos ya publicados³², pero ampliando su alcance y enriqueciéndolos con nuevos datos. Por lo tanto, acudiremos sólo superficialmente a los puntos ya comentados en los apartados 2.5.1 y 2.5.2, para centrarnos, en cambio, en los aspectos más novedosos. Conviene subrayar, de todos modos, que este capítulo³³ debe leerse de forma unitaria, ya que en el conjunto de textos comentados se repiten constantemente ideas que no necesariamente son vueltas a reseñar en todos los apartados.

³⁰ Vide el capítulo 2.3.

³¹ Vide el capítulo 2.4.

³² Como (1921c), (1926g) o (1926h).

³³ El capítulo 2.5.

La novedad más importante es que Pidal formula una Filosofía de la Historia de carácter universal, dentro de la cual sitúa a España. Esta Filosofía de la Historia se caracteriza ante todo por el papel hegemónico que asigna a la cultura como elemento definidor y discriminador de la Historia Universal. La cultura se confunde en muchos casos con la lengua, que es por lo general el nervio principal de cada cultura concreta, o dicho de otro modo, una especie de corazón que bombea vitalidad por todo el organismo de la cultura. Pero es siempre la cultura, en unos términos que superan el marco lingüístico, el auténtico hilo conductor de la Historia Universal. Así, por ejemplo, se muestra en radical desacuerdo con la división clásica de la Historia en Antigua-Media-Moderna, y en su lugar propone un esquema de lucha por la supremacía entre grandes bloques territoriales que se definen ante todo en base a su cultura, que se funde estrechamente con una lengua concreta; en cambio, la organización de la Historia en base a grandes unidades políticas (los Imperios) o religiosas (las grandes religiones) es siempre secundaria en relación con la gran división básica en culturas, a partir de las cuales se forman los Imperios y las Iglesias. El examen más superficial de los planteamientos pidalinos nos remite a las teorías de Oswald Spengler en su conocido *La decadencia de Occidente* (1918-22), pero como tantas veces hemos repetido, no es objetivo de esta investigación establecer las fuentes del pensamiento pidalino, por lo cual nos limitamos a esta simple y somera mención destinada a proporcionar un marco mínimo de referencia al lector³⁴. En este contexto, la vida del Cid no es sino la plasmación práctica de una Filosofía de la Historia preconcebida dentro del más puro estilo de razonamiento metafísico, según el cual de una gran premisa originaria se va deduciendo todo el mundo real, aún en sus aspectos más nimios³⁵. En Pidal, dicha premisa es la existencia de un ente metafísico cuasi-divino al que habitualmente designa como *alma nacional* (o términos similares), que rige la Historia de España en un concierto mundial de lucha entre grandes unidades territoriales caracterizadas como *culturas*. Nuestro método de trabajo consistirá en comentar este libro siguiendo el orden por él mismo establecido, aunque en ocasiones debamos realizar algunos ajustes en mor de la claridad.

Ya en las breves páginas del "Propósito" inicial es posible hallar en su germen los principales temas que desarrollará a lo largo del libro y que ya comentamos en los dos apartados anteriores. Por ejemplo, el carácter eterno de España: sin ningún tipo de justificación teórica previa, Pidal comienza hablando de "España en el siglo XI" (1929b:I), con lo cual implícitamente manifiesta que el sujeto (que no el objeto) de la narración es el mismo en el siglo XI que en el siglo XX: "España". En otros casos iremos viendo como incluso cuando habla del Imperio Romano o de épocas anteriores, Pidal sigue utilizando la palabra "España" como sujeto con toda naturalidad y sin mayores explicaciones. Es decir, Pidal renuncia a datar el nacimiento de España y *de facto* lo retrasa hasta el infinito, es decir, la convierte en eterna. Dentro de esta concepción de España como realidad eterna (aunque no inmutable), nuestro historiador considera el siglo XI como una época decisiva: "el siglo de nuestra historia más rico en momentos gravemente decisivos. En esa centuria,

³⁴ Apenas es necesario anotar que la Filosofía de la Historia de Spengler inaugura una suerte de escuela que será continuada ante todo por Arnold Toynbee, con su monumental *A Study of History*, 12 vol. (1934-1961) o, más recientemente, por Samuel P. Huntington, con su *The clash of civilizations and the remaking of world order* (1996), autores todos ellos que se suelen situar dentro del pensamiento conservador y no, por supuesto, liberal, aunque de ningún modo se confunden con el fascismo. Creemos que esta es, asimismo, la referencia político-intelectual que corresponde a Pidal.

³⁵ Acerca del concepto de Filosofía de la Historia, cfr. Walsh (1967).

la España de la época latino-árabe evolucionó hacia las condiciones posteriores de vida que constituyen la España moderna: dislocó por completo su centro de gravitación, dejando la órbita de un mundo histórico para entrar en la de otro distinto" (1929b:I). Dicho en pocas palabras, Pidal considera que en el siglo XI nace la "España moderna".

Esta época especial se caracteriza ante todo por el hecho de que "las fuerzas políticas que venía actuando en la Península desde la época antigua -Estado visigodo y disidencia vascona- pasaron a segundo término, adelantándose otras fuerzas nuevas, a cuya cabeza se pone Castilla" (1929b:I) lo cual quiere decir que la característica fundamental de este siglo es el inicio de la hegemonía castellana, que es inherente a la "España moderna". Pero ya para entonces las guerras entre vascones y visigodos son interpretadas por Pidal dentro del concepto, que más adelante comentaremos, de *defecto ibérico o particularismo racial*, inherentes a España.

El siglo XI, esta época especial de cambio y nacimiento de la "España moderna" al calor de la hegemonía castellana, está presidida por la figura del Cid³⁶, que de ningún modo puede ser conceptualizado exclusivamente como un héroe guerrero³⁷ sino como la manifestación por excelencia del *alma colectiva* española, creadora de la "España moderna" del siglo XI y destinada a alentar una auténtica resurrección nacional en el siglo XX. Leamos atentamente esta cita:

"Un héroe [...] será siempre un poderoso incitante para la juventud [...] Y aun la vida del Cid tiene, como no podía menos, una especial oportunidad española ahora, época de desaliento entre nosotros, en que el escepticismo ahoga los sentimientos de solidaridad y la insolidaridad alimenta el escepticismo. Contra esta debilidad actual del espíritu colectivo pudieran servir de reacción todos los grandes recuerdos históricos que más nos hacen intimar con la esencia del pueblo a que pertenecemos y que más pueden robustecer aquella trabazón de los espíritus -el alma colectiva-, inspiradora de la cohesión social. Pero un recuerdo como el del Cid es singularmente oportuno [...] Por eso al escribir la historia del siglo XI me propongo sobre todo depurar y reavivar el recuerdo del Cid, que, siendo de los más consustanciales y formativos del pueblo español, está entre nosotros muy necesitado de renovación. Porque es el caso que España, después de haber mantenido con amor ese gran recuerdo histórico a través de las edades, ahora hace más de un siglo que lo ha dejado perder, salvo en el terreno de la pura poesía [...] Pensando en esto cuando escribía mi libro, sentí que al inicial interés histórico se añadía algo de interés piadoso. Alzo como puedo mi sencilla estela conmemorativa; [...] Mi deleznable monumento permanezca siquiera en pie unas horas; contribuya a que, durante ellas, el lector viva los días del Cid, a que sienta como de hoy los problemas, los afanes, las pasiones de entonces, a que prolongue la vida de ahora en la de aquellas generaciones pasadas" (1929b:II-IV)

Resulta palmario que el libro que vamos a comentar es ante todo la obra de un apasionado nacionalista, abrumado por la "debilidad actual del espíritu colectivo" español, que busca en la Historia el remedio ante tanto "escepticismo" e "insolidaridad" (términos que, evidentemente, son antes que nada eufemismos destinados a designar el separatismo político catalán y vasco). Y en la Historia halla un "héroe" cuyo recuerdo "nos hace intimar con la esencia del pueblo a que pertenecemos" y "robustecer" el "alma colectiva" española. Porque es evidente que, a los ojos de Pidal, a la altura de 1929 el "alma colectiva" española

³⁶ "tan hondísimo cambio en toda la vida española, aún no observado ni estudiado, se desarrolla en torno a la figura del Campeador" (1929b:I).

³⁷ "la vida del Cid nunca tuvo como principal ese aspecto guerrero que alguien puede creer único en ella" (1929b:II).

está sumida en una profunda crisis. Este libro es la respuesta de un nacionalista angustiado, que quisiera convertirlo en "un poderoso incitante para la juventud". Todos sus conocimientos filológicos e históricos, todo su trabajo y su método, toda consideración científica en suma, se subordinarán totalmente a este imperativo ético que impone a la conciencia de Ramón Menéndez Pidal su contribución a la causa de la resurrección nacional española. Todo lo demás es secundario.

La mayor parte del capítulo primero ("Introducción historiográfica") fue ya editada en 1921c³⁸, por lo cual intentaremos no repetir nuestros comentarios³⁹ y ceñirnos a los aspectos más importantes o novedosos. Se trata básicamente de un recorrido de toda la historiografía acerca del Cid, desde las fuentes contemporáneas hasta Menéndez Pelayo. La palabra fundamental es *cidofobia*, el concepto central en torno al cual se articula el capítulo (y, en cierto modo, incluso el libro). Pidal describe aquí un fenómeno al que otorga una extraordinaria importancia: el afán denigratorio por la figura del Cid, demostrado ya desde las primeras fuentes árabes, y que alcanza extremos insoportables en Dozy, auténtico paradigma y bestia negra de la *cidofobia*⁴⁰. Nuestro historiador afirma repetidamente su deseo de no caer en la apología⁴¹, pero, realmente, tras una lectura tanto del capítulo como de todo el libro ningún observador imparcial dejaría de subrayar que se trata de una evidente apología del Cid, escrita en ocasiones con un altísimo grado de apasionamiento, aunque siempre intente remitirse a datos y fuentes históricas.

Divide la historiografía del Cid en cinco periodos, en los cuales va repitiendo básicamente los mismos argumentos que en 1921c; nos limitaremos a comentar la cuestión de la *cidofobia*. Así, insiste repetidamente en el misterioso odio que muchísimos historiadores, comenzando por los árabes, han profesado al Cid⁴², pero se ensaña especialmente con la "furiosa exaltación" (1929b:16) de "el jesuita Masdeu" (1929b:19), que "era catalán, y heredaba y hacía llegar a su colmo aquel ingenuo resentimiento de los cronistas del reino de Aragón contra el héroe castellano" (1929b:19)⁴³. Aún así, los ataques más duros son para Dozy, que curiosamente es unánimemente considerado como la

³⁸ Tal como el mismo Pidal nos aclara en la nota 3 de 1929b:32, donde asimismo afirma que el libro en su conjunto estaba ya escrito en ese momento. De todos modos, todo nos induce a pensar que introdujo en el texto primitivo multitud de añadidos y retoques, tal como por ejemplo se deduce del hecho de que en las notas aparezca citada bibliografía del propio año 1929. Pero a falta del manuscrito primitivo resulta inútil especular acerca de cuál sería el texto de 1921 y qué diferencias introdujo a partir de dicha fecha; nos basta con constatar la fundamental continuidad de las ideas de Pidal durante toda la década.

³⁹ Vide el apartado 2.5.1.

⁴⁰ En una ocasión a este término tantas veces repetido se une otro que sólo se cita una vez en todo el libro: la "hispanofobia" (1929b:30) u odio a los españoles.

⁴¹ "entro de mala gana en este examen, porque repugno profundamente el papel de apologista, y al rebatir a Dozy y a Masdeu en sus afirmaciones hechas con una manía de sistemática inculpación, tendré quizá que parecer un exculpador sistemático. Pero me resigno a correr ese riesgo, protestando empero de que está muy lejos de mí el querer renovar el proceso de canonización incoado por Felipe II" (1929b:35).

⁴² Tanto "el moro valenciano Ben Alcama" (1929b:3) como "el moro portugués Ben Bassam" (1929b:4) son "hostiles y malevolentes; en ellos comienza la cidofobia" (1929b:5). El resto de historiadores críticos con el héroe reciben un tratamiento similar.

⁴³ Pidal no ahorra calificativos ofensivos contra Masdeu y su obra: en su "graciosa inadaptación a las cosas medievales" "se ensañaba furiosamente" contra el Cid, hasta el punto que "sería inacabable citar todas las necedades" que escribe (todas las citas en 1929b:20); algo más adelante habla de la "rabiosa cidofobia del jesuita catalán" (1929b:23).

máxima autoridad en el Cid⁴⁴. Pidal no duda en acusarle de falsear y desfigurar los hechos, ignorar ciertos datos, alterar otros, ignorar el contexto de su época, etc... y además le acusa de traducir mal los textos, fechar mal los sucesos, e incluso de "suponer disparatadamente" (1929b:51)⁴⁵. Tras lo cual, niega que él mismo tenga alguna animadversión hacia Dozy en un abierto sarcasmo que podía haberse ahorrado⁴⁶. ¿Cómo se explica semejante agresividad? El quid de la cuestión estriba en que ciertos críticos (Masdeu, Dozy) establecen una antinomia absoluta entre el Cid literario del *Poema* y el auténtico Cid histórico, en virtud de la cual el esforzado héroe épico se transforma en un cruel mercenario cuya vida en ningún caso puede ser considerada edificante o ejemplar. Esta antinomia es absolutamente insoportable para Pidal, que considera al Cid una auténtica encarnación del *alma nacional* española y al *Poema* "la más integral representación del carácter del Cid" (1929b:25). Partiendo de esa premisa todos los datos se ordenan y tanto la beligerancia de nuestro historiador con los críticos del Cid como su apasionada apología del héroe resultan perfectamente lógicas y comprensibles tanto en este libro como en el conjunto de su obra. A fin de cuentas:

"El Cid, con los defectos que pudiera tener, no dejaba por eso de ser excelente cristiano, campeador de la fe y de la independencia nacional, caballero honrado por todos y sobre todos, y no un aventurero sin fe y sin patria" (1929b:25)

Lo importante, en todo caso, es retener que la tesis susodicha no es la conclusión de una investigación, sino su punto de partida; la metafísica pidalina está enfocada a demostrar la veracidad de ese axioma establecido de forma independiente a cualquier investigación empírica. Al igual que en la Teología cristiana, las verdades evangélicas no se discuten, sino que se muestran⁴⁷. Veamos cómo.

Tal como dijimos arriba, en este libro Pidal traza una completa Filosofía de la Historia en la cual la biografía del Cid encaja en la Historia de España, y ésta en un marco europeo y universal. Veámoslo con una cita:

"Por último, también he sentido la necesidad de encajar a mi modo este pedazo de la historia de España dentro de la historia general, viendo cómo nuestros historiadores suelen estudiar la vida

⁴⁴ "En suma, los escritores españoles suelen admirar y respetar como intangible el relato de Dozy, y atentos a él, discurren cuan benévolamente pueden acerca del héroe, descartando la animosidad del crítico holandés allí donde la sorprenden más manifiesta" (1929b:29), y "entre los extranjeros no sólo subsiste el relato de Dozy, sino también su espíritu de aversión" (1929b:29).

⁴⁵ Pidal lo acusa de "arbitrarias deformaciones de los textos" (1929b:45), de estar "falseando el testimonio de Ben Bassam" (1929b:47), de escribir "llevado de sus fantásticos prejuicios" (1929b:48), de "deformaciones del tipo histórico" (1929b:50), también "los hechos se desfiguran a menudo porque Dozy no traduce rectamente el texto de la Crónica General" (1929b:50), "admite lo apócrifo y desdeña lo auténtico de mayor importancia" (1929b:50), "desconoce el espíritu de la época, los móviles y costumbres, los deberes y derechos del vasallo" (1929b:50), "armado de punta en blanco, pelea por sostener bellaquerías" (1929b:51)... No se trata de una lista exhaustiva.

⁴⁶ Cierra su batería de ataques afirmando que "siendo yo el primero en admirar, en venerar la erudición y el arte de ilustre orientalista holandés" (1929b:51-52); diez líneas más abajo vuelve a hablar de "los doctos amaños de Dozy" (1929b:52).

⁴⁷ Lo cual implica, por supuesto, la imposibilidad de poner en duda la verdad revelada en las Sagradas Escrituras (en nuestro caso, el *Poema del Mio Cid*): "la enorme aberración con que la historiografía moderna vio la figura del Cid es una última consecuencia de la progresiva negación de las fuentes poéticas" (1929b:54).

peninsular aislada, sólo tangente a la del resto del mundo por los puntos más imprescindibles. Es preciso comprender la España antigua, no tangente, sino inscrita en el círculo histórico occidental, dentro del cual ella vive y el cual ella eslabona con el otro gran círculo histórico, el islámico. No puede apreciarse la actuación del Cid y demás capitanes españoles sin tener presente la de los normandos y otros señores del Occidente, ni puede estimarse la resistencia al islam en el suelo peninsular sin verla coetánea a la que se hacía en el Imperio bizantino o en Palestina, ni sin tener en cuenta el vigor de las reacciones musulmanas en conjunto, desde el Este asiático hasta el Oeste africano" (1929b:62)

Resulta superfluo volver a insistir en el europeísmo como una de las grandes claves interpretativas de Pidal desde sus primeros trabajos hasta esta fecha. Pero esta visión universalista de la Historia sí resulta nueva⁴⁸ y da paso a una nueva clave para la comprensión cabal de su pensamiento: el papel central de la cultura en el desarrollo de la historia universal, muy por encima del papel de la política o de la religión⁴⁹. Así, vemos que "el Imperio romano había constituido en torno al Mediterráneo un núcleo de superior cultura" (1929b:63) que, rodeado de pueblos bárbaros, es invadido por "turianos, germanos y eslavos" (1929b:64); pero estas invasiones no provocan ningún cambio en la hegemonía cultural de Roma. En cambio, "la expansión por el Sur de los nómadas semitas de Arabia" (1929b:64) es un "fenómeno más decisivo" (1929b:64) ya que "los árabes llevaban consigo una religión nueva, vigorosa, con gérmenes de brillante cultura, cosa que faltó a los otros invasores, y así, mientras éstos se absorbieron en el Imperio que invadían, los árabes impusieron en las tierras conquistadas la religión y el idioma del desierto, y constituyeron el gran Imperio Omeya, completo ya hacia el año 715... , sólo ahora es cuando la soberbia unidad antigua desaparece, y sólo ahora debemos decir que comienza la llamada Edad Media, que es esencialmente una época latino-árabe" (1929b:64). Observemos que es el cambio cultural provocado por la invasión árabe el que marca la frontera entre las dos edades (antigua y media) y no la caída política del Imperio. Resulta evidente que, para Pidal, la duración de los grandes imperios políticos es incomparablemente menos importante que la duración de las grandes unidades culturales. Pero debemos añadir un elemento importante: en la conceptualización de Pidal las culturas están perpetuamente en lucha por imponer su supremacía. Así, por ejemplo:

"Aparte de otras civilizaciones muy importantes sin duda, la musulmana se destaca entonces como principal guiadora de la humanidad; y la cultura de Occidente se inicia muy pobre, y empieza a ponerse en condiciones de suplantar, andando el tiempo a la cultura musulmana en la supremacía mundial" (1929b:64)

Además, no sólo debemos interpretar la historia universal como una historia de lucha entre culturas, sino que dentro de cada cultura debemos historiar las diferentes fases de

⁴⁸ En la siguiente página un mapa que abarca desde la península ibérica hasta la India ilustra perfectamente esta idea: la leyenda dice "El orbe cristiano y el orbe musulmán en el año 1000" (1929b:63).

⁴⁹ Como en otras ocasiones se trata de una idea implícita en prácticamente todos sus escritos, pero sólo ahora es formulada de una forma precisa, tal como vamos a ver. Comienza por poner en duda el concepto mismo de Edad Media, y la clásica división en tres edades (antigua, media, moderna) que es "simplista", "ingenua", e "incapaz de organizar cualquier pensamiento que pretenda valer para la historia verdaderamente universal" (1929b:63). Si recordamos que esa división tomaba sus límites en la caída del Imperio Romano de Occidente y la caída del Imperio Bizantino (Romano de Oriente), sólo nos resta concluir que, para Pidal, la evolución de los imperios como grandes unidades políticas es muchísimo menos significativa que la evolución de las relaciones entre culturas, o más exactamente, la lucha entre culturas por la hegemonía: ésta es la que debe marcar los auténticos límites históricos. Esta conclusión se refuerza conforme vamos avanzando en la lectura del capítulo I.

nacimiento, desarrollo y madurez de la cultura. Por ejemplo, dentro de la cultura musulmana, tras el Imperio Omeya, con sede en Damasco, tenemos el "califato abbasí de Bagdad, con menos vigor político pero con mucho mayor brillo cultural" (1929b:66). Pidal comenta como el poder político del Islam se va moderando y fragmentando (los abbasíes entran rápidamente en decadencia), la unidad religiosa se va quebrando bajo el embate de las sectas (1929b:66) pero su influencia cultural se acentúa. Veamos una larga cita:

"El poder político-militar del islam está fragmentado y nada resta de él en manos del califa abbasí [...] la misma unidad de la fe estaba quebrada por las sectas [...] más a pesar de eso... todos leían el mismo libro revelado, todos estudiaban la misma lengua del Corán, que vino a ser el instrumento del comercio humano más grande y más eficaz del orbe. Porque el prodigioso poder de absorción con que se inició el islam en religión y política, se manifestó más vigoroso aún en la cultura del espíritu [...] Así, el esfuerzo mental de los más apartados pueblos se islamizaba y la lengua árabe se hacía eficazmente universal, aunando la producción de los cerebros trabajados por las mas grandes culturas de la antigüedad, la del Oriente índico y la del Occidente helénico" (1929b:66-67)

Queda claro que Pidal da mucha mayor importancia a la lengua y cultura (elementos estrechamente unidos) que a la unidad política o religiosa. En realidad Pidal apela a tres factores básicos para definir a una gran unidad histórica: el cultural, el religioso y el político. De los tres, el realmente decisivo es el cultural, que está estrechamente relacionado con la lengua. Los cambios de época y las fragmentaciones de la grandes unidades históricas se deben ante todo a cambios culturales, que en la práctica se identifican con los cambios lingüísticos. Vienen precedidas o seguidas de cambios religiosos y políticos, pero éstos son secundarios respecto a aquél. Por ejemplo, en el caso musulmán, lo esencial es la consecución de una gran unidad cultural, basada en la unidad lingüística que proporciona la lengua árabe: ésta viene acompañada de la unidad política (gran imperio omeya o abbasí) y religiosa, pero éstas son secundarias, ya que la primera se desvanece rápidamente (tanto un imperio como el otro) y la segunda empieza también rápidamente a quebrarse debido a las sectas. Pero la unidad lingüístico-cultural pervive. Otro ejemplo de esta conceptualización lingüístico-culturalista de la historia nos la da en el siguiente párrafo:

"Las dos mitades del Imperio romano venían extremando sus diferencias desde la época cristiano-bárbara. Desde luego, los invasores germanos imprimían su carácter al Imperio de Occidente, como los invasores eslavos y los asiáticos al de Oriente. Pero después, en el siglo VII la lengua griega tomó el carácter de lengua oficial en el imperio bizantino; faltó desde entonces el idioma cultural común que pudiese alumbrar con igual luz las cimas del pensamiento en las dos mitades del mundo antiguo" (1929b:67)

Cita a continuación el cisma religioso entre el papado y el patriarca de Constantinopla, y la constitución del Imperio de Carlomagno. Pero de nuevo el factor decisivo de división, y con ella de nacimiento de una nueva era histórica, es el lingüístico-cultural: "la escisión de las dos mitades de Europa se ha consumado y ha nacido ya el tipo de cultura estrictamente occidental destinado a imponerse en todo el mundo" (1929b:68). A partir de ahora, la historia entra en una edad nueva, la Edad Media, que viene presidida por la dualidad de dos grandes culturas que se disputan la "supremacía mundial" (1929b:64). En este contexto la historia de España se conceptualiza como absolutamente europea, ya

que España es una de las varias fronteras en las que luchan la cristiandad y el Islam: España, Sicilia, las Cruzadas, el área bizantina, etc.⁵⁰.

Como conclusión de este apartado podemos afirmar que a la profundización en la Metafísica de Pidal y a la acentuación de su nacionalismo debemos añadir la afirmación explícita de la unidad cultural (o, más exactamente, lingüístico-cultural) como características básicas de su pensamiento en la década de los veinte. Se trata de tres factores implícitos desde un principio en prácticamente todos sus textos, pero que con el tiempo se van acentuando y explicitando.

El hecho de que Pidal identifique *de facto* lengua y cultura y conceda mayor importancia al factor lingüístico-cultural que al político o al religioso tienen unas consecuencias que no habrán pasado desapercibidas. En efecto, si partimos de la idea de que Pidal está formulando un paradigma de la Historia de España debemos suponer que, de acuerdo con lo dicho, concederá mucha menor importancia a cuestiones políticas (tales como la decadencia del Imperio Español en el siglo XVII o la independencia de las colonias americanas en el XIX) que al mantenimiento de la unidad lingüístico-cultural dentro de la península y entre todos los antiguos miembros del Imperio (la Hispanidad). O comprenderemos que nuestro historiador no se muestre preocupado por una hipotética puesta en cuestión de la religión católica como factor aglutinador de los pueblos hispanos y, en cambio, se muestre absolutamente intransigente ante cualquier intento de oficializar a cualquier nivel el catalán, euskera o gallego. Porque, por otra parte, Pidal es incapaz de concebir una convivencia pacífica entre distintas lenguas y culturas: su estado natural es la *lucha* por la *supremacía*. Podemos volver a comprobarlo en esta cita:

"La milicia no es ya el ejercicio que desarrolla las más nobles virtudes sociales; éstas brillan preferentemente en otros esfuerzos más admirados y provechosos que el bélico, y la Historia no busca ya preparar a los pueblos para las tradicionales guerras del odio racial, sino para los nuevos pugilatos de la cultura" (1929b:II)

Para nuestro historiador, la época actual está presidida por los "pugilatos de la cultura" que tomarán el relevo a las antiguas guerras convencionales. Si trasladamos este paradigma de aplicación universal al interior de la Península Ibérica la conclusión lógica es que el nacionalismo de Pidal exige una lucha implacable contra todos los idiomas distintos del castellano/español. Se trata de una cuestión sobre la que volveremos constantemente en la segunda parte de esta investigación. De momento, nos contentaremos con dejarla esbozada.

⁵⁰ "He aquí como, aunque nos fijemos sólo en la nueva entidad occidental, España, invadida por el islam, no hacía un papel extraño a la Edad Media de ese extremo europeo, sino, en cierto sentido, un papel eminente como país de superposición de las dos grandes culturas que luchaban sobre el Mediterráneo" (1929b:69).

II.5.4.-ALGUNOS AXIOMAS FUNDAMENTALES DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

El paradigma de la Historia de España de Pidal descansa sobre unos axiomas que pasamos a describir a continuación. De nuevo debemos recordar que gran parte de estos argumentos han sido expuestos en los anteriores apartados, por lo que intentaremos evitar reiteraciones inútiles y centrarnos en los aspectos más importantes⁵¹. Pero tal como expusimos en la Introducción de este libro, resulta inevitable caer en la reiteración para captar la insistencia con la que Pidal reincidía en los mismos temas, siempre añadiendo algún nuevo matiz. Al mismo tiempo, debemos insistir en que en posteriores apartados iremos añadiendo comentarios que completen el cuadro hasta ahora trazado, que de ningún modo tiene aún un carácter exhaustivo.

El punto de partida de la argumentación de Pidal es la defensa del carácter intrínsecamente europeo de España. Se trata de una cuestión que, como es sabido, constituyó el meollo mismo de gran parte de los debates intelectuales en España durante todo el siglo XX; especialmente tras la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial la cuestión cobró un nuevo impulso que sólo hace escasos años ha comenzado a decrecer. Pero desde nuestro punto de vista la Guerra Civil constituye un punto de referencia absolutamente crucial e imposible de obviar: durante toda la etapa franquista el régimen político español constituye una evidente anomalía dentro del contexto de la Europa Occidental, una anomalía que era imposible ignorar y que pesaba como una losa sobre cualquier reflexión intelectual⁵². La cuestión tiene otros perfiles durante el reinado de Alfonso XIII, que es la etapa que en este momento nos ocupa, y en la cual se planteaba ante todo dentro del marco más general de disputa intelectual entre una Europa germánica y otra latina⁵³ (a la que con toda probabilidad debíamos añadir otra eslava). En este contexto la decidida refutación de una supuesta "ingénita inferioridad" (1929b:70) de los visigodos con respecto al resto de pueblos germánicos es el eje sobre el que nuestro historiador articula su teoría. Pero debemos preguntarnos qué tienen que ver los visigodos con la España del siglo XX. Intentaremos explicarlo brevemente.

Se trata de una cuestión de suma importancia: Pidal polemiza contra aquellos que conciben a España como una anomalía dentro de Europa, una nación fracasada, incapaz de situarse al mismo nivel de los franceses, alemanes o ingleses. Evidentemente, se refiere a Ortega, cuya *España invertebrada* (1921) es con toda probabilidad el objeto principal de sus ataques⁵⁴. Para comprender rectamente el significado de la discusión debemos partir de la idea de que, en realidad, tanto Pidal como Ortega discutían acerca del estado actual del

⁵¹ Por lo que concierne a esta cuestión, véase especialmente el apartado 2.5.2. Por otra parte, en lo referido al carácter eterno de España y a la caracterización de la Reconquista, se repiten literalmente los argumentos expuestos en 1926g, por lo que no volveremos a reiterar las citas.

⁵² Tal como explicamos en la Introducción, decidimos detener nuestra investigación el año 1936 debido, entre otras razones, a que se produce un giro histórico cuya valoración rebasa ampliamente los objetivos propuestos en esta tesis.

⁵³ Los ensayos del profesor Vicente Cacho, así como un curso de doctorado bajo su dirección (1990-91), son la principal inspiración de este planteamiento. Cfr. Cacho (1997) y (1998).

⁵⁴ Pidal mantuvo con Ortega una polémica pública (en la prensa) acerca de esta cuestión en 1926, con motivo de la publicación de *Orígenes del español* (1926b). Vide el apartado 3.3.6.

país; considerándolo insatisfactorio, buceaban en la Historia (más exactamente, en la Filosofía de la Historia) buscando una explicación; y presa de sus métodos metafísicos, indagaban acerca del carácter germánico de los visigodos, lo que supuestamente explicaría en último término la *ingénita inferioridad* de los españoles para situarse en el concierto europeo. He ahí la cuestión.

Pero lo que distingue y singulariza a Pidal es su fe absoluta en España y en su futuro europeo. Es un optimista nato. La situación actual de España es, ciertamente, preocupante, pero basta de decadencias y autoflagelaciones: las particularidades de la Historia española (que es especial dentro del marco europeo) no deben hallarse en una supuesta *ingénita inferioridad*, sino en ciertas circunstancias históricas concretas: ante todo, la invasión musulmana. Porque tal como vimos en el apartado anterior, España es un país esencialmente europeo, pero situado en la frontera de esta *cultura* con la otra gran *cultura* que domina la Edad Media, el Islam, lo cual explica que el prolongado enfrentamiento que ambas mantuvieron tuviera unas repercusiones especialmente importantes en España. Ese es el primer paso. El segundo consiste en negar el tópico de que "Castilla creó a España" (1929b:71), sobre el que ya nos extendimos anteriormente, lo cual le conduce a postular implícitamente el carácter eterno de España, que no sólo no es una creación de los castellanos, sino tampoco de los romanos⁵⁵. Estas dos cuestiones le llevan a reflexionar acerca del significado de la invasión musulmana y de la reconquista. Pidal niega que la rapidez de la conquista sea una prueba evidente de la "ingénita inferioridad" (1929b:70) de los visigodos y arguye que "la rapidez de la conquista de España no fue mayor que la de las provincias bizantinas o de todo el Imperio sasánida" (1929b:70), de lo que se deduce que "resultarían acaso los visigodos hallarse sobre el nivel común de resistencia" (1929b:70)⁵⁶. Por otra parte, niega que el concepto de reconquista sea "una mera abstracción moderna" (1929b:70), ajena al pensamiento de los hombres de la época, que "luchaban por las dos leguas de terreno que tenían por delante y por el menudo afán del momento, faltos de un ideal directivo" (1929b:71) y, por el contrario, afirma que "es arbitrario negar a la alta Edad Media española un concepto nacional y una idea precisa de la misión reconquistadora" (1929b:73) y que "un sentimiento hispánico ligaba, ora ideal, ora materialmente, a los diversos centros reconquistadores, desde mucho antes que Castilla asumiese la hegemonía de la Península" (1929b:73). Por último, abunda en la idea de que la reunificación de la península es una especie de *destino manifiesto* que era impulsado por el *alma nacional*

⁵⁵ Pidal transcribe literalmente varias páginas ya publicadas en 1926g, que comentamos en el apartado 2.5.2. De todos modos, repetiremos una cita especialmente significativa: "El concepto de 'Hispania' no fue una creación arbitraria de los romanos, sino que éstos lo hubieron de recibir de los iberos, celtas y demás pueblos que convivían, comerciaban y se fundían en el suelo de la Península, formando un cierto conjunto humano. Después, el estado único, en que los visigodos reunieron la extrema provincia del Imperio de Roma, es la primera expresión política de la nueva idea de España." (1929b:72).

⁵⁶ Pidal afirma que la rápida caída se debe a dos factores: "el momento de extrema debilidad en que se hallaban los visigodos" (1929b:70) o "momento crítico de descomposición" (1929b:70, nota 1) y a la gran fuerza expansiva de los árabes. Respecto al hecho de que los francos rechazaran sin problemas la invasión, Pidal esgrime una compleja serie de argumentos destinados a refutar la *ingénita inferioridad* de los visigodos sobre los francos, y así contextualiza este hecho y afirma que se debió a que "la fuerza expansiva de un pueblo disminuye y se acaba, lo mismo que la de un gas, y la de los árabes se acabó a la mitad del Imperio bizantino y en los montes Pirineos" (1929b:70), así como a que los árabes se debilitaron en "largas guerras intestinas, con un largo periodo de hambre [y] con la reacción victoriosa de Pelayo, Alfonso y Fruela" (1929b:70).

aunque era entorpecido por "el especial defecto ibérico de frecuente limitación o torpeza para sentir el interés colectivo" (1929b:72)⁵⁷.

En resumen, Pidal concibe la conquista musulmana y la consiguiente reconquista española como un episodio más de la secular lucha entre dos *culturas* que caracterizó toda la Edad Media. Su especial incidencia en España se debe ante todo a su situación geográfica en el extremo del continente y a una peculiar característica de su *alma nacional*: el *defecto ibérico* del *particularismo*, que llevó a entorpecer y, consiguientemente, prolongar durante varios siglos un proceso que bien pudo ser más corto, pero cuya culminación era una necesidad histórica impuesta por un agente cuasi-divino. Estos son los factores que explican la singularidad de España dentro del concierto europeo y, por supuesto, de ningún modo nos autorizan a hablar de *ingénita inferioridad* respecto a los pueblos más genuinamente europeos, los germánicos.

Este cuadro general de la Historia de España comporta una serie de axiomas complementarios que pasamos a comentar a continuación. El primero de ellos es una consecuencia directa del europeísmo de Pidal y puede resumirse en la siguiente cita: "Es inexacta la creencia de que España estaba muy arabizada; no lo estaba ni siquiera el Andalus" (1929b:98). Una vez más, Pidal se muestra radical a la hora de minimizar la influencia de la cultura musulmana en una nación que quiere caracterizar como europea a machamartillo. Y una vez más, aunque el fondo del axioma se remonta hasta los primeros escritos de Pidal, a la altura de 1929 se expone en el contexto de una Filosofía de la Historia que se explica por primera vez en este libro y que podría resumirse en la expresión *lucha entre culturas por la supremacía*. Veamos una cita significativa:

"Tras la voraz asimilación de sirios, egipcios, iranos, bereberes, godos, iberos, turanios, indos, el pueblo árabe, desprovista de una cultura propia que imponer a todos, formó con la de todos una gran civilización adventicia, pero no pudo evitar que del seno mismo de su Imperio, sin invasiones como las padecidas por el Imperio romano, surgiesen muy pronto los nacionalismos de cada país incorporado. La supremacía árabe no logró mantenerse más de un siglo [...] Por el contrario, en contraste con ese comienzo de decadencia islámica, el espíritu cristiano reflorece en todo el Occidente, y con él se vigoriza la vida toda, por más que la cultura sea todavía inferior, estrechamente eclesiástica, faltando aún medio siglo para que empiece a encumbrarse" (1929b:95-97)

La historia de España del siglo XI no es sino un caso particular de desarrollo de este fenómeno general de lucha por la supremacía⁵⁸. Según nuestro historiador, la cultura árabe

⁵⁷ A riesgo de resultar reiterativos, volvemos a transcribir una cita especialmente importante, que ya fue comentada en 2.5.2. Dice así: "Por eso se cree que la idea de España es una invención castellana, y hasta entre los doctos en historia está arraigada la opinión de que durante la alta Edad Media no había ni asomos de un concepto unitario de la Península. Y, sin embargo, ni esa unificación del siglo XV fue la primera que se ensayó durante la reconquista, ni dejó de existir nunca un sentimiento nacional, independientemente de esas unificaciones; y bien se puede presumir que aunque Castilla se hubiese descuidado en disponer la actual unidad política, ésta, llegado el tiempo propicio del siglo XVI, se hubiera realizado en una u otra forma, aunque luchando, como siempre, con el especial defecto ibérico de frecuente limitación o torpeza para sentir el interés colectivo; ese defecto lo mismo se manifiesta en las pequeñas que en las grandes agrupaciones sociales, y más en las grandes, lo que hace que en todo tiempo el sentimiento unitario nacional muestre aspectos confusos o débiles." (1929b:71-72).

⁵⁸ "Así resultó que los Estados islámicos de la Península, una vez caído el califato, no tuvieron ningún sentimiento político que los uniese frente a los cristianos; mientras los Estados del Norte alimentaban, en

no tiene el vigor suficiente para imponerse en la península y pasado el primer impulso de la conquista, se convierte en una leve pátina sobre los habitantes de la península, que continúan siendo esencialmente "españoles" (1929b:84). La muerte de Almanzor marca el fin del impulso militar musulmán, y el Andalus se descompone en múltiples reinos de taifas, de gran pujanza cultural y absoluta impotencia política⁵⁹. La invasión de los almohades a finales del siglo XI inyecta nuevo vigor militar a la península, pero se trata de "bereberes" (1929b:91) ajenos a España, lo cual provoca un cambio en la política reconquistadora de los cristianos, sobre el que volveremos más adelante. Lo importante ahora es subrayar que nuestro historiador se refiere constantemente a unos "musulmanes españoles" (1929b:84) radicalmente distintos de los invasores almohades tanto en idiosincrasia como en lengua e incluso en religión⁶⁰.

El siguiente axioma es el de una zona nuclear que impone su hegemonía al resto del territorio. También es una derivación directa del europeísmo de Pidal, pero está dirigido ante todo a explicar (¿justificar?) el papel hegemónico de Castilla a partir del siglo X. Se articula mediante la comparación de España con Francia, es decir, estableciendo un paralelismo entre las relaciones de Castilla con León y de la zona Norte de Francia (el área parisina, ocupada por los francos) con el Sur más culto y romanizado; en ambos casos existe una zona dominada por población de origen germánico caracterizada por su dinamismo innovador, que se impone a otra zona más romanizada y culta, pero más tradicionalista⁶¹. Este dinamismo innovador característico de los germanos frente a los latinos se manifiesta de cuatro modos: legislación, población, lengua y literatura⁶².

Respecto a la primera, Castilla rechaza la legislación leonesa (el *Fuero Juzgo*), heredera de la antigua romana, y nombra sus propios jueces que juzgan de acuerdo con el derecho consuetudinario, con lo cual manifiesta la preeminencia de la legislación germánica sobre la latina⁶³. Otro tanto ocurre en Francia. Esta diferencia de legislación se

medio de sus rivalidades, una idea unitaria hispánica que daba continuidad y trabazón a sus esfuerzos. Esta unidad se fundaba principalmente en el poder cohesitivo de la cristiandad, entonces tan vigoroso, en el pensamiento de la reconquista concebida como empresa común para la restauración de la 'gloria y del reino de la nación goda', y en el reconocimiento del Imperio leonés como continuador del toledano" (1929b:97).

⁵⁹ "reinecitos de taifas" (1929b:81) es la expresión con la que comúnmente los califica, con una evidente intención menospreciadora.

⁶⁰ "la gran mayoría de los musulmanes españoles eran simplemente iberorromanos o godos, reformados por la cultura musulímica, y podían entenderse bastante bien con sus hermanos del norte que habían permanecido fieles a la cultura cristiana. Esta casi confraternización se podía dar sobre todo en el siglo XI, porque entonces el islamismo peninsular se hallaba, como vamos a indicar, diluido más que nunca en ideas racionalistas y antiárabes..." (1929b:84); "Esta población, musulmana o mozárabe, era por lo común bilingüe. Pocos eran los musulmanes que no conocían la aljamía o latinía, como ellos llamaban al romance español; muchos mozárabes, todos los más instruidos sabían el árabe. El uso de unos de los dos idiomas se determinaba en el Andalus más por la cultura que por la religión: el árabe dominaba en las clases instruidas, y el romance en el pueblo; sabemos que hacia 1050 había en Toledo musulmanes incultos, pero muy piadosos, que no hablaban el árabe" (1929b:100).

⁶¹ "Castilla se define en sus orígenes, frente a León, como opuesta al tradicionalismo oficial del antiguo reino" (1929b:102).

⁶² Volveremos sobre esta cuestión en los apartados 3.3.5., 3.3.6. y 3.4.1.

⁶³ Según nuestro historiador, estas costumbres "serían en parte supervivencia de las antiguas costumbres hispanas y germánicas" (1929b:103) Asimismo, en el momento en que "tanto León como Barcelona empiezan

debería ante todo a una diferencia de población o, dicho en otras palabras, al predominio de población germánica en las zonas nucleares que más adelante impondrán su hegemonía⁶⁴. El predominio germánico también tiene su correlato en la lengua: el área castellana y la parisina "son las que desarrollan un lenguaje más evolutivo que el de León y que el de Francia del Sur, y ese lenguaje se impuso como norma lengua literaria de toda la nación; el dialecto leonés y el provenzal son arcaizantes, más conservadores de la tradición latina" (1929b:105). Y tanto como en la lengua, en la literatura: "Otro parecido entre Castilla y Francia del Norte es que ambas tienen una epopeya muy importante, a diferencia de León y de Francia del Sur" (1929b:105). En este punto exacto Pidal enlaza una vieja idea romántica, la existencia de una épica nacional entre los pueblos germanos como síntoma de su superioridad intrínseca respecto al resto de pueblos europeos, con una Filosofía de la Historia más moderna, positivista y totalizadora. El vino viejo entra en los odres nuevos con absoluta naturalidad. Como colofón de este axioma, nuestro historiador defiende que estas áreas nucleares son las que realizarán la unidad política e impondrán la "lengua literaria de toda la nación" (1929b:105).

Una vez que nuestro autor ha dejado firmemente asentado el carácter esencialmente germánico de Castilla y, en consecuencia, su misión histórica de guadora de los pueblos hispánicos, comenzará a profundizar en la historia de este reino. Como quiera que se trata de un tema sobre el que se extiende a lo largo de todo el libro, nos limitaremos ahora a dos notas axiomáticas, que serán seguidas de nuevos comentarios en los siguientes apartados.

La primera es lo que podríamos bautizar como axioma del carácter *democrático* de Castilla. Nuestro historiador cree ver en el especial carácter de la nobleza castellana una de las razones fundamentales del mayor impulso innovador de esta región. Según Pidal, la nobleza encarna un "esencial principio conservador y jerárquico" (1929b:105) pero en el caso de Castilla, la abundancia de la pequeña nobleza frena el poder de la gran nobleza y se convierte en un elemento dinamizador de la sociedad. Es esta abundancia de pequeña nobleza lo que según Pidal convierte en esencialmente "democrática" (1929b:106) a Castilla: así, cuando el conde Garcí Fernández duplica el número de caballeros, hace una "reforma revolucionaria que implica una extensión del concepto de nobleza, una democratización de los de arriba al aristocratizar a los de abajo" (1929b:106). Pidal concibe a esta pequeña nobleza como el gran motor de la expansión castellana: su prototipo sería el Cid, que pertenece a esta pequeña nobleza enfrentada a la gran nobleza egoísta encarnada por los Infantes de Carrión: "En Castilla, la famosa empresa territorial que vamos a estudiar [la conquista de Valencia] es realizada no por un rico hombre, sino por un simple infanzón,

a territorializar su derecho nuevo, posterior a la ley visigoda... Castilla sigue con las costumbres locales y no las escribe para todo el país sino en el siglo XIII" (1929b:103).

⁶⁴ "Entre las razones de esta diferencia [de legislaciones], que son muchas, la más antigua parece ser que en la Francia del Sur fue mayoría la población galo-romana, mientras en el Norte predominó la raza franca. Una explicación inicial semejante me parece válida para la península: en León sabemos que se continúa el estado visigodo tan romanizado, mientras en Castilla domina la población cántabra, menos romanizada que la de León, y se de suponer a la vez (permítaseme esta suposición en cuestiones tan mal conocidas) que los elementos germánicos castellanos serían los menos influidos por el clericalismo gótico-toledano, ya que Cantabria, según sabemos, juntamente con Vasconia, se mostró siempre hostil a la Toledo visigoda" (1929b:104).

lo cual confirma una vez más el carácter de la nobleza castellana que hemos reseñado" (1929b:108).

La segunda es lo que podríamos denominar como la existencia de un Imperio español durante la Alta Edad Media, que se correspondería *grosso modo* al Sacro Imperio Romano Germánico de Carlomagno y sus sucesores. Según esta teoría la disgregación de España durante la Edad Media era debida, entre otras razones, a impulsos inherentes al feudalismo que actúan en toda Europa. Nuestro historiador comienza por explicar que durante la Edad Media existían dos conceptos de monarquía, uno feudal, defendido por los nobles, y otro divino, heredero del romano, propugnado por los clérigos. Según esta última, la realeza es una dignidad recibida de Dios⁶⁵, mientras que la concepción feudal se basaba "en el juramento de fidelidad libremente prestado, es decir, en un vínculo personal" (1929b:110). Según Pidal, "la realeza en León continúa el concepto romano, eclesiástico y visigótico de la monarquía nacional indivisible" (1929b:112), pero surge en Pamplona otra monarquía basada exclusivamente en la idea feudal, que "libre de ideas toledanas, se diferencia del de León en considerar el reino como una propiedad personal, como patrimonio divisible entre los herederos" (1929b:112). Esta idea feudal fue rechazada en Francia ya en el siglo XI, pero se mantuvo en España gracias a Sancho el Mayor. Pues bien, según Pidal:

"Todo nos lleva a pensar... que a la formación en Francia de los grandes estados feudales corresponde en España la formación de los reinos, que nacen teóricamente subordinados al Imperio de León, para sentirse pronto del todo independientes, según explicaremos.

En suma, creo que los nuevos reinos españoles y el nuevo concepto de realeza, patrimonial y divisible, tal como el rey de Navarra lo propagó en el siglo XI, son fenómenos correspondientes en España al de los señoríos feudales en Francia. Grandes estados feudales y pequeños reinos de reconquista surgen como entidades equivalentes" (1929b:114)

Podemos colegir fácilmente que nuestro historiador intenta de nuevo utilizar el referente francés para entender la historia de España. En este caso, se trata de explicar el surgimiento de diferentes reinos independientes durante la alta Edad Media. En efecto, si se postula, como hace Pidal, que el reino visigodo se prolonga en el reino de León, cuya supremacía era reconocida por los otros reyes de la península, ¿cómo explicar el hecho de que surjan otras monarquías? Existe una doble solución: en un primer paso, Pidal resucita la idea de un Imperio Hispánico, reconocido por todos los reyes de la península como honorariamente supremo, aunque no efectivamente. Tal idea recuerda la constitución del Sacro Imperio Romano-Germánico de Carlomagno⁶⁶. Pero tal vez debido al hecho de que

⁶⁵ "el príncipe representa a Dios para bien de la 'universitas' o colectividad del pueblo" (1929b:109).

⁶⁶ Como ya comentamos en 2.5.2, Pidal insiste repetidamente en que todos los monarcas de la península reconocían una especie de soberanía suprema en el rey de León, titulado *emperador*. En esta nota añadiremos algunas citas complementarias a esa idea: "Esa idea nacional [la idea de España] tenía, además, durante la alta Edad Media, una permanente expresión política en el carácter de emperador que se atribuía al rey leonés, como superior jerárquico de los demás soberanos de España. No fue Castilla, sino León el primer foco de la idea unitaria después de la ruina de la España goda" (1929b:73). Sigue una erudita disquisición, que más adelante será ampliada, acerca del título de 'emperador' que según Pidal es empleado ininterrumpidamente por los reyes de León desde los tiempos de Alfonso III (866-910, es decir, desde antes del nacimiento de Castilla) siempre en el sentido de afirmar "con toda precisión, por multitud de hechos, como una idea de supremacía intrapeninsular, ya que los otros Estados del Pirineo reconocen expresamente la calidad imperial del rey de León" (1929b:77).

esta teoría es patentemente endeble⁶⁷ recurre de nuevo al sempiterno referente francés, y pasa a hacer un paralelismo entre la disgregación feudal de la monarquía heredera de Carlomagno y la historia de España. De ese modo, los reinos peninsulares se convierten en disgregaciones de una primitiva monarquía asturiana que comprendía toda la zona cristiana. Esto puede ser coherente en relación con Portugal y los condados castellanos, pero es sumamente problemático con respecto a Cataluña, Aragón y Navarra. La solución es ignorar Cataluña y, sorpresivamente, presentar a Navarra como una antigua posesión del rey de León que "sin duda" se emancipó con el acuerdo de éste. Veámoslo:

"Esta duradera corriente de desintegración es, a mi ver, la que pocos años más tarde se manifiesta en España con la formación de los pequeños reinos de la reconquista que aparecen de 905 a 1035: el de Navarra se ensancha junto al de León, sin duda de acuerdo con éste; el de Castilla, condado de León, que se engrandece y se hace hereditario de la familia de Fernán González, y luego quiere titularse reino con la venia de León; el de Aragón, otro condado que asciende a reino, reconociendo la supremacía imperial leonesa" (1929b:113)

Haremos un pequeño intermedio en nuestra exposición para comentar, una vez más, que nos hallamos ante uno de los típicos ejemplos del método metafísico que utiliza Pidal en sus argumentaciones. El punto de partida es, evidentemente, demostrar una vez más la intrínseca unidad de España, dato que se establece *a priori* y al margen de cualquier argumentación (recordemos que España es eterna). En consecuencia, se debe postular la fundamental continuidad entre la monarquía visigoda y la asturiana; como quiera que la zona cristiana se nos presenta dividida en una constelación de reinos independientes, nuestro historiador debe postular que todos ellos acataban la autoridad del monarca leonés (ahora bautizado como *emperador*), aunque los avatares del feudalismo llevaron a la desintegración de dicho *imperio* en distintos reinos, del mismo modo que ocurrió en Europa con los herederos de Carlomagno, feudatarios del Imperio. Pero aunque la referencia a Europa (o a Francia) es siempre instrumental, nunca puede aportar ningún dato decisivo. Por lo tanto, y en vista de que las pruebas positivas aducidas (algunas oscuras citas medievales) no aportan datos claros, nuestro historiador opta por eludir los casos desfavorables (ignora Cataluña) y, con el mayor aplomo, efectúa afirmaciones absolutamente fácticas: "el [reino] de Navarra se ensancha junto con el de León, **sin duda con acuerdo de éste**" (1929b:113, énfasis nuestro). El punto clave es, por supuesto, la expresión "sin duda", que no refleja ningún dato concreto más allá de la voluntad panhispánica de Ramón Menéndez Pidal. Por si nos quedaba alguna duda, comprobamos que ya algunas páginas antes había adelantado que "Antes de 905, Pamplona había pertenecido al reino asturiano de Alfonso I y luego había formado un señorío o reñecito de muy corta extensión; los vascones occidentales continuaban siendo súbditos de Oviedo" (1929b:76, nota 3), de nuevo sin alegar ninguna prueba.

En todo caso, y volviendo al hilo principal de nuestro razonamiento, comprobamos que Pidal no se contenta con afirmar que existió una primitiva expresión política de la "idea unitaria" (1929b:73) en la existencia del Imperio Hispánico altomedieval, sino que incluso afirma la existencia de una primitiva unidad política de todos los reinos cristianos anterior a

⁶⁷ Se apoya exclusivamente en unas pocas y discutidas citas eruditas apenas conocidas hasta la fecha por los investigadores.

la desintegración provocada por el concepto feudal de la monarquía⁶⁸. De todas los axiomas que vamos reseñando, éste es quizás el que peor documenta. Observemos que su razonamiento se basa en una simple analogía con el referente francés, y la afirmación absolutamente gratuita de que el reino de Navarra se independizó del de Asturias en 905 mediante acuerdo mutuo, lo que explicaría que reconociera la supremacía del *emperador*. No hay mención explícita a Cataluña. Probablemente Pidal recurre a esta teoría ante la evidente debilidad de su tesis acerca del Imperio Hispánico, ya que ambas se alimentan mutuamente y, una vez sentado que Navarra se independiza de León, es más fácil de asumir que reconozca a un fantasmal emperador leonés ya desde el año 905. En particular, Pidal subraya que Sancho el Mayor reconocía el título de emperador que ostentaba el rey de León. Y remacha:

"Vemos con claridad que el título imperial tiene su sentido pleno dentro de España, en comparación con el título de otros soberanos españoles, sin mirar para nada, como supone E. Mayer, al Imperio carolingio, del que ahora nadie se acordaba ya; es el título solemne del rey de León, continuador de los reyes godos, reconocido lo mismo por los condes de Castilla que por el gran rey navarro o el sabio obispo Oliva" (1929b:121)

Una coletilla de este axioma es presentar a Castilla como síntesis de Navarra y León, ya que Fernando I, hijo de Sancho el Mayor de Navarra, es rey de Castilla por sucesión, y rey de León por matrimonio y conquista; es decir, Castilla es en realidad una especie de síntesis de León y Navarra⁶⁹. Con esto concluye la primera parte del libro, en la cual Pidal se ha esforzado en exponer sus tesis fundamentales acerca de la filosofía de la historia de España. A partir de ahora comienza el relato de la vida del Cid, que en realidad no es sino la demostración práctica de todas ellas a través de la vida del héroe que encarna la *idea unitaria*. Por lo tanto, a partir de aquí comienza un nuevo apartado en el que intentaremos reducir al mínimo las citas y comentarios, ya que los argumentos concretos de Pidal acerca del Cid son de un interés secundario para esta investigación.

A modo de resumen diremos que todos los axiomas de Pidal pueden reducirse a dos matrices fundamentales: en primer lugar el carácter esencialmente europeo de España, que se combina con el carácter esencialmente germánico de Castilla, del cual se deduce su misión histórica de guía de los pueblos hispánicos y, en segundo lugar, el carácter eterno de España, del cual se deduce su unidad esencial e intemporal, cuyos avatares van regidos por un agente cuasi-divino que si bien impulsa fatalmente a la unidad (la *idea unitaria*) es víctima asimismo de un misterioso *defecto ibérico* que frustra constantemente una rápida consumación de dicha unidad. Todo ello en un contexto mundial de *lucha de culturas por la supremacía*. Pero en último término la existencia de este agente metafísico (el *alma nacional*) es el factor fundamental sobre el que se asienta todo el paradigma pidalino. El resto son siempre inferencias mejor o peor documentadas.

⁶⁸ No de otro modo debemos interpretar su afirmación de que "antes de 905 Pamplona había pertenecido al reino asturiano de Alfonso I" (1929b:76, nota 3).

⁶⁹ "El Imperio leonés pasa ahora a una dinastía navarra, la cual lleva al Noroeste de la Península las direcciones nuevas de los Estados del centro. Fernando, hijo de un vasco y una castellana, aunque muy influido por su esposa Sancha, hija de un leonés y de una gallega, orienta las cosas de España muy según el espíritu de Sancho García de Castilla y de Sancho el Mayor de Navarra, desarrollando iniciativas innovadoras, activando la comunicación con Europa y llevando a cabo empresas que León tenía muy abandonadas" (1929b:122).

II.5.5.-EL CID

En este apartado nos proponemos resumir el cuerpo fundamental del libro, es decir, el relato de la vida del Cid. Aunque no es nuestro objetivo hacer un resumen exhaustivo, creemos necesario detenernos un tanto en la biografía de este personaje, tan importante en la vida de Menéndez Pidal. De todos modos intentaremos no multiplicar las citas; por otra parte, se hallará en este apartado pocas reflexiones novedosas que añadir a los comentarios realizados acerca del pensamiento pidalino. Estamos ante un apartado eminentemente narrativo.

El relato de la vida del Cid comienza con un texto acerca de Vivar que ya había sido publicado en 1926f⁷⁰ por lo que no repetiremos el comentario. Los inicios de la vida de nuestro héroe están presididos por la pugna entre Castilla y Navarra, que por supuesto se inclinará a favor de la primera. De hecho, Pidal se cuida de subrayar que el padre del Cid venció a "sus enemigo vascos" (1929b:134) en 1055 de forma tan definitiva "que les quitó para siempre la posibilidad de reaccionar contra estos éxitos" (1929b:134)⁷¹. Continúa con el relato de hechos históricos que no merece la pena reseñar, aunque sí resulta imprescindible señalar la sorprendente seriedad con la que nuestro historiador integra en su relato episodios evidentemente fantásticos, en cuya veracidad resulta impensable suponer que creía. Sírvanos de ejemplo:

"...las hijas de Fernando [rey de Castilla] no parece que llevaran con paciencia su celibato. Elvira sabemos que atropelló con vida mundana algunos monasterios de que era señora; en el de Celanova, expulsó al abad y lo sustituyó por un apóstata aseglarado, quien desalojó del refectorio, del claustro y de los dormitorios a los monjes, para alojar a la infanta con su séquito de damas y caballeros; ante tal profanación, un anciano monje golpea con su báculo el sepulcro de San Rosendo, clamoreando auxilio, hasta que arranca del cielo el milagro: el apóstata invasor sufre una muerte estruendosa, a cuyo estrépito la infanta salta del lecho y abandona despavorida la santa casa" (1929b:158-159)

En la nota subsiguiente Pidal se limita a señalar la fuente y no hace ningún otro comentario. Nuestro desconcierto ante esta cuestión aumenta cuando comprobamos, algo más adelante, que no se trata de un hecho aislado. Al reseñar un viaje a Oviedo con su esposa doña Jimena, nuestro historiador nos sorprende nuevamente con un relato acerca de una arca santa guardada en la catedral de Oviedo, plagado de milagros, maravillas y reliquias extraordinarias. Aunque podemos adivinar la mueca de incredulidad de nuestro esforzado lector ante semejantes interpolaciones, no podemos menos de señalar que dicho relato guarda gran parecido con una conocida película⁷². De nuevo Pidal se limita a reseñar la fuente. ¿Tal vez lo consideraría un interludio literario?

⁷⁰ Vide el apartado 2.5.2.

⁷¹ Si bien su padre se encargó de los vascos, el Cid venció a los catalanes, como veremos más adelante. Las victorias castellanas siempre son celebradas por Pidal, tal como se ve en la siguiente cita: "Castilla venció en Graus a los aragoneses del Pirineo, que eran vascos romanizados, como nueve años antes había vencido en Atapuerca a los navarros, vascos sin romanizar" (1929b:146). La constante insistencia de Pidal en calificar a los navarros de *vascos* contrasta vivamente con los usos político-intelectuales de las dos últimas décadas en España.

⁷² Véase "El Cid en Oviedo: el arca santa" (1929b:237-241). Fue anteriormente publicado como 1926h. Leemos, por ejemplo: "Nadie sabía al presente lo que el arca encerraba. Intentó reconocerla el prelado Ponce,

El libro continúa con un capítulo titulado "El Cid inicia la hegemonía de Castilla" (1929b:171), un título que resume perfectamente cómo concebía Pidal a España a partir del siglo X: bajo la "hegemonía" de Castilla. Comienzan a notarse los primeros ecos épicos en la figura del Cid. Pidal atribuye carácter estrictamente histórico a un combate singular que libró con un navarro para dirimir la posesión de una fortaleza, y que es narrada en el "Carmen" latino. Con todo, el primer apartado de este capítulo narra las luchas de Castilla con Navarra, que culminan con la ocupación de la Bureba y los Montes de Oca⁷³. Pero más interesante resulta el siguiente capítulo, dedicado a relatar las luchas entre Castilla y León:

"El primogénito de Fernando, al recibir Castilla en herencia, recibió una gran ambición, la ambición castellana.

Recordemos que la idea del imperio español, propia del reino astur-leonés, como heredero de la unidad visigoda, era extraña a Castilla. Castilla, desde los viejos tiempos de Ordoño II hasta los recientes de Alfonso V y Vermudo III, muy lejos de representar esa idea nacional superior, era una región díscola que obraba impulsada por el defecto ibérico del separatismo y por la tendencia disgregadora feudal [...] La idea unitaria visigótica, conculcada por Fernando en el reparto de reinos, debía ser restablecida, pero teniendo por centro a Castilla. El espíritu batallero de Sancho el Fuerte y el alto prestigio de su alférez el Campeador reanimaban como nunca los antiguos anhelos castellanos; así la idea de la guerra con León arraigó en todos los ánimos, se hizo popular, y la guerra estalló" (1929b:181-182)

Vemos ahora como Pidal comienza a aplicar a la vida del Cid el arsenal de tesis y conceptos que ha acuñado en la primera parte, pero dándoles aún un significado más preciso. Así, no habla de Imperio Hispánico, sino abiertamente de "imperio español" (¿quizás porque el titular ya es Castilla?). Además, establece explícitamente que el "defecto ibérico" es el "separatismo", cosa absolutamente lógica si se propugna que la "idea nacional superior" es ante todo y sobre todo la unidad política y cultural. Asimismo, conceptualiza abiertamente la historia de España como regida por la lucha entre dos entes metafísicos: "la idea nacional superior" y "el defecto ibérico del separatismo". Por último, no vacila en introducirse en el "ánimo" de los castellanos de la época y explicitar los sentimientos concretos hacia León o hacia la guerra; evidentemente, una vez que nuestro historiador implícitamente se concibe a sí mismo como compenetrado con el *alma*

ante sus clérigos, hacia 1030; pero al abrirla, se derramó del interior del arca una claridad de tan hiriente blancura, que ninguno pudo ver nada de lo que dentro había, y, espantados, dejaron caer la tapa, quedando alguno de los sacerdotes ciego para siempre" (1929b:238).

⁷³ Pidal se permite señalar que "quedaban aún irredentas Alava y Guipúzcoa, en poder del reino vasco" (1929b:180) y un poco más adelante relata la muerte del rey de Navarra, que provoca que el rey Alfonso se apodere de "los países de lengua euscalduna [sic], que antes habían sido de Castilla: Alava, Vizcaya y Guipuzcoa, y la parte de la Bureba aún irredenta para los castellanos" (1929b:249). La esencial castellanidad de las provincias vascas es afirmada constantemente por Pidal, que curiosamente la contrapone con Navarra, a la que caracteriza como "reino vasco". Es más no tenemos ningún indicio de que se le pasara por la imaginación negar el carácter vasco de Navarra lo cual, como es sabido, es una de las ideas más repetidas del discurso nacionalista español en los últimos veinte años. Al contrario, destaca el carácter esencialmente vasco de la dinastía reinante en Navarra que a partir de Sancho III pasará a reinar en Castilla; de este modo, a través de la monarquía, Castilla se transforma en un crisol donde también tiene un lugar destacado el elemento vasco. Realmente, en el paradigma historicista de Pidal, negar el carácter vasco de Navarra sólo conduciría a negar el carácter originariamente vasco de la dinastía reinante en Castilla, lo cual amén de constituir un error historiográfico de gran calado reportaría escasos beneficios a la causa nacionalista española. En nuestra opinión esta cuestión sufrirá un giro radical a consecuencia, ante todo, de la Guerra Civil española. Con todo, merecería un examen más detallado que supere el marco estricto de los textos de Pidal.

nacional, no alberga ninguna duda acerca de los sentimientos de los castellanos de hace mil años, que esencialmente son los mismos que los actuales.

Sigue el relato de la batalla de Golpejera donde Pidal rechaza furiosamente que el Cid cometiera traición⁷⁴. Al contrario, presenta al Cid como el autor de la gran victoria de Sancho, lograda sobre su hermano Alfonso y sus valedores los Beni-Gómez. Tenemos ya asignados todos los papeles del relato pidalesco: el futuro rey Alfonso es de "carácter envidioso" (1929b:188), lo que explicará toda su posterior conducta con el Cid; los Beni-Gómez eran un gran linaje de ricos hombres castellanos, hostiles a la pequeña nobleza castellana representada por el Cid y valedores de la monarquía tradicionalista leonesa encarnada por el *envidioso* Alfonso; su derrota en Golpejera sellará su enemistad hacia el Cid, ya que a raíz de la misma fueron desterrados.

Llegamos a la narración del cerco de Zamora, donde Pidal presenta al Cid como "el alma de la hueste sitiadora" (1929b:203), y no repara en contar hazañas un tanto exageradas, como por ejemplo dar por bueno el relato de la *Historia Roderici* en el que le presenta a él sólo venciendo a quince caballeros zamoranos que le habían tendido una emboscada (1929b:202-203). Resulta curioso también comprobar el tratamiento que hace Pidal de la figura de doña Urraca, presentada como una "fiera" de "ánimo feroz" y "alevosa crueldad" (1929b:209-210). Sin embargo, en esta ocasión no hay ninguna apelación a una supuesta *urracofobia* de las fuentes o los comentaristas (tal vez porque Urraca se alinea en el bando del *envidioso* Alfonso).

Un nuevo capítulo se inicia con el relato de la jura de Santa Gadea, que Pidal no sólo tiene por auténtico, sino que contextualiza describiendo la existencia de dos partidos en Castilla (los partidarios y contrarios de Alfonso), siendo el Cid cabeza del partido antifonsista, lo cual explicaría su papel al tomar el juramento al rey. Es de destacar que Pidal admite que la noticia del juramento es "ciertamente tardía... y además me parece provenir de fuente juglaresca, pero la creo de origen antiguo y por tanto, fidedigna, ya que los primitivos juglares castellanos eran más cronistas y menos poetas que sus colegas los franceses" (1929b:217). De este modo tan simple despacha cualquier duda acerca de la autenticidad de un episodio que, si nos situamos dentro de la metafísica pidalina, es absolutamente imposible poner en duda: el Cid heroico necesita una jura de Santa Gadea, luego Pidal simplemente declara que efectivamente existió debido al carácter generalmente histórico de la épica castellana. No queda lugar para la duda. Un episodio de tal calibre en la vida del Cid necesariamente debe ser histórico, o el Cid no sería el Cid. Por otra parte, el episodio de la jura viene a abonar la tesis del Cid como eminente jurista y hombre de derecho, tan grata a nuestro historiador (1929b:225).

Viene luego el episodio de la boda del Cid, que Pidal presenta como "matrimonio honrosísimo" con una mujer de "alcurnia regia", obra de un Alfonso deseoso de reconciliación (1929b:235) y de nuevo hallamos nuevas afirmaciones que abonan la tesis del Cid como eminente jurista (1929b:244-245). El capítulo termina con una alusión a los afanes de Alfonso por "estrechar toda clase de relaciones de España con el resto de Europa, idea que el rey heredaba de su padre Fernando I y de su abuelo Sancho el Mayor"

⁷⁴ De nuevo acusa a Dozy de "cidofobia" y de "falsear" el relato "maliciosamente" (1929b:193).

(1929b:253), es decir, aborda el tema del europeísmo, que será el argumento central del siguiente capítulo, en el cual Pidal analiza las relaciones entre la Iglesia española y Roma durante el siglo XI, dicho en otras palabras, el periodo de la reforma cluniacense. Como de costumbre, comienza por situar a España en el contexto europeo, y así, plantea la reforma como una "crisis de nacionalismo" (1929b:255) español, que debió renunciar a muchas de sus peculiaridades, pero crisis saludable, ya que le permite retomar sus contactos con Europa. A este respecto, es importante anotar que nuestro filólogo se muestra contrario a un "absurdo nacionalismo a todo trance" (1929b:281) que lleve a España a ensimismarse y romper con su marco natural⁷⁵. Debemos volver a concluir que el nacionalismo de Pidal es, básicamente, un nacionalismo europeísta: cree en una España independiente y dotada de gran personalidad dentro del concierto europeo. Estas afirmaciones las pone en boca del Cid, que defiende la independencia de España frente a las "pretensiones romanas de soberanía territorial en España" (1929b:281) pero acoge favorablemente la homologación cultural con Europa (a través de la reforma cluniacense) aunque ello suponga renunciar a ciertas características típicamente hispanas (rito mozárabe, letra toledana) que le aíslan de su marco natural⁷⁶.

Comienza ahora la tercera parte del libro, en la cual el relato se va a centrar absolutamente en la figura del Cid y su biografía. El Cid, que en la primera parte apenas aparecía (no había nacido) y en la segunda era un actor más entre otros (etapa de las mocedades) se convierte ahora en el gran protagonista: su protagonismo se inicia con el destierro, exactamente igual que en el *Poema del Mío Cid*. Las causas del destierro se resumen en la siguiente cita:

"Pero los acusadores de Cid no necesitaban tener mucha razón [...] La envidia tenía en la sociedad de entonces un extraordinario poder" (1929b:294-295)

Pidal da por buena explícitamente la versión de la *Historia Roderici* según la cual el destierro del Cid se debió exclusivamente a maquinaciones de sus envidiosos rivales (los

⁷⁵ "Pero el Cid, lo mismo que, según dijimos, debió de oponerse a las pretensiones romanas de soberanía territorial en España, debió de ser contrario a algunas innovaciones, como lo indica el hecho de que no sólo conservó él siempre la letra toledana aprendida en su niñez, sino que la usó en su cancillería de Valencia hasta el fin de sus días, y la siguió usando la cancillería de doña Jimena viuda. Sin embargo, el héroe nacional no profesó un absurdo nacionalismo a todo trance, pues favoreció en Valencia, según veremos, las corrientes beneficiosas de la reforma cluniacense" (1929b:281).

⁷⁶ Haremos un breve resumen. Pidal comienza por señalar que "lo que más singularizaba a la iglesia española era el hecho de practicar una liturgia especial, que tenía rezo e himnos propios" (1929b:256), lo que chocaba con las pretensiones romanas de una única liturgia para la iglesia occidental. Pero bajo la égida de Cluny, el "centralismo de Roma [...] se preocupaba de afirmar la supremacía efectiva y soberana de la Sede Apostólica sobre todos los poderes de la tierra" (1929b:256), para lo cual "se acopiaban también argumentos históricos" (1929b:256) que se adecuaban para cada país de Europa, desde España hasta Rusia. El rey Alfonso, que en este capítulo está retratado en términos más favorables, se muestra de acuerdo con homologar la liturgia, pero frente a las "pretensiones teocráticas e imperiales sobre España" (1929b:256) se muestra inflexible, y opta por reafirmar su propio título imperial como emperador, "por primera vez ahora" (1929b:262) de toda España: "Ego Aedefonsus imperator totius Hispaniae" (1929b:262). Comprobamos que, según Pidal, el contacto con Europa refuerza la tesis del Imperio Español. Por otra parte, el relato de Pidal está plagado de referencias al "nacionalismo", "clero nacional", "clero nacionalista", "sentimiento nacional", "resistencia nacional", "los españoles", etc... De nuevo vemos que el lenguaje elegido para describir los acontecimientos del siglo XI está tomado totalmente del siglo XX español. No es que Pidal padezca de anacronismo, sino que opina que los problemas a los que se enfrenta la España del siglo XI y la del siglo XX son exactamente los mismos.

grandes magnates, encabezados por los Beni-Gómez), y carga la mano sobre el *envidioso* Alfonso. El objetivo de este análisis es claro: presentarnos al Cid exactamente en los mismos términos en que lo hace el *Poema*. Ello le lleva a presentar su destierro como obra exclusiva de la *envidia*, lo cual encaja perfectamente con la filosofía de la historia de España de Pidal, que concibe a la baja nobleza (representada por el Cid) como el gran dinamizador de la historia de Castilla y de España; en justa correspondencia, la alta nobleza *envidiosa* es el gran obstáculo para el logro de la unidad nacional. La corona juega un papel intermedio: con el malogrado Sancho el Fuerte, podía haber sido un elemento dinamizador, pero Alfonso VI apoya a los magnates *envidiosos*. No resulta difícil ver en la *envidia* una fuerza espiritual cuyas características y objetivos coinciden en lo fundamental con el ya conocido *defecto ibérico*, por más que quepa hacer matizaciones entre una y otra. En efecto, en ambos casos se trata de fuerzas metafísicas que siembran la discordia entre los españoles y entorpecen la "idea unitaria" (1929b:73, 97, 181...) en la cual se resume el destino de la nación española. Por lo tanto si bien hasta el momento hemos visto que "el especial defecto ibérico de frecuente limitación o torpeza para sentir el interés colectivo" (1929b:72) se identificaba ante todo con "el defecto ibérico del separatismo" (1929b:181), ahora debemos matizar que el "carácter envidioso"(1929b:188) del rey Alfonso o, más simplemente, la "envidia" (1929b:295) de la alta nobleza son otro aspecto fundamental de esta fuerza maligna.

Otra de las constantes en el relato pidalino será la caracterización moral de los protagonistas. En efecto, no sólo el Cid o Alfonso son descritos en términos eminentemente morales, sino que Pidal asigna a cada uno de los actores de esta historia una caracterización moral muy marcada: por ejemplo, los reyes de taifas son en general débiles, volubles, carentes de energía, de decisión, cobardes (salvo excepción), cultos poetas y malos guerreros y gobernantes, entregados a los placeres de la vida y siempre dispuestos a venderse a cambio de conservar parte de su miserable poder. Los nobles castellanos enemigos del Cid son envidiosos, ruines, aduladores, malos guerreros y fanfarrones: el retrato de los Infantes de Carrión en el *Poema del Mío Cid* es su tipo. Es decir, da la sensación de que el invencible guerrero, honrado repúblico y eminente jurista que es el Cid del *Poema* necesita de contrafiguras morales que hagan resaltar aún más sus virtudes: Pidal se las proporciona en abundancia a través de su relato⁷⁷.

Siguiendo con el relato, el Cid se dirige hacia la zona oriental de la península "por no tropezarse con el rey que le desterraba" (1929b:304) y llega a Barcelona, donde "los magnates barceloneses debieron de juzgar al desterrado castellano como un hombre iluso y presuntuoso" (1929b:304). Es interesante fijarse en las relaciones del Cid de Pidal con los catalanes: creemos que son un trasunto exacto de las relaciones que Pidal propugna entre España y Cataluña en el siglo XX: los "magnates catalanes" desprecian a los castellanos, a los que juzgan "ilusos" y "presuntuosos". Pero el Cid se venga derrotando repetidamente a los condes de Barcelona en el campo de batalla, hasta que consigue que éstos acepten su hegemonía, y con ello su amistad e incluso alianza matrimonial. Por otra parte, al igual que en el caso vasco Pidal muestra un especial afán en romper la unidad territorial de los

⁷⁷ Sería largo hacer un acopio de citas que ilustren estas afirmaciones, por lo que en esta ocasión remitiremos al lector al libro en sí, sin mayores precisiones (1929b).

territorios de lengua catalana, para lo cual insiste en el carácter esencialmente castellano de Valencia mediante un alambicado razonamiento donde una vez más domina la metafísica⁷⁸. El nacionalismo de Pidal es, evidentemente, el factor que explica su posición en ambos casos.

Y en este punto asistimos a uno de los giros históricos más decisivos de la historia de España. Alfonso VI, en el culmen de su carrera, tras conquistar Toledo está a punto de restaurar la originaria unidad peninsular expulsando a los moros y sometiendo al resto de reyes peninsulares. Se trataría de una restauración bajo la égida de los planteamientos tradicionalistas de León, herederos directos de los visigodos. Pero la invasión almorávide trunca este plan, y deshace definitivamente los planteamientos tradicionalistas leoneses. En adelante, el protagonismo pasa a Castilla, que irá imponiendo su hegemonía de forma creciente, y con ella sus planteamientos innovadores en lo lingüístico y literario. El Cid es el símbolo de este cambio:

"No había duda de que Córdoba caería bajo las armas del Emperador mucho más fácilmente que Toledo. Zaragoza estaba a punto de caer; Valencia estaba ya bajo la lugartenencia de Alvar Háñez, y todos los demás príncipes del Andalus, menos el de Sevilla, se veían sometidos a otros lugartenientes de Alfonso. También el brillo imperial de León irradiaba sobre los príncipes cristianos: el rey de Aragón y los condes de la Marca sufrían en los asuntos interiores de sus Estados la intromisión del Emperador y acataban el cercenamiento de sus propias zonas de reconquista en Levante. Alfonso bien podía llamarse en sus cartas árabes 'emperador de las dos religiones', y en sus cartas latinas 'imperator totius Hispaniae'.

Así, no quedaba entre moros ni entre cristianos tierra alguna donde el Cid campase con su mesnada. Parece evidente que el desterrado burgalés, de seguir como estaba, hubiera sucumbido ante la gloria de su implacable soberano, y, resignado a la oscuridad en que ahora vivía, hubiera consumido sus días en cualquier rincón de España que le quisiese albergar. Pero se acercaba un cambio profundo de cosas en el Andalus: el poderoso Alfonso iba a estrellarse contra una fuerza imprevista, y el Cid entonces mostrará su valor de excepción, deteniendo el empuje que derribaba la magnífica construcción imperial levantada por el rey leonés." (1929b:347)

⁷⁸ "Históricamente considerada, Valencia era respecto de Toledo como un anejo; ambas ciudades iban incluidas en la provincia Cartaginense desde los tiempos de Constantino hasta los del Califato, y la capital de esa provincia, desde la época visigoda, era Toledo [...] dado que Castilla aspiraba al dominio de la Cartaginense, era natural que una vez atribuido o conquistado Toledo, ora Fernando el Magno ora Alfonso se abalanzasen sobre la ciudad levantina. Las condiciones históricas de la época visigoda nos explican así el dominio castellano en Valencia, por mano de Alvar Háñez ahora, y después por mano del Cid. Las condiciones fisiopolíticas de tiempos posteriores nos explican por qué los señores de Levante, el rey de Zaragoza, el de Lérida, o el conde de Barcelona, aspiraron también a la ciudad levantina; pero la intrusión de éstos fue rechazada; las razones más tradicionales, contando con la fuerza, triunfaron de las más naturales. Sólo pasado un siglo, cuando los Estados hispánicos buscaron algún equilibrio frente a las grandes ambiciones de Castilla, tuvo ésta que ceder la reconquista de Valencia al rey de Aragón; y aun después, el recuerdo histórico de la antigua Cartaginense revivió por un momento en la curialesca lucha de sotana que el obispo de Albaracín sostuvo con el de Tarragona en 1238, queriendo, a nombre del arzobispo de Toledo, tomar posesión, a fuerza de bautizos y maitines, de la iglesia de Valencia recién ganada por el rey aragonés; entonces, como era de suponer, las razones históricas arcaicas ya no pudieron prosperar." (1929b:343). Renunciamos a glosar esta larga cita; simplemente señalaremos la antítesis implícita que establece entre el "domino castellano" y la "intrusión" de aragoneses y catalanes.

Tal como ya dijimos, la invasión almóravide se presenta como un episodio más de la *lucha entre culturas* en la cual se desenvuelve la Historia⁷⁹. De ahí se deduce que la caracterización que Pidal hace de los almorávides gire en resaltar su ignorancia, barbarie y fanatismo⁸⁰, unido a su gran espíritu militar, en perfecta antítesis con la superior cultura y nulo espíritu militar de los reinos de taifas⁸¹. Los almorávides rápidamente se hacen con el control de la parte musulmana de la Península y derrotan gravemente al rey Alfonso en Sagradas. Esto provoca una reconciliación entre Alfonso y el Cid, que según Pidal, se halla exactamente recogida en el *Poema* en todos sus detalles. Pero nuestro historiador no sólo convierte en estrictamente histórica en todos sus detalles la famosa escena del Cid reconciliándose con su rey, sino que la convierte en una nueva prueba, especialmente palpable ahora, de su concepción de la Historia como obra de héroes regidos por un ente cuasi-divino:

"Y como en fijar el lugar es histórico el 'Poema', puede serlo también en otros pormenores con que el poeta primitivo nos describe las vistas de la reconciliación [...] Al llegar ante éste, hincó en tierra las rodillas, inclinándose en profunda humillación ante el Emperador que le fue injusto. El Campeador toma entre sus dientes la hierba del campo, según un viejísimo rito de sumisión; sobre la mente del héroe pesaban entonces confusas ideas milenarias: entre los pueblos primitivos indo-europeos, el vencido se declaraba tal poniendo hierba entre sus labios, como sierva res; en los pueblos medievales, el que caía herido para una muerte inmediata, tomaba en la boca tres briznas de hierba, humillándose ante el divino poder y uniéndose en mística comunión con la tierra madre. Profundo acatamiento en que se sume el Campeador al volver a pisar la tierra de su rey:

Los hinojos e las manos en tierra los fincó,
las yerbas del campo a dientes las tomó,
llorando de los ojos, tanto habie el gozo mayor;
assí sabe dar homildanza a Alfonso so señor.
(Poema de Mío Cid, versos 2021 y ss.)"
(1929b:366-367)

⁷⁹ "Mientras la parte europea del destruido Imperio romano sufre la última conmoción inmigratoria con la invasión de los nómadas húngaros en la primera mitad del siglo X, la parte afro-asiática, el mundo musulmán, continúa padeciendo en los siglos sucesivos grandes trastornos de razas; y un filósofo que contempla las cosas desde este mundo islámico, Ben Jaldun, no puede concebir la evolución de la sociedad humana sino como un periódico reaparecer de los pueblos nómadas sobre el escenario histórico: los nómadas son los pueblos más aptos para hacer dilatadas conquistas; la vida pastoral errante les hace más vigorosos que los sedentarios, y, sin nada que les ligue a su indecisa tierra natal, codician todas las otras por mejores. Cuando Omar señala a los árabes del desierto las ciudades del Irac como presa necesaria, se inicia el Imperio musulmán, y el proceso de esplendor y decadencia de ese imperio se repite en otros múltiples caso con incesante ritmo: una reiterada atracción por los sedentarios, y un reiterada disolución de las fuerzas vitales engendradas en el desierto que se envenenan con los refinamientos del urbanismo.

Pues bien, este señalado ritmo de la historia en el mundo islámico ofrece en nuestro siglo XI - el de las extremas crisis- un momento culminante con el surgir de otros dos dilatados imperios, uno en el Oriente asiático y otro en el Occidente africano, rápidamente constituidos por los nómadas turcos de la estepa Kirguis y por los nómadas bereberes del Sahara" (1929b:351-352).

⁸⁰ "ignorantes tribus nómadas del Sahara" (1929b:352), "en los campos de Sagradas, la noche de la victoria Yuçuf mando degollar los cadáveres cristianos, y sobre los enormes montones de cabezas truncas, convertidas en repugnantes púlpitos, subieron los almuédanos para anunciar la oración de la mañana a los soldados vencedores, fanatizándose todos con aquel bestial pisotear los despojos humanos, 'en el nombre de Alah, el clemente, el misericordioso'" (1929b:363).

⁸¹ "El islamismo español, tan culto, pero tan falto de una fuerza cohesiva, hallaba ésta al fin en el fervor religioso que los africanos venían a restaurar sobre suelo andaluz" (1929b:364).

Vemos a nuestro héroe regido por "confusas ideas milenarias", "humillándose ante el divino poder" y "uniéndose en mística comunión con la tierra madre"; en este tipo de expresiones se resume, en último término, todo el conjunto del paradigma pidalino: un ente "milenario" rige las vidas de los grandes héroes forjadores de la nación hacia su inevitable destino unitario. No sin dificultades: la derrota militar provoca un debilitamiento de este espíritu, lo que inmediatamente viene acompañado de disputas internas y amagos de descomposición nacional⁸². Es evidente que, para Pidal, los momentos de debilidad política de España son los que abren la vía de males tan típicamente españoles como el *separatismo*: el rey Alfonso estaba a punto de reunificar España; es derrotado por los almorávides; e inmediatamente el *separatismo* hace su aparición como "efecto natural del gran desastre producido" (1929b:371). En esta ocasión, en Galicia. Es altamente probable que nuestro historiador diera una explicación similar para el surgimiento y auge del separatismo catalán y el vasco en el siglo XX, frutos ambos de la gran derrota de 1898 que provoca la reactivación del "defecto ibérico del separatismo" (1929b:181) inherente al *ser* español tanto en el siglo X como en el XX. Pero, y volviendo al texto, nuestro historiador se permite incluso sugerir en este episodio gallego la aparición de una mítica tendencia multiseccular que unirá siglos más tarde Portugal con Inglaterra en contra de la unidad española⁸³. Una nueva muestra de la metafísica pidalina.

Continuando con nuestro relato, el Cid toma bajo su protección a Alcádir, rey de Valencia y comienza a intervenir en los asuntos valencianos⁸⁴. Los almorávides vuelven a pasar el estrecho y el rey Alfonso se dispone a combatirlos, convocando para ello al Cid. Estamos en uno de los puntos claves del libro: según Pidal, por una circunstancia absolutamente fortuita, el Cid no puede reunirse con su rey con la presteza con la que era necesario, lo cual provoca la ira del rey (1929b:391-393). Es un pretexto suficiente para que los grandes magnates castellanos vuelvan a calumniar al Cid ante Alfonso, que de nuevo cede a la *envidia* y se vuelve a enemistar con el Cid⁸⁵. El rey de nuevo presta oídos a la infamia y manda confiscar todas las propiedades del Cid e incluso apresar a su esposa. El Cid intenta denodadamente defenderse mediante procedimientos jurídicos, pero sin éxito. Abandonado por su rey, "se halló completamente solo, como en el primer destierro; pero

⁸² "A la falta de éxitos militares se unía algún amago de descomposición interna en el reino de Alfonso, efecto natural del gran desastre padecido. Un conde gallego, Rodrigo Ovéquiz, que como antiguo rebelde estaba desterrado por Alfonso en Zaragoza, al ver al rey ausente del reino con ocasión de la campaña de esta primavera, se escapó de la corte de Mostain y volvió a Galicia, rebelándose en el castillo de San Esteban de Ortigueira [...] se proponían nada menos que entregar el reino de Galicia al monarca de Inglaterra Guillermo el Conquistador. La muerte del inglés el 7 de septiembre de 1087, debió de desconcertar tamaña conjura" (1929b:371).

⁸³ "Esta fracasada rebelión, hasta ahora ajena al cuadro histórico general de España, merece ser subrayada, porque nos muestra la multiseccular fijeza de las relaciones que unen a los pueblos por efecto de su situación geográfica. La atracción entre Inglaterra y Portugal comienza mucho antes de la existencia de este reino, ensayándose en Galicia, como vemos" (1929b:372).

⁸⁴ La figura de Alcádir es la auténtica antítesis moral del Cid: "pusilánime Alcádir" (1929b:376), "Alcádir, lleno siempre de temores" (1929b:376) o "se echaron las bases de un pacto entre el rey más débil [Alcádir] y el guerrero más fuerte [el Cid] que han existido, comenzando entre ambos una amistad que ha de ser larga y fecunda en incidentes" (1929:378).

⁸⁵ "Estos y los otros castellanos envidiosos del Cid atizaban las malas pasiones del monarca: Rodrigo, decían, no era fiel vasallo, sino muy traidor; aquella carta en que el Cid pedía al rey aviso de su paso no había sido sino una artimaña para dejar de asistir a la expedición y ver si lograba que el rey y los suyos muriesen a manos de los moros." (1929b:393).

además se veía rodeado de enemigos que antes no tenía [...] Pero sin la menor vacilación decidió volver sobre las ricas tierras levantinas y entrar otra vez en aquel avispero de ambiciones, para reconstruir la sumisión recién conseguida y asegurársela ahora por su propia cuenta, sin apoyo de nadie, pero sin compromisos de vasallo con nadie" (1929b:399). En la más pura tradición de los héroes literarios (y, poco después, cinematográficos), el Cid de Pidal se queda sólo ante el peligro. Los catalanes son los primeros en intentar aprovecharse de esta situación de debilidad: "Berenguer organiza una coalición contra el Cid" (1929b:400) en la que participan moros y cristianos. El encuentro se produce en el pinar de Tevar. Pidal nos da un detallado relato de la batalla en la que, en gran inferioridad de condiciones, logra derrotar al conde catalán y hacerle prisionero. Y viene ahora la descripción del banquete en el que el Cid se reconcilia con Berenguer; merece la pena detenerse en este episodio, ya que vuelve a ilustrarnos una vez más acerca de la receta pidalina para domeñar el nacionalismo catalán del siglo XX:

"Con humildes ruegos el conde le pidió merced, pero Rodrigo no le quiso recibir benignamente ni le ofreció asiento a su lado, sino que mandó a sus caballeros que le sacasen de la tienda y le tuviesen fuera bajo buena guardia. Más en cuanto hubo así desahogado, abatiendo el jactancioso orgullo del conde, el Cid volvió sobre sí: dispuso con solícito cuidado que sirviesen al prisionero muy abundantes viandas y le prometió dejarle tornar libre a su tierra" (1929b:410)

Pidal combina aquí el relato del *Poema* con otros de las *Crónicas* y la *Historia Roderici*. Existen ciertas discordancias que nuestro historiador salva con maestría, glosando dos versiones paralelas: según el *Poema* (versos 1017-1081), el Cid directamente perdona a Berenguer y le deja libre sin ninguna contrapartida; según la *Historia Roderici*, negocia grandes rescates con los nobles catalanes, y deja libres a éstos una vez se comprometen a pagar. Pero cuando vuelven con el dinero, les perdona igualmente y, en ambas versiones, esta hábil combinación de firmeza y clemencia consigue solucionar completamente el problema catalán:

"Idos los catalanes en libertad a sus casas, volvieron, fieles a su promesa, trayendo a Rodrigo las grandes riquezas concertadas para redimirse; y muchos, por lo que no podían pagar, traían hijos y parientes en rehenes. Pero el Campeador se conmovió ante aquel espectáculo, y después de consultar a su mesnada, perdonó a todos el rescate, dejándoles libres; a lo que ellos, despidiéndose, respondieron con enternecidas muestras de gratitud y protestas de querer servir siempre a su bienhechor en cuanto pudiesen" (1929b:412)

El colofón de la historia es que "Berenguer renuncia a su protectorado de moros" (1929b:412) y "reconocía el superior valer del desterrado que tan en poco había tenido cuando no le quiso escuchar en Barcelona" (1929b:415). Una imperecedera amistad florece entre el conde y el Cid.

Comienza entonces el relato de los hechos en torno a la conquista de Valencia. Desde el principio, las coordenadas en que Pidal nos presenta la acción del Cid son las ya narradas: el intachable caballero benefactor y justiciero "se esforzó por evitar el disgusto de sus súbditos moros, para alejar de ellos la simpatía hacia Yúçuf; los mantenía dentro de un beneficioso orden de justicia, como Ben Alcama mismo reconoce; quería de ellos la obediencia y un razonable tributo, pero no los esquilmbaba ni vejaba nunca, como, por ejemplo, había hecho Alvar Háñez en Valencia a nombre del Emperador" (1929b:419). Sin embargo, existía un "partido clerical o fanático de los musulmanes españoles, el cual,

dirigido por los faquíes, se acogía al celo religioso de los almorávides en oposición a los reyes de taifas y a todo el elemento burocrático de aquellas fastuosas cortes" (1929b:421) que se va a mostrar como un enemigo irreconciliable. Como de costumbre, Pidal no vacila en hablar de "musulmanes españoles", "clericalismo", "nacionalismo español de los reyes andaluces" etc...⁸⁶ En esta ocasión la táctica de Pidal consistirá en presentar todo el peso de la represión ejercitada por el Cid como una consecuencia de las provocaciones de estos "fanáticos". Pero el relato de los episodios históricos es el que marca el hilo del libro. Una nueva reconciliación del rey con el Cid es frustrada de nuevo por la *envidia* de Alfonso⁸⁷.

En otro apartado dentro de este mismo capítulo, Pidal expone la tesis de que el Cid estaba empeñado conscientemente en reunificar la península y expulsar a los musulmanes (1929b:435-437): recapitula la reconquista como episodio de "lucha de las dos civilizaciones peninsulares" (1929b:435) dentro de la más amplia lucha entre cristianismo e islam; recuerda cómo, siguiendo la tesis de la esencial españolidad de los musulmanes peninsulares, la llegada de los almorávides supuso un violento "recrudescimiento del fanatismo islámico" (1929b:436) que convierte lo que hasta el momento había sido una "lucha casi civil" (1929b:435) entre "españoles cristianos y españoles islamizados" (1929b:435) en "una guerra sin pactos, guerra de repulsión irreconciliable" (1929b:436); y concluye que el Cid es el que mejor comprendió este hecho, ya que a pesar de ser abandonado a su suerte por su rey, y tras derrotar a "sus mas altos competidores cristianos" (1929b:436) se propone ni mas ni menos que reconstruir él solo la primitiva unidad hispánica: "Un musulmán había oído decir al Campeador, en uno de esos momentos de más ardor en el deseo y de mayor ímpetu en la acción: 'Un Rodrigo perdió la Península, pero otro Rodrigo la salvará'" (1929b:436-437), frase que Pidal asume como estrictamente histórica. Es más, nuestro historiador afirma que la reunificación de la península es el objetivo principal de la acción del Cid. Por eso nos pinta al Cid como el alma de una gran coalición española contra los almorávides, en la que participan moros y cristianos españoles contra el común invasor africano:

⁸⁶ Por ejemplo: "así que el clericalismo, muy apoyado por la incultura almorávide, hallaba en el pueblo más partidarios de la reacción islámica que del nacionalismo español de los reyes andaluces, cuando éstos se mostraban arrepentidos del mal paso que habían dado al pedir auxilio a los extranjeros" (1929b:412).

⁸⁷ Nuestro autor añade unas notas explicativas que vuelven a reforzar su carácter metafísico y, además, cristiano: "Cuesta trabajo comprender la acusación de envidia que el historiador latino lanza sobre el rey y la invencible repulsión que éste sentía por el Cid, muy en daño propio. Alfonso, en realidad, tenía altas cualidades personales, bastantes para poder vivir sin envidia, pero le faltaban la serena confianza en sí mismo y la noble resignación necesarias para no dejarse poseer de ese odio defensivo que engendra el dolor de la propia inferioridad. Cuanto mayor era la fama del Cid menos le podía soportar a su lado. El 'percusit Saul mille et David decem millia' trajo siempre torvas pasiones al ánimo de los poderosos, condenados por la excelsitud de su cargo a una continua apariencia de superioridad que la realidad no confirma ni respeta. Y tantas veces como Saúl, poseído de diabólica melancolía, atentó contra David, tantas persiguió Alfonso al Campeador. No fue ésta la última" (1929b:430). Esta observación en torno a la historia de Saúl y David merecería ser comentada en profundidad: no sería descabellado pensar que estamos ante una de las fuentes literarias de la *Historia Roderici* y del mismo *Poema*. Pero, por supuesto, no es una hipótesis que Pidal contemplara; muy al contrario, nuestro historiador considera la *envidia* (de Saúl o de Alfonso) como una fuerza histórica absolutamente real.

"Además, el Cid medio muy eficazmente y consiguió que también hiciesen las paces Sancho Ramírez y Mostaín [...] Estas paces, de que Rodrigo era el alma, afirmaban la solidaridad española entre musulmanes y cristianos frente a la invasión de Africa" (1929b:440-441)

En este contexto llegamos al punto de máxima ruptura entre el Cid y su rey. No contento con sus repetidos insultos, Alfonso ataca al Cid y éste responde, como era su derecho, saqueando la Rioja. Comenzamos a vislumbrar un perfil del héroe que cada vez resulta más difícil de maquillar⁸⁸. Pero la cuestión estriba en que "el sol imperial se eclipsa" (1929b:446) y Alfonso, presa de sucesivos desastres, desaparece del escenario histórico, hasta el punto de que Pidal afirma que "todo olía a muerto en la corte quince años antes de morir el rey" (1929b:448). En cambio, "la figura del Campeador queda, pues, sola, majestuosamente aislada, frente al inmenso imperio almorávide, desafiando al vencedor de Alfonso y a los irresistibles generales lamtunas, conquistadores de tantos reinos de taifas" (1929b:449).

Finaliza el tomo I y, a partir de aquí, el relato se centra en los complicados lances que precedieron y siguieron a la toma de Valencia. Las claves del relato son siempre las mismas: el Cid es el perfecto caballero del *Poema*, que jamás faltó a su palabra ni cometió ninguna indignidad; desaparecido el *envidioso* Alfonso, el contrapunto del héroe es asumido por el ya conocido Alcádir y el aún más caricaturesco cadí Yafar Ben Yehhaf, auténtico compendio de mentecato, mentiroso, torpe, traidor, ambicioso, etc. Los complicados hechos ocurridos en estos años se acoplan con perfección absoluta a estos dos retratos morales. En Valencia combatirán dos partidos opuestos: uno, que apoya a Alcádir, partidario de entenderse con el Cid, y aceptar su protección, y el otro (el partido "fanático" o "clerical") partidario de acogerse a la protección de los almorávides. Ben Yehhaf será un ambicioso intrigante que trate de sacar provecho personal de esta situación. El hecho de que, siempre según Pidal, Ben Yehhaf asesinara arteramente a Alcádir y se apoderara de sus tesoros, permite presentar al Cid como un justiciero que toma Valencia y ejecuta al asesino del rey legítimo Alcádir exclusivamente para hacer justicia, sin ningún interés personal.

Resumiremos brevemente los hechos. Ben Yehhaf promueve una "revolución" (1929b:453) en Valencia, a resultas de la cual el rey Alcádir es depuesto y aparece asesinado (según Pidal, por Ben Yehhaf). Al tener noticias de los hechos, el Cid pone cerco a Valencia, afirmando que "vengaría la muerte de su protegido el rey Alcádir" (1929b:464)⁸⁹. Ben Yehhaf no se decide a llamar en su ayuda a los almorávides, y surge así un nuevo partido "intransigente" (1929b:468), partidario de una alianza incondicional con los almorávides. Lo cual provoca que Ben Yehhaf se decida a negociar con el Cid. Por fin, ambos llegan a un compromiso, mediante el cual "Valencia volvía a ser tributaria de Rodrigo como en tiempos de Alcádir" (1929b:476).

Esto provoca a su vez la reacción de los almorávides, a quienes el Cid desafía abiertamente. Según Pidal, "Yuçuf y el Campeador; el hombre del Sahara y el Castellano quedan el uno frente al otro, concentrando en torno suyo todo el interés de la contienda

⁸⁸ "entregó ambos pueblos al saqueo, y todo a su paso lo devastó de la manera más dura e inmisericorde" (1929b:443).

⁸⁹ Según Pidal, la guerra se declara "con el carácter de vindicación del regicidio" (1929b:464).

entre ambas civilizaciones" (1929b:477). De nuevo comprobamos que los héroes combaten regidos por entes superiores que condensan en sí las esencias de cada *civilización* (en otras ocasiones, *cultura*) y son los auténticos actores de la historia. La guerra entre el Cid y los almorávides es cruda: cada vez con mayor frecuencia Pidal nos refiere saqueos y devastaciones del Cid, pero estos hechos no parecen afectar su retrato moral, ni siquiera cuando implícitamente lo presentan como un mercader de esclavos⁹⁰. Cuando el ejército almóravide está a punto de llegar, el partido intransigente se hace con el poder en Valencia. Pero una inesperada retirada de éstos deja a Valencia a merced del Cid.

Comienza el segundo cerco de Valencia. Pidal destaca que el Cid hacía gala de la mayor benevolencia para con los moros de los alrededores, a él sometidos, mientras era implacable con los rebeldes. Los rigores del cerco hacen que Ben Yehhaf vuelva al poder y comience de nuevo a negociar con el Cid, pero su carácter voluble, egoísta y mentecato (1929b:500-501) las frustra. El Cid aprieta el cerco: vienen ahora los episodios en que hace devorar vivos por los perros a los fugitivos de hambre, o los manda quemar vivos, o los vende como esclavos (1929b:506-511). La versión de Pidal es particularmente beligerante: carga la principal responsabilidad de estas crueldades en las tropas auxiliares de moros al servicio del Cid, y nos presenta a éste apesadumbrado, cediendo muy a su pesar a las crueldades de estos moros: "El Cid tenía que dejar hacer a sus auxiliares moros" (1929b:508), "El Cid tuvo que mandar quemar un día a diez y siete de esos desdichados, en lugar ostensible donde lo vieses los de adentro. Otros fugitivos eran despedazados vivos por los mastines que ayudaban en su vigilancia a los guardas y veladores del cerco. Otros eran presos por los soldados, a escondidas del Cid, para vender los mozos o retener consigo a las doncellas, para obligar con penas y amenazas a los ricos que se rescatasen" (1929b:511). Repetimos que Pidal nos muestra a un Cid absolutamente contrito por estar imperiosamente necesitado de recurrir a estos procedimientos, los cuales se cuida muy bien nuestro historiador de presentar como sancionados por el derecho internacional: "Quedó el Cid muy dolido del falso consejo dado por aquellos que había dejado escapar del hambre, y decidió aplicar con más rigor los recursos del después llamado derecho internacional. Hizo gritar pregones, que los oyesen los valencianos desde los muros, y mandó que los que habían salido de la ciudad se volviesen a ella; si no, el que hallado fuere sería quemado, y que en adelante no saliese ninguno de Valencia bajo la misma pena" (1929b:510). Contrasta vivamente estos crueles sufrimientos morales del Cid con el egoísmo de Ben Yehhaf, a quien según Pidal "el hambre de los valencianos, la suerte suya propia, eran cosas que no le podían preocupar [...] era el perfecto egoísta del momento" (1929b:500). Ignoramos cómo puede nuestro historiador llegar a dilucidar semejantes detalles de la conciencia y la conducta personal de estos personajes históricos, pero creemos que, una vez más, la respuesta se halla en sus procedimientos metafísicos (el Cid es un perfecto caballero, *ergo* no puede cometer iniquidades, etc.).

⁹⁰ "Cuando la hueste del Cid irrumpió por Albarracín, toda la gente del país estaba muy sin sospecha; así que las algaras invasoras apresaron por todas partes vacas, yeguas, ovejas, ganados sin cuento que pastaban descuidados, cautivaron muchachos y mujeres, recogieron mucho trigo, y todo lo enviaron a Yuballa [base del Cid] en tales cantidades, que los mercados del término de Valencia se hincharon de bestias y cautivos" (1929b:481).

Por fin se firman unos "preliminares de la rendición" (1929b:513), pero "el iluso Ben Yehhaf" (1929b:514) deja pasar más días de los convenidos para ratificarlos. Cuando por fin se avienen los moros a firmar la capitulación, el Cid les hace saber que ya no están vigentes esas condiciones, pero "movido por la piedad y fiel a su política de benigna convivencia con los moros vencidos, les declaró que después que la ciudad le fuese entregada, él les iría haciendo concesiones semejantes a las que antes habían convenido en el pacto anulado" (1929b:514). Así lo hace el Cid: Pidal habla de "deferentes precauciones que el Cid inicia espontáneamente" (1929b:517). Por otra parte, entre las condiciones de la rendición definitiva estaba que se entregaran al Cid las riquezas de Alcádir; pero Ben Yehhaf ocultó una parte de las mismas, y juró solemnemente al Cid que no tenía nada que ver con la muerte de Alcádir, ni tenía ninguna parte de sus tesoros. El Cid establece su gobierno en términos muy benignos, pero con los inevitables agravios al partido oravidista.alm

Poco después, el Cid derrota a un "descomunal ejército almorávide" (1929b:540) que pretendía recuperar Valencia, y con ello consolida su posición. Y piensa en deshacerse de Ben Yehhaf⁹¹. Para ello, manda prenderle, lo que, según Pidal, provoca disturbios en la ciudad. El Cid, respondiendo a los disturbios, decreta nuevas condiciones más duras que las de la anterior rendición: "Así a los ocho meses, el primer estatuto que el Cid concedió a Valencia comienza a ser restringido por la fuerza de las circunstancias" (1929b:550). Hay quien vería en todas estas maniobras las sucesivas fases por las cuales el Cid, astutamente, va apoyándose en los diferentes partidos valencianos primero para conquistar la ciudad, y luego para reafirmar su poder sobre ella, rompiendo una tras otra las diversas condiciones de rendición: es decir, un modo de proceder racional, guiado en todo momento por el afán de apoderarse de la ciudad. Sin embargo, Pidal se empeña en plantear la figura de un caballero intachable que "por la fuerza de las circunstancias" (1929b:550), y debido a las múltiples traiciones y ataques que sufre, debe ir afirmando su poder de modo absolutamente desinteresado y legal. El punto culminante de este enfoque pidalino es la muerte de Ben Yehhaf: con todo lo que hasta ahora nos ha contado, basta para explicar que, una vez rechazados los almorávides y afianzado su poder, el Cid quiera librarse de un peligroso enemigo e invoque para ello un pretexto legal. Pero para Pidal no se trata de un pretexto, sino de un juicio justo en el cual el Cid se limita a impartir justicia sin que los evidentes beneficios políticos que ello le reporta tengan la menor trascendencia. Es decir, Pidal simplemente da por bueno el pretexto legal que utiliza el Cid para torturar a su enemigo, obligarle a confesar un crimen de estado, ejecutarle y apoderarse de todos sus tesoros⁹². Nuestro historiador tiene tiempo de subrayar que, al perdonar la vida del hijo, el Cid da muestras de gran clemencia. Seguidamente manda abrasar a Ben Yehhaf a fuego lento. La conclusión de Pidal es ésta:

"Así cumplió el Cid su deber señorial de vengar la muerte de un fiel tributario. Pero el rigor que empleó, aunque legal, fue impolítico [...] Ya nadie quería recordar el egoísmo y la ineptia del difunto [...] El espíritu de rebelión musulmana disponía ya del alentador recuerdo de un mártir" (1929b:554)

⁹¹ "Luego que el Cid se vio libre del peligro almorávide, pensó en el imperioso deber político de no prolongar la impunidad de los asesinos de Alcádir" (1929b:545).

⁹² La codicia que muestra el Cid es lo único que en realidad preocupa a Pidal, el hecho de que insistiese tanto en apoderarse de los "grandes tesoros" de Ben Yehhaf. Pero siempre es posible hallar una explicación: "Ardía entonces en el alma heroica del Cid un resto del fuego que abrasaba a los antiguos héroes bárbaros, a Walter, a Sigurd, en codicia violenta de tesoros; esta codicia era un carácter de los tiempos" (1929b:552).

Se inicia así la cidofobia. En breves párrafos, Pidal da cuenta de una nueva rebelión valenciana que es ahogada en sangre por el Cid⁹³. A renglón seguido expulsa a muchos musulmanes de la ciudad y la repuebla de cristianos y cristianiza la gran mezquita: "Esta era al fin la suerte de las mezquitas conquistadas; la tolerancia de los conquistadores no podía durar muchos años" (1929b:558). ¿Por qué? Según Pidal

"Valencia, y en menor grado Toledo, hacen patente que los moros, bajo la ingerencia almorávide, no pueden convivir con los cristianos sin revueltas; de ahí las restricciones que en una y otra ciudad, en diferente medida, va sufriendo el régimen de los vencidos: el Cid se ve primero obligado a ocupar el alcázar y demás fortificaciones; después los moros valencianos desalojan sus viviendas dentro de las murallas y se van a vivir a los arrabales; más tarde, el Cid y Alfonso se apoderan de la mezquita mayor; el Cid recaba el derecho de acuñar moneda" (1929b:560)

Observemos que Pidal afirma que no se trata de una política diseñada por los conquistadores para reafirmar su dominio, sino que, constantemente, el Cid "se ve obligado" (1929b:560) "por la fuerza de las circunstancias" (1929b:550) a conquistar, saquear, romper tratados, expulsar moros, quemarlos, torturarlos, etc. El mensaje de Pidal consiste en afirmar que el Cid consigue todas esas conquistas y cotas de poder en medio de sangrientas guerras, pero sin mentir, ni engañar, ni faltar a la ley, guiado siempre por nobles motivos, moralmente intachables. Es la "ingerencia almorávide" (1929b:560) la que provoca que el Cid deba hacer frente a constantes revueltas, que deben ser sofocadas cruelmente en ocasiones. La política de tolerancia se revela inviable.

El relato se prolonga en nuevas batallas, revueltas, conquistas... que renunciamos a contar. Simplemente señalaremos que Pidal defiende la historicidad de las bodas de las hijas del Cid y de la afrenta de Corpes. Es evidente que en este terreno de la historicidad de la épica, Pidal hace tiempo que ha quemado sus naves y no puede renegar ni del más mínimo detalle. Por ejemplo, defiende asimismo la historicidad de las segundas nupcias de las hijas del Cid que, tras el divorcio de su primer matrimonio, se casan con "un infante de Navarra y un conde de Barcelona" (1929b:599). Una vez más la unidad de España es el gran tema de fondo.

Muere el Cid en 1099

"y en ese mismo año, Godofredo de Bouillon fundaba el reino de Jerusalén, rodeado de musulmanes, como una repetición en Oriente del señorío de Valencia que el Campeador había fundado años antes en Occidente.

Y si Jerusalén, apoyado por el entusiasmo y esfuerzo de toda la cristiandad, había de ser un reino efímero, ¿cómo no lo sería el de Valencia, sostenido sólo por el esfuerzo del desterrado castellano?" (1929b:617)

El atento lector nos dispensará de un postrer comentario, probablemente superfluo.

⁹³ "en la represión de estos disturbios hubo una segunda toma de la ciudad por las tropas del Cid a viva fuerza, con saqueo e incendio [...] Con motivo de esta revuelta y esta nueva ocupación de la ciudad hubo castigos de musulmanes ilustres. Entonces fue cuando el Campeador mandó quemar al ingenioso poeta Abu Yafar El Batti, que había sido secretario de los visires de Valencia" (1929b:555-556).

II.5.6.-EL ULTIMO HEROE

Es inevitable sentir una cierta sensación de cansancio ante la constante reiteración de un corto abanico de temas que de forma harto recurrente surgen sin cesar en la obra pidalina. Cabría la tentación de concluir sin más nuestras explicaciones, en vista de que la metafísica pidalina, tan rica en matices concretos, nunca abandona sus tesis paradigmáticas, que constantemente nos vemos en la obligación de glosar. Desgraciadamente aún no estamos en situación de darlo todo por explicado; quedan aún muchos matices que añadir a nuestros comentarios, y nuevas pruebas que acumular en defensa de las tesis generales de esta investigación, tantas veces expuestas. Abordaremos en este apartado el comentario de los capítulos finales del tomo segundo, en los cuales nuestro historiador vuelve a repetir, recapitulándolos, sus axiomas fundamentales, y les añade algunas ideas nuevas.

El capítulo XVII⁹⁴ es, probablemente, el más importante del libro. En él, Pidal sintetiza la figura del Cid en tanto que *héroe*, es decir, en tanto que personaje semidivino cuya vida y obra trascienden a su mera humanidad individual al estar ungido con una cierta carga mítica. Esta visión del Cid, que es una constante a lo largo de todo el texto, se constata mejor que en ningún otro lado en el completo retrato moral de ocho puntos en el cual nuestro historiador resume la personalidad del Cid⁹⁵. Los comentaremos brevemente algo más adelante. Pero antes debemos referirnos a unas pocas páginas previas en las cuales Pidal plantea tanto la esencial continuidad entre "Historia y Poesía" (1929b:631) como la existencia de una "edad heroica" (1929b:633) en la cual se forjan los rasgos básicos de la nación. Examinemos estas dos cuestiones.

De acuerdo con nuestro autor, Historia y la Poesía (es decir, las crónicas históricas y los poemas épicos) son dos géneros literarios diferentes que tienen una finalidad común: contar la historia de un pueblo, ya sea en clave cronística o poética. Es por esta razón que resultaría absurdo desdeñar los poemas épicos como fuente histórica, ya que en ambos casos el único problema (común en ambos) es someterlos a una rigurosa crítica. La diferencia entre ambos estriba en la existencia de una "edad heroica" (1929b:633) en la que "la historia se hace habitualmente en forma poética" (1929b:633)⁹⁶. Es el caso de "los protagonistas de la epopeya griega, germánica o francesa" (1929b:631), que cuentan hechos realmente acaecidos pero con una distancia tal que son prácticamente inasequibles al análisis histórico riguroso⁹⁷. Por otra parte, la antigüedad de los sucesos hace que no conozcamos los poemas primitivos, sino sucesivas refundiciones contaminadas por

⁹⁴ "El héroe" (1929b:631-664).

⁹⁵ (1929b:634-644).

⁹⁶ "Pero al fin yo no hallo que la edad heroica, en su más amplio sentido, pueda tener más que un sólo carácter esencial, y ese es un carácter literario: la edad heroica es aquella en que la historia se hace habitualmente en forma poética, edad en que un género literario épico acude a la necesidad de informar al público de los acontecimientos actuales o recientes que afectan a todos. Claro es que esta forma de historia poética se da sólo en tiempos primitivos, cuando la cultura ha progresado hasta hacer florecer la historia como género prosístico erudito; la epopeya pierde su primer vigor en cuanto se robustece la historiografía" (1929b:633).

⁹⁷ "Estas heroicas vidas quedarán por siempre en la región pura de la poesía, intangibles para el curioso análisis histórico" (1929b:631).

elementos fabulosos⁹⁸. La originalidad de la épica española reside en que la *edad heroica* en que se desarrolla es tan tardía, que permite el desarrollo casi coetáneo de un género cronístico muy importante⁹⁹ y la conservación de los poemas en su estado primitivo. De ahí se deduce el carácter marcadamente histórico de la épica española en relación al resto de las europeas, ya que al desarrollarse en una época muy tardía, conservamos los poemas primitivos, no sus refundiciones fabuladas. De ahí se deduce también que "El Cid es un héroe épico de naturaleza singular" (1929b:631), ya que "la historia y la poesía –se entiende, la historia lealmente documentada y la poesía primitiva– muestran una rara conformidad caracterizadora, y eso que no hay héroe épico más iluminado por la historia" (1929b:632). Dicho en dos palabras, el Cid es "el último héroe" (1929b:633) de la épica europea, lo cual explica que su retrato histórico-biográfico se ajuste exactamente a su retrato literario, cosa que no sucede en el caso de otros héroes como Roldán, cuyo rastro histórico se perdió, mientras que el recuerdo literario fue objeto de múltiples fabulaciones.

En resumen, Pidal postula una vez más que toda la épica es siempre histórica (al menos en su origen), y añade que la española es muy especialmente histórica, al conservarse más primitiva y pura que el resto¹⁰⁰. Por lo tanto, en contra de la opinión de Bédier, en 1929 Pidal vuelve a reafirmar su viejo paradigma acerca de la épica, que de ninguna manera puede conceptuarse como un género literario como otro cualquiera, escrito por autores individuales que, inspirados en viejas crónicas históricas, las poetizan según les dicta su libre albedrío o inspiración¹⁰¹, sino de un género literario muy especial, en el cual se narran en forma poética unos hechos históricos (es decir, realmente acaecidos) realizados por una categoría especial de personas: los *héroes*, personajes que trascienden a su mera individualidad y viven exclusivamente en unas épocas igualmente especiales, denominadas *edad heroica*. Debemos concluir que la diferencia entre Pidal y Bédier estriba ante todo y sobre todo en el hecho de que la historicidad de la épica, tan secundaria para Bédier, es un dogma fundamental para nuestro filólogo, un axioma al que resulta imposible renunciar sin dar al traste con todo su complicadísimo edificio conceptual acerca de la Historia de España. En efecto, si el Cid histórico no coincidiera exactamente con el literario, ¿qué razón habría para postular que se trata de un *héroe* ungido con una carga metafísica trascendente? Si el Cid no fuera sino uno más de los miles de guerreros ambiciosos y sanguinarios que pueblan la historia de la humanidad, ¿qué razón habría para creer que en su vida se ocultan las claves metafísicas del *ser* de España?

Pero veamos este carácter metafísico en los ocho rasgos de la caracterización moral del Cid. "Fidelidad y patria" (1929b:633) es el más importante: la fidelidad del Cid no es asimilable a la fidelidad feudal que guarda un vasallo hacia su señor, sino que es la

⁹⁸ "esta poesía coetánea, conservada para el héroe español y no para los otros" (1929b:632).

⁹⁹ "Pero en España se dio la última edad heroica del mundo occidental; es una edad heroica a la vez que histórica, en que la epopeya siguió informando sobre los sucesos de la actualidad hasta el siglo del Cid, a pesar del regular desarrollo que ya entonces había alcanzado la historia" (1929b:633).

¹⁰⁰ Aunque pueda parecer paradójico, se conserva más primitiva y pura debido a que se formó en una época más moderna y cercana, lo cual la puso a salvo de las inevitables fabulaciones a que la someten periódicamente los juglares y literatos.

¹⁰¹ Recordemos que en esta cuestión se sintetizaba el paradigma de Bédier.

fidelidad patriótica de un hombre hacia su patria¹⁰², lo cual es "la mayor señal de modernidad que el héroe español presenta" (1929b:633). Es también una de las principales razones para postular que en Pidal el nacionalismo español está antes y por encima del rigor científico: defiende que lo que caracteriza al Cid ante todo y sobre todo es su patriotismo nacionalista moderno, al afirmar que la fidelidad del Cid a su rey es, en realidad, fidelidad a su nación, ya que "el rey y 'la tierra', o sea, la patria, son para él la misma cosa" (1929b:634). El Cid de Pidal es ante todo un patriota que "supedita los móviles personales al amor patrio" (1929b:635) y aspira a "la reconquista de toda España" (1929b:635). Esta característica nos muestra además que, probablemente, Pidal había dejado ya de ser monárquico: la fidelidad al rey es ante todo una metáfora de la fidelidad a la patria, el auténtico objeto de nuestra lealtad.

"Moderación y violencia" (1929b:635) es la segunda: Pidal reafirma de su intención de presentarnos al Cid como un dechado de clemencia y moderación¹⁰³ a pesar de los repetidos sitios, saqueos y desmanes que constantemente acompañan su vida; pero ya hemos glosado anteriormente la particular interpretación pidalina de estos crueles hechos. "Desmaña, altivez" (1929b:636) se refiere a su desprecio a las lisonjas palaciegas¹⁰⁴, nueva muestra del progresivo despego de nuestro historiador hacia la Monarquía. "Cautela" (1929b:636) es otro rasgo moral en el que se subraya al Cid como incapaz de mentir¹⁰⁵, aunque también matiza esta afirmación en ciertas circunstancias. En "Tradición y renovación" (1929b:637) nos presenta al Cid como poseído por fuerzas ocultas que guiaban su vida¹⁰⁶ pero sin transformarse en esclavo de ritualismos estériles, sino que proyectando la tradición hacia la renovación¹⁰⁷. Para Pidal, la tradición nunca es algo muerto y fosilizado, sino vivo y cambiante, en constante renovación. En "Justiciero" (1929b:638) refiere aquí a dos cuestiones: la primera, la vindicación del héroe como estricto cumplidor de la ley que "reune el carácter heroico con el posterior caballeresco" (1929b:638), y además "era sabidor en derecho" (1929b:638)¹⁰⁸, y la segunda es lo que hemos venido denominando tesis de los *musulmanes españoles*, es decir, el Cid congenia con algunos musulmanes (los *españoles*) y se muestra implacable con otros (los *africanos*). Llama la

¹⁰² "Si el Cid poético... respeta en toda ocasión al monarca perseguidor, es porque el siempre deseado perdón del rey significa la reconciliación con 'Castilla la gentil', cosa que él antepone a su propio orgullo; el rey y 'la tierra', o sea, la patria, son para él la misma cosa [...] El hecho, pues, de que el Cid, tanto en la realidad como en la epopeya, contradiga el derecho y la poesía de su tiempo, no guerreando a su rey y quedándole siempre fiel, indica hasta qué punto supedita los móviles personales al amor patrio, sentimiento muy débil en los tiempos heroicos. El sentimiento nacional lo manifiesta además el Cid en su famoso propósito de reconquista de toda España, propósito agrandado en el 'Poema' hasta ambicionar que Marruecos pague parias a Alfonso" (1929b:634-635).

¹⁰³ Por ejemplo: "concede trato benévolo a los vencidos valencianos, aunque infringieron varias veces los pactos de rendición" (1929b:635).

¹⁰⁴ "vivía en una altiva ignorancia del arte alternativo de adular y pavonear" (1929b:636).

¹⁰⁵ "no quiere engañar" (1929b:636).

¹⁰⁶ "El Cid, como hombre representativo de su pueblo, sentía sobre su ánimo el peso atávico de ritualismos milenarios, de supersticiones raciales" (1929b:637).

¹⁰⁷ "Nunca, sin embargo, aparece como siervo de la tradición. Su obra fue hondamente innovadora: en combatir siempre el tradicionalismo leonés; en apartarse de las prácticas militares corrientes entre españoles y borgoñones, para superar la nueva táctica almorávide; en reformar el clero nacional, y hasta en revolucionar los usos épico-heroicos" (1929b:638).

¹⁰⁸ Vuelve a insistir en que "el Cid fue siempre un realizador del derecho, y del más elevado derecho" (1929b:639).

atención la especial dureza con la que condena los pactos de los *moros españoles* con los *extraños*, y clama por la "sumisión rigurosa" de los primeros y la "eliminación" de los segundos¹⁰⁹. Ejemplariza esta cuestión en el cambio de actitud del Cid ante los moros de Valencia, y afirma que la conquista de esta ciudad fue "una empresa justiciera de castigo de un regicidio y para la expulsión de los intrusos africanos" (1929b:640), de tal modo que "un principio de justicia y de política da sentido ideal a la más grande empresa militar del héroe" (1929b:640); asimismo, "expulsados de la ciudad los almorávides, el primer trato que el Cid da a los valencianos rendidos es el de benévola convivencia. Después, nuevas maquinaciones de los vencidos con los africanos fueron haciendo que el Cid retirase el respeto a la ley musulmana e impusiese la dura ley del vencedor" (1929b:640). Junto con la abierta apología del Cid, constatamos aquí que, dentro de la más pura tradición nacionalista, Pidal considera el pacto con los *extraños* como una traición a la patria, merecedora de los más duros castigos. El séptimo rasgo moral es el de "Invicto" (1929b:640), que por evidente no precisa de ningún comentario especial y, por último, la "Energía heroica" (1929b:642), a la cual dedicaremos unas líneas.

Como es sabido, el *héroe* no es del todo humano, ya que hay en él un elemento sobrehumano, o semidivino, absolutamente excepcional. En la tradición grecorromana esto se solía representar mediante el recurso de presentarlo como concebido por una divinidad y un ser humano¹¹⁰. No es, evidentemente, el recurso que emplea Pidal, pero el resultado es básicamente el mismo, un hombre excepcional, sobrehumano, capaz de imponer su voluntad en las más difíciles circunstancias:

"El Campeador aparece como un insensato, cuando él, un hombre sólo, no apoyado en ninguna organización nacional, se presenta delante de Valencia, sin recursos, hasta sin provisiones para el día, resuelto a reconstruir su dominio, segunda vez arruinado, y ahora arruinado por un enemigo que era irresistible para los mayores poderes de España: pretende él solo hacer lo que no pudo el emperador cristiano, y lo tiene que hacer en lucha con el emperador musulmán. Ese día de octubre de 1092 señala la culminación meridiana del heroísmo. La voluntad firme se sobrepone a los invencibles cambios de la fortuna, clava la rueda, como si suprimiese el decurso arrollador de las mudanzas." (1929b:643)

Este héroe sobrehumano suele tener además el objetivo cumplir una misión histórica trascendental¹¹¹. También en el Cid hallamos este rasgo:

"Así, más que la actividad y el éxito, hay que considerar en el carácter cidiano la continuidad excepcional en el propósito. Al salir el Cid la primera vez desterrado concibe un plan sobre el Levante, y ese plan lo continuó después de toda su vida con perseverancia y esfuerzo crecientes, hallando en él siempre nuevos y más grandes aspectos a desarrollar, con esa robusta continuidad que, sustrayéndose

¹⁰⁹ "Las relaciones del Cid con los moros han sido también mal apreciadas, por no haber descubierto en ellas dos normas claras de conducta. Con los musulmanes de raza española el Cid quiere convivir en justicia, respetándoles escrupulosamente la religión, leyes, costumbres y propiedad [...] Pero los moros españoles, por salvar su islamismo, abrieron el Estrecho a los almorávides, y ante este contubernio a que se entregan las razas hispánicas con las africanas, el Cid adopta una nueva actitud, opuesta y terminante: la guerra con los invasores no puede acabar en convivencia, sino en eliminación del africano y sumisión rigurosa del andaluz. Cada vez que los moros españoles se alían con Yuçuf, el Cid se niega a pactar con ellos, sin que antes rompan todo vínculo con los extraños" (1929b:639-640).

¹¹⁰ Aquiles, Alejandro Magno o Julio Cesar son casos típicos; pero basta repasar los grandes poemas épicos clásicos, *Iliada*, *Odisea* y *Eneida*, para encontrar docenas de ejemplos.

¹¹¹ Eneas puede ser un caso típico, pero en mayor o menor medida, se trata de un tópico que se repite constantemente en la literatura.

al común ritmo biológico del agotamiento y cambio de energía, no se embota en cada esfuerzo, no necesita mudar de filón a cada paso y puede explotar las profundidades vedadas de la inconstancia" (1929b:643)

En suma, carácter sobrehumano y misión histórica trascendental. Ante semejante héroe no cabe pensar sino que Pidal "inclina religiosamente su cabeza ante la honda huella del espíritu creador estampada por Dios en el héroe" (1929b:644). De nuevo una alusión al *espíritu*, en esta ocasión impreso por Dios. Caben pocas dudas que estos ocho rasgos reseñados constituyen el retrato moral de un *héroe* en el sentido más clásico de la palabra, es decir, un personaje histórico dotado de una carga mítica que trasciende a su vida mortal.

Pero existen aún más razones que justifican el significado metafísico de la vida del Cid. Por ejemplo, el hecho de que "el Cid fue ante todo un duradero tema de poesía" (1929b:651). No estamos diciendo nada que Pidal no lleve repitiendo desde los inicios de su carrera: el *espíritu de la nación* transmigra constantemente de un género literario a otro a lo largo de toda la historia, y el Cid es la manifestación más preclara de dicho *espíritu*. Lo veremos en una cita de 1929, que podría situarse perfectamente en 1909 o en 1896:

"Entonces [siglo XI] la lengua española vivía humildemente, inhábil para grandes concepciones literarias, y fueron los ideales cidianos, recién vividos en aventuras históricas, los que, ya hondamente entrañados en el espíritu de la nación, arrebataron el balbuciente idioma hacia alturas nunca antes conocidas, para cantar en este poema, el primero que revistió proporciones monumentales de gran ambición literaria, las aspiraciones, ideas y costumbres de la primitiva Castilla. Desde entonces, la épica española, poesía del más elevado carácter nacional, cantó al Cid en otros poemas que se suceden hasta el siglo XV. Lo cantó después la más vigorosa poesía tradicional que jamás haya existido, la de los romances, repetidos secularmente por todos, nobles y villanos, y cuyo último eco aun hoy se percibe en tonadas populares usuales desde Galicia y Cataluña hasta Tánger y Chile. La figura del Cid fue revivida en nuestro teatro clásico, en el neoclásico, en el romántico y en el actual. No hay momento alguno de la literatura española en que falte una obra consagrada al Cid; así que el recuerdo poético del campeador es algo inseparable de nuestra misma hispanidad" (1929b:651-652)

De nuevo estamos ante unos entes metafísicos ("los ideales cidianos", "el espíritu de la nación"; en la práctica son cuasi-sinónimos) que inspira un poema "del más elevado carácter nacional" y transforma el "balbuciente idioma" del siglo XI en una gran lengua literaria universal, que se extiende por todo el mundo y en la que estos entes continúan constantemente inspirando poemas que viven en la memoria de la nación toda ("nobles o villanos") de forma tradicional o también obras literarias más elevadas, hasta la actualidad. De tal modo que Pidal identifica la "hispanidad" con "el recuerdo poético del Campeador", es decir, con este mismo ente espiritual que transmigra de siglo en siglo y vive en la tradición viva de los romances populares. Es evidente que la idea de *héroe* es prácticamente inseparable de la idea de *espíritu de la nación*, conceptos ambos de un fuerte sabor romántico. Quisiéramos volver a insistir en la raíz romántica de estos planteamientos:

"Por su parte, Wilhelm Grimm, que en los comienzos del romanticismo pensó con tanta profundidad y misterio acerca de la epopeya, escribió: 'Toda circunstancia histórica que produce en un pueblo primitivo una formación o una reformación de su conciencia nacional, produce a la vez una fermentación épica; Carlomagno creó Francia y vivió largos siglos en la poesía francesa; el Cid garantizó por primera vez a España una seguridad duradera contra los árabes, y por eso mismo le dio a la vez una poesía nacional'. Esta manera de ver tiene bastante de cierto, si bien hay que hacerle un importante reparo. Lo que da carácter épico a las empresas grandiosas no es el éxito, no menos la

duración de los resultados. El héroe no lo es por la permanencia de sus conquistas o de sus construcciones. En esto le puede superar cualquier modesto general o magistrado, a quienes toca ejecutar empresas que, como por sí solas, se realizan de maduras [...] El héroe lucha por realidades lejanas, rebeldes, en perenne reiteración de conflictos que él no deja resueltos para siempre, y debe ser medido únicamente por el valor energético de su esfuerzo y por el guionaje que ejerce sobre los que han de afrontar esos conflictos en su futuro reaparecer (1929b:655-656)

Comprobamos así que en 1929 nuestro filólogo continúa ciñéndose al mundo conceptual de un romántico tan paradigmático como Wilhelm Grimm¹¹², cuyo paradigma asume plenamente, discrepando solamente en cuestiones de segundo orden. Pero no se trata sólo de que en estas fechas Pidal vuelva a presentarse ante nosotros como un manifiesto continuador del paradigma romántico, sino que incluso incluye en su sobrio discurso cientifista algunas licencias poéticas que, una vez más, somos absolutamente incapaces de explicar:

"En épocas posteriores son innumerables los testimonios en que el Cid sirve de ejemplo. Y no sólo para los caballeros; para el pueblo todo fue el recuerdo del Cid una fuerza animadora. Como un prodigio real y efectivo, fue comprobado que los huesos del héroe se agitaron dentro de su sepulcro la víspera de la batalla de las Navas, y los españoles los sintieron resucitar en cada momento glorioso o difícil de la vida de la nación" (1929b:654)

¿Pretendía realmente que los huesos del Cid se agitaron en su tumba en ciertas ocasiones? Resulta ciertamente increíble. Pero incluso interpretándolo como una metáfora, está claro que afirmar que "los españoles los sintieron resucitar en cada momento glorioso o difícil de la vida de la nación" es una alusión directa a algo que Pidal, indudablemente, conceptuaba como totalmente real: el ente metafísico encarnado en el Cid, que "resucita" cada vez que la "nación" atraviesa un momento glorioso o difícil: una auténtica y constante resurrección del *espíritu de la nación*. A eso se refiere la metáfora.

Y tras esta afirmación, nuestro autor vuelve a sumergirse en una nueva reflexión metafísica acerca de las causas del *heroísmo* cidiano, que básicamente son cinco¹¹³. Repasémoslas. "La ley, no el poder" (1929b:657-658) se refiere una vez más al tan repetido hecho de que, según Pidal, el Cid siempre obró de acuerdo a derecho, del que era todo un entendido. Cita la escena de Santa Gadea o la escena de las cortes de Toledo, cuando renuncia a la venganza privada sobre los infantes de Carrión. En "Mesura" (1929b:658-660), nos informa de que nada más ajeno al auténtico espíritu español que la intolerancia, tal como demuestra claramente la "noble ética" del Campeador, "este héroe mesurado y tolerante" (1929b:659)¹¹⁴. En "Comites domuit quoque nostros" (1929b:660-662) vuelve a insistir en la existencia de un funesto "defecto característico de los pueblos peninsulares", que ya fue notado por el mismísimo Estrabón y que (debemos colegir) continúa haciendo

¹¹² A título de curiosidad podemos añadir que los estudios de Grimm acerca de la *Heldensage* datan exactamente de 1829.

¹¹³ "Al buscar ahora por nuestra cuenta la causa de la extraordinaria poetización del tipo cidiano advertimos que no hay para qué aislar 'una' sola causa de heroísmo, pues éste puede ser muy complejo" (1929b:657).

¹¹⁴ "Nos hallamos a cien leguas del Carlomagno que en el 'Roland' exige a fuego y espada la conversión de los sarracenos; y podemos con esto apreciar bien la significación de este héroe mesurado y tolerante, escogido como guía ejemplar de una nación donde la violencia e intolerancia parecen algo consustancial y, en realidad, no son sino lamentable decaimiento de sus mejores ideales. La noble ética del desterrado de Vivar fue, pues, una de las principales causas por las cuales hubo de ser cantado" (1929b:659).

estrágos en el siglo XX; el Cid, por supuesto, representa la antítesis de estos españoles "orgullosos", "insociables", "torpes para la confederación" y corroídos por la "envidia" (1929b:661)¹¹⁵. Unido a lo anterior está el hecho de que el Cid nunca buscó la propia gloria, sino que se identificó totalmente con el pueblo, ya que "nada es la más fuerte individualidad sin el pueblo para el cual vive" (1929b:663); estamos hablando del cuarto apartado, "El Cid y su pueblo" (1929b:662-663), en el cual el nacionalismo pidalino brilla aún más esplendorosamente, con sonoras declaraciones acerca de "el pueblo" que, "en su perduración es el campo donde el heroísmo tiene razón de ser y donde se perpetúa" (1929b:663)¹¹⁶. Y ya metido en faena, nuestro autor aprovecha la ocasión para criticar ácidamente a aquellos que se limitan a quejarse amargamente de los vicios del pueblo español, sin identificarse con ese mismo pueblo al que pertenecen¹¹⁷. Pidal afirma taxativamente que se halla en las antípodas de tal actitud, ya que identificarse con el pueblo es un deber imperioso para cualquier intelectual:

"Tarea deseducadora. La desestima de la colectividad pasa a ser una postura mental que todos juzgan distinguida, y de ahí irrespetuosa arbitrariedad del dirigente tolerada por la perezosa indiferencia del dirigido, como si uno y otros fuesen transeúntes en su nación" (1929b:663)

Es probable que nos hallemos ante una velada crítica a Ortega, pero no es ésta una cuestión que retenga nuestra atención ahora; subrayaremos, en cambio, la mística unión del intelectual con el pueblo, predicada por Menéndez Pidal de forma más o menos explícita a lo largo de toda su larga carrera. Esta es la razón fundamental por la cual, cuando estalle la guerra en 1936, algunos políticos del momento crean factible integrar a nuestro autor en la defensa de una causa (la *causa del pueblo*) que, evidentemente, con un gobierno en el cual socialistas y comunistas son hegemónicos, difícilmente podría considerar suya¹¹⁸. Pero volvemos a alejarnos del objeto de nuestra investigación. En el quinto y último apartado, "Moralizatio" (1929b:663-664), Pidal aboga abiertamente por un renacimiento del *espíritu de la nación*, que se concreta en el fortalecimiento del vínculo de unión del *pueblo* con su *héroe*, en el cual se condensan las esencias de la hispanidad:

"El vínculo ideal del héroe con su pueblo, que el pirronismo y la cidofobia del siglo pasado han pretendido romper, debe seguir indisoluble. La ejemplaridad del Cid puede continuar animando nuestra conciencia colectiva [...] Siempre la vida histórica del héroe puede ser ejemplo que nos haga concebir la nuestra como regida por un deber de actividad máxima, de justicia constante, de mesurada energía; siempre requerirá de nosotros esa heroicidad oscura, anónima y diaria, única base firme del engrandecimiento de los pueblos y sin la cual el heroísmo esplendente no tiene base: siempre nos mostrará los más seguros rumbos de la ambición personal hacia los ideales colectivos del grupo humano a que estamos ligados y dentro del cual nuestra breve vida recibe un valor de eternidad.

¹¹⁵ "Una desorganización semejante se produce más a menudo en España que en otros países, por ser defecto característico de los pueblos peninsulares la menor comprensión de la solidaridad, pululando más en ellos la envidia del que se siente inferior y la tumefacción del que se cree superior. Siempre los mismos iberos, orgullosos, torpes para la confederación, como Estrabón notaba, más insociables que los mismos helenos. Pero junto a este defecto colectivo de siempre, se ofrece la alentadora ejemplaridad del caso cidiano" (1929b:661).

¹¹⁶ "da cima a su mayor heroicidad, la de matar en sí el bravío individualismo [...] Muy lejos de creer que toda la vida ambiente no tiene otro fin sino preparar el advenimiento del superhombre, siente que nada es la más fuerte individualidad sin el pueblo para el cual vive. El pueblo, en su totalidad de mayores y nimios, en su perduración es el campo donde el heroísmo tiene razón de ser y donde se perpetúa" (1929b:662-663).

¹¹⁷ "como si lo que despedazan no fuese carne de su carne" (1929b:663).

¹¹⁸ Cfr. García Isasti (1992) y (1996).

La Edad Media solía añadir a todo relato una moralización o aplicación expresa; lo convertía en tema de ejemplaridad. He querido hacer lo mismo con mi historia cidiana" (1929b:663-664)

Tras esta larga acumulación de pruebas debemos concluir que, evidentemente, el Cid de Pidal no es simplemente un caballero castellano del siglo XI, sino un auténtico *héroe* en el sentido que clásicamente se da a la palabra: un personaje histórico dotado de unos atributos metafísicos que trascienden su mera individualidad. Dicho en términos románticos, una manifestación especialmente preclara del *espíritu de la nación*. Y en términos pidalinos, una auténtica encarnación de un ente semidivino: "el Cid encarna el ideal hispánico en toda su azarosa vida de expatriado" (1929b:647). Estudiar la vida del Cid es estudiar el *ser* de España.

Por eso, y porque es ante todo un ardiente nacionalista, Ramón Menéndez Pidal escribe este libro para vindicar la figura del Cid y presentarlo como un ejemplo vivo de patriotismo a las jóvenes generaciones. Incluso no sería descabellado aventurar que, en último término, es nuestro autor mismo quien se presenta como ejemplo de "heroicidad oscura, anónima y diaria" (1929b:664). Escribe este libro soñando con una resurrección nacional propiciada por una nueva generación de héroes oscuros y anónimos, cuyo trabajo diario eleve España a sus antiguas cimas. Estos héroes, al revés que Ortega, no desprecian al pueblo, sino que lo conocen y se identifican con él; alejados de mundanales alharacas, hacen sacrificio de su triunfo personal ante la colectividad, "dentro de [la] cual nuestra breve vida recibe un valor de eternidad": es lo mismo que hizo el Cid tantas veces; son mesurados, cumplidores estrictos del derecho, y huyen del defecto ibérico de la envidia y el individualismo exacerbado. En fin, son como nuestro viejo y entrañable Ramón Menéndez Pidal. Tal vez debamos concluir que este libro es un autorretrato.

II.5.7.-LA IDEA DE LA INTEGRACION ARMONICA

El segundo apartado del capítulo XVII tiene por título "La obra cidiana" (1929b:644-651). Es un apartado importante. La idea central que en él se desarrolla es que España es diferente de Castilla, es más que Castilla, es la unión de todos los pueblos y regiones de la península "integrados armónicamente" (1929b:646) bajo la hegemonía cultural y política de Castilla. Esta es una idea clave que Pidal de un modo u otro ha expuesto ya anteriormente, pero que ahora cobra una coherencia y unas derivaciones (la idea de *integración armónica*) que no tenía hasta la fecha. Es la razón por la cual le dedicaremos un breve apartado específico.

La idea de la hegemonía castellana, presente en toda la obra de Pidal, vuelve a formularse con toda claridad, pero en esta ocasión se pone en relación directa con el Cid¹¹⁹

¹¹⁹ "El Cid trabajó primeramente en pro de las aspiraciones de Castilla contra León y contra Navarra. El decidió un momento crítico de la historia española: la hegemonía política, que tradicionalmente venía ejercida por León, pasa a Castilla, merced a las victorias del Cid como alférez de Sancho II" (1929b:644).

cuyas victorias como alférez del rey Sancho II hubieran cambiado radicalmente el destino de España; pero su muerte en el cerco de Zamora coloca en el trono a su hermano Alfonso VI y el Cid es relegado; el resultado es un retraso de un par de siglos en la culminación de esa especie de destino manifiesto que es la reconquista¹²⁰. Este retraso se debe ante todo al hecho de que el ente metafísico que rige la Historia de España, que en esta ocasión denomina "la idea unitaria hispánica" (1929b:646), había designado a Castilla como la región peninsular destinada a liderar la reconquista. El tiempo histórico de León ha pasado. Pero el desafortunado incidente zamorano trunca el proceso al situar como rey a un leonés que margina al héroe castellano:

"La idea unitaria hispánica que dominaba al aparecer el Cid no era originaria de Castilla, sino de León, como hemos expuesto arriba. Se opera un cambio entonces: una nueva concepción nacional, surgida confusamente en las mentes vasconas y castellanas, comienza a sobreponerse a la idea leonesa. El Cid es quien más define y empuja el gran cambio, o lo encauza y modifica, según las ocasiones, unas veces al lado de su rey, otras veces enfrente" (1929b:646)

Y es ahora cuando Pidal comienza a extraer consecuencias de un planteamiento que básicamente nos era ya conocido. La concepción de un ente metafísico rector que transmigra de un territorio a otro choca frontalmente con la idea, excesivamente simplista, de que Castilla hizo a España. De ahí Pidal puede deducir fácilmente que España no es un conjunto de territorios agregados a Castilla (como podría inferirse del conocido aforismo *Castilla hizo a España*) sino que, como ya hemos explicado, es una realidad muy anterior a Castilla¹²¹. Por lo tanto, ¿qué es España? Según nuestro autor es un conjunto de pueblos que habitan la península, pero cuya historia está regida por un ente metafísico que atraviesa fases de esplendor y de decadencia. Lo que caracteriza al siglo XI es que este ente misterioso decide instalarse en Castilla, que se convierte así en un instrumento destinado a guiar el proceso reunificador. El ente se encarnaría en la figura de un héroe, el Cid, que sería el encargado material de llevar adelante esta tarea. Y en este preciso momento llega un matiz nuevo, decisivo, la prueba positiva de su planteamiento: el Cid es un "héroe español" (1929b:646), no un héroe castellano, ya que en él "se encarna el ideal hispánico" (1929b:647) y no a un supuesto expansionismo castellano. En suma, en el hecho de que la reunificación de España y su futuro esplendor imperial pasen por la hegemonía de Castilla no debe entenderse que ésta sojuzga al resto de pueblos de España, sino que los "integra armónicamente" (1929b:646) bajo su hegemonía:

"Si pensásemos, como de costumbre, que la idea nacional hispánica es cerradamente castellana, tendríamos que mirar al Cid desde un punto de vista estrictamente castellano, y no le llegaríamos a comprender; por mirarle así le comprendieron tan mal Masdeu y sus secuaces. El Cid es el héroe burgalés, sin duda, pero su esencia heroica se integra armónicamente tanto por las facetas castellanas como por las no castellanas, que sin razón han sido tenidas como contradictorias" (1929b:646)

¹²⁰ "El rey Sancho y su alférez formaban un admirable par [...] Ambos iban disponiendo a su gusto el mapa de España. Y aunque la vida histórica es el resultado de lo inmenso colectivo y de lo poco individual, bien podemos presumir que si el asesinato de Zamora no hubiese deshecho ese afortunado par, la invasión africana hubiera sido atajada, y la reconquista se habría acertado considerablemente, siguiendo el ritmo rápido que habían empezado a marcarle la toma de Coimbra, de Coria y de Toledo" (1929b:644).

¹²¹ El nacimiento de Castilla lo podemos datar hacia el siglo X, con Fernán González; en cambio no es posible hallar en Pidal una fecha para el nacimiento de España. Véase 2.5.2. y 2.5.3.

Debemos concluir que Pidal concibe el imperio leonés como la concreción de un viejo unitarismo destinado a ser superado por la historia, mientras ve en Castilla la simiente de una "España moderna" (1929b:646)¹²² y en el Cid el héroe que "combate por la idea nacional" (1929b:646) y no exclusivamente por Castilla. Volvemos a repetir una vez más que "el Cid encarna el ideal hispánico en toda su azarosa vida de expatriado" (1929b:647) entre otras razones porque se aparta del "imperio arcaico leonés" (1929b:647) y establece alianzas tanto con los condes de Barcelona como con el rey de Aragón, combatiendo asimismo contra los almorávides en provecho de toda España y aún de Europa. Pero aún hay más: en su afán de convertir al Cid en un *héroe español*, Pidal señala que en la hueste del Cid combaten castellanos, asturianos, aragoneses y portugueses: "Las empresas cidianas en que cooperan caballeros de tantas regiones son las verdaderas empresas de España" (1929b:647). Concluye al fin afirmando que "no busquemos en el Cid estrecho espíritu local... ni estrecho sentido nacional" (1929b:647), ya que el mismo Cid manifestó un acendrado europeísmo, tal como demuestra su apoyo a la reforma cluniacense. En suma:

"El héroe español puede dar algo que pensar a aquellos dirigentes que con cerriles doctrinas de casticismo xenófobo hostilizan las provechosas influencias extranjeras por considerarlas depresivas para los 'hijos de Pelayo y del Cid', cuya personalidad, creen, exige que antes se esfuercen en no ser influídos que en hacerse capaces de influir a su vez" (1929b:647-648)

Recapitulemos: el corolario de la crítica al castellanismo *estrecho* es el ataque al *casticismo xenófobo*; Pidal opone a ambos un nacionalismo español al que es consustancial tanto el europeísmo como la *integración armónica* de todos los pueblos de España.

II.5.8.-LA ESPAÑA DE LOS CINCO REINOS

También en este apartado debemos volver a repetir ideas que han sido ya formulados en más de una ocasión. Comenzamos a vislumbrar el final de la primera parte de nuestra investigación y, como dijimos anteriormente, se trata ahora de comprobar una vez más la vigencia de los planteamientos que hemos ido desgranando a lo largo de nuestra exposición, aún a riesgo de caer en reiteraciones¹²³. Al mismo tiempo debemos añadir, como es norma en Pidal, algunas nuevas matizaciones, pero tal vez más que en ningún otro apartado estamos ante una síntesis de todo el pensamiento pidalino en lo referido a su concepto de España, dentro de esa gran síntesis cuasi-definitiva que es *La España del Cid* (1929b). De todos modos conviene no perder de vista la ininterrumpida floración de nuevos matices en cada uno de los nuevos textos de nuestro autor, por más que llegado a la edad de sesenta años resulta lógico pensar que se tratará siempre de meras cuestiones colaterales que de ningún modo contradigan su paradigma.

¹²² "El Cid, desde luego, es el primero que, arrinconando el pensamiento imperial leonés ya arcaizante, hace triunfar las nuevas aspiraciones castellanas que iban a traer la España moderna" (1929b:646).

¹²³ La mayoría de las cuestiones tratadas en este apartado se hallan ya comentadas en 2.5.4.

Afrontamos, por lo tanto, una síntesis completa de su paradigma de la Historia de España, cuestión que aborda en el capítulo XVIII (1929b:667-703). Se trata de un rápido repaso a toda la historia medieval de la península, que resumiremos a modo de conclusión.

Comienza por preguntarse, retóricamente, si España tuvo Edad Media¹²⁴, cuestión bajo la cual se discute en realidad su pertenencia a Europa¹²⁵. Por supuesto, la respuesta es positiva, aunque se matiza la existencia de una especificidad que reside en que a partir del siglo VIII "recibe más influencias del orbe islámico" (1929b:670)¹²⁶. Esta tesis se complementa con la afirmación de que "los musulmanes del Califato cordobés eran en su gran mayoría españoles de raza" (1929b:670), aún en la zona más africanizada que es Granada¹²⁷. Insiste en minimizar la importancia de la influencia islámica en España y concluye diciendo que a partir del siglo XI, el Norte volvió a conectar con Europa y "se aplicó a restaurar completamente el deteriorado engranaje con otros países de Europa" (1929b:670). En resumen, España es absolutamente europea y la influencia de la cultura musulmana en su suelo, si bien es obviamente mayor que en Francia o Alemania, es muchísimo menor de lo que corrientemente se cree, ya que se reduce a un par de siglos de crisis, a partir de los cuales España reanudó sus contactos normales con Europa.

Por otra parte, la Edad Media es en su conjunto "una época fundamentalmente latino-árabe" (1929b:671) presidida por la pugna entre estas dos grandes culturas. Debido a que durante este periodo la cultura árabe era superior a la europea, influyó más en ella que al contrario (1929b:671-672), siendo los dos grandes puntos de intercambio Toledo y Sicilia (1929b:672-674). Pidal expone también la tesis de que los vencedores militares suelen ser seducidos por la superior cultura de los vencidos (1929b:672) y la aplica a los vencedores cristianos tanto de Toledo como de Sicilia, y en particular al Cid, que hasta cierto punto se habría arabizado dentro de un fenómeno universal que también afectó a los príncipes normandos en Sicilia. En resumen, España es un "eslabón entre la cristiandad y el islam" (1929b:671), y a través de ella la superior cultura medieval musulmana se extendió a Europa. Como corolario, y un poco traído por los pelos, Pidal se refiere a la "religiosidad e intolerancia" (1929b:674) que, desgraciadamente, han caracterizado a los españoles. Nuestro autor reconoce ambas, aunque las lamenta, pero afirma que la auténtica tradición española, la del Cid, es primordialmente tolerante, al menos hasta la invasión almorávide.

Como era de esperar, tras estos prolegómenos generales el nervio de la explicación se centra en el concepto de reconquista. Intentaremos captar el núcleo principal de la teoría pidalina mediante una cita ciertamente apasionada:

¹²⁴ "¿Edad Media? (1929b:667-671).

¹²⁵ Pidal denuncia que el concepto de Edad Media "ha venido a encogerse y a ser un concepto temporal sin apenas extensión en el espacio, pues ahora sólo quiere servir para la historia de tres o cuatro países" (1929b:667).

¹²⁶ "En los comienzos de esa edad, en lo que al principio hemos llamado edad cristiano-bárbara, desde el siglo IV al VII, España continúa viviendo normal y destacadamente dentro de la efectiva catolicidad del orbe romano" (1929b:668), "La Edad Media española reviste los caracteres normales, aunque no sea igual a la de Francia, como ésta no es igual a la de Italia o Alemania; su diferencia principal estriba en que recibe más influencias del orbe islámico" (1929b:670).

¹²⁷ "un observador venido de Africa, Ben Jaldún, notaba honda diferencia racial entre una y otra parte del Estrecho, advirtiendo en el moro granadino 'una agilidad de miembros, una vivacidad de espíritu y una aptitud para instruirse que se buscarían en vano entre los mogrebies" (1929b:670).

"El pesimismo, que hace tanto deprime el pensamiento español, intenta desvalorizar la reconquista, llevado de natural reacción contra la ininteligible patriotería del vulgo. Pero la reconquista es la más valiosa colaboración que ningún pueblo ha aportado a la gran disputa del mundo entablada entre el cristianismo y el Islam, disputa que, ora en lo material, ora en lo espiritual, hinche y caracteriza una grandísima parte de la llamada Edad Media." (1929b:684)

Nuevamente deberíamos comenzar diciendo que Pidal es absolutamente incapaz de concebir las relaciones entre culturas distintas fuera del marco de la *lucha por la supremacía*. Desde este punto de vista la Reconquista se conceptualiza como una gran contribución española a la cultura europea durante la Edad Media, es decir, una gran contribución española a la supremacía europea sobre el mundo oriental¹²⁸. Esta visión europeísta lleva aparejada algunas cuestiones colaterales que desgranamos a continuación. En primer lugar, la Reconquista aparece como la empresa definidora de la nación española, pero no en relación a su propia Historia, sino en relación a Europa¹²⁹. Para comprender adecuadamente esta cuestión conviene no perder nunca de vista un axioma implícito, sobre el que nos hemos extendido ya varias veces: en Pidal, la existencia de España y su unidad nacional es muy anterior a la invasión musulmana, por lo tanto nuestro historiador difícilmente podrá admitir que España es el resultado del proceso de reconquista; en cambio, afirmará que es la Reconquista la que individualiza a la España moderna en el concierto europeo. Ese es el eje sobre el que rodará toda la argumentación pidalina.

De acuerdo con esta idea, repasa el papel de Europa en la reconquista española, papel que al parecer había sido reivindicado por algunos historiadores franceses, hasta el punto de considerarla una empresa eminentemente francesa¹³⁰. De nuevo, como tres décadas antes con la épica nacional, Pidal se ve en la necesidad de reivindicar el honor y protagonismo español frente a Francia¹³¹: la principal diferencia está en que ahora le basta con unos breves párrafos para descalificar absolutamente la postura francófila y concluir que "la reconquista, como misión histórica de España, se robustece desde el siglo XII, afirmando que la expulsión de los infieles es empresa exclusiva de los españoles en beneficio de toda la cristiandad" (1929b:681). En resumen, como hace cuarenta años, Pidal se presenta ante todo como un europeísta convencido que debe combatir en un doble frente: frente al casticismo estrecho negador de la europeidad de España y frente a algunos investigadores europeos (principalmente franceses) que tienden a subestimar a España y negarle su propia personalidad en el marco europeo en pie de igualdad con Francia y las otras naciones europeas.

Una vez definida la Reconquista, nuestro autor pasa a analizarla y distingue en ella dos fases, que se articulan en torno a la crisis del siglo XI. La primera es la fase astur-leonesa, que se caracteriza por su "tradicionalismo" (1929b:676) o "neogoticismo leonés con su vieja aspiración a reconquistar y restaurar el antiguo reino visigodo" (1929b:677).

¹²⁸ De nuevo tenemos que mencionar que los libros de Edward Said (1978) y (1993) nos proporcionan el marco general para contextualizar este tipo de discursos europeístas, pero renunciamos a comentarlos para no alejarnos del objeto de nuestra investigación.

¹²⁹ "Esa empresa de cristiandad es la que define a la nación hispana frente a los demás pueblos hermanos, según expresa la 'Historia Silense', a raíz de la muerte del Cid" (1929b:678).

¹³⁰ "Un erudito francés exageró las segundas cruzadas de los siglos XI y XII, suponiendo que la reconquista fue poco menos que una obra franco-española por mitad" (1929b:679).

¹³¹ Vide especialmente el apartado 2.3.3.

Por contra, en la fase castellana "se va abriendo paso la idea de otra unidad peninsular más relajada" (1929b:676). La frontera entre ambas fases se sitúa en el siglo XI, ya que "con las desmembraciones del reino leonés hechas tanto por Sancho el Mayor como por Fernando I" "surgieron nuevos reinos" que fueron dejando sin valor "la antigua idea imperial" y sustituyéndola por "la coparticipación de los nuevos reinos en la empresa reconquistadora" (todas las citas 1929b:676). En definitiva, a partir del siglo XI la Reconquista se transforma en una empresa de "confraternidad" (1929b:676) entre todos los reinos cristianos, que se manifiesta en el reparto de zonas a reconquistar y la colaboración mutua¹³². Por supuesto, el Cid es el inaugurador y máximo exponente de esta nueva visión, así como, implícitamente, el rey Alfonso VI es el exponente máximo del fracaso de las ideas imperiales tradicionales. Asimismo, el Cid inaugura otras características nuevas de esta visión, como son "la exclusión de los bereberes como enemigos de raza" (1929b:677). Además, Pidal se niega a aceptar el tópico "los ocho siglos" (1929b:682); en su opinión, la reconquista propiamente dicha dura sólo dos, de 1045 a 1250, que están presididos por la "supremacía castellana" (1929b:682)¹³³. Por último, es preciso subrayar que la nueva visión castellana se propone asimismo restaurar la unidad nacional española, como se puede apreciar en el hecho de que el Cid "fue quien con más elevación reafirmó la unidad hispánica" (1929b:677), pero sobre unas bases distintas a las tradicionales leonesas

De este nuevo concepto de Reconquista como proceso marcado ante todo por el viraje del siglo XI en el cual Castilla sustituye a León en el liderazgo de la reunificación, surge poco a poco un nuevo concepto de España, que es la novedad más importante de este apartado. En efecto, Pidal contrapuso una fase leonesa, *tradicional*, heredera de los godos, y una fase castellana, *moderna*, articulada sobre nuevos planteamientos, que se escenifica en las problemáticas relaciones entre el rey Alfonso VI y el Cid, tiene forzosamente que acarrear algunas explicaciones adicionales acerca de la diferencia entre la España *tradicional* y la *moderna*. Estas diferencias se reducen en lo sustancial al juego entre el concepto de una España *imperial*, gótico-leonesa, y la nueva idea de Pidal, que explicamos en el apartado anterior, de *integración armónica* de los diversos pueblos de España bajo la hegemonía política y cultural de Castilla. En mi opinión, la idea de *integración armónica* es la mayor novedad que Pidal aporta a su paradigma de la Historia de España en 1929b¹³⁴, y es una novedad que introduce estrictamente en este libro, y más en concreto en los capítulos finales. Es, evidentemente, un desarrollo imaginativo de varios axiomas que ya estaban presentes en su paradigma, pero la importancia crucial que esta idea ha desempeñado a mi entender en la Historia de España a partir de 1931¹³⁵ hace que sea necesario prestarle una

¹³² Pidal pone ejemplos de colaboración entre portugueses, castellanos, aragoneses, navarros, catalanes, etc... (1929b:676-677).

¹³³ Antes de este periodo existe sólo una fase "defensiva y de repoblación astur-leonesa" (1929b:682) que dura tres siglos, seguida de una breve fase de transición que dura medio siglo, y tras la reconquista propiamente dicha (1045-1250), queda el "epílogo granadino", de dos siglos y medio: "Los Reyes Católicos, al rematar una empresa arcaica olvidada, tuvieron el mérito de la decisión política mas que el esfuerzo bélico, nada extraordinario, por cierto" (1929b:683).

¹³⁴ Su importancia es evidentemente superior a la de otros varios axiomas novedosos (España como *eslabón entre la cristiandad y el Islam*, cuestión de los *musulmanes españoles*, etc.)

¹³⁵ Nos referimos a la cuestión de la aprobación de varios estatutos de autonomía durante la II República, y la constitución del Estado de las Autonomías a partir de 1978.

atención especial. Pidal dedica a esta cuestión las últimas páginas de su libro, que pasamos a reseñar a continuación.

En la Filosofía de la Historia de Pidal, lo mismo que en sus ideas filológicas y en su paradigma lingüístico (tal como tendremos ocasión de comprobar) priman absolutamente los procesos a largo plazo, las permanencias multiseculares. Lo cual no quiere decir, de ningún modo, que sean estáticos. Pero los cambios revolucionarios en contadas ocasiones tienen un éxito absoluto, sino que van seguidos de retrocesos y continuados por pervivencias que se prolongan a lo largo de siglos. Tendremos ocasión de reflexionar acerca de esta cuestión en las conclusiones de esta investigación, pero de momento nos resulta imprescindible retener en nuestra mente esta idea, a fin de entender el largo "ocaso de la idea imperial leonesa" (1929b:685-687), que formalmente queda periclitada en el siglo XI, pero paradójicamente alcanza su más brillante realización en el siglo XII bajo Alfonso VII, "coronado emperador de León el año 1135: el imperio ahora es panibérico, pues abarca no sólo España toda, sino parte del Sur de Francia" (1929b:686). Pero era una *idea* (de nuevo un ente metafísico actuante) que carecía de futuro, debido a dos tipos de causas: en el orden interno, el surgimiento de nuevos reinos peninsulares en el siglo XI, que van cuestionando *la idea imperial leonesa*; en el orden externo se resumen en esta afirmación:

"Pero al incorporarse España plenamente a Europa, halló por todas partes un espíritu adverso al pensamiento leonés, y éste, tan combatido por Castilla y por el Cid, debía sucumbir" (1929b:686)

Dicho en otros términos, la *idea imperial* se hunde cuando se restablece el contacto con Europa en el siglo XI. Surge un nuevo concepto nacional, "la España moderna" (1929b:687), que se organiza alrededor de la hegemonía castellana. En resumen, Castilla y el Cid representan la *modernidad* europea frente al superado *tradicionalismo* leonés:

"Castilla, que era ya sin duda el estado más poderoso de España, el que, después de haber deshecho la España leonesa o neogótica, rehacía en torno suyo sobre bases nuevas el concepto nacional, la España moderna" (1929b:687)

Este nuevo concepto *moderno* de España se resume en la expresión "Los cinco reinos de España" (1929b:687), que es "una fórmula usada por notarios, poetas y cronistas desde el siglo XIII al XV" (1929b:687). Abandonemos Europa y volvamos a la península en el siglo XI. Llama poderosamente la atención el hecho de que, implícitamente, Pidal sitúe el inicio de esta disgregación del imperio leonés precisamente en este siglo, y no en el siglo VIII, con la invasión musulmana. Nuestro historiador parece querer dar a entender que hasta ese siglo, a pesar de existir diversos reinos y territorios semi-independientes (León, Navarra, condados castellanos, portugueses, catalanes y aragoneses...) todos ellos reconocían sin ninguna reserva la autoridad del emperador de León, y solamente a partir del siglo XI ésta es abiertamente cuestionada. Que tal interpretación no tiene apenas ninguna base historiográfica es algo del todo evidente, pero ya tratamos esta cuestión anteriormente¹³⁶ y ahora nos limitamos a señalar que vuelve a retomarla donde la dejó, sin aportar nada esencialmente nuevo. En este capítulo Pidal se limita a bosquejar una explicación índole muy general y, así, afirma que la disgregación de las monarquías en la

¹³⁶ Vide el apartado 2.5.4.

Alta Edad Media no es un fenómeno español, sino europeo, y como de costumbre cita el caso francés¹³⁷. La diferencia entre Francia y España estriba en que en la península este fenómeno tomó un carácter extremo debido a dos razones: las especiales condiciones históricas de España y el especial carácter español¹³⁸.

Es importante insistir en el segundo, ya que no es otra cosa que el ya conocido *defecto ibérico*, al que vuelve a hacerse referencia varias veces bajo distintas denominaciones; así, Pidal se refiere a él como "aquel nuestro carácter racial, `torpe para la federación`" (1929b:688)¹³⁹ o también "particularismo racial" (1929b:689)¹⁴⁰. Es decir, la principal diferencia con Francia, que explica que la "tendencia disgregadora" (1929b:687) consustancial al feudalismo se consumara en España con la creación de "reinecitos" (1929b:689) independientes en lugar de ducados o condados se debe ante todo al "carácter español" (1929b:687), también denominado ahora "particularismo racial" (1929b:689), en otras palabras, un defecto metafísico inherente al *ser* español.

Y la metafísica es también la que en último término explica la hegemonía castellana, ya que en este reino se hallan concentrados en mayor proporción que en ningún otro las esencias del *ser* nacional español:

"Los caracteres históricos de Castilla, a causa de la hegemonía por ella ejercida, son distintivos de la historia de España, aunque a veces se ofrezcan muy atenuados o lleguen a faltar en otros reinos" (1929b:689)

Cabría la posibilidad de que bajo la denominación de "caracteres históricos" (1929b:689) Pidal apelara en realidad a fuerzas sociales, y no a entes quiméricos. Algo de cierto hay en esta idea, ya que nuestro historiador comienza argumentando que el predominio de la baja nobleza es el rasgo más importante que distingue a Castilla¹⁴¹ y a partir de ahí realiza algunas reflexiones sobre "la mayor indiferenciación de clases" (1929b:692) existente en este reino en vivo contraste con León o Aragón¹⁴² pero pronto la reflexión se deriva hacia el carácter eminentemente popular de la literatura española

¹³⁷ Se limita a nombrar una muy vaga "tendencia disgregadora" que implícitamente se desarrolla en toda la Europa feudal y que es más extrema en España, pero no profundiza en la cuestión. Vide (1929b:687-689).

¹³⁸ "Los reinos peninsulares, cuando muere Alfonso VII, representan la forma extrema tomada en España por la tendencia disgregadora que constituyó en Francia los grandes estados feudales. Las condiciones especiales de vida y carácter españoles hicieron que no sólo se formasen, como en Francia, los grandes condados prefeudales o feudales de Castilla, Aragón y Portugal en los siglos X y XI, sino también que, después, estos condados pasaran a ser reinos independientes... minando la concepción imperial leonesa, la cual pasados pocos años después de la independencia de Portugal, se olvidó para siempre" (1929b:687).

¹³⁹ "Tal forma de disgregación, en los siglos X, XI y XII, más honda que en Francia, se produjo en España, no por necesidades de la reconquista sino por aquel nuestro carácter racial, `torpe para la federación`" (1929b:688).

¹⁴⁰ "Que el particularismo racial cuajase no en ducados, sino en reinecitos llenos de individualidad independiente, fue lo que más determinó el insólito engrandecimiento de la España unida en el siglo XVI" (1929b:689).

¹⁴¹ "De estos caracteres... sólo recogeremos ahora uno: la abundancia de la pequeña nobleza, rasgo desconocido, pues suele creerse que la nobleza castellana fue más privilegiada que la de León" (1929b:689).

¹⁴² "La mayor abundancia de pequeños señores, pequeños propietarios y hombres libres; la mezcla del rural ennoblecido y del noble democratizado; la mayor indiferenciación de clases, en suma hace que éstas sean menos robustas" (1929b:692).

(1929b:692), y a continuación se sumerge en una discusión acerca de qué debemos entender por *pueblo* y *popular*, en contraste con el concepto de *minoría selecta*, empleado por otros. Es decir, de nuevo la metafísica se adueña absolutamente del discurso pidalino. Haremos un pequeño resumen.

Comienza por afirmar que halla confuso el término *minoría selecta* ya que no permite distinguir entre los selectos debido a su posición social¹⁴³ y los selectos en el ámbito de la cultura¹⁴⁴. En cambio, halla mucho más útil el término "pueblo" (1929b:693), y especifica, como desde siempre ha sido costumbre en él, que no debe ser confundido con "masa" (1929b:694)¹⁴⁵, ya que

"debemos entender la palabra 'pueblo' en el sentido amplio y latino que a esa voz dan las 'Partidas': 'ayuntamiento de gente, tan bien de caballeros como de los otros hombres de menor guisa', pues los altos y los bajos concurren a la acción elevadamente popular, que mejor pudiera llamarse nacional para evitar equívocos. Una obra por el estilo de la colonización de América o el Teatro español o el Romancero, no se explicará nunca mirándola como popular plebeya, sino como popular nacional; en cada una de ellas sabemos que colaboraron de un modo prominente los hombres más selectos" (1929b:693-694)

Por lo tanto, para Pidal "pueblo" no es sinónimo de "masa", sino de "nación", dentro de la cual conviven las minorías selectas en buena armonía con la masa. Solamente cuando se produce un divorcio dentro de la nación entre las minorías selectas y la masa, lo "popular" deja de ser "nacional" y "se estanca en un tradicionalismo obstinado, estéril, y, aunque innove, se aplebeya". Pero cuando reina la armonía dentro de la nación entre masa y minoría selecta, "el tradicionalismo... no será estacionario como lo es bajo la acción del vulgo, sino que se mantendrá fecundo con la conveniente renovación de direcciones". Entonces "popular" pasa a ser sinónimo de "nacional" (para todo el párrafo, 1929b:694).

Estos son los mimbres con los cuales Pidal explica la historia de España. Y así, las épocas de esplendor se producen cuando la nación se halla unida y no dividida por diferencias de clase, es decir, cuando "la turba es dócil a las iniciativas de sus hombres valiosos, y estos selectos, conjunto desmembrado, libres de todo egoísmo de clase, pueden impulsar más nacional o humanamente los ideales, los apetitos, las codicias vitales de la totalidad" (1929b:695). En estas condiciones, "Castilla se hizo más comprensiva de lo colectivo que los otros reinos" (1929b:695) y, en consecuencia, pudo ejercer la hegemonía sobre España, fundando un nuevo concepto de unidad nacional y echando "las bases de su imperio mundial" (1929b:695). En cambio, la decadencia se inicia cuando ocurre "la defección de los ilustres" (1929b:696), es decir, cuando se produce el divorcio entre minorías selectas y masas. Pidal afirma taxativamente que es un error creer que estas fases de decadencia se deben a la ceguera o fanatismo de la masa, sino más bien todo lo contrario:

¹⁴³ "nobles, gobernantes, profesionales en cada particular esfera" (1929b:693).

¹⁴⁴ "los creadores de ideas y de mejores formas de vida, los que mantienen e impulsan la cultura" (1929b:693).

¹⁴⁵ También hace referencia a términos como "vulgo" o "plebe" (1929b:694) pero no hay diferencias significativas entre ellos.

"La falta suele estar de parte del ilustre que desprecia a la masa y que repele o envidia o al otro ilustre [...] antes de acusar a la masa por rebelde para con los ilustres, hemos de acusar a éstos por la deserción de la causa común y por el fratricidio que cometen unos en otros" (1929b:696)

Es evidente que nos hallamos ante una abierta crítica a las teorías de Ortega, pero una vez más renunciaremos a profundizar en esa cuestión¹⁴⁶. Lo que a nosotros nos interesa en este momento es remarcar el carácter metafísico de esta Filosofía de la Historia. Y en este aspecto, las pruebas son abrumadoras; aparte de la argumentación propiamente dicha, está el hecho de que Pidal ilustra sus teorías haciendo alusión al comportamiento del Cid o de Alfonso VI, u otros episodios de la historia de España (1929b:696-697), pero además, en último término, nuestro autor vuelve a señalar por enésima vez que la causa de estos divorcios periódicos entre el pueblo y los *selectos* reside en el *particularismo racial*:

"Todo nos muestra que la dificultad ibérica para percibir lo colectivo, notada por el geógrafo griego [Estrabón], reside muchas veces, contra lo que pudiera creerse, más que en los de abajo, en los de arriba; la invidencia del egregio es más negativa que la ceguera del gregario" (1929b:697)

En resumen, una vez más Pidal se presenta como un nacionalista ferviente, de acuerdo al cual todo egoísmo de clase debe ser ahogado en pro de la unidad nacional; los males de la nación son divorcios en esta unidad, tanto de clase como de territorio. La responsabilidad de ellos recae sobre los dirigentes, no en el *pueblo*, aunque en último término, se deban a un defecto metafísico, en esta ocasión denominado "la dificultad ibérica para percibir lo colectivo" (1929b:697).

Nos hallamos, pues, ante un universo conceptual en el que dominan fuerzas espirituales que son *ingénitas* a los españoles¹⁴⁷. De ellas se deriva también una cierta concepción teleológica del evolucionismo darwinista, aplicado al desarrollo de la Historia y de la Lingüística, a la que nos referiremos extensamente en la segunda parte de esta investigación, y que se resume en la expresión "Castilla se distinguió sólo -y bastante es- por ser más evolutiva, más vital; por ir por delante" (1929b:698)¹⁴⁸. Pero es hora ya de cerrar este capítulo. En conclusión, ha quedado sobradamente demostrado que el proceso de

¹⁴⁶ Aunque no renunciamos a transcribir alguna de las críticas más agrias, por ejemplo, ésta: "Ciertamente que la masa muchas veces anula el esfuerzo ilustre, y que sus gentíos no acuden a la guía de los selectos; pero siempre a éstos, por la dignidad de su propia excelencia, corresponde el principal deber de corrección" (1929b:697).

¹⁴⁷ En tres páginas Pidal utiliza este adjetivo en dos ocasiones: "estas notas fundamentales de Castilla, agrupadas bajo el nombre de popularismo, dijimos que son también ingénitas en el resto de la península, aunque se presenten más atenuadas o retrasadas" (1929b:698) y "la misma propensión ingénita, intimada con la serie de circunstancias históricas" (1929b:700).

¹⁴⁸ La cita completa es: "Pero esas notas fundamentales de Castilla, agrupadas bajo el nombre de popularismo, dijimos que son también ingénitas en el resto de la península, aunque se presenten más atenuadas o retrasadas. Si Castilla en sus comienzos se distinguía claramente de León por ser más igualitaria, fue sólo a causa de haberse adelantado en producir los resultados de esa condición general hispánica dentro de una época de predominio señorial, pues andando el tiempo, León llegó a un estado semejante y se pudo unir a Castilla hasta el punto de apenas distinguirse de ella. También Aragón, el de las más concertadas minorías sociales, acabó por dejar de hallarse aparte. Proceso de asimilación que puede ser ilustrado por el más conocido del idioma: el castellano en mayoría de casos representa sólo un desarrollo anticipado de modalidades que el leonés o el aragonés llevaban dentro de sí más indecisas, y para cuyo desenvolvimiento les sirvió de guía y de impulso el castellano. Así que, por último, podríamos decir que Castilla se distinguió sólo - y bastante es- por ser más evolutiva, más vital; por ir por delante" (1929b:698).

profundización en la Metafísica iniciado por Pidal a principios de los años diez le conduce a finales de los años veinte no sólo a ratificarse en los componentes más propiamente románticos de su paradigma, sino en extender lo que en un principio no es sino un esquema interpretativo de la épica castellana a todo el conjunto de la literatura española y, de ahí, a la totalidad de la Historia de España. Los componentes positivistas, siempre presentes, ceden siempre en último término ante las fuerzas metafísicas. El nacionalismo de Pidal se vuelve más apasionado conforme pasan los años, y es el factor que, probablemente, explica todo lo demás, y culmina en un nuevo concepto de España en el que el viejo unitarismo imperial es sustituido por la "coparticipación" (1929b:676) y "confraternidad" (1929b:676) de todos los pueblos de la península bajo la hegemonía cultural y política de Castilla: la España de los cinco reinos. Una idea original destinada a tener gran proyección de futuro, pero que no cambia ni un ápice la exaltada defensa de la "supremacía castellana" (1929b:682) que en todo momento y lugar caracteriza a nuestro autor.

II.5.9.-EL RENACIMIENTO EN ESPAÑA

Dedicaremos un breve apartado a una cuestión ciertamente secundaria, pero que tiene relativa importancia debido al gran número de debates que engendró en España a partir de finales de los años veinte: se trata de la valoración del Renacimiento en España. Tal como vimos en su momento, Pidal tenía una visión muy negativa del Renacimiento¹⁴⁹, pero en 1929b reconsidera sus tesis y se muestra mucho más dispuesto a admitir un Renacimiento español, para lo cual halla un fácil acomodo en su paradigma. Veámoslo.

El eje sobre el que gira su reflexión es la consideración de España como un país de "frutos tardíos" (1929b:700) en cultura, es decir, un lugar especialmente tradicionalista en el que las nuevas tendencias de la cultura europea llegan y se desarrollan con retraso¹⁵⁰. Como de costumbre, la causa es una "propensión ingénita, intimada con la serie de circunstancias históricas" (1929b:700). Estas últimas son, ante todo, los "300 años de mucho aislamiento bajo la atracción del orbe musulmán" (1929b:700), lo cual hace que España arranque con un cierto "retraso" (1929b:701), que viene a sumarse a su "ingénito" (1929b:700) "tradicionalismo" (1929b:701). Pidal ve un excelente ejemplo de este retraso en el tardío desarrollo de la épica en España pero, y aquí está la novedad, a renglón seguido aborda el tema del renacimiento en los mismos términos:

"casi toda la gran actividad española de los siglos de oro consiste en la realización floreciente de ideas que en otros países del Norte europeo habían tenido ya su vigor y desarrollo durante la Edad Media, las cuales, al ser reelaboradas por España en el ambiente de la época moderna, adquieren novedad y valor inesperados" (1929b:702)

¹⁴⁹ Valoración negativa del Renacimiento, por ejemplo en (1910b:203-204) (vide el apartado 2.3.5.) y (1916c) (vide el apartado 2.4.3.). Una valoración positiva en (1928a:28-31) (vide el apartado 2.4.4.).

¹⁵⁰ "La acción... caracteriza lo mismo nuestra obra descubridora que nuestra literatura o nuestra industria [...] Cosa diversa observamos en las esferas de la cultura que más principalmente se rigen por la tranquila actividad intelectual: aquí los frutos suelen ser tardíos, vienen cuando en los otros países de Occidente pasó la estación propicia para ellos" (1929b:699-700).

De lo cual concluye que el Renacimiento en España se caracteriza por su contenido altamente "tradicionalista" o "medieval", lo cual responde por un lado al especial carácter del alma nacional española, y por otro a su particular historia cultural, retrasada respecto a Europa:

"Todos los productos de los siglos de oro no son arrenacentistas como alguien dice, sino renacentistas con su fisonomía especial; muy medievales, pero muy modernos [...] En suma: el Renacimiento en España, lo mismo que su Edad Media, no es ciertamente igual al de Italia o al de Francia. Inútil decirlo. Por su tradicionalismo, se asoció menos de lleno a las nuevas corrientes del pensamiento, progresó menos en ellas; pero en otros sentidos pudo producir frutos de valor universal, frutos que no fueron extempóreos e inútiles, sin que pudieron imponerse a la estima y a la imitación de las demás naciones" (1929b:702)

De nuevo tenemos ya a una España plenamente europea con sus propias características nacionales, fruto de su especial alma nacional y su especial historia. Pidal añade el Quijote como prueba de su tesis¹⁵¹ y hace una identificación explícita entre el Cid y el Quijote al ser ambos "obra del tradicionalismo de España (del tradicionalismo hondamente renovador, entendámonos)" (1929b:703). Son los viejos temas de siempre, a los que no podía faltar una apelación a la juventud para que inicie un nuevo renacer del espíritu nacional. Copiaremos la cita entera, ya que en esta ocasión es especialmente sintética:

"Se han secado las ramas que produjeron esos frutos tardíos; la savia de selección se retiró de ellas, y el popularismo nacional quedó en popularismo vulgar, el tradicionalismo tiende al estancamiento. Pero el mundo de las aventuras puede ofrecernos aún otros horizontes; aún quedan imperios por descubrir y ganar. Sólo falta que esas alternativas del Norte y del Sur, que han renovado otras veces a Castilla, traigan los selectos al obrar heroico en comunidad con el pueblo y a forjar para éste un moderno ideal tan vivificador como el de antes, tan diferente de él como es forzoso; ideal de otra nueva reconquista, la de nuestra personalidad; de otro nuevo mundo, el de la perfección esmerada; de otra contrarreforma que nos dé la fuerza de un propósito común, nos afirme en una dirección colectiva reedificadora de características tradicionales y productora de modernos frutos" (1929b:703)

Pero no volveremos a repetir por enésima vez nuestro análisis. Simplemente subrayar que, a partir de 1929, en el paradigma pidalino sólo hallaremos modificaciones de carácter secundario.

¹⁵¹ "una novela de aventuras medievales; muy medievales, pero a la vez muy modernas para surcar hondo en la nueva concepción del mundo que triunfó en el Renacimiento" (1929b:703).

II.6.-UN UNIVERSO EN EXPANSIÓN (1929-1936)

II.6.1.-SECUELAS DE LA ESPAÑA DEL CID

Abordamos ahora el capítulo final de la primera parte de esta investigación, en el cual examinaremos los textos pidalinos del periodo 1929-1936. No hallaremos muchas novedades: nuestro autor, que ha cumplido ya sesenta años, ha llegado a unas conclusiones definitivas que conforman un paradigma que a partir de ahora no sufrirá ninguna modificación sustancial. Abundarán, en cambio, las profundizaciones y matizaciones en múltiples cuestiones concretas, y aún las matizaciones y readaptaciones de índole más general (acerca de la épica, por ejemplo), pero se realizarán siempre dentro del paradigma descrito anteriormente, o dicho en otras palabras, en la forma de profundizaciones críticas de su paradigma.

Dividiremos este capítulo en cuatro apartados. En el primero, en el cual nos hallamos (2.6.1), examinaremos una colección de textos que, manifiestamente, son meras prolongaciones o repeticiones de teorías anteriores; en el segundo (2.6.2) examinaremos un área concreta, la épica, a la que Pidal vuelve a prestar gran atención durante este periodo; en el tercero (2.6.3), a través del comentario de dos textos especialmente importantes, tendremos ocasión de volver a examinar sus ideas acerca del eje central de su paradigma, la existencia de un ente metafísico que rige la Historia de España; por último, en el cuarto (2.6.4.), comentaremos brevemente unos cuantos textos que dedica a Lope de Vega, figura a la que prestó atención preferente en los años inmediatamente anteriores a la Guerra Civil. Con ello esperamos dejar claramente establecida la evolución intelectual de Menéndez Pidal desde su más temprana juventud hasta el inicio de su vejez.

En el mismo año de la edición de *La España del Cid* (1929b) se publica una traducción al portugués del *Poema del Mío Cid*, prologada por nuestro filólogo, que aprovecha la ocasión para volver repetir sus planteamientos acerca de la relación entre la lengua portuguesa y la española¹. Una vez más, citando a Carolina Michaëlis de Vasconcellos², repite la esencial complementariedad de ambas lenguas y literaturas³ pero, de nuevo, su argumentación se va deslizando ladinamente hacia la afirmación de la hegemonía de la lengua española en toda la península. A este respecto la figura del Cid le ofrece un fácil asidero: insiste en que el *Poema* es "la primera obra maestra que produjeron las literaturas peninsulares" (1929d:III) y que el Cid "no es un héroe cerradamente castellano, sino hispánico, a cuyo lado se denodaban y glorificaban los caballeros de Aragón y los de Portugal, lo mismo que los de Castilla la gentil" (1929d:XIII); culmina su explicación señalando que "portugueses y castellanos saludamos agradecidos..." (1929d:XIII). Se habrá observado ya que Pidal empareja a los portugueses con los

¹ Nos referimos al siguiente texto, 1926ñ, que ya fue comentado en el apartado 2.4.4.

² "la teoría tan convincente de Carolina Michaëlis" (1929d:IX).

³ "Castilla con su épica y Portugal con su lírica se compenetraban mutuamente desde esos remotos días" (1929d:III).

castellanos, y no con los españoles; se habrá observado también que considera al *Poema* como la primera obra maestra de todas las literaturas "peninsulares", la portuguesa incluida, y al *Cid* como un héroe "hispano" bajo cuya dirección combatieron todas las clases de españoles: aragoneses, portugueses, castellanos... Evidentemente, no son consideraciones que surjan de forma casual, sino que, en nuestra opinión, responden a un intento deliberado de Menéndez Pidal de presentar a los portugueses como una mera clase del género de los españoles, en pie de igualdad con castellanos y aragoneses, y a la literatura portuguesa como una variedad de la española, en pie de igualdad con la castellana o la catalana⁴. En último término, bajo las frases más o menos ambiguas de nuestro filólogo subyace la idea de la esencial unidad de toda la Península Ibérica y de la hegemonía que Castilla debe ejercer dentro la misma, Portugal incluido.

Al año siguiente se publica en la prensa de Burgos un discurso ofrecido por Pidal en el Ateneo de dicha provincia (1930f), en el cual resume algunos de los aspectos más significativos de *La España del Cid*. Llama a la juventud a un trabajo intelectual serio, disciplinado, modesto, etc. y vuelve a condenar "la defección de los ilustres" (1930f). Una vez más, condena asimismo el viejo defecto ibérico de "desorganización interior", "envidia disolvente" y "torpeza para la cohesión", que ya fueron señaladas para los iberos por un "geógrafo griego"⁵. Termina diciendo que "todos podemos ser grandes y heroicos en algún instante de nuestra vida" (1930f). Como en otras ocasiones la presencia de un público castellano de provincias parece desencadenar la faceta más apasionadamente nacionalista de Pidal.⁶

En otro discurso publicado en la prensa ese mismo año (1930g) abunda en la nueva consideración que le merece el Renacimiento en España y, en esta ocasión, nos sorprende declarando que "el Renacimiento, con su eudemonismo, con su espíritu de sátira, respira a pulmón lleno en el Arcipreste de Hita cuando tan encantadoramente mezcla la devoción sincera medieval y los gritos de rebelión irreprimible" (1930g). Es evidente que la *polémica del Renacimiento* en España merecería un tratamiento específico que en esta investigación no estamos en condiciones de abordar⁷.

⁴ A las cuestiones lingüísticas nos referiremos extensamente en la segunda parte de nuestra investigación, y tendremos ocasión de llegar a las mismas conclusiones.

⁵ Con toda probabilidad se refiere a Estrabón. Todas las citas en 1930f.

⁶ Vide 1921c y su comentario en 2.5.1.

⁷ Recordemos que anteriormente (1924b) había calificado al Arcipreste de juglar medieval. Se trata de una cuestión sometida a varias matizaciones: al principio del libro, lo sitúa dentro de los "clérigos o escolares vagabundos", señalando que el Arcipreste de Hita "no es propiamente un clérigo juglar ni un clérigo vagabundo, pues su arciprestazgo se opone a que lo juzguemos como tal; pero es por su espíritu uno de esos" (1924b:41); más adelante matiza su juicio en el sentido de asimilarlo plenamente a un juglar: "Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita, que no es sino un clérigo agoliordado, donador alegre, 'que sabe los instrumentos e todas las juglerías', y cuyo *Libro del Buen Amor* señala un gran florecimiento de la lírica castellana a la vez que de la juglaría consagrada a esa lírica" (1924b:265); algo más adelante es aún más categórico y lo presenta como arquetipo y "finisterre de toda juglaría" (1924b:271), añadiendo que de la existencia del *Libro del Buen Amor* se deduce que "la juglaría popular castellana, hacia 1330, había alcanzado un desarrollo extraordinario" (1924b:275). Vide el apartado 2.4.4.

Comentamos a continuación tres textos donde nuestro autor vuelve a tratar el Romancero⁸. Es un tema al que dedica muy poca atención estos años, a juzgar por los textos que publica. El primero (1932e) es un trabajo de intensa erudición en torno a los romances existentes acerca de la *Eneida* o Virgilio. No es un trabajo especialmente novedoso: recoge quince romances y señala que, indudablemente, debe haber más⁹; aprovecha el comentario de los romances para volver a hacer hincapié sobre los aspectos más comunes de su paradigma acerca de la literatura española¹⁰ y, como elemento novedoso, insiste en la "peculiar vitalidad de la leyenda virgiliana en España" (1932e:340), lo cual, evidentemente, nos remite a sus explicaciones acerca del realismo, carácter popular, tradicionalismo, heroicidad, etc... de dicha literatura, cuestiones que a la altura de los años treinta da por suficientemente explicadas. En conclusión, volvemos a constatar su preferencia por los romances de tipo épico, que aunque no sean puramente populares siempre guardan alguna relación privilegiada con el pueblo¹¹.

El siguiente texto a comentar (1935e) es un corto artículo editado en La Habana que, si bien no aporta absolutamente ninguna novedad a su paradigma, tiene el valor de informarnos acerca de las primeras intuiciones de Pidal en torno a la pervivencia del Romancero en América. Como ya comentamos en su momento¹², Pidal afirmó la pervivencia del romancero americano antes de hallarlo y contra la opinión unánime de todos los especialistas. En este artículo nos informa de la correspondencia que mantuvo con Rufino José Cuervo acerca de esta cuestión; los esfuerzos de éste por desilusionarle fueron vanos¹³, ya que Pidal se mantiene firme en "mi convicción de que la tradición romancística existe en todas partes y que no es ella la que falta, sino los que la sepan buscar" (1935e:6); vuelve a escribir a varios otros amigos, que también le contestan negativamente, hasta que, casualmente, van saliendo a la luz versiones de romances en boca de criadas, campesinos, etc... Su conclusión fue que "el romance vive oculto hasta cualquier día en que la

⁸ (1932e), (1935e) y (1936d).

⁹ "No creo que estos quince romances sean los únicos que se compusieron inspirados en Virgilio. Aunque he reunido 4 más de los que figuran en las grandes colecciones, no espero haber agotado los conservados hasta hoy, ni los conservados pueden ser todos los que existieron" (1932e:339).

¹⁰ Insiste en la originalidad de la literatura española con respecto a la europea, que reside ante todo en su realismo y en su popularidad: "Una vez más la literatura española muestra su íntima propensión al realismo, y una vez más muestra la libertad de imaginación con que se aparta del giro de una leyenda universal; como las gestas de Carlomagno toman aquí un rumbo muy especial, así la leyenda de Virgilio sigue caminos desviados. Lástima que no la conozcamos sino por este solo romance. La leyenda popular del poeta debió tener en España mucho arraigo, cuando produjo una poesía tradicional cuyos restos viven aún hoy en el Nordeste de la Península y entre los judíos balcánicos y Africanos; echo [sic] bastante más singular que el registrado por Comparetti de conservarse algunos recuerdos del poderoso mago en las consejas orales del sur de Italia." (1932e:333).

¹¹ "Al romancero español, más vasto arsenal de narraciones épicas que la canción épico-lírica de cualquier otro pueblo, afluyen muchos asuntos de la literatura clásica, y Virgilio impresionó de muy varios modos y en muy diversas épocas a los autores y refundidores de romances" (1932e:332); "yo no vacilo en afirmar que la Eneida fue bastante popular en España para ser punto de partida y eje de poesía tradicional" (1932e:336).

¹² Vide el apartado 2.2.4.

¹³ Comienza el artículo citando una muy conocida noticia de Cuervo, fechada en 1874, según la cual éste había oído en una ocasión unos romances sobre Bernardo del Carpio y los Infantes de Lara en Colombia, en boca de un campesino. En 1906 Pidal escribe a Cuervo pidiéndole explicaciones sobre esta anécdota, y éste le contesta en una carta, parte de la cual transcribe Pidal: le cuenta el suceso acaecido casualmente hace 40 años, y le subraya que nunca jamás ha vuelto a oír un romance.

casualidad o la búsqueda le hacen aflorar al recuerdo" (1935e:7). De nuevo estamos ante el mismo misterioso ente espiritual que, en épocas de decadencia, se oculta entre el pueblo, para volver a surgir glorioso cuando cambia el signo de los tiempos. Pero, ¿por qué citamos un ente misterioso? Porque es la explicación a la que, en último término, siempre acaba refiriéndose nuestro autor; por ejemplo, en este artículo, tras glosar ciertas similitudes de una versión andaluza y otra americana, Pidal concluye que:

"Un lazo misterioso une la tradición gitana de Andalucía y la del campesino de los Andes colombianos, concordes en referir la liberación del padre como una azaña muchachil, de Bernardillo o Bernardino, contra la tradición épica que supone que la realizó en sus plenos años juveniles." (1935e:8)

El "lazo misterioso", evidentemente, sólo puede ser espiritual. Por último, Pidal esboza una breve teoría acerca de la debilidad de la tradición en el romancero americano, que nos limitaremos a comentar en nota¹⁴.

El tercer texto a comentar (1936d) son los catorce pliegos conservados (y posteriormente editados) de una magna obra proyectada por Pidal que se estaba imprimiendo cuando estalló la guerra; se trata de *Epopéya y Romancero* (1936d). Lo editado es una recopilación de textos que sirven de base a las diferentes "leyendas" nacionales¹⁵. En puridad, en base a los catorce pliegos compuestos en la imprenta en 1936, ignoramos si habría más textos, cuáles, si habría una introducción teórica, etc.; de esos catorce pliegos sólo podemos deducir, de nuevo, la importancia que para Pidal tiene el concepto de "leyenda", que es el que confiere unidad a cada uno de los diferentes grupos de textos acerca de la Historia de España. Estos textos no son estrictamente históricos, sino que provienen de todo tipo de crónicas judías, árabes, latinas o castellanas, así como de poemas de clerecía; es razonable suponer que estaría prevista la inclusión de otro tipo de textos como poemas épicos, romances, etc. De nuevo notamos que, para Pidal, la épica es simplemente historia en forma poética, y que es posible recomponer la historia de España en base a "leyendas". Y una vez más debemos señalar que, para Pidal, la "leyenda" no es un cuento popular recogido de la boca del pueblo, sino un repertorio de textos en torno a un tema común, en general, la vida y hazañas de un héroe, que (al menos en España) es siempre un personaje histórico. Estos textos pueden ser en varios idiomas, en prosa o en verso, y deberse a los escritores cultos o a los juglares. Por supuesto, los más importantes son los últimos, pero en la definición de "leyenda" entran todo tipo de textos. En resumen,

¹⁴ Pidal recoge la teoría que Cuervo le propuso por carta en 1906, según la cual "Los primeros conquistadores es evidente que sabían muchos romances; pero tal vez por inestabilidad de los pobladores de una parte a otra se debilitó la tradición" (1935e:7); Pidal se muestra en desacuerdo con esa teoría, y opina más bien que la debilidad de la tradición se debió a la falta de mujeres europeas, ya que es sabido que los romances se transmiten principalmente a través de las mujeres: "Yo ahora pienso provisionalmente de este modo: la transmisión de romances de 'tradición oral' es posible que sea más débil en América que en España, pero yo no encuentro explicativa la razón que da Cuervo; creo más bien que el hecho, de comprobarse, se deba a la escasez de mujeres españolas en la colonización: la mujer es la principal conservadora de versiones puramente orales de romances, al menos en la época moderna, y la mujer india no puede ser buena depositaria de la tradición europea." (1935e:7). La última frase tiene un evidente aroma racista que, a la altura de 1935 no debió extrañar a nadie, pero que en la actualidad no sería considerada como una frase afortunada.

¹⁵ Las enumeraremos: "leyenda de Witiza", "el rey Rodrigo", "leyenda de Teodomiro", "leyenda de Nuño Fernández", "los jueces de Castilla", "el conde Fernán González" y "Los Siete Infantes de Salas" (1936d).

Pidal no sólo se niega a considerar los poemas épicos como un vulgar género literario desprovisto de sentido metafísico, sino que progresivamente va extendiendo este plus espiritual a otros textos que hasta la fecha eran tenidos por más vulgares, al integrarlos cada vez en mayor medida dentro de un único concepto: la *leyenda*. Porque sobre el sentido metafísico que en último término Pidal confiere a las *leyendas*, pocas dudas se pueden albergar. Incluso nos aventuraríamos a decir que este libro es un intento de rescribir *Flor nueva de romances viejos* (1928a) partiendo de lo que conocemos acerca de las fuentes de los romances. Pero se trata de un desarrollo teórico que la guerra frustró en gran medida y que nuestro autor no volvió a retomar con unas dimensiones tan ambiciosas¹⁶.

Llegamos por fin al último de los textos que queremos comentar en este apartado. Se trata de un artículo escrito tres años después de la aparición de *La España del Cid* (1929b), que en gran medida es una especie de apéndice acerca de algunas cuestiones que, a juicio de Pidal, quedaron un tanto oscuras (1932a). Haremos un resumen detallado, no porque ofrezca novedades dentro de su paradigma, sino que por todo lo contrario: ilustra singularmente cuáles son los axiomas de la metafísica pidalina y las teorías a que ésta da lugar cuando un investigador es presa de su lógica implacable.

Comenzaremos con una cita: "La toma de Toledo es el hecho de la reconquista que tuvo más resonancia en el islam y en la cristiandad, y sin embargo no hay suceso más oscuro en su esencia y en su desarrollo" (1932a:7). El reciente descubrimiento de unos textos inéditos de Ben Bassam, llevado a cabo por E. Lévi-Provençal es el pretexto formal para que Pidal aborde una cuestión que constituía un punto negro dentro de su paradigma¹⁷.

¹⁶ Diego Catalán se ha referido extensamente a *Epopéya y Romancero* (1936d) tanto en su reedición (1980a) como en la edición del tomo XIII de las Obras de Ramón Menéndez Pidal, *La épica medieval española* (1992a), que en gran medida puede considerarse como una secuela de la misma. Ambas obras van precedidas de sendas y detalladas introducciones críticas (Catalán, 1980 y 1992) que arrojan mucha luz sobre las mismas, si bien están dirigidas principalmente a los especialistas en Filología y tienen una utilidad limitada para los objetivos de esta investigación. Según Catalán, *Epopéya y Romancero* era un magno proyecto concebido en 1929, en el cual se proponía realizar una obra "de muchos tomos" (Catalán, 1992:17), de "siete o más volúmenes" (Catalán, 1992:18), que "incluiría, por una parte, la publicación sistemática de toda la documentación asequible relativa a los poemas épicos medievales, esto es, de todas las 'fuentes' que, a juicio de Menéndez Pidal, pueden contribuir a la reconstrucción del contenido narrativo y en ciertos casos del poético de los cantares de gesta, y, por otra, un estudio de cada uno de los temas épico-legendarios en las diversas etapas de desarrollo de los cantares de gesta, desde sus orígenes hasta 1350-1480, tiempo en el cual se extingue el género y nace el romancero. Pero, además, como el título mismo pone de manifiesto, la obra monumental abarcaría también la publicación de los romances referentes a esos ciclos épicos (cuando menos), desde los primeros testimonios, manuscritos o impresos, hasta las versiones recogidas de la tradición oral e el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, textos que, a su vez, se completarían con un estudio histórico particular de cada ciclo y de cada época literaria en que nacieron. Para Menéndez Pidal la historia de ambos géneros constituía un continuo histórico-literario cuya comprensión exigía un tratamiento de conjunto" (Catalán, 1992:13). Al final, aparte de la reedición de los 14 pliegos que hemos comentado (1936d y 1980a), sólo se ha editado póstumamente la ya citada *La épica medieval española* (1992a), que de acuerdo con el plan primitivo no sería sino "el tomo (o tomos) de *Epopéya y Romancero* especialmente dedicada (o dedicados) a la historia de la epopeya" (Catalán, 1992: 15), sobre el que Pidal continuó trabajando hasta el final de sus días. Hemos decidido excluir el comentario de esta obra de nuestra investigación ya que el texto definitivo editado en 1992 sigue en lo fundamental la versión refundida por el autor en los años 50-60, que "reformaba profundamente la que con anterioridad se había elaborado en los años 30" (Catalán, 1992:47).

¹⁷ "En esta nueva exposición corregiré imprecisiones de la que escribí en mi 'España del Cid'; en ellas justamente caí en faltas por no conocer el texto de Ben Bassam" (1932a:8).

El nudo de la cuestión se halla en dilucidar si Alfonso VI realmente conquistó Toledo por las armas o más bien le fue voluntariamente entregada en una especie de intriga palaciega. Las crónicas históricas difieren en este punto esencial, así como en la fecha de la conquista. La teoría de la entrega pacífica es defendida por Dozy, que se basa ante todo en textos árabes. Pienso que una vez escuchado este nombre el atento lector habrá concluido inmediatamente que nuestro historiador defenderá un punto de vista diametralmente opuesto.

Efectivamente, Pidal opina que la tesis de Dozy es insostenible debido a que la versión de la conquista está ampliamente documentada, principalmente en textos cristianos. Sin embargo, el escollo principal parece residir en la crónica de Jiménez de Rada¹⁸; para explicar la llamativa disonancia del Arzobispo nuestro autor propone una teoría ciertamente osada: postula que Jiménez cometió un error de interpretación al manejar las fuentes árabes:

"Tenía el Arzobispo, sin duda, a la vista, entre los varios textos árabes que manejó, uno hoy desconocido, que contaba un mensaje secreto de los ciudadanos toledanos a Alfonso, y lo interpretó mal, suponiendo que fueron los enemigos de Alcádir los que trataron en secreto, lo cual hace esta narración inconciliable con las otras; pero atribuyendo nosotros el mensaje a los amigos del rey moro, todo resulta claro. Si el texto árabe que traducía el Arzobispo estaba en prosa rimada tan oscura como la de Ben Bassam, la equivocación cometida sería bien disculpable. En fin, rectificando este error, del modo que me parece evidente, paso a incorporar a mi relato el texto del Arzobispo" (1932a:20).

A nuestro modesto entender en esta breve cita podemos encontrar resumida el argumento esencial de la metafísica pidalina. En *La España del Cid* (1929b) Pidal ha repetido hasta la saciedad que todas las fuentes históricas, correctamente leídas e interpretadas, nos proporcionan una única versión verdadera de los sucesos acaecidos, en la cual coinciden absolutamente todas ellas¹⁹. Sostener la tesis de la entrega pactada de Toledo conlleva postular que es imposible armonizar todos los testimonios históricos en un único relato, ya que los textos cristianos, en ciertas ocasiones, son inexactos o incluso faltan a la verdad. Esto es absolutamente inadmisibles para Pidal ya que, si desautorizamos las crónicas cristianas en un punto tan importante como la conquista de la antigua capital de los visigodos, ¿qué razón tenemos para no hacer otro tanto respecto a la conquista de Valencia? Según la metafísica pidalina todos los testimonios históricos tienen que encajar en un único relato esencialmente verdadero, y si esto no ocurre, la razón residirá en que no sabemos interpretar correctamente los datos o que hay alguno que se nos escapa. En suma, y como citábamos pocas páginas más arriba, del mismo modo que Pidal postula en el caso del romancero "mi convicción de que la tradición romancística existe en todas partes y que no es ella la que falta, sino los que la sepan buscar" (1935e:6), nada más evidente que postular la esencial armonía de las crónicas. ¿Y si hallamos datos contradictorios? La respuesta es que interpretamos mal los datos, quién sabe si movidos por oscuras razones (la *cidofobia*). En el caso concreto de la conquista de Toledo la contradicción planteada por Jiménez de Rada se soluciona postulando que el Arzobispo cometió "una equivocación" y que Pidal

¹⁸ Véase el apartado "La mayor dificultad historiográfica" (1932a:18-20).

¹⁹ Por ejemplo: "la historia y la poesía –se entiende, la historia lealmente documentada y la poesía primitiva– muestran una rara conformidad caracterizadora, y eso que no hay héroe épico más iluminado por la historia" (1929b:632).

asume la tarea de "rectificar este error, del modo que me parece evidente" (1932a:20)²⁰. En suma, la crónica del Toledano debe ser rectificada conforme a las necesidades del paradigma metafísico de Pidal.

Tal vez alguien argüirá que la rectificación de nuestro historiador puede ser legítima, pertinente, razonable y, ¿por qué no?, tal vez objetivamente cierta (en la medida en que nos sea posible establecer irrefutablemente la existencia de "un mensaje secreto" que el Toledano interpretó erróneamente). Se trata de una cuestión absolutamente irrelevante para nuestra investigación. Como hemos reiterado varias veces, no entra dentro de nuestros objetivos establecer la corrección de las teorías pidalinas a la luz de las investigaciones actuales. A nosotros nos basta con dejar claramente establecido que, en cualquiera de los casos posibles, Pidal no podía actuar de otra manera: la argumentación no busca otra cosa que la confirmación del paradigma previamente supuesto; presa de la lógica metafísica de su paradigma, aceptar una disonancia de este calibre supondría, tal vez, poner en cuestión los axiomas que le habían llevado a escribir *La España del Cid* (1929b); y con los axiomas, las conclusiones. Todo su ambicioso edificio intelectual podría desmoronarse debido al efecto dominó. La única solución posible es una constante huída hacia adelante, la expansión de su paradigma en áreas cada vez más extensas de las Humanidades en España. El universo de Pidal está muy lejos de ser estático sino que se halla en constante expansión.

Pero el lector podrá juzgar mejor la justeza de nuestras reflexiones al hilo de la lectura crítica de este artículo. Pidal va a defender la teoría de una auténtica conquista militar, pero dentro de un contexto más amplio que la mera guerra sin cuartel entre moros y cristianos. Exactamente igual que en el caso de la conquista de Valencia, Pidal descubre la existencia de dos partidos en lucha, el uno "mudéjar o tributario, opuesto al partido independiente, enemigo de toda transigencia con los hombres de otra fe." (1932a:12). Sobre este marco de enfrentamiento civil tenemos la figura de un rey débil, incapaz, un auténtico fante, frente al conquistador fuerte y resolutivo. Casualmente, el rey de Toledo es el mismo Alcádir que después jugará un papel tan importante en Valencia²¹. Y llegamos al punto clave: es necesario conciliar ambas versiones, tanto la de la entrega como la de la conquista. La solución de Pidal es, ciertamente, imaginativa: ambas versiones son ciertas en lo esencial, pero es necesario saber combinarlas. Dicho en otras palabras, se producirá la entrega, que será obra de uno de los dos partidos, pero ésta se demorará varios años, para no levantar las sospechas del otro partido en lucha. Veamos la cita en concreto:

"enviaron un mensaje secreto a Alfonso para decirle que estaban resueltos a dejarle dueño de Toledo (como Alcádir había ofrecido), pero que no podían hacerlo sino después de una resistencia honrosa que convenciese de su impotencia al partido intransigente y que legitimase ante todo el islam la entrega de una ciudad que por las condiciones de su posición natural bien podía llamarse inexpugnable [...] Nada menos que cuatro años de asedio exigían el honor militar de una fortaleza tan extraordinaria como Toledo" (1932a:21)

²⁰ Notemos asimismo la manera en que Pidal introduce su propuesta: "Tenía el Arzobispo, **sin duda**, a la vista, entre los varios textos árabes que manejó, **uno hoy desconocido**, que contaba **un mensaje secreto**...". Pidal vuelve a apelar a textos perdidos cuya existencia se infiere lógicamente; en este caso, "un mensaje secreto". Desconocemos la base sobre la que se apoya tal suposición.

²¹ "Este Alcádir era un muchacho apocado y corto de alcances. Criado en el regazo de las damas del harem, crecido entre mujeres, eunucos y esclavos, estuvo siempre dominado por ellas y por ellos" (1932a:10).

Cualquier observador imparcial convendrá en que la explicación es bastante forzada. El propio Pidal es consciente de este hecho, ya que afirma que "este chocante convenio secreto de rendición que ha de ir precedida de una resistencia honorable, nos resulta hoy inconcebible" (1932a:21). Tanto la presencia de un partido alfonsista como la de una intriga destinada a entregarle la ciudad no tendrían nada de extraño; pero que dentro de la intriga se incluyera un feroz cerco de cuatro años²² no parece tan razonable. Como única explicación posible, Pidal apela a la "psicología" de los mudéjares: "pactos como ése... responden a la psicología de los partidos mudéjares de España: aceptaban éstos la sumisión a los cristianos como cosa irremediable; pero necesitaban salvar su honor ante el mundo islámico" (1932a:21). Esta explicación "psicológica", realmente, es una denuncia más del carácter metafísico del paradigma pidalino: si partimos de la premisa de que una especie de destino manifiesto impulsaba a los musulmanes a aceptar la dominación cristiana "como cosa irremediable", evidentemente, no nos debe extrañar nada. Un ente metafísico rige la Historia de España y actúa sobre musulmanes y cristianos.

Hemos resumido el nudo del artículo. Del resto, sólo recogeremos algunas noticias curiosas que apoyarán nuestras conclusiones, tantas veces expuestas. Así, Pidal habla constantemente del "imperio español" (1932a:27) o, como sinónimo, "la España entera y unida" (1932a:27)²³ para referirse indistintamente al reino de los godos o su heredero, el reino de León; la parte de la península bajo dominio musulmán es "la España musulmana" (1932a:27) y sus habitantes son "aquellos moros, de raza tan española como los cristianos del Norte" (1932a:27). La diferencia entre los españoles "moros" y los "cristianos" estriba en que los primeros "habían desarrollado brillantemente en sus cortes de taifas una cultura musulmana propia, de que [sic] España puede estar bien orgullosa, pero su vigor político no estaba al nivel de esa cultura. Se sentían demasiado débiles y a la vez demasiado hermanos de los cristianos del Norte para rechazar la sumisión a Alfonso cuando este quiso hacer efectivo su carácter imperial" (1932a:27). Es decir, una misma raza biológica, una brillante cultura, pero una misteriosa falta de "vigor político". ¿A qué puede deberse? No lo sabemos, pero el caso es que el "imperio español" de Alfonso, en cambio, parecía sobrado de "vigor político", que por alguna misteriosa razón en esas mismas fechas se traslada a Castilla. Al parecer, el resto de los habitantes de la península se sienten felices de verse sometidos al dominio leonés-castellano. Es más, excepto un partido intransigente y fanático, puede decirse que están deseando ser sometidos al "imperio español". Veámoslo en una cita demoledora:

"un gran partido veía en esta sumisión la garantía contra las revueltas interiores que desorganizaban los pequeños reinos de taifas [...] Sin embargo, los del partido intransigente, hostil al imperio cristiano, no podían llevar con paciencia la sumisión y menos la entrega del territorio, y entre ellos la consternación por la pérdida de Toledo fue indecible" (1932a:27-28)

²² Como resumen de las circunstancias del cerco Pidal alega un diploma otorgado por el rey Alfonso que reza así: "en el transcurso de siete años abatí con la espada, con el hambre, con el cautiverio, no sólo a los habitantes de esta ciudad sino a los de todo su término" (1932a:19). Más adelante los siete años aquí citados se reducen a cuatro.

²³ La cita completa: "El imperio [dos líneas más arriba: "el imperio español"] lograba su ambición máxima al apoderarse de la antigua capital del reino godo, del reino de la España entera y unida" (1932a:27).

La "desorganización" de los "pequeños reinos de taifas", presa de las "revueltas interiores" organizadas por un "partido intransigente, hostil al imperio cristiano" emerge como una especie de fantasma que recorre España²⁴. Estamos hablando del siglo XI, pero ¿acaso resulta descabellado pensar que nuestro autor tenía en mente también al siglo XX? ¿Acaso resulta descabellado pensar que, en la mente de nuestro historiador, se trataba exactamente de los mismos problemas? ¿De unos problemas intemporales, inherentes al *ser* de España? Este artículo se publica en 1932, en una coyuntura ciertamente especial, pero debemos guardarnos de la tentación del inmediatez: el paradigma pidalino hunde sus raíces en cuarenta años de investigaciones; solamente los aspectos más anecdóticos responderán a cuestiones coetáneas.

Por último, nos referiremos al rey Alfonso, cuya caracterización seguirá, una vez más, a la del *Poema del Mio Cid*²⁵, es decir, Pidal destacará "la envidia del rey" (1932a:31), que no es "en el balance de cualidades de Alfonso una cantidad prescindible, sino algo fundamental" (1932a:31)²⁶. En nuestra opinión, así como el Cid representa la encarnación de las virtudes positivas del *ideal hispánico*, Alfonso representa la otra cara de la moneda, la encarnación del viejo defecto ibérico, caracterizado en esta ocasión como *envidia*. Y este defecto metafísico causa la ruina periódica de España²⁷.

II.6.2.- SIEMPRE LA EPICA

En 1934 Pidal inicia la publicación de sus Obras Completas. Es en ese punto donde, si las cosas no se hubieran torcido en julio de 1936, hubiéramos situado el fin de la madurez de nuestro autor y el inicio de su vejez. Pero en los años inmediatamente anteriores a la Guerra se halla sumido en dos (o tres)²⁸ grandes proyectos que parecían destinados a

²⁴ La reacción del partido intransigente será una invitación a los almorávides para que crucen el estrecho de tal modo que, con sus victorias militares, devuelvan "a los moros españoles sentimientos de islamidad y nacionalismo" (1932a:28). Resulta curioso que a la oposición al dominio castellano-leonés durante la Edad Media, Pidal la califique de "nacionalismo".

²⁵ "Muy acertado estuvo el viejo poeta, que aun ensalzando siempre a Alfonso en su gloria imperial, extendida sobre toda España, le define como mal señor que repele a su mejor vasallo" (1932a:32).

²⁶ Pidal avanza un paso más, y describe la "envidia" en términos absolutamente clínicos: "padecía una deforme hinchazón del yo, una fuerte 'egoitis'[sic] [...] La tumefacción del yo, como toda gordura, perjudica a los latidos del corazón, y Alfonso careció de afectividad no sólo para admirar a Sancho II y al Cid, pero ni [...] Con su patológica 'egoitis', Alfonso avanzó desembarazadamente por el terreno llano de los reinos de taifas. Pero cuando el camino se remontó por asperezas almorávides, aquella vanidosa obesidad le cortó el aliento" (1932a:32).

²⁷ Es importante subrayar que el *defecto ibérico* no es sino eso, un defecto, que sólo se transforma en funesto en ciertas circunstancias concretas: "No es ciertamente que Alfonso VI pueda ser mirado como un envidioso, sin más. Fue hombre descollante y energético; pero no asentaba su fuerte personalidad sobre el razonable egoísmo, el necesario para preservar y estimular la propia actividad altruista [...] desde sus cuarenta y siete a sus setenta años, ciego para los rumbos del porvenir. Su orgullo agresor ocasionó la restauración islámica almorávide; su invidencia le privó del único que había sabido hallar los caminos antialmorávides" (1932a:31-32).

²⁸ Dejamos a un lado en este apartado su monumental *Historia de la lengua española*, que también fue concebida e iniciada en los años de la II República, fue igualmente interrumpida por la Guerra, y aún no ha

recapitular y ampliar todas las posibilidades de su paradigma. Haremos un breve repaso de ambos.

El primero es la publicación de sus Obras Completas, que se inicia en 1934 con la reedición de *La Leyenda de los Infantes de Lara*²⁹ y un tomo II, *Historia y Epopeya*, en el que nuestro autor reedita cinco estudios acerca de la épica española. Basta este dato para darnos cuenta cabal de la preferencia que Menéndez Pidal otorga a los estudios sobre la épica. Pero el dato se confirma al valorar los seis o siete tomos que nuestro autor pensaba dedicar a su magno proyecto *Epopeya y Romancero*, que ya comentamos en el apartado anterior³⁰, cuya edición se inició en 1936 y fue fatalmente interrumpida por los bombardeos sobre Madrid. Ignoramos cómo iban a editarse estos libros, pero todo nos hace pensar que se trataría de una continuación de la serie de Obras Completas³¹. Otro dato adicional, aunque su valoración esté ya sujeta a otra problemática más allá de las preferencias de nuestro autor, es que la serie fue continuada con la publicación de la reedición de *El Cantar del Mío Cid* (en tres tomos, 1944, 1945 y 1946 respectivamente) y *La España del Cid* (en dos tomos, ambos en 1947). El tomo de *Orígenes del español* tuvo que esperar hasta 1950. En vida de Pidal sólo se editaron dos tomos más, dedicados al Romancero: *Romancero Hispánico-portugués, Americano y Sefardí* (1953). Sólo podemos concluir que el predominio de los temas épicos es aplastante³².

El segundo proyecto es aún más ambicioso: se trata de la publicación de una Historia de España en muchos tomos, obra conjunta de los mejores especialistas de cada área que trabajarían bajo la dirección de Menéndez Pidal. Es decir, se trataría de la plasmación práctica de su paradigma sobre la Historia de España. Esta obra, que en la actualidad también se continúa editando bajo la dirección de José María Jover, es la conocida *Historia de España de Menéndez Pidal*. Aunque se trata de una obra cuya vastedad nos impide emitir un breve juicio, sí podemos señalar que el papel de Pidal como orientador de la publicación resulta palpable en su primera etapa, a través de la redacción de las introducciones de los tres primeros tomos, textos que han alcanzado amplísima difusión³³.

La Guerra cortó de raíz el desenvolvimiento normal de todos estos proyectos, que sólo pudieron ser continuados con varios años de retraso y en unas condiciones sensiblemente distintas a las de los años 31-36, en los que las relaciones de nuestro autor

podido ver la luz en una edición póstuma, a pesar de haberla anunciado Diego Catalán en 1992. Vide (Catalán, 1992:37,41).

²⁹ A la que acompañan unas *Adiciones* que comentaremos más adelante.

³⁰ Véase el apartado 2.6.1. y Catalán (1992:18).

³¹ Aparte de la unidad temática en la secuencia, repárese en el título del tomo II (*Historia y Epopeya*) y el título del posible tomo III y siguientes (*Epopeya y Romancero*).

³² La publicación póstuma de las Obras Completas fue continuada por Diego Catalán, que hasta el momento ha editado tres nuevos tomos que añadir a los diez existentes.

³³ Se trata de *El Imperio Romano y su provincia*, tomo II (1935b), *Universalismo y nacionalismo. Romanos y germanos* tomo III (1938) y *Los españoles en la Historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política*, tomo I, (1947b). Como ya hemos señalado repetidamente, en esta investigación sólo abordaremos el comentario del único texto escrito antes del inicio de la Guerra. Véase el apartado 2.6.3. Para más información acerca de este magno proyecto, vide Jover (1992a).

con los poderes públicos eran ciertamente excelentes³⁴. Hemos renunciado de forma expresa a valorar el impacto de la Guerra en el pensamiento y en la obra de Menéndez Pidal. En este apartado nos limitaremos a constatar su preferencia por la épica (en consonancia con su insistencia en la Historia), que le lleva a publicar una serie de textos en los que se ratifica totalmente en lo sustancial de su paradigma, tal como había sido formulado en 1896 y en 1909, rechaza definitivamente las críticas de la escuela de Bédier, e inicia la redacción de un magno proyecto destinado a establecer de forma definitiva sus opiniones, proyecto frustrado por la sublevación de julio de 1936.

El primer texto, y tal vez el más importante, es un breve artículo en un libro-homenaje en el cual, de forma muy significativa, vuelve a retomar el primero de sus libros, *La Leyenda de los Infantes de Lara* (1896a), para ratificarse absolutamente en el paradigma allí expresado y atacar sin ningún tapujo las propuestas de Bédier, que presenta de forma absolutamente antitética con las suyas. El momento de las matizaciones, de los intentos de aproximación de ambos paradigmas, tan evidentes en su conferencia de Oxford de 1922³⁵, han quedado atrás. Ahora la cuestión se plantea en términos antagónicos:

"¿Son los cantares de gesta meras novelas fantaseadas sobre un fondo histórico, o se fundaron en sucesos reales? Si esto segundo, ¿tomaron su materia histórica en las crónicas o en la realidad? A estas cuestiones capitales, que suscita la epopeya, no podía dar la leyenda de los infantes de Lara respuesta alguna que no fuese hipotética: varios de sus personajes sabemos que existieron realmente en el siglo X; toda su trama, se decía, tiene un fuerte sabor histórico, refleja exactamente la vida del siglo X; pero de ahí no podíamos pasar. Hoy creo poder decir algo más concreto" (1929g: 451)³⁶

Por lo tanto, se confirma que el axioma fundamental del paradigma pidalino en lo referente a la épica residirá en eso que repetidamente hemos calificado como el *dogma de la historicidad de la épica española*, dicho en otras palabras, que prácticamente todo lo que se nos relata en los primitivos textos épicos se corresponde con sucesos realmente acaecidos, obra de personajes históricos reales. Los episodios fabulosos son introducidos en estos relatos históricos a través de un proceso degenerativo de la épica, por obra de juglares que refunden los viejos cantares bajo la presión de un público nuevo, ansioso de novedades. En el caso del cantar de los Infantes de Lara el procedimiento seguido por Pidal es básicamente el mismo que aplicó con el *Poema del Mio Cid*, y consiste en localizar todos los personajes citados en el poema épico en fuentes históricas de época, sobre todo árabes, y en rastrear un episodio similar al narrado, en una época similar. Una vez más, Pidal lo consigue: localiza en la crónica de Ben Haiyán un episodio guerrero y de prisión de embajadores, y por diversos razonamientos defiende que, indudablemente, tanto el poema como la crónica refieren el mismo suceso histórico, un suceso realmente acaecido. La coincidencia de los detalles es tan grande que hasta el episodio de las siete cabezas

³⁴ Véase el Apéndice I.

³⁵ Véase 1922a y el apartado 2.4.4.

³⁶ Ante la imposibilidad de hallar el texto original, tomo las citas del capítulo de *Adiciones de 1929-1930* de la 3ª ed. de la *Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, p.451-458. Tal como reza la nota del editor (p.451), se trata de una reedición del original, con algunas pequeñas correcciones que son señaladas exactamente.

enviadas a Córdoba, que era puesto en duda en 1896a³⁷, ahora se nos presenta como indudablemente histórico³⁸. Una vez más, "la historia lealmente documentada y la poesía primitiva" (1929b:632) muestran una coincidencia asombrosa³⁹. En resumen, Pidal nos presenta dos paradigmas antagónicos y defiende el suyo sin ningún complejo: la épica no es sino historia poetizada en una edad heroica⁴⁰. Cuando en 1934 Pidal reedita *La Leyenda de los Siete Infantes de Lara* lo hará sin ninguna modificación respecto al texto de 1896a, pero añadiendo un capítulo de *Adiciones* que repite literalmente muchas de las observaciones del artículo que acabamos de comentar (1929g), introduciendo nuevos datos y pruebas⁴¹.

Pero nuestro autor no se conforma con reafirmarse en sus opiniones y documentarlas con nuevos hallazgos sino que emprende la expansión de su paradigma, concebido para la épica española, hacia todo el conjunto de la épica europea. Comentaremos a continuación tres nuevos textos en los que esta cuestión aparece con gran claridad. El primero es una defensa de la tesis de la historicidad de la épica aplicada a un relato que hasta ahora era tenido por esencialmente ahistórico y novelesco⁴². Pidal demuestra que es tan histórico y tradicional como los demás y comienza a presentar la épica española como antecesora de la francesa⁴³. No haremos un comentario detallado; nos basta con señalar que Pidal repite todos los puntos tópicos de su paradigma, con argumentos que denotan que lo daba ya por absolutamente establecido. Por ejemplo, éste:

"Si pudiésemos remontar a otra versión anterior (que debió de existir, pues tratamos de poesía que nace junto al suceso histórico y vive en refundiciones), hallaríamos aun mayor sencillez, nos encontraríamos con menos novela y más historia" (1930a:9)

³⁷ Recordemos que hemos creído detectar una cierta vacilación en este punto (afirmaciones un tanto contradictorias en las páginas iniciales y en las finales) que ahora se resuelve definitivamente a favor de la historicidad de la cuestión de las cabezas. Vide el apartado 2.1.5.

³⁸ "...el ataque a Almenar, donde los moros, a su vez, sorprendieron a los infantes de Salas, cuyas cabezas serían enviadas a Córdoba, según uso constante de los ejércitos moros" (1929g:456).

³⁹ Recordemos la cita acerca del Cid: "la historia y la poesía -se entiende, la historia lealmente documentada y la poesía primitiva- muestran una rara conformidad caracterizadora, y eso que no hay héroe épico más iluminado por la historia" (1929b:632).

⁴⁰ "El ruidoso incidente de los embajadores castellanos presos en Córdoba dejó entre los moros un recuerdo exacto historiográfico, cuyo interés es de política general; y dejó entre los cristianos un recuerdo idealizado épico, cuyo interés se concentró en la persona de uno de los embajadores; la superior cultura musulmana podía producir en el siglo XI 'historiadores' de la talla de Ben Haiyán... la pobre cultura del Norte, carente de una historiografía valiosa, producía 'juglares', atentos a poetizar las emociones públicas y privadas de la vida señorial, juglares que 'transmitían y transformaban' de generación en generación sus relatos informativos de la vida pasada" (1929g:457-458).

⁴¹ Ante la imposibilidad de hallar el texto original, he comprobado los textos del capítulo de *Adiciones de 1934* de la 3ª ed. de la *Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, p.459-496. Tal como reza la nota del editor (p.459), se trata de una reedición del original, con algunas pequeñas correcciones que son señaladas exactamente.

⁴² "la leyenda de Garci Fernández" (1930a:3) era "una excepción molesta" (1930a:3) en su paradigma.

⁴³ "El gran arcaísmo de la epopeya castellana se va aceptando ya por todos. Basta echar una ojeada a los trabajos importantes acerca de ella publicados en los últimos años: A. Steiger acepta los orígenes de esa poesía en la época visigótica; A. Hämel piensa que la epopeya española, de tipo más primitivo que la francesa, pudo impulsar a ésta; G. Cirot, que antes se inclinaba a buscar un origen extranjero al episodio principal de la vida poética de Fernán González, indica ahora que la leyenda de este conde castellano debió servir de modelo a todas las demás europeas afines a ella" (1930a:3).

En realidad Pidal no dispone de ninguna poesía, sino que cuenta exclusivamente con dos relatos en prosa recogidos en dos crónicas del siglo XIII (una latina, otra romance), pero que *sin duda* deben basarse en algún poema o poemas *perdidos*, que a su vez *sin duda* se basaban en otros poemas más primitivos y, como tales, más históricos y menos novelescos. Una vez más Pidal halla el eslabón perdido, en esta ocasión en la recientemente descubierta y editada *Crónica Najerense* (que data en 1160), en la cual halla un relato que identifica como la versión más primitiva de la leyenda, y de ahí concluye que "Un relato épico muy anterior a 1160 tuvo que ser el que dio a la leyenda de Garci Fernández en la 'Najerense' el alto grado de veracidad histórica que la distingue" (1930a:13). Examinando el relato de la *Najerense*, Pidal no duda en otorgarle veracidad histórica aún en los detalles más nimios⁴⁴, y siguiendo su método habitual, se esfuerza en separar el substrato histórico primitivo y los posteriores desarrollos novelados⁴⁵. Por supuesto, el punto final del estudio consiste en descifrar el mensaje oculto de este relato heroico:

"La leyenda simbolizaba la oposición entre las ideas políticas relajadas que una princesa pirenaica quiso implantar en Castilla y el alto sentido nacional, la constancia defensiva de los condes castellanos" (1930a:33)

Una vez más los personajes históricos parecen cautivos de fuerzas metafísicas que guían sus actos, en unos casos (los condes castellanos) de acuerdo con el *ideal hispánico*, y en otros presas del *defecto ibérico* (la princesa navarra). Debemos concluir que a la altura de 1930 el paradigma pidalino funcionaba con una coherencia y una seguridad notables⁴⁶.

Pero continuemos glosando su progresión europea. Dos años más tarde (1932b) publica un estudio sobre los orígenes de una leyenda relativa a Carlomagno, que sitúa en Toledo⁴⁷. Nuestro autor ataca a Bédier en su propio terreno, las leyendas carolingias, una de las cuales, al decir de Pidal, no nació en el monasterio belga de Stavelot, fruto de la fabulación de un monje lector de viejas crónicas, sino que se formó en Toledo, compuesta

⁴⁴ "Por todo esto, comprendemos ahora la esencial veracidad manifestada por nuestra redacción más vieja de la leyenda de la Condesa traidora..." (1930a:18).

⁴⁵ "A pesar de ser tan breve la narración de la 'Najerense', y a pesar de atender, por ser cronística, a los elementos más históricos, se descubren en ella varias ficciones puramente novelescas" (1930a:20).

⁴⁶ La cita entera nos ayudará a situar este mensaje metafísico en el paradigma pidalino: "Por el contrario, la misma condesa, nada afecta a su marido, ansiosa de poder en Burgos, deseosa del apoyo de Córdoba, enamorada de la terrible gloria de Almanzor, es un tipo tomado de la realidad española, de la vida señorial tal como se vivía por los años 995. La leyenda simbolizaba la oposición entre las ideas políticas relajadas que una princesa pirenaica quiso implantar en Castilla y el alto sentido nacional, la constancia defensiva de los condes castellanos. En aquellos días aciagos Sancho es presentado como la tabla de salvación de España entera: 'ex quo solo salus totius pendebat Hispaniae'. He aquí como la leyenda, que en su versión del siglo XIII se mostraba en todo novelesca, resulta en el siglo XII una leyenda que responde muy satisfactoriamente al realismo histórico de la vieja epopeya española. Y pues tengo por seguro que esta leyenda existía ya en el siglo XI, podemos afirmar que entonces los elementos ficticios eran menos..." (1930a:33). Este estudio fue reeditado en 1934 dentro del tomo II de las Obras Completas de Menéndez Pidal, *Historia y Epopeya*.

⁴⁷ "Las tres leyendas que se refieren al nacimiento y mocedades de Carlomagno no tienen un origen común, no pertenecen a una misma familia. Una de esas leyendas, 'Mainet', célebre en toda la Europa medieval, la que cuenta el primer amor y casamiento de Carlos, se inventó en Toledo... El Mainet primitivo está densamente impregnado en recuerdos de tradiciones, edificios y lugares toledanos, y a eso debe cierto carácter excepcional que ofrece entre las demás leyendas carolingias referentes a España." (1934f:265). Ante la imposibilidad de consultar el original, tomo el texto de la reedición de 1934f, cuyas posibles diferencias respecto al original son, con toda probabilidad, irrelevantes al objeto de esta investigación.

por un juglar que se inspiró en los sucesos históricos de la vida de Alfonso VI, al que trocó por Carlomagno. Desde Toledo se extendió hacia toda Europa. Se trata pues de un golpe maestro contra el paradigma bedierista. La principal vía demostrativa consistirá en probar que los lugares citados en la leyenda son lugares reales, de Toledo, y que los sucesos que se narran se corresponden con la vida de Alfonso VI en esta ciudad. A continuación basta imaginar a un juglar franco (de los muchos francos venidos a Toledo tras la reconquista) y ya tenemos un poema épico histórico, perdido, dentro de los cánones del paradigma pidalino. Hay que subrayar que Pidal ya no sólo rechaza que la épica española sea imitación de la francesa, sino que comienza a acumular argumentos en la línea de demostrar que la épica francesa en ocasiones copia a la española.

No nos detendremos en un resumen pormenorizado. Basta con señalar que, según nuestro autor, existe un relato español de la leyenda, que se recoge en las crónicas del Toledano y en la Primera Crónica General, y que este relato no deriva de otros procedentes de Francia, sino de un primitivo poema épico español, perdido⁴⁸. A este paralelismo histórico, Pidal añade una segunda prueba: el hecho de que los lugares descritos en el relato se correspondan exactamente con lugares históricos reales de Toledo y sus alrededores. Es la conjunción de estos dos argumentos la que Pidal presenta como prueba irrefutable⁴⁹. En las conclusiones, Pidal se muestra cauto: este hecho es "sorprendente" (1934f:282) y no responde a una corriente general, sino que se trata de solamente dos casos aislados⁵⁰. Nuestro autor postula que en ambos casos se trataría de juglares franceses venidos a vivir a España, cosa habitual en el siglo XI, aunque cabe la posibilidad de que pudo tratarse de "un juglar español, vecino de Toledo, cultivador de la poesía carolingia" (1934f:283). En todo caso, ha conseguido establecer que entre Francia y España existían influencias mutuas, no unidireccionales⁵¹.

Pero la incursión europea más importante de Pidal durante este periodo es un largo estudio editado en la *Revista de Filología Española* tres años más tarde: *Supervivencias del*

⁴⁸ "Debemos pensar más bien que la versión española deriva de una redacción primitiva que ignoraba a Rainfroi y Heudri, y en la cual Carlos salía de Francia huido de su padre; y efectivamente, el relato español, carente de las aventuras de los hermanos, responde mejor que ninguno a los orígenes de la leyenda" (1934f:270); además, alega "la analogía entre los sucesos históricos de Alfonso [VI] y los novelescos de Carlos, [que] es, por demás, evidente" (1934f:271).

⁴⁹ El punto fuerte de su argumentación es la existencia histórica de una "vía galiana", es decir, una antigua calzada romana que conduce a las Galias. Tal topónimo sería "inusitado" (1934f:272) en Francia y "usadísimo" (1934f:272) en España. En concreto, se denominaba así a la antigua calzada romana que partiendo de Toledo conducía a Guadalajara, y de allí a Zaragoza y Francia, por Somport (1934f:272). Al borde de esta calzada, en el mismo Toledo, estarían los "palacios de Galiana" (1934f:272), que tomarían su nombre de esta calzada, y no del Mainete, como tradicionalmente se creía. Por otra parte, estos palacios estarían estrechamente relacionados con Alfonso VI, que los habitó cuando conquistó Toledo.

⁵⁰ "sólo cabe apartar dos chansons excepcionales" (1934f:282): el Mainete y el Anseis de Cartage; "A uno y otro poeta la escuela de los juglares españoles impuso el tratar de España con precisión geográfica: cosa extraña a la escuela francesa" (1934f:282).

⁵¹ "Sirva este episodio literario para demostrar la importancia cultural de las colonias francesas en España durante el siglo XII, época de su apogeo. No eran sólo la grey de negociantes que solemos pensar. Entre los que tenían tienda abierta en la cal de Francos vivían también escritores de obras capitales, afortunadas por correr el mundo, escritores que comunicaban a la literatura francesa temas, ambiente, hábitos poéticos españoles, a la vez que contribuían constantemente a propagar entre nosotros obras del ingenio francés" (1934f:282).

Poema del Kudrun (Orígenes de la balada) (1933a). Representa la fase de mayor madurez y autoconfianza de Pidal, que en los años 30 no sólo se defiende de la escuela de Bédier o invoca la europeidad de España, sino que pasa al ataque y estudia directamente la épica medieval francesa o germánica, publicando sus trabajos en español. En este artículo decide aplicar su paradigma al caso alemán, que por extensión es europeo, ya que cita baladas de los Balcanes, Rusia, Dinamarca, Suiza, Suecia, Holanda, Islandia, Italia, Francia, etc. Toma un caso clásico: la relación entre un poema alemán épico del siglo XIII y unas baladas recogidas en toda Europa a partir del siglo XVI⁵². Al parecer, la crítica alemana postula que alguna de estas baladas son anteriores e inspiradoras del poema épico. Pidal responde aplicando el paradigma español, según el cual las baladas/romanes/canciones breves épico-líricas derivan de poemas épicos largos, de los cuales se desprenden como trozos, se contaminan, se simplifican, etc... Como de costumbre en Pidal, la clave de su demostración estriba en resucitar algunos textos poco o nada conocidos (en este caso, una balada danesa) y, por supuesto, postular además la existencia de un texto perdido cuya existencia permite reconstruir en su totalidad la cadena que va desde el poema épico primitivo a una primera balada larga derivada de él (resumen del mismo) de la que en dos grandes grupos se dividen en varias ramas todo el resto de las baladas esparcidas por Europa. Siguiendo el paradigma español hasta en sus menores detalles, las baladas se pierden en el centro alemán (o están muy deformadas) pero se conservan mucho mejor en los bordes del área de irradiación: España, Dinamarca, Balcanes, etc...⁵³ Por último, Pidal admite implícitamente algunas matizaciones a sus tesis, pero quedan relegadas a un segundo término bajo la argumentación principal⁵⁴.

Pero nuestro autor siempre está dispuesto a renovar sus ideas en la medida que no afecten el fondo de su discurso. En otro artículo editado ese mismo año (1933d), Pidal aborda la rectificación de sus teorías en dos puntos importantes, la rima y el metro. Sobre la rima trata dos cuestiones: el problema asonante/consonante y la 'e' llamada paragógica.

Sobre el problema asonante/consonante su teoría, en pocas palabras, es la siguiente: los poemas épicos son originariamente asonantes en toda Europa; el caso francés es un caso especial, ya que progresivamente se va introduciendo el consonante, hasta que desbanca al asonante, que es progresivamente menos utilizado, hasta su desaparición. En cambio la poesía épica española se mantiene fiel al asonante hasta el siglo XV, tendencia que se continúa en el romancero. La conclusión que se extrae de ello es el carácter profundamente tradicionalista de la literatura española, en contraste con la literatura francesa⁵⁵. Sobre la 'e'

⁵² España incluida, con el romance de Don Bueso; precisamente el hecho de hallar una variante importante de estas baladas en España confirma la idea de la esencial europeidad de España.

⁵³ En exacto paralelo con los romances épicos castellanos, que se conservan mucho mejor fuera de Castilla que en ella, y mejor aún entre los judíos de la diáspora.

⁵⁴ Parece admitir que el poema épico primitivo se derivaría de otras redacciones más sencillas y primitivas (ya perdidas) que, tal vez, coincidirían casualmente con algunas simplificaciones posteriores; incluso arguye algunos casos concretos en España.

⁵⁵ De paso, una vez más se combate la idea de que la épica española es una imitación de la francesa, tardía y defectuosa. Una cita: "Al comienzo, la epopeya española y la francesa usan un mismo sistema de rima: el asonante. [...] Frente a este movimiento de eliminación del asonante en Francia, hallamos que en España el asonante reina incommovible, desde el siglo XII hasta el XV, lo mismo en el *Mío Cid*, que en *Roncesvalles*, en los *Infantes de Salas* y en el *Rodrigo*. La epopeya española aparece así más fiel a la tradición primitiva: fiel hasta el final, en guardar la primitiva rima de la poesía románica." (1933d:345-346).

paragógica Pidal corrige la opinión que expresó en *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a:418), a la luz de los descubrimientos realizados en *Orígenes del español*⁵⁶. En ambos casos la conclusión es la misma:

"...un uso, que responde a condiciones lingüísticas de los siglos X y XI, es conservado por la épica española hasta en los últimos poemas del siglo XV y hasta en los romances de los siglos XV y XVI; nuestra poesía se muestra así guardadora no sólo de la asonancia, sino de un tipo de asonancias primitivo, mientras la épica francesa no sólo no conserva ningún asonante arcaico, sino que ni asonantes conserva ya desde mediados del siglo XIV." (1933d:349)

Sobre el metro, Pidal trata exclusivamente la cuestión del 'anisosilabismo', es decir, la medida irregular de los versos. Como en la rima, Pidal defiende que en una época primitiva tal era la norma general de la épica románica, pero posteriormente la épica francesa se alejó de esta norma, mientras la española se mantuvo fiel a ella. Como quiera que en la épica francesa no existe ni un solo ejemplo de poema anisosilábico, Pidal debe recurrir como siempre a suponer la existencia de una época primitiva anisosilábica cuyos textos se han perdido⁵⁷.

En conclusión, las rectificaciones en ciertas cuestiones (metro, rima) tienen como fruto la confirmación del paradigma general y su expansión al conjunto de la épica europea. A través del asonante y el metro Pidal considera que ha demostrado "el carácter extremadamente arcaico y tradicionalista de la epopeya española respecto de la francesa" (1933d:352) y "un desarrollo muy independiente de una con relación a la otra, respondiendo a la gran diferencia de espíritu e inspiración que las separa" (1933d:352). Esta última es la cuestión clave: en último término, todo el paradigma pidalino se remite a una cuestión de *espíritu*; siendo, por definición, el *espíritu español* distinto del *espíritu francés*, no es de extrañar que nos den frutos diversos. Y aunque en ambos casos se trata de

⁵⁶ En resumen, Pidal aceptó en 1896a la explicación propuesta por Nebrija en el siglo XV, según la cual la 'e' final de algunos versos era "una mera licencia poética" (1933d:346); pero la cuestión es mucho más complicada, ya que existe en castellano "una 'e' etimológica y no paragógica" (1933d:347). La clave está en delimitar el periodo en que nos movemos: en los siglos X y XI, en castellano, "era muy corriente la conservación de la 'e' final latina" (1933d:346), aunque ya el castellano luchaba por su eliminación, pero vacilando. Para el siglo XII el castellano ya había eliminado esta característica del idioma, pero se conservaba en la poesía, ya que "el lenguaje poético suele ser gran depósito de arcaísmos" (1933d:347), y cuando aparecen arcaísmos, aparecen también ultracorrecciones, es decir, usos incorrectos debido al afán del usuario de utilizar el arcaísmo.

⁵⁷ Resumiremos su razonamiento. Tanto la suposición de que el anisosilabismo del *Poema del Mio Cid* se debe a errores del copista como la suposición de que se debe a torpeza y rusticidad del poeta son insostenibles, por dos razones: el autor de un poema tan largo y complejo no podía ser tan torpe y, sobre todo, "el metro anisosilábico no es insólito como estos autores creen, ni siquiera es exclusivo de los monumentos épicos españoles. Se halla, igualmente, en la primitiva lírica peninsular; se halla en los poemas religiosos y profanos del siglo XIII, lo mismo españoles que italianos o anglonormandos" (1933d:350-351). Por lo tanto, el anisosilabismo es la norma y la poesía francesa "constituye la excepción" (1933d:351). Esta excepción sólo puede explicarse como "resultado de un progreso realizado en siglos remotos" (1933d:351), lo que "nos lleva a sospechar que la epopeya francesa debió tener también un periodo de verso anisosilabo, y es muy posible que alguna de las muchas chansons de geste perdidas, que aún la crítica más escéptica se ve obligada a suponer existieron en el siglo XI, usase todavía el verso irregular como las de España, y se perdería precisamente por revestir una forma ya arcaica en Francia." (1933d:351-352).

espíritus europeos, la diferencia estriba en la especial *tradicionalidad* del *espíritu español*⁵⁸.

De este modo llegamos al año 1934, en el que Pidal edita los dos primeros tomos de sus Obras Completas, dedicados ambos a la épica. Comentaremos brevemente el *Prólogo* del tomo II (1934a), que supone, de alguna manera, la síntesis de sus ideas. Comienza por esbozar los dos paradigmas existentes para interpretar "la epopeya románica" (1934a:1), el de Bédier (al que no nombra expresamente, pero debemos dar por supuesto)⁵⁹ y el suyo propio⁶⁰. Como es fácil concluir, ambos paradigmas son absolutamente antagónicos, siendo el punto clave de este antagonismo el carácter histórico de la epopeya, es decir, por una parte debemos establecer si estamos ante "un género poético de fecha tardía" o bien "coetánea originariamente a los sucesos", y por otra si el autor se sitúa "en ámbitos eruditos" o bien es "de origen juglaresco, ligada a intereses caballerescos o populares" (todas las citas: 1934a:1). El problema reside en que afirmar el carácter histórico y juglaresco de la epopeya conlleva el tener que responder a toda una serie de interrogantes de los que prescinden los partidarios de atenerse a los textos conservados.

En términos prácticos, la cuestión estriba en que si, como Pidal, se postula que "los relatos épicos se rehacen incesantemente a través de los siglos" (1934a:1), es necesario hallar diversas versiones de un mismo poema épico, elaboradas en diversas fases del proceso, es decir, es necesario establecer la existencia de un ciclo de poemas en torno a un mismo tema, relacionados entre sí orgánicamente⁶¹. Y lo que es más importante, en el caso de que no se hallen físicamente estas versiones es necesario postular la existencia de *textos perdidos*. Además, es necesario establecer la historicidad de los personajes y sucesos narrados en los poemas, al menos en las versiones más antiguas (y por tanto, más cercanas a los hechos) y, por último, es necesario postular la existencia de una *edad heroica* en la que fueron compuestos originariamente estos poemas. Es evidente que un investigador que

⁵⁸ Como colofón, y llevado por su pasión nacionalista, Pidal insinúa no sólo que "hoy todos rechazamos la afirmación de G. Paris relativa al nacimiento de la épica española en el siglo XI por imitación de la francesa" (1933d:352) sino que, en una frase en mi opinión deliberadamente ambigua y enrevesada, da a entender lo contrario: "A. Hämel, reconociendo el gran arcaísmo que en aspectos formales e internos revela la épica española, ha formulado una hipótesis contraria a la de G. Paris: la épica francesa habría nacido en el siglo XI a ejemplo de la española. Pero las reservas y dudas que Hämel sugiere acerca de tal supuesto no hacen sino recibir pleno apoyo en las nuestras." (1933d:352).

⁵⁹ "Los más eminentes críticos miran la epopeya románica como un género poético de fecha tardía; la inspiración inicial de la epopeya francesa se busca en ámbitos eruditos, en crónicas escritas en la lengua de los clérigos, en sepulturas, en reliquias o tradiciones muy posteriores a los sucesos de referencia, conservadas en alguna iglesia o monasterio, y aprovechadas en interés de una sociedad dos o tres siglos posterior a los personajes poetizados; en cuanto a la epopeya española, se pretendió que había nacido imitando a la francesa." (1934a:1).

⁶⁰ "Y en los presentes trabajos he tratado de mostrar que la epopeya española nada debe a la inspiración erudita o clerical, nada debe a las crónicas ni a los archivos o relicarios monásticos, sino que es de origen juglaresco, ligada a intereses caballerescos o populares, y coetánea originariamente de los sucesos, eco directo de la vida de los personajes retratados. Pero los relatos épicos se rehacen incesantemente a través de los siglos, y aunque, a pesar de múltiples infiltraciones tardías, suelen conservar un fondo arcaico, depósito de recónditos recuerdos de la época originaria, al fin el poema que nació como una 'historia poética', relato coetáneo diferente de la crónica por su carácter artístico, acaba en sus manifestaciones tardías por ser una mera 'poesía histórica', simple novela de tema histórico." (1934a:1).

⁶¹ En último término, una *leyenda*, como la *leyenda de los Infantes de Lara*.

se limite a trabajar con los textos verdaderamente existentes y a considerarlos como meras piezas literarias desprovistas de un mensaje esotérico, se ahorrará una cantidad ingente de problemas.

Obsérvese que la cuestión de fondo es precisamente ésa: Pidal no puede resignarse a considerar al *Poema del Mío Cid* como una mera pieza literaria desprovista de un sentido trascendente. Es por ello por lo que actuará con la misma mezcla de rigor y de pasión con la que un teólogo se dispone a estudiar la Sagrada Escritura: jamás perderá de vista que se trata de la palabra de Dios revelada a los hombres, y como tal intentará siempre explicar su auténtico sentido metafísico, más allá de la letra. Pero para comprender esta cuestión basta con que recordemos que dentro del pensamiento romántico la épica era comúnmente considerada como la revelación por excelencia del *alma nacional* o *espíritu del pueblo*. A partir de esta hipótesis el pensamiento de nuestro autor se torna transparente, y podemos entender citas como esta:

"El fin historial que los presentes volúmenes buscan [las "Obras completas"] es el de esclarecer la historia política e íntima de España en su edad heroica, en torno a las grandes figuras antagónicas de entonces [...] El relato histórico (memoria fiel, interés político objetivo) y el relato épico (impresión imaginativa y emocional de la vida) se complementan mutuamente de modo admirable [...] notable es cómo los cronicones y los diplomas relativos a Sancho el Mayor y a los nobles leoneses de su tiempo, sólo adquieren alto sentido histórico a la luz del relato poético" (1934a:2)

Los poemas épicos son los únicos capaces de iluminar la historia de tal manera que ésta adquiera su auténtico sentido⁶². Es evidente que esto sólo puede explicarse si, implícitamente, afirmamos que los poemas épicos tienen un plus metafísico que permite iluminar y dar sentido a la historia nacional, es decir, son emanaciones puras del *alma nacional* o *espíritu del pueblo*. El que no lo digamos estrictamente con estas palabras no resta un ápice a la demostración.

Pero una vez hemos puesto al descubierto el mecanismo de las motivaciones últimas de Pidal en su disputa intelectual con Bédier, pasemos a reseñar cómo resuelve el problema. Según nuestro autor, la característica esencial de la epopeya española es que su "edad heroica" (1934a:1) es especialmente tardía, por lo que resulta más fácil de demostrar la veracidad de su paradigma en España que en Francia:

"La edad heroica de España es la más tardía de todas, por tanto nos conserva documentos más expresivos para estudiar su doble aspecto, poético e histórico; además, la épica española es en todo su desarrollo más lenta que la francesa, conservándonos monumentos de tipo mucho más arcaico, así que en ella podemos estudiar más fácilmente los orígenes, que habrán de ser los de la epopeya en general. La épica francesa nos es conocida sólo en un estadio más distante de su edad heroica, más evolucionada que la española, pero debió de pasar por estados semejantes a los que la española nos revela" (1934a:1)

En primer lugar, queda claro que la necesidad de postular la existencia de una *edad heroica* es inherente e irrenunciable al paradigma de Pidal. Y no sólo eso, sino que aunque cree que se puede probar fehacientemente su existencia en la épica española, es

⁶² "solo adquieren alto sentido histórico a la luz del relato poético" (1934a:2).

imprescindible postular su existencia en la épica francesa, existencia que no podemos demostrar ya que los textos se han perdido:

"creo que la épica española nos lleva a sospechar la existencia de una etapa anterior perdida de la épica francesa, y espero que tarde o temprano nuestra literatura, a causa de su fundamental arcaísmo, habrá de ser aceptada como guía indispensable en estas arduas materias." (1934a:2)

La necesidad de postular la existencia de *textos perdidos* queda también demostrada, así como queda demostrado que en los años 30 Pidal está expandiendo su paradigma hacia el conjunto de la épica europea, tomando como principal referencia, como no podía ser menos la épica francesa. Resta sólo observar cómo se desenvuelve nuestro filólogo-historiador en la resolución de casos concretos; en este libro selecciona cinco⁶³ y postula que se trata de leyendas épicas, es decir, que todas ellas arrancan de primitivos poemas épico-heroicos compuestos por juglares, de un fuerte carácter histórico y coetáneo a los hechos narrados, y que sirvieron de inspiración a sucesivas refundiciones en prosa (generalmente en crónicas), a través de las cuales han llegado hasta nosotros. Los primitivos poemas se han perdido, pero podemos postular su existencia a partir de una rigurosa labor de crítica textual e histórica de los textos conservados y de los sucesos históricos narrados. No abordaremos su comentario, ya que no aportarían ninguna novedad esencial a lo que llevamos dicho y varios de ellos ya han sido comentados anteriormente.

A partir de ahora, Pidal entra en su vejez, y aunque muestra siempre una curiosidad inmensa y una vocación de autocorrección desmesurada, se trata de modificaciones que de ninguna manera afectan a su paradigma. Así, constatamos que en 1934 se publica la edición inglesa de *La España del Cid* (1934i), que en 1936-37 se editará en alemán (1936e)⁶⁴. Este libro vuelve a editarse en español en Buenos Aires (1939a), en una edición desprovista de aparato crítico, que volvió a reimprimirse en 1943⁶⁵. La cuarta edición, totalmente revisada y añadida, se publica en España en 1947, dentro de la serie de Obras Completas (tomos VI y VII)⁶⁶; la quinta edición se publicó en Madrid en 1957 y la sexta edición, también revisada, en 1967⁶⁷. Aunque no he podido consultar las ediciones inglesa y alemana, a la luz de los textos españoles puede afirmarse sin ningún género de dudas que Pidal no introdujo ninguna modificación sustancial en este libro desde su primera edición en 1929 hasta su última edición en vida, en 1967: solamente se añadieron datos y se corrigieron detalles. Lo cual viene a abonar mi idea de que, a partir de 1929, Pidal no introdujo ningún cambio sustancial en su paradigma filológico, al menos en lo concerniente a los objetivos de esta investigación.

⁶³ Son los que en la bibliografía figuran como 1934b, 1934c, 1934d, 1934e y 1934f. Se trata de dos trabajos antiguos, que son corregidos y ampliados, y tres muy recientes, que se publican sin apenas modificaciones.

⁶⁴ Ya en 1966 se editará en italiano. No tenemos noticia de más traducciones.

⁶⁵ Es la conocida como 3ª edición.

⁶⁶ (1947a).

⁶⁷ (1967a).

II.6.3.- LA ESPAÑA ETERNA

En *La España del Cid* (1929b) Pidal ha establecido un paradigma que, en nuestra opinión, no sufrirá modificaciones sustanciales. Pero también hemos señalado que el universo pidalino se halla en constante expansión: el área de la épica es la que nos aporta mayores novedades, pero no es la única. Entre todo el conjunto de textos que nuestro autor escribe entre 1929 y 1936, e incluso me atrevería a decir que hasta su muerte, llaman poderosamente la atención dos, que comentaremos extensamente en este apartado. El primero de ellos es *El Imperio Romano y su provincia* (1935b), prólogo al tomo II de la *Historia de España*, que lleva por título *España romana*. Se trata del segundo trabajo estrictamente histórico de Pidal, y puede decirse que en él lleva hasta el extremo las consecuencias de su paradigma sobre la Historia de España. Como tendremos ocasión de ver, nuestro autor se muestra especialmente tajante en sus definiciones y emite una serie de juicios acerca del *ser* de España que difícilmente pueden tener interpretación sin tomar en cuenta el conjunto de su paradigma. Un paradigma cuyo carácter metafísico nos aparece con mayor claridad que en ninguna otra parte. El segundo texto es *La 'Danza prima' en Asturias* (1930e), una reflexión personal en torno a su tierra natal, que nos servirá para conectar a un Pidal a punto de entrar en la vejez con aquel joven de apenas veinte años que recorría las montañas de Asturias en busca de cuentos populares. Comenzaremos por el texto histórico.

Iremos directamente al grano. Hasta el momento sólo cabía deducir una Filosofía de la Historia de España mediante la generalización de sus conclusiones acerca de cuestiones concretas ligadas, casi siempre, a la Alta Edad Media. Pero en este texto (1935b) Pidal aborda una explicación global de la historia de la península durante todo el periodo romano (s.III a.C. - s.V d.C.), lo cual le conduce, casi inevitablemente, a formular conclusiones generales acerca de toda la Historia de España. Todas ellas pueden reducirse a esta afirmación esencial, que encabeza el apartado de *Conclusiones* de este prólogo:

"Siempre la contemplación histórica nos lleva a pensar que, si los sucesos no se reiteran jamás, la esencia de los mismos perdura y los estadios del suceder reaparecen; hace milenios que se dijo: 'Lo que será' no es sino 'lo que fue'." (1935b:XL)

En esta frase está condensada toda la Filosofía de la Historia de Pidal. Por encima (o por debajo) de todos los cambios y mutaciones, permanece inalterada e inalterable una *esencia* intemporal e inmutable, una *esencia* que reaparece una y otra vez en la historia de cada pueblo, y que en el caso de España, (como hemos visto y volveremos a ver) es eterna. Esta *esencia* sólo puede ser un ente metafísico que gobierna la historia de cada pueblo y le confiere su perpetua individualidad, su sello característico, su *alma*, su *espíritu*, su *genio*, su *esencia*. Asimismo, con esta cita basta para explicar en qué consiste el concepto de *tradición* en Pidal: la *esencia* inmutable que perdura y periódicamente reaparece, confiriendo su sello característico a España. Es más, los problemas de la España del siglo XX son exactamente los mismos que los de la España del siglo X o los de la España del siglo I: "lo que será' no es sino 'lo que fue'". A partir de este axioma Pidal nos ofrece en

este prólogo una síntesis de la Historia de España durante los siete siglos de dominación romana plagada de paralelismos históricos, que intentaremos reseñar de forma ordenada⁶⁸.

Comenzaremos por el concepto mismo de *España*. Se trata de un término repetido hasta la saciedad, omnipresente en el texto, siempre como sinónimo de la Península Ibérica, de toda la península. En realidad, Pidal lo utiliza como sinónimo estricto de *Hispania*, del mismo modo que el término *español* es un sinónimo estricto de *hispano* o, incluso, *ibero*. En la actualidad, es lugar común manifestar que los términos geográficos o étnicos, utilizados en un sentido histórico, tienen unos límites cronológicos más o menos definidos; en caso contrario, el término en cuestión es rápidamente calificado como *anacrónico*. Nada más ajeno al paradigma pidalino, que utilizará el término *España* para referirse a la península Ibérica incluso antes de la llegada de los romanos. Pondremos algunos ejemplos:

"España no fue objeto especial de ninguna historia en los tiempos antiguos. Sin embargo, los escritores griegos y latinos tratan de ella mucho, considerándola como una entidad individual; y realmente, su unidad geográfica perfecta -península con istmo montañoso-, como toda unidad de habitación, fue para las razas que la poblaron un gran agente de fusión étnica, aunque no de unión política." (1935b:IX)

Observemos: Pidal considera a España "una entidad individual" independientemente de "las razas que la poblaron" y además es "un gran agente de fusión étnica". Debemos suponer que *España* existe previamente a la llegada de los pueblos que la habitaron y es un agente activo de fusión de los mismos, ya que es "una entidad individual" dotada de "unidad geográfica perfecta"⁶⁹. La conclusión es obvia: España no tiene principio conocido, lo cual es algo muy parecido a decir que es eterna; en otras palabras, es un ente que trasciende a la Historia. Volveremos sobre esta cuestión más adelante, al hablar del concepto de *renacimiento*.

Ya entrados en los siglos II-I antes de Cristo, Pidal repite constantemente el concepto de *España*. Así, "Roma desarrolló una política de conquista y absorción, apoderándose primero de la mejor parte de España" (1935b:X), "en seguida, la guerra civil entre César y Pompeyo, hecha en gran parte sobre suelo de España" (1935b:X), "un geógrafo, Estrabón, y un historiador universal, Trogo, que dedican en sus obras sendos capítulos a España" (1935b:X), "España en tiempo de César y Augusto" (1935b:X), etc. No merece la pena multiplicar las citas, la conclusión es siempre la misma. Recordemos que el título del libro propiamente dicho es *España romana*.

Pasamos ahora a hablar sobre "las razas que la poblaron [España]" (1935b:IX). La idea clave de Pidal es que la variedad de pueblos que habitaron la península conformaban una unidad indiscutible, los "españoles"; es más, la variedad siempre es una característica secundaria respecto a la esencial unidad de esos pueblos. ¿Cuáles son? Pidal reseña la existencia de "iberos", "celtas", "celtíberos", "turditanos", "lusitanos", "galaicos", "astures" y "cántabros" (no nombra ninguna otra etnia); además, afirma taxativamente que "el

⁶⁸ Como hemos repetido varias veces, da igual si esta idea es en su raíz romántica, historicista, positivista, darwiniana, nietzscheana o spengleriana (por citar sólo alguna de las fuentes que podrían ser alegadas), ya que el objeto de esta tesis no es estudiar las fuentes de Pidal, sino describir su pensamiento.

⁶⁹ Observemos en el texto que la que está dotada de "unidad geográfica perfecta" es *España*, no la Península Ibérica.

geógrafo griego Estrabón percibía muy claramente la variedad interna de la península hispánica" (1935b:X), pero en la descripción subsiguiente en ningún momento incide en diferencias entre estos pueblos, sino que el único criterio de explicación empleado es su diferente grado de romanización, en función del cual, siguiendo a Estrabón, distingue cuatro regiones⁷⁰. Pero el rasgo principal que nuestro autor se cuida siempre de subrayar es la unidad:

"Las diferencia entre unos y otros pueblos son, pues, considerables; sin embargo, Estrabón no deja de tratar a los iberos como un conjunto humano dotado de cualidades comunes" (1935b:XI)

Notemos que las diferencias se remiten ante todo a su grado de romanización y que Pidal emplea la palabra "iberos" para nombrar a todos los habitantes de la Península Ibérica. Es fácil concluir que la variedad se subordina a la unidad que les confiere ese "gran agente de fusión étnica" (1935b:IX) que es España. En apoyo de esta idea invoca a un historiador coetáneo, Trogo Pompeyo. Tras aclarar que es el primero en iniciar la serie de "panegíricos del suelo de España" (1935b:XI), Pidal vuelve a citar esas "cualidades comunes" que ya eran observables hace más de dos mil años:

"Pero Trogo, destacada así la sustantividad material y el valor del terreno... pasando a descubrir atinadamente cualidades y defectos esenciales del español que perduran invariables y que los historiadores de muchos siglos después gustarán de repetir" (1935b:XI)

Subrayemos ante todo la expresión "cualidades y defectos esenciales del español que perduran invariables"; Pidal se refiere a los habitantes de la península Ibérica en el siglo I d.C., aquellos a los que unas líneas más arriba se ha referido como "iberos" y a los un poco más adelante se referirá como "hispanos". Es evidente que, para nuestro autor, los habitantes de la península Ibérica del s.I y los del s.XX comparten una misma *esencia* intemporal que los convierte en *españoles*. Y esta misma *esencia* es la que los diferencia de los pueblos vecinos, tanto ahora como hace dos mil años:

"Por entonces [época de Trogo] Tito Livio había señalado en manera coincidente el carácter hispano, agil, belicoso, inquieto, y había presentado a España bien distinta de Italia y de todos los otros países, más dispuesta para la guerra, a causa de lo áspero del terreno y del genio de los hombres, así que fue la primera provincia donde los romanos entraron y la última que fue acabada de dominar por Augusto" (1935b:XII)

Concluamos pues que España es siempre esencialmente la misma a través de los siglos, y es siempre esencialmente distinta de "Italia y de todos los otros países". Y en este contexto, no podían faltar alusiones a algunos de estas "cualidades y defectos esenciales del español" (1935b:XI), principalmente el tantas veces invocado *defecto ibérico* o *torpeza para la confederación*:

⁷⁰ La primera: "La región del Betis, la Turdetania, es la más culta e industrial; se halla ya muy romanizada, habiendo olvidado su idioma primitivo y la literatura propia que poseía" (1935b:X). La segunda: "La Celtiberia... de suelo pobre, ha aceptado también la toga y las costumbres latinas, lo mismo que la fértil marina de levante, aunque ambas en grado menos adelantado que la Bética" (1935b:XI). La tercera: "Los lusitanos hacen vida de merodeadores y practican aún bárbaros sacrificios humanos" (1935b:XI). La cuarta: "Los galaicos, astures y cántabros llevan vida selvática, muy aislada del resto por deficiencia de los caminos de acceso a su tierra y por lo quebrado de ésta; recién sometidos por Augusto, enviaba Tiberio entre ellos los soldados de tres cohortes que contribuyen mucho a romanizarlos." (1935b:XI).

"...los hispanos eran vistos como gentes sobria y fuerte [sic], a la vez que turbulenta... la nación hispana, o, como él [Floro] dice, la 'Hispania universal', no supo unirse contra Roma... la resistencia bisecular es la obra del territorio en complicidad con el carácter altivo y desunido de los iberos. Y así, el principal valor que era visto en los hispanos... pueblo valioso, aunque mal jerarquizado, aunque torpe para la confederación" (1935b:XII)⁷¹

Por otra parte, las guerras de los indígenas contra Roma son calificadas por Pidal de "guerras nacionales por la independencia, en las que los iberos son vencidos, a pesar de los increíbles éxitos de Numancia y Viriato" (1935b:X). Pero volveremos sobre la cuestión de los paralelismos históricos algo más adelante. Nos centraremos ahora en otro tema importante, cual son las relaciones entre "celtas" e "iberos", y la caracterización de los "celtíberos" como antecedente inmediato de Castilla, presente ya en la época romana. Al igual que en *La España del Cid* (1929b), Pidal aborda la cuestión a partir de la existencia de diversas *culturas* que *luchan por la supremacía* en el marco mediterráneo⁷². Según nuestro autor, existieron en la Europa antigua dos grandes "civilizaciones" en esta época: la "indoeuropea o helénica" y la "semítica o fenicia" (1935b:IX), que surgieron en el Mediterráneo oriental, y que "en su avance regular hacia el Occidente, al mediar el siglo III tenían sus respectivas sedes políticas más importantes en Roma y en Cartago" (1935b:IX). Pues bien, los "celtas" y los "iberos" no son sino el correlato de cada una de estas dos "civilizaciones" en España. En un primer momento Pidal otorga preferencia a los "iberos", que en el momento de la llegada de los romanos "se hallaban extendidos por casi toda España y habían en ella absorbido a los celtas" (1935b:IX), pero en seguida matiza que la "cultura ibérica" se formó debido a una combinación de elementos indoeuropeos y semíticos⁷³, y que el resultado fue "una cultura ibérica bastante superior a la de otros pueblos del Occidente como los galos" (1935b:IX). Tenemos pues una cultura de base principalmente semítica, pero con un elemento indoeuropeo muy importante, que en todo caso es "superior" a la de otros pueblos cercanos, como los galos.

Muy pronto esta "cultura ibérica" "superior" a la de los galos será sustituida por otra "de tipo superior heleno-latina" (1935b:X)⁷⁴, pero en el intervalo aparece un pueblo, los "celtíberos"⁷⁵ que está llamado a jugar un papel especial en la Historia de España:

"Y ya entonces [época de la conquista romana], lo mismo que después la presentación de España entera aparece asumida en los momentos más decisivos por esos habitantes de la árida meseta, más pobres en suelo y en género de vida que los de la costa, pero que merecen ser señalados por Floro como nervio y vigor de la totalidad de la península: 'Celtiberos, id es robur Hispaniae.'" (1935b:XII-XIII)

Estos "celtíberos" son, evidentemente, el antecedente inmediato de los castellanos de la Edad Media, el "nervio y vigor de la totalidad de la península"⁷⁶. Está claro que su

⁷¹ Notemos que en las últimas citas Pidal ha empleado las palabras "iberos", "españoles" e "hispanos" como sinónimos. Esto se repite en todo el texto.

⁷² Vide 1929b y el apartado 2.5.3.

⁷³ "al calor de estos dos fermentos se había desenvuelto una cultura ibérica" (1935b: IX).

⁷⁴ "los romanos] cortaron el curso de la civilización indígena, sustituyendo ésta por la de tipo superior heleno-latina" (1935b:X).

⁷⁵ "resultado principal de esta mezcla de razas [celtas e iberos] eran los celtíberos que ocupaban el centro de la Península" (1935b:IX).

especificidad reside en el componente celta⁷⁷, que en opinión de Pidal era especialmente potente en el área de la posterior Castilla nuclear, pero nuestro autor se muestra muy impreciso a la hora de ofrecer referencias geográficas concretas. De todos modos, conviene no perder de vista que una civilización puramente celta, como la de los galos, es calificada por Pidal como inferior a la ibérica (tal como vimos antes); se trata de una inconsistencia de su paradigma que nunca llegará a resolver. Lo que sí está claro es que nuestro autor es absolutamente refractario a situar las diferentes culturas en términos de igualdad; al contrario, siempre las concibe dentro de un esquema de superioridad/inferioridad.

Abordamos ahora un amplio apartado en torno a los paralelismos históricos que, constantemente, Pidal nos ofrece en este trabajo. Pueden clasificarse en dos grupos: el primero, acerca de los paralelismos con los helenos, y el segundo y más importante, acerca de los paralelismos con el Imperio Romano. Acerca de los helenos, seremos breves, aunque en nuestra opinión se trata de un asunto que reviste una importancia capital para dilucidar las fuentes del pensamiento pidalino. Haremos una única cita:

"Las diferencias entre unos y otros pueblos [se refiere a los distintos pueblos de la península en la época de la invasión romana] son, pues, considerables; mas sin embargo, Estrabón no deja de tratar a los iberos como un conjunto humano dotado de unas cualidades comunes. Para el geógrafo, la división que habían vivido los iberos era comparable a la de la nación helénica, partida en pequeños estados; y a helenos e iberos el orgullo les impidió reunirse para formar una potencia o comunidad grande; por eso los iberos tan arrojados y atrevidos en cosas pequeñas no se han empleado en las grandes; si hubieran sabido asociarse entre sí, no se hubieran visto invadidos por los cartagineses, por los celtas y últimamente por los romanos que sometieron todas las tribus iberas, si bien esto les costó doscientos años, y más, de guerras." (1935b:XI)

Creemos que la cita es diáfana. Para Pidal los españoles son una única nación antes de la llegada de los romanos de la misma manera que lo eran los griegos en tiempos de la Atenas clásica: es decir, eran ante todo una unidad cultural, con un mismo idioma y una conciencia común, pero que no cuajaba en una unidad política debido a un defecto esencial inherente al carácter griego (el *orgullo*, la *envidia*, etc.) que los invalidaba para formar tal unidad. Los españoles y los griegos (de la época clásica) son, por lo tanto, almas gemelas, casos prácticamente idénticos.

Las consecuencias de aceptar semejante axioma son de gran calado. En último término, suponen justificar varios de los tópicos más importantes del pensamiento pidalino: la esencial europeidad de España y de su cultura, la esencial unidad cultural de los españoles a pesar de sus continuas rencillas internas, la posibilidad de crear un gran imperio universal si llegan a superarse las envidias y se consigue la unidad política (como en Grecia con Alejandro Magno), la excelencia de su lengua y su literatura, sin apenas parangón en todo el mundo, etc... Todo esto y más, si de acuerdo con Estrabón, aceptamos que los helenos y los españoles son almas gemelas, aquejadas en último término por un *defecto* incurable: la *envidia*, que los lleva a continuas y lamentables luchas intestinas.

⁷⁶ Más adelante dirá: "Los celtíberos representan ya en la antigüedad la totalidad de la España, como siempre." (1935b:XLI).

⁷⁷ Recordemos: "resultado principal de esta mezcla de razas [celtas e iberos] eran los celtíberos que ocupaban el centro de la Península" (1935b:IX).

La *envidia* de los griegos como obstáculo a su unidad política y su imperio. Desde una perspectiva actual, está claro que nos hallamos ante un tópico de la literatura clásica griega (y tal vez latina), que con toda probabilidad podrá ser ampliamente documentado en muchos autores. Asimismo, es evidente que este tópico pasó a formar parte del legado fundamental de la cultura europea a partir del Renacimiento, y como tal de un modo u otro podrá ser documentado para las más variadas naciones europeas a partir del siglo XV-XVI⁷⁸. Pero no es objeto de esta investigación establecer las fuentes del pensamiento pidalino. Bástenos señalar que, básicamente, Pidal se limita a tomar absolutamente al pie de la letra unas afirmaciones de Estrabón que, con toda probabilidad, no eran sino la repetición de un tópico de la literatura griega clásica. Por supuesto, nuestro autor no actúa ex nihilo, sino que toma en serio esta afirmación porque encaja perfectamente con todos los datos de su paradigma que ha ido elaborando a lo largo de casi cinco décadas.

Pero mucho más sustantivo es el paralelismo que Pidal establece entre España y el Imperio Romano. De hecho, la mayor parte del artículo es un intento de demostrar que España fue la más destacada de todas las partes del Imperio Romano y los españoles los que mejor supieron guiarlo y gobernarlo. Es más, España es la heredera natural del Imperio Romano, existiendo enormes y marcados paralelismos con el Imperio Español del siglo XVI. La técnica adoptada para demostrar la tesis arriba expuesta es la de destacar, en cada etapa histórica, alguna figura señera de la historia romana, descubriendo que en la mayor parte de los casos son *españoles*. Se destacará en especial a los emperadores, aunque también a literatos y obispos. Ni que decir cabe que estos españoles destacados son, del mismo modo que después lo será el Cid, sendas reencarnaciones del ente metafísico que rige la Historia de España. Vayamos paso a paso.

En la etapa republicana, Pidal vuelve a insistir en la unidad frente a la diversidad, o lo que para él es lo mismo, a favor del Imperio contra la República⁷⁹. Destaca que Julio César concibió la idea de hacerse emperador universal estando de cuetor en Cádiz⁸⁰ tarea en la que sus principales colaboradores fueron, precisamente, unos españoles: los Balbos:

⁷⁸ Mis ideas acerca de la permanencia de tópicos literarios (clásicos o renacentistas) a través de épocas muy distintas y con argumentaciones y significados diversos, provienen de la lectura de los ensayos de J. Azurmendi (1992), (1995a) y (1995b), y J. Juaristi (1992) y (2000). Una cita de Caro Baroja también puede ser pertinente: "Puede decirse que hay una interpretación menéndez pidalina de la Historia de España, como hay otras más o menos menéndez pelayesca y luego otras que no viene al caso recordar. Carezco de cualidades para hacer ahora una síntesis de las ideas cardinales de don Ramón al respecto. Pero si creo poder decir que su idea de que hay algo unitario, constante, en la vida de los hombres que nacen y mueren en la península, tiene unas bases sólidas de tipo documental en los textos antiguos, griegos y latinos, que él conocía tan bien como las crónicas o los cantares medievales. Arrancando de esto podemos llegar a distintos resultados. Si lo omitimos, pecaremos de arbitrarios." (Caro Baroja, 1972:242). Por otra parte, no es el único paralelismo que puede citarse; aquí tenemos otro ejemplo de un tópico clásico que Pidal parece tomarse al pie de la letra: "En este autor, de origen galo meridional [Trogo], comienzan, pues, los panegíricos del suelo de España, que se repiten luego sin cesar, hasta que modernamente surge el pesimismo geográfico. Para Trogo, España, situada entre África y Galia, aunque menor que éstas, es más fértil, pues ni la abrasa el sol Africano ni la combaten los cierzos de la Galia; no sólo produce cuanto necesitan sus habitantes, sino que abastece a los de Roma e Italia; es, sobre todo, tierra de una igual y feliz salubridad para el hombre." (1935b:XI).

⁷⁹ Desde el principio Pidal exalta el Imperio frente a la República, y coloca a los españoles como decididos impulsores del "Estado universal" frente a la "estrecha constitución republicana del Estado-ciudad" (1935b:XIII).

⁸⁰ "en Cádiz durmió la incestuosa pesadilla que le presagió el dominio del orbe" (1935b:XIII).

"Los Balbos... representan el interés de España y de las provincias en general por acabar con la estrecha constitución republicana del Estado-ciudad y por instaurar el Estado universal [...] Así los hispanos, como elemento de precoz valor político, se destacan en la fundación del imperio." (1935b:XIII)

Y no sólo eso, sino que la instauración de la institución del emperador gozó de una especial adhesión en España⁸¹. Por otra parte, y en una matización importante, Pidal asocia el Imperio con la imposición de una "lengua más capaz" y una "cultura superior":

"Bajo la política cesárea, unificadora de la administración y del Estado, las provincias, libres de la insaciable rapacidad de la aristocracia republicana, vieron empleadas para su mejora gran parte de las rentas y fueron recobrando sus propias fuerzas; y robustecidas por formar parte del magnífico organismo del gran Imperio, pudieron desarrollar su vida individual en plano más elevado que antes. [...] El extenso comercio del Imperio, el gran desarrollo de las vías y demás obras públicas... La mayor unificación bajo una lengua más capaz que los dialectos ibéricos, la asociación, en suma, a una cultura superior, valorizó extraordinariamente los hombres y el suelo de España, hasta colocar a ésta como segundo país entre todos los del mundo, según juzgaba Plinio." (1935b:XV)

Empezamos a darnos cuenta de las implicaciones de este paralelismo. Constatamos que la combinación del "Imperio" como forma política (frente a la "República"), con una "lengua más capaz" y una "cultura superior", son la clave de la inmensa prosperidad de España en aquellos tiempos⁸². Incidentalmente, el hecho de que Pidal haga esta lectura tan contrapuesta de República e Imperio en 1935 no deja de ser una clara señal de su alejamiento respecto al régimen republicano. Evidentemente, la naciente *Historia de España* de Pidal se inaugura con un acentuado marchamo antirrepublicano, y una machacona insistencia en la unidad de España, en especial en su unidad lingüística en torno a una "cultura superior". Su insistencia en la unidad de la lengua es remarcable, con abiertas invitaciones a vascos, catalanes y gallegos a que abandonen su propia lengua y abracen otra "más capaz" (1935b:XV), que no puede ser otra que la española, lo cual le lleva a sorprendentes arbitrariedades históricas⁸³. Porque de lo que se trata es de afirmar que una vez que los hispanos adoptan el latín como lengua, se convierten en los máximos artífices del florecimiento literario del Imperio:

"Durante el siglo I de Jesucristo, desde Tiberio hasta Trajano, son los hispanos que afluyen a Roma, y no los itálicos, los más entre los cultivadores de la literatura latina y los más grandes [...] Estos bien

⁸¹ "La nueva magistratura parece haber despertado en España una particular adhesión de la 'fides Celtiberica'" (1935b:XIV).

⁸² "España, la más antigua provincia, recogió más pronto y más que ninguna otra el fruto de tantas ventajas" (1935b:XV).

⁸³ El paralelismo me parece más que evidente: "Aquellos iberos que mostraron tan tenaz amor a su independencia, una vez incluidos dentro del orbe romano, tuvieron el buen acuerdo de prestarle adhesión, de no resistirse a que la propia lengua, el propio alfabeto, el propio género de vida, se anegasen al avance de la romanización, Nilo desbordado que inunda las tierras de la vieja cultura occidental y las deja cubiertas de limo fecundante. España, olvidada de su iberismo, viene pronto a ser un país enteramente latino que en seguida se distingue por un señalado valor en el pensamiento y en el arte." (1935b:XVI). Es evidente que España en ningún momento se transformó en "un país enteramente latino" en los términos en los que lo plantea Pidal, debido la permanencia de un idioma prerromano en parte de su territorio. Resulta sumamente chocante que Pidal no tomara en cuenta este hecho, a menos que consideremos que su apasionado nacionalismo le lleva a ignorar incluso aquellos datos más palpables que puedan contradecir su paradigma. Pero el tema de la lengua será abordado con mucho más detalle en la tercera parte de esta investigación.

puede decirse que dirigen la vida espiritual de Roma [...] El hecho es que los hispanos imponían a Roma nuevas maneras de pensamiento y de arte." (1935b:XVI-XVII)

Pidal cita a "los dos Sénecas, Columela, Mela, Lucano... Marcial... Quintiliano" (1935b:XVI) y los califica a todos ellos, literalmente, de "escritores españoles" (1935b:XVII) que, de alguna manera, escriben "literatura española" (1935b:XVII). En suma, al hecho de que una *esencia* metafísica transforme en "españoles" a escritores y políticos del siglo I d.C., hecho que ya dejamos bien establecido anteriormente, debemos añadir ahora que esa *esencia* aparece claramente asociada con las ideas de unidad política ("Imperio"), unidad lingüística ("una lengua más capaz") y supremacía cultural ("cultura superior"). Si a ello añadimos también su insistencia en que a partir del s.I d.C los españoles "dirigen la vida espiritual de Roma" (1935b:XVI), no nos queda sino concluir que el nacionalismo español de Pidal vuelve a saltar a primer plano y transforma lo que tal vez pudiera ser conceptuado como un paradigma científico más o menos discutible en una apasionada apología de la España eterna. Porque el paralelismo con el Imperio Romano continúa, para centrarse ahora en la historia política. Veámoslo.

Resulta significativo comprobar que Pidal clasifica los emperadores romanos no por dinastías o épocas, sino que exclusivamente por nacionalidades. Así están los emperadores "itálicos", "ibéricos", "hispánicos" o "españoles", "Africano-sirios", e "ilirios", que en ciertas épocas forman dinastías, pero que se identifican ante todo por su nacionalidad. Los más grandes, por supuesto, son los "hispánicos", que son los que llevan al Imperio a su máximo esplendor. Nuestro autor afirma que: "Detrás del florecimiento literario de Hispania viene el político" (1935b:XVIII). El que inaugura esta feliz etapa "no es ningún itálico, es el español Trajano" (1935b:XVIII); un poco más abajo, Pidal insiste: "ni fue itálico, ni oriundo de Italia; por lo tanto, un ibero. España inicia, lo mismo que en la literatura, la provincialización del Imperio en la política." (1935b:XVIII)⁸⁴. La idea, evidentemente, es que los españoles fueron los que llevaron el Imperio Romano a la cima de su gloria⁸⁵. La decadencia, en cambio, comienza con el establecimiento de una "dinastía Africano-siria" (1935b:XX). Así, Septimio Severo, es "antítesis de Adriano" y "se mantuvo Africano hasta la vejez" (1935b:XX) y "Heliogábalo, nacido y criado en Siria... no hace en cuatro años de imperio sino profanar las instituciones religiosas, políticas y sociales de Roma, con la más afeminada perversión y los más abominables ritos de Oriente." (1935b:XX). La consecuencia es inmediata: la decadencia del Imperio: "A los césares hispanos y afro-sirios suceden, en el espacio de cincuenta años de anarquía militar, multitud de emperadores efímeros: un tracio, algunos descendientes de Trajano o de otra familia noble, un árabe, y sobre todo muchos ilirios" (1935b:XXI)⁸⁶.

⁸⁴ Hemos visto a Pidal calificar a Trajano de "español" y "ibero"; algo más adelante utiliza otro sinónimo: "hispano" : "en fin, [Trajano] hace en todo muestra de la austera simplicidad que Trogo admiró en Viriato y que la continuación de Aurelio Víctor volverá a admirar aun mayor en otro compatriota de Trajano, en Teodosio. Esta llaneza de todos los auténticos hispanos... [...] esa característica de la sencillez, más hispana que otras apuntadas por algún escritor moderno" (1935b:XIX).

⁸⁵ "tres emperadores excelentes [Trajano, Adriano, Marco Aurelio] llenan el siglo II, estimado con razón como el siglo más feliz del Imperio" (1935b:XIX).

⁸⁶ Debemos anotar aquí, aunque sea en nota, que al conocido europeísmo de Pidal debemos añadir, al menos en ciertas ocasiones como ésta, un abierto desprecio hacia *Oriente*, que bien podríamos calificar de racismo.

La principal conclusión que debemos extraer de esta manera de argumentar es la primacía absoluta de grandes figuras históricas, los héroes, que por sí solos marcan la Historia. Pero estos héroes aparecen no en su potente individualidad, sino como meros ejecutores de la voluntad de un ente metafísico que los domina y les impone una determinada política. Además, ese ente no es siempre el mismo, sino que corresponde a la nacionalidad del héroe. De este modo, la Historia del Imperio se transforma en una sucesión de *esencias* nacionales que la rigen en muy diversos sentidos: hacia la gloria con los españoles, hacia el desastre con los "afro-sirios". Hemos dicho *esencia* pero también hubiéramos podido utilizar algún otro término, como *espíritu*, que Pidal utiliza también constantemente; así, por ejemplo, "Siria, otra provincia perpetuamente irreconciliable con el espíritu romano" (1935b:XX) o "Con la dinastía afro-siria el Oriente empieza a imponer su espíritu en el orbe romano." (1935b:XXI); en todos los casos se trata del mismo ente metafísico⁸⁷.

Pero nuestro comentario se está tornando excesivamente repetitivo. Es por ello por lo que a partir de ahora nos limitaremos a comentar alguno de los más impactantes paralelismos históricos que nuestro autor plantea explícitamente. No debemos perder de vista en ningún momento que no se trata de conclusiones parciales, casos aislados o coincidencias casuales, sino la consecuencia lógica y sistemática de una Filosofía de la Historia que hemos explicado ya.

En literatura, señala "en los Sénecas la primera raíz de ciertas propensiones artísticas españolas, que muy particularmente se desarrollan diecisiete siglos después con los nombres de culteranismo y conceptismo" (1935b:XVII) y en Lucano y su *Farsalia* "un primer brote de realismo que va de Cervantes a Goya, el que produce toda la epopeya española" (1935b:XVII)⁸⁸. Además, en Prudencio halla un claro precedente de "el juglar del Cid" (1935b:XXX) y de Berceo⁸⁹.

⁸⁷ De modo colateral debemos citar que Pidal presenta la época "española" y la "Africano-siria" como absolutamente antitéticas, y asocia esto con el hecho de considerar a "España" una cultura occidental y a África una cultura "oriental": "Son éstas las dos principales provincias del Occidente, fundadas sobre dos antiguas culturas: la ibérica, entregada cordialmente a la bienhechora romanización, y la púnica, guardadora del viejo rencor y antipatía racial hacia Roma. Bien distintas las dos: la provincia ibérica dirige la época de selectas adopciones, verdadero oasis de victoria, paz y felicidad en la Historia Augusta; la provincia púnica restablece el dinastismo y con él vuelve a traer las emperatrices entrometidas en el Gobierno, los regicidios, los fratricidios y los monstruos imperiales que antes habían producido las familias Julia y Flavia en su degeneración. Con la dinastía afro-siria el Oriente empieza a imponer su espíritu en el orbe romano." (1935b:XX-XXI). La antítesis entre Occidente y Oriente, entre "espíritu" occidental y oriental, además de destilar un evidente aroma racista y maniqueo, sólo puede explicarse atendiendo a la existencia de esencias nacionales intemporales e invariables, entes metafísicos, almas nacionales. La pretensión de que la decadencia del Imperio Romano se debió a la progresiva imposición de un *espíritu oriental* disolvente a través de la "dinastía afro-siria" no es, evidentemente, la más brillante de las ideas de nuestro historiador.

⁸⁸ La cita completa: "Es bien patente entonces el gran suceso de la sumersión de iberos, etruscos, ligures, ilirios, dentro de la unidad cultural romana: todos se han vestido la toga, a la vista está, pero, ¿qué llevan debajo de ella? ¿Qué fue destruido por Roma o qué perduró del alma autóctona de esos pueblos? Desde hace mucho, hasta Mommsen y Menéndez Pelayo inclusive, se descubre en los Sénecas la primera raíz de ciertas propensiones artísticas españolas, que muy particularmente se desarrollan diecisiete siglos después con los nombres de culteranismo y conceptismo; por mi parte yo no puedo menos de percibir algo semejante en la espontaneidad juvenil con que Lucano contraría doblemente la tradición latina, al buscar como asunto poemático los sucesos recientes que la poesía latina no le autorizaba, y al rechazar lo mítico maravilloso que

En política también son varios. El primero es el que establece entre Trajano y Hernán Cortés (y a través de él, entre el Imperio Romano y el Español)⁹⁰, pero pronto supera los meros paralelismos personales y establece otros absolutamente explícitos entre el Imperio Romano y el Imperio Español del siglo XVI. Así, tenemos el caso de Osio, "español", "obispo de Córdoba" confesor de Constantino y "alma del Concilio de Nicea", que condenó la herejía arriana. Aparte de la abierta apología de su figura, Pidal hace el siguiente paralelismo:

"y no es ciertamente casualidad que sea ésta la ocasión en que reaparezca en la historia imperial una descollante figura hispana, como hacía más de un siglo no veíamos; la España de después se empeñó en otras muchas batallas por la universalidad espiritual que Osio defendía" (1935b:XXVI-XXVII)

Siguiendo una progresión argumental absolutamente lógica, Pidal va a establecer un paralelismo explícito entre Teodosio, "el nuevo Augusto español" (1935b:XXVII) y Carlos V; y dando un paso más, entre el Concilio de Trento y el de Constantinopla, en el cual se condena el arrianismo del mismo modo que en Trento el protestantismo, que no es sino "arrianismo del siglo XVI" (1935b:XXIX). El fondo de la cuestión es claro: "No puede ser azar que dos hispanos señalen el comienzo y el final de la contienda arriana" (1935b:XXVIII); la única diferencia entre el emperador Teodosio y Carlos V es que el primero tuvo más fortuna en aplastar a los herejes arrianos que el segundo a los protestantes, pero en ambos casos, se trata exactamente del mismo problema con el mismo protagonista: Teodosio y Carlos V actúan como meros ejecutores de las disposiciones de un ente metafísico que los posee y les dicta su política⁹¹.

la literatura le imponía; su epopeya puramente histórica, sin dioses ni mitología, tan distinta de lo que había hecho Virgilio, como de lo que hace después Silio Itálico, no puede ser sino un primer brote de realismo que va de Cervantes a Goya, el que produce toda la epopeya española, incomparablemente más histórica que la francesa o germánica, el que coloca al 'Poema del Cid' o 'La Araucana' tan fuera del gusto de la 'Chanson de Roland' o de la 'Jerusalem'. No me fijo, pues, en analogías estilísticas por las que pudiera compararse a Lucano con otro artista cualquiera, Góngora o Victor Hugo, por ejemplo, sino en la esencia misma de la 'Farsalia', que aparta este poema de toda la poesía narrativa latina y la vincula con toda la épica española. Los antiguos enunciaban ya esta total extrañeza de Lucano cuando lo excluían del número de los poetas, 'pues no había compuesto poema, sino historia.'" (1935b:XVII).

⁸⁹ "en todo muestra Prudencio una fantasía vigorosa, pero sobria, que no quiere dejar demasiado atrás la realidad de las cosas: muy respetuosa idealizadora de la verdad histórica, como después será el arte del juglar del Cid, el del cantor de San Millán y el de sus continuadores" (1935b:XXX).

⁹⁰ "Trajano fue saludado por el Senado, como el más grande de los Césares, 'optimus principum': él, triunfador Germánico, Dácico, Pártico, dio al Imperio los límites más dilatados que nunca tuvo, traspasando el Rin, el Danubio y el Eufrates; él sale de la Bética, la primera provincia ganada por la República, para crear la última provincia que el Imperio pudo formar, la Dacia; gran colonizador, como Cortés funda la Nueva España, funda el esa nueva Rumania, y salva la crisis económica del Imperio trayendo a Roma los ingentes tesoros del dacio Decébal, como Cortés hace posible el Imperio Hispano con los tesoros de Guatimocín. Y acaso no por mero accidente nuestro recuerdo insiste en Cortés, el afable camarada de sus inferiores que nos pinta Bernal Díaz. Plinio nos ha dejado imágenes inolvidables de Trajano: el general cubierto de sudor y polvo camina entre sus soldados..." (1935b:XVIII).

⁹¹ "No puede ser un azar que dos hispanos señalen el comienzo y el final de la contienda arriana; como Osio redacta contra el arrianismo el credo religioso que dio unidad perpetua a la Iglesia, Teodosio define por primera vez el catolicismo oficial: 'los que sigan esta ley (continúa el emperador, esta ley de la fe trinitaria) serán comprendidos bajo el nombre de cristianos católicos; los demás quedarán como herejes que serán castigados por la justicia divina y la autoridad imperial', palabras memorables con las que hace en este año 380 el sistema coordinado de los dos grandes poderes, el catolicismo estatal y el Estado católico. El año siguiente, en el Concilio de Constantinopla, remata Teodosio la condenación y despojo de todos los

La *esencia* metafísica descrita por Pidal para España comienza a identificarse con una "universalidad espiritual" (1935b:XXVII) que España defendió tanto contra los arrianos en el siglo IV como contra los protestantes en el siglo XVI. Pero la progresión argumental aún no está agotada. El tema de Teodosio y el "protestantismo del siglo IV" (1935b:XXIX) se continúa con un paralelismo con los Reyes Católicos. Pidal se dispone a dar un paso más: el ente metafísico español se identifica no sólo con la unidad política, lingüística o cultural, sino que ahora exige "la implantación de la unidad espiritual en el Imperio, con violenta supresión de los disidentes" (1935b:XXIX). La cita merece transcribirse entera:

"Esta implantación de la unidad espiritual en el Imperio, con violenta supresión de los disidentes, tan celebrada por los grandes padres de la Iglesia, es actitud política igual a la de los maestros de Carlos V, los Reyes Católicos; estos y Teodosio tienen que salvar una crisis disolvente, y la salvan buscando por igual procedimiento la absoluta unanimidad estatal, que hoy por otros caminos buscan grandes pueblos para salvar otras crisis. Y como para los Reyes Católicos, ese recurso político de la intolerancia integral fue para Teodosio concepción perseverante del Estado." (1935b:XXIX)

A la altura de 1935, y tras las repetidas alusiones a Carlos V y el problema protestante del siglo XVI⁹², sólo podemos concluir que cuando Pidal habla de "grandes pueblos" que en la actualidad intentan salvar "otras crisis" mediante "el procedimiento de la absoluta unanimidad estatal" y "la intolerancia integral", evidentemente se refiere a la Alemania de Hitler. Y la cita dista mucho de ser condenatoria, ya que implícitamente está haciendo un paralelo entre su política y la de los Reyes Católicos, lo cual, en Pidal, sólo puede ser una alabanza. Hay quien pensará que nuestro autor se está deslizando hacia el fascismo. Tal vez. Pero hay otra hipótesis más sólida: nuestro autor forma parte del grupo de intelectuales conservadores que en la coyuntura de los años treinta se sintieron atraídos por el fascismo, sin llegar a integrarse en él. El pacto de Munich de 1938 representa la plasmación práctica de una actitud que contaba con sólidos apoyos entre los sectores conservadores de todas las naciones europeas. Pero, por razones obvias, Menéndez Pidal sólo podrá ser juzgado en función de su actitud ante el fascismo a partir de 1936, y se trata de una cuestión que cae fuera del objeto de esta investigación. Contentémonos con señalar que es el texto más filofascista que hemos podido localizar en nuestro autor⁹³. Por otra parte, la afirmación o negación de un cierto deslizamiento hacia el fascismo es, en nuestra opinión, una cuestión

antitrinitarios, con más fortuna que Carlos V en imponer la unidad católica a su Imperio. El arrianismo ya no perturbó más el Oriente, donde había nacido; es verdad que ese protestantismo del siglo IV prolongó aún su vida relegado entre los pueblos germanos, pero éstos no tuvieron entonces cultura suficiente para llevar adelante su disidencia, como la tuvieron los germanos de Carlos V para sostener el arrianismo del siglo XVI" (1935b:XXVIII-XXIX).

⁹² Vide la nota anterior.

⁹³ No es la única alusión del texto. Recordemos las repetidas muestras de desprecio hacia *Oriente*, de tintes claramente racistas. Obsérvese también, por ejemplo, este abierto rechazo de la democracia, en evidente sintonía con una postura filofascista: "Las provincias originariamente helénicas, a pesar de ser las más cultas, vivían aisladas dentro de sus muertas democracias, sin importancia política ni militar para producir emperadores." (1935b:XXI). Por último, notamos un claro afán expansionista en África, el mismo año que la Italia de Mussolini iniciaba la ocupación de Etiopía: "la diócesis de Hispania, dividida en seis provincias y añadida (ya en 297 en la organización de Diocleciano) con una provincia más, la Mauritania Tingitana, primera vez que Tánger es considerado como natural dependencia de la península: la 'provincia Hispaniarum Tingitana Mauretania', como entonces la llama Sexto Rujo, tenía, igual que hoy, sus principales comunicaciones por el Estrecho y no por las vías terrestres que cruzaban el resto de Mauritania" (1935b:XXIII).

secundaria. El hecho sustantivo es que la *esencia* española propugnada por Pidal se identifica explícitamente con "la absoluta unanimidad estatal" y la "intolerancia integral" (1935b:XXIX), lo cual confiere al nacionalismo de Pidal un tinte muy agresivo, que se plasma mejor que en ningún otro sitio en la frase "violenta supresión de los disidentes" (1935b:XXIX). Lo terrible es que la legitimación de estas propuestas no se halla en la Alemania hitleriana, ni siquiera en la Historia de España, sino que en la propia *esencia* de su *ser*, que se manifiesta diáfano en épocas de gloria como las de Teodosio, los Reyes Católicos o Carlos V. Ahí reside su gravedad.

Pero volvamos al hilo principal de nuestro análisis. La conclusión natural de los paralelismos arriba expuestos⁹⁴ es que España es la heredera natural del Imperio Romano⁹⁵. Y una vez más nos vemos obligados a constatar que el nacionalismo español de Pidal se sobrepone a cualquier otra consideración: el destino imperial de España es la estrella que guía los sueños de nuestro autor, la resurrección de las glorias imperiales del siglo XVI, que no son otra cosa sino la confirmación y herencia del Imperio Romano universal. A partir de aquí, el texto alcanza y sobrepasa ampliamente lo que comúnmente se conoce por chovinismo; toma como guía al "poeta alejandrino Claudiano" (1935b:XXXII), que "cierra la abundante serie de loores a España" (1935b:XXXIII), y nos regala una larga serie de elogios desmedidos, que alcanza su cima en esta frase de Claudiano que Pidal hace explícitamente suya: "'sólo Iberia dio un nuevo tributo al Lacio: los Augustos. Ella engendra los que han de regir el mundo'". Hemos leído bien: España está destinada a gobernar el mundo, ella hereda de Roma "el `tu regere imperio populos` de Virgilio, en frase que los españoles de otra edad tomarán por profética", ella asume la "misión imperatoria", los "hispanos dueños del Oriente y del Occidente". Según Pidal, en Claudiano hallamos "la primera expresión literaria del sentimiento nacional en que el orgullo de sentirse español encontró una fórmula fervorosa, dotada de fecundidad secular". Retengamos la última frase: "el orgullo de sentirse español"; en ella se resume la actitud vital de nuestro autor⁹⁶.

⁹⁴ Que no son casuales ni aislados, sino constantes: "Ya en este antiguo brote de características constantes que encontramos a cada paso, la ciudad regada por 'el Ebro Vascón', la de los innumerables mártires, es la obstinada en su sacrificio, la 'ciudad sangrienta' de los sitios napoleónicos" (1935b:XXX).

⁹⁵ "España aprendió de Roma ideas de universalidad, las hizo suyas y afirmándolas en este momento último de plenitud que, por obra del mismo Teodosio, disfrutó el orbe romano, toma en la historia imperial una posición análoga a la que en otro momento de exaltación de la vida propia adopta en la vida europea del siglo XVI." (1935b:XXXI)

⁹⁶ Todas las citas, completas: "Claudio, último poeta pagano y el mejor de la decadencia, es en el elogio menos original que Prudencio; pero libre de las nuevas preocupaciones religiosas, puede mirar a España con puro interés terreno, considerándola asociada a la empresa dominadora de la antigua Roma: '¿Qué podrá decir la voz humana, digno de tus tierras, ¡oh Hispania!..., rica en caballos, fértil en cereales, preciosa en minas, y sobre todo fecunda en píos príncipes? De ti los siglos recibieron a Trajano; de ti a Adriano; de ti nacieron Teodosio y los dos jóvenes hermanos Arcadio y Honorio. Cada provincia conquistada por Roma entregó sus dones para el Imperio: Egipto y el África, trigos para los campamentos; la Galia, fuertes soldados; la Iliria, sus caballos, cosas todas que se hallan por todas partes; sólo Iberia dio un nuevo tributo al Lacio: los Augustos. Ella engendra los que han de regir el mundo'.

'Haec generat qui cuncta regant'. Claudio piensa aún en los destinos augusteos de Roma para hacer que España arrebate osadamente a la urbe eterna el 'tu regere imperio populos' de Virgilio, en frase que los españoles de otra edad tomarán por profética. Y Roma no ha de sentir celos ante este despojo de la misión imperatoria, preparado por la lenta provincialización del orbe y autorizado por el recuerdo de los primeros y más afortunados césares adventicios junto al de los actuales hispanos dueños del Oriente y del Occidente:

Y este "orgullo" nos conduce a otra cuestión: sabemos ya que España es eterna, pero, ¿cuándo surge el nacionalismo español? Según nuestro autor, en la España del s.IV d.C "germinaba un estado de conciencia nacional no perceptible en el África cartaginesa [...] un germen de nacionalismo [...] un sentimiento patrio" (1935b:XXXIX) que, por supuesto, es especialmente poderoso en "los pueblos de la meseta" (1935b:XXXIX). La importancia de este fenómeno no es despreciable, ya que "este sentimiento, combinado con una especial estimación por el papel histórico de los godos, empieza a fijar la posición que España va a tomar en lo venidero" (1935b:XXXIX). Estamos ya casi al final de nuestro viaje: la ruina del Imperio es inevitable pero los godos son los encargados de hacer "resurgir" a España:

"No falta sino que la ruina del Imperio, que Orosio quisiera detenida por Ataúlfo y Walia, continúe su proceso fatal, y resurgirá en seguida, como entidad histórica aparte, la 'Hispania universal', de que también nos habló Floro, la que luchó desunida contra Roma, y que será rehecha y unida por los godos." (1935b:XXXIX)

Reparemos en las expresiones *resurgir* y *rehacerse*; nos conduce directamente a la idea de *renacimiento* constante que convierte a España, esa "entidad individual" (1935b:IX) sin principio, en eterna. Podríamos continuar citando paralelismos⁹⁷, pero el comentario se está alargando en exceso. Un poco más adelante Pidal habla de "las longevas producciones del alma colectiva de un grupo humano" (1935b:XLI), en frase que resume perfectamente el papel central de un ente metafísico (en este caso, *alma colectiva*) que rige la Historia de cada nación. Y en seguida vuelve al concepto de renacimiento. Invocando a Spengler, Pidal afirma que algunos consideran que "la cultura perecida no renace jamás" (1935b:XLII), idea con la que se muestra en radical desacuerdo: "una raza, o mejor dicho, un pueblo (que es mezcla de razas, que es convivencia, tradición común) renace cada día, se hereda a sí mismo en cada generación" (1935b:XLIII), y sentencia: "no creo fatal, pero sí natural, la perduración de los rasgos característicos, y sí probable la reiteración de las formas generales de producirse un pueblo" (1935b:XLIII)⁹⁸. Pidal sintetiza estos rasgos en tres: unos caracteres psicológicos comunes⁹⁹, en función de los cuales añade también una lista de

todo es para gloria de la gran comunidad romana exaltada por Claudio [sic] siempre, en la cual se han fundido los vencedores y los vencidos de antes, y todo es, en la política de aquellos momentos, para dar más prestigio a Estilicón (doblemente emparentado con la familia imperial hispana) en sus pretensiones de extender al Oriente el poder que tenía en el Occidente.

Las palabras de este poeta egipcio, más que de un extranjero entusiasta de Estilicón y de Serena, parecen movidas por un afecto patrio; así, ellas tuvieron la particular eficacia de haber estimulado, según mostraré más adelante, la primera expresión literaria del sentimiento nacional en que el orgullo de sentirse español encontró una fórmula fervorosa dotada de fecundidad secular.

Claudiano cierra la abundante serie de loores de España, que se hallan esparcidos en la literatura latina. Uno de esos loores es de autor nacional, Mela; los otros son de autores extraños, Trogo, Plinio, Solino, etc. Pacato y Claudiano pudieron conceder algo a la mentira panegírica; los otros no buscan sino la verdad objetiva; y todos nos vienen a confirmar la situación eminente en que España continuaba, aunque ahora se halle sometida a la general decadencia de todas las fuerzas del Imperio, sobre todo en la parte occidental." (1935b:XXXIII).

⁹⁷ Así, la filosofía de San Agustín fue anunciada por el "poeta español" Prudencio. Véase (1935b:XXXIV).

⁹⁸ Aunque matiza que "aunque su nueva vibración vital se halle incluida en el círculo máximo de una cultura extremadamente diversa de la de antes" (1935b:XLIII). Evidentemente, se refiere al hecho de que "los rasgos característicos" de un pueblo perduran a pesar de que la cultura en que se halla inmerso cambie; en el caso de España, la cultura pasa de ser latino-helénica a europeo-cristiana, pero los "rasgos característicos" de España permanecen.

⁹⁹ "Partimos de la perduración de caracteres raciales, cosa bien notoria" (1935b:XLI). La utilización del término "racial" es confusa. Aunque en principio parece apelar a rasgos biológicos, Pidal añade a renglón

"tipos que heredan aptitudes especiales" (1935b:XLI), básicamente, guerrilleros y bailaoras andaluzas¹⁰⁰; unos caracteres regionales comunes y unos paralelismos históricos notables¹⁰¹.

Nos detendremos un momento en el segundo grupo: "En segundo lugar, se nos ofrece el papel definido que en todos los tiempos o en reiteradas ocasiones desempeñan ciertas regiones en el conjunto hispano" (1935b:XLI). Es decir, no sólo la *esencia* nacional, sino que incluso sus variedades regionales están ya definidas desde antes de la invasión romana. Así, Castilla es el núcleo de la nacionalidad¹⁰² y Andalucía es su complemento, la región que en segundo lugar sintetiza de forma más perfecta la nacionalidad¹⁰³. Y en este preciso lugar, el castellanismo de Pidal se transforma en antiregionalismo militante:

"las dos producen todos los hombres significativos que la península da a la cultura y a la política del Imperio Romano, sin que aparezca ninguno en los extremos nordeste y noroeste; y lo mismo ocurre en los siglos XVI y XVII, el centro y el sur producen los hombres esenciales de entonces, mientras los dos extremos carecen de tales figuras" (1935b:XLI).

Reparemos que Pidal se refiere a Cataluña y Galicia, regiones *esencialmente* incapaces de producir ningún "hombre significativo"¹⁰⁴. Pero la metafísica pidalina continúa, en este caso también, una progresión lógica: Pidal divide la península en "regiones fecundas" (1935b:XLII) y estériles, y añade un matiz muy importante: las regiones estériles solamente destacan en épocas de decadencia y confusión, mientras que son absolutamente anodinas en épocas de esplendor:

"Lo cierto es que el mapa cultural de la Península en tiempos del Imperio romano es igual al del Imperio español: ambos cubren de igual color las mismas regiones fecundas y señalan la misma chocante atonía del noroeste y nordeste durante estas dos épocas de poderosos ideales universalistas y de extraordinaria exaltación de la actividad general, atonía bien en contraste con la fecunda tonicidad de esas regiones en otros momentos menos culminantes" (1935b:XLII)

Nuestro autor comienza ya a esbozar su teoría sobre las *cimas y depresiones en la curva de la vida política* de los españoles, que tan brillantemente formulará doce años después en el prólogo al tomo I de la *Historia de España*¹⁰⁵. Pero llama más la atención la

seguido una lista que sólo puede calificarse como psicológica: "la sobriedad, la fortaleza para las privaciones y para la muerte... la sobriedad mental, la modestia, la moderación en la vida y en el arte..." (1935b:XLI). Es decir, para Pidal "caracteres raciales" son ante todo rasgos psicológicos (no biológicos) comunes a todos los españoles de todas las épocas.

¹⁰⁰ Aunque pueda parecer chocante, defiende que existían unas "innominadas jóvenes gaditanas" que cantaban y tocaban las castañuelas, que asimila a las actuales bailaoras (1935b:XLI).

¹⁰¹ "En fin, en tercer lugar, como consecuencia de la perduración de caracteres y de tipos, hemos visto semejanzas muy concretas en la ideología y actuación de los hispanos que sirvieron a esos dos imperios romano y español, aunque dentro de orbes culturales diversos;" (1935b:XLII).

¹⁰² "Los celtíberos representan ya en la antigüedad la totalidad de España, como siempre" (1935b:XLI).

¹⁰³ "al lado de Celtiberia, el centro, se destaca la Bética, el sur. Las dos forman la columna vertebral sobre que se sostiene la Hispania antigua;" (1935b:XLI).

¹⁰⁴ Una cortina de silencio cae sobre el País Vasco y Navarra.

¹⁰⁵ Vide *Los españoles en la Historia* (1947b). No incluimos en nuestra investigación este famosísimo texto, probablemente el más conocido de Pidal, ya que supera ampliamente el límite cronológico de la misma. De todos modos, no es la primera vez que en este mismo texto ha incidido en este tema: "la sobria dureza y la impetuosidad señaladas por Plinio como ventajas del hombre hispano, son ciertamente cualidades

rotundidad con la que Pidal descalifica a Galicia y Cataluña; en especial insiste particularmente sobre la segunda, de la que afirma que la cercanía del Mediterráneo tal vez "le resta originalidad" (1935b:XLII). Creo que no es exagerado hablar de anticatalanismo.

Concluiremos este largo comentario con una pregunta retórica: ¿cuál es la relación entre la "España romana" y "lo que España será en el futuro" (1935b:XL)? La respuesta es que la "España romana" es una "prefiguración" (1935b:XL) que contiene ya todas las esencias nacionales que se repetirán a lo largo de la historia hasta la actualidad; en ella se anticipa la totalidad de la Historia de España, en particular su imperio del siglo XVI, y quién sabe si no es promesa de un nuevo Imperio en el futuro¹⁰⁶.

En resumen, el paradigma pidalino se extiende a partir de la literatura a la totalidad de la Historia de España. Se trata de un paradigma absolutamente dominado por la existencia de un ente metafísico que rige la Historia de España al encarnarse en sucesivos héroes (Trajano, Teodosio, los Reyes Católicos, Carlos V, Hernán Cortés, el Cid, etc..) a los que impone su política, siempre la misma en todo tiempo y edad. Este ente intemporal (calificado como *esencia*, *espíritu*, *alma*, etc..) se confunde con la propia España; de hecho, él es el que confiere la españolidad a los habitantes de la península y transforma a España en algo indefinible que trasciende a la Historia: España no tiene principio ni final, es eterna, como eterno es el mismo Dios.

¿Qué ha sido de aquel muchacho que en 1891 publicaba su primer trabajo en un periódico asturiano (1891a)? Cincuenta años después es uno de los mas prestigiosos investigadores de España, ha publicado innumerables libros y artículos, y es el autor de un ambicioso paradigma mediante el cual pretende explicar la totalidad de la Historia de España. Un paradigma que en su germen estaba ya presente en su juventud asturiana, cuando recorría las montañas e interrogaba a los ancianos a la caza de cuentos populares. El 3 de agosto de 1930 nuestro investigador casualmente asiste en Mieres al baile de la *Danza prima*, a cargo de unas "cincuenta parejas de jóvenes" que cantan y bailan con naturalidad, no vestidos con trajes regionales para la ocasión (1930e). Y en un artículo periodístico publicado en un periódico asturiano un mes más tarde, nuestro autor se embarca en una reflexión semipoética en la cual podemos ver reflejado cuál es la guía de sus investigaciones tanto en su juventud como en su vejez:

"Esa plaza, llena por el giro de los jóvenes mierenses, recuerda el ágora donde ante Ulises giraban los jóvenes feacios, mientras el ciego citarista Domódoco cantaba también una historia: la sacra y apicarada aventura de Venus y Marte. Viejo recuerdo que hoy es de rareza extraordinaria" (1930e)

perseverantes; pero en aquel ardor laborioso, 'laborum excitatio', que hoy tanto echamos de menos, no hemos de ver un error, una simple pifia de la penetrante observación de Plinio, sino una cualidad desfalleciente que sólo rebrota en períodos de auge hispánico, como el que Plinio tenía delante, y que dejó en la historia romana honda huella." (1935b:XVI).

¹⁰⁶ "[España] No ha hecho sino suministrar valores materiales y espirituales para el Imperio, pero en ellos hemos ido encontrando una valiosa prefiguración (utilicemos el vocabulario agustiniano) de los que España será en el futuro, cuando halle ocasiones para salir de la poquedad a que cada provincia quedó reducida al desmoronarse la enorme construcción de que formaba parte." (1935b:XL). Por otra parte, se trata de un Imperio con vocación universal: comentando una obra de Orosio Pidal afirma que "una obra tan universal en su influjo, es, a la vez que historia universal, un germen de historia de España, cuando España iba a dejar de ser provincia romana" (1935b:XXXIX).

Ya está. Bajo las montañas de Asturias el tiempo súbitamente se detiene y nos transporta a través de dos mil quinientos años hasta el otro extremo de Europa, a la Grecia heroica de Homero. Un mismo *espíritu* está presente en ambos actos, el mismo *alma* que en último término hace posible nuestro viaje. "La vida toda es fecunda mezcla de pasado y futuro" (1930e). La cuestión no estriba en que Pidal postule un especial paralelismo entre Asturias y la Grecia homérica, sino en que nuestro autor afirme la existencia de un misterioso ente (en este caso, europeo) originario de Grecia, que se expandió por toda Europa, de donde ha ido poco a poco desapareciendo hasta conservarse únicamente en dos alejadísimos rincones: "en las apartadas islas Feröe" (1930e) y en Asturias¹⁰⁷.

Pero tan importante como la danza es el romance que se recita acompañándola, "una estupenda reliquia que nos queda de remotos siglos" (1930e)¹⁰⁸, tan antigua que ha perdido su significado inteligible¹⁰⁹; pero no importa, porque su auténtico significado no está en las palabras, sino en un "valor colectivo" que está más allá de las palabras:

"Su canto no es sólo una reliquia valiosísima del pasado. Ese grupo de ruinas ensoñadas es como el blasón literario de Asturias; es el verdadero canto nacional asturiano, tanto más estimable cuanto más falta en la España actual todo canto de valor colectivo [...] Por eso escuchamos con emoción doblada el grave canto regional en la gran plaza de Mieres; todo el pueblo toma parte en él con recogido recreo; el Ayuntamiento coopera, añadiendo solemnidad a la fiesta" (1930e)

Ante esta solemne manifestación de la *tradición viva* (aquella tanto glosara Unamuno), ¿qué valen esas recreaciones postizas de un pasado falso inventado para la ocasión? ¿qué valen los ridículos trajes regionales y toda su parafernalia de falso folklore?¹¹⁰ Existe una tradición auténtica, un espíritu español auténtico, que hunde sus raíces en la Grecia de Homero y continúa vivo en el *pueblo*:

"Toda la vida es fecunda mezcla de pasado y futuro. En esta atmósfera de Mieres, agrisada por el humo carboniento de cien maquinarias creadoras, los jóvenes, vestidos con traje que nada nos ofrece de un tradicionalismo esperado –ellas con pelo corto y la falda por la rodilla– entonan la canción más arcaica que pueda resonar hoy en España [...] Y el gran corro gira despacioso, no como el otro que,

¹⁰⁷ "Tales danzas, acompañadas de un canto narrativo, primitiva manifestación de un arte integral, poético, músico, coreográfico, fueron comunes a multitud de pueblos de la Antigüedad y de la Edad Media; se conservaban durante el siglo XVI en varias partes de España, de Alemania, de Flandes... pero en la actualidad viven sólo refugiadas en dos rincones de Europa: en las apartadas islas Feröe se ejecuta una danza coral, al son de antiguas baladas de Sigurd o de modernos cantos sobre desdichados pescadores; al amparo de las abruptas montañas de Asturias se conserva esa 'Danza prima', en que se cantan viejos y nuevos romances, muy en particular, ya desde tiempos de Jovellanos, el del 'galán de esta villa'" (1930e).

¹⁰⁸ "ejemplar único... de aquel género de poemitas paralelísticos que en el primer albor de la lírica española cultivaron los trovadores galaico-portugueses desde el siglo XII y pusieron de moda entre los castellanos" (1930e).

¹⁰⁹ "Yo nunca he podido entender esta historia", decía Jovellanos. Ni yo ni nadie, hemos de repetir nosotros a pesar de los ingeniosos esfuerzos que se han hecho para reducirla a una serie lógica. Es una sucesión de imágenes incongruente, mejor dicho, anómala, como la de un ensueño, en la que resurgen fantásticos girones de la vida enlazados con extrañas ataduras por la actividad subconsciente del espíritu. Los ensueños del 'galán de esta villa' vienen de las cántigas de amigo que florecían en los siglos XII y XIII, de los cantos de romería, de los romances caballerescos del siglo XV. Evocadora ruina, donde yacen capiteles, cornisas, torsos de hundidos monumentos que ornaran las cortes literarias de Alfonso el Sabio y de Juan II" (1930e).

¹¹⁰ "[Este romance] Es una estupenda reliquia que nos queda de remotos siglos; por fortuna, no han podido chamarilear con ella los nobles coleccionistas, liquidadores de nuestro pasado" (1930e).

según Homero, bailaban en Creta mozos y doncellas asidos de la mano, rápidos como la rueda del alfarero..." (1930e)

El corazón de Menéndez Pidal se agita presa de la emoción, de la misma emoción, tal vez, que sintió en 1891 al comprobar que un cuento popular contado por una anciana de Pajares era, en realidad, el último resto de un cuento nacido en la India y transmitido a toda Europa. Pero hay algo en cincuenta años que ha cambiado; en realidad, en estos cincuenta años una sólo cosa importante ha cambiado: no hallamos en 1891a ninguna referencia explícita al *espíritu del pueblo*, concepto que, a la altura de 1930, Pidal maneja ya con absoluta naturalidad:

"Y al ritmo lento, el gran círculo de los cien cantores se dilata y se contrae, como el corazón de aquellos valles, enviando en sus latidos el vital espíritu de asturianidad hasta las más lejanas cumbres de los montes, hasta el Pajares, hasta el Naranco" (1930e)

II.6.4.-EL EPILOGO DE LOPE DE VEGA

No hemos comentado absolutamente todos los textos de Pidal; de algunos sólo se hallará una reseña en la Bibliografía: no tenían interés o bien su exégesis hubiera resultado excesivamente reiterativa en una investigación donde no hemos ahorrado las repeticiones, siempre que lo hemos considerado necesario. Pero hemos querido dedicar un breve epílogo a Lope de Vega, figura que atrajo la atención de Pidal en los años inmediatamente anteriores a la Guerra. Aunque son varios los textos que pueden alegarse¹¹¹ nos limitaremos a comentar el más importante: *Lope de Vega: el Arte Nuevo y la nueva biografía* (1935a).

Desde un cierto punto de vista, el caso de Lope de Vega es prácticamente idéntico al del Cid: se trata de una figura destacadísima de la literatura española que, tras siglos de parabienes, en las últimas décadas había caído en el descrédito. Nuestro autor, en cambio, opina que es el autor español por excelencia (del mismo modo que Shakespeare lo es para la literatura inglesa), superior a Calderón y Cervantes en todos los sentidos, pero en especial debido a su estrecha identificación con lo más propiamente español en la literatura: la *tradicionalidad*, el *carácter popular*¹¹². Por ello, Pidal emprende una campaña de vindicación de Lope, de un modo muy parecido a la que en su momento desplegó para vindicar al Cid; en esta ocasión no llega al extremo de denunciar fobias sistemáticas, pero se preocupa de un modo muy particular por defender las "cualidades morales" (1935a:337) del poeta, amén de desautorizar la idea de que la obra de Lope es ajena e incluso opuesta al Renacimiento. Por el contrario, presenta al literato como un producto típico del Renacimiento pero, eso sí, del Renacimiento español, que tiene su propia sustantividad. Esto supone volver a plantear la cuestión del Renacimiento en España, tarea que nuestro filólogo aborda ampliamente en este artículo. Pero seguiremos su propio hilo argumental.

¹¹¹ Véase (1935c), (1935d), (1936a) y (1936b).

¹¹² Véase (1916c), (1918g) y el apartado 2.4.3.

Lope murió en la cima de su gloria, laureado por la nación entera: "a su entierro asistían juntos el pueblo fervoroso a la vez que los grandes, títulos, magistrados y caballeros de la corte; moría el gran poeta de todas las glorias e ideales del imperio español." (1935a:337)¹¹³. Su gloria no se circunscribía a España: "Para los extranjeros era también un símbolo, el de toda la literatura española, y veían destacarse en él particularmente cualidades morales" (1935a:337). Pero a finales del siglo XIX este gigante universalmente alabado, cae en desgracia:

"Pero he aquí que desde 1890 esta analogía moral entre la obra y la persona del Fénix hispano, [...] se ve destruida. La indiscreta erudición moderna, desde que apareció la 'Nueva Biografía de Lope de Vega', debida a La Barrera, ha ahondado en lo que los contemporáneos del poeta no supieron, o los que lo sabían no hicieron tema de escándalo escrito; ha destrozado el crespón de austeridad que desde los días de Testi [embajador italiano, coetáneo de Lope] cubría la tumba, y enfriado aquellos inciensos orientales ofendidos sobre ella, que habían seguido ardiendo durante dos siglos y medio. [...] A la vez que aparecía la Nueva Biografía, publicaba Menéndez Pelayo su examen de la poética de Lope, juzgando el 'Arte Nuevo de hacer comedias' como una inconsecuente retractación que el poeta hacía de su propio sistema dramático. La Nueva Biografía y el Arte Nuevo son dos piedras de escándalo; Lope aparece como un hombre desquiciado, sin brújula que le guié en el bravío mar de su temperamento" (1935a:337-338)

El artículo parte de la constatación de que dos libros de fin de siglo han sepultado la fama de Lope, sobre todo en el aspecto moral, aunque también en el literario. ¿Qué hacer? Una vez más, Pidal concibe su propio trabajo filológico al servicio de una vindicación en toda regla de un español injustamente tratado, en este caso "el gran poeta de todas las glorias e ideales del imperio español." (1935a:337), "el símbolo de toda la literatura española" (1935a:337); una vez más, Pidal se presenta ante nosotros ante todo y sobre todo como un apasionado nacionalista.

Nuestro autor opta por ignorar a La Barrera y su biografía¹¹⁴ y centrarse en la explicación de Menéndez Pelayo que, al parecer, planteaba la existencia de un Lope dual, a veces popular, a veces clasicista¹¹⁵. Rechaza de plano esta explicación, y opone su propio criterio, según la cual, "los calificativos ordinarios que convienen a un cualquiera" no nos sirven para Lope, que era un artista excelso; no debemos dejarnos engañar por las más

¹¹³ Observemos que la *nación* es la suma de *pueblo* y *clases altas*, algo muy distinto del *vulgo*. Una larga cita lo ilustra perfectamente: "La afición al teatro ha aumentado extraordinariamente. Los espectadores de los corrales de comedia son todavía en gran parte un 'vulgacho' de escuderos, oficiales, muchachos y mujeres, que maltratan deslenguadamente a las Musas, si no se les habla 'en necio', como antes; pero además entre ellos hay 'ociosos marquesotes', hidalgos ricos, de engomados bigotes y daga sobre el pecho, mal criados pero bastante leídos para escribir sonetos y 'hablar por alambique'; hay barbudos licenciados, que entienden a medias 'los versos más sonoros, más limados, / altas imitaciones y concetos'; hay también hasta algún sabio cuyo aplauso es lo que más codicia el poeta. Este conjunto ya no puede llamarse vulgo; ha ganado categoría. Así, cuando en 1624 extiende Lope sus ideas acerca del teatro a otro género nuevo, a la novela, le asigna por fin el dar 'contento y gusto al pueblo', no al vulgo" (1935a:360).

¹¹⁴ Tal vez sea necesario señalar que Pidal repetidamente manifiesta la necesidad de escribir una nueva biografía que haga justicia a Lope; incluso en un momento llega a citar a Américo Castro como el más indicado para hacerla: "La futura biografía (la que un tan profundo conocedor de la vida y del arte de Lope como Américo Castro debiera hacer) tendrá que buscar otra fama póstuma." (1935a:378).

¹¹⁵ Menéndez Pelayo "acude a la explicación de los dos hombres que hay en Lope: uno, el gran poeta español y popular de la escena; otro, el poeta artístico de las rimas, églogas y poemas que, muy empapado en estudios latinos e italianos, maldice su teatro y cae en honda aflicción de espíritu." (1935a:339).

comunes y repetidas afirmaciones de Lope, que nos mostrarían una realidad superficial y engañosa, sino profundizar en aspectos ocultos y a primera vista secundarios, que nos darán la auténtica clave de su figura; en suma:

"nos es preciso apartar la vista de las declaraciones más frecuentes y resonantes del poeta para atender a otras que, por más escasas, pueden ser más íntimamente sentidas." (1935a:340)

Pero, ¿cuál es la guía para discernir entre las declaraciones "resonantes" pero vacías, y otras "escasas" pero "íntimamente sentidas"? ¿Cuál es el auténtico, el verdadero Lope? La clave se halla en afirmar que toda su obra literaria se inspira en la tradición, en especial en el romancero, y no en las teorías estéticas latinas e italianas que el mismo Lope repetidamente invoca. Lo cual, por otra parte, no quiere decir que Lope se sitúe enfrentado al Renacimiento; muy al contrario, es siguiendo algunas teorías estéticas del Renacimiento en donde Lope forja su estilo, pero estas teorías no son tan comúnmente conocidas:

"Pasemos de largo las continuas muestras de respeto que el autor da hacia las teorías reinantes sobre el drama y agucemos el oído cuando recoge otras doctrinas estéticas del renacimiento que corrían, no entre los tratadistas del teatro, sino entre los poetas con quienes Lope se formó, entre los romancistas, pues en romances comenzó él a vivir poéticamente las aventuras de sus veintiún años" (1935a:340)

Hemos llegado al punto clave de nuestro artículo. Pidal rechaza el Lope dual y reivindica un único y exclusivo Lope, el *popular*, el inspirado en el romancero; es más, afirma expresamente que podemos prescindir de ciertas manifestaciones del poeta (las "continuas muestras de respeto... hacia las teorías reinantes sobre el drama"), al parecer porque no pueden ser consideradas auténticas ("íntimamente sentidas"). Podemos concluir que esta afirmación sólo puede ser entendida y aceptada si se acepta, a priori, la metafísica pidalina. En efecto, en repetidas investigaciones a lo largo de más de cuatro décadas Menéndez Pidal ha dejado claramente establecido en qué consiste tanto el *ser* de España como las características fundamentales de su literatura (ante todo, la *tradicionalidad* y el *carácter popular*)¹¹⁶; ¿cómo va a ser posible que "el símbolo de toda la literatura española" (1935a:337) no las cumpla? Si por ventura uno tropieza con repetidas declaraciones de Lope en sentido contrario, sólo puede concluir que éstas no eran sino una mera excentricidad del poeta, que de ningún modo eran "íntimamente sentidas" (1935a:340); por lo tanto, podemos prescindir de ellas. En último término, la cuestión se reduce a eso.

Por supuesto, que hayamos desentrañado la que a nuestro entender es la explicación última de las opiniones de Pidal en este tema no quiere decir que nosotros, por nuestra parte, podamos prescindir del resto de sus explicaciones¹¹⁷. Es más, inopinadamente nuestro autor ha introducido un tema –el Renacimiento en España– que presenta un gran interés, ya que vuelve a reafirmar la idea de que nuestro autor tenía un concepto del mismo que probablemente no coincidía con el de otros muchos investigadores¹¹⁸. A partir de ahora, Pidal se embarca en una larga explicación acerca de la estética del Renacimiento, a través de la cual pretende probar tanto el carácter renacentista del romancero en general

¹¹⁶ Véase (1916c), (1918g) y el apartado 2.4.3.

¹¹⁷ Y, por supuesto, de ningún modo pretendemos juzgar la justeza o el error de los juicios de Pidal, cuestión totalmente irrelevante al objeto de esta investigación.

¹¹⁸ Véase (1930g) y el apartado 2.6.1.

como de Lope en particular, y no sólo en su poesía sino que también en su teatro¹¹⁹. Intentaremos ceñirnos a una breve explicación.

La teoría estética que Pidal nos describe a continuación se basa en la distinción entre "arte" y "naturaleza". Según Pidal, los tratadistas en boga en el Renacimiento propugnarían una estética basada en el "arte", es decir, en un conjunto de reglas (establecidas ante todo por Aristóteles) para escribir una obra literaria bella; en cambio, los poetas del romancero nuevo, entre ellos Lope, propugnarían una estética totalmente distinta, de "cálida confusión con la vida que le rodea" (1935a:341), es decir, una estética basada en la "naturaleza"¹²⁰. Por lo tanto, la estética de Lope y de "la mayoría de los romancistas" (1935a:343) rechaza las normas literarias de los tratadistas y propugna una literatura "natural", pero esto también puede ser considerado como típicamente renacentista, ya que en último término se basaba en Platón, tal como podemos apreciar en Montaigne¹²¹. Dando un paso más, Pidal afirma taxativamente que "el romance era para todo español ejemplo de poesía natural, que brota sin cultivo" (1935a:341), con lo cual ya podemos deducir que la estética de los romancistas es platónica e inspirada en el Renacimiento¹²². Habiendo declarado ya que Lope se inspira ante todo en el romancero, tenemos todos los elementos de la demostración ordenados; el último paso consiste en identificar la estética de la "naturaleza" con la estética de las "tradiciones culturales"¹²³, con lo cual Lope puede ser al mismo tiempo tradicionalista y renacentista, ya que la inspiración en el romancero respondería a un tipo de estética de la "naturaleza" totalmente típica del renacimiento.

Sin embargo, esta explicación aún precisa de una matización fundamental: la identidad entre "Naturaleza" y "la tradición cultural de su pueblo"¹²⁴ no es válida para toda

¹¹⁹ "el teatro de Lope, al ir contra la letra de los preceptos aristotélicos, pretendía interpretar mejor el espíritu de Aristóteles; no es un teatro antirrenacentista, sino más hondamente renacentista que el del siglo XVI." (1935a:365).

¹²⁰ "Frente al 'natural', la voz 'arte' en el vocabulario de entonces significaba artificio con que el poeta, si no puede aventajar a la naturaleza, puede sí perfeccionarla, según sentencia común de entonces; mas para la mayoría de los romancistas y para Lope en su primera época, 'arte' significaba más especialmente el conjunto de preceptos tradicionales que guiaban al escritor, inútiles en su mayoría." (1935a:343).

¹²¹ "Tales ideas responden a la exaltación de la Naturaleza que el renacimiento había traído y son hermanas de las que en Francia profesaba Montaigne, apoyado en una máxima de Platón" (1935a:341).

¹²² "El mismo concepto aparece expresado doctrinalmente en el prólogo que en 1604 se puso a la reedición del 'Romancero General' [...] Ese prólogo encarece la espontaneidad de la poesía romancística, que no se cuida de 'las imitaciones y adorno de los antiguos'; en ella, dice, tienen muy poca parte 'el artificio y rigor retórico', pero mucha el ímpetu del 'ingenio elevado', el cual no excluye al Arte, sino que 'le excede', 'pues lo que la naturaleza acierta sin el arte es lo perfecto'. Tales ideas responden a la exaltación de la Naturaleza que el renacimiento había traído, y son hermanas de las que en Francia profesaba Montaigne, apoyado en una máxima de Platón: 'que las cosas producidas por la naturaleza o por la fortuna son las más grandes y más bellas, mientras las producidas por el arte son las menores e imperfectas', lo cual hace a Montaigne tener en alta estima los villancicos de Gascuña o los cantos de los pueblos en estado primitivo, pues 'la poesía popular y puramente natural contiene ingenuidades y gracias por las que se iguala a la principal belleza de la poesía perfecta según el arte.'" (1935a:341-342).

¹²³ "El romance queda así declarado en 1604 por Lope y sus amigos como prototipo de la naturalidad en el Arte, la cual consiste en una íntima conformidad de las manifestaciones artísticas con el modo de ser y con las tradiciones culturales de los hombres que las crean." (1935a:342).

¹²⁴ "el 'natural', la visión poética que en 'el ingenio elevado' suscita la Naturaleza (esto es, el temperamento del poeta y la tradición cultural de su pueblo), es estorbada por el arte (esto es, las reglas exóticas). Nos hallamos

la literatura, sino para una "excepción": la "poesía natural" (implícitamente, el romancero), que es diferente de la "poesía en general"¹²⁵. De este modo, en un hábil quiebro Pidal salva la dicotomía propuesta por Menéndez Pelayo y nos presenta a un único Lope, tradicionalista y renacentista a la vez:

"Lope acata los preceptos del arte que guían en la poesía, como en todas las otras ciencias, pero exceptúa una zona, como acabamos de ver, que puede y aún debe sustraerse a los preceptos para abandonarse al impulso natural" (1935a:345)

Esa "zona" de "excepción" al margen de las normas no es otra que el Romancero, la gran fuente de inspiración de nuestro poeta. El círculo se ha cerrado: Lope es renacentista a fuer de romancista, pero también respeta la estética de las normas aristotélicas en la "poesía en general" (1935a:344) que, con toda probabilidad, en opinión de Pidal será algo muy secundario en su producción.

No queremos alargarnos en exceso en este último punto. Es importante resaltar la gran preocupación de Pidal por justificar los deslices morales de Lope. La explicación, permítasenos la expresión, es un tanto extravagante: partiendo una vez más de sus preceptos metafísicos, a Pidal no le queda otra opción que postular la idea de un Lope profundamente virtuoso; sin embargo, como en el caso del Cid, hallamos muchos motivos de tacha en su conducta; ¿cómo explicarlo? La respuesta es que Lope hacía ciertas excepciones en su conducta moral, pero lo hacía exclusivamente por amor:

"Lope también venera los preceptos de la virtud que rigen la conducta, pero, ¿no habrá en el campo de la voluntad otra zona de excepción? [...] Lope cometió venganzas y livianidades, pisoteó preceptos celestes y terrenos por amor, y sólo por amor; amor fue el causante de cuanto la envidia y enemistad acusó en Lope [...] para él todos sus yerros caían bajo la indulgente absolución del romántico Arzobispo: 'dignos son de perdonar'" (1935a:346)

Es decir, Pidal afirma que debemos perdonar a Lope sus errores morales, ya que fueron motivados exclusivamente por el "amor" (una especie de *zona de excepción* de la moral); pero cuidado, en seguida nos aclara que este "amor" es puro y platónico, no "fisiológico":

"Y al fin merece el perdón: cuando por esos delitos de amor parece que va a naufragar en erotismo fisiológico, lanza siempre feliz su nave velívola por altos mares de la poesía..." (1935a:347)

Ya está, Pidal ha redimido totalmente a Lope de sus tachas morales y de sus incoherencias estilísticas; ya es de nuevo el héroe anterior a esos dos estudios críticos citados al principio¹²⁶. Y como guinda final, una vez más el Pidal nacionalista se sobrepone

pues en el punto de partida del Romancero: 'Lo que la naturaleza acierta sin el arte, es lo perfecto.'" (1935a:344).

¹²⁵ "esta repulsión al arte es sólo pertinente a la poesía natural, como la del romance o de la comedia, pero no a otras ramas de la poesía; la poesía en general, según las ideas del tiempo, es una ciencia, y todas las ciencias se aprenden y enseñan por preceptos, salvo aquella excepción." (1935a:344).

¹²⁶ "La biografía futura superará esa idea de desconcierto al considerar el paralelismo ético y poético, subsistente en cualquier interpretación de Lope que se intente, y nos patentizará la intimidad del lema en que el escritor cifró confusa y pasajera esa estrecha correspondencia entre lo vital y lo literario: la 'virtud' puede ver sus defectos atropellados en casos de amor, refugiándose en la 'nobleza' natural del ánimo; el 'arte'

a cualquier otra consideración, no sólo vindicando a los héroes nacionales injustamente afrentados, sino llamando a la resurrección de una auténtica literatura nacional, a que las viejas comedias del Siglo de Oro vuelvan a ser refundidas y representadas en la actualidad, no como divertimento filológico, "sino como tradicional comunión y como índice de una vitalidad particular de las obras tradicionales. El espíritu creador del 'arte natural', la fuerza divina de la naturaleza, opera en lo que palpita para renovarse; no en lo concluido, lo muerto, que ha llegado a revestir forma inmutable, grabada en bronce, 'aere perennius', sino lo que conserva blandura, movimiento y ansia de vida" (1935a:387). Pidal es, ante todo, un nacionalista¹²⁷.

preceptivo puede y aun debe ser conculcado en punto de poesía dramática, para alcanzar la altísima poesía que dicta nuestra gran madre la 'naturaleza'." (1935a:347-348).

¹²⁷ La cita entera: "En otro lugar caractericé la poesía tradicional (mejor que 'popular', y de ningún modo 'vulgar'), la debida a poetas que forman inseparablemente una comunidad 'tradicional', como poesía contrapuesta a la erudita, a la 'personal', fijada dentro de una forma concluida, en que el autor agotó la expresión de su idea. La poesía tradicional se nos presenta, como la personal, bajo una forma que ha recibido de su autor el último toque de perfección humana; no se ofrece como cosa intangible, muerta; por el contrario, se nos entrega en renovación vital, de incitante juventud: no repele lo que no sea mera contemplación, sino anhela mezclar gozosamente su vida a la de la mente contempladora; poesía 'in fieri', que desenvuelve lo mejor de su existencia en variarse y reproducirse; así la epopeya y el romance viven en continuas refundiciones, y cuando llegan a fijarse en un texto inalterable, han muerto a su propia vida, para pasar a la común existencia de las demás obras literarias. Pues el teatro español, especialmente el de Lope, a pesar de estar lleno de productos del Renacimiento y ser obra de profunda innovación y personal literalización, tiene bastante de tradicional, por sus fenómenos de improvisación, anonimia, colaboración y transmisión como 'res nullius': España, en general, se distingue por producir formas eminentes de arte natural, tradicionales, populares, aunque impregnadas de sabia cultura, como algunas de las obras por las que más ha influido en la literatura universal, 'La Celestina' o el 'Don Juan', las cuales añaden a su mérito peculiar el de su poder reproductor. [...] ¿Por qué habrá que renegar de las refundiciones? Sería señal de un resurgimiento de nuestra escena a vida propia, deseosa de nutrirse en sus raíces, el que se multiplicasen las representaciones de obras antiguas; y estas obras, si pueden representarse intactas ante un público preparado, habrán necesariamente de ser refundidas para un público con 'gran diferencia de entendimientos' [...] Pero de ningún modo tomemos la refundición como tarea humilde en el refundidor, ni como señal de un estigma en el refundido, sino como tradicional comunión y como índice de una vitalidad particular de las obras tradicionales. El espíritu creador del 'arte natura', la fuerza divina de la naturaleza, opera en lo que palpita para renovarse; no en lo concluido, lo muerto, que ha llegado a revestir forma inmutable, grabada en bronce, 'aere perennius', sino lo que conserva blandura, movimiento y ansia de vida" (1935a:386-387). Como es bien sabido, este grito será acogido por un grupo de jóvenes escritores que, encabezados por Federico García Lorca, pondrán en marcha *La Barraca*.

III.-INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y SOCIOLINGÜÍSTICAS

III.1.-LA UNIDAD DEL IDIOMA (1895-1905)

III.1.1.-EL PELIGRO DE FRAGMENTACION DEL IDIOMA

Los primeros estudios lingüísticos de Menéndez Pidal denotan una notable preocupación por la dialectología del español. Nuestra opinión es que la raíz de este cúmulo de investigaciones dialectales es una inquietud más profunda y más duradera: la unidad del idioma, que de algún modo nuestro autor consideraba en peligro de fragmentación, tanto dentro de la propia península como en relación con los países americanos de habla hispana.

Ya en el primero de sus textos propiamente lingüísticos, una reseña de carácter eminentemente técnico (1895a), aparece una cierta preocupación por subrayar los posibles parentescos dialectales de las Glosas Silenses¹, lo cual evidencia un temprano interés por establecer la extensión que alcanzaron los diferentes dialectos que se hablaban en España en la época altomedieval². Pero su interés no se circunscribe a la península ibérica, sino que abarca cualquier manifestación del español, como por ejemplo, el hablado por los judíos³ o un interesantísimo artículo dedicado al español en América, que comentaremos a continuación (1896b). Se trata de un "vocabulario de los provincialismos de Honduras" en el cual Pidal hace un comentario dividido en dos partes: en la primera emite algunos juicios sobre la historia del español en América, y sólo en la segunda entra a criticar técnicamente el libro. Nos centraremos en la primera parte, en la cual la preocupación por la unidad del idioma aparece por primera vez en los escritos de Pidal, de una forma rotunda:

“Este trabajo [el libro reseñado] aparece ligado a una larga serie de estudios con que los doctos se opusieron en América a la anárquica revolución del lenguaje que se pretendía consumir durante los años de entusiasmo que siguieron al logro de la independencia política.” (1896b)

Reparemos en el marco sociolingüístico que traza Pidal: al logro de la “independencia política” de las repúblicas americanas siguió una etapa de “anárquica revolución del lenguaje” que, presumiblemente, conducía a la fragmentación del idioma común de la península y sus antiguas colonias. Este fenómeno aparece implícitamente caracterizado como obra de la ignorancia, cuando no de exageradas pasiones políticas que deben ser temperadas por “los doctos”, es decir, los intelectuales⁴. Pero lo que realmente llama la atención en este artículo es la vehemencia con la que el joven Pidal se expresa:

¹ "el señor P. no trata de fijar el carácter dialectal que predomina en las Glosas Silenses" (1895a).

² Pidal concluye que, aunque el autor del libro no lo afirma expresamente, de su texto se deduce que la influencia predominante en las glosas es la proveniente de "la España Occidental", e inmediatamente dedica una muestra de media docena de voces con el fin de "dejar bien claro en las glosas la influencia de los dialectos orientales de España, cosa naturalísima dada la situación del Monasterio de Silos, y atendiendo a que la influencia política y social de los reinos de Navarra y Aragón se extendió por el S.E. de Castilla la Vieja bastante más de lo que pudiera hacer creer la posterior demarcación de estos territorios" (1895a).

³ Vide la reseña al libro de M. Gründwald: *Ueber den jüdisch spanischen Dialekt als Beitrag sur Aufhellung der Aussprache im Altspanischen* (1895b) de la que entresacamos esta frase: "...dado el lastimoso abandono en que yacen nuestros estudios dialectológicos" (1895b).

⁴ Como es comúnmente sabido, la palabra “intelectual”, en su afección actual, no se puso en circulación hasta su eclosión como término tópico en el curso del *affaire Dreyfus*, es decir, alrededor de 1898-1900.

"El idioma no cesaba de empobrecerse y debilitarse; aún las personas pertenecientes a la clase educada, según el biógrafo de Bello, hablaban e escribían espantosamente mal la lengua nativa. La pronunciación era detestable, la ortografía peor, y las conjugaciones, concordancias y construcciones de toda especie no eran mejores que la pronunciación y la ortografía. Podía decirse que aquello era una jerigonza de negros" (1896b)

Dos cuestiones destacan sobre el resto: en primer lugar, nótese que, contra toda evidencia, Pidal presenta el español como "lengua nativa" de América y, en segundo lugar, nuestro autor utiliza una expresión de un fuerte contenido racista para resumir la situación del idioma: "aquello era una jerigonza de negros". Ambas cuestiones convergen en un común denominador racista: presentar el español como "lengua nativa" de América supone negar a los idiomas propiamente nativos (válgame la redundancia) el rango de "lengua" para rebajarlos al de "jerigonza" hablada por pueblos inferiores a los conquistadores europeos: "negros", indios, etc... En la medida en que la clase dirigente americana ("la clase educada") se aleja del estándar idiomático definido por la antigua metrópoli, su lengua se "empobrece y debilita" hasta confundirse con la "jerigonza" de los pueblos inferiores. La independencia política de las colonias parece arrastrarlas a la situación anterior a la colonización, una situación nada halagüeña desde el punto de vista cultural. Nuestro autor nos pinta un cuadro ciertamente tenebroso. La solución, como veremos en la siguiente cita, es restaurar la unidad del idioma mediante la acentuación de la comunicación intelectual entre la metrópoli y las antiguas colonias, para lo cual deben dejarse a un lado los viejos "rencores políticos". Pero, nuevamente, es la rotundidad de la expresión lo que más hay que subrayar:

"Después que los rencores políticos cedieron el paso a la amistad desinteresada entre la metrópoli y las antiguas colonias, la comunicación intelectual se hizo continua entre éstas y aquélla. Desde entonces los escritores de todos los países hispano-americanos como Bello, Baralt, Irisarri, Suarez, Caro, Cuervo y otros tantos, vienen haciendo una guerra de exterminio contra los barbarismos, neologismos inútiles y expresiones viciadas, y luchando con ardor por que la lengua castellana se mantenga pura desde Méjico hasta la Patagonia." (1896b)

Retengamos la expresión "guerra de exterminio"; es una muestra de un radicalismo que no admite ninguna matización. No parece razonable pensar que, a la altura de 1896, Pidal quisiera poner en duda la independencia política de las repúblicas americanas, pero se manifestará de una forma intransigente y apasionada contra de ruptura de la unidad lingüística, que debe ser preservada a toda costa. Nuestro autor parece querer darnos a entender que la fragmentación política que supuso la independencia de las colonias de ningún modo debe ser seguida de una fragmentación lingüística. Pero, curiosamente, el mismo hecho de utilizar en su argumentación expresiones tan extremas ("jerigonza de negros", "guerra de exterminio", "que la lengua castellana se mantenga pura", etc.) nos induce a pensar que Pidal consideraba una futura fragmentación lingüística como algo perfectamente posible si no se tomaban las medidas oportunas. Estas medidas consisten básicamente en un aumento de "la comunicación intelectual", pero Pidal subraya que la metrópoli debe continuar manteniendo un estatus hegemónico indiscutible; una vez más, el joven Pidal utiliza las expresiones más vehementes:

"Ninguna región puede aspirar a imponer a las otras sus idiotismos y provincialismos; sólo la castiza tradición española puede mantener la fijeza y el esplendor en el habla común" (1896b)

Pero nuestro joven autor no se limita a manifestar que la península (“la castiza tradición española”) debe continuar siendo el modelo indiscutible al que deben rendir pleitesía los hablantes americanos, sino que en la misma línea de rotundidad que repetidamente venimos notando, da un paso más y señala explícitamente a la Real Academia Española como la única institución facultada para tomar decisiones acerca del idioma, decisiones que deben ser “acatadas” sin discusión:

"Hoy los fallos de la Academia de Madrid... son acogidos en las publicaciones americanas con un respeto que frecuentemente se echa de menos en nuestros libros. El Sr. Membreño, llevado en su trabajo de un fin enteramente práctico, acata en absoluto esta tradición oficial. Edifica oírle hablar a propósito de la voz 'arción': *'por lo difícil que se nos hace a los americanos pronunciar 'ación', como dice la Academia, desearíamos que esta ilustre corporación nos permitiera dejar la r o duplicar la c como hace el Inca Garcilaso'*. Sin tomarse más libertades, limitase el autor..." (1896b)

A partir de aquí, la reseña se centra en cuestiones técnicas que no viene al caso comentar. Por otra parte, siendo el objeto de esta tesis el estudio del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal en relación a su visión de España, excedería los límites que nos hemos impuesto el situar estas reflexiones de Pidal en el contexto de la Historia de la Real Academia Española o de la propia historia del español y las polémicas suscitadas periódicamente en torno a las relaciones del español de la península con el hablado en América. En consecuencia, nos limitaremos a comentarlas en el marco de la evolución intelectual de nuestro autor. Y en este contexto, debemos concluir que ya desde sus primeros escritos Pidal muestra una gran preocupación acerca de una posible fragmentación del idioma debido a la independencia de las colonias americanas. Debemos subrayar, asimismo, que para nuestro joven autor de ningún modo se trata de una cuestión meramente académica, objeto de plácidas discusiones entre científicos eruditos, sino que, muy al contrario, el apasionamiento y la rotundidad con la que se manifiesta nos indican que la posibilidad de una fragmentación idiomática le afecta personalmente. Y nos indica, además, que el joven Pidal consideraba dicha fragmentación como un peligro real, que exigía acciones decididas en orden a sortearlo.

En nuestra opinión, este hecho explica el temprano interés de Pidal por la Dialectología del español. Es el temor a una posible fragmentación del idioma el que le llevará a reflexionar en torno a la Historia del mismo; y la historia de un idioma, de cualquier idioma, conduce inevitablemente a la investigación de sus dialectos. En Pidal, como iremos viendo, el interés por los dialectos del español no es meramente científico, sino que está ligado a una cuestión que él consideraba más importante: el futuro del idioma, un futuro en el cual su unidad debe ser preservada a toda costa. Es lógica pensar que esta preocupación le condujera a investigar cómo surgió el español como idioma literario común, lo cual se traduce en buena medida en la investigación de los dialectos peninsulares durante la Edad Media, del que ya tuvimos una primera muestra en 1895a. Esta es probablemente la clave de su interés por los dialectos actuales. Pero todos estos aspectos se irán abordando poco a poco.

Añadiremos un par de reflexiones en torno a este artículo (1896b). Su tono explícitamente racista⁵ y autoritario⁶, la estridencia y rotundidad de los conceptos que

⁵ “jerigonza de negros” (1896b).

emplea, nos hablan de una persona que habría que situar preferentemente en el campo del pensamiento conservador, no en el liberal o progresista. Es importante subrayar este hecho a la hora de caracterizar su evolución intelectual. Por otra parte, hay que hacer notar que en estas fechas aún emplea la expresión “lengua castellana” en lugar de *española*, término sobre el que tanto insistirá con el correr de los años. Evidentemente, estamos aún al inicio de un viaje intelectual en el que permanecerán las preocupaciones, pero irán cambiando las formas y, junto con ellas, se enriquecerá y diversificará el contenido de sus ideas.

III.1.2.-LAS LENGUAS Y DIALECTOS DE LA PENINSULA

Pidal escribe su primer artículo acerca de la dialectología peninsular en 1897⁷. Es un estudio sin pretensiones, editado en una obra colectiva tal vez para cumplir un compromiso, acerca del “bable hablado en el Concejo de Lena” (1897c). Nada especialmente reseñable, excepto que pocas veces nombra la palabra “bable” y más habitualmente “el dialecto” o “los dialectos asturianos”⁸. En cambio dos años más tarde, con motivo de su oposición a cátedra, se generan los primeros textos importantes para la comprensión del pensamiento lingüístico de nuestro autor, que han permanecido inéditos hasta la fecha. Se trata de los primeros textos en los que nuestro autor explica sistemáticamente cuál es su concepción de las lenguas y dialectos hablados en la península ibérica, por lo cual los comentaremos extensamente⁹.

Quiso la fortuna que uno de los dos temas que había que defender por escrito en el primer ejercicio de oposición fuera *El castellano y la lengua catalana*, texto en el que, por razones evidentes, podemos rastrear cuál era la concepción de Pidal de las relaciones entre el castellano y el catalán el 25 de noviembre de 1899, fecha en que tuvo lugar el ejercicio. Se trata de una cuestión que podría ser abordada desde varios puntos de vista. El único adversario de Pidal, Rufino Lanchetas, parte de la idea de que se trata de dos idiomas procedentes del latín, de un estatus lingüístico básicamente igual, cuya principal diferencia estriba en que el “castellano” tiene una mayor extensión territorial y un empleo social más amplio. Veámoslo:

⁶ Nos referimos sobre todo a su afirmación de la Real Academia Española como instancia suprema que debe legislar inapelablemente sobre la lengua.

⁷ Vide (1897c).

⁸ Tal como está redactado el artículo cabría deducir que Pidal no estaría muy inclinado a hablar de un único dialecto asturiano, pero se trata de una cuestión sobre la que iremos incidiendo progresivamente.

⁹ Se trata de los siguientes textos: en primer lugar, *Expediente de oposición a la Cátedra de Filología Comparada de Latín y Castellano de la Universidad Central* (1899d), del cual comentaremos ante todo el tema primero del primer ejercicio, *El castellano y la lengua catalana*; se trata de uno de los dos temas elegidos al azar entre los 110 de los que constaba el temario de oposición, y que debía ser desarrollado por escrito durante dos horas (junto con el otro tema elegido, *Teoría de la conjugación única en latín*, que no comentaremos); en segundo lugar, *Programa de Filología Comparada del latín y del castellano* (1899e), que es el programa oficial que Pidal presentó y defendió en el curso de la oposición, y que constaba de una introducción con algunas consideraciones generales y el título de 95 temas; y en tercer lugar el *Curriculum* (1899f) que presentó asimismo en la oposición.

"Son el castellano y la lengua catalana dos idiomas hablados y escritos en España. Ambos proceden de una misma lengua que es la latina, como tales se hallan en estrecha relación de parentesco por su diccionario y por su gramática. La lengua castellana abraza [sic] mayor extensión toda vez que su dominio se extiende no sólo por España más también por la América Central y Meridional. El castellano es expresión de todas las manifestaciones [palabra ilegible] sociales religiosas y políticas, y esta circunstancia contribuye poderosamente a su mayor extensión. La lengua catalana es manifestación especial de una determinada región, pero que no está adoptada oficialmente, como lo está el castellano hasta para la región denominada Cataluña.

El parentesco de dos lenguas se prueba más bien por su gramática que por su diccionario. Las palabras se introducen, pasan de unas lenguas a otras con el comercio humano; las relaciones gramaticales son más difíciles de adoptar, pues ellas son las que caracterizan los idiomas. La lengua catalana, lo mismo que la castellana, el transformarse [sic] en una individualidad distinta lo hicieron principalmente alterando su gramática." (1899d: Lanchetas, primer ejercicio)¹⁰

A partir de ahí, Lanchetas aborda una exposición más técnica destinada a mostrar en qué se parecen y en qué se diferencian ambas lenguas. Pero debemos subrayar que está comparando el castellano común con el catalán común, es decir, dos idiomas literarios perfectamente formados y diferenciados a partir de un mismo tronco (el latín); el hecho de que, a diferencia del castellano, el catalán no sea un idioma oficial ("la lengua catalana... no está adoptada oficialmente") tiene consecuencias sociales, pero ninguna relevancia lingüística. Por consiguiente, podemos concluir que Lanchetas aborda una comparación entre iguales.

El punto de vista de Pidal es radicalmente distinto. Nos hallamos ante un punto crucial del pensamiento pidalino: Ramón Menéndez Pidal no va a comparar dos idiomas literarios modernos, perfectamente caracterizados y definidos, sino que enfoca la pregunta como una cuestión de dialectología histórica en la cual los elementos a comparar no son ya dos (el "castellano" y la "lengua catalana") sino una abigarrada mezcla de lenguas y dialectos surgidos en la península tras la decadencia del latín¹¹, entre los cuales se establecen todo tipo de comparaciones, muchísimo más complejas que las realizables entre dos idiomas bien definidos¹². Una diferencia fundamental separa a los dos opositores, sintetizada en la frase inicial del ejercicio de Lanchetas: "Son el castellano y la lengua catalana dos idiomas hablados y escritos en España" (1899d: Lanchetas, primer ejercicio).

¹⁰ Hemos actualizado la ortografía y puntuación del texto.

¹¹ En su ejercicio cita "el castellano y dialectos afines", "el Navarro Aragonés con sus subdivisiones", el "Dialecto andaluz", "el Leonés Asturiano", el "Berciano Montañés", "el grupo Galaico Portugués", "el Basco" [sic], "el Catalán, Valenciano y Mallorquín", "el dialecto ribagorzano", etc.

¹² Así, rehúsa expresamente incluir el "mallorquín" en su ejercicio ya que "'Poblada Mallorca por gente proba[ble]mente catalana cuando las empresas de D. Jaime no hallaban acogida en Aragón, apenas descubriríamos en su lengua rastro alguno antiguo de aragonés"; pasa a continuación al "valenciano", "habla valenciana" o incluso "idioma valenciano", cuyo referente a comparar es en ocasiones la "lengua aragonesa" y en otras el "castellano" sin mayor matización (o incluso un "castellano... enteramente puro"); por último, pasa al "catalán" (es decir, la lengua o dialecto hablado en Cataluña), que compara ora con el "castellano", ora con el "dialecto aragonés" o con otros "dialectos fronterizos con Cataluña" (como "el dialecto de Graus" o el "dialecto ribagorzano"); incluso llega a hacer comparaciones entre los "[dialectos] aragoneses fronterizos" con el "lemosín gascón y provenzal del otro lado de los Pirineos". Todas las citas en (1899d:primer ejercicio); he corregido y adaptado el texto a la ortografía actual, incluyendo algunas faltas de ortografía debidas, probablemente, a las condiciones de premura de tiempo con las que se realizó el ejercicio. Puede consultarse una transcripción exacta del ejercicio entero en el Apéndice II.

No hallaremos en Pidal ni rastro de una definición semejante. ¿Qué hallamos en su lugar? Comentaremos detenidamente su ejercicio.

El punto de partida es “la repartición geográfico-lingüística de la Hispania romana” (1899d), que se pasa a describir a continuación en los mismos términos básicos en los que quedará fijada en toda su obra publicada, es decir, “en primer lugar el dominio del castellano y dialectos afines” (1899d) que “está enclavado en el centro de España y limitado por otros lenguajes bien diversos: al oeste se extiende el grupo galaico-portugués, al N.E. el vasco y al Levante el catalán, valenciano y mallorquín” (1899d). Por otra parte, son “dialectos afines” al “castellano” el “leonés-asturiano, parte del berciano-montañés (muy análogo al grupo leonés-asturiano), [el] navarro-aragonés con sus subdivisiones y hasta cierto punto al que podíamos llamar dialecto andaluz, etc.” (1899d)¹³. Una primera observación resulta pertinente: existe una cierta disimetría entre el grupo caracterizado como de “el castellano y dialectos afines” y el grupo formado por “el catalán, valenciano y mallorquín”; en el primero, los dialectos aparecen como “dialectos afines” a otro al que, implícitamente, se confiere un estatus superior: el castellano; en cambio, la caracterización del catalán como el nombre común de los tres dialectos citados resulta mucho más difusa; según avanza el ejercicio, esta disimetría se confirma, a pesar de que Pidal no parece distinguir con claridad entre “lengua”, “lenguaje”, “idioma”, “dialecto” o “habla”, lo cual confiere a su ejercicio un cierto aire de confusión¹⁴. Se trata de una cuestión que, en principio, debería carecer de relevancia: como es bien sabido, en el campo de la Lingüística la distinción entre *lengua* y *dialecto* es meramente convencional, pero a nivel social se trata de una especificación a la que se suele conceder una enorme importancia: por ejemplo, ningún español aceptaría que el idioma de Cervantes y Lope de Vega recibiera la calificación de *dialecto*, a pesar de que es bien sabido que, en el campo de la Lingüística, es comúnmente conocido como un *dialecto* del latín; pero se trata de una denominación que sólo es admisible en un ámbito técnico muy concreto, fuera del cual se consideraría peyorativa e incluso insultante. El término francés *patois* es quizás el que mejor ilustra esta

¹³ Hemos actualizado la ortografía, en particular en lo referente al uso de mayúsculas y guiones, pero ofrecemos a continuación la transcripción exacta de la cita completa: "En la repartición geografico-linguística de la Hispania romana debemos considerar en primer lugar el dominio del castellano y dialectos afines, o sea Leonés Asturiano parte del Berciano Montañés (muy análogo al grupo Leonés asturiano) Navarro Aragones con sus subdivisiones y hasta cierto punto al q[ue] podíamos llamar Dialecto andaluz etc. Este vasto dominio está enclavado en el centro de Esp^a y limitado por otros lenguajes bien diversos: al oeste se extiende el grupo Galaico Portugués al N.E. el Basco y al Levante el Catalán Valenciano y Mallorquin. Todos dialectos romances salvo el Basco que ni siquiera se agrupa entre las lenguas indoEuropeas." (1899d). Vide el texto completo en el Apéndice II.

¹⁴ Así, a modo de ejemplo, a lo largo del ejercicio se refiere tanto al “aragonés” y al “castellano” como al “valenciano” y al “catalán” de forma un tanto confusa; por ejemplo,: “Valencia fue también ganada casi únicamente con el concurso de Cataluña, sin que apenas intervinieran de Aragón más que los vasallos del rey. Sin embargo, no fue tan escasa la introducción de **lengua aragonesa** en el reino recién conquistado que no queden aún varios **islotos castellanos** rodeados enteramente de población de **lenguaje catalán**. Estos son los pueblos de Aspe y Monforte, que hablan **castellano** en tierra de **idioma valenciano**” (1899d) (los énfasis son nuestros). Es decir, ¿lo que se introdujo en Valencia fue “aragonés” o “castellano”? ¿lo que se habla en Valencia es “valenciano” o “catalán”? Una respuesta coherente consistiría en postular que el “aragonés” y el “valenciano” son dialectos del “castellano” y el “catalán” respectivamente, con lo cual las hipotéticas dicotomías excluyentes se deshacen, pero esta concepción (que suele ser la convención comúnmente aceptada a un nivel no científico) choca con el empleo por parte de Pidal de expresiones como “lengua aragonesa” o “idioma valenciano” que confieren a su ejercicio un cierto aire de ambigüedad o, incluso, confusión.

cuestión entre las sociedades de nuestro entorno. Pues bien, el hecho de que Pidal no utilice los términos citados de una forma sistemática es ya una primera pista, aunque muy sutil, de la que todavía es una imprecisa resistencia a considerar al catalán como un idioma del mismo rango que el castellano.

Pero continuemos con el comentario de su ejercicio. Hemos visto que Pidal comienza con la descripción de la diversidad lingüística de la península, pero tal vez no hemos reparado lo suficiente en el hecho de que nuestro autor situaba el inicio de esa diversidad en la “Hispania romana”. Se trata de un cuestión crucial: la comparación entre el castellano y el catalán, prescrita en el ejercicio, va a ser enfocada en términos históricos (diacrónicos), y no en la actualidad. Es este enfoque histórico el que le conduce a trasladar el centro de atención de la lengua propiamente dicha al territorio donde ésta se habla, a la Península Ibérica. Para Pidal, la respuesta a la pregunta planteada en el ejercicio no es tanto la comparación entre dos idiomas contemporáneos como la reconstrucción de la historia lingüística de la península desde el tiempo de los romanos hasta la actualidad, haciendo especial hincapié en la parte oriental del territorio. Y el punto de partida de este planteamiento lo constituyen tanto la descripción de la diversidad lingüística de la península como la afirmación implícita de que ésta es la unidad de análisis de la que debemos partir, ya que sobre la diversidad lingüística de la península se alza una “cierta base de unidad” que no parece que permita considerar ningún otro marco territorial de menor tamaño:

“Claro es que todos estos dominios lingüísticos se desarrollan con cierta base de unidad como no podía menos formando la Península entera una unidad geográfica bien marcada, siendo su romanización uniforme también; pero por condiciones étnicas antiquísimas que la ciencia no ha llegado aun á fijar, el grupo Levantino y Portugués se desarrollaron con caracteres bien diversos; atribuir esas diferencias a los pueblos de diversa raza que invadieron a España es idea un poco atrasada y desechada hoy por casi todos; se cree que las diferencias obedecen a diversidades étnicas mucho mas antiguas. Veamos las relaciones del grupo de Levante con el castellano; qué aspectos ofrece a la consideración de la Filología Comparada del castellano.” (1899d: primer ejercicio)

Unidad y diversidad. El pensamiento pidalino se articulará siempre en torno a estos dos grandes ejes que vemos trazados con toda claridad en un trabajo inédito de 1899, cuando nuestro autor aún no había escrito prácticamente nada en el terreno de la Lingüística. Dicho en otras palabras, volvemos a constatar la preocupación por la unidad del idioma que reseñamos en el apartado anterior¹⁵, si bien es verdad que en un sentido ciertamente distinto: no se trata ahora del temor a una posible fragmentación futura del español, sino de intentar conjugar la palmaria diversidad lingüística de la península con la unidad de la lengua común. Esa es la razón por la cual por encima de la diversidad lingüística nuestro autor afirma la unidad de la península como una cuestión evidente, debido a “una unidad geográfica bien marcada” y una “una romanización uniforme”; la discusión debe girar pues en si la diversidad hunde sus raíces en el periodo de las invasiones bárbaras u obedece a “diversidades étnicas mucho más antiguas”, idea por la cual se inclina nuestro autor. Y en este punto debemos subrayar su temprana apuesta por retrotraer la génesis de situación lingüística de la península hasta la época anterior a la conquista y colonización romanas, lo cual es un síntoma evidente del carácter fuertemente

¹⁵ Vide el apartado 3.1.1.

historicista que Pidal imprime a sus investigaciones lingüísticas, incluso dentro de un paradigma tan imbricado en la diacronía como es el de la Lingüística de fines del siglo XIX¹⁶.

Nos detendremos un momento en glosar las razones que alega a favor de la consideración de la península como una indudable unidad lingüística. La primera de ellas¹⁷ es bien problemática, ya que incluso dejando a un lado la consideración que pueda ofrecerle el catalán, más pronto o más tarde chocará con la existencia de un idioma moderno perfectamente establecido, el portugués, con una historia propia y separada del castellano. La segunda¹⁸ es aún más conflictiva, ya que supone ignorar la supervivencia en la península de un idioma prerromano (evidentemente nos referimos al euskera) que acaba de ser citado cuatro líneas antes. A menos que se pretenda que el euskera no es un idioma moderno, sino un mero resto residual de las lenguas ibéricas prerromanas, cuya insignificancia permite excluirlo del análisis sin mayores explicaciones. Pero tendremos tiempo de incidir en estas dos cuestiones en los siguientes capítulos; nos limitamos ahora a señalar el germen de posteriores argumentaciones y polémicas.

En el tercer párrafo Pidal aborda ya propiamente la comparación entre castellano y catalán, a través de un largo circunloquio que difumina notablemente el carácter del catalán como nombre común de todos los dialectos hablados en Levante¹⁹. La impresión de que nuestro autor evita en lo posible referirse al catalán como un único idioma hablado en todo el área levantina se refuerza al comprobar que recurre a una unidad de análisis, la antigua Corona de Aragón, que no parece encajar con la anterior defensa de la península como unidad geográfica. En efecto, el antiguo reino de Jaime I aparece caracterizado por estar dividido en dos grandes áreas: una en la que se habla aragonés (que ya ha sido definido como “dialecto afín” del castellano) y otra en la que se hablan “dialectos no castellanos”²⁰, que en ningún momento se abordan en conjunto, ya que nuestro lingüista, a renglón seguido, procede a declarar que Mallorca no será objeto de análisis, ya que “apenas descubriríamos en su lengua rastro alguno de aragonés” (1899d: primer ejercicio). Además, Pidal procederá por separado al análisis de Valencia y Cataluña, tal como veremos a continuación. En una lectura suspicaz, la aparición de la Corona de Aragón parece destinada a evitar en el espíritu del lector la idea de la existencia de un idioma moderno y

¹⁶ Para una visión general de la Historia de la Lingüística hemos tomado como principal referencia los libros de Bertil Malmberg (1991 y 1983), y Georges Mounin (1967). La preeminencia de las explicaciones de tipo histórico es para Malmberg aplastante entre 1800 y 1930: “On verra plus loin que pour les grands théoriciens de l'époque toute analyse scientifique des faits de langue devait être historique (Hermann Paul).” (Malmberg, 1991:6). Vide además los capítulos 11 (281-308), 12, (309-345), 14 (363-375) 15 (377-404), 17 (421-432) y 18 (433-451) de este mismo libro (1991), y los capítulos 1 (7-16) y 2 (17-37) del libro dedicado al siglo XX (1983). Esta cuestión es confirmada por Mounin: “Todo el siglo XIX, hasta Meillet inclusive, ha estado marcado exclusivamente por el punto de vista historicista; en este caso, el único problema noble referente a las lenguas es el de su historia, su evolución, su filiación.” (Mounin, 1967:14).

¹⁷ “formando la Península entera una unidad geográfica bien marcada” (1899d).

¹⁸ “siendo su romanización uniforme también” (1899d).

¹⁹ En lugar de comenzar hablando del *catalán*, Pidal opta por este circunloquio: “Si consideramos comprendido bajo el nombre de catalán todos los dialectos [sobre esta palabra aparece tachada "lenguas"] no castellanos que se hablaron en la Corona de Aragón va también incluido el Mallorquín y el Valenciano” (1899d: primer ejercicio).

²⁰ Vide cita anterior.

distinto del castellano, que es además el vínculo de unión de una serie de territorios separados del resto de España por la lengua. Para ello, Pidal sitúa dichos territorios en una antigua institución que se rescucita a tal efecto y en la cual existe un cierto equilibrio natural entre dialectos castellanos y “no castellanos”; además, desgaja el territorio de Mallorca y difumina en lo posible el carácter unitario del catalán²¹. En sucesivos capítulos iremos viendo si nuestra suspicacia está justificada.

Pero continuaremos el análisis del ejercicio. A continuación, nuestro autor dirige su atención a Valencia, al territorio y no tanto a su lengua, ya que centra la discusión no en la descripción de las características del valenciano, sino en la existencia de “varios islotes castellanos rodeados enteramente de población de lenguaje catalán” (1894d: primer ejercicio). En efecto, la existencia de “los pueblos de Aspe y Monforte que hablan castellano enclavados en tierra de idioma valenciano” (1899d: primer ejercicio) es el núcleo de todos sus comentarios acerca de Valencia y su idioma. Pidal sitúa en la Reconquista la génesis de la actual situación sociolingüística valenciana²², se preocupa en subrayar que “el castellano que se habla en Aspe y Monforte es enteramente puro, salvo mezcla de algunas voces valencianas, muy pocas en número” (1899d: primer ejercicio), lo cual presenta como una prueba palpable de la inexactitud de “la teoría que se conoce con el nombre de *dialectos de transición* [subrayado en el original]” o “supuesta mezcla o endósmosis de dos dialectos colindantes” (1899d: primer ejercicio). Pero en esta investigación no nos ocupamos de la exactitud o falsedad de ninguna teoría lingüística o sociolingüística; desde nuestro punto de vista, lo verdaderamente interesante es constatar que el caso de Aspe y Monforte da lugar a una reflexión general acerca de las causas de la expansión o decadencia de los idiomas, que volveremos a ver repetida en multitud de ocasiones:

“7 [siete] siglos de contacto no han hecho a Aspe y Monforte hablar valenciano, ni lo conseguirán otros 7 si no interviene algún otro principio superior al simple contacto. Por ejemplo, un fuerte predominio de la cultura valenciana que colocasen en situación de inferioridad tal a la de esos islotes castellanos, que les obligara a aceptar con el pensamiento valenciano el habla valenciana” (1899d: primer ejercicio)

Detengámonos una vez más. Anotamos el hecho de que Pidal, en esta parte del ejercicio, se preocupa ante todo en resaltar el hecho de que el valenciano no es el único idioma hablado en Valencia y que la presencia del castellano en este territorio se remonta a la Reconquista. Pero debemos subrayar que no se limita a reseñar el fenómeno, sino que insiste tanto en la excelencia del castellano hablado en estas localidades (“enteramente puro”), como en el hecho de que este idioma no haya registrado ningún retroceso en siete siglos de historia. ¿Cuál es entonces la relación ente ambos idiomas? Para Pidal es una relación de equilibrio estático, sin que se registre apenas ninguna influencia mutua. Pero dicho equilibrio se romperá en el momento en que se produzca “un fuerte predominio de la

²¹ El hecho de que sobre la palabra “dialectos” aparezca tachada “lenguas” nos indica que Pidal incluso vaciló en otorgar dicho estatus a las tres variantes del catalán que cita.

²² Según Pidal, tanto el catalán como el aragonés o castellano se introducen simultáneamente en la época de la Reconquista: “Valencia fue también ganada casi únicamente con el concurso de Cataluña sin que apenas intervinieran de Aragón más que los vasallos del Rey. Sin embargo, no fue tan escasa la introducción de lengua aragonesa en el reino recién conquistado que no queden aún varios islotes castellanos rodeados enteramente de población de lenguaje catalán” (1899d: primer ejercicio).

cultura valenciana” que obligará a los habitantes del lugar a “aceptar con el pensamiento valenciano el habla valenciana”. Es decir, Pidal afirma que la permanencia de un idioma está ligada al dinamismo cultural de sus hablantes: si los valenciano-hablantes lograran el “predominio de la cultura valenciana”, los días del castellano en el antiguo reino estarían contados.

Las implicaciones de esta teoría son evidentes: basta con alterar el lugar de los idiomas en su discurso para situarnos en una perspectiva en la que *un fuerte predominio de la cultura castellana* en Valencia situaría al valenciano al borde de la extinción, ya que obligaría a los habitantes *a aceptar con el pensamiento castellano el habla castellana*. Debemos concluir que, en 1899, Pidal era perfectamente consciente de que el *fuerte predominio* de una cultura conducía a la extinción de los idiomas ajenos a la misma. Se trata de una nota fundamental a tener en cuenta cuando en el próximo apartado abordemos sus teorías acerca del bilingüismo.

Llegamos por fin a Cataluña y de nuevo Pidal insiste en la erroneidad de la “teoría de la transición” ya que “los dialectos intermedios no obedecen al efecto del contacto” (1899d: primer ejercicio). En esta ocasión invoca la autoridad de Milá i Fontanals para quien, según Pidal, el hecho de que “el catalán que se habla en Barcelona está más lleno de castellanismos que el que se habla en muchos pueblos de la frontera de Aragón” (1899d: primer ejercicio) es una prueba palpable de la influencia de un idioma sobre otro no se debe al mero contacto sino “a la influencia de la cultura castellana sobre la catalana” (1899d: primer ejercicio), más fuerte en una ciudad como Barcelona que un ámbito rural, aunque sea fronterizo. No hemos llegado aún a la mitad del ejercicio pero, a través de su insistencia, Pidal ha dejado claramente sentado que la influencia de un idioma sobre otro se debe a factores extralingüísticos como son el “predominio de la cultura” o del “pensamiento” de los hablantes de un determinado idioma. Dedicará el resto del ejercicio a describir las relaciones entre el catalán y el castellano a la luz de esta teoría. Su conclusión será que el catalán apenas ha ejercido ninguna influencia fuera de su propio territorio. De la influencia del castellano sobre el catalán, apenas dice nada aparte de lo ya citado. Pero veamos cómo enfoca Pidal esta cuestión:

“Muchos creen que la cancillería de la Corona de Aragón tuvo por lenguaje oficial el catalán. Esto nos obligaría a reconocer en el dialecto aragonés una fuerte influencia catalana que sería aun apreciable. Es cierto que como en la unión política de Aragón y Cataluña por el enlace de la hija de D Ramiro I, en ese matrimonio el varón era catalán y que ese origen produjo reyes como Jaime I y Pedro IV que preferían manifiestamente el catalán, y que el catalán era frecuentemente la lengua cancillerescas en las relaciones de Aragón con Italia y Grecia, al lado del latín siempre preferido. Pero también basta hojear los tratados de paz y alianza publicados por Capmany para ver que no sólo con los reyes de Castilla usaban el aragonés, sino con los de Granada y con los de Tremecén, Fez, etc. Esto respecto a los documentos oficiales; la cancillería privada ofrece igual aspecto. La colección de cartas del Archivo de Graus ofrece muchas catalanas pero muchas castellanas. En suma, el catalán escrito no fue lengua predominante en Aragón, pero si abundante. Esto es muy de notar.”(1899d: primer ejercicio)

Observemos que, por tercera vez, Pidal vuelve a insistir en que la influencia de un idioma sobre otro se explica por razones extralingüísticas, en este caso, una hipotética oficialidad del catalán (“lenguaje oficial”) en la cancillería de la Corona de Aragón que

hubiera tenido consecuencias que aún hoy serían apreciables²³. Pero la realidad, según Pidal, es que el catalán no llegó a semejante estatus, como puede comprobarse al examinar la documentación de la época²⁴. Y eso a pesar de que reyes como Jaime I o Pedro IV “preferían manifiestamente el catalán”. En nuestra opinión, la conclusión implícita de Pidal es que el catalán no llegó al rango de “lenguaje oficial” porque no se produjo el necesario “predominio cultural” y de “pensamiento” que hubiera conducido a la oficialización del idioma y a su expansión en Aragón. Por lo tanto, el catalán quedó reducido al ámbito estricto de Cataluña, a pesar de algunas excepciones en la época de los grandes reyes catalanófilos.

Hemos llegado a esa conclusión sin haber citado para nada ningún estudio dialectológico que la corrobore, pero ése es exactamente el método que Pidal emplea en este ejercicio (en lo referente a Cataluña): es a partir de ahora cuando, tras matizar que “no puedo hablar con entero conocimiento de causa dado que los estudios de nuestra dialectología están tan atrasados” (1899d: primer ejercicio), nuestro autor inicia el examen lingüístico de los dialectos de la frontera catalano-aragonesa²⁵, llegando a las mismas conclusiones:

“En suma, siguiendo la idea de Milá, a través de los datos que nos ofrecen los estudios citados, posteriores al sabio catedrático de Barcelona, concluiremos que la endósmosis o mezcla del catalán con el aragonés no es un hecho probado ni mucho menos; que todas las muchas semejanzas que se observan entre Graus, Fonz y sobre todo Berasque, que se asemeja mucho más al catalán, con ésta lengua, son debidas no al contacto en épocas relativamente recientes, sino a condiciones étnicas antiquísimas, o mejor primitivas, al fondo 1º de la población bastante homogéneo en esas comarcas, que dada la increíble estabilidad de los fenómenos fonéticos se conservan hasta hoy dándonos la apariencia de que el habla de Ribagorza es un aragonés catalanizado o un catalán castellanizado.” (1899d: primer ejercicio)

Pero no sólo rechaza cualquier influencia del catalán, sino que incluso añade que “en muchas ocasiones la analogía de los aragoneses fronterizos no está con el catalán, sino con el lemosín gascón y provenzal” (1899d: primer ejercicio).

En las últimas líneas Pidal repite por cuarta vez que las influencias de un idioma sobre otro no son “introducidas por el contacto o yuxtaposición geográfica de las dos lenguas, sino por la comunicación intelectual entre los pueblos que las hablan” (1899d: primer ejercicio)²⁶. Creemos que el hecho de insistir en cuatro ocasiones en la misma cuestión, unido a los resultados del análisis lingüístico de la frontera catalano-aragonesa y al recurso extremo de la influencia provenzal-gascona, lleva un único mensaje implícito,

²³ Obsérvese que en el caso de que la cancillería de la Corona de Aragón hubiera tenido “por lenguaje oficial el catalán”, “ésto nos obligaría a reconocer en el dialecto aragonés una fuerte influencia catalana que sería aun apreciable” (1899d: primer ejercicio).

²⁴ “En suma, el catalán escrito no fue lengua predominante en Aragón, pero sí abundante. Esto es muy de notar” (1899d: primer ejercicio).

²⁵ Cita diversos fenómenos lingüísticos en el habla del área de Graus, Berasque o Fonz para descartar siempre que dicho fenómeno pudiera deberse a la influencia del catalán, ya que aparece en otros puntos lejanos de la península.

²⁶ La cita completa: “Claro es que [en el habla de Ribagorza] hay multitud de palabras tomadas del catalán y viceversa pero no introducidas por el contacto o justaposición [sic] geográfica de las dos lenguas sino por la comunicación intelectual entre los dos pueblos que las hablaban” (1899d: primer ejercicio)

que ya hemos explicado más arriba: el catalán no ha influido nada sobre el castellano, ni siquiera en la estrecha banda fronteriza aragonesa, debido a que ni siquiera en su época de máximo esplendor existió un “predominio cultural” claro de los catalanohablantes.

Pero hay otros datos que corroboran nuestro análisis: la supuesta oficialidad del catalán en la Corona de Aragón es en realidad una quimera; el valenciano ni siquiera ha sido capaz de absorber a dos pueblos castellanohablantes situados en mitad de su territorio; además, recordemos que Pidal mostraba reticencia a hablar del catalán como un único idioma en el que se agrupaban el valenciano y el mallorquín. Por último, la unidad de análisis preconizada es la península en su conjunto, y el origen de su diversidad lingüística se sitúa en épocas anteriores a las invasiones bárbaras²⁷. Creemos que todos estos datos confluyen en apuntalar la hipótesis que apuntábamos al inicio de este apartado: a diferencia de Lanchetas, Pidal no concibe el castellano y el catalán como dos idiomas modernos del mismo rango²⁸. No aborda una comparación entre iguales. En el próximo apartado profundizaremos en esta cuestión a través del comentario de otros textos.

III.1.3.-EL BILINGÜISMO

El uno de octubre de 1902 Ramón Menéndez Pidal lee su discurso de entrada en la Real Academia Española de la Lengua. Tiene sólo treinta y tres años. Comentamos ya lo más sustancial de este discurso, dedicado a glosar un drama de Tirso de Molina²⁹, pero ahora nos fijaremos en las páginas iniciales del mismo, dedicadas a elogiar la figura de su antecesor en el sillón académico, el barcelonés Víctor Balaguer. Pidal aprovecha la ocasión para atacar al nacionalismo catalán, que contrapone al “idealismo regionalista” (1902a:6) del finado³⁰. Pero la cita completa nos dará una imagen más precisa de la radical oposición que nuestro autor establece entre ambos fenómenos:

“[Víctor Balaguer] Escribió sin descanso para popularizar en obras llenas de erudición y amenidad la historia patria y la regional, las tradiciones y las bellezas de España, las vidas de los trovadores...[...] Trabajó incansable como periodista, como orador elocuente, como patriota; [...] Y cuando no es difícil confundir el mayor amor a la patria chica con el despego o la aversión hacia la patria grande, nada pinta mejor el ilustrado entusiasmo de Balaguer que el hecho de que, siendo él iniciador e impulsor del hermoso renacimiento catalán, no haya cesado de reprender a aquellos que aún no han recibido en su inteligencia la idea moderna de nación. No sólo los catalanes: más de un felibre se confiesa deudor a

²⁷ “diversidades étnicas mucho más antiguas”, “condiciones étnicas antiquísimas, o mejor primitivas, al fondo 1º de la población” (1899d: primer ejercicio) son las expresiones que emplea.

²⁸ Recordemos también que el castellano suele ser comúnmente caracterizado como un idioma expansivo por excelencia, que fue capaz de extenderse por todo el mundo; el contraste con un catalán incapaz de extenderse a la frontera aragonesa o incluso absorber pueblos castellanoparlantes situados dentro de su dominio, este contraste, decimos, puede palpase de una forma difusa a lo largo de todo el ejercicio, aunque no haya ninguna referencia explícita.

²⁹ *El condenado por desconfiado*, de Tirso de Molina (1902a), vide en el apartado 2.1.1.

³⁰ Una caracterización de Balaguer in Hina (1986:102-107, 178-183, 198-202), que lo presenta como mediador entre la cultura catalana y la castellana. Un mediador, empero, que a partir del periodo 1868-76 se integra en la vida madrileña y evoluciona en sentido conservador y castellanista; si la imagen que nos proporciona Hina es correcta, no es extraño que Pidal lo tome como modelo.

D. Víctor de haber aprendido a asociar fraternalmente a Aix y a París en su idealismo regionalista.” (1902a:5-6).

Vemos que, según Pidal, la diferencia entre regionalistas y nacionalistas estriba en que los segundos muestran “despego o aversión” hacia España y no han sabido captar “la idea moderna de nación”. Pero este ataque al nacionalismo catalán va seguido de una afirmación de nacionalismo español en unos términos que debemos tener muy en cuenta:

“Por otro lado, me siento demasiado pequeño para formar parte del más alto Centro literario de la nación, del que, por cima de la nación, representa para el bien del progreso humano el principio de unidad y conservación de uno de los idiomas más propagados por el mundo” (1902a:6)

Nuestro autor repite por dos veces casi consecutivas la expresión “la nación”, imprimiéndole así un énfasis muy marcado: evidentemente, el mero hecho de calificar Cataluña como *nación* le resulta inconcebible, antagónico con “la idea moderna de nación” que glosábamos más arriba. Pero el hecho verdaderamente importante es que Pidal coloca a la Real Academia Española de la Lengua como “cima de la nación”; de este modo, la definición de la nación española (“la idea moderna de nación”) resulta inseparable de una lengua, de la lengua cuya reglamentación corresponde en exclusiva a la Academia Española³¹. Por primera vez nuestro autor liga explícitamente nación y lengua (ambas *españolas*), de tal manera que las demás lenguas de esa nación quedan relegadas al ámbito del “idealismo regionalista”, estatus social y político evidentemente inferior.

Pero Pidal no presenta este hecho como una necesidad de la nación española, sino que, de un modo indirecto, lo liga a consideraciones de orden universal; reparemos en las expresiones “para el bien del progreso humano” y “uno de los idiomas más propagados del mundo”: se hallan situadas inmediatamente después de su vigorosa reafirmación de la nación española y de su idioma. El nexos que une la nación con estas consideraciones universales es la Academia. En efecto, dicha institución cumple un doble papel: por una parte, es “cima de la nación” española, y por otra vela por la “unidad y conservación” de un idioma, con lo cual cumple una tarea asociada al “bien del progreso humano”. Resulta fácil concluir que, a través de la Academia, Pidal vincula la nación española con el “progreso humano”, aunque sea indirectamente.

Tal vez no sería necesario añadir que consideramos evidente que la *unidad y conservación* de cualquier lengua es *un bien para el progreso humano*; el matiz reside en que, en este texto, Pidal vincula este hecho con una única lengua y que vincula dicha lengua con una nación concreta. Cabe, pues, preguntarse, si Pidal estaría dispuesto a extender este benéfico principio a otras lenguas, como por ejemplo, el catalán, o si bien lo reserva sólo a algunas, como el español. Iremos desgranando la respuesta en los sucesivos capítulos de esta investigación.

Pero retrocedamos al hilo principal de nuestra argumentación. Habíamos establecido que el uno de octubre de 1902, en solemne discurso de recepción en la Real Academia Española, Pidal ataca el nacionalismo catalán y, renglón seguido, vincula “la idea moderna de nación” con una única lengua, la de la Academia, y sitúa el resto en el marco del

³¹ Vide el apartado 3.1.1.

“idealismo regionalista”³². Es evidente que nuestro autor está rebasando el marco puramente académico para entrar de lleno en la discusión política³³. La confirmación de este aserto llega dos meses después cuando, al hilo de un Real Decreto mediante el cual el Gobierno prohíbe la utilización en la escuela de idiomas distintos del castellano, incluso en la enseñanza del catecismo, se producen protestas y un fuerte debate en la prensa en torno a la política lingüística del Gobierno en Cataluña³⁴. Pidal toma parte en el mismo a través de la publicación de varios artículos que reseñaremos a continuación³⁵. El más importante de los mismos es *Cataluña bilingüe* (1902e), publicado en *El Imparcial* el quince de diciembre de 1902, texto que a nuestro entender tiene un interés crucial y que, por lo tanto, comentaremos extensamente.

El artículo tiene una entrada redactada por el periódico con el significativo título "El catalán y los catalanistas", en la cual se nos aclara su significado: es "una crítica definitiva y abrumadora de las singulares doctrinas que, respecto al catalán y al castellano, defienden en Barcelona espíritus poco enterados de la historia y de la filología" (1902e). Así pues, Pidal entra en liza en el combate contra el nacionalismo catalán a título de especialista en Historia y Filología³⁶. Pero la clave de su argumentación se halla en el título:

³² Por supuesto, nos situamos en el marco español.

³³ De manera convencional utilizamos *académico* en el sentido de circunscrito a los círculos de especialistas en una determinada materia y, por lo tanto, ajeno a los grandes debates políticos y sociales; y lo utilizamos así por ser a nuestro entender su afición más corriente hoy en día, a pesar de que la vinculación histórica de las Academias con el poder político, especialmente en el Antiguo Régimen, podría dar lugar a otras aficciones, también legítimas, pero que habría que situar en contextos muy concretos.

³⁴ Por medio de Real Decreto, el Gobierno prohíbe explícitamente la enseñanza en catalán, euskera o gallego. “Art. 2º Los Maestros y Maestras de instrucción primaria que enseñasen a sus discípulos la doctrina cristiana u otra cualquiera materia en un idioma o dialecto que no sea la lengua castellana, serán castigados por primera vez con amonestación por parte del Inspector provincial de primera enseñanza, quien dará cuenta del hecho al Ministerio del ramo; y si reincidiesen, después de haber sufrido una amonestación, serán separados del Magisterio oficial, perdiendo cuantos derechos les reconoce la ley.” (R.D. *Gaceta de Madrid*, 21 de noviembre de 1902). Este Real Decreto y la consiguiente oleada de protestas encabezada por los líderes de la *Lliga Regionalista de Catalunya* se inscriben dentro de la accidentada batalla política que protagonizó el despegue del nacionalismo catalán a principios de siglo, desde el *tancament de caixes* (1899) a la *Solidaritat Catalana* (1906), pero, evidentemente, no es nuestra intención abordar esta cuestión. Nos limitaremos a observar que el decreto hace especial hincapié en la enseñanza del catecismo. Recuérdese que desde el Concilio de Trento, la Iglesia ordenaba la enseñanza del catecismo en el idioma (o dialecto) propio de la comunidad concreta de fieles; ésa es la principal razón por la cual tradicionalmente el catecismo se enseñaba en idiomas distintos del castellano. La campaña que desde 1900 los obispos Morgadas (Barcelona) y Torras i Bagés (Vic) llevaban en defensa de la catequesis y la predicación en catalán es, probablemente, otro factor a tener en cuenta. En Cataluña se produjo una fuerte oleada de protestas y un duro debate en la prensa, que es en el que toma parte Pidal. La cuestión ha sido analizada también por J.A. Cid (1991:541-549), si bien sus conclusiones difieren esencialmente de las nuestras. Es de destacar, asimismo, que se trata de la primera ocasión en que en la legislación española se utiliza la expresión *lengua oficial*: “puedo afirmar que, según mi documentación, el castellano no es denominado lengua *oficial* en la legislación española hasta comienzos del siglo presente.” (González Ollé, 1978: 237).

³⁵ Como en otras ocasiones, nos limitaremos a glosar los textos pidalinos sin intentar ponerlos en relación con su contexto inmediato o sus fuentes intelectuales, ya que el objeto exclusivo de esta tesis es establecer el pensamiento de Menéndez Pidal. Sus fuentes, su influencia, su contexto, etc. podrán ser abordados en otras investigaciones.

³⁶ Es, asimismo, un artículo de réplica, "inspirado en el mensaje de los catalanistas al rey" (1902e), es decir, inmerso en una polémica política. Pidal aparece caracterizado como "El sabio académico de la Española y

de una manera a primera vista incoherente con la postura que acabamos de describir algunos párrafos antes, Pidal se presenta como un decidido partidario del bilingüismo. La explicación reside en que, como ya comenzamos a sospechar al comentar su primer ejercicio de oposición³⁷, nuestro autor no concibe el bilingüismo como una situación de convivencia de dos lenguas dotadas del mismo o parecido estatus. ¿En qué consiste el bilingüismo, según Pidal³⁸?

Comencemos por subrayar que Pidal toma el término de un catalanista, “el sabio catedrático barcelonés D. José Belari y Yovany [sic], tan amante y conocedor de su tierra” (1902e). Y en este punto empezamos a vislumbrar que la argumentación de Pidal va a seguir, en lo fundamental, su discurso de recepción en la Academia (1902a): se parte de algunas vivas alabanzas a ciertas personalidades³⁹, que presenta como “los representantes más ilustres de la ciencia y de la enseñanza en Cataluña” (1902e) para contraponerlos absolutamente a “los catalanistas más exaltados” (1902e)⁴⁰; en suma, en vez de pronunciarse contra cualquier reivindicación catalanista, nuestro autor insiste en distinguir entre “catalanismo templado y fanático” (1902e), mostrándose dispuesto a compartir gustoso algunos de los planteamientos del primero (ante todo, el bilingüismo) a la vez que combate vigorosamente al segundo. Pero no sería justo diluir a Pidal en un inocuo *moderantismo* a caballo de tirtios y troyanos⁴¹, sino que debemos determinar con exactitud cuáles son sus planteamientos acerca de la política lingüística en Cataluña, más allá del uso de un término sujeto a diversas interpretaciones.

En efecto, Pidal mismo afirma claramente que por “bilingüismo” podemos entender varias cosas distintas, dependiendo de quién formule la idea⁴²; de esta proposición cabría

catedrático de Filología comparada de la Universidad Central, [...] Nadie con más autoridad que el Sr. Menéndez Pidal para consignar estos juicios” (1902e).

³⁷ Vide el apartado 3.1.2.

³⁸ El término *bilingüismo* había sido forjado en las discusiones que, a partir del surgimiento de la *Renaixença*, mantuvieron los intelectuales catalanistas acerca de la conveniencia de escribir en catalán, en castellano, en ambas lenguas, etc. Horst Hina destaca las aportaciones de Balaguer, Almirall y Torras i Bages: vide el apartado “La discusión lingüística sobre el tema del bilingüismo” (Hina, 1975:198-202). A partir del despegue del nacionalismo catalán la discusión sobre el bilingüismo cobrará nuevas dimensiones que trascienden a la literatura; nuestra opinión es que Menéndez Pidal tomó el término de un contexto literario decimonónico y situó la discusión en términos modernos (oficialización del idioma, uso en la administración pública y en la enseñanza, etc.), que son sustancialmente los mismos que se han prolongado hasta la actualidad, sin grandes modificaciones (tal como veremos en este apartado). De todos modos, esta investigación se ciñe a Pidal, y debería ser completada con un cuadro general del período, que serviría para confirmarla, refutarla o matizarla.

³⁹ Victor Balaguer en 1902a, y “D. José Belari y Yovani”, “D. Pompeyo Fabra” y “el docto catedrático barcelonés Sr. Rubió y Lluch” en 1902e.

⁴⁰ Pidal señala como cabeza de los “exaltados” a “el presidente de las Sociedades Económicas de Barcelona” (1902e). El cargo es impreciso; ignoramos si se refiere a Bartomeu Robert, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, a Albert Rusiñol, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, o Sebastián Torres, presidente de la Liga de Defensa Comercial e Industrial. En todo caso, los tres pertenecían a la *Lliga* y los tres eran diputados por Barcelona desde 1901.

⁴¹ Ese es, en nuestra opinión, el principal defecto del artículo de J.A. Cid (1991), artículo por otra parte excelente en términos generales.

⁴² Por ejemplo, según Pidal José Belari define el bilingüismo como “la necesidad que tienen los catalanes de hablar los dos lenguajes, catalán y español” (1902e), pero en cambio, refiriéndose a los “catalanistas más exaltados” nuestro autor afirma que “es cierto que alguno de éstos concede que Cataluña debe ser bilingüe;

deducir que él mismo se identifica con los planteamientos de los “templados”, que resume como “la necesidad que tienen los españoles de hablar los dos lenguajes, catalán y español” (1902e), pero de forma harto significativa nuestro autor elude la cuestión y, en su lugar, centra sus esfuerzos en una acerada crítica a los “exaltados” o “fanáticos”, la cual ocupa la mayor parte del artículo. Sólo hacia el final podemos deducir, siempre indirectamente, qué es lo que nuestro autor entendía por “bilingüismo”. Seguiremos la argumentación de Pidal.

Según nuestro autor, los planteamientos de los “exaltados” se sintetizan en el mensaje que las Sociedades Económicas de Barcelona han dirigido al rey, el cual “sin que cite el programa catalanista fechado en Manresa, Mayo 1894” (1902e), en realidad viene a coincidir con él; siempre según Pidal, dicho programa defiende que “la lengua catalana será la única que con carácter oficial podrá usarse en Cataluña y en las relaciones de esta región con el poder central” (1902e). Una vez más, debemos insistir en que en esta investigación no vamos a glosar las Bases de Manresa, ni el mensaje al rey de las Sociedades Económicas de Barcelona, ni la rectitud o erroneidad de la exégesis pidalina de dichos textos. Nos basta con señalar que, a pesar de sus aplausos a los “templados”, Pidal establece una identidad absoluta entre ambos textos⁴³ y los resume como un intento de declarar el catalán como única lengua oficial de Cataluña. Pero la crítica de Pidal rebasa la mera exégesis de un texto concreto, y abarca el conjunto de la doctrina “exaltada”, que es caracterizada en estos términos:

"procura hacer resaltar lo exótico que es el español en Cataluña, como si fuesen dos lenguas sin semejanza ninguna gramatical, sin relación ninguna histórica; como si su contacto y compenetración no tuvieran razón alguna de ser, sino la imposición administrativa, que califica de *agravio*. [...] Se mira, pues, como una injusticia el obligar al catalán a tolerar a su lado un idioma nacional, y la idea de esta injusticia se funda en la creencia ciega de la superioridad e independencia del catalán respecto del castellano, apoyada en argumentos históricos." (1902e)⁴⁴

A partir de ahora, Pidal refuta una por una lo que debemos considerar como reivindicaciones catalanistas, que a su juicio son la base sobre la que se sustenta el actual conflicto político. Como tendremos ocasión de comprobar, de sus críticas no parece deducirse que apoyara absolutamente ninguna de dichas reivindicaciones, ni siquiera la más mínima.

Nuestro autor comienza por la Historia: acusa a los catalanistas de “el lado fanático” (1902e) de ignorancia y afirma, contra ellos, que Cataluña jamás ha sido otra cosa que un mero condado integrado en la Corona de Aragón⁴⁵ y que el catalán nunca ha sido idioma oficial en las cortes del reino⁴⁶ ni tampoco ha sido utilizado fuera de Cataluña, ya

pero he aquí en qué términos: usará el español privadamente, como lengua comercial, para ver de explotar a Castilla y América, y el catalán en todos los demás usos de la vida: *es molt practic coneixer la llengua dels països amb els quals se comercia*” (1902e).

⁴³ Las Bases de Manresa y el mensaje al rey de las Sociedades Económicas de Barcelona.

⁴⁴ Los ataques al catalanismo incluyen términos aún más duros; algo más abajo, citando otro texto catalanista dice “¡Y lo que dice de la lengua catalana es más atinado que todo el resto, lleno de exaltación, odio y orgullo!” (1902e).

⁴⁵ Según Pidal, el término “Confederación catalano-aragonesa”, utilizado por los catalanistas, es “novísimo” y el que hay que utilizar corrientemente es “Reino aragonés” o “Corona de Aragón” (1902e).

⁴⁶ “las cortes de la *Confederación catalano-aragonesa* [énfasis de Pidal] jamás tuvieron por lengua oficial el catalán” (1902e).

que “aún en los días de más importancia de Cataluña el español se imponía como lengua del reino aragonés y el catalán se reservaba para los asuntos peculiares del condado catalán” (1902e)⁴⁷. Su tesis comienza ya a dibujarse con claridad: el “español” no sólo es una lengua propia de Cataluña, sino que es la lengua que utilizaron los catalanes en todos los ámbitos que superaran sus “asuntos peculiares”, incluso en la Edad Media, época de máximo esplendor político-cultural de Cataluña. Esta valoración encuentra nuevos argumentos en el campo de la Literatura:

"mientras los poetas catalanes no sabían aún escribir sino en una lengua extraña, en provenzal, ya el castellano ostentaba una robusta y singularísima poesía épica, altamente nacional, mucho antes de que Berceo y Alfonso X lo elevasen a una primitiva perfección literaria. Por el contrario, hasta muy fines del siglo XIII no empezaron los catalanes a querer dignificar su lengua para la poesía, y cuando lograron una lengua poética, la llamaron *lemosina*, para indicar su esfuerzo de imitación extranjera y su desdén por el *pla catalá*." (1902e)

En efecto, observamos que Pidal vuelve a incidir en el hecho de que los catalanes sólo utilizaron el catalán para sus “asuntos peculiares” ya que, en el terreno de la Literatura, incluso en su época de mayor esplendor fueron siervos de otras lenguas: comenzaron por escribir en “una lengua extraña, en provenzal”, para intentar utilizar el catalán sólo desde finales del siglo XIII, pero de una manera tan artificial que “cuando lograron una lengua poética, la llamaron *lemosina*, para indicar su esfuerzo de imitación extranjera y su desdén por el *pla catalá*”. Pidal parece resistirse a admitir la existencia de una importante literatura catalana durante la Edad Media y, por contra, en este mismo contexto insiste en la excelencia de la literatura medieval castellana, especialmente en la épica⁴⁸, de la que destaca tanto su carácter “altamente nacional” como su “primitiva perfección literaria”. El contraste entre la literatura castellana y la catalana no puede ser más marcado, y Pidal lo sitúa precisamente en la época que convencionalmente se considera como de máximo esplendor de la literatura catalana.

Pero este contraste de ningún modo implica falta de relación entre ambos idiomas⁴⁹, ya que la historia de ambos está estrechísimamente relacionada⁵⁰. La cuestión es dilucidar

⁴⁷ La cita completa: "los reyes de Aragón, aun los de dinastía catalana empleaban el catalán sólo en Cataluña y usaban el español no sólo en las Cortes de Aragón, sino en las relaciones exteriores, lo mismo con Castilla o Navarra que con los reyes infieles de Granada, de Africa o de Asia, pues aun en los días de más importancia de Cataluña el español se imponía como lengua del reino aragonés y el catalán se reservaba para los asuntos peculiares del condado catalán" (1902e). Observemos, tangencialmente, que Pidal no duda en calificar de “español” (y no *aragonés* o *castellano*) al idioma utilizado en Aragón en la Baja Edad Media, de una manera que podría calificarse de anacrónica. Abundaremos más adelante en esta cuestión.

⁴⁸ “ya el castellano ostentaba una robusta y singularísima poesía épica, altamente nacional, mucho antes de que Berceo y Alfonso X lo elevasen a una primitiva perfección literaria” (1902e).

⁴⁹ "la pretensión de los catalanes se funda en la creencia de que el catalán nada tiene que ver históricamente con el español" (1902e), cuestión que Pidal no está dispuesto a admitir; cita como ejemplo la afirmación de un obispo catalán de que la prosodia catalana es franco-italiana, para desautorizarlo de raíz con el argumento de que "al catalán le falta el sonido de ü francesa", (1902e), con lo cual parece querer cortar un intento de situar el catalán en un grupo de idiomas en el que no se halla el español.

⁵⁰ "Aunque los exaltados crean que el catalán no tiene más relación histórica con el español que la que le impone la presión gubernamental de Madrid, es lo cierto que vivió desde su origen en íntimo comercio con el castellano o el aragonés" (1902e).

si se trata de una relación entre iguales o bien entre superior e inferior. Pidal se pronuncia claramente a favor de la segunda opción:

"No ya a partir de la fecha en que Fernando de Antequera y la dinastía de Castilla dieron a la Corona de Aragón su más alto grado de esplendor; antes del admirable compromiso de Caspe, tan maldecido de los exaltados, el catalán se castellanizaba o aragonesizaba profundamente, no admitiendo tales o cuales palabras sueltas, sino alterando su estructura, su declinación, su sistema de partículas, bajo el influjo del idioma que desde sus comienzos manifiesta el espíritu expansivo que le había de extender por España y América. Aunque el catalán escrito resistiese más tiempo a estas innovaciones, el hablado las admitía francamente [...] Lo cual prueba que el catalán antiguo no era una lengua tan soberana e independiente como los catalanes gustan de creer." (1902e)

En este punto exacto Pidal atraviesa la línea que, de una manera ciertamente retórica, le situaba dentro de un impreciso ámbito de comprensión y receptividad con el catalanismo "templado", y se manifiesta como un enérgico defensor de la superioridad del español sobre el catalán. La clave está en la apología de "el espíritu expansivo" del español⁵¹, que le lleva a extenderse "por España y América": es altamente improbable que ni el más "templado" de los catalanistas estuviera dispuesto a aceptar los asertos pidalinos. No sólo es ya que Pidal ponga en duda, de forma cada vez más manifiesta, que el catalán sea una lengua independiente del castellano⁵², sino que tras ligar la decadencia de la literatura catalana a partir del siglo XVI con el aumento de la influencia castellana, presenta este fenómeno como un motivo de júbilo para la cultura española:

"la poesía catalana, que había empezado a florecer treinta o cuarenta años antes, decaía notablemente, no sólo en Barcelona, sino en Valencia, que era la capital intelectual de la zona catalano-valenciana. Los poetas de Levante, cansados de la disciplina erudita de una escuela amanerada, se acogieron gustosos a escribir en castellano, atraídos a un centro superior de cultura y de vida nacional fresca y exuberante" (1902e)

Cita seguidamente una lista de escritores valencianos y catalanes que escribieron en castellano, para concluir que "se apresuraban, con buen acuerdo, a despojar sus obras de la materna envoltura del catalán para sacarlas a la luz del idioma español." (1902e). Pero Pidal no sólo se alegra de que los escritores catalanes y valencianos abandonen su lengua "materna" y adopten en su lugar "el idioma español", sino que proclama, con evidente deleitación, que los resultados del "espíritu expansivo" del español no se limitaban a la clase dirigente, sino que afectaban también al "pueblo":

"Y no sólo tocaba la castellanización a la clase elevada, a los literatos y eruditos; sino que el pueblo, que jamás había comprendido la fría escuela lemosina, al sentir ahora el inflamado aliento de una literatura nacional, despertó de su largo sueño y concibió una poesía popular rica y variada, como hasta entonces no había tenido. Aprendió de memoria los romances castellanos, y los repitió sin cesar, como modelo admirable; de tal suerte que luego, al imitar su metro y su estilo en lengua catalana, queriendo ennoblecer la propia poesía **la salpicaban de voces castellanas** [énfasis de Pidal], para darle un aire más heroico y elevado. Y este curioso fenómeno, estudiado por un eminente sabio catalán, Milá y

⁵¹ ¿Español o castellano? Sobre esta cuestión incidiremos detalladamente en su momento. Baste señalar que en este texto (1902e) Pidal aún utiliza ambos términos de una manera imprecisa y asistemática. Pero en el contexto de esa frase concreta ("el espíritu expansivo") resulta indiferente la utilización de uno u otro término.

⁵² "Lo cual prueba que el catalán antiguo no era una lengua tan soberana e independiente como los catalanes gustan de creer" (1902e); algo más adelante: "Lo que ya no se puede desconocer es que la castellanización del catalán fue inmensa a partir del último tercio del siglo XV" (1902e).

Fontanals, sucedió por acatamiento necesario a toda superioridad que descuella y que atrae la imitación; por fuerza del encanto irresistible de un sentimiento artístico más elevado, y no ciertamente por la presión centralizadora que descubren los catalanistas." (1902e)

Hay toda una teoría sociolingüística en ese párrafo: se afirma que el fenómeno de sustitución de un idioma por otro⁵³ (en el caso catalán, al menos) se produce por causas naturales ("por acatamiento necesario a toda superioridad que descuella y atrae la imitación" o bien "por fuerza del encanto irresistible de un sentimiento artístico más elevado") y de ningún modo por causas políticas ("la presión centralizadora que descubren los catalanistas"). Dicho en otros términos, la sustitución de idiomas se produce porque algunos de ellos (el español) son superiores a otros (el catalán), sin que las circunstancias políticas influyan en este fenómeno. Creemos que las alusiones a la *superioridad cultural* son reiteradas en los últimos párrafos citados, y no precisan mayor demostración.

En cambio, es necesario incidir más en la naturaleza de dicha *superioridad*. En este aspecto, las alusiones al "espíritu expansivo" y al "inflamado aliento de una literatura nacional" (ambos españoles) se contraponen a "la disciplina erudita de una escuela amanerada" o a "la fría escuela lemosina" (ambas catalanas). Estas alusiones no son sino la continuación de la contraposición entre el carácter "altamente nacional" y la "primitiva perfección literaria" de la literatura medieval castellana (en especial su épica) en contraste con la debilidad de la catalana, que glosábamos más arriba, y en su conjunto nos indican el papel central que Pidal confería a la poesía épica castellana (ya sea en forma de cantares de gesta o en el romancero) como elemento explicativo de la superioridad del castellano:

"El pueblo catalán siempre admiró y comprendió la materia poética castellana; notable es que en el mismo siglo XII copiase los cantos castellanos relativos al Cid de Vivar; que en el XVI recibiese los romances del famoso Campeador, y que aun hoy los repita con religiosa fidelidad, cuando ya los pueblos de Castilla, menos tradicionalistas, los han olvidado completamente. Fruto de diez siglos de comunicación artística, el hermoso y abundante romancero catalán, recogido con toda su fidelidad *bilingüe* [énfasis de Pidal] por Milá, o catalanizado artificialmente por Aguiló, encierra el voto unánime y entusiasta, salido del corazón de la masa del principado en reconocimiento fraternal de la grandeza del idioma y del ideal artístico de la nación entera; es un plebiscito contra el programa de Manresa" (1902e)

La conclusión de las contraposiciones citadas resulta un tanto chocante: Pidal recurre explícitamente a la figura del Cid Campeador como elemento explicativo de la presencia y legitimidad del castellano en Cataluña. En efecto, Pidal interpreta la existencia en Cataluña de unos indeterminados "cantos castellanos relativos al Cid" que datan del siglo XII⁵⁴, que se perpetúan a través de unos romances del siglo XVI, y que aún continúan vivos en el "pueblo catalán" (al revés que en Castilla) como "un plebiscito contra el programa de Manresa". El salto dialéctico es ciertamente osado. Recordemos que, en el párrafo anterior, habíamos dejado a Pidal mostrando su entusiasmo por el retroceso literario del catalán, que él achacaba exclusivamente a la superioridad del castellano. El hecho de que

⁵³ Es evidente que el hecho de que los literatos sustituyan su lengua materna por otra, y que el "pueblo" sustituya la lengua de su literatura oral, en todo o en parte (adoptando como propias obras en otro idioma y introduciendo sus voces y giros en sus propias composiciones) sólo puede ser entendido como el preludeo de una sustitución generalizada a todos los niveles culturales y sociales.

⁵⁴ Con toda probabilidad, Pidal se refiere al *Carmen* latino que hemos glosado varias veces en la primera parte de esta investigación. Vide los apartados 2.5.1, 2.5.2 y 2.5.5.

inmediatamente acuda a glosar la presencia del Cid en la literatura catalana (antiguísimos cantos medievales, un romancero “*bilingüe*” aún vivo), unido a una serie de alusiones y contraposiciones que ha ido tejiendo a lo largo del texto, nos lleva a pensar que, para Pidal, dicha superioridad está directamente relacionada con el hecho de que la poesía épica castellana (el *Poema del Mio Cid* ante todo) es la única épica medieval existente en la península. Si recordamos, asimismo, que Pidal concibe la épica medieval como la manifestación por excelencia del *alma nacional*⁵⁵, no resulta difícil concluir que Pidal interpreta la presencia “*bilingüe*” del Cid como la prueba definitiva de que el *alma nacional* de Cataluña es española y está indisociablemente unida a la lengua y la literatura castellanas: “encierra el voto unánime y entusiasta, salido del corazón de la masa del principado en reconocimiento fraternal de la grandeza del idioma y del ideal artístico de la nación entera”. España es la única nación, y su lengua es la del *Poema del Mio Cid*. La lengua catalana es inferior a la española y, por lo tanto, resulta natural que retroceda ante el empuje de su “espíritu expansivo”, sin necesidad de recurrir a una inexistente “presión centralizadora”.

Pero, a pesar de todo, Pidal no se atreve a exponer clara y explícitamente la tesis de la inferioridad del catalán. Por ello, recurre a una argucia retórica que consiste en poner dicha tesis en boca de un prestigioso catalanista, Pompeu Fabra, que es glosado por nuestro autor cuando se queja amargamente de la degradación del catalán actual, víctima de la presión del castellano, y propone una campaña para su depuración y revitalización; la conclusión de Fabra, parafraseado por Pidal, es abrumadora:

“Este catalán que habla la mayoría de los catalanes, el que escribe la mayoría de los que escribe en catalán, **no es una lengua independiente** [énfasis de Pidal], sino un dialecto sometido a otro, y cuyo desarrollo depende del desarrollo de otro; un idioma en estado de inferioridad respecto a otro” (1902e: Fabra, citado por Pidal)

La diferencia entre Fabra y Pidal estriba en que, para el primero, la *inferioridad* del catalán es un estado pasajero debido a la presión del castellano (debida en último término a causas políticas) que exige un esfuerzo de recuperación y dignificación, mientras que para el segundo la *inferioridad* del catalán es intrínseca a su naturaleza⁵⁶. No cabe ninguna duda respecto al carácter antitético de las propuestas de ambos lingüistas, ni a la utilización partisana de las opiniones del barcelonés; y aunque el hecho de citar a Fabra podría abonar, una vez más, una cierta imagen *moderada* de Pidal, nada más ajeno a la realidad. De hecho, a partir de ahora Pidal centrará sus esfuerzos en cortar el paso a la “loable campaña de purificación del catalán” (1902e) que propugnaba Fabra, utilizando para ello un complejo arsenal de argumentos que glosaremos a continuación.

El primero de ellos es el que podríamos denominar argumento *utilitarista*: pedir a los catalanes que hagan un esfuerzo por cultivar su idioma es injusto ya que “el lenguaje ha de mirarse como algo útil para el servicio del pueblo, y no a modo de lujo ruinoso e

⁵⁵ Tal como repetidamente hemos glosado en la primera parte de esta investigación.

⁵⁶ Considero que dicha diferencia es evidente e irrefutable para cualquier persona que conozca aunque sea superficialmente la trayectoria intelectual y política de Pompeu Fabra, sin necesidad de ninguna demostración adicional.

insoportable” (1902e)⁵⁷. No estará de más recordar que Pidal es la misma persona que tan ardientemente había exigido a los hispanoamericanos el cultivo del castellano, si no querían que su idioma se convirtiera en una “jerigonza de negros” (1896b)⁵⁸. El segundo argumento es el que podríamos denominar el del *aislacionismo* corto de miras: cultivar el catalán es sinónimo de “encerrarse en su casa” o “exclusivismo casero”, mientras que “la voz recia española [...] es oída por 70 millones de seres humanos”⁵⁹. Pero lo que especialmente llama la atención en este apartado es su apelación a los catalanes a “no ya hablar sólo catalán, **que es bien poca cosa** [énfasis nuestro], sino hablando catalán y español...” (1902e); el subconsciente de Pidal le juega una mala pasada al incluir un desprecio directo y explícito a la lengua catalana: no es así como puede cultivar una imagen de moderado⁶⁰. El tercer argumento es el que podríamos denominar de la *Babel española*: el reconocimiento del catalán abriría un portillo por el que en seguida se colarían vascos y gallegos, que serían seguidos por asturianos, bercianos, aragoneses... Pero eso no es lo peor: debido a que “...ni todos los catalanes hablan lo mismo, ni todos los asturianos tampoco [...] la subdivisión tendría derecho a ser infinitesimal?” (1902e). El resultado sería el caos, de lo cual deduce que “el estado español debe velar por la necesaria unidad, en lo que siempre anduvo más perezoso que violento” (1902e)⁶¹. Es lo que ocurrió en Francia, donde “la declaración del francés como única lengua nacional se hizo en 1539. La Provenza envió también sus diputados para reclamar inútilmente ante Francisco I, de lo que creían un trastorno y una injusticia, como hemos oído ya repetidas veces en nuestro Congreso, y como acaba de oír ahora el rey. Pero todo esto hace cuatro siglos se explicaba mejor” (1902e)⁶². Y en este

⁵⁷ La cita completa: “¿Cuál es mayor injusticia? Pedir a los catalanes que oficialmente se sirvan del idioma español, que tan metido en las entrañas llevan, o pretender que cada individuo quite tiempo y atención a sus quehaceres, para hacer estudios de purismo, y violentos esfuerzos por descastellanizar lo que a la boca le viene castellanizado? Creo que exigir a cada catalán que pierda el tiempo ensayándose en remedar a Muntaner y a Desclot es desconocer que el lenguaje ha de mirarse como algo útil para servicio de un pueblo, y no a modo de lujo ruinoso e insoportable. El pueblo catalán, si quiere relacionarse con el mundo, lo consigue hablando, además de su idioma propio, otro de los que más difusión tienen en el globo, y esto lo facilita la circunstancia de que, contra lo que los exaltados creen, el catalán no es de índole opuesta al español, sino que vive compenetrado con él desde muy antiguo, y hoy está identificado con él” (1902e).

⁵⁸ Vide el apartado 3.1.1.

⁵⁹ La cita completa: “Los catalanistas más ensimismados pueden perfectamente conservar las cualidades superiores que les envanecen, sin dejar de ser bilingües; y así podrán fraguarse un ideal que cuadrará mejor con la noble manía de superioridad intelectual que les domina, proponiéndose, no ya hablar sólo catalán, que es bien poca cosa, sino hablando catalán y español, conquistar noblemente con su talento y esfuerzo la parte que les debe corresponder en la dirección de toda España, en bien de todos y sin exclusivismos caseros. [...] los catalanistas exaltados aspiran a encerrarse en su casa, para hacer feliz a la Cataluña que tanto aman, y por eso no quieren molestarse en hablar con la voz recia española, que es oída por 70 millones de seres humanos, y defienden ante todo su derecho de hablar sólo para sus convecinos” (1902e).

⁶⁰ A no ser que supongamos que nuestro autor incluyó dicha frase con pleno conocimiento de causa, lo cual resultaría aún más chocante.

⁶¹ La cita completa: “no sé cómo los redactores del reciente Mensaje brindan al rey con **aureolas imperiales** [énfasis de Pidal] proponiéndole que los catalanes hablen oficialmente el catalán, los vascos el vasco y los gallegos el gallego. ¿Ignoran que los asturianos, los bercianos, los alto-aragoneses hablan lenguas diferentes del español? Y es más; si les parece violenta la supremacía política, y siempre un tanto artificial de un idioma sobre sus afines, no saben que ni todos los catalanes hablan lo mismo, ni todos los asturianos tampoco y que entonces la subdivisión tendría derecho a ser infinitesimal? El estado español debe velar por la necesaria unidad, en lo que siempre anduvo más perezoso que violento.” (1902e).

⁶² Francia no es un caso aislado: “Naciones más despiertas en su instinto de conservación fraternidad nos precedieron varios siglos” (1902e).

punto enlazamos con el cuarto y último argumento, que podríamos denominar como de *atraso y desidia* del estado español, ya que, en España, “la declaración del español como obligatorio en los tribunales no se hizo sino a principios del siglo XVIII, y en la segunda enseñanza hasta principios del siglo XIX” (1902e). Es decir, España va a la zaga de Francia en este aspecto, lo cual es muy negativo a los ojos de Pidal. La conclusión de estos cuatro argumentos no puede ser más clara:

"Los catalanistas pueden tachar de centralismo arbitrario el uso de la lengua española en Cataluña, pero es deber de los gobernantes el mantenerla y afirmarla, ya que tan firme arraigo tiene; y esto, mejor que con esfuerzos repentinos y acaso pasajeros, se debe procurar con previsiones atinadas y con la lentitud perseverante de la administración inteligente y de la instrucción pública, tarea todavía más propia de la vida de un monarca que del breve flujo y reflujo ministerial" (1902e)

Ni un paso atrás: las protestas catalanistas no deben ser tomadas en cuenta; que el catalán acceda al estatus de oficialidad es absolutamente impensable; no estamos ante un conflicto puntual, sino ante una política lingüística que el estado debe sostener firmemente a largo plazo (es una *cuestión de estado*, que debe mantenerse al margen del “breve flujo y reflujo ministerial”); dicha política se resume en la expresión “única lengua nacional” (1902e), que proclamó Francia en 1539 y España ha retrasado cuatro siglos por pura *desidia*. Pero, ¿dónde queda entonces el “bilingüismo” que da título al artículo? Pidal nos ofrece, en los párrafos finales, su concepto de “bilingüismo”:

"No veo por qué se han de alarmar los catalanistas. El Estado no es enemigo del habla catalana. El interés del Estado y el de las variedades lingüísticas es bien conciliable, a costa sólo de que varias regiones sean bilingües, fenómeno necesario para la vida de todos los países del mundo."(1902e)

La clave está en las expresiones “habla catalana” o “variedades lingüísticas”. Es decir, el Estado no debe reconocer al catalán el estatus de *lengua*; a partir de este principio, es posible plantear el “bilingüismo” como una situación donde conviven dos lenguas con distinto estatus o, dicho más correctamente, una única lengua, *nacional* u *oficial*, y un conjunto de “hablas” o “variedades lingüísticas” de un estatus muy inferior. Es lo que en francés se conoce corrientemente como *patois*, en oposición a *langue*. ¿Cuál es el estatus que, desde esta perspectiva, Pidal propone en concreto para el catalán?

"El Estado, lejos de buscar la muerte del catalán, debe promover su estudio, aunque no el estudio empírico y elemental de la escuela, que es innecesario y no se debe sumar con el preciso de la lengua nacional, sino el estudio más profundo y científico en la Universidad." (1902e)

Pidal afirma explícitamente que el catalán debe quedar fuera de la escuela. Repetimos, no es ya que se posicione contra la enseñanza *en* catalán, sino que ni siquiera admite la enseñanza *del* catalán en la escuela junto con “la lengua nacional”. Creemos que es evidente que esta actitud excluye cualquier uso por parte de la administración pública. Respecto a su uso por parte de la Iglesia, nuestro autor elude cualquier comentario: creemos que es un síntoma evidente de que su postura es contraria al empleo del catalán, ya que si fuera favorable, debido al contexto general de la polémica es lógico pensar que lo hubiera

manifestado⁶³. En todo caso, debemos subrayar que, por contra, se muestra favorable al estudio *del* catalán en la Universidad (es casi superfluo añadir que es evidente que no permitiría el estudio *en* catalán en la Universidad). En resumen, reserva al catalán el mismo estatus que al latín, griego, o cualquier otro idioma muerto. En estas condiciones, sus protestas de que el Estado no debe buscar la *muerte del catalán* rezuman hipocresía. Una lengua a la que se niega el estatus de *lengua*, cuyo uso se prohíbe en la escuela y en administración pública, cuyo valor literario se cuestiona, cuya modernización y dignificación se combate acremente (véanse sus críticas a la propuesta de Fabra)... ¿qué posibilidades tiene de continuar viva? Ramón Menéndez Pidal no era ningún lego en la materia, sabía de qué estaba hablando; nuestra opinión es que su objetivo era reducir el catalán al estatus de *patois*, lo cual equivale a su exclusión de cualquier ámbito público que no sea el meramente coloquial (y eso, entre las clases populares e iletradas). Hay quien opinará que no es lo mismo que propugnar su muerte, pero cualquier persona que haya reflexionado sobre las cuestiones sociolingüísticas convendrá en que la diferencia entre ambas posiciones no es muy grande. En todo caso, una última cita nos demuestra que la *muerte del catalán* no era algo absolutamente ajeno al universo intelectual pidalino:

"Este voto⁶⁴ creo que lo suscribirán cuantos deseen la perfección de nuestra enseñanza, y aun se podría pedir que no sólo se estudiaran en las regiones donde **todavía** [énfasis nuestro] se hablan estas lenguas, pues éstas son bastante importantes para que entren en el cuadro general de la filología romana, y en todas nuestras facultades de letras deben ser estudiadas, y pueden serlo, como no se pretenda el imposible de que todas se abarquen en conjunto por todos y cada uno de los alumnos"(1902e)

Leamos el texto atentamente. En nuestra opinión, el subconsciente vuelve a jugar una mala pasada a Ramón Menéndez Pidal. Hablar acerca de "las regiones donde **todavía** [?!] se hablan estas lenguas" es afirmar que uno espera que dejen de hablarse en un futuro no muy lejano. Este es, en nuestra opinión, el mensaje último de este artículo; el resto no es sino retórica⁶⁵.

⁶³ Recordemos que el conflicto se plantea cuando el Estado prohíbe la utilización del catalán en la catequesis. No parece lógico prohibir el catalán en la escuela y mostrarse favorable a su empleo en la catequesis; en todo caso, nuestro autor guarda silencio en este punto.

⁶⁴ Unas líneas antes, Pidal se adhería a la propuesta de Menéndez Pelayo acerca de que "la lengua y literatura catalana, como la galaico-portuguesa, logran cátedras especiales para su estudio en Barcelona y Santiago" (1902e).

⁶⁵ Por supuesto, Pidal no era el único intelectual de prestigio que pensaba así. De ser correcto nuestro análisis, su postura en esta cuestión coincidía exactamente con la de Unamuno en esta misma época. La diferencia estriba en que el bilbaíno no tuvo reparo en proclamarla a los cuatro vientos en una célebre conferencia pronunciada en Bilbao el 26 de agosto de 1901: "El vascuence se extingue sin que haya fuerza humana que pueda impedir su extinción; muere por ley de vida. [...] En el milenario eusquera no cabe el pensamiento moderno; Bilbao, hablando vascuence, es un contrasentido. [...] Tenemos que olvidarlo e irrumpir en el castellano, contribuyendo a hacer de él, como de núcleo germinal, el español o hispano-americano, [...] Nuestra alma es más grande ya que su vestido secular; el vascuence nos viene estrecho; y como su material y tejido no se prestan a ensancharse, rompámosle. [...] ¿Y el vascuence? ¡Hermoso monumento de estudio! ¡Venerable reliquia! ¡Noble ejecutoria! Enterrémosle santamente, con dignos funerales, embalsamado en ciencia; leguemos a los estudios tan interesante reliquia. [...] La vida ante todo, la vida concreta; y la vida nos trae la pérdida del vascuence." (Unamuno, 1901:298-301). Pidal se mostró mucho más prudente y circunspecto en la expresión, pero el resultado es el mismo. Aún diríamos que la postura de Pidal es más radical: observemos que Unamuno se limitó a propugnar la muerte del euskera, pero que no se atrevió a expresarse en los mismos términos acerca del catalán, lengua cuya tradición literaria y uso social era mucho más sólido (amén de tratarse de una lengua románica); en cambio, Pidal ni siquiera cita al euskera. Es lógico;

III.1.4.-LA LENGUA ESPAÑOLA

Cataluña bilingüe (1902e) provocó una oleada de réplicas en Cataluña, tanto en la prensa como en revistas especializadas⁶⁶. Pidal respondió sólo a dos de ellas⁶⁷, pero no glosaremos en profundidad estos textos: la discusión se centra casi todo el rato en rebatir o reafirmar alguna de las múltiples cuestiones históricas, literarias o lingüísticas citadas en *Cataluña bilingüe* (1902e), por lo que su interés es limitado; más si se tiene en cuenta que nuestro autor ratificó todas y cada una de sus anteriores afirmaciones en todos sus puntos y comas, sin la más mínima rectificación⁶⁸. En especial, rebate fuertemente la acusación de “haber dirigido *ataques* [énfasis de Pidal] contra el catalán” (1903i) y vuelve a hacer protestas de cientifismo y moderación⁶⁹. Pidal intenta presentar sus opiniones como las de un científico neutral que lamenta el “apasionamiento esterilizador” (1903i)⁷⁰ de sus críticos, es decir, soslaya el contenido político de sus propuestas (por ejemplo, la defensa de la prohibición del uso del catalán en la escuela) y centra la discusión en cuestiones académicas (carácter del romancero catalán, influencia medieval del aragonés en el catalán, etc.) que considera haber demostrado irrefutablemente. En realidad, no sólo sostiene todas sus opiniones, sino que también sabe dirigir dardos que rozan el insulto personal⁷¹.

quien así opinaba del catalán, ¡qué pensaría del euskera! Probablemente consideraría el análisis de Unamuno como una evidencia abrumadora.

⁶⁶ Vide Vázquez de Parga, Maria Luisa (1966:20). J.A. Cid matiza que se trata de una enumeración muy incompleta y añade nuevas referencias. Cfr. Cid (1991:541).

⁶⁷ *Acerca de 'Cataluña bilingüe'* (1903h) y *Al señor Massó Torrents* (1903i).

⁶⁸ A modo de ejemplo: "Creo que nadie que relea con calma los folios de este largo proceso, dudará ya de los extremos más combatidos de mi primer artículo: el catalán nunca se habló en las cortes aragonesas; hay romances del Cid en Cataluña; el catalán se aragonesizaba en el siglo XIV y aún antes; el romancero catalán procede de una asimilación del romancero castellano. Esto no son *ataques* [énfasis de Pidal] a la lengua catalana; es la verdad pura; verdad que a nadie puede molestar." (1903i).

⁶⁹ Por ejemplo: "...el señor Massó comienza diciendo que yo he dirigido *ataques* [énfasis de Pidal] contra el catalán, cuando no tengo para él sino frases de respeto y admiración [...] No creo que nadie llame ataques al catalán el repetir lo que dicen los filólogos acerca de la influencia del castellano o aragonés sobre el catalán del siglo XIV; cuanto más adelante la ciencia, este influjo aparecerá abundantemente en el siglo XIII, y la lengua catalana seguirá siendo tan digna, pues influjos semejantes los experimentan todos los pueblos del mundo." (1903i), o también: "Y no hago mas que preguntarme: ¿por qué le molestará al señor Massó la idea de que la musa popular catalana sea hija de la castellana? Porque al cabo, si la hija es hermosa como para honrar a la madre, la literatura popular castellana es admirada y estudiada en todo el mundo científico con interés muy especial, pues ha influído repetidas veces en las literaturas de Francia, de Alemania, de Inglaterra" (1903i).

⁷⁰ "Ojalá pasen pronto para los críticos catalanistas estos tiempos de apasionamiento esterilizador. Los portugueses hace mas de medio siglo estaban poseídos, respecto al romancero, del mismo entusiasmo autoctonista del señor Massó. Almeida Garret creía todavía las mismas enormidades; por ejemplo, que el romance de Delgadina era castizamente portugués! Hoy ya, los Leite, los Coelho, los Gonzaleves Vianna, los Vasconcellos Abreu, saben y repiten a todos los vientos que el romancero portugués se compone casi exclusivamente de adaptaciones de modelos castellanos." (1903i).

⁷¹ Esta andanada va dirigida a Arturo Masriera: "La controversia científica, cuando persigue derechamente la verdad, por la verdad misma, sacrificando a ésta el propio prejuicio e interés, es altamente instructiva y educadora; pero no es más que una niñería cuando se propone sólo pavonearse un momento como vencedor ante los lectores de un periódico. Por lo demás, es verdaderamente chistoso ver cómo en la cabeza de usted se ha convertido Pujades, el historiador consagrado al estudio y copia de documentos, en un autor de amena literatura" (1903h).

Pero hay algunas cuestiones que sí merecen un tratamiento particular, en especial la cuestión de determinar cuál es el nombre de la “única lengua nacional” (1902e) de España, si *castellano* o *español*. En efecto, hemos notado que, hasta el momento, Pidal utiliza ambos términos de una manera que, ciertamente, denota que forman parte de un corpus doctrinal más amplio, aunque no hemos acertado a sistematizar el uso que nuestro autor hace de estos conceptos⁷². Nuestra opinión es que, efectivamente, hasta la fecha nuestro autor no ha madurado aún sus opiniones lo suficiente como para expresarlas de una manera sistemática y coherente, y que es precisamente en una de estas réplicas (1903i) cuando, por primera vez, ante un emplazamiento expreso por parte de Massó Torrents se ve forzado a teorizar y sistematizar lo que hasta esa fecha era una utilización meramente intuitiva y, por lo tanto, sujeta a incoherencias. Leamos con atención este texto en concreto, ya que el problema en él formulado tendrá fuertes repercusiones políticas a lo largo de todo el siglo⁷³:

"Fuera de las dos cuestiones de hecho ya tratadas, no me ocuparé sino en dos apreciaciones del artículo del señor Massó, pues de las otras hablaríamos años enteros sin convencernos mutuamente. Es la una el hallar censurable que yo use el nombre de *lengua española*, 'no sé si ab intent de supremacía o d'exclusió dels que no'l parlen'. Ni lo uno ni lo otro. Yo no sé llamar de otra manera a la lengua que resultó de la fusión de la leonesa, *castellana*, aragonesa, navarra, etc. La llaman *spanish* los programas de las universidades de Columbia, Baltimore, Filadelfia, Chicago, donde se estudia; la llaman *spanisch* en las de Alemania y Austria; *espagnol* en las universidades y liceos de Francia, y *lingua espagnoula* se la llama en los manuales de Gorra, Monaci y D'Ovidio para uso de los estudiantes italianos. *Español* la llamó ya Alfonso el Sabio y la llamaron muchos de nuestros clásicos, y tal nombre es el único que en definitiva puede adoptar la ciencia. Claro es que esto no quita que el catalán sea también una lengua española, aunque no la lengua española por antonomasia." (1903i) [todos los énfasis son de Pidal]

Examinemos las dos posiciones: Massó halla que en la utilización del término *lengua española* hay una voluntad de “supremacía” o de “exclusión” que perjudica a aquellos que “no la hablan”⁷⁴; Pidal rechaza ambas acusaciones y postula que “tal nombre es el único que en definitiva puede adoptar la ciencia”. En otras palabras, Pidal afirma que la elección del término *lengua española* se debe a razones científicas, mientras que Massó ve en ello la manifestación de una determinada voluntad política⁷⁵. Han pasado apenas cuatro meses

⁷² Vide alusiones a esta cuestión en los apartados 3.1.2 y 3.1.3., mezcladas con cuestiones acerca del contenido de términos como *lengua*, *dialecto*, *habla*, etc...

⁷³ Por ejemplo, en los debates constitucionales de 1931 y 1978, en los cuales el término *español* fue excluido. Tanto en la Constitución de 1931 como en la de 1978 el único término admitido es *castellano*: “El castellano es el idioma oficial de la República.” (Constitución, 1931: artículo 4º); “El castellano es la lengua española oficial del Estado.” (Constitución, 1978: artículo 3º). El término *español* (referido a lengua) no aparece en ninguna de las dos constituciones. Este hecho es sintomático de que no nos situamos ante una mera discusión académica o erudita, sino que tras ella existe una cuestión política muy importante. Un buen resumen de la cuestión en González Ollé (1978); es de notar que se glosa detalladamente el acalorado debate constitucional de 1931 (en el curso del cual se citó a Menéndez Pidal y su artículo *Personalidad de las regiones* (1931d), que acababa de publicarse y que glosaremos en profundidad en el apartado 3.4.3.), pero no se recoge el de 1978. De todos modos, el resultado fue el mismo en ambos casos, y no es competencia de esta investigación determinar quiénes y con qué argumentos defendieron ambas posturas. A nosotros nos basta con señalar que no se trata de una cuestión meramente académica, sino un problema político de primera magnitud durante todo el siglo XX.

⁷⁴ Evidentemente, se refiere a catalanes, valencianos, mallorquines, vascos, gallegos, etc...

⁷⁵ Entendemos que la antigüedad y raigambre del término en la literatura española (Alfonso el Sabio, los clásicos, etc.) y su utilización generalizada en el extranjero (Estados Unidos, Alemania, Austria, Francia, Italia, etc.) no son sino complementos al núcleo fundamental de la argumentación pidalina, que consiste en rechazar que se trate de un problema político y postular que se trata de una cuestión científica.

desde que nuestro autor leyera su discurso de ingreso en la Academia Española (1902a)⁷⁶, pero podemos captar un cambio de tono muy significativo: a la reiterada insistencia en la *nación* española y su lengua⁷⁷ expresada entonces, le sigue ahora un prudente repliegue en la *ciencia* y sus imperativos; entre ambos textos, el sonado escándalo del decreto gubernamental de 1902 prohibiendo el uso del catalán en la catequesis, y la polvareda de su polémico artículo *Cataluña bilingüe* (1902e). A nuestro juicio, el contenido permanece, pero es el tono lo que cambia, ante todo su apelación a la *ciencia*. Pero insistimos en que nuestro autor no rectificará ninguna de sus afirmaciones anteriores.

La apelación a la *ciencia* conduce a que, por primera vez, Pidal tenga que definir claramente al *español*. Estamos ante un punto muy delicado de su argumentación, ya que nuestro autor está utilizando dos argumentos distintos y sucesivos para definir el mismo concepto. En primer lugar, define el *español* como una suerte de *castellano ampliado*, es decir, “la lengua que resultó de la fusión de la leonesa, *castellana*, aragonesa, navarra, etc”(1903i)⁷⁸. Observamos que, siguiendo este razonamiento, el *castellano* sería, según Pidal, un dialecto del *español* junto con el leonés, aragonés, navarro y otros más, que no concreta⁷⁹, pero entre los que evidentemente no se incluye ni el gallego-portugués, ni el catalán (en ninguna de sus variantes) ni, por supuesto, el euskera. Debemos concluir que, de acuerdo con nuestro autor, el *castellano* es, en realidad, el dialecto principal sobre el que se asienta el *español* como lengua moderna. Pero teniendo en cuenta que el *español* es fruto exclusivo de la fusión del castellano con sus dialectos más próximos (básicamente, el leonés al occidente y el aragonés al oriente), debemos asimismo deducir que en España se hablan cuatro lenguas distintas, a saber, *español*, catalán, gallego y euskera, cada una con sus propios dialectos⁸⁰. Si el razonamiento se detuviera en este punto es altamente probable que la discusión no hubiera superado el nivel académico: bastaría con que Pidal añadiera que se trata de cuatro idiomas modernos que gozan, en principio, de un mismo estatus. Pero nuestro autor está muy lejos de suscribir una declaración semejante; al contrario, todos sus esfuerzos se dirigen a dotar al español de un estatus superior al resto, el de “única lengua nacional” (1902e)⁸¹: de ahí que la discusión trascienda el ámbito meramente académico y se convierta en un debate eminentemente político. Y llegamos así a la segunda parte de su razonamiento, mediante la cual el *español* no es ya definido como el resultado de la fusión del *castellano* con sus dialectos más próximos, sino como *algo más*. ¿En qué consiste este *algo más*? Se resume en la frase que cierra la cita anterior, y que volvemos a reproducir:

“Claro que esto no quita que el catalán sea también una lengua española, aunque no la lengua española por antonomasia”(1903i)

⁷⁶ Leyó el discurso de ingreso en la Academia (1902a) el 1-X-1902, y escribió este artículo (1903i) el 20-I-1903.

⁷⁷ Vide el apartado 3.1.3.

⁷⁸ Continuamos glosando la cita inmediatamente anterior.

⁷⁹ Debemos suponer, por ejemplo, que el asturiano queda subsumido dentro del leonés. En capítulos posteriores confirmaremos este aserto.

⁸⁰ Así, el leonés y aragonés serían dialectos del *español* (no del *castellano*), el valenciano y el mallorquín dialectos del catalán, etc...

⁸¹ Vide el apartado 3.1.3.

Se trata de una fórmula que hizo fortuna y se ha utilizado tópicamente cada vez que esta cuestión ha sido objeto de debate intelectual o político. Como tal fórmula resulta ciertamente críptica; intentaremos desvelar su significado a la luz del contexto en que fue utilizada por primera vez. Acudiremos en primer lugar al diccionario⁸², según el cual, *antonomasia* es una “sinécdoque que consiste en poner el nombre apelativo por el propio, o viceversa: un Nerón por un hombre cruel”; primera nota, se trata de una identificación establecida entre dos términos de forma básicamente arbitraria. Pero sigamos definiendo términos: *sinécdoque*: “Tropo que consiste en extender, restringir o alterar de algún modo la significación de las palabras, para designar un todo con el nombre de una de sus partes, o viceversa: cuarenta velas, por cuarenta naves.”; segunda nota, la identificación entre los dos términos se establece de tal manera que pasamos a “designar un todo [las lenguas de España] con el nombre de una de sus partes [el *castellano*, convertido en *español*]”. Una última definición: *tropo*: “Empleo de las palabras en sentido distinto del que propiamente les corresponde. Comprende la sinécdoque, la metonimia y la metáfora en todas sus variedades”; tercera nota, al decir “español por antonomasia” utilizamos la palabra “en sentido distinto al que propiamente le corresponde”. Sinteticemos las tres notas aplicándolas a nuestro caso en concreto: la expresión “español por antonomasia” quiere decir que Pidal propone la utilización del término *español* “en un sentido propiamente distinto al que le corresponde”; esta alteración (más propiamente, extensión) del sentido propio de la palabra consiste en “designar un todo [las lenguas de España] con el nombre de una de sus partes [el *castellano*, convertido en *español*]”; esta alteración o extensión del sentido de la palabra *español* se realiza de forma arbitraria, ya que se trata en realidad de una figura retórica similar a la metáfora o la metonimia. En definitiva, Pidal convierte el *español* en la lengua de toda España mediante un mero artificio retórico, un juego de palabras.

Repasemos ahora el contexto en el que Pidal acuña la fórmula “lengua española por antonomasia”. El 1-10-1902, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española (1902a), Pidal ataca duramente al nacionalismo catalán y vincula directamente España con la idea de una única nación y una única lengua (la de la Academia). Dos meses más tarde se publica un real decreto prohibiendo el uso del catalán en la catequesis lo cual provoca un sonado conflicto político en el cual Pidal toma parte escribiendo un artículo periodístico (*Cataluña bilingüe*, 1902e) en el cual se posiciona contra el uso del catalán en la escuela y en la administración pública. Pero aunque a nivel práctico su posición no ha variado, nuestro autor modera ciertamente su lenguaje, apelando ahora al carácter *bilingüe* de Cataluña y utilizando preferentemente (aunque no exclusivamente) argumentos históricos y filológicos. Este artículo desencadena una oleada de respuestas en las cuales se le acusa de *atacar* al catalán y de propugnar la *supremacía* sobre los catalanes o, simplemente, su *exclusión*. En sus respuestas (1903h y 1903i) Pidal rechaza las acusaciones y opta por prescindir completamente de los argumentos políticos; vuelve a ratificar todas sus opiniones anteriores, pero en esta ocasión se remite exclusivamente a argumentos *científicos*: así, las altisonantes apelaciones a la *nación* de su discurso en la Academia, o las más veladas alusiones a la “única lengua nacional” de su primer artículo (1902e), se transforman en una defensa del *castellano* (convertido en *español*) como “lengua española por antonomasia” (1903i) en base a consideraciones exclusivamente *científicas*, y sin negar

⁸² Todas las definiciones in *El pequeño Espasa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

que “el catalán sea también una lengua española” (1903i). Pero una lengua a la que se niega el acceso a la escuela o a la administración pública, es decir, una lengua con un estatus claramente inferior. En último término, la utilización de la expresión “por antonomasia” no es sino un mero artificio retórico destinado a endulzar el contenido político de las propuestas de Pidal. En los cuatro meses que transcurren entre el primer y el último texto, Pidal no ha variado su opinión un milímetro; simplemente, ha moderado su lenguaje y ha afinado sus conceptos.

En el curso de este debate Pidal va a poner en circulación algunas ideas destinadas a tener amplio eco en el panorama intelectual y político español. La primera y la más importante es la consagración de un término, el *español*, que por primera vez de una forma precisa e inequívoca se vincula con una única nación, la española y al que se confiere expresamente un estatus superior al resto de los idiomas y dialectos hablados en España. En este contexto, el término *castellano* es arrinconado como inadecuado para expresar “la idea moderna de nación” (1902a:5) que, en la práctica, exige una correspondencia absoluta entre el nombre del Estado (España), la nación (España) y la “única lengua nacional” (1902e) o “lengua española por antonomasia” (1903i), el *español*, único idioma que puede ser utilizado en la escuela o en la administración pública. ¿Y qué ocurre con el resto de los idiomas hablados en ese estado-nación? Para solucionar esta cuestión Pidal toma de los catalanistas dos conceptos, el *bilingüismo* y la afirmación de que dichos idiomas también son *lenguas españolas*, pero les da un contenido que, evidentemente, no se corresponde con el original; en boca de Pidal, dichos conceptos suponen aceptar la existencia en España de una serie de variedades lingüísticas a las que se confiere el estatus de *patois*. En estas condiciones puede argumentarse que el Estado no busca la *muerte* de esas lenguas⁸³, tal como argüirán los nacionalistas catalanes, vascos o gallegos durante las siguientes décadas, pero resulta innegable que el *bilingüismo* de Pidal de ningún modo supone una igualdad de estatus entre dos lenguas⁸⁴.

⁸³ Vide el apartado 3.1.3., en especial la cita: "El Estado, lejos de buscar la muerte del catalán, debe promover su estudio, aunque no el estudio empírico y elemental de la escuela, que es innecesario y no se debe sumar con el preciso de la lengua nacional, sino el estudio más profundo y científico en la Universidad." (1902e).

⁸⁴ Hallamos una prueba adicional de este aserto en una alusión indirecta en un texto algo posterior, *Los romances tradicionales en América* (1906a). Veamos la cita entera: "en Chile encontré una abundancia de romances comparable a la de cualquier región de España. Podrá atribuirse esto al hecho de que Chile hubo de recibir siempre más refuerzos de soldados españoles para domeñar a los araucanos que los demás países vecinos, y se halla en posesión de una raza uniforme; mientras que en la población del Ecuador y del Perú se calcula un 50 por 100 de elemento indio, que hablando **aún** el quichua u otra lengua americana, viene a quedar aislado de la tradición española, contribuyendo a debilitarla. Pero esta consideración no es aplicable a las regiones de la costa de estos dos países, donde el elemento europeo predomina, y los romances que se hallan también en Bolivia, donde el elemento indígena es asimismo considerable, prueban que la tradición vive también en **las Repúblicas bilingües de América** [énfasis nuestros]. Por esto creo que la abundancia de versiones que Chile ofrece, más que del mayor arraigo que el romance tenga en su pueblo, depende de que hay, en su clase ilustrada, chilenos que se interesan por la literatura tradicional de su país." (1906a:77-78). Comprobamos que Pidal asimila la problemática del catalán a la de idiomas como el quichua. Creemos que es evidente que nuestro autor se habría negado a conceder al quichua un estatus superior al de *patois*, el mismo que recomendaba para el catalán. Reparemos, asimismo, en la expresión "...que hablando **aún** el quichua..." [énfasis nuestro], paralelo exacto de aquel "las regiones donde **todavía** se hablan estas lenguas" [énfasis nuestro] (1902e), que tan patentemente mostraba el pobre porvenir que Pidal auspiciaba a los idiomas no oficiales de los estados "bilingües".

En conclusión, a partir de 1902 el *bilingüismo* pasa a ser un término político clave para entender la Historia de España del siglo XX, pero su definición acarreará siempre grandes debates. Mayores conflictos aún provocarán los conceptos de *español/castellano*, *lenguas españolas* o *lengua española por antonomasia*; así, por ejemplo, los catalanistas permanecerán siempre sumamente reacios a aceptar el término *español* (creemos haber contrubuido a explicar por qué). Pero por lo que compete a esta investigación, nos limitaremos a señalar que fue Ramón Menéndez Pidal el que acuñó varios de estos términos o, tomándolos de los catalanistas moderados, los puso en circulación con un contenido altamente polémico. Una polémica que hoy en día aún no se ha extinguido.

Pero volvamos a 1903, ya que si nos centramos exclusivamente en los aspectos más modernos y actuales del pensamiento pidalino, corremos el peligro de perder de vista el conjunto de la argumentación intelectual dentro de la que se formulaban. Por lo tanto, extractaremos a continuación una serie de fragmentos de una de sus respuestas (1903h), que nos muestran hasta qué punto estas propuestas de estricta política lingüística suelen aparecer diluidas en complejos debates acerca de la identidad nacional (en este caso, de España o de Cataluña) que recurren constantemente a tópicos historicistas acerca de la presencia del *elemento* griego, germano o árabe en Cataluña o en España. En esta ocasión, Pidal rebate Arturo Masriera su caracterización de la identidad de Cataluña:

"Ve usted [dice Pidal a Masriera] un elemento griego mas fuerte que en ninguna parte; griegas son Ampurias y Rosas, griegos el cielo y las costas, griegas las supersticiones como el mugido de los bueyes del lago de Castelló, griega la barretina y griega la cadencia de los bailes." (1903h)

Con marcada ironía, Pidal rechaza estos argumentos diciendo que "Yo no me atrevo a dar mi opinión en lo de las costas y la barretina, pero sí diré que las colonias griegas no se fundaron solo en Cataluña, sino en todas las costas de España hasta Galicia" (1903h) y prosigue relativizando la especificidad griega de Cataluña y señalando que argumentos similares pueden aplicarse casi en cualquier lado de España. Parecidos argumentos halla para relativizar también el especial peso del *elemento germánico* en Cataluña:

"El segundo elemento que usted menciona es el germánico, afirmando que donde mas persistió la tradición visigoda fue en Cataluña. Pero créame usted; despues de la pérdida del Rey D. Rodrigo, no fue Cataluña ni Castilla las que continuaron mas apegadas a los usos y costumbres visigodos; fueron principalmente Asturias, Galicia y Leon las que mantuvieron más tiempo..." (1903h)

Las apreciaciones de Masriera acerca del *elemento árabe* tampoco le parecen acertadas:

"Después de afirmar estos dos elementos griego y germano, pasa usted a negar el árabe, pues dice usted que 'por lo visto duró muy poco en Cataluña la dominación árabe, ya que al finalizar el siglo IX era obra total la consolidación de la reconquista entre nosotros' [...] No le falta al catalán un buen elemento árabe, quizá mayor que el del castellano, en la decisiva época de la formación de ambos pueblos, sólo que está menos estudiado por ser hoy menos importante después de la tardía incorporación al castellano de muchos arabismos del andaluz" (1903h)

En resumen, Pidal relativiza el hecho de que Cataluña tenga una especial influencia de elementos griegos y germánicos en su identidad y, asimismo, relativiza el hecho de que tenga una especial carencia de elemento árabe. Creemos que el objetivo de ambos

investigadores es claro: para Masriera, diferenciar Cataluña del resto de España subrayando sus elementos europeos (griego y germánico) y minorizando los árabes (en contraste con una España más bien africana estaría una Cataluña eminentemente europea); para Pidal, es el diametralmente opuesto: homogeneizar Cataluña con el resto de España, subrayando que los elementos europeos son similares a los del resto de España, así como que el árabe también está presente, incluso en mayor medida que en Castilla, que es la zona más europea de España debido a su herencia visigótica. Pero nuestro autor no se limita a relativizar los argumentos catalanistas, sino que por su parte afirma una especial europeidad de Castilla, basada no sólo en la herencia visigoda (como acabamos de señalar), sino en argumentos de orden claramente racial: Castilla es la única área de la península con presencia de una raza indoeuropea, los celtas:

"Ahora bien: después de examinar estas particularidades que usted quiere encontrar en la formación del pueblo catalán en cuanto a los elementos griego, germánico y árabe, ¿no encuentra usted que son particularidades como las de todas partes? Crea usted, mi docto compañero, que si a toda costa queremos encontrar en España alguna diferencia étnica algo particular y verdaderamente vieja, no debemos fantasearla a gusto del consumidor, sino buscarla en los autores desapasionados y entendidos. Abramos cualquier Atlas histórico, por ejemplo el de Kiepert, cuya autoridad no rechazará usted, y veremos la España toda teñida de un verde uniforme que indica la población ibérica, desde Ampurias a Finisterra; **sólo en el centro se ve una ráfaga roja de población céltica, sobre la tierra que después se llamó Castilla** [énfasis nuestro]; esa ráfaga roja es el pueblo que, después de la invasión árabe, se apropió la mayor parte de la reconquista de España, extendiéndose por casi toda ella. Tal es la verdad histórica; así la manifiestan autores como Kiepert, que nada tienen que ver con usted ni conmigo." (1903h)

En el fondo, nos hallamos ante la tesis catalanista del carácter europeo de Cataluña en oposición al africano de España, que aún hoy en día continúa coleando en ciertos sectores marginales, y que Pidal combate con la contratesis del carácter esencialmente europeo de España, debido especialmente a la hegemonía que ejerce sobre ella Castilla, un territorio racialmente indoeuropeo donde, además, el peso de la herencia visigoda es mayor que en Cataluña.

Desde nuestro punto de vista, lo importante es subrayar que ambos, Masriera y Pidal, comparten un mismo universo intelectual: ambos son esforzados europeístas que recurren a estos tópicos historicistas y racistas para integrar su patria en Europa, la tierra del bienestar y del progreso. El hecho de que la patria de uno se la llame Cataluña y la del otro España es sólo una mera cuestión de matiz, si bien tiene importantes consecuencias de orden práctico⁸⁵.

Como colofón de este apartado debemos señalar que la definición del concepto *lengua española* en Pidal supera ampliamente el marco estrictamente académico (lingüístico) y se convierte en una cuestión política de primera magnitud, no sólo por sus directas consecuencias en materia de política lingüística, sino porque también afecta directamente a la definición de la identidad nacional que Pidal propugna para España o los catalanistas para Cataluña. Una identidad que, tanto en Pidal como en los catalanistas, hace del europeísmo su alfa y omega.

⁸⁵ J.A. Cid ha subrayado repetidamente este hecho, si bien en unos términos algo distintos. Cfr. Cid (1991).

III.1.5.- LA PRIMERA FORMULACIÓN DEL PARADIGMA LINGÜÍSTICO

Ha llegado el momento de intentar determinar cuál era el paradigma que nuestro autor sustentaba en lo referido a la Lingüística y Sociolingüística, al menos en los primeros años de su carrera. Para ello acudiremos al comentario de una de sus obras más importantes y celebradas, el *Manual de gramática histórica española*, obra que ha quedado como un clásico que hoy en día continúa siendo editado y utilizado por profesores y alumnos de Filología Española de todo el mundo⁸⁶. Pero comenzaremos nuestro recorrido por el comentario de un texto inédito, el *Programa de Filología Comparada del latín y del castellano* (1899e), es decir, el programa que Pidal presentó a su oposición a cátedra, que es en realidad la columna vertebral del *Manual* que publicaría por primera vez en 1904. Como es fácil de colegir este famosísimo libro de Pidal es, en realidad, el manual de la asignatura que durante muchos años impartió en la universidad. De ahí su rígido y descarnado laconismo, tan ajeno a otras obras de carácter más ensayístico a las que Pidal nos tenía acostumbrado.

El *Programa* (1899e) consta de un amplia introducción con consideraciones generales sobre la asignatura, la tarea de la universidad, etc. y el programa propiamente dicho, en 95 temas que, sobre el papel, debían ser explicados uno cada día. El resto de los días lectivos quedaban para prácticas. En total preveía unos 160 días lectivos⁸⁷. Comenzaremos por copiar esta crucial definición:

"La filología comparada latino-castellana la forman el conjunto de los conocimientos necesarios para reconstruir la historia de la lengua latina en Castilla y para esclarecer todas las cuestiones que puede suscitar la exploración de esa lengua y de la literatura en que se manifiesta. Repitiendo las palabras de un sabio y malogrado helenista [en nota, Carlos Granz], añadiré que toda otra concepción más estrecha de la Filología, que tienda a confundirla con la lingüística, parecerá hoy completamente atrasada.

Es verdad que el objeto propio de la Filología es el estudio del lenguaje; pero no el estudio estrictamente gramatical, sino en todo su desarrollo crítico y hermenéutico. La aplicación del método filológico nos ha de colocar en estado de comprender científicamente aquellas **manifestaciones del espíritu de un pueblo** [énfasis nuestro] que tienen por medio de expresión el lenguaje; pero no solo las palabras y frases aisladas, sino la palabra como instrumento de una idea, de una obra, de una literatura. No[s] ha de poner en condiciones de comprender un monumento de la lengua de tal modo que, como dice Hermann Paul, su lectura despierte en nosotros las mismas asociaciones de imágenes que el autor que lo escribió quiso evocar en el alma de aquellos a quienes dirigía su obra. Es decir, debemos entenderla y sentirla en sus pormenores y en su conjunto recibiendo la impresión que el autor quería despertar y la que realmente produjo en sus lectores coetáneos.

Esto es lo que se propone la ciencia.[...]" (1899e)

⁸⁶ Hasta la actualidad se han alcanzado veintitrés ediciones de esta obra (la última, en 1999); pero sólo son significativas cinco de ellas, a saber, la primera (1904e), la segunda (1905a), la cuarta (1918j), la quinta (1929a) y la sexta (1941a), todas las cuales fueron corregidas y aumentadas por su autor (la tercera "salió en 1914 con muy escasas reformas" (Pidal, 1941a:V)) y a partir de la séptima son meras reimpresiones. En las tres primeras ediciones el título de la obra era *Manual elemental de gramática histórica española*; el adjetivo "elemental" fue suprimido a partir de la cuarta edición (1918j). Haciendo una excepción en la ordenación básicamente cronológica de esta investigación, comentaremos todas las ediciones en este apartado.

⁸⁷ Es interesante comprobar que está fechado el 20 de enero de 1899, es decir, casi un año antes de que efectivamente se realizara la oposición.

En lógica coherencia con el conjunto de su obra, Pidal afirma explícitamente que la Filología no puede reducirse a mera Lingüística sino que su quehacer es "esclarecer todas las cuestiones que puede suscitar la exploración de esa lengua y de la literatura en que se manifiesta". Tenemos por lo tanto una primera nota muy importante: Pidal se niega a estudiar la lengua en sí misma, sino que la considera inseparable de un conjunto más amplio, en el que se integra a través de la literatura. ¿Por qué decimos que a través de la literatura se integra en un conjunto más amplio, y no simplemente que la Filología comprende el estudio de la lengua y la literatura? Porque "la aplicación del método filológico nos ha de colocar en estado de comprender científicamente aquellas **manifestaciones del espíritu de un pueblo** [énfasis nuestro] que tienen por medio de expresión el lenguaje". Volvemos a encontrar aquí un concepto que nos es familiar; es, por ejemplo, lo que intenta hacer en *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a), comprender *científicamente* las *manifestaciones del alma popular* a través de la aplicación del *método filológico*⁸⁸; es, en realidad, el programa investigador que seguirá a lo largo de toda su vida, tal como comprobamos en la primera parte.

La clave está en comprender que el cúmulo de "cuestiones" que Pidal se proponía "esclarecer" para llegar a un conocimiento cabal de la historia de la lengua (latina o castellana) "en todo su desarrollo crítico y hermenéutico" prácticamente no tenían fin. Siendo su objeto de estudio "las manifestaciones del espíritu de un pueblo", considera un grave error limitarse a un "estudio estrictamente gramatical" de la lengua, ya que de esta manera no llegaremos a "entenderla y sentirla en sus pormenores y en su conjunto". Esto es, al menos, "lo que se propone la ciencia".

La síntesis de positivismo y romanticismo que señalábamos desde el principio de esta investigación⁸⁹ se confirma ahora no sólo en el conjunto de su obra, sino que de una manera explícita, como norte y guía de sus investigaciones; las apelaciones a la *ciencia* positivista y al *espíritu del pueblo* se hallan indisolublemente unidas en una misma construcción intelectual⁹⁰. Ramón Menéndez Pidal se propone el estudio científico-positivo del alma del

⁸⁸ Vide el capítulo 2.1., y en especial el apartado 2.1.4.

⁸⁹ Vide el apartado 2.1.1.

⁹⁰ En lo referido propiamente a la Lingüística, Malmberg insiste repetidamente que el romanticismo y el positivismo (entendido como evolucionismo o analogía con las ciencias naturales) son elementos que aparecen de forma estrechamente entrelazada en la obra de los lingüistas del siglo XIX y primer tercio del XX: "La définition de la linguistique comme une science à peine deux fois centenaire est pourtant restée valable, tant que la recherche sur les parentés des langues et sur leur évolution a gardé sa dominance dans la linguistique et dans l'enseignement universitaire, approximativement jusqu'au début des années 1930 et suivantes. En réalité, une telle définition se comprend aisément, si l'on tient compte du fait que c'est avec la naissance, pendant les premières décennies du siècle précédent, d'une analyse comparée des langues et d'une perspective diachronique destinée à expliquer les ressemblances et les différences entre les langues de l'Europe et du Proche-Orient qu'une science du langage a pu être établie sur une base méthodiquement solide et en conformité avec un courant à la mode à l'époque (romantisme, évolutionnisme)." (Malmberg, 1991:6). También: "La lingüística del siglo XIX había dependido enteramente de la herencia cultural e ideológica del historicismo. Sabemos que el interés por la historia había tenido varias fuentes de inspiración. Por un lado se halla el movimiento romántico, cuya pasión por las épocas lejanas y los medios primitivos y rurales es conocida. Pero hay más. La introducción, en las ciencias biológicas, de las ideas de evolución, reflejadas primero en el darwinismo y más tarde en un optimismo evolutivo en el ámbito de la sociedad (H. Spencer), influyó también en la lingüística. Esta herencia continuará haciéndose notar, y está lejos de hallarse actualmente. La idea de ver en toda causalidad una relación de tiempo y origen se remonta a este historicismo,

pueblo español, y no concibe que en esta tarea puedan establecerse barreras entre la lingüística, la filología, la historia, el folklore, la literatura oral, etc. Todo converge en el *espíritu del pueblo*, ese ente metafísico que es el auténtico objeto de sus investigaciones.

La definición de la lengua que se dispone a estudiar es algo que aún no está formulado con claridad. En principio, la cátedra se convoca con el título de *Filología Comparada del latín y del castellano* (y no del *español*), pero ya en 1904 Pidal da a su libro el título de *Manual elemental de gramática histórica española* (no *castellana*). Es significativo, sin embargo, que en el *Programa* (1899e) hable de “los dialectos romances más afines al de Castilla” (1899e), básicamente el leonés y el aragonés, separándolos claramente del catalán y el gallego-portugués⁹¹. Es decir, entre 1899 y 1904 el *castellano* y sus *dialectos afines*, que ya desde el principio constituían un único bloque, pasan a denominarse *español*, dato que coincide plenamente con el análisis que hemos hecho de esta cuestión en el apartado anterior⁹². A nuestro juicio esta cuestión es el eje vertebrador de su paradigma lingüístico que, como hemos podido comprobar, no es en lo sustancial sino una aplicación concreta de su paradigma general.

No comentaremos las fuentes de estudio de la asignatura, que por su extensión harían temblar de espanto a cualquiera que no tuviera la ambición intelectual y el espíritu de trabajo de nuestro investigador⁹³. Tampoco el programa en sí, que a pesar de su extensión

y continúa dominando la explicación de muchas ciencias. Sucede además que creemos explicar un hecho de lengua remitiendo a un estado de lengua anterior: las palabras y las formas se explican así por su origen.” (Malmberg, 1983:17).

⁹¹ La cita completa: "La última división [del programa], la Dialectología, solo trata, si ha de encajar dentro del título de nuestra asignatura, de aquellos dialectos que se pueden comparar directamente con el latín y con el castellano: los dialectos romances mas afines al de Castilla. Respecto al Gallego y Portugués daré alguna noticia al explicar el Berciano, el Leonés y el Asturiano, y del Catalán hablaré cuando trate del Aragonés y del Navarro, pero sólo para dar reglas prácticas a fin de distinguirlo de las lenguas de Gascuña, Languedoc y Provenza, que también influyeron en el Navarro-Aragonés, y con las cuales se confunde generalmente el Catalán bajo la impropia denominación de *lemosín*" (1899e). Según aparecen en el programa estos “dialectos afines” son: el "Asturiano" y "Berciano" (tema 89), "Montañés" y "Riojano" (tema 90), "Leonés" (tema 91), "Navarro-Aragonés" (tema 92) y los "Dialectos de Andalucía y Murcia" (tema 93) por lo que hace a la península, a los que hay que añadir los "dialectos americanos" (tema 94) y la "aljamia y el dialecto judaico-español" (tema 95).

⁹² Aunque es evidente que Pidal usaba el término *español* desde antes, como innumerables hablantes más (no es en absoluto una invención suya), sólo a partir de 1903 podemos afirmar que lo define de una forma exacta, otorgándole, a nuestro entender, un sentido nuevo. Vide el apartado 3.1.4.

⁹³ En un recorrido de urgencia:

Para el estudio del latín vulgar:

- "las inscripciones. De éstas las más útiles no son las oficiales, que suelen reflejar la lengua clásica, sino las privadas, cuyas cacografías atestiguan formas gramaticales que no constan en otro documento alguno"

- "los códices en que se copian las obras de los mismos clásicos latinos, y son más útiles cuanto menos correctos, pues a veces, aunque no siempre, sus faltas contra la gramática encierran preciosas indicaciones acerca de la lengua vulgar, sobre todo en cuanto a la prosodia"

- "los diplomas latinos nos ofrecen abundantísimas indicaciones, en especial los escritos en España, a principios de la Edad Media; conforme el tiempo avanza, desde el siglo XI en adelante, nos son menos útiles pues no representan ya un latín hablado, sino un bajo latín calcado sobre el romance corriente"

- "la comparación de los idiomas romances entre sí es otra de las fuentes más ricas para el conocimiento del latín vulgar y quizá la que ofrece resultados más seguros"

- "las Gramáticas del tiempo de la decadencia romana"

- "los Glosarios"

“no comprende en él todas las materias que abarca la Filología” (1899e)⁹⁴. Nos limitaremos a señalar que, en síntesis, recoge prácticamente en el mismo orden la columna vertebral del índice del *Manual*, excepto en lo correspondiente a Sintaxis, Lexicología y Dialectología, temas que no se tratan en el libro. Teniendo en cuenta que Pidal lo reeditó hasta su muerte sin cambiar para nada la disposición de los temas (es decir, simplemente en base a correcciones y añadidos) contamos con un primer dato para afirmar que su concepción de la Lingüística, forjada a fines del siglo XIX dentro del paradigma vigente entonces, permaneció básicamente invariable durante toda su vida, del mismo modo que permaneció básicamente invariable su concepción de la Filología, tal como pudimos comprobar en la primera parte de esta investigación⁹⁵.

Para el estudio del castellano:

Fuentes escritas:

-“las Gramáticas y Lexicos, como los de Antonio de Nebrija [etc.]”

-“inscripciones castellanas antiguas, en su mayoría sepulcrales”

-“los diplomas en lengua vulgar [...] La fonética histórica del idioma castellano y de los dialectos afines no llegará a un grado bastante de desarrollo hasta que no estén publicados los diplomas anteriores a 1250; abundan más de lo que se cree y son riquísimos en formas arcaicas y dialectales enteramente ignoradas hoy...”. Pidal concede a esta fuente una importancia muy superior a la de las demás, y se prodiga en largas explicaciones.

-“los textos literarios”

Fuentes orales:

-“el lenguaje sorprendido en la misma boca del pueblo que lo habla es un vasto campo de observaciones”

-“la literatura oral [...] las más acabadas producciones de la literatura de una nación, como la epopeya y el drama, no pueden ser comprendidas ni estudiadas históricamente sin remontar a su periodo de orígenes en el cual sus manifestaciones pertenecen a la poesía oral. Los romances que hoy recita el pueblo prestan grande auxilio para resolver muchas cuestiones filológicas concernientes al estudio de la poesía épica castellana, que con tanto interés fue siempre mirada en nuestro pueblo.”

Todas las citas (1899e).

⁹⁴ Consta de las siguientes partes:

"I.Introducción" (1 tema)

"II.Crítica de las fuentes de conocimiento" (3 temas, de los que afirma que serán objeto de una explicación especialmente amplia)

"III. Historia externa de la lengua" (6 temas, que se corresponden a grandes rasgos con el tema I del *Manual* y que se titula "Idea de los elementos que forman la lengua española")

"IV.Fonética", que se divide en tres partes: "Vocales", "Consonantes" y "Fenómenos especiales", (19 temas; se corresponden exactamente con las tres partes que divide la fonética del *Manual*, con la diferencia que la 3ª parte la denomina "Cambios fonéticos esporádicos")

"V.Morfología", que se divide en tres partes: "Nombre y flexión nominal", "Verbo y conjugación" y "Palabras invariables" (29 temas, a grandes rasgos se corresponde con la división del *Manual*, aunque éste aparece algo simplificado, y la 3ª parte aparece independientemente de la Morfología y con el título "Partículas", aunque se trata de lo mismo: Adverbios, Preposiciones y Conjunciones.

"VI.Lxicología" (4 temas, no tiene equivalente en el *Manual*)

"VII.Sintaxis" (26 temas, no tiene equivalente en el *Manual*)

"VIII.Dialectología" (7 temas, no tiene equivalente en el *Manual*)

Todas las citas (1899e).

⁹⁵ La utilización de dos términos, Filología y Lingüística, puede crear una cierta confusión. No es una cuestión fácil de dilucidar siempre, ya que si bien el uso del término *Lingüística* suele ser consistente a través de las diversas épocas y países, no ocurre otro tanto con el término *Filología*, al que se han solido otorgar los más variados contenidos. A efectos de esta investigación bastará recordar que, para Pidal, el campo de sus investigaciones nunca se limitará a la lengua en sí misma (es decir, a la Lingüística en sentido estricto), pero que publicó gran cantidad de investigaciones acerca de temas estrictamente lingüísticos, de las que precisamente es un ejemplo destacado el *Manual de gramática histórica española* y el *Programa* (1899e) que acabamos de glosar; el hecho de que dicho *Programa* (1899e) se publicara para una asignatura que,

Hemos establecido, pues, que entre 1899 (*Programa*) y 1904 (*Manual*) el bloque formado por el *castellano* y sus *dialectos afines* pasa a denominarse *español*, sin que por ello varíe ni su composición ni los métodos de investigación. Antes de sumergirnos en la crítica del *Manual*, comentaremos algunos textos intermedios a estos dos fechas, que tal vez nos ayuden a afinar aún más esa apreciación y la concepción de la Lingüística de nuestro autor.

Un primer síntoma de cambio aparece ya en una fecha tan temprana como 1900, cuando nuestro autor publica un artículo en la prestigiosísima revista parisina *Romania*, que lleva el significativo título de *Etimologías españolas* (1900b). Es probable que el hecho de publicar en el extranjero fuera un acicate para utilizar un término, *español*, que en otros idiomas es de uso más corriente que *castellano*, pero no nos atrevemos aún a afirmar un uso coherente y sistemático⁹⁶. Es el año siguiente cuando Pidal aborda ya directamente la cuestión en dos reseñas a sendos trabajos de Dialectología portuguesa de J. Leite de Vasconcellos (1901c):

"Es interesante, sobre todo, el esbozo que [Leite] hace de las fronteras lingüísticas del NO. de España, p. 52, etc. La ojeada que el autor dirige sobre los dialectos de esta región podrá dar una idea muy breve, pero instructiva de lo que son en sus relaciones mutuas el portugués, el gallego, el berciano, el mirandés, el asturiano y el leonés; y del valor científico que tienen las tan zarandeadas palabras **dialecto** y **lengua** [énfasis de Pidal]" (1901c:756)

El caso es que nuestro autor no aporta ninguna otra observación adicional acerca de su opinión en este punto. Con todo, su opinión parece irse definiendo: creemos que por primera vez utiliza de forma constante y coherente el término *español* (al mismo nivel que *portugués*, es decir, como *lengua*, con un estatus distinto a *dialectos* como el *leonés* o el *asturiano*). Sin embargo, no hallamos aún una definición de *español*, cosa que al parecer se da por evidente, y la consideración del *mirandés* como una cuasi-lengua, a nuestro entender, no contribuye a aclarar la cuestión⁹⁷.

legalmente, había sido denominada *Filología Comparada del latín y del castellano*, es puramente anecdótico y no cambia el hecho de que, en la práctica, el contenido de dicha asignatura de acuerdo con el *Programa* y el *Manual* fuera exclusivamente lingüístico. Lo que de ningún modo ocurría con el conjunto de las investigaciones de Pidal.

⁹⁶ Hay que anotar expresiones como "el representante español" (1900b:349), "en todas las regiones del español" (1900b:354), "Esta voz está admitida en el Diccionario de la Academia a partir de la duodécima edición (1884), y nos ofrece otro caso de un provincialismo andaluz generalizado en la lengua común española" (1900b:356), "la descendencia de serotinus la componen en español..." (1900b:371), "En Galicia se usa también seroja y seiroja, que serán castellanismos" (1900b:371), "No se encuentra en los diccionarios el representante español del alemán wilkkokmmenbechersic" (1900b:375). Pero, con todo, no seríamos capaces de afirmar un uso sistemático, ya que también se nombra abundantemente la palabra "castellano", al mismo nivel tanto de dialectos (asturiano, andaluz, navarro, extremeño...) como de lenguas (gallego, catalán, portugués, italiano, gascón, árabe, francés, griego, latín o alemán).

⁹⁷ Resulta curioso comprobar que Pidal considera al leonés o al asturiano como dialectos del *español*, pero presenta a "el habla mirandesa" [Miranda de Douro, localidad portuguesa fronteriza con España, situada entre Bragança y Zamora] como una especie de cuasi-lengua, autónoma del portugués y el español: "el habla Mirandesa no es una variedad cualquiera del portugués, sino un lenguaje independiente con algunos caracteres comunes con el portugués... pero con muchos comunes con el español... Y ésta es precisamente la importancia del Mirandés, que en un rincón de Tras-os-Montes nos ofrece un punto de contacto entre el portugués y el español, que no es una mezcla tardía e híbrida de los dos, sino que desde su origen presenta en armonía rasgos de uno y de otro. Quizá predominan más los rasgos propios del español, o para hablar más

Dos años más tarde su concepción parece estar ya completamente madura. En un artículo en el que reseña tres estudios sobre el aragonés, hallamos ya consideraciones sistemáticas acerca de la diferencia entre lengua y dialecto, o el modo de investigar en dialectología. ¿Cuándo podemos calificar a una voz de dialectal, por ejemplo, de aragonesismo?

"la voz esencialmente aragonesa es la que evolucionó con leyes diferentes de la castellana, mientras que el aragonesismo de Borao, el que consiste en que tal voz o acepción sea (o al colector le parezca que es) más usual en Aragón, constituye un pormenor de más y menos que no atañe a la esencia del vocablo. Conviene insistir en esto porque el criterio de Borao, muy disculpable en 1859, sigue aún practicado por muchos. [...] Es preciso abandonar el criterio impresionista para juzgar de aragonesismos." (1903d:244-245)

Como en tantas otras materias, Pidal nos aparece como un modernizador de la Lingüística (o la Dialectología) española, que propugna superar los anticuados criterios de, por ejemplo, Borao. Pero atengámonos al fondo de su idea: el criterio de diferenciación dialectal no puede ser meramente lexicográfico, sino fonético: en la península el latín ha evolucionado de forma distinta en distintas áreas geográficas, dando lugar a distintos dialectos, como el castellano o el aragonés, pero a partir de cierto momento indeterminado (¿finales de la Edad Media?) se produce "la unificación de la lengua nacional" (1903d:245) por lo cual la mayoría de las voces deben figurar en el Diccionario "sin nota de provincialismo" (1903d:245)⁹⁸. Es evidente (aunque no aparece de forma explícita) que esa *lengua nacional unificada*, distinta de los dialectos (tanto del aragonés como del castellano), es el *español*.

Al hilo de esta concepción de la Lingüística y de la historia de las lenguas de la península existen varias cuestiones que es necesario aclarar. La primera es no confundir los dialectalismos con los vulgarismos⁹⁹. La segunda es diferenciar la recogida de datos de su interpretación¹⁰⁰. Pero lo más importante es tomar conciencia de que las investigaciones dialectales sólo tienen sentido si se enmarcan dentro de la unidad lingüística peninsular:

propiamente, del dialecto leonés...y la influencia española es tan fuerte que los mirandeses tienen su poesía popular de **laços**, jácaras y romances en español con curiosos dialectalismos leoneses..." (1901c:754)

⁹⁸ La cita completa es muy clarificadora: "Pues bien; **afrecho**, que siempre se usó en toda la extensión del dominio lingüístico español y que por eso en el Diccionario de la Academia figura sin nota de provincialismo, es, por su fonética, esencialmente castellana, ofreciendo la **ct** de **ad-fractum** convertida en **ch** como siempre sucede en Castilla desde el siglo XI acá (**hecho**, **trecho**, **barbecho**) y no en **it** como sucedía en castizo aragonés (**feito**, **treito**, **barbeito**) refugiado hoy en el Alto Aragón, donde aún se sigue diciendo **peito**, **dito**, etc., mientras en el resto del país se introdujo la **ch** cuando la unificación de la lengua nacional." (1903d:245).

⁹⁹ De nuevo la Fonética Histórica es el criterio a seguir: "Contra lo que cree el citado Sr. Llatsé Mompóm, no es propio de Aragón convertir **ct** en **ut**; el vulgo de todas partes dice **pauto**, **caráuter**, **reuto** desde Asturias a Buenos Aires, lo mismo que **concencia**, **catredal**, **menistro**, **dino**, **ispetor**, **oujeto**, **circunspepto**, o cosas parecidas. No está demás hacer alguna observación sobre estas palabras, pero más bien poniéndolas reunidas que no dispersas en un Diccionario. Su valor es poco: el pueblo las recibe de las clases superiores, pero no se las asimila; no son su patrimonio". (1903d:246).

¹⁰⁰ En las presentes circunstancias, Pidal considera prioritaria la recogida de datos ("Lo mejor será por ahora no juzgarlos [los aragonesismos], contentándose con inventariar las voces y las formas usadas en Aragón para que sean aquilatadas cuando llegue el tiempo" (1903d:245)), realizada de acuerdo con un estricto método científico: "encauzarán más los trabajos hacia el estudio del vocabulario de regiones aragonesas tomadas muy en particular, lo más reducidas posible, y encargando que se registren con preferente esmero las desviaciones

"El que una voz sea más usual o sólo usual en Aragón, que es el único criterio de Borao, tiene su importancia para la lexicografía, sirve para completar el léxico peninsular y satisface por completo a los que estudian el aragonés como complemento de la lengua nacional [...] Pero las palabras de aspecto más vulgar y humilde pueden ser más interesantes para la ciencia y más fecundas en resultados; no serán propias para halagar orgullos regionales ni para acrecentar riquezas de una unidad lingüística española que en realidad es cosa moderna, mas en cambio pueden ofrecer preciosos y venerables restos de una diferencia dialectal muy marcada en la Edad Media y que hoy está muy borrosa" (1903d:244)

Está claro que tanto para la vieja escuela (Borao) como para Pidal la investigación dialectológica no tiene valor en sí misma, sino que toma como referencia inexcusable "la lengua nacional" o la "unidad lingüística española". Pero Pidal es más exigente: no se contenta con unos resultados puramente cuantitativos ("completar el léxico peninsular", "acrecetar riquezas..."), sino que busca un avance cualitativo de acuerdo con los criterios científicos modernos; en este sentido nuestro autor busca una unidad más profunda a la meramente acumulativa: la que resulta de un proceso histórico evolutivo que se remonta a la Edad Media¹⁰¹. Significativamente, habla con desprecio de "halagar los orgullos regionales", síntoma evidente de que la perspectiva nacional es la única que satisface sus exigencias. Pidal estudiará la diversidad dialectal española como una situación típica de edades pasadas, que ha ido siendo superada por una progresiva unificación lingüística, que data de la edad moderna. En resumen, Pidal comienza a concebir la historia de las lenguas peninsulares como la historia de una progresiva unificación que desemboca en el *español*.

¿Qué lugar ocupan en este paradigma las lenguas no afines al castellano, como el catalán o el gallego? Hallamos algún que otro dato que nos ayuda a responder. Así, refiriéndose al habla de Segorbe, Pidal se muestra jubiloso al comprobar, siguiendo a Manuel Gómez Mañés, que lo que hasta la fecha se consideraba un "valenciano castellanizado" es en realidad "un antiguo dialecto aragonés"; nuestro autor parece celebrar cualquier ampliación, por pequeña que sea, del dominio del *español*, aunque sea en detrimento de otras lenguas peninsulares¹⁰². Y por primera vez le vemos avanzar una tesis que, con el tiempo, se mostrará absolutamente recurrente en toda su obra:

de pronunciación respecto del castellano" (1903d:245) y centrándose en el habla del pueblo: "nombres de plantas, los topográficos, los de aperos de labranza, los del carro, los del molino, los del traje, los de las ocupaciones habituales y los de afectos e ideas comunes" (1903d:246). Hay que rehuir las palabras "recibidas de afuera por los libros, los periódicos o la conversación de los señoritos" (1903d:246). Lo ideal es recolectar las palabras que "forman el fondo patrimonial del pueblo... transmitidas entre el mismo pueblo de padres a hijos sin interrupción, desde la época latina hasta hoy." (1903d:246). Es necesario incidir especialmente en ciertas áreas: "el lenguaje literario influye mucho, sobre todo en el Medio y Bajo Aragón; pero se hallan todavía muchas diferencias y en particular el estudio podrá ser más fecundo internándose en los pueblos más aislados y más apartados de las grandes vías de comunicación. Los conocedores del Alto Aragón son los llamados a cosechar tierra más abundante." (1903d:246).

¹⁰¹ No se muestra de acuerdo con la caracterización del aragonés como mero "complemento de la lengua nacional", es decir, como mero complemento cuantitativo, como un mero aditivo, en lugar de concebirlo como ingrediente de un proceso de unificación que arranca a fines de la Edad Media.

¹⁰² La cita completa: "Los escritores castellanos D. Manuel Gómez Mañés (1860) y D. Bernardo Mundina (1872), creían que el lenguaje de Segorbe era un valenciano castellanizado. Contra esta opinión descabellada está escrito el libro del Sr. Torres Fornes, quien toma un punto de vista científico al sostener que no hay en Segorbe tal lenguaje híbrido, sino un antiguo dialecto aragonés. La prueba material de esta tesis la dan los documentos medievales que cita el autor redactados en Segorbe en puro aragonés y se encuentra apoyada por consideraciones históricas de buena ley, como son el número de señores aragoneses establecidos en la comarca cuando su reconquista..., y las relaciones de dependencia que la diócesis de Segorbe mantuvo con los

“Además, remontándose más lejos el Sr. Torres Fornés, deja entrever correspondencia misteriosa entre los antiguos límites de la Celtiberia, en cuyo extremo oriental estaba situada Segorbe (*in capite Celtiberiae* como dice Plinio) y los límites lingüísticos del aragonés.” (1903d:247)

Por primera vez vemos a Pidal trazar una continuidad fundamental entre la España romana (o incluso prerromana) y la España actual, en este caso en el terreno de la Dialectología: los límites de la Celtiberia de hace dos mil años son los que explican la actual división dialectal de las diversas comarcas valencianas.

Llegamos por fin al *Manual*. Comentaremos ante todo la primera (1904e) y la segunda (1905a) edición, ya que en ellas Pidal se pronuncia acerca de las cuestiones fundamentales que atañen a esta investigación¹⁰³. Desde el principio establece una terminología que indica que sus conceptos de *castellano* y *español* están ya maduros y definidos: el libro es un *Manual elemental de gramática histórica española* (1904e), pero trata exclusivamente de lo que en el *Programa* (1899e) se definía como *castellano* y *dialectos afines*. Esta nueva terminología se repite a lo largo de todo el libro: el primer capítulo trata de los elementos que forman “la lengua española” y el punto 1, a su vez, se titula “el español entre las lenguas romances”¹⁰⁴. Esta nueva terminología exige una justificación teórica, por lo cual Pidal acuña una definición que recoge algunas de las cuestiones ya anteriormente formuladas, pero que alcanzan ahora un nuevo grado de generalidad:

“El castellano, por servir de instrumento a una literatura más importante que la de las otras regiones de España, por ser la lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo, y en fin, por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península (el Leonés y el Navarro-Aragonés), recibe el nombre de LENGUA ESPAÑOLA por antonomasia [mayúsculas de Pidal]. Se propagó a la América viniendo a ser de las lenguas romances la que logró más difusión, pues la hablan como unos 60 millones de hombres, mientras el francés es hablado por 50 y el italiano por 30.” (1904e:1-2)

arzobispados de Toledo y Zaragoza y no con Valencia.” (1903d:247). Hay que destacar también la vehemencia con la que Pidal afirma la *aragonesidad* de Segorbe; no parece que se trate de un mero asunto académico: “opinión descabellada” “punto de vista científico” “puro aragonés”, etc... son expresiones no muy usuales en una discusión meramente académica, a los que habría que añadir el párrafo final: “el libro del Sr. Torres Fornés está escrito con animación y calor, dirigiéndose, más que a los eruditos, a sus conterráneos, para referirles sus antigüedades veneradas, para ensalzar su abolengo aragonés, para encariñarles con el habla de sus mayores, para dignificar ante sus ojos los arcaísmos que les pueden tentar a menosprecio” (1903d:248).

¹⁰³ La edición más importante, sin duda alguna, es la primera. En ella se fija el cuerpo fundamental de la obra en 130 apartados, que a pesar de las numerosas correcciones y adiciones, que prácticamente doblaron el libro, continúan siendo los mismos 130 apartados en la 20ª ed. En la 2ª ed. se producen algunos cambios especialmente significativos para esta investigación, pero que muy probablemente no tienen gran importancia en el ámbito de la Lingüística. El texto se estructura de una manera absolutamente austera en ocho capítulos, y Pidal se esfuerza por prescindir de todo aquello que sea superfluo u ornamental. El resultado es un texto árido, pero de una exactitud y riqueza muy remarcables. Salvo excepción, el único capítulo interesante a efectos de esta investigación es el primero (*Idea de los elementos que forman la lengua española*) y, en menor medida, el IV (*Fenómenos especiales que influyen en la evolución fonética*). Son los únicos que extractaremos aquí. El resto son de un contenido altamente técnico y ajeno a nuestros intereses.

¹⁰⁴ Todas las citas en (1904e); los énfasis son nuestros.

Observemos que lo que en 1903i era una definición acuñada en el curso de una polémica política (“lengua española por antonomasia”) se transforma ahora en una definición exclusivamente científica que encabeza un manual universitario de Lingüística. Estamos ante una muestra más de que el nacionalismo impregna totalmente la obra de Pidal, hasta el punto que en ocasiones resulta complicado establecer el límite entre sus teorías científicas y sus propuestas políticas. Nos hallamos ante una suerte de ciencia nacionalista (o de nacionalismo científico, válganos cualquiera de las dos expresiones) que transforma el *castellano* en *español* en base a una expresión dotada de una gran carga política: “El castellano... recibe el nombre de lengua española por antonomasia” (1904e:1-2). No reincidiremos en el análisis del significado real de la expresión “por antonomasia”¹⁰⁵; en cambio, analizaremos los cuatro argumentos que, en esta ocasión, sustentan la afirmación de nuestro lingüista. Todos ellos convergen en afirmar la *superioridad* de los castellanos sobre el resto de los españoles. Así, los castellanos fueron capaces de crear una *literatura superior*¹⁰⁶ en una *lengua superior*, capaz de absorber a sus dialectos afines¹⁰⁷ y expandirse por todo el mundo¹⁰⁸. Ello parece ser consecuencia directa de un *destino histórico superior* que hizo que Castilla hegemonizara España y creara un Imperio que se extendía por todo el mundo¹⁰⁹. En último término podríamos concluir que *los castellanos son los españoles por antonomasia*, expresión que Ramón Menéndez Pidal no emplea en su forma literal, pero que puede razonablemente deducirse del texto arriba comentado. Sólo así podemos entender que la lengua y literatura castellanas se conviertan en españolas basándose no sólo en una pretensión de superioridad y excelencia, lo cual ya de por sí denota una fuerte carga nacionalista en el texto, sino “por ser la lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo” (1904e:1-2). El nacionalismo de Pidal se basa en último término en las glorias históricas del Imperio español del siglo XVI, un Imperio hegemonizado por Castilla. De ahí su pretensión de transformar el *castellano* en *español*.

Esta conexión entre lengua e Imperio vuelve a confirmarse a través del comentario del antecesor inmediato del castellano, el latín. Resulta clarificador comentar cómo describe el proceso de sustitución de los idiomas nativos de la península por el latín:

“...legionarios, colonos, magistrados y demás conquistadores que se establecían en las provincias ganadas, los cuales, gracias a su poderío político, a su talento administrativo y a su superior cultura, romanizaban rápidamente las razas sometidas y les hacían ir olvidando su idioma nativo, que no podía menos de resultar pobre e insuficiente para las complejas necesidades de la nueva vida que la colonización traía consigo. Además, aparte de la mayor perfección del latín, esta lengua se presentaba con otra superioridad respecto de los idiomas indígenas; eran éstos tantos y tan variados en un territorio como, por ejemplo, el de España, que la imposición de la unidad del latín, aunque molestara cariños y vanidades patrióticas, resultaba cómoda y útil para el comercio y la cultura general.

¹⁰⁵ Vide el apartado 3.1.4.

¹⁰⁶ “por servir de instrumento a una literatura más importante que la de las otras regiones de España” (1904e:1-2).

¹⁰⁷ “por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península (el Leonés y el Navarro-Aragonés)” (1904e:1-2).

¹⁰⁸ “se propagó a la América, viniendo a ser de las lenguas romances la que logró más difusión, pues la hablan como unos 60 millones de hombres [sic], mientras el francés es hablado por 50 y el italiano por 30.” (1904e:1-2).

¹⁰⁹ “por ser la lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo” (1904e:1-2).

Felizmente los idiomas nacionales se olvidaron casi del todo, de tal modo, que apenas en el Español se descubren restos cada vez más dudosos." (1904e:2-3)

Es evidente que para Pidal el proceso de implantación del latín sólo puede ser explicado en términos de superioridad/inferioridad: de los conquistadores sobre los conquistados¹¹⁰, del latín respecto a los "idiomas indígenas"¹¹¹, en suma, de la nueva sociedad basada en el latín sobre las antiguas sociedades indígenas¹¹². La conclusión obvia es que la desaparición de los "idiomas indígenas" ante la presión de los conquistadores es un hecho totalmente positivo, tanto para esa sociedad en concreto como para la "cultura general", "aunque molestara cariños y vanidades patrióticas". Repetiremos la cita:

"Felizmente los idiomas nacionales se olvidaron casi del todo, de tal modo, que apenas en el Español se descubren restos cada vez más dudosos" (1904e:2-3)

¿Hay alguna razón para creer que Ramón Menéndez Pidal enfocaría las relaciones entre el *español* y los idiomas indígenas de América, o el *español* y el resto de los idiomas de España, de una manera distinta a la que acabamos de describir? Creemos que no.

De todos modos, queremos insistir una vez más en el hecho de que, para Pidal, las relaciones entre idiomas o culturas (la frontera entre ambos conceptos es muy tenue)¹¹³ siempre conllevan consideraciones de superioridad o inferioridad, de tal modo que los idiomas superiores se imponen a los inferiores, sin que la situación política tenga el menor papel en el proceso. Así, por ejemplo, la dominación política visigoda no se tradujo en la expansión de su idioma que, al contrario, fue progresivamente abandonado en favor del latín, idioma que se impuso debido exclusivamente a su superioridad cultural:

"Los hispano-romanos bajo el dominio visigodo continuaron hablando latín, y aún por efecto de su mayor ilustración impusieron su lengua a los conquistadores." (1904e:6)

Parecidas consideraciones pueden hacerse acerca de la relación entre el latín clásico y el vulgar¹¹⁴, el árabe o el castellano en la época califal¹¹⁵, o el italiano y el español¹¹⁶:

¹¹⁰ "...gracias a su poderío político, a su talento administrativo y superior cultura, romanizaban rápidamente las razas sometidas, y les hacían ir olvidando su idioma nativo..." (1904e:2).

¹¹¹ "...idioma nativo, que no podía menos que resultar pobre e insuficiente para las complejas necesidades de la nueva vida que la colonización traía consigo. Además, aparte de la mayor perfección del latín..." (1904e:2).

¹¹² "...esta lengua [el latín], se presentaba con otra superioridad respecto de los idiomas indígenas; eran éstos tantos y tan variados en un territorio como, por ejemplo, el de España, que la imposición de la unidad en el latín, aunque molestara cariños y vanidades patrióticas, resultaba cómoda y útil para el comercio y la cultura general." (1904e:2).

¹¹³ Recordemos que ambos son igualmente "manifestaciones del espíritu de un pueblo" (1899e). Vide los párrafos iniciales de este mismo apartado.

¹¹⁴ "Desde luego se comprende que el latín vulgar no podía vivir en completo divorcio del latín clásico o escrito, pues éste, como superior en ideas y en perfección, tuvo que influir continuamente sobre aquél, lo mismo en tiempos de la República y el Imperio romanos, que en el periodo de orígenes de las lenguas neolatinas..." (1904e:8).

¹¹⁵ "...en la cultura general eran superiores los moros a los cristianos durante la época de esplendor del califato, así que en las instituciones jurídicas y sociales nos parecían muchas cosas mejores, y por eso nos impusieron los nombres de **alcalde**, **alguacil**, **zalmedina**..." (1904e:14).

¹¹⁶ "Después del francés, el italiano es la lengua que más enriqueció el español; explican esto la cultura superior italiana del Renacimiento y nuestra larga dominación allá;" (1904e:16).

siempre un mismo esquema de superioridad / inferioridad cultural que explica quién influye sobre quién. Claro que esta situación puede ser cambiante, ya que es el fruto de un desarrollo cultural determinado y de algunas otras circunstancias particulares, como ocurre en el caso de la relación entre el español y las lenguas americanas¹¹⁷, o la decadencia cultural general que siguió a la caída del Imperio Romano, y que explica el nacimiento y la progresiva diferenciación de las diversas lenguas románicas¹¹⁸.

Nos referiremos brevemente a otras dos cuestiones importantes en el pensamiento pidalino. En primer lugar, nuestro autor concibe las lenguas como organismos vivos en perpetua evolución espontánea¹¹⁹. En segundo lugar, insiste en la importancia del latín como elemento constitutivo esencial del español: "El fondo primitivo del idioma español, su elemento esencial, es únicamente el latín vulgar." (1904e:3); dejando al margen la corrección o erroneidad de ese aserto, qué duda cabe que una afirmación semejante contribuye notablemente a subrayar el carácter europeo de España, frente a otras interpretaciones que insistían en la importancia del elemento árabe¹²⁰. Por último,

¹¹⁷ "Claro es que por su inferior desarrollo respecto del español y por su mucha variedad, las lenguas americanas no pudieron resistir la invasión de la española [...] El primer pueblo con que tropezaron los descubridores fue el de los caribes del mar de las Antillas, y esto explica el que a pesar de su barbarie, superior a la de otras razas americanas, ellos hayan enseñado a los españoles muchos de sus vocablos, que no fueron después sustituidos por los propios de pueblos más cultos, como los aztecas y los incas..." (1904e:18-19). Volvemos a recalcar que, en Pidal, lo que explica la sustitución de las lenguas americanas por la española no es la dominación política, sino la superioridad cultural de los españoles ("su inferior desarrollo respecto del español").

¹¹⁸ "Cuando el Imperio romano se desmembró constituyéndose las naciones bárbaras, cesaron las relaciones íntimas entre las antiguas provincias, ahora ocupadas por suevos, visigodos, francos, borgoñones, ostrogodos, etc.; con esto, las diferencias regionales, en un principio escasas, se aumentaron considerablemente y cada vez divergió más el latín vulgar hablado en España del hablado en Francia o en Italia; pero como esta divergencia se fue acentuando por lenta evolución, no hay un momento preciso en que se pueda decir que nacieron los idiomas modernos." (1904e:5-6).

¹¹⁹ Válgannos dos citas explícitas, amén de las innumerables implícitas que podrían alegarse: "Este idioma hispano-romano, continuado en **evolución espontánea** [énfasis nuestro], es el mismo que apareció ya francamente divorciado del latín en el Poema del Cid; el mismo que perfeccionó Alfonso el Sabio; y substancialmente el mismo que escribió Cervantes." (1904e:8) y "...un idioma, **como un cuerpo sano** [énfasis nuestro], tiene facultad de eliminar las sustancias extrañas no asimiladas e inútiles." (1904e:16).

¹²⁰ Pidal comenta uno a uno los diversos elementos constitutivos del idioma. Los reseñaremos brevemente:

a) El elemento cultista: dentro del latín, Pidal diferencia latín vulgar y literario, y dentro del castellano, diferencia lo que es el cuerpo fundamental del idioma (que proviene del latín vulgar) de los cultismos: "voces literarias de introducción más tardía en el idioma, tomadas de los libros cuando el latín clásico era ya una lengua muerta" (1904e:9). "Pero si el latín vulgar explica perfectamente la parte más grande y castiza de la lengua española, no puede explicarla toda. Gran porción de nuestro idioma, como todos los romances, procede del latín literario." (1904e:8).

b) El elemento ibérico: "La influencia de las lenguas ibéricas, que salvo el vasco, perecieron con la romanización de España, es muy escasa y dudosa" (1904e:12).

c) El elemento germánico: "Parece que los elementos germánicos del español no proceden, en general, de la dominación visigoda en la Península, como pudiera creerse; el número de los invasores era demasiado escaso para influir gran cosa, y además de los visigodos, antes de llegar a España, habían vivido dos siglos en íntimo contacto con los romanos, ora como aliados, ora como enemigos en la Dacia, en la Mesia, en Italia misma y en Galia, así que estaban muy penetrados de la cultura romana. El centenar escaso de palabras germánicas que emplea el español es, en su mayoría, de introducción más antigua: se incorporaron al latín vulgar antes de la desmembración del Imperio, y por eso se encuentran, no sólo en español, sino también en todos los otros romances." (1904e:13). Es decir, el elemento germánico es asimismo muy escaso, y en su mayoría se asimiló a través del latín.

reseñaremos su inclinación a utilizar expresiones de una fuerte carga nacionalista, como “nuestro nombre nacional” (1904e:93), cuando fácilmente podría haber recurrido a otras más académicas¹²¹.

Cerramos el comentario de la primera edición (1904e) y abordamos el de la segunda (1905a), en la cual se producen algunos cambios fundamentales. Copiaremos la definición de lengua española que abría el libro; en negrita los añadidos, entre corchetes las supresiones:

"El castellano, por servir de instrumento a una literatura más importante que la de las otras regiones de España, [por ser la lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo, y en fin] y **sobre todo** por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península (el Leonés y el Navarro-Aragonés), recibe **más propiamente** el nombre de LENGUA ESPAÑOLA [por antonomasia]. Propagada a la América, ha venido a ser la lengua romance que ha logrado más difusión, pues la hablan como unos 60 millones de hombres, mientras el francés es hablado por 50 y el italiano por 30." (1905a:1-2)¹²²

d) El elemento árabe: "La estancia de los conquistadores de lengua árabe en España durante ocho siglos no podía menos de dejar profunda huella entre los cristianos" (1904e:14). Pasa seguidamente a ofrecer una larga lista de palabras procedentes del árabe, para concluir: "Continuar estas listas sería hacer el resumen de lo mucho que nuestra cultura debe a la de los árabes" (1904e:15). Al revés que con los anteriores, no se halla ninguna valoración clara del peso del árabe en el castellano, sino que a través de circunloquios parece deducirse que debió de ser importante, mucho más que los elementos germánico e ibérico.

e) Préstamos tardíos: "Lo que el español tomó de otros idiomas extranjeros, fue ya en época tardía y, por lo tanto, fue menos importante que lo que tomó de germanos y árabes, pues ya el idioma había terminado su periodo de mayor evolución y era menos accesible a influencias extranjeras. El francés fue la lengua que más influyó [...] Después del francés, el italiano es la lengua que más enriqueció el español [...] Del alemán y el inglés son pocas las voces introducidas en el español." (1904e:15-17).

f) Préstamos de otros idiomas modernos peninsulares: "Más interesante para el estudio histórico son las palabras que el español tomó de otras lenguas modernas de la península" (1904e:17). Hace referencia a préstamos provenientes del "gallego-portugués", del "catalán o valenciano" y de "otras hablas de España más afines al castellano y que se fundieron al fin con él para formar la lengua literaria" (1904e:17): "leonés", "aragonés" y "andaluz". Ni una referencia al euskera.

g) Americanismos: "...el descubrimiento y la colonización de América puso al español en contacto con la muchedumbre de lenguas del Nuevo Mundo." (1904e:18). Señala que los principales préstamos provienen del caribe, azteca y quichua.

h) Conclusión: "No podemos estudiar despacio todos estos elementos que contribuyeron a la formación del vocabulario español; sólo será objeto de nuestra atención preferente el elemento más abundante, más viejo, el que nos puede ofrecer la evolución más rica: el del latín vulgar o hablado, que forma, por decirlo así, el patrimonio hereditario de nuestro idioma, prescindiendo de las ganancias o acrecentamientos posteriores. A él consagraremos el resto de este Manual." (1904e:20).

¹²¹ Por ejemplo, en medio de la explicación de en qué consiste la disimilación, Pidal intercala este curioso ejemplo: "...nuestro nombre nacional era en latín clásico hispani o hispanici; pero en latín vulgar había el sufijo -one (que se usa para designar razas, como bretón, borgoñón, sajón, frisón, valón, lapón, sufijo que hallamos en el clásico asturco-onis, junto a astur-uris, brito, burgundio), y de *hispanionem se decía en lengua antigua **español**; luego, disimilando las dos nasales se llegó a **español** con la terminación ól, que no se usa para designar naciones." (1904e:93).

¹²² Sin interpolaciones, la definición queda así: "El castellano, por servir de instrumento a una literatura más importante que la de las otras regiones de España y sobre todo por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península (el Leonés y el Navarro-Aragonés), recibe más propiamente el nombre de LENGUA ESPAÑOLA. Propagada a la América, ha venido a ser la lengua romance que ha logrado más difusión, pues la hablan como unos 60 millones de hombres, mientras el francés es hablado por 50 y el italiano por 30." (1905a:1-2).

A la expresión "lengua española" se le añade ahora la siguiente nota:

"1.-De esta denominación hay algún ejemplo desde el siglo XIII en Castilla y en Francia, cuando ciertamente no era muy propia, por no haberse unido todavía políticamente Castilla y Aragón; en los siglos XVI y XVII fue ya bastante usada por los gramáticos y los autores clásicos, alguno de los cuales rechaza expresamente el nombre de *lengua castellana* como inexacto. No obstante, la Academia, aunque emplea ambos nombres, prefiere el de *lengua castellana*. En el extranjero fue siempre general *lengua española*." (1905a:2, nota)

El giro no puede ser más pronunciado. Pidal suprime tanto la críptica expresión "por antonomasia" como la referencia explícita a lo que nosotros hemos denominado el *superior destino histórico* de Castilla y su Imperio¹²³, es decir, prescinde de los dos elementos que con más claridad mostraban que bajo la transformación del *castellano* en *español* subyacía la pretensión de reafirmar la supremacía de los castellanos en España. En otras palabras, omite las referencias nacionalistas más explícitas y, en su lugar, refuerza los componentes más *científicos* de la definición: destaca el hecho de que el *castellano* absorbió a sus *dialectos afines*¹²⁴, relativiza el término *español*¹²⁵ y, sobre todo, añade una nota en la que vuelve a ofrecer los mismos argumentos de corte científico que ya citó en 1903i, es decir, antigüedad y raigambre del término en España y utilización habitual en el extranjero¹²⁶. Pero la rectificación más importante, a nuestro juicio, es que explícitamente reconoce la novedad de la terminología que él utiliza, que no coincide con la de la Real Academia Española: "la Academia, aunque emplea ambos nombres, prefiere el de *lengua castellana*". En definitiva, estamos ante una rectificación en toda regla.

¿Es una rectificación conceptual o una mera maniobra destinada a suavizar los aspectos más conflictivos de su concepción de la Lingüística en España? Creemos que pocas dudas puede haber acerca de la corrección de la segunda hipótesis: Pidal mantiene su terminología e incluso refuerza los aspectos más *científicos* de su definición; reconoce que no cuenta con el respaldo de la Academia, pero ya en los próximos capítulos le veremos trabajar incasablemente hasta lograr que esta docta institución, bajo su presidencia, cambie de criterio; por último, la primera parte de esta investigación muestra que su castellanismo, lejos de moderarse con los años, se fue acentuando. En resumidas cuentas, nuestra opinión es que estamos ante una mera adaptación formal, destinada a evitar polémicas que nuestro autor, probablemente, consideraría estériles. El impulso nacionalista se suaviza en sus formas, pero permanece intacto¹²⁷.

¹²³ "por ser la lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo" (1904e).

¹²⁴ Tal es la función de la interpolación de "y sobre todo".

¹²⁵ Tal es la función de la interpolación de "más propiamente".

¹²⁶ Vide el apartado 3.1.4.

¹²⁷ A este respecto debemos hacer notar que mediante la afirmación de que existen testimonios de empleo de la expresión "lengua española" desde el siglo XIII, "cuando ciertamente no era muy propia, por no haberse unido todavía políticamente Castilla y Aragón" (1905a:2, nota), Pidal une directamente la *lengua española* con los Reyes Católicos, es decir, con la unión de Castilla y Aragón bajo hegemonía castellana. La lingüística y la literatura no parecen jugar un gran papel en esta unión, y sí la política. La *lengua española* se vincula así directamente con la unión política de la península.

Algo muy similar ocurre con otro texto en el que nuestro autor mostraba su júbilo por la desaparición de los “idiomas indígenas” de la península por la presión del latín. Así queda el texto en esta segunda edición (añadidos en negrita, supresiones entre corchetes):

“...legionarios, colonos, magistrados y demás conquistadores que se establecían en las provincias ganadas, las cuales, gracias a su poderío político, a su talento administrativo y a su [superior] cultura **superior**, romanizaban rápidamente las razas sometidas y les hacían ir olvidando su idioma nativo, que no podía menos de resultar pobre e insuficiente para las complejas necesidades de la nueva vida que la colonización traía consigo. Además, [aparte de la mayor perfección del latín, esta lengua se presentaba con otra superioridad respecto de los idiomas indígenas; eran éstos tantos y tan variados en un territorio como, por ejemplo, el de España, que] la imposición de [la unidad en] **una lengua tan difundida como el latín**, aunque molestara cariños y vanidades patrióticas, resultaba cómoda y útil para el comercio y la cultura [general. Felizmente]; **así que** los idiomas nacionales se olvidaron casi del todo, de tal modo, que apenas en el español se descubren restos cada [vez] **día** más dudosos.” (1905a:2-3)¹²⁸

Resulta evidente que el fondo de la argumentación permanece intacto, pero la forma se suaviza notablemente. Así, comentando una a una las modificaciones, en primer lugar se suprime una referencia explícita a “la mayor perfección del latín” y su “superioridad respecto de los idiomas indígenas”(1904e:2); en segundo lugar, se suprime toda referencia explícita a “España” como marco territorial concreto acerca del cual se está hablando, así como a la diversidad de idiomas en su territorio y a la “imposición de la unidad en el latín”(1904e:2); en su lugar, no se hace ninguna referencia a un marco territorial concreto (aunque se sobreentiende que puede ser España) y se sustituye la referencia concreta a la “unidad” por otra que subraya el hecho de que el latín sea una “lengua tan difundida” (1905a:2); en tercer lugar, se suprime el adjetivo “general” del término “cultura”¹²⁹, con lo que se suaviza un tanto la expresión y, por último, se suprime el adjetivo “felizmente”, mediante el cual Pidal manifestaba valorar muy positivamente la desaparición de los idiomas indígenas. Podemos concluir que el esquema de superioridad / inferioridad del latín con respecto a los idiomas indígenas (“pobres e insuficientes”) permanece intacto y, con él, la necesidad de que éstos desaparezcan para el bien de la sociedad, a pesar de que este hecho “molestara cariños y vanidades patrióticas” (1905a:3).

Quisiéramos subrayar especialmente la desaparición de menciones directas a “España”, a la “unidad” en el idioma, a la “mayor perfección del latín” y a que las lenguas indígenas se olvidaron “felizmente”. Indudablemente, el paralelismo entre el latín y los “idiomas indígenas” por un lado, y el *español* y el resto de las lenguas de España por otro resultaba tan palmario que la inclusión de tan evidentes señales de júbilo por el triunfo del

¹²⁸ El texto, sin interpolaciones: “...legionarios, colonos, magistrados y demás conquistadores que se establecían en las provincias ganadas, las cuales, gracias a su poderío político, a su talento administrativo y a su cultura superior, romanizaban rápidamente las razas sometidas y les hacían ir olvidando su idioma nativo, que no podía menos de resultar pobre e insuficiente para las complejas necesidades de la nueva vida que la colonización traía consigo. Además la imposición de una lengua tan difundida como el latín, aunque molestara cariños y vanidades patrióticas, resultaba cómoda y útil para el comercio y la cultura; así que los idiomas nacionales se olvidaron casi del todo, de tal modo, que apenas en el español se descubren restos cada día más dudosos.” (1905a:2-3).

¹²⁹ La desaparición de las lenguas indígenas era “cómoda y útil para el comercio y la cultura [general]” (1905a:3)

idioma dominante resultaría, con toda probabilidad, claramente ofensiva para catalanes, vascos y gallegos. Pidal optó por moderar su retórica, pero sin rectificar su mensaje.

El resto de los textos de la primera edición (1904e) que hemos comentado sigue exactamente la misma dinámica. Suaviza notablemente sus expresiones acerca de la superioridad de ciertas culturas sobre otras, por ejemplo, en el caso de los visigodos o de las lenguas de América¹³⁰, mitiga su planteamiento evolucionista¹³¹, o prescinde de expresiones del tipo “nuestro nombre nacional” (1904e:93)¹³². También hace algunas modificaciones en la descripción de los elementos que constituyen el *español*, pero no consideramos necesario reseñarlas. En resumen, el cambio en la definición inicial conlleva otros cambios en el texto, pero todos en un mismo sentido.

Tal como hemos señalado al principio del apartado, el *Manual* ha continuado editándose hasta la actualidad, y hasta la sexta edición (1941a) sufrió grandes modificaciones prácticamente cada vez que volvía a editarse. Sin embargo, por lo que concierne a esta investigación solamente hay un cambio que consideramos significativo; se trata de un importante añadido a la nota aclaratoria de la definición de *lengua española* redactada por primera vez en segunda edición (1905a:2, nota), realizado en la quinta edición (1929a). El texto queda así (supresiones entre corchetes, añadidos en negrita):

"1.-De esta denominación hay algún ejemplo desde el siglo XIII en Castilla y en Francia, cuando ciertamente no era muy propia, por no haberse unido todavía políticamente Castilla y Aragón; en los siglos XVI y XVII fue ya bastante usada por los gramáticos y los autores clásicos, alguno de los cuales rechaza expresamente el nombre de lengua *castellana* como inexacto. [No obstante, la Academia, aunque emplea ambos nombres, prefiere el de *lengua castellana*.] En el extranjero fue siempre general *lengua española*. **No obstante, la Academia, aunque siempre empleó ambos nombres, prefiere el de *lengua castellana*. Esta preferencia la he discutido varias veces (V. por ej. *Hispania* publ. by the American Association of Teachers of Spanish, I. 1918, p. 3), y al fin es abandonada por la Academia, la cual, por gran mayoría de votos, adoptó el nombre de *lengua española* para la próxima edición del Diccionario y de la Gramática.**" (1929a:2,nota)¹³³

¹³⁰ Permanece intacto el fondo del mensaje (la superioridad cultural y no la dominación política explica los procesos de sustitución de los idiomas) pero se liman aristas para evitar conflictos. En el caso de los visigodos se suprime la idea de la superioridad cultural del latín (lo suprimido entre corchetes): "Los hispano-romanos bajo el dominio visigodo continuaron hablando latín [y aun por efecto de su mayor ilustración impusieron su lengua a los conquistadores]" (1904e:6) y en el caso de América se sustituye "superior estado de barbarie"(1904e) por "estado de cultura inferior"(1905a): "Claro es que por su inferior desarrollo respecto del español y por su mucha variedad, las lenguas americanas no pudieron resistir la invasión de la española [...] El primer pueblo con que tropezaron los descubridores fue el de los caribes del mar de las Antillas, y esto explica el que a pesar de su **estado de cultura inferior** [barbarie, superior a] al de otras razas americanas, ellos hayan enseñado a los españoles muchos de sus vocablos, que no fueron después sustituidos por los propios de pueblos más cultos, como los aztecas y los incas..."(1905a:23).

¹³¹ Sustituye “evolución espontánea” (1904e:8) por “evolución natural” (1905a:8).

¹³² Las dos citas completas: "...nuestro nombre nacional era en latín clásico *hispani* o *hispanici*; pero en latín vulgar había el sufijo -one (que se usa para designar razas, como *bretón*, *borgoñón*, *sajón*, *frisón*, *valón*, *lapón*, sufijo que hallamos en el clásico *asturco-onis*, junto a *astur-uris*, *brito*, *burgundio*), y de **hispanionem* se decía en lengua antigua español; luego, disimilando las dos nasales se llegó a **español** con la terminación *ól*, que no se usa para designar naciones."(1904e:93), que en la 2ª edición se queda en: "...el clásico *hispanus* o *hispanicus* tomó en latín vulgar el sufijo -one (que se usa para designar razas, como *bretón*, *borgoñón*, *sajón* [...] que se usa para designar naciones"(1905a:114).

¹³³ El texto, sin interpolaciones: "1.-De esta denominación hay algún ejemplo desde el siglo XIII en Castilla y en Francia, cuando ciertamente no era muy propia, por no haberse unido todavía políticamente Castilla y

Como puede apreciarse, excepto una pequeña corrección de estilo, la modificación consiste básicamente en añadir una nota en la cual Pidal nos informa de que, tras más de dos décadas de brega, por fin ha conseguido convencer a la Academia para que cambie la definición tradicional de *lengua española* (mero sinónimo de *lengua castellana*, considerada de menor corrección y raigambre en el idioma) y la adapte al nuevo paradigma conceptual que él mismo definió a principios del siglo XX en dura polémica con el nacionalismo catalanista. Notemos que Pidal no considera necesario cambiar nada más. Pero el substrato político de semejante cambio de criterio en la Academia resulta palpable¹³⁴. Las protestas de cientifismo de nuestro autor no pueden hacernos obviar la génesis de esta modificación terminológica tan importante en la Historia de España del siglo XX.

A modo de síntesis de este capítulo, concluiremos que la preocupación por la unidad del idioma es el tema central de todas las reflexiones pidalinas, tanto lingüísticas como sociolingüísticas. Ello le lleva a preocuparse tanto por la situación del idioma en América como en Cataluña o en la frontera de Portugal. Es la necesidad de preservar la unidad la que le lleva asimismo a intervenir en el debate político adoptando una posición abiertamente nacionalista, que más adelante va suavizando en sus formas y sustituyendo por argumentos cada vez más centrados en cuestiones técnicas, *científicas*, y no políticas. Pero la motivación política permanecerá indisolublemente ligada a sus trabajos lingüísticos, incluso en obras tan absolutamente técnicas como el *Manual de gramática histórica española*, cuyos referentes nacionalistas acabamos de glosar. En último término, ya desde 1896b Pidal asigna a la Real Academia Española el papel de guardián de la unidad; y aunque en 1905a se ve obligado a reconocer que dicha institución no comparte sus nuevos planteamientos acerca de la unidad de la nación y del idioma (sintetizados en la transformación del *castellano* en *español*), dos décadas más tarde consigue por fin que sus tesis alcancen el reconocimiento institucional pleno, es decir, la sanción de la Academia, que por aquel entonces él mismo presidía¹³⁵. Motivo más que suficiente para propugnar que, más allá de componendas formales, el pensamiento de Ramón Menéndez Pidal acerca de esta cuestión permaneció intacto.

Aragón; en los siglos XVI y XVII fue ya bastante usada por los gramáticos y los autores clásicos, alguno de los cuales rechaza expresamente el nombre de lengua *castellana* como inexacto. En el extranjero fue siempre general *lengua española*. No obstante, la Academia, aunque siempre empleó ambos nombres, prefiere el de *lengua castellana*. Esta preferencia la he discutido varias veces (V. por ej. *Hispania* publ. by the American Association of Teachers of Spanish, I. 1918, p. 3), y al fin es abandonada por la Academia, la cual, por gran mayoría de votos, adoptó el nombre de *lengua española* para la próxima edición del Diccionario y de la Gramática." (1929a:2,nota).

¹³⁴ Nos referimos al contexto de este cambio en la *Semblanza* (Apéndice I de esta investigación). Recordemos que el cambio fue promovido por Pidal y aceptado a regañadientes por Antonio Maura, que era entonces el Director de la institución.

¹³⁵ Recordemos, en cambio, que tanto la Constitución de 1931 como la de 1978 rechazan las tesis pidalinas. Creemos haber contribuido a aclarar el contexto histórico de estos debates.

III.2.-HACIA UNA TEORIA UNITARIA DE LAS LENGUAS DE LA PENINSULA (1906-1925)

III.2.1.-ASTURIAS Y LA INVENCION DEL LEONES

Una vez que ha establecido los axiomas fundamentales de su paradigma lingüístico¹, Pidal se esforzará en delimitar con claridad cuáles son los límites dialectales existentes dentro de la península Ibérica. Se trata de una tarea sumamente larga y complicada, que nuestro autor sólo se atreverá a presentar en forma de mapa al realizar la sexta edición de su *Manual* (1941a), en el cual se incluye por primera vez un mapa de la “España dialectal” donde se resumen gráficamente más de cuatro décadas de investigaciones. Pero los dos problemas principales, es decir, la definición de un límite entre el leonés y el gallego-portugués por un lado, y el aragonés y el catalán-valenciano por otro², los aborda inmediatamente a través de dos artículos muy importantes editados ambos en 1906, que comentaremos a continuación³.

Debemos comenzar por hacer notar que a la recreación del concepto de *español* sigue ahora un proceso similar para otro concepto complementario al mismo, el *leonés*. En efecto, se trata de otro concepto que hasta la fecha Pidal había utilizado sin preocuparse en exceso por definirlo y, por lo general en su sentido más lato, es decir, como habla o dialecto propio de la *provincia de León*⁴. Sólo ahora nuestro autor manifiesta explícitamente que se

¹ Podemos considerar que su paradigma lingüístico queda definido en las dos primeras ediciones de su *Manual*, a saber, 1904e y 1905a. Recordemos que, a efectos de esta investigación, el paradigma de Pidal se sintetiza en la formulación de un nuevo concepto, el *español*, que a diferencia de antes, ya no es un mero sinónimo del *castellano* utilizado de forma más o menos anárquica según el gusto del hablante.

² Es decir, la definición de los límites entre el *español* (como suma de *castellano* y *dialectos afines*) y sus lenguas vecinas a Oriente y Occidente.

³ *El dialecto leonés* (1906h) y *Sobre los límites del valenciano: A propósito de J. Hadwiger: Sprachgrensen un Grensmundarten del Valencianischen* (1906p). Comentaremos el primero de dichos textos en este apartado (3.2.1.), y el segundo en el siguiente (3.2.2.).

⁴ En 1899 se refiere al leonés como un dialecto del mismo o parecido rango al del asturiano, berciano o montañés; por ejemplo, afirma que son “dialectos afines” al “castellano” el “leonés-asturiano, parte del berciano-montañés (muy análogo al grupo leonés-asturiano), [el] navarro-aragonés con sus subdivisiones y hasta cierto punto al que podíamos llamar dialecto andaluz, etc.” (1899d) o también: “La última división [del programa], la Dialectología, solo trata, si ha de encajar dentro del título de nuestra asignatura, de aquellos dialectos que se pueden comparar directamente con el latín y con el castellano: los dialectos romances mas afines al de Castilla. Respecto al Gallego y Portugués daré alguna noticia al explicar el Berciano, el Leonés y el Asturiano, y del Catalán hablaré cuando trate del Aragonés y del Navarro, pero sólo para dar reglas prácticas a fin de distinguirlo de las lenguas de Gascuña, Languedoc y Provenza, que también influyeron en el Navarro-Aragonés, y con las cuales se confunde generalmente el Catalán bajo la impropia denominación de *lemosín*” (1899e); según aparecen en el programa estos “dialectos afines” son: el “Asturiano” y “Berciano” (tema 89), “Montañés” y “Riojano” (tema 90), “Leonés” (tema 91), “Navarro-Aragonés” (tema 92) y los “Dialectos de Andalucía y Murcia” (tema 93) por lo que hace a la península, a los que hay que añadir los “dialectos americanos” (tema 94) y la “aljamia y el dialecto judaico-español” (tema 95). En 1901 continúa considerando al leonés como uno más de las varias hablas o dialectos del área occidental de España: “Es interesante, sobre todo, el esbozo que [Leite] hace de las fronteras lingüísticas del NO. de España, p. 52, etc. La ojeada que el autor dirige sobre los dialectos de esta región podrá dar una idea muy breve, pero instructiva de lo que son en sus relaciones mutuas el portugués, el gallego, el berciano, el mirandés, el asturiano y el

dispone a dar a tal término un nuevo contenido, más acorde con el nuevo paradigma que ha trazado en su *Manual* (1904e). Pero leamos su cita:

"Creo, además, de utilidad científica el presentar formando un conjunto ciertas particularidades dialectales de todas estas regiones, que hasta ahora se habían mirado como aisladas o independientes, para hacer ver, en lo que puede alcanzarse hoy, la relativa unidad del leonés moderno, especialmente del occidental, desde Miranda a Luarca." (1906h:128)

¿Por qué esta nueva denominación? En principio, parecería que debía responder solamente a razones lingüísticas o científicas. Sin embargo, una vez más podemos comprobar que, en Pidal, las motivaciones científicas se entremezclan indisolublemente con consideraciones de otro tipo. Veamos esta cita:

"Los asturianos suelen mirar su bable como cosa muy peculiar, casi exclusiva de ellos; por el contrario, un zamorano o salmantino creerá que el habla vulgar de su tierra es castellano, a veces mal hablado, sin pensar que en ella haya restos de un dialecto de origen y desarrollo diverso del castellano, y, en fin, el lenguaje de Miranda ha sido considerado como dialecto del portugués. Todo esto se explica por faltar un cuadro de conjunto del dialecto leonés." (1906h:128)

Una vez más comprobamos que la preocupación por la unidad del idioma es el gran tema de fondo de las investigaciones lingüísticas pidalinas; la intención de nuestro autor es superar los particularismos locales ("los asturianos suelen mirar su bable como cosa muy peculiar, casi exclusiva de ellos") y hallar el nexo común entre asturianos, salmantinos, portugueses de Miranda, castellanos... Es este afán por la unidad del idioma la que le empuja a combatir que un zamorano piense que "el habla vulgar de su tierra es castellano, a veces mal hablado", ya que nuestro autor propugnará que en Zamora no se habla *castellano*, sino *español*, que es la lengua moderna en la cual se funden todos los antiguos dialectos medievales⁵ cuyos restos perviven entre las clases más iletradas en la forma de *patois*. En último término, Pidal está planteando que las hablas locales de las diferentes regiones y provincias españolas no son fruto de la diversidad y riqueza de matices que intrínsecamente caracterizaría a España (una visión ciertamente tópica que tan grata suele ser a los eruditos locales de todos los tiempos), sino que debe ser comprendida en el marco general de la historia lingüística de la península, que caracteriza como la progresiva convergencia de los viejos dialectos medievales en un único idioma moderno, el *español*. Es en este marco concreto de superación del localismo en el que debemos situar su propuesta de denominar *leonés* al conjunto de todas las hablas locales que perviven en la

leonés..." (1901c:756). En cambio, en 1904 se remite a un nuevo paradigma, según el cual el leonés pasa a ser el nombre de un único dialecto en el que se agrupan orgánicamente todas las hablas que hasta ese momento aparecían como relativamente independientes: "El castellano, por servir de instrumento a una literatura más importante que la de las otras regiones de España, por ser la lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo, y en fin, por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península (el Leonés y el Navarro-Aragonés)..." (1904e:1-2). Por lo tanto, debemos concluir que entre 1899 y 1904 el leonés pasa de ser el nombre de un dialecto local (el de la provincia de León) del mismo rango que otros de la misma zona (asturiano, berciano, mirandés o montañés) a ser el nombre de uno de los dos grandes dialectos afines al castellano, bajo el que quedan subsumidos el resto de las hablas de esa zona geográfica. El cambio se consuma en 1906, con el artículo que nos disponemos a comentar (1906h).

⁵ Que básicamente son tres: castellano, leonés y aragonés, cada uno de ellos con sus correspondientes subdialectos y variedades locales.

actualidad en el territorio del antiguo Reino de León, y que hasta entonces habían sido concebidas e investigadas de forma independiente⁶.

Es evidente que el nuevo paradigma pidalino supone una modernización radical de la Lingüística española y es muy superior a todo lo que se había escrito hasta la fecha. Pero en esta investigación no nos ocupamos propiamente de la Historia de la Lingüística en España, sino del concepto de España en Menéndez Pidal. Y en este sentido, la resurrección del antiguo Reino de León tiene como consecuencia más evidente la relativización de la especificidad asturiana. En efecto, a partir de ahora Asturias no constituye ya una unidad relevante a la hora de realizar estudios filológicos, sino que queda subsumida en una unidad mayor, el Reino de León, mucho más fácil de asimilar a Castilla. En otras palabras, el Principado de Asturias, su historia, su lengua, sufren una evidente pérdida de estatus como objeto de investigación intelectual: no se trata ya de una región dotada de una fuerte personalidad propia, reflejada ante todo en la peculiaridad de su idioma, sino una mera dependencia de León. Incluso nos atreveríamos a plantear que la consecuencia más importante de la *invención* del leonés dentro del nuevo paradigma pidalino es un fuerte desgaste de la identidad asturiana, reflejado ante todo en la casi-desaparición del término *asturiano* como nombre de un dialecto autónomo y distinto del castellano, un dialecto que ve así fuertemente restringido el acceso al estatus de lengua. Que este giro en la historia del asturiano fuera protagonizado precisamente por un asturiano es, simplemente, una de las múltiples paradojas que nos suele regalar la Historia.

Esta cuestión se ilustra sobre todo en el hecho de que Pidal establece la existencia de tres variedades principales de *leonés*: el “leonés occidental”, el “leonés central” y el “leonés oriental” (1906h:139). Inmediatamente descubrimos que solamente en Asturias y León pueden hallarse estas tres variedades lingüísticas en la actualidad; en vista de esos datos, tal vez hubiera sido más sencillo mantener la denominación tradicional de *astur-leonés* (o términos similares) pero, como acabamos de ver, nuestro autor opta por otra terminología. En consecuencia, en el paradigma pidalino, en términos estrictos el asturiano no existe. Aún así, de una manera un tanto incoherente, Pidal no puede evitar mencionar “el asturiano”, o también “el asturiano en general” (1906h:139-141) y, especialmente, caracterizar el asturiano como “el resto mejor conservado del antiguo leonés” (1906h:139). Nos hallamos ante un cierto *tour de force* entre una concepción dialectal basada ante todo en la recogida contemporánea de datos, lo que previsiblemente abocaría en una clasificación de variedades dialectales por provincias o comarcas contemporáneas (asturiano, leonés, salmantino, montañés, etc...) y otra basada ante todo en la Historia. En nuestra opinión Pidal siempre primará la vertiente histórica de los fenómenos lingüísticos: esa es en último término la explicación de esta terminología⁷.

Pero conviene retener que la cuestión de los límites de los dialectos y las variedades dialectales no es algo que pueda explicarse como el resultado de un único factor, bien sea histórico o contemporáneo. Ambos parámetros serán tomados en cuenta. Aún así, el

⁶ “Con objeto de promover y facilitar la recolección de formas modernas dialectales de la región que formaba el antiguo reino leonés...” (1906h:128).

⁷ Una frase suelta en una reseña erudita sirve de apoyo adicional a este aserto: “No es conveniente prescindir de la fonética histórica para estudiar la fonética experimental” (1907e).

resultado final nos muestra a un Pidal preocupado, ante todo y sobre todo, por hallar un paradigma lingüístico único para toda España, y esto hace que, en último término, siempre se remita a la Historia. Veámoslo en el caso del leonés. Por Oriente, nuestro autor recorre la frontera entre el castellano y el leonés de Norte a Sur para deducir que en Santander, la frontera lingüística no se corresponde con la actual frontera provincial, ni tampoco con la antigua frontera del Reino de León: "solo el tercio occidental de la actual provincia santanderina habría pertenecido antiguamente a la región Asturiana" (1906h:129). Buscando una explicación satisfactoria a este hecho, no tiene inconveniente en relacionarlo directamente con que "el límite entre los Astures y los Cántabros estaba en el río que Pomponio Mela llama Salia y que no puede identificarse fonéticamente sino con Saja" (1906h:129). En otras palabras, Pidal busca la explicación de la frontera dialectal no en la Edad Media (Reino de León), sino en la Hispania romana o incluso prerromana⁸. La primacía absoluta del factor histórico se confirma cuando, tras remitirse hasta la época de las tribus prerromanas, valora del siguiente modo los datos dialectales contemporáneos:

"Tan castellanizada está desde antiguo esta parte oriental del antiguo reino [de León], que no será fácil hallar modernamente algún rasgo fonético que convenga poco más o menos con el límite antiguo" (1906h:130)

Para el límite occidental del leonés la explicación es básicamente la misma, aunque la facilidad para recoger datos dialectales contemporáneos sea mucho mayor

"Por el Occidente, el límite del leonés tampoco coincide con el del antiguo reino de León, ya que éste abarcó también a Galicia y Portugal; tampoco coincide, ni mucho menos, con los límites de las provincias gallegas y del reino de Portugal. A pesar de que la frontera del dialecto leonés con el gallego-portugués es bien precisa (a diferencia de la frontera oriental), está poco estudiada y mal conocida; es preciso ir marcando una línea que pase por entre pueblos vecinos, de los cuales los de Occidente no diptonguen la *ö* y *ë* latinas, diciendo: *corpo* y *terra*, y los de Oriente la diptonguen, diciendo: *cuervo* y *tierra*, según veremos en el §2. Esta línea está muy lejos de ser conocida." (1906h:130)

Sigue un detallado recorrido de dicha línea, en la medida en que puede ser conocida en ese momento, que abarca Asturias, León, Zamora, Salamanca y Extremadura, en la que una y otra vez se comprueba que ni los límites políticos actuales ni, en muchos casos, los medievales, explican las diferencias dialectales. El recurso de Pidal es siempre recurrir a una situación anterior; así, el límite entre el asturiano y el gallego, como en el caso de asturianos y santanderinos, se remonta a tiempos del imperio romano⁹. La opción por la

⁸ Pidal combina ambos periodos en el tiempo y en el espacio: la explicación romana o prerromana sólo es válida en la vertiente norte de las montañas, pero "Pasando la cordillera Cantábrica, nos debemos fijar en los límites medioevales del reino leonés" (1906h:129); y más adelante: "al sur del Duero podemos tomar la división del Emperador [Alfonso VII] por guía, ya que responde a la reconquista, que es la causa determinante del dialectalismo en estas regiones" (1906h:130).

⁹ "Probablemente este límite estará determinado por razones históricas tan antiguas, que tendrá algo que ver con el límite de los conventos jurídicos Asturiacense y Lucense; el río Navia, según Plinio, separaba a los astures péscicos de los gallegos lucenses." (1906h:131). Otro tanto para el caso mirandés: "el leonesismo del mirandés obedece a razones históricas mucho más antiguas, pues la tierra de Miranda en la España romana pertenecía, no al convento jurídico Bracarense, sino al Asturiacense, y en la alta Edad Media la iglesia de Braganza perteneció a la diócesis de Astorga, hasta que luego se desmembró por la dificultad de pertenecer a un reino diferente. Si la tierra de Miranda era primitivamente una hijuela de Astorga, nada más natural que el dialecto de ambas regiones sea el mismo." (1906h:132).

Historia parecería absoluta, fuera de toda duda, si no fuera porque el recurso al imperio romano tiene por objeto explicar un fenómeno lingüístico actual, perfectamente localizable: la diptongación de la *o* y *e* latinas (*corpo*, *terra*). En ese fenómeno fonético sitúa nuestro autor el límite tanto del *leonés* como del *español*. Llegamos así a un comentario metodológico de gran calado:

"Es preciso advertir que una variedad dialectal no se marca por el límite de todas sus particularidades lingüísticas, pues rara vez (como no sea en las costas o a veces en las fronteras de los estados) dos de estas particularidades coinciden en sus límites, extendiéndose ordinariamente cada una por diferente zona, de modo que sus límites suelen ser curvas de diversa extensión, que se cortan irregularmente [...] De modo que no hallaremos una suma de particularidades lingüísticas que tengan igual extensión geográfica, para, según coincidencia de ellas, fijar el límite de tal o cual variedad; y, sin embargo, estas variedades son manifiestas, aunque sean difíciles de deslindar." (1906h:138)

En otras palabras, es el investigador el que debe decidir la relevancia de los fenómenos lingüísticos que toma en consideración. Y así, aunque la existencia de variedades lingüísticas distintas sea "manifiesta", deslindarlas no es un trabajo sencillo. Por ejemplo, Pidal escoge los dobles *corpo/cuerpo* y *terra/tierra* como criterio fundamental, con lo cual sitúa gran parte del territorio occidental de Asturias (hasta el río Navia y Luarca) dentro del dominio del gallego; a renglón seguido, comprueba que esa frontera dialectal por él trazada no se corresponde con la frontera administrativa actual¹⁰, ni siquiera a la medieval, sino que se remonta al período prerromano, lo cual parece considerar como una confirmación de la validez del criterio fonético escogido. Utiliza un método similar en la zona oriental, lo que le conduce a fusionar el oriente de Asturias con el occidente de Cantabria¹¹. Por otra parte vuelve a ignorar las actuales fronteras administrativas entre Asturias y León y divide el área lingüística así delimitada en tres bandas que corren de norte a Sur (leonés occidental, central y oriental), con lo cual un asturiano occidental puede hallar que su habla tiene más en común con la de León o Zamora (o incluso Salamanca y Miranda de Douro) que con la de la Asturias central u oriental, al tiempo que otro asturiano del valle del Navia se encuentra con que su habla es clasificada como una variedad del gallego. En todos los casos Pidal establece una sólida correlación entre los fenómenos fonéticos actuales y las antiguas fronteras tribales prerromanas o, más al Sur, medievales. La Historia y la Fonética parecen encajar a la perfección, mientras las actuales fronteras regionales se manifiestan absolutamente irrelevantes. En conclusión, Pidal parece haber hallado la raíz de una unidad más antigua, anterior incluso a la invasión romana.

Volvemos a repetir una vez más que no es objeto de esta investigación establecer la validez actual de las teorías, en este caso dialectales, de Menéndez Pidal; nuestro objetivo es determinar el concepto de España que éstas vehículan. Y la conclusión a la que creemos haber llegado es que, se mire por donde se mire, Asturias se diluye. Es relativamente indiferente que Pidal apele a determinados fenómenos fonéticos o a los límites de las

¹⁰ Nos referimos, evidentemente, a la frontera entre Asturias y Galicia.

¹¹ Hasta el río Saja, identificado como la antigua frontera tribal prerromana, tal como vimos algunas líneas antes.

antiguas tribus prerromanas: el resultado es el mismo, y ésta es la consecuencia más importante de la *invención* del leonés a efectos de esta investigación¹².

III.2.2.- ARAGONÉS, VALENCIANO, CATALÁN

En el lado oriental de la península Pidal aplica exactamente el mismo paradigma para definir las fronteras entre lenguas y dialectos. Así, parte de la idea que:

"Los límites del valenciano y el español no coinciden con la frontera administrativa de las tres provincias de Castellón, Valencia y Alicante." (1906p:340)

Pidal recoge esta afirmación en Hadwiger¹³ y la presenta como un lugar común conocido desde hace tiempo, incluso vulgarmente: "como la diferencia de los dos lenguajes es radical e ingraduada, la línea de división de ambos es sabida por todos los conocedores del país, aun por los más ineducados" (1906p:340, nota 1). En principio, Pidal se muestra de acuerdo con el hecho de que estas diferencias se explican por la reciente historia provincial, en la cual varios municipios de habla castellana (Villena, Sax, Requena y Utiel) han sido agregados a Valencia en el siglo XIX. Pero más adelante veremos que cuando se entra en detalles la cosa se complica notablemente, ya que toda una serie de municipios donde no se habla valenciano no pueden ser adscritos a ese apartado de recientemente adheridos.

¹² Pidal vuelve a tratar el leonés en 1907a y en 1910f, pero sin añadir nada sustancial a lo que ya hemos dicho. En cambio, en 1914b extiende sus teorías acerca del leonés hasta el punto de adjudicarle una literatura medieval completa, autónoma tanto de la castellana como de la portuguesa: "Atendiendo a esto, me parece que el [Libro de] Alexandre, y, Alfonso XI [sic], considerados juntamente con Elena [y María], reconstruyen, dentro de la poesía española, una región dialectal que durante los siglos XIII y XIV producía obras de diversos géneros poéticos, redactadas en un lenguaje donde el elemento leonés se mezclaba en muy diversas proporciones con el castellano y el gallego-portugués. A esta última influencia, ejercida a causa del florecimiento de la poesía galaico-portuguesa, debemos atribuir el chocante predominio que en las rimas de Elena y de Alfonso XI tiene la no diptongación, mucho más que en la prosa de los documentos notariales" (1914b:92); esta literatura estaría escrita en dialecto leonés: "este lenguaje, ni portugués ni castellano, sino que es un intermedio entre ambos, con existencia independiente, el lenguaje leonés" (1914b:91). De todos modos, se trata de un florecimiento literario efímero: "la literatura leonesa, falta de personalidad, se movió vacilante entre los dos centros de atracción que incontrastablemente la sobrepujaban" (1914b:92) y pronto cayó bajo la influencia absoluta del castellano, que a fines de la Edad Media extendió su influencia también a Portugal.

¹³ Abordamos en este apartado el comentario de *Sobre los límites del valenciano: A propósito de J. Hadwiger: Sprachgrenzen und Valencianischen* (1906p). El tema escogido por Pidal es el mismo que en su artículo sobre el leonés (1906h): la fijación de límites del español. Para ello se propone glosar críticamente un reciente libro de J. Hadwiger, que "tiene el mérito de haber señalado por primera vez la frontera total del valenciano en un estudio hecho en vista del terreno." (1906p:340). El hecho de que Pidal haya escogido el valenciano y no el catalán es hasta cierto punto casual: "El estudio de dos grados del catalán fronterizo o de transición, en Tamarite y San Esteban de Litera, fue el primer tema que escogí para presentar a este Congreso; pero renuncié a él al ver que varios me había precedido en escoger tema semejante, pues en el programa del Congreso se anunciaban trabajos de J. Saroihandy sobre el catalán de la frontera de Aragón, de A.M^a Navarro sobre la lengua catalana en Pallars y Ribagorça, y de V. Oliva, titulado: 'Apuntaciones sobre el catalán de Aragón'. Ellos harán algo mejor que lo que yo pudiera hacer." (1906p:343, nota 4). Es de notar que este texto se presentó en el *Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana* (Barcelona, 1906).

En realidad la cuestión es doble: ¿cómo trazamos los límites del valenciano? y ¿cómo se explica la presencia de ciertos municipios de habla no valenciana en territorio valenciano (descontando los de reciente incorporación)?

La respuesta no es sencilla. En primer lugar, no podemos dar una única explicación para todos los casos, sino examinarlos uno a uno. En segundo lugar, el valenciano tiene límites con el castellano, con el catalán y con el aragonés, lo cual complica notablemente el asunto. En tercer lugar, para Pidal, el problema difiere radicalmente en la parte N y en la S, del mismo modo que con el leonés. Pero vayamos paso por paso. El procedimiento de Pidal no es una crítica general, sino el presentar sucesivas objeciones a varias de las conclusiones de Hadwiger. La afirmación central que Pidal se propone combatir es la siguiente:

"Y en fin, respecto a la frontera valenciana daremos por totalmente inexacta la afirmación de Cristóbal Despuig, quien en 1557 decía: 'en Aragón tant como afronta(lo) regne ab Cathaluña y Valencia no parlen aragonés, sino cathalá, tots los de la frontera dos o tres llegües (dins) lo regne; que dins de Cathaluña y Valencia, en aquella frontera, no hi a memoria de la llengua aragonesa'. Esta afirmación favorecería el criterio de Hadwiger, pero la desmiente lo que hemos dicho, especialmente respecto a la provincia de Castellón." (1906p:342-343)

En otras palabras, el criterio de Hadwiger consiste en dar por válida la afirmación de Cristóbal Despuig, y es el que sin ninguna duda agradaría más a los catalanistas, ya que supone la existencia hacia el siglo XVI de una Cataluña y Valencia monolingües catalanas, fusionadas entre sí por el idioma y contrapuestas a Aragón; supone, asimismo, una frontera clara y fácilmente delimitable entre catalán y español (aragonés); supone, además, la pujanza y capacidad de expansión de la lengua catalana, capaz no sólo de monopolizar su territorio **entero** sino de extenderse a las áreas limítrofes gracias a un cierto poder de irradiación; y supone, por último, que el estado actual de los límites lingüísticos es el resultado de la irrupción del castellano a partir del siglo XVI, fecha en que fue escrita dicha afirmación, es decir, a partir de la unión con Castilla. En resumen, el criterio de Hadwiger supone que el castellano irrumpe desde fuera, a partir de la unión con Castilla, presionando sobre el valenciano y desalojándolo de ciertas zonas fronterizas. La visión de Pidal es radicalmente distinta:

"Otra de las conclusiones que repite Hadwiger en su trabajo se funda en la creencia de que los pueblos fronterizos, que no hablan valenciano, hablan castellano en el sentido propio de la palabra; en consecuencia, este castellano es fruto de una penetración que depende únicamente de la configuración topográfica: [según Hadwiger] 'las montañas forman vallas naturales contra la invasión externa, la cual por los valles de los ríos avanza como por puertas abiertas' (Zeit. p.715). Respecto a Castellón, supone que la penetración del castellano o español llegó hasta Segorbe y Villahermosa favorecida por los valles del Palencia y del Mijares, pero que luego se vio detenida por las ásperas montañas del Maestrazgo y el alto pico de Peña Golosa. Pues bien, esta manera de ver es contradicha por la historia. La lengua que se hablaba en ese tercio de la provincia de Castellón que no habla valenciano, en Segorbe, Jérica, Villahermosa, etc., no es castellano penetrado allí en el transcurso de siglos; es un aragonés implantado, ya desde los primeros tiempos de la Reconquista, desde hacia 1240. Esto se prueba por los documentos medioevales de esa región, que no están escritos en catalán, sino en aragonés," (1906p:340-341)

En nuestra opinión, el problema subyacente, más allá de las cuestiones técnicas que en esta investigación sólo tienen un interés marginal, es de índole eminentemente política: Pidal se niega a dar por buena ninguna teoría lingüística o sociolingüística en la cual el "castellano o español" aparezca como un intruso que irrumpe en los países catalanes a

partir de su unión con Castilla. A la luz de este criterio las argumentaciones científicas de nuestro autor pueden ordenarse y ser interpretadas con gran facilidad, sin necesidad de discutir las una por una.

Sin embargo, es importante no perder de vista que nos hallamos en el contexto de un Congreso Internacional de Lingüística en el cual, a pesar de sus evidentes implicaciones políticas, la discusión se desarrollará por cauces científicos; esa es la razón por la cual Pidal apelará ante todo a la Historia y a la Dialectología moderna. Pero nuestra opinión es que la discusión de fondo tenía un fuerte marchamo nacionalista, tanto por el lado catalanista como por parte de nuestro autor.

Continuemos glosando el texto. La explicación de la implantación del aragonés en Valencia es exclusivamente histórica: "Esta implantación del aragonés depende de que esa tierra fue mirada sin duda como reconquista perteneciente a Aragón." (1906p:341). Este hecho histórico no se refleja en "ninguna división civil, ni antigua ni moderna" (1906p:342) pero, "por coincidencia inexplicable, es la jurisdicción eclesiástica la que en esta región conviene con los límites lingüísticos" (1906p:342), ya que, "la división eclesiástica responde aquí perfectamente a la procedencia de los pobladores de la reconquista" (1906p:342). Como el argumento es un tanto enrevesado, conviene subrayar qué es lo sustancial de la afirmación de Pidal y qué es accesorio: en nuestra opinión, lo sustancial es que la lengua natural en la zona de Segorbe desde la misma Reconquista (año 1240) es una variedad del español, es decir, el aragonés, y no el valenciano¹⁴. Lo accesorio es afirmar que en este caso concreto las divisiones civiles no se corresponden con las lingüísticas que, en cambio, "por coincidencia inexplicable" se corresponden con las religiosas. En otros casos concretos también deberemos recurrir a explicaciones históricas, pero éstas pueden ser diferentes¹⁵. En todo caso, queda claro que para Pidal la visión de una Valencia monolingüe en la cual el castellano ha penetrado en sus áreas más débiles y expuestas a influencia exterior es históricamente errónea. En consecuencia, aunque no lo diga explícitamente, el español, en su variedad aragonesa, es hablado en ciertas partes del territorio valenciano desde la Reconquista. ¿Una Valencia bilingüe? Ese parece ser el objetivo último de la exposición.

Pero aún debemos profundizar más en las razones expuestas en el texto. Además de su constante apelación a la Historia, hallamos en este artículo un cambio significativo en las opiniones de Pidal acerca de las fronteras lingüísticas: a partir de ahora postulará que la diferencia entre el valenciano y el aragonés no es clara y fácilmente reconocible, sino que

¹⁴ Lo cual se prueba consultando los documentos medievales de Segorbe, escritos en aragonés. La razón última de este hecho se halla en que tras la reconquista Segorbe fue poblado primitivamente por gentes de habla aragonesa

¹⁵ Como casos concretos diferentes Pidal cita Enguera y Vinalapó, y en ambos rechaza de nuevo la teoría de Hadwiger de que puedan ser zonas castellanizadas en fechas relativamente recientes: "Hadwiger considera el habla de Enguera como una brecha abierta por el castellano en el recinto valenciano" (1906p:342); "no asentiremos a la opinión de Hadwiger que ve en el Vinalapó un campo fácil de invasión donde se mezclaron valencianos y murcianos" (1906p:342). Para ambos casos señala que el hecho de que sean zonas de habla no valenciana se explica exclusivamente siguiendo "la opinión de Milá y Fontanals que explica el habla de Aspe y Monforte como 'efecto del origen de sus primitivos pobladores, se entiende, después de la reconquista'." (1906p:342). Es decir, en este caso las divisiones eclesiásticas no juegan ningún papel, sino que Pidal considera que simplemente nos hallamos ante núcleos de población habitados por gentes de origen aragonés o castellano, ya desde la Reconquista; no cabe, por tanto, hablar de *penetración* o *irrupción*.

es similar a la existente entre el valenciano y el catalán o el catalán y el aragonés¹⁶; en consecuencia, la situación del gallego-portugués y el leonés y el catalán, aragonés y valenciano es básicamente la misma. El resultado de este nuevo planteamiento es que las fronteras entre las distintas lenguas y dialectos de la península se difuminan notablemente: no es ya una línea, sino una “zona”, donde se emplea una lengua o dialecto “de transición”:

"El problema es igual al occidente que al oriente de España: desde el Norte hasta aproximadamente el Duero y el Ebro, el límite del leonés y el gallego-portugués, lo mismo que el del aragonés y el catalán, no es una línea sola, como en Valencia, sino varias que corresponden a los lindes de diversos fenómenos fonéticos y morfológicos, y esas líneas, lejos de seguir poco más o menos la misma dirección toman muy diversos rumbos y se entrecruzan de caprichosas maneras. Así, en vez de una línea fronteriza, hallamos una zona de muy difuminados bordes; y como hay un gallego de transición, hay también un catalán de transición [...] hay también un leonés y un aragonés de transición" (1906p:343)

La clave de estos nuevos planteamientos, en nuestra opinión, es que Pidal busca formular un único paradigma lingüístico (y sociolingüístico¹⁷) para el conjunto de la península ibérica, es decir, una única explicación global para todos los fenómenos lingüísticos de España¹⁸. Una vez más, si damos por válido este axioma todas las cuestiones técnicas que nuestro autor va abordando cobran sentido y se ordenan con facilidad. Así, la elección de los diptongos *corpo/terra* como frontera lingüística convencional tanto al Este como al Oeste¹⁹, el recurso constante a la Historia (remontándose incluso hasta la época prerromana)²⁰ o la relativización de las fronteras entre las distintas lenguas o dialectos (que se transforma en una *zona*) y la preconización de distintas lenguas y dialectos *de transición*.

¹⁶ En este aspecto su disparidad con Milá es absoluta; Pidal afirma que "hay también un catalán de transición, por más que su existencia haya sido desconocida por Milá y Fontanals, quien no creía en general en la transición graduada de los idiomas colindantes." (1906p:343) o también: "Queda aún por considerar el extremo Norte de la frontera valenciana. Aquí la afirmación de Hadwiger de que la frontera con lo que él llama español o castellano es una línea, un filo, mientras que la frontera con el catalán es una zona (Zeit. p.731) resulta ya inexacta;" (1906p:343). Recordemos que tenemos constancia de que en 1899 Pidal compartía la opinión de Milá acerca de la inexactitud de "la teoría que se conoce con el nombre de *dialectos de transición*" o "supuesta mezcla o endósmosis de dos dialectos colindantes" (1899d: primer ejercicio), aunque se trata de un texto que nunca fue publicado (un ejercicio de su oposición a catedrático: vide el apartado 3.1.2.).

¹⁷ Añadimos este adjetivo ya que, como hemos podido constatar en el capítulo anterior de esta investigación (3.1.) y tendremos ocasión de corroborar más adelante, las teorías lingüísticas de Pidal se hallan siempre estrechamente entrelazadas con consecuencias de orden sociolingüístico, es decir, acerca de las razones que explican el uso social de las lenguas, su expansión, su desaparición, etc.

¹⁸ Determinar el grado de inserción de Portugal en el paradigma pidalino no es una tarea fácil. De momento, nos vemos obligados a mantener un cierto grado de ambigüedad, en la misma medida en la que el paradigma pidalino se muestra ambiguo en este punto. Más adelante trataremos esta cuestión en concreto.

¹⁹ "Existiendo pues este paso gradual, este entrecruzamiento de los límites de fenómenos fonéticos y morfológicos, es preciso escoger uno de estos, de los más característicos, como base del deslinde entre los dos idiomas. Tratando del dialecto leonés, propongo como rasgo esencialmente caracterizador del gallego-portugués la ausencia de diptongación de la *ö* y *ë* latinas, y lo mismo se debe aplicar al catalán, pues siendo la diptongación común a la generalidad de los idiomas romances francés, italiano, castellano, aragonés, etc., se presentan como excepciones lo mismo el portugués que el catalán." (1906p:343).

²⁰ También incide repetidamente en la reconquista. Así, por ejemplo, para determinar cómo es la frontera del valenciano con el aragonés y con el catalán, Pidal afirma que la diferencia fundamental se establece debido a las especiales características de la reconquista: al S. de la línea Duero-Ebro, la reconquista es el factor esencial y casi único de la configuración dialectal; al N. de esa línea "no es la reconquista el único determinante del dialectalismo, sino los núcleos más antiguos de población y comunicación." (1906p:343). Este axioma explicativo es válido tanto para el E. como para el W. de la península.

En estos tres casos no cabe duda de que, al margen de las razones técnicas que puedan ser aducidas²¹, la consecuencia más importante es el reforzamiento de España como única unidad posible de estudio de los fenómenos lingüísticos y la consiguiente pérdida de protagonismo de los estudios de dialectos o lenguas concretas, que siguiendo a Pidal deben ser concebidos dentro de un único paradigma peninsular dominado por el concepto de *español*.

En este contexto, la difuminación de la identidad catalano-valenciana (el *hecho diferencial* objetivado en una lengua común y distinta del castellano) resulta notable. Por ejemplo, cualquier estudioso del catalán deberá tomar en cuenta la existencia tanto de una *banda catalana* en Aragón como de una especie de *banda aragonesa* en Valencia, así como el hecho de que la frontera entre el aragonés con el catalán sea básicamente similar a la existente entre el valenciano y el catalán: en ambos casos es una *zona*²². Es evidente que esta conceptualización de las fronteras idiomáticas o dialectales dificulta que Cataluña y Valencia puedan ser concebidas como un único bloque lingüístico enfrentado al *castellano* o *español*; a partir de ahí es fácil deducir que, con toda probabilidad, la tesis pidalina sería frontalmente rechazada por cualquier catalanista, ya que viene a difuminar el célebre *hecho diferencial* en un mar de tecnicismos, al mismo tiempo que autonomiza el valenciano del catalán (situándolo en un nivel de relación con el mismo básicamente similar al del aragonés) y pulveriza cualquier intento de presentar la banda catalana de Aragón como una muestra de la vitalidad y capacidad de irradiación del catalán. Al contrario, lo que Pidal plantea es una especie de *banda aragonesa* en Valencia; en definitiva, y retomamos la cuestión planteada párrafos más arriba, una *Valencia bilingüe*²³.

Pero aunque debamos concluir que a la altura de 1906 el paradigma lingüístico de Pidal estaba en lo fundamental perfectamente definido²⁴, Pidal vuelve a tratar la cuestión

²¹ Sobre cuya validez o vigencia no nos pronunciamos, como tantas veces hemos repetido.

²² Aunque Pidal sitúa repetidamente al Norte del Duero y el Ebro el área donde la transición de una lengua o dialecto a otra es gradual, en algún momento queda una cierta duda flotando en el aire. Por ejemplo: "Queda aún por considerar el extremo Norte de la frontera valenciana. Aquí la afirmación de Hadwiger de que la frontera con lo que él llama español o castellano es una línea, un filo, mientras que la frontera con el catalán es una zona (Zeit. p.731) resulta ya inexacta;" (1906p:343). Aunque no sea explícito, creemos que es evidente que Pidal comparte la teoría de Hadwiger acerca de que la frontera entre el valenciano y el catalán no es una línea, sino una zona, y parece insinuar que, asimismo, la frontera entre el valenciano y el aragonés es también una "zona". Esta última afirmación entraría en abierta contradicción con la observación inicial de su artículo acerca de que "como la diferencia de los dos lenguajes es radical e ingraduada, la línea de división de ambos es sabida por todos los conocedores del país, aun por los más ineducados" (1906p:340, nota 1). Creemos captar una cierta ambigüedad de Pidal acerca de cómo concibe la frontera entre el valenciano y el aragonés, si como una línea o como una zona. Recordemos, por otra parte, que en el paradigma pidalino el aragonés es concebido como un *dialecto afín* del castellano, y que ambos convergen en el *español*; es decir, incluso el aragonés mismo puede ser concebido como una transición entre el castellano y el catalán.

²³ Una larga reseña crítica editada el año siguiente (1907b) parece confirmar nuestro aserto. Pidal aprovecha la edición crítica de una novela pastoril de fines del siglo XVI para insinuar que su interés principal reside en reflejar el ambiente cortesano de la Valencia de esa época, incluyendo muestras de la poesía de los mejores poetas valencianos del momento. En otras palabras, Pidal aprovecha para su reseña para subrayar el hecho de que los escritores valencianos, ya desde el siglo XVI, se expresaban preferentemente en castellano; nota que puede inscribirse perfectamente en el contexto de las recurrentes polémicas acerca de la catalanidad de Valencia.

²⁴ Tanto en el *Manual* (1904e y 1905a) como en los dos artículos complementarios que hemos glosado en este apartado y en el anterior (1906h y 1906p).

diez años después, en una larga y dura reseña dirigida a combatir las tesis de A. Griera acerca de la frontera catalano-aragonesa (1916d). La comentaremos brevemente.

Se trata de una reseña a un libro editado en 1914 por el Institut d'Estudis Catalans, en el que se recoge la tesis doctoral de Griera, realizada en la universidad de Zurich²⁵. El tema es de gran interés para Pidal (los límites del catalán) y además está editado por un organismo de vocación abiertamente catalanista. En nuestra opinión estos dos factores explican que Pidal se muestre muy beligerante con el libro.

Según Pidal, la tesis del libro consiste en "determinar la relación entre los límites lingüísticos y los político-culturales" (1916d:74), que en este caso llevan a Griera a querer demostrar que el antiguo condado de Ribagorza se incluía todo entero en el dominio del catalán, y no del aragonés. Una tesis que, evidentemente, resultaría grata a cualquier catalanista ya que supone *ganar* un nuevo territorio fuera de las fronteras tradicionales de Cataluña. Griera sustenta su tesis en un estudio histórico y otro dialectológico basado en encuestas sobre el terreno. Pidal impugna ambos estudios (en especial el histórico) y afirma que la existencia del condado de Ribagorza no tiene ninguna consecuencia lingüística, ya que su caracterización dialectal responde a una situación anterior a la creación de dicho condado, una situación caracterizada por una frontera lingüística que divide Ribagorza en dos mitades, una aragonesa y otra catalana.

Respecto al tema lingüístico, Pidal comienza por rechazar que la utilización de encuestas lingüísticas sea la única vía de estudio posible y afirma que utilizado en exclusiva tiene "graves deficiencias" (1916d:73)²⁶. Pero además critica duramente la utilización concreta de Griera y aún más duramente su manera de exponer los resultados²⁷. Pasa a continuación a exponer su opinión sobre los límites lingüísticos, que a nuestro juicio es exactamente la misma que formuló en 1906²⁸, pero expuesta con un mayor grado de madurez. Así, afirma que "en un medio lingüístico relativamente homogéneo" (1916d:77) estos límites están dispersos y entrecruzados, y solamente se organizan y confluyen como "el resultado del choque de dos lenguas o dialectos que se sientan entre sí muy diversos" (1916d:77). Este segundo tipo de límites "pueden responder a una frontera político-administrativa más o menos estable y profundamente aisladora" o bien "pueden responder a una frontera de comercio y relaciones interiores meramente económico-culturales", o bien

²⁵ Reseña de A. Griera i Gaja: *La frontera catalano-aragonesa: Estudi geográfico-lingüístic* (1916d).

²⁶ La cita completa: "Ciertamente el Sr. G. Hace bien en seguir como procedimiento de observación el sistema hoy en uso de los cuestionarios uniformes, pero líbrenos de creer que este método es el único, y bastante para dispensar de otra información fuera de los cuestionarios. Estos tienen también graves deficiencias, y G. se limita a ellos demasiado exclusivamente, según tendremos ocasión de observar alguna vez." (1916d:73) o también: "Es además evidente que nadie, por usar el cuestionario, se puede creer dispensado de utilizar las noticias existentes acerca del lenguaje de la región que estudia. Limitarse a los cuestionarios, aunque sean abundantes y bien escogidos, es hacer un voluntario voto de pobreza, que no puede pasar por virtud en la investigación" (1916d:75).

²⁷ Pidal se muestra extremadamente beligerante con Griera; por ejemplo: "La poca atención dada al aragonés moderno es sensible otras veces" (1916d:76), o "Otras veces se echa de menos el conocimiento del aragonés antiguo" (1916d:76), o "por lo común, no estudia los límites lingüísticos; deja que el lector los deduzca de los cuestionarios y los aprecie a su modo. Sólo en un mapa final bosqueja, sin el menor detalle, la zona del territorio más afectada por los rasgos de separación lingüística que determinan la frontera; pero en ninguna parte especifica en qué consiste ese 'Linienbündel' que queda en enigmática inexplicación. Alguna vez intenta un vago resumen..." (1916d:76).

²⁸ Vide el apartado anterior (3.2.1) y las páginas anteriores de este mismo apartado (3.2.2.).

"pueden no representar una frontera determinada, sino una invasión progresiva de influencias, como se observa en el caso de una propagación intensa de la lengua oficial" (todas las citas: 1916d:77). Para el caso español, Pidal insiste en englobar dentro de una misma explicación la frontera entre "leonés y gallego" y del "aragonés y catalán" (1916d:78): en ambos casos los límites son del primer tipo hasta un determinado punto en el Sur, donde los límites se unen y se convierten del segundo tipo. En definitiva, la Reconquista es la que nos marca dónde está ese punto²⁹. Como conclusión, Pidal rechaza las fronteras lingüísticas trazadas por Griera y, debido al hecho de que Ribagorza se sitúa en un área donde los límites lingüísticos se entrecruzan constantemente, propugna un límite convencional³⁰ que divide el condado en dos mitades.

Respecto a los límites político-administrativos o culturales de Ribagorza, Pidal ataca a Griera aún más duramente³¹. Comienza por impugnar los límites históricos que marca para el condado y afirma que se extendía "mas al occidente de lo que G. pone en su mapa" (1916d:80). Acusa abiertamente a Griera de que "trazó su límite político pensando en el fonético" (1916d:81), es decir, a priori, y denuncia la tesis de que "la frontera lingüística catalano-aragonesa está condicionada por la extensión del obispado de Roda y del condado de Ribagorza a comienzos del siglo XI" (1916d:81). En su contrapropuesta, Pidal sostiene que no sólo es falsa la afirmación de Griera de que la Ribagorza medieval ha vivido mirando al oriente, sino que todo lo contrario, "sus relaciones eran principalmente con Aragón, Navarra y Castilla" (1916d:81). Asimismo, afirma que Griera en ningún momento intenta poner en relación los hechos lingüísticos con los históricos, sino que obra de forma absolutamente arbitraria. Su opinión, en cambio, es que "las causas del dialectalismo pirenaico en la región de los límites sueltos, debe ser anterior a la reconquista, anterior al condado de Ribagorza y al obispado de Roda" (1916d:82) y que "el habla de Ribagorza no tiene la menor unidad" (1916d:82)³². En definitiva, afirma que:

"uno cabe dudar que la época primitiva de la romanidad es la más decisiva para determinar el dialectalismo del norte de España, en la región de los límites lingüísticos sueltos. Por el contrario, la reconquista es la que determina principalmente el dialectalismo al sur, en la región de los límites coincidentes" (1916d:84)

²⁹ "En España esta diferencia tiene una aplicación muy importante cuando se estudian las fronteras de los dialectos románicos del norte. Los límites lingüísticos entre el leonés y el gallego desde el Cantábrico hasta hacia [sic] el Duero, o los del aragonés y el catalán desde los Pirineos hasta hacia Benabarre, son límites principalmente sueltos o entrecruzados [del primer tipo], mientras que más al sur son límites por lo general coincidentes [del segundo tipo]" (1916d:78). La importancia de la reconquista nos parece que está implícita en el texto y, en todo caso, se deduce claramente del contexto general.

³⁰ El ya conocido de diptongación de la *e* y *o* latinas, representado en los ejemplos *terra/tierra* y *corpo/cuerpo*.

³¹ Por ejemplo: "[Griera] traza unos límites del primitivo condado de Ribagorza, que no sabemos en qué se funda..." (1916d:80), o "Así, de modo enteramente contrario a la realidad, resuelve G. una cuestión tan grave. Pero además, después de fantasear la historia política del condado y de afirmar que ese condado y el obispado de Roda son los que condicionan la frontera lingüística catalano-aragonesa, en ninguna parte del libro se preocupa de poner en relación esos límites políticos y lingüísticos" (1916d:82).

³² La frontera propugnada por Pidal "divide de norte a sur el condado de Ribagorza en dos mitades: la oriental habla catalán y la occidental aragonés" (1916d:83). Insiste en que "el tardío condado de Ribagorza carece internamente de unidad lingüística" (1916d:83).

En resumen, diez años después de sus artículos de 1906, Pidal continúa priorizando la Historia sobre las explicaciones de orden preferentemente contemporáneo³³. Esta opción por la Historia le lleva a tildar de insuficientes los estudios basados en otro tipo de métodos³⁴ y a remontarse, una vez más, a la Reconquista e incluso a la España romana como factores explicativos decisivos, por ejemplo, en Ribagorza, tal como acabamos de ver. Pero no se trata de una explicación *ad hoc*; por el contrario, guiado en nuestra opinión por la necesidad de formular un único paradigma válido para toda la península, nuestro autor bucea cada vez con más insistencia en simas históricas cada vez más profundas, y comienza a generalizar sus resultados a ámbitos que nada tienen que ver con la Lingüística³⁵.

Por otra parte, qué duda cabe que su oposición al catalanismo explicaría el grado de beligerancia con el que Pidal aborda esta reseña. El defensor de una Cataluña y una Valencia *bilingües* difícilmente permanecerá impasible ante el hecho de que el catalán pueda ser declarado como idioma natural de toda una comarca histórica aragonesa³⁶; es evidente que el corolario político de semejante planteamiento, en términos pidalinos, sería declarar *bilingüe* a Aragón: una perspectiva muy poco halagüeña para los defensores de una única lengua nacional española. Esa es probablemente la razón por la que Pidal, acerca de Ribagorza, insiste en que "sus relaciones eran principalmente con Aragón, Navarra y Castilla" (1916d:81) y no con Cataluña, y rechaza indignado la pretensión de Griera de situar Binéfar en el área lingüística catalana³⁷. En nuestra opinión, más allá de las disquisiciones científicas el debate entre Griera y Pidal tenía unas evidentes consecuencias políticas, aunque estas fueran indirectas: estaba en juego el propio concepto de España.

³³ Exactamente como hiciera en sus estudios sobre los dialectos de Asturias, en los cuales el actual Principado es absolutamente irrelevante frente a unas divisiones lingüísticas que se remontan a la época prerromana. Vide el apartado 3.2.1.

³⁴ Este artículo (1916d), en su conjunto, es una prueba clara de este aserto. A modo de ejemplo, llega a denunciar expresamente la utilización preferente (o exclusiva) del método de encuestas lingüísticas sobre el terreno: tal como vimos anteriormente, Pidal afirma que tiene "graves deficiencias" (1916d:73).

³⁵ Por ejemplo, en un texto editado tres años más tarde, *Documentos lingüísticos de España. Tomo I: Reino de Castilla* (1919a), Pidal insiste en que las divisiones primitivas en condados, reinos, etc. (más o menos hasta el siglo X) parecen corresponderse con "las divisiones administrativas de la época del emperador Constantino, perpetuadas por las divisiones eclesiásticas de la España visigoda" (1919a:4). Esto tiene su importancia, ya que según este punto de vista, se puede deducir que el Reino de Aragón se correspondía con la antigua provincia Tarraconense, el de León con la "Gallaecia", y Castilla, que nace encajonada en el límite entre estas dos y la Cartaginense, estaría destinada a apoderarse de esta última. La conquista de Valencia por el Cid aparece así como la confirmación de esta especie de destino manifiesto: "La toma de esta ciudad por el Cid señala bien hasta dónde se extendía la zona de reconquista que Castilla miraba como suya, la cual abarcaba por este lado toda la antigua provincia Carthaginense" (1919a:9).

³⁶ Nos referimos, evidentemente, a la tesis defendida por A. Griera, y a la beligerancia con la que nuestro autor la critica.

³⁷ "G. afirma que Binéfar habló antes el catalán fronterizo y que ahora `es completamente diferente de todos los otros pueblos aragoneses vecinos`; pues bien: cualquiera podrá observar, en los mismos cuestionarios publicados por G., que el habla de Binéfar es enteramente igual a la de los pueblos aragoneses próximos, a la de Ballovar y Cadasnos especialmente." (1916d:86) y también "Como se ve, el lenguaje de Binéfar, lejos de presentársenos como algo especial, está perfectamente trabado con el de los otros pueblos aragoneses del sur y del norte, y en vista de esto, creo que el otro argumento de que se sirve G., el catalanismo en la toponimia de Binéfar, necesita también revisión" (1916d:87).

III.2.3.-EL VASCO, UNA LENGUA NEO-IBERICA

En este apartado intentaremos determinar cual era la visión que Pidal tenía del euskera o, dicho en otras palabras, de qué modo encajaba en su paradigma. La respuesta, en síntesis, es que para Pidal el euskera es ante todo y sobre todo una lengua ibérica cuya principal utilidad consiste en informarnos acerca del pasado prerromano de la península ibérica. Cualquier intento de concebir el euskera en otros términos provocará en nuestro autor una viva reacción de rechazo. Haremos un recorrido crítico de los principales textos que consagra específicamente al euskera³⁸.

Ya desde la primera edición del *Manual* (1904e) el euskera aparece caracterizado como una “lengua ibérica” (1904e:12) de un interés muy limitado en relación al estudio del español:

“La influencia de las lenguas ibéricas, que salvo el vasco, perecieron con la romanización de España, es escasa y dudosa” (1904e:12)

Aunque en ediciones posteriores Pidal corrige esta afirmación en el sentido de identificar un mayor número de palabras y fenómenos fonéticos interesantes (en especial la cuestión de la pérdida de la *f* inicial en ciertos préstamos latinos), el fondo de sus afirmaciones permanece intacto³⁹. Pero no se ocupa específicamente en esta cuestión hasta que, en 1918, escribe un artículo de contenido altamente técnico acerca de los topónimos ibéricos que pueden localizarse en el Pirineo⁴⁰. Es en este artículo en donde, en nuestra opinión, Pidal establece en lo fundamental la posición que el euskera ocupará dentro de su paradigma: en el resto de los textos que le dedica no hallaremos sino opiniones acerca de cuestiones concretas que, en último término, no hacen sino reflejar la visión que nuestro autor acuña en el artículo que resumimos a continuación.

Nos atrevemos a propugnar que este artículo acerca de la toponimia pirenaica (1918h) es, en gran medida, una consecuencia directa de su polémica con A. Griera acerca de los límites del catalán en Ribagorza⁴¹. En efecto: ya en 1906 Pidal había dejado establecidos los límites del español al Este y al Oeste; quedaban por determinar sus límites al Norte, es decir, sus límites con el euskera. Creemos que es un tanto extraño que un investigador tan metódico y escrupuloso como Ramón Menéndez Pidal no abordara inmediatamente el estudio de esta cuestión, pero tal vez sus vastísimos planes de investigación le mantuvieron ocupado en otras tareas; el caso es que cuando en 1916 nuestro autor salta a la palestra para criticar las teorías de A. Griera, esa vieja asignatura pendiente vuelve a quedar en evidencia. ¿Por qué? Ante todo, porque Pidal insistirá en que la explicación última de las

³⁸ Aparte de las referencias de su *Manual* (que en todas las ediciones aparecen en el &4.: “Otros elementos del español extraños al latín”, apartado 1), son los siguientes: *Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos* (1918h), *Documentos lingüísticos de España. Tomo I: Reino de Castilla* (1919a), *Sobre las vocales ibéricas e y o en la toponimia: contestación a la nota de H. Schuchardt* (1920a), *Introducción al estudio de la lingüística vasca* (1921g) y *Influjo del elemento vasco en la lengua española* (1922d).

³⁹ Por ejemplo, así queda el texto definitivo de acuerdo con la sexta edición: “La influencia de las **lenguas ibéricas**, no indoeuropeas, que, salvo el vasco, perecieron con la romanización de España, es aún muy oscura por ser aquéllas poco conocidas” (1941a:15); el texto completo de ese apartado pasa de la escasa docena de líneas de la primera edición las cuatro docenas de la sexta.

⁴⁰ *Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos* (1918h).

⁴¹ Vide el apartado 3.2.2., en especial las partes referidas a la reseña de la tesis doctoral de Griera (1916d).

fronteras dialectales en Ribagorza (y por extensión, en todo el Pirineo) hay que buscarla en la época romana o, dicho en otras palabras, en el primitivo substrato indígena. Visto desde esta óptica su artículo de 1918h no es sino la consecuencia natural de sus planteamientos de 1916d, y venía a llenar un vacío existente en su paradigma desde 1904e.

Ya el título es altamente significativo de la cuasi-identidad que Pidal establece entre el euskera y las lenguas ibéricas ya que, en realidad, en el texto podemos comprobar que el autor se dedica ante todo al “estudio de las vocales vascas” (1918h:226). La explicación de este hecho es que Pidal concibe una misma lengua prerromana, o varias estrechamente emparentadas, “desde el Valle de Arán a la ría de Somorrostro” (1918h:250). Pero veámoslo en una cita especialmente diáfana:

"Sabido es que la Vasconia antigua comprendía también a Jaca, entrando así en el Alto Aragón hasta el río Esera. Pero esta antigua extensión de la Vasconia no nos explica toda la toponimia de tipo vasco, la cual se dilata más al este del Esera, hasta el Noguera-Pallaresa. Hay que suponer que los cerretanos occidentales que poblaban los valles del Noguera, y los ilergetes septentrionales que poseían el territorio de Benabarre, hablaban una lengua muy afín a sus vecinos los vascones" (1918h:245)

En resumen, el euskera es una lengua ibérica, estrechamente emparentada con la lengua o lenguas que en la época prerromana se hablaban en casi toda la falda sur del Pirineo, hasta Cantabria⁴². Este es el prisma a través del cual Pidal enfocará todos sus textos acerca del euskera, sin excepción.

El euskera, por lo tanto, es la llave que nos conduce a desentrañar los misterios de esa etapa primitiva de la historia del español que, por ejemplo, en último término explica la actual frontera entre el catalán y el aragonés⁴³. Hay todo un inmenso campo de trabajo para que un filólogo de la ambición y la talla de Pidal se sumerja en el estudio de las lenguas prerromanas. Lamentablemente, se trata de un trabajo que nunca abordó. El artículo que estamos glosando (1918h) es, en realidad, una primera aproximación al tema: el intento de establecer tanto el área máximo de extensión del euskera (o *lenguas ibéricas afines*) en la península ibérica como un calendario básico de su retroceso a partir de la época romana. Eso es todo lo que podemos concluir tanto del extenso apartado de “Conclusiones” (1918h:243-255) como del mapa anexo al artículo. Un paso enorme en la lingüística ibérica, sin duda, pero que en buena lógica hubiera exigido nuevas investigaciones que apuntalaran esta primera aproximación y relacionaran más directamente el substrato ibérico con los fenómenos lingüísticos actuales.

⁴² La identidad del euskera con el ibérico es el punto de partida mismo del artículo; no sólo en el hecho de que todo él esté dedicado al estudio sistemático de adjetivos y sufijos perfectamente vigentes en el euskera actual (“1. El adjetivo *berri*”, “2. El adjetivo *gorri*”, “3. La terminación *otz*, *otze*”, etc...) sino que, además, se repite constantemente: “...el vascuence y demás lenguas ibéricas vecinas...” (1918h:248), “...una zona donde los pueblos de nombre vasco o ibérico abundan...” (1918h:248), “...nombres de tipo vasco o ibérico...” (1918h:249), “...toda Vizcaya, salvo el extremo más occidental (valle de Carranza e inmediaciones) hablaban lengua ibera o vascónica...” (1918h:249) o “...el vascuence y lenguas ibéricas afines...” (1918h:253). Notemos, en todo caso, que nuestro autor afirma que el vasco es una lengua ibérica entre otras emparentadas a ella, no la única lengua ibérica.

⁴³ Vide el apartado 3.2.2. Recordemos que Pidal propugnaba una explicación básicamente similar para determinar las fronteras del leonés (vide 3.2.1.), pero en este área las primitivas lenguas prerromanas han desaparecido absolutamente.

Por otra parte, nuestro lingüista ciñó su trabajo preferentemente al área pirenaica, es decir, el área del actual aragonés o navarro-aragonés⁴⁴. Este hecho podría llevarnos a postular que su interés se centraba en la filología propiamente *española* (la del castellano y *dialectos afines*), pero incluso en este terreno resulta llamativo que Pidal pasara con muy escasos comentarios la cuestión de las fronteras occidentales del euskera⁴⁵ y, más aún, que no mencione para nada la presencia del euskera en la Rioja (es decir, al otro lado del Ebro), hecho perfectamente conocido no sólo a través de la abundantísima toponimia vasca de esta región, sino de las famosas glosas emilianenses, primer testimonio escrito del castellano que, como es sabido, incluyen dos glosas en euskera. Contamos pues con un testimonio evidente y perfectamente conocido por Pidal de que en torno al siglo X el euskera era un idioma comúnmente hablado en el área donde se sitúa el monasterio de San Millán de la Cogolla, la cuna misma del castellano. Sin embargo, nuestro autor no menciona la cuestión⁴⁶ y, por contra, sitúa el límite de la “romanización temprana” (la llevada a cabo en la época del Imperio) al norte del Ebro, es decir, alejada de la Rioja⁴⁷. La ausencia de la Rioja (o comarcas adyacentes a Álava con evidente toponimia vasca, como la Bureba de Burgos) resulta aún más llamativa si tenemos en cuenta que a lo largo del artículo hallamos abundantes referencias a toponimia ibérica en Galicia, León, Segovia, Avila, Ján, etc...⁴⁸. En nuestra opinión, la explicación de este hecho está, una vez más, en que Pidal se interesa por el euskera sólo en la medida en que puede relacionarlo con las lenguas ibéricas habladas en la época romana o prerromana. Este es el punto que marca la diferencia entre la toponimia pirenaica y la riojano-burgalesa: la toponimia vasca en sí misma no le interesa⁴⁹.

⁴⁴ Un simple vistazo al mapa adjunto al artículo nos muestra que Pidal examinó detenidamente toda la toponimia pirenaica, desde Lérida (ciudad) a Pamplona; pero aunque en el texto hay referencias a topónimos vizcaínos, alaveses o guipuzcoanos, éstos no se visualizan en el mapa, cuyo punto más occidental es una línea imaginaria que une de norte a sur San Sebastián y Logroño.

⁴⁵ “toda Vizcaya, salvo el extremo más occidental (valle de Carranza e inmediaciones), hablaba lengua iberica o vascónica después de la romanización toponímica de Santander y Burgos”. Y además de adjuntar algunos someros datos añade en nota, y con evidentes reservas: “Acaso corresponda este límite al de los autrigones (romanizados) y los caristios (no romanizados)” (1918h:249, nota 1). No era ése el grado de seguridad que empleó al delimitar los límites del leonés (vide 3.2.1.)

⁴⁶ Aunque incidirá en ella en *Introducción al estudio de la Lingüística Vasca* (1921g), donde señala que “pertenecen al tiempo de la mayor pujanza de los euscaldunas, pues son inmediatamente anteriores a aquel rey Sancho el Mayor de Navarra, bajo cuya arrogante y afortunada política la Vasconia realizó sus máximas aspiraciones territoriales en detrimento de Castilla y León, hasta el punto de poderse intitular altivamente Sanctius Hispaniarum rex.” (1921g:21), lo cual hace pensar en una fase de expansión del euskera durante la Edad Media, aunque no se afirme explícitamente. También incidirá en ella en *Orígenes del español* (1926b); volveremos a comentar esta cuestión en el apartado 3.3.4.

⁴⁷ Aunque, como ya hemos dicho, Vizcaya y Álava no aparecen en el mapa adjunto al artículo, con el fin de “marcar aproximadamente el límite de esta romanización más antigua” (1918h:248) Pidal traza una línea que “comenzando en el Cantábrico” atravesaba Muzquiz, Labarrieta y Ocharán en Vizcaya (es decir, “toda Vizcaya, salvo el extremo más occidental (valle de Carranza e inmediaciones), hablaba lengua iberica o vascónica”) y, por Álava atravesaba “Mendieta, Echagoyen, Ullibarri de Cuartango, Ollabarre, Ascarza [...], Marauri, Bajauri y Obercuri en Treviño, Orturi y Atauri”, es decir, corría en paralelo al Ebro, unos 20-25 km. al norte, sin contacto con la Rioja (ni siquiera la Rioja Alavesa, en la ribera norte del Ebro) (todas las citas, 1918h:249). En otras palabras, Pidal considera todo el valle del Ebro, incluyendo la Rioja y la franja sur de Álava, como territorio romanizado en tiempos del Imperio Romano.

⁴⁸ “Ciñéndonos a los nombres mencionados en las páginas anteriores, hallamos ejemplos de los sufijos *-toi* (propio de la toponímica vasca) y *-oi* (poco usado en ésta) **esparcidos por gran parte de España** [énfasis nuestro], sobre todo por Galicia, y muy especialmente frecuentes en la región que comprende el Alto Aragón y noroeste de Lérida” (1918h:244). Véanse referencias sueltas a lo largo de todo el texto.

⁴⁹ La diferencia entre la toponimia de tipo ibérico y la meramente vasca, sin ninguna otra característica especial, está implícita en todo el artículo, y explica tanto el peso fundamental del área pirenaica como la

De ahí que su interés se centre en el área geográfica donde la lengua ibérica prerromana, que estaría estrechamente emparentada con el euskera, pervivió más allá de la caída del Imperio Romano, hasta épocas relativamente avanzadas (“romanización tardía”)⁵⁰; en cambio, todo el valle del Ebro, incluyendo la Rioja, Burgos y una ancha franja de Álava, se sitúan dentro del área de “romanización temprana” o “romanización más antigua” (1918h:248), hecho que, en nuestra opinión, resta interés a la toponimia vasca de estas comarcas, al menos a los ojos de Pidal⁵¹.

La consecuencia principal de este planteamiento tan centrado en el iberismo es que Pidal dibuja un mapa del retroceso del euskera que sitúa ya en la época romana y prolonga hasta la actualidad⁵². Un mapa en el cual se pasa por alto que, tal como atestiguan las glosas emilianenses y la abundante toponimia vasco-riojana, el euskera fue un idioma vivo en la Rioja durante la Edad Media y que, en consecuencia, de acuerdo con la explicación de nuestro autor debemos suponer que tuvo una fase de expansión medieval⁵³. Un mapa en el que se aprecia que su interés se centra en el territorio entre Navarra y Lérica, donde el

ausencia del área riojana. En efecto, la toponimia de tipo ibérico es muy densa en el área pirenaica y está testimoniada en otros muchos puntos de la península (en especial en Galicia y León), pero es prácticamente inexistente en la Rioja, la Bureba y alrededores, tal como se aprecia en las siguientes citas: “En Burgos, Logroño, Palencia o León no hay nombre alguno que relacione con éstos y establezca una continuidad occidental, como hallamos en Huesca y Lérica” (1918h:229); “Fuera de Huesca y Lérica no hallo en las demás provincias vecinas al país vasco (Santander, Burgos, Logroño, etc.) nombres que presenten este sufijo; sólo en Galicia algún nombre [...] en el occidente de las provincias de León y Zamora [...]”(1918h:237); “Este núcleo pirenaico de *-oi* toponímico resalta más si consideramos que no aparecen nombres de esta clase en las otras regiones próximas al país vasco, como Burgos, Logroño o Palencia. En Santander hay *Besoy*, caso suelto, pues en Oviedo no reaparece esta terminación, sino al occidente limítrofe con Galicia [...] también en la parte occidental de León [...] En Galicia vuelven a ser muy abundantes estos nombres [...] Alguno se halla en Portugal [...]” (1918h:241-242).

⁵⁰ “Sin duda que esta acumulación de nombres toponímicos vascos en el Pirineo hasta el Noguera no revela distinta nomenclatura primitiva, sino que es efecto sólo de una más tardía romanización [...] En la indicada región pirenaica desde Navarra al Noguera, que suponemos de romanización relativamente tardía, la lengua prerromana tuvo persistencia bastante para dar un sufijo a nombres latinos en varios nombres híbridos...” (1918h:246).

⁵¹ Pidal afirma explícitamente que la toponimia vasca de la región pirenaica entre Navarra y el Noguera no puede ser explicada por sucesos medievales: “Pero esta teoría que trata de explicar el vasquismo toponímico de la región por sucesos medievales tardíos es enteramente insostenible” (1918h:245) e insiste en que se debe a que “la Vasconia antigua comprendía también a Jaca, entrando así en el Alto Aragón, hasta el río Esera” (1918h:245). En cambio, implícitamente hemos de entender que el caso de la Rioja y la Bureba de Burgos sería distinto, es decir, su toponimia vasca se debería ante todo a una expansión medieval. En efecto, observamos que Pidal afirma que no es posible localizar topónimos de raíz vasco-ibérica en estas comarcas y que, en consecuencia, sitúa dichas comarcas en el área totalmente romanizada durante el Imperio. A partir de esos dos datos sólo se puede concluir que los actuales topónimos vascos se deberán a una expansión vasca producida durante la Alta Edad Media. Notemos, no obstante, que Pidal no se ocupa de la Rioja y comarcas adyacentes más que para subrayar su ausencia de toponimia de tipo ibérico (en contraste con el área pirenaica e incluso con el área galaico-leonesa) y, en consecuencia, describirla como totalmente romanizada en la época del Imperio. La existencia de abundante toponimia vasca en la región riojana es una cuestión que ni siquiera cita; nosotros nos limitamos a señalar esta ausencia e intentar explicarla en el contexto de su paradigma general.

⁵² Se trata de un mapa adjunto al que nos hemos referido repetidamente. Las explicaciones acerca de los límites trazados en este mapa in (1918h:248-254).

⁵³ Una vez más quisiéramos repetir que no es objetivo de este estudio determinar la validez actual de las teorías de Pidal. Simplemente nos limitamos a señalar e intentar explicar una ausencia notable en el discurso de nuestro autor (la presencia del euskera en la Rioja), sin pronunciarnos acerca de la cuestión en sí (determinar cuál fue la presencia del euskera en la Rioja no es competencia de esta investigación).

euskera (u otra lengua ibérica *afín*) retrocedió (se perdió) no en la etapa romana, sino en la Edad Media. Un mapa en el que, de modo complementario, Pidal nos describe el retroceso del euskera en la actualidad, incluso en los últimos decenios. Reparemos en que, una vez más, nuestro investigador sitúa el inicio de un fenómeno (en este caso sociolingüístico) actual en la época romana: el retroceso del euskera⁵⁴ se iniciaría con la llegada de los romanos a la península y se prolongaría hasta nuestros días, sin solución de continuidad. En la pluma de Pidal, *romanización y castellanización* se confunden, son fases distintas de un mismo proceso. Pero estas últimas afirmaciones requieren una explicación adicional, que abordamos a continuación.

En la parte final de su artículo⁵⁵, y a modo de explicación del mapa adjunto, Pidal intenta “señalar en el retroceso general del vascuence y demás lenguas ibéricas vecinas tres periodos principales” (1918h:248), a saber, la "romanización temprana", que correspondería al límite marcado en el mapa de topónimos "de tipo vasco o ibero" (1918h:249) y que establece el límite de la romanización en tiempos del Imperio; viene a continuación la "romanización tardía" (1918h:250), que marchaba de oriente a occidente y en la cual se debió de consumir la romanización de toda la zona pirenaica desde Lérida hasta Navarra⁵⁶; por último, la "castellanización del país vasco" (1918h:251), fase que comienza “una vez formadas completamente las lenguas romances” (1918h:251)⁵⁷ y en la cual “el vasco **continuó** perdiendo terreno” (1918h:251)⁵⁸. Hemos puesto en negrita el verbo “continuó” para subrayar que Pidal considera el retroceso del vascuence un mismo proceso que, arrancando de la antigüedad romana, llega hasta nuestros días. Al hilo de esta explicación, la pregunta resulta inmediata: ¿por qué retrocede el vascuence? Observemos que, si nos hallamos ante un único proceso de retroceso que dura ya dos mil años, las causas también deberán de ser las mismas durante dos mil años. Veámoslo:

“Como vemos, el territorio abandonado por el vascuence y las lenguas ibéricas afines se divide con claridad en dos mitades: la del este es un efecto de la romanización tardía debida al influjo del Mediterráneo y al de las ciudades y vías de comunicación del Ebro; la del oeste, donde no existían focos semejantes de irradiación de vida romana, es un efecto de la castellanización.

Hay que observar, por último, que la zona de la castellanización se ensancha conforme va de oriente a occidente: hacia el Romanzado no existe; de Tafalla a Estella va creciendo y en Álava se ensancha más. Este hecho de que cuanto más nos acercamos a Castilla la castellanización sea más activa, nos

⁵⁴ El retroceso del euskera es un hecho social que a la altura de 1918, en pleno apogeo del mayor proceso de industrialización y consiguiente cambio social que ha vivido nunca el País Vasco, era perfectamente observable y estaba cotidianamente en la boca y pluma de los políticos e intelectuales vascos. Considero que no es necesario aportar ninguna prueba adicional de algo que es absolutamente evidente en la prensa y literatura fuerista, nacionalista, liberal, socialista, etc... El mismo Pidal cita en este artículo testimonios de Arturo Campión, Miguel de Unamuno o Julio de Urquijo (1918h:254).

⁵⁵ (1918h:248-254).

⁵⁶ “La marcha general de esta romanización debió ser de oriente a occidente, la misma marcha de la influencia que desde Roma irradiaba al interior de España, y la fuerza de penetración de esta influencia se extingue en el punto extremo occidental que marca el Valle del Romanzado [Navarra].” (1918h:251).

⁵⁷ Pidal no da ninguna fecha orientativa del punto de inflexión de ambos periodos, pero consideramos que puede establecerse alrededor del año 1200, como podemos deducir algo más adelante a través de esta cita acerca de la “castellanización” de Álava: “En Álava, la falta de nombres acabados en *-gorri* que hemos señalado, y la forma dialectal *-barri* en vez de *-berri* nos impiden sacar conclusiones. Pero parece natural que aquí también **la eliminación de lo vasco** [énfasis nuestro] sea posterior al periodo romano tardío. Sólo en 1181 la fundación de Vitoria por Sancho el Sabio de Navarra da a esta comarca un importante centro urbano, hecho que con la unión definitiva de las provincias vascongadas a Castilla en 1200, parece jalonar la más activa castellanización del territorio alavés” (1918h:253).

⁵⁸ El énfasis es nuestro.

indica que este último retroceso del vasco es debido, más que a una penetración del dialecto navarro-aragonés, a la invasión del castellano, desde la Edad Media en Vizcaya y Álava, y desde la Edad Moderna en Navarra.

Para esta castellanización nos hemos referido como extensión actual del vasco a la fecha de 1863, en que Bonaparte publicó su mapa de las siete provincias vascas. Desde entonces, la mayor actividad de la comunicación comercial y de las relaciones oficiales aceleró bastante la castellanización.” (1918h:253-254)

En resumen, “romanización” y “castellanización” son fases distintas de un mismo proceso, debido en lo fundamental al influjo “de las ciudades y de las vías de comunicación” o, dicho en términos muy similares, “de la comunicación comercial y las relaciones oficiales”. El euskera, por lo tanto, aparece caracterizado como un idioma rural en perpetuo retroceso debido al creciente influjo de las ciudades fundadas durante la época romana o en la Edad Media⁵⁹. Curiosamente, no hay ninguna alusión a las causas de la “castellanización” desde 1200 a 1863 (se limita a constatar “la invasión del castellano”), pero tomando esta última fecha como referencia, Pidal señala nuevos retrocesos del euskera debidos a “la mayor actividad de la comunicación comercial y de las relaciones oficiales”, que “**aceleró** bastante la castellanización [énfasis nuestro]” (1918h:254)⁶⁰. No cabe ninguna duda: en todos los casos, son las ciudades los agentes de retroceso del euskera⁶¹.

⁵⁹ Además de la cita anterior, que resume sus argumentos, aquí y allá Pidal nos ofrece más datos que apoyan esta interpretación. Por ejemplo, hablando de la primera fase de romanización y su impacto en el valle del Ebro, Pidal señala ya el papel decisivo de la vía romana, que como es sabido atravesaba las principales ciudades; así, señala que a la altura de Huesca y Zaragoza “la línea [el límite de romanización] se separa considerablemente del Ebro. Fácil es determinar la causa de ensancharse aquí tanto respecto del Ebro la zona de romanización temprana. Esta romanización es traída por las principales rutas de comercio, que eran el mar Mediterráneo, y como continuación de éste, el valle del Ebro, con la vía que desde Tarraco llevaba al interior por Lérida, Monzón y Huesca hasta Zaragoza, y seguía después por la ribera sur del Ebro por Calagurris hasta internarse en Castilla. **Recuérdese la importante labor civilizadora de Huesca** [énfasis nuestro] en tiempo de Sertorio de Ilerda, de Caesaraugusta, de Calagurris, patria de Quintiliano, y se comprenderá que esta vía del Ebro, con las poblaciones que atravesaba, era activo cauce de romanización. Ahora bien, si esta gran vía romana iba por Lérida y Huesca muy al norte del Ebro, y luego pasaba al sur del río, es natural que la romanización al este se separase del río mucho más que al oeste” (1918h:249-250). La explicación es básicamente la misma para la segunda fase: “Esta romanización tardía es efecto del insistente comercio del Mediterráneo, así como de la acción de Ilerda, Osca y Caesaraugusta, y de la vía romana que desde Zaragoza remontaba el valle del Gállego y desde Jaca iba a Olorón” (1918h:251); esta segunda fase se detiene en el punto en que “no había población importante que pudiese ser centro de irradiación cultural” (1918h:251). En la tercera fase, Pidal sólo señala que la “castellanización” de Álava se debe ante todo a la fundación de Vitoria en 1181 y a la unión con Castilla en 1200: “En Álava, la falta de nombres acabados en *-gorri* que hemos señalado, y la forma dialectal *-barri* en vez de *-berri* nos impiden sacar conclusiones. Pero parece natural que aquí también **la eliminación de lo vasco** [énfasis nuestro] sea posterior al periodo romano tardío. Sólo en 1181 la fundación de Vitoria por Sancho el Sabio de Navarra da a esta comarca un importante centro urbano, hecho que con la unión definitiva de las provincias vascongadas a Castilla en 1200, parece jalonar la más activa castellanización del territorio alavés” (1918h:253).

⁶⁰ Observemos que el hecho mismo de utilizar el verbo “acelerar” indica una continuidad fundamental en el proceso de “castellanización” que se inicia hacia el 1200.

⁶¹ Pocas dudas pueden existir acerca de que a partir de 1200 Pidal continúa considerando a las ciudades y la actividad comercial y aumento de las comunicaciones ligadas a ellas como el agente fundamental de la “castellanización”. Así, transcribe con evidente aquiescencia el conocido dictamen de Campión: “Del dialecto vasco-navarro meridional decía Campión ya en 1884: ‘Este dialecto pierde diariamente terreno; el castellano lo acorralla desde las tierras llanas a los más altos valles’” (1918h:254) o también “Hace ya años que Unamuno me informaba de que en Baracaldo, Llodio y Barambio se había perdido también el vascuence” (1918h:254). O también esta alusión, definitiva: “... próximos a la ciudad de Pamplona, que en medio de ese territorio vasco forma **un islote donde sólo se habla romance** [énfasis nuestro]; pero este islote es de una

Pidal cierra el artículo con algunas consideraciones generales acerca del retroceso del euskera⁶². Llama poderosamente la atención que no haga ni la más mínima alusión, ni siquiera formal, a la pérdida que supone para la cultura el retroceso acelerado de este idioma en la actualidad, que acaba de glosar algunas líneas antes⁶³. En su lugar se limita a lamentar que “este asunto de investigación tan fácil e inmediata, no pueda ser estudiado con datos completos” (1918h:254)⁶⁴, a lo cual añade algunos consejos acerca de cómo habría que orientar los estudios del euskera: en primer lugar, los “eruditos vascos” deberían trazar “un nuevo mapa del euskera, en el cual la arcaica e insostenible división de dialectos en conjunto que hace el de Bonaparte fuese sustituida por la delimitación de alguno de los principales fenómenos fonéticos y morfológicos” (1918h:254). Da la sensación de que Pidal propugna una modernización general de los estudios lingüísticos vascos, es decir, la superación del paradigma dialectal de Bonaparte, que tenía ya medio siglo de historia. Sin embargo, a renglón seguido añade algunas condiciones que nos indica que nuestro autor concibe dicha modernización como algo orientado exclusivamente a iluminar cuestiones de lingüística ibérica. Así, afirma que dicho mapa:

“en vez de incluir las siete provincias vascas con un criterio administrativo moderno insignificante para la historia, señalase la zona limítrofe al vascuence donde se conserva en abundancia la toponimia no románica, estudiada ésta con la mayor amplitud.” (1918h:254-255)

La sugerencia de que un nuevo mapa no debe incluir “las siete provincias vascas” debido a que sus delimitaciones administrativas son “insignificantes para la historia” resulta ciertamente chocante por varias razones: en primer lugar, el mapa que el mismo Pidal adjunta a este artículo sí incluye dichas delimitaciones⁶⁵; en segundo lugar, a diferencia del resto de provincias españolas, la delimitación de las provincias vascas y reino de Navarra datan, salvo detalle, de la Baja Edad Media, con lo cual el “criterio administrativo moderno” citado tiene ya una antigüedad de cinco siglos; en tercer lugar, el caso de las tres provincias vasco-francesas es aún más notable: como Pidal no podía ignorar, dichas provincias no existen como entes administrativos desde 1789, y su aparición en el mapa de Bonaparte se debe exclusivamente a que continuaban teniendo una vigencia social y cultural muy significativa; en cuarto lugar, “la zona limítrofe del vascuence” se halla ya incluida en el mapa de las siete provincias de Bonaparte... Desde un punto de vista metodológico esta sugerencia no parece tener mucho sentido.

Por otra parte, en la anterior cita podemos observar que Pidal orienta los estudios sobre el euskera a “la toponimia no románica, estudiada ésta con la mayor amplitud” (1918h:255). En las líneas inmediatamente posteriores esta orientación se acentúa y, curiosamente, se centra exclusivamente en la toponimia más antigua, no en la actual:

gran importancia por ser centro administrativo y cultural, y sin duda él impuso a esos pueblos el nombre oficial con diptongo en vez de los nombres vascos *Garrotze y Sagotze, el segundo de los cuales también está en uso” (1918h:248).

⁶² (1918h:254-255).

⁶³ Tal como aclaramos en la nota 17, Pidal cita testimonios de Arturo Campión, Julio de Urquijo y Miguel de Unamuno (1918h:254).

⁶⁴ La cita completa: “Lástima que el retroceso moderno del vasco, asunto de investigación tan fácil e inmediata, no pueda ser estudiado con datos completos” (1918h:254).

⁶⁵ Así, podemos leer en la leyenda: “Límite de Estado” y “Límite de provincia”, que se señalan con toda claridad en el mapa, en especial el límite administrativo actual entre Francia y España.

“Gran parte de la historia del vasco está archivada en los nombres de lugar, donde se conservan fósiles de la lengua primitiva que no dejaron de sí otra memoria alguna; así la toponimia comparada de las regiones que son o fueron vascas nos ha de revelar condiciones especiales de léxico, de gramática y de geografía imposibles de estudiar en otro documento escrito” (1918h:255)

Decididamente, Pidal centra su interés en los “fósiles” lingüísticos, restos de la “lengua primitiva”, y no en el euskera actual, hasta el punto que los “documentos escritos” pasan a un nivel secundario. No es de extrañar que nuestro autor termine el artículo señalando que la tarea de los “eruditos vascos” (1918h:255) es catalogar topónimos y “interpretar esos nombres, relacionándolos de una manera firme con las condiciones topográficas y con las de la vida primitiva que les dieron origen” (1918h:255)⁶⁶. Vemos así que el “nuevo mapa del vascuence” (1918h:244) al que hacía alusión anteriormente, es ante todo y sobre todo un mapa de topónimos de la “lengua primitiva” (1918h:255) que nos permitirá iluminar “la vida primitiva” (1918h:255). En resumen, la renovación de la lingüística vasca propugnada por Pidal pretende orientar ésta hacia los aspectos más *primitivos* del idioma, que se documentan ante todo en la toponimia.

Llega el momento de hacer una valoración general del artículo tan largamente resumido (1918h). Pidal dibuja un idioma *primitivo*, rural⁶⁷, en perpetuo retroceso desde hace dos mil años debido a la acción *civilizadora*⁶⁸ de las ciudades, que eran “centros de irradiación cultural” (1918h:251) y provocaban “la eliminación de lo vasco” (1918h:253). Bosqueja la historia de este retroceso pero no hace la menor mención a una posible etapa de expansión durante la Edad Media, cuestión que no podía ignorar. Por otra parte, nuestro autor lo valora ante todo porque en él “se conservan fósiles de la lengua primitiva” (1918h:255) y aconseja su estudio prácticamente en esta única dirección. Ninguna mención a la conveniencia de estudiar este idioma por sí mismo y ninguna pena ante el hecho de que en la actualidad va retrocediendo a ojos vista. Incluso sugiere que en los mapas dialectales que de él se elaboren desaparezca toda referencia a los territorios administrativos donde se habla en la actualidad, que como es sabido incluyen a Francia y a España. En definitiva, sólo podemos concluir que para Pidal el euskera es un *fósil* que nos llega de épocas *primitivas*, y poco más. No se trata de una opinión original ni de una novedad en nuestro autor: como es bien sabido, es exactamente la misma opinión que Unamuno sustentó públicamente en su famoso discurso de 1901 y que ya mencionamos como básicamente coincidente con las opiniones de Pidal acerca del catalán⁶⁹; hubiera sido muy reseñable un cambio de opinión que, evidentemente, no se produjo. De todas maneras, el comentario de

⁶⁶ La cita completa: “Ojalá los eruditos vascos lleguen a catalogar del modo más completo no sólo los nombres de lugares poblados, sino los principales nombres de toponimia menor, de heredades y accidentes de suelo que adheridos al terruño sobreviven escondidos, esperando una evocación inteligente; ojalá que los buenos conocedores del país emprendan un estudio metódico para interpretar esos nombres, relacionándolos de una manera firme con las condiciones topográficas y con las de la vida primitiva que les dieron origen.” (1918h:255).

⁶⁷ Aparte de las repetidas alusiones ya comentadas, esta cita es especialmente diáfana: “...la ciudad de Pamplona, que en medio de ese territorio vasco forma un islote donde sólo se habla romance...” (1918h:248).

⁶⁸ No es un adjetivo que hayamos añadido arbitrariamente: “Recuérdese la importancia civilizadora de Huesca...” (1918h:250). Creemos que es difícil negar que Pidal consideraba la pérdida de las lenguas prerromanas como consecuencia de un proceso *civilizador* que le merecía la más alta estima (vide el apartado 3.1.5.); el retroceso actual del euskera aparece así ligado a un proceso *civilizador* que arranca con la llegada de los romanos a la península y que aún no ha culminado.

⁶⁹ Vide el apartado 3.1.3.

otros tres textos que Pidal dedicó a esta lengua en los cinco años siguientes nos servirán para ratificar esta opinión y, en su caso, matizarla.

El primero de ellos no es un texto estrictamente lingüístico, pero hemos considerado interesante comentarlo en este apartado debido a que está escrito en estos años y contiene importantes referencias a la visión del País Vasco que sustentaba Menéndez Pidal. Se trata de la edición de los *Documentos lingüísticos de España. Tomo I: Reino de Castilla* (1919a), cuya introducción y entradillas generales comentaremos. El hilo conductor de la visión de Pidal de las tres provincias vascas es su pertenencia a Castilla. Veámoslo. Cita por lo general sólo a Álava⁷⁰ y parte de la tesis explícita de que las "provincias vascongadas" "pertenecieron" "desde los comienzos de la reconquista" al reino de Oviedo⁷¹ para incorporarse a continuación al reino de Castilla; sólo episódicamente cayeron bajo el dominio de Navarra⁷². Es sumamente significativo que, como sustento de estas afirmaciones, invoque exclusivamente dos obras de conocido marchamo antiforalista: el *Diccionario geográfico-histórico de España*, de la Academia de la Historia (1802) y la *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas* de J.A. Llorente (1806)⁷³. Un hombre de la talla intelectual de Pidal no podía ignorar que invocando a esas autoridades se presentaba a sí mismo no como un investigador independiente, sino como eminente continuador de la escuela antiforalista de principios del siglo XIX. Pensamos, por lo tanto, que se trata de una opción conscientemente asumida por Menéndez Pidal.

Respecto al euskara, Pidal subraya que "ni una línea escrita en vascuence hay en los fondos medievales de los archivos" (1919a:175) y en cambio "el uso del gascón fue vulgar en San Sebastián y Pasajes hasta el siglo XIX, y por ello motejaban a los de la ciudad los moradores de los pueblos vecinos, según se ve, por ejemplo, en las inéditas Noticias históricas de Rentería, por J.I. Gamón (Acad. Hist.)" (1919a:175). Insiste en que existen algunos documentos redactados en gascón en San Sebastián y Pasajes. En nuestra opinión, esto denota una especial preocupación por recalcar el carácter rural del euskera, lengua ausente de la administración pública y ausente de las ciudades, más ausente aún que el gascón; creemos asimismo que estas alusiones acerca del euskera y el gascón en la misma página inducen a creer que el gascón era más común que el euskera en San Sebastián, aunque no lo afirme expresamente⁷⁴. En todo caso, es un síntoma de la actitud de Pidal acerca del euskera, un síntoma que aislado no querría decir nada, pero que vamos a situar dentro de una espiral de beligerancia contra este idioma.

Un año después, en 1920, Pidal es formalmente invitado a tomar parte en Curso de Lingüística celebrado en Bilbao⁷⁵. La organización corría a cargo de la Sociedad de

⁷⁰ Alguna vez Vizcaya, sólo una vez Guipúzcoa.

⁷¹ En general cita sólo a Álava dando a entender que comprendía lo que posteriormente serían tres provincias; por ejemplo: "Álava, nombre que a veces comprendía también a las otras provincias vascongadas, perteneció, así como éstas, al reino de Oviedo desde los comienzos de la reconquista" (1919a:174).

⁷² Las alusiones son repetidas y explícitas: "En fin, [Alfonso VIII] **reincorporó definitivamente** [énfasis nuestro] a su reino *Álava, Vizcaya y Guipuzcoa*" (1919a:11), o también que en 1200 "las tres provincias vascongadas se unen definitivamente a Castilla" (1919a:174). De hecho, desde que Castilla y Álava "se reunieron bajo Fernán Gonzalez y sus sucesores" (1919a:174), pasaron a ser parte natural de Castilla.

⁷³ (1919a:174, nota)

⁷⁴ Una vez más señalamos que no es competencia de esta investigación valorar la validez de las tesis de Pidal.

⁷⁵ El Curso consistía en una serie de conferencias a cargo de cuatro de los filólogos más afamados de España: el propio Pidal, que impartía la lección inaugural, T. Navarro Tomás, Américo Castro y A. Griera.

Estudios Vascos – Eusko Ikaskuntza, una organización creada en 1918 con un acentuado marchamo autonomista, en el más amplio sentido de la palabra⁷⁶. Pidal pronunciará una lección acerca de la lingüística vasca (1921g)⁷⁷ donde expondrá cómo deben orientarse, en su opinión, los estudios acerca del euskera en la recientemente creada Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia⁷⁸. Haremos un resumen detallado.

Tras la obligada cita poética acerca de la hidalguía de los vascos, comienza por excusar su asistencia, afirmando repetidamente que no es persona cualificada para hablar del tema; repite hasta en tres ocasiones que aceptar semejante invitación es para él un "sacrificio" (1921g:8) y que el tema que hoy va a tratar "muchos de vosotros [lo] conocéis bastante mejor que yo" (1921g:8). Resulta curioso comparar esta actitud tan tímida con sus párrafos finales, en los que señala en los términos más explícitos cuáles deben ser las tareas de la recién creada Academia ("fomentar con energía la producción de los dialectos" 1921g:32) y manifiesta que, en caso de adoptar otra vía, estaría ni más ni menos que *matando* (o también, *sacrificando*) los dialectos del euskera⁷⁹. Es evidente que sus protestas de modestia no son más que meras fórmulas de cortesía, ya que Pidal se siente autorizado para juzgar las tareas de la naciente Academia en los términos más crudos e inequívocos. Pero hemos saltado de los párrafos iniciales a las conclusiones. Volvamos al principio.

Tras las cortesías iniciales, Pidal comienza por ridiculizar a los viejos lingüistas aficionados y sus estrambóticos disparates acerca del euskara, y por felicitar al ver que los vascos de hoy en día se muestran deseosos de iniciar un estudio verdaderamente científico del idioma. Se ofrece él y el Centro de Estudios Históricos que dirige a colaborar en la tarea. Y lanza su propuesta concreta:

"...una *Historia de la lengua vasca* en la que se siguiera paso a paso la vida de la lengua, puesta siempre en estrecha relación con la vida del pueblo vasco" (1921g:9)

Considera que debe ser una obra colectiva y que puede ser encargada a la recién nacida Academia, en concreto a la sección presidida por Julio Urquijo. Pero al hilo de esta cuestión nuestro autor hace una reflexión general acerca de lo que es una lengua:

"Un idioma no es fundamentalmente, como tantas veces se dijo, la expresión del genio, índole o alma del pueblo que lo habla, porque sus formas de expresión no son definiciones o descripciones de la realidad percibida, o de la impresión interna, sino meros signos caprichosos, inventados y heredados en

⁷⁶ Por razones de índole práctica utilizamos el término *autonomista* aunque podría ser tachado de anacrónico para ciertos sectores de intelectuales nacionalistas o carlistas que en 1921 preferirían hablar de *restauración foral*; pero consideramos que es la más práctica para determinar la impresión que probablemente causaría a los ojos de Pidal dicha Sociedad que, no lo olvidemos, en 1931 fue oficialmente encargada de redactar el primer estatuto de autonomía para el País Vasco y Navarra. Cfr. Estornés (1990).

⁷⁷ Aunque el discurso fue pronunciado el 27-XII-1920, tomamos como referencia la fecha de publicación. Los antecedentes y consecuencias de esta conferencia han sido analizados por J.A. Cid (1991).

⁷⁸ La decisión de crear una Academia de la Lengua Vasca que se encargara de encauzar los estudios lingüísticos se adoptó en el congreso fundacional de la Sociedad de Estudios Vascos – Eusko Ikaskuntza en 1918.

⁷⁹ *Matar* y *sacrificar* son las expresiones concretas que Pidal utiliza para describir las consecuencias de la unificación del euskera; son, evidentemente, palabras que denotan un alto grado de agresividad frente a otras propuestas divergentes: "Pues la Academia, en vez de haber continuado, depurado e impulsado el vasco histórico, como es su misión... habría matado a los venerables dialectos tradicionales... y los habría sacrificado en aras de un producto nuevo, desprovisto de interés arqueológico y sin utilidad alguna para la cultura humana" (1921g:31).

las necesidades de la convivencia y del comercio de una colectividad humana; pero si un idioma no es el reflejo del alma del pueblo, es una síntesis de la historia del desenvolvimiento de esa alma colectiva, es un reflejo del desarrollo intelectual del pueblo que lo habla. Innumerables son los pueblos que en un momento de su vida han cambiado de idioma, y este cambio no nos quiere decir que hayan cambiado de alma, ni que hayan alterado su íntima psicología; lo que si nos revela es que entonces aquel pueblo cambió totalmente su orientación en la cultura. Expresa pues, sobre todo, un idioma, las corrientes de civilización que afluyeron en el pueblo que lo habla." (1921g:9)

Reparemos en que su definición de *lengua* tiene dos partes: en la primera, se muestra perfectamente al corriente de revolución paradigmática que había provocado la publicación del *Cours de Linguistique Générale* de Saussure (1916) y, en consecuencia, rechaza expresamente que un idioma sea considerado como “la expresión del genio, índole o alma del pueblo que lo habla” sino que es un sistema de signos de significado arbitrario⁸⁰; parecería que Pidal se adscribe decididamente a la nueva escuela y abandona cualquier veleidad metafísica⁸¹. Nada más lejos de la realidad, ya que a renglón seguido, y en armonía con la evolución de su paradigma en el campo filológico⁸², nuestro autor retoma el concepto de *alma del pueblo*, que sigue considerando como absolutamente vigente y válido, y lo redefine a través de lo que, en nuestra opinión, no es sino un desarrollo imaginativo del viejo paradigma metafísico: “un idioma... es una síntesis de la historia del desenvolvimiento de esa alma colectiva”. La lengua no es ya un reflejo directo del *alma del pueblo*, sino un reflejo condicionado por el curso de la historia; en otras palabras, la lengua no es algo estático, sino cambiante. En realidad, es la tesis que él había sustentado siempre: la dimensión histórica debe predominar sobre cualquier otra a la hora de estudiar los fenómenos lingüísticos. Pero el carácter metafísico de este paradigma no se deduce de su insistencia en la Historia, sino del hecho que la lengua no se considera como algo que debe ser estudiado por sí mismo, sino como el reflejo de otra cosa que es el auténtico objeto de nuestras investigaciones, ese artefacto metafísico denominado *alma popular* o fórmulas similares. Y este *alma popular* sí que tiene un elemento esencial, permanente, inmutable a lo largo de la Historia... pero su reflejo, la lengua, cambia, hasta tal punto que, repetimos la definición, “es una síntesis de la historia del desenvolvimiento de esa alma colectiva” que es siempre la misma.

Concluimos, pues, que el *alma popular* permanece mientras su reflejo cambia⁸³. Cambia tanto que incluso puede cambiar absolutamente: “innumerables son los pueblos que en un momento de su vida han cambiado de idioma, y este cambio no nos quiere decir que hayan cambiado de alma”; por lo tanto, un cambio de idioma no significa la muerte del *alma del pueblo*, sino que ésta se reflejará ahora en otro idioma distinto: tal parece ser el destino del pueblo vasco, que al cambiar de lengua no por ello está matando su *alma*, sino que “cambió totalmente su orientación en la cultura”. Pero incidiremos algo más adelante en esta cuestión; lo que ahora nos importa señalar es que, para Pidal, un idioma refleja el

⁸⁰ “meros signos caprichosos, inventados y heredados en las necesidades de la convivencia y del comercio de una colectividad humana” (1921g:9).

⁸¹ El tantas veces citado concepto de *alma popular*, *espíritu del pueblo*, etc...

⁸² Como tuvimos ocasión de comprobar a lo largo de la primera parte de esta investigación.

⁸³ Somos conscientes de que una única cita no puede deducirse con claridad que Pidal propugnara la inmutabilidad esencial del *alma popular*, pero consideramos haberla probado lo suficientemente a lo largo de la primera parte de esta investigación.

grado de *desarrollo intelectual* o de *civilización* de un pueblo⁸⁴, y un cambio de idioma, evidentemente, debe ser interpretado no sólo como un mero *cambio de orientación en la cultura*, sino como un paso adelante en la marcha ascendente desde la *barbarie* hacia la *civilización*.

Pero seguimos sin llegar al fondo de la cuestión. Hasta el momento, Pidal se ha limitado a felicitar a que los vascos aborden el estudio científico de su idioma, a proponer una tarea que le parece importante, y a ofrecerse como dispuesto a ayudar. Nos ha aclarado también que considera (en términos generales) que el hecho de que un pueblo cambie de idioma no quiere decir que cambie de *alma*. Y añade que el idioma es un reflejo del *desarrollo intelectual* de un pueblo. Dando un paso más, afirma que "toda lengua es..., necesariamente, una mezcla de múltiples elementos, venidos de los otros idiomas con quien se ha comunicado el pueblo que lo habla" (1921g:9) y pasa a reseñar las influencias externas que ha sufrido el euskera a lo largo de su historia; el objetivo parece ser doble: combatir las tesis puristas del aranismo y demostrar que los vascos nunca han utilizado el euskera como idioma de cultura, sino que siempre han recurrido al latín o al castellano. En efecto, nuestro autor procede a un análisis de los diferentes elementos que a su juicio se encuentran en el euskera. Como era de esperar, "el elemento primitivo es el más precioso, interesante y difícil de apreciar" (1921g:10); repasa en esta primera etapa la teoría vasco-iberista, para concluir que en su opinión el euskera está directamente emparentado con el ibero, y tal vez con las lenguas norteafricanas, aunque rechaza la idea de un idioma común para la península en esta época⁸⁵. Rechaza también la idea de separar por su lengua a los vascones del resto de tribus vascas (várdulos y caristios)⁸⁶ y cree plausible la idea de que el euskera fuese hablado en tiempos de las cavernas⁸⁷. Respecto a los celtas, sólo un breve párrafo. En cambio, cuando le llega el turno al latín, de nuevo insiste en asociar el cambio de lengua al paso a una cultura superior: es lo que ocurrió con todos los pueblos de la península, excepto los vascones, que "mas tradicionalistas e independientes, retuvieron su viejo idioma" (1921g:12). El euskera no se extinguió, pero sólo pudo conservarse a costa de incorporar cientos de nuevas palabras procedentes del latín. En boca de Pidal, el paso de los

⁸⁴ "Un idioma... es un reflejo del desarrollo intelectual del pueblo que lo habla [...] Expresa pues, sobre todo, un idioma, las corrientes de civilización que afluyeron en el pueblo que lo habla." (1921g:9).

⁸⁵ "Guardémonos, empero, de creer que el vasco o lengua muy parecida se hablase en toda España, como creyeron Humboldt y más exageradamente Bonnard y otros;" (1921g:11).

⁸⁶ "La extraña hipótesis de Philippon que separa radicalmente a los éuscaros de los vascones negando que éstos hablasen éuscaro y negando al éuscaro el carácter ibérico, no puede convencer a nadie [...] Lo más prudente es seguir creyendo que los vascones hablaban un lengua ibérica análoga, a juzgar por nombres de lugar, a otras habladas en partes de Galicia, de Cataluña o de Andalucía. Yo veo, por ejemplo, en el corazón de Castilla que su Tierra de Campos recibe este nombre por traducción al romance del nombre primitivo de *Aratoi*, que es de estructura vascoibera y que se ha perpetuado en el nombre del río Araduey, que riega el territorio de los antiguos vacceos." (1921g:11); "Pero me parece que hoy todo inclina a creer que el vasco es tan antiguo en Vizcaya como en Navarra." (1921g:12).

⁸⁷ "No hay motivo para dejar de creer con Aranzadi que el vasco es una de las lenguas que se hablaron en los dólmenes de la edad del cobre y acaso en las mismas cavernas cuaternarias, por pueblos que es lo más corriente identificar con los que llamaron iberos los autores antiguos" (1921g:10) "Ved cuánto han cambiado los rumbos de la lingüística. Antes, que el vasco se había hablado por el hombre perfecto, en el divino paraíso de las delicias, a la tentadora sombra del árbol de la ciencia del bien y del mal; ahora, que el vasco se habló en las cavernas y en los dólmenes, donde el hombre primitivo daba en las tinieblas los primeros pasos, pero pasos gigantescos, en la conquista del arte y de la industria. Siempre el vasco atrayendo con maravillosas fantasías de ancianidad la imaginación de cuantos lo estudian; pero la fantasía moderna, aunque mañana se comprobase insostenible, parecería siempre más modesta, más razonable, y nunca habrá sido sostenida como una afirmación, sino como una opinión verosímil." (1921g:11).

idiomas indígenas al latín es sinónimo del paso de la *barbarie* a la *civilización*. Las referencias son explícitas:

"Pero asimilaron a él multitud de voces latinas, en una abundancia tan grande como necesitaba su estado social atrasado... al recibir los beneficios de la más alta civilización que entonces existía en el mundo" (1921g:12-13)

"si los vascones conservaron enérgicamente su indómita personalidad aborígen, esto pudo hacerse tan solamente a costa de tomar a manos llenas el latinismo, porque el no hacerlo les hubiera costado algo mucho más precioso e importante que la falsa pureza idiomática, les hubiera costado quedar en la barbarie" (1921g:15)

Pero el punto final de la argumentación consiste en afirmar que, si bien el euskera fue capaz de sobrevivir y evolucionar, los vascos pasaron a ser bilingües. Creemos que es una afirmación importante:

"el pueblo vasco debió de ser bilingüe desde la época romana" (1921g:15)

Una vez más, Pidal vuelve a situar el inicio de un fenómeno actual (el bilingüismo) en la época romana. Toda la historia posterior de la lengua vasca está ya definida en ese momento: el castellano se limitó a tomar el relevo del latín y a continuar el mismo proceso. Así, lejos de interrumpirse, este proceso se aceleró durante la Edad Media, momento en el que el País Vasco se escinde en dos, tal vez como herencia de la división del Bajo Imperio en conventos jurídicos Cluniense y Ceraugustano⁸⁸ concretamente en una zona bajo influencia castellana y otra de influencia navarro-aragonesa. Pero la superioridad de la cultura castellana hace que ésta se vaya imponiendo progresivamente:

"ya en 1200, bajo Alfonso VIII, se unieron definitivamente a Castilla y se asociaron en parte a su lengua, tomándola como su lengua de cultura... En dirección opuesta, los vascos de oriente, o propiamente dichos, los de Navarra, se asociaban a la literatura románica aragonesa... [...] el país vasco se vió sometido principalmente a dos influencias románicas españolas: la castellana y la navarro-aragonesa; en una y otra eran principales agentes los éuscaros romanizados de las riberas del Ebro y de los Pirineos aragoneses. La influencia castellana es, sin duda, la preponderante. Castilla tenía la superioridad de un cultivo artístico y científico de su lengua mucho más avanzado que el de los demás reinos peninsulares. Su literatura fue más temprana y más activa que ninguna de las otras; el Poema del Cid es la primera obra maestra que se produjo en la península; la prosa científica castellana con los gigantescos trabajos de Alfonso X, no sólo se hizo heredera de la universalidad de conocimientos que San Isidoro de Sevilla había expuesto en latín para todo el mundo occidental, sino que había superado con mucho el viejo modelo. Por esta razón la mayoría de las voces nuevas que el vasco tomó de los romances españoles deben proceder del castellano" (1921g:16)

La continuidad con los argumentos expuestos en su artículo sobre las vocales ibéricas (1918h) resulta evidente: el euskera es una lengua ibérica y el país vasco está sumido en un proceso de *romanización* que arranca con la llegada de los romanos y que, a partir de 1200 aproximadamente, se transforma en *castellanización*. La novedad de este artículo reside en que Pidal insiste en que el proceso de sustitución lingüística se debe exclusivamente a la superioridad de la cultura romana y a que el euskera nunca ha alcanzado el estatus de

⁸⁸ "Por estas circunstancias históricas tardías (que, según ya dijimos, parecen responder a la repartición romana de los vascos e dos conventos jurídicos diversos, Cluniense y Ceraugustano), el país vasco se vio sometido principalmente a dos influencias románicas españolas: la castellana y la navarro-aragonesa;" (1921g:16).

lengua de cultura, que siempre ha sido monopolizado por el latín o su sucesor, el castellano. Por otra parte, y de forma comprensible en una conferencia en Bilbao ante un público mayoritariamente autonomista, Pidal matiza que un cambio de lengua no implica la muerte del *alma* del pueblo vasco, sino que, simplemente, un *cambio de orientación cultural*, que implícitamente debe interpretarse como la adaptación a una etapa cultural *superior*. En este aspecto nuestro autor marca un vivo contraste con el estilo provocador y polémico de Unamuno, cuyos opiniones evidentemente comparte, aunque no su método de exponerlas. Todas estas ideas se resumen en la expresión "el pueblo vasco debió de ser bilingüe desde la época romana" (1921g:15) que, por su parte, marca una continuidad evidente con los argumentos expuestos en su artículo *Cataluña bilingüe* (1902e).

El euskera es, por lo tanto, un idioma rural, primitivo, que no ha sido capaz de alcanzar el estatus de *lengua de cultura* a pesar de haber recibido una fortísima influencia primero latina y después castellana, sino meramente de sobrevivir a pesar de hallarse en un proceso de perpetua recesión desde hace dos mil años. Y los vascos han conservado su *indómita personalidad aborígen*, pero a costa de convertirse en bilingües ya desde la época romana; de otra manera hubieran quedado en un *estado social atrasado*, sin alcanzar los beneficios de la *civilización*, en definitiva, sumidos en la *barbarie*⁸⁹. A partir de aquí, hay unas breves alusiones a las influencias del bearnés, gascón y francés, la discusión de un par de curiosidades fonéticas, y nada más. Pidal parece querer darnos a entender que la historia del euskera se detiene en este punto. Sin embargo, volvemos a tropezar con un sonoro vacío en la argumentación de nuestro autor: ¿qué opinaba acerca de la literatura vasca? Pidal no podía desconocer la existencia, por ejemplo, de una traducción al euskera del Nuevo Testamento realizada por Joannes Leizarraga en 1571 y reeditada por H. Schuchardt en 1900⁹⁰. Ciertamente, resulta chocante dedicar tanta atención a la toponimia ibérica e ignorar de forma tan manifiesta un texto tan importante. Pero evitaremos entrar en especulaciones y nos atendremos al hilo de nuestro autor: a continuación intentaremos establecer su opinión acerca de la literatura vasca.

Sólo hace tres alusiones directas a la literatura vasca a lo largo del discurso, que transcribimos. La primera se enmarca dentro de las cortesías iniciales de su discurso, que ya comentamos antes⁹¹, y es claramente elogiosa:

"Me decidió, sobre todo, a visitaros un gran deseo por conocer de cerca el surgimiento literario que desde hace bastantes años se advierte claramente entre vosotros" (1921g:8)

Pero, tal como sugerimos acerca de sus protestas de desconocer la materia tratada en este congreso, es palpable que nos hallamos ante una mera cortesía carente de valor literal.

⁸⁹ Repetimos las citas: "Pero asimilaron a él multitud de voces latinas, en una abundancia tan grande como necesitaba su estado social atrasado... al recibir los beneficios de la más alta civilización que entonces existía en el mundo" (1921g:12-13); "si los vascones conservaron enérgicamente su indómita personalidad aborígen, esto pudo hacerse tan solamente a costa de tomar a manos llenas el latinismo, porque el no hacerlo les hubiera costado algo mucho más precioso e importante que la falsa pureza idiomática, les hubiera costado quedar en la barbarie" (1921g:15).

⁹⁰ Pidal conocía perfectamente los trabajos de Schuchardt, a quien cita repetidamente en este artículo y que junto con él mismo era el principal defensor de la tesis vasco-iberista. Precisamente le dedicó una breve nota de respuesta a unas observaciones a su artículo de 1918h en la *Revista de Filología Española*, (1920a).

⁹¹ Acerca de la hidalguía de los vascos, de su escasa competencia en la materia en contraste con el distinguido público, etc... (1921g:8).

Así, a mitad del artículo podemos comprobar que la mención al “surgimiento literario” actual no se corresponde con una valoración positiva de la literatura vasca, que es “escasa y tardía”, prácticamente inexistente:

"...en una lengua como el vasco, cuya literatura es por demás escasa y tardía. Por esta falta de literatura la historia del vascuence se reduce casi toda a una prehistoria, y bien se sabe cuán vaga y deficiente es la cronología de la prehistoria" (1921g:20)

Hacia el final del artículo este planteamiento se afianza, y Pidal sentencia que la literatura vasca prácticamente no existe:

"Hoy el vasco está en un periodo preliterario, dividido en múltiples dialectos, sin que ninguno de estos se haya impuesto a los demás" (1921g:32)

Recordemos que en este mismo artículo nuestro autor hace un encendido elogio del grado de desarrollo de la literatura castellana ya en el siglo XIII⁹²; en cambio, en el siglo XX el vasco está aún en “un periodo preliterario” y “la historia del vascuence se reduce casi toda a una prehistoria”. De acuerdo con esta opinión, no es extraño que nuestro autor prescindiera absolutamente de todos los textos vascos a la hora de formular su propuesta de una *Historia de la lengua vasca*. Así, tras glosar los diversos componentes del euskera (ibérico, celta, latino...) de la forma que hemos resumido más arriba, propone la elaboración de una "crestomatía especial" (1921g:20) que recoja todas las palabras en euskara documentadas durante la Edad Media, desde las glosas emilianenses al glosario de Lucio Marieneo Sículo (editado en 1522), para sugerir más adelante el estudio de la toponimia histórica, ante todo la medieval y, a continuación, aconsejar el estudio de los límites actuales del euskara y elaboración de un atlas lingüístico moderno. El agujero argumental resulta notorio: Pidal se detiene en 1522, y de ahí salta directamente a nuestros días, proponiendo estudios de toponimia⁹³ y dialectología⁹⁴. La conclusión es obvia: o bien la literatura vasca no existe, o es absolutamente irrelevante.

Pero con la llegada al "periodo moderno" (1921g:29), la cuestión de la literatura vuelve a quedar sobre el tapete, ya que este periodo está caracterizado por "el más vivo deseo de desarrollar el cultivo literario del vascuence, hasta ahora tan escaso" (1921g:29). Y con la literatura, la cuestión crucial de la "constitución de un euskera literario que sirviese de lazo de unión a todas las provincias" (1921g:30). En la parte final de su discurso Menéndez Pidal se dispone a abordar la que, con toda probabilidad, es la cuestión más espinosa y polémica de todas las que han debatido los vascófilos a lo largo de todo el siglo

⁹² "ya en 1200, bajo Alfonso VIII, [...] Castilla tenía la superioridad de un cultivo artístico y científico de su lengua mucho más avanzado que el de los demás reinos peninsulares. Su literatura fue más temprana y más activa que ninguna de las otras; el Poema del Cid es la primera obra maestra que se produjo en la península; la prosa científica castellana con los gigantescos trabajos de Alfonso X, no sólo se hizo heredera de la universalidad de conocimientos que San Isidoro de Sevilla había expuesto en latín para todo el mundo occidental, sino que había superado con mucho el viejo modelo." (1921g:16).

⁹³ Estudio de la toponimia histórica, ante todo medieval, que es "de una importancia histórica excepcional. El solo nos puede dar idea acerca de la extensión del vasco en periodos para los que falta todo documento" (1921g:25).

⁹⁴ Estudio de los límites actuales del euskera y elaboración de un atlas lingüístico moderno: "El sistema de señalar los límites lingüísticos no podemos describirlo aquí. Sólo diré que el procedimiento seguido para hacer el magnífico *Atlas lingüístico de Francia* no debe ser imitado, pues adolece de varios defectos que hoy no deben repetirse." (1921g:27).

XX, hasta la actualidad⁹⁵. Nuestro autor se dispone a utilizar todo el peso de su autoridad intelectual, que no era poco, en una orientación determinada:

"dejad que la vida y la muerte se fragüen providencialmente en el arcano operar de la naturaleza"
(1921g:33)

Es decir, Pidal rechaza tajantemente que la recién nacida Real Academia de la Lengua Vasca – Euskaltzaindia, o cualquier otra persona o institución, operen activamente en la creación de una *lengua literaria común*, que deberá surgir espontáneamente, sin ninguna intervención exterior a la propia evolución natural de la misma lengua. Intentaremos profundizar en esta cuestión, que es de una importancia excepcional para determinar su visión del papel que le correspondía al euskera en España. Su argumentación se basa, en principio, en la contraposición de los conceptos *natural* y *artificial*. Según esto, el que una comisión de gramáticos elabore neologismos destinados a reflejar conceptos modernos es inútil, ya que el pueblo no los asimilará; asimismo, es inútil que una comisión de gramáticos elabore un euskera unificado en base a uno de los cuatro dialectos literarios, enriquecido por el resto. Tanto en un caso como en el otro la razón de esta inutilidad reside en que el pueblo, los hablantes, no los adoptarán debido al carácter *artificial* de los mismos. Para Pidal, "el lenguaje es ante todo un producto social, colectivo, un **fenómeno natural** que está por cima de los **artificios convencionales** de los gramáticos" [énfasis nuestros] (1921g:31); en consecuencia, una lengua formada por tales medios será siempre una "lengua artificial" (1921g:31) y "no llegará nunca a ser la lengua del pueblo" (1921g:31). Incluso los neologismos "surgen **natural** y **espontáneamente** en la vida" [énfasis nuestro] (1921g:30). En suma, es inútil que una comisión de gramáticos intente regular y modernizar la lengua incluso en cuestiones tan concretas como la adopción de neologismos: la evolución de la lengua es *natural* y *espontánea*, refractaria a ser dirigida por nadie: "Pero una lengua así, ¿puede ser lengua de un pueblo? Creo que no," (1921g:31).

Parecería que tras estas opiniones tan rotundas poco quedaba por añadir. Sin embargo, de una forma un tanto contradictoria, Pidal se explaya en pronosticar lo que ocurriría si se verificara una hipótesis que tan palmariamente ha calificado de imposible: "figurémonos que eso, que yo estimo imposible, se realizara, y que las nuevas generaciones del pueblo vasco llegaran a aprender la lengua artificiosa unificada" (1921g:31). Como ya hemos señalado anteriormente, nuestro autor se muestra sumamente agresivo ante la mera posibilidad de que un euskera literario unificado pueda tener una buena acogida popular. La principal consecuencia sería que "habría **matado** a los venerables dialectos tradicionales"[énfasis nuestro] (1921g:31). Pero más allá de la utilización del verbo *matar*, que no parece muy adecuada en el contexto de una plácida discusión académica, es la mera posibilidad de que un euskera literario unificado pueda tener éxito lo que provoca en Pidal una agria reacción:

"los habría sacrificado en aras de un producto nuevo, desprovisto de interés arqueológico y sin utilidad alguna para la cultura humana, hecho sólo para el pueril interés de poder decir en una lengua exótica lo

⁹⁵ La historia misma de la más importante institución dedicada al estudio del euskera, la Real Academia de la Lengua Vasca – Euskaltzaindia se reduce, en gran medida, a la cuestión de la creación de un *euskera literario común* que permitiera superar la división dialectal y convertir al euskera en una lengua apta para cumplir todas las funciones inherentes a la vida social moderna. Ni que decir cabe que la opinión de un lingüista de la talla de Menéndez Pidal, que posteriormente fue nombrado académico de honor, tenía una gran influencia en este debate.

que muy bien puede decirse en cualquiera de las dos grandiosas lenguas culturales del extremo occidental de Europa" (1921g:31-32)

En esta última cita volvemos a confirmar que, para Pidal, el euskera tiene un interés exclusivamente "arqueológico" y que, sacado de este contexto, es una lengua "sin utilidad alguna para la cultura humana". De lo cual deducimos que nuestro autor no sólo opina que nunca ha alcanzado el grado de *lengua de cultura*, sino que la mera posibilidad de que pueda llegar a alcanzarlo provoca en él una violenta reacción de rechazo. Es en este contexto en el que debemos entender su defensa de los "venerables dialectos tradicionales" (1921g:31), los cuales, nos lo ha dicho en repetidas ocasiones, son primitivos, rurales, sin que de ningún modo alcancen el estatus de *lengua de cultura*, reservado, para los vascos, a "las dos grandiosas lenguas culturales del extremo occidental de Europa". La mera utilización de ciertas expresiones (*venerables dialectos*, *grandiosas lenguas*, *pueril interés*, *lengua exótica*, etc...) es síntoma evidente de un alto grado de agresividad en nuestro autor frente a los intentos de convertir al euskera en una *lengua de cultura* moderna.

Pero Pidal no se adscribe al modelo de intelectual unamuniano, provocador y polémico, y tras estas agrias reflexiones intenta dejar una puerta abierta al desarrollo del euskera, aunque sea en contra de sus propias teorías:

"Y sin embargo, los vascos quieren tener una lengua literaria. Y la tendrán; pero por otros caminos" (1921g:32)

Su propuesta consiste en que, frente a la adopción de medidas *artificiales*, "dejemos desarrollarse naturalmente" (1921g:32) al euskera. Esto quiere decir que la Academia debe "fomentar con energía la producción de los dialectos" (1921g:32) y dejar que la "natural evolución" (1921g:33) actúe hasta que "espontáneamente" (1921g:33)⁹⁶ se constituya la lengua literaria común (1921g:33). Para ilustrar su propuesta, Pidal afirma que no de otra manera se han constituido el castellano y el francés como lenguas literarias comunes, es decir, de un modo "natural", "espontáneo" y "lentamente"⁹⁷:

"La generalización del castellano es obra que secularmente se va consumando por la superioridad de sus juglares anónimos, por la de Alfonso X sobre todos los escritores didácticos de entonces, por la de don Juan Manuel sobre todos los cuentistas, por la de la Celestina sobre todas las novelas coetáneas" (1921g:32)

⁹⁶ La cita entera: "Fomentar con energía la producción de los dialectos es cosa que está perfectamente en las manos de una Academia. También a ella es fácil guiar el gusto y favorecer con preferencias al dialecto que muestre más iniciativas y más espíritu expansivo; ése será el que tenga más genio literario, y por tenerlo, podrá sacar de sí mismo y de la comunicación con los demás dialectos el máximo de recursos de que es capaz la lengua vasca, en su natural evolución, y no en las solitarias lucubraciones de sus gramáticos. La producción literaria será también la que espontáneamente genere los neologismos necesarios, y esos vivirán y no los que elaboren los doctos. La producción del dialecto preponderante será la que, atrayéndose por su mérito la adhesión de todos, apoque la vida de los otros dialectos, sin ser verdugo que los ajusticie. Dejad que la vida y la muerte fragüen providencialmente en el arcano operar de la naturaleza." (1921g:32-33).

⁹⁷ "Será artificial la planta, con tallos de alambre y hojas de papel pintado, si la queremos amañar en un momento para mal engañar los ojos nada expertos; pero no lo será si, sembrando y cultivándola, la dejamos desarrollarse naturalmente [...] Recordad los tiempos en que Juan Lorenzo Segura escribía en leonés, Berceo en riojano, Alfonso el Sabio en castellano o en gallego, el Maestre Heredia en aragonés, el Príncipe de Viana en navarro, Mosén Pere Torrellas en catalán o en castellano, y en esta lucha de tendencias va lentamente imponiéndose a todos el castellano, por la constante abundancia de su producción y por la frecuente superioridad de sus autores." (1921g:32).

La propuesta de Pidal lleva en su seno grandes contradicciones. En primer lugar, Pidal ha descrito repetidamente un idioma rural, que no ha alcanzado nunca el grado de lengua de cultura, desprovisto de literatura, que lleva dos mil años retrocediendo primero ante el latín y luego ante el castellano... es evidente que si dejamos que la *natural* y *espontánea* evolución de dicho idioma continúe libremente su curso, éste no tardará en desaparecer. En segundo lugar, Pidal, que en 1918h no había manifestado la menor pena por la desaparición del euskera, inopinadamente se presenta como un ardiente defensor de los *venerables dialectos tradicionales*, amenazados... no por la evolución *natural* del idioma, sino por la creación de una *lengua artificial*, que amenaza con *matarlos*. En tercer lugar, recomienda a la Academia “fomentar con energía la producción de los dialectos” (1921g:32) pero, al mismo tiempo, critica agriamente que los vascos aspiren a tener como *lengua de cultura* otra distinta al español y al francés, con lo cual parece querer dar a entender que el euskera nunca debe superar el estatus rural y dialectal. Nuestra opinión es que, tal como hemos afirmado repetidamente, la posición de Pidal en 1921 era la misma que la de Unamuno en su discurso de 1901: el euskera era un fósil que debía ser conservado en los museos; la pretensión de convertirlo en una *lengua de cultura* es absurda⁹⁸. Desde este punto de vista, su propuesta de dejar actuar a la *evolución natural*, ya que de ella surgirá espontáneamente un idioma literario unificado, es una mentira piadosa destinada a hacer más soportable el trauma de su muerte a los vascos. Si el euskera es un idioma rural que lleva dos mil años retrocediendo, no parece razonable pensar que vaya dejar de hacerlo en el momento mismo en que la influencia de las ciudades se hace cada vez más presente. Todo ello se resume en esta última cita:

"Tenéis la fortuna de que vuestro pueblo sea depositario de la reliquia más venerable de la antigüedad hispana. Otras tendrán más valor artístico, serán más admiradas y codiciadas universalmente, pero no hay otra que tenga la importancia de esta lengua, sin cuyo estudio profundo jamás podrán ser revelados del todo los fundamentos y primitivos derroteros de la civilización peninsular, ni podrá ser ésta esencialmente comprendida" (1921g:33)

Para Menéndez Pidal el euskera es, ante todo y sobre todo, “la reliquia más venerable de la antigüedad hispana”. Pero los intentos por redimirlo de ese estatus (que se presenta como *natural*) provocarán en él no un benevolente escepticismo, sino una serie de agrias acusaciones de querer *matar* los dialectos⁹⁹, que no parecen ser los términos más adecuados en una discusión meramente académica. Síntoma evidente de que por debajo de los argumentos científicos subyacían problemas políticos que tenían un papel relevante en la discusión, y que aflorarán con mayor claridad en un nuevo artículo que Pidal dedica a la cuestión del euskera el año siguiente, con motivo de un nuevo congreso de la Sociedad de Estudios Vascos – Eusko Ikaskuntza¹⁰⁰.

⁹⁸ Vide el apartado 3.1.3.

⁹⁹ De nuevo: "Mas por mi parte, estoy bien tranquilo. Los vascos de hoy, ni los de mañana, no cargarán su conciencia matando, no ya a un dialecto tan robusto como el vizcaíno, pero a ningún otro" (1921g:32) o también: "Yo espero que el mismo estudio histórico del idioma moderará a los más impacientes y les apartará de esa intervención violentamente reformadora que juzgo atentatoria a la esencia tradicionalista del más tradicional y conservador de los idiomas." (1921g:33).

¹⁰⁰ *III Congreso de Estudios Vascos: Recopilación de los trabajos de dicho Congreso celebrado en Gernika del 10 al 17 de septiembre de 1922, acerca de temas de lengua y enseñanza*, San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1923. El Congreso contó con algunos sonoros incidentes políticos por la reivindicación de una Universidad Vasca.

Se trata de un breve artículo¹⁰¹ altamente técnico, dedicado a la discusión de problemas de fonética histórica que no vamos a glosar, ya que carecen de interés directo en esta investigación¹⁰². En cambio, si reproduciremos alguno de los párrafos que dedica a insistir en que el estudio del euskera no tiene valor en sí mismo, sino como mero fósil de las lenguas habladas en la época prerromana. Veamos por ejemplo, éste:

"En suma: al hablar del vasco se trata, queramos o no, de algo más general que el vasco, y es el ibero. Y precisamente la mayor atención que de todos exige el vasco o el eusquéra [sic] es en cuanto se nos presenta como representante de otras lenguas ibéricas afines que antes se dilataban por una extensión geográfica grande" (1922d:2)

Aunque pueda parecer una cuestión nimia, quisiéramos reparar en la nueva denominación que en esta ocasión utiliza Pidal: "eusquéra". No es un tema banal: nuestro autor castellaniza la ortografía del término con la misma intención con la que los nacionalistas vascos (o, en su caso, catalanes y gallegos) defendían la utilización de una ortografía propia, distinta de la castellana: en ambos casos, la utilización de una u otra ortografía es un síntoma del estatus que se confiere al idioma, punto de una importancia crucial para cualquier nacionalista¹⁰³. Pero tal vez estamos sacando conclusiones precipitadas; vayamos paso a paso. Pidal comienza su discurso reiterando su conocida tesis iberista, pero en esta ocasión da un paso más y vincula directamente el iberismo con la españolidad:

"El grande y creciente interés que ofrecen los estudios vascos se suele mirar como limitado a este país, pero hay que considerar preferentemente la íntima trabazón que lo vasco tiene con rasgos de lo español, de lo ibérico en general" (1922d:1)

Reparemos en que la "íntima trabazón" entre "lo vasco" y "lo español" se establece a través de la identificación entre el vasco y el ibero. La tesis iberista de Pidal no es ya solamente una vía de subrayar el carácter esencialmente rural y primitivo del euskera, sino que un método de insistir en la esencial españolidad de los vascos, frente a las tesis independentistas de Sabino Arana y sus sucesores. Pero una vez más la nota más importante del discurso es la agresividad de la que Pidal hace gala en su discurso: en una pirueta dialéctica ciertamente osada, nuestro autor no solamente reduce el euskera a una mera reliquia ibérica (cosa que ya le habíamos visto hacer en repetidas ocasiones), sino que incluso pone en cuestión "el carácter vasco del eusquéra" (?!). Veamos la cita entera:

"Bien veo que fue discutido el carácter ibérico del vascuence, pero con más razón **sería discutible el punto enteramente contrario, el carácter vasco del eusquéra, esto es, si debía llamarse vasco al eusquéra** toda vez que lo hablan descendientes de pueblos antiguos como los várdulos y caristios que nunca se confundieron con los vascones. Y no sólo esto; los ilérgetes y los cerretanos de Aragón y de Cataluña, ya muy alejados de los antiguos vascones, hablaban una lengua afín a la de éstos, y más lejos

¹⁰¹ *Influjo del elemento vasco en la lengua española* (1922d).

¹⁰² Señala que "la influencia que el fondo lingüístico vasco o ibérico pudo tener en el desarrollo del idioma latino en España está muy debatida" (1922d:2) y hace un breve recorrido de las cuestiones más importantes.

¹⁰³ La utilización de una ortografía propia es uno de los signos más evidentes de la autonomía de un idioma; por el contrario, un idioma que utiliza una norma ortográfica propia de otro idioma distinto difícilmente puede ser concebido como idioma independiente. Considérese simplemente la enorme oleada de indignación que hacia los años 1995-98 despertó en España la pretensión de suprimir la letra Ñ de los tableros de los ordenadores (debido a la inexistencia de esta letra en inglés y otros idiomas) y se comprenderá que, bajo este tipo de cuestiones aparentemente banales, subyacen problemas que superan ampliamente el ámbito meramente técnico o lingüístico.

aún, los vacceos de Tierra de Campos, según he indicado en otra ocasión, hablaban una lengua análoga, y análoga era también la de pueblos más alejados, según han observado otros autores, desde hace mucho" [énfasis nuestro] (1922d:2)

Realmente, plantear en un congreso promovido por un bloque de fuerzas autonomistas vascas y realizado en Gernika "si debía llamarse vasco al eusquéra" (!?) es, desde cualquier punto de vista, sorprendente. Nuestro autor se desliza hacia el estilo retórico unamuniano, tan rico en provocaciones y paradojas. Pero no especularemos sobre las intenciones de fondo de una declaración tan insólita, sino que intentaremos situarla en su propio paradigma. La clave de la cuestión reside, una vez más, en la primacía de la Historia dentro del pensamiento pidalino: que el euskera es la lengua de los vascos (y por lo tanto en castellano se le denomina *vasco* o *vascuence*) es una crasa evidencia que, sin embargo, va a ser puesta en duda por nuestro autor mediante la identificación de *vascos* y *vascones*; es decir, parece como si Pidal insinuara que los únicos vascos auténticos son los navarros, descendientes de los antiguos vascones. En efecto, sólo si partimos de la premisa que sólo son *vascos* los descendientes de los antiguos *vascones* resulta comprensible que Pidal dude que deba llamarse *vasco* al euskera actual, "toda vez que lo hablan descendientes de pueblos antiguos como los várdulos y los caristios, **que nunca se confundieron con los vascones**" [énfasis nuestro]. Creemos que la expresión que acabamos de enfatizar es el nudo de la cuestión: Pidal retrocede una vez más hasta la época prerromana y allí halla que, por una parte, los vascones hablaban un idioma *afín* al de várdulos, caristios, ilérgetes, cerretanos, vacceos, etc... y, por otra parte, no es lícito *confundir* (¿mezclar? ¿fundir?) a los vascones con todas estas tribus, a pesar de que todas ellas hablaran un idioma *afín*. En último término, nuestro autor vuelve a despreciar los datos actuales (el euskera es comúnmente identificado como la lengua de los vascos) en favor de razonamientos guiados por el recurso a la Historia: el euskera no es propiamente la lengua de los vascos, sino de un conjunto de varias tribus ibéricas, sólo una de las cuales es vasca (pero todas ellas son *españolas*)¹⁰⁴. Para completar el razonamiento añade que el euskera actual no es propiamente la lengua hablada por dichas tribus a la llegada de los romanos, sino una "lengua neo-ibérica":

"Por esto, más propio que el nombre *vasco* sería, si en cuestión de nombres tratásemos, el de lengua *neo-ibérica*, porque aunque ella sea una lengua arcaizante, aunque nuestra imaginación suela representársela como lengua estacionaria, no puede ser la lengua de los contemporáneos de Augusto, sino que ha tenido que realizar en sí grandísimos cambios, y el nombre de lengua *neo-ibérica* expresaría con claridad el origen diferente de ella a la par que su historia paralela a la de las lenguas *neo-latinas* que se hablan a su alrededor" [todos los énfasis son de Pidal] (1922d:2)

En definitiva, en 1922 Pidal propone en Gernika, en el curso del III Congreso de Estudios Vascos, que se denomine al euskera (que él escribe *eusquéra*) no lengua *vasca*, sino lengua *neo-ibérica*. Detengámonos un momento, y preguntémosnos: ¿por qué? ¿qué sentido puede tener esta propuesta? La razón principal es que, como tantas veces hemos repetido, en el paradigma pidalino el euskera es ante todo y sobre todo un mero fósil de los idiomas hablados en la península en la época prerromana; mediante esta denominación

¹⁰⁴ Ya al inicio del discurso le hemos visto identificar "lo ibérico en general" con "lo español": "El grande y creciente interés que ofrecen los estudios vascos se suele mirar como limitado a este país, pero hay que considerar preferentemente la íntima trabazón que lo vasco tiene con **rasgos de lo español, de lo ibérico en general**" [énfasis nuestro] (1922d:1).

Pidal buscaba remachar una vez más este axioma, incluso para el euskera actual, que pasa a denominarse “lengua *neo-ibérica*”.

Pero hay otras razones. En particular, el hecho de negar explícitamente al euskera “el nombre de *vasco*” tiene unas implicaciones que trascienden claramente a las meras cuestiones lingüísticas y nos sitúan en pleno debate político: mediante su identificación de *vascos* y *vascones*, Pidal parece querer insinuar que alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos no pueden ser propiamente calificados como *vascos*; en último término, creemos que Pidal intenta combatir la idea de una serie de territorios unidos por una historia y un idioma común distinto del castellano (el euskera). En su lugar, Pidal insinúa que sólo los descendientes de los vascones (los actuales navarros) pueden ser calificados como *vascos* y que, además, en la antigüedad romana los vascones compartían su idioma no solamente con tribus cuyos descendientes en la actualidad hablan euskera (várdulos y caristios), sino con otras muchas tribus cuyos descendientes actuales de ningún modo pueden ser calificados de *vascos*¹⁰⁵. En definitiva, a través del recurso a la Historia prerromana y romana, Pidal combate la unidad de los diversos territorios *vascos* y subraya la españolidad de los mismos¹⁰⁶. Resulta evidente que nuestro autor se halla sumergido en una espiral de agresividad que le conduce a declaraciones cada vez más beligerantes contra cualquier pretensión de situar al euskera fuera del lugar que le asignó en su paradigma en 1918h, y que la razón de esta beligerancia no se halla en el terreno estrictamente lingüístico, sino más bien político. De todas formas, todo puede volver a resumirse en una cita, que se corresponde al último párrafo de su discurso:

"Para todo el que rinde culto al pasado como preparación para el presente y para el porvenir, el vasco, resto único de las lenguas primitivas de España y Aquitania, despierta el mayor interés de veneración que puede despertar ninguna otra reliquia de la más remota antigüedad, abriendo ante nuestros ojos un abismo atractivo de misterioso interés [...] Y arrojándonos a una más general consideración, podíamos extender las observaciones anteriores a rasgos no lingüísticos, diciendo, como dijimos para éstos, que la mayor atención que exigen las características *vascas* es cual residuo de la Iberia antigua que vosotros reflejais más pura, más eminentemente que nadie, y por lo tanto cual fondo primario de las características de la España de hoy" (1922d:5)

Por último, debemos añadir que no sólo el idioma, sino que otros “rasgos no lingüísticos” *vascos* no tienen interés por sí mismos, sino en la medida en que son un “residuo” del “fondo primario de las características de la España de hoy”. Ese es el lugar que Pidal reserva al euskera en su paradigma. Un fósil *neo-ibérico*. Nada más.

¹⁰⁵ “los ilergetes y los cerretanos de Aragón y Cataluña... los vacceos de Tierra de Campos...” (1922d:2).

¹⁰⁶ Realmente resulta paradójico que durante las últimas décadas el discurso nacionalista español haya insistido constantemente en la falta de unidad de las tres provincias de la actual Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, pero esgrimiendo el argumento de que los navarros no son *vascos*, es decir, exactamente el contrario al esgrimido por Pidal en esta ocasión. Resulta evidente que los objetivos en ambos casos son muy parecidos: se trata de combatir la unidad de los diversos territorios de raigambre vasca, a la par que se insiste en su esencial españolidad.

III.2.4.-EL ESPAÑOL EN AMERICA, LA RAZON DEFINITIVA

Finalizamos el capítulo anterior¹⁰⁷ con el comentario de las dos primeras ediciones del *Manual* de Menéndez Pidal (1904e y 1905a), en las que en nuestra opinión se definía por primera vez un nuevo paradigma de la Lingüística española (con notorias implicaciones sociolingüísticas) centrado en la definición de un nuevo concepto, el *español*. A renglón seguido, y a través de los tres apartados de este nuevo capítulo¹⁰⁸, hemos asistido al proceso mediante el cual nuestro autor profundiza en su nuevo paradigma, definiendo con precisión las fronteras entre las categorías de *lengua* y *dialecto* para el caso del español y el resto de las lenguas de la península ibérica. Sin embargo, en este apartado que ahora iniciamos, abordaremos un nuevo ajuste que en nuestra opinión es definitivo y no sujeto a posteriores cambios, salvo en cuestiones de segundo orden¹⁰⁹.

En efecto, resulta notable observar que, entre 1906 y 1916 aproximadamente¹¹⁰ nuestro autor no publica prácticamente ningún estudio lingüístico¹¹¹. Creemos que durante esta década vacía Pidal madura una modificación importante en su paradigma, alguna de cuyas señales hemos tenido ya ocasión de conocer, pero sobre las que tendremos ocasión de profundizar en este apartado. Dicha modificación consiste en que, a nuestro entender, a partir de 1918 Pidal precisa con exactitud la cronología básica del paso del *castellano* a *español* y, paralelamente, transmuta su estatus de *lengua nacional* en *lengua literaria común*, es decir, transforma lo que era una definición directamente política del idioma (el español como lengua de la *nación española*) en una definición sociolingüística: el *español* como vínculo de unión entre todos los pueblos que disfrutaran de una común herencia *española*. Para el resto de las lenguas peninsulares, así como para las lenguas americanas, las consecuencias de esta nueva reformulación de su paradigma es que se ven reducidas definitivamente al estatus de *patois*. Nuestra hipótesis es que dicha modificación estaba ya implícita en su paradigma, pero tuvo que transcurrir aproximadamente una década para que nuestro autor fuera sacando las conclusiones necesarias de sus ideas germinales. Los factores principales de la evolución de su pensamiento en este punto, a nuestro entender, fueron tres: la publicación de las tesis lingüísticas de Saussure¹¹², la reflexión sobre la

¹⁰⁷ El capítulo 3.1.

¹⁰⁸ El capítulo 3.2.

¹⁰⁹ Las modificaciones que abordaremos en el capítulo 3.3. profundizan en su paradigma, sin modificarlo esencialmente.

¹¹⁰ 1906 es la fecha de edición de sus dos importantes artículos acerca de los límites del leonés y el valenciano, que comentamos en los apartados 3.2.1. y 3.2.2. (1906h y 1906p); 1916 es la fecha de edición de su artículo acerca de los límites del catalán (1916d).

¹¹¹ La excepción más notable es 1910g, artículo que tendremos ocasión de comentar en el próximo capítulo, y 1915c, al que nos referiremos brevemente más adelante.

¹¹² Nos referimos, por supuesto, a la publicación de *Cours de linguistique générale* (1916) que, como es sabido, se publicó póstumamente de la mano de dos alumnos de Ferdinand de Saussure (1857-1913). No tenemos ninguna referencia concreta acerca del momento exacto en que Pidal leyó esta obra, pero creemos que la oposición entre *lengua culta* y *habla popular*, que es la clave del artículo que a continuación vamos a comentar (1918d), tiene evidentemente que estar inspirada en el libro de Saussure que se publicó justamente dos años antes. Lo cual no quiere decir que fuera un concepto absolutamente nuevo en Pidal, sino que nuestro autor encontró una referencia teórica muy elaborada que encajaba perfectamente con muchos de los conceptos que ya anteriormente bullían en su mente. No hay ninguna referencia a Saussure en el artículo que comentamos (1918d), pero tampoco hay que descartar que Pidal accediera a la misma de forma indirecta, a través de la obra de alguno de sus discípulos.

situación del español en América y el impacto del renacimiento literario y social de los otros idiomas peninsulares, en primer lugar el catalán pero, en este aspecto concreto, el euskera. Y queremos insistir sobre el euskera ya que, en nuestra opinión, la reflexión sobre la necesidad de un *euskera literario común* como vía para la salvación del idioma, tan viva en las élites vascas durante este periodo, es la que, tal vez, conduce a Pidal a recapacitar acerca de cuestiones sobre las que hasta el momento no había reflexionado¹¹³. En cambio, el portugués suele aparecer de forma ocasional y rodeado de un cierto halo de indefinición, mientras que apenas es posible hallar más que alguna mención casual, y siempre muy marginal y esporádica, al gallego.

La evolución de las opiniones de Pidal se refleja mejor que en ningún otro lado en una brevísima reseña de doce líneas dedicada a unos manuales italianos de literatura española¹¹⁴, de la que extraemos la siguiente cita:

“En la numerosa colección de *Manuales Hoepli* figuraba una *Letteratura spagnola e portoghese* de L. Cappelletti que era necesario rehacer. Desde luego, **la literatura portuguesa debía formar manual aparte, y aún lo formará la catalana**, que actualmente está preparando el profesor A. Restori.

La literatura española, en sentido restringido, quedó a cargo del joven hispanista Sr. Sanvisenti...” [énfasis nuestros] (1907d:808)

Creemos que la cita es diáfana: a la altura de 1907 Pidal opina que en la península ibérica existen tres literaturas distintas, a saber, la portuguesa, la catalana y la española. Este axioma es, básicamente, consecuencia directa de propugnar que el *español* es un idioma literario formado por la fusión del *castellano* con sus dialectos *afines* (leonés y aragonés): nada más lógico que propugnar que existe una literatura española y, junto a ella, una literatura portuguesa y otra catalana (que son idiomas literarios distintos del *español*). Sin embargo, ésta es sólo una de las interpretaciones posibles del nuevo concepto de *español* que Pidal ha forjado a la altura de 1904-1905. Y es en este punto exacto donde debemos reparar en la coletilla “literatura española **en sentido restringido**” [énfasis nuestro]. Se trata de un matiz crucial, a través del cual Pidal soslayará cualquier intento de otorgar un estatus de igualdad a las tres literaturas peninsulares que menciona¹¹⁵ y emplazará a la literatura *española* (sin matices) por cima tanto de las otras literaturas peninsulares como de las literaturas americanas. Comprobamos así que, en 1907, todavía era posible una interpretación del nuevo concepto de *español* no discriminatoria para el resto de las lenguas peninsulares, pero en 1918 la suerte estaba ya echada y nuestro autor profundizará sin titubeos hacia la coronación del *español* como lengua panhispánica. Empero, permanecerá en sus textos el germen de un discurso distinto, igualitario, no discriminatorio, que en ocasiones será invocado por muchos intelectuales y políticos españoles; pero no por Ramón Menéndez Pidal.

Y es que en 1918 nuestro autor escribe dos artículos de una importancia capital en su pensamiento: *La lengua española: una carta de Don Ramón Menéndez Pidal* (1918d) y *América latina* (1918e). Es en estos dos textos donde asistiremos a la cristalización

¹¹³ Vide el apartado 3.2.3.

¹¹⁴ Reseña de B. Sanvisenti: *Manuales di Letteratura spagnola* (1907d).

¹¹⁵ Una vez más debemos hacer notar que, ya en 1907, Pidal prescinde absolutamente de la literatura vasca, del mismo modo que lo hará en 1921g (vide el apartado 3.2.3.) y en general, en el conjunto de su obra. Tampoco menciona la literatura gallega, pero es posible que optara por subsumirla dentro de la portuguesa.

definitiva de sus opiniones¹¹⁶. Comenzaremos por un análisis detallado del primero, que es sin duda el más importante¹¹⁷.

La clave reside en que Pidal abandona la dialectología como eje de su paradigma, para centrarse en la sociolingüística; dicho en otros términos, la prevalencia del término *español* sobre *castellano* se derivará en lo sucesivo no tanto de consideraciones dialectales (el *español* como resultado de la fusión del *castellano* con sus *dialectos afines*) como de la oposición que se establece entre el *habla popular* y la *lengua culta*: el *español* será ante todo la *lengua literaria común*, opuesta a la gran cantidad de variedades utilizadas por las clases populares en cada una de sus regiones o comarcas, *hablas populares* que son el resultado tanto del origen dialectal de cada una en particular como del uso de *vulgarismos*. Por supuesto, ni Pidal abandona absolutamente las investigaciones dialectales, ni las consideraciones sociolingüísticas son novedosas en su paradigma: el cambio es, a nuestro entender, una maduración de su paradigma siguiendo una línea determinada, la que le marca el deseo de reafirmar la hegemonía absoluta del *español* en todo el territorio del antiguo Imperio de Felipe II. Desde este punto de vista, hay que situar el punto de inflexión en el momento en que decide superar el marco peninsular y abordar la cuestión desde un punto de vista *americano*. Dicha coyuntura se hace real cuando un grupo de

¹¹⁶ Algunos años antes, en 1915, pronuncia un breve discurso en Chile con motivo de la reorganización de la Academia chilena en el que insiste en los peligros de la disgregación que sufriría el español si no fuera objeto de atención constante por parte de la Real Academia Española, institución cuya autoridad deben aceptar todos (incluidos los americanos), y reitera que la unidad y uniformidad de la lengua española son objetivos irrenunciables. Espigaremos una cita: "El resultado más importante del estudio del idioma en uno u otro modo, es su uniformidad, tanto más de estimar cuanto su extensión geográfica sea más grande. Y este es el fin principal que persigue la Academia: la corrección literaria del idioma, como base de su unidad a través de los inmensos territorios que ocupa el habla española. Esta corrección y unidad del idioma no es ninguna invención artificiosa que las Academias o los gramáticos traten de imponer... [...] Así la fijeza posible del idioma es auxiliar inapreciable tanto para la vida corriente diaria como para la vida superior del espíritu. Tender a la corrección y a la unidad es servir a la causa de la cultura, mientras el abandono a la espontaneidad descuidada y disgregadora es simplemente cuestión de incultura. Es verdad que la aspiración a la máxima uniformidad y corrección exige más esfuerzo en el cultivo y la enseñanza del idioma. [...] Pues bien, la mitad de estas 'impropiedades', o digamos más sencillamente, de estas divergencias, están hoy (según lo he podido comprobar) **eliminadas del uso, gracias al esfuerzo inteligente que en pro de la unidad y la corrección lingüística se desarrolla en el hogar y en la escuela.** Y no se crea que este esfuerzo es una incomodidad especial que tienen que soportar los países americanos. Igual lo realizan otras regiones del antiguo reino de Castilla y **el trabajo por la uniformización es mucho mayor en alguna región española como Asturias, donde la desviación del lenguaje nativo respecto al literario es mucho mayor que la del habla popular chilena o andaluza.**" [énfasis nuestros] (1915c:2-4). Nuestro autor continúa así la línea argumental de su primer artículo sobre la unidad del idioma (1896b) y anticipa algunas cuestiones que se abordarán más sistemáticamente a partir de 1918, como tendremos ocasión de comprobar.

¹¹⁷ Una mención expresa a este artículo como fuente autorizada se incluye en la 5ª ed. del *Manual de gramática histórica española* (19129a) en el apartado en que se da cuenta de que la Real Academia Española ha sancionado la utilización del término *lengua española*, tal como era propuesto por Menéndez Pidal: : "1.- De esta denominación hay algún ejemplo desde el siglo XIII en Castilla y en Francia, cuando ciertamente no era muy propia, por no haberse unido todavía políticamente Castilla y Aragón; en los siglos XVI y XVII fue ya bastante usada por los gramáticos y los autores clásicos, alguno de los cuales rechaza expresamente el nombre de lengua *castellana* como inexacto. En el extranjero fue siempre general *lengua española*. No obstante, la Academia, aunque siempre empleó ambos nombres, prefiere el de *lengua castellana*. Esta preferencia la he discutido varias veces (V. por ej. *Hispania* publ. by the American Association of Teachers of Spanish, I. 1918, p. 3), y al fin es abandonada por la Academia, la cual, por gran mayoría de votos, adoptó el nombre de *lengua española* para la próxima edición del Diccionario y de la Gramática." (1929a:2,nota). Vide el apartado 3.1.5.

norteamericanos decide fundar la *American Association of Teachers of Spanish* y se dirigen a Ramón Menéndez Pidal demandando consejo¹¹⁸:

“Al saludar con cariño la útil idea de la publicación de la revista [*Hispania*] ¡cuánto desearía conversar con ustedes sobre los trabajos y preocupaciones comunes! Entre éstas, acaso una puede dominar: la mayoría de los norte-americanos [sic] estudian el español para satisfacer una necesidad de comercio espiritual y material con sus vecinos de América española; entonces, la diferencia que hay entre el habla de España y la de Hispano-América ¿de qué carácter es? ¿qué importancia tiene?” (1918d:1)

Bajo esta pregunta subyacen varias cuestiones importantes: ¿qué clase de español hay que enseñar en los Estados Unidos, el que se habla en España o el que se habla en Hispanoamérica? ¿se trata de un mismo idioma, o de dos variedades diferentes cada vez más divergentes? ¿cómo debemos llamarlo, castellano o español? En último término, son todas cuestiones que afectan a la unidad del idioma y a su estatus en relación con otros idiomas, pero lo más importante es comprender que todas ellas están estrechamente relacionadas entre sí: miles de norteamericanos desean aprender español, pero, ¿qué español?:

“El mayor contraste entre el español europeo y el americano lo hallaremos, como es natural, en el habla popular” (1918d:2)

Esta es la piedra angular de todo el edificio intelectual que Pidal se dispone a construir. Una vez más, la discusión girará en torno a dos ejes: unidad y diversidad. Nuestro autor intentará reafirmar la esencial unidad del idioma más allá de la superficial diversidad que es fácilmente observable entre ambas orillas del Atlántico, y así postulará que la diversidad se halla en el nivel del “habla popular” mientras que la unidad reside en “el habla de las personas cultas o lengua literaria” (1918d:2). A partir de ese axioma la respuesta a la pregunta se torna evidente:

“la enseñanza de la lengua debe tender a dar amplio conocimiento del español literario, considerado como un elevado conjunto; y de un modo accesorio debe explicar las ligeras variantes que se ofrecen en el habla culta española en España y en Hispano-América, haciendo ver la unidad esencial de todas dentro del patrón literario” (1918d:11)

La unidad reside en un común “patrón literario” y “no existe una escisión especial de hecho entre el español y el hispano-americano”(1918d:7)¹¹⁹. Pero hemos avanzado demasiado rápido. Veamos en qué consisten algunos de los términos empleados hasta el momento. El “habla popular” es ante todo la propia de las “clases bajas” (1918d:5) aunque sea útil distinguir entre “*popularismo*” y “*vulgarismo*” (1918d:5)¹²⁰, que es básicamente lo mismo que distinguir entre *pueblo* y *vulgo*:

¹¹⁸ El artículo de Menéndez Pidal fue publicado primeramente en la revista *Hispania*, editada en Estados Unidos por la asociación citada, y tiene la forma de una carta dirigida por Pidal a Aurelio M. Espinosa y Lawrence A. Wilkins, que previamente se habían dirigido a él solicitando ayuda y consejo para crear su asociación. Asimismo, fue reproducida ese mismo año en la revista *La Lectura*, Madrid, 1918, XVIII, 391-404.

¹¹⁹ La cita completa es: “Mas a pesar de esto, es cierto que aunque no exista una escisión especial de hecho entre el español y el hispano-americano, se ha querido por algunos provocar una escisión moral entre ambos” (1918d:7). Se observará que en el texto principal hemos introducido una pequeña modificación gramatical (“*existe*” por “*exista*”) para salvar la concordancia de la frase, pero sin alterar en lo más mínimo el sentido de la afirmación.

¹²⁰ En ambos casos el énfasis es de Pidal.

"La diferencia de matiz es evidente: lo popular supone la compenetración del elemento culto con el pueblo en general; lo vulgar supone la mayor iniciativa del pueblo inculto. Ahora bien, este matiz de vulgarismo no es sólo propio de la lengua, sino de la literatura y la vida entera;" (1918d:5)

Es una distinción que nos resulta familiar en los textos filológico-históricos de Pidal; ahora la vemos aplicada al campo de la Lingüística y Sociolingüística¹²¹. Y así, aunque el ideal propugnado por Pidal sea "la lengua culta" (1918d:2) o "la lengua culta y escrita" (1918d:11), nuestro autor es consciente que en "la conversación familiar" (1918d:11) incluso las personas más cultas emplean giros y expresiones que no pondrían por escrito¹²². Pero sería un error considerar este habla familiar como un modelo a seguir ya que "la lengua literaria común es el tipo único de referencia, y a su lado creo de la mayor importancia dar noticia al extranjero de aquellas construcciones defectuosas más extendidas cuya influencia debe sustraerse" (1918d:12); por lo tanto, fuera del contexto familiar todos los hablantes cultos deben esforzarse en "evitar el particularismo popular, la peculiaridad familiar, y elevarse al tipo normal literario que es el punto de referencia y lazo de unión de todos los países que se expresan en español." (1918d:4)¹²³. En último término:

"Pensando en el caso concreto de la enseñanza del español a extranjeros, no creo que cabe vacilar en imponer la pronunciación de las regiones castellanas, pues es la que responde más exactamente que ninguna otra a la ortografía secular de la literatura." (1918d:11)

En resumen, observamos que Pidal establece una escala muy clara: la *lengua literaria común* como "tipo único de referencia" (1918d:12) que es el que las personas cultas deben practicar en su conversación pública y el que debe enseñarse a los extranjeros; en el ámbito familiar existe un cierto relajamiento, propiciado por ese *popularismo* al que tanto propenden los españoles; pero deben guardarse de caer en el *vulgarismo* en todo momento y lugar, cuestión sobre la que creo que no es necesario extenderse¹²⁴.

Hasta aquí sus reflexiones acerca del *habla popular*. Pasamos ahora a la cuestión dialectal propiamente dicha. Pidal comienza por afirmar que "las variedades del español peninsular y trasatlántico son menores que las del francés o el italiano, con tener éstos una

¹²¹ No por primera vez. Ya en 1903 había advertido explícitamente de la necesidad de no confundir dialectalismos con vulgarismos (1903d:246) (vide el apartado 3.1.5.), advertencia que vuelve a reiterar en un artículo de 1905, donde se refiere a la aparición de algunos fenómenos fonéticos como "únicamente propia del habla de los semiletrados" (1905d:386) y no del habla de alguna "comarca concreta" (1905d:386); en este artículo, además de diferenciar el pueblo llano y la gente culta, añade que: "Como en medio de estas dos tendencias se halla la lengua popular común" (1905d:386). Por otra parte, la diferenciación entre dialectalismos y vulgarismos es manifiesta desde la primera edición de su *Manual* (1904e: capt: IV), pero es en 1918d cuando este fenómeno se sitúa en un contexto superior, definitivo del paradigma, y no como un mero tecnicismo de nivel secundario.

¹²² Este fenómeno es prácticamente inevitable, "pues ni científica ni prácticamente pueden separarse la lengua hablada familiar y la lengua culta y escrita" (1918d:11).

¹²³ La cita completa: "Por otra parte, el natural de Castilla, claro es que también usa regionalismos y, aunque menos que en otras comarcas, también al hablar la lengua de la cultura tiene que evitar el particularismo popular, la peculiaridad familiar, y elevarse al tipo normal literario que es el punto de referencia y lazo de unión de todos los países que se expresan en español." (1918d:4).

¹²⁴ Por ejemplo, el *seseo* es una "pronunciación anormal pero admisible, a diferencia del *ceceo*, excluido del habla culta; la *d* intervocálica caduca en la terminación *-ado*, admisible, mientras en otros casos es rasgo francamente inculto; la *r* fricativa usada con preferencia o exclusión de la vibrante, etc.,etc." (1918d:11).

extensión geográfica incomparablemente menor” (1918d:2)¹²⁵; pero ello no es óbice para insistir en la superioridad absoluta de la *lengua literaria común*, que es la que garantiza la unidad y pujanza del idioma:

"Mientras cada variedad dialectal vive, como sierva del terruño, ligada indisolublemente al territorio donde nació, la lengua culta se dilata sobre estos círculos menores sedentarios, y se difunde donde quiera que llega la actividad de los hombres de acción o el brillo de las inteligencias más eficaces que se sirven del mismo idioma [...] cualquiera que necesita hacer vivir una idea útil o bella fuera del lugar donde él nació, se esfuerza en crear y conservar ese lenguaje de más poderosa virtud, cuya última aspiración es llegar a ser comprendido hasta por los habitantes de los últimos confines de los dialectos hermanos, y por las generaciones venideras, logrando el mayor alcance en el espacio y en el tiempo" (1918d:2)

Esta *lengua literaria común* en nuestro caso es la lengua *española*, que es "el punto de referencia y lazo de unión de todos los países que se expresan en español" (1918d:4). Pero veamos una definición más extensa:

"Del esfuerzo aunado de todos los espíritus cultivados y de todos los literatos insignes que se han transmitido el romance más general de España, desde sus comienzos acá, resulta ese producto histórico-cultural que por antonomasia se llama lengua española, creada por cima de todas sus variedades dialectales aunque con la colaboración más o menos sensible de ellas.

Claro es que la variedad castellana fue principalísima en esta labor; tanto que su nombre se aplica muy comúnmente para designar el conjunto del idioma literario. Mas puestos a escoger entre los dos nombres de *lengua española* y *lengua castellana* hay que desechar este segundo por menos propio." (1918d:2-3)

Y he aquí que vuelve a aparecer una expresión, *por antonomasia*, que Pidal había incluido en la definición de *lengua española* que hizo en la primera edición de su *Manual* (1904e:1-2), para suprimirla luego en la segunda edición (1905a:1-2) y sucesivas¹²⁶. Pero lo importante es que el *español* se define ahora ante todo como un "producto histórico-cultural" que es "cima de todas sus variedades dialectales", lo cual en principio exige una explicación en términos fundamentalmente histórico-culturales, y no tanto histórico-políticos. En este contexto la pregunta a responder es cuál es el nombre más adecuado para esta *lengua literaria común*, y la respuesta es nuevamente *español*, a pesar del papel hegemónico de "la variedad castellana" en su elaboración. Observemos que el término *castellano* es sustituido por *variedad castellana*. La pregunta es inmediata: ¿qué es entonces el *castellano*? ¿un idioma? ¿un dialecto? En este punto preciso nuestro autor fija de forma explícita que la diferencia entre *castellano* y *español* es ante todo debida a razones históricas: el *castellano* puede estar correctamente empleado "cuando la unidad nacional no se había consumado", pero "desde fines del siglo XV" el único término correcto es *español*:

"El término *castellano* puede tener un valor preciso para designar la lengua del Poema del Mio Cid, cuando la unidad nacional no se había consumado; y cuando el leonés y el aragonés eran lenguas

¹²⁵ También: "la conversación de las personas educadas de la América española es, mirada en sus más salientes rasgos, el habla culta de Andalucía, teñida de algún vulgarismo" (1918d:6).

¹²⁶ Recordemos que Pidal utiliza esta expresión por primera vez en el curso de una polémica en la prensa con los catalanistas (1903i), que la confirma en la 1ª ed. de su *Manual* (1904e:1-2), la retira en la segunda edición (1905a:1-2), para volver a incluirla en la 5ª ed. (1929a:1-2), aunque no directamente, sino a través de una referencia concreta al artículo que ahora comentamos (1918d). Vide los apartados 3.1.4. y 3.1.5. Es decir, en 1918 Pidal recupera una expresión, *lengua española por antonomasia*, que en 1905 había retirado. Hicimos un análisis detallado de su significado real en el apartado 3.1.4.

literarias. Pero desde fines del siglo XV, la lengua que comprendió en sí los productos literarios de toda España (pues en ella colaboraron hasta los más grandes autores portugueses, como Gil Vicente y Camoens), no puede sino ser llamada `española´.” (1918d:3)¹²⁷

Notemos que este acontecimiento histórico tiene un componente doble: por una parte, Pidal insiste en el *español* como un producto literario creado por insignes escritores que unificaron la lengua partiendo de todo el conjunto de sus variedades dialectales, pero por otra nuestro autor liga explícitamente este hecho con un acontecimiento netamente político: la consecución de la *unidad nacional*. En otras palabras, la historia de la lengua y la literatura va siempre indisolublemente ligada a la historia política de España. Reaparece así la dimensión *nacional*, que a pesar de ser tan importante en la polémica con los catalanistas, progresivamente había ido quedando en un segundo plano, particularmente en el tránsito de la primera a la segunda edición del *Manual* (1905a)¹²⁸. Sin embargo, la novedad fundamental es que Pidal sintetiza ambos aspectos, cultural y político, en una única definición:

“Usada esta denominación [*lengua española*] desde la Edad Media, vino a hacerse más oportuna en el siglo de oro de nuestra literatura, cuando ya la nación constaba de los reinos de León, Castilla, Aragón y Navarra unidos. Si Castilla fue el alma de esta unidad, los otros reinos colaboraron en el perfeccionamiento de la lengua literaria, bastando recordar en la literatura clásica nombres navarros, aragoneses o valencianos como Huarte, los Argensolas, Gracián, Gil Polo y Guillén de Castro. Este término, usado con mala preferencia por la Academia Española, induce erróneamente a creer, dado su valor geográfico restringido, que fuera de Castilla no se habla la lengua literaria sino como una importación.” (1918d:3)

Creemos que los textos hablan por sí mismos, sin necesidad de grandes comentarios. Tal como decíamos al principio la contraposición entre *lengua culta* y *habla popular* es la clave del artículo. La constante contraposición entre la “variedad dialectal [que] vive como sierva del terruño” (1918d:2) y “las inteligencias más eficaces”, “espíritus cultivados”, “literatos insignes” (todas las citas 1918d:2) creadores de la *lengua española* en “el siglo de oro de nuestra literatura” (1918d:3) se une indisolublemente con las repetidas alusiones a la *nación*, la *unidad nacional* o la *lengua nacional*¹²⁹. El resultado es la insistencia en el *español* como *lengua literaria común*, unificadora de todo el mundo hispano por encima de las diferencias geográficas y de clase social. Pero la denominación *lengua española* se apoya en razones históricas de índole tanto cultural (su carácter de *lengua literaria*) como política (la *unidad nacional*).

¹²⁷ La consideración de que a partir de que el *castellano* deviene en *español* a partir de un cierto momento en el que se produce “la unificación de la lengua nacional” (1903d:245) ya había sido señalada por Pidal al menos desde 1903 y se halla implícita en su *Manual*. Pero es ahora (1918d) cuando Pidal explicita una fecha para este acontecimiento: “fines del siglo XV” (1918d:3).

¹²⁸ Recordemos que las referencias a la *nación* o a la *lengua nacional* eran claves en los inicios de su polémica con los catalanistas (1902a y 1902e), pero después fueron perdiendo protagonismo en favor de explicaciones más neutras (1903h o 1903i) y en su *Manual* (1904e y 1905a) ya no se citan directamente. Particularmente en la 2ª ed. del *Manual* (1905a) Pidal suprime las referencias histórico-políticas más explícitas, como por ejemplo: “por ser la lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo” (1904e:1-2).

En el texto que estamos comentando, la dimensión *nacional* vuelve a recobrar protagonismo y el término “lengua nacional” vuelve a ser citado en dos ocasiones, ambas en la misma página (1918d:3). Vide los apartados 3.1.3., 3.1.4. y 3.1.5.

¹²⁹ Repetidas alusiones en (1918d:3).

A modo de resumen podemos decir que la modificación del paradigma pidalino a la que hacíamos mención a principios de este apartado se reduce en lo esencial al siguiente axioma: hasta fines del siglo XV existían varias lenguas literarias en España (castellano, leonés, aragonés...) pero a partir de ese momento se crea una *lengua literaria común*, el *español*, que se extiende por América y es el lazo de unión de todos los hispanohablantes del mundo, mientras las anteriores lenguas literarias quedan reducidas al estatus de *habla popular*, que nosotros preferimos denominar *patois*, por ser un término a nuestro entender más gráfico. Pero lo más importante desde el punto de vista de esta investigación es descubrir que, para Pidal, se trata de un proceso en el cual los aspectos culturales y políticos son inseparables; en otras palabras: la *unidad nacional* conlleva necesariamente la adopción de una *lengua literaria común* y la relegación del resto de lenguas y dialectos al estatus de *habla popular*, es decir, de *patois*. Según Pidal, ambos aspectos son distintas caras de un único proceso¹³⁰.

Pero en el resumen que acabamos de esbozar hemos dado por sentado que todas las lenguas y dialectos de España y América distintos del *español* tienen, según Pidal, un estatus inferior. Es una afirmación osada, sobre la que vamos a profundizar a continuación. Aún no hemos definido con claridad cuáles son esas antiguas *lenguas literarias* que, tras colaborar en la creación de la *lengua literaria común* quedan reducidos al estatus de *habla popular*. En efecto, si repasamos todas las citas anteriores hallaremos que sólo existen referencias concretas al castellano, leonés y aragonés¹³¹. ¿Qué ocurre con el catalán, gallego/portugués o con el euskera? ¿Qué ocurre con los idiomas americanos? No es una cuestión fácil de determinar, ya que nuestro autor elude dar una respuesta directa. Intentaremos hallar una solución a través del contexto y las alusiones indirectas que podamos recoger.

En primer lugar, partimos de la afirmación explícita de que “el romance más general de España, desde sus comienzos acá [...] se llama lengua española, creada por cima de **todas** sus variedades dialectales” [énfasis nuestro] (1918d:2-3). Se trata de una afirmación ambigua, ya que por una parte apunta claramente al gallego y al catalán como elementos constituyentes de la síntesis del *español* (Pidal se refiere explícitamente “el romance más general de España” y a “**todas** sus variedades dialectales”); pero por otra parte hasta el momento Pidal ha definido siempre el *español* como una síntesis de *castellano* y *dialectos afines*, entre los que no se hallan ni gallego ni catalán (que conservarían el estatus de lengua). En nuestra opinión, se trata de una ambigüedad calculada que Pidal nunca querrá despejar con claridad, evidentemente debido a razones políticas. Por lo tanto, se contentará con lanzar insinuaciones más o menos veladas, siempre en la dirección de afianzar la hegemonía del *español* sobre el resto de las lenguas de España (e incluso de la península, como tendremos ocasión de ver en seguida). Pero continuemos. La siguiente alusión es al *español* como la lengua que “desde fines del siglo XV [...] comprendió en sí los productos

¹³⁰ Los razonamientos de nuestro autor no se agotan en este punto. Para apuntalar la denominación de *español*, Pidal reivindica un paralelismo con el caso italiano, según el cual el *toscano*, que no es el nombre de la *lengua nacional* de Italia, es en cambio el equivalente del *castellano*. Así, Pidal distingue los casos de Francia e Italia: “Francia extendió pronto su nombre a toda la Galia, y el ‘francés’ fué nombre indiscutido de la lengua nacional, por cima de multitud de dialectos literarios o incultos” (1918d:3). En cambio: “Toscana no dio su nombre a toda Italia, y por eso la lengua general dejó el nombre de ‘toscano’ para tomar el de ‘italiano’” (1918d:3).

¹³¹ “...el leonés y el aragonés eran lenguas literarias...” (1918d:3). La referencia al castellano es de todo punto evidente en el artículo.

literarios de **toda** España (pues en ella colaboraron hasta los más grandes autores portugueses, como Gil Vicente y Camoens)” [énfasis nuestro] (1918d:3). Unas líneas más arriba Pidal ha loado la contribución de escritores “navarros, aragoneses o valencianos” (1918d:3). De nuevo una alusión explícita a “**toda** España”, que en esta ocasión incluye también explícitamente a Portugal y al área catalanoparlante. Parecería que el *español* llevara el camino de absorber no sólo a sus *dialectos afines*, sino también al resto de *variedades dialectales* de la península. Sin embargo en este punto Pidal marca una línea clara:

“Las otras lenguas que se hablan en la **Península** [énfasis nuestro], son ciertamente españolas también, pero no son `el español' por antonomasia.” (1918d:3)

Es decir, Pidal explícitamente reconoce a estos idiomas el estatus de *lengua*, pero las coloca a un nivel inferior al del *español*, la *lengua española por antonomasia*. Con todo, llama la atención el hecho de que incluya casi-explícitamente el portugués como *lengua española*. En efecto, no puede ser casual que nuestro autor hable de “las otras lenguas que se hablan en la **Península**”, cuando lo más natural hubiera sido decir **España**. ¿Acaso Portugal es parte de España? Hemos topado aquí con uno de los puntos más delicados del paradigma pidalino: en nuestra opinión, Pidal identifica España con la Península Ibérica y, desde ese punto de vista, deberíamos deducir que aspira a la integración de Portugal en España; pero se trata de una suposición que tal vez va más allá de lo que incluso Pidal podría soñar. Por otra parte, observemos que Pidal utiliza la expresión “lenguas que se **hablan**” [énfasis nuestro], a través de la cual se desliza una velada alusión a su carácter de *hablas*, opuesto a *lenguas*¹³². ¿Es una casualidad? Llama la atención que a pesar de haber dejado claramente establecido el estatus de *lengua* de, por ejemplo, el catalán, unas líneas más abajo se refiere a él como *habla*:

"Castilla, como tampoco extendió su nombre a toda España, no debe dar nombre a la lengua nacional, máxime cuando las diferencias entre las hablas catalanas, aragonesas, castellanas, etc. son sin duda menores en número y calidad que las que existen entre las ladinas, lombardas, piemontesas, venetas, toscanas, etc., o entre las variedades picardas, francesas o provenzales" (1918d:3-4)

El catalán, ¿es una *lengua* o simplemente un *habla*? En nuestra opinión, las dos cosas. En otras palabras, la solución de este conjunto de ambigüedades es que, desde fines del siglo XV se crea una nueva *lengua literaria común*, el *español*; a partir de este momento tanto el leonés como el aragonés quedan absolutamente reducidos al estatus de *habla popular*, pero no ocurre lo mismo con el catalán y el portugués, que continúan siendo *lenguas cultas* o *literarias* aunque de ningún modo alcanzan el estatus de la *lengua literaria común*, el *español*, la *lengua española por antonomasia*. En resumen, no hallamos en este artículo ninguna definición explícita del estatus del catalán, pero podemos inferir que se trata de una *lengua literaria* de un estatus inferior al *español* (la *lengua literaria común*) y muy cercano al de *habla popular*. Otro tanto podemos pensar del portugués¹³³, aunque es muy probable que Pidal la situara por encima del catalán (pero por debajo del *español*). Ninguna alusión al euskera, de lo cual debemos inferir que Pidal no lo consideraba como *lengua literaria*, sino como mero conjunto de *hablas populares*¹³⁴. Por último, ninguna

¹³² En vez de la expresión “lenguas que se hablan en la Península” Pidal podía haber optado por “lenguas de la Península”; la frase ganaría en naturalidad y no habría ninguna velada alusión a su estatus de *habla*.

¹³³ No hay ninguna alusión al gallego, con lo cual podemos inferir que Pidal no lo consideraba un idioma independiente del portugués. Pero se trata de una mera inferencia lógica carente de pruebas positivas.

¹³⁴ Lo cual confirma nuestro análisis en el apartado 3.2.3.

alusión al asturiano, que es simplemente un conjunto de *hablas populares* pertenecientes al dialecto leonés¹³⁵, que a su vez dejó de ser una lengua literaria en el siglo XV.

Respecto a todo el conjunto de las lenguas americanas, es de todo punto evidente que Pidal tampoco les otorgaba el estatus de *lengua literaria*, sino que las consideraba meras *hablas populares*. Así, por ejemplo, vuelve a subrayar que apenas han ejercido ninguna influencia sobre el español de América excepto en el vocabulario y en algunas cuestiones que sitúa claramente en el nivel de *vulgarismos* que “se desvanecerán con la intensificación de la enseñanza y de la comunicación” (1918d:5)¹³⁶. Además, en este artículo (1918d) vuelven a aparecer menciones explícitas a “la barbarie de las lenguas indígenas” (1918d:4) que Pidal incluyó en la primera edición de su *Manual* (1904e) y modificó en la segunda (1905a)¹³⁷. Esas son las premisas sobre las que Pidal aborda la cuestión del destino del español en América; no es por lo tanto extraño que prevea tanto la desaparición de las lenguas indígenas como el reforzamiento de la unidad del *español*. Respecto a lo primero, contamos con una prueba explícita:

“El quichúa, la lengua más culta y divulgada de América, explica alguno de los modismos que se usan en las regiones que **todavía** son bilingües, como el Ecuador, parte del Perú y las provincias andinas de Argentina;” [énfasis nuestro] (1918d:4)

Reparemos en la expresión “**todavía** son bilingües”; no es la primera vez que la utiliza para referirse tanto al catalán como a los idiomas americanos¹³⁸. Pero se trata de una alusión colateral, ya que el argumento principal se centra en combatir la conocida tesis de Cuervo acerca de que las hablas hispano-americanas, con el tiempo, desembocarían en nuevos idiomas, del mismo modo que el latín vulgar del Bajo Imperio desembocó en las diversas lenguas romances. Pidal subraya que esta hipótesis, correcta en teoría, no se cumplirá en la práctica porque, al igual que ocurrió a raíz de la caída del Imperio Romano, serían necesarios siglos de “disgregación, aislamiento y barbarie” (1918d:7) para que del

¹³⁵ Vide el apartado 3.2.1.

¹³⁶ “Sabido es que el colono español asoció al indio a su vida, y que hoy se conservan en la América española multitud de lenguas indígenas. Pero la influencia de éstas en la fonética del español puede decirse que es despreciable; tan poca es que hasta ahora no es perceptible con claridad [...] El quichua, la lengua más culta y divulgada de América, explica algunos modismos que se usan en las regiones que todavía son bilingües, como el Ecuador, parte del Perú y las provincias andinas de la Argentina; el guaraní influye algo en el español de Paraguay o de Corrientes; algún araucanismo se halla al sur de Chile; pero tenidos estos modismos por vulgares, sin duda que no ganarán terreno, y lejos de eso, se desvanecerán con la intensificación de la enseñanza y la comunicación. En el vocabulario sí, las lenguas indígenas influyeron mucho en el habla colonial, apoyadas por la extrañeza de la vegetación, de la fauna y de la geografía del nuevo mundo; [...]” (1918d:4-5).

¹³⁷ “La barbarie de las lenguas indígenas y su enorme cantidad y fraccionamiento, no son circunstancias propicias para que cualquier rasgo de sintaxis de esas lenguas suministre un extranjerismo de cierto crédito y extensión dentro del español” (1918d:4). Vide además el apartado 3.1.5.

¹³⁸ Respecto al catalán (y por extensión, el euskera y el gallego): “...que no sólo se estudiaran en las regiones donde **todavía** [énfasis nuestro] se hablan estas lenguas...” (1902e) (vide el apartado 3.1.3.). Respecto a las lenguas americanas: “...que en la población del Ecuador y del Perú se calcula un 50 por 100 de elemento indio, que hablando **aún** [énfasis nuestro] el quichua u otra lengua americana, viene a quedar aislado de la tradición española, contribuyendo a debilitarla. Pero esta consideración no es aplicable a las regiones de la costa de estos dos países, donde el elemento europeo predomina, y los romances que se hallan también en Bolivia, donde el elemento indígena es asimismo considerable, prueban que la tradición vive también en **las Repúblicas bilingües de América** [énfasis nuestro]” (1906a:77-78) (vide el apartado 3.1.4.).

español degenerado cristalizaran nuevos idiomas en una nueva fase de progreso. Muy al contrario, el porvenir se presenta como un aumento constante de la cultura y las comunicaciones¹³⁹ que dará por resultado "las diferencias regionales del idioma disminuyan en vez de aumentar" (1918d:8).

Repasando los últimos párrafos de nuestro análisis podemos sacar una conclusión importante, a saber, que Pidal maneja un único arsenal conceptual para todo el mundo hispanohablante (y, por extensión, lusoparlante): en todos los casos existe una oposición entre la *lengua literaria común*, el *español*, y las diversas *hablas populares*. Pero existen unas ciertas regiones, que nuestro autor caracteriza como *bilingües* (Cataluña, País Vasco-Navarro, diversas áreas americanas...) en las cuales *lengua literaria común* convive con otras lenguas distintas (no meros *dialectos afines* o *hablas populares* teñidas de *vulgarismos*) que *todavía* se continúan utilizando y, en algunos casos, conservan el estatus de *lengua literaria* (presumiblemente, el portugués y el catalán). Pero el aumento de las comunicaciones y elevación del nivel general de cultura traerá como consecuencia el "que las diferencias regionales disminuyan en vez de ahondarse" (1918d:8)¹⁴⁰. Pidal ridiculiza los intentos de constituir un "idioma nacional argentino" (1918d:7) o cuestiones similares, y los identifica explícitamente con la "incultura" o la "ignorancia absoluta"¹⁴¹, a la vez que subraya que el *español*, lejos de disgregarse, está reforzando su unidad, de lo cual evidentemente se congratula:

"A ojos vistas observamos como esas diferencias van desapareciendo del suelo de España, donde los dialectos más pronunciados retroceden, abandonando cada vez nuevo territorio a la lengua oficial. Y a su vez en América triunfa también manifiestamente la lengua culta sobre las variedades regionales. [...] Cada día es más eficaz la voluntad americana de mantener el arquetipo culto del idioma." (1918d:8)

La alusión al *retroceso* de los "dialectos" es especialmente importante para los objetivos de esta investigación. En efecto: recordamos ahora su recomendación expresa a la Real Academia de la Lengua Vasca de "fomentar con energía la producción de los dialectos" (1921g:32) del euskera y su extrema preocupación ante la constitución de una *lengua artificial* que amenaza con extinguirlos (*matar*, *sacrificar* eran las palabras empleadas)¹⁴² y constatamos fácilmente que Pidal utiliza dos varas de medir: una con el *español*, cuya expansión y consolidación como *lengua literaria común* celebra a pesar de que conlleve el *retroceso* de los "dialectos", y otra muy distinta con el resto de lenguas y dialectos de la Península Ibérica y de América, cuya mera existencia es un anacronismo

¹³⁹ Ya hemos citado la "la intensificación de la enseñanza y de la comunicación" (1918d:5).

¹⁴⁰ La cita completa: "De modo que el acrecentamiento de las comunicaciones y las tendencias ideológicas se aúnan para contribuir a que las diferencias regionales del idioma disminuyan en vez de ahondarse" (1918d:8).

¹⁴¹ Transcribimos la alusión a la "incultura" (1918d:9), a pesar de que volveremos a referirnos a ella un poco más abajo: "Esta norma de fijeza relativa del idioma domina en los espíritus y dominará cada vez más a pesar de las muchas e inevitables disidencias alimentadas por la incultura, por el descuido o por conscientes rebeldías. Dominará cada vez más porque la mayor cultura lo exigirá cada vez con mayor fuerza, aunque la vida de España y la de América tomasen los rumbos más apartados" (1918d:9). Respecto a la "ignorancia absoluta", esta es la cita completa: "La tesis lanzada por Juan María Gutiérrez, quiso presentarse bajo una apariencia sistemática y científica en el libro que publicó el francés Abeille, elevando a la categoría de 'idioma nacional' todos los vulgarismos argentinos. Pero la tesis es en sí tan huera que al intentar hablar claro y alto se desacreditó por completo. Otro francés, a la vez argentino eminente, P. Groussac, calificó el libro de Abeille de 'rapsodia en que la ignorancia absoluta del asunto (comenzando por el castellano) toma la forma de una baja adulación del criollismo argentino'. [...] Así fracasó la idea del idioma nacional argentino. Como antipatriótica la arrincona E. Quesada... [etc.]" (1918d:7-8).

¹⁴² Vide el apartado 3.2.3.

destinado a ser superado por el curso de la Historia. Este dualismo radical impregna todo su paradigma desde el principio, pero halla su formulación más acabada en este artículo de 1918 que estamos glosando, en el cual la hegemonía del *castellano* (transformado en *español*) sobre *todas* las demás lenguas y dialectos tanto de la península como de la América hispanohablante (y lusohablante) se escenifica como oposición entre *lengua culta* y *hablas populares*. La solución que Pidal plantea para esta radical oposición es la consolidación progresiva de la *lengua literaria común* en detrimento de todas las demás, abocadas a una progresiva marginación y, en último término, desaparición. El triunfo del *progreso* sobre la *incultura*. Lo veremos con una última cita que, si bien en términos estrictos se refiere únicamente al destino del español en América, en último término puede ser perfectamente aplicada a España:

"Esta norma de fijeza relativa del idioma domina en los espíritus y dominará cada vez más a pesar de las muchas e inevitables disidencias alimentadas por la incultura, por el descuido o por conscientes rebeldías. Dominará cada vez más porque la mayor cultura lo exigirá cada vez con mayor fuerza, aunque la vida de España y la de América tomasen los rumbos más apartados" (1918d:9)

Es indudable que en todos las citas aludidas en este apartado permanece un cierto grado de ambigüedad acerca del destino que Pidal preveía para las lenguas peninsulares distintas del español (incluyendo el portugués); a pesar de ello, nuestra opinión es que don Ramón las asimila a las lenguas americanas, aunque sin atreverse a manifestar claramente su opinión. Incluso, llegado el momento, no vacila en recurrir a mentiras piadosas para evitar conflictos frontales¹⁴³. La prueba definitiva de nuestro aserto es que, en este mismo artículo asistimos a una nueva floración de ese ente metafísico (*alma nacional* o términos similares) que gobierna la Historia de España y garantiza su unidad esencial, también en el campo del idioma. Veamos esta cita:

"Pero es que, sean estos rumbos [los que adopten España y América] los que quieran, siempre la onda vital de España y de Hispano-América vibrará con misteriosos unísonos y responderá al común atavismo." (1918d:9)

Una vez más descubrimos que bajo los razonamientos cientifistas de nuestro autor, en último término, fuerzas *misteriosas* y *atávicas* guían la evolución del idioma y lo conducen a un esplendoroso *renacimiento*:

"Así el novelista venezolano Díaz Rodríguez, al descubrir en el hombre del pueblo español una intacta reserva de fuerzas que duermen esperando magníficos renacimientos futuros, comunica al insigne Rodó la fe anhelosa en los comunes destinos: 'Yo he creído siempre que, **mediante América, el genio de España, y la más sutil esencia de su genio que es su idioma**, tienen puente seguro con que pasar sobre la corriente de los siglos... Pero yo no he llegado a conformarme jamás con ese género de inmortalidad, o si se prefiere, de porvenir a que puede aspirar España. Yo la quiero embebida o transfigurada en América, sí; pero la quiero también aparte, y en su propio solar y en su personalidad propia y continua, muy firme, muy culta, y muy reverenciada'" [énfasis nuestro] (1918d:10)

¹⁴³ Nos referimos evidentemente al caso del euskera, que fue analizado en el apartado 3.2.3., pero hemos sostenido que su opinión acerca del catalán era básicamente la misma (vide especialmente el apartado 3.1.3.). El hecho de que sus opiniones acerca del euskera sean en algunos casos tres años posteriores a este artículo (por ejemplo, 1921g) no invalida nuestro análisis, ya que no existe ningún indicio de que Pidal cambiara de opinión respecto a esta cuestión entre 1918 y 1921, ni en lo sucesivo, como tendremos ocasión de ver en los próximos capítulos.

A la luz de nuestros análisis del pensamiento pidalino, la identificación de nuestro autor con las palabras de Díaz Rodríguez está fuera de toda duda. En Pidal arde una fé cuasi-mística en la *inmortalidad* de España, el *genio* de España y en “la más sutil esencia de su genio, que es su idioma”. El *español* no es ya la *lengua literaria común*, la *lengua nacional*, sino que, además, *la más sutil esencia del genio de España*. De ello se desprende otra idea importante: la personalidad hispano-americana no es más que una variante de la personalidad española, una manifestación más del *alma nacional* que ha transmigrado al otro lado del Atlántico pero sigue siendo esencialmente la misma:

"Pero al mismo tiempo que afirmamos estas personalidades [de los países americanos], creemos que ellas consisten en variaciones de la cultura hispánica, aunque algunos renieguen de ella, víctimas de prejuicios arcaicos; cultura hispánica matizada de diversos modos en esas Nuevas Españas, **donde una común tradición se descompone, como la luz, en mil irisaciones**" [énfasis nuestro] (1918d:10)

Tradición era, junto con *genio* (una variante de *alma* o *espíritu*) y *renacimiento*, el último término que nos faltaba recoger para constatar que, a la altura de 1918, su paradigma lingüístico converge explícitamente con su paradigma filológico: en todos los casos, una misteriosa fuerza metafísica es la responsable última de los fenómenos lingüísticos, sociolingüísticos o filológicos¹⁴⁴. Pero en este punto preciso debemos añadir un elemento nuevo, destinado a jugar un papel importante en el universo pidalino: nos referimos a los Estados Unidos de América. En efecto, Pidal, que había viajado a este país en 1909¹⁴⁵, está muy lejos de considerar a esta nación como una amenaza para los intereses de España y los países hispanoamericanos; todo lo contrario: nuestro autor concibe a toda América, de Norte a Sur, como un único conjunto que hispanos y anglosajones deben repartirse en un plano de absoluta igualdad y fraternidad:

"la convivencia del hispano y el sajón que se reparten, con América, uno de los hemisferios del planeta, traerá la asociación fraternal de sus dos idiomas, para mayor difusión de ambos por el resto del mundo" (1918d:14)

Desde este punto de vista estamos también ante uno de los textos más importantes de Pidal: nuestro autor, que con ocasión de la Primera Guerra Mundial se había manifestado abiertamente aliadófilo, llegando a visitar las trincheras de Verdun, completará su opción ideológica haciendo una apuesta decidida por cultivar la amistad del gigante norteamericano. Es evidente que, por muy conservador que Menéndez Pidal pudiera ser (y nosotros propugnamos que efectivamente lo era), su admiración por los Estados Unidos le llevará a mostrarse refractario ante las sucesivas dictaduras militares que sufrirá España. En nuestra opinión, es evidente que se hubiera sentido más cómodo con Roosevelt¹⁴⁶ (o con Churchill) que con Primo de Rivera o con Franco¹⁴⁷.

Pero para poder repartirse América a medias con los anglosajones es imprescindible dejar bien asentado el papel hegemónico de España en Hispanoamérica. Comenzando por

¹⁴⁴ Para todo lo referido al paradigma filológico y su derivación hacia un paradigma holístico de la Historia de España, vide la primera parte de esta investigación.

¹⁴⁵ Hay que notar también que ya en 1907 se ocupa por primera vez de los Estados Unidos, al publicar una breve reseña acerca del “dialecto de la población de habla española de dos estados de la Unión de Norte-América [sic]” (1907f:810). El folleto reseñado es: E.C. Hills: *New-Mexican Spanish* (1907f).

¹⁴⁶ Nos referimos, evidentemente, a Franklin Delano Roosevelt (1882-1945), y no a su primo Theodore Roosevelt (1858-1919), al que probablemente nunca perdonaría su papel en la Guerra de Cuba.

¹⁴⁷ Para la caracterización política de Pidal, vide el Apéndice I.

el nombre, que incluso eso era puesto en cuestión injustamente. El mismo año que escribe el artículo que tan detalladamente acabamos de glosar, hace una de sus escasas incursiones en la prensa publicando en *El Sol* un artículo muy importante: *América latina* (1918e). Lo comentaremos a continuación.

Se dirige al director del periódico en términos extremadamente corteses¹⁴⁸, pero firmes: la utilización en *El Sol* del término *América latina* le parece intolerable; se trata de un “neologismo extranjero” (1918e) “que hacia 1910 empezó a generalizarse, principalmente por Francia y los Estados Unidos” (1918e) y que viene a sustituir a otros más propios: ante todo, “el nombre tradicional de *América española*” (1918e)¹⁴⁹, que se corresponde justamente con “el nombre de *América inglesa*” (1918e), contra el que no manifiesta el menor reparo. Con todo, nuestro autor se muestra dispuesto a transigir y aceptar algunas otras denominaciones. ¿Cuáles?

“*América hispana* me parece irreprochable y tiene, además, la ventaja de corresponder con el sustantivo compuesto Hispanoamérica, que tanto usan los americanos.

En fin, el que no gusta ninguno de estos nombres, todavía tiene a su disposición el de *América ibera*, con el tan usual adjetivo *iberoamericano*.” (1918e)¹⁵⁰

Pero lo más interesante de este artículo es que al hilo de estas propuestas terminológicas Pidal realiza una afirmación clave para la adecuada comprensión de su paradigma:

“... considerando que el nombre ‘España’ tuvo siempre en nuestra lengua el sentido amplio del latín *Hispania* desde que en la *Crónica de España* de Alfonso el Sabio se incluyó la historia de *Portugal*, hasta hoy. Así, se usa entre nosotros el nombre de *Península Española* al lado del de *Península Ibérica*, y reconociendo la misma extensión del nombre los franceses dicen también ‘Péninsule hispanique’.” (1918e)¹⁵¹

Lo que en el artículo anterior (1918d) nos aparecería como una mera alusión indirecta se transforma ahora en una afirmación explícita: para Pidal, *España* es un sinónimo de *Hispania*, un territorio de “la misma extensión”, la Península entera¹⁵². Se trata,

¹⁴⁸ “Mi distinguido amigo: voy a molestarle con una pequeñez [...]” (1918e).

¹⁴⁹ Las cursivas son de Pidal.

¹⁵⁰ Las cursivas son de Pidal.

¹⁵¹ Las cursivas son de Pidal.

¹⁵² Nuestro autor hace esta aseveración al hilo de su razonamiento acerca de la corrección del nombre *América española* a pesar de que, para muchos, dicho término excluye a Portugal: “La causa de preferir tal neologismo [*América latina*] al nombre antiguo [*América española*] es el creer que bajo este título viejo, *América española*, no puede comprenderse el Brasil, de habla portuguesa [...] Fuera de Brasil no hay otra dificultad; pues no creo que pueda tomarse en cuenta el elemento francés de Haití. Invocar la mitad de la isla ‘Española’ por antonomasia para impugnar el nombre tradicional de *América española*, tanto valdría como impugnar el adjetivo *latina* en vista de los elementos holandeses o daneses de la América antillana y meridional, o impugnar el nombre de *América inglesa* pensando en el elemento francés de Canadá.” Pero una nueva y curiosa muestra de que para Menéndez Pidal *español* e *hispano* son sinónimos estrictos la tenemos en esta cita: “Otro ejemplo muy pertinente citaré. En 1909 se funda en Nueva York una sociedad que, según sus estatutos, tiene por objeto el ‘Advancement of the study of the Spanish and Portuguese languages, literature and history’; pues bien, esta sociedad no toma otro título que el de ‘Hispanic Society of America’, reconociendo que el título hispánico abarca el elemento portugués lo mismo que el castellano y el catalán, y en efecto, cumpliendo con sus estatutos y su título la Hispanic Society ha publicado espléndidamente *Os Luisiadas* y el *Cancionero de Resende*, al lado del *Poema del Cid*, el *Quijote* y *Tirant lo Blanch*.” (1918e). Advértase que nuestro autor está defendiendo la corrección del término *América española*

evidentemente, de una afirmación embarazosa que provocaría la protesta airada de los portugueses; probablemente por esa razón Pidal intenta eludir un enfrentamiento radical y vuelve una vez más a refugiarse en matizaciones, de tal modo que, al igual que en 1907¹⁵³, afirma que el término *español* tiene un sentido *lato* y otro *restringido*:

“Claro que el adjetivo *español* tiene también un **sentido restringido** [énfasis nuestro] opuesto a *portugués*, pero el que quiera huir de la posible ambigüedad de ese adjetivo puede adoptar las formas *hispánico* o *hispano*, que, por ser eruditas y latinas, indican mejor que se toman en **sentido lato** [énfasis nuestro], para calificar a todo lo que proceda de la Hispania en su conjunto, tal como la concebían los romanos.” (1918e)¹⁵⁴

Y siguiendo con las matizaciones, ¿España es una unidad *tripartita* o *cuatripartita*? Recordemos que la caracterización de España como unidad *tripartita* es un tópico en el siglo XX, y que con ella se suele hacer alusión a las tres grandes lenguas de la península, a saber, portugués, castellano y catalán¹⁵⁵; Pidal mismo se ha referido a esta cuestión en varias ocasiones, sobre todo al tratar cuestiones de literatura portuguesa. Es un concepto que evidentemente no compartía, ya que venía a matizar, o cuando menos relativizar, el nervio mismo de su paradigma, a saber, la hegemonía del *español* en toda la península y sus antiguas colonias. Tal vez por ello introduce en este artículo de 1918 el concepto novedoso de “unidad cuatripartita”, con el que muy probablemente hace alusión a la existencia de una cuarta unidad cultural dentro de la península ibérica, el País Vasco-Navarro. Pero veamos la cita:

“Si, pues, para propios y extraños el nombre de España representa en su sentido lato esa vieja unidad cuatripartita, que errores de intelectualidad y de política no aciertan a mantener en su debida cohesión, no veo obstáculo para que bajo el nombre de *América española* se comprenda, al lado de las 18 Repúblicas americanas nacidas en los territorios colonizados por Castilla, la república nacida en tierra de colonización portuguesa” (1918e)

Se trata de un texto enrevesado, pero el sentido general parece evidente: Pidal prefiere el término *América española* sobre todos los demás (aunque se muestra dispuesto a transigir a favor de *América Hispana* o *Hispanoamérica*)¹⁵⁶ y considera que la existencia de Portugal no es una objeción absoluta, ya que en último término este país puede subsumirse dentro de España, o cuando menos de Hispania. Lo que le parece intolerable es el término

en base a la existencia de una sociedad denominada *Hispanic Society*, que incluye tanto a España como Portugal, y que además publica libros catalanes; la conclusión es obvia: para Pidal *española* e *hispana* (*hispanic*) son sinónimos estrictos.

¹⁵³ Vide más arriba la cita: “En la numerosa colección de *Manuales Hoepli* figuraba una *Letteratura spagnola e portoghese* de L. Cappelletti que era necesario rehacer. Desde luego, **la literatura portuguesa debía formar manual aparte, y aún lo formará la catalana**, que actualmente está preparando el profesor A. Restori. **La literatura española, en sentido restringido**, quedó a cargo del joven hispanista Sr. Sanvisenti...” [énfasis nuestros] (1907d:808).

¹⁵⁴ Las cursivas son de Pidal.

¹⁵⁵ Queda fuera de los objetivos de esta investigación indagar la génesis, extensión y sentido de este concepto de *unidad tripartita*, que tan recurrentemente suele aparecer en la pluma de algunos intelectuales españoles, así como también indagar si se refiere exclusivamente a España o también a Portugal, si prefiere el término *castellano* o *español*, si considera al gallego como una mera variante del portugués o bien un idioma distinto, en qué lugar coloca al euskera, al asturiano, al valenciano... Consideramos que cualquier lector familiarizado con la cultura española del siglo XX tiene una idea general de dicho concepto, sin entrar en matizaciones que, como decimos, quedan fuera de los objetivos de una investigación que se ciñe al pensamiento de Ramón Menéndez Pidal.

¹⁵⁶ Recordemos que en realidad considera ambos términos como sinónimos estrictos de *América española*.

América latina, ya que las naciones americanas “recibieron su lengua no del Lacio, sino de la Península hispánica”¹⁵⁷. Pero volviendo a la cuestión de la *unidad cuatripartita*, nuestra opinión es que Pidal aprovecha el lance para volver a remarcar un vez más la imperativa unidad de España¹⁵⁸ y, de paso, introducir una cuña en el tópico de *unidad tripartita*, que probablemente consideraba como un concepto peligroso para la deseada hegemonía del español. Nuestra opinión se confirma cuando, en el siguiente párrafo, Pidal acude al concepto de *raza* para remachar la inconveniencia del término *América latina*, y alude a los vascos:

“Y no ya impropio, sino inadmisible es el nombre de América latina, tomado, como por lo general se hace, en el concepto de raza. Si nadie cree en la raza latina de España, ¿qué habrá que decir de la latinidad de raza de esas Repúblicas donde sobre los elementos [palabra ilegible: probablemente: “indios”] se acumularon elementos españoles, a veces predominantemente vascos, es decir, procedentes de un pueblo que no ya por su raza, sino ni por su lengua tiene el menor aspecto de latinismo?” (1918e)

Es decir, Pidal apela a la existencia de los vascos en España y en América como la prueba definitiva de la incorrección del término *América latina*, ya que los vascos no tienen absolutamente ninguna conexión con el latinismo, pero son españoles¹⁵⁹. No resulta difícil concluir que en la raíz de esta decidida defensa del término *América española* debemos señalar un nacionalismo español apasionado, cuyo objetivo es, en primer término, reafirmar la absoluta hegemonía de España y el *español* tanto en España como en sus antiguas colonias americanas, incluyendo Portugal y Brasil, para, en segundo término, poder dirigirse en pie de igualdad al gigante estadounidense en un hipotético reparto de influencias (culturales) en América, lo cual, en último término, es la garantía absoluta de un papel airoso de España en Europa y en el mundo, al mismo nivel que Francia o Inglaterra. Desde este punto de vista, admitir la utilización de términos como *América latina* es funesto para el porvenir de España:

“Pase que en el extranjero (sea por inconsideración a nuestro nombre, sea por otorgar una parte ideal en ese nuevo mundo a otras naciones llamadas latinas), se invente el flamante título de *América latina*, para designar la porción de América descubierta y colonizada por las razas hispánicas; pero no somos ciertamente los españoles los llamados a recoger con precipitación este neologismo. Enamorarnos de él y propagarlo es contribuir a propagar una denominación falsa, y a borrar nuestro nombre de medio

¹⁵⁷ La cita completa: “La propiedad de tal nombre [*América latina*] me parece muy dudosa. El adjetivo *latino*, aplicado a las naciones que heredaron la lengua del Lacio, está perfectamente en su puesto; pero como en este sentido no envuelve ningún concepto de raza, sino sólo de idioma, me parece del todo desmesurado el extender su significación hasta aplicarlo a naciones que recibieron su lengua, no del Lacio, sino de la Península hispánica, de Castilla y de Portugal. Estas naciones americanas no heredaron la lengua latina, como la heredaron España, Francia e Italia de su colonización romana, sino que recibieron lenguas hispánicas, lengua castellana y portuguesa, y éstas, para objetivarlas aludiendo a sus orígenes, se llaman comúnmente neolatinas y no latinas.” (1918e). Obsérvese el doblete “lengua castellana y lengua portuguesa”: Pidal elude constantemente situar el portugués en el mismo nivel que el *español*, sino que lo coloca junto al *castellano*, es decir, acude al siglo XVI, cuando ambos idiomas aún gozaban de un estatus similar, que ya en esos momentos estaba superado por el naciente *español*.

¹⁵⁸ “esa vieja unidad cuatripartita que errores de intelectualidad y de política no aciertan a mantener en su debida cohesión” (1918e).

¹⁵⁹ Añadiremos otra cita: “En suma, el nombre de América latina, tómesese como se quiera, desconoce la parte exclusiva que tiene la Península española en la creación de la América, desde Méjico [sic] a la Patagonia, y niega la parte importante que en esa empresa corresponde a un pueblo como la Vasconia, que ni racial ni lingüísticamente tiene nada que ver con el Lacio.” (1918e).

mundo, adonde lo llevaron las generaciones pasadas sacrificando mucha de su carne y de su sangre en la colosal empresa.

Si ve usted más reparos razonables, ¿querría usted interesarse para que en uno de los epígrafes de EL SOL se restaure cualquiera de los adjetivos que aplicados a la América colonizada por razas hispánicas representase la verdad y la justicia históricas, así como la propiedad del vocablo? Fuera de ese epígrafe aludido, el mismo diario prefiere como es natural las denominaciones más exactas al tratar, según a menudo lo hace con elevadas miras, temas americanos en sus columnas.

Bien veo que los momentos son para pensar en cosas mucho más graves que de simple denominación; pero el asunto a que me refiero, bien mirado, no deja de tener una positiva importancia ideológica.

Por esto, perdone tan larga misiva de su amigo y más atento seguro servidor, R. MENENDEZ PIDAL.” (1918e)

Creemos que las anteriores líneas bastan para caracterizar a un típico nacionalista, preocupado por el desarme ideológico de sus compatriotas ante la influencia del *extranjero* y para el cual este tipo de cuestiones simbólicas (el nombre de la propia lengua, de la propia patria, de su herencia histórica, etc.) tienen una importancia crucial. Las apelaciones a las *razas hispánicas*, a la *sangre* y al *sacrificio* de las *generaciones pasadas* en la *colosal empresa* de la creación de un Imperio, a la *justicia histórica*, a la *inconsideración a nuestro nombre* por parte del *extranjero*, a la necesidad de evitar que sea *borrado de medio mundo*, etc. no pueden tener otra lectura: Pidal es un apasionado nacionalista¹⁶⁰.

En resumidas cuentas, a nuestro entender el año 1918 marca la consolidación definitiva del paradigma lingüístico de nuestro autor. Siete años más tarde vuelve a repetir casi literalmente la mayoría de las ideas que hemos analizado en este apartado en el prólogo de un libro editado en Chicago por Tomás Navarro Tomás y Aurelio Espinosa (1925e)¹⁶¹. Las comentaremos brevemente a fin de confirmar que, al menos hasta 1925, no había cambiado de opinión, siendo harto improbable que lo hiciera a partir de esta fecha.

En primer lugar, reafirma su postura sobre la dicotomía *castellano / español* y profundiza en la hegemonía del español sobre el resto de las lenguas de la península y América. Así, en esta ocasión subraya que *español* no es un sinónimo de *castellano*, sino “fruto de la colaboración esencial de las otras regiones” (1925e) de España, con lo cual implícitamente debemos entender que no sólo de León y Aragón, sino también de Cataluña, Valencia, País Vasco, Navarra, Galicia, Asturias... (¿Portugal? Probablemente sí)¹⁶²; asimismo, afirma que el *español* es “la más importante lengua literaria de España” (1925e:IX), con lo cual rechaza explícitamente cualquier pretensión de igualdad entre las distintas lenguas literarias de la península, que implícitamente se asimilan a las *hablas populares* o incluso *vulgares*¹⁶³. Vuelve a señalar que las normas de pronunciación del

¹⁶⁰ Este artículo (1918e) fue traducido al inglés y publicado en Nueva York ese mismo año (1918f): es una traducción completa de la que sólo se excluyeron las referencias explícitas al director de EL SOL como receptor de la misiva.

¹⁶¹ *A Primer of Spanish Pronunciation* (1925e). A pesar de que el libro está editado en Estados Unidos y, lógicamente, en inglés, el prólogo de Menéndez Pidal está en castellano.

¹⁶² “¿Y por qué *Spanish*, preguntará alguno, para quien *Castilian* habría sonado a cosa más noble, más puristamente castiza? Pues porque la formación de la más importante lengua literaria de España, aunque es debida principalmente a Castilla, es también fruto de la colaboración esencial de las otras regiones.” (1925e:IX).

¹⁶³ Pidal marca con mucho mayor énfasis que en 1918 la diferencia de estatus entre la *lengua española* y el resto de lenguas de la península, cuyo estatus se identifica implícitamente con la lengua del *vulgo*; veamos la cita entera: “La lengua española, común a todos, es el resultado de la multiseccular colaboración de los

español son distintas a las de cualquier región concreta¹⁶⁴ y deben ser marcadas por las personas cultas¹⁶⁵ con un cierto margen de variación¹⁶⁶ pero salvando la esencial unidad del idioma, ya que, por ejemplo, de ningún modo es admisible la existencia de una variedad culta distinta en América¹⁶⁷. Pero lo más importante es que, según Pidal, los errores y desviaciones del patrón literario común deben ser erradicados activamente:

"La enseñanza del idioma es la encargada de acercar en todo lo posible las inevitables divergencias. Hay, por ejemplo, muchas regiones que confunden la *ll* y la *y*. Esta confusión, llamada yeísmo, está asimismo admitida, aunque menos que el seseo; tiende a mirarse como poco culta, y por lo tanto, a corregirse. **Una inteligente presión en la enseñanza escolar a favor de la distinción de ambos sonidos** [énfasis nuestro], ayudada de una exacta descripción fonética de la *ll*, podrá ser eficazmente restauradora de esta articulación en los países que la tienen más o menos olvidada, y tal restauración, en efecto, se generaliza ya en algunas regiones de España y América." (1925e:XII)

Este párrafo es de una gran importancia. En efecto, constatamos nuevamente que Pidal utiliza dos varas de medir, una con el *español* y otra con el resto de las lenguas de la península y América. Y así, el mismo autor que desautorizaba firmemente cualquier intento de intervenir lingüísticamente en el catalán o en el euskera a fin de depurarlos y unificarlos¹⁶⁸, se muestra ahora como un decidido partidario de restaurar la distinción entre la *ll* y la *y*, que ya se ha perdido en muchas regiones de España y América, mediante "una inteligente presión en la enseñanza escolar". Claro que ese mismo autor también se había mostrado partidario de desterrar el catalán de la escuela¹⁶⁹; por lo tanto, tenemos razones para creer que, del mismo modo, opinaría que *una inteligente presión en la enseñanza escolar* contribuiría a desarraigar no sólo el yeísmo, sino también todos esos idiomas

hombres cultos de **todas las regiones hispánicas**, que al expresarse obran constreñidos por la necesidad habitual de usar **una lengua superior a la del vulgo y a la de la región**, una lengua que sirva para salir fuera de la intimidad descuidada y del localismo cerrado, y para alcanzar el trato humano más correcto y cortés, más elegante y elevado, más artístico e intelectual." [énfasis nuestros] (19125e). En esta ocasión Pidal asimila el hablar la "lengua de la región" (por ejemplo, hablar en catalán) con el *vulgarismo* incapaz de alcanzar un nivel de *trato humano* "correcto", "cortés", "elegante", "elevado", "artístico" e "intelectual". Estamos ante una prueba evidente de que entre 1918 y 1925 las opiniones de Pidal se deslizaron hacia una hegemonía cada vez más explícita del *español* sobre el resto de las lenguas de la península y de América.

¹⁶⁴ "La pronunciación española no es la vulgar del pueblo de Castilla ni la del vulgo de ninguna otra región. Los castellanos no pronuncian todos de igual modo; los andaluces tampoco; los hispanoamericanos se diferencian entre sí. ¿Quién podrá imponer la norma? Ninguno de un modo absolutamente general." (1925e:IX).

¹⁶⁵ "Las normas de la pronunciación culta las dan a cada instante la conversación culta, la oratoria, la recitación del verso y, sobre todo, la declamación del teatro, arte de gran difusión y popularidad" (1925e:X).

¹⁶⁶ "la pronunciación culta nunca es enteramente uniforme ni dentro de un reducido país" (1935e:XI); "Por otra parte, las discrepancias entre la 's' dental y la alveolar, el seseo y el yeísmo, van tratados [en esta publicación] con la necesaria tolerancia y se admiten como variedades aceptables de la lengua culta. No se impone fanáticamente la modalidad *castellana*, sino que se tiende al *español* de las personas ilustradas. Claro es que se indica como preferente la pronunciación castellana, por ser la más conforme a la tradición literaria y a la ortografía general [...] Bueno que el andaluz y el americano no se desvivan por corregir su seseo, ya que es aceptable también en Castilla como modalidad culta; pero será insensato quien va de nuevo a aprender el español, sin tener sobre sí el peso de una tradición, no aprenda la distinción de 's' y 'z', que además de ser mucho más aceptable a su vez en Andalucía o en América, es preferible para el buen uso de la ortografía y el estudio de la poesía española" (1925e:XV-XV).

¹⁶⁷ "...no puede decirse que haya oposición entre lo castellano y lo hispanoamericano. Este antagonismo... queda resuelto dentro de la unidad superior de la lengua española culta y literaria" (1925e:XII).

¹⁶⁸ Para el catalán, vide el apartado 3.1.3.; para el euskera vide el apartado 3.2.3.

¹⁶⁹ Vide el apartado 3.1.3. Respecto al euskera no hizo ninguna declaración explícita, pero es evidente que si se mostraba contrario a la enseñanza en catalán, se mostraría asimismo contrario a la enseñanza en euskera.

regionales que implícitamente identificaba con el *vulgarismo*. No en vano (dentro de su propia lógica) el español es *superior* a todas esas lenguas, e incluso a otras muchas, tal como se aprecia en esta última cita:

"Por fortuna, la ortografía española es, sin duda, la más perfecta entre las ortografías de las grandes lenguas literarias, por su precisión, por su sencillez." (1925e:X)

Cerraremos este apartado y este capítulo con una afirmación neta: en nuestra opinión, el concepto de *español* es la llave del paradigma lingüístico de Menéndez Pidal, y aunque se presente fundamentado en prolijas razones científicas, surge en el marco de una disputa política y sociolingüística entre Pidal y diversos intelectuales catalanistas, hallando su justificación última en el apasionado nacionalismo español de don Ramón. Un nacionalismo cuyo objetivo es la hegemonía absoluta del *español* tanto en España como en América, marginando todas las demás lenguas que conviven con él hasta la fecha.

III.3.-ORÍGENES DEL ESPAÑOL (1926)

III.3.1.-LA UNIDAD LINGÜÍSTICA DE LA PENINSULA

A lo largo del capítulo anterior¹ hemos observado cómo nuestro autor procedía a la descripción sistemática de las lenguas y dialectos de la península ibérica de acuerdo con un esquema que tendía a hacerlas converger en un único idioma, el *español*, que se presentaba como *cima* de todas ellas². En este nuevo capítulo comprobaremos que, una vez alcanzado este objetivo, Pidal da un paso más y descubre que la península gozaba de unidad lingüística ya desde el tiempo de los visigodos, o incluso tal vez antes. Por lo tanto, la aparición del *español* no es en realidad un fenómeno radicalmente novedoso, sino el inicio de la reconstrucción de la unidad lingüística de la península destruida por la invasión árabe en el siglo VIII. Una reconstrucción que se alcanza en un estadio superior y, por supuesto, está rebotante de elementos novedosos. Pero, a fin de cuentas, el largo caminar de la península hacia su unificación lingüística a partir de fines del siglo XV no es sino el retorno a una situación preexistente antes del desembarco de los musulmanes: España como una única nación dotada de una única lengua.

Para llegar a una conclusión semejante Pidal, una vez más, se basa en un descubrimiento filológico sumamente importante: la existencia de textos escritos en un romance primitivo (aunque ya claramente diferenciado del latín) escritos en los siglos X y XI, es decir, alrededor de cien o doscientos años antes de lo que hasta entonces era comúnmente admitido. Éste es el hecho fundamental que le lleva a formular una concepción de la historia lingüística de la península que se funde absolutamente con su historia política. Por supuesto, la fusión de la Lingüística con la Historia es algo consustancial en nuestro autor ya desde los inicios de su andadura intelectual; la novedad reside en que, a partir de ahora, la fusión entre ambas instancias alcanza un nuevo grado de madurez en el cual la historia lingüística y la historia política caminan de forma totalmente sincronizada ya desde el tiempo de los romanos. El texto esencial en el que se nos describe este proceso es *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI* (1926b), un libro en el que la lengua y la historia se amalgaman de forma inseparable. Se trata de un texto denso y árido, el más importante desde el punto de vista lingüístico, que glosaremos detenidamente a lo largo de los próximos apartados.

Con todo, la clave de esta nueva formulación intelectual de don Ramón no está sólo en el descubrimiento de unos viejos y olvidados legajos de la Alta Edad Media, ni en la fusión, ahora ya absoluta, de la Lingüística con la Historia; hay un factor más que debemos tener en cuenta: la aplicación del darwinismo a la Historia de la Lengua. En efecto, como

¹ El capítulo 3.2.

² “Del esfuerzo aunado de todos los espíritus cultivados y de todos los literatos insignes que se han transmitido el romance más general de España, desde sus comienzos acá, resulta ese producto histórico-cultural que por antonomasia se llama lengua española, creada por cima de todas sus variedades dialectales aunque con la colaboración más o menos sensible de ellas.” (1918d:2). Vide el apartado 3.2.4.

tendremos ocasión de comprobar en el siguiente apartado, la aplicación del paradigma darwiniano a la génesis del *español* es otra referencia indispensable para una adecuada comprensión de la evolución intelectual de nuestro autor.

Pero antes de sumergirnos en el comentario de *Orígenes* (1926b) debemos responder a una cuestión que yace implícita en nuestra manera de enfocar el pensamiento pidalino: la primigenia unidad lingüística de la península ibérica, ¿es una conclusión a la que Pidal llega a raíz del descubrimiento, a principios de los años veinte, de ciertos pergaminos de los siglos X y XI, y que se plasma en su revolucionario libro *Orígenes* (1926b) o, como en tantas otras ocasiones, se trata de un descubrimiento anunciado, posterior a las conclusiones a las que nuestro autor había llegado ya previamente, en función de otros indicios? El descubrimiento de los textos romances de los siglos X y XI, ¿es el desencadenante de su reflexión o, más bien, la conclusión lógica de una inferencia a priori? La existencia de un texto de 1910³ nos despeja cualquier género de dudas: ya en esa fecha Pidal afirma explícitamente la primigenia unidad lingüística de la península en tiempo de los visigodos, apoyado en un número escasísimo de pruebas materiales. Tendrán que transcurrir otros dieciséis años para que las débiles evidencias de entonces dejen lugar a un sólido trabajo de erudición cuyas conclusiones estaban ya escritas antes de iniciar el examen de las pruebas. Veámoslo en el texto:

"En conclusión: atendiendo a todos estos testimonios que rápidamente hemos aducido, creo que el habla de los mozárabes, ora de Zaragoza y Valencia, ora de Córdoba, Granada o Toledo, tenía ciertos caracteres comunes que la distinguían de la después cultivada en Castilla, y que no podía poseer sino como **continuación de cierta unidad de idioma proveniente de tiempos visigodos** [énfasis nuestro]. Por lo tanto, remontándonos más, creo que el habla toledana, usada por los nobles y el pueblo de la corte del rey Rodrigo, se parecía antes bien al gallego y la asturiano o leonés occidental que al castellano [...] En fin, esta opinión que acabamos de exponer trae como consecuencia una sumaria teoría del estado prehistórico de los idiomas romances en la Península. Estos hallábanse hasta el siglo XI distribuidos en forma muy diversa de la que después estuvieron. En el mapa lingüístico de España desde el siglo XII acá los dos extremos dialectales, es decir, el portugués y leonés al Occidente, y el catalán y aragonés al Oriente, están absolutamente aislados por el castellano, que entre uno y otro se dilata en una zona central ensanchada notablemente de Norte a Sur. Muy al contrario nos hemos de representar el mapa antiguo: esos dos extremos no sólo se acercaban más por el Norte, sino que se unían en el centro y el Sur, mediante el habla de las regiones de Toledo y Andalucía, análoga a la de los extremos. Es decir, **lo mismo la corte que las últimas provincias del reino visigodo hablaban una lengua bastante uniforme en sus rasgos principales** [énfasis nuestro], hecho que nos explica las chocantes semejanzas entre el portugués y el leonés de un lado, comparados al catalán y aragonés de otro. Sólo allá, al Norte del reino visigótico, se alimentaba latente una radical disidencia lingüística, en la tierra encastillada y fuerte, que luego vino a ser foco de disidencia política, proclamada y afirmada por los rebeldes famosos, como el gran conde Fernán González. Pero más tarde, en los siglos XI y XII, la expansión militar y social de ese pequeño rincón de España, el empuje que Castilla supo dar a la reconquista y a la literatura, propagó el dialecto castellano, antes insignificante, dilatándolo por el Sur, de donde desalojó al empobrecido idioma de los mozárabes, rompiendo así el lazo de unión que antes existía entre los dos extremos oriental y occidental. He aquí por qué hoy aparecen totalmente aislados, a pesar de sus chocantes semejanzas, el portugués y leonés del catalán y aragonés, dialectos extremos que antes se daban la mano por el intermedio de una serie de dialectos afines que se hablaban en Toledo y Andalucía." (1910g:73-75)

³ *Contestación al discurso de recepción de D. Francisco Codera en la Real Academia Española: El dialecto mozárabe y los orígenes del español* (1910g).

Repetimos y matizamos: Pidal afirma explícitamente la primigenia unidad lingüística de la península ibérica en tiempo de los visigodos ya en 1910, pero no se contenta con eso, sino que va aún más allá, y afirma que la unidad lingüística se producía no sólo a nivel geográfico, sino también a nivel social: la corte y el pueblo, aún en las más alejadas provincias, hablaban “una lengua bastante uniforme en sus rasgos principales”⁴. Debemos concluir que, en lo referido a la lengua, Pidal concibe el reino visigodo como un ente totalmente unitario. Pero las pruebas aducidas para sustentar una teoría tan ambiciosa no pueden ser más parcas, ya que se reducen a:

"examinar cierto número de esos viejos vocablos transmitidos por medio de la literatura árabe, y agruparlos de modo que nos den alguna idea, **aunque muy vaga** [énfasis nuestro], de lo que era nuestro idioma en la época de su orígenes que podemos llamar prehistórica" (1910g:68)

De hecho, Pidal se limita al examen de una veintena de vocablos, de los cuales subraya algunos fenómenos fonéticos, como la ausencia de la *j* y la *ch* castellanas, etc. Nuestro autor mismo parece ser consciente de la debilidad de su posición ya que, tras exponer sus conclusiones (la extensa cita que hemos copiado anteriormente) retrocede y, de un modo un tanto críptico, nos dice que "he llegado a afirmar demasiado" (1910g:75). En realidad, no sólo ha afirmado la unidad lingüística (geográfica y social) del reino visigodo, sino que ha planteado un paradigma completo de la historia de la lengua en la península desde el tiempo de los romanos a la actualidad. Así, a la afirmación de la unidad lingüística del reino visigodo debemos añadir que ésta se mantuvo bajo la dominación árabe ya que "el pueblo hispano-godo que se quedó a vivir entre los musulmanes vencedores del rey Rodrigo, conservó su propio lenguaje" (1910g:68); la invasión árabe no provocó la pérdida de este romance primitivo, sino que éste pervivió entre los mozárabes aunque, eso sí, reducido al estado de una lengua estancada que a partir de ese momento dejó de evolucionar, tal como le ocurrió al castellano de los judíos tras la expulsión hasta la actualidad⁵. La innovación partió de Castilla, descrita como “tierra encastillada y fuerte” donde “se alimentaba latente una radical disidencia lingüística” y que, de forma prácticamente simultánea “vino a ser foco de disidencia política” bajo la dirección de “rebeldes famosos” como el conde Fernán González. La situación lingüística de la España actual se explica así por “la expansión militar y social de ese pequeño rincón de España” que penetró como un cuchillo en la masa uniforme del “empobrecido idioma de los mozárabes”, escindiéndola en dos a oriente y occidente y “propagó el dialecto castellano, antes insignificante”. El resultado de la expansión militar castellana durante los siglos de la reconquista es que su dialecto “desalojó” al mozarabe de toda la extensa área central, de tal modo que “aparecen totalmente aislados, a pesar de sus chocantes semejanzas, el portugués y el leonés del catalán y el aragonés, dialectos extremos que antes se daban la mano por el intermedio de una serie de dialectos afines que se hablaban en Toledo y Andalucía”⁶.

La consecuencia principal de un paradigma semejante es que la historia lingüística de la península ibérica se concibe como la recuperación de unidad lingüística primigenia, rota

⁴ “lo mismo la corte que las últimas provincias del reino visigodo hablaban una lengua bastante uniforme en sus rasgos principales” (1910g:75).

⁵ "hemos de creer que la lengua de los mozárabes permaneció estacionaria y pobre" (1910g:69) .

⁶ Todas las citas sin referencia de este párrafo corresponden al texto de la primera cita de este apartado. Vide (1910g:73-75).

debido a que la invasión musulmana provocó tanto el estancamiento de este romance primitivo (que deviene en mozárabe) como la aparición de una disidencia lingüística fuertemente innovadora y expansiva, el dialecto castellano, que al compás de la reconquista se adueñó de gran parte de la península y progresivamente marginó tanto al mozárabe como a las otras variedades romances surgidas a oriente y occidente, que ni fueron tan innovadoras ni mostraron igual capacidad expansiva. La historia lingüística de la península se transforma así en la historia de un primitivo “romance **español** de la época visigoda” [énfasis nuestro] (1910g:69) que entra en crisis debido a la invasión musulmana, y del cual surgen diversas variantes una de las cuales, el “dialecto castellano” (1910g:75), está destinado a triunfar sobre el resto y recomponer la unidad perdida, convirtiéndose en *español* a secas. El resto de lenguas y dialectos de la península aparecen implícitamente como herederos menos afortunados que el “castellano” de ese “romance español” visigótico. Estamos aún en 1910, pero el paradigma está ya perfectamente trazado. Tendrán que pasar varios años antes de que Pidal establezca definitivamente la diferencia entre *castellano* y *español*⁷, y más aún antes de que nuevos descubrimientos filológicos le permitan desarrollar su paradigma con mucha más autoridad⁸. Pero el camino ya estaba trazado desde mucho antes; incluso podríamos especular con que estaba implícito en muchos de sus textos anteriores a 1910, pero ésta es la primera fecha segura e irrefutable de la formulación de su paradigma lingüístico completo.

III.3.2.-EL DARWINISMO LINGÜÍSTICO

Por darwinismo lingüístico entendemos la aplicación de los axiomas más corrientes del darwinismo decimonónico (*lucha por la vida y supervivencia del más apto*) a la historia lingüística de la península ibérica. No es nuestra intención abordar una definición de las doctrinas de Darwin (ni siquiera en los términos más superficiales) ni indagar la influencia de este pensador ni de ningún otro en la obra de Menéndez Pidal; como varias veces hemos afirmado, esta investigación se limita a intentar analizar la obra de don Ramón en relación con un tema concreto, el concepto de España, y explícitamente renuncia a inquirir cuáles son las fuentes intelectuales de su pensamiento. Si utilizamos el término darwinismo lo hacemos por entender que se trata de un concepto de amplia circulación (tal como puedan serlo romanticismo, positivismo, historicismo, etc.) que no se remite en exclusiva a un pensador concreto, ni a un corpus referencial único, sino más bien a una determinada orientación intelectual que en vida de nuestro autor fue compartida grosso modo por numerosos pensadores y científicos que, en mayor o menor grado, aplicaron sus axiomas a los más variados aspectos de la vida. En concreto, nos proponemos demostrar que el darwinismo es un elemento esencial del paradigma lingüístico de Ramón Menéndez Pidal o, más concretamente, del modo en que concibe la historia lingüística de la península

⁷ En nuestra opinión, en 1918. Vide el apartado 3.2.4.

⁸ En *Orígenes del español* (1926b). Entre tanto ha debido ocuparse también de otras tareas complementarias, como establecer la posición del euskera en su paradigma, o la relación del *español* con las lenguas y dialectos de América: vide los apartados 3.2.3. y 3.2.4.

ibérica; no es posible un conocimiento cabal del mismo sin tenerlo en cuenta. Pero más que a través de un término concreto u otro, será el comentario de algunos textos de Pidal el que dilucide la idea que queremos transmitir⁹.

En este apartado abordaremos el comentario de diversas partes de la obra de Pidal que más claramente puede ser expuesta como ejemplificadora de su pensamiento darwinista: *Orígenes del español* (1926b)¹⁰; sólo al final recurriremos a algún otro texto.

La palabra clave en la que se puede resumir todo el libro es *lucha*, lucha de las diversas variantes lingüísticas de la península por la supervivencia y la supremacía, una lucha en la que triunfará el más apto, y el resto serán progresivamente marginados. En esa idea queda resumido el libro, pero junto con ella cabe hacer una matización importante: el marco geográfico en que se desarrolla la lucha, los contendientes que en ella participan, está predeterminado de forma implícita: se trata de la península ibérica, que Pidal adopta como una especie de marco *natural* en cuyos límites se desarrollará el drama de la lucha por la vida. Y así queda establecido desde el principio, aunque sea de forma implícita, que las distintas variedades lingüísticas de la península están destinadas a competir entre sí en una especie de proceso de selección natural del que están excluidos las variantes extrapeninsulares¹¹. Lo cual, en último término, nos remite a la doctrina historicista según

⁹ Hemos escogido las archiconocidas expresiones *lucha por la vida* y *supervivencia del más apto* como síntesis gráfica de lo que queremos decir al hablar de darwinismo lingüístico. Como es sabido, si bien la frase *lucha por la vida* figura en el subtítulo de la obra más importante de Charles Darwin (*On the origin of species by means of natural selection, or the preservation of favoured races in the struggle for life*, 1859) la expresión *supervivencia del más apto* (“survival of the fittest”), en cambio, fue forjada por Herbert Spencer, que fue probablemente el más importante vulgarizador y publicista de la obra del biólogo inglés durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. La mera mención de Spencer nos conduce a otro concepto de amplísima difusión, tal cual es el de darwinismo social; comúnmente se suele entender por darwinismo social la aplicación de las teorías de Darwin al ámbito de la Sociología, terreno en el que destacaron el ya citado Spencer y otros como Walter Bagehot, William Graham Sumner, Lewis H. Morgan, etc... Si he preferido forjar un nuevo término (*darwinismo lingüístico*) en vez de utilizar otro de gran difusión (*darwinismo social*) que tal vez se acercara más a la idea que deseo transmitir en esta investigación, es porque considero que el segundo podría resultar más confuso que el primero. En efecto, propugno que Pidal trasladó los axiomas darwinistas al ámbito de la Lingüística básicamente del mismo modo que Spencer lo hizo al ámbito de la Sociología. Podría argüirse, con toda razón, que no es probable que Pidal se inspirara directamente en Darwin, sino más bien en pensadores como el mismo Spencer (con lo cual estaríamos ante una suerte de *spencerismo lingüístico*) o, incluso, en el darwinismo difuso que imperaba a fines del siglo XIX y principios del XX, sin necesidad de muchas referencias concretas. Además, hemos señalado ya anteriormente que la influencia del evolucionismo en la Lingüística del siglo XIX y primer tercio del XX es absolutamente general (Malmberg, 1991); por ejemplo, uno de los padres fundadores del comparatismo, August Schleicher, era un botánico entusiasta totalmente convencido de la teoría de Darwin, a quién dedicó un libro en 1863 (Malmberg, 1991:301-303); pero hacia finales de siglo la influencia dominante parece corresponder a Spencer (Malmberg, 1991:377-378). Sin embargo, una influencia especialmente importante de Spencer sobre Pidal de momento es sólo una suposición que necesitaría ser probada (lo cual no es competencia de esta investigación), por lo cual utilizaré el término que en mi opinión mejor se adapta a mis necesidades, a pesar de ser consciente de que puede resultar un tanto pretencioso. Por último, deseo hacer notar que las concomitancias social-darwinistas de Pidal nos remiten, una vez más, al universo de la intelectualidad conservadora en el que tantas veces hemos situado ya a nuestro autor.

¹⁰ Observemos que el mismo título del libro es ya una declaración de su inspiración darwiniana.

¹¹ Variantes que, probablemente, competirán entre sí en otros marcos igualmente *naturales* como, casi con seguridad, serían Francia, Italia, Alemania...

la cual cada nación tiene su propia individualidad, independiente del resto¹². Pero siguiendo su costumbre, nuestro autor se ocupa exclusivamente de España y apenas hace mención a otros países, por lo cual preferimos no especular y ceñirnos al texto, que pasamos a comentar a continuación.

El propio título merece ya un comentario: *orígenes del español*; en él hay implícito un paradigma según el cual el *español* nace a finales del siglo XV como *cima* de todas las variedades dialectales de la península¹³, pero cuyos *orígenes* deben rastrearse antes, en la Alta Edad Media. No tardaremos en descubrir que la nota fundamental de dichos *orígenes* es una dura *lucha por la vida* de la que saldrá triunfante el *castellano*, que constituye la base principal del *español*¹⁴. Y a renglón seguido viene una breve explicación de un nuevo gran descubrimiento de Pidal: hasta la fecha, los límites documentales de nacimiento del español se situaban hacia fines del siglo XII¹⁵, pero nuestro autor descubre, sorprendentemente, que consultando documentos de los siglos IX y X es posible hallar un gran número de "formas romances" (1926b:VI). La explicación de este hecho insólito es que la reforma cluniacense de fines del siglo XI restauró la latinidad por un siglo (el XII), barriendo los anteriores barbarismos; cuando comienza el siglo XIII la norma de escritura romance se halla muy asentada y se diferencia ya claramente de la latina. Dicho en otras palabras, estos documentos de los siglos X y XI tienen una importancia excepcional ya que nos informan directamente de la lucha entre gran cantidad de variantes romances, lucha que permanece oculta a nuestros ojos durante el siglo XII, y cuyo resultado descubrimos en el siglo XIII una vez que se han eliminado ya multitud de formas vacilantes de las que, de otro modo, no tendríamos noticia¹⁶.

El libro se estructura en cuatro partes: "Textos" (1926b:1-49), que es una colección de textos de los siglos X y XI, "Gramática" (1926b:50-433), "Regiones y épocas" (1926b:434-542) y "Conclusiones" (1926b:543-574). Y en este punto volvemos a tropezar con la esencial ambigüedad de Pidal en lo referido a los elementos constituyentes del *español*: por una parte, sólo se recogen textos de los territorios de Castilla, Aragón y León, con exclusión de Galicia-Portugal y Cataluña, pero tanto en el apartado de "Regiones y épocas" como en las "Conclusiones", e incluso en la "Gramática", Pidal, implícitamente, se refiere constantemente a la península en su conjunto. Se trata de una ambigüedad que, en nuestra opinión, Pidal nunca llega a despejar claramente¹⁷. De todas formas, en este

¹² "La médula del historicismo radica en la sustitución de una consideración generalizadora de las fuerzas humanas históricas por una consideración individualizadora." (Meinecke, 1936:12).

¹³ Vide el apartado 3.2.4.

¹⁴ Pidal matiza en las primeras páginas que va a limitarse a describir el periodo de "los Orígenes de la lengua española" (1926b:V) o, algo más adelante, "orígenes tardíos" (1926b:VII), es decir, las últimas etapas de su fase de formación a partir de las diversas variantes que emergen de la degeneración del latín; pero inmediatamente aclara que está proyectando una "historia general del idioma" (1926b:V). Se trata sin duda de su monumental *Historia de la lengua española*, que fue iniciada en los años de la II República y cuya redacción y publicación fue interrumpida por la Guerra; aún no ha podido ver la luz en una edición póstuma, a pesar de haberla anunciado Diego Catalán en 1992. Vide (Catalán, 1992:37,41).

¹⁵ "Después, al subir más arriba de 1170, encontrábamos que, cuanto más hacia atrás, el latín de los diplomas estaba más desprovisto de romanismos interesantes, y desistíamos de continuar la búsqueda" (1926b:VI).

¹⁶ Vide el breve apartado inicial "Al lector" (1926b:V-VIII), en el cual se formulan sucintamente estas ideas.

¹⁷ Un buen ejemplo lo podemos encontrar en sus comentarios acerca de la grafía de los textos. De acuerdo con nuestro autor, en los siglos X y XI se caracteriza por "grandes confusiones" (1926b:76) y "por ser muy

apartado nos centraremos en la segunda parte, la “Gramática” de los textos escogidos en la primera, y nos ceñiremos a demostrar la presencia del darwinismo. En las páginas siguientes intentaremos ilustrar la cuestión a través de varios ejemplos.

El primer ejemplo es un rasgo fonético que Pidal considera muy importante en la constitución del español: el diptongo *ei*¹⁸. Comenzaremos por una afirmación en la que ya está implícito el darwinismo, entendido como *lucha por la vida y supervivencia del más apto* de las distintas variantes lingüísticas en el marco *natural* de la península:

"La historia del diptongo *ei* no implica en la Península desarrollos divergentes, sino tan sólo marca mayor o menor tendencia conservadora en las varias regiones" (1926b:97)

Reparemos ante todo en la negación de la existencia en la península de “desarrollos divergentes”. En este punto reside la clave del paradigma lingüístico pidalino: en la península ibérica (en España) **no** existen varios desarrollos lingüísticos distintos (divergentes) a partir del latín, que dan lugar a distintas lenguas y dialectos, sino que un **único** proceso, el nacimiento y desarrollo del *español*, en el que colaboran todas las regiones españolas, si bien en distinto grado.

Por supuesto, "la región más evolutiva, la más adelantada en la monoptongación del diptongo decreciente *éi*, es Castilla" (1926b:97). En cambio, "la región más arcaizante la forman el Occidente leonés, Galicia y Portugal" (1926b:97), e "intermedias entre estos dos extremos están las dos regiones leonesa y aragonesa" (1926b:97). Una región especial la constituye la "España mozárabe" (1926b:98), que es "la región más arcaizante de todas" (1926b:98), debido a que "fue sorprendida por la invasión musulmana, en el siglo VIII, en la etapa más arcaica del diptongo *ai*; y la pobreza de vida que para el idioma sobrevino desde entonces, a causa de la implantación del árabe como lengua oficial, trajo consigo cierto estancamiento en la evolución. El árabe, adoptando muchas palabras románicas con el diptongo *ai* contribuyó a fijar este diptongo y a impedir que avanzase como entre los cristianos del Norte" (1926b:98).

Pidal aporta numerosos ejemplos¹⁹ que a su juicio demuestran que el "arcaísmo *ai*" (1926b:102) se extendía por "todo el extenso territorio mozárabe" (1926b:102), del que desapareció "por influencia de la reconquista castellana y aragonesa" (1926b:102). En resumen, nuestro autor acaba de señalar tanto la existencia de una unidad lingüística en la península anterior a la invasión musulmana como la recomposición de dicha unidad en base a la variante castellana, que se extendió por toda la península. Pero debemos añadir, y

vacilante" (1926b:76), "un perfecto estado de desbarajuste" (1926b:76); sin embargo, "en medio de tanta vacilación se marcan claramente ciertas normas dominantes que se extienden **por toda España o por grandes porciones de su territorio** [énfasis nuestro]" (1926b:76). Debemos recordar que está describiendo la gramática de una colección de textos de Castilla, Aragón y León, pero nuestro autor parece querer dar a entender que de algún modo reflejan el estado de “toda España”, ¿o de “grandes porciones de su territorio”? Hemos escogido un ejemplo de ambigüedad especialmente patente; en otros casos la referencia suele ser exclusivamente España o la península ibérica, como tendremos ocasión de comprobar. Recordemos también, por otra parte, que cuando dice “España” Pidal acostumbra a incluir Portugal (vide el apartado 3.2.4.).

¹⁸ (1926b:97-103).

¹⁹ (1926b:98-102).

subrayar, que esa variante se impuso como resultado de "una larga lucha de formas" (1926b:103):

"Muchos siglos transcurrieron durante los cuales la uniformidad actual no existía; sólo después de **una larga lucha de formas** [énfasis nuestro], se logró esta uniformidad de ai>e que ostentan nuestras obras literarias" (1926b:103)

Estas "formas" surgen espontáneamente en las diversas regiones y comarcas como resultado de la decadencia del latín y, de forma natural, entran en competencia (en "lucha") hasta que una de ellas consigue imponerse al resto. Pidal subraya que el proceso así descrito no debe confundirse con una "ley fonética" [énfasis de Pidal] de una simple regularidad" (1926b:102) sino que:

"Nos enseña una verdad superior: que una ley fonética (ai>e), después de constituida (ya antes del siglo X), necesita muchos siglos (hasta el XIV) para triunfar, perfeccionándose, complementándose y generalizándose; muchos siglos en que la colectividad de hablantes se mantiene dominada por una tendencia persistente (la preferencia del monoptongo *e* en vez del diptongo *ei*), y la va aplicando y generalizando, muy lenta y complicadamente, a los diversos casos que el idioma presenta" (1926b:103)

Vemos así que a las *leyes fonéticas* tan comúnmente citadas por los lingüistas a partir del último tercio del siglo XIX (la escuela neogramática), Pidal opone un paradigma basado en el darwinismo, es decir, en la "lucha" de las diversas formas, hasta que una de ellas consigue imponerse en un proceso multiseccular²⁰. Nuestro autor no hace ningún esfuerzo en explicar cómo surge esta multitud de formas, sino que se limita a tomarlas de la colección de textos de la primera parte, y a compararlas atendiendo preferentemente a criterios geográficos. El resultado es que incluso dentro de una misma región (por ejemplo, Castilla), pueden distinguirse diversas comarcas; en una de ellas surge lo que podemos denominar, siguiendo las pautas darwinianas, la mutación afortunada²¹; comienza entonces la "propagación" (1926b:103) hacia otras áreas, de las que progresivamente va desalojando a las otras mutaciones hasta que consigue triunfar²².

Otro ejemplo de darwinismo nos proporcionará más luz acerca de todas estas cuestiones. El diptongo de *o*²³ es "una de las cuestiones que más necesitamos examinar en el periodo de orígenes de la lengua" (1926b:122). Este caso ha estado muy mal

²⁰ Queda fuera de los límites de esta investigación indagar la contribución de Pidal a la Lingüística, ni debatir la posición que deben ocupar sus teorías en el marco general de la Historia de esta disciplina. Como repetidamente hemos dicho, nos limitaremos a describir su pensamiento en relación con el concepto de España, para lo cual consideramos suficiente con esta sucinta alusión.

²¹ Subrayamos que el término *mutación* lo utilizamos nosotros por considerarlo especialmente gráfico; Pidal se refiere corrientemente a diversas "formas".

²² "El monoptongo en todos estos casos existía ya en el siglo X [en Castilla], pero su propagación y triunfo sobre las formas con diptongo *ei* fue consecuencia de una larga lucha. Y esta lucha, claro está, no tiene los mismos episodios en todas las regiones de Castilla. En Santander y en el valle del Ebro, por ejemplo, notamos un visible retraso respecto de la región de Burgos..." (1926b:103). Reparemos en que la cuna de la mutación afortunada es la comarca de Burgos, solar del Cid.

²³ (1926b:122-160). En el tablero de nuestro ordenador no hay signos suficientes para una transcripción correcta del diptongo de *o*, pero creemos que tampoco resulta imprescindible para una adecuada comprensión de nuestro razonamiento.

documentado ya que hasta ahora solo se han tenido en cuenta dos formas ("*uo* y *ue*" 1926b:123); Pidal aporta ahora nuevos ejemplos que le llevan a afirmar que:

"no son sólo las formas *uo* y *ue* las que tenemos que considerar, sino otras. Nuestros documentos nos manifiestan que las varias formas *uo*, *ua*, *ue*, *oa*, *oe*, son conocidas por todas partes, en León, en Castilla, en Aragón, revelándonos que en el periodo primitivo el diptongo se hallaba en un estado de gran vacilación, que debemos creer originario" (1926b:135).

Es decir, nos hallamos ante la floración de multitud de mutaciones que entran en lucha entre sí, hasta que se imponga una de ellas. Pero en este punto debemos añadir un nuevo matiz importante: el proceso de afianzamiento de una de las mutaciones ("formas") y de eliminación del resto es, como todos los procesos de selección natural en sentido darwiniano, un proceso multiseccular en el que, por otra parte, hay que distinguir dos fases: la primera es el afianzamiento de la mutación afortunada a nivel literario (escrito)²⁴ y la segunda se desarrolla a nivel oral, y consiste en la progresiva marginación de las mutaciones desafortunadas hacia áreas cada vez más periféricas y rurales, hasta su definitiva extinción. La fase oral es mucho más lenta que la escrita, hasta el punto de que incluso hoy en día es posible documentar formas que se fijaron en la lengua escrita ya en la Alta Edad Media:

"Es decir, que donde la diptongación no ha logrado fijarse por obra de un decidido cultivo literario de la lengua, se halla en estado vacilante y en gran indeterminación.

Esa misma indeterminación existió indudablemente en el español primitivo y se refleja en las varias grafías *uo*, *ua*, *ue*, que nos ofrecen los documentos antiguos. Pero es más, todavía hoy perdura algún resto viviente de esas condiciones primitivas de convivencia de formas españolas, y lo encontramos en la zona occidental del leonés, siempre tan arcaizante y conservador: en Cangas de Tineo (Asturias)..." (1926b:136)

Nuevamente hay que subrayar que la mutación afortunada consigue imponerse en una comarca concreta en fechas muy tempranas, y desde allí se va propagando al mismo tiempo que desaloja las mutaciones desafortunadas, primero a nivel escrito (básicamente durante los siglos X y XI, aunque aún pueden documentarse variantes escritas en el siglo XIII e incluso después) y luego a nivel oral (en un proceso que aún no ha terminado)²⁵. No nos cansaremos de insistir en que Pidal no concibe un proceso simultáneo en toda la península, sino una lenta propagación a partir de un área geográfica concreta, Castilla, y dentro de ésta, la comarca de Burgos, solar del Cid, en la cual la mutación afortunada triunfa ya en el siglo X, mientras que aún no ha conseguido hacerlo completamente en algunas áreas rurales de Aragón, León o Asturias:

²⁴ Recordemos que, para el castellano, este estadio se alcanza ya en los siglos XIII y XIV; en este libro Pidal estudia precisamente la fase de "lucha de formas" que se desarrolla a lo largo de los siglos X y XI.

²⁵ "Las variantes principales del diptongo *uo*, *ua*, *ue*, en los documentos de los siglos X y XI, reflejan, pues, vivamente el estado de vacilación primitiva por que pasó la diptongación de *o* latina. Esta vacilación es mayor en León y en Aragón, comarcas más arcaizantes que Castilla, y restos de esos varios matices se perpetúan en la lengua leonesa y aragonesa escrita en los siglos XIII y aun sucesivos; hoy todavía en algunos rincones dialectales del Alto Aragón perdura *ua*, junto a *ue*, y en el occidente del dominio leonés persisten restos de *uo*, *uö*, *ua*, junto al dominante *ue*." (1926b:143).

"Castilla se singulariza desde el siglo X, porque en ella el diptongo se ha fijado ya en *ue*, mucho más decididamente que en ninguna de las otras regiones... en la comarca de Burgos ya sólo se usa *ue* en todos los testimonios que podemos alcanzar" (1926b:144)

La lucha entre lo que aquí denominamos mutaciones del latín (y Pidal "formas") es un fenómeno complejo, cuya principal característica es su larga duración. Nuestro autor señala que una mutación exitosa puede surgir en épocas muy antiguas, para luego desaparecer de los testimonios escritos (sigue viviendo en estado latente) y reaparecer en el momento del triunfo definitivo. Es decir, básicamente, como la lucha entre las diversas mutaciones de una especie en el esquema darwinista: un proceso muy largo en el que, en ocasiones, carecemos de testimonios para todas las fases de la cadena evolutiva, pero que podemos reconstruir entero a pesar de que nos falten eslabones, suponiendo que se trata simplemente de eslabones perdidos por cualquier razón. Veámoslo en este ejemplo:

"En vista de los ejemplos anteriores, sobre todo de los del punto 2, referentes a Castilla, hay que rectificar la cronología aceptada para el paso de *-iel-* a *-il-*. No es éste un fenómeno que se realice en los siglos XIII o XIV. Como acabamos de ver, *-illo* pertenecía también a la lengua escrita más antigua, al menos a la escrita en tiempo de los notarios de los siglos IX al XI; esto no quita que al constituirse en el siglo XII la lengua literaria común a Castilla y a León, la forma *-iello* se impusiera como general, probablemente por influencia leonesa, quedando *-illo* relegado al habla familiar hasta entrado el siglo XIV. Hay, pues, que aceptar el paso de *-iello* a *-illo*, **no como un cambio que se realiza en una cincuentena de años, sino como una evolución multiseccular que comienza en el periodo prehistórico del castellano, y gana terreno llevando vida latente durante muchas centurias, antes de invadir francamente la lengua literaria en el siglo XIV** [énfasis nuestro]. Buen ejemplo contra la falsa idea que hoy suele dominar acerca de la cronología lingüística, cuando se pretende seriar simplistamente las varias etapas una tras otra, poco menos que como si fueran reinados que se suceden sin entremezclarse. **La convivencia de una forma lingüística derivada con otra antigua es larguísima, la evolución lingüística es, por lo común, muchísimo más lenta de lo que se cree** [énfasis nuestro]." (1926b:175)

Frente a la idea de leyes fonéticas que describen estados de evolución homogéneos, con cambios repentinos y uniformes, Pidal plantea la "lucha" de formas durante larguísimos periodos, durante los cuales las formas nuevas conviven con las viejas, hasta que terminan por imponerse ante éstas y condenarlas a una lenta extinción. El darwinismo es palpable: pensemos por analogía en el proceso de selección natural entre mutaciones afortunadas y especies antiguas, y cómo las mutaciones van progresivamente arrinconando a las viejas especies hasta su extinción. Un ejemplo de este tipo de análisis lo tenemos en "la *o*, *u*, finales" (1926b:186); tras un largo análisis, Pidal concluye:

"Resumen. En algunas regiones se conservan todavía durante los siglos X y XI muchos restos de la primitiva distinción entre la *-o* y *-u* latinas finales [...] **La total desaparición** [énfasis nuestro] de la *-u* final en la lengua escrita de ciertas comarcas de Castilla es bastante tardía. Todavía en el siglo XIII la Castilla del Norte, región arcaizante, al Norte de Burgos, conserva casos abundantes en el sustantivo singular [...] El fenómeno continúa por la Montaña, donde hoy subsiste, lo mismo que en Asturias y otras regiones leonesas..." (1926b:190-191)

Nuevamente nos vemos en la necesidad de subrayar la esencial ambigüedad de Pidal de los elementos constituyentes del *español*. En efecto, queda claro que nuestro autor opina que tanto el leonés como el aragonés son dos dialectos que se hallan en proceso de extinción (aparte de la argumentación general, repararemos en la utilización de términos como "todavía", "subsiste", etc.) como fruto de un proceso darwiniano de *lucha por la vida*

y *supervivencia del más apto*; hace ya varios siglos que se extinguieron a nivel literario y, en la actualidad, subsisten “todavía” en algunas comarcas rurales, agrestes y mal comunicadas, de las cuales no tardarán en desaparecer. Pero, ¿y el catalán, gallego-portugués y euskera? Si bien en un principio la muestra de textos examinados recoge sólo formas del dominio del leonés-castellano-aragonés, vemos a Pidal hacer repetidas alusiones al conjunto de la península, por ejemplo, ésta:

"La *h* no fue en un principio más que un barbarismo dialectal arrinconado en el Norte de Castilla (Cantabria antigua) y en la Rioja (Ducado de Cantabria en la época visigótica); uno de tantos casos, como venimos señalando, de **particularidades castellanas, primero muy restringidas y que después, con el crecimiento de Castilla, llegan a difundirse por casi toda la península** [énfasis nuestro]; hoy estas peculiaridades del rincón norte castellano se toman equivocadamente como caracteres generales del romance primitivo español, común a la mayoría de la Península." (1926b:231)²⁶

Hemos citado ya varios ejemplos de los muchos fenómenos lingüísticos estudiados por Pidal en *Orígenes* (1926b). De todos ellos podemos deducir tres rasgos principales: la “lucha” entre las distintas formas hasta que se impone una de ellas (siempre la castellana), el carácter multiseccular de este proceso, que tiene una fase escrita y una fase oral que aún no se ha completado, y, por último, la importancia del factor geográfico: la mutación castellana es la que se “propaga” (1926b:103) y desaloja al resto de mutaciones menos afortunadas, hasta su “total desaparición” (1926b:190). En nuestra opinión, este proceso que hemos descrito para varios fenómenos lingüísticos concretos²⁷ puede y debe generalizarse al conjunto de la lengua. Para Pidal en la península no hay “desarrollos divergentes” a partir del latín, sino un único proceso, la constitución del *español*, en el cual la diferencia estriba en el carácter más o menos innovador o conservador de las distintas regiones, es decir, la rapidez con la que se propaga en ellas la variante lingüística destinada a desalojar al resto mediante un proceso de “lucha de formas”²⁸. La región innovadora por excelencia, la cuna de la mutación afortunada, es Castilla²⁹, cuya particular evolución

²⁶ "El paso de la *f* a *h*" (1926b:219) es un caso al que Pidal dedica una atención muy especial. En este punto Pidal resume muchas de sus teorías, que luego generaliza a otros fenómenos y al conjunto de la lengua. Se trataba de una cuestión muy debatida entre los lingüistas de la época, ya que es un fenómeno muy característico del castellano por oposición al resto de lenguas romances (excepto el gascón). La posición más prestigiosa era sostenida por dos grandes romanistas, Díez y Meyer-Lübke, y se resume en afirmar que "la *h*-procedente de la *f*- era desconocida al más antiguo español y sólo en la segunda mitad del siglo XV se hacía frecuente" (1926b:219). En total desacuerdo, la posición de Pidal es la siguiente: "creo, contra Díez y Meyer-Lübke, que el cambio de *f* en *h* es primitivo y constitucional del idioma" (1926b:221). Para demostrarlo, Pidal aporta una gran cantidad de material nuevo que le lleva a argumentar en dos líneas principales: que el fenómeno no es reciente, sino de fecha "remotísima" (1926b:224), hasta tal punto que lo pone en relación directa con las lenguas ibéricas y, en segundo lugar, que "toda la discusión del cambio de *f* en *h*, lo mismo por parte de unos autores que de otros, adolece del defecto de descuidar demasiado el aspecto geográfico de la cuestión, atendiendo al cual, creo que puede obtenerse gran luz." (1926b:224).

²⁷ Diptongo de *ei*, diptongo de *o*, etc...

²⁸ Repetimos alguna de las citas utilizadas en este apartado: "La historia del diptongo *ei* no implica en la Península desarrollos divergentes, sino tan sólo marca mayor o menor tendencia conservadora en las varias regiones" (1926b:97); "Muchos siglos transcurrieron durante los cuales la uniformidad actual no existía; sólo después de **una larga lucha de formas** [énfasis nuestro], se logró esta uniformidad de *ai*>*e* que ostentan nuestras obras literarias" (1926b:103). Citas muy parecidas pueden hallarse en gran número en *Orígenes* (1926b).

²⁹ "**Una vez más** [énfasis nuestro] Castilla sigue evolución diversa de la mayoría de los romances" (1926b:313).

lingüística será rápida y decisiva³⁰. Y desde esta perspectiva resulta difícil creer que la propagación de la mutación afortunada, cuyo nacimiento sistemáticamente se localiza en la comarca de Burgos, y que se extendió primero a Castilla y luego a Andalucía, León y Aragón, se circunscribiera a estas regiones y no continuara su expansión a toda la península ibérica. La lógica nos indica que la variante triunfante del *español* que surge en Burgos continuará desalojando a las variantes menos afortunadas hasta su completa extinción, sin respetar más límites que los de la propia península ibérica. La *lucha por la vida* entre las diversas variedades lingüísticas de la península se transforma así en el despliegue de la hegemonía del castellano (que a partir del siglo XV deviene *español*), la variedad más *apta* (en términos de Spencer, *survival of the fittest*).

Creemos haber demostrado suficientemente el peso del darwinismo en el paradigma lingüístico de Pidal³¹. Pero más allá de los axiomas arriba citados³², en último término nuestro autor concibe la lucha de las variantes lingüísticas como un proceso presidido por una instancia metafísica, un “alma”, que la rige:

"La falta de una norma romance sentida con gran eficacia por los hablantes es falta de un alma o principio personal en la lengua nueva, falta de un vivir propio, apartado del de la lengua latina. Ese espíritu propio va formándose lentamente en la lucha de varias tendencias o fuerzas." (1926b:559)

Y así, en medio del darwinismo, vuelve a surgir el sempiterno concepto de “alma”, “espíritu”, u otro similar, que en último término aparece siempre en las teorías de nuestro autor. Unas páginas antes Pidal afirmaba que “el idioma, falto de una clara conciencia de sí, evoluciona sin afirmar bien su estado presente, dejanto que al lado de éste sobrevivan estados pretéritos” (19126b:545). En otras palabras, el idioma debe tomar “conciencia de sí” y entre sus hablantes debe existir un “alma” o “espíritu propio” que los guíen en las enrevesadas luchas darwinianas. Como es bien sabido, este “alma” surge (o toma “conciencia de sí”) en Castilla que “se adelanta a todos los dialectos hermanos” y “desarrolla una literatura propia”, hasta el punto que su variante lingüística “supera a todas,

³⁰ "El artículo en Castilla se muestra más adelantado en su evolución [...] Las grandes vacilaciones de forma que el artículo tiene en León... y en Aragón... son en Castilla poquísimo usadas o totalmente desconocidas. Castilla, como en otros fenómenos que ya hemos notado, es la región en que la evolución se ha realizado más rápida y decididamente, logrando pronto una mayor fijeza lingüística que las otras regiones" (1926b:352-355).

³¹ Una muestra del recurso a las metáforas biológicas para explicar la evolución de la lengua la tenemos en este párrafo perteneciente al apartado de “Conclusiones”: “[en la época preliteraria] bien podemos decir que el romance está en embrión, porque esta metáfora casi no lo es: tal propiedad posee. La lengua literaria tiene una realidad objetiva y corpórea fuera de la mente de los individuos que la hablan; su cuerpo material, visible y duradero, es la literatura escrita, las gramáticas y los léxicos en que es codificada. De modo que en la España cristiana hasta el siglo X, donde no hay más lengua escrita que el latín, únicamente el latín tiene corporeidad tangible. Pero dentro de ese cuerpo, de ese conjunto de lenguaje escrito por gramáticos, clérigos o notarios, se agita y remueve embrionaria la fase romance. Es la criatura dentro del claustro materno de la lengua latina: no tiene aún vida aparte; respira y vive dentro del latín escolástico, pero vive ya, y vive la vida de las rápidas evoluciones del embrión, que en pocos meses experimenta una serie de cambios incomparablemente más hondos y decisivos que los que después habrá de tener en los muchos años de su vida perfecta y personal: ora experimenta extraños atavismos que responden a formas originarias de la especie, ora anuncia los rasgos con que logrará individualidad propia y estabilizada. Este estado embrionario que se observa en la lengua escrita del siglo X es análogo al que siglos antes tendría la lengua hablada. Este es el gran valor histórico de la lengua notarial del siglo X” (1926b:558).

³² Que hemos caracterizado como *lucha por la vida y supervivencia del más apto*.

como más clara”. Y dentro de Castilla, “ya en el siglo X, Burgos se había decidido”³³: una vez más el *alma nacional* parece encontrar un asiento temprano en el solar del Cid.

Menéndez Pidal no acostumbraba a escribir acerca de cuestiones que no tuvieran relación directa con sus investigaciones, por lo que no es sencillo conocer su opinión acerca de cuestiones generales como, por ejemplo, el darwinismo. Pero en este caso concreto hemos localizado un texto que resulta sumamente clarificador. Se trata de la necrológica³⁴ de José Rodríguez Carracido, a la sazón catedrático (jubilado) de Química (orgánica y biológica) en Madrid, individuo de la Academia de Medicina, director de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, rector en activo de la Universidad Central, presidente de la Asociación para el Progreso de las Ciencias e individuo de la Academia Española. Y al parecer amigo de Pidal, que imprime a su necrológica un marcado carácter personal.

Pues bien, cuando glosa su vida Pidal destaca que era un evolucionista desde que "la aparición de González Linares, por entonces, en la Universidad compostelana, propagando las teorías de la evolución, con gran escándalo de unos y aplauso de otros" (1926b:8). Pero destaca asimismo que combinaba este hecho con una colaboración con Menéndez Pelayo en el debate de la Ciencia Española, defendiendo a ilustres científicos españoles. Precisamente son sus méritos como historiador de la ciencia lo que, según Pidal, le hacen merecedor del asiento en la Academia. Pero nos interesa destacar ante todo la siguiente frase de Pidal, que glosa en ella algunas ideas de Carracido, y las hace suyas:

"Por más que en los escritos de antaño nada haya que pueda añadirse a las investigaciones experimentales del día, sin embargo, el conocimiento del pasado es preciso, pues uno de los factores indispensables de la producción científica será siempre el genio nacional, modelado a través de los siglos; las naciones, como las especies orgánicas, forman su propio tipo evolutivamente en los dramáticos episodios del desarrollo histórico que nos es indispensable conocer, y la ciencia al lado de sus caracteres ecuménicos reviste ciertas modalidades nacionales, cuya savia es útil recibir." (1928d:10)

Pidal no sólo se declara a favor de una mezcla de darwinismo y nacionalismo ("las naciones, como las especies orgánicas, forman su propio tipo evolutivamente en los dramáticos episodios del desarrollo histórico") sino que extiende este paradigma al desarrollo de la ciencia, y aboga por una ciencia guiada por el "genio nacional", que es "uno de los factores indispensables de la producción científica". Es decir, Menéndez Pidal

³³ Todas las últimas citas sin referencia están tomadas de este texto de las "Conclusiones": "Ciertos países muestran **una orientación espontánea** hacia la estabilización más decididamente que otros. **Castilla se adelanta a todos los dialectos hermanos**, según queda dicho (§99-4); **también fue la que primero desarrolló una literatura propia**. Recordemos sólo, para muestra, lo que Castilla significa en la evolución del diptongo de la *o*. El diptongo nace de una ligera matización expresiva de la vocal hasta llegar a *uo*, cuyos dos elementos, poco diversos entre sí a causa de su monótona sucesión de dos vocales velares, tienden a diferenciarse más, adoptando variantes, entre las cuales son más salientes *ua* y *ue*, ésta última **supera a todas, como más clara**, por agrupar a una vocal velar otra palatal, o sea, otra situada en el opuesto campo de la articulación vocálica (§24). Ahora bien: la lengua escrita hasta el siglo XIII vacila entre las múltiples variantes *o*, *uo*, *ua*, *ue*, *oe*, etc.; un mismo individuo en un mismo documento, mezcla varias de ellas, lo mismo en León que en Aragón o que en Toledo (pags.144-145). **Castilla, empero, vaciló mucho menos, y ya en el siglo X, Burgos se había decidido, con certera elección, por la variante más eufónica, ue, no usando sino ésa.** [énfasis nuestros]" (1926b:559).

³⁴ (1928d).

extiende el paradigma darwiniano no sólo a la Lingüística, sino también a lo que podríamos denominar Filosofía de la Historia en su conjunto, y afirma taxativamente que el "genio nacional" es un factor "indispensable" en el desarrollo científico. Según Pidal, la historia de las naciones es asimilable a un proceso evolutivo protagonizado por especies orgánicas que se forjan en la lucha por la supervivencia ("dramáticos episodios del desarrollo histórico").

Nos hallamos ante una mezcla original de factores tan diversos como el positivismo (en el método), historicismo (en la elección del marco *natural*), darwinismo (preeminencia de los esquemas evolucionistas, de *lucha por la vida y supervivencia del más apto*) y romanticismo (el *genio nacional* como ente que en último término guía el proceso evolutivo). Este texto representa no sólo la confirmación del darwinismo de Pidal, sino también su inserción armónica en el paradigma que venimos describiendo a lo largo de toda esta investigación.

III.3.3.-UNIDAD LINGÜÍSTICA Y BILINGÜISMO

Tras el análisis lingüístico de los textos³⁵ sigue un intento de elaborar una historia de los orígenes del español, o dicho de otro modo, del español en la época de orígenes, cuya característica más importante a mi juicio es la prioridad que se concede al factor geográfico. Pidal aborda primero un análisis regional de la historia lingüística y sólo posteriormente expone la historia del español propiamente dicho, integrando todas las regiones en un modelo común. De este modo la historia de todas las regiones converge en un único proceso: la formación del español.

Destaca, asimismo, la imbricación absoluta de los fenómenos lingüísticos con la historia política. Ambos procesos—la formación del español y la formación de España—aparecen estrechamente relacionados, de forma prácticamente inseparable, hasta el punto de que, en nuestra opinión, en el paradigma pidalino constituyen un único proceso. En ambos casos no se trata de procesos que se inician en la Alta Edad Media, sino de la reconstitución de una unidad primigenia—lingüística, política—preexistente a la invasión musulmana y rota por ésta.

Pero antes de comenzar el análisis de la historia del español, debemos reparar en la gran cantidad de anacronismos que nuestro autor emplea sistemáticamente. Comenzando por el propio término *España*, que junto con el de *península ibérica* (en la práctica sinónimos), son los únicos empleados por Pidal sin distinción de épocas. Por ejemplo: “Con la arrolladora invasión que sobrevino en 711, la mayor parte de España quedó sujeta a dominio musulmán” (1926b:434); el título del apartado donde se incluye esta frase es “España mozárabe” (1926b:434-461), y es evidente que si en 711 utilizamos el término “España”, también podemos hacerlo para todo el periodo visigótico (e incluso antes)³⁶.

³⁵ En este apartado, salvo mención expresa, continuamos glosando un único texto, *Orígenes* (1926b).

³⁶ Una vez más confirmamos que Pidal utiliza *España* como sinónimo de *Hispania*, pero incluso esta última voz ha sido utilizada con varios significados distintos a lo largo de la historia; nuestro autor se pronuncia por

Sería ingenuo pretender que nuestro autor confiere al término *España* un valor exclusivamente geográfico; resulta más lógico postular que, para Pidal, la España del siglo XX y la del siglo VIII son básicamente la misma cosa, y los problemas de una son, lo fundamental, los mismos problemas de la otra (axioma que nosotros calificamos de anacronismo). Porque no se trata de un caso aislado, sino de la orientación general de libro, visible en múltiples facetas. Por ejemplo:

"Los **muladíes o españoles renegados** se apoyaban a menudo en los mozárabes para negar obediencia a los califas de Córdoba. En estos **movimientos autonomistas**, los renegados eran siempre el elemento directivo [...] Zaragoza, desde 788, formó un Estado regido por el **español renegado** Muza ben Fortún... [énfasis nuestros]" (1926b:435)

Observemos que, repetidamente, Pidal califica de “españoles” a los muladíes del siglo VIII, tanto en términos genéricos como personales, y califica sus rebeliones contra el poder califal como “movimientos autonomistas”³⁷. Pero no sólo eso, sino que los presenta animados por sentimientos “nacionalistas”:

"el **sentimiento nacional cristiano** de los rebeldes brilló esplendoroso en la multitud de prisioneros hechos en Polei [...] el mismo Omar ben Hafsún, continuando su **guerra nacionalista** [...] El martirio en Córdoba de santa Argentea, hija de Omar ben Hafsún (937), puede ser mirado como el último episodio de esta **edad de entusiasmo nacionalista** [...] El segundo periodo de la vida de los mozárabes es de postramiento; el el **espíritu nacional cristiano** se apaga hasta casi extinguirse [énfasis nuestros]" (1926b:439-440)

Y junto con los “movimientos autonomistas” y el “entusiasmo nacionalista” no podían faltar alusiones al “centralismo” y al “separatismo”, en esta ocasión en Castilla:

"A raíz de estas repoblaciones tenemos la primera noticia de un **alzamiento separatista** de Castilla. Parece que la novedad introducida por Ordoño II (914-924) de establecer su corte en León, trajo consigo un **agravamiento del centralismo**, que hirió a los castellanos...[énfasis nuestros]" (1926b:499)

En todos los casos, junto con los términos, nuestro autor traslada problemas y conceptos del siglo XX, a los siglos VIII-IX. Pero Pidal no sólo remonta el concepto de España hasta el año 711 (y por asociación, la época visigoda), sino que incluso lo traslada a los primeros episodios de la ocupación romana, con Sertorio (s.I. a. J.C.). Veámoslo en esta cita, donde no duda en calificar a los indígenas de “españoles”:

"A la parte Nordeste de la Península se destaca en los tiempos romanos Osca 'Huesca', como uno de los principales centros de vida, escogido por Sertorio (años 80-73 antes de Cristo) para la educación de los jóvenes **españoles** [énfasis nuestro]. Debía de ser población de origen osco, a juzgar por su

identificar ambos en todo momento y lugar con la península ibérica, y para ello cita como autoridad al Poema del Mio Cid: "...sabido es que cuando casi la totalidad de la Península cayó bajo la dominación extranjera, la voz *Hispania* fue, para los cristianos independientes, sinónima de tierra musulmana. [Continúa en nota:] Véase Esp. Sagr., IX, pág. 74; Ríos, Hist. crít. de la Liter., II, pág. 215.--MILA, De la Poesía, pág. 227, cree tal uso de la voz 'Hispania' propio de la antigua Marca, pero fue general y se conservó hasta en el siglo XII, aunque ya entonces la voz significa preferentemente la Península toda, como significa en el Poema del Cid." (1926b:462-463).

³⁷ Respecto al término “renegado”, aunque según el diccionario Pidal no comete ningún error ("Renegar: que renuncia a una religión para abrazar otra": Pequeño Espasa, 1988), las connotaciones del término son muy claras, más aún puestas al lado de "movimientos autonomistas".

nombre, y lo cierto es que la región pirenaica, cuyo centro fue Osca, se nos muestra en ciertos rasgos lingüísticos como dependiente de la región osco-umbra del Sur de Italia" (1926b:485)³⁸

Junto con esta concepción presentista de la Historia de España, llama la atención el tono épico-heroico que Pidal imprime a su relato, muy alejado de la habitual prosa académica, distante y científica, a la que nos tiene acostumbrados en obras de un carácter técnico tan marcado. Así, por ejemplo:

"el primer periodo es de rebeldía, de heroísmo y de martirio [...] este siglo IX es, a la vez, la época de máxima exaltación nacional de los mozárabes [...] Los calabozos de la ciudad califal, donde yacían amontonados los confesores de la fe cristiana, entre ellos las santas Flora y María, resonaban en himnos eclesiásticos, y allí, en la prisión, san Eulogio, gran cultivador del heroísmo, escribía el *Documentum martyriale* para esforzar a las vírgenes en el tremendo sacrificio de la muerte (851). La cristiandad admiró a los nuevos santos, y ciertos monjes de Saint Germain des Prés de París peregrinaron a Córdoba para llevar a su abadía cuerpos y reliquias de estos mártires mozárabes, prometiendo darles en París gran culto y honra" (1926b:436)

La exaltación de los "españoles" rebeldes corre paralela a una fuerte beligerancia contra los musulmanes propiamente dichos que, permítasenos una especulación, tal vez no sea ajena a los sentimientos desencadenados en España a raíz del Desastre de Annual y la Guerra de Marruecos, en su apogeo en el momento en que Pidal escribía este libro. En efecto, si postulamos que Pidal proyecta hacia el pasado los problemas de la España del siglo XX, nada más lógico que pensar que la sangrienta guerra colonial en curso tuvo algún efecto en el relato de las rebeliones de los cristianos mozárabes contra los musulmanes. Pero veamos la cita:

"Alfonso I [...] **limpió de musulmanes** la parte alta del Ebro y toda la cuenca del Duero [...] pero sus campañas tendían a **exterminar a los pocos moros** que la emigración y el hambre habían dejado, y a llevarse consigo los mozárabes al Norte de la cordillera. [énfasis nuestros]" (1926b:462)³⁹

Si hemos iniciado este apartado con un largo preámbulo acerca de los sistemáticos anacronismos de Pidal⁴⁰ ha sido con un doble objetivo: en primer lugar, situar su discurso acerca del *español* en el marco en el que nuestro autor lo sitúa, es decir, la Historia de España; y en segundo lugar, ofrecer un contexto adecuado a su afirmación capital en este libro⁴¹, la primigenia unidad lingüística de la península, que pasamos a analizar a continuación⁴².

³⁸ No nos ocuparemos en este apartado de describir la teoría de Pidal acerca de una primitiva inmigración de oscos venidos de Italia a la cuenca del Ebro y sus repercusiones lingüísticas.

³⁹ Añadiremos un ejemplo más: "Las varias invasiones almorávides, inspiradas en gran parte por un **tosco fanatismo religioso**, no sólo detuvieron durante algún tiempo la reconquista de los cristianos del Norte, salvo los éxitos del Cid, sino que se ensañaron en perseguir los mozárabes del Sur. [...] Los destructores del Imperio almorávide [los almohades] se jactaban de ser más **intolerantes y fanáticos** que sus antecesores [énfasis nuestros]." (1926b:445-446).

⁴⁰ Que, por otra parte, han sido ya analizados más detenidamente en la primera parte de esta investigación, especialmente en los capítulos 2.5. y 2.6.

⁴¹ Siempre en lo referente a los objetivos de esta investigación.

⁴² La tesis de la unidad lingüística de la península ibérica ya fue defendida por Pidal en 1910, tal como expusimos en el apartado 3.3.1. En este apartado repetiremos las tesis allí expuestas, que ahora van más maduras y acompañadas de un mayor aparato crítico.

La tercera parte del libro⁴³ se inaugura con una tesis categórica: “los mozárabes hubieron de conservar siempre su lengua románica” (1926b:435), que se complementa con otra no menos inequívoca: “en general, los musulmanes cultos, lo mismo que los mozárabes, serían bilingües” (1926b:438). Por lo tanto, la invasión musulmana no provocó un cambio lingüístico masivo⁴⁴, sino el bilingüismo de las élites cultas de la sociedad, tanto cristiana como musulmana⁴⁵; pero el pueblo permaneció apegado al romance⁴⁶. Lo cual no quiere decir que, matizando la primera y categórica afirmación, la situación lingüística fuese estable; más bien al contrario: “la implantación del árabe como lengua oficial” (1926b:98) provocó la “pobreza” y “estancamiento” del idioma⁴⁷, lo que incide en la progresiva “desnacionalización” (1926b:436) de los mozárabes, comenzando por los jóvenes que no tenían otra vía de acceso a la cultura que los libros en árabe⁴⁸. Pero el pueblo continúa hablando en romance y unas élites bilingües aseguran la comunicación con los estamentos poderosos: a partir de cierto momento, el “espíritu nacional de mozárabes y muladíes no da señales de vida” (1926b:445), pero el idioma permanece a nivel oral e incluso escrito⁴⁹. En consecuencia, según Pidal el cambio lingüístico provocado por la invasión musulmana consiste no tanto en el desarraigo radical del idioma sino en su estancamiento y empobrecimiento⁵⁰, que a largo plazo lo hacen sumamente vulnerable en la

⁴³ “Regiones y épocas” (1926b:434-542).

⁴⁴ En todo caso, el cambio religioso parece que fue mayor, tal como se deduce de las alusiones a los “musulmanes españoles” en *La España del Cid* (1929b). Vide especialmente el apartado 2.5.4.

⁴⁵ “los mozárabes más cultos eran bilingües” (1926b:437).

⁴⁶ “entre el pueblo dominaba sin duda el romance” (1926b:438). Reparemos en la expresión “sin duda”: la veremos reaparecer en numerosas ocasiones en este apartado, siempre para reforzar algunas afirmaciones que manifiestamente carecen de base documental.

⁴⁷ La cita completa: “La España mozárabe fue sorprendida por la invasión musulmana, en el siglo VIII, en la etapa más arcaica del diptongo *ai*; y la pobreza de vida que para el idioma sobrevino entonces, a causa de la implantación del árabe como lengua oficial, trajo consigo cierto estancamiento en la evolución” (1926b:98).

⁴⁸ La cita completa: “Alvaro Cordobes... lamenta la gran desnacionalización que cundía entre los mozárabes; los jóvenes cristianos... sólo leían los libros de los infieles, así que, desconociendo los textos latinos, olvidaban el propio idioma.” (1926b:436-437).

⁴⁹ Pidal distingue varias etapas, y aunque puede plantearse una cierta evolución, nuestro autor relativiza sus repercusiones lingüísticas: “En resumen: durante más de los dos siglos primeros de islamismo predomina la aljamía en la España musulmana” (1926b:440); en el siguiente periodo, que se extiende hasta la muerte del Cid (1099), en el que “el espíritu nacional cristiano se apaga hasta casi extinguirse” (1926b:440), la cuestión lingüística permanece básicamente igual: “La cuestión del idioma continúa, pues, igual que en el periodo anterior, aunque el espíritu nacional de mozárabes y muladíes no da señales de vida” (1926b:443); el romance no sólo sobrevivía a nivel oral, sino que “los mozárabes toledanos, pocos años antes de que su ciudad cayese en poder de Alfonso VI, tenían alguna actividad literaria, ora en latín, ora en romance” (1926b:445). El siguiente periodo (siglos XII y XIII) puede resumirse así: “Como resumen de esta época podemos decir que las ciudades reconquistadas a comienzos del siglo XII tenían aún densa población mozárabe; tal sucede con Zaragoza, que tenía un barrio mozárabe cuando fue reconquistada en 1118. Estos cristianos conservaban su lengua románica [...] En modo diverso, las ciudades reconquistadas en el siglo XIII, como Córdoba y Sevilla, conservarían tan sólo algunos mozárabes, y esos faltos de importancia social, sin obispos, sin organización y sin vida colectiva, de la cual ya no tenemos noticias apenas.” (1926b:447-448). La etapa final (siglos XIV y XV), en cambio, provoca mayores dudas, aunque nuestro autor las salva mediante un circunloquio: “En cuanto al pequeño reino de Granada en los siglos XIV y XV, ya no sabemos ciertamente si conservaba mozárabes ni latinía. Lo único que sabemos es el grandísimo predominio que conservaba allí el elemento español” (1926b:449).

⁵⁰ “Este carácter arcaizante del mozárabe, lenguaje que se nos presenta en muchos aspectos como estancado en su evolución, dependerá de una vida menos cultivada, a causa de hallarse cohibido por el árabe; éste se imponía como lengua de cultura para todo uso solemne y literario, según nos lo atestiguan las ya mencionadas

proceso de *lucha por la vida* que según avanza la reconquista entabla con el castellano. ¿Cómo se explica esta pervivencia del romance mozárabe, a pesar del proceso de “desnacionalización” ya citado, y de que, según Pidal, a partir del siglo XI las comunidades mozárabes fueron sistemáticamente destruidas por almorávides y almohades⁵¹? Copiaremos su reflexión:

"No obstante, la lengua románica se conservaba en el Sur hasta el siglo XIII [...] La conservación de la lengua románica en el siglo XIII es hecho bien comprensible, si tenemos en cuenta que el bereber, después de los cinco siglos y medio de islamismo que sufrió Andalucía y después de otros siete siglos más, continúa hoy conviviendo con el árabe y conserva **aún** [énfasis nuestro] importantes zonas en Argel y en Marruecos, a pesar de ser lengua iliteraria, y a pesar de que no cuenta con el gran apoyo que el mozárabe tenía en las lenguas romances de los reinos reconquistadores" (1926b:448-449)

Es decir, Pidal considera que una lengua “iliteraria” (que no tiene cultivo literario ni, por supuesto, carácter oficial) ni apoyo exterior (no es ayudada por otra área geográfica donde es oficial y tiene cultivo literario) puede conservarse durante muchos siglos: el bereber es un buen ejemplo de ello. Pero, ¡atención!, reparemos en la expresión “conserva **aún** importantes zonas...”: se trata de un *aún* que ya hemos visto en otras ocasiones⁵², y quiere decir que nuestro autor no considera que esa situación pueda permancer indefinidamente, sino que antes o después (y en la medida en que la vida moderna se impone, más rápidamente) las lenguas “iliterarias” tienen que desaparecer ante el empuje de otras más *aptas*. Subrayemos que Pidal une inseparablemente la superioridad que se deriva del “cultivo literario” con la necesidad absoluta de su empleo como “lengua oficial”; la carencia de cualquiera de estas dos condiciones provoca la “extinción segura” del dialecto en cuestión:

"La conservación del dialecto primitivo depende, pues, no solo de la fecha de la reconquista, sino de otras circunstancias, especialmente de la importancia respectiva de mozárabes y emigrantes en cuanto al número y la cultura [...] En cuanto al dialecto... el castellano se va sobreponiendo al mozárabe [en Toledo]. La causa es que, mientras los castellanos disponían de un dialecto que gozaba de un gran **cultivo literario**, los mozárabes, por un mal entendido orgullo ciudadano, se encastillaron en usar el árabe como **lengua oficial**, con lo que **condenaron a extinción segura** el viejo dialecto romance [énfasis nuestros]." (1926b:457-459)

No haremos ninguna valoración de los argumentos que utiliza Pidal, pero de estas afirmaciones se desprenden dos consideraciones muy importantes a efectos de esta

traducciones de los cánones y demás libros latinos. El romance mozárabe, quedando relegado a la intimidad casera, se conservó casi en el estado en que se hallaba al hundirse la monarquía visigoda. De igual modo el judeo-español, rodeado de otras lenguas oficiales, como el turco, el rumano, el servio, etc., se ha estancado también en su evolución, casi en el estado en que salió de España al tiempo de los Reyes Católicos" (1926b:453).

⁵¹ "El tercer periodo es de emigración y gran mengua de los mozárabes, por efecto de las formidables invasiones de dos razas africanas, la de los almorávides, sobre todo a partir del año 1090, y la de los almohades desde 1146. Las varias invasiones almorávides, inspiradas en gran parte por un tosco fanatismo religioso, no solo detuvieron durante algún tiempo la reconquista de los cristianos del Norte, salvo los éxitos del Cid, sino que se ensañaron en perseguir los mozárabes del Sur" (1926b:445). Y también: “las ciudades reconquistadas en el siglo XIII, como Córdoba y Sevilla, conservarían tan sólo algunos mozárabes, y esos faltos de importancia social, sin obispos, sin organización y sin vida colectiva, de la cual ya no tenemos noticias apenas." (1926b:447-448).

⁵² Vide el apartado 3.2.4.

investigación. En primer lugar, nuestro autor afirma taxativamente que un idioma que no es empleado como “lengua oficial” puede sobrevivir durante siglos (a pesar de la creciente “desnacionalización” de sus hablantes), pero que en último término está abocado a la “extinción segura”, y pone como ejemplo el dialecto mozárabe y el bereber; no parece ser consciente de que las mismas consideraciones podían hacerse para el catalán, euskera y gallego en la España del siglo XX: la paradoja reside en que Pidal se opondrá al uso oficial de esos idiomas al tiempo que hace protestas de defenderlos y promocionarlos. En segundo lugar, nuestro autor ha hecho repetidas alusiones al *bilingüismo* a lo largo de su carrera; sólo ahora comienza a definirlo como una situación en la que el pueblo permanece monolingüe mientras las élites, que son las únicas bilingües, aseguran la comunicación con un poder político que implícitamente se caracteriza como extraño; simultáneamente, se lamenta de la “desnacionalización” (1926b:436) de los jóvenes de dichas élites, que no pueden acceder a la “cultura” en su propia lengua⁵³; la paradoja reside, nuevamente, en que Pidal no parece ser consciente de que los nacionalistas catalanes, vascos y gallegos hacían consideraciones muy parecidas respecto a sus propios idiomas⁵⁴. Por último, debemos señalar que nuestro autor en ningún momento explica por qué el mozárabe resistió durante siglos el desafío del árabe y pereció tan rápidamente ante el castellano. Se trata de una molesta disonancia en su paradigma para la que no hallamos más explicación que constatar que Pidal simplemente la ignora.

Ha llegado el momento de profundizar en la tesis de la unidad lingüística de la península anterior a la llegada de los árabes. El punto de vista de Pidal es categórico: “todos en la monarquía visigoda usarían como lengua familiar un llano romance” (1926b:529). Esto no quiere decir que no existiesen diferencias entre cultos o incultos, entre ciudad y campo o entre diferentes zonas de la península: en concreto, Pidal habla del “romance usado por nobles y plebe en Toledo... y en las grandes ciudades del reino que se hundió en el ‘último godo’” (1926b:529), o nombra ciertos caracteres que “hallábanse extendidos por la mayoría del reino godo” (1926b:530), o afirma que en Cantabria (lo que después sería Castilla) la evolución lingüística de ciertos rasgos había ya comenzado en esta etapa⁵⁵, etc. Pero la nota dominante es siempre la unidad, “las coincidencias del gallego y el leonés al Occidente, con el aragonés y el catalán al Levante, y con en mozárabe en el Centro y en el Sur” (1926b:529)⁵⁶. Subrayamos que esta primitiva unidad peninsular se oponía en bloque

⁵³ Repetiremos la cita completa, que ya transcribimos antes: “Alvaro Cordobes... lamenta la gran desnacionalización que cundía entre los mozárabes; los jóvenes cristianos... sólo leían los libros de los infieles, así que, desconociendo los textos latinos, olvidaban el propio idioma.” (1926b:436-437).

⁵⁴ Para ambas cuestiones vide los apartados 3.1.3. y 3.2.3.

⁵⁵ (1926b:530).

⁵⁶ “En los párrafos anteriores hemos establecido reiteradamente un principio geográfico de crítica que es de la mayor importancia para nuestras reconstrucciones protohistóricas. Hoy día ciertos fenómenos lingüísticos del Este, especialmente del aragonés, reaparecen al Oeste, especialmente en el leonés, siendo extraños al castellano; se manifiestan así actualmente en dos áreas aisladas, una oriental y otra occidental, separadas por la interposición de la gran masa dialectal castellana. Tal discontinuidad geográfica es muy chocante; pero muchas veces hemos podido comprobar que esas dos áreas, hoy aisladas, estaban unidad primitivamente por medio del territorio mozárabe, y que **la continuidad antigua del área fue rota tan sólo a partir de fines del siglo XI por efecto de la reconquista castellana** [énfasis nuestro]” (1926b:517). Debemos subrayar que tanto el catalán como el portugués estaban subsumidos bajo esta unidad lingüística primigenia: “De este modo también resulta ahora, una vez más, que el catalán y el gallego-portugués hubieron de formar parte primitivamente de un área continua, estando unidos por el Sur mediante dialectos mozárabes, según

a los idiomas de fuera de la península; así, por ejemplo, Pidal rechaza la hipótesis de que el catalán pudiera tener mayor relación con el francés que con el *español*:

"Basta echar una ojeada sobre nuestros esquemas 1, 2 y 4 para no poder acompañar a Meyer-Lübke en su pensamiento de que la conservación de la *f-* o de la *g-* iniciales, o la falta de diptongación de la *o* y de la *e*, etc., sean caracteres que fundamentalmente separan del español el catalán y aseguran para éste un sistema fonético del todo galo-románico, no ibero-románico. La no diptongación de la *o* es ineficaz para indicarnos que Cataluña en época visigoda estuviese 'en íntima unión con el Sur de Francia' más que con otras muchas regiones peninsulares.

Por el contrario, estos esquemas 1, 2 y 3 señalan el carácter especial del castellano como lengua que difiere más que el catalán de las restantes de la península" (1926b:521-522)

Nuestro autor alega un gran número de pruebas lingüísticas, pero como en otras ocasiones llega a afirmar que la esencial unidad lingüística ha sido ya tan claramente establecida puede prescindirse de pruebas documentales en los casos en que éstas no se hallen:

"El principio geográfico-cronológico que acabamos de exponer [la existencia de una continuidad lingüística de Este a Oeste, rota por la irrupción del castellano] **debe recibir una extensión natural**, dándonos un criterio general de importantes aplicaciones históricas. El dato relativo a los dialectos mozárabes que hemos dispuesto en todos los casos anteriores, **nos falta otras muchas veces. Pero aunque no dispongamos de él, no importa**: los fenómenos especiales comunes a los dialectos del Este y del Oeste que no puedan explicarse por coincidencia casual en una evolución tardía, tendrán que ser estimados como anteriores a la expansión castellana, esto es, como unidos primitivamente mediante el territorio mozárabe [...] En general, estos dialectos, que al empezar la reconquista llevaban una vida muy ajena los unos a los otros, no pudieron llegar a poseer en común tantos rasgos por efecto de su escasa comunicación entre sí o con los mozárabes, en los siglos VIII y IX, **sino más bien como continuación de los caracteres propios del romance de la corte visigótica durante los siglos V al VII**. [énfasis nuestros]" (1926b:524-525)

Reparemos que en esta cita tenemos recogida tanto la unidad lingüística primigenia del tiempo de los godos, como la necesidad de situar este "romance de la corte visigótica" en un marco "natural" que no puede ser otro que España (la península ibérica); en opinión de Pidal, se trata de una cuestión tan evidente que puede prescindirse de demostrarla positivamente en todos los casos. Queda fuera del objetivo de esta investigación el examinar las pruebas alegadas por nuestro lingüista, pero sí consideramos necesario reseñar que en 1926 Pidal no disponía de ningún texto mozárabe anterior al siglo XII (ni, por supuesto, textos romances de época visigótica), por lo que hubo de basar sus pruebas ante todo en las noticias aportadas por los autores árabes⁵⁷. Parecida penuria de textos sufre para

representamos en el esquema 4..." (1926b:521). Entrando ya en matizaciones, Pidal aclara que además de esa lengua familiar común, "en la corte visigoda los más doctos hablaban latín escolástico" (1926b:529) y "los cultos que no tenían estudios especiales hablaban, sin duda, un latín vulgar muy romanceado" (1926b:529). Reparemos de nuevo en el "sin duda", que cubre una afirmación desprovista de cualquier base documental más allá de la inferencia lógica.

⁵⁷ "A pesar que el romance mozárabe no nos ha dejado texto alguno anterior al siglo XII, podemos caracterizarlo con algún pormenor, gracias a las noticias que pueden recogerse de autores árabes" (1926b:450). Algo más adelante: "Por ahora, nos basta sentar, según vemos bien claro, que el uso de los rasgos castellanos en Toledo, Andalucía y demás territorios mozárabes fue de introducción tardía, como efecto de la reconquista y repoblación castellana. Cosa análoga en Portugal: los rasgos típicamente portugueses no se introdujeron en las regiones del Sur sino por efecto de la portuguesización tardía." (1926b:451). Pidal insiste especialmente en la *portuguesización* y *catalanización* tardías de ciertas áreas mozárabes: "En algunas regiones de Valencia parece que existió la diptongación española de las vocales

la “época asturiano-mozárabe, de 711 a 920” (1926b:533), pero en este caso nuestro autor puede recurrir al dialecto asturiano moderno, que “conserva fielmente muchos de los rasgos que hemos averiguado como propios del romance de la edad visigótica” (1926b:534)⁵⁸. El asturiano se transforma así en una especie de resto arqueológico del romance visigodo.

Las dos siguientes fases con las que se cierra el periodo de orígenes son la “hegemonía leonesa desde 920 hasta 1067” (1926b:534-537) y la “lucha por la hegemonía castellana, 1067-1140” (1926b:537-542). Ya el propio título de ambos apartados nos muestra que Pidal no concibe una situación de equilibrio y convivencia de dos lenguas (o dialectos) sino una constante *lucha por la vida* que se salda con la “hegemonía” de uno de los contendientes. Además, para nuestro autor la historia lingüística y la historia política son un único proceso. Por ejemplo:

“Castilla en este periodo aspira sólo a su independencia, no a la hegemonía política. Varios rasgos peculiares de su lengua no están todavía fijados con precisión” (1926b:535)

Esa cita es sólo una muestra de la imposibilidad de separar ambos procesos—hegemonía política y hegemonía lingüística—en el pensamiento pidalino⁵⁹. Pero incidiremos más en el proceso de hegemonía política y lingüística de Castilla en otro apartado⁶⁰. Nos interesa ahora, en cambio, insistir en que el resultado de la lucha entre las distintas variedades lingüísticas es la *supervivencia del más apto*:

“Lo que más las caracteriza [a las épocas preliterarias] no es la falta de una norma lingüística como a primera vista parece, sino la convivencia de muchas normas que luchan entre sí con muy equiparadas fuerzas [...] En la desconcertante variedad de formas que ofrecen nuestros documentos no hemos de ver un revoltijo del azar, sino un sordo combate de tendencias, el cual, aunque lenta y oscuramente, traerá en definitiva una victoria y una derrota, y cada victoria irá afirmando con un rasgo más el carácter del romance [...] pasan siglos, en medio de esta fermentación revuelta y, al parecer,

abiertas aun en sílaba trabada, como *xierra* 'sierra', lo mismo que en buena parte de Aragón, Toledo y Andalucía, diptongación que después desapareció totalmente, si acaso existió en alguna de las regiones portuguesizadas o catalanizadas con la reconquista [...] Valencia... conocía también, sin duda extendido por todo el territorio, el diptongo *ei*, arcaísmo conservado en el Centro y el Occidente... en el Repartimiento de Mallorca de 1232-1267, se halla igualmente *Corbeira*, para designar un lugar que hoy se llama 'Corbera'. Valencia y Mallorca conservan el grupo *mb*, *palomba*, contra el catalán. Además, contra el catalán, Valencia y Mallorca conservan la *-o* final...” (1926b:450-454).

⁵⁸ La cita completa: “Al sobrevenir la invasión árabe, el romance cortesano de Toledo hubo de ser imitado en Oviedo, centro de la monarquía asturiana. Así se establece una continuidad multiseccular en los rumbos del habla culta familiar desde los tiempos visigodos a través de los tres primeros siglos de la reconquista [...] sin duda más por coincidencia originaria que por uniformación posterior, el dialecto asturiano y del Norte de León conserva fielmente muchos de los rasgos que hemos averiguado como propios de la edad visigótica” (1926b:534). Reparemos una vez más en la utilización de la expresión “sin duda”.

⁵⁹ Otra cita más, a título de ejemplo de la inextricable unión de la historia política y la historia de la lengua: “Castilla, una vez conseguida su independencia en el periodo anterior, aspira inmediatamente a la preponderancia [...] ...las luchas fratricidas iniciadas por Sancho II de Castilla representan el comienzo de la hegemonía castellana. El Cid, alférez de Sancho, es el gran inspirador del nacionalismo y de las pretensiones hegemónicas... La preponderancia castellana, sin embargo, se afirma durante todo el siglo XII, y se manifiesta definitivamente cuando Alfonso VII, al dividir otra vez los reinos en 1157, dio el de Castilla a su primogénito [...] En nuestro periodo de lucha por la hegemonía castellana, algunos arcaísmos, como la conservación de la vocal post- o protónica, se usaban todavía en muchas partes; hasta en Castilla en la primera mitad del siglo XII se arcaiza con voces de la lengua culta escrita...” (1926b:537-539).

⁶⁰ Vide el apartado 3.3.5.

desconcertada, mientras que las fuerzas que en ella luchan se van ordenando lentísimamente, según sus valores respectivos, para el triunfo completo de la más vital [...] Lo especial de las épocas de orígenes es que las varias fuerzas luchan más libre y más tenazmente entre sí, concurren más a la lucha, y la lucha se prolonga con larga indecisión" (1926b:555-557)

El destino de las variedades lingüísticas perdedoras es la lenta e inevitable extinción. Y en este aspecto, Pidal afirma explícitamente que tal es el destino de los dialectos iliterarios modernos, que él denomina "bables"⁶¹:

"El romance, falto de personalidad, vive en servil dependencia respecto del latín, semejantemente a los dialectos modernos incultos, que en todo momento están influidos por la lengua literaria. Hay, sin embargo, una diferencia esencial entre los dos casos. **El bable moderno decrece en vigor; la lengua literaria lo va absorbiendo cada vez más y acabará por hacerlo desaparecer** [énfasis nuestro]. Por el contrario, el romance en las épocas de orígenes, aunque continuamente invadido, está en proceso ascensional, se va haciendo cada vez más robusto y acabará por eliminar la lengua de cultura que en este caso es la decadente." (1926b:550)

En todo caso, la *lucha* finaliza siempre por la eliminación de uno de los contendientes, el que se halla en fase "decadente". Caben pocas dudas acerca del destino que, según Pidal, espera al aragonés y al leonés (asturiano incluido)⁶²: el *español* "acabará por hacerlo[s] desaparecer". En puridad, podría discutirse si Pidal augura un destino similar al catalán, euskera y gallego, ya que nuestro autor en este punto se refugia en una persistente ambigüedad. Pero la tesis de la unidad lingüística de toda la península, así como la concepción de la historia lingüística de la misma como un único proceso de desarrollo del *español*, con exclusión de "desarrollos divergentes" (1926b:97), el papel decisivo asignado a los axiomas darwinianos más comunes, todo su paradigma lingüístico en suma, nos indican que Pidal sólo concedería una diferencia de ritmo en el proceso; el *español* está destinado a ser la lengua hegemónica de la península, hasta la extinción de todas sus competidoras en el marco *natural* que constituye España. Esa es la posición de Pidal, de acuerdo con nuestro análisis.

Como resumen de este apartado diremos que las tesis esbozadas en 1910⁶³ se confirman totalmente en 1926 y se muestran en todo acordes con el paradigma lingüístico que hemos ido describiendo desde el principio de esta investigación. Un paradigma en el que la afirmación de una primigenia unidad lingüística de la península en tiempos de los visigodos y la concepción darwiniana confirman la hegemonía absoluta del castellano (que luego se transforma en *español*) y destruyen la posibilidad de un desarrollo que permitiese concebir un estatus de igualdad para las distintas lenguas de España. Muy al contrario, al teorizar acerca de la necesidad de gozar del estatus de "lengua oficial" (1926b:98, 453, 459) para evitar su estancamiento y del "bilingüismo" (1926b:437,438), como restringido a unas élites cultas en proceso de desnacionalización, nuestro autor parece ser perfectamente consciente de que el desarrollo del *español* exige la eliminación progresiva de todos sus

⁶¹ Se trata de una afección que no se recoge en los diccionarios actuales, pero que en este libro (1926b) es inequívoca: "dialectos rudos y bables" (1926b:544), "bables modernos" (1926b:544), "los bables" (1926b:550), "los dialectos o bables modernos" (1926b:571), etc... Se corresponde con lo que a lo largo de este estudio nosotros hemos denominado *patois*.

⁶² "una vez más, los bables y el romance primitivo se equiparan" (1926b:550).

⁶³ Vide el apartado 3.3.1.

competidores. El hecho de que no lo planteara abiertamente se debe, probablemente, al deseo de evitar polémicas que juzgaría inútiles.

III.3.4.-EL ARRINCONAMIENTO DEL EUSKERA

Hemos observado en el apartado anterior que Pidal en ningún momento plantea por qué el mozárabe resistió siglos al árabe y pereció tan rápidamente ante el castellano. Esta pregunta en realidad nos conduce a otro problema de índole más general: el carácter ad hoc de algunas de sus teorías. Aunque se trata de una cuestión sobre la que incidiremos en el capítulo conclusiones de esta investigación, creemos que el análisis del tratamiento del euskera en este libro⁶⁴ nos ofrece una buena oportunidad de profundizar en varias sorprendentes arbitrariedades, incoherencias o ambigüedades de nuestro autor a la hora de abordar la historia lingüística de la península.

Comenzaremos por recordar la importancia que Pidal concede al factor geográfico en su paradigma en general, y en *Orígenes* (1926b) en particular: la tercera parte del libro⁶⁵ se estructura como una sucesión de análisis regionales⁶⁶ que convergen en unos “principios geográfico-cronológicos” (1926b:517-528) comunes a todas ellas y dan como resultado un único proceso: la formación del *español*⁶⁷. Pidal apenas cita el catalán y el gallego-portugués (aunque el ámbito geográfico del proceso es toda la península ibérica) pero, en cambio, dedica un espacio mayor al euskera, probablemente debido al hecho de que la génesis del castellano se sitúa en un territorio, nordeste de Burgos y la Rioja, donde la presencia del euskera era un dato a tener en cuenta. Analizaremos aquí las referencias de Pidal tanto al euskera en sí como al territorio donde presumiblemente se extendió su influencia en la Alta Edad Media.

La posición de nuestro autor respecto al euskera en este libro puede resumirse en tres tesis principales: en primer lugar, no lo considera como un idioma moderno, sino como un mero resto arqueológico que data de la época prerromana; en segundo lugar, niega sistemáticamente cualquier atisbo de otorgar una cierta unidad al territorio donde se habla esta lengua (a la que indirectamente también niega su propia unidad), un territorio que, por el contrario, divide en dos partes sin relación entre sí, la oriental y la occidental; en tercer lugar, minimiza en lo posible el área donde este idioma fue empleado en la Edad Media. En todos los casos Pidal da muestra de repetidas arbitrariedades e incoherencias con las teorías lingüísticas que ha sostenido para el conjunto de la península. Una primera cita nos permite apreciar cómo nuestro autor incluso se resiste a otorgar al euskera el estatus de lengua:

⁶⁴ *Orígenes* (1926b).

⁶⁵ “Regiones y épocas” (1926b:434-542).

⁶⁶ “España mozárabe” (1926b:434-460), “Reino de Asturias y León” (1926b:461-484), “Región navarro-aragonesa” (1926b:485-496) y “Condado y reino de Castilla” (1926b:497-516).

⁶⁷ “Épocas de la formación del español” (1926b:529-542).

“Al Oeste de Huesca, antiguo centro de romanización, está el país que, en parte, nunca fue romanizado, la Vasconia y territorios vecinos, donde todavía hoy se hablan restos de lenguas prerromanas” (1926b:486)

El euskera, en realidad, no es una lengua sino un conjunto de “restos de lenguas prerromanas” que “todavía” (de nuevo el sempiterno “todavía” o “aún”) “se hablan” en “la Vasconia y territorios vecinos”. Difícilmente podría hallarse una fórmula que minimizara en mayor medida el euskera como idioma moderno que se utiliza en un territorio concreto; en su lugar, Pidal utiliza el plural (“lenguas”), la califica de “resto de lengua”⁶⁸, niega su unidad territorial (“la Vasconia y territorios vecinos”) y subraya su próxima extinción (“todavía”). En resumen, niega incluso su calidad de lengua y augura su desaparición. En nuestra opinión, esta frase es difícil de comprender si no consideramos la posibilidad de una cierta animosidad personal de nuestro autor contra este idioma, más allá de que, como ya hemos visto, su paradigma lingüístico afirmara claramente la próxima extinción de los idiomas y dialectos de la península distintos del *español*. Pero dejemos las especulaciones acerca de las motivaciones profundas de Pidal; la cuestión es que esa afirmación no es sino el prelude de una argumentación destinada sistemáticamente a minimizar el euskera. Veamos, por ejemplo, esta afirmación acerca del país vasco-navarro:

"A propósito debe notarse que si bien hoy las llamadas Provincias Vascongadas nos parecen representar cierta unidad geográfica, ésta es de época moderna [énfasis nuestro]. Los romanos incluyeron a los vascones, o sea vascos y navarros, en el convento jurídico cesaraugustano, mientras el territorio de los guipuzcoanos y vizcaínos, lo incluyeron en el convento jurídico cluniense, es decir, en la región del Duero, que después fue castellana; y a Castilla vivieron unidos después casi siempre vizcaínos y alaveses desde el comienzo de la reconquista" (1926b:486)

Seguimos anotando arbitrariedades e incoherencias; así, del mismo modo que Pidal parte siempre de la idea de la unidad *natural* de la península ibérica como objeto de análisis, y dedica grandes esfuerzos a demostrar su unidad lingüística (a pesar de la evidente diversidad de lenguas de la misma), rechaza explícitamente considerar como unidad de análisis el conjunto del territorio donde se habla una misma lengua, el euskera. En realidad, ya hemos notado unas líneas antes cómo nuestro autor insinuaba que el euskera no es una única lengua (sino un conjunto de restos de lenguas), pero se trata de una afirmación tan arbitraria que se contenta con sugerirla veladamente, para de este modo abonar la negación de la unidad territorial del país vasco-navarro, que es el eje de su argumentación. Para ello, ignora el hecho lingüístico principal (la presencia de un mismo idioma en todo el territorio), que en buena lógica debería ser el factor más importante de un análisis lingüístico (que es lo que en principio se aborda en este libro), y apela a una división administrativa de tiempos del Imperio Romano (“el convento jurídico cesaraugustano”), que presenta como el hecho decisivo que justifica que divida la materia en dos apartados geográficos que parten por la mitad el territorio del euskera⁶⁹. La conclusión final es la afirmación de la pertenencia de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la corona de Castilla desde los albores de la reconquista (“y a Castilla vivieron unidos después casi siempre vizcaínos y alaveses desde el comienzo de la reconquista”), tesis que tiene

⁶⁸ Ya anteriormente también la ha calificado de “resto de lengua”: “...el único y precioso resto de lenguas ibéricas que hoy nos quedan” (1926b:229).

⁶⁹ “Región navarro-aragonesa” (1926b:485-496) por un lado (en el que incluye la Rioja), y “Condado y reino de Castilla” (1926b:497:516) por otro (en el que incluye el territorio actual de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya).

muy poco que ver con la historia lingüística y, muy probablemente, es deudora ante todo de la historia política y de circunstancias estrictamente contemporáneas. La llamativa farragosidad y ambigüedad del párrafo que estamos comentando, poco habitual en Pidal, da aún mayor verosimilitud a la idea de que en este caso nuestro autor no se guía por los mismos criterios que utiliza al analizar el *español*⁷⁰.

La lista de ambigüedades e incoherencias continúa cuando nuestro autor pasa a definir el territorio de “Vasconia”, de la que, arbitrariamente, ignora todo lo referente a la vertiente Norte del Pirineo, que igualmente constituía parte de la Vasconia histórica y del Reino de Navarra, y donde igualmente se utiliza el mismo idioma que en la vertiente Sur, el euskera. Pero es el caso que Pidal señala otras dos áreas de la Vasconia histórica que quedan fuera de la Navarra actual (la Rioja Baja y el Alto Aragón) y en un primer momento ignora las tres Provincias Vascongadas, la Rioja Alta y las regiones de Burgos colindantes, que también estuvieron sometidas a la influencia de la Vasconia histórica primero y al Reino de Navarra después, y por las que también se expandió el idioma vasco⁷¹. Todo ello mientras, paralelamente, afirma que “en los dialectos navarro-aragoneses habría que considerar muy especialmente el fermento vasco” (1926b:490). Es evidente, repetimos, que Pidal adopta como único criterio de ordenación territorial la antigua división en los dos conventos cluniense y cesaraugustano e ignora absolutamente un factor de unidad tan importante (y más a efectos de análisis de lingüística histórica) como es la lengua vasca⁷².

⁷⁰ Merece la pena reseñar las sorprendentes ambigüedades terminológicas de nuestro autor en el párrafo citado. Así, comienza por discutir la “unidad geográfica” de “las llamadas Provincias Vascongadas” (¿y qué hay de Navarra?), para, a renglón seguido, referirse a “los vascones, o sea, vascos y navarros”, que se englobarían en el “convento jurídico cesaraugustano” (si “vascos y navarros” estaban incluidos en el convento cesaraugustano, ¿a quiénes incluía el cluniense?), mientras que “los guipuzcoanos y vizcaínos” (¿y qué hay de los alaveses?) se incluyeron en “el convento jurídico cluniense”, que es el antecedente de Castilla, región a la que “vivieron unidos” casi siempre “vizcaínos y alaveses” (¿y qué hay de los guipuzcoanos?). Habría que discutir también el hecho sorprendente de que “guipuzcoanos y vizcaínos” se incluyeran en el convento jurídico cluniense, “es decir, en la región del Duero”: ¿Álava también estaba incluida en la “región del Duero”? Estamos ante un párrafo de redacción tan farragosa y ambigua que contrasta muy vivamente con la claridad de exposición a la que Pidal nos tiene acostumbrados. Todas las citas: (1926b:486).

⁷¹ “Las [sic] Vasconia propiamente dicha fue el centro principal del primitivo reino pirenaico. No sólo comprendía la Navarra actual con la Rioja Baja, sino que abarcaba casi todo el Alto Aragón hasta el río Esera” (1926b:486). Sólo algo más adelante (1926b:489-490) Pidal enmienda hasta cierto punto su primera caracterización y nos ofrece un análisis histórico cuya principal característica es identificar la antigua Vasconia con los reinos de Sancho el Mayor. El hecho que más destaca Pidal es que este rey consiguió reunir los territorios de Navarra, Castilla y Aragón, que a su muerte elevó a la categoría de reinos y repartió entre sus hijos, dando lugar a los dos grandes reinos de Castilla y Aragón, que muy pronto se sobrepondrían a Navarra y la dejarían reducida a su territorio actual. Destaca, asimismo, el hecho de que abrió una nueva ruta para el camino de Santiago, a lo largo de la cual se establecieron “muchas colonias de franceses” (1926b:489). En la argumentación vuelven a aparecer ambigüedades: así, en ningún momento se nombra a Guipúzcoa y Vizcaya, pero sí en cambio a Álava, que se presenta como parte del condado de Castilla: “Al hijo primogénito García, dio el reino de Navarra, engrandecido con una gran porción segregada a Castilla, esto es Álava, Santander hasta el río Miera, la Castilla Vieja propiamente dicha así entonces, y la Bureba hasta tocar en el río Arlanzón, muy cerca de Burgos” (1926b:489). La afirmación de la pertenencia cuasi-inmemorial de Álava (con Guipúzcoa y Vizcaya) a Castilla es una constante en Pidal.

⁷² Los criterios para delimitar las cuatro regiones geográficas en las que divide su análisis no parecen ser siempre los mismos. Así, vemos que en el caso del país vasco-navarro y la Rioja se remite a la división conventual de la época del Imperio Romano; en cambio, la delimitación del “reino de Asturias y León” (1926b:461-484) parece responder a la división medieval (incluye Asturias, León y Galicia, y excluye Portugal); sin embargo, une Aragón a Navarra, separándolo de Cataluña (que apenas se cita), con lo cual no

Además, nuestro autor vuelve a subrayar la unidad lingüística peninsular, haciendo mención expresa al navarro-aragonés y al leonés⁷³, al tiempo que subraya la “falta estridente de unidad lingüística” (1926b:493f) del condado de Ribagorza, dividido de Norte a Sur en dos mitades, una de habla aragonesa y otra catalana: se tiene la sensación de que Pidal emite veredictos de unidad o diversidad de acuerdo a unos criterios ad hoc⁷⁴. Por último, vuelve a sorprendernos con otra afirmación arbitraria:

“la ciudad de Pompelone, *Pamplona*, no tuvo fuerza para irradiar romanidad, sino apenas para abrirla en sus calles y sus arrabales, como un islote rodeado de población de lengua vascónica” (1926b:487)

Se trata de una afirmación arbitraria, desprovista de cualquier base documental, que además contrasta vivamente con las teorías que anteriormente ha expuesto acerca de la pervivencia del romance mozárabe. Realmente, resulta chocante comprobar cómo la misma persona que acaba de postular que en urbes muchísimo más grandes que Pamplona, tales como Toledo o Córdoba, el pueblo continuó hablando en romance a pesar de siglos de

parece ceñirse a la división medieval en reinos, sino a las similitudes del dialecto navarro con el aragonés. La solución reside en que Pidal se niega a utilizar un único criterio de división territorial de los dialectos, sino que aplica criterios distintos adecuados a cada caso concreto: "No nos cansemos en buscar una época cuyas divisiones administrativas (políticas, eclesiásticas o de cualquier otra clase) nos expliquen los límites lingüísticos que podamos suponer más antiguos y estacionarios: no encontraremos tal época. No la encontraremos porque cada uno de esos límites es de época diferente que el otro, y su propagación se hizo en condiciones diferentes, alcanzando, por tanto, una extensión diferente. No la encontraremos, además, y esto es más importante, porque las relaciones culturales que determinan la difusión de un cambio lingüístico no se ajustan siempre, ni mucho menos, a los límites políticos o administrativos, sino que los rebasan unas veces, y otras veces no los alcanzan, obedeciendo a corrientes de comercio humano mucho más variadas y complejas que cualquiera de las que producen la administración política, eclesiástica, económica, militar, etc., tomadas aisladamente. Las divisiones políticas romanas, continuadas por las diócesis eclesiásticas, pueden dar razón de algún límite lingüístico, pero nunca podrán explicar el conjunto de la repartición dialectal de la Romania. Y lo mismo se puede decir, con más razón, de las divisiones políticas medievales, en que muchos pretendieron buscar las causas de la articulación dialectal moderna." (1926b:573). Eso sí, Pidal no duda de que los reinos orientales de la península buscaron siempre el amparo y la protección de los reinos occidentales: "Los varios centros pirenaicos que se libraron de la dominación árabe desde Navarra a Cataluña, fueron más débiles que los que dependían de la monarquía asturleonés, y su labor de reconquista marchó siempre más retrasada que la de Occidente. Los condes de Barcelona buscaban el apoyo de los reyes franceses, y los reyes de Navarra ya sabemos desde cuán antiguo buscaban alianzas con los de León... Aun las regiones más orientales, como Ribagorza, veremos que en el siglo X mantenían importantes relaciones con Castilla" (1926b:488).

⁷³ “la lengua hablada en la región navarro-aragonesa tenía algunos rasgos comunes con la de León, los cuales procedían de **cierta unidad de evolución lingüística impuesta a gran parte de España durante la época visigoda** [énfasis nuestro]” (1926b:490).

⁷⁴ En lo referente a Ribagorza, se reafirma en sus opiniones, (vide el apartado 3.2.2.), que están en la línea de primar las viejas divisiones administrativas del imperio romano sobre las medievales. Así, defiende que "el condado de Ribagorza, que lejos de representar cierta unidad lingüística, se muestra dividido de Norte a Sur en dos mitades: la oriental habla catalán... la mitad occidental habla aragonés..." (1926b:493). Pidal califica este hecho de "falta estridente de unidad lingüística" (1926b:493) y en su opinión responde no a divisiones medievales, sino anteriores: "Las causas de la repartición dialectal del Alto Aragón depende, pues, de condiciones de comercio y organización social anteriores a los siglos IX y X, y sin duda anteriores también al comienzo de la reconquista" (1926b:493). La incoherencia reside tanto en que subraye la unidad del aragonés con el leonés, al tiempo lo separa radicalmente del catalán, como en el hecho de que evite sistemáticamente citar la evidente unidad lingüística de los territorios de habla vasca más allá de las divisiones administrativas medievales, siendo una cuestión a la que concede tanta importancia en otros casos.

ocupación musulmana, lo cual explica apelando al carácter bilingüe de las élites tanto mozárabes como árabes (y monolingüe del pueblo mozárabe), ahora en cambio dé por sentado que Pamplona era un islote de romanidad, sin que al parecer se le ocurra pensar que, siguiendo su propia lógica, la mayoría de la población sería monolingüe vasca y el latín o romance sólo serían utilizados por una exigua élite dirigente, que además sería bilingüe. De nuevo la arbitrariedad de la que hace gala Pidal para aplicar sus teorías sólo se explica si pensamos que sus motivaciones no son exclusivamente científicas, sino también de otro tipo.

Pero su desvelo por ignorar o minimizar en lo posible la existencia del euskera alcanza una nueva dimensión en su análisis lingüístico de la Rioja, que pasamos a resumir a continuación. Comenzaremos por una cita:

"Más notable es que la Rioja, **que ya no linda con territorio vascuence** [énfasis nuestro], tenga algún vasquismo especial como el 'don bildur' que usa Berceo. Es de considerar también que el monje del monasterio riojano de San Millán, autor del primer texto romance que se escribió en la península, era un bilingüe; nuestro glosador de San Millán, en medio de sus glosas romances, desliza dos en vasco, ambas difícilísimas de interpretar y de poner en correspondencia con el texto latino" (1926b:491-492)

Como en otras ocasiones, la redacción es ambigua: ¿a qué época concreta se refiere cuando afirma que la Rioja “**ya no linda con territorio vascuence**”? Si se refiere al siglo XX, es una obviedad, pero esta interpretación no encaja con el contexto general de la frase ni el tono general del libro, volcado en la evocación de la historia de España. Si, en cambio, se refiere a la Alta Edad Media, no es ya una arbitrariedad, sino una notable falsedad de la que nuestro autor debía ser perfectamente consciente. En efecto, no se trata ya de la necesidad de explicar las glosas emilianenses en euskera (siglo X) o “algún vasquismo especial” de Berceo (siglo XIII), sino de un hecho mucho más notorio para un lingüista como Pidal: la abrumadora presencia de toponimia euskérica en la Rioja, muy alejada de la orilla Sur del Ebro. Para un investigador de la talla de Ramón Menéndez Pidal, autor de estudios de toponimia histórica tan minuciosos como *Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos* (1918h), que además había recomendado expresamente la realización de estudios toponímicos del euskera en sus zonas limítrofes⁷⁵, el mero hecho de posar sus ojos sobre un mapa de la Rioja, o visitarla aunque fuera brevemente, serían una declaración abierta de que la presencia del euskera en esta región no podía ser concebida como anecdótica, ni mucho menos. Pero lo verdaderamente importante es que en vez de proceder a un análisis toponímico (que ni siquiera esboza)⁷⁶, Pidal se enzarza en complicadas disquisiciones acerca de los límites históricos de la provincia Tarraconense en tiempos del emperador Constantino, de los conventos cluniense o cesaraugustano, de la extensión de la provincia Cartaginense o de los orígenes del primitivo Ducado de Cantabria, de todo lo cual saca graves conclusiones acerca de las causas profundas de las *aspiraciones* de los reyes

⁷⁵ (1928h:254-255). Vide el apartado 3.2.3.

⁷⁶ No hace ningún intento de examinar la toponimia de la Rioja, pero algo más adelante señala diversos topónimos romances en Burgos como prueba de una primitiva repoblación de origen vasco: “en estas repoblaciones tomaba gran parte el elemento del Norte vasco, a juzgar por los pueblos llamados *Báscones*, *vascones*, *Basconillos*, *Villabáscones*, *Bascuñana* vasconiana, los cuales aparecen en buen número diseminados por tierras de Burgos y Osma” (1926b:499). Si se tomó la molestia de examinar la toponimia romance de Burgos, en busca de un rastro de población de origen vasco, ¿qué le impedía examinar la toponimia propiamente vasca de Burgos y la Rioja?

navarros o castellanos en sus conquistas. El mismo autor que tan afanosamente ha investigado la presencia del mozárabe durante siglos de dominación musulmana, el que no ha tenido reparo en indagar cuál era el idioma familiar empleado en tiempo de los visigodos (en ambos casos con escasísimas pruebas documentales) vuelve a ignorar o minimizar el enojoso tema de la presencia del euskera en la Rioja, en el área misma donde estaba surgiendo el castellano⁷⁷ y, mediante una estudiada ambigüedad, da a entender que la presencia del euskera en esta región era meramente accidental, casi nula⁷⁸. Pero veamos una muestra del tipo de razonamientos a los que nuestro autor se entrega en este caso, en perjuicio de investigaciones más concretas:

"En la organización del Imperio romano hecha por Constantino y en la división eclesiástica primitiva que de aquella depende, la Rioja y, más al Occidente, Oca, cerca de Burgos, pertenecían a la provincia Tarraconense, lo mismo que Pamplona. Por eso los reyes navarros del siglo X miraron la Rioja como reconquista propia suya, y Sancho García, hacia 922, la ocupó casi completamente, excepto Calahorra, plaza muy fuerte de los musulmanes; por eso igualmente los reyes navarros del siglo XI aspiraron a mantener el límite de su reino más al occidente de la Rioja, en Oca, según veremos al hablar de Castilla." (1926b:494)

La discusión es un tanto enrevesada, pero intentaremos resumirla sucintamente. La Rioja, según Pidal, es un territorio que oscila entre Castilla y Navarra⁷⁹; los límites de la provincia Tarraconense, establecidos por Constantino, la empujan hacia Navarra, pero los antiguos límites conventuales, que datan de una época anterior, la unen con Castilla; a este hecho se une la pervivencia de la entidad conocida como "Ducado de Cantabria" en tiempo de los visigodos⁸⁰. El dato a retener es la existencia de unas fuerzas misteriosas, asociadas a

⁷⁷ Recordemos, por otra parte, que unas páginas antes Pidal ha subrayado la importancia de tomar en cuenta el fermento vasco en la investigación de los dialectos navarro-aragoneses: "en los dialectos navarro-aragoneses habría que considerar muy especialmente el fermento vasco" (1926b:490); ¿no debería decirse otro tanto acerca de los dialectos castellano-riojanos?

⁷⁸ Recordemos que en su estudio anteriormente citado (1918h) centraba la discusión en el área pirenaica y obviaba casi absolutamente cualquier referencia a la Rioja. En cambio ahora realiza una declaración sumamente ambigua que, en todo caso, da a entender que durante la Alta Edad Media esta región ni siquiera estaba en contacto con el área vasco parlante. Vide el aparatado 3.2.3.

⁷⁹ "Pero ya hemos adelantado que la Rioja es poco uniforme en su lenguaje y que su articulación regional es compleja." (1926b:497)

⁸⁰ Los límites de la Tarraconense no son decisivos: "Pero los límites de la Tarraconense constantiniana, si bien muy influyentes en los conceptos territoriales de los siglos X y XI, no fueron decisivos. Otras razones históricas complicaban la articulación de la Rioja entre los reinos de la reconquista. Frente a la inclusión de la totalidad de la Rioja en la provincia oriental Tarraconense tenemos otros importantes datos que muestran la íntima conexión de este territorio con la España occidental." (1926b:494). Por ejemplo, hay que tomar en cuenta también la entidad conocida como "Cantabria" desde los tiempos de Augusto, que en tiempo de los visigodos emerge como "Ducado de Cantabria": "...por la Rioja se extendía el que entonces [en tiempos de Leovigildo] se llamaba Ducado de Cantabria. De éste sabemos que después mantuvo íntimas relaciones con el naciente reino de Asturias [...] Después, toda la Rioja se incorporó a Castilla... en consecuencia la castellanización de la comarca fue rápida." (1926b:495). La conclusión de Pidal es que el factor realmente decisivo son los antiguos límites conventuales, y no los límites constantinianos de la Tarraconense: "Esta complejidad se fundamenta, si recordamos que, según la división romana en conventos jurídicos, más antigua que la de Constantino, la mitad oriental de la Rioja, la parte de Calahorra, pertenecía al convento cesaraugustano, mientras la parte occidental, la parte de Nájera o Tricio y de Logroño, pertenecía al convento cluniense. Y tal duplicidad se confirma por la geografía física del país, según la cual hoy día se considera dividido en dos partes: la Rioja Baja u oriental se inclina hacia Navarra y Aragón, y la Rioja Alta u occidental que se une con la región castellana de la Bureba. Esta misma bipartición del territorio se refleja en el lenguaje

la primitiva división territorial romana en dos conventos, que guían la incorporación de la Rioja a Castilla, en detrimento de Navarra. Y esto ocurría a pesar de que la delimitación de unas nuevas fronteras provinciales en tiempos de Constantino (que incluían toda una franja de territorio al Oeste y Suroeste de Navarra en la Tarraconense, hasta Oca, en Burgos⁸¹) provocó también una igualmente misteriosa inercia hacia Navarra, que en este caso no pudo superar el impulso original hacia Castilla. De todos modos, la existencia de estas fuerzas misteriosas no parece seguir una lógica unívoca; así, los límites de la provincia Cartaginense, que también fue creada en tiempos de Constantino, también provocan una inercia similar en Castilla, que en este caso también supera la inercia creada por la Tarraconense:

"Las pretensiones hegemónicas de la dinastía castellana toman grandes vuelos con Alfonso VI. Favorecido éste por la muerte de su primo de Pamplona, Sancho el de Peñalén (1076), se apoderó de Montes de Oca y de la Rioja, haciendo así que Castilla rebasara los límites históricos Tarraconenses. Castilla aspira, además, a reconquistar toda la Cartaginense: la capital de esta región, Toledo, fue ganada por Alfonso en 1085, entrando por primera vez los castellanos en una de las grandes ciudades moras, rica, culta y repleta de tradición mozárabe y musulmana. La ambición castellana llegaba al extremo oriental de la Cartaginense, donde Valencia fue tomada por el Cid en 1094." (1926b:509)⁸²

Estas fuerzas misteriosas son en realidad un trasunto del ente metafísico al que Pidal inevitablemente recurre cada vez que necesita explicar los fundamentos últimos de la Historia de España. Pero incluso a este nivel resulta significativa la arbitrariedad con la que Pidal otorga prioridad a la fuerza metafísica que pugna por mantener la vieja división conventual frente a las más recientes fronteras de la Tarraconense trazadas por Constantino, mientras que, en cambio, la misteriosa fuerza asociada a la Cartaginense (provincia creada por Constantino) se sobrepone a la Tarraconense e incluso desborda sus límites. Debemos deducir que la Tarraconense tiene una fuerza metafísica de segundo orden, incapaz de reconstituir su antiguo territorio⁸³. No es difícil concluir que bajo este baile de entes metafísicos subyace la voluntad de Pidal de negar cualquier tipo de unidad al territorio donde se habla euskera en el siglo XX (Navarra y las tres provincias vascas) y que este

antiguo, según las influencias que recibe navarro-aragonesas o castellanas. Mientras el habla de la Rioja Alta se asemeja pronto y cada vez más a la de Castilla, como acabamos de indicar, la Rioja Baja conserva por mucho más tiempo restos de ciertos rasgos navarro-aragoneses..." (1926b:497).

⁸¹ "La provincia romana y archidiócesis Tarraconense delimita por su extremo occidental en el siglo X, según dijimos, el nuevo reino de Navarra; éste comprendía en sí la ciudad episcopal de *Oca*, ya cerca de Burgos, porque la diócesis de Auca era sufragánea de Tarraco. Correlativamente, la provincia romana de Gallaecia, colindante de la Tarraconense, es la base del reino asturiano; y la parte más oriental de Gallaecia, la Cantabria, la región del alto Ebro y del alto Pisuerga, es la llamada ahora Castilla" (1926b:498).

⁸² En el texto de Pidal no queda claro si postula algún tipo de conexión entre el convento cluniense y "Cantabria", sino que como arranque histórico de Castilla se sitúa al antiguo "Ducado de Cantabria", con capital en Amaya, que se ve misteriosamente impelida a ocupar los territorios de la antigua provincia Cartaginense: "...poblando a Burgos y a Ubierna. Este era el primer paso que daban los castellanos fuera de la antigua Cantabria, para asentarse en la Cartaginense [...] un gran movimiento de avance de los condes del Nordeste del reino hacía que la ocupación de la Cartaginense llegase hasta la orilla septentrional del Duero." (1926b:499).

⁸³ Debemos recordar, asimismo, que tanto el dominio del euskera como la Vasconia histórica y el Reino de Navarra se extienden también al Norte de los Pirineos, hecho del que Pidal prescinde totalmente en este libro. Evidentemente, tendría muy mal encaje en sus elucubraciones acerca de los límites de la Tarraconense como explicación de las ambiciones expansivas de los reyes navarros. Pero se trata de una cuestión que desconocía, sino simplemente ignoraba de forma consciente.

hecho no se deriva de ningún análisis lingüístico o histórico sino que, por el contrario, en este caso sus análisis se adaptan a una conclusión que previamente ha asumido en función de otras circunstancias. Dicho en otras palabras, el deseo de afirmar el *español* como única lengua de España le conduce a arrinconar en lo posible al euskera, negando su calidad de idioma moderno y la unidad del territorio donde se utiliza. Por otra parte, como consecuencia de su adscripción al universo intelectual romántico e historicista, nuestro autor proyecta sus deseos en la Historia, buscando en la misma la confirmación de sus ideas. Las contradicciones que surgen del examen de los datos históricos quedan salvadas mediante la aplicación ad hoc de sus teorías. El tratamiento del euskera en este libro es un buen ejemplo de ello. Pero ilustraremos esta afirmación mediante un último ejemplo: el tratamiento del euskera en los mapas lingüísticos de este libro⁸⁴.

El mapa más conocido de los límites del euskera fue el trazado por el príncipe Luis Luciano Bonaparte en 1863; se trata de un pormenorizado estudio de geografía lingüística cuyo objetivo era describir la dialectología del euskera y, en consecuencia, siguiendo las pautas lingüísticas de su época, describe minuciosamente los límites de cada dialecto y, por extensión, los del propio euskera. Desde su publicación, este mapa se convirtió en un documento imprescindible para cualquier persona interesada en estudios de lingüística vasca, en una palabra, en una autoridad indiscutible. Pidal lo conocía muy bien y lo utiliza en su ya citado estudio *Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos* (1918h), donde además critica que nadie hasta la fecha se haya ocupado de actualizarlo utilizando criterios dialectológicos más modernos⁸⁵. Insistimos en que es un mapa que refleja con un alto grado de exactitud la situación del euskera en 1863 y que Pidal conocía perfectamente esta circunstancia. Pues bien, en los tres mapas dialectales de la península ibérica que nuestro autor publica en *Orígenes* (1926b), Pidal reproduce los límites del euskera de acuerdo con el mapa de Bonaparte de 1863, a pesar de que dichos mapas pretenden reflejar la situación lingüística de la península en 950, 1300 y 1500 respectivamente⁸⁶. Dicho en otras palabras, otorga al euskera los mismos límites en 950 que en 1863, límites según los cuales prácticamente toda Alava (excepto una estrecha franja al Norte) y todo el occidente de Vizcaya (tomando por límite la ría de Bilbao) son territorios donde ya en el siglo X no se hablaba euskera; la Rioja, por supuesto, queda muy lejos del límite de la zona vascoparlante. La arbitrariedad es tan notable que incluso excluye de zona vascófona municipios como Baracaldo (situado en la margen izquierda de la ría de Bilbao) que en el mapa de Bonaparte aparecen caracterizados como de habla vasca, aunque ya para 1926 habían perdido este idioma⁸⁷. Es decir, Pidal proyecta los límites contemporáneos del euskera (los de 1926) hasta la Alta Edad Media, y lo hace en unos mapas que, precisamente, están destinados a sintetizar gráficamente la historia lingüística de la

⁸⁴ *Orígenes* (1926b).

⁸⁵ Vide el apartado 3.2.3.

⁸⁶ Nos referimos a los mapas generales publicados en forma de pliego entre las páginas 240-241 (dos mapas) y 516-517 (un mapa). Los dos primeros llevan, respectivamente, la leyenda: “La *f* hacia 1300” y “La *f* desde 1500”, y el tercero reza: “España dialectal hacia el año 950”. En el libro (1926b) se publican además alrededor de una docena más de mapas, pero en un formato más pequeño y dedicados a cuestiones concretas. De todos modos, el territorio marcado para el euskera es siempre el mismo en todos los mapas.

⁸⁷ Pidal era perfectamente consciente de esta circunstancia: “Hace ya años que Unamuno me informaba de que en Baracaldo, Llodio y Barambio se había perdido también el vascuence” (1918h:254) (vide el apartado 3.2.3.).

península como fruto de minuciosas investigaciones desarrolladas en un libro emblemático: *Orígenes del español* (1926b).

Creemos que en este caso la arbitrariedad llega al colmo y roza la falsificación de la Historia. Ramón Menéndez Pidal no era un neófito, sino un investigador minucioso y muy cualificado: no se trata de un error, sino del propósito deliberado y sistemático de arrinconar al euskera y minimizar su importancia histórica. Y este hecho no tiene que ver con la Lingüística, sino con el nacionalismo español militante que nuestro autor profesa y que le conduce a las arbitrariedades e incoherencias reseñadas en este apartado⁸⁸.

III.3.5.-EL DESTINO DE CASTILLA

Como hemos repetido en más de una ocasión, el libro⁸⁹ (la selección de textos, la gramática de los mismos, la descripción geográfica y la cronológica) está estructurado de tal manera que la todo converge en un único proceso: la formación del *español*, de la cual se describe su época de *orígenes*. Al mismo tiempo, la Lingüística y la Historia se funden en una única argumentación en la cual ambos factores se entrelazan inseparablemente. El proceso completo describiría en realidad la aparición de un romance español en la época visigótica, la crisis del mismo como resultado de la invasión árabe (estancamiento del mozárabe y proliferación de variantes renovadoras en el Norte) y la recomposición de la unidad originaria a través de la forma literaria moderna del *español*, que nace formalmente a fines del siglo XV. Pero el *español* moderno se crea en base a la variante castellana del viejo romance español del tiempo de los visigodos. Siempre de acuerdo con Pidal, el papel de Castilla en este proceso es crucial y no puede ser analizado sólo en términos lingüísticos, sino que en un análisis que integre la historia política y la lingüística. Es el aspecto que nos disponemos a abordar; comenzaremos por una cita larga pero especialmente importante, ya que en ella podemos apreciar muchos de los factores a los que hemos hecho referencia:

⁸⁸ Los tres mapas citados se mantuvieron en la segunda edición de *Orígenes* (1929h) pero sufrieron fuertes modificaciones en la 3ª edición (1950a), en la que Pidal publicó un nuevo mapa en el cual los límites del euskera en los siglos IX-X se ampliaban extraordinariamente, comprendiendo la mayor parte de la Rioja y de la Bureba, hasta las mismas puertas de la ciudad de Burgos (“El último reducto de los dialectos ibéricos”, 1950a:464-465); Pidal no se contenta con señalar estos nuevos límites del euskera, sino que en la leyenda del mapa afirma que se trata del “límite dentro del cual el vascuence predominaba aún hacia los siglos IX-X” (1950a: 464-465). Paradójicamente, ni esta extensísima ampliación de los límites del vascuence (¿fruto de una fase de expansión en la Edad Media?) ni el hecho de que nuestro autor ahora afirme expresamente que gran parte del área donde sitúa la *cuna* del castellano en el siglo X estaba dominada por el vascuence, ninguno de estos dos hechos, decimos, provoca apenas ningún cambio en el texto del libro, donde se limita a algunas breves interpolaciones señalando, por ejemplo, que el euskera era un idioma vivo en el valle de Ojacastro en el siglo XIII, citando la fuente (J.B. Merino Urrutia, *El Vascuence en el valle de Ojacastro con un adición sobre el vascuence en Burgos*, Madrid, 1936). Pero más extraño resulta aún que estos cuatro mapas citados desaparecieran a partir de la 7ª ed. (1972a), sin aviso de ningún tipo. Se trata de una cuestión que merecería un tratamiento en profundidad que en esta investigación no abordamos ya que supera su límite cronológico, que como es sabido hemos establecido en 1936. En todo caso, nos hallamos ante una notable rectificación de Pidal en lo referente a los datos que, de forma a nuestro entender incoherente, no conlleva ningún cambio en sus teorías acerca del vascuence o del origen del *español*.

⁸⁹ Salvo mención expresa, continuamos comentando *Orígenes* (1926b).

"En esta época, la más crítica de todas las reseñadas, el mapa lingüístico de España sufre un cambio fundamental. **Este cambio del mapa lingüístico es parejo del gran cambio que sufre el mapa político entre 1050 y 1100**; no hay otros cincuenta años en la historia de España que presenten tantas mudanzas de Estados como la de esta segunda mitad del siglo XI (apocamiento del gran reino de Navarra; disminución de León; engrandecimiento de Castilla; evolución incesante de los reinos de Taifas y destrucción completa de los mismos). **Estos grandes trastornos políticos influyen decisivamente en los movimientos de expansión de los antiguos dialectos.**

Hasta el siglo XI los dialectos romances de la Península tenían distribución y relaciones muy diversas de las que estamos habituados a considerar como más propias de ellos desde el siglo XIII acá. Los rasgos de los dos extremos dialectales que los diferencian del castellano, es decir, los rasgos del leonés y gallego al Occidente y los del aragonés y catalán al Oriente, no sólo se acercaban más por el Norte, estrechando en medio a los rasgos castellanos, sino que se unían por el Centro y por el Sur mediante el habla mozárabe de Toledo, de Badajoz, de Andalucía y de Valencia, análoga a la de los extremos en muchos de sus rasgos principales. Castilla no era más que un pequeño rincón donde fermentaba una disidencia lingüística muy original, pero que apenas ejercía cierta influencia expansiva.

Todo esto cambia con la hegemonía castellana que progresa desde el último tercio del siglo XI. **El gran empuje que Castilla dió a la reconquista por Toledo y por Andalucía y el gran desarrollo de la literatura y cultura castellanas trajeron consigo la propagación del dialecto castellano, antes poco difundido, el cual, al dilatarse por el Sur, desalojando de allí a los empobrecidos y moribundos dialectos mozárabes, rompió el lazo de unión que antes existía entre los dos extremos oriental y occidental e hizo cesar la primitiva unidad geográfica de ciertos rasgos comunes del Oriente y del Occidente que hoy parecen extrañamente aislados entre sí.**

La constitución de la lengua literaria española depende esencialmente de este fenómeno que tan reiteradas veces hemos observado: la nota diferencial castellana obra como una cuña que, clavada al Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la península, y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna originaria uniformidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos desde el Duero a Gibraltar, esto es, borrando los dialectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y aragoneses, y ensanchando cada vez más su acción de Norte a Sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el rincón cántabro. **La gran expansión de la lengua castellana no se realiza sino después del siglo XI, es decir, después de la fecha que nos hemos impuesto como término de este estudio.** Ya hemos visto como la castellanización de la Rioja, antes navarra, o la de Toledo antes mozárabe, no se intensifican sino en los siglos XII y XIII. [énfasis nuestros]" (1926b:540-541)

Una atenta lectura de la cita entera (con especial hincapié en los trozos que hemos enfatizado) nos demuestra tanto la fusión indisoluble de los aspectos políticos y lingüísticos, como por ejemplo la "hegemonía" de Castilla en ambos procesos, que marchan estrictamente unidos. Pidal caracteriza la Castilla del siglo X como "un pequeño rincón donde fermentaba una disidencia lingüística muy original", y subraya que hasta ese momento "apenas ejercía cierta influencia expansiva". Un vuelco radical en la Historia de España se produce en el siglo XI, especialmente en su segunda mitad: el "engrandecimiento" de Castilla ("el gran empuje que Castilla dió a la reconquista por Toledo y Andalucía") cambia totalmente el mapa político de la península ("apocamiento del gran reino de Navarra; disminución de León; engrandecimiento de Castilla; evolución incesante de los reinos de Taifas y destrucción completa de los mismos") y, paralelamente, provoca un cambio absoluto del panorama lingüístico: el "dialecto castellano" desaloja al mozárabe y "rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la península". A partir de este momento el castellano se constituye en la base de la "lengua literaria española" gracias tanto al empuje político de Castilla como a "el gran desarrollo de la literatura y cultura castellanas". ¿Pero por qué Castilla y no León, o Navarra, u otro centro cualquiera?

"Castilla al emanciparse de la tradición de la corte visigoda tan seguida en León, al romper así con una norma común a toda España, surge como pueblo innovador y de excepción. Retengamos esta característica que nos explicará la esencia del dialecto castellano. Y añadamos una curiosísima coincidencia: Castilla que, caracterizada por su derecho consuetudinario local, se opone al derecho escrito dominante en el resto de España, es la región que da la lengua literaria principal de la península; cosa análoga pasa en Francia: el país se divide en dos regiones: la del Norte, de derecho consuetudinario, y la del Sur, de derecho escrito; la frontera territorial de estas dos grandes zonas coincide poco más o menos con la que es corriente considerar como frontera entre el francés y el provenzal, y la región del derecho consuetudinario es la que impuso su francés como lengua literaria por cima del provenzal." (1926b:501)

Porque Castilla es un "pueblo innovador" por excelencia, lo que tiene su reflejo más claro en su dialecto (cuya "esencia" reside precisamente en su carácter innovador). Pero, además, es el único pueblo de la península que prioriza el derecho consuetudinario sobre el derecho escrito⁹⁰, en lo cual coincide con el Norte de Francia. Por supuesto, no es la única coincidencia: el principal paralelismo es que ambas regiones impusieron su dialecto como "lengua literaria" en sus respectivos estados, pero resulta un tanto llamativo que, en esta ocasión, nuestro autor se limite a señalar el correlato entre Castilla y la Ile-de-France con respecto a cuestiones de derecho, ya que es evidente que bajo esta cuestión subyace el concepto de germanidad⁹¹; y, asociado a la germanidad, el hecho de que es en ambas regiones donde se desarrolla una poesía épico-heroica de carácter nacional a la que se hace mención algunas páginas más adelante⁹².

La no inclusión del concepto de germanidad es síntoma de un cierto desafecto por Alemania y su mundo intelectual cuya raíz, probablemente, hay que situar en la Primera Guerra Mundial⁹³. No indica un giro radical de nuestro autor, que permanece apegado a su

⁹⁰ Para lo cual se rebela decididamente contra León: Pidal recoge, entre otras, la leyenda de la quema colectiva de "todos los ejemplares del Fuero Juzgo" (1926b:500), y apostilla: "En todo esto hay evidentemente parte de leyenda, pero es cierto que Castilla se rebeló contra León y rechazó la legislación escrita, la legislación del Fuero Juzgo..." (1926b:500).

⁹¹ El derecho germánico es proverbialmente consuetudinario, por oposición al Derecho Romano codificado y racional.

⁹² Algunas páginas más adelante nuestro autor vuelve a citar las luchas políticas de Castilla con León (1926b:514), el rechazo del código visigótico (926b:515) y, en esta ocasión la existencia de una exclusiva y antigua poesía épica (1926b:515-516).

⁹³ En la *Contestación al discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción de D. Claudio Sánchez Albornoz y Menduiña* (1926j) Pidal hace algunas consideraciones generales en torno al tema del germanismo. El texto nos muestra claramente que su preocupación principal es combinar el europeísmo con la doctrina de la especificidad española; así, por ejemplo, concluye que las instituciones europeas muestran "la peculiar individualidad peninsular en su necesaria trabazón con las instituciones del resto de Europa" (1926j:230). Respecto al germanismo en concreto, lo presenta como una doctrina que "tal vez se exageró" y contra la que en los últimos tiempos algunos, como Albornoz, han reaccionado: así, al glosar la figura de Albornoz señala que fue discípulo de Hinojosa, y añade: "Hinojosa pertenece al tiempo en que contra un romanismo confiado en demasía reaccionaba afirmando la influencia germánica, **influencia que tal vez se exageró** [énfasis nuestro] por la común tendencia de las reacciones. Albornoz pertenece al tiempo en que, a su vez, se comienza a reaccionar contra las exageraciones del germanismo, comprendiendo que las instituciones romanas no pudieron desaparecer en grandes masas al fundarse los reinos bárbaros; Dopsh, desde Viena, representa genialmente esta reacción, y Albornoz, llevado a ella por el examen de los abundantes documentos que maneja, cree que en España este enlace de las instituciones medievales con las romanas tiene más fuerza y verdad que en ningún otro país." (1926j:231). La nota dominante es la búsqueda de un equilibrio entre el marco general europeo y la especificidad española, ya sea en términos de germanismo o de romanismo.

constante europeísmo, al hilo del cual insiste en la europeidad de los reyes castellanos. Así trae a colación la “revolución innovadora” comenzada por Fernando I y seguida por Alfonso VI⁹⁴, una de cuyas expresiones más importantes es la introducción de la orden cluniacense en España, “suprimiendo el rito visigótico o mozárabe para uniformar la liturgia española con el resto de la cristiandad occidental” (1926b:507)⁹⁵. Pero además Pidal insiste ahora en un factor nuevo, propio exclusivamente de España y carente de correlato con Francia: Castilla debe su especial destino al hecho de que su territorio nuclear coincide con Cantabria, que caracteriza como la región de romanización más tardía:

“Considerando todas estas características, Cantabria, la última conquista romana, por tanto comarca de romanización más tardía, nos aparece en su evolución lingüística como región más indócil a la común evolución de las otras regiones, más revolucionaria, más inventiva, más original y dada al neologismo” (1926b:514)⁹⁶

Por supuesto, la tesis de la tardía romanización de “Cantabria” (“la última conquista romana”) tiene un alto grado de arbitrariedad: ni es evidente que la región de Burgos-Cardena-Covarrubias pueda identificarse con la Cantabria romana, ni es probable que su romanización sea posterior a la de Asturias, Galicia, Alto Aragón y, por supuesto, el país vasco-navarro⁹⁷. Pero el hecho de que Pidal apele a este argumento de índole exclusivamente española nos indica que en estos años, sin abandonar su europeísmo original, está profundizando en teorías que subrayan la especificidad de la península en el concierto europeo. Por último, la ausencia de apelaciones al germanismo o al carácter especialmente germánico de los pueblos castellanos puede ser anecdótica o indicar, tal vez, un cierto alejamiento del mundo intelectual alemán⁹⁸.

⁹⁴ Navarra se habría adelantado hasta cierto punto en la renovación europeísta, pero éstas no alcanzaron su plenitud más que en Castilla, cuya nueva dinastía reinante es de origen navarro: “la nueva dinastía de origen navarro trae consigo orientaciones nuevas” (1926b:506).

⁹⁵ La cita completa: “La revolución innovadora de Fernando I fue continuada con entusiasmo por su hijo Alfonso VI (1072-1109). Alfonso era obedienciaro o donado de Cluny, a cuyos monjes llamaba ‘fratres carissimi’, y secundó dócilmente la política del papa cluniacense Gregorio VII en pro de la supremacía del Papado y la unidad de la disciplina eclesiástica. El rey combatió, por orden del papa, el sentimiento hispano, suprimiendo el rito visigótico o mozárabe para uniformar la liturgia española con el resto de la cristiandad occidental (1078-1080); en esto como en otras innovaciones, Navarra, cuna de la dinastía, había tomado la iniciativa [...] Un gran predominio de la influencia francesa caracteriza este momento final de nuestro periodo de estudio” (1926b:507).

⁹⁶ Inmediatamente antes ha establecido que el área nuclear de donde dimana el dialecto propiamente castellano es “la región central y [éstá] representado por los documentos procedentes de Burgos, de Cardena y de Covarrubias; es el lenguaje de la región que, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo X, fue centro político y social del gran condado constituido por obra de Fernán González, y foco de creación, o al menos irradiación, de las principales modalidades lingüísticas” (1926b:513). Esta es el área concreta cuyas especiales características lingüísticas, que nos aparecen ya en el siglo X, se generalizan a toda la península y constituyen la base de la lengua literaria española: la pérdida de la *f*- en *haya* o *Errant*; el sonido excepcional de la *j*; la pérdida de la *g*- en *ermano*, la *ch*- de *derecho* o *mucho*; el sonido de la *z* en *azada* y la falta de diptongación ante *yod* de *ojo* o *noche* (1926b:513-514). Esta es además el área concreta que identifica con la antigua Cantabria romana y el Ducado de Cantabria visigótico.

⁹⁷ Además, en 1918h Pidal había defendido explícitamente que la romanización del Alto Aragón es posterior a la caída del Imperio Romano. Vide el apartado 3.2.3.

⁹⁸ Lo cual no hay que confundir con la cuestión del empleo del concepto *raza*, que como es bien sabido no es propiamente alemán, sino patrimonio común de todos los europeos. Pidal utiliza el concepto de *raza* con absoluta naturalidad, en general como sinónimo de *pueblo*. Así, por ejemplo, titula un apartado completo de su libro “Razas, influencias y relaciones” (1926b:485-490), en el cual, a título de ejemplo también, se refiere a

Con todo, la nota dominante que Pidal imprime a su descripción de Castilla es su carácter de “pueblo innovador y de excepción” (1926b:501) en el que destaca su “ambición hegemónica” (1926b:505) tanto política como lingüística⁹⁹. Y no podía faltar una apelación al Cid, cuyo solar coincide exactamente con el área nuclear de Castilla:

"En tal obra de renacimiento eclesiástico y cultural, emprendida por Alfonso VI, ayudó **el héroe representativo de esta época, el Cid** [énfasis nuestro], trayendo a su corte uno de esos cluniacienses, Jerónimo de Périgord, elogiado en el Poema del Cid como 'bien entendido en letras', el cual fue obispo de Valencia (1098-1102) y de Salamanca (1102-1120)." (1926b:508)

Para Pidal el siglo XI, en especial su segunda mitad, es la edad heroica de formación de la nacionalidad española tal como la conocemos en la actualidad: en este momento histórico Castilla impone a la península su hegemonía, tanto política como lingüística. Y este periodo heroico es, al mismo tiempo, la edad del Cid, “el héroe representativo de esta época”. La llegada de los cluniacenses cierra la época heroica que coincide con la muerte del Cid y el abandono en los documentos notariales del "uso del latín arromanzado" (1926b:508) que Pidal estudia en este libro. Pero es asimismo el momento en que se compone el Poema del Mio Cid, esa obra literaria que consagra la hegemonía cultural de Castilla. En este preciso momento histórico, todos los cabos de las investigaciones pidalinas se anudan en torno al Cid: la evolución lingüística del castellano, la expansión política de Castilla, la redacción de un gran poema épico nacional. Todo, absolutamente todo, converge en el Cid, el héroe castellano por excelencia, el debelador de moros y conquistador de Valencia, nacido en el área estricta donde se produce más temprano que en ningún otro sitio la afortunada mutación lingüística que pronto se expandirá a toda la península, el protagonista de un poema épico que marca el inicio de la hegemonía cultural de Castilla. Es por ello por lo que podemos afirmar que el periodo estudiado en este libro coincide estrictamente con el periodo heroico de la formación de la nacionalidad española, que se abre con Fernán González y se cierra con la muerte del Cid y la reforma cluniacense. En este libro Pidal plantea a nivel lingüístico lo que en *La España del Cid* (1929b) desarrollará a nivel político y literario. A la muerte del Cid, el destino hegemónico de Castilla está sellado¹⁰⁰.

los vascos en términos de “raza”; pero no es un caso aislado, ya que también utiliza el mismo término para referirse a los godos o a los romanos: “...los godos permanecieron durante mucho tiempo separados de los romanos, como pueblo o raza distinta [...] Al principio las dos razas no se mezclaban. El orgullo de raza de los romanos inspiró la constitución de los emperadores Valentiniano y Valente, prohibitiva de matrimonios entre romanos y bárbaros [...] Más aun después, la distinción entre los dos pueblos continuó bastante honda [...] La toponimia, por su parte, nos muestra que las dos razas se agrupaban a veces apartadamente en poblados diversos...” (1926b:531-532). También utiliza el término *raza* para referirse a los españoles en otro texto de ese mismo año: “No parece posible que una raza [los españoles] pueda seguir avanzando en la Historia sintiendo en el dorso la pesadumbre de una milenaria y siniestra incapacidad.” (1926c).

⁹⁹ Las citas destinadas a demostrar la vocación hegemónica de Castilla son innumerables; elegimos ésta por ser el sitio concreto donde hemos documentado la expresión: “Pronto el espíritu expansivo de Castilla empezará a crecer con ambición hegemónica y ensanchará el antiguo territorio a costa de los reinos cristianos vecinos, saltado definitivamente por cima de los límites tradicionales [las antiguas provincias romanas]”. (1926b:505).

¹⁰⁰ “Castilla, una vez conseguida su independencia en el periodo anterior [920-1067], aspira inmediatamente a la preponderancia [...] las luchas fratricidas iniciadas por Sancho II de Castilla representan el comienzo de la hegemonía castellana. El Cid, alférez de Sancho, es el gran inspirador del nacionalismo y de las pretensiones hegemónicas; [...] La preponderancia castellana, sin embargo, se afirma durante todo el siglo XII, y se

III.3.6.-UNA POLEMICA CON ORTEGA Y GASSET

Poco tiempo después de la publicación de *Orígenes* (1926b) Pidal mantiene una pequeña polémica con José Ortega y Gasset, cuya interpretación del libro no fue del gusto de nuestro autor. Para los objetivos de esta investigación es interesante por dos razones: ante todo, nos informa de la interpretación que personas altamente cualificadas, pero que no eran especialistas en la materia (por ejemplo, Ortega) hacían de las teorías de Pidal; pero también nos muestra algunas interesantes matizaciones de nuestro autor a sus teorías. El estudio de las relaciones intelectuales generales entre Ortega y Pidal (posibles influencias mutuas, etc.), en cambio, queda fuera del marco de esta investigación, lo mismo que excluimos desde un principio el estudio de las fuentes del pensamiento pidalino. Por lo tanto, nos limitaremos a comentar el artículo dirigido a Ortega que Menéndez Pidal publica en *El Sol: Reincidiendo en los 'Orígenes del español'* (1926c), sin intentar bucear en los textos de Ortega y ponerlos en relación con los de Pidal.

Desde el principio, Pidal cultiva su imagen de especialista consagrado a su labor y ajeno a las polémicas mundanas¹⁰¹ en las que toma parte muy en contra de sus costumbres¹⁰². Pero es evidente que nuestro autor valora muy negativamente las teorías de Ortega:

"Ortega vive demasiado entregado (demasiado, no para un literato militante, sino para un espíritu que con tanta nobleza y altura cultiva la especulación histórica) a la reacción que preconiza el supremo y único valor de las minorías selectas, reacción surgida frente a conceptos varios del romanticismo y de la democracia. La idea que, por lo común, esta reacción se ha formado de las relaciones entre la minoría y la colectividad es deforme e insuficiente y, lo que en este caso es lamentable, esa idea tiene honda repercusión en la obra de Ortega Gasset [sic]¹⁰³" (1926c)

Los adjetivos “deforme” e “insuficiente” denotan un grado de disconformidad notable, e incluso un cierto cariz de antagonismo personal. Pero tal vez sea un espejismo ya que también se refiere a las “gratas conversaciones” que en muchas ocasiones han mantenido y a “su admiración y simpatía por Ortega”, a quien caracteriza como “escritor de pensamiento fuerte e inquieto, de estilo maravilloso y penetrante” (todas las citas 1926c). Pero acerca de la antipatía hacia las teorías orteguianas en general, y hacia *España invertebrada* en particular, no cabe ninguna duda¹⁰⁴. Su discrepancia respecto a esta obra concreta la resume así:

manifiesta definitivamente cuando Alfonso VII, al dividir otra vez los reinos en 1157, dió el de Castilla a su primogénito.” (1926b:537-538).

¹⁰¹ En dos ocasiones afirma taxativamente que él “trabaja oscuramente en una obra dedicada al restringido círculo de los especialistas” (1926c).

¹⁰² “me retiro a mis soledades para seguir buscando en ellas el grano de sal optimista que sazone la aspereza de mi trabajo” (1926c).

¹⁰³ Llama la atención que en tres pasajes distintos Pidal se refiera al filósofo como “Ortega Gasset”, sin la proverbial “y”. Ignoramos si este hecho, que evidentemente no era involuntario ni casual, puede tener algún significado especial.

¹⁰⁴ “Además, el pensamiento de *España invertebrada* va arrastrado por la antigua corriente pesimista, que propende a estudiar a España exclusivamente por lo que no ha hecho, por lo negativo, sin examinar los aspectos positivos, sino para repeler de pasada alguno de ellos. Nacida con toda razón esta corriente pesimista en el siglo XVIII para curar estados de necia confianza, me parece debiéramos empezar a comprender que su

"Ortega Gasset [sic] destaca de mi libro, muy particularmente, los caracteres del habla de la época visigótica, a los cuales comunica él extraordinaria importancia y resume así: Era el romance visigodo bastante homogéneo; por tanto, pobre en variaciones; era arcaico, exento casi de goticismos; apenas enriquecido de arabismos. Esta situación continúa hasta que surge Castilla, la cual, con su innovadora modalidad lingüística, quiebra esta homogeneidad, entrando como una cuña en aquella masa uniforme y escindiéndola en tres zonas. Todo esto, según concluye Ortega, viene a corroborar las ideas capitales de su libro *España invertebrada*, publicado en 1921. Ahora bien; las ideas de ese libro creo que se resumen así exactamente: España es una masa amorfa, indiferenciada, que nunca gozó de plena salud ni de vida normal (homogeneidad); es un país estacionario; su lema es 'no hacer nada nuevo' (arcaísmo). Por eso el feudalismo germano no arraigó aquí (no goticismo). Sólo Castilla mostró aptitudes superiores de gobierno y formó a España, esta España que sigue siendo amorfa y vulgar, porque Castilla se transformó en lo más opuesto a sí misma" (1926c)

Al parecer, Ortega interpretó *Orígenes del español* (1926b) como la confirmación documental de las tesis que expuso en *España invertebrada*, afirmación contra la cual protesta nuestro autor. Examinaremos una a una las cuestiones en las que, según Pidal, ha sido malinterpretado¹⁰⁵. Comenzaremos por la aseveración de la "homogeneidad del romance visigodo"; Pidal aclara que:

"Me expresé mal en la contestación a Codera; me expreso ahora otra vez con excesivo laconismo, defecto de un libro dirigido a profesionales. Cuando hablo de ciertos caracteres fonéticos extendidos por la mayoría del reino godo (p.530), me refiero expresamente a cinco rasgos opuestos a los que escojo como típicos del castellano [...] pero esto no puede suponer que estuviesen también extendidos uniformemente por el reino otros muchísimos caracteres fonéticos, que no interesan para la caracterización castellana. Estos cinco rasgos no castellanos eran comunes al reino godo con el reino franco, y ¿quién puede hablar de uniformidad lingüística entre esos dos reinos?" (1926c)

La rectificación es ciertamente notable. En el curso de esta misma investigación hemos afirmado reiteradamente que Pidal establece la unidad lingüística de la península ibérica en tiempo de los visigodos; en cambio, ahora, nuestro autor parece modificar su opinión y limita su caracterización a cinco "caracteres fonéticos" concretos. ¿Acaso, al igual que Ortega, hemos interpretado mal su pensamiento? La respuesta está en una correcta valoración de los términos utilizados tanto por Pidal, como por Ortega o por nosotros mismos. Pidal protesta contra el término "homogeneidad" que es el que al parecer utiliza Ortega; nuestro autor alega que él nunca ha hablado de "homogeneidad" del romance visigodo, sino de una serie de rasgos fonéticos concretos, comunes a toda la península y opuestos al castellano (que es un dialecto innovador). Pero de lo que no cabe ninguna duda es que Pidal continúa considerando a la península ibérica una unidad de análisis lingüístico al menos desde el tiempo de los visigodos, y continúa postulando que el reino visigodo gozaba de una cierta unidad lingüística original, opuesta, por ejemplo, a la del reino franco, a pesar de que pudieran compartir ciertos rasgos fonéticos comunes. El quid de la cuestión reside pues en no confundir unidad con homogeneidad: Pidal postula la unidad lingüística original (cuestión que da por bien sabida), pero afirma que Ortega le malinterpreta al deducir una homogeneidad "amorfa". De hecho, nuestro autor asevera que él mismo ha señalado "en el reino godo dos grandes regiones dialectales" (1926c); pero se

oportunidad ha pasado ya hace tiempo, aunque subsistan aún patrioterros de charanga--siempre los habrá--. No parece posible que una raza pueda seguir avanzando en la Historia sintiendo en el dorso la pesadumbre de una milenaria y siniestra incapacidad" (1926c).

¹⁰⁵ Pidal habla de "excesos" y "concepciones simplificadoras" (1926c).

trata de variantes de una unidad lingüística común, del mismo modo que en la actualidad el leonés y el aragonés son dialectos del español.

De todos modos, no cabe duda de que esta matización de Pidal representa una cierta atenuación del mensaje de unidad que está contenido en *Orígenes* (1926b). Tal vez sea cierto que en torno a esta cuestión se ha expresado “mal” y con “excesivo laconismo”, y que su libro estaría dirigido a especialistas que valorarían mejor los datos que un filósofo como Ortega. Pero las reiteradas afirmaciones de unidad lingüística que hemos ido desgranando en los apartados anteriores de este capítulo cuadran mal con una lectura restrictiva que las limitaría a cinco rasgos fonéticos concretos, de los cuales no se derivaría ninguna otra conclusión de índole general. Nuestra opinión es que Pidal se sintió molesto cuando Ortega alegó los datos por él compilados en pro de una teoría (España como masa “amorfa y vulgar”) con la que de ninguna manera se sentía identificado, y matizó que no hay que confundir unidad con homogeneidad “amorfa”. E insistimos de nuevo en el aspecto de “amorfa” ya que es la cuestión que con mayor claridad marca la diferencia entre Pidal y Ortega, mucho más que la cuestión de la “homogeneidad” en sí. Así, hay que subrayar que nuestro autor también afirma que, a pesar de lo que ha matizado acerca de los visigodos, “la uniformidad lingüística no tiene nada de estigmatizador” y

“la uniformidad en el hablar se persigue por todos los pueblos cultos como un gran bien, y cuando se consigue, en todo o en parte, suele ser fruto de activo comercio, de buenos caminos, de escuelas eficaces, de **cultura** en fin. [énfasis nuestro]” (1926c).

Dicho en otras palabras, lo que realmente incordia a Pidal es que Ortega considere la unidad lingüística de tiempos de los visigodos como una prueba de que España era “amorfa y vulgar”, cuando en realidad la unidad lingüística (que Ortega malinterpreta como homogeneidad), e incluso la uniformidad, es “un gran bien” perseguido por “todos los pueblos cultos”; la “uniformidad en el hablar” es, en suma, sinónimo de “cultura”, es la situación a la que propendían los visigodos y que, según Pidal, habían alcanzado ya en cierto grado antes de la catastrófica invasión musulmana (y eso no tiene nada que ver con un supuesto carácter *amorfo*)¹⁰⁶.

El resto de las matizaciones de Pidal pueden ser leídas en términos muy parecidos. Así, afirma que nunca ha dicho que el romance visigodo o el latín oficial de Toledo se distingüiesen por su arcaísmo, sino que más bien ha señalado que eran básicamente similares al que se usaba en Francia en la misma época; además, un retraso en la evolución lingüística de ningún modo debe forzosamente corresponderse con un retraso en la cultura¹⁰⁷ y que identificar arcaísmo en el lenguaje con inferioridad cultural es un grave

¹⁰⁶ Que Pidal interpretaba la fragmentación dialectal de una unidad lingüístico-política como resultado del retroceso de la *cultura* provocado por invasiones catastróficas (y consiguientes fragmentaciones políticas) es algo que se repite tanto para la España visigoda como para el Imperio romano. Aunque sea a título episódico queremos añadir una cita que proviene de una interpolación realizada a la 5ª ed. de su *Manual de Gramática histórica española*: “Pero cuando el Imperio romano se desmembró, constituyéndose las naciones nuevas, **cuando el mundo occidental cayó en extremo [sic] postración de incultura y barbarie** [énfasis nuestro], cesando las relaciones íntimas entre las antiguas provincias, ahora ocupadas por los suevos, visigodos, francos, borgoñones, ostrogodos, etc., las diferencias...” (1929a:5).

¹⁰⁷ “no podemos sentar que el 'retraso' en la evolución lingüística equivale a 'retraso' en la cultura; sería razonar fundándonos en un espejismo” (1926c).

error¹⁰⁸. La escasa presencia de arabismos en español y el hecho de que sean siempre nombres de objetos de la vida cotidiana no tiene nada que ver con una supuesta incapacidad de los españoles para asimilar la cultura árabe, sino que se debe exclusivamente a que las fuentes utilizadas son documentos notariales en los que es normal que no se traten cuestiones de alta cultura. En todos los casos Pidal corrige a Ortega en cuestiones concretas y, ante todo, niega que los datos por él aportados abonen las conclusiones del filósofo acerca del carácter “amorfo y vulgar” de España.

Cuestión de mayor enjundia es la controvertida afirmación orteguiana “Castilla hizo a España” (1926c)¹⁰⁹. Pidal se muestra aquí celoso de su pasión castellana; afirma estar “enamorado de Castilla” y ser “uno de los que más se han consagrado a estudiar su espíritu” (1926c). Notamos que, una vez más, nuestro autor habla de que se ha consagrado al estudio no de una lengua concreta, sino de un ente metafísico, un “espíritu”, en esta ocasión castellano, del cual la lengua no es más que una de sus varias manifestaciones. Pero ya hemos glosado esta idea en otras ocasiones; nos centraremos en el análisis de sus diferencias con Ortega. Según Pidal, dicho axioma es una “concepción simplificadora” (1926c) con la que está en total desacuerdo. Y es una simplificación porque confunde un periodo concreto especialmente decisivo, la edad heroica de la formación de la España moderna, con el conjunto de la Historia de España, que se extiende hacia adelante y hacia atrás:

"creo que Castilla hizo a España en determinado periodo, muy decisivo por cierto. Pero también creo (y espero haberlo mostrado ya este año, y seguiré demostrándolo en mi *Vida del Cid*), que antes había hecho a España León, y antes Toledo. Y después no puede desconocerse que el centro propulsor de la vida española se dislocó hacia el Sur, otra vez hacia Toledo (Madrid), hacia Extremadura y Andalucía, que no son la vieja Castilla, sino el reino de Castilla (librémonos de espejismos verbales); y este nuevo foco centromeridional fue el que hizo la España unificada políticamente, la España de las ambiciosas empresas europeas y de la grandiosa colonización. Ahí está el *seseo* [énfasis de Pidal] americano como testimonio notarial irrefragable de que la gran obra expansiva de España fue cosa de meridionales, y no de la Castilla épica." (1926c)

Este texto es especialmente importante porque nos confirma que, tal como vimos en la primera parte de esta investigación, Pidal concibe la Historia de España como regida por un ente metafísico (“espíritu” lo llama en este artículo) que transmigra de unas regiones a otras según las épocas. Este “espíritu” es el que *hace* España, y no Castilla. En concreto, en tiempo de los visigodos su centro de gravedad estaba en Toledo, de donde se trasladó a León, y de ahí a la Castilla nuclear en la edad heroica, “decisiva”, de formación de España tal como la conocemos hoy; pero desde la vieja Castilla del Cid fue trasladando su “centro propulsor” nuevamente hacia el Sur, hacia Toledo, Madrid, Extremadura y Andalucía. Pidal cita como prueba material visible de que el centro de gravedad de este “espíritu” se ha trasladado al Sur el hecho de que el *seseo*, propio del habla de Extremadura y Andalucía (y no de la vieja Castilla), sea el que se ha expandido a América. Podemos convenir que la Filosofía de la Historia de España de Menéndez Pidal no puede reducirse a la fórmula “Castilla hizo a España”, sino que es algo mucho más complejo. Nuestro autor concede,

¹⁰⁸ "El hecho de que el arcaísmo en el lenguaje sea a veces signo de estancamiento (como digo respecto a los mozárabes en la página 453), no quiere decir que lo sea siempre;" (1926c).

¹⁰⁹ En este comentario nos limitamos a seguir la interpretación pidalina de las ideas de Ortega, sin intentar discutir las ni contextualizarlas. El objeto de nuestro estudio es siempre Pidal, nunca Ortega.

indirectamente, que este “espíritu” ha permanecido siempre en los límites de lo que a partir de cierto momento es el Reino de Castilla¹¹⁰, pero llama expresamente a no caer en “espejismos verbales”, en otras palabras, a no mezclar y confundir las diversas etapas de la Historia de España bajo una fórmula tópica, vacía de contenido.

Por otra parte, resulta importante subrayar el hecho de que en el mismo párrafo Pidal resume toda la Historia de España, desde los visigodos al Imperio americano, y la pone en relación tanto con los estudios lingüísticos (su referencia al *seseo*) como histórico-literarios (su referencia a su próximo libro *Vida del Cid*¹¹¹). Su afán de integrar todos sus estudios en un único gran paradigma común que explique la totalidad de la Historia de España queda así de manifiesto. ¿Acaso sentía celos de Ortega en esta labor? Así parece sugerirlo esta cita:

“nadie como este escritor [Ortega], de pensamiento fuerte e inquieto, de estilo maravilloso y penetrante, podía trabajar en la reelaboración del concepto de España” (1926c)

Pero nuestro autor considera a Ortega preso de una corriente intelectual “pesimista”¹¹², que se entretiene “en exacerbar su pensamiento catalogando la propia incapacidad en relación con los demás”¹¹³, cuando en su lugar lo que nuestro autor propugna es la nueva generación debe “trabajar con ahínco y con furia por saber lo que somos” y “una vez sabido, no toca sino obrar en consecuencia, sin complacerse en hacer continuas afirmaciones de ineptitud” (1926c). Como se ve, la crítica de Pidal a la orientación intelectual que representaba Ortega no podía ser más acre. El no era un “pesimista”, sino que trabajaba con ahínco en “saber lo que somos” y “en la reelaboración del concepto de España”.

¹¹⁰ Toledo, León, Burgos, Madrid, Extremadura y Andalucía, todas ellas, son parte del Reino de Castilla desde la Baja Edad Media.

¹¹¹ Que como sabemos fue publicado tres años después con el título *La España del Cid* (1929b).

¹¹² Recuperamos una cita hecha ya algo más arriba: “Además, el pensamiento de *España invertebrada* va arrastrado por la antigua corriente pesimista, que propende a estudiar a España exclusivamente por lo que no ha hecho, por lo negativo, sin examinar los aspectos positivos, sino para repeler de pasada alguno de ellos. Nacida con toda razón esta corriente pesimista en el siglo XVIII para curar estados de necia confianza, me parece debiéramos empezar a comprender que su oportunidad ha pasado ya hace tiempo, aunque subsistan aún patrioterros de charanga--siempre los habrá--. No parece posible que una raza pueda seguir avanzando en la Historia sintiendo en el dorso la pesadumbre de una milenaria y siniestra incapacidad” (1926c).

¹¹³ La cita completa: “Un hombre (un pueblo) no debe entretenerse en exacerbar su pensamiento catalogando la propia incapacidad en relación con los demás.” (1926c).

III.4.-LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMIAS Y EL BILINGÜISMO (1929-1933)

III.4.1.- EUROPEÍSMO, AMERICANISMO, NACIONALISMO

En los años que siguieron la publicación de *Orígenes* (1926b) y hasta la Guerra Civil, Pidal apenas editó ningún trabajo estrictamente lingüístico¹. En lo que respecta a esta disciplina probablemente se sumergió en la redacción de su monumental *Historia de la lengua española* de la que ya ofreció un adelanto acerca del siglo XVI que comentaremos en el último apartado². En cambio, el verano de 1931 escribió tres artículos periodísticos³ al hilo del debate constitucional acerca de la estructuración política y lingüística de la España republicana que, a nuestro entender, representan la culminación de su itinerario intelectual. Como en 1902, Pidal vuelve a intervenir directamente en el debate político al abordar la cuestión del bilingüismo, ahora poniéndolo en relación directa con la estructura autonómica del estado: por ello les dedicaremos los tres próximos apartados. Consecuencia de sus planteamientos de 1931 es el importante discurso que pronunció la primavera de 1932 en la Academia Española con motivo de la recepción de Niceto Alcalá-Zamora⁴. Pidal extrae las conclusiones políticas de sus argumentos del verano anterior y se alinea con la opción representada por el Presidente de la República, al que anima a combatir activamente la orientación excesivamente autonomista del nuevo régimen político. También dedicaremos un apartado a glosar este discurso. En estos cuatro apartados intentaremos delimitar cuál era la posición de Pidal en torno al bilingüismo y a la estructura política del Estado, cuestiones que nuestro autor considera indisolublemente unidas.

¹ Aparte de algunas breves reseñas de carácter erudito sobre temas etimológicos, los cuatro únicos trabajos lingüísticos que publica en el periodo 1926-1936 son *El idioma español en sus primeros tiempos* (1927b), que es una versión resumida de *Orígenes* (1927b) sin ninguna modificación sustancial, por lo cual renunciamos a comentarlo, el *Prólogo al Vocabulario del Bable de Occidente* de B. Acevedo Huelves y M. Fernández Fernández (1932d), *El lenguaje del siglo XVI* (1933b) y *Un inédito de Pereda. Observaciones sobre el lenguaje popular de la Montaña* (1933c), que comentaremos en el apartado final de este capítulo. Recordamos que esta investigación finaliza en 1936, por lo que no haremos ningún comentario acerca de sus textos a partir de esa fecha. Cabe señalar, sin embargo, que a partir de la sexta edición de su *Manual de Gramática histórica española* (1941a) no volvió a corregir el texto (que desde entonces hasta su muerte se editó en otras cinco ocasiones), por lo que no parece razonable creer que cambiara radicalmente de opinión en cuestiones fundamentales.

² Su monumental *Historia de la lengua española* fue concebida e iniciada en los años de la II República; interrumpida por la Guerra, aún no ha podido ver la luz en una edición póstuma a pesar de haberla anunciado Diego Catalán en 1992. Vide (Catalán, 1992:37,41). Al parecer, Pidal trabajó en ella hasta su muerte. Según Rafael Lapesa, “don Ramón Menéndez Pidal había dejado escrita hasta fines del siglo XVII la magna *Historia de la lengua española*, de la que sólo había publicado en vida varios excelentes capítulos sueltos” (Lapesa, 1991b:9) de los que creemos que *El lenguaje del siglo XVI* (1933b) es el único que se publicó durante el periodo acotado por esta investigación.

³ (1931c), (1931d) y (1931e).

⁴ (1932c).

Pero antes de abordar estas cuestiones, comentaremos en este apartado introductorio otros tres textos de Pidal⁵, a través de los cuales creemos que es posible esbozar una caracterización general de las posiciones políticas de nuestro autor, tanto en su vertiente específicamente española como en el marco general de las ideologías políticas europeas. En nuestra opinión, el primer aspecto puede resumirse en tres conceptos básicos: europeísmo, americanismo y nacionalismo. Los tres han sido abordados en múltiples ocasiones a lo largo de esta investigación; se trata ahora de ofrecer un breve esbozo (en nuestra opinión muy significativo) de las opiniones concretas de Pidal en vísperas de la publicación de los cuatro textos decisivos que editará en el periodo 1931-1932 y que comentaremos en los próximos apartados. Por último, la orientación ideológica general de nuestro autor en el marco europeo será también objeto de unas breves reflexiones.

El primer texto que hemos escogido es la necrológica del académico Don Eduardo Gómez de Baquero (1929f). Se trata de un texto en principio intrascendente, pero del que hemos extraído la siguiente cita, que nos ilustra acerca del permanente europeísmo de Pidal:

"Rechaza Baquero también las definiciones que nos presentan como un pueblo 'sui generis', apartado de la vida común de las naciones por un ensimismamiento místico secular. Declina los amargos elogios que H. Kayserling o J. Casson nos dedican, y cree que la España que es necesario afirmar es la que siempre, en los conflictos entre África y Europa, escogió a Europa; la España no representada por las anormalidades, ni por la esquemática exageración de sus características, sino, al contrario, por las abundantes notas comunes con los demás países hermanos: España con sus rasgos diferenciales, pero no segregadores.

Baquero, como otros escritores de hoy, que han dejado pasar el pesimismo del 98, anheló el reconocimiento del ingreso de España en la sociedad de los pueblos que llevan una vida normal, sosteniendo una común tradición de cultura, con obligaciones más o menos iguales frente a la vida moderna, y se esforzó en rechazar el contrahaciendo de anormalidad con que nuestros principales valores históricos son presentados por los escritores extranjeros, que, ora nos admiren, ora nos desprecien, siguen aferrados a muy manidos tópicos."(1929f)

El texto es al mismo tiempo un duro ataque al casticismo (los "muy manidos tópicos") y una defensa apasionada de un europeísmo que se preocupa tanto por afirmar la europeidad de España como por mantener sus "rasgos diferenciales", que de ningún modo deben ser concebidos como "segregadores". Unos párrafos antes nuestro autor se ocupaba en sostener que universalismo y españolismo de ningún modo son incompatibles, sino complementarios. Esta es, a nuestro parecer, su postura definitiva en esta cuestión.

Pero nuestro autor supo combinar el europeísmo con una versión innovadora del americanismo de la que ya nos hemos ocupado⁶, pero que se confirma explícitamente en un discurso leído en el Curso de verano para extranjeros del Centro de Estudios Históricos (1927e), y que comentamos a continuación.

⁵ Siguiendo el orden del comentario, (1929f), (1927e) y (1929e).

⁶ Vide el apartado 3.2.4.

Comienza señalando, muy significativamente, que este año hay más alumnos que nunca⁷, 170, de los que 121 son norteamericanos. Prácticamente a ellos se dirigirá el discurso. Y es que si algo caracteriza el americanismo de Pidal es la búsqueda de un acuerdo con los Estados Unidos para repartirse como iguales la tutela intelectual del continente americano. Esta es la afirmación central de nuestro autor:

"No es de extrañar que frente al impulso que el español ha tomado en las escuelas y universidades norteamericanas, se hayan producido algunos recelos y protestas entre elementos que por dedicarse a la enseñanza de otras lenguas se consideran perjudicados. Contra todo lo que se alegue para disminuir la importancia del estudio del español en los Estados Unidos, siempre aparecerá con todo su innegable poder el hecho de que las dos lenguas en que los americanos tienen que entenderse entre sí son el inglés y el español, siendo tan necesario el español a la América de lengua inglesa, como el inglés a la de lengua española." (1927e:49)

El texto es tan transparente que no requiere comentarios, exceptuando tal vez el hecho de que Pidal vuelve a hacer mención, a lo largo del discurso, del notable avance del estudio del español en primer lugar en los Estados Unidos⁸, pero también en Europa⁹. También que nuestro autor se declare indiferente ante el hecho de que este interés por el estudio del español se deba a fines prácticos o puramente intelectuales: no le parece relevante. Debemos resaltar, en cambio, que Pidal insiste en que el estudio del español no se agota en el idioma propiamente dicho, sino que va más allá, hacia un indeterminado "espíritu" que "se realiza" en el idioma y que de algún modo lo guía:

"El hecho de que ustedes, profesores o estudiantes de español, realizando un largo viaje, se hallen entre nosotros, demuestra claramente que desean apreciar en su propio ambiente de Castilla **algo del espíritu y de la creación artística que en el idioma se realiza y que está muy por encima del conocimiento práctico del idioma mismo.**[énfasis nuestro]" (1927e:50)

El objeto de los desvelos de Menéndez Pidal, más que el idioma mismo es la Hispanidad, entendida como un "gran núcleo de pueblos hispánicos" que están "espiritualmente unidos" por un doble vínculo: "un mismo idioma y una misma tradición"¹⁰. Insistamos una vez más en que, para Pidal, la lengua no es sino la manifestación privilegiada de un ente metafísico que es el auténtico lazo de unión entre los pueblos hispánicos: un "espíritu" que en esta ocasión también denomina "tradición". El idioma en sí mismo no basta, para construir la Hispanidad hace falta *algo* más, un *espíritu*, una *tradición*.

⁷ Los cursos comenzaron quince años antes y los organizaba el Centro de Estudios Históricos en cooperación con la Residencia de Estudiantes, bajo los auspicios de la JAE (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas).

⁸ Hasta tal punto que, como leíamos en la cita, "se hayan producido algunos recelos y protestas entre elementos que por dedicarse a la enseñanza de otras lenguas se consideran perjudicados" (1927e:49).

⁹ Cita a Inglaterra, Italia, Francia, Alemania, Suecia y Holanda, pero reserva su entusiasmo para los EE.UU.

¹⁰ La cita completa: "Al acomodarse las gentes al nuevo estado de relaciones internacionales producido por la guerra, muchos ojos se han vuelto con gesto de esperanza hacia el gran núcleo de pueblos hispánicos que hoy aparecen espiritualmente unidos bajo el fuerte lazo de un mismo idioma y una misma tradición." (1927e:49). Por otra parte, también merece citarse el hecho de que el auge del español en EE.UU y Europa coincida con la pérdida de prestigio del alemán tras la Primera Guerra Mundial: el entusiasmo de nuestro autor por los Estados Unidos entra en perfecta armonía con compromiso aliadófilo en dicha coyuntura, y parece cuadrar con la ausencia de referencias al germanismo que hacíamos notar en el apartado 3.3.5.

El tercer texto que hemos escogido para esta somera caracterización política es uno de los más célebres de nuestro autor, aunque creemos que a pesar de ser tópicamente citado, raramente se comenta su contenido, que está presidido por una apasionada declaración de nacionalismo español. Se trata de la *Carta de don Ramón Menéndez Pidal al Presidente del Consejo*, que habitualmente suele ser citada como la *Carta al Dictador* (1929e). Se trata de una carta abierta publicada en *El Sol* el 2 de abril de 1929, y suele ser citada como prueba del divorcio de la Dictadura de Primo de Rivera con amplios sectores intelectuales. Al mismo tiempo, suele alegarse como prueba del liberalismo de nuestro autor, que le llevó a enfrentarse al Dictador en defensa de varios profesores y alumnos de la Universidad Central, arbitrariamente sancionados y perseguidos. Lo cual es básicamente cierto, pero debe matizarse en el sentido de que Pidal se limitó a una hábil defensa de la autonomía universitaria en unos términos tan moderados que nos resistimos a calificar de típicamente liberales, a no ser que interpretemos su moderación como una opción táctica frente a la Dictadura. En todo caso, nuestro interés se centra más en la argumentación a la que apeló Pidal que en el núcleo de su mensaje propiamente dicho. Es ahí donde descubrimos al nacionalista.

Siempre reacio a salir a la palestra pública, comienza y termina lamentando el tener que actuar públicamente y reconociendo que siempre ha recibido el "deferente aprecio" de Primo, pero su sentido del deber le obliga a no callar. Eso sí, se limita a plantear el conflicto universitario, sin hacer alusión a ninguna otra cuestión, ni política ni de otro tipo¹¹. En el conflicto planteado entre la Universidad y el Gobierno se sitúa clara y explícitamente contra el Gobierno y censura tajantemente su actitud. Creemos que es importante subrayar que Pidal adopta esta postura después de que, según manifiesta, se haya enterado por la Prensa de que "está nombrada la Comisaría regia, con objeto... de depurar si entre los profesores hay elementos que simpatizan con la actitud de los estudiantes" (1929e); es decir, Pidal siente que es imprescindible actuar sólo cuando el Gobierno amenaza con depurar a parte del profesorado universitario. Es en este momento cuando Pidal explícitamente afirma simpatizar con "aquellos estudiantes que, firmemente, y sin desorden, expresaron su parecer" (1929e). Censura la imposición de sanciones extremas "sin enjuiciamiento previo" (1929e), tales como la inhabilitación a perpetuidad y la clausura de la universidad. Pero su principal preocupación no es la arbitrariedad del Gobierno, sino el daño irreparable causado a la Universidad¹² y, en consecuencia, al conjunto de la "intelectualidad española" (1929e)¹³. Como solución, propone que el Gobierno haga una excepción con la Universidad:

"¿No podría la Dictadura prescindir de sus procedimientos, ahora al menos, en obsequio a la Universidad y a la intelectualidad que tanto representa en España? [...] que se devuelva a la Universidad su libre personalidad, la totalidad de su acción, y ella, por sí sola, con sus autoridades elegidas por ella misma, representantes de su espíritu y de su tradición, regidas por leyes protectoras, logrará en el acto restablecer...". (1929e)

¹¹ Sólo una vaga alusión hacia el final

¹² "Es, pues, irreparable el daño inferido a esta Universidad" (1929e).

¹³ Añade también que muchos "miles de jóvenes" han sufrido perjuicios de orden "intelectual" y "material" (1929e), pero repito, en nuestra opinión es un argumento añadido al argumento principal, centrado en el daño sufrido por la Universidad.

Nada más. Ni una palabra acerca de la libertad de expresión y reunión como derechos públicos inalienables, cuestión que, como es bien sabido, suele considerarse como la columna vertebral del liberalismo. Si hay, en cambio, una mención expresa al particular “espíritu y tradición” de la Universidad, y a que nuestro autor se solidariza con los estudiantes que manifestaron su opinión “firmemente” pero “sin desorden” (unas líneas antes). ¿Se trata de una opción táctica? Tal vez. Pero Pidal sitúa la justificación última de su petición en una argumentación enteramente nacionalista:

"Hace unos lustros que se inició en España el resurgimiento de su vida intelectual, y por él nuestra patria iba tendiendo a ocupar en el mundo un lugar semejante al que le ganaron los intelectuales de mejores siglos. Este delicado florecimiento no podrá seguramente resistir a la desaparición de aquel espíritu de tranquila cooperación e iniciativa que hace tiempo está en peligro." (1929e)

En el conflicto entablado entre la Universidad y el Gobierno Pidal no ve en peligro la libertad de expresión, sino el “resurgimiento” de la vida intelectual de “nuestra patria”. Es evidente que desde la perspectiva de nuestro autor la tarea de los intelectuales no es tanto la de contribuir al progreso de la ciencia y la cultura, como la de situar a “nuestra patria” en el lugar que le corresponde en el concierto europeo, el mismo que tuvo en “mejores siglos”. Son las palabras de un nacionalista que pide un régimen de excepción para la Universidad a fin de que no se frustre el feliz renacimiento cultural iniciado “hace unos lustros”, no las de un liberal indignado por la arbitrariedad del Gobierno.

No es nuestra intención presentar los términos *nacionalista* y *liberal* como antagónicos o mutuamente excluyentes. Al contrario, pueden ser perfectamente compatibles. Pero sí quisiéramos subrayar que en el caso de Menéndez Pidal la dimensión nacionalista es mucho más importante que cualquier otra y, por otra parte, a la argumentación general de esta carta en concreto le corresponde con mayor propiedad el adjetivo de *conservador* que el de *liberal*. Un conservadurismo de vocación parlamentaria que aborrece tanto el “desorden” estudiantil como la arbitrariedad gubernamental, pero cuyo centro de gravedad no se sitúa en la defensa de la libertad, sino en la petición de un régimen de excepción para un organismo concreto (la Universidad) en función de una determinada “tradición” y en base al interés nacional. Todo lo cual encaja mucho mejor con el conservadurismo que con el liberalismo¹⁴. Pero, ante todo y sobre todo, Pidal es un nacionalista: en ello reside la justificación última de su argumentación.

En resumen: al filo de los años treinta Pidal se nos presenta como un intelectual conservador, pero de ningún modo casticista, abierto a Europa, admirador de los Estados Unidos, y dispuesto a comprometerse, aunque fuera de forma muy moderada, con la renovación de un sistema político que estaba poniendo en peligro “aquel espíritu de tranquila cooperación e iniciativa” (1929e) gracias al cual en los últimos “lustros” estaba asistiendo al “resurgimiento de la vida intelectual” (1929e) de su país. Pero un intelectual que es ante todo un nacionalista que trabaja por situar España en el nivel que tuvo en

¹⁴ Utilizamos los términos *liberalismo* y *conservadurismo* en su sentido general, es decir, como grandes doctrinas políticas europeas, no como correlato de los dos grandes partidos turnantes de la Restauración española. Por otra parte, los utilizamos en el sentido lato que suelen tener en primera mitad del siglo XX, sin intentar acogernos a definiciones concretas, ya que creemos que su contenido general es comúnmente aceptado al nivel que nosotros utilizamos en esta investigación.

“mejores siglos” (1929e): esta es la clave que en último término explicará que en la coyuntura de 1931-1932, vuelva a tomar parte en el debate político.

III.4.2.-FEDERARNOS ES ALGO PARECIDO A DIVORCIARNOS (1931c)

Como es comúnmente sabido el año 1931 tuvo lugar un intenso debate político en torno a la nueva constitución y a los proyectos reformadores de la República. Los puntos más conflictivos los constituían tres cuestiones: la reforma agraria, la cuestión religiosa y el estatuto de autonomía de Cataluña (la cuestión autonómica en general). Ramón Menéndez Pidal tomó parte activa en este debate escribiendo tres artículos periodísticos en *El Sol* el verano de 1931. Es significativo que un autor que desde su polémica con los catalanistas a principios de siglo¹⁵ había rehuido sistemáticamente el intervenir en el debate público¹⁶ se decida ahora a intervenir¹⁷; pero más significativo aún es que de los tres grandes problemas políticos planteados, se ciña exclusivamente a la cuestión autonómica, y dentro de ésta, a los problemas más importantes inherentes a la oficialización de las otras lenguas españolas: el bilingüismo y el problema de la enseñanza¹⁸. Dicho en otras palabras, nuestro autor no hace la más mínima declaración en torno al problema religioso ni en torno al problema agrario. Y, evidentemente, no podemos creer que los desconociera: la cuestión religiosa era omnipresente en la vida pública española, muy familiar a una persona que portaba el apellido Pidal; la cuestión agraria forzosamente tenía que ser conocida de primera mano por un investigador dedicado sistemáticamente a recorrer a pie los campos de España y entablar contacto con los campesinos más *rurales* (válganos la expresión), que tantos y tantos romances le transmitieron. Sin embargo, nuestro autor sólo habla de federalismo (autonomismo, centralismo, etc...) y de sus consecuencias en el ámbito de la política y la cultura. A la luz del conjunto de sus textos, sólo podemos concluir que fue una opción absolutamente lógica: Pidal nunca manifestó ningún interés intelectual por problemas económicos o sociales (no hay ninguna mención en su extensísima obra escrita) y eludió sistemáticamente abordar temas religiosos: el infatigable investigador del *alma* de España, que abordó los más variados temas filológicos, lingüísticos o históricos, muy pocas veces hizo alusión a cuestiones religiosas en sus libros y artículos; lo cual, teniendo en cuenta que extensos sectores intelectuales de su tiempo identificaban absolutamente el *ser* de España con la religión católica, debe llamar poderosamente la atención en cualquier investigador de la historia intelectual española.

Pero abundaremos en estas cuestiones en el capítulo de conclusiones. Ahora volvamos a lo que efectivamente escribió. Comentaremos en este apartado el primero de sus tres artículos, cuya tesis se resume en el título: un no rotundo al federalismo, que se

¹⁵ Vide los apartados 3.1.3. y 3.1.4.

¹⁶ El artículo que dirige a Ortega es sintomático en este aspecto: vide el apartado 3.3.6.

¹⁷ Su *Carta al Dictador* (1929e) es el precedente inmediato de esta nuevamente fugaz etapa de intervenciones públicas.

¹⁸ Abordará la cuestión de la enseñanza en su próximo artículo, que comentaremos en el apartado 3.4.3.

presenta no sólo como cuasi-sinónimo de la separación de Cataluña, y quién sabe de cuantas regiones más, sino también como una especie de piedra de escándalo social¹⁹:

"Claro es que la federación no es un mal: es forma feliz de gobierno para muchos pueblos, y está lejos de significar disgregación. Pero tiene bastante de ruptura cuando no se instaura para atar lo disgregado, sino para separar lo unido por cuatro siglos y medio de historia. Federarnos es algo parecido a divorciarnos. Cuatro siglos de error, se dice. Muchos siglos para explicarlos por una equivocación evidente [...] Galicia, Vasconia, Cataluña, se puede decir que no vivieron un momento solas en la historia, perennemente unidas a un imperio toledano o leonés, a un imperio castellano, a un reino aragonés. Una veintena de siglos vinieron trabando con mil nudos las mallas; ¿por qué pecados nuestros es ahora urgente desgarrarlas?" (1931c)

España es una especie de unidad histórica eterna ("una veintena de siglos vinieron trabando con mil nudos las mallas")²⁰ que el federalismo va a poner en peligro. Pidal se preocupa en matizar que el federalismo no puede ser tachado de intrínsecamente malo, pero es inadecuado para España, donde "tiene bastante de ruptura"; si se nos permite la especulación, argumenta del mismo modo que un conservador para quien el divorcio es bueno para "muchos pueblos", pero no para España, ya que no congenia con el carácter de sus gentes. Pero, además de afirmar la inmemorial unidad histórica de España, nuestro autor añade que es una especie de unidad natural (mucho más homogénea que, por ejemplo, Francia) cuyas diferencias culturales se intentan aumentar "artificialmente":

"España, se dice, contiene pueblos demasiado heterogéneos. Pero esto no sería razón. Cuántas otras grandes naciones, como nota A. Castro, tienen más variedad que España en tipos raciales y en lenguas, empezando por la centralista Francia. Sólo que en los pueblos sanos esta heterogeneidad se estima como riqueza espiritual de cuarto orden; en los pueblos neuróticos pasa a ser riqueza primaria, esencial.

Tan esencial que se la procura abultar artificialmente. Fue preocupación de las próximas generaciones regionales aumentar el 'hecho diferencial'." (1931c)

Pero más allá del carácter *histórico* y *natural* de la unidad española (como acabamos de ver, Pidal no afirma exclusivamente uno, sino ambos), nuestro autor despliega una Filosofía de la Historia según la cual la historia de España está regida por la lucha de dos fuerzas metafísicas opuestas; una de ellas empuja a una unión e integración cada vez mayores; la otra, por el contrario, perpetuamente promueve la desintegración. Veamos la fuerza positiva:

¹⁹ La elección del paralelismo entre *federalismo* y *divorcio* no es, evidentemente, anecdótica. Además de insinuar que *federalismo* es sinónimo de *independencia*, nuestra opinión es que tenía el objetivo de presentar su sola mención como una piedra de escándalo social, más allá de la política. Se trata de un recurso retórico muy eficaz en una sociedad como la de la España de los años 30, en la cual, por ejemplo, la mera posibilidad de que pudieran existir mujeres divorciadas era simplemente inimaginable para extensos sectores de la población.

²⁰ Algo más arriba se ha referido a "cuatro siglos y medio de historia" (1931c). No hay contradicción: cuatro siglos y medio es lo que tiene la actual unidad política (que data de los Reyes Católicos), pero España como tal tiene al menos "una veintena de siglos" (1931c), en los cuales estuvo dividida los correspondientes a la Reconquista, sin dejar por ello de ser España; además, tanto antes como después estuvo políticamente unida. Por lo tanto, el federalismo vendría a frustrar no el *ser* de España, sino la tarea reunificadora de los Reyes Católicos, haciéndola retroceder a la época de los reinos de taifas.

"...no tenga esa España del centro que elevar sus lamentos a la majestad del Poder nacional, como lo hacía abrumada bajo las magnas empresas de la contrarreforma, glosando con quevedesca amargura el paternoster:

En Navarra y Aragón
no hay quien tribute un real,
Cataluña y Portugal
son de la misma opinión.
Sólo Castilla y León
y el noble reino Andaluz
llevan a cuestras la cruz;
Católica Majestad,
ten de nosotros piedad,
que no te sirven los otros
así como *nosotros* [cursiva en el original].

Bastante hemos progresado: Aragón, excluido en esta décima, ya se ha fundido con la España nuclear. ¡Qué lenta formación la de nuestra conciencia colectiva! ¿Vamos ahora a dar otro grave paso que facilite la fusión del resto de la periferia, o a retardarla?" (1931c)

El texto de Quevedo, ciertamente una pequeña joya literaria, es evocado por Pidal como prueba positiva que desde mediados del siglo XVII a la actualidad ha existido un proceso de *fusión* de "Aragón" con "la España nuclear", lo cual representa un avance de "nuestra conciencia colectiva". El mensaje es claro: la progresiva (aunque lenta) *fusión* de todos los territorios periféricos de la península con "la España nuclear" es una especie de destino manifiesto; no es preciso recurrir a la especulación para captar la presencia de un ente metafísico que impulsa y gobierna dicho proceso. Nuestro autor pregunta retóricamente si, en la actual coyuntura, la nueva Constitución servirá para promover dicha fuerza positiva, o bien las contrarias negativas, que igualmente existen desde tiempo inmemorial:

"En otra ocasión aprecié como la envidia, o dicho etimológicamente, la invidencia, el desconocimiento de la superioridad ajena, **es la enfermedad histórica de España, la que da a sus pueblos esa torpeza para la federación que descubría Estrabón en los iberos. ¡Enfermedad milenaria!** [énfasis nuestro]. Estábamos unidos y vamos a dar el gran paso de federarnos. Grave responsabilidad sería, e irremisible daño, si los nuevos estatutos "cada uno como le dé la gana" consolidasen en una constitución perdurable esa torpeza federativa que censuraba el geógrafo griego. Sepa cada región que tiene esa torpeza metida en el tuétano de sus huesos y cultive la autolimitación en sus pretensiones." (1931c)

Ya anteriormente Pidal había insinuado que España no es un "pueblo sano" sino "neurótico"²¹; ahora afirma abiertamente que padece una "enfermedad histórica", una "enfermedad milenaria" ya descubierta por Estrabón en los iberos: la "torpeza para la federación". Según Pidal, España está enferma desde tiempo inmemorial (no es probable que los iberos contrajeran dicha enfermedad debido a su contacto con los romanos, sino que la tendrían desde tiempos inmemoriales). Es evidente que tras la metáfora de la enfermedad se oculta una fuerza metafísica de carácter negativo, que perpetuamente empuja a los españoles a la disgregación: es una torpeza metafísica, inherente a su mismo *ser* de españoles ya desde el tiempo de los iberos. Por lo tanto, es una enfermedad que no puede

²¹ Vide dos citas antes.

sanarse completamente, pero si controlarse mediante un tratamiento adecuado: cada región debe proceder a la sistemática “autolimitación en sus pretensiones”.

Pero eso no basta, ya que es una enfermedad que se recrudece en determinadas coyunturas históricas, como por ejemplo, la presente. Pidal postula que “los errores de la hundida monarquía dieron lugar al origen del deseo autonómico” (1931c). En otras palabras, nuestro autor cree que la actual ola autonomista (o federalista) es coyuntural: se debe a que los errores centralistas de la monarquía provocaron la revitalización de esa milenaria enfermedad que padecen los españoles “en el tuétano de sus huesos”. El catalanismo, el nacionalismo vasco, el galleguismo, etc... no son fenómenos que se explican por sí mismos, como resultado de la existencia de una identidad lingüística, cultural, histórica etc... distinta, o por la existencia de intereses económicos divergentes entre el centro y las regiones periféricas (que suelen ser las explicaciones a las que habitualmente se apela)²². No. Para nuestro autor son el resultado de la virulencia de una vieja enfermedad metafísica inherente a los españoles, revitalizada por los errores de una monarquía irresponsable. Desaparecida la monarquía, la República concederá una adecuada satisfacción a las regiones dolidas por “la negación vejatoria del centralismo monárquico” (1931c) y la enfermedad tenderá a remitir²³. De esta interpretación general del fenómeno autonomista se deriva una consecuencia muy importante: no hay que ceder en exceso ante las pretensiones autonomistas ya que éstas son meramente coyunturales y pronto, cuando pase la crisis, irán desapareciendo; pero un error político ahora (por ejemplo, ceder ante las presiones federalistas) puede provocar un retroceso político de gran calado. En resumen, la acción política de las Cortes constituyentes debe quedar subordinada a la Filosofía de la Historia postulada por nuestro autor:

"Los yerros de la monarquía comienzan a ser olvidados; la República vivirá de aciertos administrativos [...] De ningún modo, pues, debe exagerarse la segregación de las funciones estatales para que las regiones no vivan aisladas, y ellas y el cuerpo de la nación no queden incapaces de todo esfuerzo colectivo, y para que cuando la ideología de signo negativo que ahora impera sea sustituida por otra de signo positivo, no nos encontremos más separados de lo que nos conviniera entonces ante las nuevas empresas con que España debe sobrepujar a las antiguas. Nada de autonomía a chorro suelto. Autonomía satisfactoria con el menor desgarrón de las mallas seculares." (1931c)

Nuestro autor menciona aquí expresamente la “ideología de signo negativo que ahora impera” y la de “signo positivo”. Son las dos fuerzas metafísicas que gobiernan la Historia de España o, si se prefiere, las dos caras de un mismo ente metafísico que constituye su esencia intemporal; en eso se resume su Filosofía de la Historia de España. Pero debemos añadir que el nacionalismo español de Pidal se sobrepone a cualquier otra consideración: estamos en un momento de crisis (bajo el imperio de la fuerza *negativa*), pero pronto pasará y España deberá hacer frente a “nuevas empresas” con las que debe “sobrepujar a las

²² No es nuestra intención esbozar ninguna explicación de la existencia de regionalismos o nacionalismos en España; simplemente intentamos subrayar el contraste entre la argumentación de Pidal y las que comúnmente se suelen emplear para explicar estos fenómenos. Por supuesto, no nos pronunciamos acerca de la validez de ninguna de ellas.

²³ "...cuando las regiones, logrando **una satisfactoria autonomía**, sintiéndose respetadas en su personalidad, **olviden necesariamente** la ideología del desamor. Digo esto reconociendo que los estatutos en muchos aspectos revelan un buen deseo de cordialidad, **un estado de ánimo que empieza a superar la vieja ideología exaltada** por la negación vejatoria del centralismo monárquico. [énfasis nuestros]" (1931c).

antiguas”: siempre la añoranza del Imperio del siglo XVI, de aquellas grandes “empresas” que la nueva España *debe sobrepujar*. Desde esta perspectiva, si ahora se cede en exceso “cada región se encerrará en sí misma mucho más que antes” y se “ahondarán las diferencias existentes”²⁴; la conclusión es que incluso la concesión de estatutos de autonomía es algo coyuntural, una “segregación razonable de funciones en lo puramente necesario”, ya que el próximo paso es el inicio del renacimiento nacional de España, una “reintegración de los esfuerzos dispersos que levante la vida nacional al punto máximo” (1931c). Pero veamos la cita entera:

"Hay que proceder con el mayor cuidado para que después de una segregación razonable de funciones en lo puramente necesario, pueda la República proceder a una poderosa reintegración de los esfuerzos dispersos que levante la vida nacional al punto máximo." (1931c)

Repetimos, de acuerdo con el paradigma pidalino, incluso la aprobación de estatutos de autonomía (que debe ser reducida a “lo puramente necesario”) no es sino una concesión coyuntural en un momento de crisis. Superada la coyuntura, deberá procederse a una reorganización del estado (“reintegración de los esfuerzos dispersos”) que lo faculte para resucitar las viejas glorias del siglo XVI (“las nuevas empresas con que España debe sobrepujar a las antiguas”).

Hasta el momento nos hemos limitado a glosar el paradigma filosófico general que sirve de sostén al artículo, pero ha llegado el momento de dar un paso más y concretar las cuestiones que, dentro de este marco general, suscitan la preocupación de nuestro autor. Son dos: en primer lugar, determinar en qué consiste el autonomismo, y en segundo lugar establecer en qué consiste el bilingüismo. Abordaremos estas dos cuestiones sucesivamente.

Pidal distingue tres conceptos: centralismo, autonomismo y federalismo. Condena sin paliativos el federalismo, lamenta tibiamente los “desaciertos” o “exageraciones” del centralismo y manifiesta su aceptación (nada entusiasta) de un autonomismo muy moderado. Veámoslo paso a paso.

Según Pidal, “la actual corriente federalista” se explica en gran parte porque ciertas regiones son “víctimas de resentimientos lugareños”; el federalismo es “el grito selvático [que] se ha lanzado en las regiones: que no hay contorno ni límites; cada uno se gobernaría como le dé la gana” y existe una “manía de inflar ‘el hecho diferencial’”, que puede ser calificada de “infecundo desamor”, “error biológico”, “ideología del desamor”, “ideología exaltada”, “enfermedad histórica de España”, “torpeza”, “psicología del amargor” o “psicología de la incompreensión”. Por lo tanto, hay que poner límites a las pretensiones de las regiones periféricas: “federarnos es algo parecido a divorciarnos”, “nada de autonomía a chorro suelto” o “el precio de la unión debe tener un límite”²⁵.

²⁴ “A pesar de la buena fe que informa los Estatutos regionales, ellos ahondarán las diferencias existentes, aunque en su ejecución no sean demasiado influidos por las generaciones que abultaron el hecho diferencial. Cada región se encerrará en sí misma mucho más que antes.” (1931c).

²⁵ Todas las citas en (1931c).

En cambio, hay una visión comprensiva de los errores centralistas, que son, básicamente, "desaciertos" o "exageraciones": la actual virulencia de la "enfermedad" federalista se debe ante todo a "los desaciertos de la monarquía", "los errores de la antigua Monarquía" o "los yerros de la Monarquía"²⁶; es posible que en el pasado también se cometieran excesos pero:

"hay que pensar que la España central, si pecó contra las regiones periféricas hermanas, fue con el **pecado del puro ideal**, las exageraciones asimilistas tan censuradas; pero no abusó de su fuerza para cometer el repugnante pecado de la explotación egoísta. Muy al contrario, frente a todos sus **desaciertos ideales**, la España central tiene en su abono una **abnegada generosidad y alteza de miras**, en las cuales, mas que en la fuerza asimilista, estriba el carácter hegemónico que ella ostenta en la historia. Y de esa **virtud** padece; [énfasis nuestros]" (1931c)

En resumen, aparte de los "desaciertos de la monarquía", sólo puede reprocharse a la "España central" algunas "exageraciones" en sus ansias asimilistas, que Pidal no condena en absoluto, sino que promueve, ya que las considera motivadas por un "puro ideal", "abnegada generosidad", "alteza de miras" y "virtud"; pero de ningún modo puede reprochársele el "abuso de fuerza" ni "el repugnante pecado de la explotación egoísta".

A lo que hay que añadir una visión esperanzadora de la autonomía (no el federalismo) que es un buen método de "subsana" estos "desaciertos" y "exageraciones" ("los errores de la antigua Monarquía", "los yerros de la monarquía"): "esperamos buenos frutos de esas autonomías", "cuando las regiones, lograda una satisfactoria autonomía..." o "autonomía satisfactoria con el menor desgarrón de las mallas seculares". La definición de esta "autonomía satisfactoria", según Pidal, sería una "segregación razonable de funciones en lo puramente necesario". Opina además que hay síntomas de que una corriente autonomista de estas características está madurando, frente a la exageración federalista: "los estatutos en muchos aspectos revelan un buen deseo de cordialidad, un estado de ánimo que empieza a superar la vieja ideología exaltada". Por último, el proceso autonómico debe de realizarse pacíficamente: "todo ha de hacerse de acuerdo amistoso y sin la menor violencia" pero "el precio de la unión debe tener un límite"²⁷.

Sobre el bilingüismo comenzaremos por señalar la existencia de un paradigma específico para su comprensión, que ya hemos glosado repetidamente en otros apartados. Puede resumirse en la expresión darwinismo lingüístico, según la cual las lenguas luchan unas con otras en un proceso del que se deriva la supervivencia de la más apta²⁸. En este artículo tenemos una mención expresa a este paradigma, pero con una curiosa variante que nos ilustra acerca de la capacidad de Pidal de adaptar los viejos contenidos a las nuevas formas, en este caso, presentarnos el viejo paradigma darwiniano en una forma de física einsteiniana²⁹:

²⁶ Todas las citas en (1931c).

²⁷ Todas las citas en (1931c).

²⁸ Vide especialmente el apartado 3.3.2.

²⁹ Es comúnmente conocido que entre fines del siglo pasado y primer tercio del presente, la biología deja su puesto a la física como paradigma del conocimiento científico. Pidal se adapta perfectamente al cambio, pero en ambos casos debemos subrayar que modifica sus opiniones como resultado del impacto de las nuevas corrientes del pensamiento, sino que simplemente adapta sus contenidos a las formas impuestas por las nuevas modas intelectuales.

"el bilingüismo, ventajoso o inconveniente, es un estado natural de multitud de pueblos, un estado que no se escoge, sino que viene impuesto por la geografía, por la historia y por la ley de gravitación de los idiomas que los agrupa según sus masas." (1931c)

Pidal nombra aquí una misteriosa "ley de gravitación de los idiomas" que (junto con la geografía y la historia) es la clave para comprender su desarrollo y distribución actual, por ejemplo en España. Es la primera vez que Pidal utiliza tal expresión, y no se preocupa de definirla y explicarla. No parece, en cambio, que sea nada nuevo, o contradictorio con lo que otras veces ha escrito en torno a este tema, y que puede resumir diciendo que el desarrollo y la expansión de las lenguas obedece a causas *naturales* y no a la acción política. Así, por ejemplo, como acabamos de ver, el bilingüismo es "un estado natural de multitud de pueblos". Esta situación puede ser descrita en términos darwinianos³⁰ o en términos einsteinianos, como acabamos de ver ahora, pero lo importante es retener que en ambos casos se trata de presentar la expansión del castellano en la península como resultado de factores *naturales*, y no de una supuesta imposición política centralista. El bilingüismo sería así el "estado natural" de Galicia, Cataluña y Vasconia. Complementa esta afirmación con tres argumentos: la penetración se remonta a la Edad Media, ha sido absolutamente pacífica y de ningún modo puede ser asimilada a la penetración en estas regiones de cualquier otro idioma, como por ejemplo, el inglés:

"Y si es muy cierto que hay que respetar el hecho del espléndido renacimiento catalán moderno, no es menos necesario contar imprescindiblemente con el hecho magno y secular de la pacífica y perdurable penetración del castellano, desde la Edad Media, tanto en Galicia como en Cataluña y Vasconia. Y al oír renegar de esta penetración, al oír comparar insensatamente el castellano al inglés..." (1931c)

A pesar de todo, nuestro autor no niega que existió una cierta "opresión lingüística" en España, pero afirma que se trata de un fenómeno estrictamente coyuntural, que ocurrió durante la monarquía y ya ha cesado por completo. Y es muy significativo que, a renglón seguido, arremeta contra los catalanistas o nacionalistas vascos que conciben el idioma "como arma y no como instrumento":

"La opresión lingüística que en España existió últimamente ha cesado por completo, para siempre, con la República. Las generaciones regionales educadas en la protesta contra los atropellos propenden, sin embargo, a organizarse pensando en el idioma como arma y no como instrumento." (1931c)

De nuevo el tibio rechazo de los "yerros" y "excesos" de la monarquía centralista (ya felizmente superados) se combina con una firme condena de las peticiones de aquellos que los padecieron. De todos modos, la nota dominante es que nuestro autor intenta buscar una especie de *justo medio* entre los excesos de la monarquía centralista y las exageraciones de ciertos catalanistas. Por ejemplo, elude pronunciarse acerca de las bondades o inconvenientes del bilingüismo, ya que teniendo en cuenta que es un "estado natural" que "no se escoge", sería algo así como discutir las ventajas o inconvenientes de la ley de la gravitación universal³¹. Y no sólo eso, sino que de una forma un tanto sorprendente a la

³⁰ Tal como vimos principalmente en el apartado 3.3.2.

³¹ "El bilingüismo, que unos estiman riqueza espiritual y otros mero embarazo para el periodo educacional del individuo; el bilingüismo, ventajoso o inconveniente, es un estado natural de multitud de pueblos, un estado que no se escoge..." (1931c). Observemos el "unos" y "otros" y su insistencia en que el bilingüismo es

vista de sus anteriores opiniones, se presenta a sí mismo como un firme defensor de la promoción de dichos idiomas:

"...por lo cual yo no sé sino pedir a las regiones que hagan el mayor esfuerzo de apartamiento respecto a ese estado ideológico formado en la vejación pasada, y se lo pido con alguna confianza de que no me miren como enemigo, porque soy gallego de nacimiento; porque me sumé cordialmente a la protesta contra el atropello de que fue víctima la lengua catalana y trabajé porque fuese reparado; porque he cooperado en lo que he podido a glorificar el cultivo del vasco." (1931c)

En nuestra opinión, hay que interpretar estas manifestaciones dentro de un contexto político en el que cualquier otra actitud hubiera provocado un rechazo frontal³². Pero Pidal no puede evitar una cierta actitud de menosprecio condescendiente de la lengua catalana, considerada evidentemente inferior a la española. Así, por ejemplo, su cultivo a nivel de lengua científica se considera una puerilidad:

"Es trabajo admirable, sin duda, el hacer del catalán una nueva lengua científica, aunque sea de escasa extensión. Lo que ya no es tan plausible es erigir esa nueva lengua en única expresión científica de la región, sin querer que ésta participe de una lengua mundial que tiene a mano." (1931c)

Es evidente que, si sustentaba semejante opinión acerca del catalán, tendría una aún más dura acerca del gallego, y muchísimo más del euskara, que ya había sido declarada por Unamuno como palmariamente incapaz de vehicular el pensamiento moderno. En nuestra opinión, sus intentos de presentarse como persona neutral ante el bilingüismo y favorable al desarrollo autonómico (del cual sólo condena sus exageraciones), tienen mucho de retórica. En último término el artículo resulta ser, en suma, una manifestación de nacionalismo español, un lamento por la incapacidad de la "España nuclear" de encauzar la deriva autonomista de la República en unos términos que se limitaran a un autonomismo muy moderado ("lo puramente necesario") que permitiera "proceder a una poderosa reintegración de los esfuerzos dispersos" en la inminente etapa de renacimiento nacional con la que soñaba:

"No irradia Madrid un prestigio cultural y político, una virtud cohesiva suficiente para contrarrestar la fuerza centrífuga de la periferia." (1931c)

"natural" y "no se escoge": en este artículo Pidal se presenta como ajeno a la discusión de las bondades o inconvenientes del bilingüismo.

³² Sobre el hecho de que fuera "gallego de nacimiento", es un mero accidente que es la primera vez que reivindica: siempre se presentó a sí mismo como asturiano (vide Apéndice I). Respecto al tema del catalán, en el siguiente artículo especificará en qué y cómo protestó (lo comentaremos en el próximo apartado). Respecto a su cooperación con el "vasco", hemos analizado ya su posición, que difícilmente puede calificarse de favorable a su promoción (vide los apartados 3.2.3. y 3.3.4).

III.4.3.-PERSONALIDAD DE LAS REGIONES: SOBRE LA SUPRESION DE LA FRASE 'NACIÓN ESPAÑOLA' (1931d)

Justo un mes después de la publicación de su primer artículo³³ “un redactor de EL SOL se ha acercado al insigne don Ramón Menéndez Pidal para conocer su pensamiento sobre el arduo problema, y desde la elevada cima de su autoridad nos contesta”³⁴. El “arduo problema” es “la supresión de la frase ‘nación española’” en el comienzo de la Constitución española debido al voto particular Xirau-Alomar. Ya en la segunda línea del artículo Pidal muestra su total disconformidad con dicha propuesta; más que sobrio, seco, sentencia en dos palabras: “supresión lastimosa”. España es una nación, no simplemente un estado³⁵. Los gestos conciliadores de su artículo anterior van a ser dejados de lado y Pidal va a pasar a una apelación mucho más explícita al nacionalismo español unitarista que constituye el fondo de su argumentación desde el principio:

"Pero es preciso ya, si no hemos de aniquilarnos en la disgregación, que sin perder nuestro buen espíritu de autocritica, sin olvidar jamás la simpatía por lo mucho admirable de las regiones, **se formulen categóricamente las afirmaciones más conscientes y sólidas de la España una**, y mejor que formularlas, realizarlas y vivirlas en actos eficaces que consoliden la amortiguada fraternidad." (1931d)

Pidal parece mostrarse cada vez más preocupado por la deriva autonómica de la República. Tal vez por ello se muestra también más beligerante en su rechazo del nacionalismo casticista del régimen anterior, que califica como “vacuas patrioterías”³⁶. Con todo, parece mantener su confianza en el encauzamiento del tema autonómico dentro del régimen republicano. Es por ello por lo que propugna no sólo “las afirmaciones más conscientes y sólidas de la España una”, sino que además “actos eficaces que consoliden la amortiguada fraternidad”. Por su parte, intenta incidir en la vida pública aclarando el significado de los dos conceptos básicos que ya glosó en su primer artículo: la disyuntiva federalismo/autonomismo por una parte, y la significación del bilingüismo por otra. La Filosofía de la Historia que inspira sus reflexiones permanece intacta, pero renunciamos a acumular más evidencias de la misma (la damos por suficientemente probada) y nos concentraremos en los dos conceptos citados, que pasamos a comentar sucesivamente.

Respecto al primero, el eje central de su argumentación es la diferenciación entre "nación" y "estado". En Pidal, el autonomismo es un concepto que cabe dentro de la afirmación de la "nación" española, a diferencia del "federalismo", que afirma que España es un simple "estado". Por supuesto, para Pidal España es una "nación"; precisamente el hecho de que conceda tanta importancia a esta cuestión es una prueba evidente de la

³³ El primer artículo se publicó el 26 de julio de 1931, y el segundo, que ahora comentamos, el 27 de agosto de 1931, ambos en *El Sol*.

³⁴ Este texto se sitúa en la entradilla del segundo artículo que Pidal escribe en esta época: (1931d). Evidentemente, no es de la mano de Pidal, sino del redactor del periódico.

³⁵ El artículo comienza así: “El voto particular Xiráu-Alomar suprime en el comienzo de la Constitución la frase ‘nación española’; supresión lastimosa. Todo lo que el voto particular reconoce a España es mirándola como un Estado, no como una nación.” (1931d).

³⁶ “Y a esto llegamos por que España abandonó del todo sus afirmaciones (tan vacuas patrioterías habían llegado a ser).” (1931d).

perspectiva nacionalista con la que nuestro autor enfoca sus artículos. Veamos la frase inicial del artículo:

"El voto particular Xiráu-Alomar suprime en el comienzo de la Constitución la frase 'nación española'; supresión lastimosa. Todo lo que el voto particular reconoce a España es mirándola como un Estado, no como una nación" (1931d)

Pidal utiliza varios argumentos para sostener esta afirmación central. En ocasiones estos argumentos pueden ser contradictorios entre sí, pero nuestro autor no parece ser consciente del caso. A continuación los examinaremos uno a uno.

En primer lugar, nuestro autor apela a lo que podríamos denominar la relativización del concepto de nación. De una forma un tanto sorprendente afirma que "Puede muy bien Cataluña afirmarse como una nación", pero sólo para matizar en seguida que puede hacerlo, siempre y cuando no "reniegue" de estar "incluida como tal nación, por tradición perenne" en "la nación española", y aun en otra más grande, "la europea"³⁷. El objetivo de este argumento es evidente: se trata de diluir la carga política del concepto nación por el expediente de otorgar el carácter de nación a todo tipo de entidades (Cataluña, España, Europa), pero teniendo buen cuidado de subrayar que unas están incluidas en otras; con lo cual, implícitamente, se da a entender que sólo a algunas de ellas les corresponde el atributo políticamente más significativo: la soberanía. La nación queda así reducida a una cierta unidad histórico-cultural que puede ser subsumida en otras más grandes, sin correlatos políticos explícitos. Es un argumento inhabitual en Pidal, del que no hemos hallado ningún precedente. Por otra parte, es contradictorio con los argumentos que va a manejar a continuación. Es por ello que consideramos que su inclusión es meramente episódica y no se corresponde a ninguna reflexión profunda.

Pero pronto Pidal vuelve a argumentaciones más familiares que inciden en que España es una nación europea, es decir, una unidad histórica, política y cultural incluso mucho más sólida que muchas otras naciones o estados del viejo continente. Dentro de esta línea argumental la afirmación central es que en el panorama europeo España es "la gran nación más homogénea de tipos raciales y lingüísticos, la más democrática" (1931d). Nuestro autor inicia así una argumentación de corte abiertamente nacionalista que irá elevando su tono a lo largo del artículo: para empezar, no sólo opina que España es una nación, sino que afirma explícitamente que es "la más homogénea" y "la más democrática" de Europa. Esta afirmación se argumenta en dos líneas. De un lado, se rechaza que España pueda ser comparada con los imperios del Este europeo (Austria, Rusia, Turquía), y de otro se afirma que sólo puede ser comparada con Francia, que implícitamente actúa como modelo.

Pidal rechaza de plano que se pueda comparar a Cataluña "con Polonia, con Finlandia, con no sé que otros países" sin que considere necesario aportar ningún ejemplo o argumento adicional. Es cierto que la actual fiebre nacionalista en España obedece a una "corriente muy general" de "imitación" de los "nacionalismos irreductibles" del Este europeo, pero España es mucho más "homogénea" y mucho más "democrática", y por tanto

³⁷ Todas las citas en (1931d).

nada tiene que ver con los "imperios más heterogéneos y autocráticos"³⁸. En el análisis de las causas de las reivindicaciones autonomistas desaparece toda referencia a los *desaciertos de la Monarquía* pero continúa ciñéndose al paradigma propuesto en el artículo anterior. Así, la actual proliferación de reivindicaciones nacionalistas es estrictamente coyuntural³⁹, se debe a una agudización del viejo defecto ibérico debida a una serie de circunstancias concretas⁴⁰ y no es *natural*, sino que tiene un carácter marcadamente "artificial" o "fabricado"⁴¹. Además, muestra un desdén marcado hacia los movimientos autonomistas⁴². En suma, desaparecen las tibias críticas al centralismo de la etapa monárquica y se cargan las tintas contra los autonomistas y sus reivindicaciones *artificiales* y cortas de miras: "Coteruco de Abajo contra Coteruco de Arriba" (1931d), todo lo contrario de España, "la gran nación más homogénea de tipos raciales y lingüísticos, la más democrática" (1931d).

Por otra parte, España sólo puede ser comparada a Francia. En este punto, Pidal se autocorrigió y ya no habla de Cataluña como "nación", sino como "región" o "subnación hispánica". Es importante el hecho de que presente a Francia como modelo a seguir. De nuevo nos reafirma en la idea de que Pidal consideraba la actual fiebre autonomista como una crisis coyuntural, que debía de remediarse con el menor número de cesiones posibles a corto plazo, ya que sería rápidamente superado y España se encaminaría hacia una nación de tipo muy parecido al francés:

"Que no pueda hablarse más en serio de Irlanda y de Polonia. Las regiones o subnaciones hispánicas no hallarán semejanza aproximada sino en las de Francia (aunque aquí más complejas: bretones, vascos, provenzales, catalanes, picardos...), y ya sabemos cómo Francia ha resuelto este problema." (1931d)

Conviene profundizar en la apelación a Francia como modelo. Por una parte, es el país del centralismo jacobino, de la supresión absoluta de la identidad de las regiones ("ya sabemos cómo Francia ha resuelto este problema"). Por otra, siguiendo el paradigma francés, Pidal identifica el concepto de "nación española" con la "universalidad" y la "razón", y los contrapone al "particularismo" y a la "sentimentalidad local", que identifica con las reivindicaciones nacionalistas de la periferia. Así, renunciar al concepto de "nación española" significa dar la espalda a la "universalidad", entregarse al "particularismo"⁴³; la "razón" impone el concepto de "nación española" si se quiere tener una voz en el concierto internacional; lo contrario significa entregarse a un sentimentalismo estéril:

³⁸ Todas las citas (1931d).

³⁹ "Y las afirmaciones de personalidad regional en esta homogénea y democrática España brotan y engruesan **ahora** por todas partes, como hongos, **tras la lluvia republicana.**" [énfasis nuestro] (1931d).

⁴⁰ "Una de las características que más unifican nuestro carácter es precisamente la que nos arrastra a la desunión. Que no haya 'nación española'; se quiere que España retroceda y se abandone al **fenómeno racial de segregación** [énfasis nuestro] que se consumó en nuestra América" (1931d).

⁴¹ "...se quieren **fabricar** [énfasis nuestro] extremosos nacionalismos a imitación de los irreductibles nacionalismos incluidos en los imperios más heterogéneos y autocráticos." (1931d). "Lo único cierto es que cuando la fragmentación no se impone sino **bastante artificialmente** [énfasis nuestro], nada favorece" (1931d).

⁴² "Cada ciudad podría alegar sus características individuales; cada aldea, el hecho diferencial que engría a Coteruco de Abajo contra Coteruco de Arriba" (1931d).

⁴³ "Y se da el caso de que cuando la vida moderna se universaliza más los pequeños pueblos afirman o exageran más su personalidad. ¿Es que se quiere intentar la universalidad a través del máximo particularismo? Torcido camino me parece." (1931d).

"¿Es que la sentimentalidad local predomina, a la vez que la razón directriz se debilita y herido el pastor se descarrían los sentimientos? Lo único cierto es que cuando la fragmentación no se impone sino bastante artificialmente, nada favorece. Para cualquier contingencia presente, para cualquier federación mundial que surgirá mañana, los pueblos que operen con una gran masa de voluntad unificada y densa serán los que hará oír la voz de sus intereses." (1931d)

No es el momento de intentar dilucidar las raíces de la identificación de la "razón" y la "universalidad" con un determinado país, por ejemplo España, pero qué duda cabe que se trata de un tópico muy corriente en el pensamiento francés al menos desde el siglo XVIII. Pidal se nos muestra así como un francófilo convencido. Pero esta filiación francesa ("razón", "universalidad") se combina con un acendrado castellanismo. Nuestro autor reivindica la "España nuclear" frente a la "España periférica": la hegemonía ha correspondido al centro por "justicia histórica" y no por casualidad⁴⁴; al mismo tiempo, la hegemonía cultural del centro, desde la Edad Media es indiscutible⁴⁵.

El resultado final es una conclusión netamente nacionalista: España es una unidad histórica eterna; ninguna de sus partes ha tenido nunca vida histórica propia al margen del todo unitario:

"Que no pueda dejarse de lado el hecho de que Galicia nunca fue sino una parte del reino de León; que Vizcaya nunca fue sino parte del reino de Asturias o de Castilla, salvo poco tiempo intermedio que fue de Navarra; que Cataluña, ni bajo este nombre existía siquiera antes del siglo en que se unió a Aragón. ¡No han vivido un momento solas en la Historia!" (1931d)

Respecto al bilingüismo, la argumentación de Pidal puede dividirse en dos grandes ejes: en primer lugar, una afirmación general según la cual Cataluña es *naturalmente* bilingüe, de lo que se deduce que la presencia del *español* en Cataluña es un fenómeno *eterno* y el mero hecho de pensar que el español puede ser sustituido en Cataluña por el inglés o el alemán un sinsentido; en segundo lugar, las consecuencias de esa afirmación: el *español* es la lengua culta de Cataluña y el catalán la lengua vulgar; por lo tanto, el uso del catalán en la enseñanza debe limitarse a la educación primaria.

La tesis de que Cataluña es naturalmente bilingüe en este artículo se desglosa en dos pasos: por una parte, pensar que en Cataluña el *español* puede ser sustituido por el inglés o el alemán es un absurdo, fruto exclusivo del viejo defecto ibérico, en esta ocasión caracterizado como el "rencor viejo que perturba los ánimos"⁴⁶; por otra, la presencia del *español* en el territorio de Cataluña es "eterna" y no se debe, de ningún modo a una imposición centralista, sino que es una penetración "apolítica":

⁴⁴ "la España nuclear [...] tuvo visión más clara para los grandes hechos colectivos, gracias a lo cual fue hegemónica por justicia histórica, y no por arbitrario acaso" (1931d).

⁴⁵ "las mayores elevaciones en la curva cultural de España se produjeron sobre esta meseta central desde la Edad Media, sin que haya habido depresiones prolongadas, esas vacaciones seculares que se han tomado todas las culturas periféricas hermanas." (1931d).

⁴⁶ "La gran difusión del castellano como título en que se sustenta el bilingüismo regional la desestiman diciendo: La difusión del inglés es mayor, y a ella debiéramos entonces acogernos. Esta respuesta, varias veces escrita al Occidente y al Oriente, indica bien el rencor viejo que perturba los ánimos" (1931d). Algo más abajo habla de "Invidencia para con el idioma de su gran nación" (1931d).

"Hermanos catalanes: no sois nada justos con la España de que formáis parte favorecida si no sentís que, así como otros países cuyo idioma es de corto alcance usan por necesidad, como supletorio, el inglés o el alemán vosotros debéis de conservar con plena simpatía el español que tenéis en la entraña por **convivencia eterna**. [...] Que no se escamotee más **el carácter apolítico de la penetración del idioma central en las regiones**: los poetas catalanes empezaron a escribir en español bastante antes de la unión política con Castilla, por la cual suspiraban ya cuando ofrecían a Enrique IV el trono de Aragón. [énfasis nuestros]" (1931d)

Por lo tanto, debemos entender que la presencia del español en Cataluña es algo *natural*, fruto de una “convivencia eterna”, de la voluntad de unos poetas medievales que “empezaron a escribir en español bastante antes de la unión política con Castilla”. En realidad, ni siquiera puede hablarse de una frontera lingüística bien definida entre el catalán y el castellano, sino de un “multisecular fenómeno de la compenetración de todas las culturas peninsulares, de la fusión de esas lenguas periféricas desde sus primeros balbuceos con la lengua central” (1931d). Insistimos, en este artículo Pidal afirma que el español y el catalán no son “dos lenguas heterogéneas”, como el galés o el irlandés respecto al inglés, sino que “tienen escrita sobre el suelo de España la historia de su infancia fraternal” (1931d). En cambio, “el catalán limita con el languedociano por una línea casi tajante, como entre dos lenguas heterogéneas” (1931d). España es una unidad lingüística *natural*, que carece de fronteras lingüísticas internas pero las tiene perfectamente marcadas respecto a su vecino inmediato, Francia. Pero veamos la cita entera:

"Las afirmaciones españolas, el sentimiento de la España una, han de venir a hacer que no pueda escamotearse el **multisecular fenómeno de la compenetración de todas las culturas peninsulares, de la fusión de esas lenguas periféricas desde sus primeros balbuceos con la lengua central**: los rasgos lingüísticos del catalán y los del aragonés-castellano [sic] se interpenetran, entrelazan y escalonan sobre el suelo de las provincias de Lérida y Huesca, exactamente igual que los del gallego con el leonés en las provincias de Lugo y León; y así, **no se puede marcar el límite del catalán como una línea tajante como la que separa dos lenguas heterogéneas, el galés o el irlandés con el inglés**, por ejemplo, sino en una ancha zona de bordes imprecisos, como la que separa el asturiano del leonés; es decir, que **el catalán y el español tienen escrita sobre el suelo de España la historia de su infancia fraternal**. Además, **el catalán limita en Francia con el languedociano por una línea casi tajante, como entre dos lenguas heterogéneas**, ¡y, sin embargo, muchos catalanes gustan dar por resuelto que su catalán es una lengua de 'oc', no una lengua hispánica, sin reparar siquiera que su partícula afirmativa no es 'oc' ni 'oui' como en Francia, sino 'si', como en España! Invidencia para con el idioma de su gran nación, [énfasis nuestros]" (1931d)

Pidal no afirma textualmente que la presencia del español sea algo *natural* en Cataluña, pero creemos que es la consecuencia lógica de sus razonamientos. Por otra parte, llama vivamente la atención que nuestro autor se niegue a reconocer la existencia de una frontera lingüística clara entre el castellano y el catalán, que niegue que sean “dos lenguas heterogéneas”, al tiempo que subraya la heterogeneidad del catalán y el “languedociano”, que limitan “por una línea casi tajante”. Es difícil de hallar un ejemplo mejor de cómo los prejuicios nacionalistas de Pidal le empujan a moldear los datos científicos (en este caso dialectológicos) hasta llegar a las conclusiones que más conviene a su particular visión de la historia de España. Unas conclusiones que, en este caso, repudian los datos más evidentes (el castellano/español y el catalán son dos idiomas distintos) guiados por un concepto metafísico de España cuya justificación científica (positiva) se busca a cualquier precio.

De estos argumentos sólo cabe deducirse lo que hemos presentado como axioma central de Pidal respecto al bilingüismo: Cataluña es bilingüe por naturaleza, no como fruto de una imposición política o de una elección racional de una segunda lengua *supletoria* (que en todo caso debería ser el *español*). Pero no sólo eso; Cataluña es bilingüe en el sentido de que tiene dos lenguas propias: una de ellas es la lengua culta, que comparte de forma "eterna" o "multisecular" con el resto de los españoles, y la otra es la lengua vulgar, dialecto medieval del bajo latín, propio de la región, utilizado exclusivamente a nivel coloquial y, preferentemente, en los niveles sociales de menor cultura. La diferencia de estatus entre las dos lenguas de Cataluña se aprecia mejor que en ningún otro lado en las conclusiones que nuestro autor extrae para la enseñanza: el uso del catalán debe limitarse a los niveles más bajos de la enseñanza, en los cuales debe ser compartido con el uso del *español*.

Pero antes de abordar ese aspecto, nos fijaremos en su concepción general de la enseñanza. Se basa en una idea central: la administración de enseñanza, desde sus más bajos escalones, corresponde en exclusiva a la "nación", y nunca debe ser delegada en "las regiones":

"Publico además esas quejas como ocasión para apoyar la doctrina constitucional de que la enseñanza no puede ser triturada en regiones autónomas, dada nuestra inveterada torpeza para la asociación.

El robustecer la conciencia hispana mediante la enseñanza es un deber del Estado absolutamente indeclinable entre nosotros, dada esa cortedad de visión para la anchura del horizonte nacional propia de las regiones. Misión intransferible; que no va menos en ello que la consolidación o desmoronamiento de la 'nación española', que se tambalea para convertirse en simple 'Estado'." (1931d)

El artículo va superando los debates teóricos para centrarse en cuestiones concretas. La principal es que Pidal sostiene que la administración de la enseñanza debe ser monopolio del Estado y en ningún caso debe ser transferida a las autonomías. Pero lo más interesante, a efectos de esta investigación, no es la afirmación concreta, sino la argumentación que la acompaña; una argumentación de nuevo extremadamente nacionalista. Para Pidal, el objetivo primordial de la enseñanza es "robustecer la conciencia hispana" frente al viejo defecto metafísico del separatismo (en esta ocasión denominado "inveterada torpeza para la asociación"); por eso es impensable que sea confiado a las regiones autónomas, que es precisamente donde anida la enfermedad. Nuestro autor se muestra categórico: se trata de un deber "absolutamente indeclinable", de una "misión intransferible" en la que se juega ni más ni menos que "la consolidación o desmoronamiento de la 'nación española'". En otras palabras, para España se trata de una especie de *ser o no ser*. Citábamos en el apartado anterior que la concesión de estatutos de autonomía tiene unos límites que no pueden ser franqueados: uno de ellos es el federalismo, otro lo estamos viendo ahora: el Estado debe mantener el monopolio de la enseñanza a todos los niveles. Y no sólo eso, sino que debe dirigirla a "robustecer la conciencia hispana" combatiendo la enfermedad metafísica del separatismo. De lo contrario los estatutos de autonomía no serán sino el primer paso del "desmoronamiento" de España:

"Mientras no se resuelva equitativamente el problema de la personalidad de las regiones no habrá paz espiritual en España. Pero es que tampoco habrá otra paz que la del sepulcro, la de la disgregación

cadavérica, mientras no se resuelva en justicia el mayor problema de la personalidad de España, esta magna realidad que debemos afirmar cada día." (1931d)

A pesar de estos avisos apocalípticos ("la disgregación cadavérica"), Pidal continúa confiando en la República y se muestra partidario de hacer ciertas concesiones. Una vez establecido el principio general de que el monopolio de la enseñanza corresponde al Estado, en las regiones bilingües hace falta actuar con cierta flexibilidad. Por ejemplo, para los niños de lengua materna catalana la enseñanza será en esta lengua "en párvulos y bilingüe en primaria" (1931d). Queda sobreentendido que a partir de secundaria será exclusivamente en *español*. Pero para los niños de lengua materna castellana la enseñanza completa, párvulos incluidos, será exclusivamente en *español*, también en Cataluña. Pidal protesta vivamente contra el hecho de que pretenda enseñarse en catalán a niños de lengua materna castellana, y alega que los niños castellanos experimentan un "grave daño" y una "injusticia" ya que "no comprenden una palabra de catalán". De hecho, condena claramente cualquier intento de enseñar catalán a los niños de lengua materna castellana ("el asimilismo catalán") y alega que es igual de condenable que "el asimilismo castellano" o más grave aún ya que "al niño castellano se le aprisiona en un medio que no es el suyo"⁴⁷.

Resumiendo, propone un modelo de enseñanza que está claramente dirigido a mantener a los niños de lengua materna castellana en la ignorancia del catalán y a favorecer el aprendizaje progresivo (a partir de la enseñanza primaria) del *español* por parte de los niños de lengua materna catalana. Condena cualquier intento de enseñar el catalán a los niños de lengua materna castellana, y lo condena no en su forma (no alega que se hace mal, que habría que utilizar otros métodos, otros ritmos, etc.) sino como objetivo en sí; como único argumento esgrime que estos niños "no comprenden una palabra de catalán" (1931d). Formalmente, argumenta que tan condenable es el "asimilismo castellano" como el "asimilismo catalán", aunque, como acabamos de ver, en seguida se corrige y matiza que es aún más condenable el catalán. En resumidas cuentas, formalmente pretende situarse en una posición equidistante que se resumiría en el siguiente aforismo: "Se publicó después por el Gobierno de la República el decreto disponiendo que en las escuelas de Cataluña 'la enseñanza se dará en la lengua materna catalana o castellana'" (1931d), pero no parece querer darse cuenta que, según sus propias explicaciones, este aforismo sólo es aplicable al nivel de "párvulos", ya que en primaria la enseñanza será bilingüe (es de suponer que sólo para los niños de lengua catalana) y en secundaria, exclusivamente en *español*. En consecuencia, el español y el catalán mantienen una clara diferencia de estatus. Todas las concesiones se reducen a permitir la enseñanza en catalán a nivel de párvulos y bilingüe en primaria para los niños de lengua materna catalana. Nada más.

Es evidente que Pidal incurre en una grave contradicción: pretende situarse en una postura equidistante y condenar el "asimilismo" pero, en el fondo, el objetivo de su propuesta es facilitar que los niños de lengua catalana aprendan *español* de una forma progresiva y no traumática, sin que los niños de lengua castellana tengan ninguna necesidad de aprender ni una palabra de catalán. Esto es perfectamente coherente con el objetivo primordial que, tal como hemos citado, tiene a su juicio el sistema de enseñanza:

⁴⁷ Todas las citas (1931d).

"robustecer la conciencia hispana". Sus pretensiones de equidistancia no son sino una mera cortina de humo, destinada a ocultar los aspectos más punzantes de sus propuestas.

Una segunda contradicción consiste en insistir en la gran injusticia que supone para los niños de lengua castellana el recibir educación en catalán, idioma en el que "no comprenden una palabra", mientras que anteriormente ha afirmado que toda la península ibérica constituye una unidad lingüística y el "catalán" y el "aragonés-castellano" se "interpenetran, entrelazan y escalonan"; cabría preguntar ¿cómo es posible afirmar que no se entiende una palabra de un idioma que está tan íntimamente en relación con el *español*?

En último término, a pesar de todas sus piruetas dialécticas, Pidal se atiene a su paradigma básico: las ansias por normalizar el uso del catalán se deben exclusivamente a una exacerbación coyuntural del viejo defecto metafísico español (en esta ocasión denominado "psicología vieja del desamor y la incompreensión"⁴⁸), y es necesario combatirlas mediante el "robustecimiento de la conciencia hispana", tarea que se encomienda a la escuela.

Por supuesto, estos planteamientos chocan con la praxis de una gran parte de la intelectualidad catalana, dedicada a la tarea de elevar el catalán al estatus de lengua de cultura. De nuevo, la única solución de Pidal es atribuir este hecho al viejo defecto metafísico español, exacerbado por los errores de los últimos años, e invitar cordialmente a los intelectuales catalanes a que adopten el español como lengua de cultura (y abandonen el catalán al estatus de lengua vulgar). No sabemos hasta qué punto era consciente de que es muy probable que muchos catalanes interpretaran esta invitación como un insulto. Pero vayamos por partes. El razonamiento es el siguiente: Pidal lamenta el abandono de la educación durante la Monarquía y manifiesta su esperanza en un cambio con la República⁴⁹; opina que la afirmación de una nueva y moderna cultura española es uno de las condiciones prioritarias para un renacimiento nacional de España⁵⁰, pero este programa sólo puede cumplirse teniendo en cuenta la secular hegemonía cultural y política de Castilla⁵¹. La conclusión natural del razonamiento es la invitación a los catalanes para que abandonen el cultivo de su propia lengua y se sumen a un renacimiento nacional español con sede en Madrid:

"¿No podrían los catalanes dirigentes preocuparse de algo más que de su cultura íntima y aplicar el entusiasmo de que están rodeados a impulsar la de España toda? ¿No encerrarse en sus centros

⁴⁸ "Digo esto sin menor sombra de acritud, no más para repetir que la psicología del desamor y de la incompreensión perdura y que el idioma se sigue empleando como arma y no como un instrumento" (1931d).

⁴⁹ "La República tiene que tratar la enseñanza infinitamente mejor que lo hizo la Monarquía [...] El lema de la República no debiera ser otro sino 'Cultura', ilustración de las grandes posibilidades vitales" (1931d).

⁵⁰ "Todos los demás grandes problemas que nos apremian se encarrilarían mejor una vez enfocado el de la reconstrucción de nuestra cultura integral, necesidad primaria de la España nueva." (1931d).

⁵¹ "yo admiro en la moderna España catalana su amor a la cultura, más vivo que en Castilla. Ese amor se ha hecho allá algo difuso y popular al calor de la lucha pasada; en Castilla, no; [...] reconozco en cambio para esta España nuclear un mayor poder de atracción asimiladora de los talentos más privilegiados de las regiones, por apartadas que sean, lo cual la hacen indisputable sede del moderno movimiento intelectual y artístico, por el que nuestra nación quiere tomar puesto en el mundo" (1931d).

culturales y no echar por dentro el cerrojo idiomático para que allí no entre nadie? ¿No podrían sentirse fuertes para no ser egoístas?" (1931d)

Como colofón, el gran renacimiento cultural español: "La tarea es espléndida. La masa tiene ya su magnífica levadura, y está esperando quien la hiña y caldee al horno para sacar el alimento de que todos los pueblos españoles están hambrientos" (1931d). Las expresiones clave son "reconstrucción de nuestra cultura **integral**", "atracción **asimiladora**", "impulsar la cultura de España **toda**" "echar el **cerrojo idiomático**"⁵². En realidad, Pidal está invitando a la intelectualidad catalana a que supere el viejo defecto metafísico español (a que no sean "egoístas") y se integren en un gran proyecto cultural español con sede en Madrid, abandonando la absurda pretensión de elevar el catalán al estatus de lengua culta. En el marco del paradigma general de Pidal, esto sólo puede entenderse como la confirmación de que para nuestro autor el catalán no es sino una lengua vulgar, de uso coloquial entre gentes de escaso nivel cultural. Permitir su uso en la escuela (sólo en párvulos y primaria, y sólo para los de lengua materna catalana) es una concesión coyuntural motivada por la exasperación del catalanismo provocada por los errores de la monarquía. Pero como lengua culta los catalanes deben utilizar el *español*, idioma que les es tan propio como el catalán y es mucho más apto para esa tarea. El próximo renacimiento nacional de España mitigará la vieja tara metafísica y las veleidades catalanistas serán felizmente superadas.

III.4.4.- MAS SOBRE LA NACION ESPAÑOLA: RESPUESTA DE DON RAMON MENÉNDEZ PIDAL AL SEÑOR ROVIRA Y VIRGILI (1931e)

El tercero de los artículos de Pidal se publica apenas diez días después del anterior⁵³ y es ante todo una respuesta a otro de Rovira i Virgili, que a su vez era una réplica al último artículo de Pidal⁵⁴. En realidad no supone ninguna novedad importante, más allá de su insistencia en el aspecto que él considera crucial en la actual coyuntura constitucional: el mantenimiento de la unidad cultural y lingüística de España, cuestión estrechamente ligada a la nueva estructura política de la que se va a dotar el Estado; para Menéndez Pidal se trata de un mínimo irrenunciable si se quiere mantener la unidad política del país y evitar su desintegración. De ahí se derivan todo el resto de sus consideraciones acerca de aspectos concretos como el bilingüismo y la enseñanza. Comenzaremos por glosar su respuesta a Rovira para comentar, hacia el final, algunas puntualizaciones interesantes a su pensamiento.

No oculta Pidal el profundo malestar que le ha causado un artículo de réplica de Rovira. Su respuesta sigue la línea de anteriores polémicas: intenta neutralizar a su rival cultivando su imagen de persona neutral y equilibrada. Así, comienza por subrayar que su

⁵² Todas las citas (1931d). Los énfasis son nuestros.

⁵³ También en *El Sol*, el 6 de septiembre de 1931.

⁵⁴ Como en otras ocasiones, nos centraremos exclusivamente en el texto de Pidal y prescindiremos de cualquier otro, ya que nuestro objetivo es determinar la visión de España de nuestro autor, no las fuentes o el contexto de su pensamiento, ni su incidencia pública directa.

artículo anterior le ha proporcionado "dos encuentros con distinguidos catalanes", uno de los cuales, con los señores Joaquín Xirau y Manuel Ainaud ha sido "amistoso y muy satisfactorio", y añade una serie de calificaciones como "fácil entenderse", "grato y útil", "altura de miras" o "deseo de equidad y acierto" que, evidentemente, tienen por objeto provocar el más abrupto contraste con su encuentro con Rovira y Virgili: "encuentro bélico", "extremosos ademanes", "infantil descomedimiento"; si se decide a responderle ("más por una sola vez") es "en consideración a los merecimientos literarios del Sr. Rovira y [sic] Virgili", lo cual suena a ironía⁵⁵. Por supuesto, se reafirma hasta en los más pequeños detalles de su anterior artículo, sin la más mínima concesión. Tras el repaso a los ocho puntos de discrepancia, halla que el último, referido a un error de transcripción, es el único en el que Rovira tiene razón: "Al fin, el Sr. Rovira y Virgili ha encontrado una verdadera inexactitud" (1931e).

Pero entrando ya en materia, Pidal considera que su polémica con Rovira se refiere a un punto trascendental⁵⁶: la ruptura de la unidad cultural de España:

"¿Qué he podido decir yo en mi anterior artículo molesto a un catalán para que así arremeta contra mí? Pues simplemente decía que Cataluña no vivió un momento sola, no sólo política, sino culturalmente. Esto es lo que molesta." (1931e)

El punto máximo de discordia reside pues, no en discutir la unidad política de España (cuestión que probablemente nuestro autor se negaría a discutir), sino su unidad cultural. La argumentación de Pidal se dirigirá menos a refutar que Cataluña haya sido nunca independiente a nivel político (cuestión que considera evidente), sino a reafirmar que siempre ha sido culturalmente dependiente de Castilla, es decir, nunca ha gozado de independencia cultural. En Pidal, la unidad política y la unidad cultural (lingüística) están inseparablemente unidas; desde esa perspectiva hay que enfocar sus textos, especialmente los tres artículos que estamos comentando. Así, identifica la supresión de la frase "nación española" con la ruptura de la unidad cultural de España, ya que para Pidal la nación es ante todo una unidad cultural:

"Esto es lo que molesta; con una pertinacia tan ciega como hemos visto, se trata de **negar todo lazo espiritual**; ésta es, en toda su fachosa desnudez, la verdad de las cosas [...] Pero si por transigir un momento con el viejo desamor, por una componenda para salir del paso, tomasen las hojas de la nueva Constitución cualquier pliegue funesto, ¡qué grave deformidad vendría en el cuerpo de España! **La que siempre fue una nación, se convertiría en un simple estado**, compartimentos estancos, nacionillas aisladas, cultivadoras del hecho diferencial, empeñadas en **negar obcecadamente, como vemos, los lazos ideales, para quedarse sólo con los lazos materiales que convengan**. Peor que un imperio austrohúngaro. [énfasis nuestros]" (1931e)

Para nuestro autor, resulta imposible separar los "lazos ideales" ("espirituales") de los "lazos materiales". Por los primeros debemos entender ante todo la lengua común; por los segundos, ante todo, la unidad política (y no las relaciones económicas, de las que nuestro autor apenas se ocupa nunca). Repetimos: la ruptura de la unidad cultural (lingüística) no es

⁵⁵ Todas las citas (1931e).

⁵⁶ "No entretendría yo al lector con estos dimes y diretes si los vivos ataques del Sr. Rovira y Virgili no fueran enseñanza y meditación. Tocan el nervio de nuestra nueva estructura nacional." (1931e).

más que un primer paso hacia la inevitable disgregación política subsiguiente. Claro que esta tendencia a romper los "lazos ideales" es una constante en la historia española, el viejo defecto metafísico, exasperado esta coyuntura por ciertas cuestiones concretas, aunque Pidal cree que será pronto superado⁵⁷. Pero si en esta coyuntura de crisis se cediera en exceso y se cometiera un error en la redacción de la actual constitución, la consecuencia sería "la disgregación" de España, convertida en un "nuevo Imperio Austrohúngaro" (1931e). Este error fatal consiste, ante todo, en renunciar a la "unión espiritual en la enseñanza" (1931e); aunque no lo diga explícitamente, podemos colegir que Pidal se refiere al mantenimiento de la administración de la enseñanza bajo la competencia del Estado (sin cederla a las regiones autónomas), lo que a su vez garantizaría tanto la hegemonía absoluta del español en el sistema educativo como su orientación hacia la defensa de la hispanidad. Ceder en este punto es, para Pidal, el preludio de la catástrofe:

"No nos hagamos ilusiones. Si bajo esta psicología del resentimiento el estado español no tiene respecto de la región una prenda de unión espiritual en la enseñanza, la generación del desamor acabará por raer, con pertinaz trabajo de zapa, todo sentimiento de unidad espiritual; la fuerza moral de la nación, la única fuerza de los pueblos, será arruinada, y la disgregación del nuevo Imperio Austrohúngaro será rápida." (1931e)

Esta visión catastrofista se complementa con algunas cuestiones colaterales que ya han sido citadas en el anterior artículo y vuelven a aparecer en este: la insistencia en la unidad lingüística de la península⁵⁸, la negación de la presencia del español en Cataluña como fruto de una imposición centralista⁵⁹ o la inexistencia de una frontera lingüística clara entre el catalán y el aragonés⁶⁰. Pero en este artículo nuestro autor acentúa sus profecías jeremías y se lanza a una apasionada apelación a los catalanes para que superen sus rencores y *salven a España*. Así, finaliza su artículo con una ardorosa apostilla presidida por el encabezamiento: "Per salvar Espanya" (1931e). Se trata de una frase de la crónica de Jaime el Conquistador, en la cual el rey se dirige a sus súbditos catalanes y aragoneses y les anima a colaborar con él en la empresa de reducir la rebelión de los moros de Murcia; ante el peligro, el argumento supremo del rey catalán es "per salvar Espanya". Pidal retoma esta frase y la dirige a sus coetáneos:

⁵⁷ "Si esa **psicología rencorosa** fuese general, si el ensimismado exclusivismo del genial Prat de la Riba fuera a **seguir de moda** mucho tiempo, no habría sino inclinarse y decir tristemente adiós cuanto antes a esos hermanos que reniegan de la fraternidad. Pero todos tenemos experiencias en contra y podemos afirmar que esos sentimientos, aunque dominantes entre los luchadores del régimen antiguo, no son generales, ni parecen ser los de las generaciones nuevas. [énfasis nuestros]" (1931e). Adviértase que Pidal sigue empeñado en identificar las reivindicaciones catalanistas con una "moda" pasajera.

⁵⁸ "Cataluña es un país de afirmación 'sí'" (1931e). Es decir, se agrupa junto con el castellano contra el grupo de las lenguas de 'oc'.

⁵⁹ La penetración del "español central" en Cataluña es "antiquísima", "muy anterior a la unión política con Castilla" y, sobre todo, es "apolítica"; es más, "es un hecho de carácter cultural, ocurra eso antes o después de la influencia política o de la unión con Castilla. Por lo cual, repito: no se trate de tergiversar más el carácter apolítico de tal fenómeno". (1931e). Si no se debe a causas políticas, es evidente que hay que interpretar como resultado de causas *naturales* ajenas a la voluntad del gobierno central.

⁶⁰ Tan relacionado el catalán con los otros idiomas de la península que es imposible establecer la frontera lingüística de Cataluña con Aragón: "la frontera es una ancha zona que suelta **indisolublemente** [énfasis nuestro] las provincias de Lérida y de Huesca, y en la cual **la filología descubre la íntima coespiritualidad de los españoles del centro y los de la periferia al crear el producto cultural del idioma** [énfasis nuestro]" (1931e). Pidal asigna a la Filología el papel de demostrar la esencial unidad espiritual de los españoles, reflejada en el idioma.

"A los muchos catalanes que, como D. Jaime, sienten su nación catalana intimada en la española, a las generaciones nuevas que pueden leer sin torvo desamor las épicas crónicas de su tierra, me dirijo con fervorosa esperanza. ¡Salud!" (1931e)

Nuestro autor establece así un paralelismo exacto entre la situación a la que se enfrentó el rey Jaime y la que en esos momentos se vive en España. El relato es como sigue: "El Rey aragonés decide ir en ayuda del Rey castellano contra una inquietante rebelión de los moros de Murcia; pero los nobles catalanes y aragoneses le niegan su concurso con desabridas respuestas continuamente reiteradas; tenían rencor de agravios pasados y no pensaban más que en afirmar sus privativos fueros, su Estatuto. Pero al fin los catalanes renuncian a su fuero y se avienen a conceder la ayuda pedida" (1931e). El paralelismo no puede ser más pronunciado. El relato continua así: el rey Jaime utiliza para convencerles "tres razones de orden ideal: primera, por servir a Dios; segunda, por salvar a España; tercera, porque él y ellos ganasen el prez y honor de salvarla" (1931e). De los tres la más importante, la que Pidal más destaca sobre las demás es la segunda⁶¹. Es fácil concluir que Pidal cree que España está en peligro, debido a que los "agravios pasados" han endurecido el corazón de los catalanes y les han empujado a encastillarse en la defensa de su "Estatuto". Sólo la apelación suprema a *salvar a España* les hace *renunciar a su fuero*. Ya en su primer artículo había invitado a las regiones a cultivar la "autolimitación en sus pretensiones" (1931c)⁶², pero ahora, apenas un mes más tarde, se decide por una apelación dramática. ¿Creía realmente que España se desintegraba? ¿Tenía alguna esperanza de salvarla mediante este expediente? Es una cuestión sobre la que preferimos no especular. Lo realmente interesante es constatar que nuestro autor creía poder interpretar la Historia de España del siglo XX como una repetición exacta de un episodio ocurrido en el siglo XIII. Un ente metafísico gobierna la Historia de España: captar la lógica de esta fuerza espiritual es hallar la clave para entender la Historia, no importa en qué momento, ya que siempre es una repetición de su esencia intemporal, metafísica, eterna. Un investigador concienzudo debe consagrar su vida al estudio de este ente portador de la esencia española, una única esencia que puede ser descubierta en todas y cada una de las manifestaciones de la cultura y la historia de España. Veamos un último ejemplo de este tipo de razonamientos:

"Pero dentro del terreno de la cultura, no toda la culpa es de los que en la periferia roen, como carcoma, la unidad espiritual, sino de los que en el centro deberían cuidar de afirmarla. Nos hacía falta, por ejemplo, un penetrante estudio sobre el concepto nacional de España, partiendo de San Isidoro, o, para pedir poco y lo más importante, limitándose a la época en que, con la invasión árabe, la Península dejó de ser un Estado hasta que volvió a serlo en el siglo XV, bajo el imperio de las grandiosas ideas nacionales.

En esa Edad Media bastaría aún estudiar el maravilloso siglo XIII, sus literatos, sobre todo sus cronistas que, desarrollando viejísimas ideas, expresan a **España como unidad operante, realizadora de una misión histórica común a todos sus reinos**. En una región propugna esta idea el obispo de Tuy; en otra, aquel gran navarro, el arzobispo Jiménez de Rada, el hombre que más inspiradamente sintió a España y más doctamente enseñó a comprenderla como un conjunto nacional; después, Alfonso el Sabio, que, al planear la Crónica General fundiendo en un relato las hazañas de León y Castilla con las de Navarra y Aragón, dice que escribe 'del fecho de España'; **el 'fecho' en singular, el hecho unitario de una nación que, por su mal, se fraccionó en Estados varios: 'et del daño que vino a ella por partir los regnos'** [énfasis nuestros]" (1931e)

⁶¹ Con lo cual nuestro autor vuelve a reafirmar su carácter de nacionalista laico, frente a los que identifican España con la catolicidad. Pidal pasa de largo ante "Dios" y hace gran hincapié en salvar a "España".

⁶² Vide el apartado 3.4.2.

Retengamos no sólo las repetidas apelaciones a la unidad de España (unidad que antes que nada es “espiritual” y, como consecuencia, cultural y política), sino también la mención expresa a “España como unidad operante, realizadora de una misión histórica común a todos sus reinos”. Una “misión histórica común”, un *destino manifiesto*, planean sobre España, la rigen, la guían. En último término, el científico debe doblar la rodilla ante este “hecho unitario” o, dicho en otras palabras, la tarea del científico consiste en iluminar a través de sus investigaciones esta verdad metafísica, intemporal, eterna. El científico debe estar al servicio de España. De una España metafísica.

III.4.5.-UNA LLAMADA A LA REBELION

El día 8 de mayo de 1932 Ramón Menéndez Pidal pronuncia el discurso de contestación al ingreso de Niceto Alcalá-Zamora, a la sazón presidente de la República, como individuo de la Real Academia Española de la Lengua. Como pieza académica no creemos que revista un gran mérito, como tampoco parecía tenerlos Alcalá-Zamora, que a todas luces era elegido ante todo por sus conexiones políticas. Pero en el contexto en que se pronuncia constituye la única guía segura de la que disponemos acerca de las simpatías políticas de nuestro autor y la evolución de su concepción de España en este periodo⁶³. El resultado es que Pidal muestra una clara decepción ante la postura excesivamente autonomista que está adoptando la República y llama a una rebelión abierta a los sectores moderados que la apoyan, personificados en el presidente Alcalá-Zamora, con quien parece alinearse políticamente desde los últimos años de la Dictadura. Por supuesto, por rebelión debemos entender una enérgica acción parlamentaria, de ningún modo un levantamiento armado. Hasta donde hemos podido alcanzar Menéndez Pidal en ningún momento da muestras de aspirar a suprimir el parlamento y el sistema político que le es inherente, dentro del cual pretende actuar siempre, a pesar de su descontento.

Alcalá-Zamora es ante todo un orador; éste es el principal mérito que se aduce para su entrada en la Academia⁶⁴. Pidal cita a lo largo del discurso sus libros (como era obligado), pero salta a la vista que son trabajos secundarios en comparación con sus méritos de orador político, la auténtica base de su fama.

Su entrada en la Academia ha sido bastante accidentada, ya que ha sido elegido en dos ocasiones, y en ambas como candidato único. En la primera, el largo enfrentamiento que mantuvo la Academia con el Dictador debido a su plan de reforma de la misma, vino a frustrar su entrada⁶⁵. Su candidatura quiso ser presentada en una segunda ocasión, también

⁶³ Por supuesto, un detenido estudio biográfico podría recurrir a muchas fuentes que nosotros no hemos abordado, pero recordemos una vez más que el objetivo fundamental de esta investigación es determinar la visión de España en Menéndez Pidal, no su trayectoria biográfica pormenorizada.

⁶⁴ "Vinisteis a escuchar al orador cuya palabra ha mantenido en vibración anhelosa a toda España en estos últimos tiempos" (1932c:57).

⁶⁵ "Llega el Sr. Alcalá-Zamora a la Academia elegido en más de una ocasión, como él ha dicho; muy deseado por tanto. Presentado una vez en propuesta única, esperaba segura votación, cuando ésta quedó impedida por

sin oponentes, pero no fue posible ya que en ese preciso momento Alcalá-Zamora se hallaba en el cargo de Presidente del Gobierno Provisional. Poco después dimitía de su cargo, coyuntura que la Academia aprovechó rápidamente para presentar su candidatura, también única, que en esta ocasión fue aceptada. Pero en ese momento Alcalá-Zamora había ya accedido al cargo de Presidente de la República.

No puede dejar de llamarnos la atención el hecho de que para el codiciadísimo puesto de académico Alcalá-Zamora tuviera un lugar reservado desde los tiempos de la Dictadura. Su elección estaba ya pactada desde hace años y se frustró en dos ocasiones por razones ajenas a la Academia. ¿Con qué poderoso valedor contaba? ¿Es concebible que un pacto de esas características pudiera realizarse sin la participación del director de la Academia, Menéndez Pidal? Este es el primer indicio de que nuestro autor se identificaba políticamente con Alcalá-Zamora y buscaba su promoción en la Academia, con los efectos colaterales de prestigio que ello reporta para un político en activo. Pero una transparente alusión a Maura refuerza esta interpretación y traza un hilo de continuidad entre ambos políticos y el propio Pidal:

"La Academia siempre halló motivos de simpatía en la 'Caída de los Príncipes'; también años atrás había otorgado su puesto a otro gran caído: a D. Antonio Maura" (1932c:57)

Se está refiriendo Pidal a la dimisión de Alcalá-Zamora como Presidente del Gobierno Provisional. Es evidente que desde un punto de vista académico (de *laudatio* de los méritos intelectuales del nuevo académico) la alusión no venía al caso. Si la incluye es, indudablemente, con el deliberado propósito de presentar a Alcalá-Zamora como el sucesor de Maura. ¿El sucesor en qué? Ante todo, el sucesor en la defensa de la unidad nacional. Lo veremos a continuación.

Glosando la trayectoria política de Alcalá-Zamora, Pidal destaca en su participación en "dos grandes problemas nacionales sentidos como preocupación perdurable que inspira y eleva" (1932c:58). Y estos dos problemas son el tema autonómico y el tema militar. Es ya de por sí significativo que, en la contestación al discurso de entrada de un académico, Pidal margine los temas académicos y se lance abiertamente por las vías de la glosa política, pero lo es aún más que elija estos dos temas como los hitos más destacados de la carrera política de Alcalá-Zamora. A través de la imagen que Pidal nos proyecta de ellos veremos, sin duda, la opinión del propio Pidal.

Respecto al tema autonómico, Pidal opta por presentar como un gran modelo de oratoria del autor una intervención parlamentaria de 1912 acerca del proyecto de Mancomunidades de Canalejas. Alcalá-Zamora habló en contra; es más, Pidal destaca el hecho de que gallardamente Alcalá-Zamora desafió al jefe de su partido (el liberal) para oponerse a dicho proyecto:

un Real decreto que reformó la Academia, a pesar de la reiterada resistencia de la Corporación a cumplirlo." (1932c:57).

"...con ocasión del proyecto de Mancomunidades presentado a las Cortes por Canalejas. Alcalá-Zamora, llevado de un generoso impulso romántico, afrontó el riesgo de romper las filas de la mayoría liberal para combatir el proyecto apadrinado por su partido." (1932c:58)

Es evidente que Pidal está incitando públicamente Alcalá-Zamora a continuar en su papel de combatiente contra los proyectos autonomistas, aun a riesgo de provocar una grave crisis política. Pero veamos una alusión aún más clara:

"Pero el que se adelantaba al peligro de la soledad y del fracaso se encontró con un éxito. Al comenzar a hablar se ganó la expectación; luego se sucedieron los aplausos generales, incluso de gran parte de la mayoría, y al terminar se produjo el revuelo consiguiente a los inesperados acontecimientos parlamentarios [...] se habló de crisis inminente, y el jefe del Gobierno disponía su viaje a La Granja para tratar del sesgo que tomaba el debate. En fin, Alcalá-Zamora, a sus treinta y cinco años, quedaba elevado a la categoría de personalidad sobresaliente." (1932c:58-59)

Por si quedaba alguna duda, glosando el estilo oratorio de Alcalá-Zamora, Pidal aprovecha la ocasión para resaltar el mensaje central de ese discurso: "la idea directriz [es] la **unidad política y espiritual** [énfasis nuestro] de la patria, apoyada con vigoroso razonamiento, al par que sentida con remansada emoción" (1932c:59) y, algo más abajo, "la misma idea de ese primer discurso le dictaba otros pronunciados en Valencia, en Sevilla, y cuatro más en el Congreso en los años 16, 18 y 19, semejantes en importancia al primero" (1932c:59). En resumen, Pidal presenta a Alcalá-Zamora como campeón de la defensa de la "unidad política y espiritual de la patria", y le recuerda públicamente todos los discursos que ha pronunciado en este sentido, el primero de ellos desafiando al jefe de su partido. Creemos que es evidente que le está apremiando a convertirse en el paladín de la defensa del unitarismo, tal como hizo en 1912; la invitación no por indirecta resulta menos transparente. Por otra parte, la identificación de Pidal con los planteamientos políticos de Alcalá-Zamora es evidente y está fuera de toda duda⁶⁶.

Respecto al tema militar, Pidal le concede menos espacio, y tiene una lectura más difícil y de menor interés en esta investigación⁶⁷. Hay una alusión al hecho de que Alcalá-Zamora ocupó brevemente el cargo de Ministro de la Guerra, pero resulta difícil de interpretar. ¿Acaso persigue marcar un contraste absoluto entre Alcalá-Zamora y Azaña⁶⁸?

⁶⁶ Como en otras ocasiones, no nos ocuparemos de comentar los discursos de Alcalá-Zamora para determinar si las afirmaciones de nuestro autor son estrictamente ciertas o, más bien, un intento de atraer a Alcalá-Zamora a sus planteamientos por la vía de los hechos consumados. Resulta un tanto llamativo que nuestro autor ponga en boca del Presidente de la República exactamente los mismos términos ("unidad política y espiritual") que él utilizó en sus artículos del verano de 1931 pero, en todo caso, se trata de una cuestión de matiz que no afecta al propósito fundamental de nuestra exégesis: demostrar la identificación de Pidal con la línea política representada por Alcalá-Zamora, una línea que, además, pretende prolongar hasta Antonio Maura.

⁶⁷ "El otro gran tema que inspiró la oratoria de Alcalá-Zamora fue el de la defensa nacional, y este segundo ámbito de su actividad se abre también con un éxito sonado. [...] También este tema fue persistente. A su ciclo pertenecen otros varios discursos y conferencias sobre la organización y sobre los fundamentos ideales del ejército, y dos, de los mejores, muy clarividentes pronunciados en el Congreso cuando el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, señalando de paso como raíz de todas las deficiencias de la milicia aquéllos que ni gobernaban ni dejaban gobernar." (1932c:59).

⁶⁸ Como es comúnmente sabido, Manuel Azaña era probablemente la figura más representativa de la orientación autonomista de la República. También de su orientación laica, cuestión en la cual su contraste con el católico Alcalá-Zamora era absoluto. Pero una vez más Pidal prescinde de cualquier alusión a la cuestión

O tal vez se trate simplemente de la continuación natural del panegírico político del nuevo académico, uno de cuyos principales méritos consiste, precisamente, en su breve paso por el Ministerio de Guerra en 1922⁶⁹. En todo caso, lo que realmente llama la atención es que Pidal apele al protagonismo de Alcalá-Zamora en la cuestión autonómica y en el tema militar, mientras elude casi absolutamente cualquier referencia a la cuestión religiosa, que ya provocó su sonada dimisión de octubre de 1931⁷⁰. Una vez más Pidal se nos reafirma como un laico, preocupado casi exclusivamente por la cuestión de la reorganización del Estado, y no de su carácter confesional⁷¹. Con todo, también puede postularse que sus alusiones a la cuestión militar evidencian un cierto clima de descontento difuso entre los sectores conservadores (de los que Pidal formaba parte), que tres meses más tarde el general Sanjurjo intentará capitalizar sin éxito.

No resumiremos las ideas de Pidal acerca de la oratoria de Alcalá-Zamora o de sus extravagantes libros de derecho⁷². Sin embargo, es necesario hablar de un último punto, aquel en el cual Pidal glosa y justifica la opción republicana de Alcalá-Zamora. Para ello alude a un discurso en Valencia en el que por primera vez se declara republicano:

"Por eso evoca, en remate de su discurso, el incomparable compromiso de Caspe, que al proveer en la persona de un infante castellano, y por vías de elección y de fallo jurídico, el trono vacío de Aragón, Cataluña y Valencia, **proclamó que ya a comienzos del siglo XV se había llegado a la plenitud de los tiempos para que España hiciese triunfar pacíficamente su unidad de conciencia y de voluntad** [énfasis nuestro], y Alcalá-Zamora acaba pidiendo para esta augusta medalla de nuestra historia un reverso necesario: que España renueve ahora aquel ejemplo de admirable madurez política, mas para el caso opuesto exigido por el rodar de los siglos, esto es, para por vías legales, por el camino del derecho, dejar vacante un trono ocupado" (1932c:62)

Aparte de esta evocación de Caspe, tema al que andando el tiempo dedicará un libro, la frase en negrita llama poderosamente la atención: "se había llegado a la plenitud de los tiempos". Se trata de una expresión de evidentes resonancias bíblicas⁷³ que presupone un

religiosa para centrarse principalmente en la cuestión autonómica y, en menor grado, en la cuestión militar, tema en el que Azaña era asimismo el pararrayos de todas las iras. La alusión al hecho de que Alcalá-Zamora también fue Ministro de Guerra (alcanzado asimismo "un sonado éxito") puede ser, por lo tanto, significativa; pero más lo es que no se cite para nada la cuestión religiosa, que ya provocó la dimisión de Alcalá-Zamora en octubre de 1931.

⁶⁹ Contra esta interpretación puede alegarse que, en cambio, no hace ninguna referencia a su paso por el Ministerio de Fomento en 1917.

⁷⁰ "...y es en los discursos acerca de la cuestión religiosa y del Senado, donde el autor pone la más severa elocuencia al servicio de empeños máximos de su vida;" (1932c:62-63). Parecería que Pidal iba a internarse también por esa vía, pero rápidamente elude la cuestión, alegando que: "Pero estos discursos, y todos los otros de este periodo, son los más conocidos [...] mi guión de recuerdos sería más inútil que nunca." (1932c:63).

⁷¹ Resulta significativo que no se ocupe de la cuestión religiosa ni en un sentido ni en otro, es decir, no manifiesta ninguna inquietud confesional ni anticlerical. Es por ello por lo que creemos que el adjetivo que más le conviene es laico, a secas.

⁷² Hay uno absolutamente asombroso: *La potestad jurídica sobre el más allá de la vida*. Decididamente, son sus méritos como orador y como político los que han debido empujarle a la Academia.

⁷³ El tema de la *plenitud de los tiempos*, que será anunciado por la llegada del Mesías, se documenta abundantemente en San Pablo; por ejemplo: "(4) Mas, llegada la plenitud de los tiempos, envió Dios a su hijo, nacido de mujer, nacido bajo la Ley, (5) para que rescatase a los que estaban sujetos a la Ley y recibiéramos la adopción filial" (Gal., 4, 4-5), o también: "(9) dándonos a conocer el misterio de su voluntad, según el benévolo designio que de antemano se formó (10) sobre la economía de la plenitud de los tiempos, de recapitular todas las cosas en Cristo: las que están en los cielos y las que están en la tierra." (Eph. 1, 9-10).

concepto profético de la Historia, como si el destino de España estuviera escrito desde el principio de los tiempos, como si este destino consistiera en el triunfo de “su unidad de conciencia y de voluntad”. Siempre la unidad de España, una unidad no meramente material o política, sino espiritual (“de conciencia y de voluntad”). Desde esta perspectiva la unidad política de España no es sino el resultado de esta primigenia unidad espiritual que se cumplió con el compromiso de Caspe, cuando una dinastía castellana accedió al trono de Aragón preparando así la inevitable unidad política que se consumará con los Reyes Católicos. Todo estaba ya dispuesto en la mente de el ente cuasi-divino que gobierna la Historia de España. La caída de Alfonso XIII y el advenimiento de la República no es sino “un reverso necesario” en “esta augusta medalla de nuestra historia”, una repetición de aquella epifanía de Caspe. Niceto Alcalá-Zamora no es sino el profeta que lo anuncia, pero está muy lejos de gobernar el proceso. Menéndez Pidal es un laico que no se ocupa de las cuestiones religiosas, pero su Filosofía de la Historia rezuma religión, rezuma un Dios omnisciente y un mesías. En último término, su paradigma se sustenta siempre sobre un artefacto metafísico cuyas concomitancias religiosas son palmarias.

En resumen, en la primavera de 1932 Pidal manifiesta una decepción cada vez mayor por la deriva autonomista de la República. Ahora ya no lanza dramáticas apelaciones a los catalanes para que se autocontengan en sus reivindicaciones⁷⁴, sino que apela al Presidente de la República para que encabece una suerte de rebelión parlamentaria que pueda reconducir el proceso. Incluso hace vagas alusiones a la cuestión militar, si bien no hay ningún motivo para pensar que fueran algo más que un aguijón dirigido contra Azaña. Pero lo que está claro es que las esperanzas que el verano anterior había depositado en que la aprobación de moderados estatutos de autonomía clausurara satisfactoriamente las reivindicaciones autonomistas⁷⁵ se han visto completamente frustradas. Aparentemente, sus llamadas han caído en el vacío. Pidal retrocede a posiciones muy anteriores: ahora incluso el proyecto de Mancomunidades patrocinado por Canalejas en 1912 le parece excesivo. En primavera de 1932, Pidal es un nacionalista defraudado, un nacionalista que llama a la rebelión.

Pero también está presente en el Evangelio, por ejemplo: “(14)Después de ser encarcelado Juan, llegó Jesús a Galilea proclamando el Evangelio de Dios: (15) ‘Se ha cumplido el tiempo y el Reino de Dios está cerca. Arrepentíos y creed en el Evangelio’” (Mc. 14-14). Hemos utilizado la siguiente versión: *La Sagrada Biblia más bella del mundo. Antiguo y Nuevo Testamento. Nueva traducción de los textos originales con comentarios por el R.P. Prof. Alejandro Díaz Macho y colaboradores*. Buenos Aires: Editorial Didáctica Color, 1980.

⁷⁴ (1931e). Vide el apartado 3.4.4.

⁷⁵ Vide sobre todo el apartado 3.4.2., pero también el 3.4.3.

III.4.6.-ULTIMOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

En este apartado abordaremos el comentario de los últimos estudios lingüísticos de Pidal. Comentaremos en primer lugar dos breves textos acerca de cuestiones dialectológicas⁷⁶ y, con mayor extensión, un estudio sobre el lenguaje en el siglo XVI⁷⁷, que es con toda probabilidad una primera entrega de su magna *Historia de la lengua española* que no llegó a terminar nunca. En ambos casos domina la idea del *español* como lengua destinada a imponerse a todo el resto de variedades lingüísticas de la península, hasta su desaparición.

En el primer texto (1932d) Pidal vuelve a testimoniar su amor por Asturias, su conocimiento de esta región y su interés en publicar materiales relacionados con ella. Dos asturianos le confiaron sendos vocabularios recogidos por ellos mismos del habla popular del Occidente de Asturias. Pidal decide fundirlos y publicarlos⁷⁸, con un prólogo que es el que estamos comentando. Pero lo que llama la atención es que, en justa correspondencia con su paradigma lingüístico tantas veces comentado, Pidal habla aquí sin reparos de una próxima desaparición del asturiano:

"Considérese la urgencia de trabajos de esta índole [vocabularios] pensando lo rápidamente que va desapareciendo el bable, sobre todo en el Occidente, donde sufre la concurrencia de otras dos hablas más prestigiosas: una la del centro de la provincia, la de la región de Oviedo, y otra la de la lengua literaria o castellana. No es allí raro que dentro de una misma familia el abuelo use una forma occidental, el padre emplee la forma ovetense y el hijo la forma ya castellana" (1932d:VII)

Tenemos aquí un ejemplo perfecto del darwinismo lingüístico que caracteriza a nuestro autor: diversas hablas van entrando en "concurrencia" (lucha por la vida) en un proceso que culminará con la supervivencia de la más apta (y consiguiente desaparición del resto). La más débil es el habla propia de la región occidental (representada por el abuelo), que está siendo sustituida por otra más apta, la propia de la región central (representada por el padre); pero el proceso no acaba ahí, sino que la variante más apta de todas, "la lengua literaria o castellana" (representada por el hijo) está "ya" sustituyendo a las dos hablas asturianas. La desaparición del asturiano es algo tan inevitable como inminente: bastan dos generaciones; por eso es imprescindible apresurarse a recoger testimonios, ya que dentro de muy poco será demasiado tarde.

Notemos que Pidal describe todo el proceso como algo totalmente espontáneo, ajeno a cualquier intervención política. La desaparición del asturiano y su sustitución por el español es un proceso *natural*, no una imposición centralista. Por otra parte, es una cuestión ante la cual no manifiesta el menor síntoma de dolor: que Pidal amaba a Asturias, su tierra natal, es una evidencia manifiesta, pero es igualmente evidente que la próxima desaparición del asturiano (dos generaciones) no le producía ningún sufrimiento o congoja. Es,

⁷⁶ El *Prólogo* al *Vocabulario del Bable de Occidente* de B. Acevedo Huelves y M. Fernández Fernández (1932d) y *Un inédito de Perea. Observaciones sobre el lenguaje popular de la Montaña* (1933c).

⁷⁷ *El lenguaje del siglo XVI* (1933b).

⁷⁸ "No se nos oculta que este vocabulario que ahora publicamos no está ajustado a los últimos métodos de investigación léxica, pero aún así, las dos aportaciones [...] tienen un gran valor por su fecha y por su abundancia" (1932d:VI).

sencillamente, como si viera llover, algo perfectamente natural y perfectamente inevitable. Desde este punto de vista, sus ocasionales protestas de simpatía hacia el catalán o el euskera⁷⁹ pierden gran parte de su credibilidad. Al igual que el asturiano, Pidal los consideraba meros objetos de investigación lingüística. Que todos ellos desaparecieran próximamente como fruto de la competencia de la “lengua literaria” le parecía algo natural y evidente, y no le provocaba el menor pesar, siempre y cuando se recogieran el suficiente número de testimonios para su estudio. Su preocupación se reducía a eso.

A título de curiosidad debemos añadir que en esta ocasión define el habla del Occidente de Asturias como “un dialecto medio gallego medio bable, sin diptongación de las vocales latinas *o* y *e*” (1932d:VI)⁸⁰, lo cual representa una cierta modificación de su definición de 1906⁸¹, pero no tenemos suficientes indicios que apoyen un cambio en profundidad de su punto de vista.

Por esa misma época publica un breve texto de tres páginas acerca de Pereda y el dialecto de la actual Cantabria (1933c). No reviste apenas ningún interés para esta investigación, excepto por esta cita, en la que Pidal sitúa a Pereda como miembro de la generación positivista inmediatamente posterior a los románticos:

“Es que a la divinización del pueblo llevada a cabo por las generaciones románticas, sucedía una reacción violenta de que todos participaban.” (1933c:145)

Pidal pertenece a la generación siguiente a Pereda, es decir, a la generación siguiente a aquella que tuvo una “reacción violenta” contra “la divinización del pueblo llevada a cabo por los románticos”. Es probable que nuestro autor concibiera su generación, y su propio trabajo, como una síntesis de las dos generaciones anteriores: el “pueblo” no debe ser divinizado, pero tampoco despreciado⁸². Creemos que Pidal hace aquí referencia explícita a una cuestión que hemos notado repetidamente a lo largo de esta investigación: en el pensamiento de Pidal romanticismo y positivismo forman parte de una misma síntesis, en proporciones diversas según los casos, pero imposibles de separar.

Abordaremos a continuación el comentario de su texto acerca del lenguaje en el siglo XVI (1933b), en el cual veremos reflejados muchas ideas que ya hemos analizado. La preocupación dominante, como siempre, es la unidad de la lengua, que se aborda preferentemente a través del estudio de la formación del *español*, la lengua literaria común.

⁷⁹ Vide especialmente el apartado 3.4.2.

⁸⁰ La cita completa: “Las voces están recogidas principalmente en los dos concejos de Boal y el Franco, en los cuales solían residir, respectivamente, Acevedo y Fernández. Los demás concejos citados pertenecen todos a la parte más occidental de Asturias, donde se habla un dialecto medio gallego medio bable, sin diptongación de las vocales latinas *e* y *o*. Se hallan tales concejos distribuidos entre los ríos Navia y Eo:[sigue una lista de pueblos]” (1932d:VI).

⁸¹ Vide el apartado 3.2.1.

⁸² “Y lo primero que nos extraña en este juicio es el desprecio que reiteradamente expresa [Pereda] por el lenguaje provincial de que él obtuvo tantos valores artísticos. La provincia de Santander, según Pereda, es ‘la que más desnaturaliza y afea el castellano’; advierte en ello una ‘vocalización verdaderamente insoportable’; sobre todo el habla del pueblo bajo de la capital le llega a parecer repugnante, por reunir ‘lo peor de cada región’; a lo cual añade una cadencia ‘del peor efecto’, etc...etc. Pereda, al hablar así era un prisionero de las ideas de su generación.” (1933c:145).

En este caso Pidal estudia la historia del *español* en el siglo XVI, es decir, en el momento en que se transforma definitivamente en la lengua hegemónica de toda la península.

Comienza con un alegato contra las divisiones tópicas de la historia en siglos, décadas, etc. y afirma que, en general no sólo son inútiles, sino ni siquiera prácticas. Critica también la división de acuerdo a generaciones, con una "generación principal" dominante, ya que en todo periodo histórico conviven diversas generaciones que se influyen recíprocamente. Al final, propone una periodización para el siglo XVI que no respeta estrictamente los límites cronológicos, y consta de cuatro "épocas", presididas cada una por una o varias figuras señeras. En realidad, aunque critica la denominación de "generaciones", utiliza un recurso que en último término es muy similar. Pero ciñámonos al texto. Las cuatro etapas que él propone están presididas, sucesivamente por Nebrija⁸³, Garcilaso⁸⁴, Santa Teresa⁸⁵ y Cervantes⁸⁶. El hilo que las une son los sucesivos intentos de dar una solución "al problema lingüístico de España" (1933b:62). Subrayemos que para Pidal España tiene un problema lingüístico, que consiste básicamente en la constitución de una lengua literaria común: esa es la clave del artículo.

Pidal incide ante todo en Nebrija, el primero que intenta dar una forma definida a esa lengua literaria. De Nebrija recoge ante todo el paralelo explícito que traza entre el Imperio Romano y Castilla, destinada a ser su sucesora:

"Una idea renacentista impulsa a Nebrija: España sueña con un imperio como el romano, y el español se igualará al latín" (1933b:11-12)

Es una idea que, evidentemente, nuestro autor comparte⁸⁷. Además, pone en relación directa la publicación de la gramática de Nebrija con el descubrimiento de América, y considera a ambos como fenómenos estrictamente coordinados⁸⁸. El nexos que une ambos es el proyecto imperialista de Castilla, del cual Nebrija era un decidido partidario. Pidal cita con deleitación las conocidas palabras del prólogo, que pone en boca del confesor de la Reina Católica, Hernando de Talavera:

"Después que Vuestra Alteza meta debajo de su yugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquéllos tengan necesidad de recibir las leyes que el

⁸³ La época de Nebrija se caracteriza porque "se intenta la primera solución al problema lingüístico de España, con una orientación *andaluza*. Se forma el tipo social del cortesano y la lengua de la cortesanía hispanoitaliana, bajo los auspicios del *buen gusto*" (1933b:62).

⁸⁴ La época de Garcilaso, en la que "esa lengua cortesana se impone en la literatura, regida por una norma *toledana* que repele a la andaluza. Auge del italianismo. Se desechan los últimos restos de afectación del periodo Nebrisense" (1933b:62).

⁸⁵ La época de los grandes místicos, en la que "se rechaza el tipo de lengua cortesano, para imponer un tipo *nacional*, pero predominando modalidades de Castilla la Vieja. La llaneza del lenguaje alcanza su mayor cumbre en Santa Teresa" (1933b:62).

⁸⁶ La época de Cervantes, en el que "empieza a perderse la fe en lo natural, y a afirmarse el valor artístico de la afectación. Se olvida la norma local del lenguaje para sustituirla por una norma *literaria* de grandes individualidades estilísticas" (1933b:63).

⁸⁷ Deducimos este hecho no sólo del tratamiento elogioso que recibe Nebrija en este artículo, sino de otros textos que ya fueron comentados en la primera parte de esta investigación. Vide el apartado 2.6.3.

⁸⁸ "La primera gramática de una lengua romance que se escribía en la Europa humanística fue escrita en esperanza cierta del Nuevo Mundo, aunque aún no se había navegado para descubrirlo." (1931b:11).

vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua, entonces por esta arte gramatical podrán venir con el conocimiento de ella, como agora nosotros dependemos el arte de la lengua latina para depender el latín." (1931b:11)

Nebrija propugna la creación de una lengua literaria a imagen y semejanza del latín, que se expandirá por el naciente imperio castellano y sustituirá al resto de los idiomas ("bárbaros") del mismo modo que el latín se constituyó en la única lengua del Imperio Romano⁸⁹. En esto consiste la "idea renacentista" de Nebrija.

Pero ¿cómo se constituye esta lengua literaria común? Este es el "problema lingüístico de España". Partiendo del primer intento serio (la Gramática de Nebrija) el proceso se prolonga hasta la época de Cervantes, que es cuando efectivamente se resuelve. Pidal insiste en que dura un siglo, durante el cual no se produce un avance uniforme y lineal, sino la lucha entre diversas "orientaciones", "normas" o "modalidades" del idioma, la "andaluza", la "toledana", la de "Castilla la Vieja" (todas las citas 1933b:62) cada una de las cuales predomina en una cierta etapa, hasta culminar en una "norma *literaria* de grandes individualidades estilísticas" (1933b:63). A fines del siglo XV aún no estaba claro si la lengua literaria se establecería en base a la modalidad castellana o a la aragonesa⁹⁰ pero "rápidamente, los escritores aragoneses fueron adhiriéndose, **perspicaz e inteligentemente** [énfasis nuestro], a las modalidades castellanas, prestigiadas por la literatura más poderosa de las peninsulares [...] Lo mismo pensaban los catalanes." (1933b:14). Subrayamos que Pidal parece apuntar con sorna que los catalanes del siglo XV estaban más dispuestos que los del siglo XX a abandonar su lengua materna en favor del castellano, lo cual presenta como una muestra de *perspicacia e inteligencia*. Lo cual no es de extrañar, habida cuenta que, de nuevo indirectamente, nuestro autor recoge unas palabras del valenciano Narciso Viñoles en las que se contraponen absolutamente la "limpia, elegante y graciosa lengua castellana" con las "bárbaras y salvajes de aquesta nuestra España"⁹¹. No haría falta ser muy perspicaz para elegir.

Pero ciñámonos al hilo principal del texto. Hacia 1500 estaba ya claro que el castellano sería el idioma sobre el que se resolvería el "problema lingüístico de la península", es decir, el idioma que serviría de base principal a esa lengua literaria común destinada a la expansión imperial, según el modelo del latín en el Imperio Romano. Pidal ya ha precisado que para estas fechas los escritores portugueses (1933b:12), aragoneses (1933b:14) y catalanes (1933b:14) abandonan sus propias modalidades lingüísticas en favor de la castellana. Sin embargo, esto no quiere decir que la unidad ya estuviera hecha. En efecto, el principal escollo es determinar cuál de las variedades castellanas se impondrá⁹².

⁸⁹ Subrayemos que para Pidal este imperio abarca también a Portugal: "Es la época de Villalobos y Torres Naharro, cuando Gil Vicente y otros portugueses empiezan a escribir en castellano..." (1933b:12).

⁹⁰ "Al unirse políticamente Aragón y Castilla, en 1474, podía aún dudarse de qué modalidad prevalecería, en aquellos tiempos en que el príncipe lo era todo en el Estado [...] Fernando fue influido poderosamente, y su hablar se castellanizó del todo, y se castellanizó al uso de Castilla la Vieja, ya que Isabel era nacida y criada en tierra de Avila. Poseemos de esto prueba fehaciente." (1933b:13).

⁹¹ "El valenciano Narciso Viñoles alababa también 'esta limpia, elegante y graciosa lengua castellana, la qual puede muy bien, y sin mentira ni lisonja, entre muchas bárbaras y salvajes de aquesta nuestra España, latina, sonante y elegantísima ser llamada'. Otra vez la equiparación del castellano con el latín." (1933b:14-15).

⁹² "No cabía por parte de Aragón gran dificultad. La disputa principal se levantaba dentro del mismo reino de Castilla, porque en él no había tampoco unidad lingüística." (1933b:15).

Pidal va a recorrer las fases de este proceso hasta el triunfo de la variedad de Castilla la Vieja, y para ello va a citar tres orientaciones principales: la andaluza, la toledana y la de Castilla la Vieja. Junto con ellas, tratará también otras cuestiones como la disyuntiva entre la espontaneidad y el artificio, la influencia de Italia, el peso de los místicos, etc. No le seguiremos en sus razonamientos⁹³. Incidiremos, en cambio, en algunas cuestiones concretas.

En primer lugar, nuestro autor subraya que son los factores culturales (la calidad literaria) y no políticos (el poder de la corte) los que deciden la variedad triunfante. Por tanto, el triunfo del castellano no se debe al poder político de Castilla, sino a la superioridad de su literatura; paralelamente, el triunfo de la variedad de Castilla la Vieja no se va a deber a su superioridad política (la corte estaba en Toledo) o económica (Sevilla), sino a la superioridad de su literatura. Y dentro de la literatura, la poesía es el género que marca la pauta, ya que es el principal género que se cultiva en romance⁹⁴.

La etapa de los grandes místicos señala el nacimiento de una lengua auténticamente nacional: "la norma cortesana cede a una lengua nacional" (1933b:45). Fray Luis de Granada, Fray Luis de León y Santa Teresa son los tres modelos escogidos por Pidal que

⁹³ Abordaremos un breve resumen. Comienza por comentar la tensión entre espontaneidad y artificio: "Gran parte de la historia de la lengua literaria se explica por ese vaivén: a una época en que la expresión artística aspira a iluminar el espíritu con blanca claridad, sucede otra que opera sobre el relajamiento de la atención, esforzando las coloraciones o buscando penumbras y hasta oscuridad: acciones y reacciones, movimiento pendular, aunque no ciertamente simple, sino turbado por impulsos varios." (1933b:18). El modelo de Nebrija está guiado por el concepto de *buen gusto*, lo que según Pidal conduce a convertir al "cortesano" en el modelo de bien decir: "el lenguaje del cortesano, modelo de prudencia y de agrado, ha de ser el tipo superior lingüístico de este período, y no el lenguaje del noble que vive en su casa solariega, ni el del literato que escribe retirado en su estudio" (1933b:24). La influencia de Italia es otro de los factores a tener en cuenta; aunque Pidal la reconoce abiertamente, dedica varias páginas a vindicar la influencia de España en Italia (1933b:24-29), glosando vocablos como "desenvoltura" o "grandioso". De la época de Garcilaso, destaca que la prosa castellana continúa una tradición propia, no influida por el extranjero sino que influyente en él (1933b:36), pero "la poesía, privada en el siglo XV de grandes autores nacionales, venía sufriendo un fuerte influjo italiano, cada vez más avasallador" (1933b:36). Con todo, destaca la "*naturalidad y selección* [...]" atinada elección de lo más usual, de lo más popular, de lo más natural, que al fin y al cabo es lo más permanente del idioma, lo más sustraído a los influjos efímeros de la moda" (1933b:37) como criterios supremos de la época de Garcilaso, frente al "*cultismo y afectación*" (1933b:37) que pronto va a imperar en Francia. Durante varias páginas Pidal glosa estos dos conceptos, apelando a otros literatos, y así habla de la "dignidad de la lengua materna" (1933b:39), "huir de la afectación" (1933b:40), "criterio de naturalidad" (1933b:40) y "selección, no invención" (1933b:43). Después de alabar la naturalidad del lenguaje de Santa Teresa, Pidal dedica algunas páginas a Fray Luis de León: "Al lenguaje de naturalidad descuidada, como el de Santa Teresa, sustituye Fray Luis un lenguaje de trabajada selección [...] a pesar del gran estudio y compostura, la lengua de Fray Luis se mantiene aún dentro del principio de la naturalidad." (1933b:56-57). Y dedica apenas dos páginas a Cervantes, que cierra el siglo XVI, pero cuya influencia apenas se dejó sentir en el periodo siguiente, dominado por Góngora y Quevedo.

⁹⁴ "Esta importantísima digresión nos manifiesta que, frente a la opinión divulgada de buscar en la gente cortesana de Toledo, y en especial de las damas toledanas, la norma del bien decir, se alzaban muchos disidentes para afirmar que la norma debía darla el habla del arte, esto es, la literatura [...] Por su parte, la literatura invocada por Villalobos tampoco poseía una fuerza reguladora comparable a la que hoy tiene, porque entonces la gente de letras más docta no escribía sino en latín. Sin embargo, **la literatura poética o de creación era en romance, y ella bastaba para dirigir la evolución lingüística** [énfasis nuestro]." (1933b:16-17).

insiste en que “ahora se abandona el patrón cortesano y se forja la lengua de todos, buscando para ello la máxima eficacia en la edificación del pueblo español, pueblo de cruzados, defensor de la cristiandad y ejecutor del Concilio de Trento.” (1933b:46). Al compás de este fervor místico, el pueblo parece pasar a primer plano:

"Por lo tanto, quien ahora impone sus normas lingüísticas es Castilla la Vieja, y no Toledo según Valdés, ni Andalucía según Nebrija; cosa natural en este periodo de principal literatura religiosa, en que Teresa de Avila es la escritora más genial, y en que, entre los padres españoles del Concilio de Trento, los de Castilla la Vieja forman considerable mayoría. Toledo conservará su fama de decir discreto y elegante, pero ya la lengua normativa no es la de la corte, ni la de una de las dos regiones meridionales de antes, sino el habla de la nación entera. Bernardino Gómez Miedes habla de 'la lengua española moderna, assi castellana como aragonesa'. Únase esta expresión a la protesta violenta que poco antes había hecho la anónima Gramática impresa en Lovaina, en 1559, contra el nombre mismo de 'lengua castellana': 'nombre ambicioso y lleno de envidia, pues es más claro que la luz del sol que los reinos de León y Aragón tienen mayor y mejor derecho en la lengua vulgar que no el reino de Castilla.'" (1933b:59-60)

En esta etapa Pidal nombra por primera vez una lengua "nacional" (1933b:45), "de todos" (1933b:46), y a continuación aparece la expresión "lengua española" (1933b:54), que se contrapone tajantemente a la expresión "lengua castellana" (1933b:59) debido a que ya es la "lengua de la nación entera" (1933b:59), y no sólo la de Castilla. El fenómeno más importante es que "propágase la fonética de Castilla la Vieja" (1933b:58), lo cual significa que hemos llegado al final del camino, a la solución del "problema lingüístico":

"De este modo, en este extraordinario periodo, podemos decir que el idioma alcanza su edad adulta, como lengua española de todo el país; la lengua *hablada* adquiere los caracteres fonéticos que hoy la distinguen; la lengua *escrita* produce la modalidad más hermosa que jamás se escribió en España" (1933b:60)

La lengua así constituida es la que utilizarán Cervantes y Lope, que dominan el periodo final de siglo. Pero Pidal apenas les dedica dos páginas⁹⁵, síntoma evidente de que el objetivo principal del artículo era describir el proceso de formación del *español* (la lengua literaria común) a partir del castellano. Un proceso que se inicia a fines del siglo XV y culmina cien años después con el triunfo de la variedad de Castilla la Vieja, debido a la influencia decisiva de los escritores religiosos, los místicos en primer lugar (Santa Teresa y Fray Luis de León), pero también los abundantes representantes españoles en el Concilio de Trento, entre los que “los de Castilla la Vieja forman considerable mayoría” (1933b:60). Cervantes y Lope escriben ya en un idioma literario perfectamente definido, “la lengua de la nación entera” (1933b:59), “la más hermosa que jamás se escribió en España” (1933b:60).

No creemos que después de describir esta marcha triunfal Pidal se tomara muy en serio la promoción de idiomas como el catalán, euskera o gallego. Idiomas que, ni eran “la lengua de todos” (1933b:46) ni podían aspirar a convertirse en sucesores del latín en una nueva refundación del Imperio Romano, según los cánones de Nebrija. Más bien hay que

⁹⁵ "Y dentro de la modalidad así constituida se redactó el *Quijote* en el período siguiente de 1585 a 1617, el período de Cervantes y Lope de Vega. Pero ya este nuevo período se entra por el siglo de Góngora y Quevedo, y en él la lengua del *Quijote* no fue la característica." (1933b:60).

pensar que su destino era perecer como resultado de una lucha que ya para 1500 estaba decidida a favor del castellano (y, para el caso del euskera, probablemente mucho tiempo atrás). Cualquier intento de detener este proceso *natural* y convertir estos idiomas en lenguas de cultura es simplemente un absurdo, el fruto envenenado de esa vieja enfermedad metafísica que aqueja a los españoles desde la más remota antigüedad.

IV.-ENSAYO DE SÍNTESIS

IV.1.-INTERPRETACION GENERAL

Razón tenía Renan en advertir al crítico holandés [a Dozy] que ‘el escribir bien, según entienden los franceses iniciados en ese delicado secreto, consiste en sacrificar de continuo a la medida del lenguaje los arrebatos y frecuentemente la franqueza del pensamiento; consiste en decir, a todo más, la mitad de lo que se piensa, y añadir por lo menos una cuarta parte de lo que no se piensa’.

Ramón Menéndez Pidal (1929)¹

IV.1.1.-NOTA INTRODUCTORIA

Tal como señalamos al principio de nuestra investigación, no son muchas las interpretaciones generales de la obra de Ramón Menéndez Pidal que rebasen el estadio de cortas reseñas críticas o artículos periodísticos, y en la medida en que podemos hallarlas se deben, frecuentemente, a la pluma de personas que por una u otra razón se consideraban personalmente unidas al autor y, en ocasiones, adolecen de un tono vindicativo que les confiere un matiz poco habitual en los estudios de Historia intelectual. Frente a esta situación nos gustaría volver a subrayar que el autor de estas líneas ha mantenido respecto al objeto de su investigación una relación básicamente similar a la de cualquier otro pensador de cualquier época, es decir, la mera lectura de sus textos y los de los críticos de su obra. Excepto en la primera etapa de la investigación, en la que frecuentó su casa y archivo y pudo conocer a algunas de las personas que tuvieron trato directo con él, este estudio se ha realizado exclusivamente en base a la lectura crítica de sus textos, complementada con la bibliografía crítica habitual en estos casos. Se optó deliberadamente por una lectura crítica detallada y exhaustiva de sus textos, suprimiendo en lo posible cualquier referencia exterior e intentando simplemente glosarlos, de tal manera que Pidal pudiera expresarse por sí mismo con el menor número de interferencias posible. El resultado es una larga exégesis en la que abundan las repeticiones y en la que, en ocasiones, los hilos argumentales se entrecruzan sin que quepa discernirlos con claridad. Por esa razón intentaremos ahora presentar una interpretación global de su pensamiento, que de ninguna manera aspira a ser la única posible, sino simplemente una guía verosímil para internarse en su obra.

Recordemos, por otra parte, que toda la investigación está enfocada a un único punto: determinar cuál es el concepto de España que sustentaba Ramón Menéndez Pidal. Ello quiere decir que prescindiremos de cualquier otra consideración, singularmente, de pronunciarnos acerca de la corrección de las teorías de nuestro autor, de cuál es la última y definitiva formulación de cada una de ellas, o del grado de aceptación que hoy en día gozan en la comunidad intelectual de cada una de las especialidades que abordó en su vasta obra. Repetimos, el carácter verdadero o erróneo de sus planteamientos, tanto generales como específicos, es absolutamente irrelevante en lo que concierne a esta investigación. Téngase

¹ (1929b:33-34).

en cuenta, además, que se pretende ofrecer una interpretación general del pensamiento de Menéndez Pidal basada exclusivamente en su obra escrita hasta 1936, no una interpretación totalizadora de su vida y obra que, probablemente, daría lugar a matizaciones importantes².

En nuestra opinión, existen elementos suficientes como para abordar una interpretación global de la visión de España de Menéndez Pidal, al margen de su evolución en el tiempo. Intentaremos trazarla en este capítulo, que hemos dividido en dos partes: en la primera nos ocuparemos de la vertiente científica de su pensamiento y en la segunda la vertiente pública. Pero una visión exclusivamente estática obviaría aspectos importantes, por lo cual la acompañaremos de un segundo capítulo en el cual abordaremos la evolución de su pensamiento en los cuarenta y cinco años que abarca esta investigación. Como quiera que hay diferencias importantes en las diferentes disciplinas en las que trabajó, la hemos desglosado en tres paradigmas principales, cada uno de los cuales tiene su propio desarrollo. Evidentemente, hubiera sido mejor abordar una única descripción cronológica de toda su obra, pero confesamos que no hemos sido capaces de lograrlo. Esperamos que la unidad esencial de todos sus planteamientos no quede relegada a un segundo plano y pueda ser fácilmente discernida³.

IV.2.-VERTIENTE CIENTIFICA

Menéndez Pidal es, ante todo y sobre todo, un filólogo decimonónico, es decir, un investigador cuya preocupación primordial es el estudio del lenguaje siguiendo un método caracterizado principalmente por su estrecha relación con la historia. Georges Mounin o Bertil Malmberg han explicado claramente que la dimensión histórica era consustancial al universo intelectual de los filólogos de entre 1800 y 1930: “On verra plus loin que pour les grands théoriciens de l'époque toute analyse scientifique des faits de langue devait être historique (Hermann Paul).”⁴. Nuestro autor no será una excepción, sino más bien todo lo contrario, pero no se limita a reivindicar el método histórico, omnipresente en su obra, sino a ponerlo en relación directa con un concepto que es la auténtica clave de su vasto edificio intelectual: el *espíritu del pueblo*. Veamos cómo define la Filología en este inédito *Programa de Filología Comparada del latín y del castellano* (1899e):

“Es verdad que el objeto propio de la Filología es el estudio del lenguaje; pero no el estudio estrictamente gramatical, sino en todo su desarrollo crítico y hermenéutico. La aplicación del método filológico nos ha de colocar en estado de comprender científicamente aquellas **manifestaciones del**

² La *Semblanza* que incluimos al final de esta investigación (vide el Apéndice I) tiene una función preferentemente informativa, la de caracterizar someramente el autor estudiado, y se basa casi exclusivamente en fuentes secundarias. Por otra parte, es evidente que la caracterización general de Pidal que en ella se ofrece es deudora, en lo fundamental, de las conclusiones a las que se ha llegado tras la lectura crítica de su obra, pero de ningún modo pretende agotar la cuestión sino, al contrario, incitar la realización de nuevas investigaciones que avalen la caracterización general esbozada. En cambio, la interpretación de su obra se basa en una investigación original y detallada.

³ En la unidad de la obra pidalina han insistido W. Starkie (1944:5), M. Bataillon (1969:441), B. Huntley (1977:2), D. Alonso (1979:24), D. Catalán (1979:88,116), Jover (1992a:51) y S. Hess (1996:118).

⁴ Malmberg (1991:6).

espíritu de un pueblo que tienen por medio de expresión el lenguaje; pero no solo las palabras y frases aisladas, sino la palabra como instrumento de una idea, de una obra, de una literatura. No[s] ha de poner en condiciones de comprender un monumento de la lengua de tal modo que, como dice Hermann Paul, su lectura despierte en nosotros las mismas asociaciones de imágenes que el autor que lo escribió quiso evocar en el alma de aquellos a quienes dirigía su obra. Es decir, debemos entenderla y sentirla en sus pormenores y en su conjunto recibiendo la impresión que el autor quería despertar y la que realmente produjo en sus lectores coetáneos. Esto es lo que se propone la ciencia.[...]" [énfasis nuestro] (1899e: Introducción)

En el curso de su larga carrera intelectual Pidal abordará las más variadas investigaciones, pero nunca las concebirá como cuestiones independientes, sino como piezas de un rompecabezas que es necesario reconstruir pacientemente. Todas ellas tienen un común denominador: son *manifestaciones* del auténtico objeto de sus investigaciones, el *espíritu del pueblo* español. Se trata de un concepto que hemos podido localizar de forma masiva en Pidal, en todas las épocas y en todo tipo de textos, salvo unas pocas excepciones que se explican por circunstancias concretas. Nuestro autor se refiere al mismo de diferentes formas⁵, pero se trata siempre de un mismo ente espiritual, de carácter metafísico y de evidente raigambre romántica, aunque el contexto concreto pueda dar lugar a muchas matizaciones. El carácter romántico de Pidal es un punto especialmente controvertido entre sus críticos; como hemos visto, fue explícitamente negado por él en el curso de sus polémicas con los bédieristas⁶, pero varios de sus críticos más modernos lo afirman sin ambages⁷.

⁵ “espíritu de un pueblo” (1899e), “espíritu” (1909a:I,2), “alma nacional” (1909a:I,2), “âme populaire” (1910b:285), “âme du peuple” (1910b:213), “génie poétique de la race” (1910b:221), “alma ibera” (1918g:229), “misterioso vínculo de raza” (1909a:I,54), “misterioso lazo tradicional” (1945a:35), “idea nacional hispánica” (1926g:150), “idea unitaria hispánica” (1929b:646), “particularismo racial” (1929b:689), “defecto ibérico” (1929b:72), “nuestro carácter racial, ‘torpe para la federación’” (1929b:688), etc.

⁶ Su conferencia de Oxford (1922a) es un buen ejemplo, pero creemos haber demostrado que el examen exhaustivo de sus textos no avala sus afirmaciones *antirrománticas*. Vide especialmente el capítulo 2.4.

⁷ Existe una cierta división entre sus críticos más antiguos y los más modernos. D. Alonso no entra en la cuestión, pero comparte con el maestro su creencia en “una inmutable identidad española” y en cantares que “se meten en la sangre de nuestros antecesores, forman una realidad nacional y aseguran su permanencia en el futuro espiritual del país.” (D. Alonso, 1947:216-217); décadas más tarde, afirma que “nunca abandona Don Ramón la investigación histórica que es uno de los aspectos parciales de su indagación, de todos esos sentidos de sus trabajos que van a fundirse en la contemplación total del alma tradicional de España.” (D. Alonso, 1979:34). Lapesa niega que se le pueda calificar de romántico: “Sin el menor asomo de simbolismo romántico, pero sí con la penetración clarividente de quien sabe calar en lo más hondo del ser y el proceder de las entidades históricas colectivas, Menéndez Pidal señaló...” (Lapesa, 1969:8). En cambio, Fusi lo afirma expresamente: “Menéndez Pidal, en cualquier caso, hacía suyas las tesis—muy en boga en su día—sobre las psicologías de los pueblos y los caracteres nacionales: la idea de la existencia de un *Volkgeist* [sic] o espíritu particular de cada pueblo que se plasmaría en su misma historia y la regiría y la explicaría.” (Fusi, 2000:16-17). También Varela: “En realidad, don Ramón es un seguidor de ese romanticismo *à part entière*, como lo eran otros contemporáneos suyos.” (Varela, 1999:244). Portolés lo hace de forma indirecta: “Es importante destacar que el *Zeitgeist* va imponiéndose al *Volkgeist* en el interés de los estudiosos de las primeras décadas de siglo.” (Portolés, 1987:89), o también “[Américo Castro] Vuelve, de este modo, a puntos de vista de sus maestros Giner y Menéndez Pidal en la búsqueda de un *Volkgeist*, aunque evitando...” (Portolés, 1987:134-135). Abellán también cita “la vieja idea romántica del *Volkgeist*”, pero más que al romanticismo, prefiere remitirse al krausismo. Cfr. Abellán (1989:III,158-161). El crucial ensayo interpretativo de Catalán (1982) parece apoyar la centralidad de este ente espiritual (*Volkgeist*), al afirmar “la unicidad y continuidad de ese ‘ser’ colectivo, de quien los personajes de un pasado hispánico lejano y los vivientes de hoy serían manifestaciones parciales” (Catalán, 1982:12), pero no hay ninguna mención al romanticismo en el mismo: la explicación se articula en torno al paso “de objeto a sujeto de la Historia” (tal como reza el título) sin mención

Es importante subrayar que Pidal se sitúa ante *manifestaciones* que, a pesar de proceder de un ente espiritual indefinido, es necesario estudiar de forma científica, positiva, a través del examen crítico exhaustivo del mayor número de documentos que podamos reunir; nos referimos tanto a documentos escritos como orales (versiones de romances, cuentos y tradiciones locales, etc.). La dimensión positivista⁸ es pues otro elemento esencial de su paradigma, y la hemos documentado también de forma masiva, prácticamente en todas sus investigaciones: todas sus afirmaciones suelen partir siempre de algún tipo de crítica textual, documental, por más que en ocasiones sus conclusiones puedan superar ampliamente el límite marcado por la documentación alegada. Por otra parte, el carácter positivista de las investigaciones de Pidal ha sido señalado por casi todos sus críticos⁹.

A esta síntesis de romanticismo y positivismo debemos añadir algunas otras características presentes también de forma permanente en sus escritos¹⁰. En primer lugar, el evolucionismo. Todas las teorías de Pidal son siempre históricas y, por la misma razón, evolutivas. Nuestro autor trata siempre de documentar el mayor número posible de eslabones en una cadena evolutiva de cambios en perpetuo movimiento. Tanto en el caso de

a entes metafísicos o espirituales. Abad glosa “la idea krausista de la existencia de caracteres nacionales permanentes” (Abad, 1976a:29, 31-33) y el concepto de intrahistoria, que le permitiría alcanzar “una visión liberal del pasado” (Abad, 1976a:41), pero posteriormente reconoce “trazas del romanticismo decimonónico en el pensamiento de nuestros autores [Pidal y su escuela]” (1987:15) y, más adelante, termina afirmando que “A Menéndez Pidal le queda siempre un residuo de creencias románticas” (1992:142). En cambio, Lange es el único que afirma claramente la raigambre romántica del pensamiento de Pidal ya en fechas muy tempranas. Cfr. Lange (1978:164-169).

⁸ Utilizamos el término *positivismo* en sentido lato. Puede ser útil leer la siguiente reflexión de H. Stuart Hughes: “Ya he indicado que los críticos del positivismo, de fines del siglo XIX, no escribieron acerca de él en ninguna forma exacta. Es evidente que lo consideraban tan familiar para sus lectores que no requería identificación: lo consideraban más como una difusa tendencia intelectual que como un específico conjunto de principios.” (Hughes, 1958:28).

⁹ Tanto Abad (1976a) como Portolés (1987) conceden un carácter central al aspecto positivista de Pidal, que por otra parte no es negado por nadie, aunque siempre se matice de un modo u otro. Por ejemplo, lo reconocen D. Alonso (1979:18), Catalán (1979:106), (1982:61), Abellán (1989:158-161), Jover (1992a:50) o Varela (1999:240). El propio Abad, en un libro posterior, rectifica hasta cierto punto y, sin negar el *positivismo* de Pidal, contra la opinión de Portolés afirma que fue evolucionando hacia el *idealismo* (1987:17-19).

¹⁰ La síntesis de romanticismo y positivismo (en distintas proporciones y maneras según los casos concretos), a la que se añaden (como veremos inmediatamente) historicismo y evolucionismo, no es privativa de Pidal, sino muy común en la lingüística del siglo XIX e incluso el XX. Añadiremos una nueva nota a lo ya dicho acerca de la lingüística decimonónica, que estaba dominada por el historicismo, el romanticismo y el positivismo: “La lingüística del siglo XIX había dependido enteramente de la herencia cultural e ideológica del historicismo. Sabemos que el interés por la historia había tenido varias fuentes de inspiración. Por un lado se halla el movimiento romántico, cuya pasión por las épocas lejanas y los medios primitivos y rurales es conocida. Pero hay más. La introducción, en las ciencias biológicas, de las ideas de evolución, reflejadas primero en el darwinismo y más tarde en un optimismo evolutivo en el ámbito de la sociedad (H. Spencer), influyó también en la lingüística. Esta herencia continuará haciéndose notar, y está lejos de hallarse muerta actualmente. La idea de ver en toda causalidad una relación de tiempo y origen se remonta a este historicismo, y continúa dominando la explicación de muchas ciencias. Sucede además que creemos explicar un hecho de lengua remitiendo a un estado de lengua anterior: las palabras y las formas se explican así por su origen.” (Malmberg, 1983:17). Que la influencia de estas ideas se prolongó hasta bien entrado el siglo XX, e incluso perdura en la actualidad, es también un hecho bien establecido: “El año 1900 no marca un límite en absoluto.” (Malmberg, 1983:9).

las formas lingüísticas como de las obras literarias, el resultado de sus investigaciones son largas series de eslabones describiendo la evolución de un mismo fenómeno, bien sea literario (las leyendas épicas como los Siete Infantes de Lara, el Cid, el rey Rodrigo, etc.), o lingüístico (la evolución de las formas dialectales hasta culminar en el *español*). Esto tiene algunos efectos secundarios importantes. Por ejemplo, cuando Pidal es incapaz de reconstruir totalmente una cadena evolutiva, tiende a inferir lógicamente la existencia de eslabones perdidos cuya veracidad no se puede probar documentalmente pero que, *sin duda*, existen. En el terreno filológico esto se traduce en el recurso constante a los *textos perdidos* como recurso universal para soslayar irritantes ausencias documentales; en el terreno lingüístico, nuestro autor acuña el concepto de *estado latente*, con una utilidad similar¹¹. En ambos casos, en ciertas ocasiones las inferencias pidalinianas son seguidas por sonados descubrimientos documentales que confirman sus deducciones lógicas; por citar sólo algunos ejemplos especialmente relevantes, la existencia de romances de transmisión oral en América, la existencia de una variada literatura épica castellana (descubrimiento del *Roncesvalles*), la existencia de una primitiva lírica castellana (confirmada por el descubrimiento de las *jarchas* ya en la década de los cincuenta), la fundamentación de la primitiva unidad lingüística de la Península Ibérica (formulada en 1910 pero que no fue documentada hasta la publicación de *Orígenes del español*)¹², etc. Pero en otras ocasiones Pidal construye sus teorías sobre un cúmulo de inferencias lógicas para las que, ni antes ni después, halla apoyatura documental; tal es el caso, por ejemplo, de su teoría acerca de los juglares como autores de una rica literatura épica y lírica en castellano en la Edad Media¹³.

Otra de las secuelas del evolucionismo, que como es comúnmente sabido está estrechamente relacionado con el positivismo decimonónico, es lo que hemos denominado darwinismo lingüístico¹⁴. En efecto, Pidal no concibe la existencia pacífica entre dos lenguas o dos culturas distintas. Siempre y en todo lugar, las culturas (las lenguas) entablarán una suerte de *lucha por la vida* que culmina, aunque sea a muy largo plazo, con la *supervivencia del más apto*. Se trata de un fenómeno que se repite a escalas muy distintas, y es válido tanto para la competencia entre dos grandes culturas (por ejemplo, la cultura cristiana y la musulmana en la Península Ibérica), como dos lenguas (por ejemplo, la lengua visigoda y el latín en la época de las invasiones), diversos dialectos (el castellano, leonés y aragonés en la Edad Media) o incluso formas distintas de una misma palabra (variantes del castellano en la Alta Edad Media). Pidal profundiza ante todo en esta última cuestión¹⁵, pero de un examen del conjunto de sus textos se deduce que, en todos los casos, la *lucha* conduce a la extinción de la variedad más débil, ya sea una cultura, lengua, dialecto o mera forma lingüística. Es importante subrayar que se trata de un proceso que Pidal concibe como multiseccular, y en el cual, como en las mutaciones biológicas, las formas más débiles no desaparecen de golpe, sino que son arrinconadas poco a poco en

¹¹ La esencial identidad de ambos conceptos es señalada por Portolés: “Hay que tener en cuenta que, si bien la expresión ‘estado latente’ no aparece hasta *Orígenes*, encontramos su intención inspiradora desde 1896, cuando demuestra la vinculación ininterrumpida entre el *Cantar de los Infantes de Lara* y los romances del mismo asunto...” (Portolés, 1987:41).

¹² Vide el capítulo 3.3.

¹³ Vide el apartado 2.4.4.

¹⁴ Para una definición del término, vide el apartado 3.3.2.

¹⁵ Sobre todo en el libro *Orígenes del español* (1926b).

áreas marginales¹⁶, donde pueden sobrevivir durante siglos. Pero el final del proceso es siempre la extinción completa¹⁷. Aunque no lo diga explícitamente, el examen pormenorizado de sus textos deja pocas dudas acerca de que Pidal concebía las relaciones entre el *español* y el resto de las lenguas de la Península en estos mismos términos, pero profundizaremos en esta cuestión más adelante.

Otra constante en sus textos es el historicismo¹⁸. Por historicismo entendemos, ante todo, la definición acuñada por Meinecke en un libro clásico: “La médula del historicismo radica en la sustitución de una consideración generalizadora de las fuerzas humanas históricas por una consideración individualizadora. Esto no quiere decir que el historicismo excluya en general la busca de regularidades y de tipos universales de la vida humana. Necesita emplearlas y fundirlas con su sentido por lo individual.”¹⁹. La praxis de Pidal se ajusta perfectamente a esta definición: nunca intenta explicaciones de orden universal, sino que siempre y en todo lugar se ciñe a España, que es el marco *natural* de todas sus investigaciones. Todas sus teorías, tanto filológicas como lingüísticas, toman como marco de referencia a la Península Ibérica o, en su caso, la Hispanidad, que es su extensión natural. Esto es especialmente reseñable tanto en el caso del Romancero como el de la lengua *española*. En ambos casos Pidal promueve y realiza todo tipo de investigaciones sectoriales, pero insistiendo constantemente en que la recogida del romancero extremeño o el estudio dialectal del valenciano (por poner dos ejemplos) sólo tienen sentido si se sitúan en el marco de una teoría global para toda España (o, más exactamente, para toda la Hispanidad). En el caso de las grandes leyendas épicas (Infantes de Lara, Mío Cid, Fernán González, rey Rodrigo, etc.), es evidente que Pidal considera que a través de ellas se manifiesta un único *espíritu nacional*, común a todos los españoles. Estudia España como una individualidad esencialmente distinta a cualquier otro país europeo (Francia es la referencia que más utiliza) pero que se integra en Europa, que a su vez concibe como una individualidad esencialmente distinta al mundo islámico. En cambio, no concibe una individualidad castellana, catalana, asturiana, leonesa o cualquier otra, independiente de su común condición de *española*. Y, lo que es especialmente reseñable, tampoco concibe una individualidad portuguesa independiente de la *española*. En nuestra opinión, no se trata de la conclusión de sus investigaciones sino que, al contrario, la unidad e individualidad española es el punto de partida de las mismas, un *a priori* que nunca verá empíricamente desmentido.

¹⁶ D. Catalán ha glosado abundantemente esta cuestión. Cfr. Catalán (1955).

¹⁷ Consideramos que esto puede afirmarse no sólo para las formas lingüísticas o dialectales (donde es explícitamente afirmado por Pidal), sino también para las lenguas (cuya extinción también anuncia con claridad meridiana, aunque raramente de forma explícita) e incluso las culturas: aunque Pidal no hace ningún comentario explícito ni indirecto acerca del resultado final de la *lucha* multisecular entre Europa y el mundo islámico, del conjunto de su obra puede legítimamente deducirse que el destino final de la civilización musulmana era la extinción, debido a la competencia del mundo europeo. No es un planteamiento original de nuestro autor, sino una idea perfectamente lógica en el periodo que es el que aquí estudiamos (1891-1936); como prueba ahí tenemos el conocido ensayo de Spengler *La decadencia de Occidente* (1918-22), que está presidido precisamente por la idea de la *muerte* de las culturas tras completar su ciclo vital.

¹⁸ La dimensión historicista ha sido subrayada ante todo por Portolés (1987) y Cid (1991), aunque está presente en otros muchos críticos.

¹⁹ Meinecke (1936:12).

Pero la característica principal de su pensamiento no es esa particular síntesis de romanticismo y positivismo a la que hemos aludido repetidamente en este estudio²⁰, ni el peso del evolucionismo, o el carácter estrictamente historicista de sus planteamientos²¹. Todos ellos son pilares fundamentales de su construcción intelectual, pero en su base debemos señalar una característica aún más importante: el carácter metafísico de su paradigma. Ernesto Grassi nos proporciona una buena definición de lo que por metafísica debemos entender en esta investigación: “El pensamiento metafísico pretende comenzar con principios originarios para a continuación definir la realidad.”²² Es una descripción exacta de los procedimientos investigativos de Ramón Menéndez Pidal: parte de un principio originario, cuya existencia postula a priori, y a partir del mismo define la realidad. Ese principio originario es, por supuesto, la existencia de España como una realidad evidente por sí misma. Tal como hemos podido comprobar en el curso de esta investigación, Pidal no concibe España como el resultado de un proceso histórico, sino como un ente metafísico preexistente a la Historia misma²³; por otra parte, la consideración de España como una unidad irreducible es algo que ya hemos citado al hablar del historicismo. El resultado es que la afirmación de la existencia de España de acuerdo con

²⁰ W.-L. Lange y D. Catalán son los únicos de entre sus críticos que, de algún modo, se han referido a esta particular síntesis de romanticismo y positivismo de Pidal, si bien en unos términos netamente distintos a los nuestros. Lange analiza la génesis romántica de los conceptos de poesía *popular y tradicional*, pero asociándolos y compatibilizándolos con el positivismo de Taine (cfr. Lange, 1978:164-169), aunque a nuestro juicio no saca conclusiones de índole general de su análisis y se centra excesivamente en situar a Pidal dentro de la generación del 98. Según Catalán, en Pidal podemos detectar un *momento conservador* y un *envés liberal* (que sería dominante desde comienzos del siglo XX) (Catalán, 1982:60-65). Obviamente, no compartimos esta opinión de Catalán, pero se trata del único crítico que ha afirmado que en Pidal es consustancial la síntesis de elementos contrapuestos, bien sean romanticismo y positivismo (como nosotros propugnamos) o conservadurismo y liberalismo (como postula Catalán). La caracterización de Portolés (1987:19-83) tal vez podría adscribirse a este planteamiento, ya que propugna “el tradicionalismo y el evolucionismo, imbricados en un armonioso conjunto teórico” (Portolés, 1987:22) como los dos grandes pilares del pensamiento pidalino, pero esta afirmación, hecha al inicio de su estudio, aparte de ser parcialmente tautológica (¿qué debemos entender por “tradicionalismo”, aparte de una teoría filológica definida por el propio Pidal?) pronto cede el paso a una caracterización de Pidal eminentemente positivista, en la cual su dimensión romántica queda reducida a un catálogo de “prejuicios, fruto en su mayor parte del ambiente cultural de la época” (Portolés, 1987:64-83); parecería así que la tarea del crítico consiste en desembarazar a un Pidal *positivista* (científico, autor de contribuciones decisivas) de una serie de *prejuicios* (comprensibles, pero molestos) que afean su obra. Abad también plantea una suma de elementos diversos en su caracterización general de Pidal (positivismo, krausismo, noventayocho, nacionalismo liberal), pero no aparecen como contrapuestos, sino como derivados de su adscripción esencialmente *positivista* (cfr. Abad, 1976a) que fue evolucionando hacia el *idealismo* (cfr. Abad, 1987:17-19). Jover plantea asimismo que en Pidal convergen elementos distintos, *liberales y antiliberales*, representados ante todo por la doble herencia de la Institución Libre de Enseñanza y Marcelino Menéndez Pelayo, pero la caracterización final se adhiere decididamente al *liberalismo*. Passim Jover (1992a).

²¹ Los cuatro han sido recogidos, de un modo u otro, por Portolés (1987:19-83), aunque el positivismo destaca con mucho sobre el resto. Aunque en un contexto distinto (sin referencia a Pidal), en su caracterización del *historicismo* Varela también cita esos mismos elementos, unidos a la metafísica (Varela, 1999:50-51).

²² (Grassi, 1999:94). Utilizamos el término *metafísica* en el sentido en que corrientemente se emplea en la actualidad, es decir, “Parte de la filosofía que trata del ser en cuanto tal, y de sus propiedades, principios y causas primeras.” *El pequeño Espasa* (1988), pero creemos que el matiz que subraya Grassi, además de ser corrientemente admitido, define con gran exactitud el método científico de Menéndez Pidal; por eso lo traemos a colación.

²³ Esta concepción de España está presente en toda su obra, pero puede captarse con especial claridad en el apartado 2.6.3.

los rasgos que se describen en su paradigma no es el fruto de sus investigaciones empíricas, sino que al contrario, todas ellas parten de un principio metafísico que pretenden demostrar y describir a la luz de los datos positivos: la existencia de un ente metafísico, un *espíritu*, en el cual se halla la esencia intemporal de la españolidad.

En efecto, de acuerdo con sus más firmes convicciones intelectuales, del examen de los datos positivos sólo puede deducirse la presencia de ese *espíritu* español cuya existencia es un postulado irrenunciable; si del examen de los datos no conseguimos confirmarla es debido exclusivamente a que no hemos reunido un número suficiente de documentos, o bien no hemos sabido interpretarlos correctamente. Por lo tanto, es imprescindible acumular la mayor cantidad posible de datos, que una vez reunidos serán ordenados de acuerdo con teorías que permitan resolver las deficiencias de cada uno de los sectores específicos abordados. Además, estas teorías deberán ser lo suficientemente sofisticadas para superar las contradicciones existentes y fundirse armónicamente en un único paradigma omnímodo. Por supuesto, siempre quedan cabos sueltos que es necesario atar; de ahí la necesidad de acometer incesantemente nuevas investigaciones, para que los nuevos datos (*descubrimientos*) permitan componer las disonancias del paradigma. En último término, siempre cabe la posibilidad de postular que algunos datos se han perdido (por ejemplo, los *textos perdidos*) o que no se han sabido buscar adecuadamente (por ejemplo, los romances en Castilla, en América o en el País Vasco) y aguardar pacientemente que, antes o después, aparezcan. Pero de ninguna investigación sectorial de Pidal cabe nunca deducir ningún resultado que ponga en duda el conjunto del paradigma, que se basa en último término en un gran principio metafísico, es decir formulado a priori. De este modo, nuestro autor fue capaz de alumbrar una síntesis original e imaginativa que conjugaba los datos más divergentes de forma casi perfecta. Pero nunca lo suficiente como para permitirse el prescindir de nuevas investigaciones sectoriales, de nuevos datos, que matizaran y refinaran su paradigma.

En consecuencia, romanticismo, positivismo, evolucionismo e historicismo son los componentes principales de esta construcción intelectual, y permanecerán inseparablemente unidos y perpetuamente en tensión en todas y cada una de las investigaciones sectoriales que Pidal emprenda, con resultados variables según los casos. Pero por debajo de los resultados concretos a los que nuestro autor llegue en cada caso, en la base de todo el razonamiento hallaremos siempre una suerte de *metafísica positivista*, que es el término que Durkheim acuñó para referirse a las doctrinas de Comte y Spencer²⁴ y que en nuestra opinión es el que mejor se adapta al paradigma de Menéndez Pidal.

La base última de la metafísica pidalina está en la religión católica. Si analizamos atentamente su obra hallamos que, en último término, los axiomas de su paradigma se corresponden con exactitud a los axiomas del pensamiento católico, entendido en su concepción más elemental. Las características que atribuye a España, ante todo su carácter omnisciente y eterno, se corresponden con las que comúnmente se atribuyen a la divinidad. Por otra parte, la divinidad se expresa a través de diversas *manifestaciones*, que son todas distintas entre sí pero provienen de una única y omnipresente fuente que les otorga sentido. Los textos literarios, singularmente la épica, son el equivalente de las sagradas escrituras,

²⁴ Passim Durkheim (1895); el término literal, Durkheim (1895:12).

inspiradas directamente por Dios y que recogen su espíritu. Por último, el Cid es un trasunto de Jesucristo, *el Verbo hecho carne*, que tuvo una existencia histórica real y cuya vida se narra en el *Poema del Mío Cid*, que es el equivalente del evangelio de los católicos²⁵.

Este trasfondo religioso de las teorías pidalinas puede captarse mejor que en ninguna otra parte en lo que hemos venido a denominar *el dogma de la historicidad de la épica española*. Como hemos visto repetidamente, no quiere decirse que todos los hechos relatados en los poemas épicos sean rigurosamente históricos, ya que a partir de un cierto momento los viejos poemas épicos son refundidos y acrecentados de la mano de nuevos autores que inventan héroes, argumentos, tramas y situaciones nuevas. Pero esto sólo ocurre en la época de decadencia de la épica; los viejos poemas, en su redacción primitiva, se inspiran invariablemente en personajes históricos y en sucesos verídicos. Son *historia poetizada*. Por ejemplo, Pidal defenderá la historicidad de todos los personajes y los hechos narrados en el *Poema del Mío Cid*, incluyendo la *afrenta de Corpes*; en cambio, rechazará por fantásticos muchos hechos narrados en composiciones posteriores, como por ejemplo el *Rodrigo*. La razón es que el primero es un viejo poema épico compuesto en la *edad heroica* de formación de la nacionalidad, y en cambio el segundo es un poema de clerecía compuesto en la época de decadencia de la épica. La razón última de este *dogma* es que se trata de la única manera posible de sostener que la épica es la manifestación por excelencia del *alma nacional*. En otras palabras, los poemas épicos no son el producto de la libre fabulación de un autor individual, inspirado por lo general en viejas crónicas latinas y con unos intereses materiales muy marcados²⁶, sino *algo más*, algo indefinible, divino, una manifestación del *espíritu del pueblo*. Podemos comparar esta teoría con el concepto que los creyentes tienen de los Evangelios; un crítico agnóstico puede sostener, con total naturalidad y coherencia, que se trata de obras literarias admirables, de las cuales se pueden extraer enseñanzas morales sublimes, pero un creyente considerará esta visión como absolutamente insuficiente. En efecto, para el agnóstico se tratará siempre de un sistema moral más, uno entre tantos, sujeto al juicio relativo de los lectores; la existencia histórica de Jesucristo le es indiferente desde el momento en que prescinde del hecho de que los evangelios puedan estar inspirados por Dios. En cambio, el creyente no considera los evangelios como mera literatura, sino como *algo más*, la palabra de Dios revelada a los hombres; desde este punto de vista, no tiene más remedio que postular la historicidad de los evangelios como un dogma irrenunciable: si pensara que Jesucristo no nació, vivió y murió realmente, tal como se narra en la sagrada escritura, no podría sostener su fe. Por supuesto, no tiene por qué creer que *todos* los hechos narrados en los evangelios son estrictamente históricos (siempre hay un lugar para los interludios literarios, metáforas, alegorías, etc.), pero de ninguna manera puede renunciar a la historicidad esencial del relato evangélico sin renunciar a su condición de creyente. Creemos que ésta es exactamente la posición de Pidal en relación con la épica castellana en general y el *Poema del Mío Cid* en particular.

Descubrimos así que la notable ausencia de temas religiosos en la obra de Pidal, ausencia clamorosa teniendo en cuenta tanto el contexto de la historia intelectual española en general como sus antecedentes familiares en particular, esta ausencia, decíamos,

²⁵ Para las concomitancias del Cid con Jesucristo, vide el apartado 2.5.1.

²⁶ Esta es la tesis de Joseph Bédier.

encuentra ahora una explicación razonable: la interpretación pidalina del *ser* de España es, en último término, una versión laica de la visión de España como país esencialmente católico. El vino viejo se almacena en odres nuevos. Por supuesto, el que el paradigma pidalino tenga una raíz religiosa no quiere decir que se limite a repetir los tópicos del pensamiento católico-integrista; al contrario, Pidal elabora una síntesis muy original, a nuestro juicio enteramente novedosa (aunque en esta investigación hemos renunciado expresamente a indagar sus fuentes y su contexto); pero en último término su punto de partida consiste en sustituir el Dios de los católicos por una nueva divinidad, la Nación, entendida no como un producto histórico o el resultado de un contrato social²⁷, sino como un ente metafísico dotado de unas características muy similares a las del Dios de sus padres: omnisciencia y un *espíritu* que asegura la comunicación con los humanos.

En el curso de esta investigación hemos glosado en varias ocasiones el empleo del concepto de *raza* en Pidal sin hallar una coherencia sostenida; la explicación de este hecho está también en la raíz católica del paradigma pidalino: aunque las teorías europeístas y castellanistas de Pidal deban de hacer referencia a algún tipo de racismo biológico o cultural (más el segundo que el primero), en nuestra opinión Ramón Menéndez Pidal no sitúa el sostén último de la nacionalidad española en la *raza*, ya entendamos ésta en términos biológicos o en términos culturales, sino en consideraciones eminentemente metafísicas (España como principio metafísico inmanente) que no tienen necesidad de una justificación material estricta. El *ser* español no viene definido por la sangre, a pesar de que periódicamente Pidal apele al aporte de sangre celta (europea) en la Castilla nuclear²⁸; tampoco por la cultura, a pesar de la centralidad que Pidal confiere a la lengua en todas sus reflexiones (pero España y los españoles existían mucho antes de que apareciera el castellano y, por supuesto, el *español*), sino que se deriva exclusivamente de un principio metafísico. En nuestra opinión, es el hecho de que este principio metafísico sea en su raíz un trasunto de la teología católica, omnipresente en España, el que permite a nuestro autor establecerlo sin necesidad de apelar a justificación alguna: encajaba perfectamente en la tradición intelectual española. Así, el *espíritu* de España se hace presente en todos los españoles de todas las épocas sin necesidad de ningún soporte material concreto: lo que convierte en *español* al emperador Trajano no es, evidentemente, la raza biológica, ni la cultura, entendida ante todo como lengua, ni tampoco la Historia²⁹, sino ese *espíritu* inefable que habita en todos los españoles y los hace aptos para comunicarse con su divinidad, España.

A partir de este universo intelectual, nuestro autor intentará permanentemente conjugar dos dicotomías clásicas. La primera es la tensión entre unidad y diversidad. Pidal concibe España como una unidad irreducible, dotada de un único *espíritu* presente en todos sus territorios y en todas las épocas, pero la más superficial observación *positiva* en cualquier área le revela inmediatamente la gran diversidad de lenguas y situaciones. La segunda dicotomía es la tensión entre continuidad y cambio. Pidal postula una continuidad

²⁷ Como es comúnmente sabido, éstos son los dos conceptos básicos de *nación* imperantes en el periodo que estudiamos, 1891-1936.

²⁸ Por ejemplo, en (1903h) (vide el apartado 3.1.4.), en (1909a:V,3) (vide el apartado 2.3.3.), en (1910c:159-160) (vide el apartado 2.3.4.), en (1926f:2) (vide el apartado 2.5.2.), etc.

²⁹ Ni, evidentemente, ninguna suerte de *pacto* o *contrato social*, aunque fuera meramente metafórico.

esencial en la historia española, la permanencia de un mismo *espíritu* que transmigra a través de los tiempos y los lugares manteniendo siempre la chispa vital de la españolidad. Pero, de nuevo, el más superficial examen histórico le revela, particularmente en la Edad Media y en la floración de regionalismos y nacionalismos a partir de fines del siglo XIX, la dificultad de construir una única historia nacional donde se manifieste inmutable un único carácter español. ¿Dónde reside, pues, el *ser* de España? ¿Cómo localizar su *esencia*? En Pidal, la respuesta no puede explicarse en dos palabras; al contrario, si algo queda claro desde el principio es que nuestro autor se enfrenta a un problema intelectual muy complejo. Comienza por la cuentística, pero muy pronto la abandona por el estudio de la épica medieval. Pero la épica le conduce a los romances, éstos al gran teatro del Siglo de Oro, al movimiento romántico del siglo XIX... los temas se multiplican. Por otra parte, la épica le conduce también a las viejas crónicas medievales, y éstas tanto a la Historia de España como a la Lingüística; es necesario abordar una historia del idioma español, lo cual le lleva también a la dialectología... Además, ya sólo el romancero, por sí mismo, precisa de ingentes esfuerzos para combinar la búsqueda de versiones escritas de los siglos XVI y XVII con la recogida sistemática de versiones en todos los territorios de habla hispana, incluidos los barrios sefardíes de Marruecos, Turquía o los Balcanes. Siempre y en todas partes, Pidal se afana en hallar el principio de unidad en la inmensa marea de datos divergentes, la continuidad en los múltiples vericuetos de la Historia de España. La tarea no es sencilla, tanto para él como para los críticos de su obra.

En esta investigación hemos optado por utilizar el concepto de paradigma en el mismo sentido que lo emplea T.S. Kuhn, es decir, como un conjunto de axiomas sobre los que, en último término, se asienta cualquier investigación³⁰. Así, hemos planteado la existencia de tres grandes paradigmas en Pidal: el primero es el paradigma de la historia de la literatura española, y fue estudiado en la primera parte de esta investigación³¹; el segundo el paradigma de la historia de la lengua española y fue estudiado en la segunda parte de esta investigación³²; el tercero, es el que surge de la convergencia de ambos y podríamos denominarlo paradigma de la Filosofía de la Historia de España y se formula con claridad en 1929 (*La España del Cid*, 1929b) y otros textos posteriores, hasta 1936³³. Repetimos que no resulta sencillo sintetizar sus teorías en breves palabras, ni siquiera al nivel de afirmaciones paradigmáticas. Hay demasiadas cuestiones concretas que exigirían explicaciones detalladas para dar cuenta cabal de las mismas. Señalaremos, no obstante, que su paradigma de la literatura se basa ante todo en la centralidad de la épica como llave para entender la literatura española (lo cual desemboca en la gran importancia concedida al *carácter popular* y la *tradicionalidad* como rasgos definitorios); el paradigma lingüístico se

³⁰ En puridad, siguiendo a Kuhn el concepto de *paradigma* sólo debería aplicarse al conjunto de axiomas que comparte una determinada comunidad científica, a pesar de las diferencias entre sus miembros. Es correcto, por lo tanto, hablar de un paradigma filológico decimonónico que es sustituido por otro *individualista* debido a la revolución bédieriana; en esta investigación hemos utilizado ese concepto abundantemente. Pero creemos que el concepto de *paradigma* también puede aplicarse en un sentido más restrictivo, por ejemplo, a un investigador concreto, siempre y cuando éste pueda considerarse el formulador principal de una escuela o comunidad científica: ése es el caso de Menéndez Pidal. Por otra parte, el término puede utilizarse tanto para el conjunto del *paradigma* como para partes concretas del mismo. Para una discusión del concepto de *paradigma* en Kuhn, vide Eizagirre&Ibarra (1998:124-140).

³¹ Vide desde el capítulo 2.1. al 2.4.

³² Vide desde el capítulo 3.1. al 3.3.

³³ Vide los capítulos 2.5., 2.6. y 3.4.

basa, ante todo, en la elaboración de un nuevo concepto, la lengua *española*, “creada por cima de todas sus variedades dialectales aunque con la colaboración más o menos sensible de ellas” (1918d:3), lo cual da lugar a una nueva manera de entender la situación lingüística de la Península Ibérica y las relaciones entre las diversas lenguas y dialectos existentes en ella (en las cuales el concepto clave es una determinada formulación del *bilingüismo*); por último, en el paradigma general o histórico, la nota dominante es la escisión del *espíritu del pueblo* español en dos fuerzas metafísicas en lucha permanente: una de ellas empuja a la unidad, pero la otra, de signo negativo, promueve incesantes querellas entre los españoles, la división, la disgregación. En último término, España es presa de una suerte de *enfermedad metafísica* que ya fue diagnosticada por Estrabón (el *individualismo hispano* o *torpeza para la federación*) y que periódicamente hace presa de ella provocando graves crisis históricas; en cambio, en los periodos en que consigue superarla España alumbró grandes imperios universales, tanto en la edad de oro del Imperio Romano (que fue una creación de los emperadores *españoles*), como en el siglo XVI.

Los dos primeros paradigmas se formulan con claridad en fechas muy tempranas: 1896 para la literatura (*La leyenda de los Siete Infantes de Lara*, 1896a) y 1904-1905 para la lingüística (*Manual elemental de gramática histórica española*, 1904e y 1905a). Ambos experimentan una cierta evolución (especialmente el primero, que sufre una grave crisis en los años 1910-1916)³⁴, pero la nota fundamental es el mantenimiento de los mismos axiomas básicos a través de todos los cambios y *descubrimientos*. El tercer paradigma, en cambio, sólo se formula con claridad en 1929³⁵ (*La España del Cid*, 1929b), y también experimenta una cierta evolución, pero más corta. De todos modos, tal como dijimos al hablar de la metafísica, todos los axiomas se deducen siempre a partir de un único principio originario, con lo cual las posibilidades de evolución son hasta cierto punto limitadas. Pero incidiremos en la evolución de su pensamiento en el siguiente capítulo³⁶.

IV.1.3.-VERTIENTE PÚBLICA

La característica más importante de la vertiente pública del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal es el nacionalismo español³⁷. Nuestro autor es un nacionalista nato, un

³⁴ Vide el apartado 2.4.1.

³⁵ Aunque ya podemos hallar sus primeras formulaciones en 1909 (vide los apartados 2.3.4. y 2.3.5.) y 1921c (vide el apartado 2.5.1.).

³⁶ Vide el capítulo 4.2.

³⁷ F. Abad subraya el “nacionalismo liberal” de Pidal como uno de los elementos más importantes de su pensamiento, y aunque no lo liga directamente a la *generación del 98*, del contexto puede deducirse una cierta conexión entre ambas ideas. Cfr. Abad (1976a). Una opinión básicamente similar (“nacionalismo liberal”) es sostenida por J.C. Mainer (1980:88-89). El nacionalismo de Pidal también ha sido subrayado por D. Catalán, si bien no con la centralidad que nosotros le otorgamos y adscribiéndolo a la *generación del 98*. Cfr. Catalán (1979:87) y (1982:61). Abellán (1989) subraya ante todo el castellanismo de Menéndez Pidal y su adscripción a la *generación del 98*, que caracteriza como eminentemente nacionalista: “Ocurre aquí [en la obra de Pidal] lo mismo que en el resto de los hombres del 98: una preocupación por lo castizo y lo esencial castellano les acaba impulsando a posturas nacionalistas, que en el caso de Menéndez Pidal terminarán por una muy desafortunada interpretación ‘nacionalista’ del padre Las Casas.” (Abellán, 1989:II,180). Varela también

hombre para quien los problemas de la patria no son una cuestión más entre las múltiples que ocupan nuestra atención cotidianamente, sino el centro de todas sus reflexiones de carácter público y el leitmotiv de la mayor parte de sus investigaciones. La preocupación por el destino de España puede ser rastreada casi en cualquiera de sus obras, aún en las de carácter más técnico aunque, como buen nacionalista, no le preocupa tanto el bienestar material de sus compatriotas como los problemas ligados a la identidad de la patria: su lengua, su cultura, su identidad nacional en suma³⁸. Por supuesto, no queremos decir que fuera ajeno a la situación material de los españoles, ni tampoco al porvenir económico y político de España; al contrario, es muy probable que le interesaran y le preocuparan. Pero en su obra escrita (y ya hemos visto que Pidal era un hombre absolutamente volcado en su trabajo) sólo aparece España en su vertiente *espiritual*. También aquí debemos hacer una matización: salvo excepción, hay un silencio absoluto en lo relativo a temas religiosos³⁹, al tiempo que son omnipresentes las cuestiones relacionadas con la unidad lingüística de España en primer lugar, y de la Hispanidad por extensión. Al igual que muchos intelectuales contemporáneos, Pidal manifestará una gran preocupación por la identidad de

subraya el aspecto nacionalista (incluso el “nacionalismo romántico de Menéndez Pidal”), aunque en ocasiones prefiere referirse a él como *patriotismo*, y lo pone en conexión con el regeneracionismo (Joaquín Costa), el institucionismo (Giner) y la *generación del 98*. Cfr. Varela (1999:229-257); pero destaca la matriz krauso-institucionista del Centro de Estudios Históricos (y de Pidal) y, a su vez, caracteriza ésta como eminentemente nacionalista. Cfr. Varela (1999:77-109). Inman Fox (1997:97-109) se refiere constantemente al “nacionalismo” en sus explicaciones acerca del Centro de Estudios Históricos, cuyas investigaciones están dirigidas “a la afirmación de una identidad nacional” (Fox, 1997:104), y afirma su adscripción básicamente krauso-institucionista y liberal. Jover convierte el *nacionalismo liberal* en el eje de su disertación acerca de la obra historiográfica de Pidal. Cfr. Jover (1992a). Por último, el nacionalismo de Pidal ha sido destacado y estudiado mejor que en cualquier otra investigación en el magnífico artículo de J.A. Cid (1991), en el cual se pone en relación con el resto de “nacionalismos ibéricos” (catalán, vasco y gallego) y se investiga a través de su plasmación en el romancero.

³⁸ El empleo del término *nacionalismo* suele prestarse a la polémica. Ya al inicio de esta investigación el profesor V. Cacho me señaló la necesidad de tomar en cuenta la polisemia del mismo. Hallé parecidas reflexiones en el prólogo de la antología de R. Girardet: “Peu de mots, dans le vocabulaire politique français, ont une histoire plus brève, mais en même temps plus complexe, plus riche d'équivoques et d'ambiguïtés que celui du nationalisme.” (Girardet, 1983:7). Pero a pesar de subrayar constantemente la complejidad del tema y la necesidad de matizar los términos utilizados, Girardet señala expresamente que su opción personal consiste en no limitarse a estudiar el nacionalismo de los autoproclamados nacionalistas, sino incluir también a aquéllos que incluso renegarían de dicha etiqueta: “Né à l'extrême fin du XIX^e, il existe en effet un nationalisme structuré, organisé, représenté par certains groupements nettement différenciés, se réclamant de certaines doctrines clairement définies: c'est ce qu'il est permis d'appeler le nationalisme des 'nationalistes'. Mais il existait avant lui, et il continue d'exister parallèlement à lui, un nationalisme très précisément conforme aux définitions générales qui viennent d'être présentées [en las páginas anteriores] mais à l'expression diffuse, diverse, inorganisée et dont les interprètes ne revendiquent en aucune façon le vocable. [...] Mais l'étude du nationalisme dans les premières années du XX^e siècle, par exemple, doit-elle seulement s'arrêter au nationalisme hautement revendiqué d'un Jules Lemaître, d'un Barrès ou d'un Maurras, sans tenir compte du **nationalisme, non revendiqué mais non discutible**, [énfasis nuestro] d'un Poincaré, d'un Delcassé, d'un Péguy, du nationalisme des manuels scolaires ou de celui du roman et de la chanson populaire? [...] la volonté de saisir dans son ensemble le nationalisme français durant près d'un demi-siècle d'histoire, dans toute l'ampleur de son mouvement et de son rythme, n'implique en aucune façon le dessein de méconnaître la diversité de ses expressions, la pluralité de ses motivations et les très réelles contradictions de quelques-unes de ses options.” (Girardet, 1983:9-11). Creemos que ese es el punto de vista más adecuado tanto para abordar el estudio del nacionalismo como para emplear este término en cualquier investigación.

³⁹ La excepción más notable es su discurso de ingreso en la Real Academia Española (1902a), dedicado a glosar un drama religioso de Tirso de Molina que, paradójicamente, Pidal intenta explicar ante todo en términos laicos. Vide el apartado 2.1.1.

España, pero al contrario que la mayoría de ellos, la religión permanecerá ausente mientras que su lugar es ocupado por la lengua. Debemos concluir, pues, que Pidal es un nacionalista laico en el sentido más moderno de la palabra: la cuestión religiosa queda relegada a la estricta intimidad sin que, por consiguiente, se manifieste tampoco en forma de ateísmo militante o anticlericalismo. A Pidal parece no interesarle la religión de los españoles, pero se manifestará constantemente preocupado acerca de su lengua, y en sus intermitentes intervenciones públicas llamará al Estado a intervenir activamente en este ámbito que, al revés que la religión, en España no fue objeto de ninguna legislación específica hasta el siglo XX⁴⁰.

El europeísmo es otra de las constantes del pensamiento de don Ramón. Su insistencia en el carácter europeo de España, su afán por situarla en el concierto de las grandes naciones de la Europa occidental, corre paralela a su insistencia en minimizar la herencia cultural musulmana. Aparte de la religión, Pidal defenderá que la influencia islámica en España puede considerarse nula: ni en el aspecto lingüístico-cultural⁴¹ ni en el racial-biológico⁴² los árabes tuvieron una presencia sólida en España; la presencia musulmana durante la Edad Media se reduce a una leve pátina religiosa que desapareció totalmente en la Edad Moderna. El europeísmo de Pidal tiene pues dos caras: una positiva (afirmación de España como nación europea) y otra negativa (minimización de la influencia islámica en la cultura española, incluso durante la Edad Media)⁴³.

Su concepción del romancero puede considerarse un ejemplo típico de este planteamiento: Pidal dedica ingentes esfuerzos a demostrar que, en lo fundamental, es una herencia de la épica medieval castellana, al tiempo que afirma que la influencia musulmana (que al parecer era tópicamente citada en esta época) es marginal y tardía, ajena al romancero viejo y típica sólo de una determinada corriente (una entre varias) que ya en la época de decadencia del romancero se dejó cautivar por una moda pasajera por lo *morisco* (entendido como elemento exótico). El romancero es pues un producto cultural típicamente europeo, y como tal puede ser comparado con géneros literarios similares de otros países (las baladas inglesas, francesas, etc.), aunque frente a ellos guarda una acusada especificidad debido, ante todo, a su carácter de continuación de la épica (y no a la ocasional aparición de *moros* en los romances); pero ni siquiera le pasa por la imaginación compararlo con algún género similar propio de los países islámicos.

⁴⁰ Según González Ollé, el Real Decreto de 21 de noviembre de 1902 que dio lugar a la polémica en la que Pidal intervino escribiendo *Cataluña bilingüe* (1902e) es la primera declaración legal del castellano como idioma oficial en España, con lo cual debemos entender que hasta esa fecha no hay legislación en materia lingüística en sentido estricto (González Ollé, 1978). Aunque discrepo del sentido general que Ollé otorga a este hecho y pienso que la política lingüística de un estado no puede ser reducida a la legislación positiva, mi interés ahora es subrayar que a lo largo de la historia el estado español ha mostrado mucha más diligencia en reglamentar las cuestiones religiosas que las lingüísticas; esto sólo comenzará a cambiar cuando el auge del nacionalismo catalán y vasco ponga sobre el tapete la cuestión lingüística. Pidal se dió cuenta de este hecho antes que nadie en España.

⁴¹ Vide el capítulo 3.3.

⁴² Vide el capítulo 2.5.

⁴³ Nos parece imprescindible insistir en esta doble dimensión del europeísmo, que es una actitud intelectual que no se limita a reflexionar sobre Europa, sino que conlleva necesariamente una reflexión sobre el resto del mundo (cfr. Said, 1978 y 1993); en Pidal, esta reflexión conduce a un abierto antagonismo entre Europa y el Islam.

Por otra parte, Pidal concibe el conjunto de la literatura española organizado en torno a una gran columna vertebral en cuya base está la épica, el género europeo por excelencia, pero no europeo en sentido amplio, sino que propio exclusivamente de un reducido club de naciones (India, Persia, Grecia, Alemania, Francia y Bretaña)⁴⁴ que excluye explícitamente algunas por no haber alcanzado un nivel adecuado (Escocia, Serbia) y ni siquiera cita al resto, por ejemplo, la casi totalidad de pueblos eslavos y balcánicos, y otros pueblos *periféricos* como los irlandeses, fineses, húngaros, albaneses, etc. Es evidente que Pidal quisiera ver a España integrada, no en Europa, sino en el selecto club que forman Francia, Alemania e Inglaterra, las grandes potencias europeas. De ahí, tal vez, su insistencia constante en los orígenes germánicos de la épica en general y de la épica castellana en particular (a través de los godos), que le llevan a plantear teorías para las que carece palmariamente de cualquier tipo de dato positivo. Un buen ejemplo es el caso del héroe *Walter de España*, un tema épico para cuya transmisión Pidal supone una continuidad de alrededor de mil años entre un indeterminado poema compuesto de forma cuasi-contemporánea a las hazañas de un personaje que se conceptúa como histórico (y como tal debió de vivir en el siglo V en Aquitania), y un romance español del siglo XVI que hace referencia a este mismo personaje: entre estas dos fechas, no hay ningún documento probatorio (en realidad, la existencia tanto del personaje como del poema primigenio, es una mera suposición)⁴⁵.

En este contexto, la referencia principal de Pidal es Francia, la otra gran potencia latina constituida, como España, en torno a un núcleo duro de fuerte influencia germánica (Castilla, la Île-de-France). Es evidente que nuestro autor admira a Francia, en cuya defensa llegó a visitar las trincheras de Verdun, y a la que constantemente apela tanto en sus referencias científicas como en sus propuestas de política lingüística, pero los paralelismos que periódicamente traza entre ambos países tropiezan con algunas dificultades. La principal de ellas se deriva del concepto de germanismo, que Pidal utiliza de forma muy matizada, más de lo que corrientemente se utilizaba en Francia⁴⁶. Nuestro autor rechaza tempranamente “el pangermanismo, que atribuye toda producción genial a la levadura germánica extendida por el mundo” y considera a los celtas como un pueblo eminentemente indoeuropeo, no una raza inferior sometida por los germanos⁴⁷; lo cual no

⁴⁴ Hay algunas pequeñas diferencias entre las distintas listas de países que elabora: la más significativa es la vacilación entre “Alemania” y “Germania”; tomamos como referencia la lista que elabora en (1910b:8) y reproduce en (1945a:15). Vide el apartado 2.3.3. Por otra parte, debemos subrayar que la épica india o persa se conciben dentro del paradigma indoeuropeo, es decir, como primeras y antiquísimas manifestaciones de los pueblos que, con el tiempo, se instalarán en Europa y alumbrarán la cultura europea. Cfr. Poliakov (1987).

⁴⁵ Vide el apartado 2.3.3.

⁴⁶ En Francia se plantea recurrentemente la cuestión de la existencia de dos *razas*, una germánica (los francos), que conquistó el país y sometió a la otra, la gran masa de galos (celtas). Por supuesto, este planteamiento da pie a las más variadas y encontradas interpretaciones. Sobre el concepto de germanismo en Francia, cfr. el capt. II del libro de Poliakov, “France: la querelle de deux races” (1987:29-48).

⁴⁷ La cita completa: “Según el pangermanismo, que atribuye toda producción genial a la levadura germánica extendida por el mundo, la decadencia española procede de la extinción de los elementos germánicos en España, de la receltiberización nacional. Si tan fantástica doctrina tuviese algún fondo de verdad, en nuestro caso la receltiberización hubiera sido un hecho venturoso, porque mediante él había cobrado vida más intensa el género épico.” (1909a:V,3). La consideración de los celtas como pueblo eminentemente indoeuropeo se confirma en esta otra cita: “Abramos cualquier Atlas histórico, por ejemplo el de Kiepert [...] y veremos la España toda teñida de un verde uniforme que indica la población ibérica, desde Ampurias a Finisterra; **sólo en el centro se ve una ráfaga roja de población céltica, sobre la tierra que después se llamó Castilla** [énfasis

es óbice para insistir en el origen germánico de la épica castellana y en una especial acumulación de elementos germánicos en Castilla, visible también en el derecho. Detectamos un equilibrio inestable entre ambos elementos: por una parte, no hay oposición entre celtas y germanos, sino más bien continuidad a través de su común carácter indoeuropeo; pero por otra, Pidal se muestra dispuesto a admitir una cierta preeminencia del elemento germánico en Europa. La Primera Guerra Mundial (y tal vez otros factores, como la revisión de las teorías germanistas de Eduardo Hinojosa iniciada por Sánchez Albornoz)⁴⁸ le empujan a alejarse del germanismo y reafirmarse en un europeísmo cultural de base francófila. Pero nunca renunciará a una cierta dosis de germanismo, visible constantemente en sus teorías épicas⁴⁹. En otras palabras, Pidal es más francófilo que germanófilo, pero es un francófilo germanista, seguidor de los grandes germanistas franceses de fin de siglo, Renan, Taine o Gaston Paris. Por otra parte, la presencia de un pueblo de raigambre desconocida, los iberos, es un problema intelectual al que no debió enfrentarse ningún francés; de ahí que la cuerda de los paralelismos nunca pueda tensarse en exceso.

No debemos perder de vista que aun dentro de su europeísmo y su francofilia, Pidal muestra ante todo una acusada personalidad española. La apelación a Francia tiene siempre un doble sentido: parte de la denuncia radical de la humillante sumisión cultural a los dictados de la cultura francesa durante el siglo XVIII e incluso el XIX, pero rechaza el casticismo *estéril* y aspira a equipararse a Francia, que es algo muy distinto a imitarla *servilmente*. Según Pidal, este proceso de emancipación fue iniciado en lo literario por el Romanticismo, pero debe ser continuado a través del desarrollo de la ciencia siguiendo los modelos del positivismo, que tanto predicamento tiene en Francia. A partir de lo que hemos denominado la crisis de 1910-16 se produce un cambio importante: en lo fundamental, Pidal mantiene todos sus planteamientos, pero comienza un proceso de profundización en la especificidad del caso español dentro del concierto europeo que marcha paralelo a la acentuación de su nacionalismo, que se torna cada vez más explícito y apasionado. A nuestro juicio, esto se debe principalmente a dos factores: en primer lugar, a partir de 1910 Pidal juzga que la Filología española ha conseguido un grado de reconocimiento suficiente como para permitirse plantear especificidades españolas sin ser tachado de casticista, y en segundo lugar, la crítica bédieriana coloca a Pidal en la disyuntiva de renunciar a varios de los axiomas fundamentales de su paradigma o, por el contrario, comprometerse en la defensa de una cierta especificidad de la literatura española (por ejemplo, el romancero),

nuestro]; esa ráfaga roja es el pueblo que, después de la invasión árabe, se apropió la mayor parte de la reconquista de España, extendiéndose por casi toda ella. Tal es la verdad histórica;" (1903h).

⁴⁸ Es el mismo Menéndez Pidal el que destaca que Sánchez Albornoz, encabezando un nutrido grupo de jóvenes investigadores del Centro de Estudios Históricos, reaccionó contra las teorías de Hinojosa y las "exageraciones del germanismo" (Pidal, 1926j:231). Pero una refutación completa de la tesis germanista del Derecho medieval castellano hubo de esperar hasta los años cuarenta y cincuenta, de la mano de P. Merea, A. García Gallo y A. d'Ors; la información procede de L. G. de Valdeavellano, que continúa apoyando la tesis germanista (cfr. Valdeavellano, 1960).

⁴⁹ Luis G. de Valdeavellano resume de forma magistral el peso de la Historia del Derecho en la obra de Menéndez Pidal: aparte de otras aportaciones importantes pero de menor entidad, es un factor clave como elemento probatorio de su teoría de los orígenes germánicos de la épica castellana (cfr. Valdeavellano, 1960). Nosotros nos limitamos a añadir que (sobre todo a partir del periodo 1910-16) el germanismo de don Ramón se mantuvo en los límites de la épica, sin trascender a otras áreas.

que le servirá de trinchera. Aquí está la raíz de sus recurrentes ensayos en torno a las especiales características de la literatura española⁵⁰.

La reflexión en torno a la especificidad de la literatura española pronto le conducirá a la historia. Se trata de una cuestión en la que nuestro autor experimenta una cierta evolución. Ya en un texto de 1918 plantea la invasión musulmana como el gran acontecimiento de la historia española, que provocó un corte en el desarrollo de su cultura durante varios siglos⁵¹; cuando una década más tarde edita *La España del Cid* (1929b) una de sus preocupaciones principales será explicar la especificidad de España en el concierto europeo: la solución es afirmar que su situación geográfica, en el extremo de Europa, la hizo víctima del gran choque de culturas entre Europa y el Islam, lo cual provocó el hundimiento del reino visigodo y el corte de los pequeños reinos cristianos resultantes con la cultura europea; España, como nación moderna, surgirá en un territorio culturalmente aislado que reemprenderá el contacto con Europa a partir del siglo XI, precisamente en la época del Cid (recordemos, además, que el héroe castellano es presentado como un europeísta convencido que fue uno de los principales impulsores de la reforma cluniacense). Pero cuando España reemprenda el contacto con Europa estará ya marcada para siempre por su especial Edad Media, caracterizada ante todo por la prolongación de la *edad heroica* de formación de la nación hasta el siglo XV. Tal como dijimos en el apartado anterior, la individualidad y especificidad de España es un a priori de Pidal que a partir de 1910-16 se intensifica y busca una explicación consistente dentro de su paradigma. Falta añadir que en los años treinta aborda el estudio de algunos temas épicos que desbordan claramente el marco español, al hilo de los cuales comienza a plantear la expansión de su paradigma literario, refugiado en la especificidad española, al conjunto de la épica europea⁵²; da la sensación de que Pidal ha ganado el suficiente grado de autoconfianza como para abandonar la defensa de sus posiciones y pasar al ataque, pero la Guerra Civil vino a complicar este proceso. Hemos detenido nuestra investigación en 1936; creemos que es precisamente en la cuestión de la relación entre España y Europa en la que será posible captar mayores cambios en el pensamiento pidalino a partir de esa fecha, pero todos ellos se situarán siempre dentro de un paradigma inamovible, dominado por la metafísica.

Este determinado desarrollo no era inevitable: a partir de 1910 Pidal podría haber evolucionado en otro sentido, abandonando el historicismo y la metafísica, pero el caso es que en vez de abandonarlos, profundizó en ellos. La llave para entender su opción es el nacionalismo, que Pidal entiende ante todo como afirmación de la hegemonía política y cultural de Castilla sobre el conjunto de la península. Desde un principio, Pidal entiende que España debe ser un estado unitario como consecuencia de su unidad *espiritual*, que como ya hemos dicho es de carácter eminentemente metafísico; desde su punto de vista la cuestión se reduce a averiguar por qué esta unidad (tanto en su faceta política como *espiritual*) tropieza con tantas dificultades como es posible detectar tanto en la Historia como en la actualidad más estricta. Pero no concibe su tarea como la de un frío y distante científico, sino como la de un patriota militante que trabaja por su país: el apasionamiento y la visceralidad de que hace gala en tantos textos, a pesar de sus protestas de cientifismo y

⁵⁰ Especialmente (1916c), (1918g), (1922a) y (1927c). Vide los apartados 2.4.3. y 2.4.4.

⁵¹ Pidal (1918g). Vide el apartado 2.4.3.

⁵² (1932b), (1933a) y (1933d). Vide el apartado 2.6.2.

ecuanimidad, abonan este hecho. Desde fechas muy tempranas (podemos rastrear las primeras señales en su tesis doctoral de 1892, pero en 1896 ya es un hecho incontestable) Pidal cree que España debe organizarse bajo la hegemonía de Castilla, tanto en lo político como en lo cultural. Castilla es el gran artífice de la Reconquista y la reunificación del país a fines de la Edad Media; es, además, la creadora de un gran imperio universal durante la Edad Moderna; la lengua y la literatura de Castilla han hegemonizado la cultura española desde el siglo XII, fecha en que se compuso el *Poema del Mío Cid*; la épica castellana en particular, es la manifestación por excelencia del *espíritu* español; el teatro castellano del Siglo de Oro es un teatro auténticamente nacional; el romancero es ante todo una creación castellana que se ha extendido por todo el mundo hispano y está vivo en la entraña más profunda de todos los españoles; el principal mérito del romanticismo es la recuperación de los viejos temas épicos castellanos; etc. Podríamos hacer una lista casi interminable de razones que avalan el papel director reservado a Castilla, su lengua y su literatura.

Pero España no es una creación de Castilla, sino un ente metafísico preexistente a ella, eterno. Ya en 1909 afirma que la existencia de España es anterior a la llegada de los visigodos⁵³, pero Pidal se verá en la obligación de volver recurrentemente a esta cuestión; con el curso de los años, y especialmente a partir de 1926, Pidal insiste en que España no es un mero producto de Castilla, y afirma, de forma cada vez más explícita, el carácter eterno de España (España no tiene inicio ni fin), su *destino manifiesto* de unificarse y expandirse en un gran imperio universal, su enfermedad metafísica (la *torpeza para la confederación*, el *separatismo*⁵⁴), la gran crisis de la invasión musulmana y el lento camino hacia la reunificación de la mano del Cid (que no es un hombre corriente, sino un *héroe* poseído por un *espíritu* que guía todas sus acciones), la unidad lingüística de la península ya durante la época visigoda, la ruptura y reconstitución de dicha unidad en un proceso de *lucha* entre las diferentes variedades lingüísticas de la península que culmina con el triunfo del castellano, su transformación en *español* en el siglo XVI, la consiguiente expansión no sólo a toda la península, sino a todo el inmenso imperio de Felipe II, y la pervivencia del mismo hasta nuestros días en forma de *Hispanidad*.

El nacionalismo español es, ya lo hemos dicho, la más importante de las características de la vertiente pública de su pensamiento. Aunque es una cuestión omnipresente en su obra (y llama fuertemente la atención en sus textos acerca de la historia y la literatura castellanas), creemos que puede captarse aún mejor en su conceptualización del *español* como *cima* de todas las variedades lingüísticas de la península, y en el destino reservado a estas últimas: convertirse en lenguas de segundo orden, imposibilitadas de integrarse en el sistema educativo y la administración, rechazadas en el área de la alta cultura y condenadas a ser vehículo de comunicación entre las clases populares, de forma

⁵³ Por ejemplo, Pidal afirma explícitamente que “La unidad política de España, sólo realizada completamente por los reyes visigodos y los de la casa de Austria... [...] Los pueblos germanos que se establecieron en España...” (1910c:159); es decir, los visigodos llegaron a España y procedieron a su unificación política. Vide el apartado 2.3.4.

⁵⁴ La expresión explícita “el defecto ibérico del separatismo” puede documentarse al menos en dos ocasiones: (1926g:154) y (1929b:181); la expresión “torpeza para la confederación” (o “federación”) al menos en cuatro ocasiones (1929b:661), (1929b:688), (1931c) y (1935b:XII). Expresiones equivalentes (“envidia”, “invidencia”, “insolidaridad”, etc.) en múltiples ocasiones, siempre en un mismo sentido: una enfermedad metafísica ingénita a los españoles. Vide los capítulos 2.5. y 2.6.

cada vez más marginal, hasta su completa extinción. A este proceso de marginación y ahogamiento Pidal lo denomina *bilingüismo*, que en su paradigma viene a significar una situación en la cual conviven dos o más lenguas (o dialectos) de diferente estatus: una es la lengua *culta* o *literaria*, y la otra es un mero *patois* que guarda algún tipo de valor sentimental, pero una utilidad práctica decreciente ante el avance de la comunicación y la cultura, en suma, del *progreso* y la *vida moderna*. Por lo tanto, en el paradigma pidalino, el *bilingüismo* no es un medio de garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos, ni un agente que garantice la pervivencia de los idiomas españoles distintos del castellano en pacífica coexistencia con éste, sino una fase de transición entre la consolidación de una *lengua literaria común*, moderna y eficaz, y la extinción de las restantes variedades lingüísticas. Pidal concibe un proceso largo (incluso multiseccular) en el cual el estado debe actuar con tiento para suavizar los aspectos más dolorosos de una evolución inevitable, pero que puede dar lugar a resentimientos coyunturales que compliquen innecesariamente la cuestión⁵⁵.

Desde este punto de vista, la expansión del *español* a toda la península es un proceso *natural*, de ningún modo una imposición política centralista. En lo concerniente a ese axioma, Pidal se muestra categórico⁵⁶; lo es menos en lo referido a la otra cara de esta cuestión, la marginación del resto de las lenguas y dialectos peninsulares en un proceso que prevé su extinción a largo plazo; nuestra opinión es que, por cuestiones de temperamento, Pidal rehuía el estilo provocador de Unamuno, pero que el examen detallado de sus textos no deja el menor margen a la duda. En este marco, el papel del estado se reduce a encauzar el proceso y evitar estridencias y afrentas inútiles; nuestro autor se muestra escéptico ante los “esfuerzos repentinos y acaso pasajeros”, y aboga por “previsiones atinadas” y “la lentitud perseverante de la administración inteligente y de la instrucción pública, tarea todavía más propia de la vida de un monarca que del breve flujo y reflujo ministerial”⁵⁷. Pero considera que intentar conservar dichas lenguas, introducirlas en el sistema educativo, en la administración, en la alta cultura, convertirlas en vehículos de cultura y vida moderna, es *artificial*. De ahí su constante oposición a cualquier intento de normalizarlas (tanto en el terreno lingüístico como social), o su consideración de que los agravios al catalán se reducen a errores pasajeros de una monarquía incompetente durante un periodo especial (la

⁵⁵ Discrepamos de la opinión de Cid que en su por otra parte excelente ensayo afirma que Pidal propugnaba “un bilingüismo armónico y sin implicaciones negativas para la política general” (Cid, 1991:544). Por otra parte, Jover es, junto con Cid, uno de los escasísimos autores que se refieren a la cuestión del bilingüismo en Pidal (Jover, 1992a:74), y el único que formula una crítica, aunque muy suave, a las propuestas sociolingüísticas de don Ramón: “pero la apertura de don Marcelino [Menéndez Pelayo] a la pluralidad lingüística de España—huella del fecundo magisterio de Milá y Fontanals—es sustituida en la construcción pidalina por una vena de filiación jacobina (aunque muy acorde con los vientos que a la sazón corrían por la España nacional [en este contexto entiéndase *franquista*]) que exalta las tendencias unitarias presentes en nuestra historia y que llega a manifestarse en palabras quizá poco meditadas cuando llega ocasión de referirse a las lenguas españolas no castellanas presentes en la cultura de nuestro siglo. [En nota:] “Los españoles...”, p. LXIV.” (Jover, 1992a: 89). Jover se refiere aquí al conocido ensayo de Pidal *Los españoles en la Historia* (1947b).

⁵⁶ Vide especialmente los apartados 3.1.3., 3.1.4. y el capítulo 3.4.

⁵⁷ La cita completa: "Los catalanistas pueden tachar de centralismo arbitrario el uso de la lengua española en Cataluña, pero es deber de los gobernantes el mantenerla y afirmarla, ya que tan firme arraigo tiene; y esto, mejor que con esfuerzos repentinos y acaso pasajeros, se debe procurar con previsiones atinadas y con la lentitud perseverante de la administración inteligente y de la instrucción pública, tarea todavía más propia de la vida de un monarca que del breve flujo y reflujo ministerial" (1902e). Vide el apartado 3.1.3.

Dictadura). Aunque en alguna coyuntura muy concreta reivindicó para sí el papel de defensor de estos idiomas⁵⁸, su contribución se limitó a aceptar las invitaciones de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza para participar en alguno de sus cursos o congresos⁵⁹ o tomar parte, junto con otros intelectuales castellanos, en algunos actos de confraternización con los intelectuales catalanes durante la Dictadura de Primo de Rivera⁶⁰. Pero cuando cayó la Dictadura volvió rápidamente a subrayar la imperativa unidad *espiritual* de la nación. Aunque en la primera etapa de la República se mostró dispuesto a hacer algunas concesiones, éstas estaban muy lejos de admitir la igualdad de estatus de las distintas lenguas peninsulares: se reducían a permitir la enseñanza en catalán a nivel de párvulos y bilingüe en primaria (sólo para los catalanoparlantes); respecto al resto, nunca manifestó ningún deseo de que el gallego o el euskera se enseñaran en la escuela, y hay fundadas razones para creer que cualquier propuesta de este tipo hubiera tropezado con su oposición frontal. Por último, y aunque es un tema que desborda esta investigación, no parece que a partir de 1936 protestara jamás por los agravios cometidos contra estos idiomas.

Su oposición a la normalización lingüística y social del catalán o el euskera dio lugar a una serie de paradojas muy llamativas. Por ejemplo, en *Orígenes del español* (1926b) afirma taxativamente que un idioma que no es empleado como “lengua oficial” puede sobrevivir durante siglos (a pesar de la creciente “desnacionalización” de sus hablantes), pero que en último término está abocado a la “extinción segura” (pone como ejemplos el dialecto mozárabe y el bereber); no parece ser consciente de que las mismas consideraciones podían hacerse para el catalán, euskera y gallego en la España del siglo XX⁶¹. En ese mismo libro define el *bilingüismo* de los reinos musulmanes de la Edad Media como una situación en la que el pueblo permanece monolingüe mientras las élites, que son las únicas bilingües, aseguran la comunicación con un poder político que implícitamente se caracteriza como extraño; paralelamente, se lamenta de la “desnacionalización” de los jóvenes de dichas élites, que no pueden acceder a la “cultura” en su propia lengua⁶²: la paradoja reside, nuevamente, en que Pidal no parece ser consciente de que los nacionalistas catalanes, vascos y gallegos hacían consideraciones muy parecidas respecto a sus propios idiomas.

Las paradojas no se agotan ahí, sino que dan lugar a afirmaciones contradictorias que en principio no deberían haberse producido si se hubiera mantenido fiel a la letra de su propio paradigma. Por ejemplo, protestó vivamente tanto contra las propuestas normalizadoras del catalán de Pompeu Fabra⁶³ como contra los proyectos unificadores de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia⁶⁴. Contra el primero acumuló un

⁵⁸ Pidal (1931c). Vide el apartado 3.4.3.

⁵⁹ Vide el apartado 3.2.3.

⁶⁰ Vide el Apéndice I. Conviene destacar que, en nuestra opinión, dichos actos tenían una fuerte dimensión antiprimorrerista, que en cierto modo diluía su mensaje catalanista.

⁶¹ Vide el apartado 3.3.3.

⁶² La cita completa: "Alvaro Cordobes... lamenta la gran desnacionalización que cundía entre los mozárabes; los jóvenes cristianos... sólo leían los libros de los infieles, así que, desconociendo los textos latinos, olvidaban el propio idioma." (1926b:436-437). Vide el apartado 3.3.3.

⁶³ Vide el apartado 3.1.3.

⁶⁴ Vide el apartado 3.2.3.

complejo arsenal de argumentos de los que escogemos el que hemos denominado argumento *utilitarista*: "¿Cuál es mayor injusticia? Pedir a los catalanes que oficialmente se sirvan del idioma español, que tan metido en las entrañas llevan, o pretender que cada individuo quite tiempo y atención a sus quehaceres, para hacer estudios de purismo, y violentos esfuerzos por descastellanizar lo que a la boca le viene castellanizado? Creo que exigir a cada catalán que pierda el tiempo ensayándose en remedar a Muntaner y a Desclot es desconocer que el lenguaje ha de mirarse como algo útil para servicio de un pueblo, y no a modo de lujo ruinoso e insoportable."⁶⁵; pero pocos años antes había utilizado los más duros calificativos para criticar la escasa atención que la burguesía criolla prestaba al cultivo del castellano (que en América estaba a punto de convertirse en una "jerigonza de negros"⁶⁶) y, más tarde, ya en un tono menos punzante, se mostró partidario de "una inteligente presión en la enseñanza escolar" como método de "restauración" de la distinción entre la *ll* y la *y*, que se había perdido en algunas regiones de España y América⁶⁷. Asimismo, acusó a Euskaltzaindia de querer *matar* "los venerables dialectos tradicionales"⁶⁸, prácticamente en las mismas fechas en que señalaba con evidente aquiescencia el retroceso de las lenguas y dialectos distintos del *español* ante el empuje de la *lengua literaria común*, la única que debía enseñarse, tanto en España como en América⁶⁹.

¿Cual era entonces su opinión?⁷⁰ La respuesta de éstas y otras contradicciones similares está en que deben ser contempladas desde la perspectiva de un nacionalista que ve con enorme preocupación cualquier intento de normalizar unos idiomas que podrían entrar en competencia con la *lengua nacional*, el *español*. En teoría, no habría razón para preocuparse, ya que su paradigma prevé la extinción de estas molestas variedades lingüísticas como fruto de un proceso *natural* (*darwinismo lingüístico*). En coherencia con sus propias teorías, Pidal podría contemplar estos intentos de normalización con un indulgente escepticismo; pero en la práctica, reacciona de forma muy agresiva frente a cualquier propuesta de aplicar al catalán o al euskera los criterios que él mismo aplica al *español*. Es su apasionado nacionalismo español el que marca la diferencia, ya que le induce a pensar que el acceso del catalán, euskera o gallego al mismo estatus que el *español*

⁶⁵ Pidal (1902e). Vide el apartado 3.1.3.

⁶⁶ Pidal (1896b). Vide el apartado 3.1.3.

⁶⁷ La cita completa: "La enseñanza del idioma es la encargada de acercar en todo lo posible las inevitables divergencias. Hay, por ejemplo, muchas regiones que confunden la *ll* y la *y*. Esta confusión, llamada yeísmo, está asimismo admitida, aunque menos que el seseo; tiende a mirarse como poco culta, y por lo tanto, a corregirse. **Una inteligente presión en la enseñanza escolar a favor de la distinción de ambos sonidos** [énfasis nuestro], ayudada de una exacta descripción fonética de la *ll*, podrá ser eficazmente restauradora de esta articulación en los países que la tienen más o menos olvidada, y tal restauración, en efecto, se generaliza ya en algunas regiones de España y América." (1925e:XII). Vide el apartado 3.2.4.

⁶⁸ Pidal (1921g:31). Vide el apartado 3.2.3.

⁶⁹ "A ojos vistas observamos como esas diferencias van desapareciendo del suelo de España, donde los dialectos más pronunciados retroceden, abandonando cada vez nuevo territorio a la lengua oficial. Y a su vez en América triunfa también manifiestamente la lengua culta sobre las variedades regionales. [...] Cada día es más eficaz la voluntad americana de mantener el arquetipo culto del idioma." (1918d:8). Vide el apartado 3.2.4.

⁷⁰ Creemos que no cabe duda que, para Pidal, "la uniformidad en el hablar se persigue por todos los pueblos cultos como un gran bien, y cuando se consigue, en todo o en parte, suele ser fruto de activo comercio, de buenos caminos, de escuelas eficaces, de **cultura** en fin. [énfasis nuestro]" Pidal (1926c). Vide el apartado 3.3.6.

rompería la unidad *espiritual* de España, y la dividiría irremediablemente. En otras palabras, creemos que no debe perderse de vista que muchos de sus argumentos respecto al catalán o el euskera están dictados por un nacionalismo militante⁷¹ que le lleva a cometer flagrantes contradicciones⁷². En el archivo de la Fundación Menéndez Pidal hemos hallado la siguiente nota manuscrita, justo al inicio del artículo *Notas sobre el bable hablado en el Concejo de Lena* (1897c):

"Acabese la introducción haciendo votos por la desaparición en breve del dialecto mediante el servicio militar obligatorio [y] la universalidad de la instrucción primaria castellana; que se sumen los 600.000 habitantes que hablan asturiano al caudal de los q[ue] hablan la lengua de Cervantes y Lope sin q[ue] como a los catalanes nos ciegue el prurito [?] infantil de crear una lengua literaria teniendo la hermosa de Castilla a qu[e] agregar más literaturas pobres [?] y efímeras q[ue] no han dado a la literatura universal obra ninguna. Estos dialectos lo mejor q[ue] podemos deseárselos [?] es q[ue] sean bien estudiados por la ciencia y luego q[ue] desaparezcan. Cfr. Cuervo [?] Bogotano p.III."

La hemos transcrito exactamente, sin cambios; las interrogaciones corresponden a palabras dudosas, y ocasionalmente hemos completado alguna palabra con corchetes. De todos modos, el sentido general es claro. La única duda posible estriba en la fecha de redacción: al tratarse de una nota manuscrita, es imposible de determinar con exactitud, pero creemos que es posterior a 1948⁷³. Evidentemente, una nota aislada, que no fue publicada, es en sí un argumento muy endeble; pero leída en el contexto del conjunto de la producción escrita de nuestro autor, puede considerarse la confirmación literal de los argumentos que hemos expuesto⁷⁴. Sus protestas de no querer la *muerte* de estos idiomas⁷⁵ deben entenderse en el sentido de que creía que no debían adoptarse medidas represivas directas, sino dejar que evolucionaran *naturalmente* hacia la pacífica extinción, poco a poco y sin mucho ruido⁷⁶. Ese es el auténtico sentido de su paradigma lingüístico, y a él se ciñe

⁷¹ Recordemos que Pidal llega a cuestionar "el carácter vasco del eusquéra" (1922d:2) o que el castellano y el catalán sean "dos lenguas heterogéneas" (1931d).

⁷² Por ejemplo, su propuesta de que el euskera se unifique por medio de un proceso *natural*, sin intervención expresa de la Real Academia de la Lengua Vasca. Esta contradicción ya fue apuntada por K. Mitxelena: "Ez lukeen sekula bereaz esango Menéndez Pidak gureaz ari zela 1921an esan zuena (eta hitzaldi hau ere aipatu dute, behin eta berriro, gure euskaltzaleek, beren usteen sendogarri!): 'Dejad que la vida y la muerte se fragüen providencialmente en el arcano operar de la naturaleza'." (Mitxelena, 1978:468). El análisis que hace J.A. Cid de esta cuestión (1991:533-535) obvia algunos aspectos esenciales de la misma y presenta a Mitxelena desde una óptica excesivamente conciliadora con la tesis de Pidal, que como es bien sabido combatió de plano durante décadas; lo cual no es óbice para que mostrara, asimismo, una gran admiración y respeto por su indudable magisterio intelectual.

⁷³ En el folleto (1897c) hay varias glosas manuscritas, una de ellas con una referencia del año 1924 y otra de 1948; por lo tanto, lo más razonable es pensar que sea una glosa de los años cincuenta (Pidal se mantenía muy al día en sus referencias bibliográficas), pero también podría ser anterior (no tenemos por qué creer que todas las glosas se escribieron a la vez) o muy posterior (no hay ningún dato que nos indique con exactitud cuándo fue redactada).

⁷⁴ Repetimos que, en nuestra opinión, si Menéndez Pidal nunca llegó a publicar textos de este tipo, es debido ante todo a su temperamento personal, tan distante del de Unamuno; pero la opinión de Pidal acerca del asturiano es exactamente la misma que Unamuno sostuvo respecto al euskera en su celeberrima conferencia de 1901 (cfr. Unamuno, 1901:298-301). Vide el apartado 3.1.3.

⁷⁵ Pidal (1902e). Vide el apartado 3.1.3.

⁷⁶ A pesar de que la práctica totalidad de los textos de Pidal en principio se refieren al catalán o al euskera, creemos que es lógico pensar que sustentará la misma opinión acerca del resto de lenguas y dialectos peninsulares, tal como acabamos de comprobar con el asturiano, incluyendo el portugués (aunque por razones evidentes esta lengua requeriría un tratamiento especial).

sistemáticamente: un paradigma en el que la argumentación científica se pone al servicio de una opción nacionalista establecida a priori.

Junto con el nacionalismo y el europeísmo, el americanismo es la tercera característica de la vertiente pública de nuestro autor. Pidal es un decidido defensor de la Hispanidad, entendida como herencia del gran imperio de Felipe II. En este aspecto, Pidal se muestra absolutamente moderno: en plena época dorada del imperialismo europeo supo discernir con claridad que el porvenir de España no pasaba por una quimérica reedición de las glorias imperiales del siglo XVI, sino por constituirse en la cabecera de un *pacífico imperio* cultural, la Hispanidad⁷⁷. Cuando Pidal habla de *imperio* (y lo hace en repetidas ocasiones) se refiere bien al Imperio Romano (en el cual los *españoles* jugaron un papel clave), bien al *imperio leonés* de la Alta Edad Media (continuador del *ideal hispánico* de unidad durante la primera fase de la Reconquista), bien al gran imperio español de la Edad Moderna (cuyas figuras descollantes son Carlos V y Felipe II), o bien a la Hispanidad; hay una evidente continuidad entre todos estos temas, pero lo que ahora nos interesa resaltar es que Pidal en ningún momento plantea, para el siglo XX español, una política de expansión territorial al estilo de la que llevaban Francia, Alemania o Inglaterra, sino un *imperio espiritual* constituido en torno a España que fuera capaz, por ejemplo, de repartirse amigablemente con los Estados Unidos la influencia sobre el continente americano: “las dos lenguas en que los americanos tienen que entenderse entre sí son el inglés y el español, siendo tan necesario el español a la América de lengua inglesa, como el inglés a la de lengua española”⁷⁸. Se trata de una opción estratégica que los ingleses (Commonwealth) y franceses (Francophonie) abordarán mucho más tarde, tras el derrumbamiento de sus respectivos imperios coloniales⁷⁹; por supuesto, Pidal no se refiere a las implicaciones económicas y políticas de su planteamiento, pero pensamos que es evidente que era consciente de las mismas, aunque fuera en términos muy generales y para él revistieran un significado secundario. La Hispanidad de Menéndez Pidal se nuclea casi exclusivamente en torno a la lengua, aunque ésta se presenta bajo la perspectiva de *manifestación* principal del ente *espiritual* que constituye la esencia de la españolidad, y en ningún momento apela a la religión o a la raza (aunque este término puede tener una lectura biológica y otra cultural,

⁷⁷ Hallamos ya en 1903 la primera alusión directa al “largo y pacífico dominio sobre la memoria y la imaginación de tantos pueblos” (Pidal, 1903a:63) que en 1909, en un texto prácticamente calcado, se transforma en una alusión directa al “pacífico imperio” (Pidal, 1909a: V,64) que, algo más tarde, comenzó a denominarse Hispanidad. Vide los apartados 2.2.4. y 2.3.6. Años más tarde afirma expresamente que “la Historia no busca ya preparar a los pueblos para las tradicionales guerras de odio racial, sino para los nuevos pugilatos de la cultura.” (1929b:II). Vide el apartado 2.5.3. Esta opción estratégica de Pidal contrasta absolutamente con el imperialismo europeo finisecular que se mantuvo plenamente en vigor al menos hasta la II Guerra Mundial, y que puede resumirse en esta afirmación de Jules Ferry: “Rayonner sans agir, sans se mêler aux affaires du monde, ... vivre de cette sorte, pour une grande nation, croyez-le bien, c’est abdiquer, et dans un temps plus court que vous ne pouvez le croire, c’est descendre du premier rang au troisième ou quatrième.” (Jules Ferry, 1885; citado por R. Girardet, 1983:15); Pidal, en cambio, creía que España debía, ante todo, *irradiar* prestigio, para lo cual no necesitaba ocupar territorios.

⁷⁸ Pidal (1927e:49). Vide el apartado 3.4.1. También el apartado 3.2.4.

⁷⁹ Aunque la Commonwealth fue formalmente constituida en 1931, sufrió una fuerte remodelación (incluido un cambio de nombre) a partir del fin de la II Guerra Mundial y el ingreso en la misma de India y Pakistán (1947). La Francophonie fue la respuesta del gobierno de De Gaulle a la masiva independencia de las colonias francesas en 1960.

no hemos captado ninguna de las dos)⁸⁰. La lengua, evidentemente, es el *español*, entendido como *lengua literaria común*, es decir, el elaborado de acuerdo con el patrón literario y social que se define en la península (en base a la tradición literaria y los usos sociales contemporáneos de las minorías cultivadas) y se extiende por todo el continente con el eficaz recurso a la escuela para corregir vulgarismos o dialectalismos y, por supuesto, eliminar los idiomas indígenas⁸¹.

Pidal amaba América, tanto la del Norte como la del Sur, y viajó a ella en repetidas ocasiones. En la *Semblanza* final⁸² hemos aventurado la hipótesis de que su temprano contacto con los Estados Unidos tuvo una influencia decisiva en sus convicciones políticas y sociales, orientándolas en un sentido moderno y democrático al que siempre permaneció fiel, a pesar de que supo adaptarse perfectamente a las sucesivas dictaduras españolas. La tesis de un Pidal liberal es la que corrientemente impera y constituye, por ejemplo, la columna vertebral de las biografías de Pérez Villanueva y Pérez Pascual⁸³; del examen de su obra, en cambio, deducimos que no es un adjetivo muy adecuado. En efecto, toda la enorme producción de Pidal se caracteriza por una lucha constante contra la concepción del individuo como creador de la cultura, al que nuestro autor contrapone el peso de la *tradición*, que nosotros interpretamos como un correlato de un ente metafísico de raigambre romántica (*espíritu del pueblo*), pero que en todo caso tiene una dimensión colectiva absolutamente antitética con el individuo. No hallaremos en Pidal ninguna apelación al individuo, ni a sus derechos, y en cambio son innumerables las ocasiones en las que ataca la *crítica individualista* de Bédier y sus sucesores, siempre buscando reafirmar la primacía del *pueblo*, de la *nación*, de la *tradición*. Por otra parte, apenas nos es posible localizar el concepto de *libertad* en sus escritos, al tiempo que son constantes sus apelaciones a la continuidad histórica de la *nación*, cuyo destino está regido por una serie de fuerzas metafísicas ajenas a la libre voluntad de los ciudadanos. ¿Acaso es posible concebir algún tipo de liberalismo sin apelaciones al individuo o a la libertad?

En el otro extremo, sobre Pidal planea una cierta sombra de complicidad con el fascismo que raramente se hace explícita⁸⁴, pero que se manifiesta, precisamente, en el tono vindicativo que utilizan algunos de sus críticos. No en vano volvió a España nada más finalizar la Guerra Civil, apareció en lo sucesivo estrechamente identificado con notables falangistas (Tovar, Lain, etc.) y fue director de una alta institución del estado, la Real Academia Española, durante más de veinte años⁸⁵. Hasta 1936, el único texto que abona una interpretación de este tipo es *El Imperio Romano y su provincia* (1935b), pero en nuestra opinión nada induce a pensar que, incluso en este texto, Pidal avanzara más allá de

⁸⁰ Hay una alusión explícita al concepto “raza” en (1918e), pero precisamente para rechazar que sea válido para definir la Hispanidad. Vide el apartado 3.2.4.

⁸¹ Creemos que nuestros argumentos acerca de la posición de Pidal acerca del destino de las lenguas y dialectos de la península distintos del castellano son también aplicables al conjunto de la Hispanidad.

⁸² Vide el Apéndice I.

⁸³ Passim Pérez Villanueva (1991) y Pérez Pascual (1998), aunque ambos autores, probablemente, discreparían en la definición de *liberalismo*. También Abad (1976a) la plantea como la más común entre sus críticos, y autores como Cid (1991) o Jover (1992a) se adscriben expresamente a la misma.

⁸⁴ Aparte de un grotesco artículo de Giménez Caballero (1965), las únicas alusiones explícitas que he podido localizar en Pérez Villanueva (1991:338) y J.A. Cid (1991:540), pero ambos rehuyen dar datos concretos. Tanta *delicadeza* resulta ciertamente molesta y poco habitual en estudios académicos.

⁸⁵ Vide el Apéndice I.

la ola general de simpatía que el fascismo despertó entre los intelectuales conservadores europeos durante los años treinta (y que se interrumpió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial), avanzara más allá de esa ola de simpatía, decíamos, y se convirtiera en un fascista. Además, hemos explicado ya el sentido de sus repetidas alusiones al *imperio*, tema tan característico de los fascismos, que al menos hasta 1936 no abona la tesis fascista. No hay ninguna razón para considerar que el nacionalismo de Pidal le condujera al fascismo, a menos que se pretenda que fascismo y nacionalismo son sinónimos, cosa evidentemente absurda⁸⁶. Por lo tanto, somos partidarios de situar a nuestro autor en ese mismo grupo de conservadores europeos, con las precisiones a las que su especificidad española pudiera dar lugar, pero cuyo estudio desborda el marco de esta investigación⁸⁷.

El conservadurismo y el nacionalismo de Pidal⁸⁸ alcanzan su máxima expresión en los años de la República, en los cuales se muestra partidario de un moderado autonomismo como vía para superar las crisis periódicas de España: una adecuada descentralización administrativa conjugada con el mantenimiento de una férrea unidad *espiritual* (que se traduce, ante todo, en el mantenimiento de todo el sistema educativo bajo el control del estado central) son su fórmula para la nueva etapa democrática. Bien entendido que uno de los principales objetivos del sistema educativo es “robustecer la conciencia hispana”⁸⁹. Pero ante el espectáculo de la Guerra Civil sus convicciones democráticas pasaron a segundo

⁸⁶ Coincidimos aquí con el análisis de Cid: “Es claro que el nacionalismo castellano de Pidal no puede ser asimilado sin más al de quienes lo usaron como coartada intelectual para, entre otros usos políticos tangibles, reprimir las lenguas y culturas no castellanas de 1940 en adelante. Y mucho menos puede servir para hacerle ingresar en el *Gotha* del fascismo español, según parece que pretende hacerse en un libro reciente con argumentos, o anécdotas, más bien fuera de lugar [?]. Que el nacionalismo no tiene por qué coincidir con el totalitarismo, y que puede ser su antítesis, ha sido comprobado hasta la saciedad por la historia de movimientos de ‘liberación’ nacional, sean tercermundistas o de la Europa de fines del siglo XIX y principios del XX. Y, correlativamente, la tentación totalitaria y las mayores perversiones pueden producirse y de hecho se han producido en el seno de ideologías que nacieron con vocación de ‘internacionalismo’.” [no hay ninguna referencia al libro citado] (Cid, 1991:540).

⁸⁷ Nuestras opiniones acerca del fascismo y el conservadurismo se basan en Weber (1962), Milza (1985 y 1987) y Sternhell (1989).

⁸⁸ Apenas nadie se ha referido a Pidal como conservador. G. Díaz-Plaja es el único que lo hace de forma expresa y otorgando a este rasgo un papel central en la caracterización de Pidal que aborda en una semblanza breve, pero densa; entresacamos una cita que resume su tesis: “La fidelidad a una concepción monárquico liberal-conservadora es en don Ramón tan evidente, que...” (Díaz-Plaja, 1976:24). J.A. Maravall caracterizó el recurso a los *carácteres nacionales* como propio de la ideología conservadora en un ensayo que era una crítica apenas velada a Menéndez Pidal y su escuela (cfr. Maravall, 1963), pero no parece que de esta aseveración sacara ninguna conclusión de orden general respecto a la ideología de nuestro autor. F. Abad es también uno de los pocos en referirse explícitamente al conservadurismo de Pidal, aunque en el conjunto de sus estudios parece predominar una caracterización más bien liberal: las escasas ocasiones en que alude a su conservadurismo, siempre suaviza la expresión añadiendo una buena dosis de liberalismo: “Arrancando del espíritu krausista y del de su propia generación, Pidal llegó en definitiva a un liberalismo conservador” (1984:11), o también “...desde un punto de vista conservador aunque liberal...” (1994:141).

⁸⁹ La cita completa: “Publico además esas quejas como ocasión para apoyar la doctrina constitucional de que la enseñanza no puede ser triturada en regiones autónomas, dada nuestra inveterada torpeza para la asociación. El robustecer la conciencia hispana mediante la enseñanza es un deber del Estado absolutamente indeclinable entre nosotros, dada esa cortedad de visión para la anchura del horizonte nacional propia de las regiones. Misión intransferible; que no va menos en ello que la consolidación o desmoronamiento de la ‘nación española’, que se tambalea para convertirse en simple ‘Estado’.” (1931d). Vide el apartado 3.4.3.

plano: su disposición a aceptar las dictaduras de orden, aunque no le gusten, confirma su carácter básicamente conservador.

A modo de resumen de este capítulo quisiéramos enfatizar que si bien en la vertiente científica de su obra hemos destacado su carácter eminentemente decimonónico, en su vertiente pública debemos subrayar su modernidad, visible tanto en su concepción del nacionalismo como en su actitud política y en las relaciones de España con Europa y América; en todos estos terrenos, Pidal es un hombre del siglo XX, mucho antes que gran parte de sus compatriotas.

IV.2.-EVOLUCIÓN DE SU PENSAMIENTO

IV.2.1.-EL PARADIGMA LITERARIO

En 1891 Ramón Menéndez Pidal es un joven asturiano recién licenciado en Filosofía y Letras que publica su primer artículo filológico en un modesto periódico local, *El Porvenir de Laviana*¹. Ya en este primer texto pueden localizarse algunas de las claves principales de su pensamiento, ante todo, esa síntesis de romanticismo y positivismo que, si bien es común a la gran mayoría de los filólogos de su tiempo², en nuestro autor alcanza una centralidad remarkable. Pidal es un investigador que recorre las más agrestes montañas asturianas y halla a una venerable anciana que le relata un viejo cuento popular y la canta unas coplas que él copia amorosamente y da a conocer al mundo. Valiéndose de sus conocimientos filológicos, nuestro autor localiza ese mismo cuento en la India antigua, y recoge testimonios del mismo entre los judíos, griegos y romanos, antes de localizarlo en la Castilla medieval y, ahora, en labios de una aldeana de las montañas de Pajares. Es evidente que un mismo *espíritu* pervive en este humilde cuentecillo, un *algo* inmaterial que transmigra desde las riberas del Ganges hasta las montañas de Asturias, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días. Desde este primer artículo queda claro que el auténtico objeto de las investigaciones de nuestro autor no es el cuento en sí, sino ese ente misterioso que se oculta en el *pueblo* y se *manifiesta* a través de los cuentos populares. Un ente que es la esencia misma del pueblo, su *alma*. El pensamiento de Pidal hunde sus raíces en lo que se denomina corrientemente romanticismo, tal como lo entendían, por ejemplo, los hermanos Grimm, nacidos ambos a finales del siglo XVIII. Pero estamos a fines del siglo XIX, y nuestro autor se preocupa más en subrayar la vertiente positivista de su investigación que la afirmación explícita de un *espíritu del pueblo* cuya existencia, en todo caso, se da por evidente. El método de investigación es, y será, rigurosamente positivista; el objeto de la misma, de clara raigambre romántica.

Decide profundizar en el mismo tema y, así, el año siguiente redacta su tesis doctoral acerca precisamente de una colección de cuentos medieval, *El conde Lucanor*³. Pero la cuentística no le satisfacía completamente; a partir de ese momento sólo incidirá en ella de forma marginal⁴. Es en esta misma tesis donde podemos captar ya con claridad que, en lo sucesivo, nuestro autor dirigirá sus mayores esfuerzos hacia un género mucho más propicio para captar la esencia del *alma nacional*: la épica medieval castellana. Suele repetirse tópicamente que Pidal comenzó a investigar temas épicos de forma casi casual, como consecuencia del concurso acerca del *Poema del Mío Cid* convocado por la Real Academia

¹ (1891a).

² Cfr. Malmberg (1991) y Mounin (1967).

³ (1892a).

⁴ Pidal juzgaba muy negativamente su tesis doctoral y achacaba este hecho a la falta de dirección intelectual con la que hubo de abordarla: “Yo tenía veintiuno o veintidós años. Sin dirección, me hundi.” (Pidal, citado por Pérez Villanueva, 1991:57). Pero, en cualquier caso, creemos que el hecho de que apenas volviera a abordar temas cuentísticos en su amplísima carrera intelectual no se debe exclusivamente a una circunstancia coyuntural, sino a que consideraba otros campos de investigación mucho más adecuados para lograr sus objetivos.

Española en 1892 (que Pidal ganó). Se trata de una afirmación que debe matizarse: nuestro autor llegó a la épica de forma independiente, como fruto de una evolución intelectual en la cual su preocupación por el estudio del *alma nacional* le condujo de la cuentística a la épica, fundamentalmente a través de la lectura de los textos de Don Juan Manuel⁵. El concurso sobre el Cid no fue más que la ocasión de afianzar una orientación intelectual a la que previamente había llegado el joven Ramón. El siguiente texto está tomado de su tesis inédita, y fue redactado antes de la convocatoria del concurso de la Academia Española⁶:

"La poesía narrativa tiene, como toda poesía, su primer periodo de vida espontánea; pero así como los otros géneros sólo tienen esta vida en su estado rudimentario e imperfecto, destacándose en seguida en ellos la figura del autor que escribe, del público pasivo que oye, la narrativa conserva por gran tiempo su vida nacional y popular en que no hay distinción entre autor y vulgo y en que aquél no aspira a la originalidad ni a la gloria, y en que el público es colectivo y toma parte en la obra artística, ora cantando estrofas corales o apoyando el monótono canto del poema con rítmicos gritos de entusiasmo, ora interviniendo todos alternativamente en la obra de exponer el caudal común de narraciones. Y tan propio es a este género esta vida popular que si en su rama de narraciones en prosa, cuentos, leyendas, etc. llega a un periodo de cultivo erudito y reflexivo y alcanza en este ambiente una vida lozana y exuberante, la epopeya en cambio sólo crece en épocas primitivas que escapan a la observación histórica. La luz del sol de una civilización sorprende al árbol ya del todo formado y robusto y tan solo se puede apreciar el caer y renovarse de su follaje y aún hay árboles que solo nos presentan sus hojas, secas y por el suelo. Solamente en épocas muy avanzadas es cuando el cantar de gesta deja de ser cantado al frente de los ejércitos para encender en ellos la llama del valor, y cuando no se recita por los juglares en las romerías ante los conventos de San Dionisio, Cardeña o Arlanza a las turbas que acaban de visitar las reliquias o los sepulcros allí custodiados, ni en los patios de los castillos para ensalzar el antecesor de sus castellanos; solo en siglos muy recientes es cuando ya los cuentos y patrañas dejan de ser recitados al amor de la lumbre por la familia, y de ser aducidos a manera de ejemplos en los discursos de los oradores, en los sermones de los sacerdotes y en los tratados de los moralistas, y a manera de fazañas en los fueros de los legisladores. Entonces es cuando sacado este género de la atmósfera en que nació, se desnaturaliza en su alta misión; y quedan los cantos épicos como simple pasto de la imaginación, invadiéndolos el lirismo y lo maravilloso; y las narraciones en prosa son miradas como un mero recreo. Entonces hállase este género de poesía entregado a un público ansioso de novedad, y en manos de ingenios solitarios que por su sólo esfuerzo quieren hacer lo que antes se producía a manera de aluvión por el trabajo lento y constante de los tiempos. Entonces el principal mérito apreciado es el que consiste en inventar héroes, argumentos, tramas, y situaciones nuevas."(1892a)

Todo el esqueleto de la teoría épica de Pidal está ya aquí. Destacamos ante todo la concepción de la epopeya como un género literario especial, dotado de una "alta misión" que no se reduce al gozo estético de escritores y público, sino *algo más*, un *algo* que, por ejemplo, la lleva a ser cantada "al frente de los ejércitos para encender en ellos la llama del valor". Es evidente que nuestro autor se refiere al tópico romántico de la épica como manifestación por excelencia del *espíritu* de un pueblo. Por supuesto, este carácter especial también puede ser captado en otros géneros *populares*, tales como "los cuentos y patrañas" que son "recitados al amor de la lumbre por la familia", pero está claro que si damos por válidos estos axiomas románticos (tal como Pidal hace), es más productivo estudiar la épica medieval que la cuentística, ya que se trata de una *manifestación* más pura del *alma popular*. Por otra parte, muchos de los cuentos populares se inspiran en relatos épicos, tal

⁵ Vide el apartado 2.1.1.

⁶ La tesis doctoral fue leída "el 30 de junio de 1892" (Pérez Villanueva, 1991:56) y la Academia anunció su concurso "el 27 de junio de 1892" (Pérez Villanueva, 1991:111); es evidente que la tesis de Pidal ya estaba redactada cuando la Academia convocó el concurso, a pesar de que aún no había sido formalmente leída.

como puede documentarse en *El conde Lucanor*⁷. El resultado es que nuestro autor desemboca en la épica ya en junio de 1892, sin necesidad del estímulo de un concurso. En el curso de su dilatada carrera, Pidal permanecerá invariablemente leal a este planteamiento, sin que rectifique jamás ninguno de los asertos que se recogen en la cita.

Siguiendo la pista de Don Juan Manuel, a partir de 1892 Pidal comenzó a leer los manuscritos de las viejas crónicas medievales, que nadie había consultado en cientos de años⁸. En aquel momento le tomaron por un ingenuo⁹. Sin embargo, su labor no fue en vano; dos años después hizo el descubrimiento más importante de su carrera, la clave sobre la que se asienta el amplio arco de su paradigma científico: subsumido en la prosa del manuscrito de una antigua crónica de la Historia de España, ha conseguido descifrar los fragmentos de un viejo poema épico castellano acerca de los Siete Infantes de Lara¹⁰. Hasta el momento, los críticos más solventes (tales como Gaston Paris) negaban que existiera una épica castellana independiente de la francesa: los escasos restos conservados (básicamente, el *Poema del Mio Cid*) no eran más que una torpe imitación de los modelos franceses¹¹. El descubrimiento de Pidal no sólo permite sacudirse la humillante subordinación a Francia, sino que confirma las teorías del crítico español más ilustre, Milá i Fontanals, afianzándolas además en su eslabón más débil, la transición de los cantos épicos a los romances, que quedaba un tanto oscura en Milá y era brillantemente dilucidada por Pidal. Pero lo más importante, a nuestro juicio, es que Pidal localiza una manifestación del *alma popular* española subsumida en las crónicas históricas medievales: a partir de ahora, historia y poesía se funden en una mezcla indisoluble. Nuestro autor dedicará grandes esfuerzos a explicar la épica española como historia poética, es decir, relato en forma de largos poemas narrativos de unos hechos realmente acaecidos. Es el *dogma de la historicidad de la épica española*, que será sostenido por Pidal a lo largo de toda su carrera.

Dos años más tarde publica su primer libro, *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a), la auténtica forja de su paradigma. Nuevamente destacamos que, a nuestro autor, no le interesa el estudio de los textos épicos por sí mismos, sino como *manifestaciones del alma nacional*. Esto se aprecia mejor que en ninguna otra parte en el hecho de que de las 448 páginas que consta el libro, sólo 18 están dedicadas a la transcripción y estudio del texto épico de la crónica medieval, el gran descubrimiento del que nace su libro. Además, estas páginas se sitúan en el “Apéndice”, prácticamente al final¹². El libro, tal como su título indica, está dedicado al estudio de la *leyenda* de los Infantes, es decir, la aparición de estos personajes en la literatura española desde la Alta Edad Media a la actualidad. Podría

⁷ Vide el apartado 2.1.1.

⁸ Vide el apartado 2.1.2.

⁹ Suele citarse la siguiente anécdota, que tomamos del libro de Pérez Villanueva: “En efecto, por aquellos días [1894] Francisco Navarro Ledesma escribe a José Cubas, desde Toledo: ‘Aquí he tenido estos días a Ramón Menéndez Pidal, excelente muchacho cuyo único defecto es la asiduidad con que se dedica a los cronicones de la Edad Media, creyendo, con la más absoluta candidez, que eso sirve para alguna cosa... Lástima que inteligencias agudas y perspicaces como la suya se malgasten en tan ratoniles menesteres, habiendo como hay aquí tal necesidad de un *sursum corda* general para salir del ordinárisimo e irritante marasmo que en todas partes domina.’” (Pérez Villanueva, 1991:112). Subrayemos que Francisco Ledesma Ramos era uno de los mejores filólogos españoles en ese momento.

¹⁰ (1894a).

¹¹ Vide el apartado 2.3.3.

¹² (1896a:415-432).

alegarse que se trata del estudio de un tópico literario como otro cualquiera, sin ninguna carga trascendente. En nuestra opinión, esa interpretación es insostenible; además del tono general dominante en el libro, la diferencia viene dada por lo que hemos denominado *el dogma de la historicidad*: Pidal sostendrá, en ausencia casi total de pruebas positivas, que se trata de una historia realmente acaecida y que los personajes, al menos los principales, son estrictamente históricos. Precisamente el hecho de que se trate de una historia real, que fue poetizada muy tempranamente en un poema que, más tarde, sirvió de fuente a una crónica medieval (hasta el punto de que en muchos pasajes el cronista se limitó a copiarlo), este hecho, decimos, es lo que explica su permanencia y su éxito en la literatura española de todos los tiempos; en otras palabras, de algún modo, el primitivo poema es una manifestación privilegiada del *alma nacional*, “la expresión más sincera y acabada de los altos ideales de la nación”¹³, y por ello tiene un éxito imperecedero entre los españoles. Hay otros datos que confirman esta interpretación: por ejemplo, la tenacidad con la que Pidal se empeña en reconstruir el poema en sus más mínimos detalles: la ortografía, la rima y la medida (no se conformaba con la determinación general del argumento, sino que necesitaba un auténtico poema épico cuasi-contemporáneo a unos hechos históricos probados); la tenacidad, asimismo, con la que se empeña en probar la historicidad de los hechos, y su insistencia en afirmarla a pesar de su fracaso¹⁴; la búsqueda de relatos orales en los lugares donde ocurrieron los hechos, y su decepción ante el lamentable estado en que ha hallado la *tradición*, su júbilo ante el renacimiento del tema de los Infantes con el romanticismo, y su deseo de que el tema vuelva a *renacer* en nuestros días, etc. Un mismo *espíritu*¹⁵, que se manifiesta primigeniamente en un poema épico medieval, transmigra a través de los siglos y vuelve a manifestarse periódicamente, hasta nuestros días: la unidad y continuidad de la nación está dilucidada.

A partir de ahora, el paradigma literario de Pidal girará siempre en torno a la épica. Los poemas épicos medievales son la fuente de las crónicas históricas y de los romances, y a través de las crónicas y los romances pasarán al teatro del Siglo de Oro y, de ahí, a la literatura romántica del siglo XIX, tras un ominoso periodo de silencio provocado por la humillante sumisión a los dictados de la cultura francesa (básicamente, el siglo XVIII). Incluso en el romancero, Pidal se interesará ante todo y sobre todo por los romances de tema épico, a pesar de que suelen ser pocos en la tradición escrita, y raros en la tradición oral. Pero a su juicio constituyen el nervio del género; no es difícil averiguar por qué: es en ellos donde con mayor pureza podemos localizar ese *algo más* que es el auténtico objeto de

¹³ Pidal (1896a:46).

¹⁴ Con los años pudo reunir un número mayor de pruebas positivas (vide el amplio capítulo de “Adiciones” de la tercera edición (1971a), donde se detallan admirablemente), pero quisiéramos destacar, ante todo, que Pidal afirmó la historicidad de los hechos narrados en 1896, en ausencia casi total de pruebas positivas, que solamente comenzó a hallar muchos años más tarde. Subrayamos que Pidal no abordó la cuestión hasta casi cuarenta años más tarde de la publicación de su libro, con el artículo: *Historicidad de la leyenda de los Infantes de Lara* (1929g), del cual extraemos esta cita: “¿Son los cantares de gesta meras novelas fantaseadas sobre un fondo histórico, o se fundaron en sucesos reales? Si esto segundo, ¿tomaron su materia histórica en las crónicas o en la realidad? A estas cuestiones capitales, que suscita la epopeya, no podía dar la leyenda de los infantes de Lara respuesta alguna que no fuese hipotética: varios de sus personajes sabemos que existieron realmente en el siglo X; toda su trama, se decía, tiene un fuerte sabor histórico, refleja exactamente la vida del siglo X; pero de ahí no podíamos pasar. Hoy creo poder decir algo más concreto”.

¹⁵ “una tradición venerable, robustecedora de la conciencia nacional, conservada a través de las más profundas transformaciones que hubo de experimentar la patria” (1896a:XI).

sus investigaciones. Ya en 1896 Pidal describe con absoluta precisión la génesis de los romances, que no son creaciones independientes, sino trozos de poemas épicos que se han independizado debido a los procedimientos de transmisión oral:

"El juglar, lo mismo que componía y reparaba su vihuela para mantenerla siempre en estado de servicio, así arreglaba sus cantares al gusto del público para poderse ganar su pan a costa de la admiración de los oyentes. Y al pasear la vista desde las caras de éstos al platillo de estaño tenía ocasión de estudiar qué rasgos de la obra que recitaba eran los que despertaban más la atención y cuáles no lograban atraerla; y después, en sus largos viajes por solitarios y despoblados caminos, sacaba de la faltriquera o de la manga el manuscrito que le servía para ayudar a su memoria y lo corregía prolongando las situaciones interesantes, reformando tal episodio, o ingiriendo otro, cortado por el patrón de aquel que en cierta ocasión produjo maravillosos efectos. Y así el pueblo siguió siempre esperando ávidamente la llegada de estos cantores errantes a la plaza del lugar, y siguió siempre oyéndolos con interés, y luego que se marchaban, si bien daba pronto al olvido los insípidos lugares comunes y las desesperantes dilaciones que solo una memoria asalariada podía retener, conservaba en la suya un agradable recuerdo de los momentos culminantes de la acción, de las escenas más bellas y bien dispuestas que esos refundidores no habían podido estropear, o que habían tenido la fortuna de componer y que eran las que con preferencia se había hecho recitar y repetir para aprender de coro sus versos más felices. Todas estas reminiscencias germinadas lentamente en la imaginación popular y cultivadas por los mismos juglares o por otros más espontáneos aunque menos hábiles poetas, produjeron esos nuevos retoños del viejo tronco que parecía ya próximo a secarse, falto de savia."(1896a:45)

Con el transcurso de los años, Pidal se verá obligado a matizar su caracterización de los romances como *poesía popular* y a utilizar el término *poesía tradicional*, lo que básicamente consiste en situar el acento no en el autor, sino en el método de transmisión¹⁶; pero este método estaba ya perfectamente descrito en 1896, sin que Pidal se vea en la necesidad de corregir una coma¹⁷.

En los trece años que median entre la edición de *La Leyenda de los Siete Infantes de Lara* (1896a) y la redacción de *La epopeya castellana a través de la literatura española* (1909a), que es su primera gran obra de síntesis, Pidal se aplica al análisis de otras leyendas épicas castellanas¹⁸. En todos los casos implícitamente da por suficientemente probadas las conclusiones a las que ha llegado en su primer estudio (1896a), sin que, a la luz de nuevos datos, se permita el más mínimo cuestionamiento o vacilación. Más bien al contrario, son aquellas conclusiones las que, en último término, constituyen el paradigma indiscutible sobre la que se asientan todos sus nuevos análisis. Por lo tanto, en lo fundamental, no asistimos al contraste de su análisis con nuevos datos, sino a la mera proyección de su paradigma hacia nuevos sectores de la historia de la literatura española. En otras palabras, Pidal aborda la recolección de nuevos datos que avalen un paradigma previamente fijado que en ningún caso pretende criticar.

Por otra parte, es en esta etapa también cuando explicita la estrechísima conexión entre la filología y la historia¹⁹ y, glosando al Toledano, afirma que su principal mérito

¹⁶ El cambio se produce en los años 1914-16, que es cuando Pidal acuña el término "poesía tradicional". Vide el apartado 2.4.1.

¹⁷ El hecho de que el paso de *popular* a *tradicional* es ante todo una cuestión terminológica fue señalado ya por W.D. Lange (1978:164-162-165).

¹⁸ La leyenda de Fernán González y la del Cid son las más importantes; vide los apartados 2.2.1. y 2.2.2.

¹⁹ Vide el apartado 2.2.3.

consiste en “concebir la historia como algo más profundo” que un simple relato de sucesos, es decir, como la “experiencia de la conciencia nacional entera y como síntesis del carácter del pueblo para el cual escribía”²⁰. Cualidad que nuestro autor valora muy positivamente e intenta imitar. Pero la nota más importante es el despunte de un sentimiento explícitamente nacionalista. F. Abad ha subrayado el *nacionalismo* de Pidal, notado por muchos de sus críticos²¹, que puede apreciarse mejor que en otra parte en la sentida necrológica que dedica a Gaston Paris. Ha sido J. Portolés quien más ha insistido en este ilustre filólogo como maestro y guía de Pidal²², pero no incide en un aspecto que es especialmente importante para esta investigación: Paris era un ardiente patriota que “en los tristes días de abatimiento nacional de 1870, sabía admirablemente hallar en la vieja poesía heroica francesa la gran voz de la patria, de la solidaridad y de la esperanza”²³, un francés que, a pesar de su patriotismo, era un germanófilo formado en la universidad de Bonn, un científico que “no podía concebir el estudio de la ciencia sino como una religión”²⁴ y un filólogo cuyo objeto preferido de investigación eran “los diferentes genios nacionales”²⁵; creemos que la identificación de Pidal con Paris trasciende de las meras cuestiones metodológicas al universo intelectual en su conjunto, e incluso a algunos paralelismos familiares y profesionales²⁶.

Es en esta época cuando Pidal realiza sus dos grandes *descubrimientos* relativos al romancero, a saber, la pervivencia de la tradición oral tanto en Castilla (en 1900) como en América (en 1905). Si bien en el primer caso fue una absoluta sorpresa, en el segundo es un *descubrimiento* previsto por nuestro autor desde muchos años antes²⁷. Además, también en esta época recibe las primeras noticias acerca de la pervivencia y vitalidad del romancero sefardí (en 1905), otro *descubrimiento* (aunque el autor no fue Pidal) de una especial

²⁰ (1899d: quinto ejercicio). Vide el apartado 2.2.3.

²¹ Abad no habla de *nacionalismo* a secas, sino de *nacionalismo liberal*, pero nosotros suprimimos este adjetivo en coherencia con nuestros planteamientos. Cfr. Abad (1976a:46-48).

²² Portolés (1986:26-32).

²³ Pidal (1903c:548).

²⁴ Pidal (1903c:545).

²⁵ Pidal (1903c:548).

²⁶ Al igual que Pidal, Gaston Paris también se nos presenta como continuador de una cierta saga familiar de filólogos e investigadores. Además, la descripción de Pidal de la carrera profesional de París recuerda mucho lo que será su posterior experiencia en el Centro de Estudios Históricos. Vide el apartado 2.2.3.

²⁷ Vide el apartado 2.2.4. Aunque Pidal siempre presentó su descubrimiento de la tradición oral castellana como una feliz casualidad acaecida en el transcurso de su viaje de bodas, coincidiendo precisamente con un eclipse solar, permítasenos aventurar una sombra de duda: la anécdota es demasiado perfecta para ser estrictamente real. Esta especulación no se basa en ningún dato positivo, sino en la lectura de la brillante crítica que Stephen Jay Gould hace del relato de un episodio muy similar, el descubrimiento en 1909 del importantísimo yacimiento paleontológico de Burgess Shale (Canadá) a cargo de Charles Doolittle Walcott, también acompañado por su mujer, cuyo caballo resbaló en el curso de un paseo por la montaña levantando una pequeña losa que ocultaba un fósil que atrajo poderosamente la atención de Walcott; pero estaban a fines del verano, justamente el último día de la campaña de excavación de ese año, nevaba copiosamente, y Walcott se vio obligado a abandonar aquellos parajes hasta el año siguiente, en que pudo reemprender la exploración y localizar la roca madre de donde provenía el fósil, tras una semana de paciente búsqueda. La reconstrucción crítica de Gould demuestra que el descubrimiento fue, en realidad, un episodio mucho más prosaico que fue adornado con tintes heroicos y románticos unos veinte años más tarde, a la muerte de Walcott. Cfr. Gould (1989:87-98). Por lo que respecta al romancero americano, Pidal ya había solicitado a Rufino José Cuervo noticias acerca de la pervivencia de romances orales ya en 1897, ocho años antes de viajar a América y *descubrirlos*. Cfr. Pidal (1935e) y Pérez Villanueva (1991:177).

importancia histórica²⁸. Pidal afirma tajantemente que los romances son una poesía que refleja “los ideales y recuerdos de la nación entera”²⁹ y que el romancero debe ser concebido como una unidad que se extiende a todo el conjunto de la Hispanidad (Portugal incluido), siendo así que, a través de sus investigaciones, “cobra la unidad de la que carecía hasta ahora, y con la unidad, la vida”³⁰. Es pues, en los primeros años del siglo XX cuando los romances comienzan a cobrar protagonismo en sus investigaciones, un protagonismo que irá en aumento con el curso de los años, hasta el punto que en ocasiones eclipsará al de la épica. Pero debemos recordar que el romancero interesa a Pidal, ante todo y sobre todo, en la medida en que puede concebirse como *manifestación del alma nacional* (es decir, como continuación de la vieja épica medieval), y no como un género literario independiente³¹.

La culminación de todas estas investigaciones es *La epopeya castellana a través de la literatura española* (1909a), un conjunto de conferencias pronunciadas en Estados Unidos y publicadas primeramente en francés (1910b) y sólo décadas más tarde en castellano (1945a)³². Se trata del primer intento de Pidal de exponer su paradigma sistemáticamente, extendiéndolo a partir de un caso concreto (los *Infantes de Lara*) a todo el conjunto de la literatura española. Ante un público extranjero, nuestro autor la presenta organizada en torno a una gran columna vertebral, la épica medieval y sus prolongaciones en el romancero, el teatro del barroco y la literatura romántica. La unidad y continuidad a través de épocas y géneros resulta asegurada por la presencia de ese mismo *espíritu* transmigrador, que es el protagonista constante de sus libros. Y llegamos aquí a una pequeña paradoja: aunque el *alma nacional* es el protagonista principal de todas sus investigaciones, hasta 1909 pocas veces se cita de forma explícita; su presencia debe deducirse ante todo por el sentido general de las mismas. En cambio, al abordar su primer trabajo de síntesis, este concepto metafísico se afirma y cobra mayor protagonismo aún: ahora lo vemos citado de forma clara y directa, repetidamente, tanto al inicio del libro como en su nudo o en el apartado de conclusiones³³. No queremos decir que hasta esa fecha estuviera totalmente ausente, sino que, salvo excepción, Pidal se refería a él de forma indirecta, como si el concepto fuera tan familiar y evidente que no hubiera necesidad de

²⁸ Se tenía constancia de la pervivencia del romancero sefardí ya desde 1890, debido a publicaciones de Sánchez Moguel (1890) y Abraham Danos (1896): cfr. Pidal (1903a:61-62), pero Pidal publica su primer trabajo acerca de esta cuestión en 1905, tras recibir una colección que le envía un recolector aficionado de Tánger (cfr. Pidal (1905c:128). Vide el apartado 2.2.4.

²⁹ Pidal (1903a:55).

³⁰ Pidal (1903a:63). La cita debe entenderse en el sentido de que lo que carecía de unidad eran las investigaciones en torno al romancero, no el romancero en sí, y que Pidal fue el primero en señalar la necesidad de concebirlo desde el punto de vista de su carácter unitario, no descompuesto en múltiples colecciones de romances independientes e inconexas entre sí.

³¹ Un excelente análisis del romancero en relación con el nacionalismo de Pidal, en Cid (1991), cuyo análisis no coincide en muchos puntos con el nuestro, pero que en otros lo prelude.

³² La fijación del texto primitivo en español, redactado en 1909, presenta algunas dificultades; hemos conseguido localizarlo en su mayor parte, sin recurrir al texto francés (1910b) más que en algunos capítulos; el texto castellano de 1945a es sustancialmente el mismo que el de 1909, pero algo corregido. Para esta cuestión, vide el apartado 2.3.1.

³³ “alma nacional” (1909a:I,2), “âme du peuple” (1910b:213), “génie poétique de la race” (1910b:221), “âme populaire”(1910b:285), etc.

citarlo de forma expresa³⁴. Precisamente el hecho de que la primera vez que lo cita directamente sea en un texto donde está obligado a definir lo que es Filología³⁵, y la segunda vez en una gran obra de síntesis, dirigida primordialmente al público extranjero³⁶, es una prueba de la familiaridad del concepto tanto para el autor como para sus lectores españoles. El conocido aforismo de Borges acerca de la ausencia de la palabra *camello* en el Corán es, en nuestra opinión, la explicación más razonable de este hecho³⁷.

Destacaremos, asimismo, que el Cid va cobrando un protagonismo central dentro de su paradigma; el *Poema del Mío Cid* es ya presentado como la epopeya nacional por antonomasia, y podemos leer ya la primera vigorosa vindicación de la figura del héroe, injustamente vilipendiado por españoles y extranjeros (Masdeu, Dozy), con unos argumentos prácticamente iguales a los que con mayor radicalidad y riqueza de datos expondrá en 1918a, 1921c y 1929b³⁸: se exagera, se descontextualiza, se cae en anacronismos, etc. El Cid es ya el gran héroe nacional, y el *Poema del Mío Cid*, la manifestación por excelencia del *alma nacional*. Veamos este curioso paralelismo entre el poema épico y el conocido cuadro *La rendición de Breda*, de Velázquez:

"Entre las obras coetáneas análogas de otras literaturas, el poema de Mío Cid se distingue por el más absoluto realismo de concepción y de estilo. Y así el primer monumento conservado de las tres [sic] literaturas peninsulares es la primera obra capital de ese realismo que tanto domina en el arte español, y que, con diferencias de épocas y de cultura, se encontrará en grandes genios de los siglos de oro. En vano se buscará en un cuadro de Velázquez cualquier idealización artificiosa o el más leve efectismo, sino un trozo de realidad fuertemente concebido por el artista y trasladado al lienzo con energía y evidencia, sin sombra de esfuerzo ni de amaneramiento alguno: arte supremo que se esconde a los ojos que lo contemplan, para dejar absolutamente clara la visión de la realidad. Nada más semejante, salvada la diferencia técnica, que el cuadro de la Rendición de Breda y el Poema del Cid. La misma sincera elocuencia que se admira en aquella hazaña pintada por Velázquez, la misma, en substancia, se descubre en la epopeya narrada por el oscuro juglar; la misma nobleza de alma que Justo descubre en el pintor de la Rendición de Breda, es la que nosotros hemos admirado en el poeta del Cid; y hasta aquel Espínola del cuadro que al rendir una plaza, juzgada inexpugnable por la Europa entera, muestra por toda ostentación de victoria una bondadosa sonrisa, recuerda al Campeador del poema, que, después de vencer todo el poder de Marruecos, aparece animado de un llano y hermoso reír:

'Alegraos myo Cid, feroso sonrisando'" (1910d:281)

Nuevamente, aunque no se cite directamente, sólo cabe concluir que la existencia de un cierto *espíritu nacional* es la manera más razonable de explicar esta identificación explícita entre el *Poema del Mío Cid* y el cuadro de Velázquez, entre el mismo Cid y Ambrosio de Espínola. La pintura de Velázquez también es una *manifestación* de ese *algo*

³⁴ Aunque tampoco está totalmente ausente. Por ejemplo: "el alma común de España y Portugal" (1899c:3), o "el alma nacional" (1903a:55).

³⁵ Nos referimos a su *Programa de Filología Comparada del latín y del castellano* (1899e), en el cual Pidal hace una definición rotunda y categórica de la Filología como ciencia que estudia "aquellas manifestaciones del espíritu de un pueblo que tienen por medio de expresión el lenguaje" (1899e) (citamos el texto completo en el apartado 3.1.5. y al inicio del apartado 4.1.2.).

³⁶ Nos referimos, evidentemente, a sus conferencias de 1909 en Estados Unidos, que después fueron publicadas en francés (1910b).

³⁷ Por otra parte, en el apartado 2.3.2. hemos aventurado la hipótesis de que en sus primeras investigaciones el joven Pidal estaría más preocupado en subrayar los componentes positivistas de las mismas que su fondo romántico, que era evidente sin necesidad de afirmarlo.

³⁸ Vide el capítulo 2.5.

más que tan afanosamente investiga nuestro autor³⁹. Asimismo, la esperanza en la resurrección de los viejos temas épicos de la mano de noveles poetas es una cuestión sobre la que hace especial hincapié: los ensayos de los románticos decimonónicos, aunque admirables, pecan de insuficientes: “le rapprochement du passé le plus archaïque avec le present le plus récent peut toujours être une source de poésie.” (1910b:288)⁴⁰.

En resumen, en su primera gran síntesis Pidal apela al *alma nacional* de forma mucho más directa y frecuente que en cualquier otro trabajo anterior, y también posterior, ya que en ese preciso momento Joseph Bédier está publicando un libro⁴¹ que provocará una auténtica revolución en el paradigma científico europeo. Pidal, que estaba en la cumbre, queda bruscamente desfasado y su paradigma absolutamente desacreditado. Hemos creído captar una cierta interrupción en la producción intelectual de nuestro autor entre 1910 y 1914, seguida de una reseña a un libro de Raymond Foulché-Delbosc escrita en un tono crispado y agresivo⁴²: Pidal se queja de que el libro ha sido escrito con la exclusiva intención de “impugnar algunos párrafos de mi libro *L’Epopée castillane*”⁴³. Nuestra opinión es que no se trata de una cuestión personal⁴⁴, sino de la prueba de que, tras la revolución bédieriana, el paradigma pidalino podía ser atacado y ridiculizado impunemente. Es prácticamente seguro que en el lance intervino también algún tipo de enemistad personal entre ambos filólogos, pero en nuestra opinión se trata de un factor secundario. Una prueba adicional de nuestro aserto es que a partir de esa fecha Pidal publica una serie de artículos en torno al romancero⁴⁵ donde se ve obligado a polemizar nada más y nada menos que con Pio Rajna, una de las máximas autoridades vivas en temas épicos, autor de la teoría de los orígenes germánicos de la epopeya francesa y filólogo por el que Pidal manifiesta un gran respeto; al parecer, también Rajna había criticado sus planteamientos⁴⁶. Súbitamente, Pidal parece haberse convertido en el máximo defensor europeo de un paradigma derrocado. Nuestro autor, ya en plena madurez intelectual, por primera vez desautoriza también a sus

³⁹ También “la danza campesina de hoy” (1910e:130) puede ser conceptualizada como una manifestación del *espíritu nacional*. Vide el apartado 2.3.6.

⁴⁰ Vide el apartado 2.3.6.

⁴¹ Joseph Bédier, *Les légendes épiques* (1908-1912), cuatro tomos.

⁴² Pidal, (1914a).

⁴³ Pidal, (1914a:3).

⁴⁴ Es la interpretación que ofrece Carmen Conde, cfr. (1969:143), y que, implícitamente, apoya Pérez Villanueva, cfr. (1991:136, 185,235). J.A. Cid hace un detallado examen de la cuestión, cfr. Cid (1992:128-135) en el que sitúa el conflicto entre ambos filólogos en un contexto en el que las cuestiones personales se entremezclan con los desacuerdos metodológicos. Su análisis apoya el nuestro sólo parcialmente, ya que a pesar de resaltar los tempranos desacuerdos metodológicos entre ambos investigadores (muy anteriores a su ruptura personal), en ningún momento los pone en conexión con la irrupción exitosa del nuevo paradigma de Bédier, sino con algunas “desfasadas” teorías sostenidas por Cejador (vide especialmente Cid, 1992:135, nota 16); en nuestra opinión, en cambio, el ataque de Foulché se produjo en un contexto en el que Pidal estaba siendo duramente cuestionado y, tal vez, fue la gota que colma el vaso y provocó una airada reacción poco habitual en nuestro autor, síntoma de su inseguridad intelectual en esos momentos.

⁴⁵ Pidal, (1914e), (1915b) y (1916a). Vide el apartado 2.4.1.

⁴⁶ “Las removedoras páginas de este maestro, que sin duda es la persona más autorizada para emitir opinión en esta materia, debieran ser estudiadas más despacio, en un artículo especial; pero creo que los principales puntos en ellas tratados necesitan ser examinados aquí, aunque sea rápidamente.” (Pidal,1916a:244). Vide el apartado 2.4.1. El artículo de Rajna es, casi con toda seguridad, “Osservazioni e dubbi concernenti la storia delle romanze spagnole” (1915); tomamos el dato de Catalán (1980:XXXIX), ya que no hemos podido consultarlo directamente.

dos grandes maestros españoles, Milá y Menéndez Pelayo, y emprende animoso la renovación del viejo paradigma decimonónico. El resultado, a nuestro juicio, es un desarrollo muy original que salva de forma imaginativa muchas de las principales objeciones de Bédier y sus seguidores, pero permanece básicamente leal a los axiomas decimonónicos. Es probable que desde el punto de vista de la Historia de la Filología la solución de Pidal contenga novedades fundamentales⁴⁷, pero desde el punto de vista de esta investigación (determinar la visión de España de Menéndez Pidal), debemos resaltar ante todo la continuidad de sus teorías: nuestro autor nunca renunciará a ninguno de los postulados que hemos ido desgranando, especialmente a la existencia de un *espíritu nacional* español al que, de un modo u otro, siempre acaba apelando⁴⁸. La larga y enconada pugna intelectual que mantuvo con los discípulos de Bédier hasta el final de sus días⁴⁹ es una prueba definitiva de que la crisis del año 1910 tuvo una importancia trascendental en su carrera.

⁴⁷ Es la opinión de J. Portolés, *passim* (1986), especialmente (1986:68, nota 173). D. Catalán ha mostrado numerosos ejemplos de rectificaciones y novedades en las obras filológicas de Pidal, cfr. Catalán (1980 y 1992).

⁴⁸ Aunque hemos renunciado expresamente a examinar las fuentes intelectuales y el contexto del pensamiento de Pidal, creemos imprescindible dedicar una breve nota a uno de los pensadores más importantes para situarlo en su contexto histórico; nos referimos a Wilhem Dilthey y, sobre todo, su libro *Introducción a la Filosofía del Espíritu* (1883). F. Rodi nos informa que una de las principales características del pensamiento de Dilthey es la crítica temprana del concepto, típicamente romántico, de *espíritu del pueblo*, *alma popular*, *Volkgeist*, etc.; ya desde 1866 critica la utilización de este concepto en autores como M. Lazarus, H. Steinthal o J.S. Mill (Rodi, 1995:14-15), y lo descalifica definitivamente en 1883 en su libro más conocido, como un concepto puramente metafísico absolutamente inútil para el historiador (Dilthey, 1883:libro I, capt. X, XIV, XV, XVI y XVII). Por ejemplo: “Herri baten bizi-unitate indibidual hori, bere bizi-agerpen guztien ahaidetasunean agertzen dena, bere zuzenbidea, bere hizkuntza, bere barnetasun erlijiozkoa bezalakoetan, mistikoki adierazten da herri-arima, nazio, herri-izpiritu, organismo bezalako kontzeptuen bitartez. Kontzeptu horiek hain dira erabilezinak historiarako, nola den bizi-indarrarena fisiologiarako.” (Dilthey, 1883:72-73). O también: “Horregatik dira faltsuak teoria soziologikoak eta Historiaren filosofia, zeinek ikusten duten singularraren aurkezpenean beren abstrakzioetarako lehen gai soila. Superstizio hori, zeinak jartzen dituen historialarien lanak prozesu misterioitsu baten menpean aurrez beraietan aurkituriko singularraren gaia alkimiaz abstrakzioaren urre gorri bihurtzeko, eta historia bere azken sekretuaren berri ematera behartzeko, naturaren filosofo alkimista baten bezain abenturazkoa da hain zuzen ere, zeinak uste zuen naturari azken hitza erauzten ziola. Ez dago historiaren azken hitz sinplerik, bere egiazko zentzua adieraziko duenik, naturan ere ez dagoen bezala. Eta superstizio hori bezain erratua da berorrekin loturik joan ohi den metodoa.” (Dilthey, 1883:120-121). Por lo tanto, la clave del pensamiento de Pidal es un concepto (el *espíritu del pueblo*) que ya para 1883 era objeto de fuertes críticas, que se consolidarán con el hundimiento del positivismo a finales del siglo XIX (Hughes, 1958); lo cual, a nuestro entender, explica el rápido y absoluto éxito del libro de Bédier: en lo fundamental, no era sino la emersión de un fenómeno general en el área concreta de la épica medieval. Es curioso comprobar que, en 1960, J.A. Maravall edita un libro titulado *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento* que en realidad contiene cuatro ensayos distintos, dos de los cuales son de una extensión notablemente superior a los otros dos: uno muy elogioso dedicado propiamente a Pidal (Maravall, 1959) y el otro dedicado a los problemas de la historia del pensamiento, pero centrado en Dilthey y sin apenas referencia directa a Pidal (Maravall, 1955): es curioso, decimos, comprobar que, a pesar de editarse juntos, en ninguno de los dos ensayos se hace referencia a un concepto tan importante en los trabajos tanto de Pidal como de Dilthey, y que difícilmente pasaría desapercibido a Maravall; un concepto que, por otra parte, desautorizó resueltamente pocos años más tarde (cfr. Maravall, 1963 y 1967).

⁴⁹ Tanto su importante libro *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo: orígenes de la épica románica* (1959a) como la edición póstuma de *La épica medieval española desde sus orígenes a su disolución en el romancero* (1992a), ambos redactados tomando como eje la refutación de las teorías *individualistas* de Bédier, muestran la centralidad de esta cuestión en la carrera intelectual de Pidal.

En los años 1914-16 nuestro autor acuña un nuevo concepto, *poesía tradicional*, que le permite comenzar a superar la crisis⁵⁰. En lo referido al romancero la reformulación de sus teorías abarca aspectos importantes, pero en otros ámbitos apenas introduce modificaciones. Así, en un discurso pronunciado en 1916 con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Historia⁵¹, ratifica tanto sus ideas respecto a la íntima relación entre la historia y la epopeya como el carácter nacional de las crónicas medievales; la novedad reside, más bien, en la acentuación del sentimiento nacionalista, siempre presente en sus textos, y en sus referencias cada vez más abundantes a la hegemonía de Castilla en el marco español, que se unen a condenas explícitas de los regionalismos y nacionalismos de las regiones⁵². Pero la ratificación explícita llega de la mano del *descubrimiento* del fragmento de un nuevo cantar de gesta medieval, el *Roncesvalles*. Don Ramón publica un detenido estudio del mismo⁵³ que representa una clara convalidación de todos sus anteriores planteamientos, que en nuestra opinión incluso se acentúan: es un desafío abierto a la nueva crítica bédieriana. A partir de ahora, el término *tradicción* actuará en gran medida como sustituto del molesto concepto de *alma popular*⁵⁴.

En este contexto, Pidal hace sonoras protestas de no compartir las tesis *románticas*⁵⁵. Esto es especialmente patente en el área del romancero, a la que dedica gran atención en los años veinte, y puede apreciarse mejor que en ninguna otra parte en el discurso de investidura como doctor honoris causa por la Universidad de Oxford⁵⁶: ante un público extranjero, Pidal insiste en los aspectos más novedosos de su paradigma (la existencia de numerosas versiones, la transmisión oral, etc.) y corre un tupido velo sobre aquellos más problemáticos (el *alma popular*), insistiendo en que en la teoría tradicionalista “no hay nada de abismal, insondable o misterioso”⁵⁷. Asimismo, se presenta como continuador de la crítica del romanticismo de Herder, Grimm, Fauriel, etc., aunque sin caer en los excesos del positivismo bédieriano.

Dos años más tarde culmina el proceso de reformulación de su paradigma publicando un libro sobre los juglares⁵⁸: al margen de los aspectos novedosos que sus ideas puedan revestir, desde el punto de vista de esta investigación insistiremos en que Pidal expone su teoría en ausencia casi total de pruebas documentales, basándose únicamente en noticias indirectas e inferencias lógicas⁵⁹. En nuestra opinión, el objetivo de nuestro autor es salvar, de alguna manera, la objeción bédieriana a *el pueblo* como autor colectivo de los poemas épicos y los romances, pero sin admitir que se trate de un género literario como otro

⁵⁰ Vide al apartado 2.4.1.

⁵¹ Vide el apartado 2.4.2.

⁵² “Castilla creó la nación por mantener ensanchado su pensamiento hacia la España toda; jamás ningún particularismo regionalista puede nacer en ella, ni tampoco por ella debe ser acatado.” Pidal (1916b:58).

⁵³ Pidal (1917e).

⁵⁴ Vide el apartado 2.4.2. No queremos decir que hasta este momento el término *tradicción* tuviera un significado distinto, sino que a partir de ahora se transforma en un concepto central (antes era simplemente un término entre otros) que en muchas ocasiones (no siempre) actúa como un eufemismo de *alma popular* o términos similares.

⁵⁵ Pidal (1920c:72-73), (1920e:338), (1922a:7-9), etc.

⁵⁶ Pidal (1922a). Vide el apartado 2.4.4.

⁵⁷ Pidal (1922a:22).

⁵⁸ Pidal (1924b).

⁵⁹ Vide el apartado 2.4.4.

cualquiera. La solución consiste en apelar a los juglares, que serán los autores individuales de los cantares de gesta y romances pero, al mismo tiempo, se convertirán en portadores privilegiados de ese *algo más* que explica el éxito ininterrumpido y la vitalidad de la transmisión oral de sus humildes composiciones entre los españoles de todos los tiempos y todos los territorios. Pero la muestra más palpable de que Pidal nunca renunció a sus planteamientos originales la tenemos en la publicación de *Flor nueva de romances viejos* (1928a), que es básicamente un nuevo *Kalevala* cuya raigambre romántica resulta abrumadora. Es precisamente en el prólogo de este libro donde define al romancero como “quintaesencia de características españolas” debido, ante todo, a su “tradicionalismo” y a “la cantidad de vida histórica que representa”⁶⁰.

Por lo tanto, la crisis de 1910-16 se salda con una profundización en los estudios sobre el romancero que sustituyen algunos conceptos molestos (*alma popular, poesía popular*), por otros mucho más fáciles de admitir por la crítica internacional (*poesía tradicional, juglares, importancia de la transmisión oral*), mientras el fondo permanece intacto⁶¹. Pero en el área de la épica, particularmente en lo relativo al Cid, nuestro autor no sólo no rectifica, sino que incluso profundiza en los aspectos más metafísicos de su paradigma. La prueba más palpable la tenemos en el discurso pronunciado en Burgos en 1921⁶² con motivo del traslado de los restos mortales del Cid a la catedral: el misterioso ente *espiritual* que durante la segunda década del siglo XX había permanecido oculto o en un discreto segundo plano, cobra un protagonismo mayor que en cualquier otro texto anterior, incluyendo los de 1909. Ante un público español encabezado por el mismo rey, que contaba con una nutrida asistencia de obispos⁶³, y en tonos encendidamente nacionalistas, Pidal hace una afirmación decidida del *espíritu* que se *manifiesta* en el Cid, el héroe nacional por excelencia, e incluso, superando la metafísica propiamente dicha, se interna sin tapujos en la mística cristiana⁶⁴: presenta al héroe como encarnación viva del *alma nacional*:

"El espíritu del héroe seguirá animando nuestra conciencia nacional, y en lo futuro como en lo pasado guardarán hondo sentido de idealidad las sencillas palabras en que aquel anónimo poeta [autor del *Poema del Mio Cid*], patriarca de la gran literatura española, formuló la mística unión del héroe burgalés con el pueblo entero de España" (1921c:51)

Justamente un año más tarde, Pidal leía en Oxford el discurso de investidura de doctor honoris causa en el que afirmaba explícitamente en que en la teoría tradicionalista “no hay nada de abismal, insondable o misterioso”⁶⁵; no hay duda de que la ocasión y el público marcaban diferencias, pero el contraste es demasiado abrupto. En nuestra opinión, a

⁶⁰ La cita completa: “El romancero, en fin, por su tradicionalismo, por la cantidad de vida histórica que representa y por multitud de reflejos estéticos y morales, es quintaesencia de características españolas.” (1927c:17). Vide el apartado 2.4.4.

⁶¹ Volvemos a repetir que nuestra insistencia en la continuidad de su paradigma no es óbice para admitir que, ante el desafío bédieriano, Pidal fue capaz de hallar soluciones originales e imaginativas que, probablemente, tendrán que ser tomadas muy en cuenta en cualquier investigación de Historia de la Filología; pero desde el punto de vista de nuestra investigación, son secundarias.

⁶² Pidal (1921c).

⁶³ Conde (1969:142-143), Pérez Villanueva (1991:300).

⁶⁴ Vide el apartado 2.5.1.

⁶⁵ Pidal (1922a:22). Lo hemos citado unos párrafos antes.

la altura de 1922 Pidal aún se mostraba inseguro con algunos aspectos de su paradigma; ante un público español se dejaba llevar por un creciente entusiasmo nacionalista que le empujaba hacia la metafísica, e incluso la mística, pero ante la crítica internacional se mostraba moderado y, tras negar solemnemente la raigambre romántica de su paradigma, intentaba alcanzar algún tipo de transacción. Pero la situación no podía prolongarse indefinidamente: según avanzan los años veinte cada vez está más claro que nuestro autor optará definitivamente por la metafísica. La publicación en 1929 de *La España del Cid* (1929b), concebida como una gran síntesis de todos sus trabajos filológicos e históricos, marca la culminación de este proceso. El *alma nacional*, que hasta 1910 se *manifestaba* preferentemente a través de la literatura, se traslada ahora a la Historia, donde se *encarnará* en un personaje histórico, real: “El Cid da cuerpo en sí a la idea nacional durante toda su aventurada vida”⁶⁶ o “el Cid encarna el ideal hispánico en toda su azarosa vida de expatriado”⁶⁷; en cambio el *Poema* pasa a ser “la más integral representación del carácter del Cid”⁶⁸.

En otras palabras, colocado ante la necesidad de renunciar a considerar la épica medieval no como un género literario como otro cualquiera, sino *algo más*, tras una década de vacilaciones e intentos de transacción (que en el área del romancero se manifestarán especialmente fecundas en nuevas ideas y planteamientos), Pidal opta por profundizar en los aspectos metafísicos, y traslada el acento del poema al héroe, de la literatura a la historia. El *espíritu nacional se manifiesta* directamente en la historia a través de los grandes héroes forjadores de la nación, el más excelso de los cuales (su *encarnación*) es el Cid. El *Poema* es simplemente una fuente privilegiada para conocer el *espíritu* en su autenticidad, frente a las campañas de descrédito de los calumniadores (*cidofobia*), pero puede y debe ser completado con otras fuentes. No creemos que estas afirmaciones de Pidal sean fruto de un proceso lineal, sino una evolución conflictiva en la que los aspectos metafísicos acabaron por imponerse. La acentuación del nacionalismo es probablemente el factor decisivo: según pasan los años los textos de Pidal rezuman un entusiasmo nacionalista cada vez más marcado, hasta culminar en 1935-36 absolutamente mediatizados por esta circunstancia⁶⁹. Pero nos ocuparemos más detenidamente de esta cuestión en el apartado dedicado al paradigma histórico. Para finalizar, sólo nos resta subrayar que, a partir de 1929, las posibilidades de evolución han desaparecido: Pidal tenía ya sesenta años, demasiados para aceptar un cambio de orientación que, en todo caso, podía haber iniciado veinte años antes, pero que en lo fundamental se vió frustrado. Aun así, sus teorizaciones acerca del romancero durante estos años fueron, quizás, una de sus aportaciones más valiosas a la Filología, y no cayeron en saco roto.

⁶⁶ Pidal (1926g:156).

⁶⁷ Pidal (1929b:647).

⁶⁸ Pidal, (1929b:25).

⁶⁹ Vide los apartados 2.6.3. y 2.6.4.

IV.2.2.-EL PARADIGMA LINGÜÍSTICO

El paradigma lingüístico de Pidal presenta un desarrollo coherente y sostenido desde sus primeras formulaciones a las últimas, sin la presencia de crisis que obliguen a reformularlo. No queremos dar a entender que nuestro autor se mantuvo ajeno a los avances de la Lingüística o a las polémicas científicas de su tiempo; al contrario, hemos creído detectar, por ejemplo, que Pidal estaba perfectamente al corriente de las nuevas propuestas saussureanas ya en 1918⁷⁰, y es probable que, desde el punto de vista de la Historia de la Lingüística, puedan señalarse multitud de factores de evolución; pero en lo fundamental, Pidal continuó dentro del paradigma cuyo declive Bertil Malmberg retrasa hasta 1930⁷¹. Desde el punto de vista de los objetivos de esta investigación asistimos, más bien, al desenvolvimiento de un conjunto de ideas germinales, tempranamente expuestas, cuyo único punto de inflexión importante es el *descubrimiento* de una masa importante de textos escritos en romance ya en los siglos X y XI, antes de la relatinización cluniacense del siglo XII (*Orígenes del español*, 1926b). Con la particularidad de que, de un modo u otro, este *descubrimiento* ya había sido previsto al menos desde 1910.

La preocupación constante de Pidal es la unidad del idioma, que tiene dos grandes ámbitos: uno es América (el conjunto de la Hispanidad), el otro es la propia Península Ibérica. Ambos son meros aspectos de un mismo y único problema, pero cronológicamente, el destino del castellano en América es anterior a su preocupación por su porvenir en España. En América su principal cuidado es la desidia de la burguesía criolla unida al temor a que los viejos *rencores políticos* den alas a absurdos intentos escisionistas en Chile o Argentina, frutos de la *incultura*; en 1896 se muestra muy preocupado por esta cuestión, pero ya en 1918 considera que el peligro ha sido superado, y se concentra en evitar que nadie pueda concebir la existencia de un *patrón literario* americano distinto del tradicional definido en la Península⁷². En nuestra opinión, su insistencia en el *español* como *lengua literaria común* (y no tanto como *lengua nacional*) se debe ante todo a la dimensión americana (que Pidal denominará pomposamente *universal*) del castellano: nunca se debe perder de vista que para nuestro autor el *español* no es el idioma de España, sino de la Hispanidad.

Pero la Hispanidad tiene su cuna en España, y el *español* en un reducido triángulo (Burgos-Cardena-Covarrubias) que, a partir de 1926, nuestro autor cree poder determinar con total exactitud. Es ahí, en el solar del Cid, donde nace la variedad de romance destinada a enseñorearse de la península y extenderse por todo el mundo, desbancando a todas las demás. Pidal llegó a esta conclusión tras décadas de investigaciones, pero, ¿es ésta

⁷⁰ Vide el apartado 3.2.4.

⁷¹ Malmberg (1991:6). También Mounin insiste en que la influencia de la Lingüística decimonónica se prolongó hasta bien entrado el siglo XX (Mounin, 1967:222-229). La polémica entre *positivismo* e *idealismo* iniciada por Vossler (1904 y 1905), que para España tan exactamente glosa Portolés (1987), es anterior a la publicación del libro clave de Saussure (1916) y debe ser situada dentro del paradigma pre-saussureano al menos hasta los años treinta (un síntoma evidente de ello es que los libros de Vossler se tradujeron al castellano en 1929), aunque después se complicó con nuevos elementos. Cfr. Catalán (1955) y Portolés (1987).

⁷² Vide los apartados 3.1.1. y 3.2.4.

conclusión el resultado de sus investigaciones, o emprendió éstas a partir de ciertos axiomas que no estaba dispuesto a poner en duda? Su paradigma literario muestra con claridad que la unidad *espiritual* de España es un a priori de índole metafísica; sin embargo, en el terreno de la pura teoría, esta unidad podía haberse *manifestado* ante todo en el ámbito religioso, dejando que en el aspecto sociolingüístico el *alma española se manifestara* a través de diferentes lenguas, todas de un mismo estatus. Pero, como ya sabemos, Pidal optó por identificar estrictamente la nación española con una única lengua, el *español* (la lengua española *por antonomasia*), de un estatus superior al resto de lenguas, dialectos y variedades. El hecho de que se trata de una elección a priori se aprecia claramente en el primer ejercicio de su oposición a cátedra, *El castellano y la lengua catalana*⁷³, en el cual su contrincante Rufino Lanchetas comenzó su exposición afirmando, simplemente, que “son el castellano y la lengua catalana dos idiomas hablados y escritos en España”⁷⁴; en cambio, la enrevesada exposición de Pidal tiene por objeto principal obviar que se trata de dos idiomas distintos hablados en la península, derivados ambos de una misma lengua-madre, y que por lo tanto merecen un tratamiento básicamente igual. En otras palabras, en 1899 nada induce a un lingüista a postular que el castellano sea *cima* de todas las lenguas y dialectos de la península, y no una más entre ellas, nada, excepto una opción nacionalista española que contempla el catalán como una amenaza para el castellano y, busca, todavía de forma vacilante, recluirla en un estatus inferior.

Varios de los rasgos distintivos más característicos del paradigma pidalino están ya formulados en ese ejercicio de oposición⁷⁵. Destacamos la consideración de la Península Ibérica como unidad *natural* e indivisible de cualquier investigación, el hecho de que, en último término, éstas deban remontarse siempre a un único proceso que arranca con la llegada de los romanos, el acento puesto en la falta de unidad de las variedades lingüísticas catalanas, su falta de dinamismo en comparación con el castellano y, sobre todo, la relación entre lengua y cultura: apelando a un caso particular valenciano, Pidal afirma que “un fuerte predominio de la cultura valenciana” obligaría a los pueblos castellanoparlantes de este territorio a “aceptar con el pensamiento valenciano el habla valenciana”⁷⁶. Las premisas para un proceso de sustitución lingüística en España están ya perfectamente claras en la mente de nuestro autor: un fuerte predominio de la cultura castellana obligaría a catalanes, vascos y gallegos a abandonar su lengua materna y adoptar el castellano. Quisiéramos subrayar que estas afirmaciones datan de 1899, cuando nuestro autor apenas había realizado investigaciones lingüísticas o sociolingüísticas; pero incluso el método de exposición del ejercicio de oposición mismo denota una fuerte inclinación por los razonamientos metafísicos: las tesis se desarrollan a partir de inferencias lógicas y son seguidas (no precedidas) por la exposición de datos que las corroboran, datos que muchas veces faltan, como en este mismo caso reconoce Pidal (“no puedo hablar con entero conocimiento de causa dado que los estudios de nuestra dialectología están tan atrasados”⁷⁷), pero que nuevas investigaciones ya se encargarán de proporcionar.

⁷³ Pidal (1899d:primer ejercicio). Vide el apartado 3.1.2.

⁷⁴ Vide el apartado 3.1.2.

⁷⁵ Pidal (1899d:primer ejercicio). Vide el apartado 3.1.2.

⁷⁶ Pidal (1899d:primer ejercicio). Vide el apartado 3.1.2.

⁷⁷ Pidal (1899d:primer ejercicio). Vide el apartado 3.1.2.

La importancia del nacionalismo en la génesis de su paradigma lingüístico vuelve a quedar de manifiesto en muchos de los textos que publica antes de 1904, fecha en que edita la primera edición de su conocido *Manual de gramática histórica española* (1904e). Destaquemos su discurso de ingreso en la Real Academia Española, donde ataca duramente el catalanismo y subraya especialmente el carácter *nacional* del castellano y *regional* del catalán⁷⁸. Pero el texto clave es *Cataluña bilingüe* (1902e), escrito al hilo de un sonoro incidente político; Pidal opta por moderar su retórica nacionalista, pero su tesis de fondo es de una radicalidad apabullante: el catalán debe ser prohibido en las escuelas y el gobierno debe adoptar una política de castellanización sistemática de Cataluña, con una visión a largo plazo, independiente de los vaivenes políticos coyunturales. Los argumentos eruditos, de los que se hace uso abundantemente, se ponen al servicio de esta tesis que, como es evidente, no es consecuencia de ningún razonamiento científico, sino de una opción política adoptada a priori. Pero lo más característico de la argumentación, lo que dotará de un sello claramente distinto al paradigma pidalino, es que la tesis de fondo se presenta bajo el concepto de *bilingüismo*, término que nuestro autor toma de los catalanistas pero confiriéndole un sentido totalmente original: *bilingüismo* es una situación en la que en un mismo territorio conviven dos idiomas de distinto estatus, y que, bajo las condiciones de la vida moderna, conduce a la progresiva marginación del idioma de estatus inferior, hasta su extinción. La declaración explícita de que Pidal confiaba en la extinción del catalán se halla ya en este artículo de 1902, si bien adornada con afirmaciones retóricas (“El Estado no es enemigo del habla catalana”)⁷⁹ que rezuman hipocresía. Tal vez por esta razón se produjo una polvareda de respuestas que obligaron a nuestro autor a moderar aún más sus expresiones y refugiarse en apelaciones a la ciencia, desechando los argumentos propiamente políticos. Pero no varió sus tesis ni un milímetro⁸⁰.

Precisamente al hilo de esta polémica, Pidal acuñó el término central de su paradigma: *español* (entendido como sustituto de *castellano*). Como es comúnmente sabido por cualquier hablante de este idioma, existen en la actualidad dos términos para referirse a la lengua de Cervantes, castellano y español, que en principio se usan indistintamente o se intercambian de forma anárquica⁸¹. Debemos a Ramón Menéndez Pidal un intento de conferir al término *español* un contenido político concreto, que supere su utilización anárquica o meramente intuitiva, que era la única existente en ese momento en la

⁷⁸ Pidal (1902a). Vide el apartado 3.1.3.

⁷⁹ Pidal (1902e). Vide el apartado 3.1.3.

⁸⁰ Vide el apartado 3.1.4.

⁸¹ En un ponderado artículo en el que resume la cuestión, F. Lázaro Carreter ha abogado por el uso neutral de ambos términos (“...bueno sería que, en el uso corriente, pudieran alternar con neutralidad castellano y español”) apelando a la “centenaria tradición suya [de la Real Academia Española] de indiferencia neutral [en la utilización de ambos términos] que pudiera resultarnos ejemplar ahora.”. De la lectura de este artículo resulta patente que las consideraciones de orden político han pesado decisivamente, y en sentidos muy distintos, en la Academia a la hora de adoptar decisiones en las distintas épocas, y precisamente el autor del mismo aboga por desterrarlas definitivamente. Cfr. Lázaro (1997). Es el criterio al que nos adscribimos en la utilización de ambos términos en esta investigación, aunque también conviene recordar que el término *castellano* es el único admitido en las Constituciones de 1931 y 1978, y que el término *español* fue expresamente rechazado tras largos debates, precisamente a causa de su eminente contenido político (cfr. González Ollé, 1978).

península⁸², y lo convierta en sinónimo de lo que *debe ser*: la “única lengua nacional”⁸³. Un seguimiento estricto de la utilización de los términos *castellano* y *español* en Pidal nos muestra que hasta 1902-1903 es anárquica o, en todo caso, no responde a criterios claros y coherentes; es a petición expresa de un nacionalista catalán, Massó Torrents, que Pidal debe afirmar por primera vez que el *español* es algo distinto del *castellano*, ya que es “la lengua que resultó de la fusión de la leonesa, *castellana*, aragonesa, navarra, etc.” y que dicho nombre es “él único que puede adoptar la ciencia”⁸⁴.

A partir de este momento, nuestro autor dedicará grandes esfuerzos a justificar en términos científicos su opción⁸⁵, pero queremos subrayar que surgió en el transcurso de una polémica política en la cual Pidal había comenzado por subrayar el carácter de *lengua nacional* del *español* (en oposición al catalán), por más que en el curso de la misma optó por refugiarse en consideraciones exclusivamente científicas. Esta dualidad de criterios volverá a surgir en la definición de *español* que nos suministran las sucesivas ediciones de su *Manual*: de un contenido explícitamente nacionalista en la primera (1904e), es suavizada a fondo en la segunda (1905a), despojándola de sus aspectos más punzantes pero manteniendo el término y el concepto. Se trata de una mera concesión coyuntural, ya que cuando a partir de 1918 Pidal vuelve a ocuparse de la cuestión, vuelve a apelar a la *unidad nacional* lograda por los Reyes Católicos y su evidente correlato en el aspecto lingüístico, el *español*; en 1923 consigue, por fin, que la Real Academia Española avale sus tesis y, así, la quinta edición del *Manual* recoge ya de forma definitiva el concepto tal como lo concibió en 1903⁸⁶. Por supuesto, desde un principio Pidal negó que tras este término se escondiera ningún afán de *supremacía* o *exclusión* del resto de las lenguas peninsulares, pero hemos comentado ya la escasa credibilidad de este tipo de declaraciones⁸⁷.

Con la segunda edición de su *Manual* (1905a) su paradigma lingüístico está ya prácticamente definido y sufrirá pocos cambios, aunque Pidal continuamente está retocando y perfeccionando sus teorías. Un primer cambio importante se produce en 1918, cuando aparece con fuerza la expresión *lengua literaria común*, que a partir de este momento quita protagonismo a las apelaciones a la *lengua nacional*, por más que éstas nunca desaparezcan del todo. Tal expresión se introduce al hilo de un debate sobre el porvenir del castellano en América, y tiene la virtualidad de obligar a Pidal a definir con claridad la frontera cronológica entre el *castellano* y el *español*: la consecución de la unidad nacional de la mano de los Reyes Católicos. En cambio, nuestro autor no aclara de forma categórica cuál es el papel del resto de las lenguas peninsulares en la formación del *español*, y permanece apegado a una cierta ambigüedad⁸⁸ que, en nuestra opinión, se debe a su resistencia a

⁸² El caso de América probablemente requeriría un tratamiento distinto, y su examen a lo largo de la Edad Media y Moderna es una cuestión técnica que no afecta al contenido de nuestro argumento.

⁸³ Pidal (1902e). Vide el apartado 3.1.3.

⁸⁴ Pidal (1903i). Vide el apartado 3.1.4.

⁸⁵ Los argumentos en favor del término *español* serán recogidos y ampliados por Amado Alonso en un libro cuyo título es ya una declaración de intenciones: *Castellano, español, idioma nacional* (A. Alonso, 1938); se trata de un ejemplo perfecto de argumentación científica puesta al servicio de una opción nacionalista.

⁸⁶ Vide los apartados 3.1.5. y 3.2.4.

⁸⁷ Vide el apartado 4.1.3.

⁸⁸ Steven Hess (1996) ha incidido en esta cuestión, que es general en su obra pero se aprecia mejor que en ninguna otra parte en *Orígenes* (1926b); subraya la contradicción entre el subtítulo de la obra (“*Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*”) y el hecho de que sólo se ocupe del castellano y sus

plantear abiertamente la desaparición de estos idiomas: se limitará a insinuarla, sin confirmarla, a pesar de que todo en sus textos empuja a deducirla: sólo falta una declaración explícita y clara

Habría que matizar largamente su posición con respecto a cada uno de los idiomas y dialectos de la península (portugués incluido) y de América, pero es una labor que no abordaremos en este resumen. Nos limitaremos a subrayar que, en todos los casos, se resume en negar, de un modo u otro, que tengan el mismo estatus que el *español* y, por lo tanto, puedan acceder a las mismas funciones sociales. A partir de este axioma, la casuística de situaciones es variada, y tanto en el caso del catalán, como del euskera o el asturiano, pueden trazarse pequeñas evoluciones de su pensamiento en torno a cuestiones concretas, pero que sería muy prolijo detallar. Sólo en una ocasión Pidal se muestra dispuesto a aceptar la presencia de uno de estos idiomas en la escuela⁸⁹, pero creemos que se trata de una concesión coyuntural, motivada por circunstancias muy concretas.

Al mismo tiempo, Pidal combatirá la idea de que la presencia del *español* pueda ser calificada como una *imposición centralista* bajo ningún supuesto; al contrario, ya desde 1902 subraya que su expansión es un proceso *natural*. Pero a partir de 1910, lo que antes se definía como *expansión* se transforma en un proceso de *recuperación* de una unidad lingüística primigenia que data del tiempo de los visigodos y fue rota, lo mismo que la unidad política, por la invasión de los árabes. Esta teoría, planteada en su origen sin más apoyatura que una veintena de vocablos⁹⁰, es afirmada dieciséis años más tarde como fruto de un gran descubrimiento lingüístico realizado a principios de los años veinte: nos referimos a *Orígenes del español* (1926b), una de cuyas principales contribuciones al paradigma pidalino es identificar de forma inseparable la historia política de la península y su evolución lingüística en un mismo proceso de *recuperación de la unidad* bajo la hegemonía de Castilla⁹¹.

En resumen, a partir de 1926 el paradigma lingüístico está completo: la historia de todas las lenguas y variedades lingüísticas de la Península Ibérica converge en un único proceso que arranca con la romanización, alcanza un primer momento de unidad con los visigodos, se rompe con la invasión árabe e inicia una lenta recuperación en la cual una variedad concreta nacida en el área de Burgos hegemoniza primero Castilla y luego toda la Península, expandiéndose por todo el mundo (principalmente América). El punto clave de dicho paradigma es que el *castellano* se transforma en *español*, que se diferencia de aquél por ser no sólo la *lengua nacional*, sino también la *lengua literaria común* a todos los

dialectos más próximos (leonés y aragonés), con exclusión del resto. Hess pone en conexión este hecho con el “nonpartisan patriotism” de Pidal y su pertenencia a la generación del 98 (cfr. Hess, 1996:119) y aboga por una nueva historia *ideológicamente neutral* que tenga en cuenta toda la variedad lingüística de la península: “We now need to explore in depth the origins, expansion and standardization of Catalan and Portuguese, both of which in the long run successfully challenged the exclusive hegemony of Castilian. Three Romance languages, plus Basque and Arabic, must be considered for a complete and ideologically neutral history of the *estado lingüístico de la Península Ibérica*” (Hess, 1996:120). Aunque no compartimos los términos exactos del análisis de Hess, estamos de acuerdo en que su opción por subrayar la hegemonía del castellano conduce a una marginación del resto de los idiomas peninsulares que no puede justificarse en términos científicos.

⁸⁹ Vide el apartado 3.4.3.

⁹⁰ Vide el apartado 3.3.1.

⁹¹ Vide el capítulo 3.3.

habitantes de la Hispanidad, por más que en sus relaciones familiares o informales éstos utilicen otras lenguas (catalán, euskera, etc.) o dialectos (asturiano, aragonés, etc.) o abusen de los *vulgarismos*. En todos los casos Pidal afirmará que el *progreso*, el avance de la *cultura*, subsanará poco a poco estas deficiencias de los hablantes.

A partir de los años treinta hay noticias de que Pidal trabaja en una magna *Historia de la lengua española* en la que se ocuparía de exponer sistemáticamente todo su paradigma, etapa por etapa. En este estudio sólo nos hemos ocupado de lo que fue, probablemente, una primera entrega: *El lenguaje del siglo XVI* (1933b), en el cual ahonda en el proceso mediante el cual el *español* se constituyó en base a la variedad lingüística de Castilla la Vieja, marginando las variedades toledana y andaluza. A pesar de que debió de trabajar en ella casi hasta su muerte, no consiguió finalizarla; es probable que, sin el quebranto supuesto por la Guerra Civil, Pidal hubiera coronado su objetivo en un plazo razonable, pero no podremos saberlo nunca.

IV.2.3.-EL PARADIGMA HISTORICO

En términos estrictos, *La España del Cid* (1929b) es el primer libro de Historia de Menéndez Pidal y es ahí donde debemos acudir para hallar la primera exposición completa de su paradigma histórico. Sin embargo, el hecho de que concibiera la Filología y la Lingüística tan estrechamente identificadas con el método histórico hace que acá y allá encontremos abundantes notas que nos demuestran que, prácticamente desde sus primeras investigaciones, Pidal ya manejaba, a veces de forma implícita, una serie de axiomas sobre la Historia de España que no se expusieron sistemáticamente hasta que no alcanzaron su plena madurez.

La centralidad de la épica en sus investigaciones literarias y su insistencia en la unidad del romancero (que surge ante todo como una herencia de la épica castellana y, por lo tanto, se expande a partir de Castilla) son sendas pruebas de que ya en la etapa anterior a sus textos de 1909 la hegemonía castellana era el axioma central de su paradigma histórico. Su júbilo por el resurgimiento de los viejos temas épicos de la mano del Romanticismo y la esperanza en que las nuevas generaciones de escritores recojan el testigo y superen los logros del Duque de Rivas o de Zorrilla confirman esta idea ya para 1896. El mismo *espíritu* que anima los temas literarios conduce, de algún modo, la historia de la nación, organizando ésta en torno a Castilla. El *dogma de la historicidad de la épica castellana* es la mejor prueba de este aserto: la épica no es sino historia *poetizada* y no hay contradicción posible entre ambas instancias. Dando un paso más, podemos captar las *manifestaciones* de dicho *espíritu* no sólo en la literatura, sino en la propia historia. Al tratarse de un mismo ente esencial, sus *manifestaciones* estarán presididas por la continuidad: la Historia de España, concebida como *manifestación* de un *alma nacional*, es una sucesión de repeticiones. Estos axiomas están ya implícitos en el joven Pidal, pero tendremos que esperar hasta 1909 para ver los primeros paralelismos explícitos entre la Historia del siglo XX y la de épocas anteriores:

“La unidad política de España, sólo realizada completamente por los reyes visigodos y los de la casa de Austria, tuvo alternativas muy profundas; anhelada a veces por algunos espíritus elevados, y protestada a menudo por la rivalidad de las partes mal unidas, fue preocupación de unos u otros. El catalanismo de nuestros días, en uno de sus aspectos, no por cierto el más noble ni el más fecundo, es un recuerdo actual de estas rivalidades, recuerdo pálido si se le compara con la viva y sangrienta antipatía que, por ejemplo, separó a León y Castilla en otro tiempo.”⁹²

Vemos así que, por ejemplo, Pidal establece un paralelismo estricto entre las luchas de Castilla y León en la Edad Media y las reivindicaciones catalanistas del siglo XX: un mismo *espíritu* anima ambas. Pero los paralelismos históricos concretos, que Pidal utilizará profusamente en sus textos, son en realidad *manifestaciones* de un único proceso central: la consecución de la unidad política de España. Como hemos dicho al ocuparnos de la interpretación general de su pensamiento, se trata de una cuestión que Pidal concibe en términos metafísicos, como lucha entre dos fuerzas *espirituales*, una de las cuales empuja a la unidad (que es una especie de *destino manifiesto* de España) y otra hacia la disgregación. En 1909 la formulación de nuestro autor aún no es tan nítida, pero qué duda cabe que en la cita anterior hallamos toda una Filosofía de la Historia que Pidal irá refinando con el tiempo: España es un ente *destinado* a lograr la “unidad política”, que sólo ha alcanzado hasta ahora en dos ocasiones (con los visigodos y con los Austrias) debido a “la rivalidad de las partes mal unidas”⁹³. A lo que debemos añadir que la consumación de la *unidad* en la Península conduce a la expansión imperial, “las empresas gloriosas de Italia y América”⁹⁴, que también pueden documentarse abundantemente en este mismo contexto. Obsérvese, incidentalmente, que Pidal considera que en la actualidad tampoco se ha alcanzado la unidad completa, ya que falta Portugal.

Ya en estos mismos textos de 1909 pueden hallarse algunos otros axiomas que en 1929 se formularán con mayor consistencia: en tiempo de los godos “la nación parecía ya constituida”, pero fue arruinada por la invasión árabe; ésta debe entenderse no como un fenómeno específicamente español, sino como un choque entre el Islam y Europa en el que “España sucumbió” debido a “su extrema situación geográfica entre los pueblos europeos”; Castilla no hizo España, pero en su formación como nación moderna (“la trabajosa reconstrucción de España”) ejerció una “hegemonía decisiva”, que arranca en el siglo XI, esa *edad heroica* cuyo representante máximo es el Cid; las causas de esta hegemonía castellana no se estudian con detenimiento, pero tienen que ver con el hecho de que “Castilla se reconstruye sobre un fondo celtibérico” mientras el resto de los reinos cristianos lo hace “sobre un fondo de población ibérico”⁹⁵. Las apelaciones al “espíritu profundamente democrático de Castilla” y al protagonismo del *pueblo*, que víctima de las

⁹² Pidal (1910c:159). Vide el apartado 2.3.4.

⁹³ Pidal nunca proporcionó una fecha para el nacimiento de España, pero progresivamente lo fue retrasando hasta convertirla en eterna. Así, en 1924 reafirma que es anterior a la llegada de los visigodos (“Los visigodos habían fundado un reino poderoso en apariencia. La península, tras la desmembración de las invasiones, había vuelto a su antigua unidad...” (Pidal, 1924a:159) Vide 2.4.5.), y en 1935 afirma que es anterior a la llegada de los griegos, los romanos, y prácticamente cualquier pueblo que la habitara (“España no fue objeto especial de ninguna historia en los tiempos antiguos. Sin embargo, los escritores griegos y latinos tratan de ella mucho, considerándola como una entidad individual; y realmente, su unidad geográfica perfecta –península con istmo montañoso–, como toda unidad de habitación, fue para las razas que la poblaron un gran agente de fusión étnica, aunque no de unión política.” (Pidal, 1935b:IX). Vide el apartado 2.6.3.).

⁹⁴ Pidal (1909a:V,20). Vide el apartado 2.3.5.

⁹⁵ Todas las citas en Pidal (1910c:159-160). Vide el apartado 2.3.4.

intrigas y la *mezquindad* de la alta nobleza y la Corte (e incluso “vendido por sus gobernantes”) supo proseguir el gran “plan nacional” de la reconquista, del mismo modo que “supo resistir la invasión francesa” el 2 de mayo de 1808, completan el cuadro⁹⁶. Son los grandes temas sobre los que más tarde polemizará con Ortega y Gasset⁹⁷, que estaban ya expuestos con claridad meridiana en 1909 y que el filósofo madrileño recreó en *España invertebrada* (1921) con un sentido muy distinto al que les daba Pidal. Nos indican además, dicho sea de paso, que el monarquismo de Pidal, ya a la altura de 1909, era susceptible de ser sustituido por ideologías que hicieran hincapié en el *pueblo* y la *democracia*: su vocación republicana de 1931 tenía largas raíces, y su declaración monárquica de 1946 no se sustentaba en una especial devoción a dicha institución, sino en razones de coyuntura política⁹⁸.

Transcurren veinte años en los que Pidal continúa trabajando y, para 1929, la Historia se ha fundido ya con la Filología y la Lingüística de una forma absoluta: el mismo *espíritu* que anteriormente se *manifestaba* en las obras literarias y en la lengua, se *encarna* en un personaje histórico, el Cid, cuya vida es puro despliegue de la parte positiva del *alma nacional* en lucha con la parte negativa, ahora ya perfectamente identificada y concebida en la forma de *enfermedad metafísica* diagnosticada ya por Estrabón⁹⁹. Como corresponde a su carácter metafísico, esta lucha se desarrolla en primer lugar en el interior del *héroe*¹⁰⁰, del mismo modo, probablemente, que Pidal creía que se desenvolvía en el corazón de cada uno de los españoles de todas las épocas y condiciones; lo que marca la diferencia es que el Cid consiguió vencerla, mientras que otros muchos han sucumbido a ella, por ejemplo, el rey Alfonso VI, auténtico espejo de la *envidia* española.

Debemos subrayar que en la década de los veinte Pidal profundiza decididamente en los aspectos unitarios de España, también en el aspecto histórico. Así, en 1926 plantea por primera vez la existencia de “una idea nacional hispánica [que] ligaba, ora ideal, ora materialmente, a los diversos reinos reconquistadores desde muy antiguo”, y que “esa idea nacional tenía hasta una vaga expresión política, durante la Alta Edad Media, en el carácter de emperador que se atribuía al rey leonés, como superior jerárquico de los demás soberanos de España”¹⁰¹. Tres años después insiste en que, a pesar de la invasión musulmana, los reinos cristianos continuaron manteniendo viva esa *idea nacional* que se

⁹⁶ Todas las citas en Pidal (1909a:V, 3-20). Vide el apartado 2.3.5.

⁹⁷ Vide el apartado 3.3.6.

⁹⁸ Vide el Apéndice I.

⁹⁹ La primera mención explícita a Estrabón en: Pidal (1929b:661); a partir de este momento se transforma en un lugar común de sus textos.

¹⁰⁰ “El Cid, yendo a reconciliarse con su rey a la vega toledana, y mordiendo ante él las hierbas del campo, según un viejo rito de humillación, da cima a su mayor heroicidad: la de matar en sí el bravío individualismo ibérico.” (Pidal, 1921c:47-48). Vide el apartado 2.5.1. Texto muy parecido repetido en (Pidal, 1929b:366), vide el apartado 2.5.5.

¹⁰¹ Pidal (1926g:150). Vide los apartados 2.5.2. y 2.5.4. En realidad, podemos hallar una primera alusión a dicha idea ya en 1909: “Esto era en aquellos días en que Alfonso VII hacía llegar a una de sus cumbres más altas la política nacional hispánica que Castilla representó siempre, y que tenía entonces su momento brillante cuando el rey de Navarra y los condes de Barcelona y Tolosa ponían sus manos entre las del emperador castellano para jurarle vasallaje.” (1910d:281:282) (vide el apartado 2.3.4.). Pero se trata de una alusión aislada que hasta 1926 no se reafirmará con fuerza, convirtiéndose entonces en uno de los puntos centrales de su paradigma histórico.

expresa en la existencia de un *emperador* reconocido por el resto de reinos cristianos, pero incluso da un paso más y afirma que se ponían de acuerdo para repartirse tareas en el proyecto común de reconquista, reconociendo la *supremacía* del *emperador* de León. Pero no acaba aquí, sino que, en nota, llega a afirmar que “Antes de 905, Pamplona había pertenecido al reino asturiano de Alfonso I y luego había formado señorío o reinécito de muy corta extensión; los vascones occidentales continuaban siendo súbditos de Oviedo.”¹⁰². En suma, del mismo modo que en *Orígenes del español* (1926b) afirmó la unidad lingüística de la península durante el tiempo de los visigodos y su permanencia bajo la dominación árabe, en *La España del Cid* (1929b) afirmará la permanencia no sólo de una *idea nacional hispánica* (nuevo trasunto del *espíritu* español) durante toda la Edad Media, sino la permanencia de la unidad política de los reinos cristianos casi hasta el siglo X, y su prolongación posterior a través de una institución política (el *emperador* de León) que dirige la reconquista como empresa común de todos los reinos. En ambos casos, Pidal *descubre* la continuidad esencial de la nación, su *unidad*, por debajo de su fragmentación superficial.

Pero Pidal muestra una especial preocupación en que sus teorías no sean confundidas con “cerriles doctrinas de casticismo xenófobo”¹⁰³ o “la ininteligible patriotería del vulgo”¹⁰⁴. De ahí, tal vez, que a pesar de su insistencia en la *unidad* formule también planteamientos acerca de la *integración armónica* de las diversas regiones de España, que superan el unitarismo a machamartillo propio de otras corrientes intelectuales y políticas de esa misma época. La idea de la *integración armónica*, aunque en Pidal presuponga siempre la hegemonía de Castilla, su lengua y su literatura, es sin duda alguna un desarrollo imaginativo de su paradigma que lo hace capaz de enlazar con planteamientos democráticos y autonomistas. La hallamos por primera vez en 1929¹⁰⁵ y de un modo u otro volveremos a verlo en sus textos de 1931¹⁰⁶.

La plasmación más característica de esta idea en la Historia es la expresión *la España de los Cinco Reinos*, que Pidal utiliza por primera vez en 1929. Es una línea de trabajo interesante que tal vez hubiera dado pie a una evolución distinta del paradigma pidalino; pero nuestra opinión es que, debido a su decepción con la República, Pidal la margina. En su lugar asistimos en los años treinta a una nueva profundización de los aspectos más metafísicos de su paradigma histórico, que se plasma ante todo en *El Imperio Romano y su provincia* (1935b), en el cual la identificación de España con su destino unitario e imperial alcanza tonos abiertamente chauvinistas. Por otra parte, la afirmación de una esencia intemporal española (“Lo que será’ no es sino ‘lo que fue’”)¹⁰⁷ es ya apabullante, incluso ridícula (expresiones como “el español Trajano”¹⁰⁸ no son casos aislados). Nada nuevo, en realidad, excepto lo rotundo y diáfano de la expresión, y la huída al terreno de la pura metafísica.

¹⁰² Pidal (1929b:76, nota 3). Vide el apartado 2.5.4.

¹⁰³ Pidal (1929b:647). Vide el apartado 2.5.7.

¹⁰⁴ Pidal (1929b:684). Vide el apartado 2.5.8.

¹⁰⁵ Vide el apartado 2.5.7.

¹⁰⁶ Vide el capítulo 3.4.

¹⁰⁷ Pidal (1935b:XL). Vide el apartado 2.6.3.

¹⁰⁸ (1935b:XVIII).

Por otra parte, la condena de los movimientos nacionalistas de las regiones periféricas de la península es una constante en Pidal. La vimos expresamente citada ya en varios textos de 1902¹⁰⁹, en 1916¹¹⁰ o en 1931¹¹¹: el federalismo se asimila al puro separatismo y la utilización en ciertos ámbitos, como la escuela, de idiomas distintos del castellano, a una ruptura de la unidad *espiritual*, preludio de una auténtica catástrofe. Con todo, durante los primeros meses de la República Pidal se muestra dispuesto a moderar sus planteamientos, pero su rápida decepción ante el cariz que toman los acontecimientos marca el inicio de una espiral de beligerancia que le conducirá más lejos que nunca anteriormente: ya en 1931 pide que “se formulen categóricamente las afirmaciones más conscientes y sólidas de la España una”¹¹², pero cuatro años más tarde apela a conceptos como “la absoluta unanimidad estatal” o la “intolerancia integral”, al tiempo que elogia “la implantación de la unidad espiritual en el Imperio, con violenta supresión de los disidentes”¹¹³. Creemos que para Pidal, como buen nacionalista, el mantenimiento de la unidad política de España es un *ser o no ser* que justificará cualquier medida, incluso el recurso a la guerra. Lo grave del caso es que ya en septiembre de 1931 había afirmado, de manera ciertamente irresponsable, que la mera cesión de competencias en materia de Educación a las comunidades autónomas conduciría rápida e inevitablemente a la “disgregación” de España, en un artículo en el que apelaba a la necesidad imperiosa de *salvarla*¹¹⁴. ¿Creía estrictamente en sus argumentos o era una exageración retórica, al calor de un debate político? Es evidente que en ese momento Pidal no podía prever lo que ocurriría a partir de 1936, ni es responsable de la interpretación que algunos hicieron de sus palabras; tampoco hay ningún síntoma de que viera con simpatía la rebelión de los militares, al menos hasta 1937¹¹⁵. El examen de su evolución intelectual a partir de 1936 tal vez nos aportara algo nuevo, pero nuestra investigación se detiene en esa fecha.

¹⁰⁹ Vide los apartados 3.1.3. y 3.1.4.

¹¹⁰ Vide el apartado 2.4.2.

¹¹¹ Vide el capítulo 3.4.

¹¹² Pidal (1931d). Vide el apartado 3.4.3.

¹¹³ Todas las citas, Pidal (1935b:XXIX). Vide el apartado 2.6.3.

¹¹⁴ Pidal (1931e). Vide el apartado 3.4.4. Una cita especialmente significativa: "No nos hagamos ilusiones. Si bajo esta psicología del resentimiento el estado español no tiene respecto de la región una prenda de unión espiritual en la enseñanza, la generación del desamor acabará por raer, con pertinaz trabajo de zapa, todo sentimiento de unidad espiritual; la fuerza moral de la nación, la única fuerza de los pueblos, será arruinada, y la disgregación del nuevo Imperio Austrohúngaro será rápida." (1931e).

¹¹⁵ Vide el Apéndice I.

V.-CONCLUSIONES

V.1.-CONCLUSIONES

“En amar a España, en comprenderla, en su continuidad, en sentirla, aun físicamente, no creo que nadie ceda a Menéndez Pidal. Y en ese amor participamos apasionadamente todos sus discípulos. Las consecuencias llegan aún más allá. La actual generación intelectual española —me refiero a la joven— tiene (dentro de lo exclusivamente literario) dos principales raíces de su pasión por España: una es Unamuno y otra es Menéndez Pidal.”

Dámaso Alonso (1962)¹

“El magisterio de don Ramón rebasa con mucho el ámbito de la filología y de la historia. La poesía tradicional, romance o canción, es algo que los españoles de hoy llevan dentro de sí con amor consciente y entrañado, algo que ha vivificado mucha de la mejor poesía sabia durante las últimas generaciones. [...] Después, descubierta por don Ramón la lírica tradicional castellana de los siglos XV al XVII, Dámaso Alonso se entusiasma con ella y contagia su afición a García Lorca y Alberti. Mientras tanto, el gusto por el Romancero y Cancionero anónimos pasaba a las Normales y a los Institutos, alegraba las escuelas, ponía vigor nuevo en la enseñanza de la literatura nacional. Santa y sana tradición que no aprisiona con el temor a salir del claustro materno, sino que es venero de energía, como el contacto de Anteo con la madre tierra.

Gracias a don Ramón conocemos, sentimos y amamos mejor a España.”

Rafael Lapesa (1959)²

Hay un episodio en el *Quijote* que tal vez sirva mejor que ninguna otra cosa para hacer un balance del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal³. Son las páginas finales de la novela y el *héroe* vuelve, vencido, a su hogar; detiéndose a pasar la noche en pleno campo cuando “sintieron un sordo estruendo y un áspero ruido”; don Quijote “puso mano a la espada”, pero en vano: “Es, pues, el caso que llevaban unos hombres a vender a una feria más de seiscientos puercos, con los cuales caminaban a aquellas horas [...] Llegó de tropel la estendida y gruñidora piara, y sin tener respeto a la autoridad de don Quijote, ni a la de Sancho, pasaron por cima de los dos, deshaciendo las trincheas de Sancho, y derribando no sólo a don Quijote, sino llevando por añadidura a Rocinante”. El *héroe* de Cervantes, vencido, pisoteado por una manada de cerdos, impotente: “Déjalos estar, amigo [Sancho], que esta afrenta es mi pecado, y justo castigo del cielo es que a un caballero andante vencido le coman adivas, y le piquen avispas y le hollen puercos”. Un *héroe* que se resigna

¹ Alonso, D. (1962:12-13).

² Lapesa (1959:317-318).

³ *Quijote*, parte II, capt. LXVIII. Transcribimos de acuerdo con la edición de Alberto Blecua y Andrés Pozo (Espasa-Calpe, Madrid, 1998).

a la humillación, a la ignominia incluso. Somos incapaces de imaginar un contraste más brutal que el que puede dibujarse entre este Quijote desesperanzado y el *héroe* de Pidal, el *invicto* Mio Cid. Don Ramón siempre creerá que a España le pierde el *pesimismo* de sus élites dirigentes, sumidas en perpetuas quejas jeremiacas. Por eso, puede ser correcto adscribirle a la llamada *generación del 98*⁴, siempre y cuando no perdamos de vista que nada más ajeno a nuestro autor que palabras como *abulia* o *marasmo*⁵. Nada de dolientes meditaciones; hay que actuar. Y actuar, para don Ramón, es dejarse de sollozos y trabajar, investigar, dilucidar las auténticas raíces del mal que aqueja a España. Lo demás vendrá por añadidura.

Si algo cabe deducir de un examen crítico exhaustivo de su obra en relación con su visión de España es la presencia de un intenso impulso nacionalista. Y quisiéramos subrayar el término *nacionalista* por oposición a otros como *nacional* o *patriótico*, que en ocasiones se utilizan para denotar un cierto (e incluso apasionado) amor a la tierra natal y la lengua materna, que carece de consecuencias políticas significativas. En Pidal, las teorías científicas tienen consecuencias políticas directas y de gran calado; es más, incluso no es descabellado pensar que son sus convicciones políticas nacionalistas las que guían muchas de sus investigaciones en todos los terrenos, pero particularmente en la definición del *español* y las consecuencias de la misma en la organización política de España. En efecto, hemos podido comprobar que su visión romántica e historicista de la Historia de España, afirmadora de la hegemonía política y cultural de Castilla, le conduce directamente a decretar la extinción de todas sus lenguas y dialectos distintos del *español*, la *lengua literaria común*. Que este paradigma se presente como resultado de un estudio *científico* y no como un proyecto político sometido a la ciudadanía no invalida su carácter nacionalista; simplemente lo enmascara. Que prevea una extinción lenta, sin acciones represivas directas por parte del Estado (el *bilingüismo*), no anula el resultado final; de hecho, Pidal se opondrá decididamente a cualquier medida que busque remediar el curso de este proceso *natural* de expansión del *español* a costa de las otras lenguas de la península (y, en justa lógica, también en América).

Reduciremos nuestras observaciones a dos momentos concretos: a comienzos de siglo (1902), don Ramón propugnará que el gobierno adopte una política lingüística concreta y decidida respecto a Cataluña, una política “inteligente” y no sujeta al “breve flujo y reflujo ministerial”⁶. Treinta años más tarde, en una etapa ya plenamente democrática, se mostrará dispuesto a ceder en cuestiones concretas (enseñanza en catalán

⁴ “La longevidad activa y creadora de Menéndez Pidal, al prolongar su presencia entre nosotros hasta los años sesenta de este siglo, pudo hacer olvidar durante mucho tiempo su pertenencia a la ‘generación del noventa y ocho’;” (Catalán, 1982:60-61). La adscripción a la *generación del 98* es comúnmente admitida por la mayoría de sus críticos.

⁵ Para una caracterización de la *generación del 98*, Cacho (1997). El nacionalismo de esta generación de intelectuales es un lugar común que ha sido matizado por Cacho en el sentido de otorgar prioridad a la *moral científica* en el núcleo madrileño, al tiempo que admite sin ambages la primacía del nacionalismo en el núcleo catalán. Aunque ignoramos si Cacho mantendría esta primacía de la ciencia también para Pidal, es evidente que es perfectamente compatible con el nacionalismo. Pidal mismo es un ejemplo perfecto de amalgama entre ciencia y nacionalismo, cuestión que creemos haber dilucidado en esta investigación, pero que también puede documentarse por boca de W. Starkie: “Por eso, en todas sus grandes obras tenemos esta idea indestructible de raza y esta unión entre la idea de Patria y el resultado científico.” (Starkie, 1944:4).

⁶ Pidal (1902e). Vide el apartado 3.1.3.

en párvulos y primaria, con restricciones), pero siempre y cuando el Estado mantenga el monopolio de la enseñanza (“la enseñanza no puede ser triturada en regiones autónomas”) y ésta acoja entre sus objetivos “robustecer la conciencia hispana”; en caso contrario, prevé la *desintegración* de España⁷. No son cuestiones anecdóticas en su vasta producción intelectual, sino la plasmación práctica de sus investigaciones. Cada vez que sus planteamientos sean rebatidos, Pidal rechazará desdeñoso las acusaciones de querer imponer la *supremacía* del castellano, y responderá con argumentos científicos, *positivos*: según nuestro autor, la Historia (de la lengua, de la literatura, de España) *demuestra* que él tiene razón. No cabe, pues, discutir acerca de algo que es tan *natural* como “la ley de gravitación de los idiomas que los agrupa según sus masas”⁸: ¿quién se atrevería a cuestionar la ley de la gravedad?

El nacionalismo de Pidal es un a priori que no se deriva de ninguna investigación científica sino que, en todo caso, las orienta. Pero no es un factor inconsciente o estático. De hecho, creemos que llegado un cierto momento es una opción conscientemente asumida. A la altura de 1910, con cuarenta y un años, Pidal sufre una grave crisis: la revolución bédierista hace temblar su recién estrenado edificio intelectual. Todas las puertas estaban abiertas: nuestro autor podía haber evolucionado en otro sentido, pero optó por profundizar en la Metafísica en vez de irse desembarazando de ella. Fue un proceso largo, en el que Pidal buscó afanosamente algún punto de encuentro con las teorías dominantes en Europa; todavía en 1922 pronunciaba en Oxford un discurso que es un modelo de ponderación y búsqueda de una transacción razonable⁹. Pero casi en las mismas fechas pronunciaba en Burgos una encendida soflama nacionalista, basada en el paradigma científico pre-bédieriano¹⁰. Evidentemente, debió de juzgar que era imposible hacer tantas concesiones: sus descubrimientos (el *Roncesvalles*, los diplomas que darían lugar a *Orígenes del español*, los miles de romances recogidos *sobre el terreno*, etc.) y su indiscutible capacidad intelectual para forjar teorías alternativas, debieron darle un grado creciente de autoconfianza. Por otra parte, sus teorías épicas, el Cid ante todo, le empujaban en la dirección contraria. En último término, su impulso nacionalista debió pesar decisivamente. En los años 1926-1929 alumbró tres obras decisivas en su carrera: *Orígenes del español* (1926b), *Flor nueva de romances viejos* (1928a) y *La España del Cid* (1929b). Las tres son pruebas evidentes de que la suerte estaba echada: Pidal nunca volverá a vacilar y, a partir de ahí, incluso pasará a la ofensiva.

Con todo, el desafío bédierista no cayó en el vacío, y obligó a Pidal a reformular en profundidad su paradigma literario, bautizado ahora como *tradicionalista*, con lo cual nuestro autor forjó algunas de las teorías más originales y de mayor proyección internacional en toda su extensa carrera. El hecho de que en su raíz supongan un desarrollo del viejo paradigma decimonónico, y que estén lastradas por el nacionalismo y la metafísica, no les resta un ápice de su valor como originales e imaginativas contribuciones al desarrollo de la cultura europea. En el terreno de la épica, en cambio, Pidal derivó hacia

⁷ Pidal (1931d). Vide el apartado 3.4.3.

⁸ "el bilingüismo, ventajoso o inconveniente, es un estado natural de multitud de pueblos, un estado que no se escoge, sino que viene impuesto por la geografía, por la historia y por la ley de gravitación de los idiomas que los agrupa según sus masas." (1931c). Vide el apartado 3.4.2.

⁹ Vide el apartado 2.4.4.

¹⁰ Vide el apartado 2.5.1.

una apología del Cid, entendido como *encarnación* del espíritu que rige la Historia de España, que si bien tuvo un gran éxito a corto plazo (*La España del Cid* fue rápidamente traducida al inglés y al alemán), a largo plazo tuvo una vigencia muchísimo menor.

También en el área lingüística podemos localizar rastros de una evolución similar, aunque en términos de mera hipótesis. En efecto, al menos hasta 1907¹¹ cabía la posibilidad de una evolución de su paradigma que respetara las lenguas peninsulares distintas del castellano. Para ello bastaba con limitar la definición del *español* al *castellano y dialectos afines* (es decir, leonés y aragonés), tal como se hacía en algunos de sus textos más tempranos; cabía entonces la posibilidad (hipotética) de admitir la pluralidad lingüística de la península, no como una desviación pasajera, sino como resultado de un proceso de evolución lingüística que no tendría por qué desembocar, necesariamente, en un único idioma, sino en cuatro (tres latinos y uno pre-latino)¹². Incluso cabría la posibilidad de afirmar uno de esos cuatro idiomas sobre el resto (como *lengua literaria común*), sin necesidad de propugnar la extinción de los demás. Tal como hemos explicado en esta investigación, esta opción se cierra definitivamente en 1910, cuando Pidal afirma expresamente, con escasísimas pruebas, la unidad lingüística de la península en tiempo de los visigodos. A partir de ahí, la diversidad lingüística peninsular se plantea como una desgraciada secuela, una más, de la invasión árabe, en paralelo con la fragmentación política; en ambos casos se inicia entonces un proceso multiseccular de *reunificación* en el cual, a partir del siglo XI, Castilla va a ejercer la hegemonía. La unidad política y la unidad lingüística se funden en un único paradigma histórico. En nuestra opinión, el factor clave que empuja a Pidal a subsumir todas las lenguas peninsulares en un único proceso que culmina con el triunfo absoluto de una de ellas (y la extinción progresiva del resto) no es el resultado de una investigación científica, sino de una opción nacionalista establecida a priori. Esta opción, también aquí debemos repetirlo, no tenía por qué ser absoluta: Pidal podría haber optado por circunscribir el *español* al *castellano y dialectos afines* (de hecho, desde un punto de vista científico ésa era la opción más razonable), pero ello significaría olvidarse de la dimensión *nacional* del mismo y toda la retórica nacionalista inherente (*única lengua nacional*¹³, *lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo*¹⁴, etc.). Tal como hemos visto en esta investigación, nunca lo hizo: en Pidal, idioma y nación siempre van unidos.

¹¹ Nos referimos al breve texto de Pidal (1907d). Vide el apartado 3.2.4.

¹² O cinco, si concedemos al asturiano el estatus de idioma; o incluso seis, si decidimos que el aragonés no tiene por qué estar destinado a la extinción. Pero estos dos últimos casos presentan una problemática que supera lo que en este momento es comúnmente admitido como idioma autónomo, y plantean una serie de cuestiones que no es pertinente tratar en esta investigación.

¹³ Vide el apartado 3.1.3.

¹⁴ "El castellano, por servir de instrumento a una literatura más importante que la de las otras regiones de España, por ser la lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo, y en fin, por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península (el Leonés y el Navarro-Aragonés), recibe el nombre de LENGUA ESPAÑOLA por antonomasia [mayúsculas de Pidal]. Se propagó a la América viniendo a ser de las lenguas romances la que logró más difusión, pues la hablan como unos 60 millones de hombres, mientras el francés es hablado por 50 y el italiano por 30." (1904e:1-2). Vide el apartado 3.1.5.

1931 es de nuevo una fecha decisiva: a pesar de su apuesta decidida por la metafísica y su constante afirmación de la hegemonía política y cultural de Castilla, existían elementos para que Pidal ensayara un viraje más pluralista en la vertiente pública de su pensamiento. La idea de la *integración armónica* de las diversas regiones de España, la aparición de *la España de los cinco reinos* (si bien bajo la hegemonía del *emperador leonés*), podían alimentar una orientación autonomista. Pero en el tema sociolingüístico Pidal mostró unas limitaciones insuperables: siempre vio la normalización del catalán como un amenaza directa contra la hegemonía del *español* y la existencia misma de España. Pensamos que su postura sería aún más radical respecto al euskera, al gallego, al asturiano o al aragonés. Su concepción de España está ya totalmente fijada y le concede un margen de maniobra muy estrecho.

Pero no nos limitaremos a concluir afirmando la centralidad de la dimensión nacionalista en la vertiente pública del pensamiento de Menéndez Pidal, y la decisiva influencia de este hecho en el conjunto de su producción científica. Aunque cada vez es más habitual hallar la expresión *nacionalismo español* utilizada en los ámbitos académicos, raramente se define el contenido de la misma. A continuación, pasamos a resumir el concepto de España en Menéndez Pidal, en forma de cinco tesis que estaban ya formuladas para 1936:

- 1) España es eterna, no tiene principio ni fin. Su unidad e individualidad son indiscutibles.
- 2) Los deseos secesionistas que la sacuden obedecen a una suerte de *enfermedad metafísica* inherente a los españoles de todas las épocas, y se manifiestan periódicamente en todas sus regiones. Este *defecto ibérico* (la *torpeza para la federación*) fue diagnosticado ya por Estrabón. Es siempre coyuntural; pasada la crisis, se renueva el impulso unitario.
- 3) La unidad lingüística (*espiritual*) de España es condición indispensable para su unidad política. Si se quiebra la unidad lingüística, España se desintegrará.
- 4) La hegemonía de la lengua y cultura castellanas en España se debe a un proceso *natural* y no a una supuesta imposición centralista.
- 5) España tiene una vocación imperial y universalista que le empuja a proyectar su lengua y su cultura en todo el mundo. Europa y América han sido y son sus dos grandes líneas de expansión.

Estas tesis suponen tanto la existencia de España en términos metafísicos (España es el gran principio originario definidor de la realidad) como la afirmación de la desigualdad entre las lenguas y culturas del mundo, que están condenadas a una *lucha* constante por su supervivencia y expansión. No mencionan la religión. No presuponen una dictadura sino que pueden desarrollarse perfectamente en una situación democrática. De acuerdo con ellas, los movimientos políticos de las nacionalidades históricas son meras manifestaciones patológicas de una enfermedad incurable que aqueja a los españoles. Los intentos de normalización lingüística y social del catalán, el euskera o cualquier otra lengua o dialecto peninsular son amenazas a la integridad de España y su papel en el mundo, aunque sus promotores afirmen expresamente su condición de españoles. Partiendo de estas premisas, cualquier medida descentralizadora o favorecedora de las lenguas regionales es una

concesión coyuntural justificable sólo en la medida en que permite ganar tiempo para emprender una reorganización que, en una fase posterior, reconducirá el proceso:

“Hay que proceder con el mayor cuidado para que después de una segregación razonable de funciones en lo puramente necesario, pueda la República proceder a una poderosa reintegración de esfuerzos dispersos que levante la vida nacional al punto máximo.” (1931c)¹⁵

En nuestra opinión, éstas son las bases de un discurso nacionalista español que puede documentarse abundantemente en todo el siglo XX. No es objetivo de esta investigación señalar los líderes políticos, programas o plasmaciones concretas del mismo. Simplemente, quisiéramos contribuir a delimitar, al menos en una primera aproximación, de qué se está hablando cuando se habla de nacionalismo español. Y nuestra respuesta es: se habla, por ejemplo, de discursos intelectuales como el forjado por Ramón Menéndez Pidal entre 1891 y 1936.

¹⁵ Vide el apartado 3.4.2.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y APÉNDICES

VI.1.- OBRAS DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL UTILIZADAS EN ESTA INVESTIGACIÓN

(1891a) “La Peregrinación de un cuento, (La compra de consejos)”, in *El Porvenir de Laviana*, Pola de Laviana, 31 de agosto de 1891. Reeditado in *Archivum*, IX, 1959, 13-22 Universidad de Oviedo, 1959.

(1892a) *'El Conde Lucanor' de don Juan Manuel* [tesis de doctorado inédita], Madrid, Archivo Histórico Nacional, Sección Universidades, Facultad de Filosofía y Letras, Legajo 513-4.

(1894a) “Hallazgo histórico: Carta a Antonio Cánovas del Castillo” in *La Epoca*, Madrid, 7 de marzo de 1892.

(1895a) Reseña de J. Pribsch: *Altspanische Glossen* [Las Glosas Silenses], in *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas*, Madrid, 1895, I, abril, 41.

(1895b) Reseña de M. Gründwald: *Ueber den jüdisch spanischen Dialekt als Beitrag sur Aufhellung der Aussprache im Altspanische*, in *Revista Crítica de Historia y Literatura Española*, Madrid, 1895, I, junio, 106.

(1896a) *La leyenda de los Infantes de Lara*, Imprenta de Hijos de J. M. Ducazcal, Madrid, 1896.

(1896b) Reseña de A. Membreño: *Hondureñismos*, in *Revista Crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*, Madrid, 1896, I, 75-76.

(1896c) Reseña de E. Teza: *Dai romanzi di Castiglia*, in *Revista Crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, Madrid, 1896, I, 76.

(1896d) Reseña de G. Baist: *Don Juan Manuel: El Libro del Cauallero et del escudero*, in *Revista Crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, Madrid, 1897, II, 141-145.

(1897a) Reseña de M. Férotin: *Recueil del cartes de l'Abbaye de Silos.-Histoire de l'Abbaye de Silos*, in *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, Madrid, 1897, II, 31-34.

(1897b) *La penitencia del rey Don Rodrigo: Origen probable de la leyenda*, in *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, Madrid, 1897, II, 31-34.

- (1897c) *Notas sobre el bable hablado en el Concejo de Lena* (Extracto de la obra *Asturias*, dirigida por O. Bellmunt y F. Canella, 1897, t.II), Fotot. y Tip. De O. Bellmunt y Comp., Gijón, 1899.
- (1898a) *Crónicas generales de España: Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1898, 1ª ed.
- (1898b) “El Poema del Cid y las Crónicas generales de España”, in *Revue Hispanique*, Paris, 1898, V, 435-469.
- (1898c) “Título que el Arcipreste de Hita dio al libro de sus poesías” in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1898, II, 106-109.
- (1898d) *Poema del Cid. Nueva edición*, Imprenta de los Hijos de José Ducazcal, Madrid, 1898.
- (1899a) *Antología de prosistas castellanos* (Edición oficial para segunda enseñanza), Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1899.
- (1899b) “Notas para el romancero del conde Fernán González”, in *Homenaje a Menéndez y Pelayo: Estudios de erudición española*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1899, 429-507.
- (1899c) [*Un nuevo romance fronterizo:*] *Homenaje a Almeida Garret*, Tipografía R. Istituto Sordomuti, Genova, 1900.
- (1899d) “Expediente de oposición a la Cátedra de Filología Comparada de Latín y Castellano de la Universidad Central” [inédito], Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Educación y Ciencia, Legajo 5382-1.
- (1899e) “Programa de Filología Comparada del latín y del castellano” [inédito], Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Educación y Ciencia, Legajo 9570-7.
- (1899f) “Ramón Menéndez Pidal [currículum presentado a la oposición a catedrático, inédito]”, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Educación y Ciencia, Legajo 9570-7.
- (1900a) “Disputa del alma y el cuerpo y Auto de los Reyes Magos”, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1900, IV, 449-462.
- (1900b) “Etimologías españolas” in *Romania*, París, 1900, XXIX, 334-379.
- (1900c) “Estantigua” in *Revue Hispanique*, Paris, 1900, VII, 5-9.
- (1900d) Reseña de R. Altamira y Crevea: *Historia de España y de la civilización española*, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1900, IV, 371-372.

- (1900e) Reseña de: *La Satire de Jovellanos contre la mauvaise éducation de la noblesse*, publié et annotée par Alfred Morel-Fatio, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1900, IV, 434-436.
- (1900f) Reseña de L. Stein: *Untersuchungen über die Proverbios morales von Santob de Carrion*, in *Revue Hispanique*, París, 1900, VII, 512-513.
- (1900g) Reseña del Conde de las Navas: *El Espectáculo más nacional*, in *El Español*, Madrid, 12 de noviembre de 1900.
- (1901a) Reseña de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita: *Libro del Buen Amor*, in *Romania*, París, 1901, XXX, 434-440.
- (1901b) I: Reseña de A. Morel-Fatio: *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*. II: Reseña de: *Le diable predicateur, comedie espagnole traduite par L. Rouanet*, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1901, 265-266.
- (1901c) Reseña de J. Leite de Vasconcellos: *Estudios de Philologia mirandesa y Esquisse d'une dialectologie portugaise*, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1901, V, 754-758.
- (1901d) Reseña de: *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI, publiée par Leo Rouanet*, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1901, V, 259-261, 753-754.
- (1902a) *El condenado por desconfiado, de Tirso de Molina* (Discurso leído ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Ramón Menéndez Pidal), Viuda e Hijos de M. Tello, Madrid, 1902.
- (1902b) “Sobre la bibliografía de San Pedro Pascual”, in *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 1902, IV, 297-304.
- (1902c) Reseña de J. Jungfer: *Ueber Personennamen in den Ortsnamen Spaniens und Portugals*, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1902, VI, 397-399.
- (1902d) “Poema de Yúçuf: Materiales para su estudio”, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1902, VII, 91-129, 276-309, 347-362.
- (1902e) “Cataluña bilingüe” in *El Imparcial*, Madrid, 15 de diciembre de 1902.
- (1903a) “El Romancero de Menéndez Pelayo”, in *La Lectura*, Madrid, 1903, III, 55-64.
- (1903b) “En favor del Romancero Español”, in *Revista de Extremadura*, 1903, octubre, LII, 456-461.
- (1903c) “Gaston Paris [necrológica]”, in *La Lectura*, Madrid, 1903, VI, 544-549.

- (1903d) “Trabajos sobre el aragonés”, in *Revista de Aragón*, Zaragoza, 1903, año IV, tomo II, 242-248.
- (1903e) “La crónica general de 1404”, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1903, IX, 34-55.
- (1903f) Reseña de L. Schepelevitch: '*Don Quijote*' de Cervantes, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1903, IX, 467-468.
- (1903g) “La leyenda del Abad don Juan de Montemayor” in *Gesellschaft für romanische Literatur*, Dresden, 1903, Band. II.
- (1903h) “Acerca de 'Cataluña bilingüe'”, in *Diario de Barcelona*, Barcelona, 6 de enero de 1903.
- (1903i) “Al señor Massó Torrents”, in *Diario de Barcelona*, Barcelona, 20 de enero y 13 de febrero de 1903.
- (1904a) Reseña de la edición de A.M. Huntington: *Poem of the Cid: Text reprinted from the unique manuscript at Madrid*. I, 1897; II, *Translation*, 1904; III, *Notes*, 1903, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1904, X, 218-220.
- (1904b) Reseña de A. M. Huntington: *El poema del Cid*, in *La Lectura*, Madrid, 1904, IV, 27-32.
- (1904c) “Más sobre las fuentes del 'Condenado por desconfiado'”, in *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 1904, VI, 38-43.
- (1904d) “Sobre Alhuacaxi y la elegía árabe en Valencia”, in *Homenaje a D. Francisco Codera*, Zaragoza, 1904, 393-409.
- (1904e) *Manual elemental de Gramática histórica española*, Victoriano Suarez, Madrid, 1904, 1ª ed.
- (1904f) “Estudio del Romance de la muerte del Príncipe don Juan”, in *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 1904, VI, 29.
- (1905a) *Manual elemental de Gramática histórica española*, Victoriano Suarez, Madrid, 1905, 2ª ed.
- (1905b) Reseña de C.C. Marden: *Poema de Fernán Gonçalez. Texto crítico con introducción, nota y glosario de C.C.Marden*, in *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen*, 1905, CXIV, 243-257.
- (1905c) “Endecha de los judíos españoles en Tánger”, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1905, XII, 128-129.

- (1905d) “Sufijos átonos en español”, in *Bausteine zur romanische Philologie. Festgabe für A. Mussafia*, Halle, 1908, 386-400.
- (1905e) “Razón de amor con los denuestos del agua y el vino (Edición paleográfica)” in *Revue Hispanique*, Paris, XIII, 602-618.
- (1905f) “Serranilla de la Zarzuela” in *Studi Medievali*, Torino, 1905, II, 263-270.
- (1906a) “Los romances tradicionales en América” in *Cultura Española*, Madrid, 1906, I, 72-111.
- (1906b) Reseña de J.D.M. Ford: *'To bite de dust' and symbolical lay communion*, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, I, 140.
- (1906c) Reseña de O.J. Tallgren: *Las 'z' y 'ç' del antiguo castellano, iniciales de sílaba, estudiadas en la inédita 'Gaya' de Segovia*, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, I, 140-141.
- (1906d) Reseña de: *Vocabulario de refranes que juntó el maestro Gonzalo Correas*, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, II, 460-463.
- (1906e) Reseña de W.H. Chenery: *Object-Pronouns in Dependent Clauses*, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, II, 463-466.
- (1906f) Reseña de M. Menéndez y Pelayo: *Orígenes de la Novela*, tomo I; *Autobiografías y Memorias*, coleccionadas por M. Serrano y Sanz; *Sermones del P. Fray Alonso de Cabrera*, con un discurso preliminar de M. Mir; y *Comedias de Tirso de Molina*, colección ordenada por E. Cotarelo. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, I, II, III, IV, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, III, 773-779.
- (1906g) *Primera Crónica general de España que mando componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Bailly-Bailliére e Hijos, Madrid, 1906.
- (1906h) “El dialecto leonés”, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1906, XIV, 128-172, 294-311.
- (1906i) “Una carta de Santa Teresa”, in *La Basílica Teresiana*, Salamanca, 1906, 266-271.
- (1906j) “Sobre los orígenes de 'El convidado de piedra’”, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, II, 449-459.
- (1906k) “Otra versión del romance del Convidado de Piedra”, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, III, 767-768.
- (1906l) Reseña de Blanca de los Ríos Lampérez: *Tirso de Molina*, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, III, 780-781.

(1906m) Reseña de E. Staaff: *Etudes sur les pronoms abrégés en ancien espagnol*, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, IV, 1107-1109.

(1906n) Reseña de R. Basset: *Les Alixares de Grenade et le chateau de Khaouarnaq*, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, IV, 1109-1110.

(1906ñ) Reseña de C.G. Allen: *L'Ancienne version espagnole de Kalila et Dimna*, in *Cultura Española*, Madrid, 1906, IV, 1111-1113.

(1906p) “Sobre los límites del valenciano: A propósito de J. Hadwiger: *Sprachgrensen un Grenzmundarten des Valencianischen*”, in *Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana*, Barcelona, 1908, 340-344.

(1906q) *Catálogo del Romancero judeo-español*, Madrid, 1907 (Tirada aparte del artículo publicado in *Cultura Española*, Madrid, 1906, IV, 161-199).

(1907a) Reseña de la ed. de A. Morel-Fatio de: *El libro de Alixandre*, in *Cultura Española*, Madrid, 1907, VI, 545-552.

(1907b) Reseña de la ed. de H. Merimée de Gaspar Mercader: *El prado de Valencia*, in *Cultura Española*, Madrid, 1907, VII, 896-807.

(1907c) Reseña de Georges Gendarme de Bévotte: *La Légende de D. Juan; son évolution dans la littérature, des origines au romantisme*, in *Cultura Española*, Madrid, 1907, VII, 808-809.

(1907d) Reseña de B. Sanvisenti: *Manuales di Letteratura spagnola*, in *Cultura Española*, Madrid, 1907, VII, 808.

(1907e) Reseña de F.M. Josselyn: *Etudes de Phonétique Espagnole*, in *Cultura Española*, Madrid, 1907, VII, 808-810.

(1907f) Reseña de E.C. Hills: *New-Mexican Spanish*, in *Cultura Española*, Madrid, 1907, VII, 810-811.

(1907g) Reseña de Pero Guillén de Segovia: *La Gaya o Consonantes*. Capítulos de introducción a una edición crítica, por O.J. Tállgren, in *Cultura Española*, Madrid, 1907, VIII, 1058-1061.

(1907h) Reseña de: *Libros de Caballerías. Primera parte. Ciclo Artúrico. Ciclo carolingio*. Edición de A. Bonilla y San Martín, in *Cultura Española*, Madrid, 1907, VIII, 1061-1062.

(1907i) Reseña de: *Fuentes para la Historia de Castilla*, por los Padres Benedictinos de Silos. Tomo I: *Colección diplomática de San Salvador El Moral*, por L. Serrano, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1907, XVI, 296-298.

- (1908a) Reseña de M. Schiff: *A propósito de 'La Bibliothèque du marquis de Santillane'*, in *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 1908, X, 397-411.
- (1908b) Reseña de D. Lopes: *Trois faits de phonétique historique Arabico-Hispanique*, in *Cultura Española*, Madrid, 1908, IX, 133-134.
- (1908c) Reseña de M. Menéndez Pelayo: *Orígenes de la Novela*. Tomo II (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, VII), in *Cultura Española*, Madrid, 1908, X, 513-514.
- (1908d) Reseña de E. Merimée: *Précis d'histoire de la littérature espagnole*, in *Cultura Española*, Madrid, 1908, X, 514-515.
- (1908e) *Cantar del Mio Cid: Texto, gramática y vocabulario*. Tomo I: *Crítica del texto y Gramática* [1908]; Tomo II: *Vocabulario* [1911]; Tomo III: *Texto del cantar* [1911], Bailly-Bailliére e Hijos, Madrid, 1908-1911, 1ª ed.
- (1909a) *La epopeya castellana a través de la literatura española* [original en castellano de las conferencias que, traducidas al francés por Henri Merimée, fueron leídas en este idioma del 5 al 16 de marzo de 1909 en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore; se conservan los capítulos I, IV y V], Madrid, Archivo de la Fundación Menéndez Pidal [sin signatura].
- (1910a) “Romance del nacimiento de Sancho Abarca”, in *Mélanges de Philologie romane et d'histoire littéraire offerts a Maurice Wilmotte*, Paris, 1910, 371-376.
- (1910b) *L'Épopée castillane à travers la littérature espagnole* [edición de las conferencias impartidas en marzo de 1909 en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore, en versión francesa de Henri Merimée; utilizamos los capítulos VI, VII y Conclusión], A. Colin, Paris, 1910.
- (1910c) *La epopeya castellana a través de la literatura española*. Capítulo II: *Castilla y León* [edición del capítulo II del original castellano de las conferencias pronunciadas en marzo de 1909 en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore], in *La Lectura*, Madrid, 1910, X, 158-183.
- (1910d) *La epopeya castellana a través de la literatura española*. Capítulo III: *El poema del Cid* [edición del original castellano del capítulo III de las conferencias pronunciadas en marzo de 1909 en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore], in *La Lectura*, Madrid, 1910, X, 261-282.
- (1910e) *El Romancero Español. Conferencias dadas en la Columbia University de Nueva York los días 5 y 7 de abril de 1909, bajo los auspicios de la The Hispanic Society of America*, The Hispanic Society of America, Nueva York, 1910.
- (1910f) Reseña de E. Staaff: *Etude sur l'ancienne dialecte léonais d'après des chartes du XIII siècle*, in *Revue de dialectologie romane*, Bruselas, 1910, II, 119-130.

- (1910g) *Contestación al discurso de recepción de D. Francisco Codera en la Real Academia Española: El dialecto mozárabe y los orígenes del español*, Imprenta Ibérica, Madrid, 1910.
- (1911a) “Algunas relaciones entre las leyendas moriscas y las cristianas” in *Studies in honor of A. Marshall Elliott*, Baltimore, 1911, II, 257-266.
- (1911b) “El elemento histórico en el 'Romanz dell Inffant García'” in *Studi litterari e linguistici dedicati a Pio Rajna*, Hoepli, Firenze, 1911, 41-85.
- (1913a) “El Poema del Mio Cid: Valor artístico del Poema” in *Revista de Libros*, Madrid, 1913, I, 5-11.
- (1913b) *Poema del Mio Cid: Introducción, edición y notas*, La Lectura, Madrid, 1913.
- (1914a) Reseña de R. Foulché-Delbosc: *Essai sur les origines du Romancero*, in *Revista de Libros*, Madrid, 1914, II, 8, 3-14.
- (1914b) “Elena y María: disputa del clérigo y del caballero: poesía leonesa inédita del siglo XIII”, in *Revista de Filología española*, Madrid, I, 52-96.
- (1914c) “Cartapacios literarios salmantinos del siglo XVI” in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1914, I, 43-55, 151-170, 298-320.
- (1914d) *Cancionero de romances impreso en Amberes sin año. Edición facsímil con una introducción*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1914, 1ª ed.
- (1914e) “Poesía popular y romancero”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1914, I, 357-377.
- (1914f) *Discurso de recepción en el Colegio Nacional 'Mariano Moreno'*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1914.
- (1915a) “Observaciones sobre las poesías de Francisco de Figueroa, con varias composiciones inéditas”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1915, II, 302-340, 456-499.
- (1915b) “Poesía popular y romancero”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1915, II, 1-20, 105-136, 329-338.
- (1915c) “Discurso leído en la reorganización de la Academia Chilena, correspondiente de la Real Academia Española”, in *Boletín de la Academia Chilena*, Santiago de Chile, 1915, I, 1-7.
- (1915d) Reseña de Meyer-Lübke: *Lateinisch 'baia' Hafen?*, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1915, II, 293.

- (1915e) *El Cid: romances viejos*, Blass y Cia., Madrid, 1915.
- (1915f) “Nota adicional al artículo de Morel-Fatio: ‘Un romance à retrouver’”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1915, IV, 372-373.
- (1916a) “Poesía popular y romancero”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1916, III, 234-289.
- (1916b) *Crónica General de España que mandó componer el Rey Alfonso X: discurso leído ante la Real Academia de la Historia el día 21 de mayo de 1916*, Imprenta Clásica Española, Madrid, 1916.
- (1916c) “Quelques caractères de la littérature espagnole”, in *Revue Internationale de l'Enseignement*, Paris, 1916, LXX, 401-413.
- (1916d) Reseña de A. Griera i Gaja: *La frontera catalano-aragonesa: Estudi geográfico-lingüístico*, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1916, III, 73-88.
- (1916e) Reseña de H.R. Lang: *Notes on the metre of the Poem of the Cid*, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1916, III, 338-244.
- (1916f) *La Serrana de la Vera, de Luis Velez de Guevara*, publicada por R. Menéndez Pidal y M^a Goyri de Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1916.
- (1917a) “Una nota a ‘La Celestina’”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1917, IV, 50-51.
- (1917b) Reseña de V. Crescini: *Çendales d'Adria*, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1917, IV, 298.
- (1917c) “Una poesía inédita de Fray Luis de León”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1917, IV, 389-390.
- (1917d) “Dos sonetos inéditos de Fray Luis de León”, in *Revista Quincenal*, Madrid, 1917, I, 54-56.
- (1917e) “‘Roncesvalles’: Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1917, IV, 105-204.
- (1918a) “Autógrafos inéditos del Cid y Jimena en dos diplomas de 1098 y 1102”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1918, V, 1-20.
- (1918b) “Sobre ‘Roncesvalles’ y la crítica de los romances carolingios”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1918, V, 396-398.
- (1918c) “El códice de San Pedro de Cardeña”, in *Boletín de la Academia de la Historia, Madrid*, 1918, LXXXII, 188-193.

- (1918d) “La lengua española: una carta de Don Ramón Menéndez Pidal”, in *Hispania*, California, 1918, I, 1-14.
- (1918e) “América latina”, in *El Sol*, Madrid, 4 de enero de 1918.
- (1918f) “The Term 'Latin America'”, in *Inter-America*, New York, 1918, I, 195-196.
- (1918g) “Algunos caracteres primordiales de la literatura española”, in *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 1918, XX, 205-232.
- (1918h) “Sobre las vocales ibéricas *e* y *o* en los nombres toponímicos”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1918, V, 225-255.
- (1918i) Prólogo del libro de Julio Casares: *Crítica efímera: divertimentos filológicos*, Saturnino Calleja, Madrid, 1918.
- (1918j) *Manual de Gramática histórica española*, Victoriano Suarez, Madrid, 1918, 4ª ed. corr. y aum.
- (1919a) *Documentos lingüísticos de España*. Tomo I: *Reino de Castilla*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1919.
- (1919b) *La primitiva poesía lírica española*, Ateneo Científico, Literario y Artístico, Madrid, 1919.
- (1920a) “Sobre las vocales ibéricas *e* y *o* en la toponimia: Contestación a la nota de H. Schuchardt”, in *Revista Internacional de Estudios Vascos*, Paris, 1919, X, 181-182.
- (1920b) “Notas para el léxico románico”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1920, VII, 1-36.
- (1920c) Reseña de J.J. Salverda de Grave: *Over een Oudpaanse Romance*, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1920, VII, 71-74.
- (1920d) “¡Par sant Esidro!””, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1920, VII, 182-183.
- (1920e) “Sobre geografía folklórica: ensayo de un método”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1920, VII, 229-328.
- (1920f) *Un aspecto en la elaboración del 'Quijote'*, Imprenta de la Ciudad Lineal, Madrid, 1924 [2ª ed. aum. del discurso leído en el Ateneo de Madrid el 1 de diciembre de 1920].
- (1920g) Reseña de E. Cotarelo: *Ultimos estudios cervantinos*, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1920, VII, 389-392.

- (1920h) Prólogo al libro de P. Henríquez Ureña: *La versificación irregular en la poesía castellana*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1933, 2ª ed. corr. y aum.
- (1920i) Prólogo al libro de R. Lenz: *La oración y sus partes*, Publicaciones de la Revista de Filología Española, Madrid, 1920, 2ª ed.
- (1921a) Reseña de H. Gavel: *Essai sur l'évolution de la prononciation du castillan depuis le XIVème siècle d'après les théories des grammairiens et quelques autres sources*, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1921, VIII, 181-184.
- (1921b) “Sobre la traducción portuguesa de la 'Crónica general de España de 1344'”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1921, VIII, 391-399.
- (1921c) *El Cid en la historia*, Jiménez y Molina, Madrid, 1921.
- (1921d) “El Cid y sus epitafios”, in *La Epoca*, Madrid, 5 de julio de 1921.
- (1921e) *Discurso leído en la recepción del título de doctor honoris causa de la Universidad de Toulouse*, Toulouse, 1921.
- (1921g) “Introducción al estudio de la lingüística vasca [conferencia pronunciada en Bilbao el 27 de diciembre de 1920]”, in *Cursos de Metodología y Alta Cultura: Curso de Lingüística*, Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos, Bilbao, 1921.
- (1922a) *Poesía popular y poesía tradicional en la Literatura española: Conferencia leída en All Souls College [Universidad de Oxford] el 26 de junio de 1922*, Oxford University Press, Oxford, 1922.
- (1922c) Prólogo del libro de A. del Llano: *Del Folklore Asturiano: mitos, supersticiones y costumbres*, Voluntad, Madrid, 1922.
- (1922d) “Influjo del elemento vasco en la lengua española”, in *III Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicha Asamblea celebrada en Guernica del 10 al 17 de septiembre de 1922*, Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, 1923.
- (1923a) “Carácteres de la poesía juglaresca”, in *Revista de Occidente*, Madrid, 1923, II, 171-200.
- (1923b) Reseña de A.H. Krappe: *The legend of Rodrick, last of the visigoth Kings and the Ermanarich cycle*, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1923, X, 314-318.
- (1923c) “Ernesto Merimée [necrológica]”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1923, X, 443-447.
- (1923d) “Relatos poéticos en las crónicas medievales”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1923, X, 329-372.

- (1924a) “El Rey Rodrigo en la Literatura”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1924, XI, 157-197, 251-286, 349-387, 519-585.
- (1924b) *Poesía juglaresca y juglares: aspectos de la historia literaria y cultural de España*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1924.
- (1924c) “Los Infantes de Lara”, in *El Castellano*, Burgos, 6 de septiembre de 1924.
- (1924d) “Farmalio', 'Farmario', 'Faramalla’”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1924, XI, 311-313.
- (1924e) “Apodar’”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1924, XI, 313-314.
- (1924f) “Gañán’”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1924, XI, 415-416.
- (1924g) “Adición a 'priego’”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1924, XI, 413-415.
- (1924h) “Traslado de los restos de M. Ernesto Merimée’”, in *El Sol*, Madrid, 18 de enero de 1924.
- (1924i) Reseña de P. Beltrán Villagrasa: *El Usatge del 'Solidus Aureus'*, in *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1924, LXXXIV, 305-307.
- (1925a) “Alfred Morel Fatio [necrológica]”, in *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 1925, XXVII, 193-197.
- (1925b) “Contestación al discurso leído ante la Real Academia Española en la recepción de Eduardo Gómez de Baquero’”, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1925.
- (1925c) Prólogo al libro de Arturo Farinelli: *Ensayos y discursos de crítica literaria hispano-europea*, Instituto Cristoforo Colombo, Roma, 1925.
- (1925d) *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo, el último godo*. Tomo I: *La Edad Media*, La Lectura, Madrid, 1925.
- (1925e) Prólogo al libro de T. Navarro Tomás y A.M. Espinosa: *Primer of Spanish pronunciation*, Sanborn, Chicago, 1925.
- (1925f) “El rey Rodrigo en la literatura’”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1925, XII, 5-38, 192-216.
- (1926a) *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo, el último godo* [Tomo II], La Lectura, Madrid, 1926.
- (1926b) *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1926, 1ª ed.

- (1926c) “Reincidiendo en 'Los orígenes del español’”, in *El Sol*, Madrid, 12 de diciembre de 1926.
- (1926d) “Palabras del Sr. Menéndez Pidal en el homenaje que se celebró en su honor en el Centro de Estudios Históricos el 6 de marzo de 1926”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1926, XIII, 222-223.
- (1926e) “Año y lugar de nacimiento del Cid”, in *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1926, LXXXIX, 8-9.
- (1926f) “El solar del Cid”, in *Revista de las Españas*, Madrid, 1926, I, 1-3.
- (1926g) “De la vida del Cid. Notas sueltas”, in *Revista de Occidente*, Madrid, 1926, XI, 145-167.
- (1926h) “El Cid en Oviedo”, in *El Corbayón*, Oviedo, 26 de septiembre de 1926.
- (1926j) “Discurso de contestación de don Ramón Menéndez Pidal”, in *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de don Claudio Sánchez Albornoz y Menduina el 28 de febrero de 1926*, Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1926, 215-235.
- (1926k) Prólogo al libro de C. Sánchez-Albornoz: *Estampas de la vida en León durante el siglo X*, Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1926, VII-XV.
- (1926l) “Don Adolfo Bonilla y San Martín [necrológica]”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1926, XIII, 5-10.
- (1926m) “Don Manuel de Saralegui [necrológica]”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1926, XIII, 391-396.
- (1926n) “Don Eugenio Sellés [necrológica]”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, XIII, 397-404.
- (1926ñ) “Los 'Estudios sobre o Romanceiro Peninsular' de Doña Carolina” in *Miscelánea de estudios em honra de D^a Carolina Michaëlis de Vasconcellos*, Universidad de Coimbra, Coimbra, 1933, 493-500.
- (1927a) *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo, el último godo*. Tomo III: *La Edad Moderna*, La Lectura, Madrid, 1927.
- (1927b) *El idioma español en sus primeros tiempos*, Voluntad, Madrid, 1927.
- (1927c) “Romances y baladas”, in *Bulletin of the Modern Humanities Research Association*, Liverpool, 1927, I, 1-17.

- (1927d) “Notas de toponimia”, in *Mélanges de Philologie et d'Histoire offerts à M. Antoine Thomas par ses éèèves et ses amis*, Champion, Paris, 1927, 295-300.
- (1927e) “Discurso leído en el Curso de verano para extranjeros del Centro de Estudios Históricos”, in *Hispania*, California, 1927, X, 48-50.
- (1927f) “Don Miguel Echegaray [necrológica]”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1927, XIV, 5-10.
- (1927g) “Don Daniel de Cortázar [necrológica]”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1927, XIV, 11-16.
- (1927h) “Henri Merimée: Discurso en la velada conmemorativa celebrada en el Institut Français”, in *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 1927, XXIX, 418-420.
- (1928a) *Flor nueva de romances viejos*, Espasa Calpe, Madrid, 1992, 35ª ed. en la colección Austral.
- (1928b) “Baraja, barajón y barajuste”, in *Mélanges de Linguistique et de Littérature offerts à M. Alfred Jeanroy par ses élèves eta ses amis*, Droz, Paris, 1928, 81-83.
- (1928c) “Fecha del Fuero de León”, in *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1928, V, 547-549.
- (1928d) “Don José Rodríguez Carracido [necrológica]”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1928, XV, 5-12.
- (1929a) *Manual de Gramática histórica española*, Victoriano Suarez, Madrid, 1929, 5ª ed. corr. y aum.
- (1929b) *La España del Cid*, Plutarco, Madrid, 1929, 1ª ed.
- (1929c) “España, eslabón entre la cristiandad y el islam”, in *Philologisch-philosophische Studien*, Jena und Leipzig, 1929, 19, 111-114.
- (1929d) Prólogo a: *O Poema do Cid, versao en prosa da gesta castelhana do seculo XII 'Cantar del Mio Cid'*, por A. Lopes Vieira, Soc. Ed. Portugal-Brasil, Lisboa, 1929.
- (1929e) “Carta de don Ramón Menéndez Pidal al presidente del Consejo [Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera]” in *El Sol*, Madrid, 2 de abril de 1929.
- (1929f) “Don Eduardo Gómez de Baquero [necrológica]”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1929, XVI, I-VII.
- (1929g) “Historicidad de la leyenda de los infantes de Lara”, in *Libro-Homenaje Goyanes*, Madrid, 1929-1930.

- (1929h) *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Imprenta Hernando, Madrid, 1929, 2ª ed. corregida y adicionada.
- (1930a) “Realismo en la epopeya española”, in *Humanidades*, Buenos Aires, 1930, XXI, 11-33.
- (1930c) “Etimologías españolas. Derivados españoles de 'ruina'”, in *Modern Philology*, 1930, XXVII, 411-414.
- (1930d) “Derivados españoles de 'character'”, in *Todd Memorial Volumes, Philological Studies*, New York, 1930, II, 25-26.
- (1930e) “La 'Danza prima' en Asturias”, in *La Esfera*, Asturias, 13 de septiembre de 1930.
- (1930f) “Discurso en el Homenaje de la Diputación Provincial de Burgos y del Ateneo a Menéndez Pidal”, in *Diario de Burgos*, Burgos, 15 de octubre de 1930.
- (1930g) “Discurso con motivo de la inauguración del monumental Arcipreste de Hita en el Puerto del León”, in *La Voz*, Madrid, 24 de noviembre de 1930.
- (1930h) “La defeción de los ilustres”, in *La Gaceta Literaria*, Madrid, 1 de marzo de 1930.
- (1931a) “Don Pedro Novo y Colson [necrológica]”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1931, XVIII, 1-6.
- (1931b) “Don José Francos Rodríguez [necrológica]”, in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1931, XVIII, 481-488.
- (1931c) “Federarnos es algo parecido a divorciarnos” in *El Sol*, Madrid, 26 de julio de 1931.
- (1931d) “Personalidad de las regiones: Sobre la supresión de la frase 'nación española'”, in *El Sol*, Madrid, 27 de agosto de 1931.
- (1931e) “Más sobre la nación española: Respuesta de don Ramón Menéndez Pidal al señor Rovira y Virgili”, in *El Sol*, Madrid, 6 de septiembre de 1931.
- (1932a) “Adefonsus, Imperator Toletanus, Magnificus Triumphator”, in *Boletín de la Academia de la Historia*, Madrid, 1932, C, 513-538.
- (1932b) “‘Galiane la belle' y los palacios de Galiana en Toledo”, in *Anales de la Universidad de Madrid*, Madrid, I, 1-14.
- (1932c) *Contestación al discurso leído ante la Academia Española en la recepción pública de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres el día 8 de mayo de 1932*, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, Madrid, 1932.

- (1932d) Prólogo al libro de B. Acevedo Huelves y M. Fernández Fernández: *Vocabulario del Bable de Occidente*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1932.
- (1932e) “Un episodio de la fama de Virgilio en España”, in *Studi Medievali*, Torino, 1932, X (nueva serie), 332-341.
- (1933a) “Supervivencias del Poema de Kudrun (Orígenes de la balada)”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1933, XX, 1-59.
- (1933b) “El lenguaje del siglo XVI”, in *Cruz y raya*, Madrid, 1993, VI, 9-63.
- (1933c) “Un inédito de Pereda. Observaciones sobre el lenguaje popular de la Montaña”, in *Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo*, Madrid, 1933, XV, 144-155.
- (1933d) “La forma épica en España y en Francia”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1933, XX, 345-352.
- (1933e) Prólogo al libro de Hermann J. Hüffer: *La idea imperial española*, Madrid, 1933, I-II.
- (1933f) Prólogo al libro de P. Henríquez Ureña: *La versificación española irregular*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1933, 2ª ed. corr. y ampl.
- (1933g) Prólogo al libro de Ezio Levi: *Motivos Hispánicos*, Sansoni, Florencia, 1933.
- (1933h) “Discurso de apertura de la Universidad de Verano de Santander”, in *El Cantábrico*, Santander, 4 de julio de 1933.
- (1933i) “La Historia Troyana Polimérica” in *Mélanges de Philologie offerts à I.J. Salverda de Grave*, Groningen, La Haye, 1933, 211-217.
- (1934a) Prólogo de *Historia y epopeya* (Obras Completas II), Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1934, I-II.
- (1934b) “Realismo en la epopeya española: leyenda de la condesa traidora” in *Historia y Epopeya* (Obras Completas, II), Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1934, 1-27.
- (1934c) “El 'Romanz del Infant García' y Sancho de Navarra antiemperador” in *Historia y Epopeya* (Obras Completas, II), Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1934, 29-98.
- (1934d) “La Leyenda del Abad don Juan de Montemayor” in *Historia y Epopeya* (Obras Completas, II), Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1934, 101-233.
- (1934e) “Adefonsus imperator toletanus, magnificus triumphator” in *Historia y Epopeya* (Obras Completas, II), Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1934, 235-262.

- (1934f) “Galiene la belle' y los Palacios de Galiana en Toledo” in *Historia y Epopeya*, Obras Completas, II), Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1934, 263-284.
- (1934g) *Historia Troyana en prosa y verso. Texto de hacia 1270*, Anejos de la Revista de Filología Española, Madrid, 1934.
- (1934h) “Dos voces oscuras de la 'Historia Troyana en prosa y verso’”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1934, XXI, 391-393.
- (1934i) *The Cid and his Spain*, (tr. by H. Sunderland), John Murray, Londres, 1934.
- (1934j) “Posdata a la España del Cid”, in *Boletín de la Academia de la Historia*, Madrid, 1934, CIV, 449-454.
- (1934k) “Fórmulas épicas en el Poema del Cid”, in *Romance Philology*, 1934, VII, 4.
- (1935a) “Lope de Vega: El Arte Nuevo y la nueva biografía”, in *Revista de Filología Española*, Madrid, 1935, XXII, 337-398.
- (1935b) *El Imperio Romano y su provincia* (Prólogo a la Historia de España, Tomo II.), Espasa-Calpe, Madrid, 1982, VII-XLIII.
- (1935c) “El hogar de Lope de Vega [Discurso leído en el acto inaugural de la casa de Lope]”, in *La casa de Lope de Vega*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1935, 5-17.
- (1935d) “Páginas inéditas in Treinta canciones de Lope de Vega”, in *Residencia*, Madrid, 1935.
- (1935e) “Las primeras noticias de romances tradicionales en América” in *Homenaje a Enrique José Varona*, Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, La Habana, 1935.
- (1936a) “Del honor en nuestro teatro clásico” in *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch*, Barcelona, 1936, 537-543.
- (1936b) “Influencia y fama de Lope de Vega”, in *Folletones de El Sol*, Madrid, 19 de enero de 1936.
- (1936c) “Don Emilio Cotarelo [necrológica]”, in *Boletín de la Academia Española*, Madrid, 1936, XXIII, , 5-12.
- (1936d) *Epopeya y Romancero* [14 pliegos, impresos hasta julio de 1936], Hispanic Society of America, Nueva York, [s.n.].
- (1936e) *Das Spanien des Cid*, I-II, Max Hueber, München, 1936-1937.
- (1939a) *La España del Cid*, Espasa, Buenos Aires, 1939, 2ª ed.

(1941a) *Manual de Gramática histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1941, 6ª ed. corr. y aum.

(1944a) *Cantar del Mio Cid: Texto, gramática y vocabulario*. Tomo I: *Crítica del texto y Gramática*; Tomo II: *Vocabulario*; Tomo III: *Texto del cantar*, Espasa-Calpe, Madrid, 1944-46, 2ª ed., reprod. fot. de la 1ª y adiciones en tomo III.

(1945a) *La epopeya castellana a través de la literatura española* [edición en castellano de las conferencias pronunciadas en francés en marzo de 1909 en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore y editadas en francés en 1910, corregidas por el autor], Espasa-Calpe, Madrid, 1974.

(1945b) *Cancionero de Romances impreso en sin año*. Edición facsimil con una introducción de R. Menéndez Pidal, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1945, 2º ed.

(1947a) *La España del Cid*, Espasa-Calpe, Madrid, 1947, 4ª ed. totalmente rev. y añadida.

(1947b) *Los españoles en la Historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política*. Prólogo al tomo I de la *Historia de España*. Espasa-Calpe, Madrid, 1991, 3ª ed.

(1950a) *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, 1950, tercera edición muy corregida y adicionada.

(1953a) *Romancero Hispánico, Hispano-portugués, Americano y Sefardí*, Espasa-Calpe, Madrid, 1953, 2 tomos.

(1956a) *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, 1956, 4ª ed., según la tercera muy corregida y adicionada.

(1957a) *Poesía juglaresca y juglares: aspectos de la historia literaria y cultural de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957, 6ª ed. corr. y aum.

(1957b) *Mis páginas preferidas*. Tomo I: *Estudios lingüísticos e históricos*. Tomo II: *Temas literarios*, Gredos, Madrid, 1957.

(1959a) *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo: orígenes de la épica románica*, Espasa-Calpe, Madrid, 1959.

(1967a) *La España del Cid*, Espasa-Calpe, Madrid, 1967, 6º ed.

(1968a) *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, 1968, 6ª ed., según la tercera muy corregida y adicionada.

(1971a) *La leyenda de los Infantes de Lara*. Reproducción facsimil de la edición príncipe de 1896 adicionada con una tercera parte, Espasa-Calpe, Madrid, 1971, 3ª ed.

(1972a) *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, Madrid, 1972, 7ª ed. corr. y adic.

(1976a) *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, Madrid, 1976, 8ª ed. corr. y adic.

(1980a) *Reliquias de la poesía épica española, acompañadas de Epopeya y Romancero I*, 2ª ed., reprod. de la ed. príncipe de dos obras de R. Menéndez Pidal, adicionadas con una introducción crítica de Diego Catalán, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, Madrid, 1980.

(1980b) *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, 1980, 9ª ed., según la tercera muy corregida y adicionada.

(1992a) *La épica medieval española desde sus orígenes a su disolución en el romancero*, editada por Diego Catalán y María del Mar de Bustos, Espasa-Calpe, Madrid, 1992.

VI.2.- BIBLIOGRAFIA GENERAL

AA.VV.(1977): *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Tecnos, Madrid, 1977.

AA.VV.(1979): *¡Alça la voz, pregonero!: Homenaje a Don Ramón Menéndez Pidal*, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, Madrid, 1979.

ABAD NEBOT, Francisco (1976a) "Menéndez Pidal en la historia de las mentalidades" in F. Abad Nebot: *Estudios filológicos*, Universidad de Valladolid, 1980, 17-51.

----- (1976b) "La obra filológica del Centro de Estudios Históricos" in *Estudios Filológicos*, Universidad de Valladolid, 1980, 53-74.

----- (1984) "Ideas para una interpretación de Menéndez Pidal" in *Miscel·lània Sanchis Guarner, II, Estudis de llengua i literatura*, Universitat de València, 1984, 7-11.

----- (1986) *Diccionario de Lingüística de la Escuela Española*, Gredos, Madrid, 1986.

----- (1987) *Literatura e historia de las mentalidades*, Cátedra, Madrid, 1987.

----- (1988) "La obra filológica del Centro de Estudios Históricos" in José M^a Sánchez Ron (coord.): *1907-1987 La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, CSIC, Madrid, 1986, tomo II, 503-517.

----- (1992) *Nueve conceptos fundamentales de los estudios filológicos*, UNED, Madrid, 1992.

----- (1994) *Introducción al pensamiento español del siglo XX. Dos estudios*, Ágora, Málaga, 1994.

ABELLÁN, José Luis (1989) *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo V: *La crisis contemporánea (1875-1936)*, I-II-III, Espasa-Calpe, Madrid, 1989-1991.

ALONSO, Amado (1938) *Castellano, español, idioma nacional: historia espiritual de tres nombres*, Imprenta y Casa editora Coni, Buenos Aires, 1938.

ALONSO, Dámaso (1947) "R. Menéndez Pidal: La Epopeya Castellana a través de la literatura española" in *Revista de Estudios Políticos*, 1947, 213-228.

----- (1962) "Menéndez Pidal y su obra" in Ramón Menéndez Pidal: *Los Reyes Católicos según Maquiavelo y Castiglione*, Publicaciones de la Universidad de Madrid, 1962, 7-29.

----- (1963) "Biografía de Ramón Menéndez Pidal" in *Gran Enciclopedia del Mundo* [Separata del tomo 12], Durvan, Bilbao, 1963.

----- (1968) *Menéndez Pidal y la cultura española: conferencia pronunciada el día 9 de diciembre de 1968 en homenaje a la memoria de don Ramón Menéndez Pidal*, Instituto José Córnode, La Coruña, 1969.

----- (1978) "Prólogo" in Wido Hempel y Dietrich Briesmeister (eds.): *Actas*

del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal: Madrid, 31 de marzo a 2 de abril de 1978, Niemeyer, Madrid, 1982, XI-XII.

----- (1979): "Pluralidad y unidad temáticas en la obra de Menéndez Pidal", in *¡Alça la voz, pregonero!: Homenaje a Don Ramón Menéndez Pidal*, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, Madrid, 1979, 17-42.

ALTAMIRA, Rafael (1945) *Historia de la civilización española*, Estudio preliminar y edición de Rafael Asín Vergara, Crítica, Barcelona, 1988.

ALTONAGA, Kepa (1998) *Folin markesa. Marraskiloak eta euskaldunak uharte galduan*, Elhuyar, Usurbil, 1998.

----- (2001) *Armand David, pandaren aita*, Elhuyar, Usurbil, 2001.

ALVAREZ JUNCO, José (1987) "El minero como creación literaria" in *Mineros, sindicalismo y política*, Fundación José Barreiro, Oviedo, 1987, 429-439.

----- (1990) *El Emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, Madrid, 1990.

----- (1999) "Identidad heredada y construcción nacional. Algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal" in *Historia y Política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 1999-2, 123-146.

ANDERSON, Benedict (1983) *Imagined communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, London, 1987.

ANTELO IGLESIAS, Antonio (1964) *Filología e historiografía en la obra de Ramón Menéndez Pidal*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1964.

AZKUE, Resurreccion Maria (1922) *Cancionero popular del País Vasco*, Boileau& Bernasconi, Barcelona, 1922-25.

AZURMENDI, Joxe (1992a) *Espainolak eta euskaldunak*, Elkar, Donostia, 1992.

----- (1992b) "Esencia y esencialismo: análisis de un concepto. Notas para una relectura de Herder" in X. Palacios (ed.): *Ética y nacionalismo*, Instituto de Estudios sobre Nacionalismos Comparados, Vitoria, 1992, 163-220.

----- (1995a) "Topoi nazional/nazionalistak Ernazimentuan: Camoens-en Os Lusíadas" in P. Garzia, I. Zaldúa: *Historia, zientzia ala literatura? Historiari buruzko gogoeta sorta*, UEU, Bilbo, 1995, 89-146.

----- (1995b) "Topoi nacional/nacionalistas en el Renacimiento: Os Lusíadas de Camoens" in J. Apalategi, X. Palacios (ed.): *Nacionalidad y cultura: pluralismo cultural y transnacionalización*, Instituto de Estudios sobre Nacionalismos Comparados, Gasteiz, 1995, tomo II, 37-92.

BAJTIN, Mijail (1941) "Epica y novela: acerca de la metodología del análisis novelístico" in M. Bajtin: *Teoría y estética de la novela*, Taurus, Madrid, 1991, 449-485.

BALCELLS, Albert (1999): *El nacionalismo catalán*, Historia 16, Barcelona, 1999.

- BARQUÍN, Amelia (2000) "Latinetik hizkuntza erromanikoetara: euskararen hurbileko erromantzeak" in *Uztaro*, 2000, 35, 33-70.
- BATAILLON, Marcel (1969) "Don Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) [Nécrologie]" in *Bulletin Hispanique*, 1969, LXXI, 441-451.
- BECARUD, Jean; LÓPEZ-CAMPILLO, Evelyne (1978) *Los intelectuales españoles durante la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- BÉDIER, Joseph (1908-13) *Les légendes épiques*, Champion, Paris, 1908-13.
- BERGAMÍN, José (1940) "Contestando a Don José Ortega y Gasset: un caso concreto" in *España peregrina*, 1940, nº 1, Mexico.
- BERLIN, Isaiah (1959) "John Stuart Mill y los fines de la vida" [*John Stuart Mill and the Ends of Life*, trad. Natalia Rodríguez Salmones] in J.S. Mill: *Sobre la libertad*, Alianza, Madrid, 1997, 7-53.
- (1975) *Vico y Herder*; Henry Hardy (ed.) [*Vico and Herder. Two Studies in the History of Ideas*, trad. Carmen González del Tejo], Cátedra, Madrid, 2000.
- (1990) *El fuste torcido de la humanidad. Capítulos de historia de las ideas*, Henry Hardy (ed.) [*The Crooked Timber of Humanity*, trad. José Manuel Álvarez Flórez], Península, Barcelona, 1992.
- (1996) *El sentido de la realidad. Sobre las ideas y su historia*; Edición de Henry Hardy [*The Sense of Reality. Studies in Ideas and their History*, trad. Pedro Cifuentes], Taurus, Madrid, 1998.
- BHABHA, Homi K., ed. (1990) *Nation and narration*, Routledge, London, 1990.
- BIDDISS, Michael D. (1978) *The Age of The Masses*, Harper Colophon Books, Nueva York, 1978.
- BLASCO CARRASCOSA, J.A. (1980) *Un arquetipo pedagógico pequeño-burgués: teoría y praxis de la Institución Libre de Enseñanza*, Valencia, 1980.
- BLOOMFIELD, Leonard (1938) *Hizkuntza* [*Language*, trad. Itziar Laka], Klasikoak, Bilbo, 1994.
- BOSSONG, Georg (1978) "Las traducciones alfonsíes y el desarrollo de la prosa científica castellana" in Wido Hempel y Dietrich Briesmeister (eds.): *Actas del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal: Madrid, 31 de marzo a 2 de abril de 1978*, Niemeyer, Madrid, 1982, 1-14.
- CABRERA, Mercedes (1994) *La industria, la prensa y la política: Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Alianza, Madrid, 1994.
- CACHO VIU, Vicente (1962) *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, Rialp, Madrid, 1962.

- (1997a) *Repensar el noventa y ocho*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.
- (1997b) *Revisión de Eugenio D'Ors (1902-1930): seguida de un epistolario inédito*, Quaderns Crema y Residencia de Estudiantes, Madrid, 1997.
- (1998) *El nacionalismo catalán como factor de modernización* Quaderns Crema y Residencia de Estudiantes, Barcelona, 1998.

CARO BAROJA, Julio (1966) "Prólogo" in Manuel B. Cossío: *De su jornada: fragmentos Aguilar*, Madrid, 1966, III-XXIV.

- (1970) *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1970.
- (1971) *Los vascos*, Istmo, Madrid, 1995.
- (1972) "Don Ramón Menéndez Pidal. Tributo tardío", in J. Caro Baroja: *Semblanzas ideales*, Taurus, Madrid, 1972, 235-243.
- (1993) "La cultura popular" in *Historia de España de Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora. Tomo XXXIX: *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Volumen I: *Identidad, pensamiento y vida. Hispanidad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1993, 459-505.

CATALÁN, Diego (1955) *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1955.

- (1978) "El modelo de investigación pidalino cara al futuro" [versión algo corregida del mismo artículo in *¡Alza la voz, pregonero!* (1979), p. 81-124], in Wido Hempel y Dietrich Briesmeister (eds.): *Actas del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal: Madrid, 31 de marzo a 2 de abril de 1978*, Niemeyer, Tubingen, 1982, 40-64.
- (1979) "El modelo de investigación pidalino cara al mañana", in *¡Alza la voz, pregonero!: Homenaje a Don Ramón Menéndez Pidal*, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, Madrid, 1979, 81-124.
- (1980) "A propósito de una obra truncada de Ramón Menéndez Pidal en sus dos versiones conocidas: notas históricas y críticas de Diego Catalán" in Ramón Menéndez Pidal: *Reliquias de la épica hispánica; acompañadas de Epopeya y Romancero I*, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, Madrid, 1980, XIII-XLIV.
- (1982) "España en su Historiografía: de objeto a sujeto de la Historia", in Ramón Menéndez Pidal: *Los españoles en la Historia*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, 3ª ed.
- (1992) "Presentación de la obra" in Ramón Menéndez Pidal: *La épica medieval española desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*, editada por Diego Catalán y María del Mar Bustos, Espasa-Calpe, Madrid, 1992, 7-50.

CEREZO GALÁN, Pedro (1993) "El pensamiento filosófico. De la generación trágica a la generación clásica. las generaciones del 98 y el 14" in *Historia de España de Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora. Tomo XXXIX: *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Volumen I: *Identidad, pensamiento y vida. Hispanidad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1993, 131-315.

CHARRITTON, Pierre (1979) *Le droit des peuples á leur identité: l'évolution d'une question dans l'histoire du christianisme*, Fides, Montreal, 1979.

- CID, Jesús Antonio (1991) "Una encuesta en Guernica (1920-1921). Menéndez Pidal, el romancero y los nacionalismos ibéricos" in *Memoriae L. Mitxelena Magistri Sacrum: Pars Prior*, Gipuzkoako Foru Aldundia, Donostia, 1991, 527-552.
- (1992) "La tradición moderna y la edición del Romancero hispánico. Encuestas promovidas por Ramón Menéndez Pidal en Asturias (1911-1920)" in *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1992, XLVII, 127-154.
- CIRUJANO MARÍN, Paloma; ELORRIAGA PLANES, Teresa; PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (1985) *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, CSIC, Madrid, 1985.
- CISNEROS, Luis Jaime (1969) *El pensamiento lingüístico de Don Menéndez Pidal* [sic], Lima, 1969.
- COBB, Christopher (1967) "Una guerra de manifiestos" in *Hispanófila*, 1967, 29, 45-61.
- CONDE, Carmen (1969): *Menéndez Pidal*, Unión Editorial, Madrid, 1969.
- CUERVO, Rufino José (1903) "El castellano en América (fin de una polémica)" in *Bulletin Hispanique*, 1903, V, 58-77.
- DARWIN, Charles (1859) *Espezieen jatorria hautespen naturalaren bidez* [*On the origin of species by means of natural selection*, trad. Alberto Gabikagogeaskoa], Klasikoak, Bilbo, 1994.
- DEMOLINS, Edmond (1899) *A quoi tient la supériorité des anglo-saxons*, Firmin-Didot, Paris, 1899.
- DESCARTES, René (1637) *Metodoari buruzko diskurtsoa* [*Discours de la méthode*, trad. Xabier Arregi], Klasikoak, Bilbo, 1997.
- DÍAZ, Elías (1973) *La filosofía social del krausismo español*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973.
- DIAZ-PLAJA, Guillermo (1967) "Menéndez Pidal, intelectual de la Restauración" in *Las lecciones amigas*, EDHASA, Barcelona, 1967, 15-29.
- DÍEZ DEL CORRAL, L. (1945) *El liberalismo doctrinario*, 3ª ed., Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1973.
- DILTHEY, Wilhelm (1883) *Izpiritu-zientzietarako sarrera* [*Einleitung in die Geisteswissenschaften*, trad. Xabier Mendiguren Bereziartu], Klasikoak, Bilbo, 1995.
- DOBÓN ANTÓN, María Dolores (1998) *Correspondencia inédita de Unamuno: Unamuno - Menéndez Pidal, Delfina Molina a Unamuno*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo del Escorial, 1998.
- DURKHEIM, Emile (1895): *Metodo soziologikoaren arauak* [*Les règles de la méthode*

- sociologique*, trad. Andoni Sarriegi Eskisabel], Gaiak, Donostia, 1997.
- (1912): *Las formas elementales de la vida religiosa*, Santiago González Noriega (ed.) [*Les Formes élémentaires de la vie religieuse*; trad. Ana Martínez Arancón], Alianza, Madrid 1993.
- EIZAGIRRE, Xabier; IBARRA, Andoni (1998) *Zientzi razionaltasun berriranzko urratsak: Popper ala Kuhn?*, Universidad del País Vasco=Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa, 1998.
- ELORZA, Antonio (1984) *La razón y la sombra: una lectura política de Ortega y Gasset*, Anagrama, Madrid, 1984.
- ELORZA, Antonio; López Alonso, Carlos (1989) *Arcaísmo y modernidad: pensamiento político en España, siglos XIX-XX*, Madrid, 1989.
- ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia (1990): *La construcción de la nacionalidad vasca: el autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1990.
- FAULKNER, William (1929) *Hotsa eta ardaila* [*The Sound and the Fury*, trad. Maria Garikano], Ibaizabal, Euba, 1992.
- FERNÁNDEZ ALVAREZ, Manuel (1969) "Carlos V visto por Menéndez Pidal" in *Cuadernos Hispanoamericanos*, 1969, nº 11, 165-175.
- (1994) "Las ciencias históricas" in *Historia de España de Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora. Tomo XXXIX: *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Volumen II: *Letras, ciencia, arte, sociedad y culturas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994, 309-338.
- FOX, Inman (1997) *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Cátedra, Madrid, 1997.
- FUSI, Juan Pablo (1999) *Un siglo de España. La cultura*, Marcial Pons, Madrid, 1999.
- (2000) *España. La evolución de la identidad cultural*, Temas de hoy, Madrid, 2000.
- GALMÉS, Alvaro (1978) "Menéndez Pidal y la actual crítica acerca de las literaturas románicas" in Wido Hempel y Dietrich Briesmeister (eds.): *Actas del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal: Madrid, 31 de marzo a 2 de abril de 1982*, Niemeyer, Tübingen, 1982, 65-76.
- GARCÍA BLANCO, Manuel (1956) "Don Ramón Menéndez Pidal y los estudios de las ciencias onomásticas" in *Onoma*, 1956-57, VII, 253-259.
- GARCÍA ISASTI, Prudencio (1992) *El Centro de Estudios Históricos durante la Guerra Civil Española (1936-1939)* [tesina inédita leída en mayo de 1992 en la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Contemporánea], Madrid, 1992.

----- (1995) "Historia intelektualala ala intelektualen historia?" in García Isasti, P.; Zaldúa, I., (eds.) *Historia, zientzia ala literatura? Historiari buruzko gogoeta sorta*, UEU, Bilbo, 1995, 47-64.

----- (1996a) "El Centro de Estudios Históricos durante la Guerra Civil Española (1936-1939)" in *Hispania*, Septiembre-Diciembre 1996, 194, 1071-1096.

----- (1996b) "El moro como paradigma del 'otro' en el nacionalismo español" in Antonio Dupla et al. (eds.): *Occidente y el otro. Una historia de miedo y de rechazo*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Vitoria, 1996, 165-184.

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva (1988) *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Alianza, Madrid, 1988.

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva; TUSELL, Javier (1990) *Los intelectuales y la República*, Nerea, Madrid, 1990.

GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto (1965) "Menéndez Pidal y la caudillarquía" in *La estafeta literaria*, 17 y 31 de julio de 1965, nº 322-323, 122-123.

GIRARDET, Raoul, ed. (1983) *Le nationalisme français: anthologie (1871-1914): textes choisis et présentés par Raoul Girardet*, Editions du Seuil, Paris, 1983.

GLICK, Th. F. (1986) *Einstein y los españoles: ciencia y sociedad en la España de entreguerras*, Alianza, Madrid, 1986.

GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores (1966) *Los reformadores de la España contemporánea*, CSIC, Madrid, 1966.

GONZÁLEZ CALBET, María Teresa (1987) *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, El Arquero, Madrid, 1987.

GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1978) "El establecimiento del castellano como lengua oficial", in *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1978, LVIII, CCXIV, 229-280.

GOULD, Stephen Jay (1989) *Bai bizi zoragarria. Burgess Shale eta Historiaren izaera [Wonderful Life. The Burgess Shale and the Nature of History, trad. Jose Ramon Etxebarria]*, Gaiak, Donostia, 2000.

GRASSI, Ernesto (1999) "El humanismo italiano y la tesis de Heidegger sobre el fin de la filosofía" in E. Grassi: *Vico y el humanismo. Ensayos sobre Vico, Heidegger y la retórica*, Antrophos, Barcelona, 1999, 93-112.

HAYES, Carlton J.H. (1960) *El nacionalismo, una religión [Nationalism, a religion]*, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, Mexico, 1966.

HEMPEL, Wido; BRIESEMEISTER, Dietrich, ed. (1978) *Actas del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal: Madrid, 31 de marzo a 2 de abril de 1978*, Niemeyer, Tübingen, 1982.

HESS, Steven (1996) "'Castilian hegemony': linguistics and politics in Orígenes del español" in *La corónica: a journal of medieval spanish language and literature*, 1996, vol. 24.2, p. 114-122.

HINA, Horst (1986): *Castilla y Cataluña en el debate cultural, 1714-1939* [*Kastilien und Katalonien in der Kulturdiskussion: 1714-1939*, trad. Ricard Wishusen], Península, Barcelona, 1986.

HOMERO (c.800 a. J.C.) *Odisea* [trad. Santiago Onaindia], Euskerazaintza, Zornotza, 1985.

----- (c. 800 a. J.C.) *La Iliada* [trad. Luis Segalá y Estalella], Espasa-Calpe, Madrid, 1973.

HUGHES, H. Stuart (1958) *Conciencia y sociedad: la reorientación del pensamiento social europeo 1890-1930* [*Consciousness and society*, trad. Luis Escolar Bareño], Aguilar, Madrid, 1972.

HUNTLEY, Barbara Drew (1977) *La primera juventud de Ramón Menéndez Pidal* [a dissertation submitted to the graduate faculty in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy], The University of Oklahoma, Norman, Oklahoma, 1977 [tesis inédita; puede consultarse en la Fundación Menéndez Pidal].

JIMÉNEZ FRAUD, Alberto (1955) *Juan Valera y la generación de 1868*, Taurus, Madrid, 1973.

----- (1971) *Historia de la universidad española*, Alianza, Madrid, 1971.

JIMÉNEZ GARCÍA, A. (1986) *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1986.

JIMÉNEZ LANDI, Antonio (1973) *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Taurus, Madrid, 1973.

JOVER ZAMORA, José Maria (1992a) "Menéndez Pidal y la historiografía española de su tiempo" in *El legado cultural de España al siglo XXI: I. Pensamiento, Historia y Ciencia*, Colegio Libre de Eméritos y Círculo de Lectores, Barcelona, 1992, 43-103.

----- (1992b) "Historia e historiadores españoles en el siglo XX" in *El legado cultural de España al siglo XXI: I. Pensamiento, Historia y Ciencia*, Colegio Libre de Eméritos y Círculo de Lectores, Barcelona, 1992, 105-170.

JUARISTI, Jon (1992) *Vestigios de Babel: para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Siglo XXI, Madrid, 1992.

----- (2000) *El bosque originario: genealogías míticas de los pueblos de Europa*, Taurus, Madrid, 2000.

JULIÁ, Santos (1990) *Manuel Azaña: una biografía política*, Alianza, Madrid, 1990.

----- (1999) "'La charca nacional'. Una visión de España en el Unamuno de fin de siglo" in *Historia y Política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 1999-2, 149-164.

KEDOURIE, Elie (1966) *Nacionalismo* [*Nationalism*; trad. Juan José Solozabal], Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988.

KUHN, T.S. (1962) *Iraultza zientifikoen egitura* [*The Structure of Scientific Revolutions*, trad. Jesus Arrizabalaga, Esther Mugartza], Elhuyar-Elkar, Donostia, 1990.

LACARRA, María Eugenia (1980a) "Consecuencias ideológicas de algunas de las teorías en torno a la épica peninsular" in *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas celebrado en Venecia del 25 al 30 de agosto de 1980*, publicadas por Giuseppe Bellini (I-II), Bulzoni Editore, Roma, 1982, II, 657-666.

----- (1980b) "La utilización del Cid de Menéndez Pidal en la ideología franquista" in *Ideologies and Literature*, III, 12, 1980, 95-127.

LACASTA-ZABALZA, José Ignacio (1998) *España uniforme. El pluralismo enteco y desmemoriado de la sociedad española y de su conciencia nacional e intelectual*, Pamíela, Iruñea, 1998.

LAIN ENTRALGO, Pedro (1976) *Descargo de conciencia (1930-1960)*, 2ª ed., Madrid, 1976.

----- ed. (1993a) *Historia de España de Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora. Tomo XXXIX: *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*; Volumen I: *Identidad, pensamiento y vida. Hispanidad*. Volumen II: *Letras, ciencia, arte, sociedad y culturas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1993-1994.

----- (1993b) "Prólogo" in *Historia de España de Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora. Tomo XXXIX: *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*, Volumen I: *Identidad, pensamiento y vida. Hispanidad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1993, 11-52.

LANGE, Wolf-Dieter (1978) "El concepto de tradición en la crítica literaria de don Ramón Menéndez Pidal", in Wido Hempel y Dietrich Briesmeister (eds.): *Actas del Coloquio Hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 31 de marzo a 2 de abril de 1978*, Max Niemeyer, Tubinga, 1982, 150-171.

LAPESA, Rafael (1959) "Doctrina y ejemplo de Don Ramón" in *Papeles de Son Armadans*, junio de 1959, XXXIX, 311-318.

----- (1969) "D. Ramón Menéndez Pidal: los trabajos y los días" in *Razón y Fe*, mayo de 1969, 856, [separata].

----- (1979): "Menéndez Pidal, creador de escuela: el Centro de Estudios Históricos", in *¡Alça la voz, pregonero!: Homenaje a Don Ramón Menéndez Pidal*, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, Madrid, 1979, 43-80.

----- (1991a): "Prólogo" in J. Pérez Villanueva: *Ramón Menéndez Pidal, su vida y su tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, 9-15.

----- (1991b) "Prólogo" in R. Menéndez Pidal: *La lengua castellana en el siglo XVII*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, 9-12.

----- (1992) "Ramón Menéndez Pidal" in *El legado cultural de España al siglo XXI. I. Pensamiento, Historia y Ciencia*, Colegio Libre de Eméritos y Círculo de Lectores,

----- (1994) "La lengua" in *Historia de España de Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover. Tomo XXXIX: *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Volumen II: *Letras, ciencia, arte, sociedad y culturas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994, 3-40.

LAPORTA, F.; RUIZ MIGUEL, A.; ZAPATERO, V.; SOLANA, J. (1987) "Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios" in *Arbor*, enero 1987, nº 493, pp.17-87 y julio-agosto 1987, nº 499-500, pp. 9-137.

LARREA MUXIKA, Jose Maria (1994) *Euskaldungoa erroizturik*, Pamiela, Iruñea, 1994.

LÁZARO CARRETER, Fernando (1997) "¿Lengua española o castellana?" in F. Lázaro Carreter: *El dardo en la palabra*, Galaxia Gutemberg, Barcelona, 1997, 107-112.

LE GENTIL, Pierre (1953) "La notion d'état latent et les derniers travaux de M. Menéndez Pidal" in *Bulletin Hispanique*, 1953, LV, 113-148.

----- (1959) "Le traditionalisme de D. Ramón Menéndez Pidal. D'après un ouvrage récente" in *Bulletin Hispanique*, 1959, LXI, 183-214.

LEROY, Maurice (1964) *Las grandes corrientes de la lingüística*, FCE, Mexico, 1969.

LÓPEZ MORILLAS, Juan (1956) *El krausismo español: Perfil de una aventura intelectual*, 2ª ed., Madrid, 1980.

----- (1988) *Racionalismo pragmático: El pensamiento de Francisco Giner de los Rios*, Alianza, Madrid, 1988.

LÖNNROT, Elias (1849) *El Kalevala* [traducción del finés e introducción de Joaquín Fernández y Ursula Ojanen; Prólogo de Agustín García Calvo], Alianza, Madrid, 1992.

MAINER, José Carlos (1980) *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, 3ª ed., Cátedra, Madrid, 1986.

----- (1994) "La novela y el ensayo" in *Historia de España de Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora. Tomo XXXIX: *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Volumen II: *Letras, ciencia, arte, sociedad y culturas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994, 137-201.

MALMBERG, Bertil (1983) *Análisis del lenguaje en el siglo XX. Teorías y métodos* [*Analyse du langage au XX^e siècle. Théories et méthodes*, trad. Segundo Alvarez], Gredos, Madrid, 1986.

----- (1991): *Histoire de la Linguistique de Sumer a Saussure*, PUF, Paris, 1991.

MANRIQUE DE LARA, José Gerardo (1969): "Apéndice [Cronología, bibliografía, etc...]", in C. Conde: *Menéndez Pidal*, Unión Editorial, Madrid, 1969, 181-259.

MARAVALL, José Antonio (1955) "Problemas de Historia del Pensamiento" in J.A. Maravall: *Menéndez Pidal y la Historia del Pensamiento*, Arión, Madrid, 1960, 13-81.

----- (1959) "Menéndez Pidal y la renovación de la Historiografía", in

J.A. Maravall: *Menéndez Pidal y la Historia del Pensamiento*, Arion, Madrid, 1960, 85-160.

----- (1963) "Sobre el mito de los caracteres nacionales" in *Revista de Occidente*, 1963, 3, 257-276.

----- (1966) "La imagen de la sociedad arcaica en Valle-Inclán" in *Revista de Occidente*, 1966, nº 44-45.

----- (1967) "Prólogo a la primera edición" in J.A. Maravall: *Estudios de historia del pensamiento español*, Cultura Hispánica, Madrid, 1983, 11-14.

----- (1975) *La cultura del Barroco*, Ariel, Madrid, 1996, 6ª ed.

MARCOS MARÍN, Francisco (1987) "Más y menos de cincuenta años de filología española" in *Insula*, 1987, nº 485-486, p. 24.

MARÍAS, Julián (1962) "El 'claro varón' don Ramón Menéndez Pidal" in *Revista de Occidente*, 1962, 2, 175-185..

----- (1993) "España ante la historia y ante sí misma" in *Historia de España de Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora. Tomo XXXIX: *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Volumen I: *Identidad, pensamiento y vida. Hispanidad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1993, 55-128.

MARICHAL, Juan (1990) *El intelectual y la política en España (1898-1936)*, Residencia de Estudiantes, Madrid, 1990.

----- (1991) *El secreto de España*, Taurus, Madrid, 1995.

MARTÍNEZ, Fernando Antonio (1969) *Ramón Menéndez Pidal y Rufino José Cuervo: correspondencia epistolar*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1969.

MEIER, Harri (1968) "Ramón Menéndez Pidal y los métodos de la historia lingüística" in *Anuario de letras*, 1968-1969, 7, 43-58.

MEINECKE, Friedrich (1936): *El historicismo y su génesis [Die Entstehung des Historismus]*, trad. José Mingarro y San Martín y Tomás Muñoz Molina], Fondo de Cultura Económica, Mexico, 1983.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1878) *Introducción al programa de literatura española*, publicado por Miguel Artigas, Cruz y Raya, Madrid, 1934.

MESSMER, Hans (1978) "Menéndez Pidal y la reconquista: su ideología y realidad" in Wido Hempel y Dietrich Breismeister (eds.): *Actas del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal: Madrid, 31 de marzo a 2 de abril de 1978*, Niemeyer, Tübingen, 1982, 201-217.

MILÁ I FONTANALS, Manuel (1874) *De la poesía heroico-popular castellana*, Barcelona, CSIC, 1959.

MILZA, Pierre (1985) *Les fascismes*, Editions du Seuil, Paris, 1991.

----- (1987) *Fascisme français. Passé et Présent*, Flammarion, Paris, 1987.

MITXELENA, Koldo (1978) "Arantzazutik Bergarara" in *Euskera*, 1978-2, 467-477.

MITZMAN, Arthur (1969) *La jaula de hierro. Una interpretación histórica de Max Weber* [*The Iron Cage: An Historical Interpretation of Max Weber*, trad. Angel Sánchez Pascual y María Dolores Castro Lobera], Alianza, Madrid, 1976.

MONTERO PADILLA, José (1987) *Comunicación presentada al Simposio sobre Don Ramón Menéndez Pidal celebrado en Madrid del 17 al 19 de noviembre de 1987*, [fotocopia inédita in] Archivo de la Fundación Menéndez Pidal, sin signatura, Madrid, 1987.

MOUNIN, Georges (1967) *Historia de la Lingüística desde los orígenes al siglo XX* [*Histoire de la Linguistique dès origines au XX^e siècle*, trad. Felisa Marcos], Gredos, Madrid, 1979.

NAVARRO TOMÁS, Tomás (1968) "Don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos" in *Anuario de Letras*, 1968-1969, 7, 9-24.

NÚÑEZ RUIZ, Diego (1975) *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Túcar, Madrid, 1975.

ORTÍ, Alfonso (1988) "Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira" in *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, 1988.

PALACIOS BAÑUELOS, Luis (1979) *José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*, Narcea, Madrid, 1979.

PARIS, Gaston (1862) "La Chanson de Roland et les Nibelungen" in *Poèmes et Légendes du Moyen-Age*, Paris, 1900, 1-23.

----- (1898) "Les Septs Enfants de Lara" in *Poèmes et Légendes du Moyen-Age*, Paris, 1900

----- (1905) *La littérature française au Moyen Age (XI-XIV^e siècle)*, 3^a ed., Paris, 1905.

----- (1906) *La poésie du Moyen Age: leçons et lectures*. Première série, 6^a ed., Hachette, Paris, 1906.

PEÑALVER CASTILLO, Manuel (1995) *La escuela de Menéndez Pidal y la historiografía lingüística hispánica. Aproximación a su estudio*, Universidad de Almería, 1995.

PÉREZ, Joseph (1988) *Isabel y Fernando: los Reyes Católicos* [*Isabelle et Ferdinand: Rois Catholiques d'Espagne*, trad. Fernando Santos Fontenla], Nerea, Madrid, 1988.

----- (1999) *Carlos V*, Temas de Hoy, Madrid, 2000.

PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (1998) *Ramón Menéndez Pidal: ciencia y pasión*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998.

- PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín (1991): *Ramón Menéndez Pidal: su vida y su tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991.
- POLIAKOV, Léon (1987) *Le mythe aryen: Essai sur les sources du racisme et des nationalismes*, Complexe, Paris, 1987.
- PORTOLÉS, José (1986): *Medio siglo de Filología Española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Cátedra, Madrid, 1986.
- RAJNA, Pio (1884) *Le origini dell'Epopea francese*, Florencia, 1884.
- RENAN, Ernest (1863) *Vida de Jesús [Vie de Jésus, trad. Agustín G. Tirado]*, EDAF, Madrid, 1989.
- REYNOLDS, L.D.; WILSON, N.G. (1988) *D'Homère à Érasme: la transmission des classiques grecs et latins*, CNRS, Paris, 1988.
- RIDRUEJO, Dionisio (1962) *Escrito en España*, Losada, Buenos Aires, 1962.
- RODI, Frithjof (1995) "Hitzaurrea" in W. Dilthey: *Izpiritu-zientziatarako sarrera [Enleitung in die Geisteswissenschaften, trad. Xabier Mendiguren Bereziartu]*, Klasikoak, Bilbo, 1995, 7-26.
- RUSSELL, Bertrand (1946) *Historia de la Filosofía Occidental [History of Western Philosophy, trad. Julio Gómez de la Serna y Antonio Dorta]*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994.
- SAID, Edward W. (1978) *Orientalismo [Orientalism, trad. Maria Luisa Fuentes]*, Libertarias, Madrid, 1990.
 ----- (1993) *Cultura e imperialismo [Culture and Imperialism, trad. Nora Catelli]*, Anagrama, Barcelona, 1996.
 ----- (1997) "Isaiah Berlin: una postrera reflexión" in E.W. Said: *Crónicas palestinas: árabes e israelíes ante el nuevo milenio [The end of the peace process; trad. Francisco Ramos]*, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 2001, 144-152.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro (1978) *Testimonio y recuerdos*, Planeta, Barcelona, 1988.
 ----- (1988) "Ramón Menéndez Pidal" in *Semblanzas*, Planeta, Madrid, 1988, 49-68.
- SÁNCHEZ CARRIÓN "Txepetx", José M^a (1991) *Un futuro para nuestro pasado: claves de recuperación del Euskera y teoría social de las Lenguas*, 2^a ed., Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo' y 'Adorez eta Atseginez' Mintegia, Donostia, 1991.
- SÁNCHEZ RON, José M^a, coord. (1988) *1907-1987 La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, CSIC, Madrid, 1988, (2 tomos).
- SAUSSURE, Ferdinand de (1916) *Hizkuntzalaritza orokorreko ikastaroa [Cours de Linguistique Générale, trad. Isabel Arrigain]*, Klasikoak, Bilbo, 1998.

SERRANO, Carlos (1988) *1900 en Espagne: essai d'histoire culturelle*, Presses Universitaires de Bordeaux, Burdeos, 1988.

SOUICY, Robert (1989) *Le fascisme français 1924-1933*, Paris, 1989.

SPENGLER, Oswald (1918-22) *La decadencia de Occidente: bosquejo de una morfología de la Historia Universal* [*Der Untergang des Abendlandes*, trad. Manuel G. Morente], Espasa-Calpe, Madrid, 1998.

STARKIE, Walter (1944) "Discurso del profesor Walter Starkie" in *Homenaje al Excmo. Sr. D. Ramón Menéndez Pidal, consejero de la hispanidad*, Instituto Británico en España, Madrid, 1945, 3-12.

STERNHELL, Zeev (1972) *Maurice Barrès et le nationalisme français*, Complexe, Paris, 1985.

----- (1987) *Ni droite, ni gauche: L'idéologie fasciste en France*; nouvelle édition refondue et augmentée, Complexe, Paris, 1987.

----- (1989) *Naissance de l'idéologie fasciste* [aut. Zeev Sternhell en colaboración con Mario Sznajder y Maia Asheri], Fayard, Paris, 1989.

STROMBERG, Roland N. (1981) *European Intellectual History Since 1789* (third edition), New Jersey, Prentice-Hall, 1981.

TAYLOR, Charles (1992) *Acercar las soledades. Federalismo y nacionalismo en Canadá* [*Reconciling the Solitudes: Essays on Canadian Federalism and Nationalism*, trad. María Jesús Marín], Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, Donostia, 1999.

TOYNBEE, Arnold (1947) *Historiaren azterketa: I-VI liburukien laburpena D.C. Somervell-ek egin* [*A Study of History*, trad. Iñaki Mendiguren], Klasikoak, Bilbo, 2000, I-II.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (1970) *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Tecnos, Madrid, 1973, 3ª ed. corr. y aum.

TUROLDO (c.1100) *Cantar de Roldán* [*Chanson de Roland*; edición bilingüe, traducción, prólogo y notas de Angel Crespo], Seix Barral, Barcelona, 1983.

UNAMUNO, Miguel (1901) "Discurso en los Juegos Florales celebrados en Bilbao el día 26 de agosto de 1901" in *Obras Completas*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1958, Tomo VI, 290-307.

VALDEAVELLANO, Luis G. de (1960) "La obra de Ramón Menéndez Pidal y la Historia del Derecho", in *Dos estudios sobre don Ramón Menéndez Pidal*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1960, 5-47.

VARELA, Javier (1993) "La tradición y el paisaje: El Centro de Estudios Históricos" in *Los orígenes culturales de la Segunda República*, IX Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara, Luis García Delgado (ed.), Siglo XXI, Madrid,

1993.

----- (1999) *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Taurus, Madrid, 1999.

VÁZQUEZ DE PARGA, María Luisa (1966) *Bibliografía de don Ramón Menéndez Pidal*, Gráficas Oviedo, Madrid, 1966.

VICENS VIVES, Jaime (1950) "De Marcelino Menéndez Pelayo a Ramón Menéndez Pidal" in *Obra dispersa: España, América, Europa, Barcelona*, 1967, 186-187.

VILLACORTA BAÑOS, F. (1980) *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Siglo XXI, Madrid, 1980.

VILLAR, Francisco (1971) *Lenguas y pueblos indoeuropeos*, Istmo, Madrid, 1971.

VIRGILIO (c. 19 a. J.C.) *Enearena* [trad. Santiago Onaindia], in S. Onaindia (ed.): *Bergili' ren idazlanak osorik*, Bilbao, 1966, 129-382.

VOSSLER, Karl (1904): *Positivismo e idealismo en la Lingüística*, in K. Vossler: *Positivismo e idealismo en la Lingüística y El lenguaje como creación y evolución*, Poblet, Madrid, 1929, 9-102.

----- (1905) *El lenguaje como creación y evolución*, in K. Vossler: *Positivismo e idealismo en la Lingüística y El lenguaje como creación y evolución*, Poblet, Madrid, 1929, 103-247.

WALSH, W.H. (1967) *Introducción a la filosofía de la historia* [*An Introduction to Philosophy of History*], México, Siglo XXI, 1997, 16ª ed.

WEBER, Eugen (1962) *L'Action française* [*Action Française*, trad. Michel Chrestien], Fayard, Paris, 1985.

----- (1986) *Fin de siècle: la France á la fin du XIX^a siècle*, Fayard, Paris, 1986.

ZULAIKA, Joseba (1996) *Del cromañón al carnaval. Los vascos como museo antropológico*, Donostia, Erein, 1996.

ZULUETA, Carmen de; MORENO, Alicia (1993) *Ni convento ni college: La Residencia de Señoritas*, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1993.

VI.3.- APÉNDICE I: SEMBLANZA DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL¹

¡Dios justo! ¡Dios clemente! ¡Qué novedades me ofrecía el homúnculo Coccoz! El primer volumen que me presentó fue la *Historia de la torre de Nesle*, con los amores de Margarita de Borgoña y el capitán Buridán.

– Es un libro histórico –me dijo amablemente–, un libro de historia verdadera.

– En ese caso – respondí–, será muy aburrido, porque los libros históricos que no mienten resultan fastidiosos. Yo mismo publico libros verídicos, y si, por su desgracia, llevara usted uno de ellos de puerta en puerta, se expondría a conservarlo toda la vida en su pañuelo verde, sin encontrar una cocinera bastante mal aconsejada para comprarlo.

– No lo dudo, señor– me respondió el hombrecito por pura complacencia. Y entonces me ofreció los *Amores de Abelardo y Eloísa*; pero yo le hice comprender que, a mi edad, no me interesaban las historias amorosas.

Anatole France
*El crimen de un académico*²

La larga vida de Ramón Menéndez Pidal estuvo consagrada a su trabajo de un modo que no dudamos en calificar de obsesivo³. Sumergido en sus libros y apuntes de la mañana a la noche, incluso sus regulares paseos por la sierra, sus frecuentes excursiones por los pueblos y páramos de España (que en su juventud podían prolongarse casi dos meses), sus habituales viajes al extranjero, estaban siempre, sin excepción, ligados a cuestiones de trabajo: la visualización de los paisajes donde se desarrollaron las gestas castellanas, la búsqueda y recolección de tal o cual variante de un romance o de un fenómeno dialectal, la participación en este o aquel congreso, en fin, la continuación del trabajo por otros medios o, tal vez, la prolongación del deleite intelectual que su trabajo le proporcionaba a todas las situaciones de la vida. Como es bien sabido, su viaje de bodas consistió en una larga excursión por la ruta del Cid (a pie o en mula). Incluso el disfrute diario del bello jardín de olivos que rodeaba su casa de Chamartín parecía ser, más que nada, una pausa inexcusable

¹ Este apartado se basa en su mayor parte en la biografía de Joaquín Pérez Villanueva (1991), de la cual se han tomado la práctica totalidad de los datos manejados cuya fuente no se cita expresamente. Casi todos ellos pueden hallarse también en la biografía de José Ignacio Pérez Pascual (1998), si bien la ordenación y valoración de los mismos difiere notablemente tanto en términos generales como en aspectos concretos. Por supuesto, la selección de los datos y las valoraciones de esta *Semblanza* sólo son imputables al autor de estas líneas.

² La cita está tomada de la siguiente edición: France, Anatole: *El crimen de un académico*, Barcelona, Orbis, 1986, p. 7-8. El título original es: *Le crime de Sylvestre Bonnard*, y se publicó en 1881.

³ Este aspecto ha sido subrayado por J. Varela (1993) y (1999:229-257). Pérez Pascual cita dos cartas de 1907 de un amigo íntimo de su juventud, Lomba Predraja, que subrayan notablemente este hecho: “También confesarás que te has pasado la vida lamentando—como haces ahora—el tiempo que robas a tus estudios. 48 horas que el día tuviera te parecerían pocas.” (Pérez Pascual, 1998:102).

para reemprender fresco la tarea que le aguardaba en el escritorio de su biblioteca privada. A lo largo de su vida Pidal no hizo apenas otra cosa que trabajar. Es por ello por lo que hemos decidido dividir su vida en tres etapas en función, ante todo, de la existencia del organismo que nuestro autor fundó y en el que bajo su liderazgo se forjó lo que fue, sin duda, su mayor logro intelectual: la llamada *escuela española* de Filología. Nos referimos al Centro de Estudios Históricos, creado en 1910 y suprimido en 1939 tras una lenta agonía de tres años en los cuales Menéndez Pidal ya no ejerció una dirección efectiva, sino meramente nominal⁴.

* * * * *

Ramón Menéndez Pidal nació en La Coruña el 13 de marzo de 1869, hijo de padres asturianos. Era el más pequeño de seis hermanos⁵. Su padre, magistrado, estaba destinado en La Coruña, pero pronto se trasladaron a Oviedo, ya que por imperativos de conciencia dimitió de su cargo al aprobarse en junio de 1869 la nueva constitución, en la que se permitía la libertad de cultos en España⁶. Según Pérez Villanueva, don Juan Menéndez era un militante tradicionalista que no regresó a la carrera judicial hasta que la Constitución de 1876 volvió a prohibir las manifestaciones públicas de cualquier religión que no fuera la católica. Su madre, Ramona Pidal Pando, estaba emparentada con el poderoso clan de los

⁴ El Centro de Estudios Históricos fue creado por RD. el 18 de marzo de 1910 con Ramón Menéndez Pidal como presidente y Tomás Navarro Tomás como secretario. Con diversos altibajos, llegó a contar con media docena de secciones, la más importante de las cuales era la de Filología, dirigida por el propio Pidal, que editaba la *Revista de Filología Española*, en la cual colaboraban los mejores filólogos y lingüistas españoles (Navarro Tomás, Américo Castro, García de Diego, Amado Alonso, Solalinde, Millares, Gili Gaya, Federico de Onís, Dámaso Alonso, Lapesa, Tovar, etc.). Otras secciones importantes eran las de Arte, dirigida por Elías Tormo, que a partir de 1914 se desdobló en Arte y Arqueología, sección esta última dirigida por Manuel Gómez Morente (entre ambas editaban el *Archivo Español de Arte y Arqueología*, dirigido por Francisco Sánchez Cantón); la sección de Derecho, dirigida por Eduardo Hinojosa, que desapareció en 1919, pero reapareció en 1924 transformada en Instituto de Estudios Medievales, dirigido por Claudio Sánchez Albornoz (editaba el *Anuario de Historia del Derecho Español*); la sección de Literatura Contemporánea, dirigida por Pedro Salinas (que editaba el *Índice Literario*); la de Estudios Hispanoamericanos, dirigida por Américo Castro (que editaba *Tierra Firme*); el Instituto de Estudios Clásicos (que editaba la revista *Emérita*) etc. El Centro de Estudios Históricos dependía de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), organismo del que también dependían el Instituto Nacional de Ciencias Naturales (dirigido por Ignacio Bolívar), el Instituto Nacional de Física y Química (dirigido por Blas Cabrera) y el Instituto Cajal (dirigido por el propio Ramón y Cajal). En 1939 la JAE fue sustituido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dentro del cual se creó el Patronato Menéndez Pelayo, que asumió la parte correspondiente al Centro de Estudios Históricos. Para las noticias acerca del Centro de Estudios Históricos en general y en la etapa 1936-1939 en particular, vide García Isasti (1992) y (1996). Para la JAE, vide Sánchez Ron (1988).

⁵ Carmen Conde nos informa de que eran once hermanos: “La familia, que alcanzaría un total de once hijos antes de la destitución paterna...” (Conde, 1969:16). Ignoramos a qué pueda deberse tan abultada diferencia de datos entre Conde y Pérez Villanueva. Con todo, se trata de una de las contadas disonancias de ambos libros, ya que Pérez Villanueva confirma la mayoría de los datos aportados por Conde.

⁶ En la biografía de Carmen Conde leemos una versión un tanto distinta de los hechos: “Católico ferviente, se vio en la necesidad de jurar la Constitución de 1869, que contenía un artículo favoreciendo la libertad de cultos. Y no lo juró. Entonces perdió su carrera.” (Conde, 1969:15-16). Es decir, no dimitió en sentido estricto, sino que fue destituido. Con todo, la diferencia es de matiz y no afecta al hecho en sí.

Pidales de Villaviciosa: sobrina de José Pedro Pidal, primer marqués de Pidal y, por lo tanto, prima de sus hijos Luis y Alejandro Pidal y Mon, los tres relevantes personajes de la cultura y la política española de la segunda mitad del siglo XIX.

La infancia y la primera juventud de Ramón están marcadas por su origen asturiano. Su padre aspiraba a un puesto de magistrado en Madrid o alguna otra ciudad universitaria, pero a pesar de sus conexiones familiares a partir de 1878 hubo de resignarse a ejercer en Albacete, separado de su familia y a la espera de un destino mejor. En 1880 es trasladado a Burgos, pero llega ya algo enfermo y muere esas Navidades a la edad de sesenta y cinco años. Su madre entonces se traslada a Oviedo, donde residirá con sus hijos los próximos tres años hasta que en 1883 se traslada definitivamente a Madrid, para facilitar sus estudios. El niño Ramón tuvo una infancia ajetreada, ya que acompañó a su padre a Albacete y Burgos, pero la mayor parte de su infancia, hasta los catorce años, transcurrió en Oviedo. Sobre todo, los meses de verano pasados indefectiblemente en Pajares hasta bien entrada la veintena ejercieron sobre él una influencia que marcó toda su vida: Ramón será siempre un asturiano, un *desterrado de Pajares*⁷. Cuando a los catorce años llegue a Madrid a continuar sus estudios, sus condiscípulos harán bromas de su marcado acento y sus modismos asturianos⁸. Cuando a los noventa y seis años sufra una trombosis cerebral, al recobrar el habla sus primeras palabras fueron en asturiano⁹.

A la par que asturiano, durante mucho tiempo Ramón será ante todo y sobre todo un miembro del poderoso clan de los Pidal. La cultura y la política forman parte de su vida cotidiana, en ambos casos impregnadas de una fe católica militante. Su abuelo Pedro José, sus tíos Luis y Alejandro, y varios de sus hermanos fueron al mismo tiempo escritores, investigadores y políticos profesionales. Pedro José Pidal (1799-1865) fue un romántico típico: revolucionario en su juventud, participó en el levantamiento de Riego, fue encarcelado y sufrió exilio. Pero a partir de 1843 fue diputado, presidente del Congreso y varias veces ministro. Como embajador de España ante el Vaticano negoció el Concordato de 1851. Fue nombrado marqués. Combinó su actividad política con la cultural: fundó la *Revista de Madrid* (1838-1845) en la cual intentó plasmar sus inquietudes literarias y en la que colaboró lo más granado del romanticismo español: Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Lista, Agustín Durán, etc. Fue autor, además, de diversos estudios históricos y literarios, de los que tal vez merece destacarse ante todo uno acerca del Cid. Su hijo Luis Pidal y Mon (1842-1913) fue también embajador en Roma y varias veces ministro. Autor de varias obras de ideología católica, ingresó en la Real Academia Española en 1884. Su hermano Alejandro Pidal y Mon (1846-1913) fue sólo una vez ministro, pero su importancia política trasciende mucho a ese dato: como líder de la Unión Católica fue el principal responsable de un giro político de gran calado en la Historia de España, al separarse del carlismo e integrarse en el Partido Conservador de Cánovas, dentro del cual era una de sus personalidades más relevantes. También fue embajador ante la Santa Sede.

⁷ En estos términos se expresa Pidal en sus notas confidenciales, recogidas por Pérez Villanueva, que hace repetidas alusiones a la viva nostalgia que don Ramón sintió siempre por Pajares y Asturias. La expresión en concreto, vide Pérez Villanueva (1991:37).

⁸ “En 1883 ya se recuerda don Ramón estudiando en Madrid, en el Instituto del Cardenal Cisneros. A todo aquel periodo lo titula él ‘su castellanización’. Todos los condiscípulos se burlaban de los asturianismos de su habla.” (Conde, 1969:17).

⁹ Lapesa (1969:3).

Gran orador, autor de algunos estudios literarios, ingresó en la Academia en 1882 y fue su director desde 1906 hasta su muerte en 1913. Era, además, el propietario del único manuscrito conservado del *Poema del Mío Cid*, que andando el tiempo fue donado a la Biblioteca Nacional. Alejandro Pidal actuó en la práctica como tutor de su sobrino Ramón¹⁰, por quien manifestó una gran predilección y al que intentó convertir en un miembro activo de su facción política, sin alcanzar el resultado apetecido, como veremos más adelante.

Pero sigamos con la familia Pidal. Los cuatro hermanos, también Ramón, fueron abogados¹¹. El mayor, Faustino (1855-1924) igualmente tuvo aficiones literarias, pero se decidió por la carrera judicial, en la que llegó a ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Supremo de Justicia. Juan (1857-1915) continuó la tradición familiar tanto en política como en cultura. Fue diputado, varias veces gobernador civil y publicista activo de su partido como director del periódico *La Unión Católica*. Llegó a ser director del Archivo Nacional e ingresó en la Academia en 1915, justo algo antes de morir. Autor de varios estudios literarios, uno de ellos especialmente importante, ya que se trata de una de las primeras colecciones de romances recogidos en la tradición oral¹². Junto con Antonio Machado Álvarez (*Demófilo*) fue uno de los primeros folkloristas de España y ejerció gran influencia en su hermano Ramón. El tercero, Luis (1861-1932), también se licenció en Derecho, pero su vocación era la pintura, a la que se dedicó profesionalmente tras una etapa de becario en Roma. Autor de multitud de retratos, destacamos especialmente uno de Ramón, que es el que corrientemente se utiliza para identificarlo.

En suma, Ramón vivió su infancia y primera juventud en un ambiente empapado de romanticismo y catolicidad. Ello se reflejó también en sus primeros gustos literarios, que son cuidadosamente reseñados por Pérez Villanueva. Todos ellos pertenecen al más típico romanticismo, tanto español como europeo. Ya desde niño escuchó y aprendió de memoria muchos poemas de Bécquer, Martínez de la Rosa y Zorrilla. A los ocho años, sus hermanos le dejaron tomar parte en una representación en Oviedo de *El puñal del godo*, de Zorrilla, como *paje que no habla*. De joven leyó con deleite a Chateaubriand, Schiller, Byron y Goethe. A los 96 años, y convaleciente de su trombosis, en una visita de Rafael Lapesa fue capaz de recitar un largo pasaje del *Fausto* (la oración de Gretchen) en alemán, a pesar de que sus conocimientos de esta lengua eran de simple lectura; pero, al parecer, lo había aprendido de memoria en su primera juventud. También leía con gusto versiones de la Biblia¹³ y de Historia Sagrada, la *Historia Universal* de Cantú e incluso al padre Mariana. Sabemos que hasta los veinticinco años escribió versos y llegó a escribir una novela

¹⁰ Recordemos que Ramón quedó huérfano a los once años. De todos modos, no nos referimos a que fuera su tutor legal, sino una persona que ejercía una gran autoridad sobre la familia, tal como deducimos de la lectura del libro de Pérez Villanueva. El papel de Alejandro aparece mucho más difuminado en la biografía de Pérez Pascual.

¹¹ En realidad, Ramón estudió Derecho pero no llegó a terminar la carrera. Cfr. Huntley (1977:13). De sus dos hermanas, Enriqueta y Rosario, no hemos podido recabar datos.

¹² *Poesía popular. Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la Danza Prima, esfolazas y filandones, recogidos directamente de la boca del pueblo*. Fue publicado originalmente en 1885. Recientemente se hizo una nueva edición crítica a cargo del Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid: Menéndez Pidal, Juan: *Romancero Asturiano (1881-1910)*, Madrid, Gredos, 1986.

¹³ Carmen Conde insiste en “la Biblia del padre Scío”, libro que Pidal le enseñó en una de sus visitas y que al parecer influyó decisivamente en su vocación por la Historia (Conde, 1969:16).

histórica acerca de los Infantes de Lara al mismo tiempo que escribía su primer libro de investigación sobre el mismo tema: *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a)¹⁴. El ambiente familiar parecía empujarle hacia la literatura. Sin embargo, en algún momento debió de llegar a la conclusión de que sus estudios filológicos y sus veleidades literarias eran incompatibles; y así, hoy sabemos que el mismo serio y riguroso investigador que componía esa monumental obra de erudición que es su primer libro¹⁵ entretenía sus ratos libres escribiendo una novela sobre el mismo tema (probablemente al estilo de las de Walter Scott), pero ésta nunca llegó a ver la luz y, en algún momento de su vida, Pidal se creyó en la obligación de destruirla. Nuestro autor elegirá de la forma más consciente y decidida ser exclusivamente un científico entregado a su trabajo. La búsqueda obsesiva del dato positivo remplazará cualquier fabulación. Pero el impulso romántico permanecerá toda su vida, como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo de nuestra investigación.

Ramón quería estudiar Letras, pero su madre le impuso simultanear esta carrera con la de Derecho que, como es bien sabido, nunca llegó a ejercer. Las Letras eran así una especie de entretenimiento que, progresivamente, su familia fue aceptando como su auténtica vocación. En 1885, con dieciséis años y recién iniciados sus estudios universitarios, su hermano Juan le presta un libro que ejercerá una influencia decisiva en su vida: se trata de *De la poesía heroico-popular castellana*, de Milá i Fontanals. Es un libro de 1874, escrito dentro de la más rigurosa austeridad positivista, pero que al joven Ramón le descubre todo un mundo de poesía que ya no abandonará nunca¹⁶. En la pugna entre el seco positivismo de Milá y sus personales inclinaciones literarias, Menéndez Pidal tomará partido por Milá¹⁷ que es, según Pérez Villanueva, su principal inspirador intelectual, a pesar de no haberlo conocido personalmente, y más allá de Menéndez Pelayo, de quien nos ocuparemos enseguida¹⁸.

El primer contacto de don Marcelino con el joven Ramón no fue muy grato para éste, ya que le suspendió en su asignatura en el curso 86-87. Pidal recelaba de que los desarreglos políticos de Menéndez Pelayo con su tío Alejandro hubieran tenido algo que ver con la cuestión. Pero pocos años más tarde, en 1890, se apunta a su doctorado y, a partir

¹⁴ Pérez Villanueva recoge la noticia de estos ensayos literarios en las notas confidenciales de Pidal, que tan ampliamente reseña en su libro. Para los versos, vide Pérez Villanueva (1991:133) y para la novela (1991:117). Pidal nos informa que, muchos años después de escrita, destruyó la novela; en cambio, no da ninguna noticia acerca del destino de sus versos, aunque Pérez Villanueva recoge un par de muestras en su libro (1991:133). Asimismo, José Álvarez Junco publicó unos versos del joven Ramón aparecidos en 1893 en *La Controversia*, periódico anarquista de Valencia, dedicados al tema genérico de la rebelión de los esclavos (Álvarez Junco, 1987:433-434).

¹⁵ *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a) es ampliamente comentada en el capítulo 2.1. de esta investigación.

¹⁶ Tratamos de la influencia de las teorías de Milá en Pidal en el capítulo 2.1. de esta investigación.

¹⁷ Asimismo, tanto Conde como Pérez Villanueva afirman que, aparte de Milá y Menéndez Pelayo, Pidal recordaba ante todo a dos profesores: el arabista Francisco Codera y el filólogo Sánchez Moguel; entre el seco y escéptico positivismo del primero y el brillante y florido estilo del segundo, Pidal preferirá a Codera (Conde, 1969:28-31).

¹⁸ La valoración de Pérez Villanueva acerca de la preeminencia de Milá sobre Menéndez Pelayo nos parece acertada, tal como el lector ha tenido ocasión de comprobar a lo largo de la investigación. F. Abad señala que “la crítica ha venido subrayando la parcial continuidad Milá-Menéndez Pelayo-Menéndez Pidal” (Abad, 1976a: 48). De todos modos, Milá fue asimismo el maestro de Menéndez Pelayo, y en su madurez Pidal superó ampliamente a ambos maestros y trazó su propio camino.

de ahí, se traba entre ambos una sincera relación de amistad que perduró hasta la muerte del maestro en 1912. Durante todos esos años Menéndez Pelayo fue el principal valedor intelectual de Pidal, cuya brillantez juvenil, unida a sus conexiones familiares (que sin duda le favorecieron pero que a veces debieron pesar como una molesta carga), cuya brillantez juvenil, decíamos, provocaba recelos en el envarado mundo académico decimonónico. Ya en 1893 Menéndez Pelayo le invita a trabajar en su biblioteca privada de Santander; en 1896 saluda con júbilo su primer libro¹⁹ y en 1902 es decidido defensor de su ingreso en la Academia, acto en el cual pronuncia el discurso de contestación. Es más, cuando en 1897 es nombrado director de la Biblioteca Nacional, intenta designar a Pidal como su sucesor en la cátedra universitaria, pero la intervención del ministro Gamazo obliga a nuestro autor a presentarse a una oposición que se celebró a finales de 1899. Incluso a su muerte en 1912, la candidatura de Pidal al puesto de director de la Biblioteca Nacional parece presentarse como una suerte de sucesión natural, aunque en el último momento Pidal ve sus esperanzas frustradas, siendo nombrado Rodríguez Marín. Menéndez Pidal debió de apreciar mucho a su maestro, al que trata siempre con el máximo respeto, pero corriendo el tiempo se fue haciendo patente que, más allá de la amistad personal, el horizonte intelectual de uno y de otro tenían poco que ver²⁰. En el tema del romancero en particular, las teorías de Pidal supusieron una ruptura absoluta con el estilo erudito que guiaba a Pelayo, cuestión que ya comenzó a notarse desde principios del siglo XX, pero que se hizo más evidente conforme Pidal fue afianzando sus teorías²¹. Por otra parte, la cuestión religiosa marca una diferencia fundamental entre ambos: en toda la extensísima obra de Menéndez Pidal apenas pueden hallarse referencias religiosas, a pesar de estar consagrada casi en su totalidad a la búsqueda de la identidad española, tema tan caro a su maestro. Dicho en otras palabras, Menéndez Pidal creía que podía determinarse la identidad esencial de España sin aludir apenas a cuestiones religiosas; al menos eso es lo que se deduce del examen de su ingente obra. Y, dejada atrás su primera juventud, Pidal será un laico que acudirá a la iglesia sólo por cuestiones de convención social, en actos señalados o en zonas rurales donde su ausencia de la misa dominical hubiera sido una piedra de escándalo²².

¹⁹ *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a).

²⁰ Es Dámaso Alonso el que con más claridad ha marcado la diferencia entre ambos: “[a Menéndez Pidal] no se le pasa por la imaginación competir con Menéndez Pelayo; menos aún atacarle. No; el mundo es muy ancho: todos cabemos. [...] Frente a la total síntesis de Menéndez Pelayo, su tarea empieza, pues, azuzada, envizcada hacia la minucia y el análisis. A comienzos de nuestro siglo, la obra de Menéndez Pelayo se iba coronando sintéticamente inmensa; la de Menéndez Pidal apuntaba, se cuajaba inmensamente analítica.” (D. Alonso, 1962:9). Maravall también ha subrayado “la diferencia entre el erudito Menéndez Pelayo y el científico Menéndez Pidal” (Maravall, 1959:91). De la misma opinión es Portolés: “Cuando don Marcelino pronuncia el discurso de contestación a Menéndez Pidal en el acto de recepción de éste en la Real Academia en 1902, tiene ante sí un investigador formado con una teoría científica y un método de trabajo muy distintos al suyo.” (Portolés, 1986:24). En nuestra opinión, no se trata únicamente de una cuestión de método de trabajo, sino de horizonte intelectual, en el más amplio sentido de la palabra.

²¹ Vide los apartados 2.2.4. y 2.4.4.

²² Al parecer, la trágica muerte de su hijo Ramón en 1908, a la edad de cuatro años, influyó decisivamente en su abandono de las prácticas religiosas. Debemos resaltar que, en cambio, tanto su esposa María Goyri, como su hija Jimena eran católicas practicantes. A este respecto, aparte de las referencias sueltas acá y allá, debe consultarse especialmente el interesante apartado del libro de Pérez Villanueva “La religiosidad de don Ramón” (Pérez Villanueva, 1991:500-504). Lapesa subraya su notable reserva a tratar temas religiosos, a pesar de la íntima amistad que les unía: “Allá hacia 1930 me había hablado una vez, impresionado, de la Sábana Santa de Turín y sus inexplicables huellas. Treinta años después me preguntó si era creyente y en un Dios personal, pero guardó silencio tras mi doble respuesta.” (Lapesa, 1991:15).

Y la cuestión religiosa nos conduce, inevitablemente, a la política. Según Pérez Villanueva, tanto su tío Alejandro como su hermano Juan intentan empujarle a una militancia activa dentro de las filas del Partido Conservador. En particular, le impulsan a que busque la protección del entonces todopoderoso Cánovas. Y así, el 7 de marzo de 1894 se publica en la prensa una carta abierta que don Ramón dirige a Cánovas comunicándole un importante descubrimiento filológico que acaba de realizar y que, dos años después, será el punto de partida de su libro sobre los Infantes de Lara²³ (que, por cierto, no está dedicado a sus padres o familiares, como suele ser habitual en los autores noveles, sino “Al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, por tantos títulos acreedor al reconocimiento de las letras patrias”)²⁴. El mismo día en que se publica la carta en el periódico *La Época*, Alejandro Pidal acompaña a su sobrino al domicilio del que en ese momento era director de la Academia de la Historia. El joven Ramón habló con entusiasmo y consiguió, al parecer, atraer la simpatía del prócer. A partir de ahí, y durante algún tiempo, frecuentó la tertulia de Cánovas, pero pronto dejó de ir: se aburría. En vivo contraste con sus contemporáneos, Pidal nunca gustó de las tertulias. En cambio, gustaba mucho de los paseos por la carretera de El Pardo, en los que pronto empezó a acompañarle su novia María Goyri. Precisamente en uno de estos paseos, en 1896, se produce un hecho al que Pérez Villanueva concede gran importancia: Ramón y María se encuentran con don Francisco Giner de los Ríos, que paseaba acompañado de la plana mayor del institucionismo: Azcárate, Riaño y Cossío. María debió de hacer las presentaciones y, al parecer, todos juntos se dirigieron a casa de Giner. No se trata de un breve saludo de cortesía, sino del inicio de un continuo trato social. El hecho de que un Pidal, sobrino de Alejandro Pidal, discípulo amado de Menéndez Pelayo, frecuentara el trato de la intelectualidad institucionista debió de ser algo realmente insólito²⁵. Según Pérez Villanueva “Menéndez Pidal debe ser situado en el mundo intelectual que representa la Institución Libre de Enseñanza” y “en 1896 fija Menéndez Pidal lo que él llama su `viraje liberal`”²⁶. Ese mismo año moría su madre.

María Goyri (1873-1954) debió de ejercer una enorme influencia en la obra de su marido. No exageramos al decir que Menéndez Pidal no podría haber encontrado otra igual, al menos en España. De hecho, fue una de las primeras mujeres en cursar estudios

²³ Vide el capítulo 2.1. y, particularmente, el apartado 2.1.2.

²⁴ (1896a).

²⁵ A pesar de las repetidas muestras de liberalismo que, para aquellas fechas, ya había hecho su maestro Menéndez Pelayo. Pérez Villanueva hace un retrato del mismo que se aleja en mucho del tópico integrista al que le ha abocado la utilización por parte de los ideólogos del franquismo de su obra juvenil (vide especialmente 1991:93-99). Pero una cosa es dar muestras de tolerancia y trato cortés con los liberales, y otra aceptar su magisterio intelectual. La imagen de un Menéndez Pelayo *liberal* no es absolutamente negada, pero sí matizada, por J. Varela, que subraya su inicial adscripción a la Unión Católica de Alejandro Pidal. Cfr. Varela (1999:27-76). Respecto a Alejandro Pidal, según B. Huntley sus discrepancias se fueron agudizando, “llegando su tío hacia 1901-1902 a repudiarle” (Huntley, 1977:50, 51-55).

²⁶ Las dos citas en Pérez Villanueva (1991:181,183). F. Abad subraya la importancia del “krausismo-institucionismo” en el pensamiento de Pidal. Cfr. Abad (1976a). También Portolés concede gran importancia a la influencia del institucionismo (y explícitamente de Giner de los Ríos y Joaquín Costa) en la génesis intelectual de Menéndez Pidal, aunque su libro se ciñe a cuestiones científicas sin incidir en aspectos sociales, políticos o en lo que, a falta de un término mejor, denominaremos actitud general ante la vida. Cfr. Portolés (1986:21-45, 64-81). Varela presenta a Giner y el institucionismo como los principales inspiradores del Centro de Estudios Históricos. Cfr. Varela (1999:229-257). Pérez Pascual adscribe decididamente a Pidal en la órbita del liberalismo en general y el institucionismo en particular. Cfr. Pérez Pascual (1998).

universitarios en este país²⁷, no conformándose con la licenciatura, sino que frecuentando también el doctorado donde, al parecer, conoció a su futuro marido. En 1892, con sólo dieciocho años, María había tenido ya una sonada intervención en el Congreso Pedagógico, defendiendo a Concepción Arenal. Pidal se fijó en ella desde ese día²⁸. María Goyri había estudiado en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, institución de un fuerte marchamo liberal e institucionista, y era muy estimada por Giner. Con su amiga Carmen Gallardo y el marido de ésta, Ibáñez Marín, gustaba de paseos campestres por El Pardo y, los días de fiesta, excursiones por el Guadarrama, dentro de la tradición instituida en España por Giner de los Ríos. Ramón comenzó a sumarse a estos paseos y de ahí, partió, tal vez, esa afición a las excursiones que le acompañó toda su vida²⁹. Se casaron en 1900, poco después de que Pidal consiguiera ganar las oposiciones a cátedra. A partir de ahí, consagró su vida a su esposo, un hombre que, por otra parte, vivió a partir de entonces consagrado a su trabajo. Ya hemos hablado de su viaje de novios. Pero se da el caso que las vacaciones las pasaban en el antiguo monasterio del Paular, en Segovia, donde se dedicaban a recorrer las montañas y los páramos a la búsqueda y recolección de romances, en la misma época en que *le tout Madrid* se trasladaba a San Sebastián, que es donde veraneaba la Corte, y cerca de Biarritz, donde por las mismas fechas se reunía lo más *chic* de París. Mientras tanto nuestro joven matrimonio conversaba con pastores y lavanderas, a poder ser muy poco letrados, y anotaba cuidadosamente sus versiones de romances³⁰.

La carrera intelectual de Menéndez Pidal se inició, como ya hemos indicado, con la publicación de *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896a)³¹. Ya en 1895 había ganado un concurso en torno al *Poema del Mío Cid* que convocó la Real Academia Española en 1892, pero nunca llegó a publicar su estudio propiamente dicho (que se ha perdido), sino un magno estudio sobre el poema, en tres tomos, que se editó mucho más tarde, entre 1908 y 1911. La pasión por la épica castellana y, por derivación, sus estudios acerca de las Crónicas medievales y el romancero, datan de esa época y no le abandonaron nunca. Constituyen el grueso de su producción intelectual. En cambio, su dedicación a la Lingüística en un principio parece estar motivada por la necesidad de acceder a una cátedra bautizada como *Filología comparada del latín y el castellano* pero que, en todo caso, tenía un contenido eminentemente lingüístico. Evidentemente, Pidal no partía de cero; ya durante la carrera había leído la *Gramática* de Friedrich Díez y la de Meyer-Lübke, con harta

²⁷ En contra del tópico generalmente admitido, María Goyri no fue la primera universitaria española. Dicho honor corresponde a Matilde Padrós, que consiguió licenciarse en Filosofía y Letras en 1890 y doctorarse en 1894. Cfr. Zulueta&Moreno (1993:16-19).

²⁸ Notas confidenciales de Pidal recogidas por Pérez Villanueva (1991:147).

²⁹ Hay que matizar que sus veraneos en Pajares le habían hecho amar los paseos por la montaña, y que ya en el otoño de 1895 había hecho una larga excursión de dos meses por la ruta de la leyenda de los Infantes de Lara; pero la costumbre social de las excursiones dominicales parece haber sido creada en España por Giner de los Ríos y Cossío, y era típicamente institucionista. Para todo lo relativo a la Institución Libre de Enseñanza, vide Cacho (1962), Jiménez Landi (1973), AA.VV. (1977) y Sánchez Ron (1988).

³⁰ La trágica muerte de su hijo Ramón, ocurrida en el Paular en el verano de 1908 a causa de una meningitis, cuando sólo contaba cuatro años, hizo que el matrimonio renunciara a volver allí (Huntley, 1977:57). Pero años después construían una casa en San Rafael, también en Segovia, donde pasaron los veranos el resto de su vida. No parece que el cambio de domicilio afectara a sus costumbres excursionistas.

³¹ Una obra, por cierto, cuya publicación hubo de costear él mismo (Pérez Villanueva, 1991:117).

sorpresa de alguno de sus profesores³², pero su tesis trataba de *El 'conde Lucanor' de don Juan Manuel* (1892a) y su libro sobre los Infantes de Lara parecía consagrar una vocación decididamente filológica. Pidal aprovecha la oposición para preparar un programa de la asignatura que, algo más tarde, se convertirá en el *Manual elemental de Gramática histórica española* (1904e), una obra maestra que, modificada en sucesivas ediciones ha quedado como un clásico de la Lingüística española. Aún se reedita y es de consulta obligada para cualquier romanista³³. Como hemos dicho, gana su cátedra en 1899, se casa, y comienza una producción intelectual sostenida durante los setenta años de su vida que le restan, sin apenas interrupciones. No nos ocupamos aquí de reseñar su obra, ya que ése es precisamente el contenido de la investigación siguiente.

Apenas salió al extranjero para completar estudios; sólo una visita relámpago a París y una breve estancia de unos meses en Toulouse en vísperas de su oposición a cátedra³⁴. Sus viajes a América, en cambio, parecen haber ejercido sobre él una influencia decisiva. Especialmente el primero, que duró alrededor de seis meses, desde fines de 1904 a junio de 1905, y estuvo formalmente motivado por una cuestión ajena totalmente a sus investigaciones: fue nombrado Comisionado Especial de S.M. el rey de España para dirimir un conflicto fronterizo entre Ecuador y Perú. Al parecer, Pidal creía que su labor se limitaría a redactar un informe técnico (lo que le daría mucho tiempo libre para curiosear en busca de romances, el auténtico objeto de su visita), pero en realidad se vio enredado en una compleja cuestión diplomática que le disgustaba profundamente y apenas le dejaba tiempo para sus auténticos intereses. Con todo, pudo salir del paso y cumplir su objetivo: localizar romances tradicionales en América, contra la opinión unánime de todos los investigadores que hasta esa fecha se habían ocupado del tema. En particular, Pidal llevaba años carteándose con Rufino José Cuervo, que ya en 1897 (¡ocho años antes del viaje!) había respondido negativamente a la cuestión planteada por nuestro autor³⁵. En seis meses, recorrió América, desde Nueva York a Buenos Aires, pasando por Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Uruguay. Su siguiente viaje, a principios de 1909, también fue decisivo: la universidad John Hopkins de Baltimore le invita a dar un ciclo de conferencias acerca de la épica castellana. Pidal, acompañado en esta ocasión por su esposa, permanece alrededor de un par de meses en los Estados Unidos, y aprovecha la coyuntura para dar conferencias no sólo en Baltimore, sino que también en Nueva York, Filadelfia, Boston, Chicago, etc. Es nuestra opinión personal que este viaje tuvo aún más importancia que el primero, ya que le permitió conocer muy tempranamente (para el mundo intelectual español) los Estados Unidos, que evidentemente causaron en él una impresión inmejorable. No dominaba el inglés (impartió sus conferencias en francés³⁶) pero creemos que el

³² Es famosa la anécdota del catedrático y nominal director de su tesis, Sánchez Moguel, quien, en la biblioteca del Ateneo, al observar lo que estaba leyendo su entonces alumno (la *Gramática de las lenguas romances*, de F. Diez, en versión francesa) se dirigió a él en estos términos: “No lea usted eso, déjelo: le va a embarullar innecesariamente la cabeza” (Pérez Villanueva, 1991:53).

³³ Hasta el momento ha tenido veinte ediciones; la última modificada es la 6ª, en 1941.

³⁴ Gastón Paris le ofreció estudiar con él en París, pero Pidal se decantó por Toulouse, única universidad francesa que en ese momento tenía a cargo una cátedra de Filología Española.

³⁵ Pidal (1935e) y Pérez Villanueva (1991:177).

³⁶ Escribió el texto en castellano y confió la traducción a su amigo Ernest Merimée. Es de señalar que, muy al contrario que Menéndez Pelayo, Pidal nunca fue orador de mérito y sus clases tenían fama de aburridas. Probablemente se limitaría a leer el texto francés que traía preparado y a responder a las preguntas.

espectáculo de una sociedad moderna, próspera y democrática afianzó en don Ramón sus tendencias progresistas. A pesar de que, en nuestra opinión, Pidal nunca dejó de ser un fundamentalmente un conservador, será un conservador del siglo XX, moderno, laico, de preferencias democráticas y poco proclive a aceptar dictaduras militares, sin que por ello llegue a situar al individuo y a la libertad personal en el centro de sus reflexiones, que es lo que corrientemente caracteriza a un liberal del siglo XX

Al año siguiente de su vuelta a Madrid publica en francés sus conferencias³⁷, un libro que constituye la primera gran síntesis de sus ideas y que sólo será publicado en castellano en 1945, en una versión algo corregida³⁸. Ese mismo año, 1910, se crea el Centro de Estudios Históricos, del que es nombrado presidente y director de la sección de Filología, la más importante de todas. Tiene cuarenta y un años y es, junto con Ramón y Cajal (premio Nobel de Medicina en 1906), uno de los escasísimos españoles cuyos libros se traducen (o, en este caso, se editan directamente en Francia) y son invitados a dar conferencias en universidades extranjeras.

* * * * *

Una de las actividades más habituales de los intelectuales europeos del siglo XX, particularmente en el área latina, ha solido consistir en la intervención pública acerca de cuestiones que trascienden su ámbito profesional estricto y se internan en el mundo de la política. Como es comúnmente sabido, estas intervenciones suelen consistir preferentemente en artículos en prensa, firma de manifiestos, participación en banquetes públicos o manifestaciones, etc. Ramón Menéndez Pidal nunca permaneció totalmente ajeno a estas cuestiones, pero en comparación con otros contemporáneos de parecido peso intelectual (Unamuno, Ortega o Marañón serían casos clásicos) su actividad pública fue notablemente más reducida. Es más, cultivó sistemáticamente la imagen de sabio solitario y aislado del mundo, dedicado en exclusiva a su trabajo. En nuestra opinión esta imagen es básicamente cierta: Pidal intentó en lo posible huir del debate político y la intervención en la palestra pública, pero no pudo evitar que en ocasiones especialmente relevantes su nombre saliera a relucir.

Su huida del debate político era probablemente una tendencia natural, como ya hemos visto en sus relaciones con su tío Alejandro y con Cánovas, pero aun así al menos en una ocasión escuchó los cantos de sirena de la celebridad periodística. En una fecha tan temprana como 1902, cuando el *affaire Dreyfus* aún estaba caliente, nuestro autor se decide a entrar de lleno en el debate de la *cuestión catalana*, que era por esa época un polo de atracción de los debates intelectuales en España. El 21 de noviembre de 1902 el Gobierno publicaba un Real Decreto por el que prohibía expresamente la enseñanza en cualquier idioma distinto del castellano, incluida la enseñanza del catecismo. Era la primera ocasión en que el Gobierno de España legislaba expresamente este tipo de cuestiones³⁹. La

³⁷ *L'Épopée castillane à travers de la littérature espagnole* (1910b).

³⁸ *La epopeya castellana a través de la literatura española* (1945a).

³⁹ (González Ollé, 1978).

consiguiente oleada de protestas tuvo una especial relevancia en Cataluña, donde la *Lliga Regionalista* se hallaba en pleno despegue político. El 15 de diciembre de 1902 Pidal publica en *El Imparcial* un resonante artículo, *Cataluña bilingüe*, que en nuestra opinión es uno de sus textos más importantes: ataca duramente el catalanismo e invita al Gobierno a no ceder ante las protestas⁴⁰. Las réplicas de los intelectuales catalanes fueron inmediatas y abundantes. Pidal debe responder con otros dos artículos en los que sostiene todas sus tesis, pero modera algo su formulación. En todo caso, nuestra impresión es que la polémica desagradó profundamente a nuestro autor, que a partir de ese momento decidió conscientemente no caer en la tentación del debate político. No tenía vocación pública.

Pero tampoco prescindió absolutamente de cualquier actividad. Por ejemplo, desde el inicio de la Primera Guerra Mundial se declara abiertamente aliadófilo. Firma un manifiesto en 1914 y en dos ocasiones (1915 y 1916) viaja a París con sendas delegaciones de intelectuales (Azaña, Altamira, Castro, Duque de Alba, etc.) a manifestar su compromiso con la causa aliada⁴¹. En el segundo viaje incluso visitó las trincheras de Verdun, donde según su guía Merimée pronunció un ardoroso discurso cuyo texto no se publicó y no hemos podido localizar en ningún lado⁴². Pero no escribe ningún artículo específico acerca de la guerra, el papel de España, etc. Durante la etapa de Primo formó parte del movimiento intelectual de crítica a la Dictadura, pero siempre desde una postura moderada y lejos de la estridencia de Unamuno o la actividad militante de Ortega. Fue uno de los cien *escritores castellanos* que en marzo de 1924 firmaron un manifiesto de defensa de la lengua catalana y en octubre del mismo año envió una adhesión al banquete de homenaje a Pedro Sainz Rodríguez, con motivo de su discurso de apertura del año universitario (en el que criticaba la Dictadura), pero no asistió al mismo. También chocó con Primo cuando el 27 de noviembre de 1926 decretó la creación de tres nuevas secciones dentro de la Real Academia Española, dedicadas al catalán, gallego y euskera. La Academia se resistió tenazmente a cumplir el decreto, que evidentemente desagradaba especialmente a Pidal (que en ese momento era ya su director), aunque finalmente hubo de ceder⁴³. Pero en los sucesos universitarios de 1929 Pidal se vio ya impelido a salir a la palestra. Como es sabido, el Gobierno intentó cortar la creciente espiral de oposición estudiantil cerrando la universidad de Madrid, cesando al rector y a los decanos, decretando la pérdida de matrícula para los estudiantes huelguistas y un castigo ejemplar a su líder, Antonio María Sbert. Pero ello provocó un movimiento de solidaridad de los profesores, algunos de los cuales (Ortega suele ser siempre el más citado) dimitieron en

⁴⁰ Tratamos detalladamente la cuestión en el capítulo 3.1. de esta investigación.

⁴¹ Tuñón de Lara nos informa que, al final de la guerra, fue uno de los firmantes del manifiesto de la Unión Democrática Española impulsada por Azaña, junto con Unamuno, Américo Castro, Marañón y Pérez de Ayala, etc., pero esta organización intelectual (rechazaron expresamente el carácter de partido político) apenas tuvo existencia: el manifiesto se firmó el 7 de noviembre de 1918 y la última noticia de la misma es de enero de 1919. Cfr. Tuñón (1973:197).

⁴² De ello nos informa Henri Merimée, que fue su guía en Verdun, en un discurso pronunciado con motivo de la recepción del título de doctor honoris causa en la Universidad de Toulouse (Menéndez Pidal, 1921e). Se publicó, en cambio, una conferencia que dictó en París el 28 de octubre de 1916, en el transcurso de ese mismo viaje. Significativamente no trata de cuestiones políticas, sino literarias: *Quelques caracteres de la littérature espagnole* (1916c). Vide el apartado 2.4.3. Un relato detallado de su viaje, que en varias ocasiones se aleja de la versión de Pérez Villanueva, en Pérez Pascual (1998:151-157).

⁴³ Una alusión clara a esta cuestión en (Menéndez Pidal, 1932c:57). Un relato de la *cuestión de la Academia* en Pérez Pascual (1998:193-198).

señal de protesta y confraternizaron abiertamente con los alumnos programando clases fuera de la universidad. Pérez Villanueva nos informa que, en vista del cariz que tomaba la situación, Ossorio y Gallardo convocó a una reunión a ciertas figuras de especial importancia (Ortega, Fernando de los Ríos, Pittaluga, Cambó, etc.) que redactaron una carta de protesta a la que se adhirieron muchos⁴⁴. Pidal asistió a la reunión pero prefirió dirigirse personalmente a Primo mediante una cara que se publicó en *El Sol* el 2 de abril de 1929⁴⁵. Suele ser su texto más citado cuando se habla de la vertiente pública de Pidal, en apoyo del carácter liberal de nuestro autor. Nosotros preferimos subrayar la extremada moderación de la postura de Pidal, que sólo en último término se decidió a intervenir públicamente y marcando distancias con el resto de los opositores al régimen.

Esta carta fue el inicio de una breve etapa de mayor protagonismo político, probablemente sumido en la ola de ilusión que provocó la llegada de la República. En 1930 fue uno de los intelectuales *castellanos* que, tras la dimisión de Primo, viajó a Barcelona invitados por los intelectuales catalanes; participó en un banquete público en el cual tomó la palabra junto con Sainz Rodríguez, Marañón, Fernando de los Ríos y Ortega, y firmó un nuevo manifiesto de defensa de la lengua catalana. Parecía que sus recelos hacia los catalanistas estaban felizmente superados. Pero con la proclamación de la República, Pidal volverá a manifestar su oposición a una normalización real del catalán; según nuestro autor, los agravios al catalán eran fruto exclusivo de la Dictadura militar; desaparecida ésta, desaparecían los agravios, y había que cuidarse de exageraciones autonomistas⁴⁶.

Que Pidal recibió con gran ilusión a la República está fuera de toda duda. Según Pérez Villanueva, votó a favor de la candidatura republicana en las elecciones del doce de abril de 1931, pero rechazó la invitación de Pérez de Ayala de integrarse en la Agrupación al Servicio de la República. Por otra parte, sólo podía sentir simpatía hacia el gran impulso cultural que constituía una de las características más destacadas del nuevo régimen, y personalmente se benefició del mismo, ya que el presupuesto del Centro de Estudios Históricos fue triplicado, al tiempo que se le eximía de sus clases en la universidad para

⁴⁴ Cita a Giral, Royo y Villanova, Sánchez Alborno, Gómez Moreno, Besteiro y Antonio Ballesteros (Pérez Villanueva, 1991:314). Por nuestra parte hemos contado 122 firmas en dicho manifiesto en el que, al contrario de lo que nos informa Pérez Villanueva, también figura R. Menéndez Pidal, cuyo nombre figura también (junto con otros catorce catedráticos) en otro manifiesto de protesta fechado el 22 de abril de 1929 que comienza con un duro ataque al Dictador: “Es lamentable que en la nota oficiosa del 18 de abril, el Sr. Presidente del Consejo se permita denigrar, en un arrebatado de cólera, a una institución oficial del país, cual es la Universidad, lanzando sobre ella [...] los vituperios más violentos.” (Ambos manifiestos se hallan en el archivo de la Fundación Menéndez Pidal, caja *Política*, sin signatura). El episodio, por lo tanto, fue más complicado de lo que parece deducirse del relato de Pérez Villanueva (1991:314-316), aunque creemos que lo sustancial del mismo permanece intacto, ya que un documento personal (la *Carta al Dictador* (1929e)) tiene mucha mayor importancia como muestra del pensamiento de nuestro autor que dos manifiestos colectivos. Por otra parte, la inclusión de una firma en este tipo de documentos suele ser muy discutible en algunas ocasiones, y no sabemos si en este caso contaba con la anuencia absoluta de Pidal o, simplemente, vistas las circunstancias, no quiso desmentirla públicamente, sino matizarla a través de una carta personal. El relato de Pérez Pascual (1998:215-231) es más completo que el de Pérez Villanueva y otorga a Pidal un protagonismo muy activo en la oposición intelectual a Primo de Rivera que, de confirmarse, daría lugar a algunas matizaciones importantes en nuestra caracterización del mismo, según la cual Pidal vivía entregado a su trabajo y era sumamente reacio a tomar parte en actividades políticas.

⁴⁵ Analizamos su contenido en el apartado 3.4.1. de esta investigación.

⁴⁶ Tratamos este tema ampliamente en el capítulo 3.4.

consagrar todo su tiempo a la investigación⁴⁷. No sólo eso. En junio de 1931 es nombrado presidente de la Junta de Relaciones Culturales (en el Ministerio de Estado, con Lerroux como ministro). En 1932 se crea la Universidad Internacional de Verano⁴⁸, de del que Patronato fue nombrado presidente; fue asimismo el autor del programa de trabajo del primer curso⁴⁹. Incluso su nombre llegó a sonar entre los posibles presidentes de la República⁵⁰, aunque no creemos que fuera una opción seria. Pero pronto manifestó un desengaño creciente hacia la deriva autonomista de la República; el mismo verano de 1931 publicó tres sonados artículos en *El Sol*, todos en este sentido⁵¹. Ya en abril había rechazado incorporarse a la Agrupación al Servicio a la República “porque no participaba de su indiferencia hacia la unidad”⁵². En diciembre de 1934 rectifica una noticia en prensa según la cual había firmado un documento de adhesión a Azaña, entonces procesado. Pero no creemos que viera con simpatía la sublevación militar de 1936, al menos no antes de que la guerra fuera ya un hecho consumado.

Los años en que dirigió el Centro de Estudios Históricos fueron los de su madurez, probablemente los más productivos. En ellos escribió sus dos grandes obras de referencia, *Orígenes del español* (1926b) y *La España del Cid* (1929b) (publicadas con cincuenta y siete y sesenta años, respectivamente), y un número enorme de investigaciones sobre las más variadas materias. Es nombrado individuo de la Academia de la Historia en 1912, doctor honoris causa de la Universidad de Toulouse en 1921, de la de Oxford en 1922 y de la de París en 1924⁵³. Propuesto para el Nobel en cuatro ocasiones, la primera en 1931 y después en 1951, 1952 y 1956. En 1925 el Centro de Estudios Históricos publica un gran *Homenaje* en tres tomos en el que toman parte ciento treinta filólogos y lingüistas de veinte países. Pidal es ya no sólo la autoridad máxima indiscutible de España, sino la cabeza de una numerosa familia de filólogos y lingüistas, la *escuela española*. Ese mismo año moría Antonio Maura, director de la Real Academia Española desde 1913⁵⁴, y Pidal era nombrado

⁴⁷ (García Isasti, 1992).

⁴⁸ A la que más tarde se añadió el nombre de Menéndez Pelayo, que es el que tiene en la actualidad.

⁴⁹ El resto de sus miembros eran: Unamuno, Sánchez Albornoz, Ortega, Américo Castro, Hernando Pacheco, Miguel Artigas, Pedro Salinas y Rubio Sacristán (Pérez Villanueva, 1991:333).

⁵⁰ El 31 de octubre de 1931 *La Voz* publicó las fotos de cinco candidatos, Besteiro, Lerroux, Ortega, Alcalá Zamora y Menéndez Pidal, manifestando su preferencia por éste último (Pérez Villanueva, 1991:326).

⁵¹ Se comentan detalladamente en el capítulo 3.4. de esta investigación.

⁵² Notas confidenciales de Pidal, citado por Pérez Villanueva (1991:323).

⁵³ A. Antelo proporciona una lista más completa: “Es doctor *honoris causa* de Toulouse, Hamburgo, Tubinga, París, Lovaina, Bruselas, La Habana, Bonn... Multitud de selectas academias le han acogido en su seno [...]” (Antelo, 1964:3). W. Starkie menciona algunas de ellas: “Es doctor *honoris causa* de la Universidad de Oxford, de la *encaenia* de 1922, miembro de la Real Academia Española, de la Hispanic Society of America, de la Reale Accademia dei Lincei, de la Academia das Ciencias de Lisboa, de la American Academy of Arts and Sciences, de la British Academy, del Institut de France, de l’Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux Arts de Belgique; en fin, en todas las partes del mundo ha sido reconocido y distinguido su genio.” (Starkie, 1944:7). Mencionemos también que fue académico correspondiente de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia desde su fundación en 1919, y fue nombrado académico de honor en 1968.

⁵⁴ El anterior director de la Academia fue el tío de Pidal, Alejandro Pidal y Mon, que ocupó este puesto entre 1906 y 1913 (hasta su muerte). La muerte del anterior director, conde de Cheste, en 1906, puso entonces en un grave aprieto a Ramón Menéndez Pidal, ya que se presentaron dos candidaturas: la de su tío, que salió triunfante, y la de Marcelino Menéndez Pelayo, que acudió con el cartel de candidato *liberal*. Según Pérez Villanueva fue el propio Menéndez Pelayo el que aconsejó a Ramón, que ya era académico, votar a su tío para evitar un conflicto familiar extremo. Vide Pérez Villanueva (1991:95-99). Durante cien años ha habido al menos un Pidal en la Academia Española, a veces dos e incluso tres a la vez.

nuevo director, un puesto que ocupó hasta su muerte con un paréntesis entre 1939 y 1947. Pero ya desde antes era autoridad indiscutida en la Academia: en 1922 había propuesto que se cambiara el título de la *Gramática* y el *Diccionario* de la Academia, sustituyendo la expresión *lengua castellana* por *lengua española*. Antonio Maura se mostró poco proclive al cambio, ya que creía que disgustaría a los catalanes, pero “no tomó partido en la discusión”⁵⁵ y Menéndez Pidal impuso su criterio, que se reflejó en siguientes ediciones de la *Gramática* (1924) y *Diccionario* (1925).

* * * * *

La Guerra Civil es el gran acontecimiento de la Historia de España del siglo XX, también para la Historia Intelectual. A Pidal la sublevación le pilló absolutamente por sorpresa. Como todos los años veraneaba en San Rafael, al otro lado de la sierra, pero justamente el día anterior se había trasladado a Madrid con su esposa para atender a su hijo Gonzalo, que preparaba unas oposiciones. Su hija Jimena y su yerno Miguel Catalán quedaron en la zona nacional. Don Ramón, su esposa, su hijo y su nuera, Elisa Bernis, recién casada, abandonaron España en Navidades de ese mismo año de 1936, y volvieron inmediatamente después de finalizar la guerra.

La actuación de Menéndez Pidal en este periodo de guerra, como la de tantos intelectuales, se presta a la polémica. Intentaremos ser breves y concisos en una cuestión que, por sus límites cronológicos, escapa ya a los objetivos de esta investigación⁵⁶. Los meses de julio y agosto fueron los más duros: el desorden reinaba en Madrid y se producían múltiples acciones incontroladas y asesinatos (los célebres *paseos*); ante esa situación, la familia de Pidal se refugió en la Residencia de Estudiantes (junto con otros como Ortega o Dámaso Alonso) y, al parecer, don Ramón llegó a temer por su vida. En este contexto firma un escueto manifiesto de apoyo a la República que se publicó en ABC el 31 de julio de 1936⁵⁷. Como es bien sabido, varios de los firmantes (Marañón y Ortega suelen ser los más citados) afirmaron más tarde haber firmado exclusivamente por miedo a las represalias. También Menéndez Pidal, que ya en julio de 1939 estaba de vuelta en Madrid. Pero al revés que Ortega, que abandonó Madrid a fines de agosto de 1936, Pidal permanece varios meses en la capital española y su posición es cuando menos ambigua. La primera semana de septiembre el nuevo ministro de Instrucción Pública, el comunista Jesús Hernández, nombra director del Museo del Prado a Pablo Picasso y, en declaraciones a la prensa,

⁵⁵ “Maura, director, no tomó partido en la discusión. Privadamente nos decía que el nuevo nombre, *Lengua española*, acaso disgustase a los catalanes. La votación tuvo lugar en 1922 y lo hicieron en contra Sandoval, Cano, Ortega Munilla, Figueroa, Cavestany y Picón”. Notas confidenciales de Menéndez Pidal, citado por Pérez Villanueva (1991:301).

⁵⁶ Para los meses de julio a diciembre de 1936, el lector interesado hallará un relato más detallado en García Isasti (1992:20-38). Para el resto, Pérez Villanueva (1991) y Pérez Pascual (1998).

⁵⁷ “Los abajo firmantes declaramos que ante la contienda que se está ventilando en España, estamos al lado del Gobierno de la República y del pueblo, que con heroísmo ejemplar lucha por sus libertades.” Firmaban Menéndez Pidal, Ignacio Bolívar, Antonio Machado, Pío del Río Horteiga, Juan Ramón Jiménez, ‘Juan de la Encina’, Teófilo Hernando, Gonzalo Lafora, Gregorio Marañón, Antonio Marichalar, Gustavo Pittaluga, Ramón Pérez de Ayala y José Ortega y Gasset (ABC, 31-7-1931).

manifiesta su esperanza de que Menéndez Pidal acepte el cargo de presidente del Consejo Nacional de Cultura, es decir, lo que se proyectaba como la más alta institución cultural del país. Don Ramón no aceptó el cargo, pero diariamente acude a trabajar al Centro de Estudios Históricos, que tras el periodo vacacional vuelve a abrir sus puertas hasta noviembre⁵⁸, y también a la Facultad de Letras. Pero la situación no podía prolongarse indefinidamente; Pidal se decide a salir del país y obtiene para ello la autorización personal del ministro Hernández. Es probable que el quid de la cuestión residiera no tanto en el propio Pidal como en su hijo Gonzalo, que estaba en edad militar; don Ramón obtiene del ministro la autorización para que le acompañen al extranjero él y su esposa. A cambio aceptan que el comandante Lister officie el matrimonio civil entre Gonzalo y su novia, Elisa Bernis, con gran despliegue publicitario. Al poco salen para Francia, donde nada más llegar se celebrará la ceremonia religiosa.

A partir de su llegada a Francia Pidal inicia un lento deslizamiento en sus simpatías hacia la España nacional, difícil de calibrar, pero indudable en su orientación general. Permanece un par de meses en Burdeos y de allí marcha a La Habana, en cuya universidad imparte un curso y es nombrado doctor honoris causa. En julio de 1937 sale para Nueva York, donde permanecerá varios meses, también dando clases. Es allí donde, por ejemplo, rompe su amistad personal con Federico de Onís, al parecer a causa de diferencias políticas. Por su parte su hijo Gonzalo se había incorporado al ejército de Franco y luchado en diversos frentes, hasta que el verano de 1938 Antonio Tovar le llama para trabajar con él en Burgos. El verano de 1938 Pidal rechaza una oferta de la Universidad de Oxford (de la que recordemos que era doctor honoris causa) y se instala en París, a la espera del fin de la guerra para volver a España. Creemos que la idea del exilio (para el cual tendría numerosas oportunidades en Oxford, en Nueva York, etc.) le resultaba insoportable. Quería volver a España. De su antipatía por la República da fe un artículo de prensa, que no llegó a ser editado, en el cual protesta contra una valoración muy favorable al Gobierno Vasco aparecida en la prensa francesa⁵⁹. Pero veamos una prueba contundente en esta carta a Américo Castro, en la cual se despacha sin medias tintas:

“Ya sabe usted mi principio. Déme usted la España sin fragmentar en bochornosas republiquetas (al gusto de la política francesa de las pequeñas naciones) y cualquier cosa que pase se remediará en muy pocos años; mientras la fragmentación no se remediará en siglos o nunca. El no sentir esta gran verdad, el no reconocer la idea nacional, es el enorme fallo de nuestras izquierdas. ¡Monstruoso Frente Popular! Mire usted Francia qué cuerdamente se lo ha raído de sí. Usted que peleó y sufrió como gran español en el Patronato de la Universidad barcelonesa, de seguro que no se quitaría el sombrero aquí en París delante del escudo de la Legación de Euskadi, la republiquilla jaleada por *Le Temps* y Maritain. Por fortuna ya se ha ido a freír espárragos.”⁶⁰

⁵⁸ El Centro de Estudios Históricos permaneció cerrado dos o tres meses, pero volvió a abrirse gracias al esfuerzo de Tomás Navarro Tomás, Rafael Lapesa, Dámaso Alonso y algunos otros intelectuales que permanecieron en España durante la guerra. A pesar de las circunstancias tuvo una cierta actividad, en especial durante el año 1937, al calor del auge del antifascismo entre la intelectualidad europea. Pero a partir de fines de 1937 comenzó una lenta agonía, hasta su cierre definitivo en 1939. Vide García Isasti, (1992) y (1996).

⁵⁹ Pérez Villanueva (1991:375).

⁶⁰ Carta de Ramón Menéndez Pidal a Américo Castro, de principios de 1939. Citada por Pérez Villanueva (1991:376). Pérez Pascual recoge la cita del libro de Pérez Villanueva, pero no la reproduce completa, sino que la interrumpe justo al llegar a la expresión “¡Monstruoso Frente Popular!...” (Pérez Pascual, 1998:283); tampoco hace ninguna alusión al frustrado artículo periodístico en el que ataca al Gobierno Vasco y, en

Pero la España franquista tampoco le esperaba con los brazos abiertos. A la semana siguiente de su llegada (16 de julio de 1939), Serrano Suñer pasa por su casa y le deja un saludo y una tarjeta de visita. Parecía que la reconciliación sería rápida y completa. Pero a los pocos días comienzan los ataques: un intencionado artículo de prensa a cargo de Jorge Vigón saca a colación su apoyo a la República en los primeros meses de guerra y la boda civil de su hijo oficiada por el comandante Lister. Es enjuiciado en el Tribunal de Responsabilidades Políticas y se le congelan sus cuentas bancarias. La situación es paradójica: todas las semanas debe presentarse al tribunal, pero en ocasiones lo hace en coche oficial y acompañado por Antonio Tovar, que se convierte en su paladín. La causa queda en nada.⁶¹ También halla opositores en la Academia. La trama es complicada y, en nuestra opinión, Pérez Villanueva no consigue desmadejar todos los hilos. Aun así, de la lectura de su relato⁶² colegimos que existían presiones para que don Ramón renunciara voluntariamente a su cargo de director; en conversaciones privadas éste replicó anunciando su renuncia a su condición de académico; no hubo acuerdo. Al final don Ramón devolvió su medalla de director de la Academia, lo que implícitamente significa que renunciaba a su condición de académico, pero la Academia prefirió interpretar que se limitaba a renunciar a su cargo de director y correr un tupido velo sobre el asunto. Menéndez Pidal no volvió a pisar la Academia hasta que, en 1947, fue reelegido por unanimidad. Como es sabido, fue reelegido sin interrupción hasta su muerte⁶³. Por otra parte, en 1940 fue nombrado director del Instituto Nebrija, que era el organismo sucesor de la antigua Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos, pero Pidal no aceptó: según Pérez Villanueva el que había sido presidente del Centro de Estudios Históricos se negaba a verse degradado a simple director de sección.

De todos modos, Pidal tampoco fue condenado al ostracismo, ni siquiera en esta etapa inicial del régimen. Así, en 1940 pudo reincorporarse a la Academia de la Historia, a

cambio, reproduce diversos párrafos de informes de la policía franquista en el que se le caracteriza como destacado izquierdista; informes, por otra parte, acerca de los cuales no hallamos mención en el libro de Pérez Villanueva. Reiteramos, pues, que la posición de Pidal durante la Guerra Civil continúa siendo una cuestión controvertida que aún está necesitada de investigaciones más detalladas.

⁶¹ Hay que matizar que a pesar de que el procedimiento judicial concluyera sin ningún resultado concreto, Pidal continuó siendo hostigado durante un cierto tiempo. Así, Diego Catalán nos informa que en marzo de 1942 un juez militar emitió una orden de busca y captura contra Ramón Menéndez Pidal y otros ‘encartados’ en un sumario por colaboración con *la causa roja* que, si bien volvió a quedar en nada, no fue formalmente retirado hasta diez años después. Cfr. Catalán (1992:20, nota 30 bis). En el libro de Pérez Pascual puede hallarse un relato detallado de las distintas formas de hostigamiento y animadversión de las que fue objeto Pidal por parte de algunos sectores franquistas (Pérez Pascual, 1998:285-348).

⁶² (Pérez Villanueva 1991:384-388). Los datos pueden hallarse ahí, pero subrayamos que la interpretación es nuestra.

⁶³ El reglamento de la Academia preveía la elección de director cada tres años, pero era costumbre firmemente arraigada que el director fuera ininterrumpidamente reelegido en su cargo hasta su muerte (así ocurrió con los tres anteriores directores a Pidal). En condiciones normales el mandato de Pidal finalizaba en diciembre de 1938, pero en razón de la guerra el Gobierno de Franco había nombrado a José María Pemán director interino. Se esperaba que en diciembre de 1939 se procediera a una elección ordinaria, que en vista de la renuncia de Pidal recayó en Pemán. Pero éste fue destituido a los pocos meses por el Gobierno (por haber asistido a una misa en memoria de Calvo-Sotelo, acto al que se otorgó un significado monárquico), que nombró a Francisco Rodríguez Marín. Este murió en 1943 y le sucedió Miguel Asín, que murió el año siguiente. Volvió Pemán a ser nombrado en 1944, pero renunció a presentarse a la reelección en diciembre de 1947, fecha en la que Pidal volvió a ser elegido por el procedimiento ordinario y por unanimidad. Vide Pérez Villanueva, (1991:404-405).

pesar de que dos obstáculos importantes se interponían en su camino. Por una parte, estaba sometido a un expediente de depuración de responsabilidades políticas, cuya resolución favorable era imprescindible para ocupar el cargo de académico; por otra, desde 1938 todos los académicos debían prestar juramento según la fórmula redactada por Eugenio d'Ors (el famoso juramento *ante los Ángeles Custodios*), cuestión que, al parecer, Pidal interpretaba como una humillación⁶⁴. Vuelven a sucederse las negociaciones privadas, que en este caso alcanzaron un resultado favorable. El expediente de depuración se consideró concluido por el hecho de que por orden ministerial Pidal había sido nombrado director del Instituto Nebrija, cargo que como acabamos de señalar, no aceptó⁶⁵, pero la simple publicación del nombramiento fue considerada como prueba de que su expediente había sido favorablemente resuelto. Por otra parte, de forma excepcional el ministro Ibáñez Martín le permitió prestar su juramento por escrito (en vez de oralmente). Resuelto el trámite, Pidal recuperó su condición de académico y frecuentó con asiduidad esta institución, cuyo director en ese momento era el duque de Alba⁶⁶. No creemos que este último dato sea irrelevante; al contrario, es probable que Pidal no viera con malos ojos una restauración monárquica y, así, en febrero de 1946 don Ramón era uno de los firmantes de un manifiesto político favorable a la restauración de la monarquía. Junto a su manifiesto de apoyo a la República de julio de 1936 es quizá su única manifestación política en sentido estricto⁶⁷, y de nuevo vino motivada por una situación extrema⁶⁸: don Ramón creía que la guerra civil estaba a punto de reproducirse⁶⁹. Con todo, el régimen se fue estabilizando y pasados estos primeros años, don Ramón recuperó su estatus de director de la Real Academia Española (diciembre de 1947). Tenía setenta y ocho años.

A partir de ahí se inicia la etapa final de su vida, que está presidida por una cierta ambivalencia. En efecto, a partir de esa fecha Menéndez Pidal es, particularmente a los ojos de la opinión pública, un miembro cualificado del *establishment* franquista (¿qué otra cosa podía ser el director de la Real Academia Española?)⁷⁰. Sin embargo, hasta cierto punto

⁶⁴ “Juro en Dios y en mi Angel Custodio servir perpetua y lealmente al de España bajo Imperio y norma de su tradición viva; en su catolicidad que encarna el Pontífice de Roma; en su continuidad representada por el Caudillo, salvador de nuestro pueblo”. Texto citado por Pérez Pascual (1998:303-304).

⁶⁵ Pérez Villanueva (1991:392).

⁶⁶ Para todo lo relacionado con la cuestión de la reincorporación a la Academia de Historia, Pérez Villanueva (1991:389).

⁶⁷ En la *Carta al Dictador* de 1929 se limita a hacer una defensa de la autonomía universitaria, sin pronunciarse acerca del régimen político deseable para el país. Vide el apartado 3.4.1.

⁶⁸ No pretendemos equiparar ambos documentos, ni en su mensaje ni en las circunstancias en que se produjeron. Simplemente deseamos destacar que Pidal no era nada proclive a intervenir en política, y sólo en circunstancias extremas (que podían ser de muy diversa índole) se decidía a actuar.

⁶⁹ En sus notas confidenciales se expresa así: “Suscribí el mensaje monárquico, porque la monarquía es la única salida pacífica del régimen de Franco. La otra salida, la que Francia apoya, es el Gobierno Giral, que entraría por los Pirineos con guerra civil.” Citado por Pérez Villanueva (1991:399).

⁷⁰ Jover es, en nuestra modesta opinión, el autor que ha argumentado de forma más convincente que Pidal no llegó a integrarse en el régimen franquista, opinión que evidentemente no compartimos, pero que es generalmente aceptada por sus críticos (salvo excepciones), aunque habitualmente la cuestión es abordada de forma muy circunspecta. Reproducimos lo más sustancial de la argumentación de Jover: “A partir de entonces [1939], Menéndez Pidal pasa a ocupar un puesto singular en el contexto cultural de la España de Franco. Por parte de don Ramón, fiel a sus orígenes, hay un radical distanciamiento del régimen, escudado en su ancianidad, en su indiscutible condición de patriarca de las letras españolas, en su exclusiva dedicación a tareas intelectuales, en los incesantes testimonios de respeto que le llegan de todas partes. En los medios

puede ser una visión engañosa, ya que periódicamente sufre ataques por parte de algunos sectores del mismo régimen y, periódicamente también, firma documentos de protesta y manifiestos en favor de una mayor apertura política. En este aspecto forma parte de la complicada historia intelectual del franquismo o, dicho en términos más exactos, debemos ponerlo en conexión con un grupo de intelectuales falangistas que, tras la guerra, fueron despegándose del régimen y evolucionando hacia posturas *liberales*; nos referimos, por supuesto, al grupo de Tovar, Laín, Ridruejo, etc.

Recapitulemos la cuestión. Como hemos dicho antes, nuestra opinión es que hasta julio de 1936, e incluso hasta Navidades de ese mismo año, Pidal permaneció fiel al régimen republicano, a pesar de su temprana decepción con la República⁷¹. En esta época es posible rastrear una cierta simpatía hacia el fascismo, particularmente en el prólogo al tomo II de la *Historia de España*, publicado en 1935⁷², pero nada que permita calificarlo de fascista; son los años en los que en toda Europa los intelectuales conservadores experimentan una abierta atracción por esta nueva y dinámica ideología, pero el inicio de la II Guerra Mundial (la decepción de las esperanzas que los conservadores pusieron en Munich) los hizo virar rápidamente hacia el antifascismo. En España la historia fue más complicada. Hemos situado en los años 1937-38 el viraje de Pidal hacia la España franquista y es un hecho evidente que a partir de 1939 halló sus más firmes valedores en España en Antonio Tovar y Serrano Súñer, ambos ilustres falangistas. Sin embargo, sufrió los ataques de otra *determinada tendencia* que Pérez Villanueva se resiste a identificar abiertamente pero que, en cualquier caso, tenía evidentes conexiones con la Iglesia. En nuestra opinión, el quid de la cuestión reside en ese aspecto: Menéndez Pidal era un laico, un hombre que no acudía a las ceremonias religiosas y en cuya extensísima obra apenas era posible hallar alguna referencia al catolicismo. En el marco de la brutal polarización religiosa que se produce a partir de julio de 1936, se quedaba sin espacio: su corazón estaba con los franquistas (a partir de 1937-38), pero los sectores más clericales no estaban dispuestos a perdonarle su convivencia con el régimen republicano. En esta situación acudieron en su ayuda los falangistas, especialmente Antonio Tovar. Pero debemos subrayar que no parece que sus simpatías políticas se decantaran nunca hacia el fascismo, sino más bien hacia un régimen autoritario que prepararía una transición hacia la democracia: eso es lo que deducimos nosotros de su posicionamiento monárquico en 1946, preludiado por las negociaciones que acompañaron su reingreso en la Real Academia de Historia en 1940, en las que es posible que su director, el duque de Alba, jugara un papel

representativos de la cultura oficial hay una actitud de respeto y reserva, como corresponde a los motivos que acabo de enumerar; también de desconcierto—de aquí la reserva—ante un sabio que procede de la izquierda intelectual y que no abjura de sus raíces; que colabora ocasionalmente en *Escorial* o en la *Revista de Estudios Políticos* pero al que no se le escapa una palabra que entrañe adhesión al nuevo orden de cosas; que comparte y aún exalta los grandes temas de la mitología histórica del Nuevo Estado—Castilla, el Cid, los Reyes Católicos, Carlos V, los Conquistadores—, que se alza contra los regionalismos en nombre de la unidad de España, que escribe duras palabras contra la República por su política autonomista y su ‘voluptuosidad desintegradora’, pero que diverge radicalmente de las dogmáticas interpretaciones oficiales cuando llega el momento de valorar la guerra civil—no como ‘cruzada salvadora’, sin como ‘fatal sino de los dos hijos de Edipo, que, no consintiendo reinar juntos, se hieren a muerte a la vez’—[...] Y es precisamente bajo el signo de este empeño de reconciliación...” (Jover, 1992a: 85-86).

⁷¹ Tratamos esta cuestión detenidamente en el capítulo 3.4.

⁷² Tratamos detenidamente esta cuestión en el apartado 2.6.3.

decisivo⁷³. Por otra parte, un hombre como Pidal, que manifestaba una simpatía tan acusada hacia los judíos⁷⁴, difícilmente podía identificarse absolutamente con la ideología fascista, aunque ésta fuera en versión española.

En cualquier caso, a partir de 1951 se produce un hecho en extremo paradójico en la Historia de España: con la llegada de Ruiz-Giménez al Ministerio de Educación Nacional, se da inicio a una cierta apertura intelectual del régimen. No pretendemos esbozar una explicación global de este hecho, pero sí señalar que Menéndez Pidal encajaba perfectamente dentro de este movimiento. En nuestra opinión, le permitía continuar siendo lo que siempre había sido: un conservador que veía con buenos ojos una lenta y moderada transición hacia formas políticas y culturales cada vez más liberales y democráticas⁷⁵. Pérez Villanueva cita repetidamente valoraciones sumamente favorables de Pidal de la labor de Tovar, Lain, Ridruejo y él mismo⁷⁶. Paralelamente, a partir de 1952 vuelven a reproducirse los ataques de esa *determinada tendencia* que Pérez Villanueva se limita a calificar como los *excluyentes*⁷⁷ y el propio Pidal como *jabalíes torquemadas*⁷⁸. Son, qué duda cabe, discrepancias dentro del régimen⁷⁹. Pero conducen a una cierta radicalización del siempre

⁷³ Se trata de una suposición para la cual carecemos de datos positivos, pero que nos parece encajar en el relato que nos proporciona Pérez Villanueva: no parece posible que, tras la devolución de la medalla de director de la Academia Española, el ministro de Educación Nacional accediera a dispensar a Pidal del juramento oral sin la intervención directa del director de la Academia de Historia, el duque de Alba.

⁷⁴ Pidal es la figura clave en la recuperación de todo lo que supone la herencia judeo-sefardí para la cultura española. No sólo veneraba hasta el extremo a los sefardíes por haber sabido conservar tanto la lengua española como un riquísimo romancero, sino que cultivaba en lo posible su trato personal. Es imposible que en estas condiciones pudiera simpatizar con la Alemania nazi.

⁷⁵ D. Catalán destaca el giro ideológico del régimen franquista tras el fin de la II Guerra Mundial y subraya que Menéndez Pidal se mostraba partidario de una reconciliación: “Pero en 1947 le pareció a Menéndez Pidal perentorio proponer unas bases para la reconciliación entre esas semi-Españas que, en el decenio anterior, habían intentado desembarazarse la una de la otra. Con un optimismo que compartían pocos por entonces, creyó posible superar ‘el siniestro empeño de suprimir al adversario’ y pretendió convencer a las dos mitades de España de la necesidad de huir de extremosidades y reducir su lucha a la pugna natural de las fuerzas necesarias a la vida de todo pueblo: tradición e innovación. Esta ‘España total’, ‘sin amputar su brazo izquierdo ni su brazo derecho’, que Menéndez Pidal proponía en 1947 [...] sonaba en aquel entonces como una visión utópica, sospechosamente teñida de nacionalismo, para la España en el exilio, subversiva, para la ‘España sin problema’.” (Catalán, 1982:72-73). Pérez Pascual insiste en el hecho de que, ya desde 1947, Pidal abogara públicamente por una reconciliación entre los españoles, a pesar del evidente peligro de represalias por parte del régimen (Pérez Pascual, 1998:313-316).

⁷⁶ Pérez Villanueva (1991:438,445).

⁷⁷ En oposición a los *comprensivos*. Para un relato detallado de los ataques intelectuales que sufrió Pidal en los años 1952-53, cfr. Pérez Villanueva (1991:433-439) y Pérez Pascual (1998:313-331). D. Catalán aporta más datos acerca de las conflictivas relaciones entre Pidal y las autoridades políticas y universitarias de los años 50, cfr. Catalán, (1979:121-124) y (1980:XXX-XXXI). Puede sernos útil trasladar aquí la categórica sentencia de J.Varela: “El enfrentamiento entre los intelectuales falangistas y las huestes católicas del Opus Dei, entre 1948 y 1958, se saldó con la derrota de los primeros. Por otra parte, los falangistas de profesión intelectual—Ridruejo, Lain, Tovar—eran menos una corporación por encima de la política que una facción del régimen. Hubo intentos de resucitar grupos, como la Unión Social Democrática de Ridruejo, que recordaban por su composición a los grupos de intelectuales anteriores a la guerra. Se firmaron manifiestos como el dirigido en 1956 al ministro de Educación a raíz de los incidentes universitarios (estaban Azorín, Menéndez Pidal, Pérez de Ayala, Aranguren, Ridruejo, etcétera), o el de ‘los 102’ del año 1962 contra la represión en Asturias. Figuras como Aranguren [...]” (Varela, 1999:18-19).

⁷⁸ Menéndez Pidal, citado por Pérez Villanueva, (1991:438).

⁷⁹ El propio Pidal era perfectamente consciente de este hecho, tal como se deduce de algunos párrafos inéditos escritos en esos años y transcritos por Pérez Villanueva: “Las dos Españas, encerradas en el estrecho recinto

moderado don Ramón, que en 1956 firmó dos manifiestos, uno pidiendo la libertad de los estudiantes detenidos y otro la de Dionisio Ridruejo; en 1959 firmó otro solicitando la amnistía para los presos políticos y los exiliados y, ese mismo año, una convocatoria de homenaje a Antonio Machado; por último, en 1960 firma una protesta contra la detención de Luis Goytisolo y en 1962 la más dura de todas ellas, un documento en el que se denuncia la brutal represión de las huelgas obreras en Asturias⁸⁰. Tenía noventa y tres años.

Con los datos que disponemos no es fácil hacer un balance de la posición de Menéndez Pidal ante el régimen de Franco. Nuestra opinión es que, descontado el periodo 1936-1947, que merecería un tratamiento específico, siguió la misma pauta que durante la Dictadura de Primo de Rivera, es decir, tomó parte en el movimiento de oposición de los intelectuales, pero siempre desde posturas muy moderadas. No simpatizaba con el franquismo ni con las dictaduras militares, pero ante todo le desagradaba el desorden y no estaba dispuesto a manifestarse políticamente, salvo en momentos muy concretos. Además, la cuestión de la unidad nacional era algo sagrado, intocable, que justificaría cualquier dictadura (aunque él la preferiría pasajera). En otras palabras, era un conservador nato.

Pero su actividad pública es siempre marginal. Ante todo, continúa trabajando. Escribe libros y artículos, pronuncia conferencias, viaja al extranjero a diversos congresos, etc. Con motivo de sus ochenta años recibe un segundo gran homenaje: 192 investigadores españoles y extranjeros⁸¹ se unen en un libro-homenaje en siete tomos en los que se consagra definitivamente como el gran patriarca de las Humanidades en España. En 1953 publica una de sus obras más importantes, el *Romancero Hispánico, Hispano-portugués, Americano y Sefardí*, donde se condensa toda una vida de investigaciones; en 1959 una nueva gran síntesis de sus teorías, *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo*, y en 1963 su polémica obra: *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*. Hemos citado sólo los más importantes, pero continúa escribiendo artículos y corrigiendo y afinando sus teorías hasta el último momento. Merece subrayarse el ingente número de libros que a partir de

de la derecha, fragmentan el fragmento.” (Pérez Villanueva, 1991:438), o en carta dirigida a Américo Castro: “Usted no cree en las dos Españas por ser demasiado iguales entre sí, pero dos son, por desgracia, y siempre dos en cada parte, por mucho que se la fragmente.” (Pérez Villanueva, 1991:469).

⁸⁰ Los datos sobre firmas de diversos manifiestos y declaraciones proceden de Pérez Villanueva (1991) y Pérez Pascual (1998), y en ocasiones no son coincidentes entre sí ni con terceras fuentes; tampoco se identifican siempre los documentos con la suficiente claridad. Por ejemplo, no hemos podido establecer con claridad la firma de Menéndez Pidal en el célebre *manifiesto de los 102* promovido por José Bergamín, que es afirmada expresamente por Pérez Pascual (1998:361, nota 819) pero que no hemos podido localizar en las versiones de este célebre documento a las que hemos tenido acceso; por su parte, Pérez Villanueva se limita a afirmar que “En 1962 firma, con otras veinte personalidades literarias, un documento de protesta contra la dictadura” (Pérez Villanueva, 1991:489), sin dar más explicaciones. A nuestro juicio, el dato es importante y sería de desear que se estableciera con absoluta claridad; José Bergamín fue uno de los principales promotores del manifiesto de apoyo a la República firmado por Pidal (junto con Ortega y Gasset, A. Machado, Juan Ramón Jiménez, Gregorio Marañón, Pérez de Ayala, etc.) y publicado en ABC el 31 de julio de 1936, a raíz del cual sostuvo una dura polémica con Ortega al finalizar la Guerra Civil, en el curso de la cual aludió expresamente a Menéndez Pidal en términos muy poco cordiales (José Bergamín: “Contestando a Don José Ortega y Gasset: un caso concreto”, in *España peregrina*, 1940, nº 1; para un breve relato de la cuestión, García Isasti, 1992:32-38). El hecho de que Pidal volviera a colocar su firma en un documento promovido por Bergamín (que fue obligado a exiliarse nuevamente a consecuencia de este hecho) es un dato cuya importancia nos parece evidente (si realmente se confirma su participación en la cuestión).

⁸¹ Casi a partes iguales: 109 españoles y 83 extranjeros (Pérez Villanueva, 1991:414).

1939 publicó en la colección Austral, de la editorial Espasa-Calpe; en su mayor parte son colecciones de artículos agrupados por temas. Qué duda cabe que el formato popular de estas publicaciones y su inmenso y continuado éxito, probado en la infinidad de ocasiones en que se reeditaron, contribuyeron a popularizar la obra de Pidal entre el gran público, fuera del estrecho círculo de especialistas en el que se circunscribió hasta los años treinta. Resulta casi imposible hallar en España un autor que tenga una bibliografía más prolija y complicada, llena tanto de artículos especializados en todo tipo de revistas de escasa circulación como de ediciones populares y reediciones de sus trabajos más conocidos. Menéndez Pidal es, probablemente, uno de los autores que más se han leído en España durante la segunda mitad del siglo XX (excluyendo los novelistas, claro)⁸²; en especial, su *Flor nueva de romances viejos* (1928a) ha conocido ya 46 reimpresiones. Por otra parte en 1935 fue el iniciador de la magna *Historia de España* editada por Espasa-Calpe, que hoy en día lleva su nombre (*Historia de España de Menéndez Pidal*) y dirige José María Jover, en la cual escribió, a modo de prólogo algunos de sus textos más famosos, en especial *Los españoles en la Historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política* (1947b), que luego ha sido vuelto a reeditar como libro en múltiples ocasiones. Su obra filológica, lingüística e histórica ha sido explicada en las aulas españolas durante décadas, desde la enseñanza primaria a la cátedra universitaria⁸³. Crítico constante de su trabajo, la muerte le sorprendió sin haber conseguido publicar sus dos grandes obras de síntesis, iniciadas en los años de la República: la *Historia de la lengua* y la *Historia de la épica*⁸⁴. El Seminario Menéndez Pidal, fundado en 1954 y dirigido desde 1978 por Diego Catalán, continúa con su labor particularmente en el área de los romances.

En 1965, a punto de cumplir los noventa y seis años, sufre una trombosis de la que ya no volvió a recuperarse del todo. El 13 de marzo de 1968, al cumplir los noventa y nueve años, recibe en su casa la visita de don Juan de Borbón. Esa misma tarde una delegación de académicos acude a felicitarle y le lleva un presente increíble: una reliquia del Cid Campeador, un hueso de su cráneo, donado a la Academia por intermedio de Camilo José Cela. Pidal se sume en un profundo silencio y lo besa devotamente⁸⁵.

⁸² Maravall lo subraya muy especialmente: “Un hecho que merece ser observado es el que precisamente el nombre de quien entre nosotros aparecía como ejemplo máximo del sabio especialista y alejado, se haya convertido en un escritor de gran público, sin más que dejar pasar algún tiempo. Esos libros y trabajos de Menéndez Pidal que tan ampliamente se están difundiendo en estos años, son los mismos que empezaron publicándose en ediciones muy especializadas [...] Pero, es más, de veinte años a esta parte Menéndez Pidal se ha convertido en el autor más abundantemente representado y, aún más, reeditado, en una colección popular muy difundida: figuran en ella dieciocho títulos suyos de Historia, Historia literaria, de Historia de la lengua, de Historia de ideas, etc.” (Maravall, 1959:86-87).

⁸³ Esta cita de D. Alonso es especialmente gráfica: “Todo esto, después de los trabajos de Pidal, nos parece ahora claro, evidente y sencillo, aun antes de aparecer la *Historia de la Epopeya*, cúspide, en este aspecto, de su labor, y obra en la que ahora el maestro trabaja. **Y todo ha pasado ya a los libros de texto, y los niños del Bachillerato lo aprenden** [énfasis nuestro]; así como también es idea de todos que Pidal es un gran investigador de nuestra épica. Lo que yo no sé si todo el mundo sabe o tiene presente es que si hoy—en lugar de niebla—poseemos esa imagen cohesiva, ello se debe a Menéndez Pidal.” (D. Alonso, 1962:17).

⁸⁴ Ésta última fue publicada póstumamente: Menéndez Pidal, Ramón (1992): *La épica medieval española desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*. Editada por Diego Catalán y María del Mar Bustos. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.

⁸⁵ Lapesa (1969:11); Pérez Villanueva (1991:499-500).

Muere poco después, el 14 de noviembre de 1968, a falta de cuatro meses para cumplir los cien años. En los últimos meses de su vida había vuelto a la fe de sus padres por intermedio de los jesuitas Errandonea y Llanos, el último de los cuales le asistió en su lecho de muerte. Murió como buen cristiano.

VI.4.- APENDICE II

TRANSCRIPCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE OPOSICIÓN DE PIDAL

(1899d) *Expediente de oposición a la Cátedra de Filología Comparada de Latín y Castellano de la Universidad Central*: [Primer ejercicio, primera parte:] *El castellano y la lengua catalana*. [Respuesta de Menéndez Pidal]

"En la repartición geografico-linguística de la Hispania romana debemos considerar en primer lugar el dominio del castellano y dialectos afines, o sea Leonés Asturiano parte del Berciano Montañés (muy análogo al grupo Leonés asturiano) Navarro Aragones con sus subdivisiones y hasta cierto punto al q[ue] podíamos llamar Dialecto andaluz etc. Este vasto dominio está enclavado en el centro de Esp^a y limitado por otros lenguajes bien diversos: al oeste se extiende el grupo Galaico Portugués al N.E. el Basco y al Levante el Catalán Valenciano y Mallorquin. Todos dialectos romances salvo el Basco que ni siquiera se agrupa entre las lenguas indoeuropeas.

Claro es que todos estos dominios lingüísticos se desarrollan con cierta base de unidad como no podía menos formando la Península entera una unidad geográfica bien marcada, siendo su romanización uniforme también; pero por condiciones étnicas antiquísimas que la ciencia no ha llegado aun á fijar, el grupo Levantino y Portugués se desarrollaron con caracteres bien diversos; atribuir esas diferencias á los pueblos de diversa raza q[ue] invadieron a Esp^a es idea un poco atrasada y desechada hoy por casi todos; se cree[?] que las diferencias obedecen a diversidades étnicas mucho mas antiguas. Veamos las relaciones del grupo de Levante con el castellano; que aspectos ofrece a la consideración de la Filología comparada del castellano.

Si consideramos comprendido bajo el nombre de catalán todos los dialectos [sobre esta palabra aparece tachada "lenguas"] no castellanos que se hablaron en la Corona de Aragón va también incluido el Mallorquin y el Valenciano. El 1º no halla apenas con nuestros estudios relación. Poblada Mallorca por gente probablemente [palabra difícil de leer: ¿probablemente?] catalana cuando las empresas de D. Jaime no hallaban acogida en Aragón, apenas descubriríamos en su lengua rastro alguno antiguo de aragonés. Valencia fue también ganada casi unicamente con el concurso de Cataluña sin que apenas intervinieran de Aragón mas q[ue] los vasallos del Rey. Sin embargo, no fue tan escasa la introducción de lengua aragonesa en el reino recién conquistado que no queden aun varios islotes castellanos rodeados enteramente de población de lenguaje catalán. Estos son los pueblos de Aspe y Monforte que hablan castellano enclavados en tierra de idioma valenciano. Son notables ejemplos de la pervivencia de una lengua y curiosísimos puntos de observación para el examen de la teoría que se conoce con el nombre de DIALECTOS DE TRANSICION [en el original subrayado]. El castellano que se habla en Aspe y Monforte es enteramente puro, salvo mezcla de algunas voces valencianas muy pocas en número aunque alguna tan importante como PANE [?] [subrayado en el original]. Rasgo fonético no ofrecen sino el SESEO [subrayado en el original] de la C [idem]. Esta pureza nos pone en guardia contra la supuesta mezcla o endósmosis [sic] de dos dialectos

colindantes. 7 [siete] siglos de contacto no han hecho a Aspe y Monforte hablar valenciano, ni lo conseguirán otros 7 si no interviene algún otro principio superior al simple contacto. Por ejemplo un fuerte predominio de la cultura valenciana que colocasen en situación de inferioridad tal a la de esos islotes castellanos, que les obligara a aceptar con el pensamiento valenciano el habla valenciana.

Traslademos ahora la cuestión de la frontera Valenciana a la Catalana propiamente dicha. Punto es este que ha tratado el inolvidable maestro Milá y Font. en uno de sus opusculos con la seguridad de juicio que distinguía todas sus elucubraciones [sic]. Se rebela [sic] abiertamente contra la teoría de la [sic] transición y sostiene que los dialectos intermedios no obedecen al efecto del contacto. Nota, por ej., q[ue] el catalan que se habla en Barcelona está mas lleno de castellanismos que el q[ue] se habla en muchos pueblos de la frontera Aragonesa que por estar fuera del comercio de las ideas solo tienen el del trato agrícola con pueblos de habla castellana y concluye: que si el catalan que se habla en España tiene hasta formas verbales influidas por el castellano, mientras aparece libre de esas influencias el catalan hablado en Cerdeña [sic], no obedece solo al contacto sino á la influencia de la cultura castellana sobre la catalana ejercida precisamente fuera de las fronteras como lo prueba el ejemplo citado del habla de Barcelona comparada con la de muchos pueblos de Gerona.--Vengamos ahora al opuesto aspecto, las influencias catalanas en el castellano, mucho más interesante para nuestra asignatura.

Muchos creen q[ue] la cancillería de la Corona de Aragon tuvo por lenguaje oficial el Catalán. Esto nos obligaría a reconocer en el dialecto Aragonés una fuerte influencia catalana que seria aun apreciable. Es cierto que como en la union política de Aragon y Cat^a por el enlace de la hija de D Ramiro I, en ese matrimonio el varón era catalan y que ese origen produjo reyes como Jaime I y Pedro IV q[ue] preferían manifiestamente el catalán y que el catalan era frecuentemente la lengua cancilleresca en las relaciones de Aragon con Italia y Grecia, al lado del latin siempre preferido. Pero tambien basta hojear los tratados de paz y alianza publicados por Capmany para ver que no solo con los reyes de Castilla usaban el aragones, sino con los de Granada y con los de Tremecen, Fez, etc. Esto respecto a los doc. oficiales; la cancillería privada ofrece igual aspecto. La coleccion de cartas del Archivo de Graus ofrece muchas catalanas pero muchas castellanas. En suma el catalan escrito no fue lengua predominante en aragón [sic] pero si abundante. Esto es muy de notar. Entre las cartas de lo mas caracteristico del Alto Aragon, de S. Juan de la Peña, en el Archivo Historico n^{al} [Nacional] predominan las aragonesas pero es muy notable encontrar varias catalanas. ¿Que resultados produjo esta comunicación? No puedo hablar con entero conocimiento de causa dado que los estudios de nuestra dialectología estan tan atrasados. Conozco sobre dialectos fronterizos con Cataluña un estudio de D. Jo.[aquín] Costa sobre el dialecto de Graus. Publica[do] en el Bol. Inst. L. Enseñanza [Boletín de la Institución Libre de Enseñanza] y otro de J. Saroihandy en el Annuaire de l'Ecole Practique de Haut[es] Et.[udes] sobre el mismo de Graus y el de Fonz[?]. El valle del Cinca y el Ereva[?] es en realidad admirable por el estudio de la frontera lingüística y con lo breve q[ue] son ambos estudios permiten juzgar bastante del caso. En Graus por ejemplo el perfecto AMAVI es totalmente desconocido, y solo usa el perifrastico del verbo IRE y el infinitivo exactamente como en catalán BA CANTA, BA DECI, con supresion de la R final muy de notar como fenomeno antiquísimo que que en autores arabes el adjetivo derivado del nombre del pueblo Balague(r) no acusa ya la presencia de la R. Pero siguiendo la

opinion de Milá, no debemos creer que esto sea un préstamo del catalán al dialecto ribagorzano, sino que independientemente se originó en los dos lados. Se atribuye a influencia catalana la tendencia a la U en vez de O de estos dialectos fronterizos. Sabido es q[ue] en catalan la protonica tiende a obscurecerse y donde el castell. dice CORONA dice él CURONA, y en ciertas regiones la O es U. Rasgo introducido en la lengua literaria castellana en voces como ALMUGAVAR ALMOGAVAR y en nombres propios como MUNTANER MONTANER. Ahora bien se creará que el AMAN CANTAN que se observa en esos dialectos fronterizos dado que el catalán no hace los participios AMATUS en AN sino en AT siguiendo un proceso enteramente distinto conservando la T medieval como final mientras en Ribagorza se pierde despues de hecha D sonora. El articulo LO y O masculino de que nos habla Peralta en su Diccionario aragonés como usual en el Somontano, y que existe tambien en Jaca segun la desvariada[?] noticia que del alto aragón [sic] nos da OTIN en un discurso ante la Acad^a Madrileña del príncipe Alfonso no tiene nada de peculiar a estas regiones pues en el Leonés es conocido POR LO LAZO CORTAR se lee en el libro de Alex.[andre] por citar un ejemplo entre muchos. La asibilación o seseo de la C de estas comarcas es rasgo conocidísimo del Andaluz y del Americano donde Bello tiene por empresa perdida el querer restablecer la distancia castellana entre la C y la S. Otro rasgo muy notable que recuerdo del habla de Berasque de la q[ue] no conozco mas que una breve narracion de la fabula de la lechera es la conservacion de infinitivos de la 3^a conjugacion latina VENDERE VENDRE rasgo comun con todas las lenguas de la Galia. Pero no hay motivo alguno historico [que] autorice tener a esto como un exotismo importado, sino como una semejanza independiente. Se atribuye a catalanismo tambien la abundancia en estos dialectos aragoneses de las articulaciones palatales X CH en vez de las guturales castellanas. En Graus por diximus se dijo con el cambio de acento gral. al romance DEXIN, por gentem CHEM, por mulierem MULLE donde nosotros confundimos los tres sonidos en uno solo, la tan característica j, y pronunciamos DIJIMOS GENTE MUGER [sic]; pero nadie ignora ya que esa articulación j es enteramente nueva en castellano, no datando en la lengua literaria mas allá del siglo XVII, y en la hablada no mucho antes; y que esa confusion de la j en DIJE con la de Gente no tenia lugar en castellano antiguo. En suma siguiendo la idea de Milá, a través de los datos que nos ofrecen los estudios citados, posteriores al sabio catedratico de Barcelona, concluiremos que la endósmosis o mezcla del catalán con el aragonés no es un hecho probado ni mucho menos; que todas las muchas semejanzas que se observan entre Graus, Fonz y sobre todo Berasque, que se asemeja mucho más al Catalán, con ésta lengua, son debidas no al contacto en épocas relativamente recientes, sino a condiciones etnicas antiquísimas, o mejor primitivas, al fondo 1^o de la poblacion bastante homogéneo en esas comarcas, que dada la increíble estabilidad de los fenómenos fonéticos se conservan hasta hoy dandonos la apariencia de que el habla de Ribagorza es un aragonés catalanizado o un catalán castellanizado. Claro es que hay multitud de palabras tomadas del catalán y viceversa pero no introducidas por el contacto o justaposicion [sic] geográfica de las dos lenguas sino por la comunicacion intelectual entre los dos pueblos que las hablaban y En [sic] muchas ocasiones la analogía de los aragoneses [sic] fronterizos no está con el catalan sino con el LEMOSIN GASCON y PROVENZAL del otro lado de los pirineos [sic]; Aunque [sic] es comun llamar lemosin al catalan Este [sic] tiene rasgos bien especiales y característicos por ejemplo la vocalizacion de la Z final procedente de varios sonidos latinos crucem es en catalan creU y en Provenzal CROTZ lo mismo sucede en CODORNIU AMAN. Pues bien en oposicion abierta con el catalan esta el alto aragón [sic] donde AMATIS se dice AMAS pudiera creerse que era una

contraccion simple de AMAES AMAIS pero un singularisimo documento de S. Juan de la Peña que hace tiempo copié en el Ar.[chivo] Hist[orico Nacional] para que fuese parte de una crestomatía diptomática española nos ofrece el correspondiente antiguo del AMAS de hoy enteramente analogo a las formas ultrapirenaicas al escribir COMPRAÇ por comparavistus DIEÇ por DEDISTIS.

Madrid 25 Nov 99

R Menendez Pidal"